REMOTE STORAGE

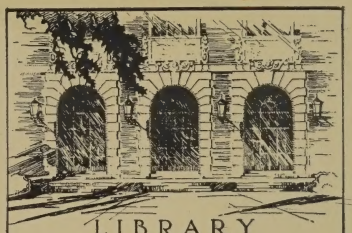

LIBRARY
OF THE
UNIVERSITY
OF ILLINOIS

370.5
MEX
v.4 5-10

The person charging this material is responsible for its return to the library from which it was withdrawn on or before the **Latest Date** stamped below.

Theft, mutilation, and underlining of books are reasons for disciplinary action and may result in dismissal from the University.

To renew call Telephone Center, 333-8400

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY AT URBANA-CHAMPAIGN

JUL 17 1981

L161—O-1096

PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA

TOMO IV NUM. 3

THE LIBRARY OF THE
SEP 19 1925
UNIVERSITY OF ILLINOIS
370.6
MEX

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AGOSTO

TOMO IV NUMERO 5

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL

MEXICO—1925

TOMO IV.— NUM. 5

MES DE AGOSTO

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION EDITORIAL
México.—1925

REMOTE STORAGE

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

1135740

NOTICIA

El Boletín de la Secretaría de Educación Pública no consigna en esta vez los informes mensuales de labores desarrolladas por sus diversos Departamentos, como es su costumbre, sino que componen su información las que, de su labor de seis meses en unos casos y de un año en otros, aporta cada Departamento, y que se han usado para el Informe Presidencial de julio, en forma sintética.

Así el lector asiduo de esta publicación podrá apreciar, en una vista de conjunto y resumen, los adelantos que mes por mes se han logrado en la Educación Pública, y de que se habrá dado cuenta en los siete números mensuales que anteceden a éste, que por así decirlo, los contiene

UNA CARTA ESCRITA HACE TRECE AÑOS QUE OFRECE UN INTERES ACTUAL

La próxima discusión de Presupuestos en la Cámara de Diputados y el desarrollo que cada día tiene la acción federal educativa en toda la República, acción que seguramente tratará de intensificar la Cámara de Representantes, haciendo que el Gobierno Federal tome a su cargo mayor número de establecimientos de instrucción primaria y rural en los distintos Estados de la República, pone nuevamente sobre el tapete de la discusión el viejo asunto de la conveniencia o inconveniencia de federalizar la enseñanza primaria en nuestro país, de modo que sea el Gobierno Federal el responsable de la acción nacional educativa primaria.

En algunos Estados se observa el doloroso fenómeno de que, a medida que aumentan las cantidades que la Federación gasta para el desarrollo de la enseñanza primaria, disminuye paralelamente el monto que el presupuesto local fijaba a esta instrucción; y si, como se espera, el Gobierno Federal amplía cada vez más su radio de acción educativa en la República, se tomarán las medidas del caso para impedir la reducción consiguiente en los presupuestos locales.

Las reflexiones anteriores hacen oportuna la publicación de una carta que el actual Secretario de Educación dirigió hace trece años al ingeniero Alberto J. Pani, entonces Encargado de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo particularmente de notar que dicha carta, escrita hace trece años, al iniciarse el primer Gobierno revolucionario—el del señor Madero—contiene exactamente las ideas que sobre esta materia sustenta ahora el doctor Puig Casauranc.

"PUIG CASAURANC JOSE MANUEL, Dr., Diputado al Congreso de la Unión. México, 3 de agosto de 1912. Señor ingeniero don Alberto J. Pani, Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. —Presente.—Muy señor mío: Con verdadera atención—la que merece un asunto de tanta trascendencia para el país—he leído y meditado su folleto sobre la instrucción rudimentaria en la República. Su patriótica invitación al público para que preste su contingente de ideas en tan arduo problema, habríame movido desde luego a aportar mi grano de arena si no estuviera ya moralmente obligado a ello porque, al lanzar el programa de mi gestión en la nueva Cámara de Diputados, ofrecí al pueblo del 19.° distrito de Veracruz, por el que fuí electo, que dedicaría principalmente mis esfuerzos e iniciativas

para conseguir el desenvolvimiento de la instrucción primaria en el país, en la clase indígena, único medio, en mi modo de sentir y pensar, de que los sueños de libertad política y ejercicio democrático, lleguen a ser posibles. Pienso, como usted, que la ley vigente de 1.° de junio de 1911, dista mucho de resolver el problema de un modo práctico, y el buen deseo que la inspiró se pierde en las numerosas incongruencias y lirismos que encierran los artículos que más parecen obra de soñadores que de prácticos. Las ampliaciones de tiempo y materias de estudio que bosqueja usted, son, evidentemente, necesarias, tanto como las escuelas prácticas agrícolas e industriales y las normales regionales que propone usted con acierto; pero para lograr todo esto, me permito indicar a usted que quizás no fuera posible alcanzarlo con una ley más o menos análoga a la de junio de 1911. Las mismas dificultades económicas y de aplicación práctica existirían, en mi opinión, quizá intensificadas. Siempre he soñado y no desmayaré hasta conseguirlo, en un hecho: LA FEDERALIZACION TOTAL DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA. Federalizada esta enseñanza, reunidos en el centro todos los elementos pecuniarios que se gastan en los Estados para esta instrucción, robusteciendo el presupuesto federal con los que los Estados consagran a la enseñanza primaria, sujetos a un mismo plan de distribución armónica y bien estudiada, dependiente la instrucción primaria en todo el país de un centro director sabio y patriótico, los resultados serían indudablemente notables. Federalizada la instrucción primaria, se dejaría a los Estados sólo la superior y profesional, menos interesantes desde el punto de vista del desarrollo cultural del pueblo. ¿Que esto sería ir al centralismo? No lo creo; la centralización, temible para muchos en el orden político, no puede serlo para nadie en el educativo. Tampoco creo que la federalización de la enseñanza primaria fuera algo muy difícil de realizar; bastaría, previa consulta a los Estados, lograr que se reunieran, en el Ministerio de Instrucción, las diversas partidas del presupuesto destinadas a instrucción primaria, y unidas a las del presupuesto federal, distribuirlas convenientemente. Disponiendo, entonces, de los elementos así reunidos, las ideas de usted podrían ser llevadas a la práctica. Después de la federalización, vendrían las escuelas rudimentarias, las regionales, las agrícolas primarias, las rurales, los maestros ambulantes; en fin, toda la cadena de procedimientos y escuelas, que, reunidas, constituyen el agregado del material educativo. Esta labor, este plan, apenas bosquejado, sería, sin duda, más tardío, de aplicación más lenta; pero lograda la federalización, y dependiendo de un centro y no de distintos gobiernos, la instrucción primaria, sujeta a métodos precisos y acordes con las necesidades geográficas, étnicas y de población, la instrucción primaria, repito, sería verdaderamente eficaz. En resumen, lo que me permito indicar a usted es: estúdiense las ventajas y modo práctico de federalizar la enseñanza primaria en todo el país. Una vez federalizada, la distribución de escuelas, la fundación de las rudimentarias, agrícolas y normales regionales, tropezará con menos

dificultades económicas y de otro orden. Como usted comprende, señor Subsecretario, para desarrollar de modo completo esta idea, necesitaría escribir un folleto, yo también, y no es este el caso, pues lo único que he deseado es ampliar, unificando, las generosas ideas de usted. Se trata de dar forma económica de organización a las escuelas rudimentarias; pues no nos detengamos ahí, lleguemos de una vez a la federalización de la enseñanza primaria toda. De todos modos y sea cual fuere lo que usted piense sobre el particular, siempre, en la nueva Cámara de Diputados de que formaré parte, estaré al lado de ustedes para lograr los patrióticos fines de ese Ministerio, y, si llega a formarse alguna comisión para estudiar estos puntos o dar nueva forma a la ley de instrucción—en este ramo—me consideraría muy honrado con formar parte de ella, si esa Secretaría cree que puedan ser de algún fruto mi buena voluntad, mis meditaciones sobre la materia y mi ardiente deseo de hacer que baje el porcentaje del analfabetismo nacional, la sombra más densa que impide ver con claridad el futuro político y social de México.—Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de usted, señor ingeniero, afectísimo y seguro servidor.—**José Manuel Puig Casauranc.**"

RESPUESTAS QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DA AL CUESTIONARIO PRESENTADO POR MR. STERN PARA VEINTITRES PERIODICOS AMERICANOS.

1.º ¿Qué medidas generales se han tomado para reorganizar la Secretaría?

Al tomar posesión de su puesto el actual Secretario de Educación, en diciembre de 1924, hizo públicas declaraciones en las que señaló los derroteros que se proponía seguir en su labor, de acuerdo con las ideas del ciudadano Presidente de la República. En la imposibilidad de transcribir íntegramente el texto de dichas declaraciones, a continuación se hace una síntesis de los conceptos fundamentales:

"Sin descuidar la educación universitaria, sin olvidar que el fin supremo de las Universidades es "hacer ciencia," y procurándose que la Universidad de México amplíe su radio de acción, incorporándole o restituyéndole las escuelas y las facultades que ahora le faltan, y dándole la autonomía y la extensión popular indispensable para la consecución de sus altos fines, el esfuerzo educativo del actual gobierno se orientará de preferencia hacia las escuelas urbanas de primera enseñanza, las escuelas de obreros y, muy principalmente, la educación rural, comprendiendo en ésta a las grandes masas de campesinos, mestizos e indígenas.

"Cada clase de estas instituciones presenta características distintas, de tal modo peculiares, que no sería posible considerarlas desde el mismo punto de vista en un programa educativo, que, como el que se propone seguir la Secretaría de Educación, debe tener como firme base el conocimiento de nuestra realidad social.

"La Secretaría dirigirá sus esfuerzos a aumentar el número de las escuelas urbanas de primera enseñanza, hasta donde lo permitan nuestras posibilidades económicas; procurar en la educación de los obreros, preparar su liberación económica, por la adquisición de mejores y más prácticas armas para la lucha por la vida; dar a la educación urbana y a la de los obreros, aspectos de mayor acercamiento a la realidad de la vida presente y de nuestro medio actual, y procurar, en el plazo más breve, teniendo en cuenta la magnitud del problema, la incorporación cultural de las grandes masas de campesinos, mestizos o indígenas, al resto de la población del país (masas que, por circunstancias históricas y por antecedentes raciales bien conocidos, han quedado relegados durante siglos a las etapas inferiores de la civilización).

"Fué deseo del ciudadano Presidente de la República que las Secretarías de Agricultura y Educación trabajaran como hermanas, para

que allí donde el esfuerzo constructivo de la Revolución diera tierras, **con producción garantizada,** para lograr la liberación económica del campesino, la Secretaría de Educación habría inmediatamente de llevar la escuela rural, para conseguir al mismo tiempo su liberación espiritual, pues el Primer Magistrado piensa que **únicamente en la obra armónica y constructiva de ambas Secretarías podría hallarse el camino seguro de la transformación social de nuestro medio.** La Secretaría de Educación ha procurado realizar la parte de trabajo que le corresponde.

"Como se ha reconocido que la obra de la escuela rural, especialmente la de la rural indígena, se dificultaría por la falta de maestros competentes y especializados, la Secretaría, en tanto que logra la preparación de un número suficiente de profesores para escuelas rurales, hizo un llamamiento a todos los buenos mexicanos **para reclutar a estos nuevos cruzados de la patria futura entre los hombres de buena voluntad que en cada región conozcan las necesidades del medio y de la población escolar adyacente, y para reclutar este contingente se solicitó del público su concurso y su consejo.**

"Otra de las miras que se tuvo desde un principio fué la dignificación del magisterio, huyendo de los lirismos de que siempre se ha hecho objeto a esa clase de sufridos colaboradores. Para alcanzar la dignificación del magisterio es indispensable que sus miembros se dignifiquen individualmente, y que se hagan fuertes como gremio, por un organismo sindical inteligente, y desprendido de miras políticas."

A grandes rasgos queda esbozado el programa que se ha propuesto seguir en su acción la Secretaría. Para seguir estos resultados fué necesario modificar un tanto la organización que tenía con anterioridad. En vista de los propósitos que se persiguen, la Secretaría fué dividida en las siguientes dependencias:

Departamento Administrativo.
Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.
Departamento de Psicopedagogía e Higiene.
Departamento de Antropología.
Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.
Departamento de Enseñanza Técnica.
Departamento de Bibliotecas.
Departamento de Bellas Artes.
Universidad Nacional.

2.° ¿Se ha establecido en todas partes la enseñanza obligatoria por el Estado? ¿Cuántas escuelas hay? ¿Cuántos maestros? ¿Cuántos alumnos? ¿Cuántas escuelas secundarias? ¿Cuántos jardines de niños? ¿Cuántos alumnos reciben enseñanza secundaria?

Conforme a las disposiciones legales vigentes, es obligatoria la enseñanza primaria elemental, para los niños de seis a catorce años.

Departamento de Enseñanza Primaria y Normal

En el Distrito Federal 174 escuelas; 1,681 maestros; 82,240 alumnos inscritos; 69,005, asistencia media diaria.

La Secretaría de Educación Pública, en materia de enseñanza primaria, no tiene acción federal conforme a la Constitución. Son los Estados, como después se indica, los que tienen la obligación de impartir esta enseñanza primaria a los niños de las diversas entidades federativas; pero esto, no obstante, la Secretaría de Educación Pública sostiene en los Estados las siguientes escuelas, para ayudar a los gobiernos locales que no cuentan con recursos suficientes en su Presupuesto para satisfacer esta necesidad educativa, y para mejorar esta enseñanza por el establecimiento de escuelas primarias federales.

En los Estados, 164 escuelas; 560 maestros; 23,738 alumnos inscritos; 18,578 asistencia media diaria.

En el Distrito Federal existen 18 jardines independientes y 12 anexos a las primarias

Escuela Nacional de Maestros

Inscripción en sus cinco departamentos	4,593

Departamento de escuelas rurales e incorporación Cultural Indígena.

Número de escuelas	2,001
Maestros que las atienden	2,388
Alumnos inscritos	126,850
Asistencia media diaria	103,585

Departamento de Enseñanza Técnica

Número de escuelas	19
Cursos nocturnos anexos	17
Escuelas nocturnas	25
Alumnos inscritos	22,510
Asistencia media	18,043

Escuela secundaria dependiente de la Universidad Nacional

Inscripción	2,000
Asistencia media	1,200

En el Distrito Federal y en los Estados, existen también escuelas industriales y comerciales, sostenidas por los gobiernos locales o de carácter particular.

No es por demás, indicar, que los Estados y los Municipios sos-

tienen por su parte planteles de educación primaria y de enseñanza normal, y que tanto en el Distrito Federal, como en las distintas entidades funcionan escuelas primarias particulares, unas libremente y otras bajo la inspección oficial.

3.° ¿Qué porcentaje de niños trabajan? ¿Qué se ha hecho por abolir el trabajo infantil?

La Secretaría de Educación no está en condiciones de contestar la primera pregunta, por carecer de datos que le sirvan de base. El Departamento de Estadística Nacional y la Secretaría de Industria y Comercio, podrán dar respuesta satisfactoria.

En cuanto a la segunda pregunta, es pertinente manifestar que la Constitución Política de la República prohibe para los niños las labores insalubres y peligrosas, el trabajo industrial nocturno y el comercial después de las diez de la noche. Previene también que los jóvenes mayores de doce años y menores de dieciséis tengan seis horas como jornada máxima, y que el trabajo de los niños menores de doce años no podrá ser objeto de contrato.

4.° ¿Se ha establecido la enseñanza vocacional? ¿Hay escuelas de agricultura?

La Secretaría de Educación sostiene varias instituciones destinadas a impartir a los jóvenes enseñanzas técnicas, industriales y comerciales. Por otra parte, conforme al plan de enseñanza primaria vigente, en las escuelas se imparten a los niños actividades que vayan de acuerdo con sus tendencias e inclinaciones.

La Federación sostiene en Chapingo una Escuela de Agricultura, y es propósito del Primer Magistrado de la Nación establecer otras varias en el país, habiendo escogido personalmente dos haciendas para la fundación de dos escuelas prácticas de agricultura, las cuales ya han sido adquiridas para tal objeto.

5.° ¿Es difícil encontrar maestros competentes? ¿De qué sueldo disfrutan? ¿Están asociados?

La Federación y la mayor parte de los Estados sostienen escuelas normales, especialmente encargadas de dar la preparación profesional necesaria a las personas que se dedican al magisterio. No obstante que desde hace muchos años están funcionando, no han dado todavía bastante contingente para que elementos especialmente preparados ocupen en su totalidad los puestos docentes en las escuelas primarias; existen todavía muchos profesores no titulados que sirven en el ramo educativo. En los últimos años la Secretaría creó varias escuelas normales regionales, para preparar al personal que debía atender las escuelas rurales.

Los sueldos que disfrutan los maestros primarios, varían entre $4.00 y $9.00; los de los maestros rurales son, por término medio, de $3.00, percibiendo los catedráticos de materias especiales de $3.00 a $5.00 por tres horas de trabajo a la semana.

En los últimos tiempos se ha notado entre los elementos que forman el magisterio primario, sus tendencias a agremiarse, habiendo constituído diferentes asociaciones, las cuales hasta la fecha funcio-

nan independientemente, pero en las mejores relaciones con el Estado.

Entre esas asociaciones pueden contarse las siguientes: Sociedad de Maestros Rurales, Unión de Profesores de Grupo, Maestros de la Normal Nocturna y Asociación de Maestros Normalistas. Los profesores de Uruapam están agrupados en un Sindicato.

6.° ¿Cuáles son los principales problemas relacionados con la educación de los trabajadores y de la población rural?

La respuesta dada a la primera pregunta contiene conceptos que pueden servir de contestación a este punto.

7.° ¿En qué forma podrían los Estados Unidos ayudar a esta labor?

La ayuda podría consistir en fomentar, por todos los medios, un intercambio de ideas entre ambos países, para que sean mejor conocidos nuestro medio social, nuestras condiciones étnicas y psicológicas, a fin de que en la Nación Americana desaparezcan muchos prejucios que originan actos que menoscaban, algunas veces hondamente, nuestro prestigio. Para lograr este resultado mucha importancia tendría la labor encaminada a dar a conocer nuestro país en el vecino, tal como es en realidad, combatiendo el proceder mal intencionado de quienes nos pintan como no somos.

8.° ¿Es verdad que en México hay un Departamento consagrado especialmente a mantener y fomentar el arte? ¿Es cierto que México está tratando de crear un arte nuevo, inspirado en ideales democráticos, mas sin perder de vista las tradiciones de su pasado?

Al hablar de la organización de la Secretaría se dijo que cuenta con un Departamento de Bellas Artes, el cual tiene por objeto fomentar el arte en los niños, estudiantes mayores y en el pueblo en general, mediante la acción de las Direcciones de Dibujo y Trabajos Manuales y de Solfeo y Orfeones. Del mismo Departamento dependen el Conservatorio de Música Nocturno y la Dirección de Educación Física.

Por su parte la Universidad Nacional vigila el funcionamiento del Conservatorio Nacional de Música y de la Escuela Nacional de Bellas Artes. Esta última ha ensanchado su radio educativo con el establecimiento, en el Distrito Federal, de varias escuelas de pintura al aire libre.

Recientemente se han hecho sentir entre nosotros tendencias renovadoras en las manifestaciones artísticas en sus diversos aspectos. En lo que se refiere a la pintura, pueden dar idea de esta renovación los cuadros que decoran los muros de la Secretaría de Educación Pública y los de otras instituciones que de la misma dependen.

México, D. F., a 13 de julio de 1925.

ESCUELA REGIONAL PARA MAESTROS RURALES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.—Presente.

Sírvase usted proceder a la fundación de una Escuela Regional para Maestros Rurales, en el edificio y anexos de lo que fué Subestación Experimental Agrícola de Oaxaca, de acuerdo con el presupuesto adjunto, y de conformidad con las siguientes finalidades:

1.ª La Escuela Regional para Maestros Rurales de Oaxaca, tendrá por objeto preparar educadores para las escuelas establecidas en los campos.

2.ª Dependerá del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena de esta Secretaría, quien la atenderá por conducto del Director de Educación Federal en aquel Estado.

3.ª Tendrá anexo un establecimiento de educación primaria que siga el Plan de Trabajo de las Escuelas Rurales, expedido por esta Secretaría.

4.ª Contará con el personal necesario para desarrollar las actividades de los alumnos-maestros y de los niños de la primaria, así como con lo indispensable para albergar dentro del edificio a los alumnos internos que procedan de los núcleos indígenas, vecinos al lugar de su ubicación.

5.ª El establecimiento contará con el siguiente personal:

Un Director que tenga a su cargo la higiene y la educación física de los alumnos, la labor social de la escuela y la coordinación de las actividades del propio plantel.

Los maestros rurales necesarios, encargados del cuidado de los niños de la escuela primaria anexa.

Un agrónomo o práctico en agricultura e industrias derivadas.

Los maestros de materias generales y de talleres que sean necesarios.

La servidumbre que pueda atender el cuidado de los talleres y de los campos sembrados.

6.ª La Escuela Regional para Maestros Rurales recibirá en su seno alumnos mayores de quince años, de preferencia indígenas insolventes, y señoritas mayores de catorce.

7.ª Habrá alumnos externos sujetos a las prescripciones que establezca la escuela.

8.ª Los alumnos al ingresar a la escuela, deberán gozar de buena salud, y además, poseer conocimientos sobre lectura, escritura y cálculo.

9.ª La carrera de maestro rural se hará en cuatro semestres, al cabo de los cuales los alumnos aprovechados recibirán un diploma suscrito por el ciudadano Secretario de Educación Pública, en nombre del señor Presidente de la República.

10.ª Durante esos cuatro semestres, los alumnos tendrán oportunidad de revisar el Plan de Trabajo de las Escuelas Rurales Federales, practicando ampliamente las actividades campestres, los trabajos y oficios, las pequeñas industrias, y las materias generales que señala, y atenderán a su cultura física, dedicando diariamente un lapso de tiempo a los ejercicios marcados en el citado Plan.

11.ª Recibirán, además, un curso de educación rural, y conferencias sobre economía rural, formación de sociedades cooperativas de obreros y campesinos, comités de salubridad, de educación, de cultura social; asociaciones de madres, de protección de la niñez, etc., llevando adelante lo que los señores conferencistas sostengan en sus tesis y sea francamente aceptado.

12.ª Para que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan aplicación inmediata, desde su ingreso los aspirantes a maestros tendrán oportunidad de dirigir a los niños y niñas de la escuela primaria anexa, permaneciendo con ellos la mayor parte de su tiempo diario.

13.ª El establecimiento contará con una biblioteca de tipo completo, en todo tiempo al alcance de los alumnos, para que consulten cualquier asunto a estudio o punto a discusión, y hagan labor de investigación personal.

14.ª El internado será una institución a base de hogar, un grupo de tipo familiar en donde los alumnos encuentren una gran fuerza ejemplar y amistosa en el maestro y un amplio ambiente de orden y libertad.

15.ª Los maestros de esta escuela procurarán no intervenir demasiado directamente en la evolución de los educandos, sino limitarse a prepararles el medio, pues es frecuente en los educadores atribuir

a su intervención directa resultados que proceden de la germinación espontánea de cualidades latentes en el niño, las que se desarrollan a pesar del maestro, y a favor de un medio adecuado, al que deben la riqueza de su crecimiento. Por esta razón, los planes y reglamentos tienen también un valor enteramente secundario.

16.ª El medio a que se refiere el artículo anterior será real y no artificioso: una sociedad sana con sus problemas y peligros, en la cual sus miembros sean absolutamente dueños de sus acciones, sin otra autoridad inmediata que la opinión pública representada por sus compañeros.

17.ª La característica esencial en los talleres y demás actividades deberá ser la simplificación: **saber hacer las cosas más correctas con la herramienta más sencilla y con las nociones más elementales.** De esta manera se economizará el esfuerzo en los primeros años. Debe entenderse también que los conocimientos meramente instrumentales se pospondrán a las actividades en forma de industrias u oficios.

18.ª La disciplina del plantel será absolutamente espontánea, es decir, será el resultado de la cooperación inteligente entre maestros y alumnos. En consecuencia, no habrá prefectos ni se tolerará ningún sistema de desconfianza o espionaje para los alumnos, pues tratando a los hombres desde sus primeros años como honrados, leales y caballeros, se contribuye eficazmente a imprimirles esas cualidades.

19.ª Los maestros, según todo lo dicho, tomarán como norma de conducta desarrollar los impulsos sanos mejor que reprimir las tendencias perversas. Es decir, harán pocas prohibiciones y sostendrán pocas reglas negativas.

20.ª Aprovechando las materias primas y elementos existentes en la región, podrán establecerse en la escuela las siguientes actividades:

Agricultura, arboricultura, hortaliza y floricultura.
Apicultura.
Lechería.
Conservación de frutas.
Tejidos de fibras duras, de lana y de algodón.
Sericicultura.
Cerámica.
Pulimento de mármoles.
Carpintería rural.
Herrería.

21.ª Los alumnos-maestros trabajarán en los talleres y campos de la escuela con verdadera formalidad, dada su edad y condiciones; atenderán a su cultura física con todo empeño, y harán labor de investigación en la biblioteca. El ideal es que, posteriormente, soporten

el medio social y lo dominen, con objeto de que se acostumbren a resistir en la vida, tanto la dureza del trabajo como la adversidad.

22.ª No habrá en la escuela ni reconocimientos ni exámenes de fin de curso, pero sí habrá un examen profesional teórico-práctico.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 20 de julio de 1925.—El Secretario, Dr. **J. M. Puig Casauranc.**

UNA INVITACION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Roma, a 1.º de julio de 1925.

Señor doctor don J. Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública.—México, D. F.

Muy estimado amigo:

La Oficina de la América Latina de la Liga de Naciones, con carácter extraoficial, ha dirigido a nuestro país, al igual que a los otros países miembros o no de la Liga, la invitación de que le acompaño copia referente a la Cooperación Intelectual.

Me temo que en Relaciones, como en otros casos, no tomen en cuenta este asunto. Es por eso que me permito rogar a usted le consagre su atención, y le preste su apoyo, si, como no dudo, encuentra esta materia—que es de su ramo—merecedora de la cooperación de nuestro Gobierno.

Su afmo, amigo, atto. y S. S., **Rafael Nieto.** Ministro de Méxio.

Société des Nations. League of Nations.

Ginebra, 12 de junio de 1925.

Distinguido señor Ministro:

La Comisión de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones, reunida hace poco en París, ha considerado que uno de los medios más eficaces para estrechar las relaciones espirituales que unen los distintos países del mundo civilizado, estriba en instituir un servicio de información adecuada y periódica entre estos mismos, relativo a las obras impresas que pueden considerarse como exponentes de su actividad intelectual. La idea, aunque halagadora, requiere, para ser llevada al terreno de las realidades, el concurso de todos los Gobiernos, miembros o no de la Sociedad, sobre todo de los países en los cuales no se han creado todavía Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, relacionadas con Ginebra. De aquí que nos permitamos dirigirle esta carta enteramente oficiosa, para suplicarle la fineza de considerar la conveniencia de favorecernos con la valiosa ayuda del ilustrado Gobierno mexicano, por lo cual le quedaremos muy reconocidos; y en caso afirmativo, le agrade-

ceríamos, del propio modo, se dignase ordenar lo conducente a fin de que la persona escogida por V. E., para efectuar el trabajo en cuestión, se conformase con las especificaciones que siguen, estatuidas por la Comisión:

1.° Las obras deberán escogerse entre las que tratan algún tema importante o que tienen carácter personal y son accesibles al público ilustrado (de cultura media).

2.° Los países que publican anualmente (obras nuevas y puestas en venta).

10,000 obras o más podrán designar 40 obras.
De 5,000 a 10,000 podrán designar 20 obras.
De 2,500 a 5,000 podrán designar 10 obras.
Menos de 2,500 podrán designar 5 obras.
Esta proporción está sujeta a revisión.

3.° Las subdivisiones de la lista serán: historia, derecho, ciencias sociales, teología, filosofía, bellas letras y artes, geografía y viajes, filología e historia literaria, ciencias exactas, ciencias naturales, ciencias aplicadas.

4.° La Comisión encarga al Comité Directivo del "Office International de Renseignements Universitaires," designar anualmente, de acuerdo con las Comisiones Nacionales de cada país, a una persona idónea para que prepare la lista en cuestión, correspondiente a su propio país, a más tardar el 1.° de septiembre. La persona escogida al efecto podrá consultar las principales personalidades de su país, competentes en cada una de las ramas de actividad intelectual indicadas.

5.° La lista general se publicará como anexo al Boletín del "Office" a más tardar el 1.° de enero siguiente, y sólo a título de información.

Es entendido que cada país indicará sus mejores obras, sin llenar necesariamente todas las subdivisiones de la lista.

Como encabezamiento de cada lista se publicará, anualmente, una nota que indique que ésta se halla limitada por necesidad, y que no tiene carácter exclusivo. Se publicará también en ella, todos los años, una nota que indique que la lista se publica bajo la responsabilidad del signatario.

Es, asimismo, oportuno transcribir una resolución pertinente de la Dirección del "Office Universitaire:"

"Se rogará a las personas encargadas de establecer las listas nacionales a que indiquen por medio de una marca especial las obras que, en su concepto, deben necesariamente figurar en la lista que habrá de publicarse.

"La persona encargada de establecer la lista general que se publicará podrá hacer las supresiones necesarias, dado que para ser útil, esta lista debe ser sucinta, limitada en principio a 600 volúmenes.

"En lo relativo a las subdivisiones de la lista (3.ª resolución de la Comisión de Cooperación Intelectual), el Comité decide que al

considerar las listas nacionales, se tengan en cuenta estas subdivisiones. Queda bien entendido que no es necesario que estas subdivisiones comprendan una misma cantidad de obras; algunas podrán no comprender ninguna."

No terminaremos, distinguido señor Ministro, sin precisar que la lista que V. E. se digne remitirnos o hacernos remitir, será entregada inmediatamente a la Comisión de Cooperación Intelectual, para su publicación ulterior.

Reiteramos a V. E. las seguridades de distinguido aprecio y consideración, con que nos suscribimos de V. E. muy atentos y seguros servidores.

Firmado. **Cristóbal Rodríguez. Oficina de la América Latina.**

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

PRIMARIA Y NORMAL

Informe sintético de las labores desarrolladas en el período comprendido del 1.° de agosto de 1924 al 31 de julio de 1925.

1.—Períodos que abarca este informe:

Los datos relativos a las labores desarrolladas por este Departamento, del 1.° de agosto de 1924 al 31 de julio de 1925, comprende dos períodos perfectamente distintos, que corresponden, el primero, a los meses de agosto a diciembre de 1924, y el segundo a los meses de enero a julio del presente año.

2.—Organización del Departamento Escolar:

En el primer período señalado, es decir, en los meses de agosto a diciembre de 1924, esta dependencia de la Secretaría tenía la denominación de "Departamento Escolar," y estaba constituído de la manera siguiente:

Dependencias interiores:

Sección de Personal.
Sección Administrativa.
Sección de Enseñanza Primaria y Normal en el Distrito Federal.

Dependencias exteriores:

Dirección de Educación Primaria del D. F.
Dirección de Enseñanza Técnica.
Dirección de Higiene Escolar.
Dirección de Estomatología Escolar.
Dirección de la Campaña contra el Analfabetismo.
Escuela Normal para Maestros.
Escuela Normal para Maestras.
Escuela Normal Nocturna.
Dirección de Idiomas.
Delegaciones de los Estados, que al finalizar el año tomaron la denominación de Direcciones Generales.

3.—Escuelas dependientes del Departamento Escolar:

Al finalizar el año de 1924 el Departamento Escolar tenía las escuelas que en seguida se expresan:

1,605 Escuelas Primarias, atendidas por 3,922 maestros y con una inscripción de 171,875 alumnos.

68 Escuelas Técnicas, con 1,447 maestros y 37,084 alumnos.

9 Escuelas Normales, con 238 maestros y 1,889 alumnos.

11 Centros de Educación y Cultura Social, con 116 maestros y 2,566 alumnos.

43 Centros Nocturnos de Desanalfabetización, con 132 maestros y 3,934 alumnos.

19 Jardines de Niños, con 135 maestros y 4,436 alumnos.

Lo que da un total de:

Instituciones educativas de diversa índole.....	1,755
Número de maestros que las atienden.....	5,990
Inscripción en las diversas escuelas.....	221,784

4.—Cantidades erogadas:

En los meses citados de 1924, el sostenimiento del Departamento Escolar y sus dependencias importó la suma de $4.116,458.62 (cuatro millones, ciento dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos, sesenta y dos centavos), distribuídos del modo siguiente:

Departamento Escolar. .....$	68,091.25
Dirección General de Educación Primaria..	2.274,385.00
Escuela Normal para Maestros y Prim. Anexa.	67,816.75
Dirección de Higiene Escolar.....	44,225.00
Escuela Normal para Maestras y Anexos....	93,421.50
Escuela Normal Nocturna.....	14,945.00
Cantidades gastadas en el sostenimiento de Escuelas Primarias Federales, en los Estados.	1.553,574.12
Suma.....$	4.116,458.62

5.—Régimen de economías:

Al comenzar el año actual, el nuevo Jefe del Poder Ejecutivo de la Unión introdujo grandes economías en todos los ramos de la Administración, las cuales se hicieron extensivas a todas las dependencias de esta Secretaría, circunstancia que determinó una reforma en la organización interior de la misma.

6.—Reorganización del Departamento:

Por lo que respecta al Departamento Escolar, cambió su denominación por la de Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, sufriendo una total reorganización, que fundamentalmente consistió en lo siguiente:

a). Supresión de la Dirección de Enseñanza Técnica, en el concepto de que con sus elementos se constituyó un nuevo Departamento, encargado de dar mayor impulso a este género de enseñanza.

b). Supresión de las Direcciones que en seguida se expresan: ya porque el servicio de que estaban encargadas pasó a otras dependencias de la Secretaría, o del propio Departamento, o ya porque sus funciones no eran del todo necesarias.

Dirección de Educación Primaria del Distrito Federal.
Dirección de Higiene Escolar.
Dirección de la Campaña contra el Analfabetismo.
Dirección de Idiomas.

7.—Funciones del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal:

De acuerdo con el plan de economías implantado por el ciudadano Jefe del Ejecutivo, y con el propósito de que los asuntos de la competencia de este Departamento sean despachados con la mayor eficacia posible, se dispuso dividir sus oficinas en secciones, como sigue: Jefatura Técnica de las Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal, Jefatura Técnica de las Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados, Sección Administrativa y Sección de Personal.

Cada una de estas Secciones tiene a su cargo el manejo de los asuntos que le competen, y éstos son resueltos, en toda caso, de acuerdo con la superioridad, representada por el ciudadano Jefe del Departamento.

8.—Jefatura Técnica de las Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal:

Esta Sección controla todos los asuntos técnicos relacionados con las escuelas establecidas en la jurisdicción del Distrito Federal, siendo su misión más importante la de dictar todas aquellas medidas que, por su carácter, tiendan a facilitar el desarrollo de las labores encomendadas a cada uno de los establecimientos educacionales de su dependencia, celebrando periódicamente juntas a las que concurren los Inspectores de Zona. Estas juntas tienen por objeto discutir y señalar, con todo género de detalles, los derroteros más seguros que habrán de seguirse para lograr que la labor pedagógica de los maestros

sea, desde todos los puntos de vista, eficiente y, como consecuencia, originar que los conocimientos de los alumnos sean adquiridos a base de seguridad y firmeza. Al efecto, esta Sección tiene a su cargo la formación de los programas que mayores ventajas ofrezcan para alcanzar la finalidad que se persigue.

9.—Jefatura Técnica de las Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados:

Esta Sección, a semejanza de la anterior, tiene la misión de impulsar, por cuantos medios estén a su alcance, la educación de los Estados, acordando de conformidad con el Presupuesto respectivo, la adquisición de los útiles, materiales y muebles más indispensables para el mejor éxito de sus trabajos. Estos son vigilados y dirigidos por los ciudadanos Directores de Educación Federal que esta Secretaría tiene en cada uno de los Estados de la República.

10.—Sección Administrativa:

Esta Sección está encargada de vigilar que los locales que ocupan las escuelas dependientes del Departamento, en el Distrito Federal, se conserven en buen estado, tanto en lo relativo a sus edificios como en lo que se relaciona con las instalaciones sanitarias, dictando las disposiciones que sean necesarias para corregir cualquier desperfecto que se note. Distribuir de modo equitativo, entre las mismas escuelas, el material con que se cuente, procurando que éste sea conservado en buenas condiciones.

A fin de que las labores de esta Sección reporten la mayor eficiencia posible, está dividida en las siguientes mesas: de Autorizaciones, de Estadística, de Edificios, de Entrada y Salida de Correspondencia, de Archivo y de Proveeduría.

11.—Escuelas dependientes del Departamento de Educación Primaria y Normal:

Las escuelas dependientes de este Departamento, dentro de su nueva organización, son las siguientes:

Escuelas Primarias en el Distrito Federal	180
Escuelas Primarias en los Estados	164
Maestros en servicio en el Distrito Federal	1,605
Maestros en servicio en los Estados	560
Alumnos inscritos en el Distrito Federal	82,240
Alumnos inscritos en los Estados	23,738
Asistencia media en el Distrito Federal	69,005
Asistencia media en los Estados	18,578
Escuela Nacional de Maestros. Inscripción en sus cinco Departamentos.	4,593

Además, en el Distrito Federal existen 18 Jardines de Niños y 9 Secciones Anexas a las Primarias, atendidos por 126 educadoras, con 4,742 alumnos inscritos y 3,291 de asistencia media.

12.—Cantidades destinadas al sostenimiento de la Educación en el Distrito Federal:

Los gastos que demanda el sostenimiento de la educación, por lo que al Distrito Federal se refiere, importan, en el período comprendido del 1.º de enero al 30 de junio del corriente año, la suma de $2.925,612.10 (dos millones, novecientos veinticinco mil seiscientos doce pesos, diez centavos), los que se han distribuído de la manera siguiente:

Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.....	$ 124,830.00
Escuela Nacional para Maestros.....	380,477.10
Escuelas Primarias Elementales y Superiores, establecidas en el Distrito Federal.....	2.420,305.00
Suma.....	$ 2.925,612.10

Esta cantidad corresponde solamente a sueldos devengados en el período de tiempo de que se ha hecho mérito, siendo de hacerse notar que, a cada uno de los establecimientos mencionados, se les ha proporcionado, separadamente y cada mes, la suma que se ha estimado indispensable para los gastos menores.

13.—Cantidades erogadas en los Estados:

Las cantidades destinadas al sostenimiento de las escuelas federales de los Estados, se disminuyeron también, de acuerdo con el plan general de economías, de tal manera que se ha procurado suprimir todo gasto que no sea de vital importancia.

Las cantidades erogadas para el sostenimiento de las escuelas federales que este Departamento tiene en los distintos Estados de la República, importan aproximadamente, hasta el 31 de julio del año en curso, la suma de $919,649.63 (novecientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos, sesenta y tres centavos).

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 24 de julio de 1925.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

Economías

Al tomar posesión del Departamento en el mes de diciembre de 1924, y siguiendo el programa de economías trazado por el Gobierno, se economizó, quitando empleados supernumerarios y comisionados en otras dependencias, que se pagaban con cargo al presupuesto de Bibliotecas, la cantidad de $119,801.00 anuales.

Reorganización del Departamento

Se reorganizó el Departamento en forma de 4 Secciones:

Sección Administrativa

Se encarga de las labores relacionadas con el personal, administración, archivo y estadística general del Departamento.

Sección de Bibliotecas

Inspección de Bibliotecas, servicios técnicos, catálogos de concentración, formación de inventarios, estadística de lectores, directorio de bibliotecas y cursos de biblioteconomía por correspondencia.

Sección de Bibliografía y Revistas

La Dirección Central de Bibliografía quedó incluída en esta Sección, que ahora atiende todo lo relativo a bibliografías y reparto de folletos, publicaciones, consultas bibliográficas del público, mesa especial de traductores para las versiones al español de obras y folletos que deban editarse para las Bibliotecas; ediciones de "El Libro y El Pueblo" (magazine bibliográfico), de El Boletín de "El Libro y El Pueblo," con pequeñas bibliografías, y en general, como su nombre lo indica, todo lo referente a canje, envío, suscrición y distribución de revistas.

Sección de Almacén

Esta Sección quedó encargada de formar los lotes de libros, de acuerdo con los tipos especiales de bibliotecas creadas por el Depar-

tamento. Lleva la contabilidad que corresponde a entrada y salida de libros, y se encarga, además, de clasificar todas las bibliotecas que se envían.

Dirección Editorial

Hasta el 18 de marzo del corriente año la Dirección Editorial fué dependencia también del Departamento de Bibliotecas, habiéndose ejecutado en los Talleres las siguientes impresiones:

5,000 ejemplares de la "Historia de los Descubrimientos Antiguos y Modernos de la Nueva España," por Baltasar de Obregón; 50,000 de "Corazón Diario de un Niño," de E. de Amicis; 5,000 ejemplares de la obra "Lecturas Clásicas para los Niños" (edición de gran lujo); 2,000 ejemplares de cada uno de los boletines de la Secretaría de Educación Pública; 2,000 ejemplares del "Boletín de la Universidad Nacional;" 4,000 ejemplares de "El Libro y El Pueblo," órgano de este Departamento, y 8,000 de su Boletín adicional.

Al crearse el Departamento de Imprenta, para todas las Secretarías, la Dirección Editorial se convirtió en Dirección de Publicaciones, la que ha venido haciendo todas las publicaciones de la Secretaría y de los folletos de propaganda cultural de este Departamento y constituye un organismo intermedio entre los Departamentos de la Secretaría y el Departamento de Imprenta, quedando al Departamento de Bibliotecas las funciones de crítica literaria, y la super-inspección del material de publicaciones, y a la Dirección de Publicaciones la vigilancia tipográfica y manejo de las publicaciones en prensa.

De esta manera, se han continuado perfectamente las ediciones de la Secretaría.

La Escuela de Bibliotecarios

Al cambiar la orientación del Departamento, de acuerdo con los principios revolucionarios, y al fijarse nuevos tipos de bibliotecas, se notó también que el personal que había venido atendiendo las Bibliotecas, no estaba suficientemente preparado técnicamente acerca de los conocimientos de biblioteconomía y catalogación, que son indispensables para dar al público un servicio eficiente. En enero del presente año se fundó la Escuela Nacional de Bibliotecarios, haciendo los cursos de ella obligatorios para todas las personas que prestan sus servicios en las bibliotecas. Las clases—que se han venido dando con éxito—en la Escuela de Bibliotecarios, comprenden las siguientes materias:

bibliología,
clasificación,
catalogación,
selección de libros,
organización de bibliotecas,
y bibliografía y trabajos de referencia.

Completan estas materias dos o tres ciclos de conferencias que se han empezado a sustentar y que se terminarán al final de año, sobre arte, ciencias y literatura, con objeto de que los bibliotecarios y los nuevos estudiantes de bibliotecarios, vayan ampliando su cultura.

Unificación de sistemas de clasificación y catalogación en todas las Bibliotecas

Para hacer que no solamente exista la unidad ideológica por lo que respecta a la orientación y selección de libros, sino que también exista una unidad técnica en lo que se refiere a manejo y administración de bibliotecas, este Departamento ordenó que se siguiera un solo sistema de clasificación, habiéndose adoptado el Sistema de Bruselas, sistema oficial que se tiene en la Escuela Nacional de Bibliotecarios.

Todas las Bibliotecas están actualmente trabajando en la formación de catálogos, que muy pocas tenían antes.

Diversos tipos de Bibliotecas

Teniendo en cuenta que las bibliotecas deben responder a la evolución social y a las nuevas tendencias educativas que se están impartiendo en las Escuelas, el Departamento ha creado los tipos especiales, cuyos libros van seleccionados de acuerdo con las condiciones y el medio de vida de aquellos grupos a quienes se destinan, de manera que ayuden a los pueblos a mejorar intelectual, moral y económicamente. Se han formado bibliotecas especiales para diversas gradaciones de mentalidad, las que indudablemente tienen que producir mejores resultados que aquellas bibliotecas que se forman a base de un tipo standard de cultura, y que se envían lo mismo a una gran ciudad que a una ranchería. Las Bibliotecas especiales solucionan el problema del diverso tipo mental de cultura que no puede fijarse, porque varía infinitamente, según las condiciones étnicas, éticas y económicas de cada grupo social. Los tipos de Bibliotecas son los siguientes.

I. Rurales.
II. Industriales.
III. Populares.
IV. Institucionales.
V. Infantiles.
VI. Escolares.

Número de Bibliotecas fundadas y cantidad de libros repartidos

Hasta junio de 1925 se han fundado 1,256 Bibliotecas en todos los Estados, en la siguiente forma:

Bibliotecas Populares	280
Bibliotecas Rurales	181
Bibliotecas Industriales	244
Bibliotecas Escolares	269
Bibliotecas Infantiles	1
Bibliotecas Institucionales. (Comprenden Bibliotecas militares, prisiones, hospitales)	277
Bibliotecas Ambulantes	4
TOTAL	1,256

Para las Bibliotecas Mexicanas en el extanjero se han repartido 3,371 volúmenes, que sumados a los 88,511 volúmenes de las Bibliotecas fundadas de diciembre al mes de junio, hacen un total de 91,882 libros repartidos.

Bibliotecas de Concentración

Además de todas las Bibliotecas que se han fundado en distintos Estados de la República, se han inaugurado las siguientes Bibliotecas de Concentración en las Municipalidades del Distrito Federal, de las cuales dependen pequeñas Bibliotecas rurales.

Biblioteca de Xochimilco, con 1,000 volúmenes, entre los que queda incluída, además, la Sección Infantil; Biblioteca de Ixtapalapa, con 950 volúmenes; Biblioteca "María Enriqueta," de Tacuba, D. F., con 600 volúmenes, haciendo un total de 2,550 volúmenes.

Lo que hace un total general de 94,432 volúmenes.

Biblioteca de Ciencias Sociales

No habiendo en la República una Biblioteca de Ciencias Sociales, y siendo tan indispensable que los profesionistas, estudiantes y obreros tengan una completa información sobre todas las últimas ideas en economía política, sociología, legislación industrial y legislación agraria, este Departamento, con autorización del ciudadano Secretario, transformó la antigua Biblioteca de la Secretaría de Agricultura y Fomento, que por Decreto Presidencial pasó a depender de la Secretaría de Educación Pública, en una Biblioteca de Ciencias Sociales.

Publicaciones distribuídas

Del 1.º de diciembre al 30 de junio se han distribuído 66,270 impresos, lo que hace una distribución diaria media de 315 publicaciones. La distribución ha sido como sigue:

Periódicos	13,753
Revistas	4,926
Impresos	3,837
El Libro y el Pueblo	8,000
Folletos varios	2,354
Boletín de la Secretaría	1,400
	34,270

La mesa de traductores terminó un folleto sobre el petróleo, titulado "Los Gérmenes de la Guerra," del cual se ha hecho ya una impresión de 8,000 ejemplares. Está en prensa otro folleto que ha sido también traducido en el Departamento, titulado "El Despojo del Suelo."

Extensión Educativa

Cómo labor de extensión educativa fija, se han organizado, desde el mes de diciembre hasta la fecha, y se continuarán durante todo el año, conferencias con exhibiciones de películas en las Bibliotecas Populares. Los cuatro conferencistas de que dispone el Departamento, dan tres pláticas por semana, llevando cines portátiles con películas instructivas. De manera que resultan 12 conferencias mensuales en 12 Bibliotecas que van por turnos. Estas conferencias y exhibiciones cinematográficas se dan en las Bibliotecas Populares de la ciudad y en las de las Municipalidades. El objeto es instruir al público e interesarlo por la lectura, haciéndole amena la estancia en la Biblioteca. Muchas veces los conferencistas toman temas de acuerdo con los libros existentes en las Bibliotecas, exponiendo la obra de determinados autores, anécdotas y rasgos biográficos, para despertar el interés del público por los libros. En otras, las pequeñas industrias o la agricultura, sirven de base para completar la ilustración gráfica de las películas.

Conferencias sobre cooperación

Sobre los folletos de cooperación preparados por el señor Presidente, se han estado dando algunas conferencias, especialmente en aquellas Bibliotecas de las barriadas, donde hay mayor número de obreros, y en las Municipalidades para que las aprovechen los campesinos.

En resumen, la tendencia del Departamento ha sido hacer una labor efectiva de difusión del libro en los pequeños núcleos de población indígena, en las rancherías, en los centros obreros y en todas aquellas clases humildes, a cuyas manos no había llegado el libro redentor.

El Departamento de Bibliotecas no ha olvidado las Bibliotecas Universitarias, que ha procurado enriquecer con todo lo más selecto

del pensamiento, ni la Biblioteca Nacional—que por tradición debe conservar su rico acervo—y cuya reorganización ha emprendido; pero sí, siguiendo el programa delineado por el ciudadano Presidente y por el ciudadano Secretario de Educación, ha venido haciendo preferentemente labor de extensa cultura popular.

Cumpliendo con la circular relativa, se formuló el Capítulo y exposición de motivos correspondientes a Bibliotecas, en la Ley Orgánica de la Secretaría.

Con fecha 20 de julio fué entregado al ciudadano Secretario y al ciudadano Oficial Mayor, el nuevo Presupuesto del Departamento, que deberá regir el año entrante.

Muy atentamente, **Jefe del Departamento de Bibliotecas.**

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Durante el período que se reseña, el Departamento de Bellas Artes, tuvo que sufrir considerables reducciones en su personal, así como una gran limitación en sus actividades para poder seguir las economías implantadas en el mes de agosto próximo anterior, habiendo importado la reducción que se hizo por concepto de sueldos... $225,000.00, durante los meses de agosto a diciembre.

Al comenzar el presente año, el Departamento sufrió una transformación radical, segregándosele la Escuela Nacional de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música, que pasaron a depender de la Universidad Nacional; y la Inspección de Monumentos Artísticos y el Museo Nacional, que pasaron a ser dependencias del Departamento de Antropología, por virtud de la Ley de Egresos. Estas dos dependencias fueron reincorporadas al Departamento, a principios del mes de junio.

La planta administrativa de la oficina fué reducida a la mitad y desapareció, también, el personal de los Talleres Cinematográficos, así como la Fundición Artística en Bronce.

En todas las dependencias del Departamento fué considerablemente reducido el personal docente y administrativo, lográndose por este concepto una importante economía, pues contra $1.207,470.60 que importaban las dependencias no segregadas del Departamento en 1924, estas mismas oficinas sólo causan un gasto de $629,661.50 en 1925, habiéndose tenido que reducir el radio de acción de muchas de ellas, debido a la falta de personal para cubrir todas sus necesidades.

En el período del que se informa, el Departamento de Bellas Artes organizó en el mes de octubre, para la Feria del Libro efectuada en noviembre, una exposición y un concurso de carteles y una exposición de fotografías y dibujos artísticos.

En el mes de agosto organizó una serie de seis festivales con elementos de las Direcciones de Cultura Estética, Escuela Popular de Música, Cuarteto Clásico y Conservatorio Nacional, y en los meses de enero a junio se han efectuado las fiestas de primavera en San Juan Teotihuacán, llevando a escena la leyenda histórica de "Tlahuicole," que se repitió, con gran éxito, en el patio de la Secretaría.

El 5 de mayo se efectuó en el Estadio Nacional, bajo la Dirección del Departamento, un festival escolar preparado por los profesores de las Direcciones de Solfeo y Orfeones y de Educación Física; en este festival se presentó un gran coro de QUINCE MIL VOCES, y números gimnásticos por grupos de MIL alumnos de las Escuelas Primarias, de las Técnicas y de la Nacional Preparatoria.

El Cuarteto Clásico, que fué suprimido el 1.º de enero, dió, durante los meses de agosto a diciembre, 96 conciertos, prestando su concurso en fiestas escolares, ceremonias, tanto oficiales como privadas, así como amenizando festivales de Sociedades Cívicas, Mutualistas, Culturales y Científicas.

El escultor Ignacio Asúnsolo, terminó las maquetas de los poetas **Manuel Gutiérrez Nájera, Antonio Plaza** y del orador **Jesús Urueta,** así como la del misionero **Vasco de Quiroga.**

En los **Talleres Cinematográficos,** se hicieron los trabajos de revelado e impresión de 8,000 pies de películas, positiva y negativa; de 2,351 placas y 8,057 fotografías, preparándose las substancias químicas necesarias para dichos trabajos.

La **Propaganda Cultural** dió 544 exhibiciones y 227 conferencias, pasando 1,936 películas ante una asistencia total de 125,174 personas. La Mesa de Propiedad Intelectual registró 455 obras, de las cuales expidió los certificados respectivos. Las cantidades recaudadas por tal concepto, que primeramente se aplicaban a los gastos de la propaganda, hoy son entregados mensualmente a la Tesorería General de la Nación, de conformidad con el decreto correspondiente. La Oficialía de Partes del Departamento registró 4,516 oficios recibidos y 5,795 despachados.

La antigua **Dirección de Dibujo y Trabajos Manuales** cambió su nombre por el de Sección; con un personal de 4 inspectores y 120 profesores atendió, en 1924, 274 Escuelas Primarias, la Escuela Normal de Señoritas y la de Hombres, y 4 Escuelas Técnicas.

Recibieron instrucción 1,727 profesores de grupo, y la asistencia media de alumnos fué de 71,157.

La propia Dirección envió a la Exposición de Artistas Independientes, una colección de los trabajos efectuados en las Escuelas Primarias.

Durante la Feria del Libro gran parte del personal prestó sus servicios en la decoración del local y del arreglo de los contingentes.

Al comenzar a regir el presupuesto de 1925, la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales quedó reducida a 2 inspectores y 50 profesores, personal con el que se atienden actualmente 150 escuelas, dando instrucción a 1,641 profesores de grupo y a 62,333 alumnos. Debe hacerse notar que dejaron de atenderse las Escuelas Primarias y los Kindergartens.

Con motivo de la nueva organización han quedado fuera del control y dirección artística de la Sección, los profesores ambulantes, así como la orientación que se daba a la enseñanza del dibujo en los Estados.

Fué fundada, en este período, la revista infantil "Pulgarcito."

El sistema de enseñanza de dibujo se modificó, suprimiéndose el método Best, e implantándose el de copia del natural.

Para la Feria de Mazatlán se proporcionó contingente de dibujos y trabajos hechos en las escuelas.

El 30 de noviembre de 1924 se inauguró la **Estación Transmisora**

de Radio, que fué puesta, al principio, bajo la dependencia del Departamento de Bellas Artes, quedando en enero al control del Departamento de Enseñanza Técnica; habiéndose desligado posteriormente la parte artística y cultural; ésta volvió, nuevamente, a pertenecer a Bellas Artes.

La Estación tiene una potencia de 500 wats, y trabaja con una onda de 350 metros de longitud; consta de un tablero medidor; de un amplificador de voces; de sistema de señales, y de receptores; y de un tablero de control de energía eléctrica. Está dividida en cuatro departamentos: sala de espera, de transmisiones, de aparatos y de máquinas.

La antena es de tipo "L" invertida, y se encuentra sostenida por dos postes de 32 metros de altura.

El costo de la Estación fué de $60,000.00, y sus transmisiones son escuchadas en Norte y Centroamérica y Cuba, habiéndose recibido alguna correspondencia de la América del Sur. De los países primeramente citados, se han recibido 781 avisos.

Se han instalado 13 aparatos en los Centros Educativos más distantes de la Capital.

Diariamente se transmiten el Boletín Meteorológico, consejos a los agricultores y una conferencia cultural de 10 minutos; los miércoles y sábados, audiciones artísticas.

Se edita el Boletín del Radio, y la estación ha sido utilizada por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, para establecer el Boletín Comercial.

Al hacerse la reducción del personal de que se habló al comenzar este informe, la oficina que más tuvo que sufrir fué la **Dirección de Cultura Estética,** en donde se conservaron solamente 100 de los 250 profesores de solfeo y canto coral que tenía asignados; se suprimieron los de lecturas superiores y los de baile, disminuyéndose, igualmente, el número de Centros de Orfeón Popular, y afectando también estas reducciones al trabajo de la Dirección de Educación Física, al dejársele solamente 20 acompañantes de piano.

En el mes de agosto se estableció en Milpa Alta una banda de música de indígenas, organizada por la Dirección, y en septiembre se proporcionó contingente para 52 festivales organizados con motivo de las fiestas patrias.

Se proporcionó contingente para dos de los programas desarrollados en la Feria del Libro, y se extendió la acción cultural de la Dirección, organizándose un concierto en Toluca, Estado de México, y enviando misiones culturales a la ciudad de Orizaba, Estado de Veracruz, y a la de Monterrey, en el Estado de Nuevo León.

El personal de la Dirección fué reducido aún más al iniciarse el presente año, y suprimidos todos los elementos que no estuvieron dedicados a la enseñanza del solfeo y canto coral, se le cambió el nombre de Cultura Estética por el de Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

La enseñanza del solfeo fué establecida en los Orfeones Popula-

res, y se instalaron, en esta ciudad y en Ixtacalco, los nuevos Centros de Orfeón "Angela Peralta" y "Antonio Valle."

Se adoptó como texto oficial para la enseñanza del solfeo, el método del señor Miguel Castillo Marín, y con el profesorado de la misma, ha sido formado en la Dirección un Orfeón selecto.

En el mes de abril se hizo una ampliación de 25 profesores de solfeo, pudiéndose, mediante ella, intensificar un poco más la labor, estableciéndose la inspección del solfeo en las escuelas particulares incorporadas.

La Dirección ha tomado parte en 53 festivales efectuados tanto en esta ciudad como en algunas otras del Distrito Federal.

Fueron afinados 105 pianos y se hizo la compostura de 147 de los mismos instrumentos y 182 armonios.

El número de alumnos a quienes se les impartió enseñanza de solfeo ha sido de 76,920 y el número de obreros asistentes a los Centros de Orfeón, ascendió a 2,722.

El copista hizo 922 copias de coros y canciones y 52 instrumentaciones para banda.

La Dirección de Educación Física llevó a efecto, en el año anterior, el campeonato nacional de natación que tuvo lugar en esta ciudad en los días 11 y 12 de octubre y organizó, asimismo, el campeonato de basket-ball del Distrito Federal, que se prolongó desde noviembre del año pasado hasta marzo del actual.

En el presente año el profesorado de la Dirección preparó 215 festivales para las diversas conmemoraciones en honor del Maestro, de la Madre, del Niño, etc., etc., y ha intensificado notablemente los trabajos atléticos, organizando dos encuentros Inter-escolares de pista y campo para la rama juvenil y mayor y efectuando dos competencias atléticas y populares.

La Escuela de Educación Física ha establecido ya el tercer año de estudios, contando en la actualidad con una asistencia de 350 alumnos en todos los cursos.

El antiguo **Departamento Nocturno de Transición,** dependiente del Conservatorio Nacional de Música, considerando la importancia que en las clases populares tiene la enseñanza musical, amplió su radio de acción, para lo cual se le dotó con mayor personal y se le elevó a la categoría de **Escuela Popular Nocturna de Música.**

La inscripción ha sido de 1,318 alumnos con una asistencia media de 700, estableciendo cursos regulares divididos en obligatorios y voluntarios.

Sustentó el reconocimiento de trescientos setenta y cinco alumnos que resultaron PERFECTAMENTE BIEN.

Ha puesto 131 obras orfeónicas corales, una ópera completa, 48 bailes entre regionales y extranjeros, 26 obras de declamación y 9 de canto superior e instrumentos.

Son dignos de especial mención los dos conciertos sacros organizados con el personal de la Escuela y la Ejecución de la Novena Sinfonía de Beethoven.

La **Inspección de Monumentos Artísticos,** ha continuado su labor de conservación de todas las construcciones de carácter arquitectónico, así como la vigilancia de monumentos y casas que son de algún valor artístico o histórico.

Ha intervenido con éxito en diversas ocasiones, para evitar la destrucción de fachadas, columnas, capiteles, etc., que pudieran tener significación histórica y ha trazado los planos para la reconstrucción o modificación de casas, iglesias y monumentos.

En sus registros ha anotado 63,649 visitantes de los Museos y Casas Históricas a su cuidado. Dictaminó sobre 27 solicitudes de exportación de objetos antiguos, y concedió 18 licencias para aseo de fachadas de casas coloniales.

El **Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía,** formuló, en el mes de enero, el inventario de todos sus Departamentos, y celebró el Centenario de la Fundación del plantel; asimismo, redactó un proyecto de reorganización del establecimiento, y estableció cursos breves sobre las tribus indígenas de la ciudad de México y sobre la etnografía, la arqueología y la historia del país.

Actualmente practica la investigación antropológica aplicable a los niños indígenas de las escuelas rurales, para su mejor desarrollo físico.

Ha hecho la clasificación de la Biblioteca, que cuenta con 4,000 volúmenes, e instaló la de Antropología que consta de 300, creando la Sección de Manuscritos y Obras raras.

Se han recibido 600 obras, y el número de lectores registrados ascendió a 150, aproximadamente.

El número de visitantes fué de 214,626.

El Jefe del Departamento.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

No obstante que el presupuesto de gastos para el presente año se redujo considerablemente, hasta el grado de ser el menor que ha tenido esta Secretaría, no solamente se han continuado desempeñando los servicios ya establecidos, sino que ha desarrollado éstos, y creado otros nuevos en beneficio del pueblo.

La economía que se obtuvo con la reducción de empleados en las oficinas, así como en los gastos generales, ha permitido a la Secretaría la apertura de nuevas escuelas, el empleo de mayor número de maestros, y, en consecuencia, extender el beneficio de la enseñanza a un considerable número de alumnos que antes no podían recibirla.

Durante el primer semestre del año anterior, solamente en el sostenimiento de la educación pública federal en los Estados, se erogó la suma de $1.976,327.11, en tanto que en el mismo período del presente año, los gastos de toda clase comprendidas todas las atenciones, obligaciones y servicios de la Secretaría, importaron $2.236,012.75.

Dentro de esa erogación total queda comprendida la provisión de mobiliario y material escolar, a la que se ha dado la debida preferencia; el sostenimiento de los desayunos escolares, de los cuales se sirvieron en el semestre 399,735; la adquisición de libros para las bibliotecas populares y escolares, y la continuación de las obras emprendidas por la Secretaría, especialmente la construcción y reparación de escuelas.

La actividad del despacho puede estimarse teniendo en cuenta las cifras que siguen:

Se recibieron 213,421 oficios y se expidieron 193,294, se tramitaron 12,857 nombramientos y se clasificaron por la Sección de Archivo 133,537 expedientes.

Se expidieron 298 autorizaciones de pago con un valor de..... $2.435,918.42 y 40 libramientos de liquidación que importaron.... $696,776.42, girándose también autorizaciones de cargo por valor de $57,830.92, y ordenándose cancelaciones cuyo importe asciende a.. $256,773.39.

Se hicieron al comercio 1,158 pedidos de toda clase de efectos, representando un valor de $898,987.85, y se registraron 2,014 facturas con un valor de $579,723.41, y por último, las sumas invertidas en la construcción y reparación de edificios, montan en junto a $315,070.07.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Los trabajos más importantes que se desarrollaron en el Departamento de Antropología, durante el tiempo comprendido entre el primero de agosto del año próximo pasado y el treinta y uno de julio del presente, son los siguientes:

I. **Contribución del Departamento de Antropología al III Congreso Científico Panamericano.**—Invitado especialmente el Departamento para enviar su contribución al III Congreso Científico Panamericano, envió los siguientes estudios: "Situación de las Poblaciones Indígenas de América ante el Derecho Actual." "La Cultura Post-Neolítica del Pedregal de San Angel" y "Representaciones Zoomorfas en el Arte Antiguo Mexicano."

II. **Datos sobre las Poblaciones Aborígenes de la República Mexicana.**—Para consulta de la persona encargada de organizar un "Instituto para Indígenas," se formó en el Departamento una exposición sintética sobre las principales familias o razas indígenas, indicando su distribución geográfica, el número aproximado de sus componentes, los recursos naturales de la región que habitan, su estado cultural y otras noticias, de acuerdo con el cuestionario que fué proporcionado al efecto.

III. **Estudio de la Población del Valle de Oaxaca.**—A semejanza del estudio sobre la Población del Valle de Teotihuacán, se emprendieron en el Valle de Oaxaca investigaciones sobre su población aborigen, habiéndose terminado el estudio relativo a las lenguas indígenas, el censo etnográfico, el estudio geológico, el folk-lórico, el económico, el relativo a las enfermedades más comunes, los medios científicos de combatirlas y el de la orohidrografía regional. Todos estos trabajos se han llevado a cabo con el fin de aplicarlos prácticamente al mejoramiento de la población indígena estudiada.

IV. **Formación del Catálogo del Museo Nacional.**—Una comisión del Departamento de Antropología formó el catálogo completo de los objetos existentes en el Museo Nacional, en vista de que dichos objetos no estaban registrados. El catálogo permite referir, con toda exactitud, las altas y las bajas, y los cambios de lugar que sufran los mencionados objetos, circunstancias todas que aseguran su manejo. Esta catalogación se hizo con fines científicos y prácticos.

V. **Catálogo y Atlas Arqueológico.**—Cumpliendo con una de las obligaciones que le impone la ley, el Departamento de Antropología terminó un Atlas y un Catálogo Arqueológico, en los cuales figuran más de mil puntos arqueológicos de la República Mexicana, con in-

dicaciones sobre la naturaleza de los vestigios, situación geográfica y vías más cortas de comunicación para visitarlos.

VI. **Catálogo y Atlas Lingüístico.**—Como trabajo preparativo para la clasificación antropogeográfica de las poblaciones indígenas de la República Mexicana, se prepara una carta y un Catálogo Lingüístico, en los que se clasifica a las poblaciones aborígenes de la República, según su lenguaje.

VII. **Exploraciones de la Institución Carnegie de Wáshington.**—De acuerdo con la concesión otorgada por el Gobierno mexicano, la Carnegie Institution ha continuado, en colaboración y bajo la vigilancia del Departamento de Antropología, las exploraciones arqueológicas en Chichén Itzá, Yucatán, con todo éxito. Se han descubierto edificios de alto valor artístico y científico.

VIII. **Conservación y vigilancia de los Monumentos Arqueológicos.**—No obstante el gran número de vestigios y de monumentos arqueológicos existentes en el territorio nacional, se llevó a cabo una labor de inspección, vigilancia y conservación sobre los más importantes, con absoluta eficiencia.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 24 de julio de 1925.—El Jefe del Departamento, **J. Reygadas Vértiz.**

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

E HIGIENE

INFORME DE LAS LABORES DEL DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE

Al reorganizarse las dependencias de esta Secretaría, en enero del presente año, se estableció el Departamento de Psicopedagogía e Higiene, con el propósito de llenar la necesidad urgente de conocer las constantes de desarrollo físico y mental de los niños mexicanos, para deducir de ellas la aplicación de los métodos de enseñanza y las normas para la vigilancia de su salud física y mental. Se incorporó a este Departamento la Sección de Higiene, que había dependido del Departamento Escolar; dicha Sección tiene por objeto hacer efectiva la vigilancia del desarrollo físico y mental de los niños, y la protección de éstos y del maestro, contra los peligros de la vida en comunidad, aprovechando para ello el conocimiento perfecto del modo de ser de nuestros niños, lo que a la vez permite seleccionar a los que por alguna razón se aparten de la normalidad, y que por lo mismo necesitan educación y atenciones especiales.

Con el fin de poder aprovechar los datos recogidos, recopilando y obteniendo de ellos conclusiones científicamente deducidas, se estableció, además, una Sección de Estadística.

Para resolver los problemas relativos al primer asunto se formó la Sección de Psicopedagogía, la que está dividida en dos Subsecciones: la de Antropometría Infantil, que comenzó sus trabajos el día 19 de marzo en la Escuela Nacional de Maestros, llevando hasta ahora medidos y clasificados por edad, raza y clase social, alrededor de 600 niños de ambos sexos, comprendidos entre las edades de 5 a 8 años. El número de medidas que se toman en cada caso es de 14, y comprenden las que se refieren al desarrollo físico y las que se relacionan con el funcionamiento de los principales aparatos. El número total de datos adquiridos hasta ahora, es de 8,400; la labor consiste actualmente en la adquisición del mayor número de casos y su clasificación, dejando la valorización de los datos para cuando el número de los correspondientes a cada grupo, permita obtener alguna conclusión; esto será probablemente a la terminación del actual período escolar, y se aprovecharán las vacaciones, durante las cuales no se puede recoger ningún nuevo dato, para hacer la valorización de los obtenidos durante el año.

Para el estudio del desarrollo mental se formó la Subsección de Psicognosis. En ella se han verificado trabajos de dos clases: los primeros relativos a la aplicación y verificación de pruebas mentales, unas de ellas colectivas, es decir, que se aplican a grupos, y otras

individuales. De aquéllas se han estudiado la prueba de Fay (prueba de inteligencia manifestada por medio del dibujo) que ha sido aplicada a 4,000 niñas y 3,461 niños, lo que hace un total de 7,461 casos. Pruebas de lenguaje, siguiendo las indicaciones de Alicia Descoeudres, formadas de dos grupos; han sido aplicadas las de primer grupo a 750 niñas y 962 niños, lo que hace un total de 1,712 casos observados. La última prueba de esta orden que se ha estudiado, es la prueba de Ebbinghaus, prueba global de la inteligencia desarrollada por medio del lenguaje; con ella se han observado 448 niñas y 272 niños, o sea 720 casos. Entre las pruebas individuales, se han aplicado las de Alicia Descoeudres a 231 niños y a 231 niñas. Con estas pruebas, cuyo estudio especial tiene por objeto facilitar la clasificación de los grupos escolares, han sido estudiados alumnos de la escuela primaria, y con el mismo fin y para escuelas secundarias, se ha comenzado a aplicar la prueba de Thurstone, que consta de 161 cuestiones, habiéndose estudiado hasta la fecha solamente 200 casos.

Como trabajos para conocer el desarrollo mental de los niños, se están aplicando para hacer su verificación, las escalas de desarrollo de lenguaje de Alicia Descoeudres, y la escala de inteligencia de Binet Simón, 1911; esta última escala, con la adaptación mexicana Santamarina, con el fin de ratificar o rectificar esta última.

La escala de Alicia Descoeudres consiste en una serie de 10 pruebas, y hasta ahora han sido estudiadas 150 niñas, comprendidas entre los 4 y 8 años, lo que hace un total de 1,500 pruebas aplicadas.

La escala de Binet consta de 54 pruebas, de las cuales se aplican cuando menos 15 en cada caso; ha sido estudiada en 120 niñas de 5 a 8 años, y 140 niños de 9 a 15 años, lo que hace un total de 2,600 pruebas.

El personal de la Sub-Sección de Psicognosis, ha formado además cuadros de resumen de las pruebas anteriormente enumeradas, resúmenes que comprenden 64 cuadros para la prueba de Fay, clasificando por puntos y edades los niños a los que se les aplicó y que estuvieron comprendidos entre los 6 y 16 años.

De las pruebas de Descoeudres se formaron 27 cuadros, correspondiendo 18 a las del primer grupo y 9 a las de segundo grupo.

Con las pruebas individuales se han hecho 15 resúmenes para las pruebas de Descoeudres y 12 para la prueba de Bet Simón.

Los estudios de la prueba de Ebbinghaus, han sido condensados en un sólo cuadro y comprende las niñas estudiadas en la Escuela Primaria Anexa a la Normal de Maestros y que cursan de segundo a sexto año.

Además de los trabajos enumerados, se están implantando los necesarios para la formación de escalas para medir el adelanto escolar y otros relacionados con el conocimiento de las aptitudes mentales especiales en nuestros niños, habiéndose emprendido en este sentido un estudio sobre la atención.

Lo poco avanzado de estas dos últimas clases de trabajos, no nos permite, por ahora, sino mencionarlos.

La Sección de Estadística ha comenzado un estudio detallado y otro general de la prueba de Fay, un estudio completo de las pruebas de Descoeudres. El objeto de estos estudios ha sido averiguar cómo reaccionan los niños mexicanos con estas pruebas, comparando los resultados obtenidos en nuestro medio con las pruebas originales, con el fin de conseguir una adaptación enteramente aplicable a nuestras escuelas. En este sentido se pueden dar por concluídas las verificaciones de la prueba de Fay, las de lenguaje de Alicia Descoeudres y la prueba de Ebbinghaus, de tal manera, que para el año próximo se tendrá un fundamento científico para la clasificación mental de los grupos escolares. La misma Sección de Estadística ha hecho el registro, cómputo y clasificación de 38,535 casos de exámenes de agudeza visual, con el fin de averiguar la distribución de los defectos en la agudeza visual, según la edad, clase social y adelanto escolar de los niños de nuestras escuelas. Ha estudiado, además, 2,479 medidas de peso y talla, con el objeto de fijar los datos correspondientes al segmento antropométrico (relación entre peso y talla de nuestros escolares).

Al señalar los trabajos de las dos Secciones anteriores no podemos compararlos con trabajos anteriormente emprendidos, porque es la primera vez que en nuestro país se hacen estudios de esta especie.

El personal de la Sección de Higiene ha visitado 246 escuelas, de las que 192 corresponden a la ciudad de México; para cada una de ellas se ha abierto un expediente sanitario que permita conocer el estado de los edificios escolares. Como resultado de estos expedientes, se han solicitado 272 reparaciones de carácter urgente, de las que se han realizado ya la mayor parte.

Como una mejora de importancia, puede señalarse el hecho de que están instalándose en la mayor parte de las escuelas, bebederos sanitarios.

El número de visitas practicadas para la vigilancia de la salud de los escolares, ha sido de 1,703, lo que nos da un promedio de 7 visitas por escuela, y 89 visitas correspondientes a cada uno de los 19 médicos con que actualmente cuenta esta Sección. Durante ellas se han examinado 62,967 niños de los 90,673 que están inscritos, y se encontraron con algún padecimiento 30,050, sin tener en cuenta 38,535 que tienen disminución de agudeza visual, habiendo ameritado el envío a los Dispensarios de 19,119 niños, que han sido distribuídos de la manera siguiente:

Al Dispensario de Enfermedades de la piel.....	4,155
Al Dispensario Dental.....	8,733
Al Dispensario de nariz, oídos y garganta.....	2,058
Al Dispensario de enfermedades de los ojos.....	4,173

De estos niños han sido atendidos 2,015 de enfermedades de la piel; en el Dental, 590; en el de enfermedades de los ojos, 1,322, y

en el de nariz, oídos y garganta, 203. Comparando estos datos con los correspondientes al año anterior, podemos ver que el año pasado fueron reconocidos 42,818 niños, enviados a los Dispensarios 18,945, que fueron atendidos de la manera siguiente:

En el Dental	1,223
En el de Piel	1,254
En el de Enfermedades de los ojos	874
En el de Nariz, Oídos y Garganta	985

Como se ve, la labor ha sido más efectiva durante este año, y es tanto más notable si tenemos en cuenta que el número de especialistas es, en la actualidad, de la mitad de los que había en años anteriores.

Para mejorar las condiciones de los niños enfermos de los ojos, se ha logrado este año repartir gratuitamente 79 anteojos a los niños indigentes.

Este año se ha establecido, por primera vez, un Dispensario para niños con trastornos nerviosos o mentales y en él han sido examinados hasta la fecha 15 niños, de quienes se sospechaba que fueran enfermos mentales.

Con el fin de aprovechar la vigilancia de la salud de los niños durante toda su permanencia en la escuela y poder obtener, cuando terminen su educación primaria, orientaciones precisas sobre el estado de su desarrollo físico y mental, se ha establecido por primera vez la libreta sanitaria individual durante este año y se han proporcionado las correspondientes a los alumnos que cursan primer año, y es de esperarse que para el año que entra puedan tenerla todos los de primero y segundo. De estas libretas se podrán obtener conclusiones para la orientación profesional de los alumnos.

Con el fin de hacer efectivas las gestiones del Departamento de Higiene en la adquisición de los edificios, muebles y útiles escolares y en la adaptación de las obras de texto desde el punto de vista de la higiene, el ciudadano Secretario ha reglamentado la intervención de este Departamento en esos asuntos.

Para estrechar los lazos entre los médicos y el personal docente de las escuelas y facilitar la discusión de los problemas conexos, se han estado verificando, de una manera reglamentaria, juntas mensuales entre los inspectores administrativos de educación y los médicos escolares.

Con la tendencia de mejorar el servicio y poder contar con un personal idóneo, se reglamentó la admisión de las enfermeras, exigiéndoles a todas el título respectivo y estableciendo cursos especiales de higiene escolar. Con el mismo propósito y de acuerdo con la Universidad Nacional, se inaugurarán próximamente cursos para médicos escolares y el Ejecutivo ha dictado un decreto por medio del cual se fija la necesidad de poseer el diploma de médico escolar, para poder, en lo futuro, desempeñar dicho puesto. Este paso es

de gran importancia por lo que se refiere a la especialización de los profesionistas.

Para generalizar los beneficios de la inspección de higiene a todos los niños en edad escolar, el mismo Ejecutivo pudo hacer extensiva la inspección a las escuelas particulares, marcando la obligación de que todas aquellas que tengan más de 100 niños, deberán tener un médico escolar y que dicha inspección queda sujeta en todo al reglamento de las escuelas oficiales. En la actualidad se han presentado ya 54 médicos inspectores del mismo número de escuelas particulares, en las que se está llevando a cabo de una manera efectiva dicho servicio.

Además de las labores en las escuelas han sido reconocidos, durante este semestre, 714 profesores o empleados enfermos y 16 maestros que han solicitado su jubilación, contra 1,148 reconocimientos médicos y 21 jubilaciones que se despacharon por este servicio durante todo el año pasado.

El personal de todo el Departamento se compone de la manera siguiente:

El personal de la Sección de Psicopedagogía está constituído por el Jefe del Departamento, que ha estado encargado directamente de los trabajos de esta Sección, dos ayudantes encargados de la Sub-Sección de Antropometría y una de la Sub-Sección de Psicognosis y dos de la Sub-Sección de Pedagogía.

La Sección de Estadística está compuesta de un Jefe y tres ayudantes.

La Sección de Higiene Escolar se compone de un médico jefe de la Sección, 20 médicos escolares, 5 médicos especialistas, 5 dentistas, un farmacéutico y 30 enfermeras escolares.

El presupuesto total del Departamento alcanza la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS, CINCUENTA CENTAVOS, correspondiendo a la Sección de Psicopedagogía treinta mil seiscientos sesenta pesos, a la de Estadística once mil cuatrocientos noventa y siete pesos, cincuenta centavos y a la de Higiene Escolar, ciento veintisiete mil setecientos cincuenta pesos.

México, D. F., a 22 de julio de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Santamarina.**

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES

La Secretaría de Educación Pública ha abordado resueltamente el problema educativo de las clases rurales, dictando, para el efecto, un Plan de Trabajo adecuado y una serie de disposiciones relativas a la organización de las escuelas establecidas en el campo.

Se ha cuidado de que ese Plan sostenga como tesis que la escuela rural debe ser el centro de actividades sociales benéficas a la comunidad y del todo alejadas de la política electoral o personalista, así como que los conocimientos que los alumnos adquieran en esos establecimientos les abran nuevos horizontes de una vida mejor, por la adquisición de habilidades que se traduzcan en aumento de capacidad económica.

Por tanto, se emprende actualmente una intensa labor para que las repetidas escuelas llenen las finalidades sociales antedichas; para que los pueblos se interesen en su mejor funcionamiento, y para que aquéllas tengan en su Plan de Trabajo las actividades campestres, los trabajos manuales y las pequeñas industrias; completándose así la labor agraria en favor del proletario campesino con el aprendizaje que se le proporciona de actividades derivadas de la agricultura, lo que nos hace sostener nuestros propósitos y nuestras esperanzas de redención nacional cuando hayamos podido fundar las escuelas que necesita el país, puesto que las clases laborantes son las más numerosas de nuestra patria, y porque el problema educativo es el más arduo que tiene enfrente el Gobierno Nacional.

Para llevar adelante los postulados de la educación rural se ha definido muy claramente el papel social del maestro, distribuyendo profusamente, en un folleto, la línea de conducta que los educadores deben seguir para alcanzar los altos fines que se propone el Ejecutivo.

Se ha pensado, también, en la dificultad de obtener educadores bien preparados para los nuevos planes de trabajo, y con objeto de conseguirlos, se dió principio a la tarea de fundar escuelas para maestros rurales, las que se están estableciendo en los campos donde pueden reunirse indígenas, principalmente, a los que se prepara para la función educativa en cuatro semestres, siguiendo un plan moderno e intenso de trabajo y de estudio para obtener maestros suficientemente aptos.

La Secretaría de Educación, por conducto del Departamento respectivo, ha estado repartiendo constantemente propaganda impresa para poner en mejores condiciones de preparación a los maestros en servicio, dándoles luces sobre las actividades que deben desarrollar;

y ya es nutrido el volumen que forman los citados folletos sobre sociedades cooperativas, sobre prácticas de trabajo agrícola, sobre la cría de animales domésticos y sobre la manera de fomentar hábitos de higiene y de atender a la salubridad en los poblados donde radican nuestros abnegados maestros.

Durante el año en curso, han venido funcionando regularmente 2,001 escuelas rurales, servidas por 2,360 maestros y con una asistencia de 108,449 alumnos, entre niños, niñas y adultos, pues los maestros rurales que atienden las escuelas diurnas han aceptado en su totalidad abrir un curso nocturno en cada plantel, el que está dando los mejores resultados.

Comparando las cifras anteriores con las del año próximo pasado, encontramos un aumento de 962 escuelas que se han fundado durante el actual gobierno; 1,214 maestros nombrados, además de los que venían funcionando en años anteriores, y un número mayor de alumnos que se eleva a 63,120 concurrentes.

Ha tenido la fortuna el Ejecutivo de encontrar en todas partes la mejor acogida en sus iniciativas para mejorar los planteles rurales existentes, o para fundar los nuevos a que se alude en este informe. Es halagador reconocer que existe en la actualidad un movimiento en favor de la cultura en los campos de nuestra República, que desgraciadamente es imposible satisfacer de momento, pues de los lugares más apartados del país se reciben continuamente solicitudes para fundación de escuelas, o se presentan comisiones de indígenas campesinos reclamando un maestro que los enseñe.

Por tal razón, se tiene el proyecto de aumentar las escuelas rurales hasta el número de 5,000 en el año de 1926.

Esa buena voluntad que manifiesta el proletario campesino por educarse y educar a sus hijos, ha sido aprovechada por la Secretaría de Educación para instalar, sin costo alguno, las escuelas de que se ha hecho mención, pues en todas partes se han cedido, temporal o permanentemente, fincas para alojar los establecimientos de enseñanza, o se han construído edificios adecuados, más o menos costosos, por la cooperación de los vecinos; de tal manera, que el Erario Nacional no invierte un solo peso en pago de rentas de casas ocupadas por escuelas rurales, poseyendo, en cambio, en estos momentos, numerosas fincas que los poblados han cedido al Gobierno Federal para el objeto indicado.

Lo mismo puede decirse del mobiliario de las escuelas existentes, el que ha sido proporcionado también por aquellos vecinos, encabezados por los Comités Pro-Escuela que han sido fundados en cada pueblo y que contribuyen eficazmente al mejoramiento material y moral de nuestros centros docentes.

Se ha dotado de libros y útiles escolares a numerosos planteles educativos, encontrándose ya muy pocos desprovistos de estos elementos.

Se ha venido haciendo también un reparto, aunque en pequeña escala y según las posibilidades de nuestro presupuesto, de implemen-

tos de labranza para los campos anexos a las escuelas, los que han sido cultivados, en algunos lugares, con verdadero empeño por los alumnos y vecinos, de tal manera que las Cooperativas escolares cuentan ya con pequeños capitales que muy pronto podrán bastar para que esas Escuelas se sostengan por sí mismas.

Para localizar equitativamente las escuelas que van a crearse en el próximo año de 1926, se están estudiando ya las necesidades educativas en cada Estado, teniendo en cuenta el porcentaje de analfabetas y las regiones pobladas por indígenas, así como el número de escuelas existentes, ya sean sostenidas por la Federación, por el Estado, o por particulares.

En la instalación de las escuelas actuales se ha tomado como factor la densidad de los núcleos indígenas. Por esa razón existe mayor número de escuelas en los Estados de Puebla, Michoacán, Jalisco, Zacatecas, Chiapas e Hidalgo, que en las demás Entidades Federativas.

ELOGIO AL INSPECTOR INSTRUCTOR RAMON C. ROBLES

Al ciudadano profesor Ramón C. Robles, Inspector de las Escuelas Rurales de la Zona de la Mixteca.—Presente.

Con todo detenimiento he leído su informe relativo a la visita que con su carácter de inspector de Escuelas Rurales de esa Zona de la Mixteca practicó el 12 de junio al 3 del corriente mes, y he tomado debida nota de las necesidades que señala en su referido informe, para que sean cubiertas, desde luego, e instaladas las nuevas escuelas rurales, si no podemos en el curso del presente año, sí con toda seguridad el primero del año entrante.

Me permito felicitarlo con todo cariño por el informe a que me refiero, que muestra el entusiasmo y la inteligencia con que está usted desempeñando su comisión.

Es digna de particular encomio la comprensión del plan de acción educativa que la Secretaría de Educación se ha propuesto realizar en las Escuelas Rurales de la República, para conseguir que nuestra Escuela Rural sea centro y origen de actividades sociales benéficas a la comunidad, y del todo alejadas de política electoral o personalista, y para conseguir, al mismo tiempo, que los conocimientos que los niños adquieran en las escuelas rurales, les abran nuevos horizontes de una vida mejor, por la adquisición de habilidades que se traduzcan en aumento de su capacidad económica.

Con emoción real leí las informaciones que con todo detalle y con un espíritu de observación bien desarrollado, nos da usted acerca de la labor que se está realizando en la zona que visitó, y nos sentimos alentados en nuestros propósitos y firmes en nuestra esperanza de redención nacional por medio de la Escuela, cuando encontramos maestros del tipo de generosidad e inteligencia que nos describe usted en su informe y podemos contar con la colaboración de profesores que como usted, son una verdadera honra para esa clase social del magisterio mexicano.

Por ese camino de acción y de generoso trabajo, ha de lograr usted hacer en esa Zona Escolar un verdadero modelo de eficiencia educativa.

Le ruego se sirva transmitir mi felicitación a todos los profesores y maestras rurales de que hace elogios en su informe.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 21 de julio de 1925.—El Secretario, Dr. J. M. Puig Casauranc.

INFORME LEIDO POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES, PROFESOR IGNACIO RAMIREZ, EN EL ACTO DE LA INAUGURACION DEL EDIFICIO DESTINADO A ESCUELA PARA INDIGENAS DE SANTA ANITA, D. F.

Señor Secretario de Educación Pública:

Señores:

Flota en estos momentos, sobre la esmeralda de los campos que recrea nuestra vista, el inmenso espíritu de Fray Bartolomé de las Casas, aquel a quien uno de sus grandes enemigos llamaba "inquieto, bullicioso, pleitista y desasosegado;" aquel apóstol de los indios "tan malcriado y tan injuriador por defenderlos, y tan sin reposo para venir diariamente en favor de ellos."

Tal vez los manes de ese santo varón se conmueven al contacto de nuestros anhelos, porque se está realizando precisamente el primero de los postulados de su doctrina, escrito con letras de fuego en sus libros inmortales: "la restitución de las tierras arrebatadas a los naturales, y la conveniencia de instruirlos en las artes, para liberarlos de la esclavitud."

El empeño de hace 400 años ha cristalizado hasta nuestros días, porque desgraciadamente los herederos de la nobleza, de los caudales y del poder, en la Nueva España, continuaron con los vicios y los prejuicios de los conquistadores; pero no con sus virtudes, y sojuzgaron, martirizaron y engañaron al indio; y posteriormente, los gobiernos de México independiente, no tuvieron tiempo, o no quisieron tomar en cuenta el problema de la incorporación de la raza aborigen, al grupo social adelantado, a lo que tenían pleno derecho los naturales.

Causa verdadera pena no leer en la historia que los dominadores de la nación hayan tenido otro interés por el indio, que utilizarlo como instrumento para arrojarlo contra los partidos enemigos; y que no haya pensado ninguno en pagarle la deuda contraída con él, puesto que por el indio aquellos gobernantes, aquellos políticos, aquellos acaudalados, tenían poder, honores, aplausos, festines y riquezas, porque el indio era y es el cimiento de la nación mexicana, sobre el que se fundan los gobiernos, medran los políticos y hacen fortuna los audaces.

Porque el indio ha sido el regulador de las intemperancias de los gobiernos: Hidalgo y Morelos trajeron al hermano de tez bronceada para remediar la decadencia de los virreyes y darnos patria. Juan Alvarez trajo al pinto para arrojar del poder a su Alteza Serenísima,

insoportable y peligroso para la integridad nacional. Negrete llevó a los serranos a la victoria el 5 de mayo de 1862; y Alvaro Obregón condujo a los del Noroeste a disipar las nieblas de la anarquía que ya envolvían al territorio nacional a raíz de un golpe traidor a la Revolución.

Cabe al movimiento de 1910, que encabezó el apostol Francisco I. Madero, la gloria de haber escrito en su bandera el postulado de redimir al indio, y es mucha honra para los gobiernos revolucionarios que sucedieron a aquél, el afán de dotar a los pueblos de tierras y de empeñarse en sostener escuelas para los aborígenes, dignos de toda atención.

Esta reunión que hemos provocado para inaugurar un plantel educativo, reviste una significación trascendental, porque el campo sembrado que nos rodea forma las tierras fecundas con que fué dotado el pueblo de Santa Anita, y este edificio está situado en el centro del ejido.

Así se compadecen dos tendencias civilizadoras: dar al indio los medios de proporcionarse la vida, cultivando una parcela que es suya, porque era de sus antepasados, y poner a su alcance los medios culturales para que adquiera conocimientos que mejoren su situación económica y que lo incorporen al espíritu de nuestra nacionalidad.

La historia de esta modesta escuela es muy sencilla de referir y es conocida de casi todos los que me escuchan, porque cada uno tiene parte en la fundación. Al calor de un entusiasmo perseverante, ha cooperado cada vecino con elementos materiales, con gestiones constantes y con verdadero espíritu de grupo.

En el mes de mayo de 1923 la Comisión Local Agraria repartió estas tierras y señaló tres hectáreas para levantar la escuela de la comunidad.

Inmediatamente procedió la Secretaría de Educación Pública a levantar los planos del edificio, quedando en tal estado las cosas hasta fines del año, en que colocó la primera piedra el gobernador del Distrito en aquella época.

En diciembre de 1924, la Secretaría de Educación Pública quiso continuar la obra, con la cooperación de los vecinos, nombrándose para el efecto representante del Departamento de Cultura Indígena a la señorita María del Refugio García, quien de acuerdo con las autoridades y vecinos logró construir dos salones.

En febrero del corriente año, por orden del actual Secretario doctor Puig Casauranc, la Secretaría tomó por su cuenta la continuación del local, que hoy pone a disposición de los hijos del pueblo de Santa Anita, para que los alumnos, guiados por sus maestros y con la ayuda del pueblo, el empeño de las autoridades y el impulso moral y material de la Secretaría, en breve veamos floreciente, pleno, destacándose en este amplio horizonte la Escuela del Indio, en el centro del ejido, como un símbolo de redención, como un índice que señale el futuro.

Debemos hacer constar la ayuda que muy eficazmente nos han prestado las autoridades, especialmente el señor Comisario.

Un vecino, el señor Leonides Sáenz, obsequió materiales de construcción. El señor Ambrosio Puente proporcionó alguna madera para los pisos. Y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, mandó construir el puente que comunica la Escuela con el pueblo, sobre el Canal Nacional, proporcionando Educación Pública los materiales.

En resumen, la Secretaría de Educación sólo ha invertido en esta casa la suma de $3,180.00.

Señor Secretario de Educación:

Cuando un Gobierno, como el que actualmente rige los destinos de la patria, con ademán augusto, con mano pródiga, reparte Escuelas en el suelo nacional, como principal mandato de su política, es una fortuna para un hombre de ideales y de patriotismo, organizarlas, distribuirlas y regentearlas, como usted lo hace, pues es la más grande obra civilizadora que puede llevarse a cabo.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Empezó a funcionar con fecha primero de enero del presente año como Departamento, pues el año próximo pasado solamente era una Dirección incorporada al Departamento Escolar.

La razón de haberse constituído como Departamento estriba en el fomento que se ha querido dar a la Educación Técnica en todo el país, no obstante las urgentes economías que han debido realizarse, conservando no sólo todos aquellos centros educativos industriales que funcionaron en los años anteriores y que por sus labores demostraron eficiencia, sino fomentando en lo posible otros, para lo cual contribuyeron de una manera muy particular los fondos propios del Departamento, obtenidos con los productos de los talleres y las cuotas de colegiaturas de las escuelas que de él dependen y que han permitido aumentar considerablemente los equipos de maquinaria y herramientas, los instrumentos y aparatos para los laboratorios y los muebles y enseres, en la proporción que para cada una de las Escuelas consta en el anexo número 1.

Escuelas y Dependencias

A cargo de este Departamento están la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, el Instituto Técnico Industrial y las Escuelas: Técnica de Constructores, de Arte Industrial "Corregidora de Querétaro," de Artes y Oficios para Señoritas, de Enseñanza Doméstica, Industrial "Gabriela Mistral," "Sor Juana Inés de la Cruz," Vocacional Técnica, Industrial y Comercial en Tacubaya, Vocacional Industrial "Doctor Balmis," la Superior de Comercio y Administración, las Comerciales "Miguel Lerdo de Tejada" y "Doctor Mora," dos Centros Industriales Nocturnos de Cultura Popular, 24 Escuelas Nocturnas, 2 "J. Cruz Gálvez," de Hermosillo, Sonora, la Industrial de Orizaba, la de Culiacán, Sinaloa y 5 de Artes y Oficios en el Estado de Guanajuato.

También depende del Departamento la estación radiotelefónica de la Secretaría de Educación.

Planes de Estudios

Se han hecho modificaciones importantes en los planes de estudios de la mayor parte de las Escuelas, tendientes dichas modificaciones a suprimir enseñanzas superfluas y complementando, en cam-

bio, dentro de un criterio verdaderamente práctico, las asignaturas o enseñanzas industriales y comerciales.

Dentro del primer concepto se encuentra la unificación de los Planes de Estudios para carreras similares en todas las Escuelas de Comercio; pues sucedía que estudiando materias diferentes y tiempos desiguales, se otorgaban títulos o diplomas de la misma carrera y con idénticas prerrogativas.

Ajustadas a ese programa y horario determinados, quedaron las Escuelas Superior de Comercio y Administración, las Comerciales "Doctor Mora," "Miguel Lerdo de Tejada" y la Técnica Industrial y Comercial en Tacubaya.

Profesores por oposición

Quedó aprobada por la Superioridad la idea de ir substituyendo por medio de oposiciones a los profesores cuyas vacantes fueran presentándose. Esta práctica no necesita comentarios, pues todos los que de ella se hagan tienen que ser favorables a la idea enunciada.

La primera clase que se proveyó en esta forma fué la de la enseñanza de la curtiduría en la Escuela de Arte Industrial "La Corregidora de Querétaro," todos los candidatos que habían estado solicitando desempeñar ese empleo en esa Escuela fueron invitados, los que se consideraron con la suficiente aptitud, en número de tres, se les sometió ante un jurado perfectamente calificado por su honorabilidad y competencia, a un examen teórico que para que demostraran, además de sus conocimientos, idoneidad para la enseñanza, y a un examen práctico que justificara su aptitud para impartir conocimientos realmente prácticos a los educandos.

El resultado de ese examen fué perfectamente satisfactorio y justificado.

Examen análogo se hizo para profesores de bordado, quienes presentaron trabajos verdaderamente notables, ejecutados ante el jurado correspondiente, y a la profesora que demostró mayores aptitudes, se le concedió la clase en cuestión.

El Departamento se propone continuar por esta vía, lo cual, además de justificar los puestos, evitando la idea de que sólo por influencias se pueden conseguir, servirá para ir teniendo al frente de las cátedras, maestros que realmente merezcan a los ojos de todo el mundo las consideraciones de su puesto.

Reorganización y fundación de Escuelas

Es importante citar juntamente con la indispensable y efectiva reorganización de las **Escuelas Industriales de Orizaba** y **"J. Cruz Gálvez,"** de **Hermosillo, Sonora,** que bajo todos conceptos la necesitaban; la fundación con fecha 2 de marzo del corriente año de la **Escuela Técnica Industrial y Comercial de Tacubaya,** satisfaciéndose con ello una verdadera necesidad que siempre se había sentido por

la Sociedad de las poblaciones de San Angel, Mixcoac, San Pedro y la propia Tacubaya; región que no contaba con ninguna Escuela Técnica y era preciso, por lo mismo, que las niñas de todas esas poblaciones tuvieran la forzosa necesidad de concurrir a las más o menos lejanas escuelas de México, corriendo los peligros consiguientes, para poder adquirir la más insignificante enseñanza, ya fuera doméstica, técnica, industrial o comercial.

En esta Escuela, además de las industrias y clases comerciales que existen en los planteles similares de la capital, se han desarrollado de manera notable, dada la extensión, belleza y condiciones especiales del local que ocupa en el llamado "Parque Lira," una importante granja avícola con aves importadas especialmente; una granja de horticultura y floricultura con todos sus anexos relativos, en la que las alumnas adquieren conocimientos hasta ahora poco fomentados y un taller de tejidos de seda, obtenida esta última de la planta de sericicultura de la propia Escuela, en donde desde el desarrollo del huevecillo y cría del gusano hasta el tejido de la seda, es observado y estudiado por las alumnas.

En el **Instituto Técnico Industrial**, cuyo edificio empezó a construirse desde 1922 y que en el año de 1924, solamente contaba con un reducido número de alumnos, quedó definitivamente inaugurado el 28 de junio del presente año.

Durante los años transcurridos desde que se fundó esta Escuela no había producido un solo centavo y en lo que va del presente año, con los productos de colegiaturas y los de sus propios talleres, se han logrado impulsar eficazmente las instalaciones necesarias para ocho salones de clases, provisto de todos los aparatos requeridos para el taller de electricidad, en el cual se han establecido las máquinas y motores necesarios, así como también se terminaron las instalaciones de los talleres mecánicos, herrería, ajuste y fundición, instalando en este último un horno con capacidad de 2 toneladas de fierro por hora.

En el primer semestre de 1924 no hubo alumnos en esta Escuela, y en la actualidad hay 419 alumnos trabajando.

La reorganización de las Escuelas "J. Cruz Gálvez," de Hermosillo, Sonora, era de absoluta necesidad, pues ningún taller trabajaba, ni producía; máquinas compradas dos años antes, estaban aún empacadas; la muy importante fábrica de calzado y talabartería, había suspendido sus trabajos y perdido su crédito. Recoger todos aquellos elementos dispersos, moralizar y reorganizarlo todo, fué imprescindible, reformando métodos de enseñanza, procedimientos y labores en los talleres y casi un radical cambio de personal, empezando por los directores de ambas escuelas; los nuevamente designados han logrado encarrilar perfectamente los planteles de referencia.

Los talleres de imprenta, carpintería, lavandería y fábrica de calzado, están ya trabajando; esta última tiene actualmente contratos por más de $100,000.00.

Una organización similar se llevó a cabo con la Escuela Industrial

de Orizaba, citada en un principio y la cual está también trabajando en la actualidad con el mayor éxito.

Este Plantel es especialmente interesante por encontrarse en un Distrito netamente obrero. Se han dado ya los pasos necesarios para hacer el reglamento correspondiente a la Escuela y las instrucciones para que se desarrollen las enseñanzas de todos los cursos y se establezcan los nuevos de que haya necesidad, a fin de que los alumnos que terminen sus estudios acrediten la obtención del diploma de Maestro en alguno de los oficios que han aprendido teórica y prácticamente.

No obstante el plan de economías trazado por el Gobierno, se hizo un esfuerzo para que continuaran las escuelas de Arte Industrial establecidas en Guadalajara, Jalisco, y la Técnica Industrial en Zamora, Michoacán, en vista del número de alumnos que asisten a ellas.

Supresión de Escuelas

Se suprimieron en el Distrito Federal la Escuela Técnica de Taquimecanógrafos y los Cursos de Contabilidad Fiscal de la Escuela de Administración Pública. La razón principal para ello fué que a la primera la sustituían con ventaja, por hacerse las carreras más completas, las demás Escuelas Comerciales, y por lo tanto, dentro del plan de economías trazado no era indispensable su funcionamiento. Esta última razón fué la que motivó muy especialmente la supresión de la segunda Escuela citada.

En los Estados de la República se suprimieron, por razón de economía, las siguientes escuelas: la de Purísima del Rincón, la de San Luis de la Paz y la de Irapuato, establecidas en el Estado de Guanajuato; la Técnica de Obreros y el Centro Cultural Obrero en Pachuca; la de Artes y Oficios para Señoritas en Morelia; la de Artes y Oficios para Señoritas y el Centro Cultural Obrero en Puebla; el Centro Cultural Obrero en San Luis Potosí; el Centro Cultural Obrero en Tampico; la Escuela Agrícola de Tlacotalpan y el Centro Cultural Obrero de Río Blanco, en Veracruz, y la Escuela Granja de Guadalupe en Zacatecas.

Exámenes profesionales y títulos

Sustentaron examen profesional de ingenieros mecánicos y electricistas, diez alumnos de la referida Escuela, habiéndoseles expedido el título correspondiente a dieciocho alumnas de la Escuela de Enseñanza Doméstica, quienes recibieron el título de profesoras de economía doméstica.

Se expidieron, además, 154 diplomas a los alumnos de las Escuelas Técnicas que terminaron los estudios requeridos en las carreras y cursos completos que se siguen en las mismas y que sustentaron los exámenes profesionales correspondientes, y 551 certifica-

dos a los alumnos que terminaron los estudios para los cursos libres o su instrucción complementaria en las Escuelas Primarias o Nocturnas dependientes de este Departamento.

Alumnos pensionados

Esta oficina tiene actualmente 50 alumnos pensionados en las diferentes Escuelas que de ella dependen. Para conceder estas pensiones se formuló un reglamento en el que se les exige a los alumnos que las disfrutan, aparte de su notoria pobreza, la calificación mínima de MUY BIEN, como promedio en las asignaturas que cursan, debiendo todos ellos seguir un curso completo en las Escuelas en que están pensionados.

Desde el año de 1921 se encuentran pensionados en el extranjero los alumnos Luis Castañeda y Miguel Fonseca, de la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, que fueron a continuar su carrera de Electrotécnicos a la Escuela Técnica de Zürich Winterthur, Suiza, a quienes, por los resultados obtenidos en sus estudios y las gestiones hechas por la primera Escuela mencionada, se les concedió ese privilegio y acaban de ser graduados, estando para regresar al país.

Siete de los diez alumnos que recibieron su título en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, emprendieron, ayudados por la Secretaría de Educación Pública, un viaje de práctica a los Estados Unidos del Norte, habiéndose logrado colocarlos en las poderosas compañías norteamericanas General Electric Co. y Allis Chalmers.

Excursiones y Exposiciones

Con motivo de la visita de la Real Nave "Italia," la mayor parte de las directoras y gran número de profesores de las Escuelas Técnicas fueron comisionados para visitar la exposición, a fin de que estudiaran el adelanto en las artes e industrias italianas.

La mayoría de las Escuelas Técnicas han hecho excursiones de recreo a las diferentes poblaciones del Distrito Federal. Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas han efectuado varias excursiones a las principales fábricas y plantas establecidas en México, Necaxa, Monterrey, Tampico y Veracruz, con objeto de hacer las prácticas prescriptas en el plan de estudios, aprovechando los períodos de vacaciones de primavera y otoño.

En todas las Escuelas Técnicas a fines del mes de noviembre y principios de diciembre, tuvieron verificativo las exposiciones de los trabajos ejecutados por las alumnas que a ellas concurren.

La Secretaría de Educación Pública fué invitada para que enviara algunos objetos a la exposición Regional del Noroeste de México, que se inauguró en Mazatlán, Sinaloa, el 16 de mayo próximo pasado, habiendo importado los objetos hechos por los alumnos de las Es-

cuelas Técnicas que se mandaron a la exposición de referencia, la cantidad de $16,000.00 aproximadamente.

Radio

Con fecha 15 de julio se autorizó a la Secretaría de Educación Pública, para que adquiriera una estación transmisora de radio, y al efecto fué comisionado el Director de Enseñanza Técnica, para que la comparara en los Estados Unidos del Norte; la Estación de referencia fué instalada en el edificio que ocupa esta Secretaría, e inaugurada con fecha 30 de noviembre de 1924; habiéndose logrado que esta Estación sea la mejor de las que actualmente existen en la Ciudad de México y que sea intensa la propaganda cultural que se transmite por ella. Se ha dotado a la mayoría de las Escuelas Federales en los Estados, de los aparatos receptores correspondientes.

El costo de esta estación, acondicionamiento de aparatos, antena, etc., fué de $60,000.00

Estadística

La inscripción de alumnos, asistencia media, número del personal docente y administrativo, cantidades recaudadas por cuotas de inscripción y mensuales y sueldos del personal y gastos, figuran en el cuadro estadístico comparativo. Anexo número 2.

El cuadro estadístico de personal, inscripción por alumnos, inscripción por asignatura, asistencia media, actos de exámenes, alumnos aprobados y reprobados, correspondiente al año de 1924, figura en el anexo número 3.

Iniciativas

El proyecto de ley orgánica y el de presupuesto concernientes a este Departamento, tienen como uno de sus fines principales la ida de coordinar y armonizar los trabajos de todas las Escuelas que se establezcan en la República, para evitar lo que hasta ahora ha sucedido, de que cada una de ellas labore independientemente sin la cooperación de las demás.

Los programas, planes de Estudios e industrias regionales o locales que en las distintas Escuelas se enseñan, serán motivo de cuidadoso estudio, para lograr la cooperación entre unos y otros.

Como iniciativas presentadas por este Departamento y que probablemente se realizará antes de la terminación de este año, se encuentra la fundación de la Exposición Permanente de productos escolares y almacén de ventas de los mismos.

Se logra con este proyecto, indudablemente, obtener desde luego, a la vista de todo el público, los productos de las Escuelas, como un medio para dar a conocer sus actividades en el ramo industrial; se

consigue también mayor actividad, tanto entre los alumnos de un mismo plantel, como entre los diversos establecimientos, sin que esto motive envidias ni fraudes, puesto que será el público quien decida con sus compras de entre los artículos que se exhiban, los que merecen su preferencia; y por último, de esta manera naturalmente la sociedad toda se interesará algo más de lo que ha hecho hasta ahora en la vida y modo de ser de los establecimientos educativos.

Se pretende, por otra parte, que en este establecimiento mercantil se comisionen, en la forma que los Reglamentos respectivos establezcan, a los alumnos de las escuelas comerciales para que lo atiendan, a fin de que les sirva de práctica real en las transacciones requeridas por este género de negocios.

México, a 23 de julio de 1925.—El Jefe del Departamento, **Miguel Bernard.**

CUADRO Comparativo de los gastos erogados por el Departamento de Enseñanza Técnica y sus dependencias en el primer semestre de los años de 1924 y 1925.

ESCUELA	CON SUS PRODUCTOS		Con cargo a partidas del Presupuesto del Departamento		RENTAS		TOTALES	
	1924	1925	1924	1925	1924	1925	1924	1925
Departamento de Enseñanza Técnica	.....	$ 1,407.08	$ 200.00	$ 200.00	.....	.....	$ 200.00	$ 1,607.08
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	$ 5,768.85	13,185.97	881.72	5,656.44	.....	.....	6,650.57	18,842.41
Artes y Oficios para Señoritas	.....	2,096.10	289.49	735.34	.....	.....	289.49	2,831.44
Técnica de Taquimecanógrafos	.....	.....	472.42	Clausurada.	$ 6,000.00	Clausurada.	6,472.42	.....
Técnica de Constructores	44.80	790.62	341.45	2,092.68	.....	.....	386.25	2,883.30
Instituto Técnico Industrial	Nueva creación	3,087.59	Nueva creación	2,785.69	.....	.....	.....	5,873.28
Cursos de Contabilidad Fiscal	.....	Clausurado	.....	Clausurado	2,400.00	Clausurado	2,400.00	.....
"Corregidora de Querétaro."	3,350.10	192.55	441.60	1,768.15	.....	.....	3,791.70	1,960.70
"Doctor Balmis."	.....	1,327.50	338.82	2,578.70	.....	.....	338.82	3,906.20
Superior de Comercio y Administración	1,266.31	859.38	884.72	2,200.15	.....	.....	2,151.03	3,059.53
"Miguel Lerdo de Tejada."	402.39	288.15	224.66	1,970.00	.....	.....	627.05	2,258.15
"Doctor Mora."	.....	174.80	120.00	449.36	9,600.00	9,600.00	9,720.00	10,224.16
"Gabriela Mistral."	.....	1,487.30	3,028.88	2,545.99	.....	.....	3,028.88	4,033.29
"Enseñanza Doméstica."	.....	842.89	373.00	1,159.95	.....	.....	373.00	2,002.84
"Sor Juana Inés de la Cruz."	.....	559.50	300.00	345.45	6,000.00	5,700.00	6,300.00	6,604.95
Centro Nocturno Número 1	.....	.....	260.00	Refundido E. G. Mistral	.....	.....	260.00	.....
" " " 2	.....	.....	Nueva creación	50.00	.....	.....	.....	50.00
" " " 2	.....	695.66	1,765.95	1,903.24	.....	.....	1,765.95	2,598.90
" " " 3	.....	.....	220.00	Refundido en E. Dr. Balmis	.....	.....	220.00	.....
" " " 4	4.85	648.54	300.00	698.48	.....	.....	304.85	1,347.02
Escuelas Nocturnas	.....	1,426.45	700.00	1,285.70	.....	.....	700.00	2,712.15
"ETIC." Tacubaya	Nueva creación	4,690.22	Nueva creación	8,927.50	Nueva creación	5,400.00	.....	19,017.72
"J. Cruz Gálvez."	.....	.....	102,141.00	88,975.00	.....	.....	102,141.00	88,975.00
Culiacán	.....	.....	4,780.00	2,630.00	.....	.....	4,780.00	2,630.00
Orizaba	.....	.....	2,800.00	3,050.00	.....	.....	6,375.00	3,050.00
Artes y Oficios en Guanajuato (5 Escuelas).	.....	.....	2,800.00	.....	940.00	750.00	3,740.00	750.00
Artes y Oficios en Guanajuato (2 Escuelas).	.....	.....	215.00	.....	150.00	.....	365.00	.....
Agrícola de Tlacotalpan	.....	.....	2,300.00	.....	.....	225.00	2,300.00	225.00
Agrícola Granja de Guadalupe, Zac.	.....	.....	250.00	.....	.....	.....	250.00	.....

Zamora	.....	.....	2,381.00	.....	.....	.....	2,381.00	.....
Centro Cultural Obrero. Puebla	.....	.....	3,180.00	.....	.....	.....	3,180.00	.....
Artes y Oficios para Señoritas. Puebla	.....	.....	1,200.00	.....	.....	.....	1,200.00	.....
Centro Industrial de Matehuala	.....	.....	200.00	.....	.....	.....	200.00	.....
Centro Cultural Obrero. Tampico	.....	.....	300.00	.....	900.00	.....	1,200.00	.....
Estación Difusora de Radio	Nueva creación	1,732.00	Nueva creación	24,294.42	.....	.....	.....	26,026.42
Totales	$ 10,837.30	$ 35,492.30	$ 137,264.71	$ 156,302.24	$ 25,990.00	$ 21,675.00	$ 174,092.01	$ 213,46.549

México, D. F., a 23 de julio de 1925.

El Jefe del Departamento,
Miguel Bernard.

CUADRO Estadístico comparativo de las escuelas que dependen del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al primer semestre de los años de 1924 y 1925

ESCUELAS	INSCRIPCION				Asistencia Media		Personal Docente y Admtivo.		Recaudado por Cuotas Insc. mens. y Talls.		Sueldos del Personal y Gastos	
	Hombres		Mujeres									
	1924	1925	1924	1925	1924	1925	1924	1925	1924	1925	1924	1925
CURSOS DIURNOS Y NOCTURNOS												
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	965	908	.....	.....	753	688	200	202	$20,697.14	$ 24,474.53	$ 152,090.57	$ 172,691.00
Instituto Técnico	.....	457	.....	.....	.....	387	.....	73	Nuev.Crea.	4,171.65	17,302.50	63,164.53
Técnica de Constructores	874	1,096	.....	.....	556	522	104	101	1,266.11	5,181.44	78,873.25	78,389.60
"Corregidora de Quéretaro."	.....	.....	1,748	1,653	1,434	1,079	162	137	7,779.95	10,482.80	128,171.00	109,089.50
Artes y Oficios para Señoritas	.....	.....	1,412	1,348	874	750	90	83	5,576.75	10,044.84	64,393.49	62,794.89
Enseñanza Doméstica	.....	.....	1,480	1,291	800	343	70	68	2,057.07	4,531.27	57,541.00	65,707.59
"Gabriela Mistral."	.....	.....	1,787	2,389	1,133	2,240	97	125	713.15	3,901.60	64,691.00	112,470.69
"Doctor Balmis."	206	372	1,746	1,219	1,576	1,507	54	60	.....	1,861.10	35,508.82	45,590.55
Superior de Comercio y Administración	973	1,092	390	174	1,036	1,100	156	163	3,998.00	10,394.50	108,186.03	117,484.38
"Miguel Lerdo de Tejada."	.....	.....	1,296	1,015	1,130	944	154	141	2,717.00	7,720.50	110,459.75	95,547.60
"Doctor Mora."	1,028	924	.....	.....	754	525	125	94	2,832.50	5,043.00	90,291.60	78,215.21
Técnica de Taquimecanógrafos	235	.....	420	.....	496	.....	60	.....	5,087.00	.....	51,831.00	.....
"Cruz Gálvez" en Hermosillo, Son.	355	314	362	245	685	509	125	104	.....	2,343.84	197,691.00	194,511.00
Artes y Oficios en el Estado de Guanajuato (5 escuelas)	798	422	.....	75	516	387	38	34	900.00	989.43	19,910.00	13,831.25
Industrial Federal de Orizaba, Ver.	985	884	.....	132	556	682	32	42	.....	688.75	28,547.50	26,962.25
Industrial Federal de Culiacán, Sin.	113	134	.....	17	51	90	15	11	.....	826.08	21,961.00	18,466.25
Industrial Federal de Guadalajara, Jal.	.....	.....	833	665	699	555	29	21	.....	.....	13,328.50	8,145.00
Industrial Federal de Zamora, Mich.	100	70	.....	.....	94	70	15	1	.....	.....	11,415.36	1,095.00
CURSOS DIURNOS												
"Sor Juana Inés de la Cruz."	.....	.....	872	935	726	702	54	51	5,339.50	5,371.47	44,533.30	48,849.65
"ETIC" de Tacubaya, D. F.	.....	.....	.....	955	.....	777	.....	82	.....	3,799.00	.....	63,917.00

CURSOS NOCTURNOS												
				457		316		14				7,290.00
Centro Industrial Nocturno número 1			2,425	3,080	1,547	1,744	54	59		3,038.94	33,699.80	34,934.32
Centros Industriales Nocturnos, Números 2 y 4					258		23				15,738.00	
Cursos de Contabilidad Fiscal	470		145								80,174.20	111,110.65
24 Escuelas Nocturnas para Obreros y Obreras	2,294	3,512	2,559	3,531	3,522	4,474	171	194				12,829.00
11 Centros Nocturnos de Desanalfabetización		1,045		573		764		31				828.00
Centro Cultural Obrero de Aguascalientes							9				5,078.25	
2 Escuelas de Artes y Oficios en Guanajuato	380				290		17		273.00		6,474.25	
Escuela de Experimentación en Irapuato, Gto							11				4,525.25	
Técnica de Obreros en Pachuca, Hgo							6				2,928.00	
Centro Cultural Obrero de Pachuca, Hgo							14				7,825.40	
Artes y Oficios para Señoritas en Morelia, Mich	344				304		15				6,039.00	
Centro Cultural Obrero de Puebla							34				18,563.50	
Artes y Oficios para Señoritas, en Puebla							20				10,899.00	
Centro Cultural Obrero en San Luis Potosí							7				2,715.00	
Centro Industrial en Matehuala, S. L. P							6				2,915.00	650.00
Centro Cultural Obrero en Tampico, Tam							8				8,865.50	
Escuela Agrícola de Tlacotalpan, Ver	75				40		7				7,547.50	
Granja de Guadalupe, Zac	17				14		16				8,251.00	
Centro Cultural Obrero de Río Blanco, Ver											2,565.00	
Total	10,212	11,230	17,475	19,754	19,844	21,155	2,006	1,891	$59,237.17	$104,464.74	$ 1.521,530.32	$ 1.544,564.91

NOTA. Las Escuelas Técnicas Federales de los Estados pasaron a depender de esta Oficina a fines del año próximo pasado y muchas de las que fueron suprimidas no mandaron sus datos estadísticos, por lo que éstos no figuran en el presente cuadro.

México, a 23 de julio de 1925.

El Jefe del Departamento, *Miguel Bernard.*

ESTADISTICA General de las Escuelas Técnicas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al año de 1924

ESCUELA	Personal	Inscripción por alumnos	Asistencia media	Inscripción por asig.	Actos de Exámenes	Aprobados	Reprobados
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	159	594	428	2,670	2,538	2,345	193
Técnica de Constructores	67	467	211	2,215	1,032	918	114
Instituto Técnico Industrial	42	61	22	229	110	102	8
"Corregidora de Quéretaro"	133	1,081	743	3,870	2,367	1,905	462
Artes y Oficios para Señoritas	70	732	440	2,338	1,068	1,061	7
Enseñanza Doméstica	56	809	371	1,202	742	730	12
"Sor Juana Inés de la Cruz"	51	967	678	2,574	1,081	1,081	....
"Gabriela Mistral." (Departamento de Párvulos)	4	125	116	125	106	106	....
" " (" de Primaria)	28	751	621	751	573	520	53
" " (" Industrial)	36	336	300	1,166	963	935	28
"Doctor Balmis."	27	456	328	1,880	1,399	1,365	34
Técnica de Taquimecanógrafos	No rindió	estadística.					
Superior de Comercio y Administración	156	1,379	726	5,138	2,078	1,839	185
"Miguel Lerdo de Tejada."	127	677	602	6,400	4,095	3,618	477
"Doctor Mora."	125	328	154	2,069	1,022	962	60
Total	1,081	8,763	5,740	32,627	19,174	17,487	1,633
CURSOS NOCTURNOS							
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	41	304	267	612	492	472	20
Técnica de Constructores	29	622	225	1,281	299	288	11
"Corregidora de Querétaro."	30	667	420	1,189	576	566	10
Artes y Oficios para Señoritas	17	1,095	423	1,307	421	415	6
Enseñanza Doméstica	16	705	362	994	340	334	6
"Miguel Lerdo de Tejada."	32	692	512	1,535	738	657	81
"Doctor Mora."	39	1,153	423	1,824	521	467	54
Cursos de Contabilidad Fiscal	22	718	147	777	204	199	5
Centro Industrial Nocturno Número 1	34	1,809	997	1,912	1,213	1,213	....
" " " " 2	37	1,100	819	3,409	1,261	1,261	....
" " " " 3	28	1,776	960	3,210	942	917	25
" " " " 4	28	1,896	650	3,446	1,353	1,353	....
Total	533	12,537	6,205	21,496	8,360	8,142	218

México, a 31 de diciembre de 1924.

El Jefe del Departamento,
Miguel Bernard.

ESTADISTICA *General de las Escuelas Nocturnas para Obreros y Obreras, dependiente del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al año de 1924.*

ESCUELAS	Personal	Inscripción por alumnos	Asistencia media	Inscripción por asig.	Actos de Exámenes	Aprobados	Reprobados
Nocturna para Obreras Número 1	11	373	207	1,284	545	530	15
" " " " 2	7	249	91	439	393	382	11
" " " " 3	10	400	286	429	378	368	10
" " " " 4	8	381	238	924	505	465	40
" " " " 5	Clausurada						
" " " " 6	6	231	147	261	127	127	....
" " " " 7	7	264	72	648	144	115	29
" " " " 8	7	330	145	466	274	274	....
" " " " 9	13	711	234	1,142	457	440	17
" " " " 10	7	241	107	401	157	156	1
Total	76	3,180	1,527	5,994	2,980	2,857	123
Nocturna para Obreros Número 11	5	253	107	253	98	96	2
" " " " 12	7	361	185	361	115	111	4
" " " " 13	6	333	87	333	96	71	25
" " " " 14	7	236	140	256	152	152	....
" " " " 15	9	595	125	595	104	95	9
" " " " 16	5	100	59	100	60	55	5
" " " " 17	5	178	110	178	176	176	....
" " " " 18	7	335	111	335	107	77	30
" " " " 19	4	154	85	154	100	95	5
" " " " 20	4	240	55	240	57	48	9
" " " " 21	Clausurada						
" " " " 22	10	228	98	228	106	104	2
" " " " 23	4	182	58	182	60	59	1
" " " " 24	5	360	103	360	107	97	10
" " " " 25	7	337	72	337	65	58	7
Total	85	3,892	1,395	3,912	1,403	1,294	109

México, enero de 1925.

El Jefe del Departamento,
Miguel Bernard.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Por acuerdo del señor Presidente de la República pasaron a formar parte de la Universidad, la Escuela Nacional de Bellas Artes y el Conservatorio Nacional de Música, que anteriormente dependían del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública. El Consejo Universitario aceptó la incorporación de la Escuela de Administración Pública, cuyos sueldos han venido siendo pagados por la Contraloría General de la Nación. La Universidad está, pues, constituída en la actualidad por las siguientes Instituciones: Escuela Nacional Preparatoria (cursos diurnos y nocturnos), Facultad de Jurisprudencia, Facultad de Medicina, Facultad de Química y Farmacia y Escuela Práctica de Industrias Químicas (antigua Facultad de Ciencias Químicas), Facultad de Odontología, Facultad de Ingeniería, Facultad de Artes y Letras, Facultad de Graduados y Escuela Normal Superior (instituciones que formaban antes la extinta Facultad de Altos Estudios), Escuela Nacional de Bellas Artes, Conservatorio Nacional de Música, Escuela de Verano y Escuela Superior de Administración Pública.

El número total de inscripciones efectuadas hasta el 21 del actual, en las diversas instituciones universitarias es de 11,071, que comparado con el de 8,768, correspondiente al primer semestre de 1924, da un aumento de 2,303 en favor de este año. El detalle de la inscripción de 1925 es como sigue:

Escuela Nacional Preparatoria (cursos diurnos y nocturnos)	2,777
Facultad de Jurisprudencia	378
Facultad de Medicina	1,612
Facultad de Química y Farmacia	548
Facultad de Odontología	118
Facultad de Filosofía y Letras y de Graduados y Escuela Normal Superior	1,118
Escuela Nacional de Bellas Artes	1,721
Conservatorio Nacional de Música	1,079
Escuela de Verano	878
Escuela de Administración Pública	656

El número de personas que forman el personal docente de las diversas instituciones Universitarias (incluyendo en él a los profesores y a los ayudantes), es de 873, contra 893 a que ascendió en 1924. Los exámenes profesionales efectuados en el primer semestre del presente año han sido 126, siendo 109 en el año de 1924. Los

títulos profesionales expedidos por la Universidad en el presente año han sido 124, contra 125 expedidos en 1924.

Con motivo de las economías ordenadas por el señor Presidente de la República y por decreto especial del mismo, quedaron suprimidas en el Presupuesto de la Universidad, correspondiente al presente año, las partidas pertenecientes a las instituciones que forman la antigua Facultad de Altos Estudios. En virtud de otras economías, que fué indispensable introducir, dicho Presupuesto se redujo todavía más; siendo en la actualidad de $2.969,763.80, lo que significa, en relación con el presupuesto de 1924, una disminución total de $250,957.20.

Los cursos universitarios del presente año fueron inaugurados el 15 de febrero, con una ceremonia muy solemne que se sirvió presidir el Primer Magistrado de la Nación, y en la que, por primera vez en la historia de la Universidad, se vieron reunidos todos los profesores y alumnos de la misma. En este acto, el señor Secretario de Educación Pública delineó el programa que debe seguir la Universidad para realizar los postulados de la revolución, insistiendo particularmente en el acercamiento que debe existir entre las clases laborantes y los elementos universitarios y puntualizando que éstos deben, a todo trance, empeñarse en prestar servicios sociales a la comunidad y especialmente, al proletariado. Estos lineamientos, ratificados solemnemente por el señor Presidente de la República en la misma ceremonia, han servido de orientación general a la Universidad introduciéndose, desde luego, importantes modificaciones en los programas y en las actividades de las diversas instituciones universitarias.

El Consejo de la Universidad ha celebrado las sesiones indispensables para el estudio de los asuntos que le competen. Entre las resoluciones más importantes tomadas por ese alto cuerpo, se encuentran las siguientes: supresión de la "visa" que se hacía antes a los títulos extranjeros, como mera cortesía académica, y que estaba siendo usada indebidamente por los interesados para facilitar el ejercicio de su profesión; creación de dos cátedras, absolutamente indispensables, en las Facultades de Jurisprudencia y de Odontología; sustitución del título de "químico técnico" por el de "ingeniero químico;" estudio de los requisitos para obtener el título de bachiller y estudio de la conveniencia de restablecer la carrera de homeópata. Secundando los propósitos del señor Secretario de Educación Pública y creyendo como él, que las revisiones y cambios frecuentes de planes de estudios tienen graves inconvenientes, el Consejo Universitario se ha abstenido de proponer o introducir reformas en dichos planes, cuidando solamente de que los actualmente vigentes se lleven a cabo en las mejores condiciones posibles.

Para simplificar y abreviar los trabajos de dicho Consejo, se estableció un Consejo de Directores que, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, se reúne con más frecuencia que el Universitario y estudia y toma resoluciones de carácter general, para las diversas entidades universitarias.

Con este procedimiento se han podido dictar medidas de gran importancia, relacionadas con: la distribución del tiempo (calendario universitario y horarios), la estimación del aprovechamiento de los alumnos, la clasificación de los mismos, la formación de jurados, la reglamentación de los profesores adjuntos, la clasificación de los libros de texto y de consulta, la organización de las bibliotecas, etc., etc.

La Rectoría, por su parte, ha procurado la reorganización de diversas labores administrativas, esforzándose en que se vaya corrigiendo rápidamente el desorden que, desde hace algún tiempo, se venía notando en la situación de los alumnos que, por diversas circunstancias, habían venido haciendo sus estudios irregularmente. Igualmente se ha perfeccionado la organización de la Secretaría General, con grandes ventajas para las labores de la Universidad, procurándose una recaudación más activa y mejor de las diversas cuotas que debe percibir por derechos de inscripción, de exámenes, de expedición de certificados, etc., cuotas que, conforme al decreto presidencial respectivo, deben contribuir a formar los fondos propios de la Universidad.

Estos se han visto mermados en el presente año, porque han dejado de percibirse las colegiaturas de las Escuelas Técnicas y algunas subvenciones oficiales. Sin embargo, con motivo de la reorganización administrativa que se ha hecho, puede considerarse que los ingresos de esos fondos han mejorado en lo que va transcurrido del presente año. En cuanto a los egresos, han consistido en la remuneración de los sinodales de exámenes extraordinarios y de algunos empleados no incluídos en el Presupuesto, que urgía tener; además, se han hecho diversas obras para corregir, siquiera provisionalmente, algunas malas condiciones del Estadio, que quedó sin concluir al comenzar la nueva administración y que, según informes periciales, tiene graves defectos de construcción que van a ameritar gastos de importancia.

Por acuerdo expreso de la Secretaría de Educación Pública, ha sido confiada la vigilancia de los estudios que están haciendo las personas que reciben pensiones para fomento de ellos, lo mismo en el extranjero que en nuestro país, incluyendo entre éstos a los que proceden de Centro América. Durante el primer semestre del presente año, se han invertido $48,695.00 en estudiantes mexicanos residentes en el extranjero; $13,440.00 en pensionados centroamericanos y $9,560.00 en alumnos universitarios. Se ha cuidado que las pensiones se den solamente a alumnos necesitados y dignos de ellas por sus aptitudes y dedicación, prefiriendo, en todo caso, a los que hacen estudios de mayor trascendencia para la comunidad.

Las diversas instituciones que forman la Universidad, han venido trabajando con todo empeño en la realización del programa trazado por el señor Presidente de la República y por el señor Secretario de Educación Pública, habiendo sido dotadas, con toda oportunidad, de los elementos materiales que han venido necesitando y cuya adquisición ha permitido el Presupuesto. En estas instituciones se

han realizado también diversas obras de reparación que eran urgentes, debiéndose mencionar, sobre todo, las hechas en la Facultad Odontológica y en la Facultad de Química y Farmacia. En ésta se han arreglado convenientemente los diversos talleres, completando su instalación y dotándolos de los aparatos, instrumentos y útiles más indispensables.

En la Escuela Nacional Preparatoria se introdujo la importante reforma de establecer los profesores de planta que, con un sueldo adecuado, dan todo su tiempo al establecimiento y, por lo mismo, pueden perfeccionarse en su especialidad, asumiendo, a la vez, otras funciones educativas de trascendencia para los alumnos. Las labores de los jefes de grupos de asignaturas en la misma Escuela, han sido debidamente reglamentadas para que sean más eficientes. Con motivo de algunas manifestaciones de indisciplina entre dichos alumnos, se tomaron diversas medidas de carácter técnico y administrativo, que están produciendo resultados satisfactorios. Creyendo que uno de los medios educativos más importantes es el fomento de los ejercicios físicos y, en general, de los deportes, se ha dado a ellos el mayor estímulo, lográndose que los alumnos de la Escuela Preparatoria hayan tomado parte en varias competencias atléticas con éxito halagador. El profesorado de la Escuela fué reducido con motivo de la organización establecida por el nuevo Presupuesto, haciéndose esa reducción en vista de los antecedentes respectivos y procurando que los profesores actuales sean los que estén más penetrados de las necesidades de la época. Igual criterio se ha seguido en la reorganización del profesorado de las otras instituciones universitarias.

En la Facultad de Jurisprudencia se dió otra organización a la distribución de los alumnos en grupos, comisionándose a todos los profesores adjuntos como profesores titulares para que unos y otros tengan a su cargo un grupo, con mejores resultados para la enseñanza. En la misma Facultad se han establecido cursos de "seminario," para investigar cuestiones sociales de gran importancia, como el problema agrario, sobre el cual se están haciendo estudios por los alumnos, guiados por los profesores respectivos. Igualmente, para orientar a la Facultad dentro de las exigencias del momento histórico actual, se ha iniciado una serie de conferencias a cargo de los profesores, que han motivado discusiones trascendentales.

La Facultad de Medicina está desarrollando, dentro del plan de estudios vigente, una reforma radical en los programas y en los métodos de enseñanza. Se ha iniciado, por una comisión especial de profesores, bajo la presidencia del Director, un estudio serio del plan, con la mira de ponerlo, llegada la oportunidad, a la altura de los adelantos científicos modernos, conciliando con ellos las exigencias de la vida contemporánea que obliga a los estudiantes a lanzarse pronto a la vida profesional. Desde luego, se está procurando interesar más y más a los alumnos en la investigación científica, que es una de las funciones de la Universidad. Para alcanzar el mismo propósito se está llevando a cabo una interesante serie de conferen-

cias, a cargo de distinguidos profesores de la Facultad, en las cuales se están dando a conocer a los alumnos los descubrimientos que más han influído en la evolución de la Medicina.

Una importancia especial se está dando a la educación clínica en la Facultad Odontológica. Los alumnos han intensificado sus prácticas y, como consecuencia de ello, se ha multiplicado el número de las consultas gratuitas dadas en esa Facultad.

En la de Ingenieros se ha hecho un principio de reorganización de los estudios, ampliando algunos cursos, distribuyendo mejor otros y procurando, en todo caso, que mientras se hace la reforma radical que requiere esa Facultad, las enseñanzas que en ella se imparten vayan correspondiendo más y más a las necesidades del país. Se han dictado diversas medidas para facilitar sus estudios a los alumnos; se ha ido mejorando la práctica de ellos y conviene señalar de modo especial la modernización de la Biblioteca de la Facultad.

También se ha ido mejorando más y más la práctica de los alumnos de la Facultad de Química y Farmacia, introduciéndose en los programas, en los laboratorios y en los talleres respectivos, las necesarias modificaciones. Para que los estudiantes tengan mayor aliciente y estén mejor preparados para contribuir al desarrollo económico del país, se ha ido implantando paulatinamente la organización industrial y comercial del trabajo en los diversos talleres, los cuales, además de permitir la práctica correspondiente, han seguido produciendo diversos artículos, especialmente de hule y vidrio, jabones y perfumes, que están encontrando demanda en el mercado.

Las dos escuelas artísticas, la de Música y la de Bellas Artes, sufrieron la reorganización administrativa indispensable, para incorporarlas a la Universidad. Su índole particular ha motivado que se arreglen horarios especiales y se hagan algunas concesiones que permiten mayores facilidades a los alumnos que concurren a ellas. El Conservatorio Nacional de Música está contribuyendo, muy eficazmente, a la difusión de la cultura estética, por medio de sus audiciones y conciertos periódicos, y proporcionando elementos artísticos para actos diversos de carácter oficial u organizados por corporaciones de distinta índole. Una labor semejante está desarrollando la Escuela de Bellas Artes, en la que se han celebrado varias exposiciones. En vista de los buenos resultados de las clases de pintura al aire libre, establecidas en Churubusco, la Universidad ha fundado otras tres en el presente año, en Xochimilco, Tlalpam y Guadalupe Hidalgo. En ellas son recibidos, con todas las facilidades necesarias, quienes desean hacer estudios de dibujo y pintura, habiéndose tenido una inscripción muy numerosa de niños y jóvenes campesinos y de obreros, especialmente, los cuales están poniendo de manifiesto las dotes artísticas de nuestro pueblo. Para la instalación de esas tres clases, han cooperado con toda buena voluntad los Ayuntamientos respectivos, y, con el fin de corresponder a esa ayuda, se piensa que los alumnos de cada localidad decoren, bajo la dirección de su profesor, los Palacios Municipales, las Bibliotecas y las Escuelas existentes en esos lugares. De esta manera, no sólo

podrán demostrar sus conocimientos, sino prestarán a su comunidad un servicio de importancia.

Por un movimiento generoso y desinteresado, muy plausible, el profesorado y el Director de las instituciones que forman la antigua Facultad de Altos Estudios, ofrecieron trabajar en el presente año sin retribución, ofrecimiento que fué aceptado con gratitud por la Rectoría, previa aprobación del señor Presidente de la República y de la Secretaría de Educación. Los cursos quedaron organizados en las tres Facultades respectivas, siendo de notar especialmente la numerosa inscripción a los de la Escuela Normal Superior, en donde los maestros de la capital están siguiendo cursos de grande importancia para perfeccionar sus conocimientos pedagógicos.

Acaba de inaugurarse el quinto año de la Escuela de Verano de la Universidad, a la cual se han inscrito hasta la fecha 366 estudiantes extranjeros (de los cuales 307 vinieron especialmente de Estados Unidos) y 512 maestros mexicanos provinientes de toda la República.

La Escuela quedó instalada en el edificio llamado de "Mascarones," que fué facilitado bondadosamente por la Secretaría de Educación Pública, habiéndose hecho varias obras de aseo y adquirido el mobiliario necesario por la Universidad. Reunidos todos los cursos en un solo edificio, se han evitado los inconvenientes observados en los otros años y el resultado está siendo muy satisfactorio. Los cursos para extranjeros comprenden estudios de lengua y literatura españolas, de historia de México y de la América Latina, de problemas sociales y políticos de nuestro país y otras enseñanzas que, con las anteriores, además de proporcionar conocimientos adecuados a los profesores y estudiantes norteamericanos que desean perfeccionar su español, les dan oportunidad de darse cuenta de la situación de México, a lo cual han contribuído eficazmente las excursiones y visitas organizadas. Los maestros mexicanos, que en su mayor parte prestan servicios en las Escuelas Rurales, han tenido a su disposición cursos de varias clases (pedagógicos, higiénicos e industriales), que les darán opción a diplomas especiales y les servirán, indudablemente, para realizar mejor la importantísima obra educativa que les corresponde llevar a cabo entre los campesinos de la República. Con estos cursos, la Universidad contribuye cordialmente a la realización del programa de acercamiento entre las clases productoras y los elementos intelectuales, que ha trazado tan vigorosamente el señor Presidente de la República. Por otra parte, la presencia entre nosotros de maestros procedentes de todo el país, tiene que contribuir a afianzar más la conciencia nacional. La Universidad invitó a que concurrieran a la Escuela de Verano a los maestros de las Antillas y de las Repúblicas controamericanas.

A la Escuela de Administración Pública, que tiene sus cursos en la noche, acuden fundamentalmente empleados de diversas oficinas, deseosos de mejorar sus conocimientos, y otras personas que desean prepararse convenientemente para ocupar algún cargo en la Administración y sobre todo en las oficinas fiscales. Los programas han

sido preparados cuidadosamente para llenar estas importantes necesidades sociales y los trabajos se están desarrollando cada día con mayor éxito.

Después de un serio trabajo de preparación ha quedado organizada la Extensión Universitaria, por medio de la cual la Universidad está esforzándose en desarrollar el programa de acercamiento al pueblo. Estos trabajos se están desarrollando especialmente en dos direcciones: la cultural y la social. Entre las actividades del primer grupo deben mencionarse las siguientes: las que realiza la Escuela Preparatoria Nocturna, dando oportunidades a los empleados y a los obreros de adquirir una educación superior a la primaria; los trabajos desinteresados de los preparatorianos que constituyen la Sociedad "Vasco de Quiroga" y que imparten la instrucción elemental en diversos centros; las enseñanzas industriales que, mediante todas las facilidades posibles, se imparten en breve tiempo a numerosos obreros, que mejoran así sus capacidades técnicas y se preparan más satisfactoriamente para la vida; las clases abiertas en la Escuela de Bellas Artes y en el Conservatorio de Música para todos aquellos que no pueden llenar estrictamente los requisitos universitarios; las diversas audiciones musicales organizadas por el mismo Conservatorio y a las que tiene acceso todo el público, habiéndose realizado algunas dedicadas especialmente a los obreros; las numerosas conferencias de distinto carácter (cívicas, históricas, sociales, literarias, etc.), que han venido realizándose en diversos centros obreros y de empleados, con los cuales la Universidad está desarrollando relaciones muy cordiales; la ayuda que la misma Universidad presta constantemente para la realización de diversos actos culturales, de los cuales la mayor parte se han efectuado en el Anfiteatro de la Preparatoria; la ayuda que también ha impartido a diversos artistas nacionales y extranjeros, para que puedan dar a conocer sus aptitudes, ayuda que ha permitido que los alumnos del Conservatorio y los miembros de diversas corporaciones obreras, asistan a las audiciones celebradas por dichos artistas, etc., etc. Algunas de estas conferencias de Extensión Universitaria han tenido un carácter especial, como las dadas por dos distinguidas educadoras norteamericanas a un grupo numerosísimo de mujeres interesadas en problemas femeninos; las dictadas por otro educador norteamericano sobre asuntos económicos y las que el Rector ha sustentado en diversos centros sociales y educativos.

Las actividades de Extensión Universitaria relacionadas con el servicio social han ido desenvolviéndose con la mayor actividad posible. Desde luego, se ha facilitado la educación universitaria a todas aquellas personas que, por su situación económica, no pueden cubrir cómodamente las cuotas respectivas; por acuerdo de la Secretaría de Educación Pública están exceptuados especialmente de esos derechos los hijos de los obreros, que también son preferidos para las pensiones; los estudiantes de la Facultad de Medicina tienen organizado, con ayuda de la Universidad, el "Consultorio Gratuito del Estudiante y del Obrero," en el que se atienden a personas de esos

dos grupos sociales y se dan pláticas de profilaxis; el número de personas asistidas gratuitamente en las clínicas de la Facultad Odontológica ha aumentado considerablemente, y, tanto los alumnos de esa Institución como los de la Facultad de Medicina, han comenzado a colaborar gratuitamente en el Departamento de Higiene Escolar. En la Facultad de Ingenieros los estudiantes están cooperando con el Ayuntamiento de la capital en algunos trabajos de planificación y de saneamiento; y la Facultad está dispuesta a colaborar con todas las autoridades para resolver, en bien de la comunidad, los diversos asuntos relacionados con la ingeniería. Por último, además de los trabajos de seminario y de las conferencias que se están llevando a cabo en la Facultad de Jurisprudencia y de las que antes se hizo mención, los alumnos de la misma Facultad están organizando una oficina de consultas jurídicas, que serán resueltas gratuitamente a los obreros. La Extensión Universitaria constituye una de las preocupaciones más importantes de la Universidad, que se encuentra resuelta a dar a esa clase de labores todo el impulso necesario, contando para ello con la ayuda desinteresada de profesores y estudiantes conscientes de sus deberes hacia la comunidad.

Con la decidida ayuda de la Secretaría de Educación Pública, la Universidad está haciendo diversas publicaciones para dar a conocer sus trabajos y para procurar la difusión de la cultura en diversas formas. Después de un largo tiempo de interrupción, se reanudó al principio de este año el "Boletín" de la Universidad. Con motivo de los cursos de la Escuela de Verano, se publicó un Boletín especial de información relativa a ella. Se han impreso programas explicativos para las diversas audiciones musicales, que se han distribuído gratuitamente entre los concurrentes. Además, acaban de publicarse dos obras escritas expresamente para los alumnos extranjeros de la Escuela de Verano y están en prensa una obra de Química y un Prontuario Gramatical, que se cree serán de utilidad para los estudiantes. Están publicándose igualmente, las lecciones del eminente profesor Dr. Gley. Se imprimieron también, por cuenta de la Universidad, los interesantes trabajos presentados al Concurso de Filosofía y de Historia, abierto por la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria en 1924. Por último, la Universidad ha facilitado papel para la impresión de una obra de bacteriología que puede servir de texto en algunas Facultades y para que se publique el Boletín de la Sociedad Mexicana de Biología. En algunos casos, dignos de ello, se han tomado varios ejemplares de obras interesantes, escritas por autores mexicanos, para estimular a éstos, repartiendo aquéllas en las Bibliotecas Universitarias.

La Universidad se ha esforzado en matener buenas relaciones con las diversas sociedades científicas mexicanas, ya que en buena parte contribuyen al desarrollo del programa que corresponde a la Universidad. Con toda regularidad se ministran las respectivas subvenciones a la Academia Nacional de Medicina y a la Sociedad Científica "Antonio Alzate" y, bajo los auspicios de la Universidad, quedó establecida a principios del año la Academia Mexicana de Geografía e

Historia, formada en su mayor parte por jóvenes universitarios. En diversas ocasiones, la Universidad ha extendido su acción social facilitando elementos de distinta índole a sociedades de obreros y de empleados, a agrupaciones femeninas y a corporaciones estudiantiles. Estas han recibido atención especial, ayudándoseles con diversos útiles, especialmente de educación física, facilitándoles elementos para sus publicaciones y dándoles diversas oportunidades para que realicen actos de trascendencia social que los capaciten mejor para sus futuras actividades.

La Universidad, a la que pertenece el Estadio Nacional, según el Decreto Presidencial que fijó cuáles son los bienes y fondos propios de la Universidad, ha facilitado frecuentemente dicho Estadio sin costo alguno, para que se realicen diversos festivales culturales y numerosos actos deportivos; creyendo que es su deber contribuir, de cuantas maneras le sea dable, para estimular especialmente la cultura física.

Las relaciones de la Universidad con las instituciones similares del mundo, han continuado desarrollándose con toda amplitud y cordialidad. Con motivo del cambio de Rector se recibieron diversas notas de las más importantes Universidades extranjeras, en las que se hicieron presentes los sentimientos de amistad y de cooperación hacia México y nuestra Universidad. El intercambio iniciado en 1924 con la Universidad de París es ya un hecho. Para realizarlo y fomentarlo se han establecido en París y en esta capital dos Comités, que, reunidos, forman el Instituto Franco Mexicano de las Universidades de París y de México. Como resultado de los trabajos relativos y de la magnífica voluntad del Gobierno de Francia y de la Colonia Francesa de México (que conjuntamente han hecho los gastos respectivos), han venido a México los eminentes sabios doctor Gley y doctor Janet, cuyos cursos, de Fisiología y Psicología, respectivamente, han despertado tanto interés. Se espera que en el invierno próximo pueda ir a Francia, expensado por la Universidad Nacional, un profesor de la misma que vaya a dar a conocer en un ciclo de conferencias los más importantes problemas de México y cómo está resolviéndolos el Gobierno actual.

Están hechos ya los arreglos necesarios para otro intercambio entre la Universidad de México y la Escuela de Periodismo de la Universidad de Missouri. Se tienen entabladas algunas pláticas para establecer ese mismo intercambio, no sólo de profesores sino también de alumnos, con algunas Universidades españolas, argentinas, brasileras y norteamericanas. Aprovechando los viajes al extranjero, de profesores distinguidos de la Universidad, se han enviado diversos mensajes de salutación a algunas Universidades, que han correspondido elocuentemente a esas manifestaciones de amistad interuniversitaria. Igualmente se ha aprovechado el viaje de otros profesores, comisionándolos para que, durante su estancia en el extranjero, estudien algunos problemas de interés para la Universidad Nacional. Se ha comisionado a un profesor de la Facultad de Medicina para que permanezca un año atendiendo a las clínicas quirúrgicas más

importantes de Chicago, iniciándose así una forma especial de intercambio, ya que se espera que de esas clínicas vengan a las nuestras algunos cirujanos estadounidenses.

La Universidad ha sido invitada para verse representada en algunas reuniones internacionales. Lo estuvo en el Congreso Internacional de Planificación reunido recientemente en Nueva York. Y por medio de funcionarios residentes en el extranjero, estará representada en el Semicentenario de la Universidad de Vanderbilt y en el Congreso Internacional de Educación de Escocia. La Universidad está patrocinando los trabajos de la Comisión Mexicana del II Congreso Odontológico Latino Americano y enviará oportunamente a la exposición anexa el contingente de la Facultad Odontológica. También ha comenzado a prestar su ayuda para que los artistas mexicanos puedan participar en la Exposición Internacional de Pintura que se efectuará próximamente en Los Angeles.

Constantemente acuden a la Universidad profesores extranjeros en demanda de informaciones relativas a sus trabajos y muchos de aquéllos son también portadores de notas halagadoras para la propia Universidad. Con motivo de la presencia de varios profesores universitarios en la excursión alemana que visitó recientemente México, se organizaron algunos agasajos en honor de aquéllos. Uno de los excursionistas fué portador de un mensaje cordial de las Federaciones de Estudiantes Universitarios de Berlín para los Estudiantes Universitarios Mexicanos.

Tales son los rasgos más importantes de la obra realizada por la Universidad, dentro de las limitaciones que le han marcado la ley y el Presupuesto vigentes, con el propósito de colaborar de la mejor manera posible, en la importantísima tarea que incumbe a la Secretaría de Educación Pública dentro de las orientaciones patrióticas y revolucionarias que le ha dado el señor Secretario del Ramo. Es seguro que lo que se ha hecho está todavía muy distante de lo que puede y debe realizarse; pero también es justo hacer constar que el personal universitario, con raras excepciones, se ha esforzado en contribuir empeñosamente a la obra efectuada. Esta ha sido en el presente año, especialmente de orientación y de ajuste, así como de reorganización y de rectificación de prácticas que habían venido ejerciendo influencia nociva en la marcha regular de la Universidad. Terminada esta labor, que pudiera llamarse de transición, la Universidad podrá desempeñar, cumplidamente, con la ayuda decidida de la Secretaría de Educación Pública, la obra que le incumbe en pro de la cultura del pueblo.

México, 24 de julio de 1925.—El Rector, **Alfonso Pruneda.** (Rúbrica.)

ACUERDOS PRESIDENCIALES

Se consideran compatibles dos empleos administrativos que concurren en el C. Carlos Pellicer Cámara.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República.—Número 1,146.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—En virtud de la eficiencia que ha demostrado el ciudadano Carlos Pellicer Cámara en sus trabajos, se autoriza a esa Secretaría para que considere compatibles los dos empleos de carácter administrativo que desempeña, a partir del 20 del actual.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 21 de julio de 1925.—El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado. **J. Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación, **Alfredo E. Uruchurtu.** Firmado.

Es copia fiel de su original que certifico. México, 24 de julio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Se gratifica a los maestros mexicanos que asisten a la Escuela de Verano con la suma que se expresa.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República.—Número 1,212.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para que con cargo a la partida 12,462, del Presupuesto de Egresos vigente, disponga de la cantidad de TRES MIL PESOS ($3,000.00), para pago de treinta pesos a cada uno de los maestros rurales que concurrieron a los Cursos de Verano organizados por esa propia Secretaría, como ayuda que este Ejecutivo de mi cargo les concede para sus gastos en esta capital.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 28 de julio de 1925.—El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado. **J. Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado. **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia exacta de su original, que certifico. México, 29 de julio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Se autoriza la inversión de fondos recaudados por la Estación de Radio C. Z. E., para la conservación de la misma.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República.—Número 1,213.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para que los fondos que recauda y los que pueda recaudar por concepto de anuncios en su Estación Transmisora de Radio, los aplique a gastos que origine la conservación de la misma Estación, interviniendo la Inspección de Contraloría, adscrita a esa Secretaría en la aplicación de dichos gastos.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, a 28 de julio de 1925.—El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado. **J. Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado. **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original que certifico. México, 29 de julio de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Se aclara el primer acuerdo que aparece en esta Sección.

Como aclaración al acuerdo de esta Presidencia expedido con el número 1,145 el 25 de julio último, se servirá tomar nota esa Secretaría, de que la autorización que se le otorgó para considerar compatibles los dos empleos de carácter admistrativo que desempeña el ciudadano Carlos Pellicer, surtirá sus efectos desde el 21 de mayo último.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, 4 de agosto de 1025.—El Presidente de la República. Firmado. **P. Elías Calles.**

Lista del Personal directivo de la Secretaría de Educación Pública

SECRETARIA

Secretario.—Dr. J. Manuel Puig Casauranc.
Subsecretario.—Prof. Moisés Sáenz.
Oficial Mayor.—Prof. Alfredo E. Uruchurtu.
Secretario Particular.—Lic. Enrique Jiménez D.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Jefe del Departamento.—Prof. J. Arturo Pichardo.

Sección de Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados

Jefe de la Sección.—Prof. César A. Ruiz.

Sección Técnica de Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal

Jefe de la Sección.—Prof. José María Bonillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad.—Dr. Alfonso Pruneda.
Secretario.—Dr. Manuel Barranco.
Jefe del Departamento de Administración.—Sr. Salvador García.
Jefe del Intercambio Universitario.—Sr. Tomás Montaño.

FACULTADES

Facultad de Medicina.—Dr. Fernando Ocaranza.
Facultad de Jurisprudencia.—Lic. Aquiles Elorduy.
Escuela Preparatoria.—Dr. Angel Vallarino.
Facultad de Ingeniería.—Ing. José A. Cuevas.
Facultad de Ciencias Químicas.—Sr. Ricardo Caturegli.
Facultad Odontológica.—Cir. Dent. Alfonso Priani.
Escuela Nacional de Bellas Artes.—C. Alfredo Ramos Martínez.
Escuela Nacional de Música.—C. Carlos del Castillo.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Jefe del Departamento.—Lic. Esperanza Velázquez Bringas.

Sección de Bibliotecas

Jefe de la Sección.—C. Guillermo Yániz.

Sección de Revistas y Bibliografía

Jefe de la Sección.—Lic. Gilberto Loyo.

Sección de Personal y Archivo

Jefe de la Sección.—Srita. Luz García Núñez.

Sección de Almacén y Empaque

Jefe de la Sección.—C. Manuel R. San Miguel, Jr.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Jefe del Departamento.—C. Rafael Pérez Taylor.

Sección de Dibujo y Trabajos Manuales

Jefe de la Sección.—Prof. Juan Olaguíbel.

Dirección de Educación Física

Director.—C. José Martínez Ceballos.

Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones

Director.—C. Angel H. Ferreiro.

Escuela Popular Nocturna de Música

Director.—Prof. Jesús Reynoso Aráoz.

Talleres Cinematográficos

Encargado de los Talleres.—C. Luis Márquez.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Jefe del Departamento.—C. Gustavo Meza.

Sección de Almacenes

Jefe de la Sección.—C. Rogerio Franco Santibáñez.

Sección de Aprovisionamientos

Jefe de la Sección.—C. Agustín Marañón Malpica.

Sección de Contabilidad e Inventarios

Jefe de la Sección.—C. José Velasco Mercado.

Sección de Edificios Escolares

Jefe de la Sección.—C. Luis Cerecero.

Sección de Archivo General y Jubilaciones

Jefe de la Sección.—C. Manuel Mercadillo.

Sección de Personal

Jefe de la Sección.—C. Antonio del A. Castillo.

Oficialía de Partes y Acuerdos

Oficial de Partes.—C. Hermilo Abreu Gómez.

Sección de Libramientos y Pensiones

Jefe de la Sección.—C. Donaciano López.

Dirección de Construcciones

Director.—Ing. Federico Méndez Rivas.

Dirección de Desayunos Escolares

Director.—C. Armando Correa Bastard.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Jefe del Departamento.—Ing. José Reygadas Vértiz.

Sub-Dpto. de Población Pre-Hispánica y Colonial

Jefe del Sub-Dpto.—Arq. Ignacio Marquina.

Sub-Dpto. de Población Contemporánea

Jefe del Sub-Dpto.—Lic. Lucio Mendieta y Núñez.

DEPARTAMENTO DE PSICO-PEDAGOGIA E HIGIENE

Jefe del Departamento.—Dr. Rafael Santamarina.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA

Jefe del Departamento.—Prof. Ignacio Ramírez.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Jefe del Departamento.—Ing. Miguel Bernard.

PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA
TOMO V MEXICO, D. F NUM. 15

THE LIBRARY OF THE
OCT 29
UNIVERSITY OF ILLINOIS

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SEPTIEMBRE

TOMO IV NUMERO 6

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
"EDITORIAL"—MEXICO, D. F.
1925

Lista del Personal directivo de la Secretaría de Educación Pública

SECRETARIA

Secretario.—Dr. J. Manuel Puig Casauranc.
Subsecretario.—Prof. Moisés Sáenz.
Oficial Mayor.—Prof. Alfredo E. Uruchurtu.
Secretario Particular.—Lic. Enrique Jiménez D.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Jefe del Departamento.—Prof. J. Arturo Pichardo.

Sección de Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados

Jefe de la Sección.—Prof. César A. Ruiz.

Sección Técnica de Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal

Jefe de la Sección.—Prof. José María Bonillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad.—Dr. Alfonso Pruneda.
Secretario.—Dr. Manuel Barranco.
Jefe del Departamento de Administración.—Sr. Salvador García.
Jefe del Intercambio Universitario.—Sr. Tomás Montaño.

FACULTADES

Facultad de Filosofía y Letras

Director.—Balbino Dávalos
Secretario.—Honorato Bolaños.
Facultad de Medicina.—Dr. Fernando Ocaranza.
Facultad de Jurisprudencia.—Lic. Aquiles Elorduy.
Escuela Preparatoria.—Dr. Angel Vallarino.
Facultad de Ingeniería.—Ing. José A. Cuevas.
Facultad de Ciencias Químicas.—Sr. Ricardo Caturegli.
Facultad Odontológica.—Cir. Dent. Alfonso Priani.
Escuela Nacional de Bellas Artes.—C. Alfredo Ramos Martínez.
Escuela Nacional de Música.—C. Carlos del Castillo.

TOMO IV.— NUM. 6

MES DE SEPTIEMBRE

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
"EDITORIAL"—MEXICO, D. F.
1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DISCURSO DEL DR. J. M. PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, EN LA CEREMONIA DE CLAUSURA DE LA ESCUELA DE VERANO EL DIA 21 DE AGOSTO DE 1925

Maestros y estudiantes de México y del extranjero:

Esta fiesta de clausura de los Cursos de Verano de la Universidad Nacional de México, podría llamarse la fiesta del triunfo del optimismo, porque, efectivamente, pocas veces se habrá emprendido una empresa como la de los "Cursos de Verano" de este año bajo auspicios menos halagadores, y, de seguro, en ninguna ocasión el éxito clamoroso ha respondido más triunfalmente a los esfuerzos.

Cuando hace ocho o diez semanas ultimábamos los preparativos para estos Cursos de Verano, todo parecía indicar que no vendrían de las Universidades americanas arriba de una docena de estudiantes; porque propaganda interesada y malévola, o producto de ignorancia o de timidez, había llegado hasta los claustros universitarios de Norteamérica, y, en vez de inyectar entusiasmo a la juventud de aquel país, se aconsejaba, calladamente, que no vinieran estudiantes americanos a "este México de perpetuas revoluciones y de eterna anarquía."

Afortunadamente, varios centenares de representativos de la juventud estudiosa de Norteamérica, y muchos profesores universitarios de cursos de español de aquel país, opusieron victoriosamente su ilusión de aprender y su fe en México, a los informes mal intencionados, y vinieron a nuestro país, y ya hemos visto, señoras y señores, cómo han bastado cinco o seis semanas de recibir la lluvia gloriosa, la constante caricia de este sol mexicano, y de asomarse, siquiera ligeramente, al corazón y a la conciencia del pueblo de México, para que estos cuatrocientos estudiantes norteamericanos hayan sido, como decía tan galantemente el orador norteamericano, "conquistados por nuestro país" y para que regresen a su patria sintiéndose, más que amigos nuestros, sintiéndose hermanos nuestros, ramas todas vigorosas de este noble árbol de la América, que debiera dar sombra a los mismos ideales de elevación y de justicia y de mejoramiento social desde el mar de Behring hasta el Estrecho de Magallanes. (Nutridos aplausos.)

Y es que la verdad, señoras y señores, la verdad tiene un supremo poder, de flotar, de reaparecer, de lucir; la verdad que no desaparece aunque las pasiones soplen furiosas sobre ella; pueden opacarla lluvias de falsedades y de dicterios; así, la luz de un fanal en las tormentas se debilita en ocasiones, se hace vaga, parece que va a morir, no porque sea el fanal menos intenso o menos vivo, sino por las brumas que ennegrecen los cielos y los mares y la tierra misma; pero vuelve la calma, y con la calma vuelven la luz del faro y la luz de la verdad a brillar más radiosas, porque las sombras de la bruma o de la noche, o del interés, o de la murmuración, o de la calumnia, las hicieron más bellas. (Aplausos.)

Con nuestro país ha pasado, y está pasando, y pasará algo semejante. Cada vez, de modo más radioso, ha de lucir la verdad y nada han de importar para que México cumpla sus destinos de gloria las olas de murmuraciones y las lluvias de dicterios, y las propagandas interesadas, y los clamores de la mala prensa y todo ese conjunto de factores retardatarios de nuestro desenvolvimiento que han pretendido, a veces, cuando el porvenir de México aparece como nunca luminoso y limpio, amontonar nubarrones en el cielo de nuestra Patria; pero la verdad ha de lucir, y México, por el esfuerzo verdaderamente constructivo de sus hijos, por el ansia de reconstrucción que palpita en cada pecho, por la noble ilusión de elevarse, por la generosa idealidad, en fin, que en estos tiempos da más vigor y nuevo brillo al alma mexicana, ha de llegar a romper todas esas barreras de desconfianza, de dicterios, de murmuraciones y de falsos informes, y los Estados Unidos, y la humanidad entera, han de inclinarse ante la verdad y han de convenir en que es México un pueblo que, habiendo sufrido como el que más, ha sabido hacer surgir de la pira de todas sus luchas, de todas sus miserias, de todos sus sacrificios, una humareda perfumada de altos ideales de justicia y de decoro humano, de reconstrucción ordenada, de patria, de verdadera formación de una gran familia mexicana menos heterogénea, más feliz; ideales de renovación social y de justicia colectiva que aun en la desolación de huracanes de intereses mezquinos o de odios, han de alzarse serenos, como esa araucaria simbólica se alza grácil y fuerte en la soledad del patio de la Secretaría de Educación Pública, cuyos muros le forman un marco de esperanza con la presentación, en esas pinturas simbólicas, de Diego Rivera, de nuestro vivir racial y social tan angustiado. (Nutridos aplausos.)

En ese sano contacto de las aulas, en esa camaradería de escuela que enseña en pocas semanas más que años enteros de un trato social superficial, esperamos que los maestros de Norteamérica, al convivir con nuestros humildes y generosos maestros rurales y de Instrucción Primaria, diseminados en los Estados de la República, habrán podido sentir algo de las palpitaciones del alma mexicana. Y ha sido realmente, un privilegio para vosotros, maestros norteamericanos, vivir junto a ese noble grupo de hombres sufridos, que cada día dan nuevas sorpresas de saber y de abnegación a quienes sólo por nuestro entusiasmo y no por nuestra capacidad, se nos ha

encomendado el tremendo encargo de dirigir la Educación Pública de México; entre esos pobres humildísimos maestros rurales que, lo mismo en las sierras de Oaxaca que en los jardines de Veracruz, que en las barrancas del Nayarit, o en las desoladas estepas del Norte, hacen en todas partes con su palabra y con su ejemplo, obra verdaderamente social; hombres que han sido capaces de comprender de un modo tan completo, tan integral, el pensamiento y las finalidades de la Revolución de México, que no vacilo en declarar que son ellos, los maestros rurales, y la mayor parte de los maestros de Instrucción Primaria, tanto los maestros federales como los sostenidos por los Estados de la Federación; que son ellos, en estos instantes, los hombres que laboran con mayor desinterés político, con más efectivo alejamiento de todo interés personalista, con más consciente desdén de todo lo que es medro o ambición, y no teniendo ante los ojos sino la visión de la patria dolorida, que necesita amor y trabajo y sacrificio de sus hijos; son ellos, en fin, hombres en quienes ha anidado el verdadero espíritu revolucionario y que preparan noble y generosamente el porvenir de México. (Nutridos aplausos.)

Maestros rurales de la República y humildes maestros primarios de últimos poblachos en los diversos Estados de la Federación, que nos producen a cada rato verdaderas sorpresas; que tienen, algunos, iluminaciones de grandes pedagogos y que saben resolver en sus pueblos, muchas veces sin ayuda de nadie y con sólo el deber como guía y como faro, intrincados problemas de orden pedagógico y social: hombres que hacen de la nada escuelas que por su organización o su disciplina, o su espíritu de cooperación y de concordia causarían admiración en Suiza; hombres que, con sólo dos pesos diarios de haber, son capaces, fuera de las horas lectivas, de formar cooperativas rurales y de varia acción económica y social; verdaderos intuitivos que procuran una educación integral, que enseñan a amar y a cultivar la parcela, que señalan al pueblo sus deberes, que animan con su optimismo a los humildes; que hacen la obra social educativa y de esperanza, completa e integral que es necesaria en México; hombres que, en fin, en los lugares más apartados del país, han llegado, en ocasiones, a presentar aspectos escolares de una novedad absolutamente inusitada en materia pedagógica, como aquel humilde maestro que encontró el Subsecretario de Educación, el señor Sáenz, hace apenas una semana, en un humilde pueblo, Culhuacán, de las orillas del Distrito Federal, que ante el problema de la falta absoluta de local y ante la necesidad angustiosa de ciento cincuenta o doscientos niños a los que tenía que dar instrucción y que no tenía donde guarecer, inventó un procedimiento absolutamente novedoso en materia pedagógica, inyectando ilusión y entusiasmo a los vecinos del pueblo hasta conseguir seis casas de vecinos, cada una de las cuales da la sala de su familia para un grupo de indios humildísimos, formando así, diseminada en apariencia, pero perfectamente unida y sintética, una curiosa escuela que es núcleo de voluntades, de amor y de mutuo estímulo, escuela que, humilde como es, podría servir

de ejemplo de cooperación y de fe y de cariño por la obra cultural, en cualquier país del universo. (Aplausos.)

¡Cómo no sentirnos orgullosos con hombres como ellos! ¡Cómo no tener fe si tras un largo período en que han fracasado muchos entusiasmos, en que claudicaron muchos hombres, en que el Vellocino de oro turbó muchas conciencias, pudo salvarse lo principal, porque se salvaron, entre otros valores morales, los maestros de la República, y podrá el país entrar de frente y rápidamente a la gran obra de reconstrucción nacional, porque esta clase social ha mantenido limpia de ambiciones destructoras la conciencia y el corazón, para ser, humilde, resignada y doliente, la firme base en que se construya, con argamasa de orden y de ley, el porvenir de la revolución social lograda en nuestro México. (Aplausos.)

Señoras, señores: estudiantes de Norteamérica que vais a vuestro país con algunas ideas nuevas y amables de México; que habéis podido comprender en parte lo que anhelamos, que sabéis ahora que aquí, en último extremo, lo que queremos no es un "crimen social" ni nos mueven aspiraciones anárquicas, ni ansias de despojo, ni privan ni privarán el amago o la violencia; que sólo nos anima el pensamiento de que los privilegiados por la fortuna o por el saber, si tenemos algo de corazón, si somos capaces de sufrir no sólo por los males propios sino por los males ajenos, no podremos sentirnos nunca del todo felices en nuestro país, en tanto que pasee por los desiertos y por las montañas de México la caravana doliente de los millones y millones de desheredados que han hecho con su sangre y con sus lágrimas, y con su miseria, y con su perpetuo dolor, las glorias de la patria y que no tienen una almohada donde recostar la cabeza, ni un pedazo de seguro pan para llevar a la boca de sus hijos.

Decid a vuestros hermanos de Norteamérica todo esto, y que no ansias de reivindicaciones sociales por procedimientos de violencia, pero sí firmes propósitos de justicia social existen en México. Decid a vuestros hermanos de Norteamérica que en ese país vuestro, que, particularmente después del desastre y de la conmoción y casi del derrumbamiento de la vieja y gloriosa Europa, es el que en estos instantes enarbola la bandera de esperanza y de realidad de los más altos principios de justicia, de libertad y de sentido humano; que en ese país, los hombres de México tenemos derecho a esperar que encontraremos miles de amigos, millones de amigos generosos y comprensivos, capaces de poner un freno, si es preciso, a la plutocracia dominadora e impaciente, diciéndole: "No; no es verdad que "eso" se piense o se haga en México; sabemos que en México palpita, como palpita en los Estados Unidos, una ansia de libertad, una ansia de igualdad, un fuerte anhelo de mejoramiento social; pero querer todo esto no es crimen ni locura, o habría que apagar, como manifestación de locura, o de crimen, la antorcha de redención humana y de mejoramiento social que luce en la gloriosa estatua del puerto neoyorquino. (Aplausos.)

El actual Secretario de Educación presentó, en 1920, el presente trabajo en defensa de los maestros; se proponen en él reformas oportunas de discutir en el presente período legislativo:

LA LIBERACION DEL MAESTRO, DE LA TIRANIA MUNICIPAL, COMO CONDICION INDISPENSABLE PARA MEJORAR LA ENSEÑANZA.

(Trabajo dedicado al señor licenciado don José Vasconcelos, Rector de la Universidad Nacional, y uno de los más celosos campeones de la federalización de la enseñanza primaria).

Señor:

En el Congreso Nacional de Maestros que acaba de reunirse en esta ciudad, fué uno de los temas más discutidos la conveniencia o inconveniencia de centralizar la enseñanza primaria, y se adujeron poderosos razonamientos pedagógicos para combatir esta centralización, siendo el sentir general del Congreso, que no debe estar encomendada la enseñanza primaria a un Centro Directivo federal.

No parecerá extraño que apenas agotado el debate sobre esta materia, por un Congreso de especialistas, quieran ponerlo nuevamente sobre el tapete de la discusión porque a mi modo de ver, a la centralización de la enseñanza está vinculado el cumplimiento de la más elevada promesa revolucionaria.

En efecto, la aspiración suprema, lo que ha hecho que el país acepte, con resignación, los sufrimientos de la guerra civil durante los últimos diez años, ha sido la esperanza de ver implantada, al fin, la democracia, y la democracia es planta que sólo puede prosperar en medios de cultura, porque, con los millones de analfabetas que son un verdadero lastre nacional, la tiranía política será un hecho fatal, aún contra los más decididos propósitos de gobernantes revolucionarios, que, en el supuesto de que pudieran resistir a la atracción de convertirse en tiranos, en un medio que los invita a ello, no harían sino ceder, en favor de autoridades de segundo orden, ministros, gobernadores o caciques, esta función tiránica, imposible de evitar cuando se gobiernan rebaños de analfabetas.

Y como considero que el problema educativo nacional sólo puede resolverse centralizando la enseñanza primaria, no vacilo en abordar

de nuevo el tema. Vamos a hacer caso omiso de la sutileza que es distinguir las palabras centralización y federalización, tratándose de enseñanza. Aunque en el orden político los sistemas federal y central diverjan; absolutamente, es incuestionable que federalizar la enseñanza, en el sentido de poner la dirección de la educación primaria popular en un Centro único federal, es exactamente lo mismo que centralizarla. Así, pues, indistintamente usaré de ambos vocablos, concediéndoles la misma connotación.

En contra de la centralización

Si fuéramos a juzgar de esta materia por el criterio dominante en el mundo, en los países verdaderamente cultos, aun en los de organización política central, como Francia, tendríamos que decidirnos por aconsejar que subsistiera el sistema actual de enseñanza primaria, en el país, es decir, un sistema de descentralización educativa llevada al extremo. Al extremo, porque particularmente desde la organización de los municipios libres (para hacer tonterías y violar la Ley, especialmente), estos cuerpos, celosos del pleno ejercicio de sus funciones, apenas toleran la intromisión de autoridades centrales educativas, en su Estado; aceptan a regañadientes los programas de instrucción, con modificaciones caseras y calladitas, y son soberanos en lo que se refiere a la distribución y ordenamiento de los fondos para la instrucción pública.

Recordemos que el Presidente del Comité Ejecutivo de este Congreso, el ingeniero Palavicini, opinando en la encuesta tan meritoria, que sobre educación popular hizo el señor ingeniero Pani, en 1912, para provocar en el público y entre los educadores una discusión sobre la Ley de Instrucción Rudimentaria de 1911, dada al expirar el régimen porfirista, recordemos que el ingeniero Palavicini hacía hincapié "sobre el atentado que se cometía en dicha Ley, contra el pacto federativo, al pretender centralizar la instrucción rudimentaria" y sostenía brillantemente, en abstracto, y desde un punto de vista sólo legal y pedagógico, que "el espíritu centralizador es perjudicial para la enseñanza," sobre ser inconstitucional, y "es contrario a todas las ideas modernas," señalando "la asombrosa diferenciación de sistemas y métodos educativos en la República del Norte, en donde no sólo cada Estado, sino cada municipio y cada ciudad, es absolutamente libre en su legislación escolar, y tiene sistemas y métodos propios, que han provocado la más asombrosa emulación, y producido un resultado definitivo: el progreso."

Pero pensemos en México

Indiscutiblemente, desde el punto de vista científico y doctrinal pedagógico moderno, la tesis era irrefutable. Y también, indiscutiblemente, no se acomoda con el espíritu de nuestro texto constitucional, nada que pueda significar centralización, ni aun en la enseñanza. Pe-

ro voy a desentenderme de estos motivos pedagógicos y de estas sutilezas constitucionales, tanto más sutiles cuanto que estamos habituados a burlar la Constitución eternamente. Y voy a desentenderme de las razones pedagógicas porque nada nuevo podría aportar, apoyándolas, ni rebatiéndolas, a la comprensión y resolución del problema, entre nosotros. Voy a procurar, para sostener mi tesis, inspirarme preferentemente, en motivos humanos, y en factores locales, de México, que singularizan el problema de la conveniencia o inconveniencia de federalizar la enseñanza.

El desideratum es: la eficiencia del maestro y de los métodos educativos. Aceptados como buenos los métodos en vigor, ya que son producto de una juiciosa meditación y experiencia de especialistas, queda por examinar lo relativo a la experiencia del maestro y las causas, múltiples, que la estorban o debilitan.

Todo lo que levante las condiciones económicas y morales del maestro; lo que le dé mayor aliento para el desempeño de su papel de educador; que lo ponga en mejor condición espiritual para el cumplimiento de su alta función, se traducirá, indudablemente, en un avance educativo. Y nunca mejor ocasión para tratar este problema del magisterio, que en un Congreso del Niño, entre otras causas, porque los maestros estarán en él en minoría y será, por tanto, más fácil que el espíritu se desligue de las trabas de clase y camaradería que tanto estorban en la juiciosa consideración científica de los problemas.

*
* *

El maestro, en la actualidad, es un vasallo de las corporaciones municipales.

Y ahora bien, llevemos nuestra sinceridad hasta asomarnos a ese conglomerado de inmoralidad y de perversión, que mina, desde las ánforas electorales, nuestra institución municipal; reflexionemos en la enorme distancia moral que hay, del espíritu altruista de las corporaciones municipales, en los países cultos y que han gozado de una paz orgánica de muchos años a la cerebración de estos cuerpos en nuestro país, después de una encarnizada lucha de facciones; analicemos las características de egoísmo, de espíritu de campanario, de ansia de medro fácil y de abandono del deber, que son generales en nuestros Ayuntamientos, como en casi todos los demás órganos de la Administración Pública; detengámonos a pensar en la ola de corrupción administrativa que ha bañado a México, durante los años de la revuelta, como baña a todos los pueblos en luchas intestinas, por una absoluta fatalidad sociológica; y si somos honrados, y si queremos realmente el desarrollo de la instrucción que acabe con el analfabetismo en la generación próxima, tendremos que decidirnos por la implantación de un sistema "central," aunque hubiera necesidad de pasar, con un criterio noblemente revolucionario, y patriótico, sobre la letra y sobre el espíritu del Pacto Federativo.

El regidor, enemigo del maestro

Todas las opiniones emitidas en el Congreso de Maestros, hasta donde se supo de ellas, por la prensa, a lo menos, mantenían la dependencia del maestro de la autoridad municipal, dependencia que, en la actualidad, como antes apuntaba, es completa, por la organización de los municipios libres, institución eminentemente democrática y civilizadora en los pueblos cultos, pero que en los países en formación, como el nuestro, no conducen sino a la multiplicación infinita del caciquismo. Vamos a intentar, en pro de nuestro propósito de liberar al maestro de esta tiranía municipal, hacer un pálido bosquejo de la vida del maestro, en sus relaciones con la autoridad municipal, en los pueblos y en las pequeñas ciudades principalmente, donde la presión disciplinaria del regidor es donde se hace más efectiva.

Pero antes diremos dos palabras sobre lo que es y lo que significa el maestro rural, pueblerino, en los Estados Unidos.

Allá es un personaje respetado; un funcionario que desempeña, mediante un contrato firmado con la autoridad municipal, una misión educativa. Tiene buena casa y mejor vestido; es el consejero familiar, con el cura y el médico de aldea; tiene su puesto, en las solemnidades públicas, a la derecha de la autoridad municipal; goza de tres meses de vacaciones al año, con sueldo íntegro, adelantado, y si se ha distinguido en sus labores, asiste pagado por la corporación municipal, a cursos complementarios o superiores, en el Centro Normal más importante de las cercanías.

En nuestros pueblos, y hasta en las ciudades, sin considerar la condición social miserable del maestro, por los sueldos irrisorios, es la víctima eterna del regidor de instrucción pública, que considera a los maestros como gente de calaña muy inferior; les habla con tono de protección; los quiere sumisos a sus indicaciones más impertinentes, y lleva el regidor, frecuentemente, su abuso jerárquico, hasta opinar, frente a los alumnos, sobre la competencia del maestro; señala derroteros ignorados de alguna pedagogía africana; sostiene que el silabario de San Miguel es superior a cualquier método de enseñanza fonética, y quita el "gis," de la mano del maestro, en plena clase o examen, para dibujar concienzudamente una coma olvidada, o para cambiar una "v" por una "b" de burro, cuando, naturalmente, había empleado bien el maestro la primera.

Esto en lo que toca a la influencia mental o moral, que en lo que se refiere a la sujeción, al vasallaje económico del maestro para el regidor, la cosa es lastimera.

Más celoso del dinero de la corporación municipal que si se tratara de dinero propio quizás, porque comprende vagamente "que habrá de serlo" alguna vez, el regidor escatima las monedas, hasta dar lugar cada requisición de útiles escolares a un deprimente regateo. Exige las cabezas de los lápices gastados, y cuenta las hojas de papel con una parsimonia humillante para el maestro; rechaza indignado

una nómina por el detalle más nimio, y ni en caso de enfermedad o de muerte de familiares del maestro, consiente en dar adelantos sobre el sueldo, y cuando llegan las vacaciones, y el maestro quiere, asfixiado por el calor, en la costa, en plena estación veraniega, ir a descansar a su tierra, ni aún entonces puede sustraerse a las garras del victimario regidor, porque, aunque "ha ganado ya" los meses de vacaciones, aunque es dinero "que se le debe ya," el regidor se niega obstinadamente a entregarlo, encadenando al maestro, a menos de caer en manos de agiotistas, a la roca de la ociosidad o del fastidio, o del vicio, aunque haya miles de pesos sobrantes en las arcas municipales.

Pero como esto último pudiera pensarse que no sucede nunca (lo del dinero en caja), y perder, por tanto, la ejemplificación, toda su fuerza, diremos, puntualizando, que esta maniobra raquítica, desilusionante y anti-humanitaria de los regidores de instrucción o de hacienda y aun de las Juntas Vecinales, la vi en un emporio de riqueza, en Tampico, el último verano, en donde existían noventa mil pesos en las arcas municipales, "y no se sabía qué hacer con ellos," según declaración del Presidente Municipal (1) y en donde, sin embargo, fué imposible que el profesorado consiguiera que le fueran pagados los meses de vacaciones, "que era dinero ya ganado por ellos," y que necesitaban para salir, siquiera por cuarenta días, de aquel encierro de privaciones y de calor, y de las pocilgas en que tienen que vivir los profesores en Tampico.

Más impedimenta: Gobernadores y políticos

Y si de estas pequeñas tragedias, pero que amargan el alma de los educadores, y los incapacitan, sencillamente, para su labor salvadora, pasamos a considerar el desastre moral y administrativo de los gobiernos locales, hundidos en la bancarrota y anegados en cuestiones de política personalista de campanario; ocupadas todas las energías y todos los dineros en destruir a los adversarios locales (porque son menos carrancistas o menos obregonistas que nosotros) y en preparar la elección de amigos sucesores que permitan seguir metiendo la mano en todo; ¿cómo podría creerse, utópicamente, que cualquier plan, por admirable que sea, de enseñanza primaria en la República, vaya a ser obedecido y desarrollado con el entusiasmo preciso para realizar esta obra de verdadera magnitud social?

¿Cómo hemos de creer, honrada, pero ingenuamente, que las resoluciones de un Congreso, así sea de sabios varones, o los impulsos generosos de cualquier Rector Universitario vayan a encontrar colaboradores en la máquina gubernamental y municipal en los Estados, donde a todo se atiende, menos a la instrucción?

Felizmente, el actual Rector Universitario, probable futuro Ministro de Instrucción Pública, es un hombre joven, lleno de entusiasmo,

---

(1) NATURALMENTE, los fondos se emplearon después en campañas políticas.

y que, aunque pletórico de lirismo en su cultivado espíritu de esteta, deja los lirismos a un lado cuando se trata de los grandes problemas de educación. Y esperamos que el Rector y todos los congresistas de buena fe, han de aconsejar que sea un órgano federal, sin los distingos hechos en el Congreso de Maestros, sino un órgano federal, UNICAMENTE, con las ramificaciones que necesite, NO EN LOS AYUNTAMIENTOS, SINO EN PARTICULARES BIEN ESCOGIDOS, y que constituyan Juntas Locales de Instrucción, el que tenga a su cargo y cuidado directos, la instrucción primaria en toda la República.

Toca a un Congreso del Niño el aconsejar que se libre al maestro de la tiranía municipal, para que se levante su espíritu hasta la altura de la misión que le está encomendada; toca a un Congreso del Niño cuidar de que, los encargados de modelar espíritus infantiles, no sean fracasados de la vida, ni desengañados de caciques municipales, ni lleven pletórico el cerebro de las ansias reivindicativas que han hecho que en las revoluciones de México, los maestros de escuela, enfermos por la injusticia con que han sido tratados, por los Ayuntamientos, sobre todo, que son los que directamente los han tenido sujetos a su tutela, los maestros de escuela, decía, den el contingente más numeroso de coroneles y generales que el que haya podido dar cualquier otro grupo social.

Decía alguna vez, en la sinceridad de mi juventud, que, por tratar almas, los maestros son los profesionistas de misión más elevada, porque si es verdad que otros profesionistas también, los médicos, los abogados, tienen que ejercer, en su función profesional, influncia directiva de espíritus, se trata, en estos casos, de espíritus enfermos por el sufrimiento o la ansiedad de cualquier género; de almas manchadas por las pasiones de la vida o por las lacras del mal, espiritual o patológico, en tanto que los maestros tienen su dominio de almas en una región que nace: en la dulce niñez, en que sería preciso, para no manchar su frescura, que los cerebros directores, los maestros, fueran también, en lo posible, seres no contaminados por las miserias de la vida.

Y, señores, dudo que San Francisco de Asís, y que aquella paloma que se llamó Santa Rosa de Lima, del Perú, hubieran conservado su caridad y limpieza de alma en contacto con los regidores del noventa y nueve por ciento de los Ayuntamientos de México.

Y, volviendo, para terminar, al obstáculo constitucional, siempre he creído que sobre los principios deben estar otros principios de alcance más general y de finalidad más decisiva para los pueblos. Si hay que borrar renglones de la Carta Fundamental, para la centralización de la enseñanza primaria, bórrense en buena hora, que hay medios legales y fáciles para reformar el Pacto Federativo; aunque, repetimos, nosotros, en este punto, somos tan absolutamente revolucionarios, que si estuviéramos capacitados para hacerlo, hasta sobre estos escrúpulos constitucionales pasaríamos para lograr que la divulgación del alfabeto—salvador de la democracia y de la paz—dependiera de un Centro Director único, en cuyos componentes, aunque no fuera sino

por su mayor cultura, por su menor número y por su alejamiento de las cosas de campanario, habría más esperanza razonable de lograr este desideratum nacional, que dejándolo en manos de miles de regidores ignorantes y políticos, que no se dan cuenta de su verdadero papel, y ni aun dándose cuenta de él podrían desempeñarlo a conciencia, porque, en el estado actual de nuestro país, desgraciadamente, casi todos estamos enfermos de indolencia y de egoísmo.

México, diciembre 29 de 1920.

CONCLUSIONES PROPUESTAS AL CONGRESO:

1.ª El Congreso del Niño, para librar al maestro de la influencia de las autoridades municipales, aconseja la centralización de la enseñanza primaria en toda la República, y expresa su opinión de que debe ser un órgano federal, con las ramificaciones que necesite, no en los Ayuntamientos, sino en grupos de particulares bien escogidos, y que constituyan Juntas Locales de Instrucción, el que tenga a su cargo directo, UNICAMENTE, la instrucción primaria en la República.

2.ª El Congreso aconseja las modificaciones constitucionales indispensables para que, legalmente, pueda ser llevado a la práctica este plan de centralización educativa.

3.ª Créese una contribución federal sobre las entradas municipales, de producto no menor que el último presupuesto municipal de instrucción, para el fondo federal de instrucción primaria.

SECCION DE ESTADISTICA GENERAL

El ciudadano Secretario ha acordado la creación de una Dirección de Estadística Educativa que recoja, resuma y compare las estadísticas parciales existentes en las diferentes dependencias de la Secretaría, y haga encuestas generales para obtener datos sobre el estado de la educación en todo el país.

Por limitaciones del presupuesto, esta Dirección no funcionará como tal, sino hasta el próximo año; pero desde hace dos meses quedó establecida en la forma de "Sección Especial de Estadística Anexa a la Subsecretaría." El señor don Pedro S. Medina, encargado en un

tiempo del Departamento de Estadística de la Cámara de Diputados, es el jefe de esta Sección.

Se han iniciado varias series de investigaciones y encuestas; las cuatro más importantes, son: las del estudio comparativo de los presupuestos de educación en cada Estado; la relativa al carácter de la enseñanza normal en todo el país, impartida tanto en las escuelas normales oficiales como en las particulares, la del censo escolar de la República y la tendiente a establecer una estadística de conjunto, completa, sobre todas las escuelas primarias oficiales que funcionan en el país, tanto las sostenidas por las autoridades municipales, como las pagadas por los gobiernos de los Estados o por el Gobierno Federal.

Iniciamos las publicaciones de esta sección con tres pequeñas noticias estadísticas: directorio de las escuelas normales, oficiales y particulares; directorio de los jefes de educación en los Estados ("Directores Generales," etc.), y directorio de los jefes de las las escuelas federales en los Estados ("Directores de Educación Federal").

Estas y las subsecuentes noticias, formarán en conjunto la "Noticia estadística General de la Secretaría de Educación Pública para el año de 1925," que esperamos publicar oportunamente.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA

SECCION ESPECIAL DE ESTADISTICA

DIRECTORIO de las personas a cuyo cargo está la Dirección de Educación Federal en los Estados y Territorios.

Estados y Territorios	NOMBRES	DIRECCION POSTAL	
Aguascalientes	Juan Reyes Badillo	Morelos número 7	Aguascalientes.
Baja California Norte	Matías Gómez	Mexicali	Baja California Norte.
Baja California Sur	Carlos M. Esquerro	La Paz	Baja California Sur.
Campeche	Delfino Bazán	Calle del Toro número 27	Campeche
Coahuila	Ramón Méndez	Saltillo	Coahuila.
Colima	Ramón Durand	Calle de la Vega número 119	Colima.
Chiapas	Gilberto López	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas.
Chihuahua	Martín Jiménez	Palacio Federal	Chihuahua.
Durango	Gonzalo Mota	Constitución número 19	Durango
Guanajuato	Rodolfo R. Ramírez	F. Carrillo Puerto número 5	Guanajuato.
Guerrero	Felipe de J. Espinosa	Chilpancingo	Guerrero.
Hidalgo	Matías López	2.ª Allende número 30	Pachuca.
Jalisco	Hilarión Rubalcaba	Avenida Madero número 542	Guadalajara.
Michoacán	J. Guadalupe Nájera	1.ª Allende número 78	Morelia.
México	Manuel Pérez	Avenida Libertad número 69	Toluca.
Morelos	Rafael Jiménez	Avenida Morelos, Norte número 2	Cuernavaca.
Nayarit	Leopoldo Rodríguez Calderón	Calle de Lerdo, 363	Tepic.
Nuevo León	Jonás García	Hidalgo número 108	Monterrey.
Oaxaca	Máximo Mejía	Armenta y López número 5	Oaxaca.
Puebla	Braulio Rodríguez	Avenida 5 Oriente número 1	Puebla.
Querétaro	Aureliano Esquivel	Avenida 5 de Mayo número 40	Querétaro.
Quintana Roo	Candelario Garza	Payo Obispo	Quintana Roo.
San Luis Potosí	Valentín Aguilar	Vallejo número 39	San Luis Potosí.
Sinaloa	Francisco Manríquez	Libertad número 76	Culiacán.
Sonora	Rufino López	Calle Serdán número 88	Hermosillo
Tamaulipas	Maurilio P. Náñez	Calle Juárez número 43, altos	C. Victoria.
Tlaxcala	Alfonso G. Alanís	Matamoros número 49	Tlaxcala
Veracruz	Eliezer Oliver	Aldama número 3	Jalapa.
Yucatán	Delfino Bazán	Calle del Toro número 27	Campeche.
Zacatecas	Francisco L. Castorena	Galeana número 33, altos	Zacatecas.

México, septiembre de 1925.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA

SECCION ESPECIAL DE ESTADISTICA

DIRECTORIO de las personas que desempeñan Funciones Directivas de Educación Pública, dependiente del Gobierno de los Estados.

ESTADOS	NOMBRES	DESIGNACION DEL CARGO OFICIAL QUE DESEMPEÑAN	LUGAR DE RESIDENCIA
Aguascalientes	Señor Pascual Segovia	Secretario de la Inspección General de Instrucción Pública	Aguascalientes.
Campeche	Señor Joaquín R. Canabal	Jefe de la Sección de Gobernación	Campeche.
Coahuila	Señor Federico Berrueto Ramón	Director General de Educación Primaria	Saltillo.
Colima	Señor Aniceto Castellanos	Director General de Educación Pública	Colima.
Chiapas	Señor Manuel V. Trens	Director de la Escuela Normal	Tuxtla Gutiérrez.
Chihuahua	Señor Luis Vargas Piñera	Director de General Educación Primaria	Chihuahua.
Durango	Señor Melitón Rentería	Jefe de la Sección de Instrucción Pública	Durango.
Guanajuato	Señor Arturo J. Sierra	Director General de Educación Pública	Guanajuato.
Guerrero	Señor J. N. Ramírez	Director General de Educación Pública	Chilpancingo.
Hidalgo	Señor Leopoldo E. Camarena	Director General de Educación Primaria y Enseñanza Normal	Pachuca.
Jalisco	Señor Adolfo Contreras	Secretario Encargado de la Dirección General de Educación Primaria y Especial	Guadalajara.
México	Señor Agapito Juárez	Secretario de la Dirección de Educación Pública	Toluca.
Michoacán	Señor D. M. Martínez Báez	Rector de la Universidad	Morelia.
Morelos	José de la Luz Mena	Director General de Educación	Cuernavaca.
Nayarit	Señor Tomás B. Corona	Director General de Educación Pública	Tepic.
Nuevo León	Señor Arcadio Lozano	Director General de Instrucción Primaria	Monterrey.
Oaxaca	Señor Ezequiel R. Pérez	Jefe del Departamento de Instrucción Pública	Oaxaca.
Puebla	Señor Carlos Navarro	Presidente de la Junta Directiva de Educación Primaria	Puebla.
Idem	Señor Ignacio Merino	Jefe de la Sección de Instrucción Superior y Especial	Idem.
Querétaro	Señor Ignacio L. Figueroa	Director de Educación Primaria y Normal	Querétaro.
San Luis Potosí	Señor Graciano Sánchez	Director General de Educación Primaria	San Luis Potosí.
Sinaloa	Señor Fernando B. Martínez	Jefe del Departamento de Educación	Culiacán.
Sonora	Señor Benjamín Muñoz	Director General de Educación Pública	Hermosillo.
Tabasco	Señor José Ochoa L.	Jefe del Departamento de Educación	Villa Hermosa.
Tamaulipas	Señor J. Rincón	Director General de Enseñanza Pública	Ciudad. Victoria.
Tlaxcala	Señor Justiniano Aguillón de los Ríos	Director General de Educación	Tlaxcala.
Veracruz	Señor Atenógenes Pérez y Soto	Director General de Educación	Jalapa.
Idem	Señor Andrés Ochoa	Jefe del Departamento Universitario	Idem.
Yucatán	Señor Eduardo Urzais	Rector de la Universidad Nacional del Sureste	Mérida.
Zacatecas	Señor Cenobio Fraire	Jefe del Departamento de Educación Pública	Zacatecas.

México, septiembre de 1925.

BLICA

Mexicana.—Año de 1925

II.—ESCUELAS PARTICULARES QUE NO SIENDO PURAMENTE NORMALES TIENEN, A MAS DE OTROS, CURSOS PARA FORMAR MAESTROS

Nombre de la Escuela	Ciudad en que está establecida	Nombre del Director o de la Directora
ituto Campechano	Campeche	Evaristo Diez Enamorado.
uela Preparatoria para Varones	Saltillo	Prof. J. H. Lacy.
gio de Niñas "La Paz"	Colima	Emilia Velasco.
uela Normal del Colegio Bautista	Chihuahua	M. Lassure.
uela Normal Presbiteriana	San Angel	Mary T. Turner.
"Juana Inés de la Cruz"	Guanajuato	María Malo Rubio.
ituto "Lestonnac"	Tulancingo	María Teresa Zanabria.
ituto Colón	Guadalajara	Margarita Wright.
gio "María Auxiliadora"	Monterrey	Inés Nosari.
ituto Metodista mexicano para Varones	Puebla	Prof. Mateo D. Smith.
ituto N. Metodista para Señoritas	Puebla	Blanche Betz.
demia de Enseñanza Primaria y Normal	Zacatecas	María de Jesús Villalobos.

México, D. F., septiembre de 1925.

SECRETA BLICA

DIRECTORIO de Escuelas Norma Mexicana.—Año de 1925

ESTADOS Y TERRITORIOS	I.—ESCUELAS OFICIALES SOSTENIDAS POR EL GOBIERNO FE O EL DE LOS ESTADOS			II.—ESCUELAS PARTICULARES QUE NO SIENDO PURAMENTE NORMALES TIENEN, A MAS DE OTROS, CURSOS PARA FORMAR MAESTROS		
	Nombre de la Escuela	Ciudad en que está establecida	Nom o d	Nombre de la Escuela	Ciudad en que está establecida	Nombre del Director o de la Directora
Aguascalientes	Escuela Normal para Profesoras	Aguascalientes	M.ª Con			
Baja California, Norte						
Baja California, Sur	Escuela Normal Regional	La Paz	Prof. Ma			
Campeche				ituto Campechano	Campeche	Evaristo Diez Enamorado.
Coahuila	Escuela Normal de Profesores	Saltillo	Federico	uela Preparatoria para Varones	Saltillo	Prof. J. H. Lacy.
Colima	Escuela Normal Mixta	Colima	Santiago Soledad	gio de Niñas "La Paz"	Colima	Emilia Velasco.
Chiapas	Escuela Preparatoria del Estado	T. Gutiérrez	Prof. Dr			
Chihuahua	Escuela Normal del Estado	Chihuahua	Víctor N	uela Normal del Colegio Bautista	Chihuahua	M. Lassure.
Distrito Federal	Escuela Nacional de Maestros	San Jacinto, Tacuba	Lauro Ag	uela Normal Presbiteriana	San Angel	Mary T. Turner.
Durango	Escuela Normal del Estado	Durango	José D.			
Guanajuato	Escuela Normal Primaria	Guanajuato	Enriquet	Juana Inés de la Cruz"	Guanajuato	María Malo Rubio.
	Escuela Normal Regional	León, Gto.	Angela A			
Guerrero	Escuela Normal Mixta del Estado	Chilpancingo	Luz B. C			
Hidalgo	Escuela Nacional "Benito Juárez"	Pachuca	María H	ituto "Lestonnac"	Tulancingo	María Teresa Zanabria.
Jalisco	Escuela Normal para Varones	Guadalajara	Antonio			
	Escuela Normal para Señoritas	Guadalajara	Irene Ro	ituto Colón	Guadalajara	Margarita Wright.
México	Escuela Normal y de Artes y Oficios para Señoritas	Toluca	Enriquet			
	Escuela Normal para Profesores	Toluca	Lic. Enri			
Michoacán	Escuela Normal para Profesoras	Morelia	Victoria			
	Escuela Normal para Profesores	Morelia	Alfredo			
	Escuela Normal Regional Núm. 1	Ciudad Hidalgo	Elías Mi			
	Escuela Normal Regional Núm. 2	Tacámbaro	Isidro Ca			
	Escuela Normal Regional Núm. 3	Uruápam	Adela M			
Morelos						
Nayarit	Escuela Normal Mixta	Tepic	Aurora N			
Nuevo León	Escuela Normal para Profesores	Monterrey	Cruz M.	gio "María Auxiliadora"	Monterrey	Inés Nosari.
	Escuela Normal para Profesoras	Monterrey	Emeterio			
Oaxaca	Escuela Normal Mixta del Estado	Oaxaca	Antonio			
	Escuela Normal Regional del Istmo	Juchitán	Daniel C			
Puebla	Instituto Normal del Estado	Puebla	Dr. Rafa	tuto Metodista mexicano para Varones	Puebla	Prof. Mateo D. Smith.
Querétaro	Escuela Normal "Andrés Balvanera"	Querétaro	Luis G. I	tuto N. Metodista para Señoritas	Puebla	Blanche Betz.
San Luis Potosí	Escuela Normal Mixta	San Luis Potosí	Francisc			
Sinaloa	Escuela Normal Anexa al Colegio Civil "Rosales."	Culiacán	Lic. Enri			
Sonora	Escuela Normal y Preparatoria del Estado	Hermosillo	Angel Ar			
Tabasco	Instituto "Juárez"	Villa Hermosa	José Och			
Tamaulipas	Escuela Normal y Preparatoria	C. Victoria	Ing. Mar			
Tlaxcala						
Veracruz	Escuela Normal Veracruzana Mixta	Jalapa	Juan Suá			
Yucatán	Escuela Normal Mixta	Yucatán	Alfredo			
			Florinda			
Zacatecas	Escuela Normal Mixta	Zacatecas	Esther F	emia de Enseñanza Primaria y Normal	Zacatecas	María de Jesús Villalobos.

NOTAS.—1. Los datos para la formación de este Directorio se obtuvieron mediante la comparación entre los prop
CC. Directores Generales, Jefe de Departamento o Sección de Educación Pública local y por los
Educación Federal en los Estados.

2. Las Escuelas Normales Oficiales sostenidas por el Gobierno Federal son la del Territorio Sur de la Ba
Escuela Nacional de Maestros del Distrito Federal. Las demás Escuelas que aparecen en la divisi
sostenidas del todo por el Gobierno de los respectivos Estados.

México, D. F., septiembre de 1925.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Y NORMAL

INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, EN EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.

Asuntos relativos a las escuelas del Distrito Federal

Dentro de la normalidad de las labores proseguidas por el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, en los meses de julio y agosto, pueden señalarse los hechos sobresalientes de que a continuación voy a tratar:

Informes y proyectos

Se acató la disposición del ciudadano Secretario conforme a la cual debían presentarse dos informes, uno amplio y otro sintético, sobre los trabajos realizados desde el 1.º de agosto de 1924, al 31 de julio de 1925, contribuyendo con ellos para la formación del Informe Presidencial.

También se formuló el Proyecto del Presupuesto del Departamento que debía incluirse dentro del de la Secretaría, para el ejercicio fiscal de 1926.

En la formación de este presupuesto se tuvieron en cuenta las indicaciones hechas por la experiencia en los seis meses corridos del presente año, en los cuales el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal ha funcionado con organización diversa de la que tuvo el extinto Departamento Escolar. Muy particularmente se estudió el punto relativo a las sueldos del personal de las escuelas primarias: para favorecer el establecimiento del escalafón, que tanto se ha hecho sentir en el profesorado, con objeto de que cada uno de sus miembros ocupe el lugar que le corresponda por sus merecimientos, se presentó a la superioridad el proyecto de sueldos en escala, que de llevarse a la práctica se dará el primer paso a la realización de los propósitos que las necesidades imponen con urgencia.

Inauguraciones

Después de todos los preparativos necesarios fué inaugurada, por el ciudadano Secretario de Educación, el día 10 de julio último, la Escuela al Aire Libre del Barrio de Atlampa, que se denomina "Alvaro Obregón."

A este plantel se le dió un carácter eminentemente popular; los trabajos se desarrollan en seis cobertizos cubiertos, conforme al sistema coeducativo, es decir, que las enseñanzas se imparten, a niños y niñas, conjuntamente. Cuenta el establecimiento con un taller de carpintería y otro de hojalatería, los cuales ampliarán el radio de las actividades infantiles, y motivarán la adquisición de los conocimientos.

La Escuela "Alvaro Obregón" significa una importante mejora en el punto de su ubicación, porque los niños del Barrio de Atlampa, por la lejanía en que éste se encuentra, no pueden concurrir a las escuelas de la Colonia de Santa María la Ribera.

Debido al esfuerzo del personal de la Escuela Primaria Número 84, sita en la Calzada de Valbuena número 129, se inauguró el 21 del mes de agosto, una Biblioteca Popular, que se le dió el nombre de "José Rosas Moreno." Al efecto, se organizó una ceremonia significativa que fué presidida por el ciudadano Jefe del Departamento. Aparte de la cooperación que la Biblioteca va a prestar a la Escuela, con la mejora de que se habla, se va a alcanzar otro beneficio, consistente en la acción favorable que el plantel va a ejercer en el medio en que se encuentra, promoviendo el adelanto de los habitantes de ese rumbo, y estimulando la formación de Ligas de Padres de Familia, que aúnen su esfuerzo al de la Escuela en que se educan sus hijos. Considerándose que este ejemplo puede ser imitado en otras partes, se sugirió a los maestros que las bases que regularizan el funcionamiento de esta biblioteca, se tomen como un modelo o tipo que puede servir para fundaciones semejantes.

Por las deplorables condiciones materiales del local destinado a la Escuela Mixta VII, sita en el Mercado Martínez de la Torre, el Departamento consultó su clausura, la cual fué acordada. A principios del mes de agosto volvió a ponerse al servicio; pues los locatarios del referido mercado se interesaron en este asunto, y para lograr la subsistencia, hicieron las reparaciones indispensables a fin de poner a la Escuela en condiciones de satisfacer mejor su cometido.

Para organizar una labor de propaganda, tendiente a difundir las nuevas orientaciones educativas, y a unificar su interpretación al aplicarlas en la práctica, se creó una Mesa de Publicidad, que quedó incorporada a la Sección Técnica de la Jefatura de las Escuelas Normales y Primarias del Distrito Federal. De conformidad con el plan formulado de antemano, esa Mesa ya ha principiado sus trabajos. Para lograr eficazmente la divulgación y circulación de ideas que se persiguen, el Departamento se propone editar hojas volantes en forma

de boletines, que llegando a todos los maestros, les den a conocer, con la debida oportunidad, las disposiciones y acuerdos que deben cumplir.

Comisiones de estudio

Por acuerdo del ciudadano Subsecretario fueron nombradas distintas comisiones que emprenderán los estudios de que fueron encargadas, bajo las órdenes directas del propio funcionario.

Una de ellas determinará la forma cómo debe aplicarse en las escuelas primarias la escala "Thorndike," para la estimación de la escritura.

Otra formará la escala que ha de servir para apreciar la habilidad ortográfica en las mismas escuelas.

Una tercera estudiará el empleo de las pruebas de Aritmética "Curtis," también en las escuelas primarias.

Por último, una cuarta comisión fijará las Bases para la Reorganización del Magisterio.

Grandes beneficios se obtendrán con el estudio que se va a llevar a cabo. Hasta ahora no se han comprobado los resultados de la Escuela de una manera científica; pues no se han hecho las experiencias numerosas que presupone la determinación de las medidas que se han de emplear. Para llenar esta necesidad se han nombrado las tres primeras comisiones.

Si se atiende a que los nombramientos de los maestros se otorgan conforme a las indicaciones del Presupuesto, sin tener en cuenta los años de servicios ni la calidad de éstos, se comprenderá la importancia que tiene la última de las comisiones enumeradas. Por seguirse tal procedimiento muchas veces se han quejado los maestros de injusticias cometidas por parte de las autoridades escolares. Puesto en vigor el escalafón, desaparecerá este motivo de disgusto.

Pruebas para medir la comprensión de la lectura en silencio

Para conocer el estado de adelanto de las escuelas y fijar el punto de partida de la labor que ha de tener por objeto determinar las medidas conforme a las cuales debe hacerse la apreciación del desarrollo mental de los educandos y de los conocimientos que han adquirido, es preciso multiplicar las experiencias con los alumnos a fin de que dichas medidas se desprendan de las observaciones que se hagan y no se impongan de una manera empírica. Nada se ha hecho a este respecto, y como el Departamento desea iniciar esta obra, organizó las primeras pruebas para medir la comprensión de la lectura en silencio, las cuales se verificarán en todas las escuelas del Distrito Federal, dependientes del Departamento, en la primera quincena del mes de septiembre. Se han terminado ya todos los preparativos, y anexo a este informe se acompaña un ejemplar de las instrucciones que deben ser atendidas por los maestros.

Distribución de libros y mobiliario

Además de las publicaciones de la Secretaría, fueron distribuídos entre los maestros las dos obras que editó el H. Ayuntamiento con motivo del VI Centenario de la fundación de la actual Ciudad de México. Dichos libros son: "Historia sumaria de la Ciudad de México," y "La Fundación de México." En estas obras los profesores encontrarán datos útiles sobre geografía e historia, que utilizarán al dar sus enseñanzas.

La Secretaría recibió 10,000 mesa-bancos americanos, para distribuirlos en las escuelas que tan necesitadas están de ayuda material. La parte de estos muebles, que corresponde al Departamento, ya principió a repartirse, prefiriéndose los planteles que se encuentran en condiciones más desfavorables.

Reajuste de la servidumbre

Habiéndose observado que entre los miembros de la servidumbre de las escuelas, hay personas que no están capacitadas para desempeñar su cargo con toda actividad, se procedió a recabar la información relativa a sus antecedentes. Comprobados los datos desfavorables que se rindan, se procederá a remediar los males que existan, cesando a los elementos viciosos o notoriamente ineptos y colocando a los demás en las escuelas en que mejor puedan servir por sus condiciones físicas y por sus aptitudes. El estudio servirá también para distribuir mejor a la servidumbre; pues ocurre que, en algunas escuelas, por su amplitud, no bastan los dos o tres mozos con que cuentan, los cuales tienen trabajo demasiado excesivo, que a veces comienza antes de las seis horas y termina después de las veintiuna; en cambio hay otras que con uno o dos mozos menos podrían ser bien atendidas. Organizada debidamente la servidumbre, quedarán subsanadas estas irregularidades.

Juntas de Inspectores

En las sesiones celebradas con toda regularidad, se ha proseguido el estudio de todas aquelas cuestiones concernientes a la enseñanza cuya interpretación debe unificarse. Además de los puntos generales tratados, se ha estado discutiendo el proyecto de Reglamento formulado por una comisión especial, sobre la marcha de las escuelas particulares. Una vez que la discusión se termine se hará ante la Superioridad la proposición correspondiente.

También trabajan comisiones nombradas en el seno del Cuerpo de Inspectores que tienen por objeto formar los programas de los conocimientos mínimos obligatorios que han de exigirse a los alumnos de cada uno de los grados. Las tres comisiones nombradas formula-

rán respectivamente los programas de Geografía, Historia y Civismo; están próximas a presentar sus trabajos, los cuales han de servir para realizar las pruebas de que se habla en otro lugar de este informe.

También en las juntas de inspectores se han tomado en consideración las propuestas hechas por los directores para poner nombre a las escuelas. Las denominaciones que se han aprobado son las siguientes:

La Escuela N.° 21 se llamará Centro "Julio S. Hernández."
La Escuela N.° 35 se llamará "Miguel Schulz."
La Escuela N.° 54 se llamará "Dolores Correa Zapata."
La Escuela N.° 100 se llamará "Agustín Rivera."
Las números 111 y 116 y Jardín de Niños Anexo, constituirán el Centro "Galación Gómez."
La Escuela N.° 135 llevará el nombre de "Rafaela Suárez y
La Escuela N.° 144 llevará el de "Tagore."

Fiestas escolares

El día 7 de agosto se verificó un lucido acto literario-musical para conmemorar el XIII aniversario de la fundación de la Escuela Normal Nocturna "José María Pino Suárez," que en la actualidad constituye el Departamento Nocturno de la Escuela Nacional de Maestros.

Se dieron toda clase de facilidades a los profesores metropolitanos para que agasajaran a los maestros de los Estados que concurrieron a los Cursos de Verano que últimamente organizó la Universidad Nacional.

Brevemente expondremos las fiestas que se celebraron y que pueden considerarse como un signo de la armonía y conpañerismo que se ha revelado en el seno del Magisterio Nacional:

El día 24 de julio se efectuó una excursión a San Juan Teotihuacán, organizada por el personal de las zonas 4a., 5a., 6a. y 11a.

El día 1.° de agosto hubo una reunión social en la Escuela Nacional de Maestros, ofrecida por el personal de las zonas 1a. y 2a.

El día 8 de agosto se hizo un paseo a Xochimilco a iniciativa de los maestros de las zonas 3a., 7a., 8a. y 10a. y

El día 15 de agosto se verificó una fiesta en el Parque Lira dedicada por las zonas 13a. y 14a.

Acuerdos

En las columnas de la prensa y en escritos recibidos en el Departamento, los padres de familia se quejaron de que los profesores de las escuelas imponían cuotas a los alumnos para distintos objetos, en particular para que pudieran hacerse los gastos que demanda la realización de la Feria Escolar y para agasajar a los maestros asistentes a los Cursos de Verano.

Con este motivo se comunicó al personal de las escuelas que de ninguna manera debían imponerse sistemáticamente cuotas a los alumnos o a los padres, puesto que para los fines educativos generales, la Secretaría proporciona los elementos necesarios y sólo cuando en alguna actividad los niños realicen trabajos con fines particulares, sobre ellos o sus familias gravitarán los gastos, porque la ayuda de la Secretaría no puede extenderse hasta ese grado.

En vista de que en las zonas 3a. y 16a. se han formado los proyectos para la Feria Escolar sin necesidad de gastar grandes cantidades, se sugirió a los inspectores que tomaran como modelos los planes realizados en dichas zonas para cumplir con lo que sobre este punto se ha dispuesto.

México, 31 de agosto de 1925.—El Jefe del Departamento, J. A. Pichardo.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.—PRUEBAS PARA MEDIR LA RAPIDEZ Y LA COMPRENSION DE LA LECTURA EN SILENCIO, QUE SE VERIFICARAN EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROXIMO MES DE SEPTIEMBRE

I.—En la primera quincena de septiembre, y en los días que señale la Jefatura del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, se harán en las Escuelas Primarias, las primeras pruebas de lectura en silencio, que consistirán en lo siguiente:

A.—Se distribuirán a los alumnos del grado correspondiente, con excepción del primer grado del primer ciclo, hojas impresas que contengan la composición o trozo que deban leer.

B.—Se les dará un tiempo de cinco minutos para que lean dicha composición o trozo.

C.—Al finalizar los cinco minutos, los alumnos marcarán la última palabra hasta donde hayan llegado en su lectura.

D.—Se recogerán las hojas que contengan el trozo de lectura, y se distribuirán otras para que los niños contesten a las cuestiones impresas que contengan, referentes a la lectura que acaban de hacer. El tiempo

que se destinará para contestar el cuestionario, será de diez minutos.

E.—Se recogerán los trabajos escritos y el profesor del grupo procederá a hacer la revisión de dichos trabajos, sujetándose estrictamente para ello a las reglas que se señalan más adelante.

F.—Los trabajos con las anotaciones respecto al número de palabras leídas y al de las preguntas contestadas serán pasados al Director de la Escuela, quien hará la concentración en el cuadro señalado en el anexo número dos.

II.—Las concentraciones de cada Escuela pasarán a poder del Inspector Administrativo de la Zona, quien hará la concentración general en el cuadro que señala el anexo número tres, remitiendo dichos cuadros generales a la Jefatura Técnica de las Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal, y se imprimirán por cuenta de la Secretaría de Educación Pública.

III.—Los trozos o composiciones que sirvan para la prueba de cada grado deberán ser señalados por la Jefatura Técnica de las Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal, y se imprimirán por cuenta de la Secretaría de Educación Pública.

IV.—La Jefatura del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, señalará un día para cada ciclo, dentro de la primera quincena de septiembre, en el concepto de que el primer grado del ciclo correspondiente, desempeñará su trabajo al iniciarse las labores de la mañana y el segundo grado a las diez horas del mismo día.

RECOMENDACIONES QUE SE TIENEN QUE HACER A LOS ALUMNOS ANTES DE LA PRUEBA

A.—Dígaseles que van a leer en silencio un párrafo; que lo lean sin pricipitación de manera que vayan entendiendo lo que dice la lectura, pues cuando terminen tienen que escribir acerca de lo que han leído.

B.—Los trabajos son de carácter individual y no se permitirá que algún alumno solicite o dé ayuda a los compañeros.

C.—Que procuren escribir lo preciso de manera que tengan tiempo para contestar al mayor número de preguntas.

D.—Que piensen antes de escribir las respuestas para que no tengan necesidad de estar borrando o tachando.

RECOMENDACIONES PARA LOS MAESTROS

1.—Siga usted las reglas que se señalan para estas pruebas, con todo cuidado. No haga más ni menos de lo que se pide a usted en estas indicaciones y no trate de introducir modificaciones en las pruebas.
2.—Cuide usted que la prueba dure exactamente los cinco minutos que se señalan para la lectura en silencio y los diez que se señalan para la reproducción por escrito. Se le recomienda use un reloj instantero.
3.—Procure no excitar o atemorizar a los niños por la forma de presentar las pruebas. No debe demostrar prisa, impaciencia, ni mal talante. Recuerde que un buen trabajo del niño depende de que esté trabajando tranquilamente y con naturalidad.
4.—Estudie las direcciones que se dan para las pruebas hasta que todas ellas le sean familiares. Se le recomienda que las recuerde y las ensaye como si el grupo que va a medir estuviera frente a usted. Piense que mucho depende el éxito de la correcta aplicación de las reglas.
5.—Déjese al alumno en libertad de contestar las cuestiones en forma de sentencias completas o de frases elípticas.

SECCION TECNICA DE ESCUELAS PRIMARIAS, MISIONES CULTURALES Y ACCION EDUCATIVA EN LOS ESTADO.—JULIO Y AGOSTO.

Personal

Durante el tiempo a que se contrae el presente informe, el movimiento de personal en las Escuelas Federales dependientes de este Departamento fué de alguna consideración. La importancia de este movimiento se debió a la fundación de nuevos centros escolares, a renuncias presentadas por varios maestros y a licencias y ceses concedidos a solicitud de varios Directores de Educación Federal.

Entre los establecimientos de reciente fundación deben considerarse las Escuelas Tipo de Morelia, Mich., Saltillo, Coah., y Her-

mosillo, Son. La primera ya está trabajando; las otras dos darán principio a sus labores el primero de septiembre próximo.

Se procuró la mayor rapidez en la tramitación y despacho de los nuevos nombramientos, así como en la de los ceses, renuncias, licencias, etc., a fin de no retardar más los beneficios escolares de los centros de reciente fundación, y procurar el menor perjuicio a las escuelas afectadas por esos cambios; lo que se logró fácilmente, pudiendo asegurar que, en la actualidad, la marcha de las escuelas que dependen de este Departamento, es normal.

El nombramiento de mayor importancia que se hizo durante el tiempo a que se refiere este informe, fué el del C. Director de Educación Federal en Chiapas, que la Superioridad hizo recaer en el profesor Gilberto López, quien salió ya al desempeño de su cometido.

Con motivo de los Cursos de Verano que se verificaron en esta ciudad, se giraron órdenes al Departamento Administrativo para que se radicaran, en las pagadurías del Ministerio, los sueldos de algunos de los profesores que asistieron a los mismos.

Autorizaciones

Se autorizaron, durante el mes de julio, diversas cantidades por concepto de viáticos devengados por los CC. Directores de Educación Federal, con el objeto de que éstos no desatendieran sus visitas a los establecimientos de su jurisdicción.

Algunos Directores de Educación solicitaron y obtuvieron autorización para disponer de algunas cantidades, a fin de cubrir los adeudos que tenían pendientes por reparaciones de edificios, cercado de campos agrícolas, composturas de excusados, compra de útiles escolares y lámparas para las nocturnas, etc.

Las dificultades con que venían tropezando los profesores federales que trabajan en distintas partes del país, para cobrar los sueldos atrasados, motivaron nuevas gestiones del Departamento, encaminadas a conseguir la pronta resolución de estas dificultades; y, para el efecto, y a fin de obtener el mejor y más rápido resultado en sus gestiones ante la Secretaría de Hacienda, este Departamento ordenó a los Directores de Educación Federal, demandaran de las oficinas pagadoras la formación de relaciones de las cantidades insolutas, por concepto de sueldos y de gastos de los años anteriores. Nuevamente se gestionó ante el Departamento Administrativo de esta Secretaría, se cubriera la suma que se adeuda a la casa C. Minaya y Cía., de esta ciudad, por los artículos que proporcionó a la Escuela Industrial de Zamora, Mich., el año de 1924.

Se está procurando conseguir de la Secretaría de Agricultura y Fomento, que autorice al Director de Educación en Nuevo León, para que disponga de algunos útiles de la propiedad de esa dependencia del Ejecutivo, a fin de utilizarlos en las Escuelas Federales.

Para no entorpecer las visitas de los CC. Directores de Educación a las escuelas de su dependencia, ya se gestionan los nuevos libramientos de los viáticos que habrán de devengar en el tiempo que falta para la terminación del presente año.

El saldo 1005 de 1923, que es de $12,000.00 y no de $3,000.00 como se creía, que se destinaba a la construcción de una escuela en Ciudad Juárez, hechas algunas aclaraciones que acerca de él se pidieron, fué cancelado por no hacerse ya necesario. Se canceló igualmente, quedando en favor del Erario Federal, la suma de $19,853.00 que no fué comprometida en el Territorio de Quintana Roo.

Siendo indispensable que los señores Inspectores Generales cuenten con máquinas de escribir portátiles, para su uso en el servicio, se han hecho gestiones ante el Departamento Administrativo, para que las adquiera.

Se concedió la suma de $2,790.00 para distribuirla como gratificación entre los maestros rurales que asistieron a los Cursos de Verano.

Pases

Se hicieron diversas gestiones ante el Departamento Administrativo de esta Secretaría, para que expidiera pase a bordo de los distintos Ferrocarriles, en favor de los Profesores que asistieron a los Cursos de Verano, llevados a cabo en esta capital. Los acuerdos, tramitación y despacho de estos pases, reclamaron la mayor actividad de algunas de las oficinas de este Departamento.

Edificios y pedidos

El Departamento giró circular a los Directores de Educación Federal en los Estados Indicándoles que, para dispone. de las cantidades asignadas en las partidas respectivas de sus presupuestos, deberían solicitar previamente su autorización. Con este motivo se tramitaron telegramas y oficios y se hizo un estudio minucioso de los presupuestos valorizados enviados por las referidas direcciones, a fin de autorizar las cantidades necesarias para la adquisición de mobiliario de las Direcciones y Escuelas de su dependencia, pago de rentas, compra de útiles, etc.

Se hicieron asimismo gestiones ante el Departamento Administrativo de la Secretaría, para que ordenara la ministración de libros de texto y material escolar a las escuelas federales, de acuerdo con las solicitudes hechas por las Direcciones de Educación respectivas.

Se obtuvo acuerdo del C. Oficial Mayor para que ordenara al Departamento Administrativo el envío de libros de texto, material escolar y mesa-bancos para la Dirección de Educación Federal en Saltillo, Coah., con el fin de dotar la Escuela Tipo, de reciente creación, y las Escuelas primarias de su dependencia.

En virtud de haber conseguido el Director de Educación en Nuevo León un edificio por una renta anual de $1,800.00 con los servicios de luz, agua y otros, solicitó que los $600.00 sobrantes de la partida TRES del Presupuesto de la Dirección de Educación, destinada para pago de rentas de casa y los servicios mencionados, se invirtieran en la compra de útiles escolares y otros pequeños gastos.

La Contraloría autorizó la inversión en la forma solicitada, desde el momento en que no variaba la cantidad total de dicha partida, comunicándolo así al Jefe de Hacienda en aquella Entidad Federativa.

Esta Secretaría dispuso se hiciera la transferencia de las partidas del Presupuesto correspondientes a las Escuelas de Nuevo León, en la siguiente forma: en lugar de la partida "Para adaptación y reparación del Ex-Seminario destinado a la Escuela Tipo, $5,000.00," otra "Para ayuda de la Escuela Granja de San Juan del Mezquital, N. L., y para perforación de un pozo en terrenos de la misma Escuela, $5,000.00.

El Inspector Regional de Contraloría en el Estado de Jalisco, rechazó la renta de $200.00 mensuales por el edificio que ocupa la Escuela Tipo de Guadalajara, por considerarla exorbitante. Con este motivo se han hecho gestiones encaminadas al pronto arreglo de estas dificultades, las cuales probablemente se resolverán en breve, ya que el propio Auditor Regional ha estado tratando este asunto con el propietario de la finca, a fin de conseguir estipulaciones más justas en la renta del edificio de que se trata.

Estadística

Para vigilar la asistencia de los alumnos concurrentes a los Cursos de Verano, se formó un cuadro estadístico que contiene los datos de asistencia a cada una de las materias de inscripción, recomendándose a los Jefes de Grupo, entregaran el día sábado de cada semana, un cuadro donde constaran los datos anteriores. Asimismo, apoyándose en estos datos, se procedió a dar las órdenes de pases de regreso a aquellos profesores que no hubieren alcanzado más de un 15% de faltas de asistencia a las materias obligatorias. Es digno de mencionarse que ninguno de los asistentes a los Cursos de Verano, registró tal número de faltas, por lo que no hubo necesidad de excluir a nadie del derecho de pase.

Además de este trabajo que fué laborioso, se enviaron recordatorios a los Directores de Educación Federal, sobre la obligación que tienen de remitir, oportunamente, los cuadros trimestrales de estadística y de erogaciones mensuales.

Por disposición del C. Subsecretario, se formó un laborioso cuestionario para datos estadísticos de las escuelas oficiales que dependen del Gobierno de los Estados o de los Ayuntamientos.

Asuntos técnicos

Con motivo de la terminación del año escolar en diversos Estados de la República, se dictaron diversas disposiciones entre las que deben mencionarse la relativa a que los Directores de Educación deben permanecer al frente de sus oficinas durante el período de vacaciones. Sin embargo, se ha concedido a dichos Directores gozar de un descanso de quince días, para estar separados de manera absoluta de su empleo, pero teniendo cuidado de que su separación coincida con la época en que es menos necesaria su presencia para el despacho de los asuntos. Esta disposición se ha hecho extensiva al personal administrativo (anexos números 1 y 2).

La Dirección General de la Campaña contra la Langosta, ha enviado, con cierta regularidad, las conferencias que para combatir la plaga ha formulado, y el Departamento ha distribuído proporcionalmente dichas conferencias, haciendo las recomendaciones y aclaraciones necesarias, a fin de que la cooperación de maestros y alumnos en esta obra, resulte lo más eficiente posible. Hasta la fecha se han distribuído nueve conferencias.

Una circular de hace algunos meses previno a los Directores de Educación enviaran cada mes dos de las circulares técnicas más importantes giradas por ellos al personal de su dependencia. Como desgraciadamente muchos Directores no han cumplido con esta disposición, el Departamento insistió en ello (anexo número 3) y, de acuerdo con las sugestiones del C. Subsecretario, el propio Departamento ha formulado también la crítica constructiva de dichas circulares, en cada uno de los casos en que tal crítica ha sido necesaria. Con esta labor se pretende unificar, en lo posible, el criterio de las Direcciones de Educación, orientarlas en el sentido de las tendencias de la Secretaría y cooperar con ellas en el desempeño de sus funciones.

Se insistió también en la necesidad de que, cuando por alguna circunstancia los CC. Directores tengan motivos para trasladarse a esta capital, se sirvan especificar, de manera clara y precisa, los asuntos que desean tratar a fin de evitar demoras o intercambio de correspondencia inútil. (Anexo número 4.)

El Departamento ha recibido con insistencia solicitudes diversas para fundación de escuelas en distintas Entidades de la República. A estas solicitudes se ha contestado, en su mayor parte, en sentido negativo, a causa de que las plazas con que el propio Departamento cuenta, están absolutamente agotadas; pero se las ha tomado en cuenta, a fin de hacer un balance general de las necesidades especiales de cada Estado, con el propósito de atenderlas en el año fiscal venidero.

Una serie de pequeñas dificultades surgidas con motivo de la fundación de algunas Escuelas en el Estado de Morelos, ha quedado subsanada en virtud de la información rendida por el Gobierno de

aquel Estado, respecto a lugares en que, en su concepto, se necesita de la ayuda federal en materia educativa; información que se transcribió al Director Federal de la referida Entidad, para que la tenga en cuenta.

Ha merecido especial atención el estudio de las condiciones que debe reunir cada una de las poblaciones en las cuales hayan de fundarse las escuelas federales. A este respecto se han autorizado los cambios pertinentes, después de haber tenido en cuenta las condiciones referidas.

Un acuerdo superior dispuso que la Escuela Cruz Gálvez, del Estado de Sonora, pasara a depender directamente del Departamento de Enseñanza Técnica, excluyendo de toda ingerencia en sus asuntos, al Director de Educación Federal en aquella Entidad, acuerdo que se cumplió estrictamente.

Ha atendido asimismo el Departamento todas las consultas que sobre necesidades locales han hecho los Directores de Educación, consultas que se han atendido, unas veces por escrito y otras verbalmente, tratando los asuntos con los propios Directores, a quienes se ha autorizado, cuando el caso así lo ha requerido, para venir a esta capital.

Con motivo de las vacaciones de fin de año, algunos Directores de Educación, como los de Jalisco, Campeche e Hidalgo, organizaron Cursos de Verano o centros de estudio para ayudar, en el desempeño de sus labores, al personal no asistente a los Cursos que abrió la Universidad en esta capital.

Además de las Escuelas Tipo de Morelia, Saltillo y Hermosillo, que están ya funcionando, en breve abrirá sus puertas la de Colima, para la cual el C. Gobernador de aquella Entidad ha ofrecido entusiastamente toda clase de facilidades.

Durante los dos meses de que se hace mérito, se expidieron y enviaron a su destino 42 títulos de maestros normalistas de la Escuela Normal Regional de Gómez Palacio, catorce de la Normal Regional de Molango, catorce de la de Rincón de Romos y dieciséis de la de Tacámbaro, con lo que las Escuelas Rurales cuentan ya con un contingente considerable de profesores preparados para el mejor desempeño de sus funciones.

Finalmente, se insistió a los Directores Federales acerca de la obligación que tienen de rendir mensualmente los informes de la labor desarrollada por ellos en las Entidades de su mando, ya que desgraciadamente muchos no los han enviado con la regularidad debida.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 31 de agosto de 1925.—El Jefe del Departamento. **José Arturo Pichardo.**

CIRCULAR NUM. 118

(Anexo núm. 1)

Teniendo en cuenta que el carácter del puesto de los Directores de Educación Federal es no sólo técnico sino administrativo, circunstancia que reclama constantemente su presencia en la oficina para el despacho de los diversos asuntos que se relacionan con el Profesorado de su dependencia, así como para las informaciones que el Departamento necesita para la resolución de sus propios problemas, por acuerdo superior comunico a usted, que debe permanecer al frente de su oficina durante todos los períodos de vacaciones concedidos al personal docente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 13 de julio de 1925.—El Jefe Técnico, **César A. Ruiz.**

CIRCULAR NUM. 140

(Anexo núm. 2)

Como aclaración a la Circular número 118 de fecha 13 de julio último, por acuerdo superior manifiesto a usted, que durante alguno de los períodos de vacaciones de las Escuelas Federales de esa Entidad, podrá usted disfrutar de 15 días de descanso absoluto, para separarse de las labores de su oficina; pero para que pueda usted gozar de esta prerrogativa, es necesario:

1o.—Que durante el curso del año no haya usted disfrutado de licencia alguna, mayor de 10 días, con goce de sueldo.

2o.—Que rinda usted un informe detallado de los distintos períodos de vacaciones que en el transcurso del año piense usted establecer, teniendo en cuenta las necesidades locales y la distribución del año escolar en la Entidad de su mando, así como la duración de cada uno de dichos períodos.

3o.—Que dentro de alguno de ellos elija usted aquél en que más convenga a sus intereses usar de la prerrogativa que se ha mencio-

nado, en el concepto de que la elección que usted haga deberá coincidir con la época en que resulte menos necesaria su presencia en la oficina.

Este Departamento recomienda a usted, de manera muy especial, que los informes que sobre este asunto haya de rendir, tengan como base un estudio concienzudo de los puntos a que se contrae la presente circular. Esta franquicia se hace extensiva, dentro de los términos fijados, a los empleados administrativos.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 25 de agosto de 1925.—El Jefe Técnico, **César A. Ruiz.**

CIRCULAR NUM. 1060-127

(Anexo núm. 3)

Al C. Director de Educación Federal en el Estado.—Aldama núm. 3. Xalapa Enríquez, Ver.

En Circular número 45 de fecha 16 de marzo último, se recomendó a usted enviara a la Oficialía Mayor de esta Secretaría, y al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, dos circulares de carácter técnico, dirigidas al personal de su dependencia y que en su concepto fueran las más importantes.

Como a la fecha algunos de los Directores de Educación Federal sólo han cumplido a medias con esta disposición y otros no la han tenido en cuenta para nada, he de agradecer a usted se sirva proceder en el sentido de la misma, sin excusa ni pretexto de ninguna clase; en el concepto de que las circulares de que se trata deberán dirigirse, en esta ocasión, al C. Subsecretario directamente, y a este Departamento.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 31 de julio de 1925.—El Jefe Técnico, **César A. Ruiz.**

CIRCULAR NUM. 128

(Anexo núm. 4)

ASUNTO

Que cuando deseen trasladarse a esta Capital, se sirvan especificar los asuntos que personalmente necesiten tratar.

Al C. Director de Educación Federal en el Estado.

Con frecuencia los señores Directores de Educación Federal piden autorización a este Departamento para trasladarse a la Capital **por asuntos urgentes del servicio,** sin especificar de una manera clara y precisa cuáles son esos asuntos. Como en muchos casos los puntos que desean tratar no sólo no tienen el carácter de urgentes, sino que podrían resolverse ventajosamente por escrito, por acuerdo superior recomiendo a ustedes que, cuando en realidad tengan problemas trascendentales que tratar con los Departamentos, y cuya resolución, en concepto de ustedes, no pueda obtenerse por la vía telegráfica o escrita, se sirvan especificar, en obvio de dificultades y de tiempo, los asuntos que personalmente deseen tratar, a fin de que este Departamento pueda otorgarles sin demora la autorización correspondiente.

Reitero a ustedes las seguridades de mi consideración muy distinguida.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 3 de agosto de 1925.—El Jefe Técnico de Educación Federal en los Estados, **César A. Ruiz.**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

INFORME QUE RINDE LA SEÑORITA ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, AL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO.

Biblioteca Escolar

El día 21 de agosto se inauguró la Biblioteca Escolar y Pública de la Escuela semi-urbana "García de la Cadena," ubicada en la barriada de Valbuena. Esta Biblioteca se ha fundado a iniciativa del Director de dicha Escuela, y de los vecinos de ese rumbo. Los estantes y mobiliario fueron construídos por los niños de la Escuela mencionada, con donativos hechos por los padres de los alumnos. El Departamento les envió libros propios para adultos y libros de los que forman la biblioteca escolar, con objeto de que tanto los pequeños, como sus padres, puedan tener un lugar de estudio y de esparcimiento intelectual.

Biblioteca Institucional

El día 28 se inauguró la Biblioteca Militar del 5o. Batallón, establecido en el Cuartel de la Piedad, D. F. Esta Biblioteca, como su nombre lo indica, contiene volúmenes apropiados para la institución a que se ha destinado. La Secretaría de Guerra y el general Olachea, Jefe del 5o. Batallón, colaboraron eficazmente para la fundación de esta Biblioteca. Se instaló en un salón amplio y bien ventilado. Para esta Biblioteca se han enviado, además de los libros, folletos, publicaciones de la Secretaría y revistas.

Biblioteca Popular

El día 31 se inauguró en la Municipalidad de Tlalnepantla, la Biblioteca Popular "Amado Nervo." En Tlalnepantla había existido una pequeña biblioteca que se fundó en 1919 a instancias del licenciado Abel Salazar, pero después fué cerrada. Con la cooperación de la Pre-

sidencia Municipal, que se ha encargado de dar una gratificación al bibliotecario, en vista de que ya no hay partida disponible en el presupuesto donde poder cargar ese sueldo, este Departamento logró la reapertura de esta biblioteca, haciéndola una verdadera Biblioteca Popular. En el edificio de la Escuela de Niños se adaptó un salón grande y se le hizo una entrada especial para la calle, con objeto de que el público tenga fácil acceso a él. Con un programa alusivo a la significación del acto, se descubrió la placa.

Extensión Educativa

Todas estas bibliotecas fundadas recientemente han quedado ya incluídas en las listas para las conferencias de extensión educativa con proyecciones cinematográficas.

Durante el mes se dieron conferencias y se proyectaron películas cinematográficas en las siguientes bibliotecas:

Martes 4. Biblioteca "Francisco I. Madero," México, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Jueves 6. Biblioteca de la Escuela del Barrio de San Pedro, Xochimilco, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 8. Biblioteca "Justo Sierra." Av. Chapultepec. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 11. Biblioteca "Manuel G. Nájera," México, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Jueves 13. Biblioteca "María Enriqueta," Tacuba, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 15. Biblioteca "José Martí," San Angel, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 18. Biblioteca "Manuel J. Othón," Tacubaya, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Jueves 20. Biblioteca "Felipe Carrillo Puerto," Ixtapalapa, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 22. Biblioteca "Netzahualcóyotl," Xochimilco, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 25. Biblioteca "J. J. Fernández de Lizardi," México, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Jueves 27. Biblioteca "Ignacio Ramírez," México, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 29. Biblioteca "Jesús Urueta," México, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Lunes 31. Biblioteca de la Escuela de Obreros de la Fábrica "Excélsior," Tacubaya, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Propaganda cultural

Continuando la propaganda cultural iniciada por este Departamento, a base de conferencias impresas, de juicios críticos y de estudios

bibliográficos sobre algunos de nuestros escritores más ilustres, se preparó un ensayo sobre don Francisco A. de Icaza, y su labor literaria. Próximamente podrá distribuirse esta publicación.

Bibliotecas Rurales

Durante el mes se instalaron las siguientes Bibliotecas Rurales:

Agosto 3-25. Biblioteca Rural para la Escuela Rural de Coyoque, Zacatecas, Zac.

Agosto 7-25. Biblioteca Rural para la Escuela Rural de Magdalena Mixhuca, Méx.

Agosto 20-25. Biblioteca Rural de la Escuela de Campesinos de Cuanalán, Méx.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural de Teloloapam, Gro.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Campesinos de la Congregación de San Marcos, Zac.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural del Sindicato de Obreros y Campesinos "Felipe Carrillo Puerto," de Calpilalpam, Tlax.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural de la Comunidad Agraria de Tizapán, Jal.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural de la Comunidad Agraria de Jamay, Jal.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural de la Comunidad Agraria de Poncitlán, Jal.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural de la Comunidad Agraria de Ocotlán, Jal.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural para el pueblo de Santiago Tepatlaxco, Méx.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural de la Comunidad Agraria de Portezuela, Jal.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural del pueblo del Llano Grande, Jal.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural del Comité Central de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Oaxaca, Oax.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural del Comité Administrativo Agrario de Villa Ignacio Ramírez, Dgo.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural del pueblo de Tetela del Volcán, Mor.

Agosto 21-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Acayuca, Hgo.

Agosto 26-25. 3 Bibliotecas Rurales para el Estado de (enviadas al señor general Obregón a Cajeme, de ese Estado) Sonora.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Santa Cruz Tayata, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Santa Catarina, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de San Juan Teita, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de San Felipe Ixtapa, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Teotongo, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Niños, de Yolomecatl, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Yolotepec, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Niñas, de Yolomecatl, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Coatepec, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Victoria, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Guadalupe Yancuitlálpam, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de San Sebastián, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de San Lorenzo Cuautengo, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Santa María del Monte, Méx.

Agosto 28-25. Bibliotêca Rural de la Escuela Rural de Tilapa, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de La Concepción, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Texcalyacac, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de San Pedro, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Rural de Tepexpan, Méx.

Bibliotecas Populares

Agosto 1.º-25. Biblioteca Popular de la Unión Acambayense, de Acambay, Méx.

Agosto 10-25. Biblioteca Popular del Club Deportivo y de Estudios Sociales, de Aguascalientes, Ags.

Agosto 10-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Alumnos "Fraternidad y Progreso" de la Escuela Nocturna "Justo Sierra," Tacubaya, D. F.

Agosto 14-25. Biblioteca Popular de la Unión Mutuo Cooperativa de Empleados de Cantinas y Similares, ciudad.

Agosto 14-25. Biblioteca Popular de la Unión Internacional de Forjadores y Ayudantes, Sucursal 24, El Oro, Méx.

Agosto 14-25. Biblioteca Popular de la Oficialía Mayor de esta Secretaría, ciudad.

Agosto 14-25. Biblioteca Popular del Ateneo Nacional de Abogados (dotación), ciudad.

Agosto 15-25. Biblioteca Popular de la Policía Judicial del Distrito Federal (dotación), ciudad.

Agosto 18-25. Biblioteca Popular del Club Liberal de Mujeres Reformistas, ciudad.

Agosto 18-25. Biblioteca Popular del pueblo de Silacayoápam, Oax.

Agosto 18-25. Biblioteca Popular del Comité Cultural Pro-Raza "Estudio y Progreso," de Tepic, Nay.

Agosto 18-25. Biblioteca Popular Pública de (dotación) Colima, Col.

Agosto 19-25. Biblioteca Popular para el Gobierno del Estado, C. Victoria, Tamps.

Agosto 20-25. Biblioteca Popular para las reclusas del Hospital Morelos, ciudad.

Agosto 20-25. Biblioteca Popular para la Liga Metodista de Jóvenes, ciudad.

Agosto 20-25. Biblioteca Popular Pública de Tlalnepantla, D. F.

Agosto 20-25. Biblioteca Popular del Cuerpo Nacional de Inválidos, ciudad.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular del Partido Liberal Unionista Jalisciense, Guadalajara, Jal.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Inquilinos (dotación), Río Blanco, Ver.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Estudiantes de Comercio "Ateneo Fuente," de Saltillo, Coah.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular del H. Congreso del Estado (dotación), Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular de la Dirección de Educación en el Estado (dotación), Jalapa, Ver.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular de la Inspección Escolar de (dotación) Tapachula, Chis.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular Pública del Estado de (dotación) Durango, Dgo.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular del Sindicato Unico de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Co., Tampico, Tamps.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular de la Congregación de (dotación) Jamé, Coah.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular Pública de (dotación) Córdoba, Ver.

Agosto 21-25. Biblioteca Popular de la Logia "Benito Juárez," de Guadalajara, Jal.

Agosto 22-25. Biblioteca Popular de la Organización Inquilinaria de Veracruz, Ver.

Agosto 25-25. Biblioteca Popular de la "Agrupación Cultural Itsmeña," ciudad.

Agosto 25-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Operarios y Empleados de Rastros y Carnicerías del Distrito Federal, ciudad.

Agosto 28-25. Biblioteca Popular de la Escuela Primaria Elemental Anexa a la Escuela Elemental para Señoritas (dotación), Toluca, Méx.

Agosto 28-25. Biblioteca Popular de Villa Ahumada, Chih.

Agosto 28-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Ferrocarrilera de Conductores, Jefes de Patio y Garroteros de la División de (dotación) Orizaba, Ver.

Agosto 28-25. Biblioteca Popular de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, División 25, de Oaxaca, Oax.

Agosto 28-25. Biblioteca Popular del Centro Feminista Cultural de Ocotlán, Jal.

Agosto 28-25. Biblioteca Popular de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, Distrito número 1, División 13 (dotación), San Luis Potosí, S. L. P.

Agosto 28-25. Biblioteca Popular Pública de Mexicali, B. C. (dotación).

Agosto 28-25. Biblioteca Popular Pública de Guaymas, Son. (dotación).

Agosto 28-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Mutualista "Amado Nervo," de Torreón, Coah. (dotación).

Agosto 28-25. Biblioteca Popular de las Agrupaciones de Jóvenes Bautistas de Ciudad Juárez, Chih. (dotación).

Bibliotecas industriales

Agosto 17-25. Biblioteca Industrial del Centro de Obreros "Belisario Domínguez," Santa Julia, D. F.

Agosto 17-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Carpinteros y Similares, ciudad.

Agosto 18-25. Biblioteca Industrial de la Federación de Obreras de Tijuana, B. C.

Agosto 21-25. Biblioteca Industrial de la Escuela Agrícola Industrial de Misantla, Ver.

Agosto 21-25. Biblioteca Industrial del Sindicato Agrícola "Obreros, Artesanos y Campesinos," de Calipa, Pue.

Agosto 28-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros y Artesanos Progresistas, de Santa Rosa, Ver. (dotación).

Agosto 31-25. Biblioteca Industrial del Sindicato Mexicano de Electricistas, Div. Pachuca, Hgo.

Agosto 31-25. Biblioteca Industrial del Sindicato Mexicano de Electricistas, Div. Irapuato, Gto.

Bibliotecas escolares y pedagógicas

Agosto 1°.-25. Biblioteca Escolar para la Escuela "José Enrique Rodó," Ometepec, Gro.

Agosto 10-25. Biblioteca Escolar para el Jardín de Niños "Juan Jacobo Russeau," ciudad.

Agosto 17-25. Biblioteca Escolar de la Escuela de Niños de Atlixco, Pue.

Agosto 18-25. Biblioteca Escolar para San Pedro de los Baños. Méx.

Agosto 18-25. Biblioteca Escolar para San Francisco Chejé, Méx.

Agosto 20-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Nacional Primaria número 144, de Santa Julia, D. F.

Agosto 21-25. Biblioteca Escolar para la Escuela de Cuicatlán, Oax. (dotación).

Agosto 21-25. Biblioteca Escolar de la Asociación Tamaulipeca Protectora del Niño, Ciudad Victoria, Tamps.

Agosto 21-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural Federal del Barrio de Pastita, Gto.

Agosto 21-25. Biblioteca Pedagógica para el Curso de Preparación de Maestros Rurales, Balleza, Chih.

Agosto 21-25. Biblioteca Pedagógica de la Unión de Maestros, de Tampico, Tamps.

Agosto 21-25. Biblioteca Escolar para la Escuela de Niñas "Agustín Mora," de Teloloapam, Gro.

Agosto 21-25. Biblioteca Escolar para la Escuela Primaria de Niños, de Pochutla, Oax.

Agosto 21-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria Federal de Coyotepec, Pue.

Agosto 21-25. Biblioteca Escolar de la Población de Atotonilco, Tlax.

Agosto 21-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial número 103 de Parral, Chih.

Agosto 25-25. Biblioteca Escolar de los alumnos del 2°. año "A" de la Escuela número 83, ciudad.

Agosto 25-25. 13 Bibliotecas Pedagógicas para las Zonas Escolares del Estado de Puebla.

Agosto 28-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural Federal de Apaseo El Alto, Gto.

Agosto 28-25. Biblioteca Pedagógica de Consulta para Profesores y Alumnos de la Universidad Libre Veracruzana de Orizaba, Ver.

Agosto 28-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de "Ignacio M. Altamirano," de Tehuacán, Pue.

Agosto 28-25. Biblioteca Escolar de la Escuela "Vicente Guerrero," de Chilpancingo, Gro.

Agosto 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria Federal de Ojo de Agua, Coah.

Agosto 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria Federal de Estación Monclova, Coah.

Agosto 31-25. Biblioteca Pedagógica de la Zona Escolar de San José de Fresnillo, Zac.

Agosto 31-25. Biblioteca Pedagógica de la Zona Escolar de Laguna Grande, Zac.

Agosto 31-25. Biblioteca Pedagógica de la Zona Escolar de Ciudad García, Zac.

Agosto 31-25. Biblioteca Pedagógica de la Zona Escolar de Valparaíso, Zac.

Agosto 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria Federal de Morelos, Coah.

Agosto 31-25. Biblioteca de la Zona Escolar Pedagógica del Norte de Oaxaca.

Agosto 31-25. Biblioteca Pedagógica de la Zona Escolar, del Oeste, de Oaxaca.

Agosto 31 25. Biblioteca Pedagógica de la Zona Escolar, del Sur de Oaxaca.

Agosto 31-25. Biblioteca Pedagógica de la Zona Escolar, del Centro, de Oaxaca.

Agosto 31-25. Biblioteca Pedagógico-Escolar de la Escuela Tipo de Monterrey, N. L.

Bibliotecas institucionales

Agosto 17-25. Biblioteca Institucional del 5°. Batallón en el Cuartel de La Piedad, Mixcoac, D. F.

Agosto 28-25. Biblioteca Institucional de la Jefatura de la Guarnición de Villahermosa, Tabasco.

Bibliotecas Universitarias

Agosto 28-25. Biblioteca de la Universidad Popular de Morelia, Mich.

Bibliotecas mexicanas en el extranjero

Agosto 18-25. Biblioteca para la Legación de México en Cuba.

Agosto 18-25. Biblioteca de la "Unión Cultural Mexicana," de Kansas, City, Mo. E. U. A.

Agosto 21-25. Biblioteca del Salón de Estudio de la Colonia Mexicana de Crystal, City, Texas.

Agosto 21-25. Biblioteca de la Universidad de Minessota, E. U. A.

Agosto 24-25. Biblioteca de la Escuela Ambulante de Izalco, República del Salvador.

Agosto 24-25. Biblioteca de la Escuela Nacional de Señoritas de Levingston, Departamento de Izabel, República de Guatemala.

Agosto 24-25. Biblioteca Pública del Puerto de Levingston, Departamento de Izabel, República de Guatemala.

Agosto 24-25. Biblioteca del Instituto Neo-Pythagorico, Horto de Lysys, Retiro Saudoso, Coritiba, Paraná, Brasil.

Agosto 24-25. Biblioteca Pública de Los Angeles, Cal.

Agosto 28-25. Biblioteca del señor Ramón P. de Negri, Agencia de Turismo, New York. E. U. A.

Agosto 28-25. Biblioteca de la Comisión Honorífica de la Colonia Mexicana, en Blythe, Cal. E. U. A.

Agosto 31 25. Biblioteca de la Universidad de Compostela, Buenos Aires, R. A.

La Escuela de Bibliotecarios

Los profesores de la Escuela de Bibliotecarios han estado preparando los cuestionarios para el segundo reconocimiento de los cursos del presente año; reconocimientos que se efectuarán próximamente.

Los alumnos de Biblioteconomía por correspondencia han enviado perfectamente resueltos, los temas que se les han puesto. Terminando las lecciones que faltan sobre Bibliología. Clasificación y Catalogación, se procederá a los reconocimientos respectivos.

Informes de los Directores de Educación Federal

Los informes proporcionados por los Directores de Educación Federal en los Estados, han venido a demostrar que el envío de las Bibliotecas por conducto de las Direcciones de Educación en los Estados, es la forma más efectiva para que la Secretaría no pierda el control de los libros que salen. Están siendo de gran utilidad las informaciones que rinden los Directores de Educación y los Inspectores Instructores, acerca de la buena o mala administración de cada una de las Bibliotecas de los diversos Estados de la República. El Directorio que se está formando, contiene ya datos precisos y eficientes, para estar en cualquier momento en perfecta relación con todos los Bibliotecarios efectivos y Ad-Honorem, con que cuenta la Secretaría en toda la República.

Estadística

La gráfica que se acompaña, muestra el movimiento de lectores habido en las Bibliotecas de la Ciudad, del Distrito Federal y de los Estados, durante el mes de julio, que da un total de 118,566 lectores, con un promedio diario de 4,049.

Impresos y revistas

Durante el mes de agosto la revista "El Libro y el Pueblo," recibió como canje las siguientes publicaciones:

Revistas nacionales y extranjeras.....	257
Folletos.	113
Libros mexicanos, ...	36
Libros extranjeros, ...	3
Total.....	409

Distribución de folletos

Para el extranjero, especialmente para las Bibliotecas mexicanas de las Legaciones y Consulados, se han enviado colecciones de publicaciones de la Secretaría y folletos sobre cooperativas.

Consultas Bibliográficas

El extranjero cada día se interesa más por las Bibliotecas mexicanas y los libros nacionales. Hemos enviado los informes que se nos han pedido sobre bibliotecas, casas editoriales, libros y autores. El Directorio de "El Libro y El Pueblo" se ha ampliado con los nombres de las principales casas editoriales de la República del Perú, a las que se les enviaron cinco libros mexicanos a cada una como canje de igual número de obras peruanas.

Revistas

Se distribuyeron durante el mes 794 periódicos y 2,826 revistas, lo que hace un total de 3,620 periódicos y revistas repartidos.

Obsequio de libros a los maestros rurales que vinieron a los Cursos de Verano

El departamento de Escuelas Rúrales e Incorporación Cultural Indígenas, recomendó a varios grupos de maestros de los Estados para que se les facilitaran algunos manuales industriales sobre pequeñas industrias y algunas colecciones de folletos sobre asuntos agrícolas, con objeto de que al regresar a sus Escuelas Rurales pudieran perfeccionar sus conocimientos. Este Departamento formó pequeños lotes de cuatro o cinco libros para cada uno de esos Maestros Rurales, de acuerdo con las condiciones de la región donde trabajan y las posibilidades de sus Escuelas.

Muy atentamente. **Esperanza Velázquez Bringas.**

FUE INAUGURADA LA BIBLIOTECA "AMADO NERVO" EN TLALNEPANTLA

A las once horas del día de ayer se inauguró, en Tlalnepantla una nueva biblioteca popular, habiendo presidido este acto la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento respectivo de la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes.

La biblioteca a que hacemos referencia se encuentra situada en la calle de Porfirio Díaz número catorce, y cuenta con un magnífico local, así como con una espléndida dotación de libros, adecuados para las personas que han de ser los diarios lectores de esa nueva institución cultural.

Al hacer esta inauguración se desarrolló un programa muy sencillo que dió principio con una alocución pronunciada por el señor Francisco Monterde García Icazbalceta, quien habló en representación del Ayuntamiento de la Villa que citamos

En seguida hubo una pieza musical que interpretó una banda militar, y por último, la señorita Esperanza Velázquez Bringas hizo la declaratoria de ley, descubriendo la placa que está sobre la puerta de entrada.

Ya para concluir el acto, la misma banda militar ejecutó el Himno Nacional.

"El Demócrata."—Septiembre 1o. de 1925.

MAGNIFICA BIBLIOTECA FUE INAUGURADA EN TLALNEPANTLA

Llevará el nombre del insigne poeta Amado Nervo, que tanto honró a la Patria

Tlalnepantla cuenta ya con un importante centro de cultura: la biblioteca Amado Nervo, inaugurada ayer previo un acto solemne.

Debido a la entusiasta cooperación de connotados vecinos de Tlalnepantla, a la activa labor del Presidente Municipal de dicho lugar, y a la amplia y decidida ayuda del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, la población mencionada ha podido llegar a contar con tan importante centro.

El acto resultó muy simpático y se desarrolló entre muy numerosa concurrencia. Pocos minutos después de las doce dió principio, presidiendo la señorita licenciado Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas, en representación del señor Secretario de Educación Pública, y los señores presidente municipal de la localidad y altos empleados de Educación.

El programa anunciado se desarrolló con éxito en todas sus partes, habiendo consistido en varias selecciones musicales a cargo de una banda militar, en un discurso del literato don Francisco Monterde García Icazbalceta, quien a nombre de la corporación edilicia de Tlalnepantla, explicó la importancia del acto inaugural.

La oración del señor García Icazbalceta fué muy aplaudida, porque en ella y con singular acierto, no sólo realzó la importancia del suceso cultural, sino que hizo la historia de dicha biblioteca. Dijo que con el mismo nombre, pero en forma muy deficiente, estuvo abierta una corta temporada, debido a la iniciativa del señor licenciado Abel C. Salazar; después de su clausura, el señor Carrasco Pueste hizo inauditos esfuerzos por su reapertura, y la logró al fin, reforzada la biblioteca con un valioso contingente.

La señorita Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Bibliotecas, hizo la declaratoria de inauguración y descubrió la placa con el nombre de la biblioteca, colocada en la parte alta de la puerta de entrada. Al hacer la declaratoria, aprovechó la oradora la ocasión de hacer un patriótico exhorto a los vecinos del lugar, a fin de que concurran y hagan concurrir a sus hijos, al salón de lectura inaugurado, porque precisamente para ellos se fundó.

Terminado el acto se ofreció un lunch a los concurrentes.

La señorita Velázquez Bringas recibió efusivas felicitaciones de las autoridades municipales, por el decidido empeño que puso en fundar allá, aquella biblioteca.

"Excélsior."—Septiembre 1º de 1925.

BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL BARRIO DE VALBUENA

Mañana viernes 21, a las diez, será inaugurada la biblioteca "José Rosas Moreno," establecida por el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación, en uno de los salones de la escuela semi-urbana primaria número 84.

El profesor J. Jesús de la Rosa, director de la mencionada escuela, proporcionó para la fundación de la biblioteca uno de los

mejores salones, amplio, iluminado y con acceso al público; pues aunque la biblioteca tiene esencialmente carácter escolar, hay el propósito de que preste sus servicios también a la popular barriada de Valbuena, en cuyo corazón se encuentra la escuela.

Los trabajadores que han urbanizado esa región de la ciudad y sus hijos, tendrán en lo sucesivo, además de la escuela, el magnífico complemento que representa la biblioteca.

El personal docente de la escuela 84 ha dispuesto, con el motivo que dejamos dicho, un festival con programa sugestivo. La señorita Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas, concurrirá a presidir la ceremonia y será ella la que haga la declaratoria respectiva.

"Excélsior." Agosto 20 de 1925.

INAUGURACION DE LAS MEJORAS HECHAS AL NUEVO CUARTEL DE LA PIEDAD

El edificio es confortable e higiénico y cuenta con una Biblioteca donada por la Secretaría de Educación Pública

En los anales de la vida militar de nuestro país quedará fijamente grabada, la inauguración de las mejoras que en el Cuartel del 5.º Batallón, fué celebrada con actos muy significativos, ya que todas ellas tienden a la dignificación del soldado mexicano.

Con tal motivo, en el local que en el vecino pueblo de la Piedad ocupa ahora dicho cuerpo militar, tuvo lugar, ayer, una ceremonia que fué presidida por el señor general Amado Aguirre, en representación del señor Secretario de Guerra y Marina; por el señor general de División Eugenio Martínez, jefe de la guarnición de la plaza y de la Jefatura de Operaciones del Valle; por el general Agustín Olachea, comandante del referido 5º. batallón, por la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento de Biblibliotecas de la Secretaría de Educación Pública; por los señores generales Almada, Amezcua, Lara, Sánchez y otros altos jefes de la Secretaría de Guerra y distinguidos empleados del Departamento de Bibliotecas.

Dichas mejoras consistieron en la adaptación moderna que se hizo del edificio en general, para buscar las mejores comodidades y conveniencias del soldado, entre ellas principalmente las que se relacionan con la higiene y la cultura en general. Para el efecto,

fué instalada, además de una estación de radio, una importante biblioteca que ha sido dotada de obras especiales muy interesantes, por el mencionado Departamento de Bibliotecas.

Con tal motivo, y para festejar también el onomástico del comandante de tan progresista cuerpo militar, que es el señor general Agustín Olachea, se desarrolló un simpático programa en el que hubo números sumamente significativos. Las bandas del citado batallón, así como la del Cuerpo de Inválidos, se encargaron de llenar los intermedios.

Los principales números de dicho programa, fueron: 1º.—Ejercicios por las compañías del 5º. batallón, en los que éstas demostraron la notable disciplina y los adelantos que han alcanzado. 2º.—Ejercicios de sable, por oficiales del batallón. 3º.—Asalto de florete, por los mismos. 4º.—Canto por el señor profesor M. Sánchez Santos. 5.º—Palabras por el profesor Juan León, director de la Escuela "Dr. Mora." 6º. Poesía por el teniente S. Flores Magaña. 7º.—Alocución por el soldado de 1ª. Nicolás Ramos y 8º.—Declaración de quedar inauguradas las referidas mejoras, la cual estuvo a cargo de la señorita licenciado Esperanza Velázquez Bringas, jefe del ya nombrado Departamento de Bibliotecas, quien hizo hincapié en lo significativo del acto y excitó a los soldados de tan progresista batallón, a que correspondieran las facilidades que se les proporcionarán para mejorar sus condiciones intelectuales, asistiendo a ese Centro de Lectura.

El señor general don Amado Aguirre, ex-Secretario de Comunicaciones, dirigió a nombre del señor Ministro de Guerra y Marina, una brillante peroración, en la cual felicitó a los miembros de dicho Cuerpo Militar, por los adelantos que ha logrado, dando al final un abrazo a todos, en la persona del comandante del batallón, señor Agustín Olachea, quien fué objeto de múltiples y merecidas felicitaciones por su noble labor.

Este acto, que puede considerarse de trascendental significación, sobre todo por lo que se relaciona con la instalación de la importante biblioteca militar que fué inaugurada, así como a las otras mejoras en las que se descubre el encomiable afán de buscar la dignificación de nuestros sufridos y abnegados soldados, terminó con un cordial ágape, que fué servido en uno de los salones más amplios del bien acondicionado local; ágape en el que reinó alegre convivialidad y en el que fueron muy felicitados el progresista jefe del 5ª. batallón, así como la señorita licenciado Velázquez Bringas, quien cada vez hace más extensivo el benéfico radio de acción del importante Departamento de Bibliotecas que es a su cargo.

"El Demócrata." Agosto 29 de 1925.

SE INAUGURO LA BIBLIOTECA MILITAR DE LA PIEDAD

El viernes, a las 12 horas, principió a desarrollarse el programa a que fué sujeta la inauguración de la biblioteca establecida en el cuartel del 5o. Batallón.

El señor general Agustín Olachea, comandante de dicho batallón, ha organizado una completa escuela de tropa en su local del cercano pueblo de La Piedad.

El Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública envió, para esta nueva e importante sala de lectura, un nutrido lote de volúmenes adecuados para los militares, tanto en lo que respecta a los asuntos técnicos como a los recreativos.

La señorita licenciado Esperanza Velázquez Bringas, jefe del Departamento mencionado, hizo la declaratoria oficial, agregando algunas palabras espontáneas y sinceras, invitando a los miembros del Ejército que la escucharon, a que secunden la labor cultural que han emprendido las Secretarías de Guerra y Educación.

Asistieron, en representación de la Secretaría de Guerra, el señor general Amado Aguirre y su estado mayor, el señor general Eugenio Martínez y otros distinguidos militares.

También presidieron el acto algunos empleados de la Secretaría de Agricultura y Fomento y de Educación.

El programa se desarrolló en la forma indicada y bajo los mejores auspicios de éxito para todos los encargados de los diversos números.

"El Universal." Agosto 30 de 1925.

UNA BIBLIOTECA EN EL CUARTEL DE LA PIEDAD

Será inaugurada mañana con un atractivo y variado programa.

Mañana, a las once horas, será inaugurada, en el cuartel de La Piedad, una biblioteca militar de organización pérfecta, lograda por el jefe del quinto batallón y el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Guerra y Marina, deseosa de que el Ejército tenga el mayor número de motivos de cultura, ha llegado a ponerse de acuerdo con la señorita Esperanza Velázquez Bringas, jefe del aludido

Departamento de Bibliotecas, para que en todos los cuarteles donde sea posible, se instalen salas de lectura para que los militares puedan tener, al mismo tiempo que amplio campo donde cultivar su inteligencia, un centro de grata diversión, porque además de libros adecuados, periódicamente se darán, en los respectivos salones, conferencias culturales organizadas por bibliotecas.

Para celebrar la inauguración de esta nueva biblioteca, el quinto batallón ha organizado un festival que se verificará en la sala de la misma. Habrá diversos números de música y literatura, asaltos de esgrima, etc.

La ceremonia estará presidida por el señor general Olachea, la señorita Esperanza Velázquez Bringas y otras personalidades de Guerra y Educación.

"Excélsior." Agosto 27 de 1925.

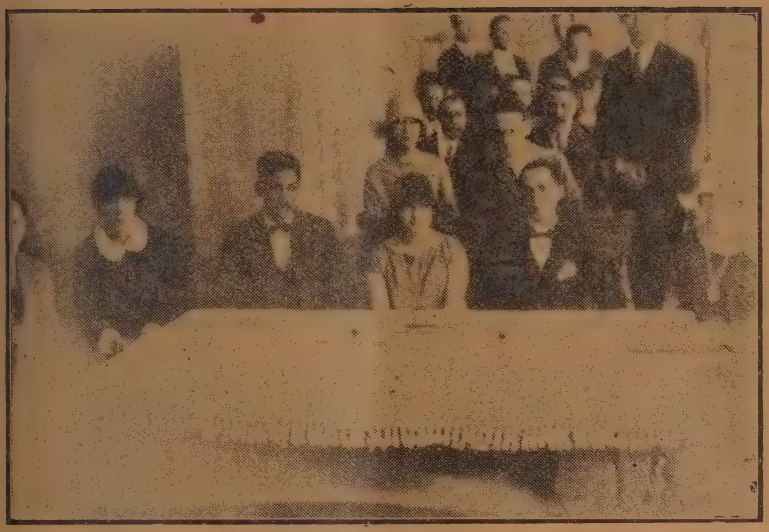

Inauguración de la Biblioteca "Amado Nervo," de Tlalnepantla, D. F.

Inauguración de la Biblioteca "Amado Nervo," de Tlalnepantla, D. F.

Estadística que manifiesta el movimiento habido en algunas Bibliotecas de la República, durante el mes de julio de 1925

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	Obras Generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes	Literatura	Historia y Geografía	Lectores	Promedio diario de lectores
BIBLIOTECAS PUBLICAS												
"Cervantes," Méx., D. F.	7,875	65	18	80	230	250	333	3	358	220	9,432	351
"Ciencias Sociales," Méx., D. F.	267	6	...	82	2	22	82	7	45	76	583	20
"Fija de la Sría., Méx., D. F.	6,771	513	75	1,030	645	1,594	1,696	106	2,683	1,970	14,742	546
"Francisco I. Madero," Méx., D. F.	1,800	11	6	32	155	189	164	31	1,456	162	2,312	85
"Gabriela Mistral," Méx., D. F.	904	1	...	1	27	47	5	2	391	92	1,365	52
"Ibero-Americana," Méx., D. F.	1,444	12	...	48	32	48	15	10	463	210	2,282	85
"I. M. Altamirano," Méx., D. F.	496	.....	...	.....	7	31	6	.....	213	26	779	28
"Ignacio Ramírez," Méx., D. F.	197	146	...	176	74	192	274	147	123	179	921	48
"Jesús Urueta," Méx., D. F.	577	1	...	1	6	3	10	.....	7	12	497	19
"J. Martí," San Angel, D. F.	109	40	...	24	.....	82	215	159	61	45	735	29
"Netzahualcóyotl," Xochimilco	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	232	.....	232	15
"J. Enrique Rodó," Méx., D. F.	588	...	...	.....	29	18	30	.....	295	60	1,018	37
"J. J. F. de Lizardi," Méx., D. F.	1,746	.....	...	3	1	8	.....	.....	126	26	1,895	70
"J. R. Moreno," Mixcoac, D. F.	235	1	...	.....	12	9	2	5	79	3	326	14
"Justo Sierra," Méx., D. F.	307	.....	3	2	48	18	20	.....	866	54	1,318	58
"M. G. Nájera," Méx., D. F.	240	.....	...	10	38	29	25	4	1,438	63	1,169	47
"Manuel Acuña," Tizapán, D. F.	21	8	24	13	12	58	51	17	341	19	564	20
"M. J. Othón," Tacubaya, D. F.	881	10	18	21	33	84	23	11	713	156	1,950	72
"M. Enriqueta," S. P. de los Pinos, D. F.	59	.....	...	2	3	3	1	1	809	20	997	39
"Nacional," Méx., D. F.	6,217	206	50	644	338	383	1,041	139	4,110	620	13,338	494
"Rubén Darío," Méx., D. F.	777	.....	...	.....	85	48	21	17	423	53	1,097	55
"Vicente Riva Palacio," México, D. F.	225	.....	...	.....	.....	19	1	.....	370	40	655	24
"S. J. I. de la Cruz," Méx., D. F.	589	12	...	20	84	196	92	5	2,089	373	3,453	132
BIBLIOTECAS ESCOLARES												
Artes y Oficios para Sritas, Méx., D. F.	428	2	...	3	9	20	15	.....	829	16	1,322	49

Esc. N. de Bellas Artes, Méx., D. F.	2,148	.....	515	.....	1,347	1,357	1,369	9,381	1,465	1,337	3,242	104
Sup. de C. y Admón., Méx., D. F.	223	22	...	521	299	88	.....	.....	110	360	1,591	75
Fac. "Química y Farmacia," Tacuba, D. F.	97	.....	...	.....	.....	365	102	11	5	.....	589	21
"Corregidora de Querétaro," Méx., D. F.	50	.....	2	10	6	.....	5	2	525	3	603	20
Esc. C. "Dr. Mora," Méx., D. F.	201	.....	...	32	8	13	.....	.....	212	5	471	23
Esc. "Enseñanza Doméstica," Méx., D. F.	742	20	...	7	6	55	117	1	1,646	158	2,052	79
Esc. Ing. Mec. y Elec., Méx., D. F.	180	7	...	12	195	394	219	43	209	158	1,386	55
Fac. de Ingenieros, Méx. D. F.	13	.....	...	.....	124	269	161	1	.....	.....	444	19
Fac. de "Jurisprudencia," Méx., D. F.	64	37	...	916	.....	.....	.....	.....	197	102	1,211	40
Fac. de "Medicina," Méx., D. F.	.....	.....	...	.....	.....	.....	5,776	.....	.....	.....	5,776	186
Esc. "Nacional de Música"	107	20	...	.....	23	1	1	515	65	38	761	25
Esc. C. "M. L. de Tejada," Méx., D. F.	683	74	...	25	542	275	2	.....	3,300	823	5,780	214
Esc. "Nacional Preparatoria," Méx., D. F.	283	309	10	51	360	1,066	182	.....	615	1,246	3,924	164
Fac. "Odontológica," Méx., D. F.	162	138	...	263	332	120	451	.....	160	138	1,764	58
BIBLIOTECAS DE LOS ESTADOS												
Bib. Púb. Torreón, Coah.	201	138	...	266	164	197	296	199	129	125	1,314	55
Bib. Púb. San Pedro, Coah.	540	20	22	34	59	46	28	.....	667	91	1,507	56
Bib. Púb. Villa M., Chih	292	127	...	102	28	132	146	.....	91	545	1,463	54
Bib. Púb. "Franklin," H. del Parral, Chih.	33	15	9	19	6	5	26	18	154	118	403	13
Bib. Púb. "M. Hidalgo," Dolores Hidalgo, Gto.	.....	8	...	.....	.....	4	.....	1	98	19	128	4
Bib. Púb. "Navarrete," Zamora, Mich.	149	29	24	201	44	59	12	.....	55	94	667	22
Bib. Púb. Tenango del Valle, Méx.	.....	5	...	27	37	19	13	.....	391	25	490	16
Bib. Púb. Acaponeta, Nay.	320	19	10	108	6	56	47	2	147	57	772	25
Bib. Púb. S. Jerónimo Ixt., Oax.	88	2	..	7	.....	.....	15	.....	40	44	196	6
Bib. Púb. "P. Parra," Puebla, Pue.	868	27	1	42	40	46	530	20	298	69	1,941	72
Bib. Púb. "Fraternidad y Progreso," Juchitán, Oax.	103	4	...	3	.....	19	.....	.....	.....	87	2,170	70
Bib. Púb. "M. José Othón," S. L. P.	240	45	12	141	46	78	50	34	104	77	716	27
Bib. Púb. Mazatlán, Sin.	426	17	...	13	4	11	19	14	56	13	776	29
Bib. Púb. Córdoba. Ver.	48	4	13	4	2	40	5	.....	350	13	479	15
"Bib. Popular." El Oro de Hgo, Méx.	51	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	220	.....	271	9
"Bib. del Pueblo." Veracruz, Ver.	508	23	4	77	17	112	102	20	969	196	2,355	87
Bib. Púb. Zitácuaro, Mich.	24	2	2	.....	.....	11	1	9	2	2	82	2
Bib. Púb. Tuxtla Gutiérrez, Chis.	66	47	3	34	.....	79	52	.....	63	139	483	15
Totales.	41,663	2,193	821	5,107	5,565	8,268	13,849	10,935	30,883	10,777	118,566	4,049

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

NOTAS INFORMATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

—Fueron nombrados, en propiedad de los empleos que desempeñaban interinamente, el señor José Martínez Ceballos, Jefe de la Dirección de Educación Física, y el señor Jorge Adalberto Vázquez, Jefe de Sección del Departamento de Bellas Artes.

—Por acuerdo superior, se encareció al señor Rector de la Universidad Nacional la conveniencia de incluir en el nuevo Presupuesto una clase de Escenografía en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

—Se dirigió una excitativa a los Sindicatos Obreros del Distrito Federal, para que sus miembros tomen parte en las competencias populares del mes de agosto.

—Habiendo terminado el señor Carlos González los bocetos decorativos que se le encomendaron para decorar algunas residencias oficiales, se le ha comisionado para que haga el catálogo y ordene la Exposición de Fotografías de Monumentos artísticos italianos que va a instalarse.

—Fué remitido al señor profesor Hilarión Ruvalcaba, Director de Educación Federal en el Estado de Jalisco, un lote de diez películas cinematográficas para ilustrar las conferencias en los Cursos de Verano que van a darse en Guadalajara.

—El escultor Ignacio Asúnsolo ha terminado las maquetas de las estatuas de Don Vasco de Quiroga, del orador Jesús Urueta y del poeta Antonio Plaza, que van a erigirse en diversos lugares de la capital por cuenta de la Secretaría de Educación Pública.

—La reconstrucción histórica del combate gladiatorio de los antiguos mexicanos con el guerrero "Tlahuicole," fué representada por segunda vez en el Teatro de las Pirámides de Teotihuacán el viernes 24 de julio, para los alumnos de los Cursos de Verano y ante un numeroso público turista.

—Se ha seguido facilitando el patio de la Secretaría de Educación a los alumnos de la Escuela de Ciegos, que celebraron su último concierto el domingo 19 de julio, ante un numeroso auditorio.

—El popular compositor Ignacio Fernández Esperón ha salido rumbo a Oaxaca a recolectar música y todas las producciones folklóricas indígenas, para lo cual va provisto de aparatos receptores y cintas

por lo cual nos es grato dar, en nombre de la misma Rectoría y en el nuestro, las más cordiales gracias por todas sus atenciones."

Estimando la labor de la Propaganda Cultural en su empleo de películas recreativas y a la vez instructivas, las Asociaciones de Padres y Maestros de las Escuelas Primarias Superiores, "Justo Sierra" de Tacubaya, D. F., y "Alberto Correa," de esta ciudad, solicitaron y les fueron concedidos por usted, servicios semanarios de películas, con el fin de hacer propaganda en favor de las instituciones señaladas.

Se han dado servicios de operadores y aparatos, a las instituciones: "Confederación Regional Obrera," "Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria" y a la "Dirección de la Escuela Nacional Normal de Maestros."

La estación de lluvias ha disminuído en parte los servicios, pues no todas las Escuelas cuentan con locales apropiados para las exhibiciones, las que se hacían al aire libre; por las mismas razones el servicio de las plazas ha sido suspendido algunas veces.

Por acuerdo del C. Secretario de Educación, se facilitó al Director de Educación Federal en el Estado de Jalisco, un lote de diez películas para utilizarse en los Cursos de Verano que actualmente tienen lugar en la ciudad de Guadalajara.

El mismo C. Secretario aprobó las conclusiones del dictamen rendido por usted y referentes a que, en lo sucesivo, sólo se facilitarán aparatos y películas a los solicitantes, siempre que vayan al cuidado de los operadores de la Propaganda Cultural y por un tiempo limitado.

Este acuerdo recayó con motivo de la solicitud que hizo ante la Secretaría, la Dirección de Aprovechamientos de Ejidos de la ciudad de Guadalajara.

Como los servicios que se han facilitado no han demandado la necesidad de que el suscrito continúe el curso de sus conferencias, por esta razón no hago mención de esta labor.

He aquí los datos estadísticos del presente mes:

Número de exhibiciones	37
Número aproximado de asistentes	4,925
Número de películas exhibidas	116

Debo, asimismo, hacer mención del préstamo de películas que semanariamente se facilitan a la Dirección de Antropología, para sus festivales en San Juan Teotihuacán, a la Dirección General de Estudios Biológicos, y por último, a la Escuela Correccional e Industrial, dependiente del Gobierno del Distrito.

Acepte usted mis consideraciones.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 8 de agosto de 1925. —El Encargado de la Propaganda Cultural, M. Velázquez Andrade.

Agosto

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Los servicios que la Propaganda Cultural desarrolló durante el mes de agosto último, se concretaron en su mayoría, a veces a prestar contingente de películas y operadores a la Extensión Univesritaria, Escuela Nacional Preparatoria y algunas otras instituciones que demandaron su ayuda.

La circunstancia de que las Instituciones del propio Ministerio que son entre otras, la de Bibliotecas Públicas, que cuenta con un personal de conferencistas numeroso, ha hecho que se reduzca el trabajo de la Propaganda a prestar solamente sus elementos cinematográficos para ilustrar los trabajos de la institución mencionada.

Sin embargo, como se verá en el resumen que más abajo se indica, las exhibiciones dadas a las Escuelas Primarias, Centros Nocturnos y Establecimientos Correccionales, ha continuado aumentando y en ciertas ocasiones ha sido necesario suprimir el servicio para darlo a otras interesadas que por primera vez lo solicitan.

Por acuerdo superior han sido facilitados lotes de películas a los Delegados de Educación Federal en los Estados, y es justo incluir los beneficios de las exhibiciones que ellos dan, entre los propósitos de la misma Propaganda.

El período de lluvias no ha dejado todavía la oportunidad de continuar las exhibiciones en las plazas públicas, por cuya razón no se hace mención de la labor en estos lugares.

El número de exhibiciones efectuadas durante el mes de que se ha venido haciendo mención, ha sido el de 58.

El número de películas exhibidas, 175.

Con un total de asistentes más o menos aproximado de 9,000.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 1.º de septiembre de 1925.—El Jefe de la Sección de Propaganda Cultural, M. Velázquez Andrade.

DE LA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

—El Jefe de Dibujo y Trabajos Manuales, acompañado del personal de inspectores, visitó las escuelas primarias, para cerciorarse acerca de los informes favorables que respecto a los profesores rinden constantemente los inspectores, y halló que dichos informes son verdaderos.

—Se ha dado ya, en la mayoría de las Escuelas Nacionales Primarias, el paso definitivo, tal como lo expresa el programa, del dibujo imitativo al dibujo decorativo.

—Fueron distribuídos los premios correspondientes a los alumnos más aventajados que colaboraron en el periódico infantil "Pulgarcito," y que fueron los vencedores en el concurso de dibujos para ilustrar dicho periódico.

—Por gestiones hechas con la artista Esperanza Iris, se obtuvo de ella una cantidad constante, semanariamente, de boletos para los espectáculos del Teatro Iris, para que los sábados puedan los niños de las clases de dibujo asistir, por turno, a los espectáculos referidos.

—Los inspectores han recibido instrucciones para regularizar los criterios entre los directores y los profesores de dibujo en las escuelas, a fin de hacer los cambios de personal que fuere necesario, cuando no hubiere entre ellos la afinidad de ideas que debe reinar, para lograr el mayor adelanto.

—La promesa de premios a los mejores dibujos infantiles para ilustrar el periódico "Pulgarcito," ha hecho renacer el entusiasmo entre los niños que concurren a las escuelas, según han comunicado al Jefe de Dibujo y Trabajos Manuales los profesores e inspectores.

—En las Escuelas Primarias de Atzcapotzalco y Tacuba los alumnos se dedican a la horticultura, y aprovechan las flores y frutos para dibujar, así como instrumentos de labranza y escenas rurales.

—En las Escuelas Primarias de Portales, Churubusco y Coyoacán, se han hecho muy buenos trabajos de copia del natural, y de objetos aislados, tanto a lápiz como en color. En algunos grupos comienzan ya a hacerse estilizaciones decorativas.

—En las Escuelas de Tlálpam se ha seguido la parte del programa relativa a copia del natural, que ha procurado, en lo posible, apartarse de las tendencias académicas, guiando a los alumnos por la síntesis y la observación.

—En la Escuela de San Angel los profesores han encontrado motivo en los concursos de "Pulgarcito," para relacionarlos no sólo con el dibujo, sino con otras materias, haciendo los alumnos cuentos e historietas, ilustradas por ellos mismos, para ejercitar la Lengua Nacional en la redacción y el dibujo, en la ilustración gráfica.

—Se verificó una junta de profesores e inspectores para organizar una conferencia que, de una manera efectiva, oriente al profesorado sobre las labores que deben desarrollarse dentro del último tercio del año escolar, y se acordó celebrar la conferencia el sábado 1.º de agosto.

—La conferencia, en resumen, versará sobre generalidades del programa y recomendaciones a los profesores, y hará hincapié, especialmente, en la parte relativa a trabajos manuales (programa, dificultades y técnica de ellos) y sobre dibujo decorativo, así como una parte de lo relativo a dibujo constructivo.

—El Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, hace gestiones para que se subsane la dificultad que persiste en muchas escue-

las, por la falta de mobiliario, para que sean distribuídas, equitativamente, las bancas de que dispone la Secretaría de Educación.

—Se estudia la manera de obtener la unificación de los trabajos manuales en las Escuelas Primarias, con la asignatura de pequeñas industrias; pues serían de capital importancia las indicaciones de los instructores de Dibujo y Trabajos Manuales, para la mejor presentación de los objetos que se fabrican en las Escuelas Primarias, y dentro de la clase de las pequeñas industrias. La Dirección de Enseñanza Técnica y Normal es la que debe resolver este punto.

—Se han repartido ya los blocks especiales para dibujo constructivo, destinados a los grupos de tercer año de la Escuela Nacional de Maestros, y se ha pedido a los profesores la lista de los materiales que requieran, el año y número de alumnos del grupo respectivo a su cargo, y se espera ese pedido para formular el pedido general.

—En la Escuela "Ignacio M. Altamirano," a cargo del instructor de dibujo Gabriel Fernández Ledesma, hay gran entusiasmo por la enseñanza del dibujo, y los alumnos se dedican, actualmente, a hacer dibujos grandes, que servirán para la Exposición que prepara la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales.

Unificación de la enseñanza del dibujo

En reiteradas ocasiones el Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales ha recibido peticiones de los Directores de las Escuelas Particulares del Distrito Federal, solicitando el programa y orientaciones especiales, para el desarrollo de la asignatura de dibujo y trabajos manuales en dichas escuelas, que no están incorporadas. La Sección ha visto con beneplácito esa tendencia a la unificación de la enseñanza, y ha proporcionado cuantas informaciones se le han pedido sobre el asunto, y al mismo tiempo ha hecho una invitación a las Escuelas Particulares para lograr la unificación escolar en la enseñanza del dibujo.

La enseñanza de los trabajos manuales

Desde que se dió expansión a la enseñanza de los trabajos manuales en las Escuelas Nacionales, enseñanza que estaba embrionaria por la falta de elementos materiales durante la larga etapa de penuria del Erario, se ha venido observando una inclinación general de los niños al aprendizaje de las labores manuales, que mucho les interesan, porque les despierta la curiosidad, el resultado del empleo de unos cuantos ingredientes que se transforman en una cosa útil y agradable. Esta enseñanza se ha popularizado rápidamente entre los niños, tanto como en las niñas las labores propias de su sexo, a las que por inclinación natural son atraídas, y se ha procurado dotar a todas las escuelas que sea posible atender, para que no falte tan útil asignatura en la instrucción integral de la educación primaria.

Conferencias sobre dibujo decorativo

Entrando ya el período correspondiente al dibujo decorativo, en la distribución del año escolar, y con objeto de que los profesores se den cuenta clara de lo que expresa el programa referente a este asunto, el Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales prepara una serie de conferencias que versarán, punto por punto, sobre lo que es, lo que ha sido, y lo que debe ser, el dibujo decorativo.

"Pulgarcito" prepara su número patrio

El periódico infantil "Pulgarcito," que tanto éxito ha tenido entre los niños alumnos de las Escuelas Nacionales Primarias, prepara su número del mes de septiembre, que estará dedicado a honrar a los héroes de la Independencia, y que constará solamente de trabajos hechos por los mismos alumnos, tanto en la parte literaria como en la parte gráfica; pues irá ilustrado exclusivamente por los niños alumnos de las clases de dibujo. El entusiasmo infantil que ha despertado esta iniciativa ha sido general, y se han recibido multitud de trabajos de los que se seleccionarán aquellos que se han de publicar, y que serán premiados como está instituído, para emular a los pequeños dibujantes.

Dibujos y programas de las escuelas de París

En la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales se han recibido numerosos dibujos y programas de las Escuelas Primarias y Superiores, de París, enviados de Francia por la pintora mexicana señorita Rosario Cabrera, pensionada por la Secretaría de Educación de México, para perfeccionar sus estudios de pintura en Europa, y que la artista remite para que se vea hasta qué punto pueden ser aprovechados en la enseñanza de dibujo en nuestras escuelas.

El Jefe de Dibujo y Trabajos Manuales, y los inspectores y profesores más expertos, están llevando a cabo un estudio detenido, a base de comparación, con los trabajos que en años pasados y en la actualidad se han hecho, para utilizar las enseñanzas de la experiencia e implantarlas en México.

Reconocimientos del segundo semestre

En la Escuela Normal de Maestros se han llevado a término los reconocimientos de Dibujo y Trabajos Manuales, correspondientes al segundo semestre del año escolar en curso, encontrándose satisfactorios los resultados obtenidos hasta hoy, tanto en la enseñanza impartida en los alumnos como en las alumnas del importante plantel educativo.

Conferencia sobre trabajos manuales

Bajo la presidencia del Jefe del Departamento de Bellas Artes se efectuó una conferencia sustentada por el inspector Fernando Best Pontones, sobre la enseñanza de los trabajos manuales, a la que asistieron casi todos los inspectores y profesores de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales. El mismo inspector informa que sus indicaciones dadas tanto en conferencias como en visitas a las escuelas, especiales para cada profesor, han sido seguidas con bastante acierto, por lo cual, la labor casi en su totalidad se somete al plan de enseñanza trazado, y alcanzará buenos resultados.

LABORES DE LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES

—Durante la primera semana de julio fueron visitadas 28 Escuelas Nacionales Primarias y 5 Escuelas Incorporadas, así como todos los Centros de Orfeón, por los inspectores respectivos, que comprobaron los adelantos realizados.

—Para celebrar el Día del Maestro se efectuó, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, una velada literario musical, en la que se cantaron bellas composiciones musicales encomendadas a solistas y al Orfeón de Profesores de la Dirección Técnica, bajo la dirección del profesor Angel H. Ferreiro, quien fué felicitado por el señor Ministro Puig Casauranc, Secretario de Educación, que fué el orador oficial.

—En el Tívoli del Elíseo se celebró el Día del Maestro con una kermesse en la que tomaron parte con varios números los Centros de Orfeón "Ricardo Castro," "Melesio Morales," "Alberto Villaseñor" y las orquestas típicas correspondientes. Este fué el 50.º festival del presente año escolar.

—En la Escuela "Etic," del Parque Lira, Tacubaya, se dió un festival a los excursionistas alemanes. Los números musicales fueron cantados por los alumnos de la escuela, bajo la dirección del inspector en jefe, profesor José Briseño, con acompañamiento de banda.

—El Centro de Orfeón "Ricardo Castro," cubrió la parte musical del concierto que transmitió la Estación de Radio de la Secretaría de Educación, con un programa de obras mexicanas. Los números de canto fueron acompañados por la orquesta típica del mismo centro, con éxito completo.

—En el salón de la Escuela Nacional de Ingenieros se efectuó un festival para exhibir la película "Producción," tomada en Alemania por acuerdo del señor Presidente de la República. La señorita profesora Estela Shega cantó dos arias de Puccini, acompañada por el pianista José Rossner.

—El conferencista profesor Mario Talavera dió dos conferencias en los Centros de Orfeón "Melesio Morales" y "José Austri," sobre la personalidad de los compositores mexicanos, cuyas obras fueron cantadas en esas ocasiones. En el primer Centro habló sobre Felipe Villanueva, y en el segundo sobre el padre Agustín Caballero.

—En la sgunda semana de julio fueron visitadas 24 Escuelas Primarias y 10 Incorporadas, además de todos los Centros de Orfeón, por los inspectores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

—El Centro de Orfeón "Antonio Valle" tomó parte en el concierto que transmitió la Estación de Radio de la Secretaría de Educación, el 9 de julio, bajo la dirección del Jefe de Orfeón, profesor José Carmen Maya, con un programa que agradó por su buena ejecución.

—Para inaugurar la Escuela "Alvaro Obregón," en el Barrio de Atlampa, dieron una audición de música vocal los niños de las escuelas 111 y 116, bajo la dirección del inspector en jefe, Briseño, mereciendo la felicitación del señor Ministro de Educación Pública.

—Se efectuó una velada en el Salón de Minería con motivo del Congreso Feminista, en la que tomaron parte los profesores que integran el Orfeón de la Dirección de Orfeones, con canciones de Heisman y Schubert, que obtuvieron un feliz éxito, bajo la dirección del profesor Ferreiro.

—Los alumnos de las Escuelas "Ignacio M. Altamirano," "Bartolomé de las Casas" y "Florencio del Castillo," presentaron un conjunto de 1,200 voces, 600 niñas y 600 niños, debidamente seleccionados, en la conmemoración de la muerte de Juárez, en que cantaron dos coros y el Himno Nacional.

—El conferencista Mario Talavera visitó los Centros de Orfeón "Alberto Villaseñor," "Ricardo Castro" y "Julio Ituarte," en los que dió conferencias sobre músicos mexicanos.

—En la tercera semana de julio fueron inspeccionadas 23 Escuelas Primarias y 8 Incorporadas, por el personal de inspectores de Solfeo y Canto Coral. Los Centros de Orfeón fueron inspeccionados todos.

—En la Escuela de Comercio se efectuó, el 15, una velada en la que tomaron parte la profesora María Teresa Santillán y los profesores Obscura, Wolffer y Salinas, que integran el Trío de la Dirección.

—En el Anfiteatro de la Preparatoria hubo un concierto, el 16, en el que cantó la profesora Julia Vivanco, acompañada por el profesor Rossner al piano, arias de ópera, con general aplauso.

—El 18 hubo, en el hemiciclo de Juárez, una ceremonia en la que cantaron los alumnos de las Escuelas 63, 64 y 114, dos coros y el Himno Nacional, con 1,200 voces de niños y niñas, bajo la dirección del profesor Miguel del Castillo Marín, habiendo sido muy aplaudidos.

—El mismo día se efectuó una velada en el Teatro Arbeu en ho-

nor de Juárez, en la que tomó parte, con aplauso también, la señorita profesora Rosa Bautista.

—También se efectuó, el 18, un festival en el Centro Industrial Nocturno número 4, en el que cantó varios coros el Centro de Orfeón "Alberto Villaseñor," y el 19 se repitió la misma fiesta.

—El conferencista Mario Talavera dió conferencias en los Centros de Orfeón "Angela Peralta," "Agustín Caballero" y "Melesio Morales."

—En la tercera semana de julio fueron inspeccionadas 24 Escuelas Nacionales Primarias y 18 Escuelas Incorporadas, y todos los Orfeones.

—El 20 se dió un festival en el Cine Primavera, de Tacubaya, en el que tomó parte el Trío de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

—El mismo día hubo una fiesta en la Escuela Industrial de Huérfanos, en que tomó parte, con varios números, el Orfeón "José Austri."

—El Centro de Orfeón "Julio Ituarte" cantó varios números en el concierto que transmitió la Estación de Radio de la Secretaría de Educación el día 23, y el 24 hizo el mismo servicio el Orfeón "Agustín Caballero."

—El 25 hubo una velada en el Salón de Discusiones Libres, en la que tomó parte, con dos números de canto, la profesora Esperanza Quesadas, acompañada al piano por el profesor José Briseño.

—La Dirección ordenó al profesor José Briseño que inspeccionara los Orfeones Populares, y al profesor Rafael Galindo que inspeccionara todas las Escuelas Incorporadas.

Nuevo Centro de Orfeón "Jesús Martínez"

En recuerdo del malogrado compositor Jesús Martínez, muerto trágicamente al servicio de la Revolución, en Ajusco, el 9 de mayo de 1916, la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones ha fundado un Centro de Orfeón que lleva su nombre, en las calles de Manuel Doblado número 71, de esta capital. La inauguración se efectuó solemenemente, presidida por el señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, y por el profesor Angel H. Ferreiro, Director Técnico de Solfeo y Orfeones, bajo un hermoso programa, del que fué número sobresaliente, el elogio que del inspirado compositor Chucho Martínez, el popular pianista improvisador, hizo el profesor Mario Talavera en sentidas frases.

Actividad en la inspección de escuelas

Durante el mes de agosto fueron visitadas por los inspectores de Solfeo y Canto Coral 113 Escuelas Nacionales Primarias y 69 Escuelas Incorporadas, en la capital y en el Distrito Federal; pues aproximándose las fiestas patrias se ha querido unificar todos los elementos que integrarán las grandes masas corales que entonarán himnos y can-

ciones en celebración de nuestra Independencia. Los inspectores han rendido informes favorables acerca del adelanto de niñas y niños en la enseñanza del solfeo, y en la preparación de los cantos patrióticos.

Concierto al aire libre y velada en el Teatro de Toluca

El cumplimiento del programa de la Secretaría de Educación, de propagar las Bellas Artes con sus propios elementos, se trasladó a la ciudad de Toluca, Estado de México, un numeroso personal de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, a las órdenes de su Director, Angel H. Ferreiro, para dar dos conciertos públicos, uno en el Teatro Principal y otro en el Parque Cuauhtémoc, que se efectuaron, respectivamente, la noche del sábado 22 y la mañana del domingo 23 de agosto.

El éxito artístico de los dos conciertos fué insuperable. Se ejecutó música extranjera de Liszt, Sáin-Sáenz, Moszkowsky, Rubinstein, Schubert, Mascagni, Bellini y Leoncavallo, y música vernácula de Ferreiro, bajo la dirección del autor. Todos los números fueron muy aplaudidos. Las cantantes Abigail Borbolla, Josefina Llaca, Carmen García Luna y María Teresa Santillán, fueron agasajadas, así como el Trío de Wolfler, Salinas y Obscura. El maestro Ferreiro fué felicitado por las autoridades. El Gobernador del Estado hizo un cumplido elogio del señor Secretario de Educación, doctor Puig Casauranc, por la labor de propaganda cultural y artística que está desarrollando.

Festivales culturales, musicales y artísticos

En el tiempo transcurrido del año escolar, se han dado noventa festivales organizados por la Dirección de Solfeo y Orfeones, que abrió sus labores de propaganda pública de música y bailes, con el festival número 70, en agosto. Los más notables fueron los siguientes, que adquirieron proporciones de solemnidad:

—El Anfiteatro de la Preparatoria fué el escenario de la toma de posesión de la Mesa Directiva de la Unión Atlética Escolar de Señoritas del Distrito Federal, que amenizó la Dirección de Solfeo y Orfeones, con escogidos números encomendados al Orfeón de Profesores. Todos los números tuvieron completo éxito.

—En el Centro de Orfeón "Alberto Villaseñor" hubo un notable festival, en el que se cantaron canciones mexicanas, a dos y cuatro voces, por los alumnos, y se representó el sainete cómico "Basta de Suegros," también por alumnos del mismo Centro de Orfeón. Todos fueron aplaudidos.

—El Centro "Antonio Valle" también dió un lucido festival, cubierto por números de orquesta típica de alumnos, y cantos de música extranjera y vernácula, encomendados al Orfeón, a dos y tres voces, muy bien concertadas.

—En el patio de la Secretaría de Educación se celebró una fiesta organizada por la Dirección de Orfeones, en honor de los profesores y estudiantes de la Escuela de Verano. La Orquesta Sinfónica de Señoritas, dirigida por el maestro Luis G. Saloma, tocó la obertura "Fidelio," de Beethoven, y el Orfeón de Profesores cantó un "Momento Musical," de Schubert, concertado para voces solas, y varias canciones mexicanas, que fueron muy aplaudidas, así como el pianista Jesús M. Acuña.

—El Profesorado transmitió un brillante concierto por radio, en la Estación de la Secretaría de Educación, con un excelente programa, el 12 de agosto, que fué muy elogiado por la infinidad de personas que escucharon los números ejecutados por cantantes y recitadores notables.

—En el Centro de Orfeón "José Austri" hubo otro festival, en el que los alumnos cantaron canciones mexicanas y coros extranjeros, y representaron la zarzuela "Chateau Margaux," con general aplauso de la numerosa concurrencia.

—El Centro de Orfeón "Melesio Morales" dió, a su vez, un festival público, en el que los alumnos cantaron y recitaron composiciones musicales y literarias mexicanas de mérito, con aprobación del auditorio.

—El Centro de Orfeón "Julio Ituarte" preparó y dió otro festival, también cubierto en su totalidad por los alumnos, con orfeones a cuatro voces y a cinco voces mixtas, arreglados por el maestro Padilla, y composiciones para orquesta, ejecutadas por la Típica "Euterpe." El monólogo "Sola," de Juan de Dios Peza, dicho por la alumna Carmen Zepeda, fué tambiénn muy aplaudido.

—El 20 de agosto hubo una fiesta conmemorativa en Churubusco, para honrar a los héroes de 1847, en la que tomaron parte todos los alumnos de la Escuela Nacional Mixta, 26, cantando un Himno a la Patria, bajo la dirección del maestro Ponciano Padilla.

LABORES DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

—Las clases de solfeo han aumentado considerablemente, no obstante que se han dividido en 5 grupos, tres de primer curso y 2 de segundo curso, en los cuales se inscriben los alumnos por centenares cada año. En el año actual la inscripción llega ya a 989 alumnos, hombres y mujeres.

—Las clases de orfeón están divididas en 10 grupos, para que cada voz aprenda, agrupada, con las voces similares. Hay dos grupos de so-

pranos, dos de contraltos, dos de tenores, dos de barítonos y dos de bajos, y todos preparan, al mismo tiempo, las obras que después estudian juntos, en los conjuntos corales que resultan los más numerosos que hay en México.

—Las clases instituídas son las siguientes: solfeo, orfeón, conjuntos de ópera, canto elemental, piano, violín, armonía y composición; instrumentos de cuerda, instrumentos de caña, instrumentos de boquilla circular, instrumentos de alambre, lectura y práctica escénica, y bailes clásicos y nacionales. Todas tienen clase diaria para ir turnando los grupos, que son muy numerosos.

—La clase de solfeo ha realizado progresos satisfactorios, como lo comprueban las obras clásicas de los grandes maestros que se han cantado en público, y que han sido aprendidas por notas, y en conjuntos en los que la mayor parte los alumnos son inscritos este año escolar, y preparados en muy poco tiempo.

—La clase de orfeón ha realizado también notables adelantos; pues los alumnos cantan a tres y cuatro partes un gran repertorio de canciones mexicanas y de obras clásicas escritas para orfeón. Cada domingo por la mañana dan una audición en la Sala de las Discusiones Libres, que se ve muy concurrida por el pueblo obrero, el cual acude con sus familias, atraído por los programas, siempre variados, que son muy aplaudidos.

—La clase de conjuntos de ópera ha presentado, en el curso de este mes, un verdadero cuadro de ópera, cantando "Il Ritrato de Manon," de Massenet, en idioma italiano con los personajes principales, y los coros integrados por personal de esta Escuela, el cual ha demostrado buenas disposiciones para el arte teatral lírico.

—La clase de práctica escénica ha tenido oportunidad, también, en este mes, de demostrar su aprovechamiento, poniendo en escena el drama social en dos actos "Un Grito," de Rafael Pérez Taylor, obra original que fué muy aplaudida por la numerosa concurrencia que llenaba la sala, en cuyo fondo se ha levantado un escenario para dar representaciones.

—La clase de canto elemental ha logrado presentar, en muy poco tiempo, alumnos capaces de cantar romanzas y arias en las audiciones de estudio, y ha tenido la satisfacción de encontrar en el pueblo obrero voces tan finas y bien timbradas, que con el estudio pronto lograrán colocar a los jóvenes obreros entre los cantantes de salón y de teatro.

—La clase de violín ha dado ya sus primicias con la presentación, en un festival de práctica de la Escuela, de dos alumnos solistas, Vidal Castañeda y Adalberto Quintana, que ejecutaron la Sinfonietta Opus 10, de Ch. Dancla, para dos violínes, y de los alumnos que integran los conjuntos de acompañamiento.

—La clase de piano ha presentado a dos alumnos en audiciones de estudio, con aplauso de sus compañeros, apenas en unos cuantos meses de estudiar asiduamente: la alumna Amelia Baez, que tocó la Berceuse

para piano, de A. Liadow, y el alumno F. Martínez, que tocó la Gavota, de Wilm.

—La clase de baile presta su contingente en cada audición de práctica de la Escuela; pues presenta bailes variados y sugestivos, que despiertan el entusiasmo entre los alumnos. Es una clase muy numerosa también y muy solicitada, por lo cual tienen que turnarse los jóvenes que acuden diariamente a recibir y presenciar las lecciones de baile.

—La clase de instrumentos de boquilla circular también ha dado su primer fruto, este mes, con la presentación del alumno Jesús Escalante, que tocó un solo para Bugle, de N. Hermann, con acompañamiento de piano. El difícil instrumento fué muy gustado por el auditorio, y el alumno muy aplaudido.

—La representación del diálogo dramático "El Flechazo," de S. y J. Alvarez Quintero, fué representado por la alumna Guadalupe Hernández y el alumno Francisco Delgado, en uno de los últimos festivales de práctica de la Escuela, con buen éxito para las clases de práctica escénica.

—La clase de armonía y composición, que está a cargo del maestro don Agustín González, es muy interesante por la manera clara y breve como explica el profesor los problemas musicales, para que estén al alcance de todas las inteligencias, razón por la cual están muy concurridas las clases diariamente.

—La clase de canto elemental, igualmente, es muy solicitada por jóvenes obreros, que poseyendo una buena voz no han encontrado la oportunidad de educarla. En la Escuela Popular de Música se inscribe, y se acepta, a todo aquel que lo solicita, y todos los obreros tienen allí su lugar seguro para que puedan estudiar conforme a sus circunstancias.

—La clase de conjuntos de ópera tiene en estudio, con solistas y coros de alumnos, de la Escuela, la ópera "Le Villi," de G. Puccini, y pronto será puesta en escena, no obstante las dificultades que presenta para alumnos que no han practicado en la escena, pero que ya han sido vencidas.

—Además de las obras puestas en escena por los alumnos de la clase de práctica escénica, se estudian actualmente las siguientes obras dramáticas: "El Ultimo Capítulo," de Manuel José Othón; "En el Remolino," de Monterde García Icazbalceta; "Severidad" y "Noche de Nieve," del teatro español.

—En la clase de instrumentos de cuerda hay inscritos varios ejecutantes de violín, violoncello y viola, que pronto podrán formar un conjunto capacitado para tocar música de cámara, puesto que ya ejecutan composiciones preparatorias de la música polifónica.

—La clase de instrumentos de caña tiene ya en estudio las primeras composiciones para presentar a sus alumnos tocando a dos clarinetes y a dos saxofones. También prepara obras para dos flautas, por estar adscrita a esta clase la de instrumentos de aliento madera.

—En la clase de instrumentos de alambre, salterios, bandolones,

guitarras, las conjuntos serán más numerosos, y estudian asiduamente para poder presentar pronto la Orquesta Típica de la Escuela Popular de Música.

—A veinte asciende el número de audiciones públicas dadas hasta julio, por la Escuela Popular de Música en la capital y en el Distrito Federal, sin contar la representación de "Tlahuicole," en el Teatro de las Pirámides de Teotihuacán, en la que tomaron parte los alumnos de esta Escuela, representando los personajes de la reconstrucción histórica.

—La donación de 40 volúmenes que el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación ha hecho a la Escuela Popular de Música, es la base para la fundación de la Biblioteca Popular, que quedará instalada en la antigua Sala de las Discusiones Libres, donde estudian los orfeones de la Escuela, para que todos los obreros que lo deseen puedan ocupar su tiempo en leer, cuando no les obligue estudio de conjuntos.

—Fué recibido en el salón de estudio de la Escuela, el escritor argentino Alejandro Sux, a quien se ofreció, la noche del 30 de julio, una audición de música vernácula y bailes regionales, en el foro provisional. El distinguido huésped quedó muy complacido de la congregación de obreros, que tan bellas canciones saben entonar en numerosos conjuntos, y prometió dar a conocer esta institución popular en el extranjero.

—El Orfeón de Profesores y alumnos de la Escuela Popular fué invitado para dar una audición pública en la Villa de Guadalupe Hidalgo, donde se congregó una multitud para oír las canciones y los coros cantados por numerosas voces. Esta audición es precursora de otras que se darán en las Municipalidades del Distrito Federal, a invitación de las autoridades locales.

Una fiesta de fraternidad escolar

La Sala de las Discusiones Libres fué el teatro de una fiesta de solidaridad y de fraternidad social, que ha dejado un recuerdo grato, y ha sido un ejemplo y una enseñanza.

El Director de la Escuela Popular Nocturna de Música, que ocupa dicha Sala para estudio, dejó que los alumnos organizaran un programa formado con elementos sobresalientes de cada una de las diversas clases que se dan en el plantel popular, y que el más aventajado alumno de cada clase dirigiera la ejecución del número respectivo, y tomara la palabra para ofrecerlo a la señora profesora Guadalupe Medina, con motivo de haber cumplido cincuenta años de ejercer el profesorado, y en particular a su respectivo profesor, como una correspondencia a la enseñanza recibida.

Las bodas de oro de la respetable profesora fueron un acontecimiento, por la significación que tuvo el acto de ofrecer una fiesta educativa y una medalla de oro a una educadora que cumple medio siglo

de enseñar, de derramar en torno la simiente del saber y el ejemplo de la bondad. Un testimonio de fructificación de esa enseñanza fué el haberse congregado alumnos y profesores para significar a la anciana mestra su respetuoso afecto las profesoras y profesores, y su filial amor los educandos que noche a noche oyen de sus labios la doctrina que facilita el aprendizaje y hace amable la útil enseñanza del solfeo y el canto coral.

El señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, presidió la velada e hizo un cumplido elogio de la significación social de la fiesta de gratitud y fraternidad, que despertó vivo entusiasmo en los circunstantes por la elocuencia de su discurso, que corroboró las frases dichas al empezar el programa por el señor profesor Jesús Reynoso Araoz, Director de la Escuela Popular de Música. Ambos hicieron notar la trascendencia de la fiesta significativa que une con lazos de afecto a profesores y alumnos. Los números del programa, dedicados por los discípulos a sus profesores, fueron una novedad por la forma grata con que un alumno hace ofrenda a su mentor de la enseñanza recibida, dedicándosela, como un feliz augurio de triunfo en la carrera iniciada. Porque es de advertir que en la Escuela Popular de Música no se estudia solamente por pasatiempo, sino con seriedad y con base sólida y disciplina obtenida con la experiencia, por un escogido grupo de maestros.

Los cantos entonados en conjuntos corales muy numerosos, las composiciones vocales e instrumentales, los bailes artísticos, las recitaciones y la representación de la comedia de Pablo Parellada, "Los Asistentes," por alumnas y alumnos de la clase de práctica escénica, fueron desempeñados con acierto, y con la aprobación unánime de la numerosísima concurrencia que llenaba la Sala de las Discusiones Libres.

Publicamos a continuación el programa del festival escolar celebrado la noche del 31 de agosto.

PROGRAMA

I.—Palabras del Director de la Escuela,
Prof. Jesús Reynoso Araoz.

II.—LAS MAÑANITAS, por todos los alumnos de la Escuela. Salutación de los alumnos a sus respectivos profesores

III.—DANZA ORIENTAL.—Baile que dedica la profesora y alumnos de esta materia a todo el personal de la Escuela.

IV.—**Spring Sing. . . . . Barthol.**
PIANO. Alumna Carmen Briseño, en honor de su profesor el señor J. Trinidad Sánchez.

V.—**Tres pequeñas melodías para violín y piano. . . . . Weisse.**
Alumnos de la clase de violín y de la de piano, en obsequio al profesor Alberto Flachebba.

VI.—**"October"**. . . . . R. Leoncavallo.
CANTO. Alumna Lucina Gómez, en honor de la señora profesora Elena García de Beltrán.

VII.—JOTA ARAGONESA.—Alumnos de la clase de Baile, dedicada al personal de la Escuela.

VIII.—**Nocturne**. . . . . With.
Solo de flauta con acompañamiento de piano.
Alumno Antonio Padilla, dedicado al señor profesor Flavio F. Carlos.

IX.—**"Irredentos"**. . . . . M. Dávalos.
RECITACION. Alumno Salvador Zamora, en obsequio al profesor José Martínez Aranda.

X.—**"La queja del Pajarito"**. . . . . Soderberg.
Orfeón a 4 partes iguales.
Alumnos de los Grupos "B" y "C" de Solfeo, dedicado a los profesores Guadalupe Medina y Flavio F. Carlos.

XI.—"DANZA DE CUPIDO."—Baile dedicado a la señorita profesora María de los Angeles Lizárraga.

XII.—Composición del alumno señor don Severo Castellanos, dedicada a su profesor don Agustín González y ejecutada por los alumnos de la clase de armonía.

XIII.—Palabras del señor don Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, y entrega de la medalla de oro y diploma que ofrece la Escuela Popular Nocturna de Música a la señora profesora Guadalupe Medina, en sus Bodas de Oro.

XIV.—**"Tannhauser" Marcha**. . . . . R. Wagner.
Que en honor de la profesora Medina y del personal docente y empleados, entonarán todos los alumnos de la Escuela.

XV.—**Danza Hawayana.**
Alumna Consuelo Gómez Torres.
Dedicada por la profesora de Baile a todo el personal docente.

XVI.—La comedia en un acto, original de Pablo Parellada,

LOS ASISTENTES

REPARTO:

Doña Lola.	Señorita Guadalupe Hernández	Grupo A
Pepita.	Señorita Sofía Martínez	Grupo A
Fanny.	Señorita María de la Paz Fernández	Grupo A
El General.	Señor Salvador R. Carrasco	Grupo B
Santurge	Señor Rafael Mota Avila	Grupo A
Fáriñas.	Señor Vidal Castañeda	Grupo A
Retamera.	Señor Carlos Benítez	Grupo A
Pons (Asistente). .	Señor Salvador R. Zamora	Grupo C
Martínez.	Señor Melchor González Téllez	Grupo C

Acción en Madrid.—Epoca actual.

Dedicada a sus profesores María Esther Groaizard de Prats y Ramón Peza, por los alumnos de la clase de Lectura y Práctica Escénica.

Festivales dominicales de práctica

Para dar a conocer, semana a semana, los adelantos de los alumnos y las obras puestas semanariamente, la Escuela Popular de Música ha instituído definitivamente audiciones y representaciones cada domingo por la mañana, que se ven muy concurridas por numeroso público, de la clase media y de la clase popular. En cada festival dominical, los números de los programas son diversos, y el desempeño se encomienda siempre a alumnos distintos, como puede comprobarse con los programas impresos que se reparten antes de cada audición, y que no publica este Boletín por falta de espacio.

El éxito artístico de los conciertos y de las representaciones teatrales de la Escuela Popular de Música, se halla asegurado; pues cada domingo se llena la espaciosa Sala de las Discusiones Libres, donde estudian los alumnos, con un numeroso público que acude, sin previa invitación, y que prefiere ir a oir música escogida y bien interpretada, a los paseos dominicales. Este es el resultado que se esperaba de una institución popular fundada exclusivamente con el fin de congregar al pueblo, a la juventud, sobre todo, en un entretenimiento honesto e instructivo; pues en la Escuela Popular se estudia música de los más ilustres compositores, y al mismo tiempo se rinde culto a la música vernácula y se hacen oir las más bellas canciones concertadas a dos, tres o cuatro voces, por los mismos maestros de la Escuela, donde hay un selecto personal de profesores, que tiene bien sentada su reputación de educadores y de músicos cultos.

Una ópera en estudio, próxima a representarse

Después del éxito de la representación de la ópera **Il Rittrato de Manon**, de Massenet, recientemente representada por los alumnos de la clase de coros de ópera, el maestro Alberto Flachebba, profesor de dicha asignatura, tiene en estudio, y lista ya para llevarse a la escena, la ópera **Le Villi**, de Puccini, integrada con elementos exclusivo de la Escuela Popular de Música, y que va a ser puesta en la escena próximamente, con orquesta formada también por profesores y alumnos del plantel popular. Este esfuerzo es el primero que se realiza en una institución que cuenta apenas con tres años de vida, y con un puñado de profesores laboriosos, decididos a propagar en el pueblo el amor a la buena música, y a la música vernácula presentada en formas artísticas.

Estrena el Teatro Hidalgo la Escuela Popular de Música

La Secretaría de Educación Pública hace los preparativos para poner el antiguo Teatro Hidalgo al servicio del pueblo, una vez que lo haya recibido del Departamento de Bienes Nacionales, listo para instalar allí la Escuela Popular de Música, que será la que lo estrene con un gran festival que está preparando para que si es posible, se efectúe la noche del 15 de septiembre, con el drama nacional "Hidalgo," de Hilarión Frías y Soto, recitaciones entre las que se estudia un "Homenaje de la Argentina a México," del poeta argentino García Herrer, y un Himno Patriótico del maestro Jesús Reynoso Araoz, para orfeón a cuatro partes, en honor de los héroes de nuestra Independencia.

LABORES DE LA DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA

—La noche del 1.º de julio se efectuó en el Teatro Principal un festival organizado por los alumnos de la Escuela de Educación Física, en honor de sus maestros. Hubo números de gimnasia rítmica, muralla y asaltos de esgrima, gimnasia calisténica, gimnasia con aparatos y pirámide final por alumnas y alumnos de la escuela. Todos los números fueron muy aplaudidos, lo mismo que los números de canto coral y baile, desempeñados por alumnos de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones.

—Un grupo de profesores y profesoras de la Escuela de Educación Física tomaron parte en la kermesse organizada por el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, en el Tívoli del Eliseo, habiendo recibido dicho Departamento la felicitación del Secretario de Educación para que fuera trasmitida a la escuela por el éxito de sus juegos y deportes gimnásticos.

—Varios fueron los festivales organizados para celebrar el día del Maestro, con el concurso de alumnos de Educación Física, y entre ellos fueron notables los que presentaron las escuelas "Julio S. Hernández," "Miguel Lerdo de Tejada" y la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, que presentó un encuentro atlético interior en el Estadio de la Corregidora.

—El Director de Educación Física, señor José Martínez Ceballos, acordó con los CC. Inspectores todo lo conducente a la buena marcha de la Dirección; formuló el programa para el festival que se efectuará

en el Estadio Nacional el 16 de septiembre próximo, y redactó el cuestionario para los exámenes extraordinarios de calisténica.

—El 1.º de julio efectuóse en el Parque Lira de Tacubaya un festival organizado en honor de los excursionistas alemanes, y se desarrollaron algunos cuadros gimnásticos verdaderamente sorprendentes, que fueron muy elogiados por nuestros huéspedes.

—La Dirección ha estado atendiendo todos los asuntos relacionados con la organización del XII encuentro Atlético Inter Escolar para rendir cuenta del resultado de dicho encuentro, del que fué nombrado director el señor José Martínez Ceballos.

—En los días 7 y 8 de julio se efectuaron los exámenes extraordinarios de calisténica correspondientes al 2.º curso de los alumnos de la Escuela de Educación Física, llevándose a cabo en las escuelas "Belisario Domínguez," "Ignacio M. Altamirano" y Centro Escolar "Benito Juárez." Presidió los exámenes el Director de Educación Física.

—El éxito del XII Encuentro Atlético Inter Escolar fué extraordinario por la decidida ayuda que se impartió a la Dirección de Educación Física para que se lograra de una manera efectiva la realización de la justa atlética, por lo cual la Dirección y el Profesorado fueron felicitados por el señor Secretario de Educación.

—La Dirección ha hecho constar el éxito alcanzado por la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, preferentemente atendida en vista de las facilidades para trabajar en ella por el entusiasmo y la buena voluntad que existe entre los alumnos. Esta escuela obtuvo el primer lugar en el Encuentro Inter Escolar, y es justo consignar los nombres de los profesores Leonardo Fonseca y Conrado Rodríguez, que dirigieron el entrenamiento de los alumnos.

—La Escuela Nacional de Maestros es otra de las escuelas donde son más intensas las labores de la Dirección y en donde mayor número de profesores hay comisionados, por el número excesivo de alumnos. Obtuvo el tercer lugar y la Dirección hace mención especial de la labor desarrollada por el profesor Rubén López, encargado del entrenamiento de los alumnos de dicha escuela.

—La Facultad de Ingenieros quedó en segundo lugar en el Encuentro Inter Escolar, en el número total de puntos, y a ella le correspondió tener el competidor que individualmente alcanzara mejor lugar, por lo cual también hace de ella una mención especial la Dirección.

—El inspector, profesor Miguel Ramírez, felicitó a la directora y a la profesora de Educación Física de la Escuela Primaria número 20, en nombre de la Dirección, porque entre ambas han logrado que las niñas se compren sus uniformes de gimnasia.

—Las Facultades Universitarias obtuvieron los siguientes lugares en el Encuentro Atlético Inter Escolar: Ingenieros, 2o. lugar; Ciencias Químicas, 4o. lugar; Medicina, 5o. lugar.

—El inspector Alfonso Rojo de la Vega hace notar la actuación de la Facultad de Ciencias Químicas, que obtuvo el 4o. lugar con sólo 23 competidores, superando a escuelas que obtuvieron lugares muy inferiores con casi el triple de participantes, lo que demuestra la inferio-

ridad de los resultados deportivos en nuestro medio estudiantil por la falta de campos apropiados para las prácticas. La citada Facultad cuenta con sus terrenos propios muy bien acondicionados, que el profesor Antonio Estopier supo aprovechar.

—El mismo inspector hace notar que si los resultados de los lanzamientos no fueron tan satisfactorios como debieran, se debe a la falta de dotación de útiles a cada una de las escuelas. Por otra parte, la corpulencia y poder de nuestros estudiantes, principalmente por su corta edad, no llega todavía a la necesaria para hacer una marcha excepcional, y deben verse los resultados desde el punto de vista deportivo y los beneficios que les han reportado el entrenamiento y la competencia.

—Los estudiantes universitarios tuvieron la satisfacción de romper los records de bala, disco, jabalina y salto de garrocha; y la carrera de relevos de mil seiscientos metros la ganó de una manera brillante la Facultad de Ciencias Químicas.

—Resumiendo: puede decirse que la actuación de nuestros estudiantes universitarios fué dentro del más limpio espíritu deportivo, poniéndose de manifiesto las ventajas que esta clase de encuentros reportan en nuestro medio. El profesor Antonio Estopier recibió una pelota de water-pol, para las prácticas del equipo de la Facultad de Ciencias Químicas.

—Por iniciativa del director de la escuela "Francisco Primo Verdad" muy pronto se instalará en ella un departamento de baños; se organiza ya la Sociedad Deportiva de dicha escuela, y los niños y niñas se presentan a la clase de Educación Física uniformados.

—El profesor Roberto Rojo de la Vega organizó un agradable festival de Educación Física en honor de los maestros de la escuela "Padre Mier."

—Las alumnas de la Escuela Primaria Elemental 119 dieron una fiesta en el Anfiteatro de la Preparatoria en honor de la directora, profesora María Luisa Jiménez, con varios números de gimnasia rítmica y calisténica, muy bien estudiados.

—En la Escuela Nacional de Maestros se está organizando una exhibición gimnástica para inaugurar los gimnasios del Departamento de señoritas.

—El día dos de agosto comenzarán las prácticas de natación en el Departamento de Señoritas ya citado.

—El mismo día fué organizada una carrera de relevos de Tacuba a San Jacinto, tomando parte los equipos de la Primaria Anexa a la Nacional para Maestros, y los de las Escuelas "Justo Sierra," "Melchor Ocampo" y "Alberto Correa," resultando triunfante la Escuela "Melchor Ocampo," de Coyoacán.

—La Dirección de Educación Física, en vista del éxito alcanzado en esta ocasión, proyecta diversos encuentros atléticos entre las Escuelas Primarias, con pruebas adecuadas para los educandos.

—Se han continuado en el Estadio de la Escuela Industrial "Corregidora de Querétaro," las prácticas sabatinas de deportes y natación, entre las Escuelas Técnicas de Señoritas.

—La Dirección de Educación Física, con el objeto de hacer más fácil la asistencia de los alumnos a la Escuela de Educación Física, ha puesto en vigor nuevos horarios, de forma que los profesores puedan quedar con uno o dos días libres enteramente a la semana.

—Para el número que presentarán las Escuelas Técnicas en el festival escolar del 15 de septiembre, han comenzado los ensayos respectivos en las Escuelas "Miguel Lerdo," Enseñanza Doméstica, "Gabriela Mistral," Artes y Oficios, "Corregidora de Querétaro," Superior de Comercio y Escuela Técnica Industrial Comercial de Tacubaya.

—El personal de la Escuela número 88 organizó para el día 17 de este mes, un festival escolar bajo la dirección de la profesora de Educación Física, que se efectuó en la Sala de Discusiones Libres.

—Los días seis, siete y ocho, se efectuaron, en la Escuela "Belizario Domínguez," una serie de festivales para conmemorar el aniversario de la fundación de dicha Escuela, constando el programa, principalmente, de números deportivos preparados por los profesores de la Dirección.

—Se ha obtenido del Municipio de Coyoacán, la concesión de poder utilizar los jardines de ese lugar para las clases de Educación Física.

—El Contador del Municipio de Coyoacán ha obsequiado a los alumnos de la Escuela Superior N°. 170, diez equipos de natación.

—En las Escuelas Primarias números 71, 50, 62, 40, 92, 110, 61, 120, 121, 65, 134, 155, 150, 111 y 31, se han comenzado los ensayos para el número de las Escuelas Primarias en el festival del 15 de septiembre en el Estadio Nacional

—Con los alumnos de la Escuela de Comercio se ha comenzado el ensayo del número del Mástil, que presentarán en la fiesta del Estadio.

—En la Escuela "Alberto Correa" se efectuó una exhibición gimnástica, organizada por el profesor de Educación Física.

—La Federación Atlética Inter-Escolar Juvenil, obtuvo como rendimiento pecuniario del primer encuentro efectuado, la suma de $327.14, que han sido depositados en la Comisión Monetaria.

—En la Escuela Superior de Comercio y Administración ha comenzado la Liga Interior de Basket Ball, inscribiéndose 17 equipos.

—El Ayuntamiento de Tlálpam ha proporcionado a la Escuela "Leona Vicario," de ese Municipio, una pelota de Basket Ball y una red y una pelota de Volley Ball.

—Los alumnos de la Escuela Superior "José María Moreno" han solicitado, de la Dirección de Educación Física, que les sea concedido el campo anexo a la parroquia de Atzcapotzalco, que actualmente no tiene uso determinado, y que podría aprovecharse como campo deportivo.

—En la Escuela "Justo Sierra," de Tacubaya, se organizó, para conmemorar el natalicio del Maestro don Justo Sierra, una carrera de relevos de Chapultepec a Tacubaya, habiendo obsequiado los premios respectivos el Ayuntamiento de dicha población y la Dirección de Educación Física.

—En esta misma escuela, el profesor de Educación Física y la Sociedad de Padres de Familia, están arbitrándose fondos para construir un estanque de natación.

—En la Facultad Odontológica se han comenzado los trabajos de educación física, consiguiéndose desde luego la formación de un equipo de Basket Ball, que tomará parte en el Campeonato Inter Escolar de este deporte.

—Con toda regularidad se han efectuado las prácticas de los equipos de Basket Ball de las Escuelas de Jurisprudencia, Ingenieros y Medicina.

—Se obtuvo del Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, que los alumnos de la Escuela de Música y Arte Teatral, puedan hacer sus prácticas en el patio del anexo de la Escuela de Bellas Artes.

—Se gestionó y obtuvo, la reparación del piso de la Escuela de Bellas Artes y la instalación de seis regaderas.

—Fué presentado a la Rectoría de la Universidad, el proyecto de la organización de una competencia anual entre las Facultades Universitarias, consistente en una gran carrera de relevos y universitarias, consistente en una gran carrera de relevos y un Pentathlon.

—Se estableció una clase de Calisténica en la Escuela Nacional de Medicina, encomendándosele al profesor Juan Arau Reus.

—La Sociedad de Alumnos de la Escuela de Jurisprudencia, está trabajando activamente para obtener la reparación de su gimnasio y de los aparatos de él.

—Se convocó a un encuentro atlético interior, entre los alumnos de la Escuela de Educación Física.

—En la misma escuela se inició un Curso de Conferencias, sobre Historia Patria, que dará el C. Jefe del Departamento de Bellas Artes, señor don Rafael Pérez Taylor.

—En la propia escuela se ha iniciado un curso sobre Entrenamientos e Instrucción de Jueces a cargo del señor don Enrique C. Aguirre, auxiliado por los señores profesores Alfonso Rojo de la Vega y Antonio Estopier.

—La Inspección de las Escuelas Primarias convocó al profesorado dependiente de ella, a una Junta para tratar la forma en que se efectuarán los exámenes de Educación Física, acordándose que éstos sean por medio de festividades deportivas.

—En la Escuela Mixta N°. 14 se efectuó el día 13 de agosto último una exhibición deportiva organizada por el profesor de Educación Física, señor Jorge Navarro.

—Fueron dotadas de postes para el juego de Volley Ball, las

Escuelas de Ingenieros Mecánicos Electricistas, Nacional de Maestros, tanto el Departamento de Hombres como el de Señoritas, "Belisario Domínguez" y "Horacio Mann."

—La Escuela "Alberto Correa" fué dotada de los salvavidas; al Departamento de Señoritas de la Nacional de Maestros, se le entregaron tres.

—Por acuerdo del señor Subsecretario, fué constituída una Junta encargada de estudiar el programa de Educación Física para las Escuelas Primarias. Esta junta la integran los señores Enrique C. Aguirre, señorita doctora Antonia Ursúa, señor doctor Francisco J. Santamarina, profesor Manuel Acosta, doctor Ranulfo Bravo, profesor Julián L. Marín y como miembros de honor exoficio de la misma, figuran los señores Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación Pública; Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes y José Martínez Ceballos, Director de Educación Física.

—La primera reunión de la Junta mencionada en la nota anterior, se efectuó el martes 25 de agosto, designándose una sub-comisión que presentará el programa general integrando dicha sub-comisión la señorita doctora Antonia Ursúa y los señores Enrique C. Aguirre, profesor Manuel Acosta y el Director de Educación Física, señor José Martínez Ceballos.

—En la Dirección de Educación Física se efectuó una junta, a la que asistieron las personas que tienen a su cargo los números de la fiesta del Estadio, con objeto de dar a dicha fiesta la organización definitiva; posteriormente se efectuó una reunión con los profesores de Educación Física de las Escuelas Primarias, para tratar lo relativo a su número.

—En la Escuela No. 40, se tiene en preparación una exhibición gimnástica, que se efectuará próximamente con motivo de las fiestas patrias.

—En la Escuela "Enrique Baubscher," de Ixtapalapa, se efectuó un festival escolar el día 17 del pasado.

—En el Salón de Actos de la Escuela de Comercio, el día 22 del mismo mes, se efectuó la fiesta organizada por la Escuela "Víctor María Flores."

—Durante el mes de agosto se recibieron en la Dirección de Educación Física 65 oficios y se despacharon 601.

—Organizado por la Dirección de Educación Física y la Federación de Natación, se efectuó el III Campeonato de este Deporte, en los días 22 y 23 de agosto.

—Los domingos 2 y 9 de este mes, se efectuaron las dos últimas de las competencias atléticas populares, con resultados verdaderamente satisfactorios.

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO INTER-ESCOLAR INFANTIL, VERIFICADO LOS DIAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 1925, EN EL ESTADIO NACIONAL.

Descalificaciones

Habiendo sido descalificadas las Escuelas: "ANEXA A LA NORMAL," "ALBERTO CORREA" y "VALENTIN GOMEZ FARIAS," por haber presentado las dos últimas, competidores que no pertenecían a esas Escuelas, resolviéndose esta Descalificación, después de las pruebas ELIMINATORIAS, por cuya causa aparecen descalificados en los grupos, los corredores pertenecientes antes a dichas Escuelas.

La Escuela "ANEXA A LA NORMAL" fué descalificada por habérsele comprobado que uno de sus competidores compitió en el Salto de Longitud con Carrera, con un número que no le correspondía, suplantando al competidor que no se presentó; esto fué aclarado en el Salto de Altura, en el que se presentó el mismo competidor portando otro número y dando nombre distinto, lo que atestiguó el Juez de dichos Saltos, señor Antonio Estopier.

En las pruebas eliminatorias de la carrera de 40 metros planos, en el séptimo grupo, fué descalificado el corredor número siete, que había llegado en segundo lugar, por las razones antes expuestas, tomando su lugar el corredor número 160, que llegó en tercer lugar.

En las pruebas eliminatorias de la carrera de sesenta metros planos, para el primer grupo, fueron descalificados en el segundo grupo el número 214, subiendo los números 138 y 45, que habían ocupado el segundo y tercer lugar respectivamente; el número 214 llegó en primer lugar. En el quinto grupo, fué descalificado el número 264, que llegó en primer lugar, subiendo los números 94 y 296, llegados en segundo y tercer lugar. En el sexto grupo, corrió el número 260, sorteado en el primer grupo, con autorización del Juez Arbitro y del Juez de Pista.

En la carrera de sesenta metros planos, para el segundo grupo, fueron descalificados en el segundo grupo los números 254 y 208, que llegaron en primero y segundo lugares, respectivamente, tomando sus lugares los números 167 y 314, que llegaron en tercero y cuarto lugares. En el cuarto grupo fueron descalificados los números 1 y 221, que llegaron en primer y tercer lugar, respectivamente, ocupando sus lugares los números 52 y 189, llegados en segundo y cuarto lugares.

En la carrera de ochenta metros, en las pruebas eliminatorias, en

el primer grupo, fué descalificado el número 222 que había llegado en primer lugar, ocupando su lugar el número 186, que había llegado en segundo.

Todas estas descalificaciones fueron debidas a que las Escuelas a que pertenecían estos competidores, fueron descalifacadas por las razones anteriormente expuestas.

En las pruebas eliminatorias de la carrera de ochenta metros. corrió en el sexto grupo el número 147, el cual había sido sorteado en el primer grupo, con autorización del Juez Arbitro y Juez de Pista.

En el SALTO DE LONGITUD SIN CARRERA, los números 15, 124, y 264, que habían calificado, fueron descalificados, el primero y el último, por lo expuesto anteriormente y el 124 por tener más de 1.50 de estatura, quedando excluído, por lo tanto, de este grupo.

En las pruebas eliminatorias del SALTO DE ALTURA, para el primer grupo, fueron descalificados los números 15, 215, 216 y 260, por las razones antes expuestas, tomando sus lugares los números 38, 86, 206 y 323, que ocuparon los lugares posteriores.

En las pruebas eliminatorias del SALTO DE LONGITUD PRECEDIDO DE CARRERA, fué descalificado el número 3, que había calificado, por lo ya expuesto.

En las pruebas eliminatorias del SALTO DE ALTURA PARA EL SEGUNDO GRUPO, fueron descalificados los números 18 y 224, que habían calificado, y ocuparon sus lugares los números 30 y 315, que ocupaban los lugares inmediatos posteriores.

México, D. F., a 14 de junio de 1925. El Registrador Oficial. El Juez Arbitro.

RECORDS ESTABLECIDOS DURANTE EL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO INTER-ESCOLAR INFANTIL, VERIFICADO EN EL ESTADIO NACIONAL LOS DIAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 1925.

Durante las pruebas Eliminatorias de la Carrera de cuarenta metros planos, el corredor número 80, Braulio Flores, de la Escuela ANTONIO GARCIA CUBAS, que corrió en el tercer grupo, hizo el recorrido en CINCO MINUTOS Y UN QUINTO, estableciendo con esto el RECORD para esta carrera.

* * *

Durante las pruebas Eliminatorias de la Carrera de sesenta metros planos, para el primer grupo, el corredor número 39, Enrique

Salgado, de la Escuela JUSTO SIERRA, que corrió en el sexto grupo, hizo el recorrido en OCHO SEGUNDOS, estableciendo con esto el RECORD para esta carrera.

* * *

Durante las pruebas Eliminatorias de la Carrera de 60 metros planos, para el segundo grupo, el corredor número 146, Armando Badillo, de la Escuela MELCHOR OCAMPO, que corrió en el sexto grupo, hizo el recorrido en SEIS SEGUNDOS TRES QUINTOS DE SEGUNDO, estableciendo con esto el RECORD para esta carrera.

* * *

Durante las pruebas Eliminatorias de la Carrera de ochenta metros planos, el corredor número 291, Antonio Tejeda, de la Escuela BENITO JUAREZ, que corrió en el cuarto grupo, hizo el recorrido en NUEVE SEGUNDOS TRES QUINTOS DE SEGUNDO, estableciendo con esto el RECORD para esta carrera.

* * *

Durante las pruebas Eliminatorias de la Carrera de RELEVOS DE OCHO CORREDORES POR CINCUENTA METROS CADA UNO, el equipo de la Escuela MANUEL E. VILLASEÑOR, cubrió la distancia de cuatrocientos metros en un tiempo de UN MINUTO, UN SEGUNDO Y UN QUINTO DE SEGUNDO, estableciendo con esto el RECORD para esta carrera.

* * *

Durante las pruebas finales del SALTO DE LONGITUD SIN CARRERA, el competidor N°. 177, Alfonso García, de la Escuela BELISARIO DOMINGUEZ, logró saltar una distancia de (2.41 metros) DOS METROS CUARENTA Y UN CENTIMETROS, estableciendo con esto el RECORD para este salto.

* * *

Durante las pruebas finales del SALTO DE ALTURA para el primer grupo, el competidor número 134, Joaquín Orozco, de la Escuela JOSE ROSAS MORENO, logró pasar la barra a una altura de 1,28 metros, un metro veintiocho centímetros, estableciendo con esto el RECORD para este salto.

* * *

Durante las pruebas finales del SALTO DE LONGITUD PRECEDIDO DE CARRERA, el competidor número 291, Antonio Tejeda, de la Escuela BENITO JUAREZ, logró saltar una distancia de 5.15 metros, cinco metros quince centímetros, estableciendo con esto el RECORD para este salto.

* * *

Durante las pruebas finales del SALTO DE ALTURA para el segundo grupo, el competidor número 164, Juan Limón de la Peña, de la Escuela RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA, logró saltar la barra a una altura de 1,32 metros, un metro treinta y dos centímetros, estableciendo con esto el RECORD para este salto.

* * *

Durante las pruebas finales de la CARRERA DE RELEVOS DE CINCO CORREDORES POR OCHENTA METROS CADA UNO, el equipo de la Escuela BELISARIO DOMINGUEZ, logró cubrir la distancia de 400 metros, en CINCUENTA Y CUATRO SEGUNDOS, TRES QUINTOS DE SEGUNDO, estableciendo un RECORD para esta carrera.

México, a 14 de junio de 1925.

RESULTADO FINAL POR PUNTOS DEL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO INTER-ESCOLAR INFANTIL, VERIFICADO EN EL ESTADIO NACIONAL LOS DIAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 1925.

NOMBRE DE LA ESCUELA	40 M.	60 M.	S. A.	RELEV. S. L.	50 M.	60 M.	80 M.	S. L.	S. A.	REL. 80	T.
Valentín Gómez Farías..	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Justo Sierra.....	5.	5.	1.	0.	4.	1.	0.	0.	4.	0.	20.
Porfirio Parra.....	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Juan de Dios Peza.....	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	1.
Antonio García Cubas...	3.	2.	4.	0.	0.	0.	0.	2.	0.	2.	13.
Ignacio Ramírez.....	0.	1.	0.	0.	2.	0.	0.	0.	0.	0.	3.
José Rosas Moreno....	0.	4.	5.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	9.
Melchor Ocampo.....	4.	3.	0.	2.	8.	5.	7.	0.	1.	8.	38.
Rafael Angel de la Peña.	0.	0.	0.	0.	0.	2.	0.	4.	8.	4.	18.
Belisario Domínguez....	0.	0.	0.	8.	0.	4.	1.	3.	0.	10.	26.
José Enrique Rodó.....	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Anexa a la Normal.....	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Manuel Villaseñor E....	0.	0.	2.	4.	10.	3.	4.	0.	0.	0.	23.
Alberto Correa.....	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Benito Juárez.....	3.	0.	0.	1.	6.	0.	3.	5.	0.	6.	24.
Luis J. Jiménez.....	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.	0.
Pensador Mexicano....	0.	0.	3.	0.	0.	0.	0.	0.	2.	0.	5.

México, D. F., 14 de junio de 1925.

El Juez Arbitro,
Herminio Ahumada.

El Registrador Oficial,
Juan Snyder.

RESULTADO FINAL POR PUNTOS DEL PRIMER ENCUENTRO ATLETICO INTER-ESCOLAR INFANTIL, VERIFICADO EN EL ESTADIO NACIONAL LOS DIAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 1925.

1er. lugar:	escuela MELCHOR OCAMPO,	con 38 puntos.
2o. lugar:	escuela BELISARIO DOMINGUEZ	con 26 puntos.
3er. lugar:	escuela BENITO JUAREZ,	con 24 puntos.
4o. lugar:	escuela MANUEL E. VILLASEÑOR,	con 23 puntos.
5o. lugar:	escuela JUSTO SIERRA,	con 20 puntos.
6o. lugar:	escuela RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA,	con 18 puntos.
7o. lugar:	escuela ANTONIO GARCIA CUBAS,	con 13 puntos.
8o. lugar:	escuela JOSE ROSAS MORENO,	con 9 puntos.
9o. lugar:	escuela PENSADOR MEXICANO,	con 5 puntos.
10o. lugar:	escuela IGNACIO RAMIREZ,	con 3 puntos.
11o. lugar:	escuela JUAN DE DIOS PEZA,	con 1 punto.
12o. lugar:	escuela JOSE ENRIQUE RODO,	con 0 puntos.
13o. lugar:	escuela PORFIRIO PARRA,	con 0 puntos.
14o. lugar:	escuela LUIS J. JIMENEZ,	con 0 puntos.
15o. lugar:	escuela VALENTIN GOMEZ FARIAS,	(descalificada).
16o. lugar:	escuela ANEXA A LA NORMAL,	(descalificada).
17o. lugar:	escuela ALBERTO CORREA,	(descalificada).

NOTA: Fueron descalificadas las escuelas "VALENTIN GOMEZ FARIAS" y "ALBERTO CORREA," por haber presentado competidores pertenecientes a otras escuelas. La escuela Anexa a la Normal fué descalificada por haber presentado un competidor suplantando a otro que no se había presentado.

México, D. F., 14 de junio de 1925.

El Juez Arbitro,
Herminio Ahumada.

El Registrador Oficial,
Juan Snyder.

GRAN CARRERA DE RELEVOS DE CINCO CORREDORES POR 80 METROS CADA UNO

Pruebas finales

Calificaron en eliminatorias, las escuelas:
BELISARIO DOMINGUEZ.
MELCHOR OCAMPO.

BENITO JUAREZ.
ANTONIO GARCIA CUBAS.
RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA.
IGNACIO RAMIREZ.

De las que califican los cinco primeros lugares, calificaron:
1er. lugar: escuela BELISARIO DOMINGUEZ. Tiempo, 54 3/5.
2o. lugar: escuela MELCHOR OCAMPO.
3er. lugar: escuela BENITO JUAREZ.
4o. lugar: escuela ANTONIO GARCIA CUBAS.
5.o. lugar: escuela RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA.

México, D. F., 28 de junio de 1925.

El Juez de 1er. lugar.—El Juez de 2o. lugar.—El Juez de 3er. lugar.—El Juez de 4o. lugar.—El Juez de 5o. lugar.—El Juez de Pista.—El Juez Arbitro.—El Registrador Oficial, **Juan Snyder.**

PRIMER ENCUENTRO ATLETICO INTER-ESCOLAR DE LA RAMA INFANTIL, QUE SE VERIFICO EN EL ESTADIO NACIONAL LOS DIAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 1925.

Carrera de relevos de ocho corredores por 50 metros cada uno

Calificaron en eliminatorias, las escuelas:
MANUEL E. VILLASEÑOR.
MELCHOR OCAMPO.
BENITO JUAREZ.
JUSTO SIERRA.
IGNACIO RAMIREZ.
RAFAEL ANGEL DE LA PEÑA.
Calificaron:
1er. lugar: escuela MANUEL VILLASEÑOR. Tiempo: 1'-1"-4|5.
2o. lugar: escuela MELCHOR OCAMPO.
3er. lugar: escuela BENITO JUAREZ.
4o. lugar: escuela JUSTO SIERRA.
5o. lugar: escuela IGNACIO RAMIREZ.

México, D. F., 14 de junio de 1925.

El Juez de 1er. lugar.—El Juez de 2o. lugar.—El Juez de 3er. lugar.—El Juez de 4o. lugar.—El Juez de 5o. lugar.—El Juez de Pista.—El Juez Arbitro.—El Registrador Oficial, **Juan Snyder.**

LABORES DEL MUSEO NACIONAL

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Tengo el honor de transcribir a usted, extractados, los informes de todos los trabajos ejecutados durante los días del 25 de junio al 25 de julio actual, por los Jefes de Departamento y demás personal que está a mis órdenes.

Antropología

El Jefe encargado del Departamento corrigió los últimos pliegos de los Anales hasta su terminación. Clasificó cerca de 300 huesos cortos correspondientes a la mano y al pie de adultos y otros huesos de niños de diferentes procedencias. Se pegaron 6 cráneos de niños. Se repusieron diecinueve cédulas y se revisaron los huesos que componen el lote de "desecho."

Arqueología

El Jefe del Departamento puso leyendas a 85 fotografías de ruinas mayas; dirigió la instalación en el Salón de Monolitos de varias reproducciones en yeso, procedentes de Chiapas y Guatemala. Continúa la traducción del Manual Bibliográfico de Bruselas, encomendado por la Dirección.

Etnografía Aborigen

El Jefe del Departamento, señor Miguel O. de Mendizábal, continuó el arreglo del material gráfico y de los estudios sobre las industrias populares de Oaxaca, teniendo ya listos para su publicación la cerámica blanca de Oaxaca, las peinerías de Oaxaca y Ocotlán y los sarapes de Teotitlán del Valle. El ayudante Molina Enríquez principió un trabajo sobre la joyería y la orfebrería entre los antiguos mexicanos.

Etnografía Colonial y de la República

Se arregló el local destinado a "Capilla" en el salón número 4, lo que quedó casi terminado y para ello se hizo una mesa de altar, aprovechando una gran ménsula antigua tallada y dorada y se completó con un basamento decorado, con molduras doradas que encierran porciones de espejos de muy variadas formas. Se adaptó una pintura que representa a la Virgen de Guadalupe, un gran marco tallado y dorado, formando un retablo de casi todo el muro del local. Se arreglaron dos

grandes tableros con seis altos relieves antiguos. Estos tableros fueron colocados sobre el arrimadero de azulejos en toda la extensión de los muros laterales, completándose la decoración de dichos muros con grandes marcos que contienen "milagros" de plata, haciendo el arreglo de los muebles que lo adornan.

Historia

Continuando el arreglo de la Sala 4a., se ha procedido al arreglo y colocación de varios cuadros pertenecientes a personajes que figuraron en la época del Segundo Imperio y un retrato de la reina Isabel II. Se está formando un álbum de retratos en pequeño de personajes históricos, por la señorita Pastrana, el que será puesto en exhibición en dicha Sala 4a. Fué entregado por orden de la Superioridad al Conservatorio Nacional de Música, el piano perteneciente al compositor D. Felipe Villanueva. Se recibió por donación el último plano de la Ciudad de México, que fué donado por el H. Ayuntamiento.

Publicaciones

Las señoritas María Luisa Doring y Concepción Susana López, siguen formando los Inventarios del Salón Alcázar. Fueron entregadas a varias personas las obras que solicitaron por orden superior. Las ventas hechas durante el mes en el Expendio del Departamento, fueron de $26.55, los que fueron entregados al Departamento Administrativo.

Biblioteca

Se despachó la correspondencia del Departamento; está por terminarse el material que servirá para el próximo número de los Anales. Se continúa el catálogo bibliográfico de manuscritos; se ha llevado el registro de las obras nuevas recibidas en la biblioteca; se han hecho los informes semanarios respectivos. Se hicieron un mil tarjetas de catalogación; se ordenó la colección de las obras respectivas. Se enviaron a la encuadernación obras y folletos para ser encuadernados y se recibieron de ese taller las obras entregadas. El movimiento de lectores fué de 120.

Moldeados

El reproductor pintó al temple todos los muros del Salón de Maquetas del Departamento de Arqueología y se quitaron todos los bajorelieves; terminó de recorrer la maqueta del Castillo y se le dieron colocación conveniente a las demás maquetas, utilizando en estos trabajos a los ayudantes del Departamento. Se forjaron en barro 146

ejemplares distintos y se cocieron en la última ornada. Se patinaron 57 piezas para el expendio de Ventas. Se dió principio a una nueva reducción del calendario azteca, cuyas dimensiones son: 27 centímetros de diámetro.

Fotografía

Se hicieron 27 negativas, 283 impresiones de varios tamaños, 20 amplificaciones y 1,335 postales para el Departamento de Ventas del establecimiento.

Encuadernación

Se les puso a 67 volúmenes, pasta holandesa; se hicieron 150 estuches para colecciones de tarjetas, 20 passepartouts de acuarelas y fotografías; 25 bolsas grandes papel manila y varios otros trabajos de poca importancia para los diferentes departamentos del Museo, quedando pendientes un lote de libros de la biblioteca y otro de manuscritos, no habiéndose ejecutado este trabajo por falta de material.

Imprenta

Composición e impresión de los pliegos 26-31 del T. I. 5 ep. No. 2 de los Anales del Museo. 1,000 ejemplares. Composición de los pliegos Nos. 1 a 6 e impresión de los Nos. 1-4 del folleto "Dos Constituyentes." 1,000 ejemplares. Distribución de 32 páginas del folleto "El Arbol del Tule." 500 Membretes en papel carta. 1,000 cédulas. 1,000 fajillas para los Anales. 1,000 ejemplares de cada una de las 16 láminas ilustrativas de los Anales núm. 2 y composición de los rótulos correspondientes al pie. Impresión de 16 láminas para el folleto "El Museo Nacional," con 1,500 ejemplares de impresión. 3,000 boletos para entrada al Museo con doble impresión. Composición de una tabla de vocabularios. 1,000 invitaciones para el Depatramento de Bellas Artes.

Reparación de objetos exhibidos

Hacer tres espigas para fijar brazos a un ángel de marfil; pegar un moño de la bota al mismo. Empastar y dorar y bruñir un frontal de altar.

El número de visitantes habido durante el mes, fué el de 10,167.

Todo lo que tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, reiterándole las seguridades de mi distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.—México, 28 de julio de 1925.—El Director, **Alfonso Toro.**

ASUNTO.—Informando de las labores ejecutadas en el presente mes.

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Tengo el honor de transcribir a usted, extractados, los informes ejecutados durante el mes, por los Jefes de Departamento y demás personal que está a mis órdenes.

Antropología

Se redactó un estudio para el próximo número de los Anales titulado "Indice craneométrico de los indígenas pre-hispánicos y actuales del Valle de México." La señorita conservadora se dedicó al movimiento de los objetos que forman las colecciones a fin de facilitar la obra del salón laboratorio y arreglo de los escaparates incompletos. A 4 de éstos se les han hecho y colocado puertas de madera con cristales de una pieza, y a dos de ellos cristales en los costados. Quedaron ya instalados para su exhibición los retratos de la colección de antropologistas distinguidos y otros cuadros más, referentes a tipos indígenas zapoteco y mixteco; mujer Giliak del Norte de la Isla Zakalin, etc. Se arreglaron y pegaron varios huesos humanos. Se escribieron varias cédulas explicativas y se llenaron dos escaparates con objetos de la colección.

Etnografía Aborigen

Se terminaron los dibujos que deberán ilustrar el estudio de la industria textil de Teotitlán del Valle. Se redactaron 70 cédulas explicativas de acuerdo con el catálogo topográfico del Departamento. Se prosigue el estudio sobre la orfebrería pre-hispánica. Está por terminarse el arreglo de un trabajo sobre los instrumentos musicales indígenas.

El señor don Pablo González Casanova formó y corrigió los originales, y revisó las pruebas de imprenta de un cuadro comparativo de vocabularios de idiomas de Oaxaca para su estudio "Ensayo de Clasificación de los Idiomas Popoloca." Redactó el apéndice al mismo en forma de notas, teniendo en cuenta la última literatura relativa. Hizo el análisis de texto, ordenación del vocabulario y traducción libre y literal y acopio de datos relativos a su trabajo en prensa "El Ciclo Legendario de Tepoztecatl." Revisó las pruebas del mismo. Continúa el estudio comparativo para la colección de cuentos en mexicano en preparación.

El comisionado, señor Rubén M. Campos, principió las investigaciones por la parte musical, dividiendo en tres ramas principales: la música de las razas aborígenes, la música rural de la gleba y la música popular de las ciudades; comprendiendo todas sus manifestaciones, ritos, aires rústicos, canciones, jarabes, etc.

Arqueología

Se hizo el examen de una colección de objetos arqueológicos, propiedad del señor Hoffman. Se hizo un estudio de un Códice en papel de maguey denominado "Títulos de propiedad de San Nicolás Totolapa." Se están formando colecciones fotográficas para su venta en el Expendio del Departamento.

Etnografía colonial y de la República

Se hizo el arreglo decorativo del techo de un departamento en el salón número 4, para el que se hicieron varios trabajos de madera y se endueló una porción del techo, guarneciéndolo de molduras con una tracería de tipo adecuado a la decoración. Se hicieron para este trabajo los dibujos correspondientes. En el salón número 5 se efectuaron varios arreglos en la exhibición de las vitrinas, en particular en la número 1, la que se aumentó con algunas piezas de indumentaria, ocupando el lugar donde estaban exhibidas las colecciones de prendedores y cruces, etc. Se hicieron arreglos en las vitrinas números 2, 3 y 4 del mismo salón. Se continúan los trabajos de formación de Inventarios.

Historia

Se continúa el arreglo del álbum de retratos de personajes históricos, terminándose tres tomos que están listos para su exhibición. Se continúa la numeración de los objetos con pintura de aceite en substitución de las etiquetas. Se colocaron 108 cédulas explicativas a los objetos que carecían de ellas. Se hizo el estudio de un teponaxtle perteneciente al señor don Federico Gamboa. Se examinó la colección de objetos arqueológicos pertenecientes al señor Hoffman. Se presentaron dos notas bibliográficas de las siguientes publicaciones: "The Wood-Carvers Art in Ancient Mexico," por Marshall H. Saville y "The Brooklyn Museum Quaterly."

Publicaciones

Se hicieron las fajillas para remitir los Anales correspondientes de abril a junio de 1925, haciendo un total de 346. Se formaron colecciones de postales y se pusieron en sus respectivos estuches. Se entregaron por orden superior a diferentes personas 308 obras del Departamento, así como vaciados en yeso y fotografías. Se remitieron por co-

veintiséis folletos del licenciado Alfonso Toro. Se remitió una lista de las publicaciones agotadas en el Departamento. Se recibieron del taller de Encuadernación 985 ejemplares de Anales y 1,400 ejemplares de la Reseña Histórica del Centenario del Museo, por el señor don Luis Castillo Ledón. Del taller de Modelados se recibieron 100 vaciados en yeso de diferentes piezas arqueológicas. Las ventas habidas durante el mes en el Expediente del Departamento, fueron de $32.85, los que se entregaron al Departamento Administrativo.

Biblioteca

Se trajeron por orden superior de la Biblioteca Nacional con destino a este museo, los libros de Coro que se mencionan en el oficio relativo. Se corrigieron las pruebas para los trabajos de investigación bibliográfica que se publicarán en los Anales. Se ha procedido al arreglo de la folletería que existe en gran cantidad. Se hizo el registro de las obras recibidas y se rindieron los informes semanarios. Se ha procedido a la catalogación de las obras pendientes en número de cuatrocientos volúmenes con sus tarjetas respectivas. Se ha atendido a los lectores y a la devolución de los libros prestados a los empleados del establecimiento. Se prestaron 65 obras, habiendo devuelto 61. El movimiento de lectores fué de 170.

El señor Miguel Angel Fernández dirigió el trabajo de la pintura en el guarda-polvo del salón de maquetas. Se corrigió la pátina de la pirámide del Tajín, la de Xochicalco y la de Zempoala. Se pintó la cornisa de madera que recorre todo el salón, así como el zócalo de la reproducción de la Ruinas de Mitla. Se colocaron en dicho salón 15 amplificaciones de las Ruinas de Yucatán. Está en preparación un artículo con ilustraciones fotográficas referente al Juego de Pelota de Chichén-Itzá, Yuc.

Taller de Moldeados

Se cocieron 176 piezas; se forjaron 100 piezas. Se hizo una cornisa de carácter arqueológico para ilustrar las planas de los Anales del Museo Nacional. Se dibujaron dos mapas de la República Mexicana con signos convencionales, y el otro, representa el reino de la Nueva España. Se hicieron once moldes de yeso, un vaciado; todos estos trabajos de piezas arqueológicas. Se modeló una ménsula de carácter totonaco, tomando como elemento de ornamentación una mascarilla y cuentas de collar y algunos otros elementos sencillos de ornamentación para hacer un modelo nuevo y reproducirlo en barro cocido.

Taller de Fotografía

Se hicieron para atender los pedidos del Departamento de Ventas del Establecimiento, de la Dirección de este Museo y del Departamen-

to de Bellas Artes, 146 negativas, 206 impresiones de varios tamaños, 975 postales y 4 amplificaciones.

Taller de Encuadernación

Se hicieron 1,400 ejemplares. Castillo Ledón. El Museo Nacional (rústica). 15 passepartouts (salón de maquetas). 100 sobres tamaño carta. 2 fotografías grandes arregladas en cartón. 1 cartón para rótulo del Museo. 10 expedientes inventarios. 2 libros en blanco ponerles índice dorado.

Taller de Imprenta

Composición de los pliegos 36-46 (páginas 237-304) del número 3 del T. I. de la 5a. época de los Anales e impresión de 1,000 ejemplares de cada uno de los pliegos 33 a 42, con sobretiro de 50 ejemplares. Composición de los pliegos 7-12 (páginas 33-48) del folleto "Dos Constituyentes," e impresión de 1,000 ejemplares de tres galeras de un trabajo en mexicano, para los Anales, número 4. Composición de un cuadro comparativo número 1, de 27x58 centímetros, en varios dialectos y en español, también para los ANALES, con 1,060 ejemplares. Composición de un estado en esqueleto para los inventarios del Museo, con impresión de 1,000 ejemplares, etc., según el inventario pormenorizado.

Reparación de objetos en exhibición

Pegar un candelabro de Tecali. Ponerle una yarda de marfil a una cajonera. Pegar un casito y una vasija de barro cocido. Vaciar once águilas en pasta. Hacer cuatro cajas en yeso para la preparación de siete marcos nuevos y cuatro en reparación.

Dibujante

Terminó la restauración del retrato de Marquina; pintó un escudo de armas de Xochimilco. Empalmó un cuadrito con un San José y restauró un retrato del General Uraga.

Asistieron 12,174 visitantes.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 27 de agosto de 1925.—El Director, **Alfonso Toro.**

INSPECCION DE MONUMENTOS ARTISTICOS

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública.

Presente.

Los trabajos llevados a cabo durante el período del 25 de mayo al 25 de junio último, en la Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos y sus dependencias, han sido los siguientes:

Labor técnica

El Arquitecto Consultor de esta oficina, verificó visitas de inspección al Museo de Churubusco y al exconvento de la Merced; haciendo además el arreglo para el proyecto de una puerta de madera para el patio del primer edificio, habiendo también ejecutado el proyecto para el jardín de Churubusco.

Durante el período a que este informe se refiere se ha proseguido la Cartografía de las Construcciones Religiosas de la Nueva España, así como el resumen referente a ellas, anotándose las que han desaparecido.

Se ha comenzado a formar la Bibliografía de las Construcciones mencionadas y los datos sobre altimetrias y época de fundación de los lugares poblados de la República.

Dibujo y fotografía

Se hizo la reparación de un cuadro que representa a San Bernardo, perteneciente al Museo de Churubusco.

Se tomaron treinta negativas de diversos edificios de carácter colonial, correspondiendo 17 al Templo Parroquial de Xochimilco, D. F., habiéndose hecho 98 impresiones de las mismas y otros edificios, además de 7 amplificaciones.

Para el Archivo de documentos gráficos, se clasificaron 300 fotografías y 200 negativas, prosiguiéndose la titulación de los mismos, en los álbumes correspondientes.

Obras de reparación y conservación

En el Museo Histórico de Churubusco, en el Jardín Grande, se aflojaron 640 metros cuadrados haciéndose la poda y cultivo de las plantas que lo adornan; en la huerta se continuó el desenyerba-

miento, la poda y el cultivo de los árboles, y en el Jardín Colonial se hizo el macizo de una escalera de cuarenta peldaños de 0.10 metros de altura por 0.35 metros de ancho, por 2.00 metros de largo, asentándose 78 lozas de 88 que se labraron.

Exconvento de San Agustín Acolman, Estado de México. En la planta baja del frente de la Iglesia, fueron extraídos 185 metros cúbicos de tierra que se extendieron en el lado Poniente en una extensión de 42 metros de largo por 8 de ancho. Se enrasaron en el pretil del templo, 12 metros de largo, de mamposteado por 1.20 de espesor y 0.25 metros de alto, reparándose en este mismo lugar, 7 almenas con aplanado bruñido en una superficie de 0.75 metros cuadrados. Para evitar la entrada del agua temporal en la parte desazolvada frente a la Iglesia, se construyó un encortinado de césped de 26 metros de largo por 75 centímetros de altura. Del río cercano a este exconvento se extrajeron 5 toneladas de arena para llevar a cabo las obras. Se ha continuado el descubrimiento de pinturas al fresco, originales, en uno de los costados del Presbiterio en una superficie de 16 metros cuadrados, comenzándose a descubrir los frescos de la bóveda.

Visitantes a los Museos y casas históricas

Museo del Estado, Guadalajara, Jal.	8,529
Museo de Churubusco, D. F.	730
Casa de Morelos en Ecatepec. Estado de México.	577
Capilla del Cerro de las Campanas. Querétaro.	487
Exconvento de Tepotzotlán. Estado de México.	336
Exconvento de Guadalupe. Zacatecas.	248
Casa de Hidalgo en Dolores. Dolores, Guanajuato.	234
Exconvento del Carmen. S. Angel. D. F.	108
Exconvento de S. Agustín Acolman. E. de México.	96
Casa de Morelos, en Morelia. Mich.	14

Se giraron 62 oficios a las Secretarías y Oficinas Federales y Municipales, con las que esta Inspección tramita diversos asuntos.

Previo el examen correspondiente de objetos que por su carácter artístico no ameritaban se les negara el permiso para ser exportados del país, se extendieron seis licencias en tal sentido.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 30 de junio de 1925.—El Inspector General de Monumentos Artísticos e Históricos, Jefe de la Sección de Población Colonial, **J. Enciso.**

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.

Presente.

Me es grato rendir a usted el informe de las labores realizadas por esta Inspección durante el mes, contando del 25 de junio al 25 de julio del año actual.

Labor técnica y de dibujo

Los trabajos técnicos y de dibujo son los siguientes:

Proyecto para la entrada monumental al Parque Zoológico de Guadalajara, Jal.

Proyecto para la puerta de la huerta del Museo de Churubusco.

Proyecto de la entrada principal al Hospital de San Juan de Dios.

Proyecto para el nicho de la esquina del mismo Hospital.

Proyecto para el arreglo del patio del exconvento de la Merced.

Vigilancia de las labores de construcción de la fuente y bancas de azulejos en el nuevo jardín del Museo de Churubusco. Para llenar los arriates se obtuvo la donación de 200 metros cúbicos de lama, hecha por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y el transporte fué hecho por camiones del Departamento de Fabriles.

Vigilancia de los trabajos de excavación en el exconvento de Acolman, así como del cambio del altar principal, de estilo moderno, por uno de la época correspondiente a la construcción.

Visita de Inspección al exconvento de Tepotzotlán.

Se han continuado los trabajos de cartografía de las construcciones religiosas de los Estados de Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Guanajuato, Hidalgo, Distrito Federal, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Chiapas, Tabasco y Yucatán. Se hizo el avalúo de las nueve catedrales de la época Virreinal y de la Colegiata de Guadalupe; así como el de 904 parroquias y 227 templos de regulares, alcanzando un valor de $115.529,460.00.

Obras materiales

En el exconvento de la Merced, se hizo la compostura de todas las cuarteaduras y se ha seguido despintando la piedra de los corredores.

Exconvento de Atzcapotzalco

En el exconvento dominico de Atzcapotzalco se ha emprendido el trazo del jardín de acuerdo con los proyectos de esta Inspección

Museo de Tepotzotlán

Además de las obras de conservación y de aseo, se taparon goteras y se desenyerbaron jardines y huerta. Por el pésimo estado del camino, el número de visitantes disminuyó notablemente en este mes.

Exconvento de San Agustín Acolman

Frente a la Iglesia, planta baja, fueron extraídos 222 metros cúbicos de tierra y en el atrio lado Sur, se extendieron 56 metros de largo por 8 de ancho de la tierra extraída. Se enrasaron en el pretil del templo 4 metros 40 centímetros de largo de mampostead o, por 1 metro 10 centímetros de espesor, por 35 centímetros de alto; en este mismo lugar se rasparon 2 almenas con aplanado bruñido en una superficie de 70 centímetros cuadrados. En el pasamano del claustro grande, planta alta, se colocaron seis piedras que miden 3 metros 60 centímetros de largo por 28 centímetros de ancho y 21 de alto. Para mochetas se labraron de cantera 3 metros de largo por 20 centímetros de grueso y fueron colocados en la puerta comunicación a la cocina. Se revocó la canal de la iglesia lado sur y al mismo tiempo se le puso aplanado bruñido, considerado en 8 metros de largo por 1 metro 20 centímetros de ancho, y también se reformó en el mismo lugar una boquilla de 80 centímetros cuadrados. En el presbiterio se quitó un ciprés posterior que mide 6 metros 60 centímetros de alto, por 4 metros de ancho. Del río contiguo a este exconvento, se trasladaron 5 toneladas de arena. A continuación se descubrieron pinturas al fresco, originales, en la bóveda del templo, en una superficie de 6 metros 20 centímetros cuadrados y también se desencalaron 7 metros de largo por 50 centímetros de alto y 30 de grueso, de cantera labrada en las nervaduras de dicha bóveda

Museo de Churubusco, D. F.

Se aflojó el terreno en una superficie de 800 metros cuadrados, aparte del aseo, poda y cultivo de las plantas del jardín grande. Continuó el desenyerbado, poda y cultivo de los árboles de la huerta.

Jardín Colonial

Hacer el cimiento de un escalón con un total de 28 metros de largo por 0.45 de ancho por 0.40 de profundidad. Hacer el macizo de dicho escalón con tabique con el mismo total, nivelar 8 calzadas con una superficie total de 98 metros cuadrados. Hacer 6 bancas con tabique de 1.50 de largo por 0.60 de ancho, por 0.45 de altura y respaldo de 1.50 de largo por 0.30 de ancho, por 0.55 de altura.

Exportaciones

Hecho el estudio correspondiente de los objetos cuya solicitud se presentó para su exportación y en vista de que no ameritaban conservarse en el país, se concedieron 3 licencias de exportación por la Aduana de Laredo.

Trabajos fotográficos

Se hicieron 12 amplificaciones, 54 negativas, 368 impresiones y 7 copias de diversos edificios coloniales, continuándose la catalogación de placas y películas.

El Inspector que suscribe, visitó la Casa de Morelos en San Cristóbal Ecatepec, el exconvento de San Agustín Acolman, el Museo de Tepozotlán, el de Churubusco, y el exconvento del Carmen en San Angel, y Atzcapotzalco, etc., etc.

Los oficios girados por esta Inspección a sus dependencias y otras Secretarías de Estado, fueron 34.

Los datos estadísticos de los visitantes habidos a los Museos y Casas Históricas, dependientes de esta Inspección General, son los siguientes:

Museo del Estado. Guadalajara, Jal.	5,716
Museo de Churubusco, D. F.	986
Casa de Morelos en Ecatepec, E. de México	973
Museo de Tepotzotlán, E. de México	450
Capilla del Cerro de las Campanas, Querétaro	420
Exconvento de Guadalupe, Zacatecas, Zac.	378
Exconvento de Acolman, E. de México	209
Exconvento del Carmen, San Angel, D. F.	94
Casa de Morelos en Morelia, Mich.	15

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 4 de agosto de 1925.—El Inspector General de Monumentos Artísticos e Históricos, Jefe de la Sección de Población Colonial, **J. Enciso.**

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.

Presente.

Los trabajos realizados por esta Inspección a mi cargo del 25 de julio al 25 del actual, fueron los siguientes:

Labor técnica de la Inspección. (Arquitectura, dibujo y cartografía)

Se hicieron los siguientes proyectos: para adaptar el exconvento de la Merced, de esta capital, en Museo de Arte Colonial. El de un nicho colonial en la esquina, para el arreglo de la fachada del antiguo Hospital de San Juan de Dios (hoy Morelos). Proyecto para la entrada principal del mismo edificio. Proyecto de dos puertas de madera de cedro para las entradas del exconvento de San Agustín Acolman y principio del levantamiento y dibujo de la planta baja del mismo. Vigilancia de los trabajos del nuevo jardín de Churubusco. Se llenaron cinco arriates empleándose 150 metros cúbicos de lama de río, y se forraron de azulejos ocho bancas y la fuente en construcción. En San Agustín Acolman, Estado de México, se cambió el altar principal y se tiene en construcción la base de mampostería del mismo.

Se principió el catálogo de los lugares en que hay edificios religiosos, de todas categorías, habiéndose logrado hasta hoy, los siguientes Estados de la República: Aguascalientes 23; Baja California, 24; Colima 25; Campeche, 79; Coahuila, 41; Chiapas, 38; Chihuahua, 44; Distrito Federal, 53; Durango, 101; Guerrero, 170; Jalisco, 501; Guanajuato, 82; Hidalgo, 230; Michoacán, 335, haciendo un total de 1,796 lugares. Se terminó la debida clasificación del Estado de Jalisco.

Se restauraron dos cuadritos en madera, destinados al Museo Histórico de Churubusco.

Obras de conservación y reparación de edificios

Para la continuación de las obras de conservación de la Casa de Morelos, en San Cristóbal Ecatepec, exconvento de San Agustín Acolman y Museo de Tepotzotlán y Churubusco, se han hecho las correspondientes visitas de inspección por el Inspector General que suscribe, el Arquitecto Consultor y el Visitador de esta Inspección, conduciéndose además el material más indispensable para las obras que se llevan a cabo en los edificios mencionados.

Del Departamento de Establecimientos Fabriles se consiguieron camiones para trasladar la lama de río, cedida por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para conducirla desde la parada "Héroes de Churubusco," hasta el exconvento del mismo nombre, donde actualmente se halla establecido el Museo Histórico; llevándose además al mismo Museo, de la parroquia de Coyoacán una banca de madera del año de 1766. También se verificó la conducción de materiales y muebles a la Casa de Morelos en San Cristóbal Ecatepec y al exconvento de San Agustín Acolman.

San Agustín Acolman

En la planta baja del frente de la iglesia, se extrajeron 126 metros cúbicos de tierra que se distribuyeron al lado poniente, en una extensión de 45 metros de largo por nueve de ancho.

Se quitó en el presbiterio un altar de barro y piedra, posterior al que antes había, haciéndose la reposición de la base, en ladrillo y piedra para el altar antiguo. En el costado norte del interior de la iglesia, se desarmó un colateral que representa la pasión de Jesucristo para ser colocado en el altar mayor. Se continuó el descubrimiento de pinturas originales, al fresco, en una superficie de 5 metros 2 centímetros, correspondientes a la bóveda del templo, desencalándose 4 metros de largo, por 0.50 centímetros de alto y 36 de grueso de la cantera labrada, que forma las nervaduras de la bóveda citada.

Museo Histórico de Churubusco

En el jardín grande se aflojó el terreno en una superficie de 100 metros cuadrados, continuándose la poda y cultivo de las plantas de que está compuesto. En la Huerta continuó el desenyerbado, poda y cultivo de los árboles de que está compuesta. En el Jardín Colonial se hizo la cimentación y mamposteado de la fuente, recubriéndola con 160 azulejos y 32 cenefas, colocándose también en las 8 bancas 888 azulejos.

Labor de fotografía

100 postales de Acolman.
3 amplificaciones 11x14.
150 postales de Churubusco.
19 negativas del mismo, con impresión de 19 copias.
6 copias, 5x7, de casas coloniales.

Además se continuó la clasificación y archivo de películas rígidas, en los álbumes correspondientes.

Previo el examen correspondiente, se concedieron 6 licencias para exportar objetos de carácter artístico, imitación del estilo colonial cuyo mérito no impedía su salida del país.

Licencias para aseo de fachadas

Fué consultada esta Inspección General para el aseo de fachadas, siendo concedida la del Monte de Piedad.

Visitantes a Museos y Casas Históricas

Museo del Estado, Guadalajara. Jal.....	6,574
Museo Histórico de Churubusco, D. F.....	4,376

Casa de Morelos, en Ecatepec	871
Museo de Tepotzotlán	466
Capilla del Cerro de las Campanas. Querétaro	444
Exconvento de Guadalupe, Zacatecas	368
Casa de Hidalgo, en Dolores, Guanajuato	228
Exconvento de San Agustín Acolman	158
Exconvento del Carmen, San Angel, D. F.	109
Casa de Morelos en Morelia, Michoacán	28

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 31 de agosto de 1925.—El Inspector General de Monumentos Artísticos e Historicos, Jefe de la Sección de Población Colonial, **J. Enciso.**

MOVIMIENTO DE MATERIALES HABIDO EN ESTOS TALLERES DURANTE EL MES DE JULIO DE 1925

ESPECIES	EXISTENCIA ANTERIOR		ALTA		BAJA		EXISTENCIA ACTUAL	
PAPELES	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hoja
P. M. C. número 8, 11 por 14	...	47	...	...	...	...	...	47
P. M. C. número 6, 11 por 14	...	6	...	...	...	...	1	6
P. M. C. número 5, 8 por 10	3	74	...	...	...	...	3	74
P. M. C. número 1, 8 por 10	1	12	...	...	...	...	1	12
Artura. 11 por 14	...	13	...	...	...	...	8	5
Azo E. número 2, 11 por 14. D. P.	...	...	...	72	...	17	...	55
Azo F. número 4, 11 por 14	...	50	...	...	...	48	...	2
Azo F. número 3, 11 por 14	...	...	...	36	...	8	...	28
Azo F. número 4, 11 por 14. D. P.	...	30	...	...	...	19	...	11
Azo E. número 3, 11 por 14. D. P.	...	34	...	...	...	34	...	...
Solio. 8 por 10	...	3	...	...	...	3	...	...
P. M. C. número 6. Rollos de 10 pies por 20 pulgadas.	...	...	...	2	...	...	...	2
PLACAS Y PELICULAS	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades
Process Pancro. 5 por 7	3	9	...	...	1	...	2	9
Film Portrait. 11 por 14	...	4	...	...	...	...	...	4
Film Ortho. 11 por 14	1	5	...	...	...	3	1	2

ESPECIES	EXISTENCIA ANTERIOR		ALTA		BAJA		EXISTENCIA ACTUAL	
	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades
Placas linterna	1	5	...	...	1	5	...	...
Placas Eastman 40. 5 por 7	1	...	1	...	2	...	...	...
Cirkut en rollos	...	6	...	...	...	1	...	5
Film-pack. 5 por 7	...	...	9	...	8	9	...	3
Film-pack (Postal.)	...	...	2	...	2	...	...	...
Placas. 8 por 10	...	1	1	...	1	5	...	8
Focos de 400 wats	...	7	...	...	...	5	...	2
Película cine (Positiva). Rollos de 200 pies	...	1	...	...	...	...	...	1
Película cine (Negativa). Rollos de 400 pies	...	3	...	...	...	1	...	2

SUBSTANCIAS QUIMICAS

	Gramos	Gramos	Gramos	Gramos
Metol	870	.....	60	810
Hidroquinona	400	.....	286	114
Sulfito	10,730	.....	1,972	8,758
Carbonato	12,940	.....	1,000	11,940
Bromuro	1,833	.....	73	1,760
Acido acético	930	.....	800	130
Hipo de sosa	34,000	.....	16,000	18,000
Alumbre en polvo	760	.....	120	640
Alumbre cromo	5,900	.....	220	5,680
Glicina en frascos	8	.....	.....	8
Anilina azul	225	.....	.....	225
Anilina amarilla	275	.....	.....	275
Anilina roja	250	.....	.....	250

Anilina naranja	895	.....	.....	895
Citrato de potasio	2,150	.....	.....	2,150
Percloruro de hierro, cristalizado	500	.....	.....	500
Percloruro de hierro, en polvo	1,000	.....	.....	1,000
Sulfuro de sodio	475	.....	.....	475
Prusiato rojo	975	.....	.....	975
Acido pirogálico	500	.....	.....	500
Bisulfito de sosa	250	.....	.....	250
Metabisulfito de potasio	130	.....	60	70
Acido cítrico	192	.....	28	164
Magnesio en frasquitos	.....	3	3	

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 1.º de agosto de 1925.—El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

INFORME DE TRABAJOS EJECUTADOS EN ESTOS TALLERES DURANTE EL MES DE JULIO PROXIMO PASADO

Toma de 3 placas, 5 x 7, Eastman. 40 trofeos. General Plutarco Elías Calles.

Toma de 1 placa, 8 x 10, retrato de la señorita Aurora Ramírez O.

Retoque de una negativa, 8 x 10, retrato del Director de Educación Física.

Toma de 2 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipo de la Escuela de Medicina.

Toma de 2 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipo de la Escuela de Bellas Artes.

Toma de 2 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipos de las Escuelas Dr. Mora, e Ingenieros Mecánicos Electricistas.

12 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, de los trofeos "General Plutarco Elías Calles."

16 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, de los Equipos de Medicina y Bellas Artes.

56 impresiones, 4 x 5., Azo F., número 4, asuntos del Estado de Michoacán.

Retoque de una negativa, 8 x 10, retrato de la señorita Carmen Moreno Ruffo.

Toma de 3 placas, 5 x 7, Eastman 40, Mesa Directiva de la Federación Estudiantil.

Toma de 3 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipo de la Escuela de Comercio.

Toma de 2 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipos de las Escuelas Preparatoria e Ingenieros.

Toma de 4 placas, 5 x 7, Eastman, 40 (magnesios), Festival en la Sala de Discusiones Libres.

Toma de 2 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipos de las Escuelas Central y Jurisprudencia.

Toma de 2 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipos de las Escuelas Libre de Derecho y Williams.

Toma de 3 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipos de las Escuelas Ciencias Químicas y Normal.

Toma de 4 placas, 5 x 7, Eastman 40, trofeos y medallas Campeonato Inter-Escolar.

Toma de 6 películas, Film-pack, 5 x 7, fotografías del señor don Diego Rivera, en su domicilio y pintando en la Secretaría.

Toma de 1 placa, 5 x 7, Eastman 40, copia de un retrato del general Plutarco Elías Calles.

Toma de 2 placas, 5 x 7, Eastman 40, Mesa Directiva Federación Estudiantil.

Toma de 2 placas, 5 x 7, Eastman 40, Mesa Directiva Federación Estudiantil.

3 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 3 D. P., retrato de la señorita Carmen M. Ruffo.

14 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3, D. P., Mesa Directiva Federación Estudiantil.

2 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., retrato del Director de Educación Física.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, retrato del general Plutarco Elías Calles.

13 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, Festival en la Sala de Discusiones Libres.

9 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, trofeos Campeonato Inter-Escolar.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, medallas Campeonato Inter-Escolar.

56 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, Equipos de las Escuelas de Medicina, Dr. Mora, Ingenieros Mecánicos Electricistas, Comercio, Preparatoria, Ingenieros, Central, Jurisprudencia, Libre de Derecho, Williams, Ciencias Químicas y Normal.

Toma de una placa, Linterna, anuncio del XII Encuentro Atlético Inter-Escolar.

14 diapositivas, Linterna, anuncio del XII Encuentro Atlético Inter-Escolar.

Entintado de 14 diapositivas, Linterna, anuncio del XII Encuentro Atlético Inter-Escolar.

Montar 14 diapositivas, Linterna, anuncio del XII Encuentro Atlético Inter-Escolar.

Toma de 7 películas, Film-pack, 5 x 7, del Cuarto Mexicano, en la casa del ciudadano Presidente de la República.

19 impresiones, 5 x 7, Azo F. F., número 4, del señor Diego Rivera, en su domicilio y pintando en la Secretaría.

31 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3, del Cuarto Mexicano, en la casa del ciudadano Presidente de la República.

Toma de 8 películas, Film-pack, 5 x 7, grupos de Educación Física, en la Escuela Lerdo.

Toma de 4 placas, 5 x 7, Eastman 40, copas trofeos del Campeonato Inter-Escolar.

Toma de 4 películas, Film-pack, 5 x 7, copas trofeos del Campeonato Inter-Escolar.

22 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, copas trofeos del Campeonato Inter-Escolar.

Toma y revelado de 200 pies película cine, negativa, del XII Encuentro Atlético Inter-Escolar.

Toma de 200 pies película cine, negativa, del XII Encuentro Atlético Inter-Escolar.

Toma de 24 películas, Film-pack, postal, del XII Encuentro Atlético Inter-Escolar.

Toma de 1 película panorámica, cirkut, 6 pies x 10 pulgadas.

Toma de 8 películas, Film-pack, 5 x 7, inauguración de una Escuela y Biblioteca en Santa Anita.

16 impresiones, 4 x 5, Azo F., número 4, asuntos de Paracho, Michoacán.

Toma de 6 placas, 8 x 10, bustos de las señoritas empleadas de la Secretaría Particular.

20 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., inauguración de la Escuela y Biblioteca en Santa Anita.

20 impresiones, 5 x 7, Artura, Festival en la Sala de Discusiones Libres.

1 impresión, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., retrato del Director de Educación Física.

6 pruebas, 5 x 8, Solio, bustos de las señoritas empleadas de la Secretaría Particular.

Toma de 1 placa, 5 x 7, Eastman 40, pintura de Montenegro.

Toma de 6 películas, Film-pack, 5 x 7, ejercicios de gimnasia en la Escuela Lerdo.

10 impresiones, 5 x 7, Artura, juguetes del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

31 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3, D. P., pinturas, relieves y edificios.

9 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 3 D. P., pinturas y edificios.

1 impresión, 11 x 14, Azo E., número 3 D. P., edificio de la Secretaría.

Toma de 6 placas, 5 x 7, Process Pancro, dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

10 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., ejercicios de gimnasia en la Escuela Lerdo.

6 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., pintura de Montenegro.

13 impresiones, 8 x 10, papel Iris, retrato del Director del Conservatorio Popular Nocturno; habiendo comprado el papel.

Toma de 3 placas, 5 x 7, Process Pancro, bocetos de los poetas Vasco de Quiroga, A. Plaza y Urueta.

Retoque de una negativa, 8 x 10, retrato de la señorita Aurora Ramírez O.

6 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4 D. P., dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

3 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 3 D. P., retrato de la señorita A. Ramírez O.

9 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., bocetos de los poetas Vasco de Quiroga, A. Plaza y Urueta.

16 impresiones, 11 x 14, Azo F., número 4 D. P., pinturas Diego Rivera.

2 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., pinturas Diego Rivera.

4 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., Biblioteca Infantil.

Toma de 5 películas Film-pack, 5 x 7, Cuarto Mexicano, en la casa del ciudadano Ministro de Educación Pública.

21 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., Cuarto Mexicano, en la casa del ciudadano Ministro de Educación Pública.

21 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 4 D. P., Cuarto Mexicano, en la casa del ciudadano Presidente de la República.

5 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3 D. P., del señor Diego Rivera en su domicilio.

Retoque de una negativa, 8 x 10, de una señorita empleada de la Secretaría Particular.

Revelado de 45 pies película cine, negativa, del señor Pérez.

7 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, entrega de la bandera argentina en la Secretaría.

Toma de 3 placas, 8 x 10, de la Estación Difusora C. Z. E., de la Secretaría.

Revelado de 200 pies película cine, negativa, del XII Encuentro Atlético Inter-Escolar en el Estadio.

Toma de 3 películas rígidas, 11 x 14, Ortho, pinturas Diego Rivera.

1 impresión, 5 x 7, Azo F., número 4 D. P., del señor Diego Rivera, pintando en la Secretaría.

Toma de 12 películas, Film-pack, 5 x 7, Campeonato de Natación Inter-Escolar, en el Club Acuático Reforma.

Toma de 2 placas, 5 x 7, Process Pancro, copas trofeos.

Toma de 1 placa, 5 x 7, Process Pancro, copia de una fotografía del Discóbolo.

Toma de 3 películas, Film-pack, 5 x 7, clase de dibujo de la Escuela Altamirano.

Toma de una película, Film-pack, medallas del Campeonato Inter-Escolar de Natación.

Toma de 10 películas, Film-pack, 5 x 7, juguetes del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 4 placas, 8 x 10, retrato del ciudadano Secretario, doctor Puig Casauranc.

Toma de 3 placas 8 x 10 (magnesios), del Ministro de Guatemala y artistas que tomaron parte en la audición por radio, dedicada a la República de Guatemala.

2 impresiones, 11 x 14, Azo E., número 2 D. P., edificio de la Secretaría.

9 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., patios y salones de la Secretaría.

6 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, clase de dibujo en la Escuela Altamirano.

14 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, grupos de natación en el Club Acuático Reforma.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, copas trofeos.

Toma de 17 películas, Film-pack, 5 x 7, grupos de profesoras de Educación Física

Retoque de una negativa, 8 x 10, busto de una señorita empleada de la Secretaría Particular.

4 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 2 D. P., trofeo "General Plutarco Elías Calles."

2 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 2 D. P., Campeonato de Natación en el "Club Acuático Reforma."

2 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, Campeonato de Natación en el "Club Acuático Reforma."

Retoque de una negativa, 8 x 10, busto del ciudadano Secretario, doctor Puig Casauranc.

2 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., busto del ciudadano Secretario, doctor Puig Casauranc.

9 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., Estación Difusora C. Z. E., de la Secretaría.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, copas trofeos.

6 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., bustos de las señoritas empleadas de la Secretaría Particular.

Se prepararon 58 litros de revelador.

Se prepararon 64 litros de hipo.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 1.° de agosto de 1925.—El Jefe de los Talleres, **Luis Márquez.**

MOVIMIENTO DE MATERIALES HABIDO EN ESTOS TALLERES DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1925

ESPECIES	EXISTENCIA ANTERIOR		ALTA		BAJA		EXISTENCIA ACTUAL	
PAPELES	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa.	Hojas	Gsa	Hojas
P. M. C. número 8, 11 por 14	...	47	...	...	...	...	...	47
P. M. C. número 6, 11 por 14	1	6	...	...	...	...	1	6
P. M. C. número 5, 8 por 10	3	74	...	...	...	73	3	1
P. M. C. número 1, 8 por 10	1	12	...	...	...	...	1	12
Artura, 11 por 14	...	5	...	...	...	...	...	5
Azo F., número 4, 11 por 14	...	2	...	...	...	...	...	2
Azo E., número 2, 11 por 14 D. P.	...	55	...	...	...	20	...	35
Azo F., número 3, 11 por 14	...	28	...	...	...	28	...	...
Azo F., número 4, 11 por 14 D. P.	...	11	...	...	...	2	...	9
P. M. C., número 6, rollos de 10 pies por 20 pulgadas.	...	2	...	2	...	4	...	...
Azo E., número 3, 8 por 10	...	...	1	...	...	...	1	...
Azo F., número 3, 5 por 7	...	...	2	...	...	91	1	53
Azo F., número 4, 5 por 7	...	...	1	...	...	8	...	136
PLACAS Y PELICULAS	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades
Placas Process Pancro	2	9	...	...	2	...	...	9
Film Portrait, 11 por 14	...	4	...	...	...	...	...	4
Film Ortho, 11 por 14	1	2	...	...	...	1	1	1

ESPECIES	EXISTENCIA ANTERIOR		ALTA		BAJA		EXISTENCIA ACTUAL	
	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades	Doc.	Unidades
Cirkut. Rollos	...	5	...	...	...	...	...	5
Film-pack, 5 por 7	...	3	9	...	4	4	4	11
Rígida, Pancro, 5 por 7	...	...	2	...	...	...	2	...
Placas 8 por 10	...	8	...	...	...	7	...	1
Película cine (Positiva), rollos de 200 pies	...	1	...	1	...	1	...	1
Película cine (Negativa), rollos de 400 pies	...	2	...	...	...	...	...	2

SUBSTANCIAS QUIMICAS

	Gramos	Gramos	Gramos	Gramos
Metol	810	.....	42	768
Hidroquinona	114	.....	42	72
Sulfito	8,758	.....	414	8,344
Carbonato	11,940	.....	295	11,645
Bromuro	1,760	.....	42	1,718
Acido acético	130	.....	130	.....
Hipo de sosa	18,000	.....	6,000	12,000
Alumbre en polvo	640	.....	120	520
Alumbre cromo	5,680	.....	.....	5,680
Glicina en frascos	8	.....	.....	8
Anilina azul	225	.....	.....	225
Anilina amarilla	275	.....	.....	275
Anilina roja	250	.....	.....	250
Anilina naranja	895	.....	.....	895
Citrato de potasio	2,110	.....	.....	2,110
Percloruro de hierro, cristalizado	500	.....	.....	500

Percloruro de hierro, en polvo.....	1,000	.....	.....	1,000
Sulfuro de sodio.....	475	.....	100	375
Prusiato rojo.....	975	.....	100	875
Acido pirogálico.....	500	.....	.....	500
Bisulfito de sosa.....	250	.....	.....	250
Metabisulfito de potasio.....	70	.....	.....	70
Acido cítrico.....	164	.....	.....	164
Magnesio en frascos.....	.....	1	1	.....

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 1.° de septiembre de 1925.—El Encargado de los Talleres, **Luis Márquez.**

INFORME DE TRABAJOS EJECUTADOS EN ESTOS TALLERES DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1925

Toma de 8 películas, Film-pack, 5 x 7 (magnesios), Exposición en la Escuela Industrial, de la calle Academia número 12.

2 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, balón gigante.

17 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, grupos de profesoras de Educación Física.

18 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, Exposición en la Escuela Industrial, de la calle Academia número 12.

6 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4 D. P., Exposición en la Escuela Industrial, de la calle Academia número 12.

9 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3, Cuarto Mexicano, en la casa del ciudadano Secretario. doctor Puig, para el Director del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Retoque de 4 negativas, 8 x 10, del doctor Puig, y Directores de la Estación C. Z. E.

Toma de una película rígida, Ortho, 11 x 14, pintura Diego Rivera.

8 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., del doctor Puig y directores de la Estación de Radio C. Z. E.

4 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., del Ministro de Guatemala y artistas en la Estación de Radio C. Z. E.

12 impresiones, 8 x 10, Iris C., bustos de las señoritas Berta y M. Calderón, de la Secretaría Particular.

6 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., busto del ciudadano Secretario, doctor Puig.

5 amplificaciones, 2 pies por 20 pulgadas P. M. C., número 6, coloniales.

Toma de 9 películas, Film-pack, 5 x 7, Equipos de Basket-Ball de la Escuela de Comercio.

30 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, grupos de profesoras de Educación Física.

Toma de una película, Film-pack, 5 x 7, copas trofeos de Basket-Ball.

27 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, Equipos de Basket-Ball de la Escuela de Comercio.

1 impresión, 5 x 7, Azo F., número 3, copa trofeo de la Escuela de Comercio.

Toma de 2 películas, Film-pack, 5 x 7, copas trofeos de Basket-Ball.

Toma de una placa, Process, Pancromáticas, 5 x 7, trofeos de Basket-Ball.

20 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, copas trofeos de Basket-Ball.

Toma de 2 placas, Process, Pancro., 5 x 7, excursión de los profesores de los Cursos de Verano a Xochimilco.

Toma de una placa, Process, Pancromática, 5 x 7, pintura Diego Rivera.

Toma de 9 películas, Film-pack, 5 x 7, grupos de profesoras de Educación Física.

Retoque de una negativa, 8 x 10, busto de una señorita de la Secretaría Particular.

6 amplificaciones, 1½ pie x 20 pulgadas P. M. C., número 6, del Discóbolo.

1 amplificación, 1½ pie x 20 pulgadas P. M. C., número 6, pintura Diego Rivera.

18 amplificaciones, 8 x 10 P. M. C., número 5, Festival en la Escuela "Belisario Domínguez."

11 amplificaciones, 8 x 10 P. M. C., número 5, Festival Atlético en el Estadio.

3 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., busto de la señorita Moll.

Toma de 3 películas, Film-pack, 5 x 7, carpintería y trabajos manuales en la Escuela "Balmis."

Toma de 2 placas, Process, Pancromática, 5 x 7, juguete del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 4 placas, 8 x 10 (magnesios), Estación Difusora C. Z. E., de la Secretaría.

2 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, pintura Diego Rivera.

2 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, juguete del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, carpintería y trabajos manuales en la Escuela "Balmis."

15 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., Estación Difusora C. Z. E.

Toma de una placa, 8 x 10 (magnesio), personal de la Estación Difusora C. Z. E.

11 amplificaciones, 8 x 10 P. M. C., número 5, equipos de natación en el "Club Acuático Reforma."

4 amplificaciones, 8 x 10 P. M. C., número 5, pinturas Diego Rivera.

27 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, grupos de profesoras de Educación Física.

Retoque de una negativa, 8 x 10, grupo en la Estación Difusora C. Z. E., de la Secretaría.

Toma de 12 placas, Process, Pancromáticas, 5 x 7, dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

15 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, dibujos del Departamento de Trabajos Manuales.

Toma de 6 películas, Film-pack, 5 x 7, grupos de alumnas en la Escuela "Parque Lira."

5 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, pinturas Diego Rivera.

Retoque de una negativa, 8 x 10, Estación Difusora C. Z. E. de la Secretaría.

17 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, grupos de alumnas en la Escuela "Parque Lira."

3 amplificaciones, 5 x 7 P. M. C., número 5, grupos de alumnas en la Escuela "Parque Lira."

Toma de una placa, 8 x 10, Estación Difusora C. Z. E., de la Secretaría.

Impresión de 200 pies película cine (positiva), de Tlahuicole.

Toma de una placa, 8 x 10, dinamos de la Estación Difusora C. Z. E.

Toma de 9 películas, Film-pack, 5 x 7, grupos de profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, en Toluca.

Revelar y armar 200 pies película cine (positiva), de Tlahuicole.

12 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, grupos de profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, en Toluca.

2 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, grupos de profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, en Toluca.

4 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2 D. P., Estación Difusora C. Z. E.

6 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, grupos de profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, en Toluca.

Toma de 6 placas, Process, Pancromáticas, 5 x 7, pinturas Diego Rivera.

Toma de 5 películas, Film-pack, 5 x 7, de la Casa del Papelero.

12 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, de la Casa del Papelero.

26 amplificaciones, 8 x 10 P. M. C., número 5, pinturas Diego Rivera.

10 amplificaciones, 2 pies x 20 pulgadas P. M. C., número 6, edificios coloniales, para la Secretaría Particular.

Retoque de una negativa, 8 x 10, busto del Director de Dibujo y Trabajos Manuales.

Se prepararon 21 litros de revelador.

Se prepararon 24 litros de hipo.

Se prepararon 6 litros de rebajador.

Se prepararon 6 litros de entonador.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 1.° de septiembre de 1925.—El Encargado de los Talleres, **Luis Márquez.**

RELACION DE LOS REGISTROS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE JULIO, EN ESTE DEPARTAMENTO, MESA DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

N.º de Reg.	Nombre del Int.	Obra
3,281	García Cano y Naude.....	Etiqueta Superior.
3,282	J. Ortiz Petricioli.....	Pantallas y Bambalinas.
3,283	Hertz Drivulself System...	Hertz Drivulsef System.
3,284	Universal Pictures Corp...	El Fantasma de la Opera.
3,285	L. F. Fristche.....	Directorio de los Estados.
3,286	Fernando Ocaranza.....	Lecciones de Biología General.
3,287	Sucres, de Gas y Cía.....	Rifa Comercial.
3,288	Pedro Artana y José Martina.	Una escultura del diestro Rodolfo Gaona.
3,289	Ambrosio Nieto.....	Ejercicios del Cristiano.
3,290	Luis Luna.....	El Laborista.
3,291	J. Ma. Herrera Alarcón..	Carne de Dolor y de Placer.
3,292	Manuel Ibáñez.....	Diccionario de sinónimos químicos, farmacéuticos y botánicos.
3,293	A. Martínez Cuétara.....	La Semana.
3,294	A. Wagner y Levien, Sucesores.	Labios Pintados.
3,295	A. Wagner y Levien, Sucesores.	Palomita Blanca.
3,296	Ricardo Heredia Alvarez..	Lupe.
3,296 Bis	Cervecería Moctezuma..	El Sol.
3,297	Cervecería Moctezuma.....	Dos Equis.
3,298	Cervecería Moctezuma.....	Tres Equis.
3299	Cervecería Moctezuma.....	Superior.
3,300	Miguel Castillo Marín.....	Método de Solfeo y Canto Coral.
3,301	Henry R. Hall.....	Mapa de Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
3,302	Henry R. Hall.....	Mapa de México, D. F. y Morelos.
3,303	Henry R. Hall.....	Mapa de Aguascalientes, Colima, Jalisco y Nayarit.
3,304	A. Wagner y Levien Sucesores.	Cuando te Alejes de mi Lado. Comp. musical.
3,305	William S. P. Earle.....	The Life Wire or some luck.

N.º de Reg.	Nombre del Int.	Obra
3,306	Pablo Rubello.....	Anuario Comercial de la República Mexicana, Somolinos y Montesinos.

México, D. F., a 1.º de agosto de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Pérez Taylor.**

RELACION DE LOS REGISTROS EFECTUADOS EN EL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES, MESA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1925.

N.º de Reg.	Nombre del Int.	Tit. de la obra.	Clase de Prop.
3,307	Apolinar Ortega.....	Distintivo del Partido de Campesinos y Obreros "José María Caracas.".....	Art.
3,308	Felipe Velasco Miguez...	La Afición. Tit. periódico...	Lit.
3,309	Eugenio Gaudry.....	Guía Franco Mexicana. Folleto	„
3,309 Bis	Eugenio Gaudry.....	El Milagro de Lourdes. Película.	„
3,310	Eugenio Gaudry.....	Salammbo. Película.....	„
3,311	Salvador Cabrera.....	El Asesino. Comp. musical..	Art.
3,312	A. Wagner y Levien Sucesores.	Besos de Noche. Comp musical.	„
3,313	Santiago Fernández.....	Ecos de Asturias. Comp. musical.	„
3,314	A. Wagner y Levien Sucesores.	Tímido Amor. Comp. musical.	„
3,315	Abraham Vega.....	Rayado especial de un libro de Ingresos y Egresos.....	Lit.
3,316	Henry R. Hall.....	Political Map. Series By. J. Paul Goode. Mapa.....	Art.
3,317	Clarence H. Agramonte...	Enciclopedia de la Francmasonería. Obra.....	Lit.
3,318	Cervecería Moctezuma, S. A.	XX. Sol. Superior. XXX, son el orgullo de la industria nacional. Frase.....	„
3,319	La Española, S. A.....	Del fabricante al consumidor. Frase.	„
3,320	La Imperial.....	La Bruja. Etiquetas.....	Art.

N.º de Reg.	Nombre del Int.	Tit. de la obra.	Clase de Prop.
3,321	Antolín Jiménez.....	Ley General del Timbre, suplemento a la obra.....	Lit.
3,322	Asociación Cultivadora Thé Azteca.	Thé Azteca. Dibujo.....	Art.
3,323	The Anglo Mexican Trading Co. Limited.....	Nitrato de Sosa. Su uso y aplicación como abono para terrenos. Folleto.....	Lit.
3,324	Moisés Sáenz y Cristoph F. Steinker.....	Primer curso de inglés (cuento de Navidad).....	„
3,325	Antolín Jiménez.....	Oficina particular técnica y transmisora de asuntos del timbre. Frase.....	„
3,326	Regalo Comercial. Fernando Garcerán.	Regalo comercial. Dibujo....	Art.
3,327	Cervecería Moctezuma, S. A.	C. M. en monograma. Dibujo.	„
3,328	Antolín Jiménez.....	Oficina Particular Técnica, de la Renta del Timbre, u Oficina Particular Técnica del Timbre.	Lit.
3,329	Abraham Vega.....	Contabilidad de Ingresos y Egresos, para la ley del Income-Tax. Libreta.....	Lit.
3,330	Octavio Morfín y Delorme.	Tablas para cálculo de coordenadas Ocmorde. Obra....	Lit.
3,331	A. Wagner y Levien, Sucesores.	Es un golfo. Comp. musical.	Art.
3,332	A. Wagner y Levien, Sucesores.	Amor Perdido. Comp Musical.	„
3,333	Lodigiani Hnos.....	La Suiza. Anuncio comercial.	Lit.
3,334	Dr. J. L. Tilghmann.....	Más Alma. Obra.....	Lit.
3,335	Eustaquio Toledo.....	Agrupación Cultural Istmeña.	Lit.
3,336	Cervecería Moctezuma, S. A.	En.... la prefieren y la toman por excelencia. Frase.	„
3,337	Cervecería Moctezuma. S. A.	Moctezuma. Dibujo.....	Art.
3,338	Cervecería Moctezuma, S. A.	Excelentes por su calidad. Frase.	Lit.
3,339	Miguel Salinas.....	Cuentos, leyendas y poemas. Obra.	„

N.º de Reg.	Nombre del Int.	Tít. de la obra.	Clase de Prop.
3,340	Pedro González Crespo...	El primer hombre blanco del Nuevo Mundo. Obra.....	„
3,341	Mariano N. Ruiz.....	Nueva teoría cósmica, su aplicación en las ciencias naturales. Obra.	„
3,342	José Eusebio Martínez...	Libro Reglamentario de Ingresos y Egresos. Libreta.....	Lit.
3,343	M. Elena G. de G. S. Facio.	Número 12, las Cigarreras del Buen Tono. Comp musical..	Art.
3,344	Julio S. Hernández.....	Sistema Hernández, de tarjetas para catedráticos.....	Lit.
3,345	M. Elena G. de G. S. Facio.	Todo Pasó. Comp. musical....	Art.
3,346	José Alva.....	Una colección de siete canciones.	Lit.
3,347	Alexis Boever.....	Le diagramme physico-químico de la matiere. Obra.....	Lit.
3,348	Alexis Boever.....	La clasification periodique physico-chimique des elements. Obra.....	„
3,349	Alexis Boever.....	La constitution des elements chimiques. Obra.....	„
3,350	Alfredo Sánchez C.....	Proyecto de Estatutos para la primera legión de niños mexicanos. Obra.....	Lit.

México, 1.º de septiembre de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Pérez Taylor.**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Las labores de este Departamento han continuado normalmente. Con el objeto de presentar ante las Cámaras el Proyecto de Egresos correspondiente al período fiscal de 1926, este Departamento ha prestado muy especial atención a la recopilación de datos y cifras necesarios para integrar el anteproyecto de referencia, en la parte de su incumbencia. En este trabajo, de suyo laborioso y delicado, se ha procurado armonizar las exigencias, cada día mayores, de la educación pública, en sus continuas demandas de materiales para escuelas, centros científicos y demás dependencias, con la política general de economía, que forma parte del plan general del gobierno actual. De esta manera, balanceando unas partidas con otras, suprimiendo lo supérfluo, y organizando mejor la distribución del personal, y estudiando con toda minuciosidad el ramo de construcciones, se cree haber cumplido lo mejor posible con el encargo antes dicho, de formar los lineamientos básicos del presupuesto administrativo de educación pública.

Las Secciones y Direcciones presentan el siguiente estado, que, en detalle, por separado, se reproduce:

Sección de Aprovisionamientos

Solicitudes de precios	431
Pedidos a Talleres Gráficos	9
Concentraciones	84
Correspondencia de entrada	100
Correspondencia de salida	117
Pedidos al comercio local y extranjero, con valor de	$ 94,993.20

Sección de Almacenes

Entrada de efectos	$ 24,142.82
Ordenes despachadas para escuelas del D. F.	9,485.68
Ordenes despachadas para las escuelas foráneas	4,289.24

Ordenes despachadas para las oficinas de la Secretaría.	2,507.47
Despacho: bultos correo.....	117
Despacho: bultos Express.....	182
Recibo: bultos Express.....	3,109

Sección de Libramientos

Autorizaciones de pago 47, con valor de.....$	399,772.55
Libramientos de liquidación 19, con valor de..	67,675.32
Oficios de entrada.....	230
Oficios de salida.....	250
Recibos autorizados (sueldos).....	15
Nóminas autorizadas.....	31
Recibos autorizados (rentas de casas).....	283
Autorizaciones de cargo 3, con valor de.....$	2,496.84
Cancelaciones 24, con valor de.....	24,143.49
Facturas de años anteriores, registradas.....	27,534.84

Secciones de Personal

Nombramientos.	306
Ceses.	166
Renuncias.	76
Licencias.	147
Multas.	39
Pases de Ferrocarril.....	178
Corerspondencia de entrada.....	1,550
Correspondencia de salida.....	1,551
Expedientes clasificados.....	328
Tarjetas de estadística.....	4,000

Nota.—Con motivo de los cursos anuales de la Escuela de Verano, esta Sección prestó muy especial atención al servicio de pases de Ferrocarril, con el objeto de facilitar el traslado de los numerosos profesores que concurrieron a los referidos cursos. Se logró que, sin menoscabo de las labores diarias, el servicio de aquellos pases se hiciera con la diligencia y rapidez que requería el caso. Ningún profesor quedó un día más en la capital por entorpecimiento en el despacho de sus papeles de retorno.

Sección de Contabilidad

Asientos en los libros de cuentas corrientes...	1,400
Asientos en los libros de almacenes.....	2,350
Asientos en los libros de presupuestos.....	1,870

NOTA.—Esta Sección se encargó de hacer los cuadros comparativos que se utilizaron en la formación del anteproyecto de egresos de que ya se hizo mención.

Sección de Jubilaciones

Dictámenes formulados	20
Expedientes formulados y enviados a Contraloría	20
Correspondencia de entrada	51
Correspondencia de salida	205
Jubilaciones concedidas	7
Jubilaciones en estudio	9
Jubilaciones canceladas	0
Notificaciones	9

NOTA.—La Sección prepara y ordena toda la documentación que en el ramo de jubilaciones, y que por disposición superior, debe pasar al Archivo General de la Secretaría de Hacienda.

Sección de Oficialía de Partes y Acuerdos

	Entrada	Salida
	—	—
Administrativo	1,345	2,658
Primaria	1,558	1,622
Universidad	125	155
Bibliotecas	725	1,245
Bellas Artes	612	1,349
Antropología	173	172
Psicopedagogía	135	237
Técnica	1,198	1,820
Oficinas superiores	318	308
Indígena	1,371	783
Despacho: Correo		17,207
Tarjetas (servicio urgente)		1,568

Dirección de Edificios Escolares

Correspondencia de entrada	154
Correspondencia de salida	224
Contratos (casas)	9
Contratos (teléfonos)	2
Contratos (electricidad)	4
Facturas y recibos autorizados:	
(de electricidad)	204
(de rentas de casas)	188

NOTA:—Con las formalidades del caso, intervención de Contraloría, etc., se entregó el edificio número 2-4 de la calle de Filomeno Mata, que ocupaba el Departamento de Antropología cuando este Departamento era dependencia de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Dirección de Desayunos Escolares

Consumos:	
(azúcar).	2,568 kilos
(arroz).	1,882 kilos
(canela).	13 kilos
(leche).	6,670 litros
(pan).	111,167 piezas
Número de desayunos servidos.	150,410
Número de escuelas favorecidas.	45

Dirección de Construcciones y Reparaciones de Edificios

"José M. Morelos."	$ 3,725.49
"Benito Juárez."	4,476.80
Casa del Papelero.	7,527.92
Educación Física.	804.25
Nacional de Maestros.	1,130.60
Técnico Industrial.	1,862.00
Edificio de la Secretaría.	1,862.00
"Alvaro Obregón."	2,097.50
Reparación de escuelas.	6,519.95
Trabajos de electricidad.	2,528.00
Estación de Radio.	1,554.00

México, D. F., a 31 de agosto de 1925.

El Jefe del Departamento Administrativo, Gustavo Meza.

BALANCE DE SALDOS DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO QUE CORRESPONDEN A LA CUENTA CORRIENTE DE GASTOS DEL MES DE JULIO DE 1925

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de haber
41	Administrativo.	12,440	$ 4,079.50	$ 12,000.00	$ 7,920.50
273	Administrativo.	12,441	4,638.35	12,000.00	7,361.65
43	Administrativo.	12,442	4,121.47	12,000.00	7,878.53
220	Administrativo.	12,443	72,684.25	250,000.00	177,315.75
313	Administrativo.	12,444	259,239.87	500,000.00	240,760.13
254	Administrativo.	12,445	22,948.79	150,000.00	127,051.21
315	Administrativo.	12,446	5,667.50	12,000.00	6,332.50
331	Administrativo.	12,447	30,321.74	50,000.00	19,678.26
263	Administrativo.	12,448	13,250.00	50,000.00	36,750.00
50	Administrativo.	12,449	500.00	60,000.00	59,500.00
328	Administrativo.	12,450	8,600.00	60,000.00	51,400.00
330	Administrativo.	12,451	6,460.00	45,000.00	38,540.00
196	Administrativo.	12,452	30,977.71	70,160.00	39,182.29
322	Administrativo.	12,453	363,139.58	430.000.00	66,860.42
57	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,454	1,425.00	2,400.00	975.00
58	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,455	800.00	2,400.00	1,600.00
59	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,456	3,318.99	18,000.00	14,681.01
60	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,457		3,000.00	3,000.00
61	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,458	471.15	7,000.00	6,528.85
62	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,459		10,000.00	10,000.00
	A la vuelta.....		$ 832,643.90	$ 1.755,960.00	$ 923,316.10

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de haber
	De la vuelta.....		$ 832,643.90	$ 1.755,960.00	$ 923,316.10
63	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,460	11,635.04	12,000.00	364.96
64	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,461	128.00	430,000.00	429,872.00
65	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,462	3,203.00	30,000.00	26,797.00
349	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,463	18,120.00	108,000.00	89,880.00
167	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,464	170.50	36,700.00	36,529.50
69	Distrito Sur de la Baja California.....	12,465		600.00	600.00
70	Distrito Sur de la Baja California.....	12,466		3,000.00	3,000.00
71	Distrito Sur de la Baja California.....	12,467		6,000.00	6,000.00
72	Distrito Sur de la Baja California.....	12,468		6,000.00	6,000.00
73	Distrito Sur de la Baja California.....	12,469		10,000.00	10,000.00
74	Distrito Sur de la Baja California.....	12,470		1,000.00	1,000.00
75	Distrito Sur de la Baja California.....	12,471		600.00	600.00
76	Distrito Sur de la Baja California.....	12,472		6,000.00	6,000.00
79	Territorio Quintana Roo.....	12,473		3,960.00	3,960.00
80	Territorio Quintana Roo.....	12,474		5,000.00	5,000.00
81	Territorio Quintana Roo.....	12,475		1,440.00	1,440.00
82	Territorio Quintana Roo.....	12,476		3,000.00	3,000.00
83	Territorio Quintana Roo.....	12,477		500.00	500.00
84	Territorio Quintana Roo.....	12,478		2,325.00	2,325.00
87	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,490	3,023.50	6,000.00	2,976.50
88	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,491	963.70	40,000.00	39,036.30
269	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,492	7,763.72	10,000.00	2,236.28

90	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,493		3,000.00	3,000.00
91	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,494		6,000.00	6,000.00
357	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,495	2,363.00	5,000.00	2,637.00
93	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,496		1,000.00	1,000.00
95	Psicopedagogía e Higiene.....	12,479	3,200.00	4,800.00	1,600.00
96	Psicopedagogía e Higiene.....	12,480	6,125.00	15,000.00	8,875.00
97	Psicopedagogía e Higiene.....	12,481	3,450.00	15,000.00	11,550.00
99	Antropología.	12,482	4,164.50	10,000.00	5,835.50
100	Antropología.	12,483	520.00	1,000.00	480.00
101	Antropología.	12,484	3,455.26	10,000.00	6,544.74
102	Antropología.	12,485	2,116.80	5,000.00	2,883.20
353	Antropología.	12,486	22,196.85	24,000.00	1,803.15
105	Antropología.	12,487	2,000.00	20,000.00	18,000.00
107	Antropología.	12,488	1,799.00	5,000.00	3,201.00
109	Antropología.	12,489	200.00	10,000.00	9,800.00
339	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,497	6,450.25	16,400.00	9,949.75
261	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,498	8,170.66	24,700.00	16,529.34
113	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,499	50.00	10,000.00	9,950.00
224	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,500	5,955.00	20,000.00	14,045.00
115	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,501	1,645.90	3,000.00	1,354.10
118	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,502	6,303.17	30,000.00	23,696.83
119	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,503	200.00	8,460.00	8,260.00
	A la vuelta.....		$ 958,016.75	$ 2.725,445.00	$ 1.767,428.25

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de haber
	De la vuelta.....		$ 958,016.75	$ 2.725,445.00	$ 1.767,428.25
351	Escuelas Industriales en la República.....	12,504	6,530.02	30,000.00	23,469.98
121	Escuelas Industriales en la República.....	12,505		2,100.00	2,100.00
122	Escuelas Industriales en la República.....	12,506		8,000.00	8,000.00
123	Escuela J. Cruz Gálvez.....	12,507		73,000.00	73,000.00
125	Bellas Artes.....	12,524	1,950.00	4,200.00	2,250.00
355	Bellas Artes.....	12,525	1,726.00	4,000.00	2,274.00
127	Bellas Artes.....	12,526	300.00	3,000.00	2,700.00
128	Bellas Artes.....	12,527	4,583.40	5,000.00	416.60
129	Bellas Artes.....	12,528	765.00	3,000.00	2,235.00
130	Bellas Artes.....	12,529	1,500.00	3,000.00	1,500.00
131	Bellas Artes.....	12,530	498.00	1,000.00	502.00
132	Bellas Artes.....	12,531	2,223.00	10,000.00	7,777.00
133	Bellas Artes.....	12,532	1,950.00	3,000.00	1,050.00
134	Bellas Artes.....	12,533	1,500.00	3,000.00	1,500.00
137	Escuelas Industriales en la República.....	12,508		54,750.00	54,750.00
138	Escuelas Industriales en la República.....	12,509		10,000.00	10,000.00
139	Escuelas Industriales en la República.....	12,510	150.00	10,000.00	9,850.00
140	Escuelas Industriales en la República.....	12,511		12,000.00	12,000.00
141	Escuelas Industriales en la República.....	12,512		3,000.00	3,000.00
142	Escuelas Industriales en la República.....	12,513		3,000.00	3,000.00
143	Escuelas Industriales en la República.....	12,514		3,000.00	3,000.00
144	Escuelas Industriales en la República.....	12,515		4,000.00	4,000.00
145	Escuelas Industriales en la República.....	12,516	3,700.00	6,000.00	2,300.00
146	Escuelas Industriales en la República.....	12,517	1,850.00	6,000.00	4,150.00
207	Escuelas Industriales en la República.....				

148	Escuelas Industriales en la República.....	12,518	17,259.35	50,000.00	32,740.65
275	Escuelas Industriales en la República.....	12,519	600.00	5,880.00	5,280.00
150	Escuelas Industriales en la República.....	12,520	60,258.88	100,000.00	39,741.12
151	Escuelas Industriales en la República.....	12,521	3,222.75	20,000.00	16,777.25
152	Escuelas Industriales en la República.....	12,521	2,796.50	50,000.00	47,203.50
153	Escuelas Industriales en la República.....	12,523	160.00	1,920.00	1,760.00
155	Universidad Nacional.....	12,534	14,400.00	24,000.00	9,600.00
283	Universidad Nacional.....	12,535	10,500.00	18,000.00	7,500.00
157	Universidad Nacional.....	12,536	9,200.00	15,000.00	5,800.00
158	Universidad Nacional.....	12,537	7,000.00	12,000.00	5,000.00
159	Universidad Nacional.....	12,538	14,850.00	30,000.00	15,150.00
160	Universidad Nacional.....	12,539	7,950.00	15,000.00	7,050.00
161	Universidad Nacional.....	12,540	1,169.50	10,000.00	8,830.50
162	Universidad Nacional.....	12,541	500.00	1,800.00	1,300.00
163	Universidad Nacional.....	12,542	3,098.50	6,000.00	2,901.50
164	Universidad Nacional.....	12,543	3,300.00	10,000.00	6,700.00
265	Universidad Nacional.....	12,544	13,649.50	24,000.00	10,350.50
166	Universidad Nacional.....	12,545	4,200.00	7,200.00	3,000.00
333	Universidad Nacional.....	12,546	6,550.00	30,000.00	23,450.00
168	Universidad Nacional.....	12,547	6,569.70	12,000.00	5,430.30
271	Universidad Nacional.....	12,548	5,682.11	12,000.00	6,317.89
170	Universidad Nacional.....	12,549		42,000.00	42,000.00
335	Universidad Nacional.....	12,550	105,667.59	135,000.00	29,332.41
172	Universidad Nacional.....	12,551	107.70	4,000.00	3,892.30
217	Escuelas Rurales.....	12,557		75,840.00	75,840.00
235	Escuelas Rurales.....	12,552	32,172.00	50,000.00	17,828.00
	A la vuelta.....		$ 1.318,106.25	$ 3.751,135.00	$ 2.433,028.75

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de haber
	De la vuelta.....		$ 1.318,106.25	$ 3.751,135.00	$ 2.433,028.75
359	Enseñanza Técnica.....	12,553	43,637.35	109,500.00	65,862.65
239	Enseñanza Técnica.....	12,554	1,220.00	3,650.00	2,430.00
241	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,555		225,000.00	225,000.00
243	Universidad Nacional.....	12,556		5,500.00	5,500.00
	Total.....		$ 1.362,963.60	$ 4.094,785.00	$ 2.731,821.40

BALANCE DE SALDOS DE ACREEDORES COMERCIALES, QUE CORRESPONDEN AL MES DE MAYO DE 1925

Fecha	Nombre del comerciante	Fol.	Debe	Haber	Saldo de Haber
Mayo.	L. Robinson.....	3	$,420.15	$ 627.15	$ 207.00
Mayo.	Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz....	4		458.00	458.00
Mayo.	Carricart y Renero.....	7		60.00	60.00
Mayo.	Andrés Sarre.....	11	62.50	62.50	
Mayo.	Aurelio Blancas.....	13	400.00	420.00	20.00
Mayo.	Tiburcio González.....	19	513.36	529.20	15.84
Mayo.	"El Puerto de Veracruz.".....	21		2,047.55	2,047.55
Mayo.	Huasteca Petroleoum, Co.....	25	1,068.15	1,624.44	556.29
Mayo.	P. Ayala, S. en C.....	28		14.00	14.00

Mayo.	Aurelio Garduño Hnos.	27	30.00	30.00	
Mayo.	Juan V. Cervantes.	29	700.00	700.00	
Mayo.	Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila.".	29		74.80	74.80
Mayo.	Filiberto García.	31		46.00	46.00
Mayo.	Domingo Marín.	32	32.00	32.00	
Mayo.	"La Protectora."	33		13.00	13.00
Mayo.	R. M. Medrano.	37	2,069.50	2,123.30	53.80
Mayo.	Librería Hispania.	39		100.00	100.00
Mayo.	Gerardo Sisniega.	43	1,597.00	3,727.00	2,130.00
Mayo.	Simón González.	45	296.66	296.66	
Mayo.	Electro Motor.	48	2,010.75	2,780.42	769.67
Mayo.	B. Estades y Cía.	51	9,957.29	12,325.00	2,367.71
Mayo.	P. González.	52		314.23	314.23
Mayo.	Ignacio López, Sucs.	53	711.53	835.19	123.66
Mayo.	Rafael Gil.	56	2,980.00	4,274.00	1,294.00
Mayo.	Bueno y Fernández.	58	2,198.00	2,585.00	387.00
Mayo.	"El Libro Francés."	59		112.95	112.95
Mayo.	J. C. Busch.	60		31.50	31.50
Mayo.	Segundo Alonso y Cía.	61	520.00	582.04	62.04
Mayo.	Luis Alvarez.	62		72.00	72.00
Mayo.	Max Otto.	65	18.00	18.00	
Mayo.	Construcciones y Equipos.	67	7,729.50	10,674.50	2,945.00
Mayo.	Francisco J. Torres.	68		900.00	900.00
Mayo.	Julio A. Villaseñor.	69	13,020.50	25,405.09	12,384.59
Mayo.	Eliseo Montes.	70		129.00	129.00
Mayo.	Pedro Robredo.	71	501.30	530.00	28.70
	A la vuelta.....		$ 46,836.19	$ 74,554.52	$ 27,718.33

Fecha	Nombre del comerciante	Fol.	Debe	Haber	Saldo de Haber
	De la vuelta.....		$ 46,836.19	$ 74,554.52	$ 27,718.33
Mayo.	Jesús Coellar.....	72		1,199.82	1,199.82
Mayo.	Arana Silva y Ramírez P.....	73	340.10	340.10	
Mayo.	D. Montequio.....	74		13.00	13.00
Mayo.	"Los Cántabros.".....	75		42.55	42.55
Mayo.	Gómez Hermanos.....	76		54.40	54.40
Mayo.	General Electric Supply.....	79	30.00	323.47	293.47
Mayo.	Carlos Ortiz.....	81		8.00	8.00
Mayo.	"La Alfonsina.".....	82	810.00	810.00	
Mayo.	"La Favorita.".....	83	540.00	540.00	
Mayo.	S. Fridman.....	84		868.50	868.50
Mayo.	Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.	85	1,064.00	2,507.23	1,443.23
Mayo.	Facultad de Ciencias Químicas.....	87	762.35	906.75	144.40
Mayo.	Ricardo Velatti.....	89	3,753.50	5,684.50	1,931.00
Mayo.	Cía. Mexicana de Tubos de Albañal.....	91	95.00	617.40	522.40
Mayo.	"El Palacio de Hierro.".....	93	84.33	118.33	34.00
Mayo.	Rufino Aramburo.....	94		250.00	250.00
Mayo.	F. S. Soria.....	95	480.00	4,572.00	4,092.00
Mayo.	The General Fireproofing Co.....	97	36.80	586.15	549.35
Mayo.	Agencia White.....	98		15.30	15.30
Mayo.	Porrúa Hermanos.....	99	200.00	200.00	
Mayo.	"El Siglo.".....	100	20.00	160.00	140.00
Mayo.	"La Helvetia.".....	101	945.00	1,845.00	900.00
Mayo.	Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas.	102		250.00	250.00
Mayo.	M. S. Leisman, S. en C.....	103	3,550.00	4,500.00	950.00

Mayo.	Minaga y Cía.	104	42.55	178.05	135.50
Mayo.	Eugenio Talleri y Cía.	105	1,112.00	1,385.50	273.50
Mayo.	O. A. Peña y Cía.	107	3,976.82	4,015.62	38.80
Mayo.	Wells Fargo y Cía.	108	9.10	9.10	
Mayo.	Herrero Hermanos	109	17,515.00	76,137.00	58,622.00
Mayo.	"El Demócrata."	111	900.00	900.00	
Mayo.	B. Truco y Cía.	112	140.00	570.00	430.00
Mayo.	Carlos Gutiérrez Cruz	113		50.00	50.00
Mayo.	Gildardo F. Avilés	114	351.00	351.00	
Mayo.	Alberto Isaac y Cía.	115	985.00	1,039.65	54.65
Mayo.	Herrería Belga	116		306.32	306.32
Mayo.	Julio Cuadros Caldas	117		1,500.00	1,500.00
Mayo.	"La Cosmopolita."	118	344.00	1,007.80	663.80
Mayo.	Librería Universal	119	1,222.00	1,222.00	
Mayo.	Haramba Lal Gupta	120		500.00	500.00
Mayo.	Salvador Castaldi	121	329.60	329.60	
Mayo.	J. M. Peña	122	2,655.00	2,655.00	
Mayo.	El Abastecedor Eléctrico	123	48.70	48.70	
Mayo.	"La Vasconia."	124	114.00	114.00	
Mayo.	Ramiro Ruiz Bravo	125	550.00	634.00	84.00
Mayo.	Celso Márquez	126	18.00	18.00	
Mayo.	Cía. Mexicana de Electricidad	127	500.00	644.00	144.00
Mayo.	Dr. M. Avilés	128		277.00	277.00
Mayo.	R. A. de Cásares	129	1,421.25	3,748.75	2,327.50
Mayo.	Pascual Teja	130		248.00	248.00
Mayo.	Gámez y Cía.	131	23.05	261.25	238.20
	A la vuelta		$ 91,804.34	$ 199,117.36	$ 107,313.02

Fecha	Nombre del comerciante	Fol.	Debe	Haber	Saldo de Haber
	De la vuelta.....		$ 91,804.34	$ 199,117.36	$ 107,313.02
Mayo.	Madererría "Las Mokas.".....	132		354.00	354.00
Mayo.	México Optical Co.....	133		293.00	293.00
Mayo.	Lucas Flores.....	135	2,145.00	2,475.00	330.00
Mayo.	Benjamín Navarro.....	136	105.00	105.00	
Mayo.	José Lamos García.....	137	1,400.00	8,592.75	7,192.75
Mayo.	Jabonería "El Sol.".....	138	8.00	8.00	
Mayo.	Cía. Editora Internacional.....	139	1,032.00	1,105.00	73.00
Mayo.	G. Hermosillo.....	140		15.75	15.75
Mayo.	Agencia Máquinas de Escribir Underwood.	141	9.90	371.90	362.00
Mayo.	Cía. Comercial Hamburguesa.....	142		170.00	170.00
Mayo.	Ramón Pelayo.....	143	277.90	293.95	16.05
Mayo.	Marcos E. Raya.....	145	31.50	10,977.00	10,945.50
Mayo.	"La Guadalupana.".....	146		37.50	37.50
Mayo.	The Jacobs Paper Co., S. A.....	147	905.60	905.60	
Mayo.	Secundino Pérez.....	148		49.90	49.90
Mayo.	Beick Félix y Cía.....	149		290.55	290.55
Mayo.	Juan Lamadrid.....	150		22.00	22.00
Mayo.	Hoffman Pinher.....	151		64.07	64.07
Mayo.	Enrique Zúñiga.....	152		382.60	382.60
Mayo.	Fossum Koff.....	153	1,710.20	1,710.20	
Mayo.	Adriano Balme.....	154		20.00	20.00
Mayo.	Manuel D. Contreras.....	155	311.25	311.70	0.45
Mayo.	Higinio Vázquez.....	156		300.00	300.00
Mayo.	Gerber Carlisle y Cía.....	159	66.00	66.00	
Mayo.	Luis Peregrina.....	160		53.00	53.00

Mayo.	Juan Gutiérrez Vegas	161	87.50	87.50	
Mayo.	Pedro F. Villalobos	162		950.00	950.00
Mayo.	Hinojosa y Pérez	163	137.45	462.85	325.40
Mayo.	Hernández y Hermanos	164		19.00	19.00
Mayo.	F. J. Mekel	165	215.00	550.00	335.00
Mayo.	Cía. Mexicana de Soldadura Autógena	167		22.00	22.00
Mayo.	Cr. Bolbrugge	169	396.65	540.65	144.00
Mayo.	Carlos Lidolf	170		294.00	294.00
Mayo.	Vicente Lazzarie y Hnos	171		9.00	9.00
Mayo.	Agencia Remington	172		15.00	15.00
Mayo.	Huerta Hermanos	173	210.00	210.00	
Mayo.	J. Ollivier y Cía	174	100.00	100.00	
Mayo.	Sociedad de Edición y Librería Franco Americana.	176	24,406.15	103,897.50	79,491.35
Mayo.	Emilio Escallada	177	165.00	280.02	115.02
Mayo.	Pedro Manrique	178		84.00	84.00
Mayo.	C. E. Mac Fadden	179	83.00	100.50	17.50
Mayo.	Empresa Telefónica Ericsson	180	46.00	334.00	288.00
Mayo.	José Rosenos	181	340.00	571.80	231.80
Mayo.	Enrique Huber	182		148.50	148.50
Mayo.	"El Nardo."	183	60.00	210.00	150.00
Mayo.	Vda. de Anaya y Ramírez	184		6.00	6.00
Mayo.	Fernando A. Pereira	185		24.00	24.00
Mayo.	Miguel Martínez	186	45.00	129.00	84.00
Mayo.	"El Fanal Nacional."	187	82.70	82.70	
Mayo.	Juan Planas	188		1,335.00	1,335.00
	A la vuelta		$ 126,181.14	$ 338,554.85	$ 212,373.71

Fecha	Nombre del comerciante	Fol.	Debe	Haber	Saldo de Haber
	De la vuelta.....		$ 126,181.14	$ 338,554.85	$ 212,373.71
Mayo.	National Paper and Type Co.....	189	1,188.46	6,020.99	4,832.53
Mayo.	Dr. Chiner y Hernández.....	191	800.00	1,000.00	200.00
Mayo.	"El Asia.".....	192		20.00	20.00
Mayo.	Llano y Cía.....	194	3,061.12	5,350.37	2,289.25
Mayo.	Domingo Galindez.....	195		7.20	7.20
Mayo.	F. Armida y Cía.....	196		260.00	260.00
Mayo.	Agencia Hortícola.....	197		140.00	140.00
Mayo.	Librería Fausto.....	198		3,025.00	3,025.00
Mayo.	"La Internacional.".....	199		438.00	438.00
Mayo.	Quintana Hermanos.....	200	160.00	160.00	
Mayo.	Francisco J. Pérez.....	201		336.00	336.00
Mayo.	Isidro Gastanaga.....	202	160.00	160.00	
Mayo.	Feliciano Sáenz y Cía.....	203	324.50	792.00	467.50
Mayo.	Menéndez Alvarez.....	204	57.64	57.64	
Mayo.	Gabino Zetina.....	205	40.50	40.50	
Mayo.	Lucio Mendieta y Núñez.....	206	80.00	80.00	
Mayo.	Juan Gabelich.....	207	3,278.01	3,278.01	
Mayo.	Madererías "Morelos.".....	208		542.40	542.40
Mayo.	Escuela Técnica de Constructores.....	209	2,392.50	2,392.50	
Mayo.	Ignacio Garduño.....	210		70.00	70.00
Mayo.	Otto Smit.....	211	611.00	611.00	
Mayo.	"El Palmar Nacional.".....	212		6.00	6.00
Mayo.	Cía. Internacional de Cortinas.....	213		123.00	123.00
Mayo.	Aurelio F. Hernández.....	215	783.00	783.00	
Mayo.	Emilio A. Combaluzier.....	216	200.00	200.00	

Mayo.	Casa Boker	217	145.86	220.20	74.34
Mayo.	"El Lápiz del Aguila."	218		80.75	80.75
Mayo.	"La Industrial."	219	16.00	272.00	256.00
Mayo.	"La Unión."	220		120.00	120.00
Mayo.	María Munguía	221	42.00	287.66	245.66
Mayo.	Otto Niecler	223	2,407.13	2,442.23	35.10
Mayo.	Talleri y Material Eléctrico	225		40.50	40.50
Mayo.	A. y Cía. Reynaud	227		9.32	9.32
Mayo.	Adolfo Caso y Hermanos	228		188.00	188.00
Mayo.	Cía. Singer de Máquinas de Coser	229		12,885.44	12,885.44
Mayo.	Baceur González	230		1,850.00	1,850.00
Mayo.	"La Gran Sedería."	231	9.41	9.41	
Mayo.	Julio Hoth	232		26.00	26.00
Mayo.	B. Appleton y Cía	233		5,100.00	5,100.00
Mayo.	México Tacling	234		346.48	346.48
Mayo.	"La Venecia."	235	6,256.22	7,411.44	1,165.22
Mayo.	Fernando Lamadrid	238	6,761.02	8,423.46	1,652.44
Mayo.	Echegaray Hermanos	239	309.02	392.09	83.07
Mayo.	Carlos Hering	241		1,833.50	1,833.50
Mayo.	"El Imperio."	242		12.00	12.00
Mayo.	A. Grimwood y Cía	243		111.00	111.00
Mayo.	Mueblería de Allende	244		78.00	78.00
Mayo.	H. I. A. Braschi	245	48.00	445.50	397.50
Mayo.	Pedro de Chiara	246		25.00	25.00
Mayo.	Mueller Hermanos	247	508.00	508.00	
Mayo.	Eduardo Ramírez	248		1,328.00	1,328.00
	A la vuelta		$ 155,820.53	$ 408,894.44	$ 253,073.91

Fecha	Nombre del comerciante	Fol.	Debe	Haber	Saldo de Haber
	De la vuelta.....		$ 155,820.53	$ 408,894.44	$ 253,073.91
Mayo.	Sommer Herrmann.....	249		28.05	28.05
Mayo.	Emilio Cadena.....	250		1,294.80	1,294.80
Mayo.	Combustibles y materiales.....	251	53.00	228.00	175.00
Mayo.	Armando Zapata Vera.....	252		1,120.00	1,120.00
Mayo.	Dionisio Izquierdo.....	255	36.00	55.20	19.20
Mayo.	Sotres Sordo y Cía.....	259	587.50	587.50	
Mayo.	Diner Hermanos.....	261		28.00	28.00
Mayo.	George Goldsmids.....	262		20.20	20.20
Mayo.	Instituto Técnico Industrial.....	263	7,085.20	7,085.20	
Mayo.	Revista de Revistas.....	264		10.00	10.00
Mayo.	Francisco J. Walter.....	265	50.00	50.00	
Mayo.	"Excélsior.".	266		15.00	15.00
Mayo.	"El Universal.".....	267	939.50	971.00	31.50
Mayo.	Antonio López.....	269	705.80	1,111.60	405.80
Mayo.	"Los Hortelanos.".....	271	165.00	165.00	
Mayo.	Julio Albert y Cía.....	273		2.80	2.80
Mayo.	Loeb Hermanos, Sucs.....	275		23.80	23.80
Mayo.	Daniel Beteta y Cía.....	277		40.00	40.00
Mayo.	"La Tolteca.".....	278	85.00	85.00	
Mayo.	"El Garibay.".....	281		37.00	37.00
Mayo.	Sánchez Mejorada.....	283		64.00	64.00
Mayo.	Armería Escobar.....	286		142.00	142.00
Mayo.	Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	287	3,625.00	3,725.00	100.00
Mayo.	E. Portilla Lascurain.....	289	3,252.00	3,252.00	

Mayo.	Francisco Escudero, Sucs.	291	337.90	337.90	
Mayo.	Alfonso Liceaga	293	2,640.00	2,640.00	
Mayo.	"El Correo Español."	295		55.00	55.00
Mayo.	Rand Mc. Nally y Cía	299		2,560.00	2,560.00
Mayo.	Cía. Nacional Constructora	301		432.22	432.22
Mayo.	Cía. Industrial Rockenit	303	50.40	50.40	
Mayo.	Antonio Morales e Hijos	305		156.00	156.00
Mayo.	"La Colmena."	307		11.70	11.70
Mayo.	"La Vajilla de Plata."	308		24.00	24.00
Mayo.	"El Fuerte del Palmar."	309		139.75	139.75
Mayo.	"El Sombrero de Palma."	311	50.60	50.60	
Mayo.	Cía. Papelera de San Agustín	314		3.055.00	3,055.00
Mayo.	Federico de la Torre y Hno.	315	667.00	2,762.00	2,095.00
Mayo.	Mexico Trailing Co	317	1,725.00	1,963.40	238.40
Mayo.	R. Contreras	318		68.60	68.60
Mayo.	Cía. Parker, S. A.	319	46.66	348.91	302.25
Mayo.	José Adriani y Cía	321		45.00	45.00
Mayo.	Ramiro Garza S.	323	500.00	500.00	
Mayo.	Felipe N. García	325	112.00	137.10	25.10
Mayo.	Palmieri y Hnos	327	130.00	130.00	
Mayo.	L. de Gálvez	329	109.00	109.00	
Mayo.	Ambrosio Puente	333	30,378.00	34,213.63	3,835.63
Mayo.	Santiago Galas	335	10,843.00	66,289.95	55,446.95
Mayo.	Korff Honsberg y Cía	337	991.51	2,931.03	1,939.52
Mayo.	Cía. Manufacturera de Comento la "Cruz Azul."	339	7,746.00	25,157.52	17,411.52
	A la vuelta		$ 228,731.60	$ 573,204.30	$ 344,472.70

Fecha	Nombre del comerciante	Fol.	Debe	Haber	Saldo de haber
	De la vuelta.....		$ 228,731.60	$ 573,204.30	$ 344,472.70
Mayo.	"La Sirena.".....	341	754.66	4,250.87	3,496.21
Mayo.	Hubard y Bourlón.....	343	2,527.95	6,453.00	3,925.05
Mayo.	Pablo Kklinkis.....	345		989.50	989.50
Mayo.	General Electric Co.....	347	1,763.02	3,610.22	1,847.20
Mayo.	"El Ancla.".....	349	131.07	1,835.94	1,704.87
Mayo.	Cosme R. Ascensio.....	315	1,638.21	10,842.45	9,204.24
	Suma.....		$ 235,546.51	$ 601,186,28	$ 365,639.77

RELACION DE LAS ESCUELAS A LAS QUE SE LES SIRVIERON DESAYUNOS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1925

Lista diaria

	Escuelas	Panes	Litros
1.	Escuela para Niñas, 24. Clavijero, 36	60	20
2.	Escuela Mixta, X. Calzada de la Viga, 99	200	66½
3.	Escuela para Niñas, IX. Calzada de Santa Crucita, 47	200	66½
4.	Escuela para Niños, 69. Doctor Navarro, 206	122	40½
5.	Escuela para Niños "Anáhuac." Doctor Erazo, 101	100	33½
6.	Escuela para Niños, 90. Arcos de Belén, 45	70	23½
7.	Escuela para Niños "Manuel Villaseñor." Mosqueta, 247	28	9½
8.	Escuela para Niños, 42. Moctezuma, 130	34	11½
9.	Escuela para Niños "El Pensador Mexicano." Ciprés, 132	45	15
10.	Escuela para Niñas, 70. Cedro, 258	70	23½
11.	Escuela para Niñas, 107. Avenida Niños Héroes, 186	70	23½
12.	Escuela para Niñas, 43. Calzada de Nonoalco	100	33½
13.	Escuela Mixta, 8, "León Tolstoi." Lerdo y Calzada de Nonoalco	100	33½
14.	Escuela para Niñas "Padre Mier." Artes y Contreras	100	33½
15.	Escuela Nacional de Maestros. San Jacinto, Tacuba	100	33½
16.	Escuela Mixta "Netzahualcóyotl." Avenida Colón, Santa Julia, Tacuba	180	60
17.	Escuela para Niñas, 4. Guatemala, 1, Tacuba	200	66½
18.	Escuela para Niñas "Belisario Domínguez." Santa Julia, La Guayaba	200	66½
19.	Escuela para Niñas, 142. San Juanico, Tacuba, Calle Real	100	33½
20.	Escuela para Niños, 137. San Juanico, Tacuba, Calle Real	100	33½
21.	Escuela para Niños, 135. Tres Guerras, 13	150	50
22.	Escuelas para Niños, 94. Tlacopan y Melchor Ocampo	50	16½
	A la vuelta	2,379	794

Escuelas	Panes	Litros
De la vuelta.....	2,379	797
23. Escuela Mixta, Fábrica de Cartuchos.....	180	60
24. Escuela Mixta, 12. Panteón de Dolores.....	100	33½
25. Escuela para Niños, 37. Aztecas, 79.....	128	42½
26. Escuela "Casa del Obrero." Plaza Bartolomé de las Casas.	150	50
27. Escuela para Niños, 12. Calle de Peluqueros, 2..	200	66½
28. Escuela para Niñas, 16. Avenida del Trabajo, 28.	360	120
29. Escuela Semiurbana "Cuauhtémoc." Calle del Cobre, 121.....	75	25
30. Escuela para Niños, 20. Calzada de Guadalupe, 41.	100	33½
31. Escuela Jardín de Niños "Juan Amós Comenio." Tenoxtitlán, 79.	45	15
32. Escuela para Niños, 13, "Luis J. Jiménez." Mineros, 23.....	160	53½
33. Escuela para Niños, 14. Ferrocarril de Cintura, 159.	150	50
34. Escuela para Niños, 15. Peña y Peña, 65.....	100	33½
35. Escuela para Niñas, 18. Lecumberri, 79.....	120	40
36. Escuela para Niños, 79. Tapicería, 8.....	150	50
37. Escuela "Francisco I. Madero." Jardineros, 104.	170	56½
38. Escuela Mixta de Tiro "General Amarillas.....	150	50
39. Escuela para Niñas, 85. General Anaya, 33.....	100	33½
40. Escuela para Niños, 80. Juan de la Granja, 16...	100	33½
41. Escuela para Niños, 94. Santo Tomás, 37.....	100	33½
42. Escuela para Niñas, 79. Calle de Roldán, 27....	60	20
43. Escuela para Niños, 29. Mixcalco, 10.....	70	23½
44. Escuela para Niños, 51. Calle de Riva Palacio, 59.	80	26½
45. Escuela para Niñas, 29. Calle de Loreto, 9.....	100	33½
Para la servidumbre de la Dirección.....	20	7
Suma.....	5,347	1,784½

LIBRAMIENTOS

Facturas autorizadas remitidas a la Secretaría de Hacienda en el año de 1922.....	$ 26,391.64
Facturas autorizadas remitidas a la Secretaría de Hacienda en el año de 1923.....	19,281.58
Facturas autorizadas remitidas a la Secretaría de Hacienda en el año de 1924.....	132,897.88
Suma.....	$ 178,571.10

Facturas sin autorizar remitidas a la Contraloría General de la Nación, en el año de 1921	$ 1,050.00
Facturas sin autorizar remitidas a la Contraloría General de la Nación, en el año de 1922	14,879.77
Facturas sin autorizar remitidas a la Contraloría General de la Nación, en el año de 1923	8,850.33
Facturas sin autorizar remitidas a la Contraloría General de la Nación, en el año de 1924	99,525.76
Sumas	$ 124,305.86

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

DEBEN COMBATIRSE ALGUNAS SUPERSTICIONES INDIGENAS

POR CARLOS BASAURI, DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Las tradiciones, leyendas, supersticiones y prácticas de hechicería de los indígenas que pueblan la República Mexicana, son vistas, en general, de una manera despectiva y sólo como un aspecto de la psicología indígena que nos da a conocer de su cultura intelectual, sus manifestaciones de arte incipiente y algunos documentos relativos a su historia.

El origen de las supersticiones, lo encontraremos siempre en los residuos que han quedado de la filosofía y de las religiones primitivas; pues el hombre, en su primera edad, buscó una explicación, a la altura de sus conocimientos y de su capacidad intelectual, a todos los fenómenos que se presentaron ante sus ojos asombrados, atribuyendo cada uno de ellos a un ser sobrenatural. La analogía que existe entre las supersticiones de todas las razas humanas, tanto en las salvajes como en las más civilizadas, no podrá probarnos un origen común; pero sí establece que las supersticiones resultan de las tendencias propias e instintivas del hombre, en íntimo contacto con la naturaleza.

Esos seres sobrenaturales o espíritus que eran los autores, tanto de lo bueno como de lo malo que sucedía en el mundo, fueron adorados o temidos por el hombre primitivo, y de esa creencia surgieron todas las prácticas de hechicería, los talismanes, los amuletos, etc.

No tratamos de exponer aquí todas las supersticiones existentes entre la raza indígena de México; pues sería esto una obra superior a nuestras fuerzas; sino que, únicamente, queremos llamar la atención sobre la gran importancia que este aspecto de la psicología indígena presenta; a fin de que aquellos que estén en contacto directo con ella, traten primero: de recoger todas las supersticiones que encuentren, para lograr formar el folk-lore nacional, y segundo, de combatir aquellas supersticiones que de una manera más directa perjudican al individuo.

Naturalmente que reconocemos lo difícil de realizar esta obra; pues 400 años de lucha llevada a cabo por los elementos católicos para imponer su religión, no han sido suficientes para destruir radicalmente el espíritu de las creencias de nuestros aborígenes, a pesar de lo sugestivo de la religión católica; pues aun cuando los indígenas se lla-

men católicos, en realidad sólo han substituído el nombre y la forma de sus cultos, adaptando a los conceptos religiosos primitivos, los nombres y las prácticas del culto católico. Y así vemos que si antes había un Dios especial para cada actividad, hoy existe un Santo católico que lo substituye con iguales poderes y atribuciones. De manera que sólo una labor paulatina y perseverante de los maestros rurales, hará desarraigar del alma de los niños indígenas todas las creencias a que nos referimos, a medida que los conocimientos elementales de las diferentes ciencias vayan ocupando, en su cerebro, el lugar que tienen actualmente todas las supersticiones.

Existen numerosas supersticiones que ejercen influencia moral y social en las diferentes tribus indígenas; pero sería muy peligroso tratar de combatirlas desde luego; pues con seguridad que habría que atacar sus más íntimas creencias religiosas y se obtendría una reacción negativa y hostil; pero hay una gran cantidad de prácticas de hechicería que sí obran de una manera inmediata entre los indígenas y que sería relativamente fácil destruir. Nos referimos a las prácticas de hechicería para prevenir o curar a los enfermos.

Los indígenas creen que todas las enfermedades son ocasionadas por "espíritus malignos" que se introducen en el cuerpo del paciente, o por el "mal de ojo" que es un poder especial que tienen determinadas personas en la vista, y que puede influir no sólo en la salud sino también en las siembras, etc. Estas creencias son generales a todas las tribus indígenas de nuestro territorio, y sólo varían en pequeños detalles de forma, debidos a las características fisiológicas de cada una de ellas, al medio ambiente en que viven y a la patología de cada región; pero en el fondo son siempre las mismas, y han dado origen a todas esas prácticas de hechicería, como único medio para evitar o curar las enfermedades.

Muchos fenómenos astronómicos o atmosféricos son tomados como factores principalísimos en las enfermedades, y como existe la circunstancia de que en efecto, algunos de ellos sí tienen influencia sobre el individuo; pues según dice el doctor Velázquez de Castro: "Desde Sydenham se sabe la relación que hay entre el canto del gallo y algunas crisis patológicas. El canto del gallo con el batido de alas (especie de pequeña convulsión) que en su comienzo la acompaña, está regido, principalmente, por las salidas y puestas del sol y de la luna, y las siguientes elevaciones y caídas inductivas que de un modo cíclico experimenta nuestro "organismo," y también "la falta de una atmósfera lunar, da lugar, en nuestro satélite, a enormes diferencias entre su día y su noche. En el día lunar hay rápidos y excesivos calentamientos y tensión eléctrica, dándose opuestas condiciones durante su noche. Esto explica la diferente acción biológica que en nosotros ejercen los pleni-lunios y novi-lunios;" se robustecen todas las creencias supersticiosas de esa índole entre los indígenas, como acertadamente lo observa el señor doctor don Luis G. Cabrera, en su obra: "Patología y Terapéutica Empírica, usada por los indígenas del Valle de Oaxaca." Y, de igual manera, la sugestión, la fe, como impresión

sensorial, puede obrar en algunos casos, ejerciendo una influencia sobre los centros vaso-motores o sobre las secreciones internas de las glándulas endocrinas, que produce cambios químicos y reacciones en la sangre, tejidos, etc., que originan una verdadera curación.

Pero como todas estas prácticas de hechicería se asocian a "bebedizos" de cocimientos de yerbas, muchas de las cuales son peligrosísimas. o a otros "remedios' ineficases y dañosos; existe este peligro, además del de no dar al enfermo el tratamiento médico adecuado.

Por estas razones creemos que los maestros rurales son los llamados a contrarrestar la maléfica influencia de dichas prácticas, procurando explicar, en forma clara, la relativa influencia de los fenómenos astronómicos y naturales en el individuo, lo nocivo y peligroso de las curaciones indígenas, y las ventajas de la higiene y de la medicina en cada caso.

Mientras nuestros aborígenes conserven todas esas creencias supersticiosas a las que supeditan la mayoría de los actos de su vida, no podrán llamarse propiamente "incorporados a la civilización;" pues aun cuando su vida exterior sea igual a la de un individuo civilizado, allá en el fondo de su alma, se sentirán siempre alejados de nosotros, y perdurarán en su cerebro todos los conceptos filosóficos primitivos que los mantendrán en un estancamiento intelectual.

México, a 4 de septiembre de 1925.—**C. Basauri.**

SUBDEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y POBLACION CONTEMPORANEA

Mapa escolar del Valle de Teotihuacán

Por acuerdo del señor Subsecretario de Educación Pública, se hizo en este Subdepartamento un Mapa Escolar del Valle de Teotihuacán, en el que se indicaron, por medio de signos especiales, aquellas escuelas sostenidas por la Federación o por el Estado de México, que han sido fundadas, y que se encuentran funcionando actualmente en los diversos pueblos de la región antes citada. Los signos de referencia varían según la clase de la escuela: elemental, rural, superior, industrial, unisexual o mixta. Por medio de este Mapa Escolar se puede apreciar, de una manera gráfica, la distribución de las escuelas. Para mejor comprensión se redactó un informe complementario sobre el estado de las escuelas del Valle de Teotihuacán, en el que se indica el

número de alumnos, asistencia media, el número de profesores que atienden cada una de las escuelas, el material escolar de que disponen y otros datos de importancia que pueden servir para normar la acción de la Secretaría, en cada uno de los casos especificados. Se comprenden, también, en este informe suplementario, los siguientes datos: censo de cada uno de los pueblos en donde hay escuelas, con objeto de determinar la relación que existe entre le número de la población, la categoría de establecimientos escolares y el número de alumnos que asisten a los mismos. Características raciales y morales de los pobladores, y conceptos generales sogre la acción social que puede desarrollar la Secretaría de Educación Pública entre la población del Valle de Teotihuacán, independientemente de la que se refiere a la instrucción escolar.

Con este objeto se hicieron, en el Departamento de Antropología, una cartilla higiénica, escrita en términos sencillos, especialmente para que sea comprendida por individuos de escasa cultura, y una cartilla destinada a los profesores, en la cual se especifican algunas supersticiones de carácter folk-lórico, y prácticas de la misma índole para curar enfermedades, y se dan instrucciones generales con objeto de que sean combatidas, a fin de evitar los nocivos efectos individuales y sociales que tales supersticiones y prácticas traen consigo.

Mapa Escolar del Valle de Oaxaca

Con los mismos fines especificados para la población del Valle de Teotihuacán, se hizo en este Subdepartamento de Territorio y Población Contemporánea, un Mapa Escolar del Valle de Oaxaca, en el que fueron situadas las numerosas escuelas federales y del Estado, que están funcionando actualmente en la región.

Como en el Mapa del Valle de Teotihuacán, se diferenciaron por medio de signos y colores dichas escuelas, según su categoría y su clase. En el informe complementario se indica el censo de cada uno de los pueblos en que hay escuelas, el censo de aquellos pueblos que no tienen escuela, y que por el número de sus habitantes y el estado cultural de los mismos, es indispensable establecer algún centro educativo. Características raciales y morales de los pobladores.

Se redactó, igualmente, una cartilla higiénica, de acuerdo con el estudio relativo que llevó a cabo el Departamento de Antropología en la región mencionada en años anteriores, y otra cartilla sobre supersticiones y prácticas folk-lóricas, con los mismos fines que la escrita para el Valle de Teotihuacán, y para uso de los profesores regionales.

Consultorio gratuito de Teotihuacán.—En el consultorio gratuito establecido en la Zona Arqueológica de Teotihuacán, fueron atendidas, durante el mes de agosto, 284 personas, siendo 151 del sexo femenino y 133 del masculino. Ocurrieron dos defunciones, una por bronconeumonía, y otra por tuberculosis pulmonar.

Exhibiciones cinematográficas y audiciones de Radio.—En las

Grutas de la Zona Arqueológica de Teotihuacán, se dieron, semanariamente, exhibiciones cinematográficas y audiciones de Radio, con fines culturales.

México, 31 de agosto de 1925.—El Jefe del Subdepartamento,

SUBDEPARTAMENTO PRECOLONIAL Y COLONIAL

Durante el mes de agosto, este Subdepartamento se ocupó de la vigilancia y cuidado de las principales ruinas arqueológicas.

Se ha seguido la costumbre de que un inspector visite periódicamente las obras que se hacen en la ciudad, cuando están en lugares en que hay probabilidades de encontrar vestigios arqueológicos; así se encontraron en las excavaciones que se llevan a efecto para construir los cimientos del edificio del Centro de Ingenieros; en la Avenida Juárez, algunos vasos de barro decorado y pequeñas esculturas de tipo azteca, que el señor ingeniero Ramos, director de los trabajos donó a este Departamento.

En Teotihuacán la temporada de aguas hace necesaria la reparación constante de los edificios descubiertos; para evitar su destrucción en los edificios superpuestos y templo de Quetzalcoatl, se hicieron trabajos de reconstrucción en los tableros que amenazaban derrumbarse; en la Pirámide de la Luna las corrientes de agua que descienden por el lado Sur, habían destruído parte del tablero de la primera plataforma, en el ángulo S. E., el que ha sido reconstruído y desviada la corriente, haciendo los trabajos de conservación más indispensables; también la escalera de la Pirámide del Sol ha sido reparada, pues se deteriora debido al constante paso de los visitantes.

En Yucatán, ha terminado la temporada de exploraciones que se reanudarán hasta el principio del año próximo, y se ha limitado el trabajo a la conservación y limpieza de los monumentos.

En igual sentido han informado los conserjes de los diversos monumentos, y los inspectores que los vigilan.

En Tenayuca se han continuado las exploraciones, que han puesto a la luz la más importante pirámide de tipo azteca conocida hasta ahora, la que en unión de las de Santa Cecilia y de Teopanzolco, han venido a demostrar el acuerdo que existe entre su forma y las descripciones de los conquistadores.

Se ha encontrado, como sucede casi siempre, en estas exploraciones, que hay una superposición de estructuras, aunque las dos construcciones pertenecen al mismo tipo, estando mucho mejor conserva-

da la más antigua; pues el mismo hecho de que fuera cubierta por la segunda, evitó que fuera destruída para aprovechar en las construcciones cercanas el material de que estaba formada; hasta ahora están descubiertos los dos cuerpos superiores, y la ancha escalinata que da acceso a la parte superior, y que corresponde a las descripciones que se conservan de los templos; pues está dividida por anchos limones en dos rampas iguales, que daban acceso a los templos separados que se encontraban en la parte superior.

El profesor de Arqueología, señor Enrique Juan Palacios, fué comisionado por este Departamento a un lugar del Estado de México, llamado Malinalco, en que tenía noticias que se conservaban interesantes vestigios arqueológicos, y encontró, principalmente, un depósito circular, de agua, practicado en la peña que estuvo alimentado por un venero, y cerrado por una cortina construída de piedra, decorada con figuras en relieve muy bajo, en la que estaba practicado el orificio de salida del agua; el informe especial del señor Palacios, que se publicará por separado, da una clara descripción de sus hallazgos.

Se ha continuado la colección de datos, tanto tomados sobre los monumentos, como aprovechando los que existen repartidos en gran número, en diversos volúmenes de la Biblioteca del Museo Nacional, con el objeto de lograr reunir, en un solo libro, el mayor número de datos que permitan dar a conocer fácilmente nuestros más notables monumentos y hacer un estudio comparativo de ellos que facilite su caracterización, y de material para aclarar diversos problemas que por falta de documentación no han podido ser abordados; a este plan obedece la formación del plano topográfico del monumento descubierto en Cuicuilco, los planos y reconstrucciones de las ruinas de Yucatán que se han terminado, los dibujos del Templo de Quetzalcoatl, y las diferentes colecciones de fotografías que se han tomado.

El interés del público por los monumentos arqueológicos va constantemente en aumento, como lo demuestra el hecho de que son visitados por un gran número de personas, a pesar de las dificultades que hay para llegar a algunas de ellas; así, por ejemplo, las ruinas de Mitla, que fueron visitadas por 107 personas; las de Tenayuca, por 349; las de Santa Teresa, por 645; las de Teotihuacán, por 1,287, y el Museo integral de Teotihuacán, situado en la calle de Filomeno Mata número 4, por 858.

México, 31 de agosto de 1925.—El Jefe del Subdepartamento, **Ignacio Marquina**, arquitecto.

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

E HIGIENE

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE

El día 12 del mes de agosto ppdo., se inauguraron los cursos para Médicos Escolares, con el fin de dar cumplimiento al acuerdo presidencial que exige el Diploma de Médico Escolar para el personal del Servicio de Higiene.

El personal de profesores quedó establecido de la manera siguiente: Psicología Infantil, doctor Manuel Guevara Oropeza; Higiene Escolar, doctor Rafael Santamarina; Pediatría Médico Quirúrgica, doctor Mario Torroella; Clínica de Dermatología, doctor Eugenio Latapí; Oftalmología y Otorinolaringología, doctor Samuel Inclán; Estomatología, doctor Alfonso Priani.

INFORME DEL SEÑOR DOCTOR DON RAFAEL SANTAMARINA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE ESCOLAR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EN LA INAUGURACION DE LOS CURSOS DE MEDICO-ESCOLAR.

Uno de los primeros acuerdos dictados por el señor general Calles, Presidente de la República, fué la fundación de la Junta Federal de Protección de la Infancia. Dicho acuerdo, firmado el 29 de diciembre del año pasado, decía que la misma Junta quedaría bajo la dirección del C. Secretario de Educación Pública. A principios del mes de marzo de este año se verificó la primera reunión, estando representadas en ella la mayor parte de las instituciones que de manera directa o indirecta, tienen ingerencia en asuntos relacionados con los niños. Forman parte de dicha Junta un representante de la Secretaría de Gobernación, el señor Rector de la Universidad Nacional, un representante del Gobierno del Distrito, uno de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, otro del Departamento de Salubridad, el Director de la

Escuela Nacional de Maestros, el Jefe del Departamento de Psicopedagogía de la Secretaría de Educación Pública, un representante de la Asociación Médica, otro de la Asociación Mexicana de Arquitectos, uno de la Cruz Roja, dos representantes de las agrupaciones obreras de acción nacional y tres particulares que por simpatías a esta clase de asuntos, han demostrado deseos de colaborar en esta Junta.

Instalada la Junta, se trató de conocer el estado actual de la Protección de la Infancia en México. Con ese motivo se nombraron comisiones, para que los miembros de cada una de ellas presentara un estudio que pusiera de manifiesto la situación de nuestros niños. El señor doctor Pruneda quedó designado para presidir la Sección de Higiene y tenemos el gusto de colaborar con él, el doctor Espinosa de los Reyes, del Departamento de Salubridad; el arquitecto Orvañanos, que representa la Sociedad Mexicana de Arquitectos; el doctor Aguilar Alvarez, representante de la Secretaría de Gobernación, y el que habla. Al estudiar los diversos aspectos del niño con relación a la higiene, uno de los primeros deseos de la comisión fué sugerir algo que hiciera más efectiva la protección del niño durante su paso por la escuela. Con este objeto se hizo una proposición para pedir a la Universidad, que de ser posible, se establecieran cursos para médicos escolares.

Aprobada la iniciativa en la sesión de la Junta, fué aceptada con aplauso por la Universidad Nacional, y hoy nos reunimos para dar principio a estas labores.

Al desear el establecimiento de estos cursos, la Junta de Protección de la Infancia persigue la idea de poner a los médicos que consagran su labor a esta parte de la vida del niño, en condiciones de cumplirla lo mejor posible y de ponerlos al tanto de los adelantos que en esta rama de la higiene se han alcanzado.

Si recordamos la evolución de la higiene escolar al través de la historia, veremos que por primera vez se habló de ella en la época de la Revolución Francesa, cuando el doctor Lacanale, en compañía de otros dos convencionistas, propuso que los médicos de sanidad destinados a los diversos Distritos de Francia, consagraran visitas especiales a las escuelas, las que deberían hacerse una vez en cada una de las estaciones del año; que durante estas visitas se preocuparían por el estado físico de los niños y dictarían las medidas necesarias para convertirlos en hombres sanos y fuertes. Desgraciadamente esta iniciativa no llegó a ponerse en práctica.

Más o menos en el año de 1830, volvió de nuevo a tratarse de la implantación de los servicios de higiene escolar en Francia; los puntos de vista de ese servicio eran los mismos que habíanse iniciado en la Convención, agregando lo que se refiere a la inspección de los edificios. Tampoco en esa época pudo hacerse nada efectivo; fué necesario esperar el año de 1890, para que se estableciera en París un servicio de Higiene Escolar compuesto exclusivamente de médicos. El número de ellos era bastante reducido, dado las necesidades del servicio y en esa forma trabajó hasta 1910, en que sufrió una primera reorganiza-

ción, aumentándose el número de médicos hasta 120 inspectores y fundándose en esa época en otras ciudades importantes de Francia, como Burdeos, Niza, Toulousse y algunas otras. Por último, hace dos años sufrió el servicio parisiense nueva reorganización, estableciéndose los dispensarios y proponiendo la creación de enfermeras escolares.

Los servicios de higiene escolar establecidos en la actualidad en la mayor parte de los países cultos, datan del último cuarto del siglo pasado, habiendo sido el servicio que se estableció en la ciudad de Baden, Alemania, uno de los primeros que se consideran como modelos de organización.

Fué necesaria la intensa convulsión sufrida con motivo de la guerra europea, para despertar con más ahinco los deseos de velar por la salud de los niños, y tanto en los años de la guerra, como en los posteriores, se han generalizado los servicios de higiene en casi todos los países del mundo; debiendo mencionarse entre los más importantes los establecidos en Bélgica, en virtud de una ley expedida en 1914, que hizo extensiva la higiene escolar a todos los municipios, haciendo obligatoria en la actualidad las visitas de los médicos y la formación de las libretas escolares para todos los niños del reino.

En otras partes, como Suiza, se ha trabajado con gran ahinco estableciendo servicios que pueden servir como modelo, sobre todo el de Ginebra; en Italia, en donde el servicio de higiene es municipal, se encargan de organizarlo las Comunas y ha llegado a alcanzar una importancia muy grande, sobre todo en Bolonia, donde primero se estableció, así como en Venecia, Roma y Génova, Turín y Milán, etc., etc.

En los Estados Unidos del Norte existe establecido para casi todos los Estados. En 22 de ellos depende de las autoridades sanitarias; en el resto, de las municipales. En todos ellos existe el servicio de enfermeras escolares, con magnífico resultado.

Si recordamos lo que ha pasado en nuestro país, veremos que nos cabe el honor en este punto de haber ido a la cabeza del movimiento de higiene: en el Congreso Pedagógico reunido por primera vez el año de 1882, se marcaron los lineamientos generales a los que debía sujetarse la enseñanza, teniendo en cuenta la salud de los niños.

A principios del presente siglo se organizó en México el Servicio de Higiene Escolar, habiendo sido el encargado directo de él, el señor doctor don Manuel Uribe y Troncoso, médico que ha prestigiado a México, no solamente aquí como director del servicio higiénico, sino con su labor posterior en Estados Unidos, donde hà logrado ocupar un lugar envidiable.

El año de 1908 se iniciaron las labores del Servicio Higiénico Escolar, habiendo alcanzado en pocos años un prestigio mundial.

Cuando en 1910 se celebró en París el 2.º Congreso Internacional de Higiene Escolar, pudo México enviar un buen número de trabajos —50—, todos ellos de importancia y que fueron acogidos con aplauso.

El doctor Uribe y Troncoso estuvo al frente del Servicio Escolar por varios años, hasta que por circunstancias debidas a la situación del país, tuvo que abandonarlo, confiándose después la dirección del

mismo al doctor Máximo Silva, a quien se debe la generalización de las enfermeras escolares. Esto pasaba el año de 1914. Poco después el doctor Rafael Carrillo se encargó de la dirección del Servicio Higiénico Escolar, siendo sustituído por el doctor Felipe Ferrer Beynon, a quien le debemos entre otras mejoras, la constitución del Consejo de Higiene Escolar, donde se trataban todos los puntos relativos y quien por su entusiasmo despertó las simpatías que por estos asuntos tenemos muchos de los médicos que estamos reunidos en estos momentos.

Posteriormente, cuando las escuelas primarias pasaron a depender del Municipio, el Servicio de Higiene Escolar sufrió sobre todo, por lo que se refiere al número del personal con el que quedó integrado; habiendo conservado sólo unos cuantos médicos, entre los que debemos mencionar —aprovechando la oportunidad para rendirle el homenaje que se merece—, al doctor Eugenio Latapí, que es el decano de los médicos escolares en México y quien por primera vez instaló este servicio, de una manera privada, en la Escuela Normal de Maestros, hace 27 años y que con un entusiasmo que no ha decaído un solo momento, continúa acompañándonos en nuestras labores.

En aquella época, cuando dependían las escuelas primarias del Municipio, el doctor Pruneda, entonces Sub-director del Departamento de Salubridad Pública, hizo que la inspección de ellas quedara a cargo del Departamento de Salubridad. Posteriormente surgió un pequeño conflicto relativo a presupuestos; se presentaron en la Cámara de Diputados dos proyectos de presupuestos para higiene escolar, uno para el Departamento de Salubridad y otro para la Secretaría de Educación. La Cámara aprobó el presentado por Educación, suprimiendo el de Salubridad y entonces volvió a depender la Inspección de las instituciones educativas del servicio de higiene escolar, de Educación Pública.

A partir de este año, ha sido posible darle mayor impulso, debido a la formación del Departamento de Psicopedagogía e Higiene Escolar. Este Departamento, como ustedes saben, tiene entre sus miras principales fundar el conocimiento del niño mexicano, por medio de la experimentación y de la fijación de las constantes físicas e intelectuales de su desarrollo.

A paso que se han ido creciendo estos servicios, ha ido aumentando la importancia del médico escolar: en un principio se refería exclusivamente al estudio de la salud física del niño; después le tocó intervenir en la higiene de los edificios y de los muebles y útiles escolares. Poco después se empezaron a emprender campañas profilácticas, tanto para las enfermedades transmisibles, coomo para las ocasionadas por medio escolar. Intervino después el Servicio Médico en la formación de los programas de enseñanza, o sea en la higiene intelectual, haciendo la clasificación de los niños y separando a todos aquellos que necesitan educación especial.

Esta ha sido, puede decirse, la última etapa que se ha tratado de realizar entre nosotros; pero en la actualidad hay un papel todavía

más importante que viene a sumarse a todos los anteriores: la intervención del médico escolar en los asuntos de educación higiénica y en la formación de hábitos higiénicos en los escolares.

Claro está que si un médico escolar desea desempeñar su labor con eficiencia, necesita conocer todos los aspectos de la labor que tiene que desarrollar. Necesitamos los médicos escolares recordar los conocimientos que adquirimos en la escuela y profundizarlos en las materias que, por nuestras ocupaciones diarias, no tenemos siempre a la mano. Por eso al formar el programa de estos cursos se pensó en primer lugar en la necesidad de conocer los padecimientos propios de los niños en edad escolar; de conocer el desarrollo intelectual del niño, haciendo estudios de psicología infantil, para intervenir en la parte de higiene mental.

Es también indispensable recordar las especialidades de higiene; pues los conocimientos adquiridos en la escuela no son suficientes para tener siempre en la mente los detalles y las aplicaciones necesarias a la edad y el medio escolar y, por último, es necesario que conozcamos perfectamente todos aquellos padecimientos que con más frecuencia se presentan en los escolares, como son los de la piel, nariz, oídos, garganta, ojos y boca.

El objeto de nuestros cursos va a ser revisar esos conocimientos, para poder hacer una labor eficiente para que podamos tener un criterio uniforme en estos asuntos.

México, 12 de agosto de 1925.—**Rafael Santamarina.** Rúbrica

---

AL TERMINAR EL PRIMER SEMESTRE DE LAS LABORES DE ESTE DEPARTAMENTO, SE PIDIO AL PERSONAL UN INFORME DETALLADO DEL TRABAJO EFECTUADO DURANTE ESE TIEMPO. ENVIAMOS EL TRABAJO RELATIVO AL DISPENSARIO DE PIEL, POR CREERLO DE GRAN INTERES.

Comprende el atento memorándum que tengo la honra de contestar, dos asuntos en extremo interesantes; el primero se refiere a las **labores desarrolladas** durante los meses transcurridos del año actual, que han sido muy importantes, como podrá verse en el cuadro adjunto y en los resúmenes que diariamente envío a ese Departamento.

La mejor época del Dispensario de Piel ha comenzado en el presente año. Débese esto, al criterio científico y a la manifiesta voluntad de nuestros jefes; en otro tiempo, la actuación de la oficina era limita-

dísima, sólo se curaban dos o tres enfermedades, y en la actualidad se tratan toda clase de padecimientos cutáneos y con elementos curativos que no nos han faltado como en años anteriores; si todavía no llegamos al ideal, puede decirse que poco falta para que podamos presentar nuestro Dispensario como un modelo entre los de su clase.

El cambio de local ha sido muy favorable a juzgar por la numerosísima asistencia de niños enfermos y por el reparto de medicinas a los educandos pobres que asciende a una respetable cantidad; en el año de 1924 vimos de enero a agosto, 1,254 alumnos de primera vez, y en el presente año, y sólo de febrero a junio, de 2,015.

Las medicinas dadas gratuitamente a los educandos fueron 1,055 en el año de 1924, y en los meses ya mencionados del presente, 2,330, no obstante las interrupciones del cambio de local.

El mismo comentario podríamos hacer con respecto a la cauterización de verrugas; en el escaso tiempo, anteriormente dicho, del presente año, se han cauterizado cerca de 2,000 y el año anterior solamente 1,142.

RESUMEN DE LOS INFORMES RENDIDOS DURANTE EL AÑO DE 1925

Suma total de los niños enfermos que se han presentado por vez primera en el Dispensario de Piel, durante los meses de enero a junio del presente año: 2,015.

Alumnos que continuaron su tratamiento durante los meses siguientes:

En enero. . .	19
En febrero. . .	4
En marzo. . .	218
En abril. . .	345
En mayo. . .	420
En junio. . .	561
Total. . .	1,567

Cauterizaciones hechas durante los meses siguientes:

En febrero	a 4 alumnos.	17
En marzo	a 54 alumnos.	332
En abril	a 55 alumnos.	275
En mayo	a 115 alumnos.	422
En junio	a 134 alumnos.	933
Total.		1,979

Se hicieron en el Dispensario de Piel, durante los meses de enero a junio:

Corte de pelo.	143
Depilaciones.	98
Curaciones diversas.	449
Total.	690

Paso a contestar la segunda cuestión del memorándum

Las **instrucciones dadas a los padres y alumnos,** han sido variadísimas, según los diversos padecimientos; haremos breves descripciones de las principales, comenzando por las enfermedades más frecuentes. (Véase el cuadro anterior.)

ENFERMEDADES observadas en los Alumnos que se han presentado por primera vez en el dispensario de piel durante los meses de enero a junio del año de 1925

MESES	Pitiriasis alba	Pediculosis	Verruga vulgar	En observación. Tiñas	Efélides	Boqueras	Impétigo	Epidermitis a frigore	Pitiriasis capitis	Prurigo de Hebra	Eczema	Folleulitis	Tiña de la piel	Acné	Rinitis anterior	Keratosis pilar	Verruga plana juvenil	Saborrea	Vitiligo	Sarna	Pelada	Discromía	Molusco contagioso de Batimann	Hipercromia	Bula estreptocóccica	Callosidad	Caraïes	Adenoma sebásea	Keloide	Ectima	Lupus eritematoso	Tuberculosis cotánea	Tiñas diversas
Enero.....	...	...	...	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	...
Febrero....	13	4	11	3	3	2	3	..	..	..	..	2	..	1	..	..	..	..	1	..	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..	11
Marzo.....	163	55	51	18	11	11	14	22	6	..	6	7	7	5	2	2	2	3	3	..	..	1	2	1	1	..	..	..	..	..	..	..	82
Abril.....	290	124	64	40	8	15	8	7	9	16	4	4	3	4	4	6	2	4	..	2	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1	54
Mayo.....	207	79	72	13	9	8	..	8	10	5	9	3	2	3	1	..	4	..	2	2	..	..	..	..	..	..	1	..	..	..	..	..	29
Junio.....	137	45	43	4	12	5	15	3	6	5	6	2	6	2	6	2	2	1	1	3	3	..	..	..	..	1	..	1	1	1	..	..	43
Suma.....	810	307	241	78	43	41	40	40	31	26	25	18	18	15	13	10	10	8	7	7	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	219

SUMA TOTAL: 2,015

Indicaciones para la pitiriasis alba estreptocóccica

Encarecer la importancia del tratamiento e insistir en manifestar que la enfermedad es muy contagiosa y que puede transformarse en otros padecimientos que llegan a ser muy graves.

Aplicar cuidadosamente la pomada cuantas veces sea necesario. Limpiar la cara cada 24 horas con agua hervida tibia; no emplear para nada el jabón.

No tomar cosas irritantes. (Véanse indicaciones para el eczema.) No asolearse. (Recordemos lo frecuente que es esta enfermedad entre los papeleros.)

Verrugas

Insistir en que la enfermedad es muy contagiosa y que conviene tratarla con la mayor rapidez posible, así como curar a todos los miembros de la familia que tengan mezquinos.

Mientras se cauterizan las verrugas, recomendamos a los enfermos se las cubran con emplasto Z. O.

También les damos, cuando están muy generalizadas, a tomar magnesia calcinada.

Pediculosis

Cortar el pelo; si aún quedan liendres, quitarlas con un peine de apretados dientes mojado en vinagre caliente.

Aplicar pomada azufrada o una mezcla de aceite o petróleo.

Excesivo aseo diario.

En las niñas evitar el corte de pelo, haciendo únicamente el tratamiento medicamentoso, que da excelentes resultados cuando se hace debidamente.

Indicaciones para los diferentes procesos de eczematización

No tomar nada irritante; para nosotros los principales alimentos irritantes son los que a continuación se expresan: carne de puerco y todo lo que con ella se hace: salchichas, chorizos, chorizones, longanizas, etc.

Pescados, mariscos y crustáceos.

Legumbres que se fermentan: coliflor, col, nabo, espárrago.

Frutos aceitosos o muy ácidos: cacahuate, nueces diversas, almendras, piñón, coquito, etc.; membrillo, cereza y fresa, etc.

Quesos salados y fermentados.

Dulces muy activos o preparados con los frutos anteriores.

Toda clase de bebidas alcohólicas: cerveza, licores, pulque (esencialmente irritante).

En vista de la escasa alimentación de nuestros escolares, solemos sintetizar todo lo anterior, diciéndoles que no tomen nada **grasoso, nada fermentescible, nada irritante.**

No olvidemos que la comida mexicana es esencialmente irritante para las dermatosis inflamatorias.

A los eczematosos les perjudican los baños y los enjabonados; en tal virtud, deben suprimirse.

Recomendamos el mayor reposo evitando el asoleo.

Prurigo de hebra.

Casi siempre son niños **inadaptados** al clima de México los que tienen esta enfermedad; en tal virtud, proponemos a los padres del educando el cambio de lugar, siempre que sea posible; de no serlo, se mantendrán constantemente cubiertos con ropa de algodón evitando el contacto del aire.

Régimen alimenticio muy severo: lacteo-vegetariano de preferencia; el huevo y la carne son perjudiciales.

Al interior aceite de higado bacalao, así como al exterior en forma de pomadas. También recomendamos a estos niños unturas con ictiol y pomadas con ácido fénico, mentol, alcanfor, etc.

Particular cuidado deben tener con estos niños los maestros.

Indicaciones para el acneico

Evitar la grasa en todas las comidas.

En la mañana tomar atole o café con leche y pan; abstenerse de bizcochos, pasteles, mantequilla, nata y chocolate.

Al medio día sopas sencillas sin grasa; huevos cocinados sin grasa (pasados por agua o cocidos). Carne sin grasa. (Asada o cocida). Legumbres sencillas. Quesos sin grasa. Fruta no grasosa (evitar cacahuate, nuez, almendras, avellanas, piñones, etc.) Dulces no muy activos: mermeladas, compotas, etc. etc.

Los antojitos mexicanos son particularmente nocivos.

Beber agua solamente.

Lavarse la cara tres veces al día con agua caliente y jabón antiséptico.

En la noche aplicar la medicación apropiada casi siempre a base de azufre.

Laxantes frecuentes y desinfección intestinal.

Indicaciones para la Sarna

Cada día se hará lo siguiente:

1.º En pieza de temperatura apropiada (a falta de cuarto de baño, que tenga estas condiciones) proceder a enjabonar con ja-

bón antiséptico todo el cuerpo, por término de un cuarto de hora, menos la cara del niño; este enjabonado debe hacerse fuera de la tina y frotando enérgicamente, sobre todo, las partes que con más frecuencia habita el parásito: pliegues de las manos y puños, axilas, órganos genitales y la piel de su derredor.

2.° Baño caliente de media hora de duración, durante el cual se continuará el enjabonado de todo el cuerpo.

3.° Secar cuidadosamente el cuerpo con sábana aséptica (es decir, hervida previamente).

4.° Aplicar a todo el cuerpo la untura antiescabiosa (tenemos varias fórmulas), insistiendo en los sitios predilectos que habita el acarus.

5.° Sin quitar la untura, **usar ropa convenientemente desinfectada.**

6.° Evitar todo contacto nocturno para impedir el contagio: Cama especial y útiles particulares.

7.° Alimentación no irritante. (Véanse indicaciones anteriores.)

Con respecto a las **indicaciones que hacemos a los directores y maestro, incluyo** modelos de boletas para que se dé usted cuenta de nuestra manera de proceder; en ellas encontrará anotaciones relativas a los antecedentes de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, profilaxis, observaciones y días que debe venir al Dispensario, datos que serán de suma importancia en la escuela.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPARTAMENTO ESCOLAR

SECCION DE HIGIENE ESCOLAR

DISPENSARIO PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Escuela. . . . . .

Alumno. . . . . Edad. . . . . Años. . . . . .

Nombre del padre o tutor. . . . . .

Domicilio. . . . . .

Antecedentes. Hace como dos meses que tiene la enfermedad; probablemente contagiado en la escuela. . . . . .

Diagnóstico. Pitiriasis alba estreptocóccica. . . . . .

. . . . . .

Tratamiento. Pomada calomel y ácido bórico. . . . . .

. . . . . .

Profilaxis. Que se presente en la escuela constantemente curado con la pomada. . . . . .

Observaciones. Enfermedad contagiosa. Que venga al Dispensario los días marcados en la boleta adjunta. . . . . .

México, D. F., a. . . . de. . . . . de 1925.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPARTAMENTO ESCOLAR

SECCION DE HIGIENE ESCOLAR

DISPENSARIO PAPA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Escuela. . . . . .

Alumno. . . . . .Edad. . . . . .Años. . . . . .

Nombre del padre o tutor. . . . . .

Domicilio. . . . . .

Antecedentes. Desde que llegó a México tiene la enfermedad.

. . . . . .

Diagnóstico. Prurigo de Hebra. . . . . .

. . . . . .

Tratamiento. Cubrirlo bien. Untura Ictiolada y pomada fénico-mentolada. . . . . .

Profilaxis. Enfermedad no contagiosa. Que se presente el niño en la escuela, curado con la untura y pomada. . . . . .

Observaciones. Vigilarlo cuidadosamente: Es un niño inadaptado al clima de México. . . . . .

México, D. F., a. . . . . de. . . . . de 1925.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPARTAMENTO ESCOLAR

SECCION DE HIGIENE ESCOLAR

DISPENSARIO PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Escuela. . .....

Alumno.. .....Edad.....Años.....

Nombre del padre o tutor.....

Domicilio. . . ..

Antecedentes. Su mamá la padece y fué contagiado por ella hace aproximadamente cuatro meses.....

Diagnóstico. Verruga. .....

.....

Tratamiento. Cauterización.....

.....

Profilaxis. Que se presente en la escuela debidamente cauterizado

.....

Observaciones. Los objetos que use el niño que sean rigurosamente personales; que venga al Dispensario los lunes, miércoles o viernes, para su cauterización.....

México, D. F., a....de.....de 1925.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPARTAMENTO ESCOLAR

SECCION DE HIGIENE ESCOLAR

DISPENSARIO PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Escuela. . . . . .

Alumno.. . . . . .Edad. . . . . .Años. . . . . .

Nombre del padre o tutor. . . . . .

Domicilio. . . . . .

Antecedentes. No precisa con exactitud, pero supone que hace dos años fué contagiado por otro niño, enfermo de lo mismo. . . . . .

Diagnóstico. Tricoficia. . . . . .

. . . . . .

Tratamiento. Tintura de yodo diluída, pomada naftol, resorcina y azufre, solución de bicloruro de mercurio al uno por mil y conforme Instrucciones. . . . . .

Profilaxis. Que se presente el niño, curado con la tintura y pomada, sin pelo y con doble gorro sobre la cabeza. . . . . .

Observaciones. No recibir al niño, sino cuando comience a curarse conforme a instrucciones, las cuales se hallan en su poder. Mandar al enfermo los días indicados en la boleta adjunta.

México, D. F., a. . . . . de. . . . . de 1925.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DEPARTAMENTO ESCOLAR

SECCION DE HIGIENE ESCOLAR

DISPENSARIO PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Escuela. . . . . .

Alumno.. . . . . Edad. . . . . Años. . . . . .

Nombre del padre o tutor. . . . . .

Domicilio. . . . . .

Antecedentes. Contagiado por sus hermanitos; hace como tres meses tiene la enfermedad. . . . . .

Diagnóstico. Acarus. . . . . .

. . . . . .

Tratamiento. Conforme instrucciones. Baño diario. Pomada Helmerich. . . . . .

Profilaxis Separar al niño temporalmente de la escuela, mientras se alivia. . . . . .

Observaciones. Enfermedad contagiosa. No recibirlo hasta que no presente comprobante de estar curado.

México, D. F., a. . . . . de. . . . . de 1925.

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL

DEPARTAMENTO DE HIGIENE ESCOLAR

DISPENSARIO PARA ENFERMEDADES DE LA PIEL

Para su observación y tratamiento, el alumno.....

.....se presentará en este Dispensario los días que a continuación se expresan, a las 8 horas para su tratamiento: 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 31 del presente mes.

México,.....de.....de 1925.

El Jefe del Dispensario.

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL

DEPARTAMENTO DE HIGIENE ESCOLAR

DISPENSARIO PARA ENFERMEDADES DE LA PIEL

Para su observación y tratamiento el alumno.....

.....se presentará en este Dispensario los días que a continuación se expresan, a las 8 horas: 13, 20 y 27 del presente mes y 3, 10 y 17 del entrante.....

México,.....de.....de 1925.

El Jefe del Dispensario.

Instrucciones para el tratamiento de tricoficia

1.º Cortar el pelo con tijeras todos los días, y sacar el pelo enfermo, con pinzas.
2.º Lavar la cabeza con agua caliente y jabón todos los días.
3.º Desinfectar las placas enfermas con solución de bicloruro de mercurio, al uno por mil diariamente.
4.º Aplicar la untura recetada cada tercer día.
5.º Los otros días aplicar la pomada.
6.º Cubrir la cabeza con dos gorros.

De continuar describiendo las indicaciones para cada enfermedad, haría interminable este informe; creo que con lo expuesto, basta para que se dé cuenta de la importante labor educativa y profiláctica que desempeña nuestro Dispensario.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta, respetuosa y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 20 de julio de 1925.—El Médico Encargado del Dispensario de Piel, **Eugenio Latapí.** —Rúbrica.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.

Presente.

Tengo el honor de manifestar a usted que durante el mes de agosto la Subsección de Antropometría infantil, midió y clasificó 194 niños, siendo 97 de cada sexo, procedentes del Jardín anexo a la Normal de Santo Tomás y anexa a San Jacinto.

En hoja aparte envío a usted una nota en la que se expresa cuanto hemos medido; y marcado con rojo, el número de niños que nos faltan en cada edad, para terminar los grupos, desde tres a catorce años.

No habiendo más niños en las anexas a la Normal, mañana empezaremos a trabajar en el Jardín de Niños establecido en Mascarones para completar los grupos de cuatro a cinco y seis años.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, agosto 31 de 1925.

Niños.		Niñas.	
A	B	A	B
3— 0—50	3— 5—45	3— 0—50	3— 3—47
4—11—39	4—10—40	4—12—38	4—13—37
5—29—21	5—20—30	5—27—23	5—26—24
6—34—16	6—35—15	6—50— 0	6—33—17
7—41— 9	7—24—26	7—57— 0	7—36—14
8—38—12	8—31—19	8—36—14	8—32—18
9—24—26	7—23—27	7—49— 1	9—24—26
10—15—35	10— 3—47	10—33—17	10—16—34
11— 2—48	11— 3—47	11—14—36	11—14—36
12— 0—50	12— 0—50	12— 3—47	12— 0—50
13— 1—49	13— 0—50	13— 1—49	13— 0—50
14— 0—50	14— 1—49		

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.

Me permito manifestar a usted que durante el próximo pasado mes de agosto, continué verificando la prueba Binet Simon en las Escuelas número 111 y Florencio M. del Castillo.

En el mes anterior (julio), terminé la verificación de la prueba mencionada en la Escuela Alberto Correa, pero debido a que algunos "tests" parciales en diferentes edades no eran suficientes para llegar a conclusiones definidas, hube de continuar aplicándola en las Escuelas que al principio menciono y siguiendo las mismas instrucciones.

Además, me he ocupado de la calificación de las pruebas Descoudres que tengo aplicadas en niños de la Escuela "Alberto Correa."

Protesto a usted las seguridades de mis respetos.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 1.º de septiembre de 1925.—El Médico Ayudante.

ASUNTO.—Se informa sobre los trabajos desarrollados durante el presente mes.

Al C. Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Me permito manifestar a usted que durante el presente mes, se efectuaron las siguientes labores:

I.—Aplicación de Tests individuales en la Escuela Anexa a la Nacional de Maestros (niñas).

a) Escala Descoeudres.

9 años 4 grupos (en 4 cuadros de 10 casos c|u. total 40)
10 años 4 grupos (en 4 cuadros de 10 casos c|u. total 40)
11 años 2 grupos (en 2 cuadros de 10 casos c|u. total 20)

100 casos

b) Escala Binet Simón y adaptación Santamarina.

8 años 3 grupos (en 3 cuadros de 10 casos c|u. total 30)
9 años 2 grupos (en 2 cuadros de 10 casos c|u. total 20)

50 casos

II.—Aplicación de Tests colectivos en la Escuela no. 96 (niñas).

a) Test de Fay..... 517

b) Tests. Lenguaje Descoeudres..... (N.° II 315
(N.° III 315

1,147

III.—Resúmenes.

a) Escala Descoeudres.

9 años 4 resúmenes.
10 años 4 resúmenes.
11 años 2 resúmenes.
1 resumen general para las edades de 6 a 11 años.

b) Escalas Binet y Santamarina.

8 años 3 resúmenes.
9 años 2 resúmenes.
Un resumen general para las edades de 5 a 9 años.

Además se principió a valorizar los tests obtenidos de la Escuela 96 para ensayar una clasificación de grupos escolares.

Reitero a usted las seguridades de mi atención respetuosa.

Sufragio efectivo. No reelección. México, agosto 31 de 1925.—Laura Alva.

SECCION DE ESTADISTICA

Al C. Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted sobre los trabajos efectuados durante el mes:

Se hicieron dos estudios estadísticos, uno sobre la prueba de lenguaje número 3 DESCOEUDRES, aplicado a 726 niñas de la escuela Anexa a la Normal y el otro de la prueba de lenguaje y juicio EBBINHAUS, aplicado a 497 niñas de la misma escuela.

El primer estudio comprende 20 cuadros de cálculo; dos para cada edad de 6 a 14 años y dos más que pueden considerarse como resúmenes de los anteriores. De los dos que corresponden a cada edad, el primero lleva tres columnas: la primera (en números rojos) indica el orden que las palabras tienen en el "test;" la siguiente es la del orden en que aparecen las palabras según su dificultad, y la tercera columna es la del tanto por ciento de alumnos que reaccionan con cada palabra. El objeto de estos cuadros es el de averiguar cuáles palabras son contestadas por el 75% de niñas sometidas a la prueba. El segundo cuadro de cálculo de cada edad contiene, en la primera columna, la frecuencia de orden decreciente, atendiendo al tanto por ciento de preguntas resueltas; las dos columnas siguientes indican el número de palabras contestadas. Además, en estos cuadros constan los valores del Modo, la Media, la Mediana y las Cuartillas; el objeto de estos cuadros es el de observar la tendencia central en cada edad. En los cuadros resúmenes constan, en uno, los datos para las curvas de frecuencia y en el otro se averigua, de una manera general, la dificultad de las palabras.

Con los datos del cálculo anterior se construyeron una tabla numérica y cuatro gráficas. En la tabla número 23 consta, en las dos primeras columnas, el orden de las palabras según su dificultad y según las presenta el "test" respectivamente; las cuatro siguientes columnas muestran la evolución de la aptitud atendiendo, primero, a las palabras que hicieron reaccionar a más del 75% de las niñas de cada edad, y las siguientes atendiendo a la Media, a la Mediana y al Modo. La gráfica número 22 es de curvas de frecuencia; la número 24 es la traducción gráfica de la tabla número 23; la gráfica número 25 es un polígono general de frecuencia y, por último, la gráfica número 26 muestra la frecuencia con que se presentó cada edad en esta prueba. Además, por los cuadros se observa que a la edad de 6 años no aparecieron las palabras números 14-15-19-20 y 23; a los 7 años las palabras que no aparecieron fueron las números 15-19-20 y 23; a los 8 años solamente faltó la número 15; a los 9 años las números 15 y 19; a los 10 años las número 15; en las edades de 11 y 12 años apa-

recieron todas las palabras; a los 13 años no apareció la número 15 y a los 14 años aparecieron todas las palabras. El menor número de palabras contestadas fueron: a los 6 años, 20; a los 7 años, 21; a los 8 años, 22; a los 9 años, 23; a los 10 años, 25; a los 11 años, 28; a los 12 años, 27; a los 13 años 26 y a los 14 años 29.

El estudio estadístico de la prueba de juicio y lenguaje EBBINGHAUS, comprende 10 cuadros de cálculo, uno para cada edad de 8 a 16 años y uno que es el resumen general de los nueve anteriores. En los cuadros correspondientes a cada edad se calcularon la Media, la Mediana, el Modo, la desviación media positiva, la desviación media negativa, la desviación standard y el error probable. Con los datos del cálculo anterior se construyeron las siguientes gráficas: la número 28, que muestra la frecuencia de las edades; la número 30 muestra la frecuencia de cada edad; la número 29 es un polígono general de la frecuencia; la número 31 muestra la evolución de la Media, la Mediana y el Modo, y la número 32 muestra la evolución de la Media y la zona de normalidad determinada por la desviación media positiva y la desviación media negativa. El cuadro número 27 muestra el cálculo del coeficiente de correlación entre las pruebas DESCOEUDRES números 2 y 3. Además se han hecho los cuadros estadísticos correspondientes a la Sección de Higiene y relativos a las enfermedades que se presentan en las zonas escolares, y también se calcularon las tablas de segmento antropométrico deducidas de los datos publicados por L. ENEMET HOLT, con objeto de compararlos con los datos recogidos en las escuelas del Distrito.

Acompañan al presente escrito (11) once gráficas por triplicado. El cálculo estadístico fué hecho por la señorita Ana María Reyna y los dibujos por el señor Salvador González Díaz.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., agosto 31 de 1925. —El Jefe de la Sección de Estadística, **M. S. Ramos.**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

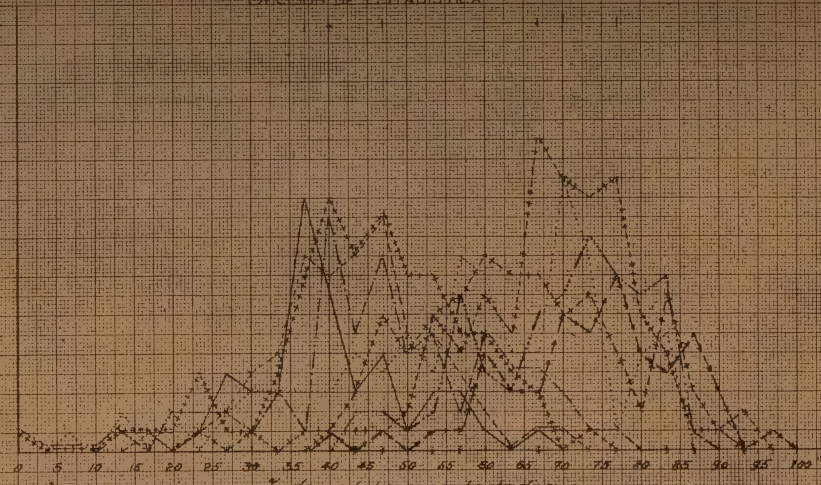

Prueba de lenguaje número 3 Descosidos. — 726 niños de 6 a 14 años. — CURVAS DE FRECUENCIA

6 años
7
8
9 años
10
11
12 años
13
14

México, DF Agosto de 1925

Vº Bº

Secretaría de Educación Pública
Departamento de Psicopedagogía e Higiene
Sección de Estadística

Orden en que se presentaron las palabras según su facilidad	Orden que llevan las palabras en la prueba impresa	Los números de estas cuatro columnas indican edades, según: El número de palabras contestadas por más del 75% de niños.	El número MEDIA de las palabras contestadas	El número de palabras que corresponde a la MEDIANA	El número de palabras que indica el MODO
1	6				
2	3				
3	5				
4	28				
	29				
5	2				
	9				
6	12				
	27				
7	22	6			
8	18	7		8	6
9	1	8	6		8-9
	10	9	7	7	
10	8	10	8-9	8-9	7
11	17				
	13	11			
12	21	12	10		
13	16	13		10	11
14	7		11	11	
	25	14	12		12
15	24		13	12	10
16	4		14	13	13
17	11			14	14
18	26				
	30				
19	20				
	23				
20	14				
	19				
21	15				

Cuadro que muestra cómo reaccionaron 726 niñas de 6-14 años en la prueba de lenguaje nº 3 DESCOUDRES.

México, D.F. agosto de 1925.

[signatures]

1925

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE

SECCION DE ESTADISTICA

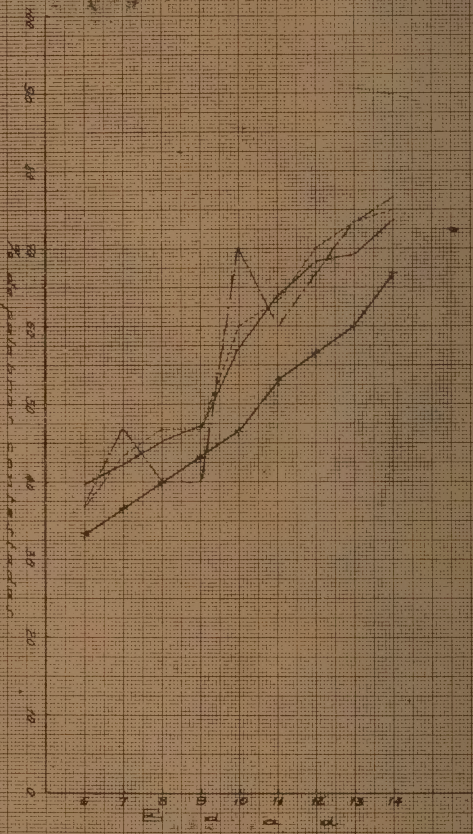

Gráfica que muestra cómo reaccionaron 726 niñas de 6 a 14 años con la prueba de lenguaje nº 3 Descocudres

Evolución de la MEDIA

" " " MEDIANA

" " " del MODO

Línea que indica el % de palabras contestadas por mas del 75 % de niñas

México, D.F. Agosto de 1925

Miguel Salamé

Vº Bº

[illegible]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

Prueba de lenguaje número 3 Descoeudres.- 7.26 niñas de 6 á 14 años.- POLÍGONO DE FRECUENCIA

México, D.F. Agosto de 1925

V.º B.º
El Jefe del Dpto.

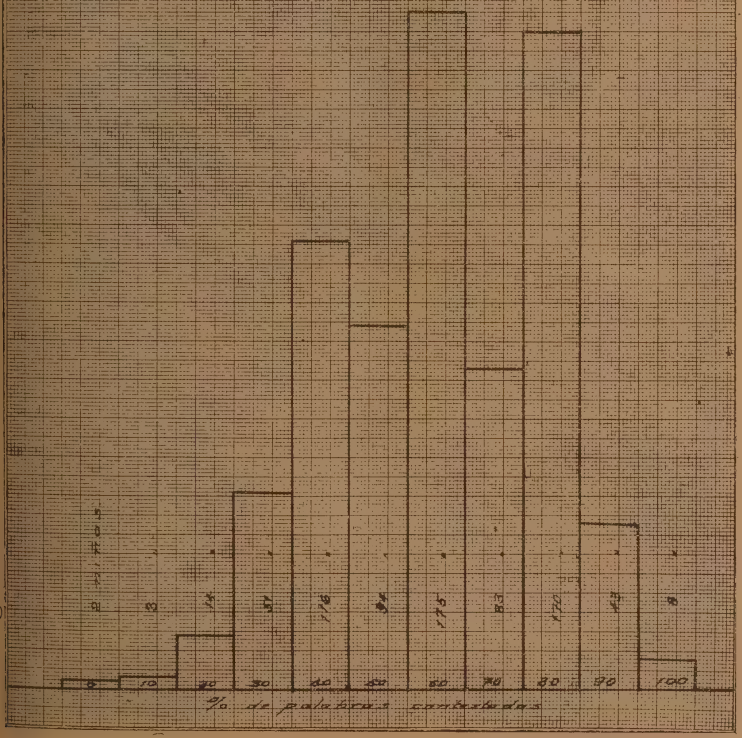

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

Prueba de lenguaje número 3 "Descoeudres" - 788 niños de 6 a 14 años. Polígono que muestra la frecuencia de las edades. México D.F. Agosto de 1925.

[signature]

V.º B.º
El J. del Dpto.
[signature]

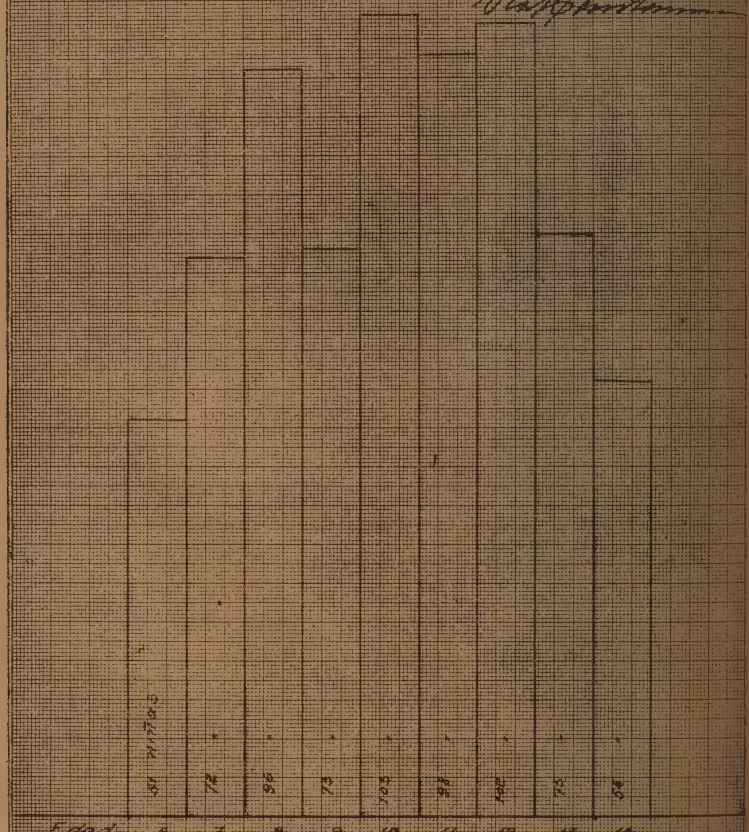

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

Coeficiente de correlacion entre las pruebas

Desarrollares Nos. 2 y 3

Edad	PRUEBA NO 2			PRUEBA NO 3			x y
	MEDIA	x	x^2	MEDIA	y	y^2	
6	34.46	21.27	452.41	39.54	16.79	281.90	357.12
7	44.43	11.30	127.69	42.41	13.92	193.77	157.30
8	46.09	9.64	92.93	45.15	11.18	124.99	107.77
9	50.38	5.35	28.62	47.26	9.07	82.26	48.52
10	56.21	0.48	0.23	57.38	1.05	1.10	0.50
11	61.24	5.51	30.36	63.84	7.51	56.40	41.38
12	67.30	11.77	138.53	68.37	12.04	144.96	141.71
13	70.00	14.27	203.63	69.23	13.09	169.00	183.51
14	71.28	15.55	241.80	73.69	17.36	301.37	269.95
	Promedio	Σx	Σx^2	Promedio		Σy^2	Σxy
	55.73	[illegible]	1316.20	56.33		1355.75	1309.77

$$r = \frac{\Sigma xy}{\sqrt{\Sigma x^2 \cdot \Sigma y^2}} = \frac{1309.77}{\sqrt{1316.20 \times 1355.75}}$$

$$\lg r = \lg 1309.77 - \frac{\lg 1316.20 + \lg 1355.75}{2}$$

$\lg 1309.77 = 3.11719504$

$\lg 1316.20 = 3.11932190$

$\lg 1355.75 = 3.13217910$

$3.11932190 + 3.13217910 = 6.25150100$

$6.25150100 \div 2 = 3.12575050$

$3.11719504 - 3.12575050 = \overline{1}.99144454$

$\lg r = \overline{1}.99144454$; $r = 0.98$

V°B°

México D.F. Agosto de 1925

1925

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

Prueba Ebbinghaus de juicio y lenguaje — Polígono que muestra la frecuencia de cada edad.— Niñas.

México D.F. Agosto de 1925

V°B°

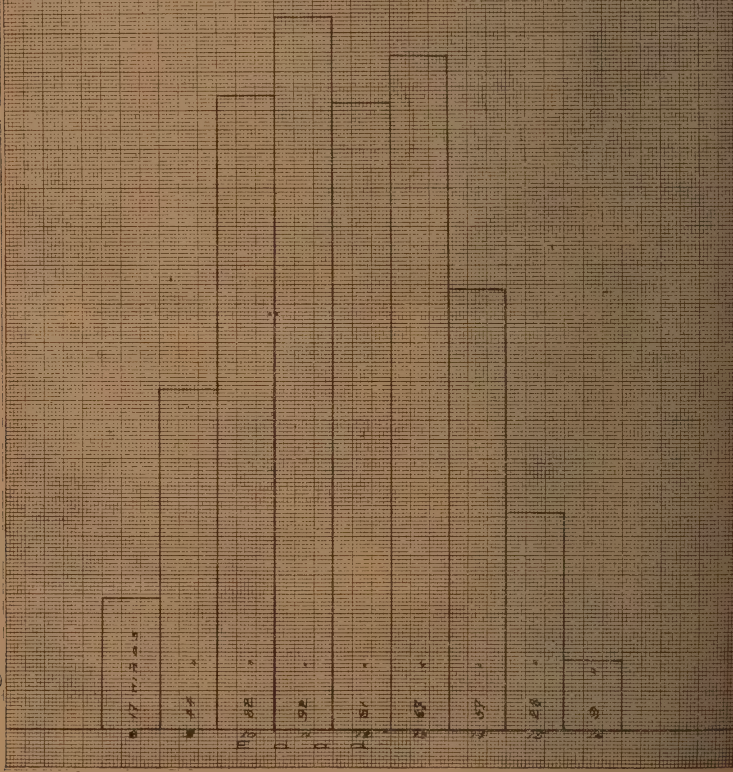

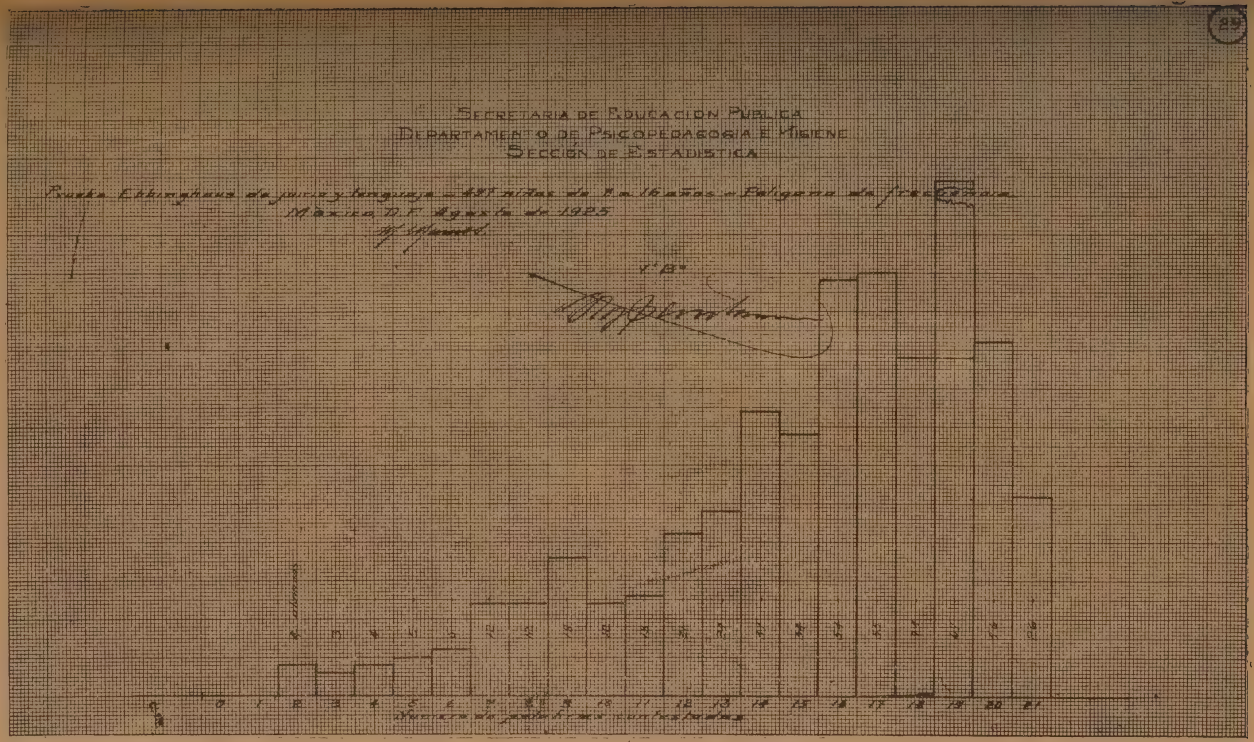
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE
SECCIÓN DE ESTADISTICA
Prueba Ebbinghaus de juicio y lenguaje — 497 niños de 7 a 16 años — Polígono de frecuencia
México D.F. Agosto de 1925
V° B°
Número de palabras contestadas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

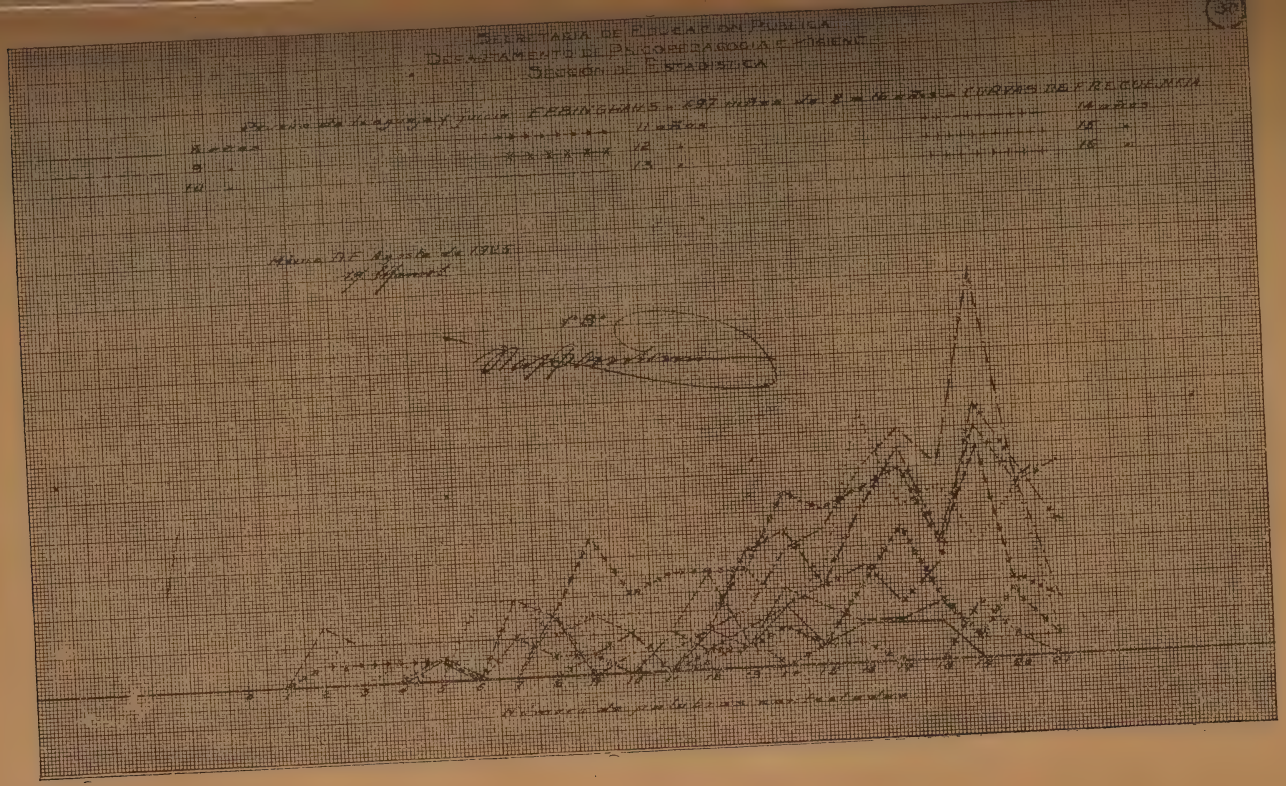

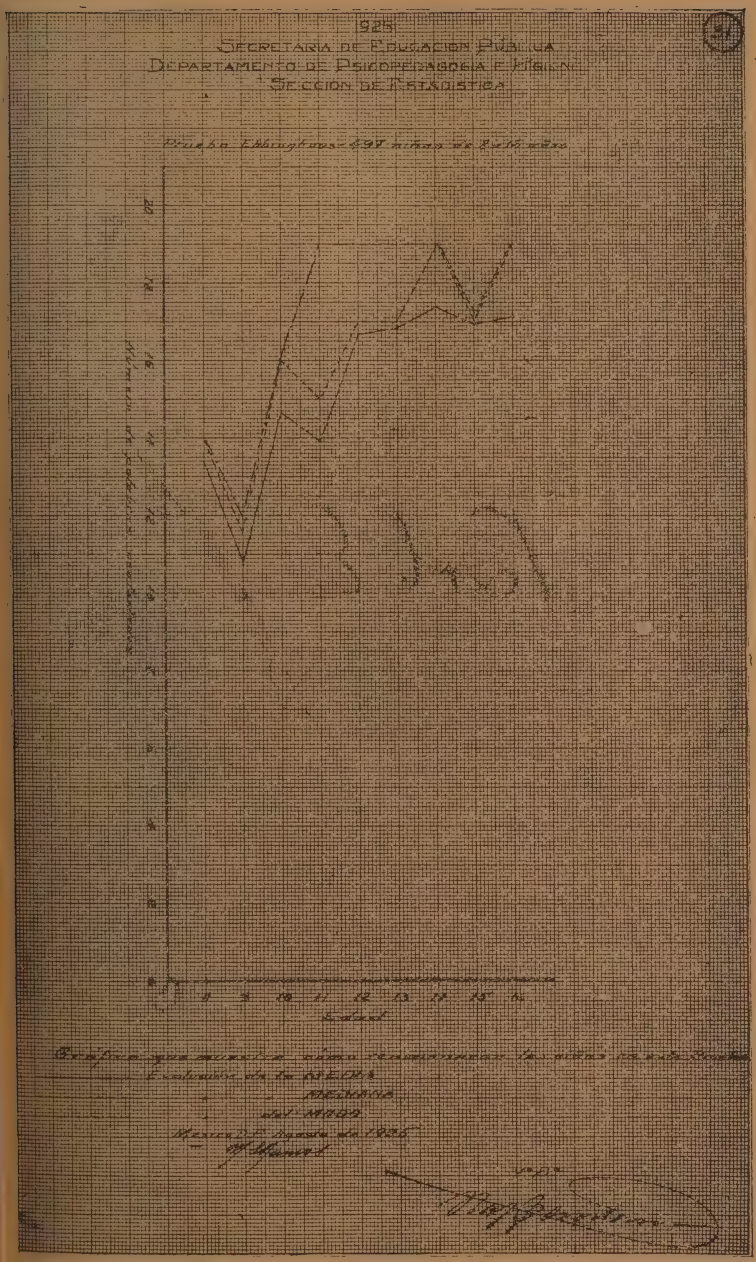
1925
Secretaría de Educación Pública
Departamento de Psicopedagogía e Higiene
Sección de Estadística

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE

SECCION DE ESTADISTICA

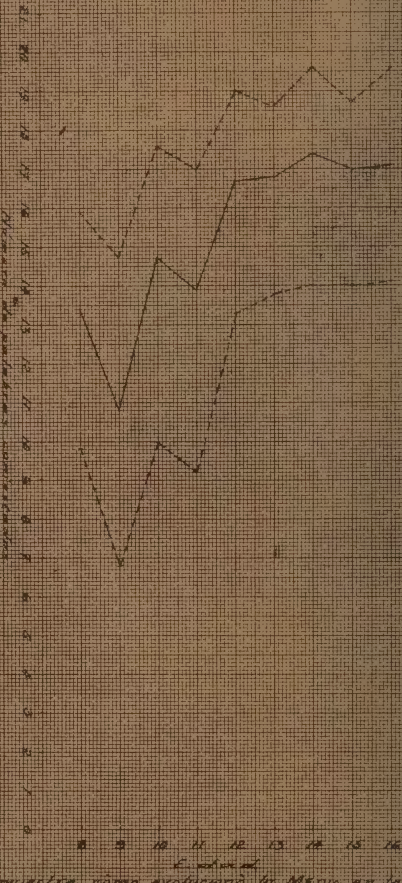

Gráfica que muestra como evoluciona la Media en la Prueba de lenguaje y juicio Ebbinghaus aplicada a 497 niños. La curva central es la de los medios y las punteadas las de las desviaciones medias positiva y negativa.

México D.F. Agosto de 1926.

V°B°

Al C. doctor Rafael Santamarina, Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Me es honroso hacer del conocimiento de usted las labores que fueron desarrolladas en esta Sección a mi cargo, durante el mes de agosto próximo anterior.

Oficios de asuntos diversos despachados	60
Se hizo el informe semestral.	
Ordenes giradas a los médicos para visitas a domicilio a profesores y empleados enfermos	140
Memorándumes girados para enviar a los distintos Departamentos los diagnósticos respectivos	140
Circulares giradas a médicos y enfermeras, relativas al servicio.	10
Informes transcritos al Departamento de Construcción y Reparación de Edificios Escolares	21
Total de alumnos curados por las enfermeras escolares de los planteles	6,702
Alumnos reconocidos	9,302
Se expidieron pases a los Dispensarios: De Piel	880
Al Dental	1,175
De Ojos	410
De Oídos, Nariz y Garganta	361
Escuelas visitadas	156
Libretas Sanitarias	2,646
Se efectuó una junta con los Inspectores Técnicos Escolares.	
Reconocimientos practicados en el consultorio de esta Sección.	37
Reconocimiento por jubilación	1

Reitero a usted mis atentas consideraciones.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 3 de septiembre de 1925.—El Jefe de la Sección,

RESUMEN DE LAS ENFERMEDADES OBSERVADAS EN LOS ALUMNOS QUE SE HAN PRESENTADO POR VEZ PRIMERA EN EL DISPENSARIO DE PIEL, DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1925.

Pitiriasis alba	105
Pediculosis	45
Tricoficia	59
Verrugas	35
En ob. tricoficia	14
Impétigo	11
Eczema	11
Prurigo de hebra	8
Efelides	9
Acarus	5
Pitiriasis vitiligoforme	5
Rinitis anterior	5
Cicatrices de foliculitis	3
Vitiligo	2
Blefaritis	2
Acné	3
Nevi	2
Verruga plana juvenil	2
Boqueras	3
Seborrea	2
Tricoficia de la piel	2
Carates	1
Pitiriasis capitis	1
Keratosis pilar	1
Pigmentaciones cicatriciales	1
Quemaduras de segundo grado	1
Hipertromía	1
Bula estreptocóccica	1
Total	340

Consultas hechas por los alumnos que han continuado su tratamiento	609
Alumnos que recibieron medicinas gratuitamente en el Dispensario de Piel	497

Cauterizaciones de verrugas hechas a 133 alumnos..	834
Alumnos a quienes se les cortó el pelo.....	11
Alumnos a quienes se les depiló.....	3
Alumnos a quienes se les hicieron curaciones diversas.....	180
	2,134

Nota: En el presente mes se remitieron al laboratorio de la Sección de Higiene Escolar, la orina de 7 alumnos para su análisis y cabellos de 20 educandos para su reconocimiento microscópico, con objeto de administrarles el acetato de Thalium.

R. Amèzcua S. Rúbrica. Latapí. Rúbrica.

Al C. Jefe de la Sección de Higiene Escolar.—Presente.

Tengo la honra de remitir a usted el informe de las labores llevadas a cabo durante el mes de agosto próximo pasado, y que es como sigue:

Fueron atendidos 133 niños, de los cuales 71 fueron reinscritos del mes anterior, y a quienes se les hicieron 182 extracciones con anestesia local, 22 extracciones con anestesia general, 103 obturaciones plásticas, 61 obturaciones metálicas, operaciones que demandaron hacer 820 curaciones.

Adjuntas a este oficio, remito a usted las hojas originales desprendidas del libro de estadística, las que comprueban los datos anteriores del informe.

Protesto a usted las consideraciones de mi personal estimación.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 31 de agosto de 1925.—El Jefe del Dispensario, **A. Zimbrón, Jr.**

SERVICIO HIGIENICO ESCOLAR DEL DISTRITO FEDERAL

DISPENSARIO GRATUITO DE OTORINOLARINGOLOGIA

Niños inscritos		Niños que asistieron		Curaciones practicadas		Operaciones practicadas		Dados de Alta		Asistencia media		PADECIMIENTOS	
H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.		
21	27	31	47	114	117	5	7	21	22	29	40	Otitis media supurada	15
												Otitis externo	7
												Rinitis aguda	6
												Rinitis crónica	4
												Hipertrofia cornetes inf	3
												Ocena	2
												Hipertrofia amígdalas	11
												Amigdalitis catarral	9
												Amigdalitis lacunaria	5
												Faringitis catarral	4
												Faringitis granulosa	3
												Adenoides	9

México, a 31 de agosto de 1925.

El Médico Encargado del Dispensario,
D. Caraveo.—Rúbrica.

Al C. Jefe de la Sección de Higiene Escolar.—Presente.

Tengo la honra de remitir a usted el informe de las labores realizadas en el Dispensario de Ojos, durante el mes de agosto próximo pasado, y que es como sigue:

Se practicaron en total, reconocimientos	351
Prescripciones médicas, se dieron	271
Graduaciones de anteojos hechas	72
Curaciones	1
Certificados médicos	1

Reitero a usted mis atentas y distinguidas consideraciones.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 4 de septiembre de 1925.—El Médico Encargado del Dispensario de Ojos, **J, Fernández Mac Gregor.**

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

LABORES DE LAS ESCUELAS QUE DEPENDEN DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

ESCUELAS INDUSTRIALES PARA VARONES

Ingenieros Mecánicos Electricistas

Durante el mes de julio los alumnos de la clase de topografía acompañados de su profesor, salieron a sus prácticas semanales que tienen por objeto familiarizarlos en el manejo de los instrumentos y aparatos correspondientes y complementar la enseñanza teórica de la clase.

Los alumnos de 6.° y 7.° años que cursan las clases de Máquinas de Combustión Interna y Máquinas Térmicas, asistieron divididos en grupos al Laboratorio de Máquinas Térmicas de la Escuela Nacional de Ingenieros y en él realizaron, bajo la dirección de su profesor, las prácticas correspondientes a las asignaturas mencionadas.

En acatamiento a lo dispuesto por el reglamento se ha dispuesto el segundo reconocimiento para la primera quincena del mes de agosto, habiendo quedado ya organizados los jurados respectivos y hecha la distribución de tiempo.

El Departamento de Enseñanza Técnica proporcionó al Laboratorio de Química Industrial una bureta para el análisis de los gases

La disciplina en general ha sido satisfactoria. Los alumnos muestran en su conducta que tienen firmemente inculcadas las ideas de orden y moralidad.

Escuela Téécnica Nacional de Constructores

Aun cuando los talleres de la Escuela carecen de muchas máquinas y herramientas indispensables para llenar su objeto, que es el enseñar las industrias que corresponden a la construcción; sin embargo, se ha logrado encauzar los conocimientos de los alumnos disponiendo que los maestros les enseñen todos los procedimientos que puedan ejecutarse sin el uso de los elementos de que se carece, y en las obras que como práctica se han realizado dentro y fuera de la Escuela, han demostrado los alumnos su aptitud.

Se hicieron diversas composturas en la cocina de la Escuela "Etic," de Tacubaya, y algunos trabajos de plomería en la Escuela Rural de Santa Anita. En el interior de la Escuela han construído 18 bancos de carpintero; han reformado el tanque lavador; han construído parrillas, hornillas, cespools y tornillos para utilizarse en el Establecimiento; han hecho reparaciones de muros, construcción de techos, aplanados de muros y de techos y otros trabajos de conservación y adaptación del edificio de la Escuela; han realizado diversos modelos de decoración de fachadas y de interiores de edificios, con objeto de prevenir muestrarios en demanda de trabajo, que se podrán exponer en el Almacén de Ventas que establecerá el Departamento; con ese mismo fin se han hecho algunos vidrios artísticos pintados y lámparas originales de estilo mexicano que seguramente, por su utilidad y belleza, estimularán más a los alumnos cuando logren exponer sus trabajos al público. Como todas esas artes industriales requieren conocimientos preparatorios que se imparten en las clases de dibujo lineal, ornamental y arquitectónico y de Aritmética, Física y demás del programa educativo, a todos los profesores de estas clases se les ha hecho conocer la relación íntima que en el sentido más práctico posible, deben tener sus enseñanzas con las aplicaciones materiales de ellas en los talleres, y así ha podido verse por el reconocimiento de los alumnos hecho en el mes a que me refiero como fin de trimestre, que muchos de ellos son aptos para desempeñar unos trabajos materiales de plomería, carpintería, herrería y fundición artística, instalaciones electricas y decoraciones y otros; además, los del último año de su profesión, presupuestos, planos y dibujos que interpretan correctamente proyectos de edificios y construcciones parciales.

Las obras hechas en la Escuela durante el mes, que deben considerarse como mejoras materiales, tienen un valor de $391.54. Por concepto de trabajos hechos para el público, hubo una utilidad de $59.95. Por colegiaturas recibió el Departamento la cantidad de.... $397.50 y del mismo se recibió como ingresos la suma de $107.03.

En el mes de julio, de las inscripciones de 1,218 alumnos, 317 se dedican a carreras o cursos completos diurnos y 63 nocturnos, y a cursos libres 255 diurnos y 583 nocturnos; como se ve, los alumnos de cursos libres que son en su mayoría obreros, forman la mayor parte de los inscritos y esto demuestra el interés que la Escuela tiene para los mismos obreros.

ESCUELAS INDUSTRIALES PARA SEÑORITAS

"Corregidora de Querétaro"

En la Escuela de Arte Industrial "Corregidora de Querétaro," se está poniendo mucha atención en los talleres a fin de que trabajen industrialmente. Se desea intensificar todo lo posible la producción

con tres objetos: primero, que las alumnos aprovechen todo su tiempo practicando el arte industrial que aprenden; segundo, que mejoren su condición económica con el producto de su trabajo, y tercero, que por medio de la participación de 10% que sobre la mano de obra tiene la Escuela, ayuden a los gastos de educación.

Se fusionaron en una sola clase las de manejo de casa y contabilidad, y la de cinematografía en la de fotografía; estos arreglos permiten a las alumnas disponer de mayor tiempo para su instrucción.

Se ha puesto al servicio la paila de la clase de jabonería que estaba en construcción. También está ya en servicio el tanque y estadio anexo que se utilizan no solamente para las alumnas de esta Escuela, sino de otros Establecimientos técnicos inmediatos.

Se han introducido reformas en la manera de dar la clase de cocina; pues ahora se exige que cada alumna haga personalmente cada una de las recetas que formule la profesora, y se les ha dejado en libertad de que elijan sus platillos de práctica. Se procura también que practiquen con frecuencia la elaboración de comidas completas.

Para cubrir la plaza vacante de profesor de Tintorería se va a publicar una convocatoria a oposiciones.

Artes y Oficios para Señoritas

En la Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, en las clases de Sombreros, Modas y Cocina, varias de las alumnas que han demostrado una habilidad especial, han pasado al siguiente grado de acuerdo con el Plan de Estudios que está vigente. Esta Escuela celebró una exposición de cocina y repostería la que constituyó un verdadero éxito, tanto por la variedad de los platillos, como por su artística presentación.

"Enseñanza Doméstica"

En la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica se convocó a una junta a los profesores de materias especiales e industriales, para darles instrucciones sobre la forma en que debían proceder para lograr una aplicación equitativa del tanto por ciento que debe cobrarse a las alumnas sobre la mano de obra.

Las señoritas que presentaron examen profesional están realizando su práctica en tres escuelas primarias, y según las informaciones proporcionadas por las Directoras de dichos Establecimientos, sus servicios son muy eficientes.

Las alumnas de cursos completos y libres de las clases de cocina, repostería y servicio de mesa, han hecho prácticas sirviendo tés, lunchs, helados y comidas.

Encabezadas por el profesor de Puericultura, las alumnas de esta clase han hecho varias visitas a la casa de cuna y han practicado los siguientes temas: práctica de manejo del niño; preparación de la

leche de vaca para alimentación de niños menores de dos años; cambio de ropa a los niños; baño del niño; juegos con los niños.

"Gabriela Mistral"

En la Escuela "Gabriela Mistral," se procedió a la construcción de un departamento de baños de estanque y regadera. Esta mejora, que en cualquier escuela es plausible, adquiere importancia capital tratándose de un establecimiento de la índole de la Escuela "Gabriela Mistral" al cual asisten alumnas que en su mayoría son de la clase social más desvalida; éstas se encuentran muy satisfechas con esta mejora. Se arregló el piso del vestíbulo y se colocó un cancel a la entrada de la Escuela. En el patio se construyeron seis prados que contribuyen a darle un aspecto agradable y proporcionan a las alumnas oportunidad de cultivar plantas florales.

El primer aniversario de la fundación de la Escuela se celebró con una festividad en la que tomaron parte los alumnos de todas las divisiones de la Escuela; el festival, que fué presidido por el ciudadano Secretario de Educación Pública, causó al público concurrente muy agradable impresión. El mismo día se inauguró una exposición en la que figuraron más de 2,000 trabajos que fueron alabados por los visitantes.

Se han verificado cuatro excursiones educativas con gran entusiasmo de las alumnas, quienes por su humilde condición muy raras veces pueden disfrutar de toda distracción. En estos paseos, a la vez que se obtiene un grnde provecho para la instrucción de las niñas por medio de clases netamente prácticas, se fomenta entre ellas la sociabilidad y se alegra su vida. Debido al cuidado que ha tenido todo el personal de la Escuela no se ha registrado el más ligero incidente desagradable en dichas excursiones.

La Dirección de la Escuela celebró varias juntas con el personal docente, tendientes al perfeccionamiento de los métodos educativos, para su mayor eficiencia, y todos los profesores han puesto de manifiesto la buena voluntad con que colaboran a ese noble fin. Asimismo, se celebraron juntas con los padres de familia a quienes se les excita para cooperar con la Escuela en la educación.

La grande importancia de esta Escuela que apenas tiene un año de establecida se revela, entre otras cosas, por su numerosa asistencia que fué, en julio pasado, de 1,945 alumnas.

"Sor Juana Inés de la Cruz"

En la Escuela "Sor Juana Inés de la Cruz," se han hecho, durante el mes de julio, algunas reformas a los pisos, y se han arreglado varias de las puertas que estaban en mal estado; además, se reconstruyó una cocina que estaba abandonada en la planta alta y que hoy se utiliza con gran beneficio para las alumnas.

Se verificó el 31 de julio próximo pasado la inauguración de la Exposición que se organizó en honor de los profesores de los Cursos de Verano, habiéndose obtenido un éxito sorprendente del cual se ocupó extensamente la prensa. En esta Escuela también quedó definitivamente organizada la cooperativa que formaron las alumnas de la clase de Conservación de Frutas.

"Doctor Balmis"

Todos los talleres de la Escuela han estado trabajando intensamente, distinguiéndose por sus manufacturas los de carpintería, trabajo en mimbre, talabartería, corte, lencería, bordado y repujado.

Se reorganizó el taller de imprenta, habiéndose instalado un motor para el movimiento de las prensas, de modo que este taller está en condiciones de hacer trabajos para el público.

ESCUELAS COMERCIALES

Superior de Comercio y Administración

La Escuela Superior de Comercio y Administración ha llegado a ser una verdadera Institución; pues la actividad de sus alumnos no se limita al tiempo en que están como estudiantes, sino que llegan a la lucha por la vida, extendiéndola a todos los ramos de actividades

Así como todas las Escuelas que crean personalidades dentro del ramo de su enseñanza, ven perpetuar su nombre por los que fueron sus alumnos, también la Escuela Superior de Comercio y Administración ha hecibido el honor de que sus ex alumnos formen una sociedad en donde los vínculos que los unieron en la juventud los siga uniendo durante toda la vida.

Acaba de formase en México la Sociedad de ex alumnos de la Escuela Superior de Comercio y Administración, que instaló sus oficinas en la casa número 69 de la Avenida Uruguay, habiendo formado su mesa directiva del modo siguiente:

Presidente, Miguel S. Rodríguez; Vicepresidente, José Farell; Secretario, Faustino Forte; Prosecretario, Federico Juncal; Tesorero, Guillermo Gómez; Protesorero, Manuel Rivero; Vocales: Contador Alfredo Chavero y José Roldán.

Las condiciones de disciplina en el Plantel han continuado positivamente satisfactorias, lo mismo su asistencia, que fué durante el mes, de 881 alumnos.

El 15 del mes de julio último se conmemoró el 57 aniversario de la fundación del Plantel, por medio de una ceremonia que fué presidida por el Jefe del Departamento de Enseñanza Técnica.

Se han continuado las actividades atléticas de los alumnos, quienes participaron en el 12.º Encuentro Atlético Inter-Escolar de julio y en la competencia por el campeonato de basket-ball, en el cual

perdieron honrosamente los alumnos; pues sólo un punto les faltó para triunfar contra el equipo "Cooperación," que tiene el campeonato de la República.

Se celebraron, durante el mes de julio último, juntas de profesores y jefes de clases con el fin de sentar las bases que deban servir para el tercer reconocimiento escolar.

"Doctor Mora"

Las conferencias que semanariamente se dan por separado a los diversos grupos de alumnos, sobre moral, higiene, sociología, civismo, etc., conjunto de materias al que bien puede denominarse la ciencia de la vida, y el propósito de hablarles sobre todos aquellos eventos de gran interés, bien sean de carácter social, educacional e individual, han contribuído al buen éxito de la obra de mejoramiento de los alumnos que se han confiado al personal de este Establecimiento.

Ha habido necesidad de hacer una nueva clasificación de grupos entre los alumnos que asisten a los cursos nocturnos, debido a la diferente preparación de cada uno de ellos y así se han formado grupos, que no obstante de pertenecer al primero o segundo curso, son diferentes entre sí.

Se repararon todas las máquinas de escribir que estaban en mal estado, habiendo con esto, aumentado el número de las que están en servicio.

Se ha dedicado especial atención al desarrollo de los conocimientos que el alumno de comercio debe tener acerca de sí mismo y de los hombres en general, coordinando estos indispensables conocimientos con los de las diversas asignaturas comerciales que comprenden los programas de estudio. Casi todos los alumnos de tercer año y algunos de segundo, han empezado a hacer su práctica profesional en establecimientos comerciales y despachos, en el tiempo que les deja libre su labor escolar. Esta Dirección ha extendido varias cartas de recomendación a los alumnos de segundo año y tercer años para facilitar esta práctica, y no ha cesado de informarse sobre las labores y responsabilidades de sus recomendados.

En el 12.º Encuentro Atlético Inter-Escolar, que se efectuó por los alumnos de las Escuelas Superiores del Distrito Federal los días 9, 10, 11 y 12, bajo la dirección del Departamento de Educación Física, cooperó por primera vez la Escuela Comercial "Doctor Mora," más bien como una iniciación de los alumnos para esta clase de exhibiciones que son de tanta importancia para despertar la afición hacia el mejoramiento físico, que tanto urge fomentar en nuestro pueblo. Los alumnos tomaron participación en las pruebas primeras y segundas eliminatorias, y en los semifinales y finales. Representaron a la Escuela en este encuentro, decorosamente, 29 alumnos.

ESCUELAS NOCTURNAS PARA OBREROS Y OBRERAS

En las Escuelas Nocturnas para Obreras se ha estudiado con detenimiento la manera de adaptar a ellas el programa del 3er. Ciclo vigente en las Escuelas diurnas y el que no es posible aplicar en la misma forma en las diurnas que las nocturnas, ya que la finalidad que se persigue con los alumnos que a ellas concurren es absolutamente distinto, tanto por su edad cuanto por sus condiciones intelectuales y sociales; pues si en el niño se trata de desarrollar facultades en embrión, por medio de los sentidos, y educar, creando hábitos a fuerza de repeticiones constantes, a lo cual se dedica la mayor parte del tiempo; en el obrero, adulto o niño, no es posible hacer lo mismo, puesto que éstos tienen que procurarse lo necesario para su subsistencia y la de sus familias o cuando menos, ayudar con el producto de su trabajo, en el que poco, generalmente, han desarrollado su inteligencia, y buscan en la Escuela Nocturna la manera de mejorar rápidamente su instrucción; de aquí que se haya suprimido en dicho programa todo aquello que es exclusivamente para el niño y ya el adulto conoce y se dé preferente atención a las materias que éste más necesita, como aritmética, lengua nacional, civismo y moral.

Considerando, además, que las Escuelas Diurnas no juzgan completo su programa sin canto ni dibujo, se han conseguido del Departamento de Bellas Artes profesores de estas materias, para algunas escuelas.

La clase de geografía se ha dado en las Escuelas números 3 y 7 por medio de proyecciones cinematográficas, aprovechando las facilidades que para ello ha dado el Departamento de Bellas Artes, y se ha notado el gusto con que los alumnos la reciben.

En el próximo número hablaremos de las actividades industriales y sociales en las mismas Escuelas.

Se verificó el segundo reconocimiento trimestral en las Escuelas Nocturnas para Obreras números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

El resultado obtenido en casi todos los grupos fué bueno, distinguiéndose, tanto en el aprovechamiento de sus alumnas, como por haber conservado su asistencia las señoritas Sara Manzano, María Luisa González, Catalina Gómez Aguado, Clara Quintana, Sara Cartamí, Rosa G. de Romero, Consuelo Garay, María Huacuja, Refugio Barrueta, Amalia Hernández e Isabel Suárez.

Los grupos que están un poco deficientes están siendo visitados con frecuencia para lograr que mejoren.

En todas las Escuelas se ha conseguido el mejoramiento moral de las alumnas.

Durante el trimestre se efectuaron algunas pequeñas fiestas escolares para acostumbrar a las alumnas a portarse correctamente en sociedad.

El número de alumnas que se presentaron en el reconocimiento fué de 1,987.

CENTROS NOCTURNOS DE DESANALFABETIZACION

Centro Número 4

En el Centro Nocturno de Desanalfabetización Número 4, se está dando incremento a la formación de cooperativas y durante el mes de julio se organizaron en esta forma las clases de perfumería y repostería, habiéndose obtenido ya algunos resultados.

Centro Número 5

En el Centro Nocturno Número 5, se ha establecido una clase de pequeñas industrias que viene a llenar una verdadera necesidad.

Centro Número 8

En el Centro Nocturno Número 8, de Tacubaya, se ha creado la Sociedad de Alumnos "Fraternidad y Progreso" con fines mutualistas, instructivos y recreativos. Esta sociedad solicitó y obtuvo del Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública, una pequeña Biblioteca de 40 volúmenes. La misma sociedad compuso la instalación de luz eléctrica comprando lámparas y otros materiales, con lo cual llenó una necesidad urgentísima. Ahora prepara una fiesta escolar para celebrar el aniversario de nuestra independencia.

El personal docente del Centro y los padres de los alumnos se han incorporado a la "Sociedad de Padres y Maestros Pro-Educación," que trabaja en el mismo edificio, y han ofrecido alguna ayuda con los productos de los festivales que se efectúan, con el fin de mejorar la escuela de día "Justo Sierra," ayuda que dicho Centro destinará al establecimiento de un taller de carpintería que anhelan los obreros y a la compra de algunas máquinas de coser para el taller de confecciones.

Centro Nocturno "Belisario Domínguez"

En el Centro Nocturno "Belisario Domínguez," se han realizado tres clases de labores: primera, de carácter pedagógico; segunda, de carácter industrial y tercera, de finalidad societaria. Respecto a las labores pedagógicas se concretan a impartir enseñanza rudimentaria escolar a alumnos de ambos sexos, repartidas en tres grupos; dos de primer grado y uno de segundo; las labores técnicas de aplicación industrial se concretan a despertar en los alumnos alguna vocación; por hoy sólo se aplica este sistema a la agricultura por medio de cultivos intensivos en "EL HUERTO EXPERIMENTAL

"BELISARIO DOMINGUEZ," huerto que está regenteado por la cooperativa de alumnos del Centro. Respecto de las señoritas alumnas, están ya recibiendo clase de corte y pequeñas industrias domésticas. Las labores societarias son las siguientes: cada clase tiene nombrados sus delegados que semanariamente se reúnen ante el Director y los profesores titulares del Centro; en esas juntas se discute todo lo que afecte a la buena marcha económica, social y moral del Centro y de la Sociedad Cooperativa de Alumnos, y lo referente a disciplina escolar, festivales, relaciones con los demás Centros Nocturnos Obreros y en particular, con los regionales de Tacuba y Atzcapotzalco, Centros con los cuales se ha formado una federación cuyos resultados serán muy provechosos.

ESCUELAS INDUSTRIALES EN LOS ESTADOS

Artes y Oficios en Cortazar, Gto.

Se procura reemplazar poco a poco el sistema antiguo de enseñanza por el sistema de "la acción" y que en los talleres no se concreten los maestros a enseñar un oficio, sino que instruyan a los alumnos sobre los lugares donde las materias primas se obtienen en condiciones ventajosas; sobre las substancias que pueden reemplazar a otras que no se encuentren del momento; la superioridad de unas sobre otras; y en fin, cuanto tienda a hacer que los educandos, al aprender un oficio, sejan sacar todo el provecho posible de él.

La Escuela de Artes y Oficios en Cortazar, Gto., va adquiriendo gran desarrollo en los diferentes talleres que tiene establecidos, habiendo hecho durante el mes de julio varios trabajos en el taller de zapatería; en el de tejidos, sacó seis piezas de cambaya; en el de carpintería, construyó dos docenas de sillas plegadizas, una mesa de centro y una banquilla y en el de curtiduría, sacó diez vaquetas y una piel de venado.

Esta es una Escuela pequeña con un presupuesto de $7,847.50 anuales.

PARA EL BOLETIN

Desde hace muchos años las Escuelas Técnicas Industriales están produciendo en sus clases y talleres objetos de diferente índole, que solamente son conocidos por el público al verificarse las exposiciones escolares de fin de curso; pero durante todo el año los alumnos se ven privados de facilidades para realizar sus manufacturas. Por otra parte, el hecho de tener que esperar todo un año para presentar y tratar de vender los productos, hace muy difícil saber si ellos son del agrado del público y pueden realizarse con provecho. Se han dado frecuentes casos de que artículos elaborados con gran esmero y a un alto costo, no pueden venderse con utilidad en las exposiciones, y otras muchas veces también, otros objetos que pu-

dieran haberse realizado con facilidad y provecho para sus ejecutantes, han tenido que guardarse todo un año para mostrarlos al público.

Para que las escuelas industriales cumplan satisfactoriamente los fines que se persiguen en ellas, que son, además de la enseñanza, el de poner a las alumnas en aptitud de explotar por cuenta propia sus conocimientos en un negocio independiente, es indispensable que aprendan a competir con los productos similares del mercado y a vencer todas las dificultades inherentes a los negocios. Esto se conseguiría estableciendo una exposición permanente y almacén de ventas, en un lugar céntrico, de fácil acceso al público, al cual manden todas las Escuelas sus trabajos, para ser realizados con el mayor provecho posible.

Este almacén sería el mejor medio de propaganda, de ayuda para las clases industriales y a la vez, el mejor indicador de la conveniencia o inconveniencia de determinadas enseñanzas industriales; pues que si no se advirtiera interés para la compra de determinados efectos, esto sería un indicio de la poca conveniencia de la enseñanza respectiva en las escuelas.

Si los alumnos cuentan con la facilidad de vender sus manufacturas en un tiempo breve, tendrán el aliciente de trabajar con empeño produciendo más, y se iniciarán desde la época de sus clases en la competencia comercial.

Por otra parte, en las escuelas comerciales se está procurando completar la enseñanza por medio de prácticas que se asemejan todo lo posible a los negocios reales, y el almacén de ventas y exposición dará la oportunidad a estos alumnos de poner en práctica todas las enseñanzas de su ramo, como son: la contabilidad, organización de negocios, propaganda, etc., en forma enteramente igual a la que tendrán que ejecutar en los establecimientos particulares al terminar sus estudios.

El ciudadano Secretario aprobó esta iniciativa y ordenó se procediera a estudiar la organización de dicho Establecimiento. El mismo Departamento de Enseñanza Técnica presentó posteriormente a la aprobación del ciudadano Secretario, el proyecto de organización que en concreto expone lo siguiente:

El establecimiento de la Exposición y Almacén en la zona céntrica y comercial, a fin de que pueda ser oficialmente conocido y visitado por los compradores; darle una presentación atractiva a fin de llamar la atención del público y organizarlo en forma de un Almacén comercial dividiéndolo en los departamentos enumerados a continuación:

Departamento "A"

Corte y confección, modas, lencería, corsetería, bordados en blanco, en colores, en oro, en máquina, con paja y con chaquira, sombreros, flores, pasamanería, encajes y galones.

Departamento "B"

Cocina, repostería, dulcería, conservación de frutas, salchichonería, confitería, helados, etc.

Departamento "C"

Repujado, pirograbado, calado, pintura en porcelana, batik, cajas y estuches, trabajos en cristal, industrias nacionales, taracea, trabajos en carey, hueso y celuloide, juguetería, etc.

Departamento "D"

Jabonería, perfumería, grasas para calzado, afeites, etc.

Departamento "E"

Fotografía, imprenta, encuadernación, grabado, ilustraciones comerciales, etc.

Departamento "F"

Tejidos de punto, a mano y en máquina, tejidos en telares, camisería, guantería, trabajos artísticos en cuero, pañuelos, mascadas, bufandas, corbatas, sastrería de hombre, etc.

Departamento "G"

Peinados y postizos.

Departamento "H"

Cestería, trabajos en mimbre, carpintería y ebanistería, trabajos en yeso y pastas, decoración, muebles e instalaciones sanitarias.

Departamento "I"

Máquinas, instrumentos, herramientas, aparatos e instalaciones eléctricas, objetos de lámina, cerrajería, artículos fundidos de bronce y otros metales.

Departamento "J"

Avicultura, floricultura y sericicultura.

Departamento "K"

Pintura y escultura (en este Departamento pueden exhibirse y realizarse los trabajos ejecutados por los alumnos de las escuelas de Bellas Artes).

Departamento "L"

Libros editados por la Secretaría de Educación Pública.

Departamento "M"

Este Departamento tendrá a su cargo la adquisición de materias primas para las clases superiores.

La atención de estos Departamentos estará encomendada a expertos vendedores ayudados por alumnos de las clases comerciales, los cuales tendrán a su cargo también la parte de contabilidad y administración del negocio, vigilados por sus profesores, y dirigido todo el movimiento comercial por un Gerente.

A efecto de facilitar la introducción de los alumnos en las actividades de este Almacén, se trasladará a la parte alta del mismo una de las Escuelas Comerciales, con lo cual se obtendrá un positivo beneficio, puesto que sus prácticas comerciales podrán hacerlas en un negocio real.

El proyecto de organización fué aprobado ya por la Superioridad y está a punto de cerrarse contrato de arrendamiento de un edificio céntrico en el cual quedarán perfectamente alojados la Escuela Comercial, la Exposición Permanente y el Almacén de Ventas, economizándose la mayor parte de la renta, por aplicarse al pago de ella la que se está cubriendo por el local que actualmente ocupa dicha Escuela Comercial que va a trasladarse.

Se abriga la confianza plena de que este establecimiento será un factor de capital importancia para la efectividad de las enseñanzas comerciales e industriales; pues que para las primeras constituye el más perfecto medio práctico de enseñanza y para las segundas, la mejor sanción que puedan tener, toda vez que el público no comprará objetos caros o defectuosos, y esto servirá para que las respectivas enseñanzas se corrijan en lo necesario; proporcionará a los alumnos medios efectivos de mejorar su condición económica intensificando su producción; les dará ocasión de experimentar la vida real de los negocios, por lo cual, al salir de la Escuela, estarán bien preparados para luchar en la vida, explotando sus conocimientos con las mayores probabilidades de éxito; y aun para los alumnos que han terminado sus cursos les será de gran beneficio, ayudándolos a realizar sus manufacturas entre tanto pueden ellos manejar sus negocios independientemente.

INFORME DE LAS LABORES DESEMPEÑADAS POR LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE EDIFICIOS, DURANTE EL MES DE JULIO DE 1925.

Centro Educativo "José María Morelos"

Durante el mes de julio, se hizo en albañilería: 134 metros cuadrados de piso de cemento, un muro de tabique de 2.10 metros, 24 metros cuadrados de aplanado en los muros y 43 metros lineales de albañal de tabique con sus correspondientes registros también de tabique. En pintura: en la Biblioteca se terminaron de pintar todas las ventanas y chambranas de segunda mano y se empezó a pintarlas imitando caoba; se pintaron 416 metros de friso con pintura de aceite; se siguieron pintando de segunda mano las puertas y ventanas del edificio. Carpintería: colocar chambranas a las puertas y ventanas, embisagrar las puertas y ventanas, colocar pasadores y vidrios a las mismas.

Se ha gastado la cantidad de $13,006.36.

Centro Educativo "Benito Juárez"

Durante el mes, se hizo en esta obra lo siguiente: cantería, se hicieron 11 dovelas para ojos de buey, claves y dovelas para puertas. Albañilería: colocáronse juegos de remates en las azoteas, polines en los salones del departamento de niñas, chaflanes en las azoteas. Carpintería: se colocaron 417 metros cuadrados de piso de duela en los salones, 8 puertas y divisiones en los excusados. Pintura: 3,145 metros cuadrados de pintura en corredores y salones de las dos plantas, se colocaron 412.50 metros cuadrados de mosaico.

Se ha gastado la cantidad de $5,987.85.

Casa del Papelero

Se hicieron, durante el mes de julio en esta obra, lo que sigue: Albañilería: 411 metros cuadrados de enladrillado en los techos, chaflanes, aplanados, amarres, hacer tres escaleras de mampostería, etc. Carpintería: recorrer los pasadores a puertas y ventanas, recortar cabezales y zancos a puertas y ventanas, recortar puntales, etc. Pintura: 1,397 metros cuadrados de pintura en muros y cielos en los corredores y salones, pintura de primera mano a las puertas y ventanas. Yeseo: aplanando en yeso 495.80 metros cuadrados.

Se ha gastado la cantidad de $10,904.35.

Dirección de Educación Física

Durante el mes de julio, la obra de adaptación del Ex Colegio Mexicano, para establecer en él la Escuela y Dirección de Educación Física, quedó interrumpida; en la última semana del mes, se empezó a hacer el revestimiento del estanque de natación con mosaico.

Se ha gastado la cantidad de $1,979.55.

Escuela Nacional de Maestros

(San Jacinto, D. F.)

Durante el mes de julio se ha hecho lo siguiente en esta obra: Albañilería: 32 metros cuadrados de aplanado de yeso, reformar el aplanado de una escalera, arreglar molduras a las venanas, tirar 5 metros de pared, limpiar el tabique para aprovecharlo de nuevo, hacer chaflanes en 5 salones y desplantar un cimiento de 7 metros. Pintura: resanar y preparar 140 metros cuadrados de muros, 80 metros fondo al temple, 2 manos y pintar al óleo 2 salones. Carpintería: techar 3 salones en el Jardín de Niños y colocar 23 rollos de ruberoide en 5 salones, tejer 40 metros cuadrados de piso de duela.

Se ha gastado la cantidad de $1,618.10.

Edificio de la Secretaría

Durante el mes de julio se pintaron los salones de las oficinas del ciudadano Oficial Mayor y de la Intendencia, se conectaron las secciones de excusados de los tres pisos del edificio, directamente a los tinacos, para impedir que falte agua por las tardes.

Se ha gastado la cantidad de $2,117.02.

Escuela al Aire Libre "Alvaro Obregón"

Se pintaron los pabellones de clases y los departamentos sanitarios.

Se ha gastado la cantidad de $2,354.33.

Electricistas

Se han hecho instalaciones de luz y fuerza en cuatro escuelas nocturnas, una instalación especial en el Centro Educativo "José M. Morelos," se arreglaron las instalaciones en tres bibliotecas públicas y se hicieron instalaciones especiales de reflectores en varias escuelas, con motivo de exposiciones que se celebraron en ellas.

Se ha gastado la cantidad de $2,478.00.

Estación de Radiotelefonía

Se pintó al aceite la sala de aparatos, se arregló la salida de la antena para la azotea y se hicieron algunos resanes en los muros. Se ha gastado la cantidad de $1,499.00.

Reparaciones de escuelas de la capital y foráneas

Se han reparado durante el mes de julio, en techos, pisos, muros, pinturas y resanes e instalaciones sanitarias, las siguientes escuelas: Escuela "Doctor Balmis," Escuela "Ignacio M. Altamirano," Escuela de Artes y Oficios para Señoritas, Escuela "Sor Juana Inés de la Cruz," de esta capital; Escuela "Protasio Tagle," de Coyoacán, Escuela "Enrique Laubscher," de Ixtapalapa. Trece primarias de la capital y tres de las Municipalidades, un Jardín de Niños, la Biblioteca Nacional, y la de Ciencias Sociales y la Biblioteca "Cervantes." Se ha gastado la cantidad de $9,424.14.

Administración

Entraron 322 oficios diversos. Salieron 298 oficios para los Departamentos de la Secretaría. Se visaron 16 facturas por materiales de construcción por valor de $3,456.88.

Resumen

Se ha gastado en las obras de construcción y de reparación, durante el mes de julio, la cantidad de $51,368.70 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS, SETENTA CENTAVOS).

México, a 4 de agosto de 1925.

El Director de Construcción y Reparación de Edificios.

INFORME DE LAS LABORES REALIZADAS POR LA SECCION DE PERSONAL Y ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, DURANTE EL MES DE AGOSTO ULTIMO.

Los acuerdos que se formularon durante el período a que se contrae el presente informe, suman un total de 75, entre nombramientos, licencias, ceses, renuncias, insubsistencias y comisiones.

A 733 oficios asciende el número de correspondencia tramitada.

Se impusieron a 22 profesores, descuentos por faltas de asistencia al desempeño de sus labores, equivalentes a uno, dos y hasta por tres días del sueldo que disfrutan, haciendo un total de $82.10 el importe de sueldos descontados.

Las licencias que sin goce de sueldo se concedieron al personal y cuyas plazas no fueron cubiertas, hacen una economía en total de $885.30.

Se auxilió en sus labores al ciudadano Rafael Sierra Domínguez, Inspector General de las Escuelas Industriales de la República, pasando en limpio sus informes y oficios.

Se giraron las siguientes circulares:

Circular número 62.—Con motivo de las irregularidades que se notaron en la práctica que se había establecido para solicitar la visita del Médico Inspector, se declaró sin efecto la circular número 9 girada el 31 de enero del presente año, y se recomendó a los Directores e Inspectores de las Escuelas dependientes de este Departamento, el aviso inmediato por la vía telefónica y por escrito al presentarse el caso de enfermedad de algún profesor o empleado de las mismas.

Circular número 66.—Se comunicó a los Inspectores y Directores de las Escuelas el cambio de oficinas y teléfonos del Departamento.

Circular número 67.—Teniendo en cuenta el número de inasistencias que se venían registrando y que la mayor parte de las veces quedaban sin justificación dichas faltas, se recomendó a los Directores e Inspectores que a partir de esta fecha y sin ninguna excepción, rindieran a esta oficina un parte diario en el que manifiesten si se registraron faltas de asistencia, las que a juicio de este Departamento, se considerarán o no justificadas.

80 hojas originales de nóminas por sueldos del personal del Departamento, Personal de Centros Industriales Nocturnos y Personal de Escuelas Nocturnas.

Pedido de material de consumo para el mes de septiembre.

Se dió entrada a 1,270 asuntos y el número de oficios despachados, en todo el Departamento, fué el de 1,886.

Se distribuyeron entre las Escuelas 128 Boletines de la Secreta-

ría, 91 Boletines "Protección de la Infancia" y 970 ejemplares de "El Correo Escolar."

La Mesa de Archivo manejó 1,800 expedientes para agregar diversos documentos, y proporcionó 150 antecedentes de asuntos de Personal y 270 de asuntos varios.

Sufragio efectivo. No reelección.

México, a 1.º de septiembre de 1925.—El Jefe de la Sección, **Dionisio Lozano.**

UTILES Y MAQUINARIA ADQUIRIDOS EN EL MES DE AGOSTO PARA LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA.

Escuela Superior de Comercio y Administración

1	Equipo para Sport: 27 pares de zapatos de carrera, 27 camisetas, 27 pantalones, etc.	$ 729.00	
1	Máquina de escribir "Remington."	200.00	
5	Gabinetes archivero	50.00	
300	Cubiertas archivero	50.00	
200	Cubiertas manila	15.00	
200	Tarjetas salmón	12.00	$ 1,126.00

Instituto Técnico Industrial

150	Ejemplares Historia Patria, por J. Sierra.	$ 75.00	
2	Máquinas esmeril de mano	56.75	
1,000	Kilos carbón "Esperanza."	33.00	
14	Tubos negros de fierro	116.00	
5	Amperómetros de 150 amperes	150.00	
6	Voltmetros 250 W. 220 amperes	168.00	
	Material eléctrico	487.12	
9	Cautines eléctricos	113.80	$ 1,199.67

Escuela Técnica Industrial y Comercial "Etic," de Tacubaya

	Artículos de consumo	$ 290.00	
4	Mangueras	120.00	
	Refacciones para máquinas de escribir	23.05	
	Herramienta y batería de cocina	64.20	
	Madera	117.12	
	Biblioteca	187.56	
2	Filtros para agua	152.00	
3	Máquinas sumadoras	2,925.00	$ 3,873.93

Escuela Nacional de Maestros Constructores

	Herramienta	$ 32.44	
1	Crisól y material	176.36	
	Herramienta	200.00	
1	Máquina para afilar brocas	508.00	$ 916.80

Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica

	Herramienta de cocina	$ 10.12	
2,000	Latas vacías y 4 filtros fieltro	492.00	
1	Desecador y demás útiles	466.50	$ 968.62

Escuela Hogar "Sor Juana Inés de la Cruz"

	Herramienta	$ 134.00	$ 134.00

Sección de Radio

1	Ajuar	$ 995.00	$ 995.00

Escuela Industrial "Gabriela Mistral"

50	Sillas	$ 100.00	
	Lámparas y material eléctrico	70.70	$ 170.70

Escuela Comercial "Doctor Mora"

	Refacciones para máquinas de escribir	$ 174.80	$ 174.80

Escuela de Artes y Oficios para Señoritas

	Artículos de consumo	$ 118.50	
	Madera	20.40	
1	Plancha eléctrica	11.20	
9	Lunas con marco	162.00	$ 312.10

Escuela Industrial "Doctor Balmis"

	Utiles para imprenta	$ 616.06	
	Badanas finas	154.00	$ 770.06
	SUMA		$ 10,646.66

México, 4 de septiembre de 1925.

El Jefe de la Sección de Contabilidad, F. F. Sáenz.

INFORME DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA SECCION TECNICA DE RADIO Y ELECTRICIDAD, DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

Sección de Radio.—Estación

TRANSMISIONES:

Se hicieron las siguientes transmisiones:

79 del Boletín del Servicio Meteorológico.

66 del Boletín Comercial del Departamento de Comercio de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

79 Conferencias Culturales.

26 Conciertos.

13 Conciertos de la Lotería Nacional.

3 Extraordinarias y 5 de prueba.

Total, 271 transmisiones.

El tiempo de trabajo de la estación para verificar las transmisiones anteriores, fué de 133 horas 30 minutos.

Mejoras

Se hicieron las siguientes mejoras a la estación transmisora:

Se mejoró el sistema de ventilación del estudio.

Se terminó el sistema de señales.

Se reformaron las conexiones del amplificador de voz.

Con objeto de disminuir las pérdidas en la entrada de la antena transmisora, se construyó una bóveda de concreto armado que permitiera a la boquilla sobresalir por ambos lados el espacio necesario.

Habiéndose notado la deficiencia que presentaban en el servicio las 120 baterías secas que suministraban el voltaje de placa del amplificador; pues se agotaban cada mes, ocasionando, además, ruidos molestos, fueron sustituídas por seis bancos de acumuladores de 48 volts y 3 amperes hora. Con objeto de poder cargar estas baterías, se instalaron tres rectificadores electrolíticos.

Para suministrar el voltaje de filamentos al amplificador, fueron instalados tres bancos de acumuladores de 12 volts y 120 amperes hora. La carga de estos acumuladores se hace por medio de un rectificador electrónico.

Se construyó e instaló un tablero que permite cargar o descargar cualquiera de los acumuladores y hacer las mediciones necesarias.

Fueron instalados en las torres de la estación dos focos de mil watts, de color verde, distintivo de la estación.

Fué instalado en la sala de espera de la estación, un amplificador que permite, a las personas que están esperando su turno, oir el concierto.

Se terminó el decorado del Estudio, sala de espera y sala de aparatos, y se enceraron los pisos de los mismos departamentos.

Transmisiones de estudio y de prueba. Transmisiones a onda corta

Se hicieron las transmisiones de prueba, con una frecuencia de 7,500 kilos ciclos por segundo, obteniendo muy buenos resultados; se espera únicamente tener terminado de una manera definitiva el transmisor para poder inaugurar transmisiones a onda corta.

Se efectuaron pruebas de transmisión a larga distancia acondicionando, al afecto, las características del aparato transmisor. Los resultados obtenidos fueron muy buenos; pues la estación pudo ser escuchada no obstante el mal tiempo, en lugares tan distantes como Otawa, Canadá.

Retransmisión

Habiendo recibido de la Western Electric Co. de New York, el equipo para retransmisión y estando ya totalmente instalado, se hizo una transmisión de prueba que duró 20 minutos, la noche del 22 de agosto próximo pasado, habiendo obtenido resultados halaga-

dores según numerosos reportes de la República, no obstante ser todavía tiempo inadecuado para retransmitir. La estación que se retransmitió fué la WOAI de San Antonio Texas.

Instalación de líneas para transmisión a control remoto. Fueron instaladas las siguientes líneas:

A la Cámara de Diputados (pudiéndose utilizar para el Teatro "Esperanza Iris").

Al Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

Al Despacho del ciudadano Presidente de la República.

Al salón que corresponde con el balcón central de Palacio.

LA TRANSMISION POR RADIO DEL INFORME PRESIDENCIAL

Por primera vez en la historia política de México, el informe Presidencial fué transmitido por radio. Este hecho tiene una gran importancia:

El informe que el Primer Magistrado rindió ante los representantes del pueblo, no solamente fué escuchado por éstos y el reducido número de personas que pudieron caber en el recinto de la Cámara de Diputados, sino que millares de personas lo escucharon en todo el territorio de la República y en algunas otras naciones del Continente, sin perder una sola palabra.

Los numerosos reportes que hemos recibido de toda la República, demuestran el interés que tomaron muchísimas personas por el mencionado informe; pues en ellos no solamente se limitan a felicitar a la estación por la transmisión propiamente dicha, sino que envían al Primer Magistrado su entusiasta aprobación por su encomiable labor demostrada en el informe.

La transmisión se verificó en la siguiente forma:

Se tendió un cable forro de plomo, de dos hilos número 12, de la estación a la Cámara.

Con objeto de nulificar la inducción y disminuir la pérdida de la línea, hubo necesidad de instalar un poderoso amplificador de baja frecuencia al principio de la línea, es decir, en la Cámara de Diputados.

Como el amplificador encargado a Estados Unidos para el objeto no llegó a tiempo, fué necesario instalar en su lugar el amplificador propio de la estación, complicando con esto, considerablemente, el manejo de la estación; pues éste tenía que hacerse combinado, quedando repartidos los números controles en ambas partes.

La voz de los oradores era recogida en un micrófono colocado en la tribuna, de ahí pasaba al amplificador adonde era amplificada muchos miles de veces, después atravesaba la línea, siendo, por último, recogida por la estación y transmitida.

Con objeto de tener una comunicación constante entre el operador de la estación y el operador que se encontraba en la Cámara, fué instalada una línea telefónica privada a la que se conectaron dos aparatos telefónicos especiales.

La transmisión duró cuatro horas y no fué interrumpida ni un solo momento.

La Estación fué trabajada al máximo de su potencia, con objeto de llegar lo más lejos posible.

A la Estación C. Z. E., de la Secretaría de Educación, le corresponde el honor de ser la primera en la República en hacer una transmisión perfecta a control remoto.

El día 15 de septiembre haremos otra transmisión a control remoto, de la ceremonia de "el grito," en la que se podrá oir, por primera vez, la campana de Dolores en toda la República.

Laboratorio de radio.

Acondicionamiento.—Se construyó un cancel a fin de dividir el laboratorio y las oficinas; se construyeron tres mesas de trabajo y se instalaron dos taladros y dos prensas de banco.

Se instaló una antena destinada a probar los aparatos receptores.

Se construyó un estante de 4 x 2.50 x 0.60 metros, destinado a guardar los receptores, aparatos de medición, etc.

Instalación de aparatos receptores.—Se instalaron 19 aparatos receptores distribuídos en la siguiente forma:

1 Radiola III-A, en la C. R. O. M.
1 Radiola III-A, en el Sindicato de Artes Gráficas.
1 Radiola III-A, en el Centro Educativo "Mascarones," en la Ribera de San Cosme.
1 Radiola III-A, en la Escuela Elemental Número 11.
1 Radiola III-A, en el Centro Nocturno Número 2.
1 Radiola III-A, en la Escuela Elemental Número 25.
1 Radiola III-A, en el Instituto Técnico Industrial.
1 Radiola III-A, en la Escuela Primaria Número 112.
1 Radiola III-A, en la Escuela Mixta de Santa Anita.
1 Radiola III-A, en la Escuela Elemental situada en Peluqueros, 12
1 Radiola III-A, en la Escuela Nocturna Número 15.
1 Radiola III-A, en la Escuela de Pintura al Aire Libre, de Churubusco.
1 Radiola III-A, en el Centro de Orfeón "José Austri."
1 Radiola III-A, en la Escuela "Melesio Morales."
1 Radiola III-A, en el Centro de Orfeón "Julio Ituarte."
1 Radiola III-A, en la Escuela Nocturna Número 25.
1 Radiola III-A, en la Escuela de Pintura de Tlálpam.
1 Radiola III-A, en la Escuela de Pintura de Guadalupe Hidalgo.
1 Radiola III-A, en el Orfeón "Antonio Valle"

y además se embarcaron 4 Radiolas III-A, para los siguientes puntos:

1 Radiola III-A, para la Dirección de Educación Federal, Estado de México, Toluca.

1 Radiola III-A, para la Escuela "El Centenario," en Dolores Hidalgo, Guanajuato.

1 Radiola III-A, en la Escuela "Cortazar," en Guanajuato.
1 Radiola III-A, en la Zona Escolar Norte, de Guanajuato.

La labor más árdua, sin embargo, ha sido la construcción de un poderoso amplificador para el Estadio; el amplificador en cuestión es para que claramente, la voz de un orador cualquiera, pueda ser oída por no menos de 20,000 personas, sin que éstas pierdan absolutamente una sola palabra; hay que hacer mención de que el Estadio Nacional tiene unas condiciones pésimas de acústica para el objeto que se persigue

Hasta la fecha se han hecho varias pruebas en los patios de la Secretaría, sin haber obtenido resultados verdaderamente de mérito; pues al poner a trabajar los altiparlantes, se notó alguna confusión pequeña, debida a los ecos que se producen en dichos patios, y además por los materiales malos con que se hicieron los proyectores de los altavoces. Sin embargo, días después, las pruebas se repitieron usando mejor material y empleando 3 altavoces con proyectores, en los mismos patios, y se obtuvo un resultado mucho mejor.

Dentro de breves días se repetirán los ensayos en el Estadio, adonde es de esperarse se obtengan mejores resultados.

El amplificador consta de 1 tubo de 50 watts y otro de 250 watts, alimentados por un motor generador de C. C. a 2,000 volts, y encerrados dentro de una caja, a fin de protegerles debidamente, y además, facilitar su conducción.

Investigación científica

Se construyeron dos transmisores, uno de 30 watts, diseñado para telegrafía exclusivamente, y para longitudes de onda que fluctúan entre 15,000 y 30,000 kilociclos, 10 y 20 metros, y otro de 250 watts, para telefonía y telegrafía, con ondas de 7,500 kilociclos, 40 metros de longitud de onda, habiendo obtenido con este último, reportes bastante halagadores, por lo cual, dentro de breves días, será inaugurado nuestro servicio con 40 metros, 7,500 kilociclos; esperamos solamente esté terminada la construcción de la antena, de la caseta y algunos otros pequeños detalles.

Al mismo tiempo fueron construídos tres receptores de onda corta, uno de 2 bulbos y otro de 3, ambos para longitudes de onda de 30 a 90 metros. Además, otro receptor de un tubo, para ondas de 10 a 20 metros.

Reparación de aparatos receptores

Se pasó una visita de inspección en los lugares donde se han instalado receptores, encontrándose desde luego 3 aparatos descompuestos, los que inmediatamente fueron reparados en el laboratorio.

A fin de cooperar con la obra de extensión educativa por radio, fueron igualmente reparados absolutamente gratis 14 aparatos de aficionados que trajeron a los laboratorios.

Consultas

El número de consultas sobre radio aumentó bastante; pues fueron 239 consultas de diferente índole las que fueron contestadas por la Sección de Radio.

La parte de investigación científica, no deja de ser interesante bajo todos conceptos; hasta ahora, se ha asegurado que las ondas de 3,000 kilociclos, 100 metros o menos, pueden ser escuchadas a grandes distancias de día y que, sin embargo, su radio de acción disminuye considerablemente en las noches.

Toca, pues, al laboratorio de la Secretaría, hacer las investigaciones del caso, y afirmar o desmentir, de una manera categórica, lo que haya en este caso.

Como complemento, me permito informar que, hasta ahora, nadie ha transmitido música con ondas menores de 40 metros, 7,500 kilo ciclos, en ninguna parte del mundo, y esperamos que a la Estación de la Secretaría le quepa la gloria de ser la primera (como siempre ha sido) en transmitir efectivamente con la onda ya mencionada, ya que prestará un sinnúmero de ventajas que no hay necesidad de mencionar, tales como volumen, distancia, tiempo, facilidad en la recepción, etcétera.

(En el próximo número del Boletín se publicará la continuación de este informe, relativa a los trabajos de electricidad).

México, a 5 de septiembre de 1925.

CONFERENCIA SUSTENTADA EN LA ESTACION RADIOFONICA C. Z. E., POR LA SEÑORITA CONCEPCION CARO, PROFESORA DE LA E. N. DE ENSEÑANZA DOMESTICA.

El ahorro en el hogar

El problema tal vez más apremiante y serio del ama de casa, consiste en conseguir que sus ingresos basten para cubrir las necesidades crecientes de la familia, y dejen una pequeña cantidad con que hacer frente a las inesperadas contingencias que suelen presentarse en forma de enfermedades o falta de trabajo del jefe de la familia.

Es el ahorro el auxiliar poderoso que puede resolver este problema, cuando se le practica metódica y constantemente.

¿En qué debe consistir el ahorro para el ama de casa?

En obtener el mayor provecho de los recursos que tiene. Personas hay que creen que ahorrar es guardar dinero, dejando sin satisfacer debidamente las necesidades de la casa, esto es, disminuyendo la cantidad o calidad del alimento, no proporcionando el vestido necesario, o evitando los gastos que origina la educación de los niños. Esto no es ahorro, es avaricia, si se atesoran monedas y se dejan sin emplearlas en cosas necesarias, o punible despilfarro si se gastan en lujo o diversiones, las cantidades que debieran convertirse en buenos alimentos o buenos libros.

El ama de casa, que siente la responsabilidad que pesa sobre ella y sabe que de la distribución que haga de sus recursos depende la felicidad o la ruina de los suyos, huye cuidadosamente de la avaricia y de la prodigalidad, y busca en el ahorro diario el remedio de sus dificultades.

¿Cómo puede ahorrar el ama de casa si sus ingresos son escasos y sus necesidades muchas? Empleando algunos o todos los medios siguientes:

1.° No desperdiciando. En todas las casas, aun en las más pobres, se incurre en esta falta que pasa inadvertida, pero cuyos malos resultados se experimentan sin saber de dónde vienen. Citaremos estos ejemplos: si se valorizara el carbón consumido por el fuego que se enciende, con media hora o más de anticipación, el tiempo necesario para usarlo, y que se deja sin utilizar grandes ratos, a fin de mes nos encontraríamos con varios kilos de combustible que hubieran podido economizarse. Las verduras, carne, leche, etc., que sobran un día y se tiran en vez de aprovecharlas en la siguiente comida. La ropa que se desecha, cuando tiñéndola, remendándola y arreglándola, podría presentar buen aspecto. Necesitaríamos varias horas para mencionar la multitud de pequeños desperdicios que ocurren en las casas, y que son como aberturas invisibles por las cuales se filtran, lenta pero seguramente, los recursos de la familia.

2.° Otro medio de ahorrar es comprar únicamente la cantidad necesaria para el consumo diario, de aquellos artículos que pueden descomponerse o alterarse, como leche, carne, etc., sobre todo si se carece de un refrigerador donde conservarlos.

El tercer medio de ahorrar es diametralmente opuesto al anterior: consiste en comprar de ciertos artículos, como café, azúcar, semillas, las cantidades necesarias para el consumo de unos días o semanas; así obtenemos artículos de mejor calidad, mejor pesados o medidos, y a mejor precio. Por ejemplo, compramos diariamente 50 gramos de café que cuestan 5 centavos; el kilo nos costaría $2.00 y de café adulterado con garbanzo y azúcar; un kilo de café puro se consigue por $1.50. Si en vez de comprarlo diariamente compramos un kilo, ahorramos 50 centavos en metálico, y ganamos, además, en la calidad de la mercancía.

4.° Debemos consumir las verduras y frutas en su época de producción que es cuando resultan más baratas y mejores. Presentar

en la mesa verduras o frutas que no son del tiempo y, por lo mismo, cuestan mucho, es una extravagancia que no debe permitirse la buena ama de casa que tiene limitados recursos y amplio criterio.

5.º Toda compra debe hacerse al riguroso contado, nada debe comprarse a crédito o en abonos; pues el primer inconveniente que presentan las compras efectuadas en estas condiciones, es que, necesitando el comerciante que su dinero le produzca un rédito, aumenta el precio de la mercancía para conseguirlo u ofrece por el precio concertado, mercancía de mala calidad. Además, y esto es lo más grave estas compras, en lo que se refiere al vestido, como no se presenta ninguna dificultad para obtener más artículos, la mayor parte de las veces innecesarios, el ama de casa que es imprevisora, aumenta sin cesar su deuda, hasta que le es imposible cubrirla, dando a sus hijas el ejemplo de su falta de honradez al adquirir y usar lo que sabe bien que no ha de pagar.

Cuántas personas, desde las jóvenes y señoras que vemos en la calle o el teatro usando magníficas pieles y costosos vestidos, hasta las obreras y sirvientes que llevan su pequeño lujo, deben no sólo lo que usan, sino hasta las prendas que ya se destruyeron y tienen comprometidas por meses y quizá por años, sus grandes rentas, unas, sus modestos salarios las otras, y todo por comprar a crédito. Lo único que recomendamos a la jefe de familia que compre en abonos, es su casa. En cualquier barrio o colonia, pequeña o grande, con o sin pretensiones, pero que tenga su casa propia.

Mencionaremos otro buen medio de ahorrar que debe practicarse entre las personas de escasos recursos; este es confeccionar la ropa y muy especialmente los vestidos, en casa. Unos cuantos meses de aprendizaje darán la habilidad necesaria para hacerlo y entre otras ventajas que se obtienen debemos citar el aprovechamiento de los vestidos fuera de uso para confeccionarles trajecitos a los niños o niñas.

Por último, el conocimiento de las pequeñas industrias, ayudan a realizar buenos ahorros; la conservación de frutas y legumbres que le permite disponer de ellas en épocas de escasez o carestía; la preparación de ciertos artículos de tocador, como polvo, pomada para el cabello, etc., que le garantiza el uso de subtancias inofensivas; el teñido de las telas que le ayudan a prolongar el uso de las prendas de vestir, conservándoles su buen aspecto. ¡Ojalá, señoras amas de casa, que mis pobres sugestiones fueran bien acogidas por algunas de ustedes y les sirvieran para aligerar un poco el pesado fardo que agobia a todas aquellas jefes de familia que, mirando al porvenir, luchan por realizar la obra grande de hacer patria mejorando los hogares.

México, D. F., agosto 20 de 1925.

Concepción CARO.

LA DIVERSION DEL NIÑO EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE SU VIDA

Pequeña plática radiofónica por el médico Cirujano Alfonso R. Ochoa, profesor de Puericultura en la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica

Se busca por regla general la manera de divertir al niño para tenerlo callado, sin meditar en las malas consecuencias que puede tener en su salud o en su educación un error en los procedimientos. Voy a decir unas palabras de lo que la Puericultura aconseja.

En el primer trimestre de la vida del niño casi todo se reduce a fenómenos de la vida vegetativa y atribuirle gusto por algo de lo que agrada en otras edades, es un error. Atendidas sus necesidades orgánicas (alimento, agua, aire puro, aseo, reposo) no necesita nada que hable a sus sentidos. El desarrollo de su sistema nervioso está todavía tan atrasado, que no puede el niño tener gusto ni por determinado ruido, ni por determinado color, ni tener predilección por una persona o un objeto. No puede haber nada que le divierta ni nada que lo fastidie. Su mayor placer esta en que nada le estorbe para que sus funciones vegetativas se hagan normal y fácilmente. Hacerle ruido con la boca o golpeando sobre un mueble o con una sonaja cantarle, mecerlo, palpar con intermitencias una parte de su cuerpo, son cosas no sólo inútiles, sino perjudiciales, por causarle sobrexcitación del sistema nervioso.

En esta edad el niño, en el corto tiempo que permanece despierto, está divertido viendo la luz de la ventana, oyendo el ruido de la máquina de coser, presenciando lo que la vida le muestra, sin necesidad de que nadie se ocupe en distraerlo. La madre más inteligente y más cariñosa es la que sabe dejarlo en completa paz.

En el segundo trimestre empieza el niño a dar las primeras muestras de inteligencia: sonríe vagamente a las caricias de la madre, sigue con la mirada la marcha de un objeto luminoso, podría considerársele como capaz de divertirse con la música, con una sonaja, con un cuerpo cualquiera en movimiento; pero la higiene aconseja no tratar de estimular esa facultad, porque de allí resultan insomnios y malestar o por lo menos, costumbre del ruido o movimiento, que además de constituir un trabajo más para la madre, pueden ser nocivos para sus funciones de nutrición, único fenómeno verdaderamente importante para el porvenir.

Admiremos, pues, en buena hora las señales de inteligencia que espontáneamente vaya dando; pero aprendamos a respetar su bienestar al verle contento a solas, tirado en su camita, contemplando

una rama movida por el viento, ocupado en la captura de uno de sus pies o admirado de las sonoridades de su propia voz al emitir sonidos inarticulados, y no pretendamos proporcionarle mejor diversión que esa, porque no somos capaces de inventarla: el mayor placer de un niño de seis meses es vivir quieto y tranquilo. Dejémosle en paz y prohibamos que nadie haga otra cosa que eso: dejarlo en paz.

También en el tercer trimestre es esa la más grata diversión y seguiría siéndolo en el cuarto si supiéramos proporcionársela en los tres primeros; pero nuestra costumbre de divertirnos con él so pretexto de divertirlo, es lo que da por resultado que ya al año el niño manifiesta predilección por un sitio, por un ruido o por un juego cualquiera que requiere la intervención de otra persona. Hay que tener presente esto: los gustos, las inclinaciones que el niño de un año es capaz de manifestar, son los que le han enseñado sus padres o sus cuidadores. Sin nuestra torpe intervención ningún niño a esa edad tendría necesidad de estar en la calle, ni de oir un fonógrafo ni de ser paseado en brazos. Si ha permanecido a solas y en paz en su vida anterior, el niño de un año tiene como suprema diversión estar solo en un tapete o colchoneta limpios, con algún objeto a propósito para ejercitar la destreza de sus manos o junto a un mueble sólido que le sirva de apoyo en sus tentativas de ponerse de pie cuando ya está convencido de su destreza en gatear.

La compañía más agradable y divertida para el niño en el segundo año de su vida, es la madre silenciosa, ocupada en sus labores manuales, que sabe dejarlo en libertad de moverse a su antojo, evitándole tan sólo los movimientos o tentativas peligrosas y dando la oportuna ayuda de sus manos cuando la fuerza del niño no es bastante para el movimiento que él mismo ha comenzado. La mejor intervención de la compañera de juegos de este niño, es la que lo deja a su propia iniciativa; ningún movimiento de la pelota es más atractivo y singular que él mismo supo imprimirle, ninguna carrera es más emocionante y triunfal que la que llevó a cabo a paso de tortuga por impulso de su misma voluntad. Sea cual fuere la grandiosidad de un desfile militar, lo nunca visto de un circo, son todas cosas insignificantes para el niño de un año, comparadas con la carrera que él hizo con el balancín de sus brazos desde el barandal del corredor hasta las rodillas de su mamá.

Allí en el jardín, en el enorme estadio de ocho metros cuadrados, cuyo centro ocupa su mamá, que es la multitud cuyos aplausos él ansía, es donde él quiere perpetrar las más temerarias hazañas; volver el cuello de un lado a otro, dar tres pasos seguidos con las manos en la cabeza, dar un grito que lo oye su mamá a la enorme distancia de tres metros.

No cometamos el error, desgraciadamente muy común de pretender divertir a los niños con lo que nosotros nos divertimos, procuremos darnos cuenta de lo que realmente es agradable para ellos y dejémoslos hacer eso y no lo agradable para nosotros. Digo **dejémoslos hacer**, porque lo más divertido para el niño es lo que él

hace, y si no olvidamos que la manera de formar su carácter es fomentar el desarrollo de su iniciativa individual, busquemos la manera de que esa iniciativa sea cada vez más vigorosa.

Debe ser él quien mande en sus diversiones, porque él es más prudente que nosotros, él nunca discurrirá ir, por ejemplo al cine, a respirar el aire tóxico por horas enteras y a dormirse en incómoda posición cuando no a llorar de fastidio; no discurrirá ir a hacer visitas, para verse en el peligro de que lo bese un tísico o un sifilítico, de que le den de comer golosinas que lo enfermen o se le pase la hora de comer o dormir.

Encaucemos su iniciativa de acuerdo con lo que manda la Higiene y la buena educación; pero dejémosle divertirse con lo que él inicie y no pretendamos hacerlo con lo agradable para nosotros.

Alfonso R. Ochoa.—(Rúbrica).

ESTADO QUE MANIFIESTA LOS INGRESOS Y GASTOS HABIDOS POR CONCEPTO DE COLEGIATURAS, TALLERES Y DIVERSOS DURANTE EL MES DE JULIO DE 1925, EN EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA Y SUS DEPENDENCIAS.

	INGRESOS			EGRESOS		
	Colegiaturas y Talleres	Diversos y Partidas	TOTAL	Colegiaturas y Talleres	Diversos y Partidas	TOTAL
Departamento.		$ 50.00	$ 50.00		$ 50.00	$ 50.00
Ingenieros Mecánicos y Elec...	$ 2,068.72	50.00	2,118.72	831.00	50.00	881.00
Instituto Técnico Industrial.....	1,818.67	442.50	2,261.17	2,512.70	442.50	2,955.20
Técnica de Constructores.....	89.19	90.00	179.19		90.00	90.00
Corregidora de Querétaro.....	517.28	232.00	749.28	450.00	232.00	682.00
Artes y Oficios para Señoritas...	1,146.28	66.00	1,212.28		66.00	66.00
Enseñanza Doméstica.....	622.98	50.00	672.98		50.00	50.00
Gabriela Mistral.....	878.10	699.80	1,577.90	198.00	699.80	897.80
Sor Juana Inés de la Cruz.....	479.80	50.00	529.80	67.00	50.00	117.00
Doctor Balmis.	218.10	50.00	268.10	100.00	50.00	150.00
Superior de Comercio y Admón..	36.00	170.00	206.00	350.55	170.00	520.55
Miguel Lerdo de Tejada.....	130.50	50.00	180.50		50.00	50.00
Doctor Mora.	213.50	87.25	300.75		87.25	87.25
Centros Industriales Nocturnos..	191.00	270.00	461.00	317.50	270.00	587.50
Escuelas Nocturnas.....		550.00	550.00	6.00	550.00	556.00
Sección de Radio.....		1,682.00	1,682.00	233.41	1,382.00	1,615.41
Escuela "Etic," Tacubaya.....	623.25	2,545.10	3,168.35	1,123.96	2,545.10	3,669.06

"J. Cruz Gálvez" (varones).....	847.88	6,245.05	7,092.93		6,245.05	6,245.05
Culiacán.		30.00	30.00		30.00	30.00
Orizaba.	58.50	75.00	133.50		75.00	75.00
Escuelas Gto. (Salvatierra).....	25.15		25.15			
Sumas.....$	9,964.90	$ 13,484.70	$ 23,449.60	$ 6,190.12	$ 13,184.70	$ 19,374.82

México, a 31 de agosto de 1925.

CUADRO estadístico de las Escuelas Técnicas correspondientes al mes de julio del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION Alum. de Carr. H.	M.	Alum. Libs. H.	M.	TOTAL	Asist. media	Personal Doc. y Adm. H.	M.	TOTAL	Recaudado por cuotas insc. mens. y Talleres	Sueldos y gastos
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	588	.....	.....	.....	588	445	155	4	159	.....	$ 26,503.00
Técnica de Constructores	317	.....	233	22	572	274	69	5	74	$ 125.67	12,837.64
"Corregidora de Querétaro"	.....	.....	.....	1,088	1,088	797	46	68	114	.....	16,035.20
"Artes y Oficios para Señoritas"	.....	360	.....	434	794	413	9	58	67	1,148.28	10,742.20
"Enseñanza Doméstica"	.....	86	.....	664	750	440	12	47	59	672.98	10,763.70
"Sor Juana Inés de la Cruz." (Depto. Industrial)	.....	.....	.....	935	935	634	6	45	51	479.80	7,564.40
" " " " " (Kindergarten)	15	21	.....	.....	36	34	.....	.....	.....	.....	.....
"Gabriela Mistral." (Kindergarten)	77	73	.....	.....	150	130	.....	7	7	.....	728.50
" " (Primaria)	.....	1,111	.....	.....	1,111	830	.....	17	17	.....	4,462.00
" " (Departamento Industrial)	.....	.....	.....	435	435	395	28	37	65	.....	9,639.65
"Doctor Balmis."	356	209	.....	221	786	740	11	22	33	51.00	4,709.30
Superior de Comercio y Administración	495	175	.....	.....	670	499	94	35	129	18.00	16,830.30
"Miguel Lerdo de Tejada"	.....	595	.....	9	604	599	49	67	116	103.50	13,609.00
"Doctor Mora"	201	.....	42	.....	243	230	45	17	62	213.50	11,075.30
"ETIC," de Tacubaya (Departamento de Párvulos)	34	45	.....	.....	79	58	.....	4	4	.....	387.50
" " " (" " Primaria)	17	197	.....	.....	214	173	.....	7	7	.....	1,178.00
" " " (Sección Comercial)	.....	180	.....	60	240	206	.....	.....	.....	.....	.....
" " " (" Industrial)	.....	.....	.....	489	489	340	24	51	75	623.25	8,709.50
Suma	2,100	3,052	275	4,357	9,784	7,237	548	491	1,039	.....	$ 155,775.19
CURSOS NOCTURNOS											
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	176	.....	85	.....	261	188	43	...	43	.....	.....
Técnica de Constructores	63	.....	578	5	646	181	24	...	24	.....	.....
"Corregidora de Querétaro"	...	.....	.....	594	594	361	3	21	24	.....	$ 2,308.50
Artes y Oficios para Señoritas	...	.....	.....	760	760	305	1	15	16	.....	.....
"Enseñanza Doméstica"	...	.....	.....	567	567	226	...	18	18	.....	.....
"Gabriela Mistral"	...	.....	.....	651	651	590	7	30	37	.....	4,324.50
"Doctor Balmis"	...	368	.....	669	1,037	875	11	19	30	$ 69.00	2,886.10
Superior de Comercio y Administración	...	.....	448	219	667	382	21	13	34	18.00	4,085.80
"Miguel Lerdo de Tejada"	...	.....	.....	374	374	312	12	13	25	.....	2,604.00
"Doctor Mora"	...	.....	807	.....	807	468	23	12	35	.....	.....
Centro Nocturno Número 1	...	.....	588	139	727	354	3	13	16	.....	1,038.50
" 2	...	773	.....	838	1,611	1,035	8	20	28	56.00	2,272.30
" " " " 4	...	.....	.....	1,545	1,545	667	5	26	31	96.00	2,675.30
Suma	239	1,141	2,506	6,361	10,247	5,944	161	200	361	.....	$ 22,195.00

México, a 20 de agosto de 1925.

El Jefe del Departamento,

ESTADISTICA de las Escuelas Nocturnas para obreros y obreras dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de julio del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION 1er. año	2o. año	3er. año	4o. año	Industrias	TOTAL	Asistencia media	Personal	Erogaciones
Nocturna para Obreras Número 1	101	88	73	36	...	298	195	16	$1,179.00
" " " " 2	46	42	30	29	69	216	127	11	870.00
" " " " 3	137	83	68	48	64	400	344	13	930.00
" " " " 4	201	59	46	24	...	330	236	10	806.00
" " " " 5	61	25	15	12	20	135	51	7	570.00
" " " " 6	45	44	62	206	...	357	248	10	750.00
" " " " 7	81	29	16	10	...	136	85	10	780.00
" " " " 8	151	66	63	58	59	397	328	12	840.00
" " " " 9	177	171	95	88	201	732	437	17	1,299.00
" " " " 10	130	65	37	83	42	357	213	10	720.00
Suma	1,130	672	505	594	455	3,356	2,264	116	$8,744.00
Nocturna para Obreros Número 11	151	89	72	...	...	312	176	5	$ 420.00
" " " " 12	180	231	181	...	...	592	163	6	510.00
" " " " 13	62	22	34	...	...	118	55	7	645.00
" " " " 14	91	47	33	46	...	217	175	7	600.00
" " " " 15	131	90	49	53	...	323	163	8	780.00
" " " " 16	48	47	30	...	...	125	101	5	420.00
" " " " 17	128	105	104	...	...	337	146	6	510.00
" " " " 18	135	56	51	...	...	242	110	8	660.00
" " " " 19	53	32	28	...	...	113	63	5	420.00
" " " " 20	88	69	36	...	...	193	135	6	510.00
" " " " 21	42	45	36	...	...	123	92	4	330.00
" " " " 22	50	43	67	...	...	160	140	8	690.00
" " " " 23	Clausurada								
" " " " 24	105	78	52	...	...	235	112	6	510.00
" " " " 25	45	36	40	...	...	121	93	5	420.00
Suma	1,309	990	813	99	...	3,211	1,724	86	$7,425.00

México, a 20 de agosto de 1925.

El Jefe del Departamento,

MIGUEL BERNARD

ESTADISTICA de los Centros Nocturnos de Desanalfabetización dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de julio del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCCION 1er. año Hom.	1er. año Muj.	2º año Hom.	2º año Muj.	3er. año Hom.	3er. año Muj.	4º año Hom.	4º año Muj.	Asistencia TOTAL	Asistencia media	Personal	Erogaciones
Centro Nocturno Número 1	50	49	60	11	...	...	...	...	170	93	3	$ 248.00
,, ,, ,, 2	74	113	38	26	37	...	...	...	288	172	6	372.00
,, ,, ,, 3	37	...	40	...	...	...	...	...	77	42	2	124.00
,, ,, ,, 4	33	25	27	18	...	...	...	...	103	80	5	248.00
,, ,, ,, 5	77	7	40	10	...	...	...	...	134	86	3	186.00
,, ,, ,, 6	100	8	61	7	...	...	...	...	176	83	2	124.00
,, ,, ,, 7	25	18	24	15	...	...	...	...	82	66	2	124.00
,, ,, ,, 8	130	98	140	3	80	33	...	...	484	189	5	372.00
,, ,, ,, 9	...	...	163	8	...	...	137	5	313	66	3	186.00
,, ,, ,, 10	106	30	41	...	...	...	...	...	177	120	4	248.00
TOTALES	632	348	634	98	117	33	137	5	2,004	997	35	$ 2,232.00

México, a 20 de agosto de 1925.

El Jefe del Departamento,

MIGUEL BERNARD.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES

SECRETARIA DE EDUCACION

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E

MESA DE ES

ESTADO que manifiesta el movimiento de alumnos en las Es mes de mayo de 1925.

ESTADOS	Número de Maestros				Número de Escuelas	INSCRIPCION			
						Niños		Adultos	
	H.	M.	Comisionados	TOTAL		H.	M.	H.	M.
Aguascalientes	6	20	..	26	26	632	670	34	.....
Campeche	15	11	..	26	26	525	515	.....	.....
Coahuila	16	9	..	25	24	708	658	360	60
Colima	8	31	..	39	36	1,053	1,047	536	124
Chiapas	60	22	9	91	81	3,048	1,057	413	50
Chihuahua	34	23	..	57	55	1,729	2,284	141	47
Distrito Federal	151	247	22	420	148	7,040	6,034	.....	.....
Durango	10	18	..	28	28	1,011	804	559	38
Guanajuato	47	70	5	122	105	2,996	2,160	473	122
Guerrero	47	34	..	81	79	2,975	1,634	791	203
Hidalgo	63	41	1	105	88	4,321	1,863	438	57
Jalisco	33	108	5	146	135	5,134	3,936	340	167
México	73	158	6	237	194	6,350	5,183	945	655
Michoacán	59	84	2	145	131	4,895	3,595	.....	.....
Morelos	11	25	..	36	34	757	766	427	61
Nayarit	15	28	4	47	87	2,275	2,025	1,286	617
Nuevo León	29	57	1	87	83	2,490	1,959	709	168
Oaxaca	75	26	2	103	101	4,388	1,281	112	.....
Puebla	95	42	2	139	137	5,455	4,092	733	425
Querétaro	23	8	..	31	38	1,724	880	162	4
Quintana Roo	2	6	..	8	8	220	100	.....	.....
San Luis Potosí	42	48	..	90	87	2,618	1,890	1,166	100
Sinaloa	20	32	..	52	51	1,273	1,155	141	43
Sonora	7	27	..	34	39	582	569	90	61
Tamaulipas	1	5	..	6	6	126	127	40	8
Tlaxcala	19	16	..	35	35	1,126	896	800	24
Veracruz	40	4	..	44	41	1,949	498	321	21
Zacatecas	18	80	2	100	98	3,603	3,454	1,683	383
Sumas generales	1,019	1,780	61	2,360	2,001	71,003	50,032	12,700	3,438

PUBLICA Y BELLAS ARTES

INCORPORACION CULTURAL INDIGENA

TADISTICA

cuelas Rurales Federales establecidas en la República, en el

Total de la asistencia definitiva	ASISTENCIA MEDIA					Sueldos de $2.00	Sueldos de $3.00	Sueldos de $4.00	Sueldos de $10.00	Erogación diaria por cada Estado
	Niño		Adultos		TOTAL					
	H.	M.	H.	M.	A M.					
1,336	513	452	66	.....	1,031	26	...	...	1	$ 62.00
1,040	495	430	.....	.....	925	26	...	...	2	72.00
1,786	622	577	288	51	1,538	25	...	...	1	60.00
2,760	890	885	389	79	2,243	39	...	...	1	88.00
4,568	2,649	752	343	42	3,786	87	4	...	1	196.00
3,101	1,321	964	110	40	2,435	56	1	...	3	145.00
13,074	5,305	4,371	.....	.....	9,676	108	33	279	5	1,481.00
2,412	799	566	270	17	1,652	28	...	...	1	66.00
5,751	2,710	1,934	384	64	5,092	102	19	1	3	295.00
5,603	2,286	1,335	466	144	4,231	81	...	...	4	202.00
6,679	3,406	1,420	270	41	5.137	96	9	...	3	249.00
9,577	4,839	2,783	208	92	7,922	131	11	4	4	351.00
13,133	5,505	4,042	723	483	10,753	172	56	9	4	588.00
8,490	3,987	2,931	.....	.....	6,918	131	13	1	4	345.00
2,011	564	489	309	20	1,382	36	...	...	2	92.00
6,203	1,792	1,687	943	525	4,947	44	2	1	2	118.00
5,326	1,991	1,924	503	124	4,542	75	12	...	2	206.00
5,781	3,987	879	147	.....	5,013	103	...	...	3	236.00
10,705	4,028	2,992	333	221	7,574	130	7	2	4	329.00
2,770	1,124	636	128	4	1,892	31	...	...	1	72.00
320	185	100	.....	.....	285	8	...	...	...	16.00
5,774	2,260	1,648	898	83	4,889	88	2	...	2	202.00
2,612	975	896	96	33	2,000	52	...	...	1	114.00
1,302	477	448	57	24	1,006	34	...	...	2	88.00
301	111	111	31	8	261	6	...	...	...	12.00
2,846	797	680	543	20	2,040	35	...	...	1	80.00
2,789	1,818	487	336	30	2,671	43	...	1	5	140.00
9,123	2,792	2,619	1,056	241	6,708	97	3	...	3	233.00
137,173	58,228	38,938	8,897	2,386	108,449	1,890	172	298	65	$ 6,138.00

México, D. F., a 10 de julio de 1925.
El Jefe del Departamento, *Ignacio Ramírez*

ACTIVIDADES EN LAS ESCUELAS RURALES

PUEBLA

Un magnífico inventario

Al separarse de la Inspección de las Escuelas, que forman la Zona de Tehuacán, Pue., el ciudadano Elpidio López, maestro de actividad indiscutible, entregó a su sucesor, el profesor Federico A. Corzo, 27 Escuelas Rurales y una Primaria, con el siguiente inventario, que se refiere a los campos de cultivo y a otras actividades concretas:

Necoxtla.—A cargo del maestro Francisco Bonfil Reyes, con 15,000 metros cuadrados, sembrados de maíz y frijol, así como dos colmenas de sistema antiguo. La construcción del edificio propio de la escuela se principiará tan pronto como termine la temporada de lluvias.

Xicotenco.—A cargo del maestro Samuel R. Pérez, con 30,416 metros cuadrados, sembrados de maíz, cebada y frijol, más el huerto escolar sembrado de tomate y otras legumbres. En el gallinero hay dos gallos y siete gallinas.

Tlacamilco.—Maestro Pascasio Limón, con 40,000 metros cuadrados, sembrados de maíz, y huerto escolar con legumbres.

Teloxtoc.—Maestro Jacinto Carrillo, jr., con 2,415 metros cuadrados, sembrados de maíz y frijol.

Ometepec.—Maestro Guillermo Jaen Oyerzábar, con 92,270 metros cuadrados, sembrados de maíz y frijol. Tiene, además, huerto escolar y algunos muebles hechos por los alumnos.

Santiago Acatlán.—A cargo del maestro Miguel Sánchez del Castillo, con 50,000 metros cuadrados, sembrados de maíz y frijol. Huerto escolar, cuya extensión es de 2,500 metros cuadrados; se cultiva tomate. En el gallinero hay 7 gallinas y 3 gallos.

Acatepec.—(Niñas) a cargo de la maestra Blandina Ramos. Tiene huerto escolar de 1,885 metros cuadrados, con legumbres y flores. Se hizo la casa para la maestra y están en construcción los muebles de la escuela.

Acatepec.—(Niños) maestro Tiburcio Luna, con 20,000 metros cuadrados, sembrados de maíz y 20,000 preparados para la siembra de trigo. Tiene, además, una existencia en metálico de $60.00, producto de la cosecha de trigo a principios del año, habiéndose destinado $20.00 para la compra de substancia y aparatos para establecer la industria del jabón.

Nativitas.—A cargo de la maestra Herlinda González. Huerto escolar, sembrado de granados y flores, con extensión de 1,050 metros cuadrados.

San Jerónimo Ocotitlán.—Maestro Roberto Peralta Rodríguez, con 20,000 metros cuadrados, sembrados de maíz y 20,000 preparados para la siembra de trigo.

Esperanza.—Maestro Antonio Fernández de Lara, con 40,000 metros cuadrados, sembrados de maíz, frijol y arvejón. Huerto escolar de 1,000 metros cuadrados. Gallinero con 5 gallinas corrientes y 30 pollos Leghorn. Palomar con 6 pichones. Hay también $500.00 arbitrados por la Presidencia Municipal, para continuar la construcción del edificio propio de la escuela.

Mazapiltepec.—(Niñas) a cargo de la maestra María Bretón. Tiene huerto escolar de 1,500 metros cuadrados, sembrados de flores. Se sigue la construcción del edificio propio de la escuela. El gallinero se encuentra terminado, y se implantó la industria de cestería.

Mazapiltepec.—(Niños) maestro Porfirio Campos, con 40,000 metros cuadrados, sembrados de maíz y frijol. Gallinero con 7 gallos y 14 gallinas.

Cuayucatepec.—Maestro Esteban Reyes, tiene 10,000 metros cuadrados con maíz. Terreno bardeándose para huerto escolar, y abriéndose un pozo artesiano para el huerto. Está en reconstrucción el edificio de la escuela.

Tepatlaxco.—Maestro Lorenzo F. Centeno. Tiene 25,000 metros cuadrados, con maíz, calabaza y frijol. Se está construyendo una presa para recoger el agua de las lluvias y formar el huerto escolar.

Teontepec.—Maestro Eusebio Garzón. El terreno de cultivo tiene 40,000 metros cuadrados, sembrados de maíz y frijol. Huerto escolar de 900 metros, y gallinero con 6 gallinas.

Tepetiepan.—Maestro Adulfo Toscano. Tiene 30,000 metros cuadrados, sembrados de maíz. Se está construyendo el edificio de la escuela.

Tecuitlapa.—A cargo del maestro Juan Pérez Rosales. Tiene campo de cultivo con extensión de 30,000 metros cuadrados, sembrados de maíz y frijol.

Tepetlacaltechec.—Maestro Teodoro Flores. Tiene la escuela 40,000 metros cuadrados, con maíz, calabaza y frijol, y huerto escolar de 500 metros.

Tetitzintla.—A cargo de la maestra Angela Torres. Tiene huerto escolar, con 2,500 metros cuadrados, con legumbres y flores. Se construyó el gallinero.

Chalma.—Maestro Víctor Rodríguez Morón. Tiene huerto escolar, con 2,500 metros sembrados de legumbres y flores. Existe una hectárea de terreno para la siembra del trigo. El gallinero cuenta con 2 gallinas y 14 pollos, Leghorn.

Teotipilco.—A cargo de la maestra Emilia Cid. Tiene 1,440 metros cuadrados de huerto escolar. Se estableció la industria de cestería, y se inauguró una biblioteca pública.

Atenco.—(Niños) maestro Agustín García. Tiene 30,000 metros cuadrados, sembrados de maíz y cebada, y huerto escolar, donde se cultiva el jitomate.

Tlaxco.—Maestro Bernardino J. Huerta. Tiene 10,000 metros cuadrados, sembrados de maíz.

Coatepec.—Maestro Gumersindo S. Juárez. Tiene 10,000 metros cuadrados, sembrados de maíz, y 1,000 metros para el huerto escolar.

Coyotepec.—Primaria. Director: José Ibarra. Ayudantes: Ernesto y Francisca Huerta y Néstor Ojeda. Tiene 20,000 metros cuadrados, con siembra de maíz, y huerto escolar. Hay gallinero construído.

Obra digna de encomio llevada a cabo por iniciativa de un maestro rural

Los vecinos del pueblo de Huilango, Pue., mediante las gestiones hechas por el ciudadano Teófilo Montellano, maestro rural del citado lugar, han abierto un camino para automóviles que comunica el pueblo de referencia con el de Tejupa. Teniendo en cuenta los beneficios que reportará la apertura de dicho camino, el ciudadano Director de Educación Federal en aquel Estado envió, al citado maestro, en nombre de la Secretaría de Educación, sus más cordiales felicitaciones.

SAN LUIS POTOSI

La Escuela de Providencia

Del informe que rinde el ciudadano Inspector, Ocampo N. Báez, por el mes de agosto último, tenemos los siguientes datos de una pequeña escuela que florece en Providencia, Salado, S. L. P.

Tan pronto como a los vecinos de Providencia se les hizo la dotación de sus ejidos, destinaron uno de los mejores locales para la Escuela Federal. Consiste éste, en un amplio salón, muy bien pintado, con mucha luz y ventilación; excelente piso y magnífico techo de terrado.

Se carece de mobiliario apropiado, pero a falta de él, los vecinos han proporcionado a sus hijos sus respectivos asientos; de manera que es algo pintoresco ver a los pequeños sentados en grandes sillas, rodeando a su maestra.

La escuela cuenta con el mejor campo de cultivo en la región, cuya extensión es de 1,000 metros cuadrados, divididos en parcelas, perfectamente cultivadas, con diferentes especies: coles, repollo, cebolla, zanahoria, chile, rábano, maíz, haba, etc.

Es realmente notable el esfuerzo que han desarrollado la maestra y sus alumnos en el cultivo del huerto escolar; pues hay que tener en cuenta la circunstancia de que hay que sacar a mano el agua para regar las parcelas. Además de los cultivos mencionados, se sembró y cosechó con buen éxito una parcela de melón; por otra parte, se han plantado algunos árboles frutales: peras, manzanas, duraznos, higueras, membrillos y granados; se han hecho también experiencias con algunas parras de uva fina.

La maestra ha atendido la parte educativa de las prácticas agrícolas y no ha descuidado la parte utilitaria. En efecto, la Cooperativa de la Escuela ha estado colocando en el mercado, a buen precio, los productos del huerto, los cuales se van a destinar para intensificar los trabajos industriales.

Los niños de la Escuela se han constituído en una sociedad cooperativa infantil que aprovecha el esfuerzo de todos los educandos, los niños trabajan, ya cultivando el huerto, ya en las industrias implantadas, como la curtiduría, la lechería y la fabricación de artículos de ixtle, para después realizar los productos obtenidos y destinar las ganancias a la caja de ahorros. La sociedad no sólo se concreta a estas actividades, sino que se nombran comisiones que visiten a los compañeritos enfermos, que feliciten en sus cumpleaños a sus camaradas; comisiones que organicen tal o cual festival, etc. Esta misma sociedad ha hecho intensa propaganda en favor de la limpieza, destruyendo las antiguas costumbres de los moradores del pueblo. La maestra ha transformado, mediante las actividades de la escuela, a toda una comunidad; los vecinos se visten mejor, se asean todos los días y el peine pasa frecuentemente por aquellos cabellos antes rebeldes e hirsutos. La división que existía en el vecindario ha ido desapareciendo gradualmente, debido a la acción que han ejercido los actos públicos organizados por las escuelas y a los cuales todos concurren: fiestas cívicas, paseos campestres, comidas, pláticas a las madres de familia, etc.; en una palabra, la maestra, de una manera sensible, ha hecho labor social de acercamiento y de concordia.

La maestra no descansa: durante el día trabaja con los niños y por la noche con los adultos; antes de principiar las labores diarias se trabaja en el huerto, y después de las clases se practican las pequeñas industrias. Los sábados se dan pequeñas pláticas a las madres de familia o a los ejidatarios; a las primeras, sobre economía doméstica y a los segundos, sobre la necesidad de cultivar intensivamente las tierras que el gobierno les ha dado, mejorando los procedimientos a fin de realizar el ideal del cultivo inteligente de cereales y legumbres.

ZONA ESCOLAR DE TEXCOCO, MEX.

San Lucas Huitzilhuacán

En este pueblo se está construyendo, con fondos particulares, la nueva escuela, según plano que aprobó el Comisario del pueblo desde antes que la Federación pusiera el maestro de escuela. Los vecinos han ayudado eficazmente a la iniciativa del Inspector Instructor, habiéndose conseguido, después de muchos esfuerzos y reiteradas gestiones, que la Dirección de los Ferrocarriles establezca una PARADA precisamente frente a San Lucas, parada que ya se inauguró

y que el Ferrocarril viene haciendo con gran provecho de los pueblos de Tlatecahuacán, Ocopulco y el precitado, donde la Secretaría cuenta con escuelas rurales. Es de justicia hacer mención del empeño que desplegó el maestro Rural Jesús Valencia en la consecución del gran beneficio que han alcanzado los pueblos de referencia con la nueva parada denominada AZTECA; pero de mayor significación es el hecho de que el andén fué construído por los propios alumnos de San Lucas.

Santiago Cuautlalpan

En la escuela de este lugar reina gran animación por la próxima instalación que se hará de luz eléctrica, cuya corriente llegará hasta el plantel por gestiones de la maestra, quien para sufragar los gastos necesarios, hizo una kermess logrando una ganancia de $90.00, con lo que se comprará una buena cantidad de alambre para tomar corriente a una distancia de 500 metros.

Tlaltecahucán

En este pueblo se trabaja activamente para llevar a cabo una iniciativa del Inspector Instructor de la Zona, profesor Ricardo Sánchez, consistente en formar una gran presa al pie de dos cerros unidos entre sí, con la que se tendrá agua suficiente para regar todas las siembras del pueblo y aun las de San Lucas. Esta obra, que requiere la ayuda oficial, ya está siendo gestionada ante la Secretaría de Agricultura, y será emprendida por los vecinos del pueblo, tomando buena parte los alumnos de la Escuela.

Una excelente Cooperativa para fines culturales

En Texcoco, Méx., se formó una Sociedad Cooperativa entre los maestros rurales y el Inspector de la Zona, profesor Ricardo Sánchez, a iniciativa de este último. Logró reunirse por acciones la suma de $724.00, y para completar la cantidad necesaria para la compra de un camión truck Ford, el señor Secretario de Educación donó la suma de $285.00.

Dicho auto-camión sirve en la actualidad para las excursiones de los alumnos y para transportar un aparato cinematográfico, facilitado por la Escuela Nacional de Agricultura a los pueblos donde hay corriente eléctrica y en donde se dan algunas exhibiciones. También se utilizará, muy especialmente, para concentrar las cosechas que se obtengan en los terrenos que en cada Escuela se han sembrado, y cuyo producto ingresará al fondo de la Cooperativa.

El carpintero de la zona trabaja activamente en hacer la carrocería del auto, y muy pronto podrá explotarse éste en diversas formas sin perder de vista su finalidad cultural.

Por gestiones del mismo Inspector se consiguieron dos radiolas

para el Estado de México, las que se instalaron en la siguiente forma: una en la tercera zona cuya cabecera es Tlalnepantla, y otra en la cuarta zona con cabecera en Texcoco.

Querétaro

De un amplio informe rendido por el Director de Educación Federal en el Estado de Querétaro, tomamos nota de las siguientes actividades que se están desarrollando en las Escuelas Rurales de aquel Estado, que visitó el citado funcionario:

La Escuela de Huimilpan siembra en su huerto escolar maíz y jitomate.

La de San Bartolomé del Pino tiene lechuga, zanahoria, jitomate y plantas florales.

En la de San Juan Dehedó se cultiva maíz y plantas de hortaliza.

El plantel de San Joaquín Ranas atiende al cultivo de maíz, haba, jitomate, lechuga y flores.

La Escuela de Tetillas tiene sembrado maíz, algunas plantas de hortaliza y flores.

En la de Carrillo hay maíz, lechuga y jitomate.

En el huerto escolar de San Antonio de la Punta se cultivaron, en los primeros meses del año, rábanos, acelgas y lechugas; actualmente, maíz y frijol.

En San Isidro se cultiva maíz, lechuga y jitomate.

En San Pedro Ahuacatlán hay sembrado maíz, jitomate, lechuga y flores.

Finalmente, en la Escuela ubicada en San Miguel, se cultiva maíz y frijol.

Además, en las mismas Escuelas se dedican los alumnos a la práctica de pequeñas industrias, de tal manera, que han llegado a dominar las siguientes:

Escuela de Huimilpan, Curtiduría y Confección de Pieles.

San Bartolomé del Pino, Curtiduría, Cestería, Juguetería, trabajos de cerda y calado en madera.

San Juan Dehedó, trabajos de ixtle.

San Ildefonso Tuxtepec, Carpintería, trabajos de cerda, alfarería y calado en madera.

San Miguel Tlacaltepec, trabajos de cerda e ixtle y artefactos de barro.

San Joaquín Ranas, Curtiduría.

Escuela de Tetillas, industria de yeso y tejido de vara.

Soriano, cestería, calado en madera, trabajos de ixtle, jabonería y fabricación de espejos.

El Sitio, jabonería y curtiduría.

Escuela de Pedro Escobedo, pintura en barro, juguetería y calado en madera.

San Isidro, cestería.

San Pedro Ahuacatlán, cestería.

San Sebastián de las Barrancas, tejido de malla.

Escuela de Landa de Matamoros, sombreros de palma y trabajos de ixtle.

Escuela para niños de Pinal de Amoles, curtiduría.

Finalmente, en la Escuela de San Miguel, se dedican los alumnos a cestería, trabajos de cerda y calado en madera.

UNA ESCUELA RURAL SOCIALIZADA

Por el profesor **Moisés Sáenz.**

En el pueblo indígena de San Francisco Culhuacán existe una escuela que vale la pena.

San Francisco Culhuacán es un pueblecillo de indígenas, situado a las márgenes del Canal de Xochimilco, no lejos de las faldas del cerro de la Estrella. La gente vive de las cosechas de sus tierras: maíz, legumbres, fruta en puequeña escala y flores en más pequeña escala todavía, y recientemente la dotación de ejidos los ha puesto en un plano de dignidad y entusiasmo que antes no tenían. Es gente indígena ésta de San Francisco Culhuacán, con todas las características de nuestros indios del Valle, incorporados en parte a la civilización representada por poblaciones como las de Ixtapalapa o Xochimilco, gente que habla el castellano fluentemente, pero que se sienten más a gusto hablando el mexicano; aunque trafica diariamente con la ciudad de México, gusta de vivir su vida en este pueblecillo sin calles ni veredas.

En este cuadro funciona la Escuela que visité ayer. Rara escuela ésta de San Francisco. No habiendo casa suficientemente grande para alojar a todos los niños, el Inspector concibió la idea de domiciliar a cada uno de los cinco años escolares en otras tantas casitas, y así resultó que la Escuela está regada por todo el pequeño pueblo: aquí el primer año, más allá el segundo, en otra dirección, el tercero, y así el cuarto y el quinto. Esta Escuela no tiene propiamente directora; cada maestra dirige su pequeña escuelita, pero una de ellas asume la labor coordinadora, con lo que se armoniza el conjunto de las cinco pequeñas unidades.

A pesar de esta disgregación aparente, no he visitado escuela más unida y más integrada que esta de San Francisco. Los niños de las cinco escuelitas han formado una sociedad de alumnos. Esta sociedad dirige las actividades escolares y tiene personalidad real. La sociedad de alumnos es una sociedad cooperativa que aprovecha el esfuerzo de los diferentes grupos escolares, encaminándolo a un fin común, y así vemos que cada grupo tiene su pequeño huerto escolar

dividido en pequeñísimas parcelas individuales trabajadas por los alumnos y que rinde cosecha de legumbres y flores; algunos de los años tienen cría de conejos, otro un incipiente criadero de gallinas, otro más, dos puercos; todos ellos, algunas manufacturas como las de canastas, plumeros, aventadores y objetos de madera. Los niños trabajan, producen y realizan; tienen su caja de ahorros, hacen préstamos para compra de semillas y útiles, venden y pagan. Las actividades de aprendizaje están íntimamente ligadas con estas actividades reales de la sociedad de alumnos: se tienen planos de las parcelas, se llevan las cuentas, se tienen registros de actividades, se hacen vales por útiles prestados; se giran documentos por los cinco o diez centavos de préstamo; se escriben cartas de saludo y felicitación en los cumpleaños; se giran comunicaciones pidiendo datos. Tienen los niños un sentido de responsabilidad como no he visto, sino en muy pocas escuelas; saben lo que quieren y plantean la manera de realizarlo. Las maestras trabajan de acuerdo con los planes de los niños, planes que ellas motivan, sin duda, pero que han llegado a apropiarse los alumnos mismos, como parte integrante de su vida real.

Con motivo de nuestra visita, la mesa directiva de la sociedad convocó a los niños a una asamblea. Rápidamente, sin esperar órdenes de las maestras, los niños directores enviaron aviso a todos los grupos y media hora después, los alumnos de las diferentes casas se dirigían al centro de reunión, congregándose bajo la sombra de un corpulento pirú. Cuando nosotros llegamos todo estaba listo: la presidenta, una indita de catorce años, tenía en la mano el programa formulado, y sin que mediara insinuación alguna, tomó asiento en una de las cuatro sillas que se habían llevado; nos dijo, en dos palabras, por qué se había convocado la asamblea y procedió a anunciar los números del programa. Este era sencillo, cada año escolar tuvo un canto o una recitación. Era evidente que nadie sabía de antemano lo que el programa le señalaba, pero no bien era anunciado el número, los niños aludidos se ponían rápidamente de acuerdo y desempeñaban su encargo. Durante todos estos actos, las maestras ocuparon un lugar secundario y subordinado, estaban con sus niños, eran parte del grupo; pero ni se les imponían ni parecía necesaria su intervención para dirigir las actividades. La presidenta anunció un "número especial" y entonces se levantó uno de los muchachos del quinto año, un adolescente grandullón, y después de haber preguntado con quién "tenía el gusto de hablar," le dirigió al suscrito una pequeña requisitoria: no solamente pedía mesa-bancos y un maestro de juegos, sino deseaba saber por qué si los niños de las escuelas de México tenían maestros de juegos, a ellos no se les podía enviar uno. "¿Acaso, nos preguntaba, no somos nosotros también mexicanos?"

Recuérdese que he descrito una escuela rural en un pequeñísimo pueblo de indios. Los ciento cuarenta niños congregados en aquella asamblea, debajo de los árboles, eran todos indígenas, tres o cuatro

mostraban rasgos de cruzamiento, todos los demás eran indios puros. Recuérdese, por otra parte, que esta Escuela, a pesar de estar tan cerca de la capital, estaba tan desprovista de medios materiales para realizar una labor como la descrita, como podría estarlo una escuela en la sierra. Esta escuela tenía lo que toda escuela rural puede tener: casuchitas para alojar a los niños, facilidad para campos de cultivo, árboles de bienhechora sombra, posibilidad de flores, sol y aire libre. Esta Escuela realiza su obra de maravilla con medios al alcance de todas las escuelas rurales. Las maestras de la Escuela de San Francisco son extraordinarias en cuanto a la visión e inteligencia natural para la obra; pero su preparación es comparable a la de muchos cientos de maestras rurales, ni buena ni mala, enteramente mediana. Recuérdese todo esto y procúrese, al mismo tiempo, comprender los alcances de la obra educativa que la Escuela de San Francisco está desarrollando.

La Escuela de San Francisco es parte del pueblo. Las maestras no reconocen limitaciones en su labor: por las mañanas trabajan con los niños, en las tardes reúnen a las madres y las enseñan a coser o a guisar; los sábados están con los niños de cuarto año que han comprado una nevera y hacen nieve para vender. Tienen a su Escuela en comunicación con algunas otras escuelas vecinas; promueven visitas de unas y otras; saben cuándo son los cumpleaños de los niños y de alguna manera sencillísima los celebran. No podríamos concebir la Escuela de San Francisco, sino como una parte del pueblo, como una agencia real de educación social.

En México hay miles de lugares como San Francisco Culhuacán; la gente de estos lugares, como la de San Francisco, aceptarían con entusiasmo una labor escolar como la que allí se realiza. Un maestro de visión clara sobre los alcances de la obra, podría, en dos o tres años, transformar toda una comunidad. Este es el privilegio del maestro rural, y ésta la labor que la escuela rural puede desarrollar para la salvación del pueblo.

Las maestras de la escuela de San Francisco Culhuacán, son María Trinidad C. López, Atalía Carrasco, Gudelia Avila Moreno, Isaura Razova de Martínez y Nicol Reina; el Inspector que las guía y estimula es José Alcázar Robledo.

Agosto 13 de 1925.

UNIVERSIDAD NACIONAL

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

Al ciudadano Rector de esta Universidad Nacional.—Presente.

Cumpliendo con la disposición relativa, tengo el honor de informar a usted sucintamente, de las actividades desarrolladas en las Facultades y Escuelas Universitarias, durante el mes que hoy termina.

Facultad de Medicina

El acontecimiento más importante de este período, ha sido, sin duda, la llegada a esta capital del señor profesor Eugenio Gley, iniciándose, así, la realización del intercambio concertado entre la Universidad de París y la nuestra. Tan luego como estuvo entre nosotros el distinguido profesor del Colegio de Francia, formuló, de acuerdo con el Director de la Facultad, un programa para su curso de fisiología, que comprende lecciones orales, conferencias generales y trabajos prácticos; dicho programa, una vez aprobado por el ciudadano Rector, ha empezado a desarrollarse. Tanto los profesores como los ayudantes y alumnos de la Facultad, concurren con mucho interés a las lecciones que tienen lugar en el Salón de Actos de la misma. El día 21 del mes de referencia se recibió oficialmente al señor profesor Eugenio Gley, aunando a ese acto la conferencia que debía tener lugar ese mismo día, a cargo del doctor José Palacios Macedo y la que pertenece a la serie de las que por iniciativa del ciudadano Rector han venido sustentando algunos señores profesores. Se invitó a la conferencia titulada "Los experimentadores del siglo XVIII en Italia," al señor Ministro de ese país y a la de "La obra de Pasteur," al señor Ministro de Francia. El señor Juan Perier se excusó por un compromiso anterior y el señor Ministro de Italia envió en su representación al Cónsul de ese reino y a dos altos empleados de la Legación.

En el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria se han exhibido algunas películas alemanas que tratan asuntos médicos, y según informes del ciudadano Director de esta Facultad, dichas

exhibiciones han sido muy interesantes. Los fabricantes de esas cintas han propuesto, al mismo, la venta de algunos de esos rollos.

Como el medio más importante de que dispone la Facultad para seguir paso a paso el desarrollo de los programas y en general de las labores escolares, es el informe que ha ordenado a los profesores que remitan mensualmente a la Dirección, y como muchos de ellos no habían cumplido con esas instrucciones, se tuvo que enviar una nota a cada uno de ellos en la que se les rogaba no olviden mandar el informe y se insistía en la importancia que tienen para la Dirección esos documentos. Casi todos han contestado y cuando sus escritos contienen insinuaciones de interés en pro del mejoramiento de la enseñanza, de la disciplina, etc., el ciudadano Director toma nota de esos párrafos y los hace conocer de las personas con quienes se relaciona el asunto.

La organización de la enseñanza de la terapéutica quirúrgica ha sido un poco modificadas en busca de mejor armonía de la enseñanza; para ello fué preciso rehacer los grupos, cambiarles prosectores y hacer algunas pequeñas modificaciones en los horarios de esas asignaturas.

La junta encargada de revisar la enseñanza médica que imparte la Facultad, celebró pocas reuniones en este mes, porque ahora ocupan el jueves los señores profesores, en concurrir a las lecciones del profesor Gley; se cambió al viernes el día de reunión y el ciudadano Director espera que en esta forma continuarán activamente estos importantes trabajos.

Se nombró a los profesores Everardo Landa, Emilio Varela, Rafael Norma, Eduardo Joublanc y José A. Castanedo, para que celebren juntas dedicadas a estudiar las modificaciones que les parezcan pertinentes al Plan de Estudios y métodos de enseñanza de las carreras de Enfermería y Obstetricia. El primero de los facultativos citados tiene el carácter de Presidente y el doctor Varela el de Relator.

El curso de puericultura que se daba a las alumnas del segundo año de obstetricia, ha terminado, y principió hace poco a impartirse dichos conocimientos a las alumnas de primer año. Varias alumnas de obstetricia solicitaron que se dejara a ellas la elección de los días en que deberían hacer las guardias reglamentarias; pero como ese proceder no estaría de acuerdo con los intereses de la enseñanza, la Dirección ha creído conveniente negarse a dicha solicitud y opina que deben continuar los profesores de acuerdo con la Dirección, distribuyendo esos quehaceres.

Se ha comunicado a los alumnos "asistentes" a las materias de "pase," que para ello será necesario sustentar examen de esas asignaturas si desean dejarlas legalizadas.

Los alumnos de la cátedra de higiene, del doctor Salvador Bermúdez, hicieron una vista de práctica a las Obras del Desagüe.

Habiendo encontrado la Oficialía de Registro algunas irregularidades en las revalidaciones de estudios que se hicieron a los ex

alumnos de la Escuela Nacional de Homeopatía, así como dispensas injustificadas de algunas asignaturas a alumnos que provienen de otras escuelas o Facultades, se manifestó a esos jóvenes que en vista de que las concesiones mencionadas fueron acordadas sin justificación, están obligados a regularizar su situación; pues quedan insubsistentes todas las dispensas o revalidaciones que hayan sido hechas fuera del Reglamento.

Al ciudadano médico cirujano Alfonso Guerrero se le concedieron quince días de licencia económica por enfermedad. El doctor Manuel F. Madrazo solicitó una licencia de dos meses para separarse de su puesto de ayudante de clínica, y para sustituirlo se nombró al ciudadano médico cirujano Manuel Alamillo. Se concedieron dos meses de licencia al ciudadano médico cirujano Gonzalo Septién, como profesor de segundo curso de clínica médica y se nombró interinamente para que se encargara de esa cátedra al doctor Francisco de P. Miranda, quien, a su vez, solicitó licencia en su cátedra de histología, donde fué sustituído por el ciudadano médico cirujano Gustavo Uriegas. Este último pidió licencia para separarse de su puesto de ayudante de histología, y será sustituído por el doctor José Frade y Pagaza. Se concedió ocho días de licencia económica, por enfermedad, al ciudadano médico cirujano Jesús González Urueña. El doctor Luis Troconis Alcalá presentó su renuncia de profesor de obstetricia teórica para alumnas y se propuso para que lo siga substituyendo, en ese puesto, al doctor Francisco Altamira. El ciudadano médico cirujano Ricardo Z. Leal pidió prórroga de licencia en su ayudantía de anatomía descriptiva y sigue en su lugar el doctor Octavio Rojas Avendaño. Se han concedido 15 días de licencia económica al ciudadano médico cirujano Agustín Molina Reyes y se concedió al doctor Roberto O. Romero que durante la ausencia del doctor Molina Reyes concurra como ayudante adjunto a la cátedra de asistencia de enfermos de medicina. Habiéndose concedido licencia indefinida, como profesor de tercer curso de patología quirúrgica, al ciudadano médico cirujano Alfonso Cabrera, se propuso en su lugar al doctor Fermín Viniegra. El doctor Octaviano González Fabela ha solicitado prórroga de licencia en su cátedra de higiene y sigue encargándose del grupo de alumnos de este profesor el ciudadano médico cirujano Salvador Bermúdez.

Facultad Odontológica

En general, los trabajos de las clínicas y clases, se han verificado con toda normalidad, notándose considerablemente que cada día aumenta el contingente de enfermos que acuden a las clínicas en demanda de curaciones dento-bucales, resultado éste, de que se ha procurado, en todo lo posible, que no falten oportunamente los materiales indispensables para desempeñar los trabajos y curaciones.

El día 6 regresó a sus labores el ciudadano cirujano dentista

Leopoldo G. Delgado, por haber terminado la licencia de quince días que por acuerdo superior le fué concedida.

Los días 7 y 8 se verificó el examen general del alumno Manuel Miranda, quien resultó aprobado por mayoría de votos.

Los días 8 y 9 tuvo lugar el examen general del alumno Emilio Gamboa, quien obtuvo la misma calificación que el anterior.

Los días 20 y 21 se examinó, para obtener su título profesional, el alumno Gustavo Rincón, habiendo resultado aprobado por mayoría de votos.

Los días en los cuales no se verificaron clases, fueron los siguientes:

Por orden superior, los días 10 y 11, de acuerdo con una orden recibida, a fin de que los alumnos pudiesen concurrir a los juegos Olímpicos organizados por la Secretaría de Educación Pública.

El día 18, teniendo en cuenta lo marcado en el calendario oficial enviado por la Rectoría de la Universidad Nacional, se suspendieron también las labores, no perdiéndose más que la mañana por ser sábado.

El día 30 los alumnos se negaron a concurrir a sus cátedras alegando ser día de luto nacional, pero los profesores concurrieron, anotándose las faltas correspondientes a todos aquellos que no asistieron.

Las obras emprendidas en el edificio de la Facultad, siguen con toda actividad, estando ya por terminarse la Sala de Operaciones. Se obtuvieron, para uso de la clínica de Exodoncia, dos lavabos; uno de pedales para uso quirúrgico, y otro para instrumentos y demás menesteres de la clínica. Dichos lavabos fueron obtenidos, previo acuerdo del ciudadano Rector, con intervención del Departamento de Administración de esta Universidad.

Las labores del Departamento Administrativo de la Facultad siguen dando excelentes resultados, habiéndose comprobado oportunamente al Departamento de Administración de esta Universidad, los ingresos y egresos con todo detalle.

Facultad de Ingeniería

Las clases han sido profesadas con regularidad, asistiendo a ellas los alumnos puntualmente; las faltas de asistencia han disminuído.

En la biblioteca de esta Facultad se recibieron 16 obras de Hidráulica, que se habían pedido con anterioridad, para la clase del mismo nombre; además, se recibieron, durante el mes, 234 publicaciones.

Se abrió un tragaluz en la clase de dibujo arquitectónico que no estaba suficientemente iluminada en varios puntos.

Uno de los sótanos que se encontraba ensalitrado y parcialmente anegado en el subsuelo, se ha acondicionado para dedicarlo a proveeduría. Los trabajos de acondicionamiento se han hecho en pre-

sencia de los alumnos, con el fin de indicarles la manera de combatir el ensalitramiento con manifestaciones aparentes.

Actualmente se tiene el proyecto de establecer una estación de "radio" con caráctr fundamentalmente experimental y de investigación, habiéndose dado ya los primeros pasos para el logro de este objeto.

Se continúa la fabricación de mesas-restiradores cuya necesidad se hacía sentir marcadamente. El grupo de alumnos de Dibujo Topográfico ya ha estado trabajando en las mesas nuevas, instaladas en el local de la antigua Secretaría, con el fin de ejercer mayor vigilancia en su cuidado.

Se ha regularizado un tanto el pago de colegiaturas de los alumnos, esperándose, por lo que se ve, que la totalidad de los colegiales esté por completo al corriente en sus pagos.

El Ayuntamiento, no obstante sus dificultades pecuniarias de hoy (tanto que se ha visto precisado a reducir su personal), no tocó la partida destinada a la ayuda de los alumnos cadeneros-dibujantes, los cuales han efectuado, durante el mes, los siguientes trabajos:

Nivelación de las atarjeas de la Colonia Juárez. Trabajos en la Colonia de la Bolsa, para proyectar las obras de saneamiento. Trabajos en "La Piedad," con objeto de transladar las bombas del servicio de saneamiento. Trabajos en "La Magdalena Mixhuca," estudiando la salida de deshechos en la parte oriente de la ciudad. Proyecto para conectar con el Gran Canal, los colectores que más tarde se construirán en la parte Sur de la ciudad.

Los alumnos del primer año han contribuído al levantamiento del plano del Estadio Nacional para proyectar su mejoramiento.

El levantamiento de la Colonia Juárez con detalle y nivelación de atarjeas, ha sido hecho tanto por los alumnos cadeneros-dibujantes pagados por el Ayuntamiento, como por los del primer año, con el fin de que este trabajo quede rectificado.

La Asociación Manufacturera de Cemento ha principiado a dar a la Escuela doscientos pesos mensuales con el fin de que se dediquen a la experimentación de cementos del país, como se ha venido haciendo.

Facultad de Química y Farmacia

Los profesores y los alumnos asistieron con regularidad; algunos de los primeros han solicitado licencia por causa de enfermedad y han sido los señores Alfredo Valle y Juan Begovich, pero el servicio no se ha perjudicado por tales licencias.

Las industrias han continuado sus trabajos satisfactoriamente, muy especialmente las de vidrio, perfumería y hule, porque su producción ha sido mayor en cantidad y siempre de buena calidad.

Las obras materiales se han ido ejecutando, aunque con lentitud, por falta de elementos. Así, con frecuencia ha sucedido que en la construcción del horno para vidrio plano, ha trabajado un solo operario. Se terminó el arreglo de la pieza única en que se encuentran

reunidas las oficinas de esta Dirección de la Oficialía de Acuerdos y tiene ya un aspecto más serio y respetable.

Tomó posesión de su cargo el señor ingeniero Pedro P. Romero, que fué designado para substituir al señor profesor Muro en la clase de Mineralogía y Geología, durante la licencia que se le concedió.

Facultad de Jurisprudencia

Se han verificado, durante el mes de referencia, ocho exámenes profesionales sustentados por los alumnos que en seguida se anotan, habiendo sido aprobados todos ellos por unanimidad de votos. Alberto H. Rodríguez, Andrés Viesca y Alba, Guillermo Durán Vilchis, Fernando Cuevas D., José Torpey Andrade, Ezequiel Landa y Goyzueta, Alfonso García Cisneros y José Lorenzo Cosío.

El Cuerpo de profesores de la Facultad es, en la actualidad, de cuarenta, habiendo presentado su renuncia el profesor de Derecho Administrativo, abogado Manuel Macías, en el curso del presente mes.

La biblioteca de la Facultad sigue adquiriendo algunas obras y publicaciones donadas para servicio de los alumnos.

En el mes de julio se han venido haciendo algunos preparativos para la publicación de la Revista de Ciencias Sociales, órgano de la Facultad, que de ser posible, se publicará en el mes de agosto.

Se ha pedido autorización a esta Universidad para ejecutar las obras de adaptación del Gimnasio para frontón, en vista de que no estaba acondicionado.

El curso de Seminario, relativo a las investigaciones sobre el Problema Agrario, está llevándose a cabo bajo la dirección del licenciado Mario Sousa y de los alumnos Manuel Gual Vidal, José Calero y José Fernández Varela, y que abarca los puntos relativos a la historia de las diversas legislaciones sobre propiedad raíz que ha habido en México, al resultado que han dado las disposiciones sobre ejidos y sobre fraccionamiento de tierras y a la forma concreta en que, a juicio de los investigadores, debe resolverse el Problema Agrario en México.

Este curso se implantó en esta Facultad de acuerdo con el señor Rector, y aun se asignó la remuneración respectiva a los tres alumnos auxiliares del Jefe del Seminario.

Por lo que hace al curso de Seminario relativo al Derecho Mercantil, se ha formado, bajo la dirección del licenciado Ricardo José Zevada, y concurren a él los alumnos de Derecho Mercantil. Este curso ha sido establecido a iniciativa espontánea de los alumnos, sin que haya retribución de ningún género ni para el Jefe ni para sus colaboradores; y el objeto del Seminario es investigar cuál ha sido la jurisprudencia de México en materia mercantil para que, hecho el examen de la tendencia más marcada que han tenido los tribunales, puedan iniciarse las reformas conducentes en las leyes mercantiles.

Escuela Nacional Preparatoria

Para dictaminar sobre la incorporación de la Escuela Central de México a la Universidad Nacional, cuya comisión fué encomendada al señor doctor Angel Vallarino, Director de esta Escuela, en compañía de los señores profesores Narciso Bassols e Isaac Ochoterena, efectuaron varias juntas para acordar lo procedente, en vista de la solicitud relativa y de los puntos que la misma contiene; no habiendo formulado aún el dictamen respectivo, por esperar la remisión de varios documentos solicitados al efecto, a esta Secretaría General.

Con los CC. Jefes de clases, y para designar los trabajos que desarrollarán los alumnos de esta Escuela con el concurso estudiantil abierto por la Rectoría para celebrar el 15.º aniversario de la fundación de la Universidad, la Dirección del Plantel tuvo una junta, en la cual se aprobó el tema siguiente: "Importancia de la Educación Física, grado a que debe llegar; ventajas e inconvenientes. Influencia de dicha Educación en el desenvolvimiento intelectual y moral de los educandos; su influencia social. ¿Cuál será la mejor manera de impartirla, dados nuestro medio y nuestra raza?"

Y para tratar asuntos de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, se efectuó también una junta con los representantes de esa Agrupación, en la que se resolvieron puntos relacionados con las funciones de la misma Sociedad.

A fin de conocer el adelanto alcanzado en el desarrollo de los programas de estudios, la Dirección solicitó informes a los Jefes de Clases, viendo, por los que se le proporcionaron, que la marcha de aquéllos fué regular, con excepción de unos pocos que se encontraron retrasados, respecto de los cuales se dieron las disposiciones necesarias para nivelarlos con los demás.

En cuanto a la formación de los programas faltantes, se terminó la correspondiente a los de Historia General y Patria, que se remitieron a la Rectoría con fecha 21 de julio, para su aprobación, quedando pendientes solamente los de Geometría Descriptiva y Neologismos y Tecnicismos, que se han pedido ya con urgencia.

Respondiendo a la excitativa hecha a los señores profesores para que formen obras de texto que llenen las necesidades actuales, de acuerdo con la práctica y la experiencia, el ciudadano profesor don Miguel Salinas, jefe de las clases de Lengua y Literatura Castellanas, tiene en formación un libro de lecturas aplicadas a la enseñanza de la primera de dichas materias.

Durante el mes se visitaron por el Director de esta Escuela las clases de Idiomas y Geografía, con el fin de tomar conocimiento de sus métodos de enseñanza y dictar los acuerdos correspondientes para su mejor servicio.

Para ampliar los conocimientos de los alumnos de Geografía, el Jefe de las Clases organizó una serie de conferencias ilustradas con

proyecciones cinematográficas, que se desarrollarán en el Anfiteatro del Plantel, de las cuales se efectuó una la noche del 2 de julio.

Secundando los deseos del ciudadano Presidente de la República y del ciudadano Secretario de Educación, acerca de instituir y llevar a la práctica trabajos de Extensión Universitaria que favorezcan al pueblo y que logren acercarlo a la Universidad por medio de la enseñanza, se dió a conocer a los profesores del Plantel la invitación respectiva del ciudadano Rector de esta Universidad, que ha sido aceptada por algunos de dichos profesores cuyos nombres y materias, respecto de las cuales ofrecen dar conferencias, se han comunicado ya a la Rectoría.

Las clases de gimnasia tuvieron una asistencia media diaria de 250 alumnos en el Departamento Principal y de 180 en el Anexo.

Los actos deportivos a que concurrieron muchos de estos alumnos, fueron los siguientes:

Al encuentro Atlético Inter-Escolar, efectuado en el Estadio Nacional los días 10, 11 y 12, en el que obtuvieron el segundo lugar las alumnas, y los alumnos, el sexto lugar, y al concurso Inter-Escolar de Natación los días 25 y 26, en el que los estudiantes de Preparatoria alcanzaron el primer lugar y ganaron el premio de la copa "Desafío," destinada al efecto.

Departamento Anexo

En esta dependencia de la Escuela que el ciudadano Director visitó en el mes, encontrándola en orden, el servicio general de las clases se hizo con regularidad, observándose que las de Idiomas están bien atendidas y aventajadas.

Para el taller de encuadernación, recientemente instalado y dotado de magnífica maquinaria, así como de útiles y materiales, se construyeron, en las clases de carpintería del establecimiento, once telares que serán suficientes para la enseñanza de los alumnos, cuyas clases se han establecido los jueves y sábados de cada semana.

Las clases de gimnasia se dotaron de nuevos aparatos para juegos, carreras de obstáculos, etc., y de dos tableros para basket-ball.

Las de natación contaron hasta el mes pasado con un 60%, aproximadamente, de alumnos que aprendieron a nadar.

El Departamento Médico, auxiliado por una brigada del Consejo de Salubridad Pública, vacunó 987 alumnos y 6 mozos en el Departamento Principal de la Escuela y todo el personal administrativo y de alumnos en el Departamento Anexo.

Las obras materiales efectuadas, fueron: el arreglo de la cúpula del Observatorio Astronómico, la compostura de vitrinas y estantes del salón 66 y la construcción de dos trampolines para el estanque de natación, y de un "Ring" para ejercicios de box.

Escuela Nacional de Bellas Artes

El día 3 adquirió esta Universidad once cuadros al óleo a cuarenta pesos cada uno, un cuadro al óleo en ochenta pesos y un busto

en yeso en ochenta pesos, ejecutados por alumnos de esta Escuela; con esta misma fecha se prestaron, para decorar los salones del Colegio de Mascarones, catorce cuadros al óleo, ejecutados por alumnos de esta misma Escuela.

Ha solicitado su examen profesional el pasante de arquitectura, señor Jerónimo Gómez Robleda, y el día 8 sustentó examen profesional de Arquitecto el señor Marcial del Prado, habiendo sido aprobado por unanimidad.

El día 7 se inauguraron en el anexo de esta Escuela, las clases de gimnasia y deportes, a cargo del profesor Arturo Salazar, quedando bajo la inspección del ciudadano profesor Alfonso Rojo.

El día 20 las Escuelas de pintura al aire libre de Churubusco, Tlálpam y Xochimilco, fueron visitados minuciosamente por el señor Rector.

Las clases de pintura de esta Escuela están haciendo su práctica en el campo, para los trabajos de fin de año.

Se está trabajando con mucha eficacia para la exposición que esta Escuela prepara para festejar el aniversario de la Fundación de la Universidad, y se ha convocado a los siguientes concursos:

1.º Proyectos de pequeños hidrantes para uso de los alumnos, y que serán colocados en las distintas Facultades.

2.º Placa conmemorativa de la Fundación de la Universidad.

3.º Medalla o placa para premios de la Universidad.

4.º Carteles para anunciar estas fiestas.

Conservatorio Nacional de Música

Se envió una circular al profesorado pidiéndoles contingente para las audiciones de los alumnos, que deberán comenzar en este mes.

Se tomó nota de muchos alumnos aventajados que tomarán parte en dichas audiciones, con el apunte de sus respectivas obras.

Se llevó a cabo el homenaje dedicado al maestro don Gustavo E. Campa, con motivo de su jubilación, habiendo sido el éxito absolutamente halagador, por el entusiasmo del numerosísimo auditorio y por los notables adelantos que demostraron los alumnos del eximio maestro que abandona las aulas por causas de salud.

Por acuerdo del ciudadano Presidente de la República se recibió, del Museo Nacional de Arqueología, el piano en que estudió el malogrado compositor Felipe Villanueva G., para figurar en el Museo Mexicano Musical establecido en esta Escuela.

Se recibieron otros objetos de gran valor histórico y estimativo para dicho Museo.

Como de costumbre, se prestó el contingente artístico para la Extensión Universitaria y para la Estación Transmisora de la Secretaría de Educación.

Se estudia el himno a la Preparatoria, composición del maestro Estanislao Mejía.

Se continúa el estudio de los programas de las diversas clases y del Reglamento del Plantel.

Se prestó ayuda para dos conciertos del violinista Mario Mateo, y uno del maestro Luis A. Delgadillo.

Se expidió a la señora profesora Luz Reynoso Vda. de Nava, un certificado de sus labores docentes para que promueva su jubilación.

Se recibió resolución de la Rectoría en el asunto de la fosa para los restos del compositor Felipe Villanueva, y se inician los pasos necesarios.

Consejo Universitario

En las sesiones celebradas últimamente, se trataron los siguientes asuntos:

Se rindió un homenaje a la memoria del señor don Francisco A. de Icaza, Doctor Honoris Causa de la Universidad, habiéndose acordado nombrar una comisión que proponga a la Rectoría la forma en que la misma Universidad honre la memoria del mismo señor.

Se discutió y aprobó la prórroga del plazo que se había concedido a los alumnos de las diversas Instituciones Universitarias, para que presenten examen de las materias que están adeudando.

Se empezó a discutir, sin haber llegado a una resolución final, la solicitud presentada por algunos médicos homeópatas, para el establecimiento de la Escuela de Medicina Homeopática, habiéndose dado a conocer también el dictamen negativo de la comisión de Consejeros nombrada al efecto.

Celebró sesión extraordinaria el Consejo para recibir al doctor Eugenio Gley, nombrado profesor extraordinario de Fisiología en la Facultad de Medicina. El señor Rector dió la bienvenida al sabio doctor Gley. El señor doctor Ocaranza, Director de la Facultad de Medicina, hizo una brillante exposición de los trabajos y servicios que ha prestado a la ciencia el ilustre sabio, y, por último, el doctor Gley hizo uso de la palabra, manifestando, entre otras cosas, que él, en su carácter de profesor extraordinario de fisiología, hará todo lo que de él dependa para cumplir debidamente la misión que aquí lo ha traído.

Extensión Universitaria

Con fecha 5 de junio se inauguraron las conferencias culturales de Extensión Universitaria, que desarrollará la Sociedad Astronómica de México. Se celebró este acto en la Sala de Discusiones Libres, habiéndose seguido el siguiente orden:

I. El señor ingeniero Aguillón pronunció algunas palabras acerca de la muerte del ilustre astrónomo Camilo Flammarión.

II. El señor doctor Daniel M. Vélez, Presidente de la Sociedad, expuso el programa de la misma.

III. La señora Dolores G. de León, Secretaria de la Sociedad, dictó una conferencia con el siguiente tema: "Colaboración de la Mujer en los Descubrimientos Astronómicos."

IV. El señor profesor Felipe Sierra dijo unas palabras acerca de la Astronomía.

V. El ciudadano Jefe de la Extensión Universitaria declaró, a nombre del ciudadano Rector, inauguradas las Conferencias, e hizo el reparto de nombramientos de profesores, a algunos miembros de la Sociedad Astronómica de México, en vista de que al referido señor Rector no le fué posible hacerlo, por el estado delicado de su salud.

Serie de conferencias sobre Arte, sustentadas por la señora María Teresa Barragán, sobre los temas siguientes:

I. "El Arte Escénico y la Vida," el día 13 de junio.

II. "Mujeres del Teatro de Ibsen," el día 17 de junio.

III. "El Romance Castellano," el día 20 de junio.

IV. "Joyas del Museo del Prado," el día 23 de junio, obras de Rivera y Velázquez.

V. "El Greco y Goya," el día 27 de junio, y en la que fueron cubiertos los números artísticos por alumnos del Conservatorio Nacional de Música, se terminó con éxito.

Las dos últimas conferencias fueron ilustradas con proyecciones luminosas.

Fueron citados los alumnos pensionados, y se les suplicó colaboraran para nuestros trabajos. Todos manifestaron estar muy ocupados, pero que ayudarían en esta labor. Solamente se ha visto, con pena, que los alumnos de la Facultad de Química, expresan que darán conferencias de historia, de literatura, pero no de química, y sobre todo, de pequeñas industrias, que se les ha pedido; pues para todo lo demás, se tienen elementos con qué contar. Deseamos que los alumnos pensionados de esta Facultad den cursos cortos de pequeñas industrias, precisamente.

El día 18 de junio fué sustentada, en el Salón de Actos de la Confederación Regional Obrera Mexicana, una conferencia sobre organizaciones obreras en Alemania, por el señor Guillermo de Luzuriaga, habiendo tomado parte en este acto el Trío de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, de la Secretaría de Educación Pública, y el señor profesor Salinas. Se exhibió la película "Producción." Se repartieron profusamente los folletos sobre **"La Organización," "Raiffeisen"** y sobre **"La Producción en Hamburgo,"** que pedimos para el objeto al Departamento de Bibliotecas.

El día 26 de junio se dió la primera plática en Salón de Sesiones de la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio, sobre el tema "Educación Cívica," por el profesor Felipe Sierra, habiéndose tomado taquigráficamente la conferencia. Se exhibió la película "Civismo," facilitada por el Departamento de Bellas Artes.

Para estos actos ha prestado su contingente artístico la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, y el Conservatorio Nacional de Música.

El domingo 28, el Conservatorio Nacional de Música, dió la segunda audición de Extensión Universitaria de Música de Cámara, bajo la dirección del señor profesor Carlos J. Meneses.

La señora Martínez Garza ha sustentado varias pláticas en la Sociedad de Señoras de Portales, en el Centro de la Calle de Gante número 5, en el kindergarten de la Calle de Lucerna número 56, una plática al Club de Madres, con motivo de la fiesta de los maestros, y ha hecho visitas a las escuelas "Altamirano," "Belisario Domínguez," "José María Iglesias," "Licenciado Verdad" y Escuela Número 70, invitando a las directoras para formar Clubes de Madres, o si los hay establecidos, para iniciar los trabajos de Extensión Universitaria.

En la Escuela "Altamirano," la señorita María Solís inició sus pláticas sobre "Economía del Hogar," habiendo dado dos en junio

Conferencias culturales en la Escuela Nacional Preparatoria, dedicadas a la Asociación de Empleados Federales

Primera conferencia, por el señor Adrián García, sobre el tema "Deberes del ciudadano." Película "Producción," tomada en Alemania por acuerdo del señor Presidente de la República. Segunda conferencia, por el doctor Isidro Espinosa de los Reyes, sobre "Sífilis en general." Proyecciones: "Sífilis en sus períodos en general," "Manifestaciones y desarrollo de la sífilis en general," "Diagnóstico y tratamiento de la sífilis," proporcionadas por el Departamento de Salubridad Pública. Tercera conferencia, por el señor Salvador Campa Siliceo. "El Teatro como medio de difusión de sanas doctrinas." Cuarta conferencia, "Las Gonococcias," por el doctor Carlos Franco. Películas "Las Gonoccocias." Quinta conferencia, por el doctor Carlos Jiménez, sobre un tema de higiene. Película "El Fin del Camino," proporcionada galantemente por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica del Departamento de Salubridad Pública.

Conferencias culturales.—Salón de Actos de la Confederación Regional Obrera Mexicana

Primera conferencia. "Las Gonococcias," por el doctor Carlos Franco. "La Gonococcia," película proporcionada galantemente por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénicas, del Departamento de Salubridad Pública. Segunda Conferencia. "La Blenorragia," por el doctor Carlos Franco. Película "La Gonococcia Crónica," proporcionada galantemente por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica.

Conferencias culturales en el Instituto de Ciencias Sociales

Primera conferencia. Sobre "Sífilis en General," por el doctor Moisés Reyes Acosta. "El Fin del Camino," película proporcionada

galantemente por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Segunda conferencia. Sobre "Higiene del Niño," por el doctor Rafael Santamarina. Película "Listos para Vencer," proporcionada por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad. Tercera conferencia. Sobre "Las Gonococcias," por el doctor Alfonso Guerrero y Sagredo, miembro del Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Películas "La Gonorrea en General en el Hombre y la Mujer," "Las Gonorreas Crónicas," proporcionadas galantemente por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Cuarta conferencia. "La Sífilis en General," por el doctor Luis Méndez, miembro del Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Películas "Sífilis en General," "Manifestaciones de la Sífilis Nerviosa," "Diagnóstico y Tratamiento de la Sífilis." Quinta conferencia. "El Alcoholismo," por el doctor Salvador González H. Película "Alcoholismo," porporcionada galantemente por la Sección de Propaganda Cultural del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación.

Conferencias culturales en la Escuela Nacional Preparatoria, dedicadas a la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos

Primera conferencia. "Los Peligros de curarse a sí mismo," por el doctor Luis Méndez, miembro del Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Película "Listos para Vencer," proporcionada por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Segunda conferencia. "El Alcoholismo," por el doctor Salvador González H., miembro del Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Película "El Alcoholismo," proporcionada por la Sección de Propaganda Cultural, del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública. Tercera conferencia. "Las Drogas Heroicas y sus Peligros," por el doctor Alfonso Guerrero y Sagredo. Película "Hervid vuestra agua," proporcionada galantemente por la Sección de Propaganda Cultural, del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública. Cuarta conferencia. "Higiene Sexual y su Importancia en el Hogar," por el doctor Alfonso Guerrero y Sagredo, miembro del Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Película "El Fin del Camino," proporcionada galantemente por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad.

Conferencias culturales en el Salón de Actos de la Sociedad Mutualista Empleados de Comercio

Primera conferencia. "Previsión Social," por el doctor Manuel Pérez Amador. "Listos para Vencer," película proporcionada galante-

mente por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Segunda conferencia. Sobre "Sífilis en General," por el doctor Isidro Espinosa y de los Reyes. Películas "Diagnóstico de la Sífilis," "Tratamiento y Desarrollo de la Sífilis Nerviosa," proporcionadas por el Servicio de Propaganda y Educación Higiénica, del Departamento de Salubridad Pública. Tercera conferencia. "Historia del Comercio en la Edad Media," por el pasante de Derecho Adalberto Pérez Sierra. Películas "Los Alpes Alemanes," "Rusia y Prusia," proporcionadas por la Sección de Propaganda Cultural, del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública. Cuarta conferencia. "El Sindicalismo Funcional," por el pasante de Derecho Antonio Martínez Báez. "Producción," película tomada en Alemania, por acuerdo del ciudadano Presidente de la República, y proporcionada por la Confederación Regional Obrera Mexicana. Quinta conferencia, por el arquitecto Carlos Lazo, sobre "El Siglo de Pericles." Película "Atenas y la Edad Dorada de Grecia," proporcionada por la Sección de Propaganda Cultural, del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública.

Todas estas conferencias fueron amenizadas con números musicales.

Atentamente. El Secretario General, **M. Barranco.**

México, D. F., a 3 de septiembre de 1925.

Al ciudadano Rector de esta Universidad Nacional.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted de las actividades desarrolladas en las Facultades y Escuelas Universitarias, durante el mes de agosto próximo pasado.

Facultad de Ingeniería

Las clases fueron dadas con la regularidad acostumbrada, notándose la disminución de faltas en los alumnos, quienes han aumentado su atención y aplicación en las respectivas cátedras.

Bajo la dirección del señor ingeniero Domingo Quijano, quien anteriormente ocupó un interinato en la clase de Dibujo Topográfico, el segundo curso de esta asignatura ha principiado, comenzando los alumnos por reconcentrar su atención en el manejo del pantógrafo. Para ello, el Taller de Dibujo del Ayuntamiento, facilitó, en calidad de préstamo, a la Escuela, cuatro pantógrafos de diferentes marcas, habiendo hecho lo propio el mencionado señor Quijano, quien poseyendo uno, lo ha puesto temporalmente a disposición de los alumnos.

Los reconocimientos del primer período han dado término, y ya han principiado en algunas clases a efectuarse los segundos reconocimientos del año.

Relativamente a la petición que hizo la Universidad sobre los cuestionarios de las clases de esta Escuela para fin de año, se pidió a cada profesor uno nuevo, con el fin de llevar al día, hasta donde sea posible, el sistema de enseñanza, y poner de acuerdo lo enseñado en el curso y lo que se preguntará al fin de él. Varios de los catedráticos han comenzado a entregar sus nuevos cuestionarios.

En número de diecisiete fueron los libros que la biblioteca de la Escuela adquirió durante el mes, además de las publicaciones y revistas de costumbre. La asistencia fué regular, notándose un pequeño aumento, en relación con los meses anteriores.

En la aludida dependencia, y nombrado por la Secretaría de Educación Pública, el señor Luis García Lecuona comenzó a prestar sus servicios con el carácter de empleado.

Fueron obsequiados por la Dirección de Antropología al Gabinete de Mineralogía y Paleontología, unos restos de elefante. Este, obsequió a la Escuela Preparatoria de Sonocusco, Chiapas, una colección de minerales compuesta de veinticinco ejemplares. (Ello sin detrimento de la colección del aludido Gabinete.)

También el Gabinete de Máquinas Térmicas adquirió un baloptícón comprado con dinero que obsequiaron a la Escuela varios profesores de ella, con el objeto indicado.

La Dirección de la Escuela de Ingenieros recibió una invitación de la Federación Atlética Inter-Escolar de Monterrey, invitando a los alumnos deportistas para tomar parte en el encuentro que muy en breve se celebrará en la capital regiomontana; con entusiasmo fué acogida la invitación mencionada y ya se entrenan los colegiales que irán a Monterrey.

Acaban de ser instalados en el patio principal del edificio, dos tableros para juego de basket ball, ya que los dos que en un principio se colocaron resultaron deficientes para los encuentros reglamentarios.

Han comenzado a recibirse piezas del equipo que se suplicó a la Universidad que surtiera.

Con motivo de las lluvias de la presente estación, la humedad de la parte baja del edificio ha ido en aumento; pues que las aguas negras que se juntan en el mismo, así como las pluviales, no salen de él, en vista de que son más de 40 centímetros de desnivel los que hay de la calle hacia el interior de la construcción, en los albañales. Para evitar este grave mal, la Dirección de la Escuela ha suplicado a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se sirva proceder a la compostura de los drenos del plantel. El patio central de él ha sido resanado galantemente por la Compañía Pavimentadora Nacional, para beneficio de los jugadores de la Federación Inter-Escolar de basket ball.

Se procede ya a instalar el alumbrado eléctrico de dos de los salones de clases que no lo tenían, acondicionándoseles, además, para que en uno se profesasen todas las clases del primer año y en otro todas las del segundo.

Como ya se hizo saber a la Universidad (pues otorgó su permiso), la "Feria Eléctrica," se llevará a cabo del 13 al 20 del presente mes; sus organizadores han principiado a hacer las instalaciones preliminares, teniendo sumo cuidado en no maltratar el edificio.

La Liga Central Mexicana de Radio tiene el proyecto de establecer una estación difusora y receptora en la Escuela de Ingenieros, con el fin de que los alumnos hagan en ella provechosa práctica de radiotelefonía; como más bien, dicha estación será instalada con carácter netamente experimental, se pidió autorización a esta Rectoría de la Universidad, con el fin de proceder al proyecto de contrato; la Rectoría ha dado su venia, y el proyecto aludido ya se le remitió.

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ocupó a cinco alumnos en trabajos topográficos que se necesitaban hacer en el camino de México a Laredo. Dichos alumnos pronto regresarán de su labor que ha sido para ellos tiempo de provechosa práctica.

Anualmente los alumnos de la clase de Procedimientos de Construcción han ido, durante sus vacaciones de otoño, a la Compañía

Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, con el fin de tomar fotografías de sus dependencias, sacar apuntes, recabar datos, etc., que les serán de mucha utilidad para la mejor comprensión de las enseñanzas que se les imparten en su clase. Esta vez, como las anteriores, la Compañía Fundidora se ha mostrado muy optimista con los estudiantes, ya que repite su ofrecimiento de darles alojamiento y alimentación durante el tiempo que permanezcan en Monterrey. Pero parece preferible aplazar esta visita para las vacaciones de fin de año con la mira de sacar mejor fruto de ella.

Los alumnos cadeneros-dibujantes gratificados por el Ayuntamiento han continuado sus prácticas. Su labor ha sido desarrollada como sigue:

Continuación de la nivelación de atarjeas de la Colonia Juárez. Principio de la nivelación del colector de dicha colonia. Principio del levantamiento de detalles de la parte Sur de la Colonia Roma. Continuación de los trabajos de la Colonia de la Bolsa; éstos consistieron en el estudio de pavimentación y principio de los trabajos de saneamiento de la aludida colonia. Continuación de los trabajos en "La Piedad," D. F., con el objeto de transladar las bombas del servicio de saneamiento, iniciado de acuerdo con los estudios hechos por los alumnos de esta Escuela. Muy en breve se llevarán a cabo las obras de replanificación del crucero de las calles de Puebla y canal de derivación y de la calzada de la Piedad, de las cuales los alumnos citados hicieron los planos. Los colegiales de primer año han continuado su tarea de efectuar el levantamiento detallado de todos los terrenos del Estadio Nacional. Levantamiento del plano de la comunicación de la ciudad con el barrio de Atlampa, atravesando la calzada de Nonoalco.

Con el fin de mejorar el sistema de enseñanza de la Escuela de Ingeniería, la Dirección de ésta se dirigió a los Consulados, Embajadas y Legaciones de todo el mundo, pidiendo la remisión de una lista de las Universidades existentes en cada país, así como los catálogos de dichas Universidades, agregando la petición de datos, sugestiones, sistemas de estudios, etc. Principal cuidado se tuvo en la correspondencia que en este sentido se mandó a los Estados Unidos, no habiendo dejado un solo Estado de aquel país, del que se solicitaron los prospectos y direcciones de las Universidades, con el fin de entenderse más tarde directamente con ellas. Varios de los Consulados han principiado a contestar proporcionando valiosos datos que muy en breve serán aprovechados.

Facultad de Química y Farmacia

En esta Facultad los cursos siguen avanzando y es de esperarse que terminarán oportunamente.

La mayor parte de los profesores han entregado ya los cuestionarios de los cursos respectivos, y los que aun no los entregan, lo harán dentro de breve tiempo; por tanto, aunque ha habido, por su

parte, un pequeño retardo, los alumnos no resienten ningún perjuicio.

Numerosos alumnos han asistido a las Conferencias que ha dado sobre diferentes temas de microbiología el señor profesor Lindner y a las cuales han sido invitados por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo.

Las industrias continúan trabajando bastante bien, especialmente las de vidrio, hule, perfumería y la farmacéutica. Se ha producido una buena cantidad de éter químicamente puro, que está empleándose con muy buen resultado en los laboratorios y se procura acreditarlo en el comercio, haciendo ver que es químicamente puro y que su precio es mejor que el del éter comercial.

Las obras materiales de conservación y reparación, así como algunas nuevas, se hacen en pequeña escala por falta de personal, pero no se abandonan y van avanzando.

Escuela Nacional de Bellas Artes

Del 17 al 24 del presente mes, se llevaron a cabo los reconocimientos trimestrales de esta Escuela.

Los alumnos de pintura de este Establecimiento siguen haciendo su práctica en el campo, para preparar sus trabajos de fin de año.

Desde principios del mes, se comenzó a trabajar en el Palacio de Minería en la instalación de la Exposición de los trabajos de las Escuelas de Pintura al aire libre. Fué inaugurada solemnemente esta Exposición por el señor Rector de la Universidad, quien pronunció el discurso inaugural declarándola abierta del 22 al 31 del actual. Se completó la fiesta inaugural con dos números de música y el discurso del doctor Atl. El día 28, fué visitada la Exposición por los señores Secretario de Educación Pública, doctor J. M. Puig Casauranc; Rector de la Universidad Nacional, doctor Alfonso Pruneda, Ministro de Francia en México y los sabios profesores doctores Gley y Janet. En las noches de los días 24, 28, 29 y 31 sustentaron conferencias los señores licenciado Mariano Silva y Aceves, profesor Fernando Leal, doctor Atl y doctor Pedro de Alva, respectivamente.

Se ha comenzado a preparar la Exposición General para fin de año.

Facultad Odontológica.—Las cátedras de esta Facultad se verificaron normalmente, cumpliéndose con los programas establecidos.

El trabajo desempeñado en las clínicas y laboratorios, se hizo, igualmente, con toda normalidad, debiendo mencionarse el aumento considerable de enfermos concurrentes a dichas clínicas.

Con objeto de que el trabajo, y por lo tanto, la enseñanza para los alumnos, sea más eficiente, se ha procurado proveer de aparatos, instrumentos y materiales, hasta donde ha sido posible, a las citadas clínicas y laboratorios, faltando aún muchos aparatos e instrumentos, los cuales se irán adquiriendo conforme las necesidades de la Escuela lo requieran y el Presupuesto lo permita.

Las obras emprendidas en el edificio de la Facultad, han seguido

desarrollándose con actividad, estando ya terminados los locales de la Sala de Operaciones para la clínica bucal médico-quirúrgica y la clínica de exodoncia. La primera ya está en uso, y la segunda se espera únicamente proveerla de algunos aparatos indispensables para desempeñar las labores en este Departamento.

Además, careciendo el edificio de asientos para los enfermos que concurren diariamente a las clínicas, se ha construído la cantidad suficiente de bancas; pues era un espectáculo poco edificante ver a los enfermos sentados en el piso de los corredores. Estas bancas han sido pintadas de blanco, a fin de uniformar el mobiliario de la Facultad y conservarlo en condiciones de limpieza.

Como en los laboratorios no existía el suficiente número de bancos para uso de los alumnos, se construyeron 75 de éstos, pintándose, igualmente, de blanco, y repartiéndose equitativamente en los diversos laboratorios.

Por último, en las clínicas se ha atendido, gratuitamente, a un gran número de enfermos, por carecer éstos de elementos para cubrir la cuota mínima por concepto de curaciones.

Sección de Intercambio.—Escuela de Verano.—Principalmente se ocupó esta Sección de todo lo inherente a la Escuela de Verano para extranjeros y profesores mexicanos, que dió principio el 9 del pasado julio, para terminar el 21 de agosto último. Las clases siguieron su curso y la asistencia de alumnos americanos bajó un poco, debido a que algunos de ellos tuvieron precisión de ausentarse del país, por tener que presentarse en colegios y universidades americanas y otras causas. La asistencia de estudiantes mexicanos se sostuvo igual hasta el fin. Las actividades sociales de la Escuela de Verano tampoco decayeron, antes bien, se celebraron siempre con mayor entusiasmo, y los jueves de cada semana se reunieron, en el patio del edificio, los profesores mexicanos con los estudiantes amercianos y fraternizaron amigablemente.

Los días 19 y 20 del mes pasado se dedicaron a exámenes en distintas asignaturas, y el día 21 se celebró la clausura de los cursos, con una solemne ceremonia que se efectuó en el patio de la Secretaría de Educación y que fué presidida por el ciudadano Secretario de Educación Pública. Actualmente se ocupa la Secretaría de la Escuela de Verano, en preparar los certificados y diplomas que se entregarán a los estudiantes de la misma Escuela que los hayan merecido.

Las labores ordinarias de la Sección de Intercambio han seguido su marcha acostumbrada.

Se recibió, del Director General de Instrucción Pública del "Traq-Bagdad," el informe relativo al número clasificación y distribución de las escuelas de mayor importancia en aquel país.

También se recibió, de la Universidad "Luis Maximiliano," de Munich, Baviera, el folleto relativo al personal que actuó en dicha Universidad en los Cursos de Verano del presente año de 1925.

Han seguido recibiéndose y anotándose las publicaciones que por orden del Rector se han pedido al extranjero. La mayor parte de

estas publicaciones recibidas se han entregado a la Rectoría. Se ha despachado la correspondencia de la Sección, contestando las consultas que se han hecho acerca de estudios, petición de publicaciones, concesión de grados universitarios e informes de diversa índole.

Se han enviado al extranjero las publicaciones acordadas por el ciudadano Rector.

Se pidieron al Bureau of Education de Washington, varias publicaciones ordenadas por el ciudadano Rector, la mayor parte de las cuales se recibieron de conformidad.

Se pusieron a la venta varias obras de distintos señores profesores de la Escuela de Verano, dándose a conocer en esta forma la muy importante labor literaria que en México se ha estado llevando a cabo. Fueron recibidas con agrado, especialmente por estudiantes americanos, y muchas de las obras puestas a la venta rápidamente se agotaron.

Escuela Nacional Preparatoria.—Las juntas que efectuó esta Dirección durante el mes de agosto, fueron dos; la primera con los señores profesores Narciso Bassols e Isaac Ochoterena, para dictaminar sobre la incorporación de la Escuela Central de México a la Universidad Nacional, cuyo dictamen se remitió a la Rectoría, en fecha 7 del propio mes; y la segunda con los señores profesor Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación Pública, e ingeniero José A. Cuevas, para dictaminar sobre la expedición de diplomas a bachilleres.

Por los informes solicitados a los jefes de clases, respecto del desarrollo de los programas correspondientes a las labores del presente año académico, se vió que la generalidad de ellos siguió su curso normal; por lo que para nivelar los pocos que se encuentran con algún atraso, se dictaron las medidas oportunas, a fin de que puedan completarse en el resto del año.

Las clases que se visitaron por parte de la Dirección del plantel, fueron las de Historia General, a cargo del ciudadano profesor Pedro Argüelles; la de Geografía, del profesor Gabriel Aguillón, Guzmán; la de Física Médica, del profesor Manuel Pérez Amador, con objeto de presenciar una experiencia sobre radiografía, practicada por dicho profesor, para poner de manifiesto un descubrimiento suyo, relativo a Rayos X y las de oficios; siendo satisfactorio hacer notar, respecto de estas últimas, que las de encuadernación quedaron debidamente instaladas, y principiaron sus trabajos con varias obras pertenecientes a la biblioteca de la escuela, que se les mandaron para ser encuadernadas y reempastadas.

El texto de Historia General se terminó por el profesor Pedro Argüelles, jefe de las clases de esta asignatura, la parte de Roma Antigua, bajo el nombre de Civilización Romana, con 250 páginas, en 8o., la cual se enviará muy pronto al ciudadano Rector, con el fin de que sea examinada y aprobada, si se encuentra que reúne las condiciones necesarias para su objeto, en cuyo caso el ciudadano Director de la Escuela, atentamente suplica se acuerde la impresión de la obra. La parte correspondiente a Grecia y Pueblos de Oriente, está para ter-

minarse, por el ciudadano profesor Honorato Bolaños, y la parte de Historia Moderna, se está escribiendo por el ciudadano profesor Atenedoro Monroy y por el señor licenciado J. Mariano Pontón.

Los días 6 y 20 se efectuaron en el Anfiteatro del plantel, dos conferencias con proyecciones cinematográficas, por los profesores Gabriel Aguillón Guzmán y Carlos Benítez Delorme, sobre temas de Geografía, para ampliar los estudios y conocimientos de los alumnos de esta asignatura; y el día 20 se dió, por el profesor Felipe Sierra, Jefe de las Clases de Física, una conferencia acerca del tema "Aire Líquido," para los alumnos de las expresadas clases.

La asistencia media diaria a las clases de gimnasia, fué de 250 alumnos en el departamento principal y de 190 en el anexo.

A los encuentros atléticos populares efectuados los días 1.º y 9 de agosto, concurrieron varios alumnos de la Escuela, obteniendo diversos triunfos en varias carreras y en el lanzamiento de disco.

En el Campeonato Nacional de Natación, efectuado los días 22 y 23, así como en el Campeonato Inter-Escolar de lucha, los días 21 y 27, y en el primer juego de la Liga Inter-Escolar de basket ball, el día 30, la Escuela obtuvo, respectivamente, el primer lugar sobre los equipos de la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, y de la Facultad Odontológica, y el segundo lugar sobre el de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

A la liga interior de basket ball, que principió el día 1.º del mes, se inscribieron 160 alumnos.

Además de las clases de Gimnasia, se dieron con toda regularidad las de box, esgrima y aparatos.

Departamento Anexo

Las labores correspondientes a esta dependencia de Preparatoria, se desarrollaron con toda regularidad, lográndose un notable aumento en la asistencia de alumnos a las clases de oficios, con la anotación de calificaciones y faltas de asistencia en las boletas mensuales. Los grupos correspondientes al taller de encuadernación, desempeñaron sus labores activamente y con buen éxito en todas ellas, lo mismo que los de carpintería, cuyas clases se dotaron de madera suficiente.

Las clases de ejercicios físicos organizaron, para los alumnos de primer año solamente, una exhibición de Natación, que tuvo efecto el día 9 y que resultó lucida, dando a conocer el adelanto de dichos alumnos; pues más de las dos terceras partes de éstos han aprendido a nadar.

Ningún cambio de horarios se registró en las labores de las clases en general.

Las faltas de asistencia de los profesores y del personal administrativo, se consignaron en los partes diarios de novedades rendidos a la Universidad.

El movimiento de personal comprendió los nombramientos expe-

didos a los señores Gabriel Durán y Lorenzo Meyer, para profesores de lenguas extranjeras, y las licencias concedidas a los CC. Alberto Amador, Luis G. Betancourt y Agustín Reza, profesores de matemáticas, latín y ciencias biológicas, respectivamente.

Facultad de Altos Estudios

El señor profesor Moisés Sáenz, quien por enfermedad había interrumpido sus labores, ha vuelto a reanudarlas.

El señor don Julio Riquelme Inda, que en el presente año fué nombrado profesor del curso de Entomología, no tuvo, por diversas causas, alumnos inscriptos, habiendo propuesto a la Dirección de la Escuela y a la Rectoría, se le diera alguna comisión a fin de no perder su carácter de profesor que, como usted sabe, le fué encomendado el hacer la bibliografía de la Entomología Mexicana, debiendo informar a la superioridad, periódicamente, el resultado de sus labores.

Como la Rectoría acordó, fueron nombradas dos comisiones, una de profesores formada por los señores doctor Ezequiel A. Chávez, arquitecto Carlos M. Lazo, abogado Alfonso Caso, médico cirujano Rafael Santamarina, médico cirujano Joaquín G. Cosío, profesor Alfredo Uruchurtu, profesor Leopoldo Kiel, ingeniero José Luis Osorio Mondragón, señor Samuel Ramos y David Pablo Boder, y otra formada por los siguientes alumnos: profesores Amada Linaje de Becerra, Estefanía Castañeda, Carlota Bueno, Margarita R. Larios, Ida Appendini, Raúl Cordero Amador, Ricardo Reyes, Celerino Cano, Federico Vázquez y Federico Marín, para que, en representación de esta Facultad, concurrieran a la ceremonia que la propia Universidad organizó con el objeto de hacer la presentación del señor doctor Pierre Janet.

Se recibieron, enviados por la Secretaría de Educación, los nombramientos de los señores profesores a cuyo cargo están los cursos para los médicos escolares.

Facultad de Jurisprudencia

Se verificó una junta de profesores con objeto de uniformar la práctica que se sigue para la prueba final de cursos, y aunque no hubo quórum por la falta de dos profesores, con carácter consultivo se resolvió que teniendo en cuenta el carácter disciplinario de la prueba oral, se establezca para todos los cursos de la Escuela.

Se ha citado a algunas juntas, por indicaciones de la Rectoría, para proponer dos alumnos que en España disfruten las becas que el Rey concede a dos alumnos de esta Facultad, para que en Madrid continúen su carrera de abogado. Ya se han verificado algunas; pero que no han llevado a ningún resultado fijo y se espera que el día 3 se definirá la solución.

En este período ha habido nueve exámenes profesionales con resultados satisfactorios todos ellos.

Se mandó a los profesores que integran los jurados de exámenes profesionales, una excitativa a efecto de que se presenten con oportunidad; pues por lo general, acuden con un retardo que a veces excede de hora y media.

Habiendo notado faltas disciplinarias bastante graves en la Escuela, hubo necesidad de imponer algunas correcciones en vía de amonestación y el Director se ha propuesto estar dentro de la Facultad durante todo el día, para poder vigilar a los alumnos con más empeño, no desperdiciando ninguna oportunidad para hacerles comprender que el espíritu de orden debe ser la base de su educación profesional. Los alumnos han manifestado su aquiescencia con este espíritu y se tiene absoluta confianza en disciplinarlos en breve tiempo.

A pesar de la Junta de profesores de que ya se habló, para uniformar la prueba final de año, en lo particular, muchos han manifestado a la Dirección distintos proyectos para someter a esa prueba a sus respectivos alumnos; y aunque pocos de ellos pueden aceptarse para toda la Escuela, todos demuestran que hay una inconformidad completa sobre el sistema de prueba oral. El ciudadano Director se propone elaborar un informe detallado que dirigirá al ciudadano Rector, a efecto de que pueda estudiarse el problema y dársele la solución que sea conveniente.

Aunque lo avanzado del año no permite hacer modificaciones en el Plan de estudios, dada la importancia que tiene la Medicina Legal en la carrera de abogado, el señor Director ha iniciado, ante esa Rectoría, para discutirlo en el Consejo, la creación de una clase de esa materia.

Como no hay reglamento en la Escuela, parece que es ese un estado irregular y peligroso, y para cimentar en una autoridad legal, todo el régimen de la misma, el señor Director hizo un reglamento que pronto elevará a la consideración de la Rectoría.

En la clase de primer curso de derecho penal y para evitar que haya un cisma en los métodos de enseñanza y en el criterio legal que se forma en los alumnos, ha pasado el ciudadano Director a los dos grupos que tiene bajo su enseñanza y a los mismos del señor licenciado Guajardo, previa su aceptación, unos apuntes de la materia, que pueden uniformar el critero. En teoría general del derecho será necesario tomar alguna resolución parecida a ésta porque, según parece, hay un cisma completo de doctrinas en los tres grupos que forman la materia.

Con motivo de un concurso sobre un trabajo de derecho constitucional que convocó "El Universal," resultaron premiados cuatro alumnos de la Facultad: uno de tercer año y tres de quinto; por lo cual, se han hecho varias manifestaciones de regocijo y se ha pedido autorización a la Dirección para hacer algunos agasajos en honor

de los estudiantes premiados, lo que se considera muy justo para estimular así a todos los alumnos de la Escuela.

Conservatorio Nacional de Música

Se organizaron y tuvieron lugar, durante el mes de agosto, los siguientes actos culturales:

Concierto Histórico de los Maestros de Violín del siglo XVII, en el que formaron parte todos los profesores de dicho instrumento en el Conservatorio.

Recital del alumno Aurelio Fuentes, violinista, discípulo del maestro Saloma, que terminó su carrera.

Concierto organizado para la Exposición de Pintura en la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Conciertos de radio de la Secretaría de Educación Pública y de la Universidad.

Contingente musical para la conferencia dedicada a M. Janet.

Concierto para la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna.

Primera audición de alumnos, con números de órgano, coros y piano acompañado de pequeña orquesta, y notas instructivas por los profesores de las respectivas clases.

Casi diario se ha prestado contingente para la Extensión Universitaria y para la Cruz Roja, el Radio, etc.

Facultad de Medicina

La Dirección de la Facultad, fiel a su propósito de vigilar la técnica de la enseñanza y a no concretar sus labores a un terreno netamente administrativo, ha estado informándose de las copias de historias clínicas que ordenó a los señores profesores le remitieran, y con pena ha podido observar que la enseñanza de esa disciplina adolece de muchos defectos que urge corregir, y al efecto, ha hecho las observaciones que le parecen pertinentes a los señores profesores correspondientes, primero verbalmente y a últimas fechas por escrito, con objeto de que queden en los archivos constancias del empeño que toma la Dirección en el mejoramiento de la mencionada enseñanza y se propone continuar procediendo en la forma indicada para lograr los fines que persigue.

Varios señores profesores que no han cumplido con la recomendación que desde principio del año se les hizo, para que mensualmente informaran a la Dirección acerca del desarrollo del programa de sus asignaturas, y en general, de la marcha de las cátedras, han sido citados para recomendarles que en lo sucesivo fijen más su atención en acatar esa disposición; cuyo cumplimiento es tan interesante para que la Dirección pueda darse cuenta cabal de los progresos que van realizándose en todas y cada una de las asignturas. Como también algunos profesores no contestaron de un modo categórico a la invitación

que se les hizo para colaborar en la obra de extensión universitaria, a que usted los invitó, el ciudadano Director los citó, y después de esas entrevistas, todos han quedado dispuestos a prestar su contingente en esa patriótica campaña.

Las lecciones del señor profesor Gley continuaron este mes, y en sus últimos días tuvieron lugar las demostraciones experimentales, sin que la parte oral y práctica del programa llegaran a perder el interés que desde un principio despertaron.

Las conferencias médico históricas que venían celebrándose en esta Facultad fué preciso suspenderlas por recargo de labores que no dejaban tiempo disponible para asistir a ellas; pero pronto se reanudarán, y se espera que la serie terminará antes que las labores académicas.

Tuvieron lugar en esta Facultad, varias de las conferencias que figuraban en el programa de post-graduados, de la Asociación Médica Mexicana, la que solicitó permiso de la Dirección para utilizar el Salón de Actos.

En este mes terminó el primer semestre de oftalmología, sifilografía y enfermedades venéreas, terapéutica post-operatoria, puericultura y ginecología teórico-práctica, y dió principio el segundo. En la clínica de oftalmología fué preciso dividir el segundo semestre en dos grupos, y encomendar uno de ellos al ciudadano médico cirujano Antonio Torres Estrada, para que se encargue de él con sus carácter de ayudante; pues al unirse los alumnos de 5o. y 6o. años formaron un grupo muy numeroso que necesitaba de horas distintas para recibir esa enseñanza. Como los alumnos solicitaron que se les extendiera también "pase" en dermatología a los que hubieran obtenido el 80% de asistencias en esa asignatura, y al igual que en las otras especialidades, se consultó la opinión de los profesores respectivos, quienes estuvieron de acuerdo con los deseos de los solicitantes.

Los alumnos de higiene de ambos grupos han hecho algunas visitas de práctica a diversos lugares de esta ciudad, que presentan interés para sus estudios, entre ellos a una planta de pasteurización de leche; en vista de las dificultades que se han presentado para que realicen a Tampico el viaje acostumbrado en los últimos años, y del poco provecho que en realidad se obtiene de ese crecido gasto, se ha propuesto la suspensión del viaje.

Como injustificadamente se dispensó a los alumnos de la extinta Escuela Homeopática, que pasaron a esta Facultad, la cátedra de biología general, el ciudadano Director solicitó que se rectificara ese acuerdo de una Dirección anterior, y se les exija a dichos alumnos cursar esa asignatura, concediéndoles tan sólo que sea para ellos de "pase."

Como varios alumnos de clínica obstétrica y alumnas de obstetricia y enfermería no han hecho las guardias y trabajos reglamentarios a pesar de lo avanzado del año, se les ha comunicdo que si no cumplen con los trabajos señalados no podrán sustentar examen a fines de año.

El día 20 tuvo lugar en el Anfiteatro de Disecciones, una ceremonia en conmemoración del cadáver anónimo, durante la cual se descubrió una placa que contiene inscripciones en que se recomienda el respeto a los muertos. Un alumno dijo una breve alocución.

Se han hecho algunas reparaciones a los muebles y útiles del Anfiteatro y se obtuvo, de la gentileza del ciudadano Director de la Escuela Nacional de Bellas Artes, un marco para la copia del cuadro de San Juan de Dios, de Murillo, que posee esta Facultad.

El día 27 del pasado tuvo lugar la oposición para practicantes del Consultorio de la Sociedad de Alumnos, a la que se presentaron los señores Jesús Aranalde y Genaro Salazar; ambos fueron aprobados por unanimidad. Constituyeron el jurado los señores doctores José Gómez, Santiago Ramírez y Narciso Cosío.

El doctor Luis de la Parra, encargado del gabinete de electroterapia, que la Facultad tiene instalado en el Hospital Juárez, ha comunicado a la Dirección de la Facultad, que el ciudadano Director del establecimiento mencionado ha puesto a su disposición para uso del gabinete, un tubo de Coolidge, varias pantallas intensificadoras, y algunos otros aparatos de radiografía y radioscopía, de costo elevado.

Cursos para los médicos escolares.—Uno de los primeros acuerdos dictados por el señor general Calles, Presidente de la República, fué la fundación de la Junta de Protección de la Infancia. Dicho acuerdo, firmado el 29 de diciembre del año pasado, decía que la misma Junta quedaría bajo la dirección del ciudadano Secretario de Educación Pública. A principios del mes de marzo de este año se verificó la primera reunión, estando representadas en ella la mayor parte de las instituciones que de manera directa o indirecta, tienen ingerencia en asuntos relacionados con los niños. Forman parte de dicha Junta un representante de la Secretaría de Gobernación, el señor Rector de la Universidad, un representante del Gobierno del Distrito, un representante del Ayuntamiento de la ciudad de México, uno de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, otro del Departamento de Salubridad Pública, el Director de la Escuela Nacional de Maestros, el Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene, de la Secretaría de Educación Pública, un representante de la Asociación Médica, otro de la Asociación Mexicana de Arquitectos, uno de la Cruz Roja, dos representantes de las agrupaciones obreras de acción nacional, y tres particulares que por simpatía a esta clase de asuntos, han demostrado deseos de colaborar en esta Junta.

Instalada la Junta, se trató de conocer el estado actual de la protección de la infancia en México. Con ese motivo se nombraron comisiones, para que los miembros de cada una de ellas presentaran un estudio que pusiera de manifiesto la situación de nuestros niños. El señor doctor Pruneda quedó designado para presidir la sección de Higiene, y colaborarán con él, el doctor Espinosa de los Reyes, del Departamento de Salubridad; el arquitecto Orvañanos, que representa la Sociedad Mexicana de Arquitectos; el doctor Aguilar Alvarez, representante de la Secretaría de Gobernación, y el doctor Rafael Santama-

rina. Al estudiar los diversos aspectos del niño con relación a la higiene, uno de los primeros deseos de la comisión fué sugerir algo que hiciera más efectiva la protección del niño durante su paso por la escuela. Con este objeto se hizo una proposición para pedir a la Universidad que, de ser posible, estableciera cursos para **médicos escolares.**

Aprobada la iniciativa en la sesión de la Junta, fué aceptada con aplauso por la Universidad Nacional.

Al establecer estos cursos la Universidad Nacional persigue la idea de poner a los médicos que consagran su labor a esta parte de la vida del niño en condiciones de cumplirla lo mejor posible, y de ponerlos al tanto de los adelantos que esta rama de la higiene ha alcanzado.

Rectoría de la Universidad.—Se invitó al doctor José Ingenieros para que sustentara algunas conferencias en la Universidad, no habiendo aceptado por enfermedad.

El ciudadano Rector sustentó una conferencia en el Instituto Científico y Literario de Pachuca, a invitación especial del Gobierno del Estado y del Director de dicho Instituto.

Con motivo del fallecimiento del señor doctor Oschner, se giraron cablegramas y cartas de condolencia a la Universidad de Illinois, con la cual hay intercambio de médicos.

Se ha continuado la ayuda a la Comisión Auxiliar Organizadora del II Congreso Odontológico, ofreciendo un premio al mejor trabajo que se presente a dicho Congreso, por autor mexicano.

Se inició la ayuda a la Casa de la Estudiante, para su sostenimiento.

Se recibió un mensaje cordial de la Universidad de Pavía, con motivo de la celebración del aniversario de su fundación.

Se recibió el informe relativo al curso especial de oftalmología, que sustentó el doctor Manuel Uribe y Troncoso, durante su permanencia en México.

Se comisionó a las señoritas profesora Carmen Ramos y doctora Antonia L. Ursúa, para que estudien y presenten el programa de una pequeña obra que sirva de guía en los hogares de empleados ferrocarrileros, para que puedan contribuir a la obra educativa que persiguen nuestras escuelas.

Se autorizó la adquisición de diferentes obras para la Biblioteca de la Universidad, pidiendo a los directores de las instituciones universitarias, que cada uno de ellos se sirva señalar 20 obras que se consideren fundamentales en los estudios que se siguen en las mismas.

Autorización para la compra de 100 ejemplares de lecciones de Biología, escritas por el señor doctor Fernando Ocaranza.

Adquisición de 10 subscripciones a la Revista de Ciencias Sociales.

Se han impartido ayudas a diferentes agrupaciones y artistas, comprando billetes para conciertos y representaciones, ordenando su distribución entre los alumnos más adelantados del Conservatorio Nacional de Música.

Con autorización del ciudadano Secretario de Educación Pública se

encargó al señor arquitecto Roberto Alvarez Espinosa, la continuación de las obras del Estadio de la Universidad Nacional.

Se acordó la impresión de las obras sobre botánica, del señor profesor Carlos Reiche, por cuenta de la Universidad.

Se aceptó el curso de dos meses que sustentará, en esta Universidad, el señor Walter Williams, Dean de la Escuela del Periodismo de la Universidad de Missouri, en el próximo invierno.

El señor doctor Eugenio Gley, profesor extraordinario de fisiología, continuó dando sus conferencias generales y sus cursos especiales, habiéndose impreso las lecciones que dió y que tomó el señor profesor doctor Daniel M. Vélez.

Se cruzó correspondencia con el Gobierno del Estado de Jalisco para que el señor doctor Gley vaya a Guadalajara a dar dos conferencias.

En sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Universitario se recibió solemnemente al señor Pierre Janet, profesor extraordinario de psicología de la Universidad.

Se han estado efectuando en el Paraninfo de la Universidad las conferencias del mismo señor Janet, sobre psicología.

El Consejo Universitario tomó los siguientes acuerdos, en sesión celebrada el 7 de agosto:

Ratificó el establecimiento de los cursos especiales y la expedición del diploma correspondiente para la carrera de **Médico Escolar**; la revalidación del título de médico cirujano, expedido por la Universidad Central de Madrid, al doctor Leopoldo Salazar Viniegra. Se aprobaron, con algunas modificaciones, los requisitos para obtener los grados de **bachiller en ciencias** y **bachiller** en ciencias y letras, en la Escuela Nacional Preparatoria.

El día 12 de agosto se inauguraron solemnemente los cursos de Médico Escolar, cuya creación fué aprobada por Decreto expedido por el ciudadano Presidente de la República.

Se aprobó la inauguración de la clase libre de Esperanto que dará el doctor Ambrosio Vargas en la Escuela Nacional Preparatoria.

Se comisionó al señor profesor ingeniero José Luis Osorio Mondragón, para colaborar en sus investigaciones científicas con el doctor Jaeger, distinguido universitario alemán.

La Sociedad de Alumnos de la Escuela Preparatoria Nocturna efectuó el día 29 de agosto, una ceremonia en honor de los maestros bienhechores de dicha Institución.

Con fecha 22 de agosto se inauguró la exposición de las Academias de Pintura al Aire Libre en el Palacio de Minería, habiéndose distribuído los catálogos respectivos, cuya impresión se hizo por cuenta de esta Universidad.

Extensión Universitaria

Está nombrándose el personal que prestará galantemente sus servicios en el Instituto de Ciencias Sociales (situado en la calle de

Belisario Domínguez), local que será facilitado, desde la inauguración de su teatro, de las 18.30 horas a las 21.30 horas, para los trabajos del Centro de Extensión Universitaria que ahí será instalado.

Fueron inaugurados los festivales sabatinos, en el "Monumental Cinema," el día 29 del actual a las 10 horas, bajo el siguiente programa:

I. "Sevilla," piano por el señor profesor J. M. Acuña.

II. "Manon," Puccini, pieza de piano por la señorita Carmen Corona, del Conservatorio Nacional de Música.

III. Solo de Arpa, señorita Josefina González, del Conservatorio Nacional de Música.

IV. "La Obra Constructiva de don Benito Juárez," conferencia por el señor ingeniero Agustín Aragón.

V. Vals Amor, Moszkovsky, piano por el señor profesor J. M. Acuña.

VI. Poesías, señorita María Luisa Chagoyán.

VII. Danzas Mexicanas. J. M. Acuña, ejecutadas por su autor.

La banda de Policía abrió y cerró brillantemente este acto.

En la Sección de Servicio Social se está formando una brigada de higiene y de moral que hará visitas a los hogares para darles todas las indicaciones y consejos útiles para el mejoramiento de nuestras clases más necesitadas.

El señor doctor Jesús Solís, ha ofrecido sus servicios profesionales gratuitamente, para atender los casos de su especialidad (puericultura) y están siendo aprovechadas sus conferencias en los "Centros de Madres."

El señor doctor Daniel M. Vélez, ha mandado folletos explicativos para prevenir y curar la oftalmía en el recién nacido, acompañando cada folleto con una caja que contiene los útiles necesarios, los cuales se reparten gratuitamente.

Han sido organizados unos radio-conciertos por la Sección del mismo nombre, los días 1.º, 15 y 26 del pasado agosto.

El señor Alfonso Torrero, de la Sección de Propaganda, está pasando en la calle de Paraguay, al aire libre, una película cultural y placas de propaganda de los actos de Extensión Universitaria. Se está gestionando el permiso para que este señor pueda hacer sus exhibiciones por todos los rumbos de la ciudad, dentro de las posibilidades que dejan las exigencias del tráfico.

Atentamente. El Secretario General, **Manuel Barranco.**—(Rúbrica).

ACUERDOS PRESIDENCIALES

SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE LA E. I. M. E.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 1,326.—Al Centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para que amplíe la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas anexándole los edificios ubicados en los números 9 y 13 de la Plazuela de la Concepción, cubriendo al propietario el importe respectivo con una cantidad no mayor de $6,000.00, en efectivo, que se tomarán de los fondos del Departamento de Enseñaza Técnica de dicha Secretaría, y el resto, con propiedades de la Federación, de valor equivalente al de las fincas que se reciben. A efecto de cumplir esta última parte del acuerdo, el propietario de las casas que se trata de adquirir, deberá pasar a la Secretaría de Hacienda para que se le informe sobre los bienes nacionales que le pueden ser entregados, y para que los peritos oficiales designados por la propia Secretaría hagan el avalúo de unas y otras propiedades.—Dado en el Palacio Nacional, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.—El Presidente de la República.—Firmado. **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación.—Firmado. **J. Manuel Puig Casauranc.**—Trámitese. El Oficial Mayor de Educación.—Firmado. **Alfredo Uruchurtu.**

Es copia exacta del orignal, que certifico.—México, 22 de agosto de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo Uruchurtu.**—(Rúbrica.)

NOTICIAS ESCOLARES

NUEVA SECCION DE NUESTRO BOLETIN

El ciudadano Oficial Mayor, en circular número 46, se ha dirigido a los CC. Directores e Inspectores de escuelas a fin de que suministren al Boletín de esta Secretaría, para hacerlo cada vez más suyo, cualquier dato escolar de interés.

A su llamado han respondido, apenas, unas cuantas escuelas, cuyas notas publicamos gustosos, en la seguridad de que en el próximo mes de octubre, esta nueva y grata Sección contará con muchas más páginas.

NOTAS DE LA ESCUELA MIXTA NUM. X

La Liga de Padres de Familia "Netzahualcóyotl" inició una serie de Kermesses en la Escuela Mixta Número X, de esta ciudad, y el personal del Establecimiento organizó la primera el domingo 30 de agosto próximo pasado, cuyo lucimiento ha dejado grata impresión en los concurrentes y padres de familia que vieron coronados sus deseos; pues que hoy cuentan con un centro recreativo para asistir con sus hijos, a juegos de Sport, dramas, combates de flores, baile, lluvias de confetti y vistosas serpentinas.

Descolló por su gusto y atención todo el personal de la Escuela en el adorno de los diferentes puestos que se les confiaron, y dada la buena acogida que tuvieron por los padres de familia ya se preparan para amenizar la tarde del domingo primero de cada mes y creen que cuando se disponga de todo el edificio, se puedan reunir y cultivar las amistades familiares todos los domingos.

Los puestos estuvieron atendidos como sigue:

NIEVE: niñas María de la Luz Aguirre y María Concepción Cárdenas y profesora señorita Adolfina Cardeño.

CONFETTI Y SERPENTINAS: niñas Consuelo Portillo y María Guadalupe López, Clotilde Nova, Juana Flores y señorita profesora Carmen Rodríguez.

FLORES: niñas Eloísa Márquez, Rebeca Jiménez y los señores Bernardo y Juan Jiménez.

ENCHILADAS: señorita profesora Isabel Rodríguez.

TORTAS COMPUESTAS: señora Espiridión Regalde y niño Salvador Nájera.

DULCES: niños Ignacio Gómez, Facunda Torres Orozco, Elvira Molotla, Eloísa Adame y María Guadalupe Gómez.

PALETAS: niño Odilón Flores y profesoras señoritas María Luisa Domínguez, Elena Argais y Aurora Rivera.

BANCO: señoritas profesoras Aurelia de la Cruz y Ana Brun.

La entrada estuvo a cargo del señor Emiliano Villa.

DELEGACION: señora Otilia Galván y comisiones de niños.

BAILE: atendido por los padres de familia.

COMISION DE ORDEN: Quintín Venegas, Juan Flores, Bernardo Rodríguez, Benjamín Gómez, Modesto López, Emiliano Villa, Juan Cana y Javier Espinosa.

GORROS Y ABANICOS DE FANTASIA: señora profesora María Rodríguez y niños Isaías Ruiz y Alberto Carrillo.

El Lema de la Liga Netzahualcóyotl, "Todo por moralizar a la Ninez," hará que los nacientes festivales fructifiquen en el corazón del niño y que sean el germen que los inmunice contra la adversidad.

NOTAS DE LA ESCUELA PRIMARIA PARA NIÑAS NUMERO 87

Las alumnas del Segundo Ciclo, Segundo grado, a cargo de la señorita profesora Guadalupe Pérez Luna, han fundado una Biblioteca Infantil que es atendida con especial empeño por una Comisión formada por las niñas Carmen López y Amalia Quintanar, del mismo grupo.

Las niñas del Segundo grado del Primer Ciclo, han establecido un palomar a cuyo cuidado también dedican gran entusiasmo. El grupo de alumnas del Primer Ciclo, Segundo grado, se dedican a las aves de Corral y el Primer grado del Primer Ciclo, al cultivo de plantas.

Que la Escuela Nueva ha infundido notable entusiasmo en el espíritu de las niñas de esta Escuela y que esperamos un éxito risueño en nuestras labores.

Atentamente, **E. Baranda.**—(Rúbrica.)

Señor don Salvador Novo, Jefe de la Sección Editorial.

Secretaría de Educación.

El personal de esta escuela a mi cargo, felicita atenta y cordialmente a la Secretaría de Educación, por el acierto de su iniciativa

de vincular a todos los maestros mexicanos, mediante el noble eslabón del Boletín, esto es, mediante el metal de la prensa, todo pensamiento y emoción.

En verdad que es no sólo simpática la idea, sino a la vez, original. Desde ahora va a ser el Boletín el punto de cita de todos los maestros de buena voluntad, ayunos de prejuicios de jerarquía, plenos de optimismo profesional. Contaremos los varios incidentes netamente escolares, puramente infantiles. Nuestra colaboración, a manera de espejo encuadrado en marco sencillo y pobre, reflejará la vida del niño en su Escuela y el esfuerzo laborioso de los compañeros.

Ciudadano Novo: acepte para la Superioridad y para usted, el parabién efusivo de la Escuela Número 92 de esta ciudad.

* * *

Quien sepa de la actividad actual de las Escuelas, como los CC. Inspectores de Zona, por ejemplo; pues las recorren mitad inquisitivos, mitad amistosos, seguramente que se dará cuenta de un hecho predominante: todos, niños y profesores, se hallan atrafagados preparando sus trabajitos para la Feria Escolar. Labores en madera, con cáñamo, pita, papel cartoncillo, al batik, con mimbre, rafia, etc., etc., llenan las últimas horas del día.

Claro que esto no quiere decir que por los ajetreos manuales, se echan en saco roto las actividades de mera cultura intelectual y ética; pues cada cosa o materia, tiene su tiempo y lugar.

A propósito, eso de que padres de familia protestan por dichosos y teóricos gastos, es más falso que un billete falsificado. Claro que en la Viña del Señor hay de todo y no faltará un maestro tontamente exigente, ni un padre o tutor tacañamente tonto. En general, y hablándoles como a gentes, los padres de familia convienen y ayudan en la medida de sus posibilidades. Por nuestra parte, no tenemos queja ninguna de la mayoría de ellos que tienen a sus hijos en este plantel.

* * *

La Escuela 92 es de amplia fachada, pero de muy pequeño patio: tienen los alumnos la necesidad de jugar y hacer gimnasia en un tramo de la calle. Nuestro deseo siempre ha sido que quitaran lo empedrado de ella y la asfaltaran o enarenaran en bien de los chicos.

* * *

Es de notar el gusto que les inspira el baño de regadera que tenemos instalado, aún a los más pequeñines y no ahora que gozamos de suave temperatura, sino hasta en los crudos días en que el agua es cristal de nieve.

* * *

Con la pobreza de una camisa blanca sin mangas, comprada adrede o improvisada de una viejita interior, pero limpia, y con un calzón blanco corto, buen número ofrece la uniformidad atrayente de los grandes equipos atléticos.

* * *

La mayor parte de los días semanales nos reunimos los maestros para leer y comentar las modernas obras pedagógicas cuya orientación se está imponiendo entre los mentores nacionales.

* * *

Una compañera nos cuenta que unida con la servidumbre de la Escuela Normal Mixta, compró un billete de Lotería cuyo premio mayor es de 200,000.00 machacantes, y, por supuesto, que ahora tiene una ilusión más. Que la Ciega Diosa la prohije.

Y nada más por ahora.

México, 4 de septiembre de 1925.—**Escuela Número 92.**

POR LA ESCUELA PRIMARIA ELEMENTAL PARA NIÑOS "AMADO NERVO." XOCHIMILCO, D. F.

Tengo el honor de informar a usted que el viernes 4 de los corrientes, principiando a las 18.30 horas, se verificó, en el local que ocupa la Escuela Primaria "Ignacio Ramírez," para niños de esta Cabecera Municipal, el segundo Festival Cultural, de la serie, para preparar la Feria Escolar y Regional.

Dicho acto consistió en una pieza de piano por la señorita profesora Antonia Mendoza, ayudante de la Escuela "Vicente Riva Palacio," de niñas; en la conferencia que sobre horticultura sustentó el señor Carlos Gajón Sánchez de la Dirección General de Agricultura, un coro cantado por las alumnas de la Escuela de niñas "Vicente Riva Palacio" y la exhibición de películas cinematográficas proporcionadas por la Propaganda Cultural del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública y que exhibió el señor Agustín Talonía.

Concurrieron a este festival alumnos de las escuelas primarias y rurales de esta Cabecera, sus familiares y miembros del personal docente de dichas escuelas, resultando insuficiente el local, al grado de que muchos de los concurrentes tuvieron que estacionarse en la parte exterior de puertas y ventanas del edificio.

Reitera a usted mi respeto y aprecio distinguidos.

Sufragio efectivo. No reelección.

Xochimilco, D. F., septiembre de 1925.

El Director, **Sóstenes N. Chapa.**

370.5
MEX

PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA

TOMO VI MEXICO, D. F. NUM. 3

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

THE LIBRARY OF
NOV 30
UNIVERSITY

OCTUBRE

TOMO IV NUMERO 7

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
"EDITORIAL"—MEXICO, D. F.
1925

Lista del Personal directivo de la Secretaría de Educación Pública

SECRETARIA

Secretario.—Dr. J. Manuel Puig Casauranc.
Subsecretario.—Prof. Moisés Sáenz.
Oficial Mayor.—Prof. Alfredo E. Uruchurtu.
Secretario Particular.—Lic. Enrique Jiménez D.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Jefe del Departamento.—Prof. J. Arturo Pichardo.

Sección de Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados

Jefe de la Sección.—Prof. César A. Ruiz.

Sección Técnica de Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal

Jefe de la Sección.—Prof. José María Bonillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad.—Dr. Alfonso Pruneda.
Secretario.—Dr. Manuel Barranco.
Jefe del Departamento de Administración.—Sr. Salvador García.
Jefe del Intercambio Universitario.—Sr. Tomás Montaño.

FACULTADES

Facultad de Filosofía y Letras

Director.—Balbino Dávalos
Secretario.—Honorato Bolaños.
Facultad de Medicina.—Dr. Fernando Ocaranza.
Facultad de Jurisprudencia.—Lic. Aquiles Elorduy.
Escuela Preparatoria.—Dr. Angel Vallarino.
Facultad de Ingeniería.—Ing. José A. Cuevas.
Facultad de Ciencias Químicas.—Sr. Ricardo Caturegli.
Facultad Odontológica.—Cir. Dent. Alfonso Priani.
Escuela Nacional de Bellas Artes.—C. Alfredo Ramos Martínez.
Escuela Nacional de Música.—C. Carlos del Castillo.

TOMO IV.— NUM. 7

MES DE OCTUBRE

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION

"EDITORIAL"—MEXICO, D. F.

1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LEY GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Gobernación.

El ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme la siguiente Ley:

"PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido en el Ramo de Hacienda por el H. Congreso de la Unión, he tenido a bien expedir la siguiente:

LEY GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO

CAPITULO I

Disposiciones preliminares

Artículo 1.º Los funcionarios y empleados de la Federación y del Distrito y Territorios Federales, tienen derecho, en los términos de esta Ley, a pensiones de retiro cuando lleguen a la edad de sesenta años cumplidos o se inhabiliten para el servicio, si en uno u otro caso han servido por un tiempo igual o superior al que como mínimo determina esta Ley.

El retiro forzoso con goce de pensión, se ajustará a lo prevenido en los artículos 8 a 10.

Artículo 2.º Las pensiones pasarán a los deudos del pensionista, cuando éste fallezca, en los términos que se determinan en los artículos 24, 33 y 34 de la presente Ley.

Artículo 3.º Tienen derecho a los beneficios de esta Ley, todos los encargados de un servicio público que no sea militar, incluyendo los de carácter docente, y cuyos cargos y remuneraciones estén enumerados en las leyes orgánicas del respectivo servicio o en el Presupuesto de Egresos, o que en virtud de disposición legal, sean pagados con

cargo al Erario Federal o al del Distrito o Territorio respectivo, con excepción de los siguientes:

I. Los diputados y senadores;

II. Los que sirvan mediante contrato;

III. Los que tengan como remuneración honorarios o comisión proporcionales al trabajo desempeñado o a los resultados obtenidos.

Los que presten sus servicios en calidad de artesanos u operarios o que formen parte de la servidumbre, se considerarán comprendidos en las disposiciones de esta Ley, si se les expide despacho o nombramiento mediante el cual acrediten que sus servicios tienen el carácter de permanentes.

Artículo 4.º El Presidente de la República, los Secretarios y Subsecretarios del Despacho, los Gobernadores del Distrito y Territorios Federales, los jefes de los Departamentos Administrativos, los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, los magistrados de circuito, los jueces de distrito, los magistrados y los jueces de primera instancia del Distrito y Territorios Federales y cualesquiera otros funcionarios legalmente inamovibles, no quedarán sujetos a los preceptos de esta Ley; pero podrán gozar de sus beneficios sometiéndose voluntariamente al descuento respectivo, y en tal caso, además de sus servicios anteriores a la vigencia de esta Ley, se les computará todo el tiempo que hubieren sufrido el descuento.

Artículo 5.º Cuando la Federación, el Gobierno del Distrito o el de un Territorio tomen a su cargo un servicio público que por ley corresponda a un Estado o Municipio, los funcionarios que trabajen en ese servicio quedarán comprendidos en las disposiciones de esta Ley para los efectos de contribuir a la formación del Fondo de Pensiones y de tener derecho a la pensión y a los auxilios que la misma establece, cuando se llenen los respectivos requisitos.

De la misma manera contribuirán a formar el fondo, con derecho a los beneficios de esta Ley, los funcionarios que trabajen en oficinas o servicios públicos administrados por una junta o consejo especial, dependiente del Gobierno Federal o del Gobierno del Distrito o de un Territorio.

Artículo 6.º Para los efectos de esta Ley no se hará distinción entre funcionarios y empleados, quedando equiparados por completo unos y otros y comprendidos todos, inclusive los profesores, en las disposiciones relativas, aun cuando en ellas sólo se use el nombre de funcionarios o el de empleados.

CAPITULO II

De las pensiones y auxilios

Artículo 7.º Tienen derecho a pensión:

I. Los funcionarios que cumplan sesenta años de edad, después de 15 años, por lo menos, de trabajos;

II. Los deudos de los funcionarios que fallezcan en el cumplimiento de sus deberes o a consecuencia de él, sea cual fuere el tiempo que hayan estado en funciones;

III. Los funcionarios que se inhabiliten física o intelectualmente, de manera permanente, por causa de su servicio, sea cual fuere el tiempo que hayan estado en funciones, a menos de que la inhabilitación sea producida por culpa del mismo funcionario;

IV. Los que se inhabiliten física o intelectualmente, de manera permanente, por causas ajenas al desempeño del cargo o empleo, si tienen por lo menos diez años de servicios y que la inhabilitación no sea consecuencia del abuso de bebidas o substancias nocivas, ni de otros actos que se puedan calificar de mala conducta.

Artículo 8.º Los funcionarios tendrán el derecho de solicitar su retiro con pensión, desde que hubieren cumplido sesenta años de edad.

El retiro será obligatorio para los que hayan cumplido sesenta y cinco años; pero se podrá continuar en servicio activo hasta los setenta años en casos excepcionales, porque así convenga al servicio público y lo ameriten las aptitudes y conocimientos del funcionario, siendo indispensable en tal caso la solicitud del mismo, apoyada por el jefe de la oficina o servicio de que forme parte y la aprobación del Secretario de Estado, Jefe de Departamento o Gobernador respectivo, si se trata de servicios dependientes del Ejecutivo, o bien de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o del respectivo Tribunal Superior, cuando se trate de funcionarios judiciales, cuyo nombramiento no corresponda al Congreso de la Unión y de éste cuando se trate de ministros, magistrados, jueces u otros funcionarios cuyo nombramiento le corresponda.

El retiro será forzoso en todo caso al cumplirse los setenta años. Los funcionarios que ingresen al servicio habiendo cumplido ya cuarenta y cinco años de edad pero sin llegar a los cincuenta, no tendrán derecho a solicitar su retiro voluntario y deberán cesar a los sesenta y cinco años a no ser que se les conserve en servicio con arreglo al párrafo anterior.

Artículo 9.º Los funcionarios a quienes se haya autorizado para continuar en servicio activo después de cumplidos los sesenta y cinco años de edad, podrán ser retirados por acuerdo del superior respectivo en cualquier tiempo, con el goce de la correspondiente pensión, si perdieren sus aptitudes para el desempeño de su cargo o si dejaren de ser necesarios sus servicios.

Artículo 10. El retiro potestativo o voluntario, por edad, a los individuos pertenecientes a los cuerpos de policía o de bomberos, a la gendarmería fiscal o al resguardo de las aduanas marítimas o fronterizas, se sujetará a lo que dispongan las respectivas leyes orgánicas, y en defecto de ellas, se observarán las reglas siguientes:

I. Los comandantes superiores se retirarán a los sesenta años de edad;

II. Los individuos de categoría intermedia y cuya graduación pue

da equipararse a la de subteniente o capitán del Ejército, a los cincuenta y cinco años;

III. Los guardas, gendarmes, celadores, agentes, bomberos y, en general, los individuos no comprendidos en las fracciones anteriores, a los cuarenta y cinco años.

Las Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y Gobiernos de quienes dependan los cuerpos y servicios a que se refiere este artículo, determinarán, por medio de acuerdos generales publicados en el "Diario Oficial," la categoría a que haya de corresponder cada una de las clases que los forman, para los efectos del retiro por edad.

Para el retiro forzoso se aumentarán cinco años a cada uno de los casos anteriores.

Artículo 11. Las pensiones por inhabilitación, sólo se concederán a solicitud del funcionario y previo dictamen de uno o más médicos designados por la Dirección de Pensiones.

La concesión se limitará a períodos de tres años, y se renovará si el motivo subsiste.

En cualquier tiempo que desaparezca el motivo, cesará la pensión, lo mismo que cuando el pensionista llegue a desempeñar un cargo o empleo de la Federación, del Distrito, de un Territorio Federal, de un Estado o de un Municipio.

Artículo 12. No tendrán derecho a pensión, pero sí a gozar de las demás franquicias que la presente Ley concede, los funcionarios que, vigente la misma, ingresen al servicio, después de cumplidos los cincuenta y cinco años de edad.

Artículo 13. Los trabajos desempeñados en distintos poderes, departamento u oficina, por los funcionarios a quienes es aplicable esta ley, excluyéndose los de carácter militar, se acumularán para computar el tiempo de servicios.

Artículo 14. Para el cómputo del tiempo de servicios, se tomarán en cuenta no sólo los prestados sin interrupción, sino todos en general, aun cuando lo hayan sido antes de la vigencia de esta Ley, o en períodos interrumpidos; pero se excluirán los períodos inferiores a seis meses.

Después de la vigencia de esta ley, sólo se computará el tiempo durante el cual se hayan cubierto las cuotas establecidas por el artículo 48.

Artículo 15. Toda fracción de más de seis meses, al computar el último año de servicios prestados, se considerará como año completo.

Artículo 16. El monto de las pensiones se fijará como sigue:

I. En el caso de la fracción I del artículo 7.º, la pensión será igual a uno y medio por ciento del promedio de los sueldos disfrutados en los cinco años inmediatos anteriores, multiplicado por el número de años de servicios;

II. En el caso de la fracción III del artículo 7.º, la pensión será

igual a la mitad del sueldo que disfrutare el funcionario al ocurrir la inhabilitación, sea cual fuere el tiempo de sus servicios;

III. En el caso de la fracción IV del artículo 7.º, la pensión equivaldrá al uno por ciento del promedio de los sueldos disfrutados en los cinco años inmediatos anteriores, multiplicado por el número de años de servicios.

Artículo 17. Para calcular la pensión a que tengan derecho los funcionarios, sólo se tomarán en cuenta el sueldo o sueldos que tengan asignados y en ningún caso las cantidades por gastos de representación, sobresueldos, gratificaciones, comisiones, o remuneración especial o extraordinaria, ni el importe de los alimentos a cuya ministración tengan derecho.

Artículo 18. Todas las pensiones que se concedan, se ajustarán a cuota diaria fija.

Artículo 19. Las patentes de pensión serán expedidas por la Junta Directiva.

Artículo 20. Cuando se descubra que son falsos los hechos o documentos que hayan servido de base para conceder una pensión, o cuando haya motivo para sospechar que fué concedida en contravención de lo dispuesto por esta Ley, se procederá a la respectiva revisión, pero esto sólo podrá hacerse por una vez y siempre que sea dentro de los tres años siguientes al otorgamiento de la pensión, sin perjuicio de exigir la responsabilidad consiguiente.

Artículo 21. El importe de las pensiones y auxilios que no se cobren dentro de los cinco años siguientes a la fecha en que hayan sido exigibles, prescribirá a favor del Fondo de Pensiones.

Artículo 22. Los funcionarios que al entrar en vigor esta Ley, estuvieren ya pensionados, con arreglo a disposiciones anteriores, tendrán derecho, salvo lo dispuesto en el artículo 28, a seguir disfrutando sus pensiones, las cuales serán cubiertas por el Erario Federal o por el Gobierno del Distrito o Territorio respectivo, según fuere su origen.

Artículo 23. Los funcionarios que hayan sido separados de sus puestos por cese que no sea personal, dictado en virtud de un movimiento de carácter político, tendrán derecho, dentro de los primeros seis meses de la vigencia de esta Ley, a solicitar su pensión, que podrá concedérseles de acuerdo con la fracción III del artículo 18 del Presupuesto de Egresos de 1912-1913, si trabajaron treinta años, por lo menos, y a condición de no estar comprendidos en los casos de los artículos 40 y 43.

Transcurridos dichos seis meses, no se admitirá solicitud alguna sobre el particular.

Las pensiones que se concedan conforme a este artículo, se pagarán por el Erario Federal o por el Gobierno del Distrito o del Territorio respectivo, según el carácter del último empleo o cargo desempeñado y se computarán desde la fecha en que se concedan.

Artículo 24. Al fallecimiento de los funcionarios a que se refieren

los dos artículos anteriores, sus deudos gozarán de una pensión igual a la mitad de la que disfrutaban aquéllos.

Igual derecho tendrán los deudos de los funcionarios a quienes se conceda pensión conforme al artículo 84.

Artículo 25. Cada vez que lo estime conveniente la Dirección, los pensionistas justificarán que conservan su derecho a la pensión. Los tutores y demás representantes de incapacitados comprobarán, periódicamente, que conservan expedita su personalidad.

Artículo 26. Es nula toda enajenación, cesión o gravamen de pensión. Sean devengadas o futuras, serán inembargables, a menos de tratarse de hacer efectiva la obligación legal de ministrar alimentos o de exigir el pago de cantidades que se adeuden en virtud de las operaciones autorizadas por el artículo 58.

Las pensiones que se concedan en lo sucesivo y que se paguen con cargo al Fondo, no podrán ser gravadas con impuesto alguno de la Federación, de los Estados ni de los Municipios.

Artículo 27. Cuando un pensionista, que lo fuere con anterioridad a la vigencia de esta Ley, fallezca sin tener parientes, la Dirección de Pensiones procederá como lo dispone la segunda parte del artículo 37. Si tuviere parientes y éstos no tuviesen derecho para que se les transmita la pensión, se les entregará el equivalente a sesenta días de ella, para gastos de funeral. Dichos pagos se harán por el Gobierno Federal, por el del Distrito o por el del Territorio respectivo.

Artículo 28. Las pensiones concedidas por el Ejecutivo Federal o por los Gobiernos del Distrito o Territorios, del 20 de febrero de 1913 a la fecha en que entre en vigor la presente Ley, serán revisadas por la Junta Directiva, por una sola vez, dentro de los cinco años siguientes a dicha vigencia, y refrendadas cuando se hayan ajustado a las respectivas leyes vigentes al hacerse la concesión o a las disposiciones relativas del Presupuesto de Egresos de 1912 a 1913.

Las pensiones que no reúnan los requisitos exigidos por dichas leyes, serán declaradas insubsistentes y las que se hayan concedido por una suma mayor o menor que la legal, se reducirán o aumentarán en la cantidad debida.

Las pensiones que se refrenden quedarán sujetas en lo sucesivo a las disposiciones de esta Ley.

Artículo 29. Las jubilaciones concedidas con anterioridad a la presente Ley, quedarán sujetas a las mismas reglas que los derechos otorgados también con anterioridad bajo el nombre de pensiones.

Artículo 30. Los pensionistas deben declarar por escrito ante la Dirección, cual sea su voluntad, acerca de la persona o personas a quienes a su fallecimiento se hayan de transmitir la pensión. Estas designaciones podrán en todo tiempo ser revocadas y substituídas por otras.

Artículo 31. A falta de designación que estuviese en vigor al morir el pensionista, la pensión se transferirá en el orden siguiente:

I. Al cónyuge supérstite;

II. Al cónyuge supérstite y a los hijos, si concurrieren uno y otros, dividiéndose la pensión por partes iguales;

III. A falta de cónyuge e hijos, a los padres, nietos y hermanos del pensionista, dividiéndose por partes iguales entre todos los que concurran.

El derecho de los parientes enumerados en la fracción anterior, se limitará al caso de que hayan vivido con el pensionista y a expensas de él.

Para que se transmita la pensión, no será necesario declaración judicial, bastando que ante la Dirección de Pensiones se acredite legalmente el parentesco y el hecho de haber vivido con el pensionista y a expensas de él.

Los divorciados no tendrán derecho a la pensión del que antes haya sido su cónyuge; pero el divorcio de los padres no afectará los derechos de sus hijos.

Artículo 32. Las pensiones concedidas directamente a los deudos de los funcionarios que hayan fallecido, serán abonadas a partir de la fecha del fallecimiento de la persona que les dió origen.

Artículo 33. Los deudos de los funcionarios que teniendo derecho a pensión fallecieren sin haberla solicitado, o antes de haberla obtenido, o comenzado a disfrutarla, gozarán de la pensión íntegra por un año y del setenta por ciento del segundo año en adelante.

Artículo 34. Los deudos de los pensionistas que fallezcan, continuarán percibiendo una parte de la pensión, conforme a las siguientes reglas:

I. Setenta por ciento de la pensión, si el pensionista falleció antes de haber disfrutado la pensión un año completo;

II. Por cada año completo que el pensionista haya disfrutado la pensión después del primero y hasta el octavo, inclusive, se disminuirá un cinco por ciento, rebajándose, en consecuencia, hasta el treinta y cinco por ciento, sin que se haga ya reducción alguna, aun cuando el tiempo de disfrute de la pensión hubiere sido mayor.

Artículo 35. Si a la muerte del pensionista fueren varias las personas a quienes se haya de transmitir la pensión, el importe de ésta se dividirá por partes iguales entre todas y si hubiere menores o incapacitados, la parte que les corresponda será recibida por los ascendientes que ejerzan la patria potestad o por los respectivos tutores.

La parte que corresponda a los que vayan dejando de tener derecho a percibirla, acrecerá a los que lo conserven.

Artículo 36. Cuando los representantes de los menores o incapacitados que tengan derecho a una pensión transmitida, dejen de tener su representación legal, la Dirección comunicará el hecho al Juez competente, para que en término perentorio y forma breve, sin más trámites que los que el mismo Juez considere indispensables, nombre nuevo tutor o designe la persona a quien corresponda la patria potestad.

Artículo 37. Al fallecer el pensionista, sin que la pensión haya de

transmitirse, su cónyuge supérstite, si no se encontrare comprendido en el párrafo segundo del artículo 41, o en su defecto el pariente de mayor respeto de los que hayan vivido con él, recibirá el importe de sesenta días de la pensión, como auxilio para cubrir los gastos de funeral.

Cuando el pensionista fallecido no haya vivido con persona de su familia, la Dirección podrá libremente designar persona que se encargue del funeral.

La Dirección decidirá sumariamente y sin lugar a recurso alguno a todo lo concerniente al artículo anterior y al presente.

Artículo 38. Si algún pensionista desapareciere de su domicilio por más de un mes sin que se tengan noticias de su paradero, los deudos a quienes corresponda, podrán solicitar que se les transfiera la pensión con el carácter de provisional y con sólo la comprobación de su parentesco, sin que sea necesario promover diligencias formales de ausencia. La transmisión tendrá el carácter de definitiva si posteriormente se comprueba el fallecimiento del pensionista; y si éste llegare a presentarse, percibirá las diferencias que haya entre la pensión y la parte pagada a sus deudos.

Artículo 39. Las personas a quienes se transmita una pensión por fallecimiento del pensionista, serán responsables por todas las cantidades que el finado debiere a la Dirección en virtud de las operaciones autorizadas por el artículo 58.

Artículo 40. El derecho a disfrutar una pensión, sea directamente concedida al funcionario o a sus deudos, o transmitida a éstos, se pierde por delito contra la seguridad exterior o interior de la Nación, declarado por sentencia irrevocable.

Artículo 41. Los hijos, los nietos y los hermanos a quienes se haya transmitido una pensión, perderán su derecho: los varones al cumplir veintiún años y las mujeres al cumplir treinta, o al contraer matrimonio.

El viudo de una pensionista sólo percibirá una pensión transmitida, si tuviere más de sesenta años o si estuviere incapacitado para trabajar, y la viuda sólo mientras no contrajere nuevas nupcias.

Artículo 42. El derecho a disfrutar de una pensión, sea directa o transmitida, se suspende por el desempeño de un empleo, cargo o comisión remunerados, de la Federación, de los Estados, del Distrito o Territorios Federales o de los Municipios, a reserva de gozar de nuevo de la pensión, al separarse del cargo o empleo el pensionista. Los pensionistas darán aviso a la Dirección de Pensiones cuando acepten cualquiera de estos empleos, cargos o comisiones, quedando autorizada la Dirección para suspender el pago de la pensión en tales casos, y para proceder, si fuere necesario, al recobro inmediato de lo que se hubiere percibido indebidamente.

Artículo 43. Los que al obtener la pensión fueren ciudadanos mexicanos, perderán el derecho a ella si perdieren los de ciudadanía y si recobraren éstos, readquirirán el derecho a la pensión, pero no el de que se les reintegre lo correspondiente a la suspensión.

Artículo 44. Cuando fallezca un funcionario que no tenga derecho a pensión, pero que hubiere servido un año o más, se dará para los gastos de funeral un auxilio igual a sesenta días del sueldo correspondiente al fallecido, siguiendo para este caso las reglas establecidas en el artículo 37.

Artículo 45. En caso de fallecimiento de un funcionario que no hubiere tenido los requisitos que esta ley exige para obtener pensión, sus deudos, en el orden enumerado en el artículo 31, tendrán derecho a que se les devuelva, sin intereses, el importe de los descuentos efectuados conforme a la fracción I del artículo 48.

Artículo 46. El funcionario que se separe de su empleo, sea cual fuere la causa, tendrá derecho a su elección:

I. A que se le devuelvan, sin intereses, los descuentos que se le hubieren hecho conforme a la fracción I del artículo 48;

II. A dejar como depósito en el Fondo de Pensiones los descuentos que se le hubieren hecho conforme a la fracción I del artículo 48. Estos depósitos ganarán el interés que la Junta Directiva determine, por medio de acuerdos generales, y sólo serán reembolsables, a plazo fijo, no inferior a seis meses, que podrá renovarse libremente. En caso de fallecimiento del depositante, sus deudos podrán pedir la inmediata devolución del depósito. Igual derecho tendrá el depositante en caso de fallecimiento de persona de su familia u otro suceso análogo, respecto de las cantidades cuyo uso considere justificado la Dirección de Pensiones;

III. A dejar en el Fondo de Pensiones la totalidad de los descuentos que se le hayan hecho y seguir pagando en lo sucesivo la misma cuota decenal que cubría al separarse de su cargo. En este caso, el funcionario separado gozará de todos los derechos y prerrogativas que concede esta Ley, aunque no se reincorpore al servicio. Si antes de llegar a la edad pensionable el funcionario separado dejare de pagar sus cuotas durante dos meses consecutivos, se cortará su cuenta y se tendrá a su disposición, sin intereses, el importe de los descuentos en la parte que corresponda a la fracción I del artículo 48. El derecho que concede esta fracción, sólo podrá ser ejercitado por los funcionarios que al separarse, tengan por lo menos diez años de servicios.

Cuando el funcionario cese por imputársele haber cometido en el desempeño de su cargo algún delito, se suspenderá la devolución de los descuentos hasta que los tribunales dicten el respectivo fallo, para que si procediere, dichos descuentos sean aplicados al pago de la responsabilidad civil.

Artículo 47. Si el funcionario separado volviere al servicio y quisiere que el tiempo anterior se le compute para los efectos de esta Ley, reintegrará las cantidades que se le hayan devuelto conforme a las dos primeras fracciones de este artículo, para lo cual podrán concedérsele plazos prudentes. En caso contrario, sólo se le computará el tiempo desde su ingreso.

CAPITULO III

Del fondo de pensiones

Artículo 48. El fondo de pensiones se formará con las asignaciones siguientes:

I. Descuento forzoso sobre los sueldos de los funcionarios durante todo el tiempo de sus servicios, en relación con la edad que tengan al expedirse esta Ley o al ser nombrados después de su vigencia, según la tabla que sigue:

18 años.	3.00%
19 años	3.05
20 años.	3.10
21 años.	3.15
22 años.	3.20
23 años.	3.25
24 años.	3.30
25 años.	3.35
26 años.	3.45
27 años.	3.55
28 años.	3.65
29 años.	3.75
30 años.	3.85
31 años.	3.95
32 años.	4.05
33 años.	4.15
34 años.	4.30
35 años.	4.45
36 años.	4.60
37 años.	4.75
38 años.	4.90
39 años.	5.10
40 años.	5.30
41 años.	5.50
42 años.	5.70
43 años.	5.90
44 años.	6.15
45 años.	6.40
46 años.	6.65
47 años.	6.90
48 años.	7.20
49 años.	7.50
50 años.	7.85
51 años.	8.20
52 años.	8.60
53 años.	9.00

54 años. 9.45
55 años. 9.90

II. Con el diez por ciento del sueldo de los primeros treinta días, de los funcionarios que entren al servicio o que vuelvan a él después de haber estado separados por más de seis meses;

III. Con la diferencia de sueldo correspondiente a treinta días, en cada ascenso definitivo;

IV. Con las subvenciones y suplementos que deben dar, conforme al siguiente artículo 49, la Federación y el Distrito y Territorios Federales;

V. Con el producto de las operaciones autorizadas en el artículo 58;

VI. Con el importe de las pensiones y auxilios que caduquen conforme al artículo 21;

VII. Con el producto de las multas impuestas conforme el artículo 81;

VIII. Con las donaciones, herencias y legados que se hicieren o dejaren a favor del Fondo.

A los funcionarios cuyo sueldo no exceda de tres pesos diarios, sólo se les descontará la mitad de las cuotas asignadas en la fracción I y estarán además eximidos de los descuentos que se establecen en las fracciones II y III.

La participación que para el Fondo se asigna a los funcionarios en las primeras tres fracciones de este artículo, será considerada como una reducción legal de sus sueldos que sirve de compensación a las ventajas que esta Ley les concede.

Artículo 49. El Gobierno Federal, en reconocimiento de su obligación moral de contribuir a la formación del Fondo de Pensiones y también para asegurar que en ningún caso se suspenderá el pago de los servicios y auxilios por falta de fondos, dará una subvención de $3,000.00 mensuales durante los tres primeros años de la vigencia de esta Ley. Por el mismo tiempo los Gobiernos del Distrito y de los Territorios, contribuirán con una subvención cuyo monto guarde con la federal la misma proporción que haya entre el importe del presupuesto de sueldos de la Federación y el del Distrito o Territorio respectivo.

Del cuarto año en adelante, el monto de la subvención se fijará anualmente sobre la base de que sea suficiente para cubrir el déficit, si alguno hubiere. En ningún caso la subvención será inferior al cinco por ciento del producto total de los descuentos hechos a los funcionarios el año anterior. La subvención anual del Distrito y de los Territorios guardará con la federal la misma proporción establecida en la primera parte de este artículo.

Si llegare a ocurrir en cualquier tiempo que el Fondo no bastare por sí solo para cubrir las pensiones y los auxilios concedidos conforme a esta Ley, el déficit que hubiere, cualquiera que sea su mon-

to, será cubierto por el Gobierno Federal y por el del Distrito y los Territorios, en la misma proporción antes establecida.

Artículo 50. Las cantidades y bienes pertenecientes al Fondo de Pensiones, gozarán de las franquicias, prerrogativas y privilegios concedidos a los fondos y bienes de la Federación.

En ningún caso y por ninguna autoridad se podrá disponer de dichos fondos o valores, ni aun a título de préstamo reintegrable, para otros fines que no sean los expresamente determinados en esta Ley.

Artículo 51. Los funcionarios que contribuyan con los descuentos legales a la formación del Fondo de Pensiones, no adquieren derecho alguno individual sobre dicho fondo, ni parte de él, sino solamente el de llegar a obtener la pensión o los auxilios que les correspondan en los casos y con los requisitos establecidos en esta Ley.

Artículo 52. Los descuentos que establece la fracción I del artículo 48, no se harán durante los dos primeros meses a los funcionarios que ingresen en calidad de interinos; pero si transcurrido este tiempo continuaren en servicio, entonces se les harán los descuentos correspondientes a lo pasado, que cubrirán en abonos fáciles, además de los relativos al tiempo que fuere transcurriendo.

Artículo 53. Cuando se haga un nombramiento con el carácter de definitivo en favor de persona que inmediatamente antes haya desempeñado un puesto remunerado con cargo a partida general de Presupuesto de Egresos, el nombrado, si quisiere disfrutar de la antigüedad correspondiente a su ingreso al servicio, contribuirá con los descuentos establecidos en el artículo 48.

Para el pago de dichas cantidades correspondientes al tiempo anterior al nombramiento de carácter definitivo, se podrán conceder plazos prudentes.

Artículo 54. En caso de separación temporal, con goce de sueldo o sin él, que no sea por enfermedad, los funcionarios tendrán que seguir pagando los descuentos que correspondan sobre los sueldos que tengan asignados.

Si no recibiendo sueldo no cubrieren el importe de sus descuentos, al volver al servicio se les hará efectivo lo que adeuden, con arreglo al artículo 56.

Artículo 55. Los funcionarios que vuelvan al servicio público después de haber estado separados de él por más de seis meses, sufrirán los descuentos establecidos en la fracción I del artículo, 48 en relación con la edad que tengan al ser nombrados nuevamente.

Los que reingresen al servicio después de haber estado separados de él por tiempo que no exceda de seis meses, volverán a sufrir los descuentos en relación con la edad que tenían al ser nombrados la vez anterior.

Artículo 56. Cuando no se hayan hecho a los funcionarios los descuentos que procedan conforme a esta Ley, cualquiera que haya sido la causa de la omisión, luego que tengan conocimiento de ella los pagadores, habilitados o comisionados que hayan de pagarles sus suel-

dos, les suspenderán los pagos hasta que el adeudo quede totalmente cubierto, a menos de orden en contrario, de la Dirección, la cual tendrá la facultad de hacer arreglos especiales para el pago en plazos o abonos.

Artículo 57. Los pagadores y habilitados y, en general, todos los encargados de pagar sueldos de funcionarios sujetos a la presente Ley, tienen la obligación de hacer los correspondientes descuentos, dando un comprobante al respectivo funcionario y entregando su importe sin demora a la Dirección y serán responsables tanto civil como penalmente en caso de no hacerlo.

Quedan comprendidas en las disposiciones de este artículo las cantidades cuyo descuento sobre los sueldos ordene la misma Dirección como pago de capitales, intereses o rentas procedentes de las operaciones a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 58. Los sobrantes que resulten después de hecho el pago corriente de las pensiones y auxilios, y de los gastos que hubiere que erogar en la administración del Fondo de Pensiones, se emplearán en alguna de las operaciones siguientes:

I. Préstamos hipotecarios en primer lugar hasta por $5,000.00 a funcionarios que tengan de servicio continuo, por lo menos, cinco años.

Estos préstamos se destinarán precisamente a la compra de casas de habitación o a su construcción en terrenos que ya pertenezcan a los mismos funcionarios, y serán reembolsables en una sola partida o en abonos dentro del plazo máximo de diez años.

II. Préstamos hipotecarios en primer lugar a funcionarios que tengan de servicio continuo, por lo menos, diez años, hasta por $15,000, para que se destinen precisamente a la compra de tierras de cultivo y su habilitación.

Estos préstamos serán pagaderos en el plazo máximo de diez años, siendo admisibles abonos.

III. Construcción de casas de habitación a fin de ser vendidas precisamente a funcionarios, que pagarán el capital que represente su precio dentro del plazo máximo de diez años, cuando el precio no exceda de $5,000.00

Excediendo de esta cantidad el precio, el plazo para su pago se podrá aumentar a razón de un año por cada $500.00 de exceso sobre $5,000.00.

IV. Compra o construcción de casas de pequeños departamentos para arrendarlos a pensionistas o a funcionarios que tengan, por lo menos, tres años de servicio continuo, y sólo por el tiempo que continúen en funciones; pues si se separaren, sea por renuncia, por destitución o por cese, deberán desocupar el departamento dentro del término improrrogable de un mes.

Estas fincas y los terrenos destinados a construirlas, mientras pertenezcan a la Dirección de Pensiones, estarán exentas de toda contribución federal, de los Estados y de los Municipios, con excepción de las que sean compensaciones de servicios municipales.

V. Préstamo cuyo importe no exceda de $3,000.00 garantizados con prenda o fianza, a satisfacción de la Dirección de Pensiones, a empleados que tengan cinco años de servicio continuo, para invertirlos precisamente en establecer o explotar pequeñas industrias.

Estos préstamos se amortizarán en el plazo de treinta meses, como máximo, en una sola partida o en abonos parciales.

Artículo 59. Cuando no sea posible atender todas las solicitudes que se presenten para operaciones de las comprendidas en el artículo anterior, se considerarán como motivos de preferencia en igualdad de las demás condiciones, las circunstancias de que los solicitantes carezcan de bienes, especialmente raíces; el mayor tiempo que tengan de servicio y el que se distingan por su moralidad y por su dedicación y competencia en el desempeño de su cargo.

Artículo 60. Las casas adquiridas o construídas por los funcionarios con fondos suministrados por la Dirección de Pensiones para su propia habitación, serán consideradas para los efectos legales como patrimonio de familia, una vez que hayan sido reembolsadas totalmente las cantidades ministradas y sus respectivos intereses, y en consecuencia, para lo sucesivo no serán susceptibles de embargo ni de gravamen real alguno. Su enajenación se regirá por el derecho común.

Para los efectos de este artículo será suficiente la declaración que el respectivo funcionario haga de destinar la casa a su habitación, en la escritura que a su favor otorgue la Dirección de Pensiones cancelando la hipoteca que haya servido de garantía.

Artículo 61. Los intereses que se pacten en las mismas operaciones serán del 9% anual como tipo mínimo.

Artículo 62. Las cuentas del Fondo de Pensiones, así como todas las operaciones relativas, quedan sujetas a la revisión y glosa del Departamento de Contraloría y de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Artículo 63. Las pensiones que en lo sucesivo se concedan conforme a la presente Ley, serán cubiertas con cargo al Fondo de Pensiones formado con los descuentos hechos a los funcionarios y con los productos de las operaciones que autoriza el artículo 58.

CAPITULO IV

De la Dirección y Administración del Ramo de Pensiones

Artículo 64. La administración del ramo de pensiones corresponderá privativamente a la Dirección de Pensiones, cuyo órgano superior será una junta que se denominará Directiva y que para la ejecución de sus resoluciones tendrá a sus órdenes inmediatas y exclusivas a un funcionario que, con el nombre de Director de Pensiones, será el jefe del personal de la oficina que ha de tener a su cargo el trabajo administrativo.

Artículo 65. La Junta Directiva se compondrá de siete miembros:

uno nombrado por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda; otro nombrado por el Gobernador del Distrito; dos nombrados de igual manera, con el encargo especial de representar y vigilar, en cuanto pudiere ser necesario, los intereses de los funcionarios de uno y otro Gobierno; y dos que no desempeñen ningún cargo oficial, nombrados por los cuatro antes enumerados, siendo el séptimo el Director de Pensiones.

Artículo 66. Los miembros nombrados por el Ejecutivo Federal y el Gobernador del Distrito, serán funcionarios de los de mayor categoría, escogidos entre los que tengan más años de servicios y residan en el Distrito Federal.

Los nombrados para representar los intereses de los empleados serán escogidos entre los jefes de Departamento, oficina o servicio que tengan a sus órdenes considerable número de empleados y que residan también en el Distrito Federal, excluyéndose a los Secretarios y Subsecretarios de Estado, Oficiales Mayores de las Secretarías y Jefes de los Departamentos Administrativos establecidos conforme a la Constitución.

Artículo 67. Los cuatro miembros nombrados por el Ejecutivo Federal y por el Gobernador del Distrito, habrán de depender cada uno de distinta Secretaría de Estado o Departamento Administrativo. Si durante el tiempo de su cargo sucediere que por haber pasado de un servicio a otro, haya dos o más miembros dependientes de la misma Secretaría o Departamento, se decidirá por sorteo al que haya de continuar y el otro u otros serán substituídos por nueva designación.

Artículo 68. Los miembros de la Junta Directiva durarán en su cargo cinco años y podrán ser reelectos una sola vez.

Se exceptúa de lo dispuesto en este artículo al Director de Pensiones, que no tendrá término fijo.

Artículo 69. En caso de falta temporal, los miembros de la Junta Directiva serán suplidos por designación de los otros, pero no podrán estar en funciones simultáneamente más de tres suplentes, debiendo cubrirse las nuevas vacantes en la forma que corresponde a los propietarios.

Artículo 70. La Junta Directiva tendrá personalidad jurídica para contratar y para defender ante los tribunales y fuera de ellos cuanto corresponda al Fondo de Pensiones, y para ejercitar las acciones judiciales o extrajudiciales a que den lugar los hechos ejecutados en contra de esta Ley o del Fondo. Su representación en juicio corresponde a la persona que designe, otorgándole la Junta Directiva el respectivo poder y fuera de juicio al Director de Pensiones.

Las escrituras públicas a cuyo otorgamiento haya de concurrir la Junta Directiva, serán autorizadas por su Presidente o en su defecto por uno de sus miembros, previamente designados, y por el Director de Pensiones.

Artículo 71. La Junta Directiva, así como la Dirección de Pensiones, tendrán su residencia oficial en la ciudad de México, D. F.

La Junta celebrará, por lo menos, dos sesiones mensuales y sus miembros recibirán veinte pesos por cada sesión que se celebre y a la cual concurran; pero sólo podrán ser remunerados por tres sesiones en el mismo mes.

El Presidente de la Junta será elegido cada dos años por los demás miembros de ella y tendrá el sueldo que le asigne el Presupuesto.

El Presidente y el Director de Pensiones, no tendrán remuneración por su asistencia a las sesiones.

Artículo 72. Corresponde a la Junta Directiva:

I. Aplicar y hacer aplicar con toda exactitud las disposiciones de esta Ley;

II. Conceder las pensiones.

III. Hacer la revisión de las pensiones conforme a lo que dispone esta Ley;

IV. Recaudar y administrar el Fondo de Pensiones, con autorización de dictar cuantas disposiciones fueren necesarias y siendo facultad exclusiva de la Junta acordar las operaciones a que se refiere el artículo 58;

V. Cuidar de que no perciba pensión ninguna persona indebidamente.

VI. Nombrar y remover justificadamente al Director de Pensiones y al resto del personal de la Dirección, y establecer las reglas y requisitos que deban normar los nombramientos y ascensos de dicho personal;

VII. Formar los reglamentos económicos de la Dirección y dar al Director los acuerdos e instrucciones que estime conveniente;

VIII. Promover las reformas que, a su juicio, sean convenientes a la presente Ley y a su reglamento.

Artículo 73. Los funcionarios que no estén conformes con las determinaciones de la Junta Directiva, presentarán nuevas pruebas para que se reconsidere su caso, y si la Junta sostiene su resolución, el interesado podrá acudir a la Secretaría de Hacienda para que ella resuelva en definitiva.

Artículo 74. El personal de la Dirección de Pensiones así como los sueldos y gastos generales respectivos, serán determinados en el Presupuesto de Egresos y cubiertos con cargo al Erario Federal, según pormenor que proponga la Junta Directiva.

Dicho personal será designado por la Junta Directiva y dado a conocer a la Secretaría de Hacienda.

Artículo 75. La Dirección de Pensiones percibirá todas las cantidades que correspondan al Fondo de Pensiones, y recibirá de la Tesorería General de la Nación y de las del Gobierno del Distrito y de los Territorios, las que respectivamente les corresponda entregar por las pensiones cuyo pago queda a su cargo conforme a los artículos 22, 49 y 86 de esta Ley.

Artículo 76. La Dirección de Pensiones no podrá conservar en su poder más cantidades que las que necesite para cubrir el pago de pen-

siones y auxilios, así como los gastos ordinarios del Fondo. Los excedentes que hubiere se depositarán en la Institución de Crédito que designe la Junta Directiva, mientras se dispone su inversión, y sólo podrán ser retirados mediante órdenes o cheques firmados por el Presidente de la Junta y el Director de Pensiones. En caso de impedimiento de cualquiera de los funcionarios mencionados, la orden o cheque será firmado por uno o dos de los otros miembros de la Junta.

Artículo 77. La Dirección de Pensiones clasificará y resumirá todos los informes que reciba, para formar las escalas de sueldos de duración del servicio de los funcionarios, las tablas de mortalidad y, en general, todos los datos estadísticos necesarios, y hará los cálculos indispensables para observar la marcha del sistema de pensiones creado por esta Ley, y, en su caso, promover las modificaciones que fueren procedentes.

Artículo 78. La Dirección de Pensiones formará a la mayor brevedad posible un censo general de funcionarios en actual servicio y lo repetirá cada cinco años.

CAPITULO V

Disposiciones generales

Artículo 79. Todo funcionario a quien sean aplicables las disposiciones de esta Ley, estará provisto de una libreta individual de identificación y que sirva de base para comprobar sus derechos. La libreta será autorizada por el Jefe de la oficina o del servicio en que el funcionario haya comenzado a trabajar, y en todo caso de cambio, refrendada por el jefe respectivo. La libreta se cancelará por la Dirección cuando se conceda la pensión.

Artículo 80. Toda oficina o departamento encargado de expedir nombramientos formará desde luego las hojas de servicios de los funcionarios que constituyan su personal, anotando en cada una de ellas, pormenorizadamente, los antecedentes respectivos. La Dirección de Pensiones fijará la forma de esas hojas y proveerá a los departamentos y oficinas de los ejemplares que pidieren.

Artículo 81. Todo nombramiento, ascenso, renuncia, destitución, permuta o cualquier otro cambio que haya en el personal de las oficinas o servicios públicos, se comunicará oportunamente a la Dirección de Pensiones.

Los Departamentos y oficinas tienen obligación de ministrar los datos estadísticos que acerca de su personal les pida la Dirección. Igual obligación tienen también todos los funcionarios.

La negativa o demora injustificada en ministrar dichos datos o la inexactitud de ellos cuando fuere dolosa, será penada con multa cuyo importe sea igual al sueldo del funcionario de uno a cinco días.

Artículo 82. Son competentes para conocer de las infracciones de

esta Ley, y, en general, de las relativas a las pensiones a que ella se refiere, los jueces de distrito.

CAPITULO VI

Disposiciones transitorias

Artículo 83. Con excepción de las comprendidas en los artículos 23 y 84, no se concederá pensión alguna con arreglo a la presente Ley, sino después de que hayan transcurrido tres meses de su vigencia.

Artículo 84. Las solicitudes de pensión pendientes de resolución hasta la fecha de la vigencia de esta Ley, se pasarán a la Junta Directiva de Pensiones, para que sean resueltas conforme a las reglas siguientes:

I. Las de los funcionarios de los servicios diplomáticos y consular, con arreglo a las disposiciones especiales a que han estado sujetas.

II. Las de los profesores y demás funcionarios del ramo de educación, conforme a sus disposiciones especiales.

III. Las de los demás funcionarios no comprendidos en las fracciones anteriores, con arreglo a la fracción III del artículo 18 del Presupuesto de Egresos de 1912-1913, mediante treinta años de trabajos continuos.

Artículo 85. Los archivos sobre pensiones civiles concedidas con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se entregarán desde luego a la Dirección de Pensiones.

Artículo 86. Los funcionarios que al entrar en vigor esta Ley hayan cumplido ya setenta años de edad, cesarán en sus cargos cuatro meses después de haber comenzado dicho vigor. Al año de estar vigente esta Ley, cesarán los funcionarios que entonces hubieren cumplido sesenta y nueve años; a los dos años los que hubieren cumplido sesenta y ocho; a los tres años los que hubieren cumplido sesenta y siete; a los cuatro, los que hubieren cumplido sesenta y seis, y a los cinco años de vigencia de esta Ley, cesarán los funcionarios que entonces hubieren cumplido ya los sesenta y cinco años, edad del retiro ordinario; de tal manera que después de vencido dicho quinto año, no queden en servicio funcionarios de más de sesenta y cinco años de edad, sino los que al efecto hubieren sido autorizados conforme al artículo 8.º

Los funcionarios a que se refiere este artículo, tendrán derecho a pensión o al auxilio para gastos de funeral que establece la presente Ley, si tuvieren el tiempo de servicio que en ella se determina, y además tendrán derecho a su retiro potestativo antes de la época fijada en la primera parte de este artículo, con el goce de la pensión que según su tiempo de servicio les corresponda.

Las pensiones que se concedan y los auxilios que se ministren conforme al presente artículo, serán a cargo del Gobierno Federal,

del Distrito o del Territorio respectivo, según al que corresponda el servicio.

Artículo 87. Los descuentos sobre los sueldos de los funcionarios que estén en servicio el día que entre en vigor esta Ley, comenzarán a hacerse desde el mismo día, con arreglo a la tarifa establecida en el artículo 48.

Artículo 88. Tan luego como esta Ley sea publicada en el "Diario Oficial," la Secretaría de Hacienda y el Gobierno del Distrito procederán a hacer los nombramientos de los cuatro miembros de la Junta Directiva de Pensiones que les corresponda, a efecto de que cuanto antes se integre el personal de dicha Junta, conforme al artículo 65, y comience a funcionar preparando los trabajos de la Dirección y, en general, las funciones del sistema, para cuando comience a regir la Ley.

Por esta vez, la Secretaría de Hacienda nombrará al Director de Pensiones y los empleados que la misma Secretaría considere necesarios para que la Dirección inicie sus labores, quedando a cargo de la Junta Directiva la designación del resto del personal indispensable para el desarrollo de los trabajos subsecuentes.

Artículo 89. El personal que integre la Junta Directiva, al entrar en vigor esta Ley, se renovará en la forma siguiente:

Al concluir el segundo año, cesará el representante del Gobierno Federal; al concluir el tercero, el del Gobierno de Distrito y un representante de los empleados designado por suerte; al concluir el cuarto, el otro representante de los empleados y uno de los miembros que hubieren sido nombrados por los otros de la Junta y el cual, para el efecto de su renovación, será designado por la suerte; y al concluir el quinto año, el otro miembro.

Artículo 90. Todos los funcionarios que se encuentren en actual servicio al entrar en vigor esta Ley, serán provistos de la libreta de identificación que previene al artículo 79, la cual les será expedida y autorizada por el jefe de la oficina, departamento o servicio en que se encuentren. Se procurará, en cuanto fuere posible, indicar en las libretas los cargos anteriores que hubiere desempeñado el funcionario, las fechas de sus nombramientos y el tiempo de sus servicios, pero tales indicaciones no se tendrán por sí solas como prueba de los servicios anteriores, los cuales habrán de comprobarse debidamente cuando se solicite pensión.

Artículo 91. Quedan derogadas las leyes y disposiciones anteriores sobre pensiones de retiro de carácter civil.

Artículo 92. El reglamento de esta Ley será expedido por la Secretaría de Hacienda.

Artículo 93. Se autoriza el gasto de $50,000.00 como subsidio, por una sola vez, para mobiliario y demás erogaciones que requiera la instalación y funcionamiento de la Junta Directiva y de la Dirección de Pensiones.

Artículo 94. Esta Ley comenzará a regir el día primero del mes subsiguiente al de su publicación en el "Diario Oficial."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.—**P. Elías Calles.** Rúbrica.—El Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, **A. J. Pani.** Rúbrica.—Al ciudadano licenciado Gilberto Valenzuela, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación.—Presente."

Lo que comunico a usted para su publicación y demás efectos. Sufragio efectivo. No reelección.

México, 17 de agosto de 1925.—El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, **Gilberto Valenzuela.** Rúbrica.

Al C.....

MODIFICACIONES Y ACLARACIONES QUE PROPONE A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

Sello que dice: "Poder Ejecutivo Federal.—México."—Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ciudadanos Secretarios de la Cámara de Diputados.—Presente.

En atención al informe rendido en nombre del Ejecutivo por el ciudadano Secretario de Educación Pública, sobre la reciente Ley de Pensiones Civiles de Retiro, de 12 de agosto del año en curso, y de acuerdo con las ideas expresadas en esa ocasión, me permito acompañar a ustedes, para que por su digno conducto sea elevada a la consideración de esa H. Cámara, la iniciativa de reformas a dicha Ley, así como las aclaraciones que aprovechando esta oportunidad, se han introducido en la misma, con el fin de precisar debidamente algunos de sus conceptos.

Modificaciones a la Ley

Se ha juzgado pertinente adoptar como edad voluntaria para el retiro, la de 55 años cumplidos de edad y no la de 60 anteriormente establecida, y en ese sentido se modifican los diversos artículos concordantes de la Ley para ponerlos en armonía con la reforma, la cual se funda en que a la expresada edad de 55 años es cuando puede comenzar a notarse el agotamiento de los funcionarios. Asimismo se concede derecho a pensión a los funcionarios que cuenten con 35 años de trabajos, cualquiera que sea su edad, teniendo en cuenta que ésta, pasados esos 35 años, se acerca a la de 55 fijada para el retiro.

Las pensiones para los funcionarios de carácter docente, se mejoran, con cargo al Gobierno Federal, en un 25% sobre la que resulte según las reglas que para calcularla consagra la Ley, mientras viva el beneficiario.

Cuando el empleado se inhabilite para su trabajo, independientemente del cumplimiento de sus deberes, se le considera una pensión equivalente al 1% del promedio de los últimos cinco años de su sueldo, siempre que ese promedio no sea inferior al 20% del último sueldo anual del funcionario.

Para impedir que algún funcionario obtenga pensión insignificante porque en sus últimos años de servicio haya disfrutado de sueldos más exiguos, se previene que si el promedio que sirva para calcular la pensión, tomando como base los 5 últimos años de servicio, resulta menor que el promedio de los sueldos de los 5 años inmediatos anteriores a esos últimos 5, se tome entonces como base para el cálculo.

el promedio de los 10 últimos años de sueldos, con objeto de que la pensión alcance una cifra superior.

Por considerarlo de estricta justicia, se modifica la fracción I del artículo 46, para que los descuentos hechos a los funcionarios les sean devueltos, en los casos permitidos por la Ley, con los intereses correspondientes que determine la Junta Directiva por medio de acuerdos generales.

La tabla de descuentos contenida en el artículo 48, fracción I, se reduce, fijándose el mínimun a 3% y el máximun en 5.50%, según la edad del funcionario, en lugar del máximun de 9.90% primitivamente consignado, por más que la reducción signifique, probablemente, un desembolso de mayor consideración para el Erario.

También, en el mismo artículo 48, se toma el sueldo diario de $4.00, ya no el de $3.00, para que sólo se descuente a quienes lo disfruten, la mitad de las cuotas antes expresadas, con objeto de hacer menos sensible el descuento, pero sin que resulte perjuicio para la cuota de la pensión, que será igual a la de los demás funcionarios.

En vista del numeroso personal de la Secretaría de Educación Pública, maestros especialmente, a quienes afecta la Ley de Pensiones Civiles de Retiro, se adoptó la modificación del artículo 65 en el sentido de que en la Junta Directiva figure siempre, como vocal de ella, una persona cuyas actividades estén dedicadas al Magisterio. Al efecto, se modifica el número total de miembros de la Junta, agregando al que deba representar al profesorado y uno más de carácter particular, para alejar lo más posible toda influencia oficial que se tratara de ejercer en las determinaciones que se tomen sobre la aplicación de la Ley, ya que el Ejecutivo ha redactado ésta con la mira fundamental de que el Ramo de Pensiones disfrute de una completa autonomía.

Igualmente se ha considerado conveniente, tratándose de los educadores de párvulos y de los maestros de escuela primaria, que de una manera oficial presten servicios en escuelas o jardines de niños por 30 años, de los que 25 hayan sido dedicados a atención directa de grupos de niños, concederles el derecho de retirarse una vez cumplidos los 30 años de servicios, cualquiera que sea su edad.

El artículo 86 se aclara en el sentido de que tienen derecho a pensión los funcionarios que trabajando en alguna oficina federal, al ponerse en vigor la Ley, tengan de 56 a 64 años de edad, a fin de enlazarlos con los que pueden seguir trabajando en el Gobierno con mayor edad y con goce de pensión.

Aprovechando las reformas propuestas se han hecho también algunas modificaciones de detalle y aclaraciones, para la mejor interpretación de los preceptos de la Ley.

Se excluyen del artículo 10 a los cuerpos de policía y de bomberos, en vista de que estando asimilados al Ejército Nacional, por disposición expresa de una Ley especial, no pueden considerarse como de carácter civil, sino como militares, a los que pensiona la Ordenanza General del Ejército.

En el artículo 16, fracción II, se comprenden las fracciones II y III del artículo 7.º, para señalar la proporción de la pensión que deben disfrutar las familias de los funcionarios que fallezcan o los que se inhabiliten en el desempeño de sus obligaciones; y en la fracción III del mismo artículo 16 se substituye la fracción III por la fracción IV del artículo 7.º

En el artículo 31 se previene que los hijos del funcionario son los que primero deben tener derecho a la pensión hereditaria, siguiéndose el orden de parientes en el sentido ya establecido.

La redacción del artículo 47 se aclara en el sentido de que las dos fracciones que cita son del artículo 46 y no del mismo 47, así como que se compute el tiempo desde el reingreso del funcionario en vez de ingreso como se asienta.

En el artículo 48, a continuación de la fracción VIII, se incluye una nueva disposición aclaratoria, previniendo que no están sujetos al descuento de la tarifa de la fracción I, los empleados que trabajen en las oficinas públicas teniendo más de 55 años de edad, al tiempo de ponerse en vigor la Ley y se determina, por otra parte, la manera de fijar la edad, precisando lo que debe estimarse como años cumplidos.

Se había tenido la intención de establecer que las pensiones se pudieran transmitir libremente, aun a personas que no formasen parte de la familia del funcionario, asimilando así esta prescripción a las disposiciones que rigen en derecho común sobre la transmisión de las herencias; pero un examen más detenido y concienzudo de este punto, hizo ver que la Ley de Pensiones de Retiro tiene por finalidad principal conceder ayuda a los funcionarios y a sus familias en los casos más difíciles de la vida, y que hacer extensiva esta franquicia a personas extrañas, sería llevar demasiado lejos la bondad de la Ley, con el peligro de llegar hasta casos altamente inmorales, como podría ser la especulación por un extraño con una pensión futura, privando a los que tienen mayor derecho o sean los familiares de un funcionario, para recoger el producto de la economía del mismo y la ayuda proporcional que concede el Gobierno. Es de tenerse en cuenta, además, que la Ley de Relaciones Familiares concede la libertad de testar, siempre que no haya persona a quien legalmente deba ministrarse alimentos.

El Ejecutivo confía en que esa H. Cámara encontrará aceptables las modificaciones que se proponen, la mayor parte de las cuales, por ser las más interesantes, han sido hechas de acuerdo con las comisiones unidas de esa Cámara, en los ramos de Educación y Hacienda y por las comisiones designadas por las Secretarías respectivas del Ejecutivo Federal.

Al transmitir a ustedes lo anterior, por acuerdo expreso del señor Presidente de la República, me complazco en ofrecerles las seguridades de mi respetuosa consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, octubre 14 de 1925.—P. A. del Secretario, el Subsecretario.

MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL VIGENTE DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO

Propuetas por la Secretaría de Educación Pública, aceptadas por la Comisión Técnica que redactó la Ley primitiva y por la Secretaría de Hacienda y aprobadas por el señor Presidente de la República, en el acuerdo regular del 6 de octubre de 1925.

CAPITULO II.

Artículo 7.º—Tienen derecho a pensión:

I. Los funcionarios que cumplan 55 años de edad, después de quince años, por lo menos, de trabajos, o los que tengan 35 años cumplidos de servicios.

Artículo 8.º—(Modificar el primer párrafo, como sigue):

Los funcionarios tendrán el derecho de solicitar su retiro con pensión, desde que hubieren cumplido 55 años de edad.

Artículo 16.—(Añadir el artículo vigente).

El monto de las pensiones, tratándose de maestros, se fijará como sigue:

Inciso I. Calculada la cuota de pensión para un maestro que se retira, de acuerdo con lo establecido en el Inciso I del artículo 16 de la ley vigente, el Gobierno Federal concederá, además, durante los años que viva el maestro retirado, una cuota diaria equivalente al 25% de la que la ley le señala. (Siempre que el estudio detenido de la cuestión muestre que no se traducirá esta reforma en rebaja de la cuota de pensión de retiro, la Secretaría de Educación Pública sugiere, para alejar el peligro de que un maestro haya hecho contribuciones sobre un sueldo alto, y por haber descendido de categoría en los últimos cinco años de servicios, su pensión le sea calculada sobre un sueldo más bajo, que el promedio de sueldos que se tome para calcular su cuota de retiro, sea el de los últimos diez años de servicios y no el de los últimos cinco.)

Inciso IV.—Desea la Secretaría de Educación Pública la modificación del Inciso IV del Art. 16, en el sentido de que se fije el mínimum a la pensión por inhabilidad por causas ajenas al servicio, mínimum que no sea menor que el 20% del promedio de sueldos disfrutados en los cinco años inmediatos anteriores a la inhabilitación.

Artículo 45.—Aclarar este artículo, dándole al tenedor de una pensión de retiro la misma libertad de transmisión de su pensión que existe para el acto testamentario y fijar los límites para el goce de esta pensión por los beneficiarios a quienes se transmita.

Este mismo artículo debe modificarse devolviendo a los deudos

del funcionario no sólo el total de los depósitos hechos por éste, sino los depósitos e intereses.

Artículo 46.—Debe modificarse el Inciso I de este artículo, en el sentido de que se devuelvan los descuentos hechos con los intereses.

Artículo 48.—La Secretaría de Educación Pública sugiere la justicia y conveniencia de modificar la Ley de Pensiones en este punto, instituyendo cuotas más reducidas y formando la escala de contribuciones entre el 3% del sueldo disfrutado, como mínimum, y el 5.50% del mismo sueldo como máximum, distribuyéndose científicamente estos tantos por cientos entre los 18 y los 55 años.

Las concesiones que en el párrafo penúltimo de este artículo (48) se refieren a los funcionarios cuyo sueldo no exceda de $3.00 diarios, deben hacerse extensivas a los que ganen hasta $4.00.

Artículo 65.—En vista del numeroso personal de la Secretaría de Educación Pública, maestros especialmente, a quienes afecta la Ley de Pensiones Civiles de Retiro, se propone la modificación de este artículo, en el sentido de que uno de los siete miembros de la Junta Directiva del Ramo de Pensiones sea un maestro, cuya designación se hará por el Ejecutivo Federal o a propuesta de las organizaciones magisteriales.

Artículo 86.—La Secretaría de Educación Pública sugiere que este artículo, que en su segundo y tercer párrafos concede pensión, a expensas del Gobierno Federal o del Distrito, a los funcionarios que tengan al entrar en vigor la Ley, 60 años o más, se modifique, haciéndose extensivo a los que tengan cincuenta y cinco años cumplidos o más, siempre que tengan el número de años de servicios que la Ley señala.

ANALISIS DE LA LEY GENERAL DE PENSIONES CIVILES DE RETIRO, EN SUS APLICACIONES A LOS MAESTROS

I.—Las Pensiones de Retiro por Edad (Jubilaciones).

1.—**Condiciones de Retiro.**—La Ley determina que tienen derecho a pensión los funcionarios que cumplan 60 años de edad, después de 15 años, por lo menos, de trabajo (artículo 7, fracción I). Los funcionarios tendrán derecho de solicitar su retiro con pensión, cumplidos los sesenta años; es optativo quedarse hasta cumplir los 65, pero al llegar a esta edad, el retiro es obligatorio. En ciertos casos excepcionales, puede un empleado continuar hasta los 70 años.

Se ha dicho que la edad de retiro con pensión que la Ley fija, es demasiado avanzada; que la longevidad en México hace que está edad resulte demasiado cercana al fin de la vida; que los maestros, por lo común, principian a trabajar a muy temprana edad, y que, siendo muy agotante la profesión del Magisterio, a los 60 años se es "una ruina pedagógica."

No hay evidencia suficientemente científica para la aseveración de que la profesión magisterial es especialmente agotante y que determinado número de años de servicios arruinan al individuo, física o mentalmente, independientemente de su edad. Los datos sobre mortalidad nada concluyente dicen en contra de la edad de retiro fijada. Por otra parte, la edad de retiro que se señala en otras leyes de pensiones no es menor que ésta. Así, por ejemplo, la Ley de Pensiones del Estado de New York, marca 60 años como la edad de retiro; la de New Jersey, 70 ó 75, según el caso; las de New Orleans y de la ciudad de New York, 65. En Alemania la edad de retiro de los maestros es 65 y en Francia 60. Es cierto también que en un buen número de los Estados de la Unión Americana, cuyas leyes de pensión marcan edad mínima de retiro, ésta es de 55 años.

Algunos maestros han aseverado que a la edad de 50 años, el maestro es ya un elemento retardatario, aseveración que implica que no deberá permitirse que los maestros continúen en servicio después de esta edad.

El hecho es que casi hay tanto peligro en los retiros prematuros como en los retiros retardados. Un sistema de pensiones que invitara al retiro prematuro, privaría a las escuelas de los elementos de mayor experiencia, mayor madurez de criterio y mayor relieve profesional, e implicaría costos tan elevados que sería un sistema ruinoso para el país. Por otra parte, los retiros tardíos, sobrecargan las escuelas de "ruinas pedagógicas," de elementos decrépitos e inservibles.

No creemos que el límite mínimo de 60 años para poder obtener jubilación, sea demasiado alto; pero esta Secretaría es de opinión que la Ley resultaría más justa, si, en el caso de un largo número de años de servicios, se pudiera tener derecho a pensión, aun sin haber llegado a este límite de edad. Los maestros principian a trabajar, por regla general, a muy temprana edad (18 a 20 años), y por lo tanto, habrían de servir, según esta Ley, 40 o más años por lo bajo, para poder retirarse. Esta Secretaría opina que 35 años de servicios, pueden constituir un número conveniente para dar al maestro opción a solicitar su pensión, independientemente de la edad y propone, que:

El artículo 7, en su fracción I, que dice:

"Art. 7:—Tienen derecho a pensión:

I. Los funcionarios que cumplan 60 años de edad, después de 15 años, por lo menos, de trabajos,"

podría modificarse de acuerdo con los puntos de vista acabados de expresar, para que dijera:

"Art. 7.—Tratándose de maestros, tendrán derecho a pensión:

I. **Los que cumplan 60 años de edad, después de 15 años, por lo menos, de trabajos, o los que tengan 35 años cumplidos de servicios."**

2.—**Pensiones para los funcionarios mayores de 55 años al entrar en vigor la Ley.**—El artículo 12 determina que las personas que ingresen al servicio después de cumplidos los 55 años de edad, no tendrán derecho a pensión; pero sí a gozar de las demás franquicias que la misma Ley concede. Estas franquicias, son, probablemente, los préstamos, construcciones de casas, etc., que la Ley señala. Por las bases en que tales facilidades se realizan, quedan, de hecho, fuera del alcance de los maestros, de modo que, en resumen, este artículo nada les concede.

Por lo que toca a las personas que, vigente la Ley, entren al servicio cumplidos los 55 años, no tenemos objeciones que hacer al precepto, pero su aplicación a los maestros que en la actualidad han cumplido los 55 años, que están en servicios y que tienen a su crédito un regular número de años de servicios, no queda expresada con claridad en la Ley. El artículo 86 establece la manera como serán retirados del servicio los funcionarios que tengan, al entrar la ley en vigor, sesenta años de edad o más. El procedimiento consiste en retirar dentro de cuatro meses a las personas que tengan 70 años, y, después, año por año, a las que vayan cumpliendo 69, 68, 67, 66 y 65, de modo que dentro de cinco años no quedarán en servicio, sino personas menores de 65 años. Según este arreglo, las personas que tienen actualmente 60 años, serán retiradas dentro de 5 años, al cumplir los 65. Este mismo artículo determina que las personas que están en este caso (los que tienen actualmente 60 años o más de edad), tendrán derecho a pensión sobre las bases que la Ley manda y por lo mismo, sin que se les hagan descuentos.

Al entrar en vigor la Ley, quedan con derecho a pensión las personas de 55 años o menos. No hay, sin embargo, ningún precepto

en relación con los funcionarios que están comprendidos entre los 50 y 59 años de edad, inclusives. Aparentemente, éstos quedan sin pensión.

Esta Secretaría sugiere, que, el artículo 86, que en su segundo y tercer párrafos concede pensión, a expensas del Gobierno Federal o del Distrito, a los funcionarios que tengan al entrar en vigor la Ley 60 años o más, se modifique, haciéndose extensivo a los que tengan 55 años cumplidos o más, siempre que tuvieren el número de años de servicios que ella requiere.

3.—Monto de las Pensiones.—La Ley que analizamos, es sabia en sus mandatos sobre el monto de la pensión, pues de acuerdo con los principios técnicos aceptados sobre este asunto, la cuota de pensión es una resultante de los factores sueldo y años de servicios. En efecto, ésta es igual al uno y medio por ciento del promedio de los sueldos disfrutados en los 5 años inmediatos anteriores a la concesión de la pensión, multiplicado por el número de años de servicios. La tabla No. 1 muestra la cuota diaria de pensión, en varios casos supuestos, variables en cuanto a la edad, el sueldo y número de años de servicios. Se verá por esta Tabla (columnas 6, 12 y 14) que en casos que pudieran considerarse como típicos, la cuota de pensión resultante oscila alderredor del 50% del promedio de sueldo disfrutado en los últimos 5 años.

A pesar de lo que acabamos de asentar, este es el punto de la Ley más impugnable por lo que se refiere a los maestros. Efectivamente, un maestro, funcionario público, no debe ser equiparado con un mecanógrafo o con un mozo de oficio, también funcionarios públicos, según los términos de la Ley. No puede ser equiparado, por la sencilla razón de que el magisterio es una carrera que requiere larga y costosa preparación; porque los maestros llenan una función social cuya importancia, si bien reconocida, no está remunerada en proporción con su mérito; porque la tarea del maestro es ardua y comparada con la de un empleado cualquiera, grandemente agotante; porque la misión del maestro no se cumple con dar un cierto número de horas reglamentarias de trabajo, sino que implica compromisos que se extienden en tiempo más allá de los horarios de reglamento y obligan al maestro a serlo siempre fuera y dentro del salón de clase.

Los maestros se han dirigido a esta Secretaría, presentando razones de peso en contra de la equiparación que la presente Ley hace del maestro con los demás empleados a quienes se refiere. La equiparación trae como consecuencia, cuotas de pensión que los maestros consideran muy bajas. Esta Secretaría está con los maestros en este punto y propuso desde que le fué enviado el proyecto de la presente Ley de Pensiones, un medio con el cual se conserva el carácter científico de la misma y se satisface también el justo deseo de los maestros de recibir recompensas especiales en forma de pensiones, más ventajosas que las que un mero empleado público pueda recibir. **Esta Secretaría propone que, calculada la cuota de pensión**

para un maestro que se retira, el Gobierno Federal le conceda, además, durante los años que viva, una cuota diaria equivalente al 25% de la que la Ley señala. Esta distinción a favor de los maestros se justifica y si bien pesaría sobre el Erario Público, no representaría un costo exorbitante, en vista de que el número de años probables de vida de quienes se retiren a los 60 ó 65 años, no es muy grande.

Esta modificación, por otra parte, pondría a esta Ley de Pensiones a la altura de las mejores que se han expedido hasta la fecha. Efectivamente, se reconoce que la pensión al maestro que se retira por edad, debe contener dos elementos: la cantidad resultante de sus contribuciones (con los intereses correspondientes), y de los beneficios que la Ley de Pensiones le marque y la suma que el Gobierno le concede en calidad de premio, por servicios meritorios. Las Leyes de Pensiones de los Estados de Massachusetts y Connecticut, conceden al maestro una gratificación igual a la cuota de su pensión, mientras que los sistemas de la ciudad de New York y del Estado de Pennsylvania, conceden una gratificación a más de la cuota de pensión proporcional al número de años de servicios y al sueldo disfrutado. Debemos hacer notar que las cuatro leyes acabadas de mencionar, son las mejores hechas en Estados Unidos, considerándose por los expertos, especialmente, los de la ciudad de New York y del Estado de Pennsylvania, como verdaderos modelos en su género,

En otros países, también el Gobierno suplementa la cuota de pensión resultante de las contribuciones de los maestros, conforme se muestra en la Tabla Número 4. (Tercera columna).

Todavía hay otra objeción que hacer en este punto: La pensión se calcula sobre el promedio de sueldo de los últimos 5 años. En un sistema escolar definitivamente establecido, en el que exista un escalafón riguroso, es seguro que conforme se avanza en años de servicios, se obtienen también aumentos en sueldo, de modo que a los últimos cinco años, corresponderán los sueldos más altos. Pero en nuestro medio no siempre sucede así y se ve con frecuencia que el sueldo de un maestro puede llegar a ser, en algunas épocas, considerablemente menor que en tiempos anteriores. Además, aun si los puestos propiamente de escalafón fueran rigurosamente en escala progresiva, conforme se avanzara en años de servicios, hay que considerar que un gran número de puestos docentes no son de escalafón. El profesorado de las escuelas secundarias, normales y universitarias, es muy variable. Un maestro puede este año disfrutar de seis pesos cincuenta centavos de sueldo, el entrante tener $21.00 y un año más tarde $7.00 ó $10.00.

Los puestos de administración escolar, tampoco son de escalafón, por regla general, de modo que una persona puede haber disfrutado de un sueldo de 18.00 durante algunos años y después pasar a algún puesto con emolumentos mucho más modestos.

En vista de las anteriores consideraciones, y para aminorar el peligro de que un maestro haya hecho contribuciones sobre un sueldo

alto y por haber descendido de categoría, en los últimos 5 años de servicios su pensión le sea calculada sobre un sueldo más bajo, **esta Secretaría propone que el promedio de sueldos que se tome, sea el de los últimos diez años y no el de los últimos 5.**

Determinado el monto de la pensión en la forma que sugerimos, podría considerarse esta ley como enteramente satisfactoria; pues se conserva, por una parte, la naturaleza científica de sus mandatos y la resultante previsión de costos, cuotas necesarias de depósito, producto de las mismas, probabilidades de vida de los beneficiarios, etc., previsión que determina un sistema no oneroso para el Estado y por otra, se establece para los maestros una recompensa especial, que desde luego los coloca en justa posición de privilegio, con respecto a los demás empleados, sin que, como asentamos arriba, esta distinción a favor de los profesores resulte demasiado gravosa para el Gobierno.

Por otra parte, la pensión que resultaría para los maestros, producto, repetimos, de la cuota que le corresponda, de acuerdo con sus depósitos, según lo manda la Ley y de la gratificación que el Gobierno le diera, según lo pedimos nosotros, contendría los seis factores que las leyes de pensión modernas toman en consideración para fijar la pensión de retiro por edad, de un maestro, a saber: número de años de servicios, sueldo, rapidez de promoción, contribuciones que el funcionario haya hecho, edad de ingreso al servicio y edad en que se retire.

La modificación que proponemos, subsana además, el defecto de pensiones demasiado reducidas. Las agrupaciones magisteriales, al dirigirse al ciudadano Presidente de la República, hacen hincapié en el hecho de que la cuota de pensión de retiro es demasiado pequeña.

La Tabla número 1 muestra las cuotas diarias de pensión, resultantes en los casos supuestos a que se refiere (columna 12). En la columna 14, se apunta el tanto por ciento que la cuota de pensión es de la cuota de sueldo y se verá que todos los casos en que hay 34 años de servicios o más, la pensión es de 50% del sueldo o más.

El decreto de pensiones para los maestros que la Ley que estudiamos ha venido a derogar, los favorecía determinando cuotas mayores, en algunos casos hasta igualarse al sueldo que se disfrutaba. La cuota de pensión más frecuente era la de dos terceras partes del sueldo. Ningún sistema moderno de pensiones, hecho sobre un cálculo de costos, concede cuotas tan elevadas como las que se estaban dando en México. De hecho, la inmensa mayoría de las leyes de pensiones para maestros, en los Estados Unidos, establecen un máximo de pensión, que parecerá bajo sin duda a nuestros maestros. La Tabla número 2 muestra las cantidades de pensiones máximas permitidas en los Estados que se mencionan.

4.—**Contribuciones de los Maestros.**—El problema relacionado con este punto, tiene tres aspectos: primero, el de la cantidad de contribución fijada; segundo, el de carácter obligatorio de dichas contribuciones, y tercero, el de la seguridad de los fondos de depósito.

(1). Que debe haber contribución, es indiscutible, pues esta es la única manera de instituir un sistema de pensiones sobre una sólida base financiera. Ningún Gobierno civilizado podría soportar una carga como la que implicaría pensionar a sus maestros, si no contara con las contribuciones de éstos. Desde el punto de vista ético, por los hábitos de ahorro que desarrolla, por la previsión que se hace para lo futuro y por la dignidad personal que implica, el sistema de contribuciones es también de valor indiscutible.

La Ley establece una escala de contribuciones expresada en tantos por ciento del sueldo que se percibe, según la edad que tenga el empleado al entrar la ley en vigor, o en lo futuro, según la edad de ingreso al servicio. Hay que advertir que a más de las cuotas determinadas por esta escala, se imponen a los maestros algunas contribuciones de carácter transitorio. Ignoramos los datos estadísticos que determinaron los tantos por ciento indicados, pero un estudio comparativo de las mejores leyes, muestra que las contribuciones señaladas en nuestra ley, son demasiado altas. Esto se ve claramente en la Tabla número 3.

En vista de los datos anteriores, la Secretaría de Educación Pública sugiere la conveniencia de modificar la Ley de Pensiones, en este punto, instituyendo cuotas más reducidas y formando la escala de contribuciones entre 3% del sueldo disfrutado como mínimo y 6.60% del mismo como máximo.

Las contribuciones que la Ley de Pensiones fija, han dado origen a la creencia, por parte de los maestros que se han dirigido al señor Presidente de la República y a esta Secretaría, de que la pensión que recibirán es llana y sencillamente la devolución de los depósitos que hicieron. Si se consideran los casos anotados en la Tabla N.° 1, se verá que con excepción de uno solo, que es por cierto muy poco típico, el maestro tiene grandes probabilidades de recibir durante sus años de vida, después de su retiro, una cantidad mayor que la que él depositó, aumentada con intereses compuestos, al 6% anual. (Véanse columnas 10, 11, 16 y 17 de la Tabla N.° 1).

Los datos de la Tabla N.° 1, a que acabamos de referirnos, pueden no expresar las condiciones reales. En primer lugar, el interés que se aplica a los depósitos hechos por los maestros, es el de 6% anual, tipo que para estos tiempos es sin duda bajo. En la actualidad, los tipos de interés son efectivamente mayores a éste, pero normalizada la situación financiera del país, probablemente el tipo del 6%, que es por otra parte el tipo legal, no resulte bajo. La Tabla también puede estar equivocada en el número de años de vida probable que señala a los maestros que se retiran (columna 15). Esta Secretaría no ha podido obtener datos sobre la probabilidad de vida en México. Las dos compañías de seguros que operan aquí en la actualidad, confiesan no tener datos válidos sobre el asunto. Los años probables de vida que se han considerado, son los que se han encontrado ser ciertos para los maestros de la ciudad de New York, donde se han hecho estudios cuidadosos sobre el punto. Ignoramos la probabilidad

de vida que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tomó en consideración al formular la ley. Podría considerarse que los depósitos del maestro ganarán un interés del 9% anual y que las probabilidades de vida no sean mayores que 8 años después de los 60; suposición, sin duda extrema. La Tabla N.° 5 hace el cálculo de los depósitos con la pensión, en los mismos casos a que se refiere la Tabla N.° 1, pero tomando 9% de interés y 8 ó 9 años de vida probable.

En las condiciones supuestas para formar la Tabla N.° 5, resulta que, en la mayor parte de los casos, el monto de los depósitos e intereses compuestos, resulta mayor que la cantidad de pensión total que recibirá probablemente en vida el maestro.

Para juzgar, tanto de los gastos de la Tabla N.° 1, como de los de la Tabla N.° 5, a que acabamos de hacer referencia, hay que tomar en consideración también que, a más de la pensión que gozará el funcionario mientras viva, la ley instituye que los deudos, hijos, nietos, padres, hermanos, etc., siempre que hayan vivido con el causante y a expensas de él, o bien la persona que él designe, tendrán derecho a seguir disfrutando de una parte de la pensión, que en ningún caso será menor que el 65% de la misma. Esta pensión se dará a los deudos solamente en el caso de ser menores de 21 años, los hombres, y de 30 las mujeres, si éstas no son casadas.

Es casi seguro que la mayor parte de los saldos que aparecen en la columna N.° 11 de la Tabla N.° 5, como excesos de depósitos hechos por los maestros, se emplearán con creces en la pensión que seguirán disfrutando los deudos del funcionario o la persona que él designe. Así, en el caso primero aparece (columna 11) un exceso de depósito de $8,243.89, suponiendo que el funcionario haya disfrutado de su pensión 8 años. Los deudos tendrían en este caso derecho al 65% de la pensión que él disfrutaba, es decir, a $1.82 diarios, o sean $664.30 anuales. Como se puede designar a quien se quiera (véase sin embargo lo que sobre esto se dice más adelante) para que disfrute esta pensión, bien se puede escoger un menor de edad que la disfrute durante 12, 15, o aun más años.

Es claro, pues, que el saldo que queda con frecuencia a favor del maestro a su muerte, de acuerdo con las condiciones un tanto extremas que se suponen en la Tabla N.° 5, pasará en forma de pensión a sus deudos.

Podemos, pues, asentar que aún de acuerdo con los términos actuales de la ley, hay una enorme probabilidad de que el maestro y sus deudos reciban siempre en forma de pensión no sólo los depósitos hechos, sino los depósitos con sus intereses compuestos. Podemos también decir que es probable que el maestro reciba, aun en vida, una suma mayor a la de sus depósitos con intereses. Puede también asegurarse que, de acuerdo con el cálculo de probabilidades, algunos maestros y sus deudos, recibirán sumas muy superiores a las que depositaron.

(2). Probablemente ningún aspecto de la ley ha recibido mayores

críticas que el que se refiere a la participación obligatoria de los causantes. El artículo 48, en su fracción I, ordena el descuento forzoso de los sueldos en la proporción marcada y que ya se ha analizado; las fracciones subsecuentes instituyen contribuciones accidentales. Al final de tal artículo se dice que "la participación que para el Fondo se asigna a los funcionarios.... será considerada como una reducción legal de sus sueldos que sirve de compensación a las ventajas que esta ley les concede."

Los maestros han pedido, unos, la repudiación completa de la ley, y otros, que cuando menos sea opcional el acogerse a ella o no. La participación obligatoria es un problema que será presentado dondequiera que se ha instituído una ley de pensiones a base de contribuciones. En todas partes ha habido resistencia inicial de los maestros; pero en todas partes se ha llegado a la conclusión de que solamente mediante la participación obligatoria, puede el sistema de pensiones establecerse con éxito. Esta Secretaría ha consultado 24 leyes de pensiones para maestros, vigentes en la actualidad en los Estados Unidos y en todas ellas se instituye la participación forzosa.

Desde el punto de vista administrativo, la participación opcional traería como resultado que solamente los maestros de edad avanzada se acogerían a la ley; los maestros jóvenes, viendo el período de retiro muy lejano y sabiendo que en cualquier tiempo pueden acogerse a la ley, optarían por no sujetarse a ella. Es evidente que en estas condiciones el sistema de pensiones que esta ley crea, no podría establecerse con éxito, pues su equilibrio económico depende de la participación tanto de jóvenes como de viejos, pero muy especialmente de los jóvenes.

Desde el punto de vista ético, la participación forzosa se justifica, y se justifica muy especialmente entre nosotros, en vista de la proverbial imprevisión del empleado público y de la resultante falta de hábitos de ahorro sistemático. Los maestros alegan que, con lo exiguo de los salarios y con el impuesto sobre sueldos y utilidades, se ven en la imposibilidad de hacer economías, resultándoles fatal la contribución obligatoria que la ley impone. El argumento es especioso, puesto que los hábitos de ahorro deben formarse precisamente en relación con las entradas que se tengan, independientemente del monto de ésta.

Hay que reconocer, sin embargo, que cuando el sueldo es más bajo que el absolutamente indispensable para las necesidades de la vida, el ahorro se hace imposible.

Esta Secretaría aplaude la disposición de que a los maestros que ganen $3.00 o menos, se les descuente sólo la mitad de los tantos por ciento señalados en la Tabla (artículo 48), pero cree que tal concesión cuando menos debe hacerse extensiva hasta los maestros que ganen $4.00 o menos.

La Ley de Pensiones en la ciudad de New York, instituye un sistema doble de contribuciones; unas, que representan un límite mínimo obligatorio para todas; las otras, son opcionales y dan, al

que decide depositarlos, privilegios especiales. Resulta de esto un sistema doble de pensiones, difícil de manejar y por lo mismo, inconveniente.

(3). Las personas a quien se refiere esta ley, maestros y empleados públicos federales en general, muestran desconfianza respecto de las seguridades de los fondos depositados. Desgraciadamente la falta de estabilidad de algunas de nuestras instituciones públicas, la falta de continuidad de un programa constructivo, nuestra tradicional costumbre de destruir lo que el funcionario anterior haya hecho y el estado desorganizado de nuestras finanzas públicas durante los últimos 15 años, explican estos temores.

La Secretaría de Educación Pública, sin embargo, no puede secundar a los maestros en su actitud de sustraerse a la ley, a causa de esta desconfianza; no puede hacerlo fundamentalmente, porque tal actitud implica desconfianza en las instituciones públicas de México; en México mismo, en suma, haría imposible cualquier programa constructivo, amplio entre nosotros, pues nunca nos atreveríamos a comenzar nada. No puede secundarlo, además, por estar convencida de que a medida que el Gobierno sea el depositario de intereses públicos reales, irán nuestras instituciones gubernamentales ganando en solidez y estabilidad. Es sujetándose a esta ley, que implica depositar fe en las instituciones públicas de México, como pueden los maestros contribuir a su afianzamiento y estabilidad, que en el caso concreto del fondo de pensiones, redundaría en seguro beneficio para los maestros.

Esta Secretaría estima que los temores de los maestros, tenderían a desaparecer si tuvieran ellos una representación más directa en la Dirección del Ramo de Pensiones.

Según el artículo 65, la junta directiva queda constituída por siete miembros: dos nombrados por el Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda; dos por el Gobernador de Distrito; dos por los cuatro miembros acabados de mencionar, y uno, el director de pensiones, que por esta vez será nombrado por la Secretaría de Hacienda. De los cuatro miembros nombrados por el Gobierno, dos se considerarán como los representantes de los empleados. Los dos miembros nombrados por los cuatro funcionarios, no deberán desempeñar cargo oficial alguno.

Los maestros, por su crecido número y sus antecedentes de clase, deberían tener una representación más directa en la Junta Directiva.

Por lo tanto, esta Secretaría propone que se modifique el artículo 65, en el sentido de expresar que uno de los cuatro funcionarios nombrados por el Gobierno, deberá ser un maestro.

II. PENSIONES POR INHABILIDAD.

A los funcionarios que se inhabiliten por causa de sus servicios, sea cual fuere el tiempo que hayan estado en funciones, la ley concede una pensión equivalente a la mitad del sueldo que disfrutare el

funcionario al ocurrir la inhabilitación. A quienes se inhabiliten física o intelectualmente, por causas ajenas al desempeño de su cargo o empleo y a condición de que tengan por lo menos 10 años de servicios, la ley concede una pensión igual a 1% del sueldo, multiplicado por el número de años de servicios. Para uno y otro caso, se hace necesario el dictamen de uno o más médicos designados por la Dirección de Pensiones, y la concesión se limita a períodos de 3 años, siendo reanudables siempre que las causas persistan.

Estamos de acuerdo con la ley, por lo que se refiere a las pensiones por inhabilitación a causa de servicio. Estamos de acuerdo también, por lo que se refiere al método para conceder la pensión, por más que, en vista de las dificultades para dictaminar sobre inhabilitaciones físicas o intelectuales hubiera sido de desearse que la ley fijara con mayor detalle los requisitos y condiciones del examen médico. La reglamentación que de esta ley se haga, se ocupará, sin duda, de este punto; pero. repetimos, la cuestión es de tal importancia y de tan difícil resolución, que hubiera sido preferible que la ley misma contuviera mandatos sobre ella.

En lo tocante a la pensión que se concede por inhabilitación por causas ajenas al servicio, esta Secretaría encuentra que la pensión resultante para los casos en que haya un reducido número de años de servicios, es demasiado pequeña. La Tabla N.° 6 muestra la cuota de pensión resultante a personas que con un sueldo diario de $7.50 cada una, se retirasen por estar inhabilitadas por causas ajenas al servicio, teniendo a su crédito el número de años de servicios que se indica. Se verá por los términos mismos de la ley, que el tanto por ciento que la pensión es del sueldo, resulta siempre igual al número de años de servicios que el beneficiario tenga a su crédito. Ahora bien, esta Secretaría estima que no debería tolerarse una pensión menor que el 20% del sueldo, pues las condiciones de vida son de tal naturaleza, que una proporción menor que ésta resultaría absolutamente insuficiente.

Proponemos, por lo mismo, la modificación de la fracción tercera del artículo 16 de esta ley, en el sentido de que se fije un mínimum a la pensión por inhabilidad por causas ajenas al servicio, que no sea menor que el 20% del promedio de sueldos disfrutados en los 5 años inmediatos anteriores.

III. PENSIONES EN CASO DE MUERTE DEL FUNCIONARIO.

La ley manda que, a la muerte de un funcionario pensionado, la persona a quien él haya designado o los deudos, en el orden que la misma ley señala, disfrutarán de una pensión que será igual a la que percibía el funcionario, menos el 5% por cada año que la hubiera gozado, hasta llegar a 8 años, no pudiendo ser disminuída la pensión para los deudos, más allá del 65% de la pensión original. En el caso en que el funcionario hubiera disfrutado la pensión menos de un año, sus deudos gozarán un 70% de ella, y cuando teniendo derecho

a pensión no la hubiere disfrutado, sus deudos o la persona a quien él haya designado, disfrutarán la pensión íntegra durante un año y el 70% de ella en los subsecuentes.

La pensión fenecerá cuando la viuda contraiga nuevas nupcias, cuando las hijas, nietas o hermanas cumplan 30 años o contraigan matrimonio, y cuando los hijos, nietos o hermanos cumplan 21 años. Un viudo solamente la disfrutará transmitida, si tuviera más de 60 años o si estuviera incapacitado para trabajar.

Le falta claridad a la ley en lo referente a las pensiones transmitidas a personas designadas por el funcionario. Nada se dice, por ejemplo, sobre las limitaciones que tal designación pueda tener, sobre los derechos que puedan tener los deudos en contra de las personas designadas. Nada se dice, tampoco, y la omisión es fundamental, sobre el tiempo en que fenezca la pensión transmitida a una persona designada, no deudo, de los que la misma ley menciona (cónyuge, hijos, padres, nietos, hermanos).

Si a la muerte del funcionario, las pensiones, en la proporción y límites indicados por la ley, pasan únicamente a los deudos, el beneficio es de reducidísimo valor, pues es evidente que retirándose el funcionario a los 65 años de edad, las posibilidades de que los deudos puedan disfrutarlas, son muy remotas. Si el funcionario tiene siempre derecho a transmitir su pensión, el beneficio resultante es muy considerable, pues es claro que sólo por excepción dejaría un maestro de designar sucesor.

De todas maneras, los beneficios por muerte del funcionario, son un elemento de mérito para esta ley, que aplaudimos sin reserva.

El artículo 45 hace referencia a uno de los aspectos más importantes del problema del fallecimiento de funcionarios, pues se trata de aquellos que teniendo un número X de años de servicios, y habiendo por lo mismo hecho los depósitos correspondientes, mueran antes de haber tenido derecho a pensión. Ordena la ley, que en tal caso, a los deudos del funcionario se les devuelva, sin intereses, el importe de los depósitos hechos por el mismo. El asunto es de importancia, porque dentro de la relativa baja mortalidad de los maestros, es seguro que un buen número de ellos caerán bajo este caso.

Creemos que es un error fundamental de la ley, el instituir que se devuelva a los deudos, en el caso que consideramos, el importe de los descuentos que se hicieron al funcionario, sin intereses. Desde el punto de vista económico, la ley está basada en la obtención de intereses de los depósitos que se hagan y es a todas luces injusto que, habiendo ganado intereses los dineros depositados por el maestro, no se devuelva a sus deudos, en caso de que no alcance él a disfrutar pensión.

Un profesor de 40 años de edad, al entrar en vigor la ley, que ganando $7.50 diarios, muriese, después de haber servido 15 años, sin tener derecho a pensión, habría depositado la suma de $2,190.00; al 6% de intereses durante estos 15 años, sus depósitos le darían un

capital e intereses de $6,579.63. Al 9% de intereses, sus depósitos producirían durante el mismo período de tiempo (15 años) $9,869.46. En el caso que consideramos, la ley determina que los deudos de este funcionario, recibirán solamente $2,190.00, quedando a favor del Erario $4,389.63 si se toma 6% como tipo y $7,679.46 si considera el 9%.

Insistimos en que el mandato de esta ley, en este punto, es injusto y creemos que debe modificarse, devolviendo a los deudos del funcionario que muera, en el caso que marca el artículo 45, no sólo el total de los depósitos hechos por éste, sino la cantidad resultante de estos depósitos e intereses compuestos.

IV. BENEFICIOS POR RETIRO MOTIVADO POR CAUSAS DIVERSAS

En el caso que se separe un maestro de su empleo, sea cual fuere la causa (cese, renuncia, etc.), la ley ofrece tres posibilidades: (1) devolución, sin intereses, de los descuentos que se le hubieren hecho; (2), dejar los depósitos en el fondo de pensiones, ganando éstos, en tal caso, un interés que se determinará después, pudiendo el funcionario retirar su capital a plazos fijos, no inferiores a seis meses; (3) a dejar en el Fondo de Pensiones, la totalidad de los descuentos que se les hayan hecho y seguir pagando la misma cuota decenal que cubría cuando era empleado, gozando en este caso de todos los derechos y prerrogativas que otorga la ley, aunque no se reincorpore al servicio.

Las mismas consideraciones que hicimos en el caso de la devolución que se hace a los deudos de los funcionarios que mueren sin tener derecho a pensión, pueden hacerse para probar que el primer camino que se ofrece a los maestros o empleados, en caso de separación, no es justo, **pues deberá devolvérseles no solamente las cantidades que depositaron, sino éstas y sus correspondientes intereses compuestos.**

TABLA

CASOS supuestos de aplicación de la Ley gene a Jubilaciones (Pensiones

Edad del maestro a la fecha en que entra en vigor la ley	Años de servicios previos a la fecha en que entra en vigor la ley	Edad en que se retirará	Número de años que aún le faltan por servir	Número total de años de servicios	Sueldo actual que se supone será uniforme durante todos los años de servicios	DEPOSITOS			
						Por ciento de sueldo que le corresponde depositar	Cuota diaria depositada	La misma cuota calculada por año	Total que depositará en los años que le faltan por servir
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
40	0	65	25	25	7.50	5.30	0.40	146.00	3,650.00
40	5	65	25	30	7.50	5.30	0.40	146.00	3,650.00
40	10	65	25	35	7.50	5.30	0.40	146.00	3,650.00
40	20	65	25	45	7.50	5.30	0.40	146.00	3,650.00
55	25	60	5	30	6.00	9.90	0.59	215.35	1,076.75
20	2	60	40	42	3.00	1.55	0.46	16.79	671.60
35	10	65	30	40	15.00	4.45	0.67	244.55	7,336.50
45	15	65	20	35	25.00	6.40	1.60	584.00	11,680.00
41	10	65	24	34	38.00	5.50	2.09	762.85	18,308.40

NUM. 1

ral de Pensiones de Retiro en lo concerniente de retiro a causa de edad)

	PENSION DE JUBILACION					
Depósitos e intereses compuestos al 6% anual durante los años que le faltan para retirarse	Cuota diaria	Asignación anual	% de la cuota diaria de pensión sobre el sueldo diario	Años probables de vida después de su retiro. (Cálculo basado en la experiencia de la ciudad de Nueva York	Cantidad total que durante la vida probable percibirá	Diferencia entre lo que depositó (incluyendo sus intereses compuestos) y lo que recibirá durante los años probables de vida
11	12	13	14	15	16	17
10,966.06	2.81	1,025.65	37.46	10–55	10,820.61	145.45
10,966.06	3.37	1,230.05	44.93	10–55	12,977.02	2,010.96
10,966.06	3.93	1,434.45	52.40	10–55	15,133.44	4,167.38
10,966.06	5.06	1,846.90	67.46	10–55	19,484.79	8,518.73
2,355.24	2.70	985.50	45.00	12–70	12,515.85	10,160.61
2,607.93	1.89	689.85	63.00	12–70	8,761.09	6,153.16
23,967.22	9.00	3,285.00	60.00	10–55	34,656.75	10,689.53
32,326.15	13.12	4,788.80	52.48	10–55	50,521.84	18,195.69
54,100.25	19.38	7,073.70	51.00	10–55	74,627.53	20,527.28

TABLA NUMERO 2

Cantidad máxima de pensión anual concedida a los maestros en algunos Estados de la Unión Americana

LEYES DE PENSIONES	Cuota anual máxima de pensión
Maine	250 dólares.
Illinois	400 ,,
Chicago	400 ,,
Wisconsin	450 ,,
Cleveland	450 ,,
Denver	480 ,,
Minneapolis	500 ,,
California	500 ,,
Virginia	500 ,,
Michigan	500 ,,
Pittsburgh	500 ,,
New York State	600 ,,
Baltimore	600 ,,
New Orleans	600 ,,
Boston Permanent Fund	600 ,,
Boston Teacher Fund	132 ,,
Buffalo	800 ,,
Philadelphia	1,000 ,,
Massachusetts	1,000 ,,
New York City	ninguna
New Jersey State Pension	mitad de sueldo.
New Jersey Retirement Fund	650 dólares

TABLA NUM. 3

Contribución de los Maestros según diversas Leyes de Pensiones

LEY DEL ESTADO DE PENNSYLVANIA			LEY DEL ESTADO DE NEW JERSEY			LEY DE PENSIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DE MEXICO	
EDAD	POR CIENTO DE SUELDO		EDAD	POR CIENTO DE SUELDO		EDAD	Por ciento de sueldo
	Homb.	Muj,		Homb.	Muj.		Hombres y Mujeres
1	2	3	4	5	6	7	8
18	3.33	3.69	18	....	....	18	3.00
19	3.33	3.71	19	....	....	19	3.05
20	3.33	3.74	20	3.60	3.91	20	3.10
21	3.33	3.75	21	3.60	3.98	21	3.15
22	3.34	3.78	22	3.60	3.95	22	3.20
23	3.34	3.79	23	3.61	3.98	23	3.25
24	3.34	3.81	24	3.62	4.01	24	3.30
25	3.35	3.83	25	3.62	4.05	25	3.35
26	3.36	3.85	26	3.64	4.09	26	3.45
27	3.37	3.88	27	3.66	4.13	27	3.55
28	3.38	3.90	28	3.69	4.18	28	3.65
29	3.40	3.93	29	3.72	4.25	29	3.75
30	3.42	3.96	30	3.76	4.32	30	3.85
31	3.44	4.00	31	3.80	4.39	31	3.95
32	3.46	4.03	32	3.84	4.46	32	4.05
33	3.49	4.07	33	3.89	4.53	33	4.15
34	3.51	4.11	34	3.93	4.60	34	4.30
35	3.55	4.16	35	3.97	4.68	35	4.45
36	3.58	4.21	36	4.01	4.75	36	4.60
37	3.62	4.27	37	4.07	4.84	37	4.75
38	3.65	4.32	38	4.13	4.94	38	4.90
39	3.70	4.38	39	4.19	5.04	39	5.10
40	3.74	4.45	40	4.26	5.13	40	5.30
41	3.79	4.52	41	4.35	5.22	41	5.50
42	3.84	4.59	42	4.40	5.32	42	5.70
43	3.89	4.67	43	4.47	5.42	43	5.90
44	3.95	4.75	44	4.54	5.53	44	6.15
45	4.01	4.83	45	4.61	5.63	45	6.40
46	4.07	4.92	46	4.68	5.73	46	6.65
47	4.14	5.01	47	4.76	5.83	47	6.90
48	4.20	5.10	48	4.84	5.93	48	7.20
49	4.27	5.20	49	4.92	6.04	49	7.50
50	4.34	5.29	50	5.01	6.16	50	7.85
51	4.41	5.40	51	5.10	6.27	51	8.20
52	4.49	5.50	52	5.19	6.38	52	8.60
53	4.57	5.61	53	5.28	6.49	53	9.00
54	4.64	5.72	54	5.37	6.60	54	9.45
55	4.73	5.83	55	5.46	6.71	55	9.60
56	4.81	5.94	56	5.56	6.83	56	....
57	4.90	6.07	57	5.67	6.94	57	....
58	4.98	6.18	58	5.78	7.05	58	....
59	5.08	6.31	59	5.89	7.17	59	....
60	5.16	6.42	60	6.00	7.29	60	....
61	5.30	6.59	61	....	....	61	....

TABLA NUMERO 4

Contribuciones de los Maestros y de los Gobiernos para las pensiones de retiro en varios países

PAIS	Porcentaje del sueldo contribuído por los maestros	Contribución del Gobierno
Rusia	6	6 por ciento del sueldo.
Francia	5	Faltante de costos.
Italia	5	6 por ciento del sueldo.
España	4	Faltante de costos.
Bélgica	3	5.5 por ciento del sueldo.
Escocia	4	6 por ciento del sueldo.
Suecia y Noruega	7	Faltante de costos.
Grecia	9	,, ,, ,,
Nueva Zelanda	5 a 10	,, ,, ,,

TABLA NUMERO 5

Relación entre depósitos hechos y cantidad total probable de pensión

Edad del maestro a la fecha en que entra en vigor la ley	Número de años que aún le faltan por servir	Sueldo actual que se supone será uniforme durante todos los años de servicios	DEPOSITOS				Pensión de jubilaciones Cuota diaria	Años probables de vida después de su retiro	Cantidad total que durante la vida probable percibirá	Diferencia entre lo que depositó (incluyendo sus intereses compuestos), y lo que recibirá durante los años probables de vida
			Por ciento que le corresponde	Cuota diaria depositada	Total que depositará en los años que le faltan por servir	Depósito e intereses compuestos al 9% anual durante los años que le faltan para retirarse				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
40	25	7.50	5.30	40	3,650.00	16.449.09	2.81	8	8,205.20	+ 8,243.89
40	25	7.50	5.30	40	3,650.00	16,449.09	3.37	8	9,840.40	+ 6,608.69
40	25	7.50	5.30	40	3,650.00	16,449.09	3.93	8	11,475.60	+ 4,973.49
40	25	7.50	5.30	40	3,650.00	16,449.09	5.06	8	14,775.20	+ 1,673.89
55	5	6.00	9.90	59	1,076.75	3,532.86	2.70	9	8,869.50	— 5,336.64
20	40	3.00	1.55	46	671.60	3,911.89	1.89	9	6,208.65	— 2,296.76
35	30	15.00	4.45	67	7,336.50	35,950.83	9.00	8	26,280.00	+ 9,670.83
45	20	25.00	6.40	1.60	11,680.00	48,489.22	13.12	8	38,310.40	+ 10,178.82
41	24	38.00	5.50	2.09	18,308.40	81,150.37	19.38	8	56,589.60	+ 24,560.77

TABLA NUMERO 6

Pensiones por inhabilitación para el servicio por causas ajenas al mismo

SUELDO	Años de servicio	Cuota diaria de pensión	Por ciento que la cuota de pensiones del sueldo
1	2	3	4
7.50	10	0.75	10
7.50	20	1.50	20
7.50	30	2.25	30
7.50	31	2.32	31
7.50	32	2.40	32
7.50	33	2.47	33
7.50	34	2.55	34
7.50	35	2.62	35
7.50	36	2.70	36
7.50	37	2.77	37
7.50	38	2.85	38
7.50	39	2.92	39
7.50	40	3.00	40

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EFECTUADA EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1925.

Sumario: 1.—Abierta la sesión, se lee y aprueba el acta de la efectuada el día anterior. 2.—El ciudadano Secretario de Educación Pública informa acerca de la Ley General de Pensiones de Retiro. Es aprobada, previo debate, una proposición subscrita por las Comisiones unidas: 1.ª de Educación y 1.ª de Hacienda, a fin de que se reconsidere el acuerdo relacionado con el estudio y dictamen sobre las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo al decreto de jubilación para los maestros. Se levanta la sesión.

Presidencia del C. AGUIRRE GARZA.

(Asistencia de 137 ciudadanos diputados.)

—**El C. Presidente:** Tiene la palabra el ciudadano Secretario de Educación Pública. (Murmullos. Siseos en las galerías. Aplausos en las curules).

—**El C. Secretario de Educación Pública, doctor José Manuel Puig Casauranc:** Señores diputados:

Obedeciendo al llamado de la Representación Nacional, tengo el honor de venir a informar a esta honorable Cámara sobre algunos aspectos poco conocidos de la Ley General de Pensiones Civiles de Retiro vigente, así como acerca de las modificaciones trascendentales, esenciales, que, sin herir el principio filosófico de la misma ley, han sido aceptadas por la Secretaría de Hacienda y aprobadas por el señor Presidente de la República, después de un estudio minucioso de más de dos meses, que hizo la Secretaría a mi cargo. Pero antes de empezar esta exposición, cumplo con un deber de sinceridad, expresando la gratitud que la Secretaría de Educación siente por todos los representantes que, en la sesión de hace dos tardes, tuvieron el gesto gallardo de levantar su voz en favor del profesorado nacional, coadyuvando de este modo al propósito constante de dignificación de este importante grupo social, que persigue el Poder Ejecutivo Federal. Esta actitud de los señores diputados, es debidamente apreciada por nosotros y, aunque, en casos concretos, haya dado oportunidad para la expresión de hechos no ciertos, merece, de todos modos, por la nobleza de la intención, nuestras gracias más sinceras.

La Ley General de Pensiones Civiles de Retiro, obedeció al pensamiento constructivo del señor Presidente de la República, de establecer, sobre bases sólidas y científicas, el cumplimiento de las

obligaciones económicas que afectan al Erario nacional, y al mismo tiempo, lograr con esta ley dos cosas trascendentales: primera, convertir en un derecho algo que constituía una gracia (siseos en las galerías); y segunda, sembrar en la conciencia nacional, a través de los grupos sobre los cuales podía hacerlo directamente, como eran los servidores de la Nación, sembrar una fuerte semilla de prosperidad y de patria, que se basa en dos hechos: en el ahorro y en la confianza en los destinos de un país. (Aplausos. Siseos en las galerías). Y es verdad, señores diputados, y es verdad que podría pensarse y que podría decirse que este intento reconstructivo nacional y de formación de conciencia y de formación de carácter, podría hacerse fríamente en las esferas oficiales, porque no implicaba sacrificio personal para el Gobierno mismo.

Pero, señores diputados —y esta es la ocasión de presentar un aspecto de la política del señor Presidente de la República, aspecto que no ha sido marcado hasta hoy—, cuando el señor general Calles exigió a los servidores de la Nación este sacrificio, ya el Presidente de la República había hecho el sacrificio más formidable en el intento más generoso de reconstrucción nacional, como fué la creación del Banco Unico y digo que fué un verdadero sacrificio y un desprendimiento generoso que afectaba a todos los sentimientos egoístas que pudiera haber en un Gobierno, porque de no haberse fundado el Banco Nacional, en el cual, generosamente, depositó el Gobierno el total de las economías logradas, sin la posibilidad de aprovechamiento por el Gobierno mismo, de esos fondos, sino en un tanto insignificante del capital, es decir, en un diez por ciento cuando el general Calles entregó para la prosperidad general de la República los cincuenta y cinco millones que había ahorrado a costa de sacrificios, de energías y de inteligencia (aplausos, siseos en las galerías), en ese momento, señores diputados, el Presidente de la República daba a la Nación el ejemplo más gallardo de desprendimiento y de altruísmo, porque sacrificaba, señores diputados, con esos cincuenta y cinco millones de pesos la absoluta seguridad de estabilidad egoísta que hubiera podido tener un Gobierno en México, ya que con esa suma de dinero en la mano y gozando de facultades extraordinarias en el ramo de Hacienda y no entregándola a la prosperidad de la Nación, sino al afianzamiento material de su Poder, habría tenido desde ese instante el Gobierno de la República la suma más formidable de vitalidad económica y de poder guerrero que hubiera existido en los anales de México. (Aplausos en las curules. Siseos en las galerías).

—**El C. Presidente:** Se suplica a los asistentes a las galerías guarden serenidad y compostura. (Campanilla.)

—**El C. Secretario de Educación Pública,** continuando: Y ya no considerado el asunto desde el punto de vista egoísta de las conveniencias de conservación de un Gobierno, sino desde el aspecto perfectamente justificado de sentar prestigio, ¡se imagina la Representación Nacional lo que habría podido hacer en un instante el general Calles con cincuenta y cinco millones de pesos, empleándolos íntegramente

y de golpe en obras materiales y morales, que produjeran un deslumbramiento en el mundo entero! ¡Imaginen los señores diputados lo que habría podido hacerse con cincuenta y cinco millones de pesos, que habrían bastado para crear, en un mes, diez mil escuelas rurales más; para componer, en cuatro meses, todos los puertos de la República; para construir, en seis meses, los más urgentes caminos nacionales y para realizar, así, en un abrir y cerrar de ojos, la obra reconstructiva material más formidable en la historia de México! Y, sin embargo, el Presidente de la República quiso dar un ejemplo de fe en las finalidades de México, y conscientemente entregó todo eso, que pudo haber significado estabilidad absoluta, fuerza material, prestigio y grandes obras, para el beneficio general de la colectividad, sentando para el futuro las bases de la fe, de la confianza en los destinos de la Nación, y entregando toda esa fuerza, que significaban los millones de pesos acumulados, para el bienestar, para el desarrollo de los negocios de la colectividad mexicana. Y, es claro, entonces, señores diputados, que pudo en ese instante el Ejecutivo del país —ya que había ofrecido a la República el ejemplo más generoso, el rasgo más gallardo de desprendimiento y de conciencia de los verdaderos deberes de un gobernante, en esta época de reconstrucción nacional—, es claro que entonces pudo exigir, digo, a los servidores de la Nación, que contribuyeran con un pequeño tanto por ciento de sus propios sueldos, para cimentar de una vez la firmeza de estas organizaciones de Retiro y de Pensiones, para desterrar de nuestro medio ese sistema torcido y angustioso de gracia y convertirlo en un derecho, para dignificar, para dignificar a los miembros todos del magisterio y a todos los empleados de la Federación, y así nació la Ley de Pensiones Civiles de Retiro y la expidió el Primer Magistrado, no aferrándose a lo que en un principio hubieran podido presentar las comisiones técnicas de Hacienda, sino pasando, desde el primer instante, a todas las Secretarías de Estado, el proyecto de ley en cuestión, para que las modificaciones de orden cuantitativo que se estimaran en justicia, vinieran a exponerse a esta Representación Nacional, solicitando entonces la modificación de la ley primitiva. ¿Que por qué no se hizo en un principio? Porque, señores diputados, el Congreso de la Unión se hallaba, en este período verdaderamente histórico, porque es el período de reconstrucción del país, se hallaba ante problemas de alcance social de tal modo formidables, ante aspectos de problemas de orden económico y social tan desconsoladoramente hirientes, que el Ejecutivo no quiso que las Cámaras perdieran días y días y semanas, como hubieran tenido forzosamente que perder, en el estudio de una ley eminentemente técnica, que por ser hecha sobre estudios de números, necesita tanta meditación y tanto estudio, que, no obstante los dos meses y medio transcurridos desde que ese proyecto en la reforma inicial llegó a mis manos, siento muchas veces, señores diputados, que aunque hayamos dedicado desde entonces a este problema toda nuestra atención, debe haber, sin duda, en esta ley, puntos sobre los cuales aún no podríamos

discutir con pleno conocimiento de hechos. Porque es una ley, señores diputados, que necesitaba forzosamente el estudio comparativo de todas las legislaciones similares del mundo porque se trataba, en materia de números, de llegar a resultados que reunieran estas características: justicia, posibilidad de hechos y también posibilidad de los resultados económicos de la organización, ya que esta ley de retiro forma en realidad una institución de crédito, casi con independencia total del Gobierno, y era indispensable por su estudio y buena organización, darle tal firmeza, tal seguridad, como pudiera dársele a cualquiera institución de crédito bancaria; y entonces, ante la premura de tiempo y puesto que estaban para concluir las facultades extraordinarias de que gozaba el Ejecutivo, se expidió la ley; pero desde que se expidió, se supo que todas aquellas circunstancias que fueron cuestión de número o de edad, o de monto de pensión, o que de alguna manera afectaran el presente y el futuro económico de todos los empleados, y en particular de los maestros, habrían de estar sujetas a la rectificación, resultado del estudio detenido de ellas; y es por esta razón que puedo hoy, autorizado por el Presidente de la República y con aprobación expresa de las modificaciones que presentó la Secretaría de Educación, tratar de esta ley, asegurando de antemano —como voy a probarlo con números a la Representación Nacional— que en la forma nueva que se proponen algunos artículos y con las modificaciones que la Secretaría de Educación ha presentado, con anuencia de la Secretaría de Hacienda y de sus comisiones técnicas, esta ley no sólo no es un oprobio, esta ley no sólo no practica un saqueo en las arcas de los empleados públicos o del profesorado, sino que es una ley que puede ponerse con ventaja enfrente de cualquiera legislación de los países más adelantados de la tierra (siseos en las galerías), y que no cede (continúan los siseos), y que no cede, en beneficio e intención, a la ley más avanzada de retiro del profesorado, como la Ley de Massachussets, por ejemplo, que es modelo en su género. (Siseos en las galerías). Es, señores diputados, práctica constante, hábito inveterado en nosotros —y digo nosotros, porque no me exceptúo de esta constante práctica, de este inveterado hábito—, considerar que las cosas en nuestro país suceden de modo muy distinto y en condiciones de muy notable inferioridad a las que se verifican en los países que estamos acostumbrado a considerar como eminentemente cultos. Y por efecto de este hábito inveterado, de esta costumbre mental despectiva para nosotros mismos, los mexicanos, se ha llegado a hacer ya evangelios de verdaderas consejas populares. Y así se cree y se dice, que en cualquier país del mundo, que en cualquiera nación civilizada del universo, los maestros se encuentran en condiciones de enorme superioridad económica sobre los nuestros.

Partidario como soy y como lo he demostrado en los pocos meses de mi acción en la Secretaría de Educación Pública, y como he de demostrarlo en muy breve plazo en esta Cámara—cuando en uso de la más alta función que le corresponde dé los presupuestos—, parti-

dario como soy, decía, de la justa, de la más alta posible retribución de los servicios del profesorado, no podía haber olvidado estudiar este aspecto comparativo de los sueldos de nuestros maestros y de los sueldos de los maestros en el exterior, y voy a presentar, a guisa de preámbulo, a la Representación Nacional, algunas cifras, no para que no sigamos firmes en nuestro esfuerzo de mejorar, como hemos de mejorar, al profesorado de la República.... (murmullos), sino para que nos curemos.... (murmullos en las galerías), para que nos curemos de esta nuestra vieja manía despectiva, que nos hace considerar paradisíaca la vida en cualquier otro país y digna de las leyendas del Dante, la vida que llevamos en este glorioso y dolorido México.

En los Estados Unidos, señores diputados, según estadística oficial de 1923, en los Estados Unidos, que no pueden compararse a nuestro sagrado país en potencialidad económica, ni siquiera en generosidad constante y en firme propósito de ayuda y de cooperación para con las organizaciones colectivas; en los Estados Unidos, el sueldo medio del maestro rural, por ejemplo, es de dos dólares diarios (murmullos, siseos en las galerías, campanilla); el sueldo medio del maestro de escuela primaria, es de mil doscientos dólares al año (continúan los murmullos), o sea de cien dólares mensuales, de doscientos pesos mexicanos al mes; y nuestros maestros de escuela elemental ganan los directores, nueve pesos y los ayudantes siete pesos cincuenta centavos diarios. Los demás, no rurales, ganan como mínimum cinco pesos. El sueldo medio del maestro de escuela secundaria es, en los Estados Unidos, de ciento treinta dólares mensuales; en México, es alrededor de diez pesos mexicanos diarios. Quiere decir que, olvidándonos de los aspectos especiales de riqueza de aquel país y sólo pensando en las condiciones ordinarias del costo de la vida en México, aun cuando reconozca y aun cuando esté dispuesto a mejorar los sueldos del profesorado, no tenemos por qué sentir rubor por los sueldos que paga nuestro país a sus maestros, cuando en un medio mil veces más rico que el nuestro y en donde la vida es por lo menos el ciento por ciento más costosa (murmullos, risas, siseos en las galerías, campanilla), los sueldos no son esencialmente mayores que los que gana el profesorado en México.

—**El C. secretario Cerisola:** La Presidencia.... (Voces: ¡No, la Secretaría; el mismo Presidente! Campanilla.)

—**El C. Secretario de Educación Pública:** ¡Deje, usted, señor Presidente! (Se refiere a los concurrentes a las galerías). En Francia, señores diputados, en Francia —y estos son datos cuyo objeto principal es, como digo, lavar a nuestro país de esa mancha de esa injusta acusación que se le ha hecho, de que mata de hambre a sus maestros, cosa que no es verdad, señores diputados—, en Francia el sueldo de los maestros de escuela primaria elemental —y tomo la estadística anterior a la guerra para no considerar el tremendo desastre económico en que está sumido aquel glorioso país—, el sueldo de los maestros de escuela primaria elemental, en la época

de mayor pujanza económica de Francia, era de ciento cincuenta francos mensuales, que al tipo de cambio de aquella época, eran ochenta y cinco pesos mexicanos (murmullos en las galerías). Y en Inglaterra, por fin, señores diputados, el sueldo medio de los maestros de escuela primaria, es de cien libras esterlinas al año, o sean aproximadamente ochenta pesos mensuales.

Queda establecido, pues, con cifras sujetas a comprobación, y que no podría decir en la tribuna de la Representación Nacional, el Secretario de Educación Pública, si no fueran cifras oficiales, queda demostrado que México no tiene por qué sentir rubor por los sueldos que paga al profesorado de la República. (Murmullos en las galerías.)

Entre las objeciones muy justas, absolutamente justificadas, que las organizaciones magisteriales presentaron al señor Presidente de la República, y que fueron turnadas para su estudio a la Secretaría de Educación, era una de las principales la que se refería a la edad de retiro de los maestros. Se consideraba que la edad de retiro que se fijaba en la ley era demasiado avanzada; que la longevidad en México hace que esta edad resulte demasiado cercana al fin de la vida, y se decía con razón que los maestros, por lo común, principian a trabajar a muy temprana edad, y que siendo muy agotante —como lo es en efecto— la profesión del magisterio, a los sesenta años se era una "ruina pedagógica." La Secretaría de Educación Pública, sin sostener como tesis general la última afirmación ya que conoce y aprecia y admira a hombres que en el magisterio nacional tienen más de sesenta años y que, lejos de ser una gloriosa ruina, son una hermosa cumbre de fe y de saber, la Secretaría de Educación Pública logró de las comisiones de Hacienda y del señor Presidente de la República, que en este punto se hiciera una reforma capital y definitiva a la ley, que se estableciera que los profesores tendrían derecho a pensiones de retiro en estas dos condiciones: o cuando cumplieran cincuenta y cinco años de edad, después de quince años por lo menos de trabajo (siseos, murmullos en las galerías), o cuando, sin tener cincuenta y cinco años de edad, por haber empezado muy pronto el ejercicio de su profesión, tuvieran treinta y cinco años de servicios. (Continúan los siseos y los murmullos en las galerías. Campanilla). ¡Ninguna ley del Universo, ninguna ley de retiro del profesorado, hace a esta clase social el insulto de considerar que antes de los cincuenta y cinco años, ya no se pueda trabajar, señores profesores! (Siguen los siseos en las galerías. Aplausos en las curules). ¡Ninguna ley del Universo puede cometer el soberbio error, el tremendo error de condenar fatalmente a la ociosidad a los maestros, y de privar a los planteles de enseñanza de sus mejores elementos, retirándolos, por ejemplo, a los cincuenta años! Haber conseguido de la Secretaría de Hacienda, de las comisiones técnicas, ese plazo de cincuenta y cinco años de retiro —que no era mayor el que solicitaban en un principio las organizaciones magisteriales—, es un legítimo triunfo de la Secretaría de Educación. (Aplausos en las curules).

Pero había otro punto, señores diputados, de verdadera justicia en el clamor del profesorado. Se decía que no era justo que el monto de su pensión fuera única y exclusivamente producto de la cantidad ahorrada; y efectivamente, la Nación debía, tratándose de profesores, hacer una excepción, para demostrar la estimación especial que la labor del magisterio significa para un país. Por esto la Secretaría de Educación Pública se empeñó y consiguió que, calculada la cuota de pensión para un maestro que se retire, de acuerdo con lo establecido en el inciso I del artículo 16 de la ley, el Gobierno Federal concediera una cuota diaria extra, de sus propios fondos, equivalente, como mínimo, al 25 por ciento de lo que la ley señala. De este modo la Ley de Retiro del profesorado, colocaba en principio, a los maestros de la República, en una condición no inferior a la de ningún país del Universo, con la excepción posible de Alemania.

Y esto que es muy fácil de decirlo, señores diputados, es facilísimo también de demostrar, cuando se diga que las leyes de retiro vigentes para el profesorado, en Francia, por ejemplo, no establecen cuota adicional ninguna a cargo del Gobierno; que lo mismo sucede en Suecia, en Noruega, en Grecia y en Nueva Zelanda, que, como los señores representantes saben, es, en materia de legislación social, verdadero modelo para la humanidad. Estos países conceden únicamente el déficit de costos necesarios para cubrir el monto de las pensiones, si por malos cálculos en la organización de la institución de crédito que maneja estos fondos, llegaran a no bastar para pagar las cuotas fijadas al profesorado. Pero en la ley nuestra, con la modificación que se ha aceptado y que va a proponer el Ejecutivo a la Representación Nacional, ya no serán únicamente "los costos" los que dará el Gobierno, sino que, adelantándose en este punto a la legislación protectora de los maestros en Francia, y en España, y en Suecia, y en Noruega, y en Grecia, y en Nueva Zelanda, el Gobierno está dispuesto a aportar un veinticinco por ciento de la cuota que se logre por el ahorro del maestro. Es, pues, éste, también, un verdadero triunfo de los maestros mexicanos.

Pero había, señores diputados, otro punto, si es posible, de mayor justicia en las quejas del profesorado: se decía que las contribuciones, que los tantos por ciento de descuento eran excesivos; y es absolutamente la verdad que eran excesivos. Y por eso, cuando la Secretaría de Educación estudió veinticuatro leyes de retiro de otros países, propuso y logró que el señor Presidente de la República aceptara, sin que se hiriera el principio filosófico de la ley, ni la firmeza económica de la institución de crédito, aceptara la disminución de esas cuotas, hasta el extremo de que, en vez de pagar el 9.90 como máximum, que estaba fijado en la ley, se pagara como máximum, a los cincuenta y cinco años de edad, el 5.50; es decir, se ha logrado la disminución de 4.40 en el descuento. (Aplausos en las curules). Ahora, señores diputados (murmullos en las galerías), cuando se decía en verdad que un maestro que tuviera una cuota fija de diez pesos diarios y que tuviera cincuenta y cinco años, iba por esa ley excesiva, a tener que

sufrir el descuento de casi el diez por ciento, es decir, de treinta pesos mensuales; y cuando se ha logrado que esta diminución llegue a afectarle únicamente hasta la cantidad de diez y seis pesos cincuenta centavos como máximum, en el peor de los casos, y en los instantes ya de obtener el retiro, ¿puede considerarse esta ley tan excesiva, cuando no existe de contribución otra en ningún país que tenga un margen menor que el de 5.50? Decía a la Representación Nacional, anteriormente, que son el Estado de Pennsylvania, el Estado de Massachusets y el de New Jersey, los más liberales para compensar los servicios de sus maestros, y en el Estado de New Jersey se considera como contribución de descuento máxima el seis por ciento para los hombres y el 7.29 para las mujeres. (Murmullos.) Y la Secretaría de Educación ha conseguido que en México tengamos, con montos semejantes de pensión y con contribución del Gobierno, adicional a la pensión de los maestros, el 5.50 como máximo de descuento, es decir, medio por ciento menos tratándose de hombres, y 1.80 más tratándose de mujeres. (Murmullos en las galerías. Campanilla.)

Había, señores diputados, un capítulo que en ninguno de los memoriales se señaló; algo que habría pasado inadvertido y que constituía también una profunda injusticia. Tratándose de maestros que fueran retirados por inhabilitación, por causas ajenas al servicio, se fijaban en la ley cuotas de pensión exageradamente reducidas. Y la Secretaría de Educación en este punto, y aun cuando se tratara de inhabilitaciones, no por causa del servicio, sino por causas absolutamente ajenas al servicio mismo, quiso establecer en la ley, y lo consiguió, un mínimo razonable y superior al que se da en la mayor parte de los países que mejor tratan al profesorado, con el objeto de que el maestro mexicano que se inhabilite, aunque esta inhabilitación no sea resultado del servicio ni se produzca en momentos del servicio mismo, reciba cuando menos el veinte por ciento del sueldo que estaba percibiendo, estableciendo así para el caso de los maestros el criterio más avanzado que en materia social se acepta en estos instantes para las leyes protectoras del obrero. (Murmullos en las galerías.)

Seguramente por un error, el distinguido diputado Caloca señalaba a esta Asamblea el hecho de que un maestro, en general un empleado cualquiera, perdería sus depósitos si era retirado o si se retiraba del servicio antes del término legal para obtener los beneficios de esta ley. El señor diputado Caloca estaba equivocado. En el proyecto de ley y en el texto de la ley vigente existía ya un principio clarísimo que obligaba a la devolución íntegra de todas las cantidades ahorradas, en el instante en que el profesor muriera antes del término de la jubilación, o fuera retirado del servicio por cualquiera causa, o se retirara por su propia voluntad; pero la Secretaría de Educación obtuvo algo más, obtuvo que los profesores, y en general los empleados todos de la Administración Pública, en el instante de dejar un empleo, o en el momento de su muerte, si ésta ocurre antes de su retiro, reciban no sólo las cantidades íntegras que han depositado, sino el rédito correspondiente, como si hubieran depositado sus ahorros en un Banco.

(Siseos. Murmullos en las galerías. Aplausos en las curules.) El profesorado federal, pensionado en la actualidad, consume ochocientos mil pesos del millón y medio que paga la Nación por pensiones de todo género. Es justo, entonces, es conveniente que en el cuerpo administrativo directivo de esa organización de crédito, que va a formarse con los fondos de todos los empleados, esté constantemente representado el magisterio nacional. Y obtuvimos de la Secretaría de Hacienda, que los siete funcionarios que forman el Consejo Directivo de esta institución de crédito, en todo caso sea un maestro uno de los miembros del Consejo Directivo, para que de este modo estén tranquilos los profesores de que los intereses del gremio estarán perfectamente custodiados y a salvo.

Por último, señores diputados, como tratándose de empleados cuyo sueldo fuera de tres pesos o de menos de tres pesos, se hacían excepciones y privilegios, por la insignificancia de los emolumentos, la Secretaría de Educación consideró justo que para proteger a los maestros menos favorecidos del magisterio nacional, estas excepciones, que consisten fundamentalmente en la disminución a la mitad de la cuota de ahorro, se extendieran a todos los profesores y la Secretaría de Hacienda aceptó que a todos los empleados de la Administración cuyo sueldo llegara a cuatro pesos. Por este procedimiento han quedado millares de servidores de la Nación con un justo privilegio.

Señores diputados: las dos razones fundamentales, los dos motivos de verdadero peso ideológico y sentimental que esgrimieron las organizaciones magisteriales para la no aceptación de esta Ley de Retiro, fueron, en concreto, la naturaleza excepcional y ventajosa, superior en grado y en calidad de servicio que presta el profesorado, y en segundo lugar, una razón de desconfianza, resultado de escepticismo y de duda en los destinos de nuestro país, que les hizo temer que peligrarán en un futuro próximo o remoto los dineros que a base de sacrificio y de verdadera sangre del empleado y del profesor, pusieran en manos del Gobierno, entregados a su custodia y a su honor. Por lo que toca a la razón primera, la Secretaría de Educación la halló de tal manera justa, que ya vuestras señorías han escuchado que se logró que, como aceptación de esa superioridad de labor, como compensación siquiera modesta del esfuerzo del profesorado nacional, el Gobierno de la República aceptara pagar, a más de los faltantes de costos, el veinticinco por ciento adicional sobre el monto de la pensión del maestro y ni siquiera considerando como definitiva esta cifra del veinticinco por ciento, porque hay la promesa de la Secretaría de Hacienda de que si después de un año de aplicación de la ley se comprueba que la organización del crédito mismo basta para poder aumentar este beneficio, o si este beneficio no es excesivamente costoso a los fondos de la Nación, podrá aumentarse quizá en un veinticinco por ciento más, de modo que muy pronto el profesorado nacional reciba como cuota no sólo el producto de su ahorro, sino un cincuenta por ciento adicional que el Gobierno entre-

gue como aceptación de la alta calidad de sus servicios y como premio a sus esfuerzos. Pero en lo que tocaba al segundo punto, a la duda de los destinos que estos dineros del empleado y del profesor pudieran tener en lo futuro, puede contestar victoriosamente con argumentos de dos órdenes: el primer argumento, de hecho: si llega a producirse en nuestro país una situación gubernamental de tal modo olvidada de las obligaciones y de los deberes que para la colectividad y para con sus empleados tienen los gobiernos, ¿qué será más fácil, señores diputados, que un Gobierno inmoral utilice los muy pocos fondos en caja, fondos del profesorado, ya que estos fondos estarán constantemente invertidos en préstamos u operaciones diversas de crédito con los mismos depositantes, o que en un instante dado olvide en absoluto lo que haya estado haciendo, como gracia, para ese profesorado, y suspenda de golpe y con olvido fatal de las obligaciones que tiene para con los empleados, el pago del servicio de pensiones? Y aun aceptando la posibilidad humana de esa condición de verdadero saqueo, de falta de respeto a los fondos del empleado, ¿vamos por eso a negarnos, sistemáticamente, a poner la primera piedra de una mejor organización económica y social y a vivir en una perpetua y vergonzosa desconfianza? Es la ocasión de preguntar, señores diputados, ¿cuándo vamos a tener fe en nuestro México? (Siseos). ¿En qué instante, señores diputados, y hablo aquí también a las galerías, porque sería una deshonra para el magisterio nacional que olvidara a México, cuando se habla del futuro de la patria? Y hablo aquí también al profesorado nacional: ¿cuándo vamos a tener fe en los destinos de México, señores? ¿por qué tremenda renunciación de todo lo que significa honra y verdad y orgullo del país y sentimiento de raza, vamos a convenir desde ahora mismo que estos fondos que significan dolor, y lágrimas, y miseria, y ahorro del profesorado nacional, vayan a ser fatalmente devorados por gobiernos futuros? ¿Qué, no es preciso, señores diputados, que esa semilla de fe, que esa semilla de confianza que el Presidente de la República sembró ayer, entregando cincuenta y cinco millones de pesos al futuro del país.... (aplausos en las curules. Siseos en las galerías), tenga una noble respuesta y una leal imitación? (Aplausos.) ¡Yo he ofrecido, señores diputados, y el señor general Calles lo inscribió así como una línea de fuego y de gloria en su programa reivindicativo de acción reconstructiva nacional, no escatimar medidas para la dignificación del profesorado de la República y, señores diputados, cuando se consigue que el Gobierno haga una excepción de justicia, pero también de generosidad en favor del profesorado, sería verdaderamente doloroso que no el profesorado nacional, pero sí una representación siquiera de él, se olvidara de otros miles y miles de hermanos; pues son hermanos nuestros todos aquellos demás empleados de quienes se olvidaban muchos de los profesores en su memorial en que reclamaban especial privilegio y excepción sólo para ellos; de aquellos miles y miles hermanos nuestros (aplausos estruendosos en las curules), que sí han sabido callada, serena y resignadamente,

aportar esta contribución de fe en algo que es en definitiva obra constructiva y salvadora de la República! (Aplausos.)

—El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Caloca. (Aplausos en las galerías.)

—El C. Caloca: Señores diputados:

Debo empezar por advertir que me extraña que el talento del Secretario de Educación Pública esta vez haya estado muy pobre. (Aplausos.) Vuelvo a repetir, por segunda vez, señores diputados, que desde esta tribuna le exigía responsabilidades al Ministro de Agricultura y Fomento, diciéndole que no nos hablara en nombre del Ejecutivo, sino en nombre de sus propias funciones y aquí el doctor Puig y Casauranc viene y nos habla del Ejecutivo y no sabemos cuál es su criterio sobre el particular. (Aplausos.) Ya es necesario, señores diputados, que vayamos aceptando la responsabilidad de nuestro caso y por ende no quiero tratar el asunto con el Presidente de la República, sino directamente con el Secretario de Educación Pública. (Aplausos.) Y antes de pasar adelante debo manifestar con cierta pena que aquí hubo un aplauso un poco servil sin saber a qué atenerse, olvidando que allí están los mentores de vuestros hijos. (Aplausos.)

Dice el Secretario de Educación Pública: esta ley lleva dos grandes finalidades, por conceder una gracia, ¡qué buena gracia!, al que después de diez y ocho años (aplausos), es decir, al que empieza una vida de lucha y sacrificios a la edad de diez y ocho años, para venir a terminar a los cincuenta sus días en la vejez, se dice que ha sido una gracia concedida a los maestros, según dice aquí, para crear el ahorro y la confianza. ¿La confianza, crearla sobre los lomos brutos y rebeldes de la miseria? No, eso se crea sobre el industrialismo, sobre la labor, sobre el capital, sobre la banca, sobre la minería, pero nunca sobre la miseria. Es una equivocación enorme y no obstante que dos paniaguados están aquí atizándome a la oreja como queriendo quitarme la intención, no lo lograrán, no, señores, yo defiendo a los maestros aquí, que son algo más sagrado, los mentores de sus hijos, si los tienen. (Aplausos.) De manera que esto es inexacto, no hay tal gracia, señores, ni es exacto que se vaya a poder crear el ahorro y la confianza sobre la miseria...

—El C. Alvarez y Alvarez, interrumpiendo: Moción de orden. Ignoro que haya algún asunto a discusión; después de las palabras dirigidas por el ciudadano Secretario de Educación, desearía que se diera lectura a un documento en cartera, porque no existen motivos para pronunciar un discurso patriotero, ni hay....

—El C. Caloca: Gracias por la frase, compañero. (Aplausos.)

El C. Presidente: Se llama la atención a los concurrentes a las galerías para que no interrumpan al orador.

—El C. Alvarez y Alvarez: Eso que acaba de decir el compañero, es el fundamento... (Campanilla.)

El C. Presidente: La Presidencia aclara al señor diputado Alva-

rez y Alvarez que se concedió la palabra al ciudadano Caloca para interpelar al ciudadano Secretario de Educación.

—El C. Caloca, continuando: El señor Alvarez y Alvarez estima este acto como patriotero, sin saber que él no es otra cosa más que una patriotería andante y un exhibicionismo cursi, porque no tiene nada de fundamental y él quiere dar la nota de un figurín, cuando no ha hecho más que una figura cómica.

Debo de advertir que al Secretario de Educación Pública no lo vengo a atacar, vengo a cooperar en este sentido: de que todo lo que diga aquí ha de ser a base de sinceridad. El señor Secretario de Educación Pública nos habla del Banco Unico, sobre el cual voy a pasar, porque no está el asunto aquí ni sirve para fortificar el asunto a discusión. (Voces: ¡No hay nada a discusión!) Yo le pregunto al Secretario de Educación.

—El C. Alvarez y Alvarez, interrumpiendo: ¿En qué consiste su interpelación?

—El C. Caloca, continuando: En el Departamento de Educación y Cultura Indígena existen cien maestros con cuatro pesos diarios; doscientos con tres pesos diarios; mil setecientos veinte maestros con dos pesos diarios, ciento ochenta y un maestros con dos pesos diarios, cargados a partidas extraordinarias; ciento cincuenta y tres con cuatro pesos diarios para el Distrito Federal y treinta y tres sueldos diversos con cargo a partidas globales. Señor Secretario, yo entiendo que el más interesado en defender a los maestros de la República es su señoría. Yo entiendo: ¿cómo se les va a equiparar a todos los demás empleados, según sus últimas palabras, si ellos para adquirir un título han tenido que hacer una carrera en la cual han tenido que gastar cuando menos diez y ocho o catorce años? (Voces: ¡No es cierto!) Y después de llegar a obtener el título empiezan ganando dos, tres o cuatro pesos; y como él lo ha dicho, después de muchos años llegan a obtener un sueldo de seis, siete u ocho pesos. Sobre este particular nos dice y nos compara la legislación que se ha consultado en todos los países como Alemania, Inglaterra, Estados Unidos, Francia, y yo le pregunto a usted: ¿la Secretaría de Educación Pública, no ellá, sino los que formularon el proyecto de retiro forzoso, consultaron aquellas leyes, pero también consultaron al profesorado de la República? Porque aquí, claro, como modelo de legislación admirable, yo mismo debo de manifestar que mañana sin duda pediré mi admisión como pensionista de esta ley; pero no se trata, ya lo he dicho la vez pasada, que no se puede equiparar a los maestros de escuela con el caso muy conocido en este país que se ha señalado aquí: con dos años de educación elemental, dos de taquimecanografía, un poco de pácholi, unos labios pintados, unas medias de seda y a ganar siete pesos. No es la misma situación del maestro, señores. En consecuencia, yo entiendo que usted ha hecho un bonito sacrificio en la Secretaría de Hacienda para ver cómo se consiguen algunas ventajas para el maestro; pero es miel sobre hojuelas, no se consigue nada y de todas

maneras ese que gana tres, cuatro, cinco, seis o siete pesos, con cincuenta centavos que se les quiten, eso significa el tranvía, la sal, los chiles y los tomates para comer. (Aplausos.) Yo debo hacerle presente a mi buen amigo el señor Puig y Casauranc, que si los demás empleados civiles no hacen la misma petición del profesorado, es porque su situación es muy diferente a la del profesorado, y en ese caso sí se justifica el espíritu de justicia del Ejecutivo, ¡pues bastaba nada más que fuéramos a pesar sobre la sociedad sin antes haber creado el espíritu de ahorro! Pero no así el maestro, señores. Ahora nos dice el señor Secretario, al hacer comparaciones de las legislaciones, que en los Estados Unidos ganan menos los maestros que aquí, que ganan siete pesos con igual categoría que los que ganan aquí nueve, pero no sabe que aquí cuesta un par de zapatos catorce pesos y allá un dólar; allá con cinco centavos se come mejor. (Aplausos.) De manera que toda esta literatura que usted galantemente nos ha ofrecido aquí en frase elocuente, no les satisface, allí los tiene usted, no les satisface; claro que yo prefiero cuatro dólares en los Estados Unidos y no veinte pesos aquí, porque allá con cinco centavos se come. (Voces: ¿Y por qué no te vas allá?) Si me dan una comisión, sí voy. De manera que toda esa literatura que usted galantemente nos ha ofrecido aquí en frase galante y bien hecha, no nos satisface, porque nosotros no nos contentamos con metáforas ni con símiles, ni con retruécanos, necesitamos la verdad de las cosas. Los maestros necesitan comer y no necesitan versos. (Aplausos, murmullos en las galerías.) Yo le ruego al compañero Yépez que no me interrumpa, porque usted es un ignorante técnico que no sirve para nada.

—El C. Yépez Solórzano, interrumpiendo: ¡Moción de orden! Es usted un imbécil. (Dirigiéndose al ciudadano diputado Caloca.)

—El C. Caloca: Gracias por la frase.

—El C. Yépez Solórzano: No me lo dice allá fuera.

—El C. Caloca, continuando: Cuantas veces quiera, como usted quiera y le demuestro a usted dondequiera que no sabe usted nada. (Aplausos.)

Como ya el asunto se retarda, señor Secretario de Educación Pública, queremos ver que vuestra excelencia legisle de acuerdo, no con las legislaciones que muy eruditamente nos ha traído a colación, no, sino que cada uno de esos maestros, cada una de esas vidas, cada una de esas circunstancias se tome en consideración, señor Secretario y se convenza de que esa ley promulgada por el Ejecutivo de la República para el profesorado no es buena, se le sacrifica. Honradamente, esto no es un clamor de ellos sino de toda la República y nadie más que usted tiene la obligación de defenderlos, porque no es cierto que no tenemos responsabilidad; estamos en el momento de la responsabilidad y es bueno que usted nos diga aquí, no en nombre del Ejecutivo y si esto es preciso que signifique para usted una renuncia defendiendo a los maestros (aplausos), que bien venida sea. En consecuencia, yo quiero que usted tome en consideración,

no legislaciones, no precios de plazas extranjeras, sino lo que tenemos en este país para ver cómo resolvemos la situación de los maestros, advirtiendo a usted que no necesito de aplausos para nada y que no conozco a ninguno de ellos en lo personal, y el único objeto que me lleva es que esto es un clamor nacional. En consecuencia, yo pido a la comisión que se traiga aquí a debate, antes de los cuatro días, la ley que está estudiada por la Cámara y por el Senado, que es la ley que devolvió el Ejecutivo con observaciones y que es la ley que más aprovecha a los maestros de escuela. (Aplausos nutridos.)

—**El C. presidente:** Tiene la palabra el ciudadano Secretario de Educación.

—**El C. secretario de Educación:** Yo agradezco al compañero Caloca la oportunidad que me da para decir ante la Representación Nacional algo que la mayor parte de los compañeros saben, esto es, que yo me siento muy poco Secretario de Estado, que yo sigo sintiéndome miembro de la Representación Nacional, que yo considero que no hay puesto ni honor semejante al que pueda tener un hombre que en la Cámara de Diputados o en la de Senadores se decida a cumplir con su deber, y que, por lo mismo, si en un ápice mi opinión hubiera tenido que ser forzada y si se me hubiera puesto en el caso de venir a decir a la Representación Nacional algo que no expresara mi convicción y mi más profundo sentimiento, habría puesto mi renuncia antes de venir a engañar a la Representación Nacional. (Aplausos.) El señor Presidente de la República, cuyo espíritu de amplia liberalidad quedó nuevamente, de modo pleno, demostrado en el caso de esta ley, cuando envió copia a cada Secretaría de Estado para que en ellas se hiciera un estudio detenido de la ley, el señor Presidente de la República, no me habría puesto en el doloroso caso de venir a exponer ante la Representación Nacional algo que no fuera mi criterio. Yo sabía perfectamente, señores diputados, yo sabía que era una misión dura para mí la de esta tarde; y dije al Primer Magistrado de la nación que habría preferido volver a los tiempos de lucha parlamentaria de hace dos años, que habría preferido que las tribunas se encontraran hoy repletas de enemigos, envenenados por la pasión política y dispuestos a todo insulto procaz o a todo ataque personal, antes que venir esta tarde a hallarme con galerías llenas de gentes que son para mí algo muy propio: pensamiento constante y voluntad firme y anhelo definitivo y única intención de trabajo: el profesorado nacional. Yo sabía bien que al venir esta tarde ante la Representación Nacional a expresar mi criterio, que era afortunadamente el criterio exacto del señor Presidente de la República, venía a jugarme algo muy caro; a perder en una tarde, quizás, el producto de diez meses constantes de esfuerzos y de cariño en favor del profesorado nacional (murmullos); pero yo tenía la forzosa necesidad de venir a decir a la Representación Nacional y a este grupo de maestros, que no es verdad, como se les ha dicho, que no es cierto —como les han sugerido líderes interesados que no han estudiado la ley—, que no es cierto que esta ley, con las modifica-

ciones que presentamos hoy, les perjudique. Tengo la íntima convicción, compañero Caloca, de que el profesorado con esta ley va a cambiar, por un pequeño y posible sacrificio económico, algo que ha sido "gracia," por algo digno de verdaderos ciudadanos, que será de hoy en adelante un definitivo "derecho." (Aplausos. Siseos.) Y si hubiera tenido, señores diputados, necesidad de acudir a argumentos de otro orden, fuera de los que me presentara el estudio de esta ley, habría bastado para darme la convicción de que era preferible hacer un pequeño sacrificio y trocar en "derecho" lo que había sido una "gracia;" habría bastado el recuerdo de lo que he visto, cuando un profesor, lleno de méritos y cargado de años, tiene que acercarse en demanda de gracia ante esa picota de ridículo y mucho de infamia, que ha sido en otras épocas la "Mesa de Jubilaciones" y que quizás lo sea en cierto modo en la actualidad, adonde el profesor llega, no erguido y fuerte en su derecho, sino suplicante, en actitud de pedir gracia; y adonde llegará mañana a recibir, en uso de un legítimo derecho y como resultado de su ahorro, una modesta, pero suficiente pensión de retiro que le permita pasar serenamente su vejez y proteger a sus familiares, a su muerte. Ya no va a ser, como hasta ahora, esa actitud, en ocasiones, verdaderamente dolorosa; ya no va a haber ese regateo odioso que se verifica hoy entre la Mesa de Jubilaciones y el profesor, y después entre la Mesa de Jubilaciones y los jefes de departamento, y, en último extremo, ya firmada la jubilación, ya no va a haber ese último y molesto, aunque legal, tremendo entre la Secretaría de Educación y las oficinas de la Contraloría. Ya no va a ser así: será ahora la determinación del monto de una pensión de retiro, algo matemático y preciso, será un derecho que la ley le conceda como en cualquiera institución de seguros; dará al maestro la seguridad de obtener en su vejez, cuando esté cansado, o cuando se retire por su voluntad o por cualquiera otra causa, lo que legítimamente haya merecido, más un bono de veinticinco por ciento que le concede la nación.

Los maestros a quienes el compañero Caloca se refería atinadamente, con datos absolutamente exactos: los cien maestros con cuatro pesos, los doscientos con tres (maestros rurales todos ellos), los mil setecientos veinte maestros con dos pesos, los ciento ochenta y uno adicionales con dos, los ciento cincuenta y tres del Distrito Federal con cuatro y los treinta y tres excedentes con sueldos cargados a distintas partidas globales de la Secretaría de Educación, todos estos maestros, compañero Caloca, quedan, no sólo dentro de las condiciones de beneficio general, de excepción general que hemos logrado para el profesorado, sino que quedan incluídos, por las adiciones y reformas que logramos de la Secretaría de Hacienda, en la situación de ventaja de los maestros menos favorecidos.

—El C. Caloca: Pido la palabra: Yo suplico a su señoría me diga si es cierto lo que pasa sobre el particular. Hay maestros que se mandan a Oaxaca o a Chihuahua, y a esos que le acabo de enumerar se les dan sus nombramientos, sus órdenes de pago, llegan a Chi-

huahua, hacen las caravanas del caso, se remontan a las montañas, allá entre los campesinos, y después de seis o siete meses todavía están pidiendo las órdenes de pago, y aquel pobre vive de la esperanza y de la caridad pública. Dígame usted si esto es o no cierto. ¿No le parece a usted poco decoroso que después de esta miseria por falta de dinero —y usted no tiene la culpa con toda seguridad y quizá es el primero en lamentarlo—, de que este trámite cursi de nuestras oficinas venga a poner dificultades? ¿Cómo vamos a aceptar, estando en la miseria, el que se venga a agregar un tanto por ciento con la ridícula esperanza de que después de sesenta años se les pone el anzuelo de que el Gobierno va a dar un veinticinco por ciento, cuando sabemos que nuestros maestros a los cuarenta años están tísicos, están sordos, están epilépticos o muertos de hambre?' (Aplausos.) Como esto de los profesores que decía es cierto, con la sinceridad que le reconozco le suplico me conteste.

—El C. Secretario de Educación Pública: Señores diputados:

Yo no creo, como algunos compañeros, que porque una interpelación no entra forzosamente dentro del asunto a debate, deje de hacerse. Yo sostuve siempre, cuando fuí diputado, y acepté, y aceptaré siempre mientras conserve el carácter de Secretario, esto: que la Cámara de Representantes tiene el supremo derecho, cualquiera que sea el asunto que se esté tratando, de aprovechar la presencia de un Secretario de Estado para hacer la investigación o la pregunta que desee sobre el manejo de su ramo. De manera que aun haciendo una digresión y con riesgo de cansar la atención de los señores diputados, voy a entrar al fondo del asunto y a explicar al compañero Caloca lo que pasa.

El 1.º de enero, señores representantes, el Presupuesto de la Secretaría de Educación marcaba cantidades única y exclusivamente para mil maestros rurales, pero desde el 2 de enero el clamor nobilísimo, insistente de todo el país, y el de todos ustedes, señores diputados, que en una comprensión perfecta de su papel de representantes del pueblo exigían a la Secretaría de Educación la fundación de nuevas escuelas rurarles; desde el 2 de enero, se nos presentó en la Secretaría de Educación el problema de abrir nuevas escuelas rurales y de pagar los nuevos profesores para ellas y entonces, semana tras semana, aprovechando las facultades extraordinarias del Ejecutivo, el señor Presidente de la República aceptó, que de nuestras partidas globales, que de nuestras partidas de gastos generales, tomáramos, hoy diez mil pesos y veinte mil mañana y cincuenta mil más tarde, para ir fundando nuevas escuelas rurales, con lo que se logró llegar, señores diputados, al milagro de que con un presupuesto que no marca sueldos sino para mil maestros rurales, tengamos en estos instantes dos mil escuelas rurales funcionando en la República. (Aplausos.) Es claro, señores diputados, que en estas condiciones, un tanto insignificante, que no llega a la tercera parte de los casos que había constantemente hasta el año anterior, un número de casos insignificantes, por la rapidez del nombramiento,

por el poco perfeccionamiento de orden administrativo en las zonas escolares nuevamente abiertas, un tanto por ciento insignificante de maestros rurales, decía, podrá estar en las condiciones a que el compañero Caloca se refiere; pero precisamente estos datos precisos que el compañero Caloca ha dado y que yo tuve buen cuidado de recoger con la exactitud que él mismo dijera, esos datos en los que dice, por ejemplo, 33 sueldos diversos con cargo a partidas globales, esos datos están significando que a cada instante, cargándoles a las partidas de extraordinarios y diversos, que es la única que queda disponible para el caso, en ausencia de las facultades extraordinarias, con merma de nuestras partidas para gastos extraordinarios y diversos, estamos remediando esa situación de los escasos maestros rurales no al día —no podría darle el dato exacto al compañero, de cuántos maestros están atrasados en sus sueldos por esa razón—; pero puedo afirmar a la Representación Nacional que, de dos mil maestros rurales, de los cuales mil son nuevos, que hemos obtenido por sacrificios de partidas globales y generales, no existen cien maestros rurales en la República con sueldos atrasados. Los señores diputados convendrán en que es perfectamente disculpable que estén todavía en situación incierta de pago inmediato quizás cien maestros, cuando hemos podido aumentar mil que no estaban consignados en los presupuestos. Volviendo al tema a debate, voy a decir al compañero Caloca, que en un caso de esos maestros rurales por los cuales con tanta razón se preocupa, en un caso típico, en el de un maestro de treinta años que gana dos pesos, en virtud de esta ley y por las excepciones que logramos, ese maestro no tendrá que hacer sino un sacrificio de tres centavos y setenta y cinco centésimos de centavo diarios. ¿Creen razonablemente los compañeros que sea un sacrificio tremendo el que se exige al maestro rural con tres centavos y setenta y cinco centésimos de centavo al día para asegurarle a ese maestro que ganó dos pesos, para asegurarle una pensión de retiro de un peso ochenta centavos alguna vez? Indudablemente, compañero Caloca, que no será exagerado el sacrificio.

—El C. Siurob: Con permiso de la Presidencia, para una interpelación al señor Secretario de Educación. Señor Secretario: creo interpretar el sentir de la mayoría de mis compañeros al decir que la Cámara ha comprendido perfectamente cuáles son los ideales del Ejecutivo al haber propuesto a esta Asamblea la Ley de Pensiones que está a debate; mas, no entiendo si el ideal del Gobierno Federal ha sido asegurar de una manera sólida para los maestros como un derecho creado por ellos mismos y reconocido tácitamente por el Gobierno Federal, el derecho de adquirir una pensión cuando por sus servicios, por cansancio natural de sus continuados servicios o por las circunstancias de fatiga y de calidad especial que caracterizan estos servicios, necesite ya retirarse de ellos. Creemos que no solamente es un excelente pensamiento del Gobierno Federal, que no solamente es una educación colectiva para el profesorado, que no es el momento de discutirlo, sino de llevarlo a la práctica de una

manera más radical todavía que como el Ejecutivo lo ha propuesto. En tal concepto, las interpelaciones que voy a hacer al señor Secretario, se refieren precisamente a colaborar con dicho proyecto. La primera: uno de los primeros obstáculos que se oponen a la ley es éste: se dice que el ahorro es colectivo para todo el profesorado y, sin embargo, no beneficia más que a determinados individuos del profesorado. Esta es la primera interpelación, porque parece que ahorrando todos los profesores, el fondo común, sin embargo, no va a beneficiar más que a los profesores que se retiren o a los profesores que ya ameriten una pensión de jubilación. Esta es la primera interpelación que yo hago. Segunda: que los fondos deben estar garantizados. Entiéndase bien que una de las mayores resistencias del profesorado consiste en el temor de que no este Gobierno, sino cualquier otro Gobierno que no esté precisamente imbuído con las mismas tendencias de economía y de orden y de disciplina, despilfarre los fondos del profesorado; y esos fondos son su sudor y su trabajo (aplausos), que significan el gasto de sus mayores y más nobles energías, no quiere el profesorado y no queremos los revolucionarios de esta Cámara, de ninguna manera, que se pongan en un ápice de peligro, y por lo tanto deseamos ver absolutamente garantizados esos fondos y que en esa ley se ponga que esos fondos estén independientes de la política, de las malas administraciones, y que se ponga en manos, si es posible, de los mismos electos por el profesorado para manejarlos debidamente. (Aplausos.) No sólo, sino que teniendo precisamente en cuenta la circunstancia de que puede venir un Gobierno que no maneje esos fondos con el debido escrúpulo y con la debida minuciosidad, a que esos fondos vayan a quedar sujetos a los vaivenes de la política, deseamos que estos fondos queden precisamente fuera del Gobierno, en alguna institución bancaria, en algún lugar qué sea absolutamente independiente de la administración y de la política. Y por tal motivo, que allí vayan a dar todas las economías del profesorado, más ese 25 por ciento que tan bondadosamente se les asigna.

Cuarto punto de interpelación: los revolucionarios de esta Cámara indudablemente que me acompañarán al pensar que esa ayuda de 25 por ciento debe ser única y exclusivamente en favor del profesorado y no del resto de los empleados civiles. Nosotros nos fundamos en estas razones: que el profesorado debe ser considerado como una clase de privilegio moral para todos los revolucionarios, fundándonos en que debemos darles el realce que hasta hoy y nunca han tenido dentro de los demás grupos sociales; pues son el portaestandarte y la bandera de la civilización, los forjadores del alma de la patria y, por tanto, objeto de toda clase de consideraciones para nosotros. (Aplausos.)

Por esas razones yo interpelo al compañero Puig para que nos diga si ya el veinticinco por ciento federal será única y exclusivamente beneficio para el profesorado de la República. Y quinto: si en los sueldos más pequeños entra esta rebaja, porque entendemos

que los sueldos más pequeños deben ser eximidos, como decía perfectamente bien el compañero Caloca. El profesor que va a luchar contra todas las inclemencias locales, contra todas las dificultades económicas que le opongan los mismos capitalistas, que no quieren hoy, como no han querido nunca que el proletariado se elevara intelectualmente, deben éstos pobres compañeros trabajadores intelectuales estar absolutamente perjudicados y no sufrir absolutamente la menor rebaja, porque éstos deben ser considerados como absolutamente privilegiados en la civilización mexicana.

A esto se concretan mis interpelaciones, señor Secretario, que le suplico tome como una colaboración a la ley y de ninguna manera como una obstrucción a la ley que los revolucionarios de esta Cámara somos los primeros en secundar. (Aplausos.)

—El C. Secretario de Educación: Voy a procurar, señores diputados, contestar los cinco puntos muy interesantes de la interpelación del señor diputado Siurob, rogándole que si alguno de ellos no lo he conservado en la memoria, me lo amplíe.

Se refiere el señor diputado Siurob, en el primer punto de su interpelación, a las personas a quienes se aplicará esta Ley de Pensiones Civiles de Retiro, en lo que toca al profesorado, es decir, pregunta: ¿quiénes van a ser los beneficiarios de la ley? Los beneficiarios de la ley serán, señores diputados, los siguientes: los profesores que habiendo contribuído siquiera seis meses se retiren del servicio por cualquiera causa. En este caso el profesor recibirá íntegramente lo que se le haya descontado, más los intereses que pudiera ganar su dinero en cualquier Banco. Segundo: el profesor que cualquiera que sea el tiempo en que haya hecho depósitos, muera antes de llegar a tener la edad y las condiciones de retiro. En este caso los familiares recibirán el monto total de las cantidades depositadas, con intereses sobre estas cantidades; y, un hecho que había olvidado señalar a la Representación Nacional: continuará teniendo derecho a los dos meses de paga de marcha. Tercer caso: profesores que sin llegar a la edad de retiro, sean inhabilitados por causa propia del servicio. Recibirán, como mínimum, el cincuenta por ciento del sueldo que estaban percibiendo. Cuarto caso: profesores inhabilitados por causas ajenas, absolutamente ajenas al servicio, sin edad para el retiro. Este es el caso del que sufre un accidente por un camión y queda inhabilitado; en ese caso el profesor recibirá una pensión cuyo monto en ningún caso será menor del veinte por ciento del sueldo que disfrute. Otro caso: el profesor que llega a la época de retiro. Obtiene los beneficios de la ley calculados conforme se establece: el uno y medio por ciento del promedio de los sueldos de los últimos cinco años, multiplicado por el número de años de servicio. (Una voz: ¿Y los deudos? Los deudos: si un profesor retirado muere —y éste es un punto de verdadero aspecto socialista y avanzadísimo de la ley en el sistema actual de pensiones—, decía yo, si un profesor obtiene su pensión de jubilación y muere —y tenemos un caso concreto recientísimo— a poco de estar gozando de su jubilación, antes,

la familia de ese profesor, no obstante la acumulación de servicios durante años y años, se quedaba en la calle; pero conforme a la nueva Ley de Pensiones de Retiro esta familia recibirá como mínimo, el setenta por ciento de la cuota que correspondía al beneficiario, y más generosa todavía la ley llega a conceder al profesor el derecho de señalar con toda libertad un beneficiario futuro; de manera que aun en el caso de que un profesor no tenga hijos y no tenga nietos, puede darse la satisfacción generosa de recoger a un huérfano, de cifrar en ese huérfano cariños y esperanzas (murmullos) y de hacer que sobre ese huérfano no familiar suyo, recaiga el setenta y cinco por ciento de los beneficios que él habría obtenido. De modo que todos los casos posibles abarca la ley, compañero Siurob; quizá haya olvidado alguno, pero puede estar cierto de que este asunto ha sido estudiado con toda minuciosidad en la Secretaría y que todas las lagunas que se han encontrado en la ley se han llenado. Aun con verdadera necedad, a veces, hemos insistido con las comisiones técnicas y con la Secretaría de Hacienda, cuyo espíritu generoso y amplio no podría aplaudir demasiado en esta ocasión. Y hemos logrado todo lo que hemos podido, compañero Siurob.

El segundo punto de la interpelación del señor diputado es particularmente interesante: se refiere al "aseguramiento de fondos" y está en íntima conexión con el tercer punto de su interpelación, con "la independencia" que esta organización de crédito debe tener para asegurar los fondos de los empleados públicos y del profesorado en particular. El señor compañero Siurob sabe que el señor Presidente de la República, que en materia de dineros es excesivamente desconfiado, hasta la legítima suspicacia tratándose de dinero del pueblo, el señor Presidente de la República ha tomado para el caso de la Ley de Pensiones cuantas garantías pudo imaginar el ingenio humano; y la Secretaría de Educación, a pesar de que consideraba que en la ley vigente, estaba ya perfectamente garantizado el funcionamiento libre de toda influencia política, de esa Junta Directiva de Pensiones, quiso ir más adelante todavía y ya expresamos a la Representación Nacional que solicitamos y obtuvimos que en todo caso un maestro formará parte de la Junta Directiva. De modo que la aspiración del compañero Siurob se consigue. (Murmullos).

—**El C. Siurob:** Con permiso de la Presidencia. Sugería yo al señor Secretario, con motivo de este asunto, el hecho de que los mismos maestros tuvieran derecho de designar una Comisión Inspectora o de Vigilancia de estos fondos para que ellos estuvieran siempre asegurados, es decir, sobre su aseguramiento y su manejo.

—**El C. Secretario de Educación:** Eso sería en realidad cuestión de la reglamentación de la ley, pero puedo adelantar a la Representación Nacional, porque así me lo comunicó el Secretario de Hacienda anoche, que adelantándose ya a esta observación y en las pláticas preliminares que sobre esta ley ha tenido con alguna organización de las más poderosas de empleados civiles, aceptó en principio, sujeto únicamente a la redacción definitiva de la ley, el hecho de

que esta Junta Directiva, en la parte proporcional a los empleados, estuviera formada, ya no siquiera por representantes nombrados por el Ejecutivo, dentro de los diversos gremios de empleados civiles, sino elegidos por las organizaciones mismas, y estoy cierto de que en el proyecto definitivo que el Ejecutivo envíe, vendrá con perfecta claridad tratado este asunto. Por otra parte, y para garantía del capital y para evitar cualquiera posibilidad, cualquiera contingencia en el futuro, se ha decidido que los fondos, con excepción de la cantidad que se necesite para el pago ordinario, para el manejo, digamos así al día, de la organización, estarán totalmente invertidos en operaciones, con plenas seguridades, hechas en todos los casos bajo bases bancarias, estrictas, a los depositantes mismos. De manera que puede asegurarse que un tanto por ciento muy elevado, cuyo monto no podría fijar, pero que será superior sin duda al setenta o al setenta y cinco por ciento del capital total, estará en todo caso en manos de los depositantes, en forma de préstamos o anticipos para construcción de casas o para compra de terrenos y, en general, para todos los beneficios que la ley señala en detalle.

Por lo que se refiere al cuarto aspecto de la interpelación del compañero Siurob, que quiere y con justicia que ese beneficio, que esa bonificación del veinticinco por ciento que la Federación va a conceder a los maestros, sea única y exclusivamente para ellos, para que se demuestre así la atención especial, la gratitud particular que los gobiernos revolucionarios deben tener por los maestros, así lo hemos pedido. Es la única modificación que no va a ser aplicable al resto de los empleados. Las comisiones técnicas de Hacienda, cuando la Secretaría de Educación presentó sus objeciones y fueron discutidas con toda amplitud ayer, aceptaron esta modificación, como una excepción para los maestros, y apuntaron la casi seguridad de aceptar todas las demás modificaciones como beneficio general para la totalidad de los empleados federales.

Por lo que toca al quinto y último aspecto de la interpelación del señor diputado Siurob: su deseo de que los maestros más pobres, los que ganen menos no pueden en situación de desventaja, el artículo 46 señala ya que tendrán privilegios los empleados de tres pesos y nosotros logramos la extensión a los empleados de cuatro pesos de esos privilegios que, como ya dije, consisten esencialmente en la diminución, al cincuenta por ciento, de las cuotas que pagarán los demás profesores. Creo, con esto, señores diputados, haber dejado contestadas todas las interpelaciones.

—El C. Siurob: Pido la palabra para dar las gracias al señor Secretario por haber contestado mis interpelaciones y para asegurar a los señores profesores que en adelante vamos a seguir estudiando esta ley; que ellos no deben sentirse intranquilos porque van a poder hacer directamente sus gestiones tanto ante la comisión que tiene en sus manos este dictamen, como personalmente ante nosotros los ciudadanos diputados, y tengan la seguridad los señores profesores de que aquí, dentro de este recinto, tienen no uno sino muchos

fieles guardianes de sus intereses que no tolerarán que por ningún motivo sean atropellados en ninguna forma, voluntaria o involuntariamente; pues todos consideramos al profesorado como una clase social a la que la revolución debe dedicar todos sus cuidados, toda su atención y todo su respeto, con los mayores deseos por su bienestar en lo futuro. (Aplausos.)

ALOCUCION DIRIGIDA POR EL DR. J. M. PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA UNIVERSIDAD, EL 12 DE OCTUBRE DE 1925.

Podría, señoras y señores, cumplir mi misión con la frase de ritual, declarando solemnemente inaugurada esta Universidad, en nombre del señor Presidente de la República; pero ante esta oportunidad, única seguramente para mí, en que veo, reunidas, una brillante representación de la intelectualidad jalisciense, y otra. fuerte y nutrida, del pueblo trabajador, que es el verdadero nervio y el más pujante vigor de la Patria, no cumpliría con el deber que más que mi puesto oficial me impone la sinceridad con que debe hablarse a la juventud, si no dijera algunas palabras al margen de la creación de este nuevo centro universitario en nuestro país y si, aún incurriendo en el peligro de echar un vaso de agua fría sobre justos entusiasmos, no expusiera una vez más las verdaderas razones del alejamiento del corazón del pueblo de las altas Instituciones Educativas, y si no marcara, por último, algunos de los peligros que, si la Universidad de Guadalajara desea prosperar, debe evitar a todo trance en el futuro.

A poco que ahondemos en la historia de nuestro dolorido México, habríamos de encontrar, en el momento de la Independencia, un vivo y claro anhelo de hacer Patria, un ferviente propósito colectivo de prosperidad nacional, propósito y anhelo que, si acaso, en sus aspectos de obra generosa colectiva, sólo encontraban entonces oposición en los prejuicios de la insignificante "élite de sangre" de los tiempos de la colonia, "élite" que se envolvía, egoísta, en la desteñida capa de sus feroces privilegios. Pero, fuera de esa insignificante "élite de sangre", decía, hubo en realidad en nuestro país, en aquel tiempo, un verdadero anhelo constructivo nacional, que no pudo llevarse a cabo, porque quienes debieran haber marcado los lineamientos pre-

cisos de la nueva patria, los hombres de escuela, los intelectuales, los que, **a costa del sacrificio de los más,** habían podido adquirir una educación superior a la del medio, se divorciaron casi en absoluto, desde los comienzos de nuestra vida independiente, de las grandes masas que forman nuestro país; alejamiento y egoísmo que, con raras excepciones, de orden más bien individual, hemos seguido teniendo en México los que nos hemos creído superiores y distintos de nuestros demás hermanos, por el hecho de llamarnos intelectuales o universitarios.

En la formación de castas privilegiadas de los países nuevos, como el nuestro, es fenómeno casi constante la formación de una clase "intelectual" o de apariencia intelectual, que llega a considerar los títulos universitarios tan exclusivos como los nobiliarios de la época colonial; clase intelectual que, aunque de origen popular en la mayor parte de sus componentes, llega, al cabo de algunos años de ejercicio profesional, y de conquista de posición y de dinero, a no saber hablar ya sino de sangres azules y de prerrogativas sociales, y de características aristocráticas de distinción, fundiéndose, o haciendo todo esfuerzo por fundirse, con los escasos representantes de los viejos pergaminos coloniales, pergaminos que, aunque bastante apolillados de ordinario, resultan muy valiosos para la necia vanidad de esos nuevos aristócratas de cuño semi-intelectual; no necesitando añadir que estas nuevas "clases altas," nacidas en escuelas profesionales, sostenidas por el pueblo, no tienen de ordinario con las clases humildes, otra relación íntima o interesante, que la que establecen las cuentas de honorarios.

Es claro, por tanto, señoras y señores; es claro, juventud estudiosa de Guadalajara, que la formación de un nuevo centro educativo superior, de una nueva Universidad en nuestro país, no podría lógicamente despertar desmedido entusiasmo en los hombres del actual Gobierno revolucionario, si en esta Universidad fuera también a seguirse produciendo ese constante fenómeno de alejamiento y de olvido de las clases humildes, de los llamados intelectuales mexicanos, fenómeno que, como antes decía, ha venido reproduciéndose constantemente en nuestro país, desde la época de la Independencia hasta nuestros días. Y no despertaría nuestros entusiasmos, porque una Universidad que fuera a producir sólo profesionistas de esa clase, y a aumentar en número la casta privilegiada de los nuevos aristócratas, que consideran los títulos universitarios como los legítimos sustitutos de un título colonial, sólo traería como consecuencia hacer cada día más insondable el abismo que existe ya entre nuestra población campesina y obrera y la pequeñísima "élite" social y de hombres de escuela, que no se acuerdan, en el campo político-social, de los hombres de blusa, sino para pedirles un "voto," que no son capaces de comprender y menos de estimular y de considerar como legítimos, los anhelos populares, y que no quieren o no pueden ya, por su egoísmo, hacer la obra de acercamiento, de entusiasmo y de fe que es precisa para crear en nuestro país, una verdadera Patria.

Y es por todo esto por lo que, abandonando el tono retórico o literario que fuera quizás debido en una festividad de esta naturaleza, y dejando a los demás oradores la tarea de hablar en nombre de la ciencia o del arte, voy a procurar poner un "tono de humanidad" en este festejo, señalando algunos de los aspectos sociales que, en tanto que no lográramos modificar las condiciones lastimosas en que se hallan nuestras clases trabajadoras, impedirán a los universitarios e intelectuales en general, sentirse íntima y honradamente satisfechos, aun con todo el éxito personal que puedan conquistar.

Consideremos, por ejemplo, el caso de los médicos; el de cualquier estudiante que haya ido a la Escuela de Medicina con la ilusión de hacer una carrera que le permita mejorar su capacidad económica, y que sea, naturalmente, lo bastante generoso para que sus costillas no se hayan vuelto de tal modo resistentes e inflexibles, que impidan al corazón latir tumultuosamente a la vista de la infelicidad ajena. Pues bien, cuando ese joven estudiante sea médico, cuando sea cirujano de algún hospital de sangre y cuando tenga que aplicar su ciencia quirúrgica a obreros víctimas de accidentes de trabajo, lo único que logrará, como están hasta ahora las cosas, al amputar un brazo, o una pierna, o al extirpar un globo ocular herido, lo único que logrará, como vengo sosteniendo desde hace años, será **convertir enfermos y moribundos en mendigos.**

Y suponiendo el caso de cualquier profesionista mexicano, que como el que habla haya tenido por veleidades de la suerte gran éxito profesional y económico en cualquiera de los Estados del Sur de la nación vecina, por ejemplo, cualquiera situación económica privilegiada que obtenga, cualquier respeto personal y social que logre, ha de verse constantemente obscurecido por el espectáculo de nuestros trabajadores que son en el extranjero fuente constante de desdén o de desprecio, **sólo porque en su país fueron siempre, desde sus abuelos, perpetuo objeto de olvido gubernativo y social.**

Este contraste: la presencia constante, la alusión perpetua al abismo que separa a las grandes masas de la nacionalidad mexicana y a la insignificante clase de privilegiados por la educación o la fortuna, no puede permitir una sensación real de felicidad, sino a feroces egoístas. Y puesto que, como tan inteligentemente decía el Rector de esta Universidad —que une a sus prestigios de educador, la galana inspiración de alto poeta— puesto que el fin de ésta y de todas las Universidades, es formar hombres de lucha, **buscadores y conseguidores de felicidad,** felicidad que resulte de un real y justo contento de sí mismo y de la vista de contento en los demás, ¿cómo vamos a esperar lógicamente que este fin se consiga, si estamos convencidos de que mientras no modifiquemos las condiciones del noventa por ciento de la población mexicana, a poco de que salgamos de nuestras conchas, apenas a veinte pasos fuera de nuestras ciudades de relativa prosperidad colectiva, hemos de tropezar fatalmente con hordas de seres miserables, que son, posiblemente, más inteligentes que nosotros, con grandes virtudes morales, mayores que las nuestras

quizás, y que se encuentran, no obstante, irremisiblemente condenadas a una vida de perpetua miseria?, ¿cómo vamos a ser felices, señoras y señores, y cómo van a serlo esos componentes de la reacción o esos representativos de las cerradas clases clericales o pseudo-aristócratas, que sólo quieren vivir para sí mismas, en perfecto olvido del concepto cristiano de la felicidad, que no puede existir en presencia de millones y millones de infelices?

El pueblo, el verdadero pueblo de Jalisco, como el de toda la República en general, no pódrá unirse en cuerpo y en espíritu a estas nobles instituciones de educación universitaria y superior, en tanto que no mostremos con hechos nuestros propósitos sinceros de acercamiento y de fusión de los intelectuales, con las clases proletarias, y mientras no consigamos traducir en frutos reales de mejoramiento social colectivo la obra científica o literaria que se logre en los claustros universitarios.

Jalisco, afortunadamente, y su enérgico e inteligente mandatario, han sentido esto ya, y una prueba de ese intento de fusión es el establecimiento de una escuela politécnica, como dependencia de la Universidad y la obligación que se ha impuesto a los preparatorianos y a los empleados todos del Gobierno, de asistir a los cursos de esa escuela politécnica, para aprender un oficio manual que los acerque al pueblo.

Cuando ese pueblo sienta que en los claustros universitarios va formándose ya un grupo de hombres de espíritu cultivado, pero que no olvidan los anhelos y los sentimientos populares de mejoramiento colectivo social; entonces, y sólo entonces, verá el pueblo como algo suyo a estas instituciones del saber, y sólo entonces, desaparecerá la justa desconfianza, nacida de la triste experiencia de que en un número muy considerable de casos, las universidades sirven sólo para formar hombres privilegiados y egoístas y para dar origen a nuevas castas de predominio y de explotación.

Sólo una exacta comprensión de los deberes que el hombre cultivado tiene para con la comunidad, que hizo posible ese cultivo de su espíritu, y únicamente el firme y cumplido propósito de devolución, en obra de mejoramiento colectivo, de los beneficios que todo estudiante recibió de la colectividad, sólo esto podrá dar brillo verdadero y sano prestigio a las Universidades Mexicanas.

Que este triunfo moral y patriótico se alcance para gloria de Jalisco, en la naciente y ya prestigiosa, por sus profesores y por sus estudiantes, Universidad de Guadalajara.

J. MANUEL PUIG CASAURANC.

EL PAPEL DE LA ESCUELA DE LA ACCION EN LA REPUBLICA

Respuesta del ciudadano Secretario de Educación al cuestionario formulado por "El Universal."

1.º ¿Cuáles son el objeto y los fines de la Escuela de la Acción?

"En relación con esta pregunta podemos en síntesis decir que la Escuela de Acción es una tentativa que obedece a un impulso de mejoramiento, realizado animosamente por el estímulo que han ejercido entre nosotros el movimiento renovador del país y los progresos que la educación ha alcanzado en otras partes, en el terreno especulativo y en el de la práctica. La Escuela de la Acción ha levantado su estandarte para ahuyentar de nuestros sistemas educativos "el intelectualismo," "el verbalismo" y la enseñanza puramente libresca, cuyos inconvenientes ya nadie discute en la actualidad. Se propone, como lo dicen las Bases relativas, publicadas el año pasado por la Secretaría, "que el niño viva una vida rica y completa de niño; que sus actividades escolares estén en conexión con el hogar y la comunidad; que tenga un espíritu despierto, activo e investigador; que observe, compare y dé forma real y concreta a los motivos de trabajo escolar, los cuales serán centros de interés de que dispondrá para la adquisición de conocimientos; que obre espontánea y libremente; que enriquezca su cultura, desarrolle sus poderes y tenga una preparación prevocacional para la actividad a que lo lleven sus inclinaciones; que sea su propio esfuerzo el elemento más eficiente para su educación y que adquiera hábitos de cooperación, de ayuda mutua y de constancia en el trabajo, que fortifiquen su carácter moral. Si la escuela primaria es una comunidad en pequeño, y si en toda comunidad las actividades manuales, motoras o constructoras constituyen las funciones predominantes de la vida, es natural que aquélla inicie al niño en esas actividades, poniéndolo en contacto con la vida activa que le rodea, para que de ese modo pueda entenderla, apreciarla y sentirla de acuerdo con sus posibilidades. Así el educando, a través de sus músculos en acción y de su actividad mental, penetrará en la corriente del progreso material y espiritual de la sociedad en que va a vivir y luchar.

Por consiguiente, en la Escuela de Acción, el trabajo activo del alumno será el medio por el que en el corto período de la vida escolar, el niño adquiera los elementos que le son indispensables para vivir en una sociedad civilizada."

No hace mucho tiempo se definía la educación diciendo que era el desenvolvimiento armónico y gradual de todas las facultades individuales. Conforme a este concepto, la educación debía ser integral, es decir, que habría de influir sobre la parte física y mental y responder, en consecuencia, a las necesidades derivadas del crecimiento y desarrollo de los niños.

Hacemos esta reminiscencia, porque como en años anteriores, la educación que imparte ahora la Escuela de la Acción no es ni puede ser unilateral; ocnsidera en toda su integridad la individualidad del niño y nada descuida ni a ninguna de sus partes da preferencia en el proceso de su desarrollo. El fin no se ha perdido; lo que en la Escuela de la Acción ha variado es el medio para conseguirlo. En la Escuela "tradicionalista," se daba la preferencia de hecho, a las capacidades intelectuales, las que se pretendía desarrollar mediante la palabra del maestro, obligando a los niños a una completa pasividad en la adquisición de los conocimientos por simple transmisión. La moderna Escuela pretende que el niño intervenga directamente en la prosecución de ese proceso, y para lograrlo ofrece principalmente la actividad manual, muy propia de la niñez, la cual, por el hecho de emanar de la acción del propio niño, encauzada por el maestro, tendrá más alto valor educativo y más firmeza en el espíritu infantil. Por lo mismo, no se desarrollan las aptitudes manuales con fines que les sean exclusivos, únicamente se aprovechan en tanto que constituyen una insubstituible fuente de conocimientos; no ha sido otro el camino que ha seguido la humanidad en la consecución de su progreso.

No se necesita agregar ninguna otra consideración para inferir que la Escuela de la Acción que comentamos, tiene que producir los más felices resultados en el orden moral, pues al hacer del niño un sér eminentemente activo en la obra de su educación, se favorece el sentimiento de dominio propio que nuestra raza tanto necesita cultivar, se despierta la iniciativa, se estimula la agudeza del ingenio y se fortifica el carácter de los educandos, poniéndolos en condiciones de ser miembros eficientes de la comunidad en que viven."

Las Capacidades

2.° ¿La Escuela de la Acción da preferencia a las capacidades manuales sobre las mentales?

"Ya decimos antes que no. Visto por fuera o de lejos el trabajo que se realiza de conformidad con los principios de la Nueva Escuela, o apreciado superficialmente por los ojos de los profanos, tal parece que tiende a imponer el predominio de las aptitudes manuales sobre todas las demás actividades infantiles. Quienes así juzgan, desconocen no sólo los fundamentos de la Escuela de la Acción, sino, lo que es más lamentable, el carácter de los trabajos que se llevan a cabo, sin que valga como razón, el hecho de que haya pocos o muchos maestros que por desconocer o mal interpretar las orienta-

ciones a que debe estar sujeta la labor, desvirtúan los fines que la Secretaría con tanto tesón persigue.

En la Escuela de la Acción los trabajos manuales, industriales y agrícolas no se introducen precisamente por su valor intrínseco, o por iniciar a los educandos en el aprendizaje de un oficio, sino por la razón que ya hemos apuntado; por ser medios excelentes para basar la enseñanza siguiendo el precepto que aunque muy viejo no había sido practicado y que se condensa en estas dos palabras "Aprender haciendo." No se crea, sin embargo, que la enseñanza tiene sólo esta fuente de trabajo en un taller; mil circunstancias concurren en la escuela que pueden prestar el mismo servicio; la visita a una fábrica o taller, la contemplación de un monumento público, una excursión, la lectura de una noticia en la prensa, una fiesta escolar, la fundación de una caja de ahorros o de una sociedad de la Cruz Roja, un accidente ocurrido a un compañero; en una palabra, todo aquello que está en relación con los instintos, necesidades e intereses de los niños."

Otros Ensayos

¿Si desdeña las capacidades mentales, por qué no ensaya en forma gradual el desarrollo de las aptitudes manuales consagrando a los niños al género especial de actividades por las que manifiesten inclinación?

"De lo que ya he declarado se desprende que la Escuela de la Acción no desdeña u olvida la educación intelectual al dar a ésta como cimiento principal la acción del propio niño, que es una base fundamental distinta de aquélla, en que todavía la generación actual hizo descansar sus conocimientos: "El maestro lo dijo" o "El libro lo dijo." De paso anotaremos que la Escuela de la Acción no sólo se preocupa por esas manifestaciones; cultiva también el cuerpo, y en cuanto a la parte psíquica, ademas de enriquecer la inteligencia y fortificar el carácter, encarrila los sentimientos hacia su perfección, entre los cuales citaremos los sociales que se ejercitan por los actos de cooperación, solidaridad, ayuda mutua, veracidad, sentimiento de responsabilidad, etc.

La Escuela de la Acción no ensaya en forma gradual el desarrollo de las facultades manuales para la adquisición de un oficio o industria, o consagrar al alumno a un género especial de actividades de esta índole de acuerdo con sus capacidades naturales. Si concretamente se le atribuyera un objeto especial, se demostraría el más absoluto desconocimiento *de la función de la Escuela Primaria dentro de la sociedad:* "Enseñar al niño lo que necesita como niño y someterlo a prácticas que correspondan a sus necesidades, experiencias e intereses y no a las necesidades e intereses de los adultos." Al señalarse los nuevos derroteros de la técnica de la enseñanza, terminantemente se dijo: "las actividades manuales que se realicen en la Escuela Primaria, no tendrán por objeto transformar a ésta en taller o centro de industria, sino que servirán como fundamento para la investigación, información y coordinación científicas; para el desarrollo de la cultura estética y para dar una educación prevocacional." La tendencia señalada en este postulado no se aparta del criterio general que en México como en cualquier otro país civilizado, se tiene del papel de la Escuela Primaria?

¿Responde a una necesidad nacional?

¿La Escuela de la Acción responde a la necesidad nacional de formar capacidades directivas? ¿Qué obra realiza en este sentido?

"Naturalmente que sí y es por eso que se acordó la renovación de nuestros viejos sistemas escolares formadores de seres positivos sin iniciativa y muy propios para fomentar el vicio burocrático que es una rémora que opone tenaz resistencia al florecimiento nacional.

No se ha olvidado esa urgente necesidad de nuestro país y a ello obedece el afán de desterrar los procedimientos ahora completamente anticuados, que entre otros de sus inconvenientes tenía el de someter a los niños a una férrea disciplina más propia de un cuartel que de una escuela, muy eficaz para matar la espontaneidad y originalidad del niño; para abatir su personalidad y para acostumbrarlo al mínimum de esfuerzo, porque todo llegaba a su espíritu ya elaborado por las letras de los libros que se aprendía de memoria o por las palabras del maestro, a las que debía manifestar absoluta sumisión.

Bastaría comprender las declaraciones precedentes en su más alto sentido, para saber la obra que la Escuela de la Acción realiza, en lo que concierne a la necesidad social, de formar leaders. Pero la enumeración de sus propósitos concretarán la respuesta:

La Escuela de la Acción, bien entendida y practicada, obliga al alumno a la acción para despertar su iniciativa y sus energías.

Procura darle confianza en sí mismo, revelándole el valer de su personalidad.

Lo acostumbra a la observación a fin de que su perspicacia encuentre el aprovechamiento de todo lo que el medio le ofrece para su beneficio.

Fomenta los hábitos de trabajo y de orden que tanta importancia tendrán en su vida posterior.

Lo familiariza con los trabajos manuales industriales y agrícolas.

Lo introduce a las actividades del medio que rodea a la escuela, para que vaya percibiendo los problemas que se le han de presentar y para que se definan sus inclinaciones vocacionales.

Socializa su labor para iniciarlo en las prácticas de cooperación, de ayuda mutua, de división del trabajo, en una palabra, de encauzador y director de energías dentro del más amplio servicio social."

CONOCIMIENTOS DE LOS ALUMNOS

¿Al ingresar los alumnos de la Escuela de la Acción a las Escuelas secundarias llevan los conocimientos suficientes para emprender los estudios que en ellas se cursan? Si es así, ¿por qué se quejan los profesores de enseñanza secundaria?

"Los alumnos que entren a las escuelas secundarias, necesitan llevar, indiscutiblemente, determinada preparación que debe ser proporcionada por la escuela primaria. Tal aserto no puede discutirse. Pero es el caso que la pregunta que contestamos encierra un asunto desde hace mucho tiempo debatido y que no ha podido resolverse favorablemente, para ninguna de

las dos partes interesadas, sencillamente porque las dos tienen razón desde el punto de vista en que se colocan. Las escuelas secundarias se quejan de que los alumnos llegan a ellas con preparación defectuosa para cursar con fruto las enseñanzas transmitidas en la secundaria, enseñanza que se hace por método expositivo y dogmático. Por su parte el magisterio primario también proclama una verdad irrefutable al afirmar que los niños al pasar de las primarias a las de jerarquía superior, dan un salto brusco con resultados desastrosos; pues de golpe pasan a un nuevo medio educativo muy distinto de aquel en que han estado seis u ocho años, y en el cual encuentran un ambiente que los desorienta, otro régimen disciplinario y otras prácticas de ejercicio mental. Esto nos lleva a señalar la necesidad de coordinar debidamente las funciones de las distintas escuelas, para dar unidad a la obra de cultura en la que todas, dentro de su esfera, deben contribuir. No a otra cosa responde la creación de 1926 de escuelas secundarias, fuera de la Preparatoria, *encargadas de eslabonar la enseñanza primaria con la superior.*

Por lo demás, la escuela primaria no ha de circunscribir su acción a poner a los niños en las condiciones que reclaman, para su fin exclusivo, las escuelas preparatorias. *La función de la escuela primaria es educar a los niños dentro de las orientaciones que se han conceptuado como las más adecuadas para que llenen su destino futuro y no la de preparar la entrada de los privilegiados a las escuelas preparatorias y profesionales, a las que pocos llegarán.*

Se afirma, por otra parte, que la Escuela de la Acción no está capacitada para preparar la entrada de los alumnos a las escuelas secundarias. No necesitamos insistir en que tal afirmación no es correcta, puesto que, como dijimos anteriormente, lo que falta es coordinación, entre las instituciones escolares citadas. La queja, por lo demás, no es reciente, sino que se ha escuchado desde hace muchos años. Ahora bien, la Escuela de la Acción se introdujo a mediados de 1923, siendo ese año, de verdadero tanteo, siguiéndose en las labores las disposiciones generales, muy generales, dictadas entonces por la Secretaría.

En 1924 se iniciaron y prosiguieron los trabajos conforme a los nuevos principios contenidos en las "Bases" aprobadas por la misma Secretaría, a que antes hemos hecho alusión. En un año no pueden palparse los resultados y lógicamente, *la deficiencia, si la hay, de los alumnos que ingresan a los establecimientos de enseñanza superior, no puede atribuirse a la Escuela de la Acción.* Quien desconociendo a fondo nuestros asuntos educativos habla de fracaso por dar oído a rumores sin fundamento, incurre en deplorables ligerezas. Para que se acuse a la Escuela de la Acción de tal o cual resultado, se necesitará antes que todo, si se quiere obrar con cordura, conocer los datos emanados de la experiencia.

LAS QUEJAS DE LOS MAESTROS

Los maestros afirman que la Escuela de la Acción requiere muchos elementos materiales de que no dispone y por eso, cuando se trata de gastos, recurren a los padres de los escolares, dando con ello motivo a que éstos deserten de las escuelas.

Refiriéndonos al asunto, podemos decir que las escuelas oficiales gozan

en la actualidad de la confianza de los padres; que los lugares con que aquéllas cuentan son muy solicitados; que al abrirse la matrícula se cubren en un brevísimo tiempo y que en el curso del año no se ha notado tal fuga; la disminución de la asistencia registrada tanto en el año pasado como en el actual, sólo reconoce las causas naturales que obran en todas las escuelas para tal fenómeno. Se trata, pues, o de una exageración que también carece de fundamento, o de un simple producto de la fantasía. *Un abuso o varios abusos cometidos por maestros que hayan mal interpretado los propósitos de la Secretaría, no pueden servir para llegar a una generalización.* Para los abusos es muy fácil el remedio. Por otra parte ¿por qué los padres habían de optar por la medida extrema de separar a sus hijos, teniendo, como tienen, el derecho de queja y sabiendo que pueden ser debidamente atendidos por la Secretaría? Ahora, menos que antes, podrían resolverse por tal solución, *ya que en la mayoría de las escuelas, por gestiones del personal docente, se han formado en este año ligas o sociedades de padres encargados de colaborar en la educación de sus hijos.*

En cuanto al gravamen de que se habla, insistiremos èn el hecho de que la acción del niño, que sirve de base a su vida en la escuela, y la motivación de las actividades que es su consecuencia, *no presuponen el exclusivismo del trabajo manual o industrial para convertir en realidad la Escuela de la Acción;* el maestro inteligente puede aprovechar otros muchos medios para poner en juego la actividad de los niños, sin que tenga necesidad de recurrir constantemente a los elementos materiales que facilitados por ellos o por las familias, se harían a la larga insoportables. Hay que recordar que el Estado, al imponer la educación primaria con el carácter de obligatoria y gratuita, se ve en el caso de proporcionar a los niños pobres mucho de lo que directamente se relaciona con la enseñanza dentro de ese deber general; en este sentido, los maestros han obtenido este año, y obtendrán de la Secretaría, los elementos indispensables. Claro es que, si al desarrollarse las labores, algún niño pretende ejecutar trabajos con fines particulares o que por determinada circunstancia se apartan de los generales que persigue todo el grupo, el gasto gravitará sobre el niño, o mejor dicho, sobre su familia.

Por último, suponiendo que fuera menester por parte de los padres un pequeño sacrificio para coadyuvar con el Estado, sobre el que por ahora recae la carga casi por completo en la obra de educar a la niñez, ¿se negarían a prestar su ayuda, sabiendo que los directamente beneficiados son sus hijos, que con esa ayuda ampliarían el radio de sus actividades? ¿Es que el Estado, entre nosotros, debe asumir siempre y en su totalidad el cumplimiento de un deber que originariamente corresponde a los padres? ¿Nada puede exigirse a éstos en la empresa trascendental de la formación de los futuros ciudadanos?

SEGUIRA EL SISTEMA.

¿Debe seguir en vigor la Escuela de la Acción? ¿Debe suprimirse? ¿Debe modificarse?

La renovación de los rutinarios sistemas educativos que imperaban entre nosotros, debía llevarse a cabo a toda costa, si se pretendía que la es-

cuela siguiera las corrientes de la época y respondiera a los anhelos de mejoramiento que animan a nuestra sociedad. La reforma se ha operado, y el movimiento, *que en la parte fundamental coincide con el que se revela en estos momentos en todos los países civilizados*, debe reputarse como una manifestación de progreso. En tal virtud, *no hay que derogar tal sistema.*

Ninguna obra humana es perfecta y más defectos debe tener la que se inicia. *Nunca se ha pensado conservar invariables la doctrina o los métodos de la Escuela de la Acción; hay que completarla, expurgarla de las faltas que contenga y acomodarla hasta donde sea posible a nuestras necesidades. La Secretaría siempre dará buena acogida a todas las sugestiones que en este sentido se le presenten.*

SUPRESION DEL LIBRO

Si el libro es un auxiliar en la enseñanza en todas partes ¿por qué se ha suprimido radicalmente en la Escuela de la Acción?

"Hay un error al creer que el libro se ha suprimido radicalmente en la Escuela de la Acción. Nunca se ha sostenido tesis tan absurda. En los boletines de la Secretaría de Educación, desde el mes de marzo último, podrán verse las listas oficiales de los libros de texto que han sido adoptados para uso de los alumnos de las escuelas primarias en el presente año.

En las mencionadas listas aparecen los libros de Lectura, Geografía e Historia que los niños tienen como auxiliares en su enseñanza.

No se crea, sin embargo, que la ayuda de los libros se limita a la que prestan los que comprenden las listas; en la Escuela de la Acción, se da entrada a todos los libros, periódicos y revistas que en concepto de los maestros pueden utilizarse con buen éxito; la lectura en tal caso constituye un agente que motiva las actividades y por ende, las enseñanzas.

¿Y cómo la Secretaría había de permitir la supresión radical del libro, si ha editado especialmente en este año para los niños el "Corazón," de Amicis; "Los Clásicos Infantiles" y la "Historia de México," de Justo Sierra; si ha multiplicado las bibliotecas infantiles y si ha adquirido en este año, en mayor proporción que antes, libros de texto en cantidad suficiente para distribuirlos entre los alumnos que, por las condiciones económicas de sus familias, no pueden adquirirlos?

"HACIENDO MENDIGOS"

El presente discurso, pronunciado en Tampico, en 1919, por el doctor J. M. Puig Casauranc, presenta, hoy que se discuten y reglamentan en la H. Cámara de Diputados las leyes del trabajo, un palpitante interés.

Señoras y señores:

Podría muy bien, si quisiera hacer fácil mi tarea y más apropiada, quizás, a las circunstancias, hablaros hoy de aquel mercader inglés, Jorge Williams, que en su modesto almacén de Londres, allá por el año de 1844, dió nacimiento, con la fuerza de su fe y la sinceridad de su entusiasmo religioso, a esta organización que ahora es universal y poderosa; o remontarme más aún y revolviendo en los cronicones de Escocia, hallar, veinte años antes de la Asociación Cristiana de Williams, los gérmenes de esta Sociedad en las congregaciones fundadas por David Naismith; y haciendo estadística y amontonando cifras, cumplir mi cometido en un alarde de erudición histórica, sin mérito ninguno; pero aparte de ser todo esto sobradamente conocido, no reportaría ningún bien, y es preciso que cuando se tiene el privilegio de hablar a la juventud, se siembre una semilla de bien o de entusiasmo, en homenaje y a imitación de aquel eterno sembrador: Cristo, el divino.

Animado por tanta juventud, entusiasmado por tanta belleza femenina, en frente de un auditorio como el que me escucha, cuando veo reunido en este Salón, al lado de una distinguida colonia extranjera, todo lo que significa gracia y hermosura, y vigor, y brillo, y valer intelectual en Tampico, podría, digo, desarrollar algún tema lleno de color, rico de luz, en el que la frase lisonjera a la mujer, o el canto de sus gracias, en medio de la aridez de mi pobre discurso, fuera a modo de pedrería que esmaltara mi plática como esmalta un polvillo dorado las alas abigarradas de una mariposa.

Pero prefiero apartar a la sirena, y resisto a la tentación de hacer poesía.

Quiero, si es posible, **dejar alguna huella hoy, duradera, por buena,** y no simplemente amontonar expresiones galanas, que si es verdad que dejan un rastro luminoso, este rastro es fugitivo siempre, a la manera de esa estela de brillante espuma que vemos tras las "rápidas" en nuestro delicioso río Pánuco, pero que tan pronto como se forma desaparece.

¡Asociación de Jóvenes Cristianos! Este último calificativo me va a permitir, pues sois cristianos, hablaros de una parábola, y puesto que es médico el que os habla, permitiréis después, en la aplicación de mi parábola, que figuren médicos también, ya que es sabido que espíritus pobres como el mío, no pueden espigar sino en los campos trillados en que se mueven de ordinario.

*
* *

A orillas de la eterna Jerusalén, un roñoso mendigo extendía la mano, como un símbolo de desolación, a un grupo numeroso de fariseos y de escribas.

Insultos y golpes, que no monedas, caían sobre el infeliz. La turba ocupábase en discutir las doctrinas del Cristo, que ya formaban un torrente que amenazaba desquiciar la sociedad de aquellos tiempos, y no era prudente, en verdad, en un mendigo, atreverse a interrumpir, decían los fariseos, la gravedad del momento, con súplicas y lamentaciones.

Viejo dolor y más viejas humillaciones debería guardar en su alma el pordiosero, que a poco se retiró, y en un árbol cercano quiso buscar, ahorcándose, la paz y el olvido de las miserias del mundo.

Acertó a pasar un mercader judaico, viejo lobo de los mares del agio y la usura, que alguna vez, con sus artes perversas, arruinara al suicida y lo entregara a la mendicidad.—Venía Cristo con él y la plática alada del hijo de María había puesto en su espíritu un nuevo ideal de vida y una ansia de hacer bien.

Y corriendo al ahorcado, trepó por el árbol hasta la rama de que pendía y cortó la cuerda e hizo larga lucha por revivir al infeliz.

—"Todas mis riquezas daría por volverle a la vida," suplicaba el mercader arrepentido, al conocer en el suicida a su víctima.

—Te lo he de conceder, dijo el Señor—, y el milagro de la Resurrección se hizo.

Pero apenas vuelto a la vida:—"Tú eres mi verdugo," acusó el mendigo al mercader.—"Me hiciste un día pordiosero y tanta es tu maldad, que aún ahora, libre ya de la muleta y de la venda, por mi resolución de morir, has querido salvarme para que vuelva a mi vida de mendigo."

Y tan honda llegó la queja a la conciencia del mercader, que comprendiendo que no sería la entrega de sus riquezas suficiente compensación para el mal hecho, quiso probar las ansias y humillaciones del mendigo, y vistiendo el sayal del pobre y apoyado en su báculo, dispúsose a pedir limosna él también, llegóse al grupo de

fariseos y de escribas, y ganó la primera sonrisa de Jesús con la primera humillación sufrida y las diatribas y los golpes que cayeron, con una que otra moneda, sobre él.

*
* *

Pues bien, señoras y señores; el humilde médico que os habla, y otros con él, se encuentran en cierto modo en la condición del mercader judaico, porque han contribuído o están contribuyendo, mejor dicho, a la horrible tarea de hacer un mendigo.

Os diré cómo y por qué. Pero antes urge expresar que en la aplicación de mi parábola no habrá ya un grupo de Fariseos y Escribas, sino una Sociedad generosa y culta, tan culta y generosa como esta Sociedad de Tampico, por ejemplo, que un buen día sabe, con horror, de un infeliz que ha sufrido gravísimo daño. Un pobre peón, un indio, uno de los ínfimos componentes sociales que apenas distraen nuestra atención cuando deslizan su vida en la triste mansedumbre y oscuridad de su miseria, pero que, cuando víctimas de un daño aparatoso, saben recordarnos por extraña virtud a los verdaderos cristianos, que:

"Cada pobre es Cristo verdadero."

El peón de mi cuento no sabe de asociaciones gremiales; es un solitario trabajador de última categoría que por un exiguo jornal, que a todos vosotros, hombres, y a mí también, en mi modesta situación, apenas nos alcanzará para mitigar la sed en un atardecer de verano, gana su vida pintando postes de la luz eléctrica. Nada sabe en su infantil ignorancia de las cosas de la civilización y del secreto de muerte que esconden los alambres; no lo han aleccionado del peligro, y cuando el cansancio lo lleva a asirse de uno de los cables, la tragedia sucede. Arden las carnes con llamas azuladas, y los rojos músculos se cambian en carbón ante la muchedumbre horrorizada que mira desde lejos el macabro espectáculo.

"Salvadlo," grita la multitud, y toda la sociedad grita también "Salvadlo," y expresa en todos los tonos su ferviente deseo de que salve la vida el infeliz.

Después, gangrena y corrupción. Carnes muertas y huesos carbonizados que brotan de las carnes. El ansia de salvación está en todas partes; las religiosas cuidan de aquel resto de humanidad con ansias maternales; la cuchilla no descansa; hoy un brazo, hasta el hombro, hasta más allá de la axila, hasta encontrar sangre no cuajada y esperanzas de vida; la gangrena no cede; defiende a su presa que ha logrado fijar con sus tentáculos; pero el ansia de salvación empuja y empuja a los cirujanos; inspira tanta compasión aquel conjunto de miseria; inspira tanta compasión aquel brillo de fe en la mansa mirada del herido, que cortan y cortan más, y otro brazo cae al fin, bajo el filo salvador del cuchillo; y en tanto pasa la carnicería, hay un personaje escéptico impalpable, que dice conocer a la sociedad

y dice conocer el dolor, y dice conocer a la muerte, que flota en el anfiteatro de miseria y canta socarronamente al oído de los médicos.

"¿Salvarlo? ¿Salvarlo de qué y para qué? Salvarlo de la muerte, "es decir, del descanso, de la quieta felicidad del no ser, para entre- "garlo a la vorágine de la vida, siempre miserable, pero de ahora "en adelante más dolorosamente miserable y triste para él; obráis, "empujados en vuestra obra de piedad, por la generosa compasión "de todo el público; pero esperad un poco, detened la cuchilla: ¿qué "haréis de este infeliz que a costa de tanto sufrimiento, que tras una "espantosa mutilación, volveréis quizás a la vida? Yo os diré lo que "haréis," seguía cantando socarronamente el personaje escéptico de "la aplicación de mi parábola.

"Saldrá del hospital, de ese nido doloroso de tanta tragedia mu- "da y habrá de acudir, regularmente, humilde, pero confiando en su "derecho humano, **al tribunal de la Ley, pidiendo una indemnización, "que compense, siquiera en débil proporción, la pérdida de sus dos "brazos**, que en él, que era tan sólo hombre de trabajo, que es in- "capaz, por su incultura intelectual, de otros esfuerzos que no sean "los de sus músculos, representan la capacidad total, de su aptitud, "para ganar la vida... Y no os hagáis ilusiones; podéis saber desde "ahora el resultado de la reclamación legal, si llega a intentarla. La "lucha será en vano; ya hemos cumplido, dirá el industrial, con "nuestra obligación para contigo; tuviste buena cama de hospital, "que pagamos nosotros; no te ha faltado tu jornal, medio jornal, en "realidad, que religiosamente hemos hecho llegar a tus manos, pa- "ra que viviera tu mujer, en tanto te morías; no quieras exigirnos "más; no podríamos dar más; **no está reglamentado en Tamaulipas "tu artículo constitucional que habla de indemnizaciones**; no se halla "establecido aún el procedimiento legal que fije tu recurso; acude "más bien a nuestra bondad (a la bondad sujeta a los caprichos de "humor y a los cambios de temperatura, en las oficiales de todas "las sociedades anónimas del mundo), acude a nuestra bondad y "quizás te demos una limosna por el amor de Dios, y acéptala agra- "decido, si te la damos, guardando para mejor ocasión ese tu bol- "sheviki artículo constitucional que habla de indemnizaciones....

"Tened verdadera y sana piedad, oh médicos que queréis salvar "ese resto de vida, seguía murmurando a nuestro oído el personaje "escéptico impalpable; dejad a la gangrena que complete su santa "obra de redención; tenéis en la mano una arteria; aguardad un "segundo para ligarla o habréis de avergonzaros después, viendo "vuestra obra; recibisteis un moribundo y estáis haciendo consciен- "temente un mendigo..."

*
* *

La dolorosa verdad llegaba a la conciencia de los médicos; se infiltraba también quizás en el espíritu del enfermo, y cuando las vendas caían y el horror aparecía a diario en toda su desnudez, todos

murmurábamos: tal vez tiene razón... tal vez fuera mejor dejarlo... dejarlo que se fuera...

Pero en las horas de angustia; en las noches de fiebre, cuando el infeliz aquél se asomaba al no ser, pienso que recibiría alguna visita divina: quiero creer que algún espíritu de amor, quizás Cristo, vuestro piadoso Cristo, jóvenes cristianos, le inyectaba con su verbo, energía y valor; porque es la verdad que de cada crisis del mal resurgía más cerca de la vida; porque cada vez, más frecuentemente, a su lecho de muerte iba a visitarlo la esperanza; porque cada vez más la conformidad, una santa conformidad, una extraña fe en un porvenir mejor, ponía en los ojos del enfermo, vida y anuncio de salud. Quizás el divino Cristo le dijera que hay algo más en la vida que tragedias, y cuchillas, y dolores, y vendas; quizás el Cristo le hablara de lo que puede esperarse siempre de una sociedad, cuando es cristiana y generosa, de lo que puede significar la solidaridad social, que no necesita leyes para cumplir con las divinas obras de misericordia; que enfrente de un dolor no espera la sanción legal para moverse a remediarlo, ni para negar su óbolo se excusa en sutilezas de procedimientos y en cábalas de forma.

Ya veis ahora, jóvenes cristianos, señoras y señores que visitáis este local; ya veis ahora que tenía yo razón y no me acusaba en vano cuando comparaba, en cierta forma, mi delito, al crimen del mercader.

No sé si de esta plática pueda resultar, por la fuerza indudable de la sinceridad y del dolor, que los industriales hagan aquí lo que harían en su patria; lo que nunca han logrado, en nuestro pobre medio; ni abogados, ni ley; ojalá que así fuera; pero si no es así, si se ha de repetir la dolorosa historia de nuestros mutilados del trabajo, mendigos para siempre, en parte muy modesta, es verdad, con la cooperación de otros médicos, con la complicidad material y moral de un grupo de mujeres angélicas que pasan la vida junto a la muerte y en perpetuo maridaje con el dolor, es indudable que he contribuído y estoy contribuyendo a la ingrata tarea de hacer un pordiosero.

Y ni aún sabemos, en definitiva, si lo hemos de lograr; falta aún más de un trance doloroso que pueda salvar a nuestro enfermo de la mendicidad y a nosotros del remordimiento; pero si el Cristo divino, que os agrupa en una sociedad tan fuerte y poderosa como la que formáis, sigue concediendo vida, y fuerza, y salud, al pobre de mi historia, quiero desde ahora cumplir, pues no podría encontrar mejor ocasión, quiero desde ahora cumplir con el mismo castigo que se impusiera al mercader judaico, y antes de que pida la primera limosna por las calles de Tampico, y ya que todos en realidad lo hemos hecho mendigo: la industria con sus inevitables sacrificios de carne humana para el progreso y los goces de la civilización; vosotros todos, la Sociedad, con vuestro grito compasivo que nos ordenaba "Salvadlo," y médicos y enfermeras con el cumplimiento de un doloroso deber, antes de que nuestro mendigo, "pues es nues-

tro," pida la primera limosna, y pues no tendrá una mano siquiera que extenderos en demanda de pan, el humilde cómplice que os habla, quiere prestarle las suyas y extenderlas, por él, en un triste ademán de pordiosero.

Y si escuchas mi voz, y respondes a mi demanda, no des sólo monedas, oh sociedad cristiana; concede a mi pobre también y por él a todos los pobres, la divina limosna de tu simpatía cordial, en prueba de alta solidaridad humana; tu simpatía al lado del débil, en estos trances de dolor, puede hacer en lo futuro más que huelgas y leyes; y recuerda que la ofrenda del pan, siempre humillante, puede tornarse noble si se moja con una lágrima de piedad y de amor; que entonces la limosna, cayendo sobre los cuerpos, al par que sobre los corazones de los desheredados, es un verdadero rocío sobre flores.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

PRIMARIA Y NORMAL

INFORME DE LAS LABORES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.—ASUNTOS RELATIVOS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Interrupción de las labores escolares

En cumplimiento del acuerdo del ciudadano Secretario de Educación, se concedieron vacaciones a los profesores y alumnos de las escuelas del 16 al 27 del mes a que este informe se refiere. Por disposición de última hora las clases se suspendieron el día 15 para que los maestros y los niños de las escuelas que no tomaron participación en la Fiesta del Estadio, pudieran concurrir a ella. En años anteriores las vacaciones de verano han principiado días antes de las Fiestas Patrias; la disposición que se dictó en el presente fué muy acertada; pues comenzando el 16, se evitaron las dificultades que otras veces se han presentado para efectuar los ensayos y para la concurrencia de los alumnos a las fiestas organizadas.

Sin tropiezos de ninguna especie, las labores se reanudaron el 28 del mismo mes.

Pruebas para medir el estado de adelanto de los alumnos

En el informe pasado indiqué la conveniencia de efectuar algunas pruebas sujetas a bases rigurosamente científicas, que a más de servir para apreciar el estado de las escuelas, proporcionen los elementos para la determinación de las que se han de imponer en los años venideros con carácter definitivo.

La primera que tuvo por objeto **medir la comprensión de la lectura en silencio,** se llevó a cabo al principio del mes de septiembre. Como los maestros temían que el resultado, al ser desfavorable, pudiera acarrearles algún perjuicio, fué necesario insistir para convencerlos, acerca de los fines perseguidos. Los anexos números 1 al 9, dan idea de la forma en que la prueba se efectuó y de los ejercicios que comprendió. Actualmente se hace la concentración respectiva, que es demasiado laboriosa por tratarse de todos los niños de las escuelas del Distrito Federal.

Se están preparando los trabajos de la segunda prueba que servirá para **medir la ortografía en la escritura.**

Pruebas de fin de curso

Estando para terminar el presente curso escolar, se ha emprendido el estudio de las pruebas que se han de realizar al final de las labores, tendiendo con ellas no sólo a conocer los resultados de la enseñanza impartida en el año, sino también a fijar un importantísimo antecedente para la adopción en el año próximo de las pruebas referentes a la promoción de los alumnos a los cursos inmediatos superiores. Intima relación tiene con ese asunto el estudio de la elaboración de programas mínimos para cada uno de los grados escolares. Con objeto de preparar cuanto antes este trabajo, se nombraron las comisiones de inspectores que se han de encargar de los programas correspondientes a las distintas asignaturas.

Protesta de la bandera

Al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal se le encomendó el número de la Protesta de la Bandera, que fué uno de los del programa de la brillante fiesta organizada por la Secretaría de Educación, que se efectuó en la mañana del día 15, en el Estadio Nacional, en conmemoración del aniversario de la proclamación de nuestra Independencia. El acto del juramento, que fué verdaderamente conmovedor, va a servir de motivo para cultivar el civismo en los alumnos. Con objeto de recordarles la protesta que solemnemente hicieron, se van a verificar, en las escuelas que estuvieron representadas en el Estadio, ceremonias cívicas en las que se hará entrega de la bandera y se firmarán las actas levantadas al efecto. (Anexo número 10.)

Código de Moralidad

Deseando dar mayor impulso al cultivo de los sentimientos cívicos y morales, con motivo de la recepción de la bandera de que se habla en el párrafo anterior, se ha adaptado a nuestras condiciones el Código de Moralidad (anexo número 11), que se repartirá a los niños para su conocimiento y observancia. Cada uno de los alumnos llenará mensualmente un cuadro (anexo número 12), en el que anotará las prácticas virtuosas que realice. Con esos cuadros podrá formarse la gráfica correspondiente, que no sólo tendrá interés para los alumnos, sino también para los padres de familia.

Proyectos de trabajo

En las juntas de médicos e inspectores se está discutiendo el proyecto formulado por una comisión de unos y otros, para determinar "cómo pueden aprovecharse las actividades de la Escuela de la Acción, en la formación de hábitos higiénicos." Terminada la discusión,

se darán a conocer a los maestros las sugestiones presentadas para facilitarles su labor.

Por su parte el Departamento formuló un proyecto de trabajo con relación a los cuidados que los niños deben tener con su dentadura. (Anexo número 13.) Habiendo sido aprobado por los médicos, se comunicará a las escuelas para su aplicación.

Nueva escuela

Ha quedado abierto en el local de la Escuela Mixta número VI, un establecimiento nocturno para impartir las enseñanzas elementales a los adultos del Barrio de Atlampa. Será atendido por el personal de dicha Escuela, que sin retribución ha ofrecido su valiosa ayuda para difundir el alfabeto, cooperando así en la obra que con tanto empeño realiza la Secretaría de Educación.

Fiestas escolares

Tanto las fiestas patrias como los aniversarios del 8 y del 13 de septiembre, fueron solemnizados en las escuelas por medio de ceremonias alusivas. En la del 13 se dió lectura a una composición escrita especialmente por uno de los inspectores comisionados al efecto. (Anexo número 14.)

Boletín del Departamento

Después de seleccionar los artículos que tienen interés para los maestros, se procedió a la impresión del Boletín, por medio del cual el Departamento se va a comunicar con los establecimientos de su dependencia. Llevará por título "Coopera" y se pondrá en circulación en los primeros días de octubre. El trabajo de impresión no será gravoso para el Erario, pues lo efectuarán, como práctica de taller, los alumnos de la Escuela "Dr. Balmis," cuya Directora se ha prestado a secundar este propósito, con la mejor disposición.

México, D. F., a 3 de octubre de 1925.—El Jefe del Departamento: **J. A. Pichardo.**

Anexo número 1.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Pruebas para medir la rapidez y la comprensión de la lectura en silencio, que se verificarán en las Escuelas Primarias del Distrito Federal, el próximo mes de septiembre.

I. En la primera quincena de septiembre, y en los días que señale la Jefatura del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, se harán en las Escuelas Primarias, las primeras pruebas de lectura en silencio, que consistirán en lo siguiente:

A. Se distribuirán a los alumnos del grado correspondiente, con excepción del primer grado del primer ciclo, hojas impresas que contengan la composición o trozo que deban leer.

B. Se les dará un tiempo de cinco minutos para que lean dicha composición o trozo.

C. Al finalizar los cinco minutos, los alumnos marcarán la última palabra hasta donde hayan llegado en su lectura.

D. Se recogerán las hojas que contengan el trozo de lectura y se distribuirán otras para que los niños contesten a las cuestiones impresas que contengan, referentes a la lectura que acaban de hacer. El tiempo que se destinará para contestar el cuestionario, será de diez minutos.

E. Se recogerán los trabajos escritos y el profesor del grupo procederá a hacer la revisión de dichos trabajos, sujetándose estrictamente para ello a las reglas que se señalan más adelante.

F. Los trabajos con las anotaciones respecto al número de palabras leídas y al de las preguntas contestadas, serán pasados al Director de la Escuela, quien hará la concentración en el cuadro señalado en el anexo número dos.

II. Las concentraciones de cada Escuela pasarán a poder del Inspector Administrativo de la Zona quien hará la concentración general en el cuadro que señala el anexo número tres, remitiendo dichos cuadros generales a la Jefatura Técnica de las Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal y se imprimirán por cuenta de la Secretaría de Educación Pública.

III. Los trozos o composiciones que sirvan para la prueba de cada grado deberán ser señalados por la Jefatura Técnica de las Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal y se imprimirán por cuenta de la Secretaría de Educación Pública.

IV. La Jefatura del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, señalará un día para cada ciclo, dentro de la primera quincena

de septiembre, en el concepto de que el primer grado del ciclo correspondiente, desempeñará su trabajo al iniciarse las labores de la mañana y el segundo grado a las diez horas del mismo día.

Recomendaciones que se hacen a los alumnos antes de la prueba

A Dígaseles que van a leer en silencio un párrafo; que lo lean sin precipitación, de manera que vayan entendiendo lo que dice la lectura; pues cuando terminen tienen que escribir acerca de lo que han leído.

B. Los trabajos son de carácter individual y no se permitirá que algún alumno solicite o dé ayuda a los compañeros.

C Que procuren escribir lo preciso de manera que tengan tiempo para contestar al mayor número de preguntas:

D. Que piensen antes de escribir las respuestas para que no tengan necesidad de estar borrando o tachando.

Recomendaciones para los maestros

1. Siga usted las reglas que se señalan para estas pruebas, con todo cuidado. No haga más ni menos de lo que se pide a usted en estas indicaciones y no trate de introducir modificaciones en las pruebas.

2. Cuide usted que la prueba dure exactamente los cinco minutos que se señalan para la lectura en silencio y los diez que se señalan para la reproducción por escrito. Se le recomienda use un reloj instantero.

3. Procure no excitar o atemorizar a los niños por la forma de presentar las pruebas. No debe demostrar prisa, impaciencia, ni mal talante. Recuerde que un buen trabajo del niño depende de que esté trabajando tranquilamente y con naturalidad.

4. Estudie las direcciones que se dan para las pruebas hasta que todas ellas le sean familiares. Se le recomienda que las recuerde y las ensaye como si el grupo que va a medir estuviera frente a usted. Piense que mucho depende el éxito de la correcta aplicación de las reglas.

5. Déjese al alumno en libertad de contestar las cuestiones en forma de sentencias completas o de frases elípticas.

Anexo número 2.

SEGUNDO CICLO.—PRIMER GRADO

El Perro Ambicioso

Cierto día un perro se encontró un gran pedazo de carne.

Lo llevaba en la boca para comérselo, y al pasar por el puente de un arroyo, vió en el agua su imagen y creyó que era otro perro con otra tajada de carne.

Saltó al arroyo para quitársela y al abrir la boca, perdió la carne que llevaba, quedándose sin ninguna.

Anexo número 3.

SEGUNDO CICLO.—PRIMER GRADO

1. ¿De quién se ocupa la lectura?
   .....
2. ¿Qué encontró ese perro cierto día?
   .....
3. ¿Cómo llevaba el perro la carne?
   .....
4. ¿Para qué quería la carne?
   .....
5. ¿Por dónde tenía que pasar el perro?
   .....
6. ¿Qué vió en el agua al pasar por el puente?
   .....
7. ¿Qué creyó el perro al ver su imagen reflejada en el agua?
   .....
8. ¿Qué intentó hacer con el otro perro?
   .....
9. ¿Cuál fué el resultado?
   .....
10. ¿Cómo podemos llamar al perro de nuestro cuento?
    .....

Anexo número 4.

SEGUNDO CICLO.—SEGUNDO GRADO

"La Asamblea de los Ratones"

En cierta ocasión, los ratones celebraron una reunión para tratar de los medios más expeditos que podrían emplear para librarse del gato.

—¡Astuto gato! ¡Ojalá se muriera! Dijo el ratón más viejo de todos.

—¿Qué podríamos hacer para librarnos de él?—preguntó otro—. ¡Si se nos ocurriera algo!

—Después de todo, no creo que sea tan difícil—dijo un ratón jovencito—creo que puedo dar una buena idea. Colguemos un cascabel al cuello del gato y de esta manera nos será fácil saber cuándo viene, por mucha que sea su cautela.

—Hay que reconocer que la idea no está mal—replicó otro ratón—. Pero, ¿quién querrá arriesgar su vida para poner en práctica este plan?

—Que vaya uno y se lo ponga, y estaremos salvados, exclamaron todos.

Pero ninguno se sintió con valor suficiente y el gato continuó paseándose sin cascabel y haciendo estragos entre los ratones.

Esta es la razón de que, cuando se presenta el caso de tener que librarse de un enemigo poderoso, su suele emplear muy a menudo esta frase: ¿Y QUIEN LE PONE EL CASCABEL AL GATO?

Anexo número 5.

SEGUNDO CICLO.—SEGUNDO GRADO

1. ¿Quiénes celebraron una reunión?

.....

.....

2. ¿Con qué objeto se reunieron?

.....

.....

3. ¿Qué dijo el ratón más viejo?

.....

.....

4. ¿Qué replicó otro de los ratones?

.....

.....

5. ¿Cuál fué la idea del más joven?

.....

.....

6. ¿Cómo les pareció la idea a los otros ratones?

.....

.....

7. ¿Pudieron llevar a cabo esa idea?

.....

.....

8. ¿Por qué no la pudieron realizar?

.....

.....

9. ¿Cuál fué el resultado?

.....

.....

10. ¿Cuándo empleamos la frase: "¿quién le pone el cascabel al gato?"

.....

.....

Anexo número 6.

TERCER CICLO.—PRIMER GRADO

"El Rey de los Animales"

Soy un gran león y uno de los animales más fuertes del mundo. Yo vivía en los montes de Africa y cuando daba un rugido, infundía terror a cuantos me escuchaban.

Yo cazaba para conseguir alimento para llevar a mis pequeñuelos y para comer yo; nunca maté por gusto. Los hombres son los únicos que dan muerte a otros seres por diversión. Las fieras no son salvajes hasta ese extremo.

Te extraña verme encerrado en esta jaula, siendo yo tan fuerte; es porque temo a los hombres. Son diestros y crueles. Armaron una trampa y me cogieron. Han hecho estos barrotes que rodean mi cárcel, contra los que nada puedo.

He hecho toda clase de esfuerzos para conseguir mi libertad, pero inútilmente. Estoy aburrido y padezco nostalgia. Me hace falta estar

en las llanuras, necesito ver mi faz reflejada en los caudalosos ríos y sentir el suave aire del bosque.

A veces sueño con mi antiguo hogar, y entonces me olvido de la muchedumbre que me contempla atónita, del olor del aserrín y de lo estrecho de esta jaula. Me figuro que estoy otra vez en el campo, libre, grandioso y hospitalario.

Entonces salto de alegría, pero mi cabeza tropieza con los barrotes del techo de la jaula, y doy un rugido de pena, lo que hace que mi despiadado guardián acuda a castigarme con una puntiaguda varilla. Cuando me veas en la jaula que me han dado por prisión, compadéceme; pues soy muy desgraciado.

Anexo número 7.

TERCER CICLO.—PRIMER GRADO

1. ¿Quién es el rey de los animales?

.....

.....

2. ¿Cómo contaba su historia el león?

.....

.....

3. ¿Qué hacía el león para conseguir su alimento y el de sus hijos?

.....

.....

4. ¿Qué opinión tenía el león respecto del hombre?

.....

.....

5. ¿Cómo pudieron encerrar al león en una jaula siendo tan fuerte?

.....

.....

6. ¿Cómo estaba el león en la jaula?

.....

.....

7. ¿Qué era lo que más ambicionaba el león?

.....

.....

8. ¿Qué le ocurría algunas veces cuando se imaginaba estar libre?

.....

.....

9. ¿Cómo lo trataba su guardián?

.....

.....

10. ¿Qué sentimiento debe inspirarnos un animal aprisionado?

.....

.....

Anexo número 8.

TERCER CICLO.—SEGUNDO GRADO

Los Obreros Contra la Exportación del Frijol. Elevarán un Memorial al Ejecutivo Pidiéndole Prohiba la salida de esa Semilla

La exportación del frijol al extranjero en los actuales momentos, es considerada perjudicial en alto grado para las clases consumidoras de este artículo en el país, por los directores de la Confederación Regional Obrera Mexicana.

Así nos lo manifestó ayer el señor don Alfredo Pérez Medina, Secretario de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, al referirse a una solicitud que un grupo de cosecheros veracruzanos elevó ante el Ejecutivo de la Unión, pidiendo se permita la exportación de frijol al extranjero, basándose en que las existencias de este grano son, a su decir, lo suficientemente crecidas para dejar un margen considerable, después de satisfecha la demanda local.

El señor Pérez Medina nos dijo que es público y notorio el encarecimiento de este artículo, de indispensable necesidad para las clases trabajadoras; la Confederación Regional Obrera Mexicana elevará ante el señor Presidente de la República, según nos los manifestó nuestro entrevistado, un atento memorial pidiendo que sea denegada la solicitud de los cosecheros, impidiéndose la salida del frijol a mercados extranjeros, entre tanto su precio en las plazas de México no adquiera un nivel normal, pues de otra manera, sería tal la carestía que tendría que sobrevenir, que sería imposible con los actuales jornales que los trabajadores adquieran suficiente frijol para su consumo diario.

Tomado de "EL UNIVERSAL." (Número del 22 de agosto de 1925.)

Anexo número 9.

TERCER CICLO.—SEGUNDO GRADO

1. ¿De qué se ocupa la lectura?

.....

.....

.....

2. ¿Por qué se considera perjudicial la exportación de frijol en los actuales momentos?

.....
.....
.....

3. ¿Para quiénes resulta particularmente perjudicial dicha exportación?

.....
.....
.....

4. ¿Qué agrupación ha tomado a su cargo impedir la exportación?

.....
.....
.....

5 ¿De qué medios se ha valido para lograrlo?

.....
.....
.....

6. ¿Quiénes están interesados en exportar los productos agrícolas?

.....
.....
.....

7. ¿En qué fundan su petición los cosecheros veracruzanos?

.....
.....
.....

8. ¿En qué condiciones es ventajoso para el país la exportación de dichos productos?

.....
.....
.....

9. ¿Por qué se resiente más en estos momentos la carestía de los artículos de primera necesidad?

.....
.....
.....

10. ¿Cómo tendríamos que remediar más tarde la escasez de víveres si hoy se exportaran todos nuestros productos?

.....
.....
.....

Anexo número 10.

En el Estadio Nacional de la ciudad de México, a las diez horas treinta minutos del día quince de septiembre de mil novecientos veinticinco, el ciudadano Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, con la solemnidad de rigor, entregó al niño.....
.....alumno de la Escuela Primaria.....la bandera que servirá de estandarte al plantel, previa la protesta que tomó en los siguientes términos:

—ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL: VENGO EN NOMBRE DE LA REPUBLICA A ENCOMENDAR A VUESTRO PATRIOTISMO, VALOR Y DISCIPLINA, ESTA BANDERA QUE SIMBOLIZA LA INDEPENDENCIA DE LA NACION, SUS INSTITUCIONES, LA INTEGRIDAD DE SU TERRITORIO Y SUS GLORIAS MILITARES.

¿PROTESTAIS SEGUIRLA CON FIDELIDAD Y CONSTANCIA Y TENERLA PRESENTE COMO UN SIMBOLO DE HONOR EN TODOS LOS ACTOS DE VUESTRA EXISTENCIA ESCOLAR Y DE VUESTRA VIDA FUTURA?

Los alumnos contestaron con firmeza:

—Sí protesto.

Y el ciudadano Jefe del Poder Ejecutivo prosiguió:

—AL CONCEDEROS EL AMPARO DE SU SOMBRA Y EL HONOR DE SU CUIDADO Y DEFENSA, ESTOY CIERTO—Y ASI LO GARANTIZO A LA PATRIA, CON FUNDAMENTO EN LAS VIRTUDES QUE OS RECONOZCO—ESTOY CIERTO DE QUE, COMO BUENOS Y LEALES MEXICANOS, HOY EN LA ESCUELA Y MAÑANA EN EL SITIO EN QUE LA PATRIA OS LO DEMANDE, SABREIS CUMPLIR VUESTRA PROTESTA.

El personal docente y alumnos de la Escuela, al recibir este sagrado depósito, hacen la solemne protesta de CONSERVARLO BAJO SU CUSTODIA COMO UN SIMBOLO DE HONOR PARA LA INSTITUCION DE QUE FORMAN PARTE.

Para constancia de este acto memorable se levanta la presente, por duplicado, que suscriben el ciudadano Secretario de Educación Pública, el ciudadano Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, el Jefe Técnico de las Escuelas Primarias y Normales del D. F., y los profesores de la escuela agraciada.

El Secretario de Educación Pública.—El Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.—El Jefe Técnico de las Escuelas Primarias y Normales del D. F.—El Personal Docente.

Anexo número 11.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

CODIGO DE MORALIDAD

Perteneciente al alumno.....

Escuela Primaria N° .....

CODIGO DE MORALIDAD DE LOS NIÑOS QUE CONCURREN A LAS ESCUELAS PRIMARIAS

En mi escuela me han enseñado que los niños y niñas que quieran merecer el nombre de buenos mexicanos, han de procurar ser fuertes y útiles y hacerse dignos de su país, a fin de que éste pueda prosperar y engrandecerse. Para lograr este resultado, tienen que obedecer las leyes de la vida moral que observan los mejores ciudadanos de la República. Este Código me da a conocer las leyes morales, y recordando la solemne protesta que hice el 15 de septiembre al recibir la bandera de mi escuela de manos del Primer Magistrado de la Nación, me propongo firmemente grabarlas en mi espíritu y practicarlas en todos los momentos de mi vida.

LEY DEL DOMINIO SOBRE SI MISMO

Los buenos mexicanos se dominan a sí mismos

Postulado.—Los niños que ejercen mayor dominio sobre sí mismos pueden servir mejor a su país.

Propósitos que realizaré.—1. Reprimiré mi lengua y no proferiré palabras soeces ni vulgares. Reflexionaré antes de hablar. Diré siempre la verdad y sólo la verdad.

2. Dominaré mi carácter y no me encolerizaré cuando las personas o cosas me desagraden. Aun cuando sea presa de justa indignación contra el error y la falsedad, no perderé el dominio sobre mí mismo.

3. Gobernaré mis pensamientos y no permitiré que un vano o torpe deseo arruine un buen propósito.

4. Ejerceré dominio sobre mis acciones. Seré cuidadoso y económico e insistiré en obrar bien.

5. No despreciaré ni ridiculizaré el carácter de los demás. Conservaré el respeto a mí mismo y ayudaré a los demás a conservar el suyo.

LEY DE LA BUENA SALUD

Los buenos mexicanos procurarán tener buena salud y conservarla

Postulado.—La prosperidad y engrandecimiento de nuestro país exigen que estemos aptos físicamente para el desempeño de nuestras diarias labores.

Propósitos que realizaré.—1. Para consevarme en buen estado de

salud procuraré tomar los alimentos necesarios, dormir lo conveniente y hacer el ejercicio debido.

2. Conservaré limpios mi vestido, mi cuerpo y mi espíritu.

3. Evitaré todos aquellos hábitos que puedan serme nocivos y fomentaré los que me sean provechosos, cuidando de no quebrantarlos.

4. Protegeré la salud de los demás y la respetaré tanto como si se tratase de la mía.

5. Me desarrollaré fuerte y ágil.

LEY DE LA BONDAD

Los buenos mexicanos son bondadosos

Postulado.—En México, todos deben vivir en una sola comunidad espiritual aunque difieran en su modo de ser. Tenemos diferentes caracteres, pero formamos un solo pueblo. Cualquier intolerancia estorba la vida colectiva; la bondad, por lo contrario, la facilita.

Propósitos que realizaré.—1. Seré bondadoso en mis pensamientos. No alimentaré envidias ni guardaré rencores. No despreciaré a nadie.

2. Seré bondadoso en mi conversación. Jamás murmuraré ni me expresaré mal de nadie. Las palabras pueden agraviar o reconciliar.

3. Seré bondadoso en mis acciones. No procuraré abrirme paso de una manera egoísta. Seré cortés: las personas descorteses no son buenos mexicanos. No molestaré innecesariamente a los que trabajen para mí, ni olvidaré ser agradecido. Seré cuidadoso de las cosas de los demás. Haré todo lo posible por evitar la crueldad y prestaré mi ayuda a los que se hallen necesitados.

LEY DEL DEPORTE

Los buenos mexicanos juegan correctamente

Postulado.—Los juegos activos aumentan las fuerzas y el ánimo. Los deportes contribuyen a formar los caballeros y las damas.

Propósitos que realizaré.—1. No haré trampas. Observaré las reglas del juego; jugaré con entusiasmo, por el juego mismo y procuraré ganar gracias a mis fuerzas y habilidad. De no ser así, si no juego lealmente, cuando sea derrotado le perdería el gusto al juego; cuando resulte vencedor faltaría al respeto que me debo a mí mismo y el juego sería uno cosa baja y a menudo cruel.

2. Trataré a mis contrincantes cortésmente y confiaré en ellos si lo merecen. Seré amistoso.

3. Si juego en algún partido, me esforzaré no por mi propio triunfo sino por el de mi bando.

4. Sabré perder y si gano, seré un vencedor generoso.

5. Tanto en el trabajo como en el juego, será franco, leal y honrado.

LEY DE LA CONFIANZA EN SI MISMO

Los buenos mexicanos tienen confianza en sí mismos

Postulado.—Así como la presunción es una necedad, la confianza en sí mismos es necesaria en los niños y niñas que quieran ser fuertes y útiles.

Propósitos que realizaré.—1. Escucharé gustoso los consejos de mis mayores y de los más instruídos que yo. Acataré los deseos de aquellos que me aman, que se preocupan por mí y que conocen la vida mejor que yo. Procuraré ilustrarme y adquirir libertad de criterio para poder juzgar y obrar por mí mismo, de acuerdo con los rectos principios de la razón.

2. No tendré temor al ridículo por estar en lo justo. No temeré obrar bien aun cuando todo el mundo haga lo contrario.

3. Conservaré mi entereza de ánimo en los peligros, en las dificultades y en los dolores. Un cobarde no puede ser buen mexicano.

LEY DEL DEBER

Los buenos mexicanos cumplen con su deber

Postulado.—El que elude sus obligaciones y el holgazán viven a expensas de los demás, y son una carga para sus conciudadanos. No prestan su cooperación en el bienestar del país.

Propósitos que realizaré.—Procuraré conocer mis deberes, sabré lo que tengo que hacer como buen mexicano y cumpliré con mi deber, ya sea fácil y llevadero, o pesado y difícil. Haré lo que debo hacer.

LEY DE LA CONFIANZA

Los buenos mexicanos son dignos de confianza

Postulado.—Nuestro país será más grande a medida que sus habitantes tengan mayor confianza en sus conciudadanos.

Propósitos que realizaré.—1. Obraré con honradez en todos mis actos y seré muy escrupuloso en cuestiones de dinero. No engañaré ni me conduciré con falsedad.

2. No obraré mal para no ser descubierto. No ocultaré la verdad a mis propios ojos. No dañaré la propiedad de los demás.

3. No tomaré, sin autorización, lo que no me pertenezca. El ladrón es una amenaza para mí y para los demás.

4. Cumpliré fielmente lo que haya prometido. Si hubiere hecho alguna promesa imprudente, confesaré inmediatamente mi error y procuraré reparar el daño que aquél haya causado. Procuraré, por todos los medios que estén a mi alcance, que se desarrolle un sentimiento de mutua confianza entre mis semejantes.

LEY DE LA VERACIDAD

Los buenos mexicanos son veraces

Postulado.—La veracidad supone una gran elevación de carácter en los individuos que la poseen.

Propósitos que realizaré.—1. Seré parco en creer las sospechas, por temor de cometer injusticias y evitaré precipitadas opiniones, no sea que me equivoque al apreciar los hechos.

2. Estaré de parte de la verdad sin tener en cuenta mis gustos ni mis aversiones, y despreciaré la tentación de mentir en provecho mío o de mis amigos. No ocultaré la verdad a aquéllos que necesiten conocerla.

3. Buscaré con celo las pruebas y juzgaré con rectitud cuanto vea y oiga. Aprenderé a pensar, a fin de que pueda yo llegar al conocimiento de la verdad.

LEY DEL TRABAJO BIEN EJECUTADO

Los buenos mexicanos procuran hacer las cosas debidas de la mejor manera

Postulado.—Para trabajar por la prosperidad y engrandecimiento de nuestro país, estamos obligados a aprender a ejecutar debidamente la parte que nos corresponde de la obra de la civilización.

Popósitos que realizaré.—1. Adquiriré la mejor educación posible y aprenderé todo lo que pueda, preparándome así para la vida de adulto. Si me es posible, inventaré o perfeccionaré las cosas de que se sirve el hombre.

2. Tomaré interés por mi trabajo y no me conformaré con hacer obras de mediana calidad. Habitualmente trabajaré a conciencia; los errores o descuidos que ocasionan molestias y algunas veces desastres, son también la causa del fracaso.

3. Ejecutaré mis obras con toda dedicación, a fin de darles valor y belleza, aun cuando mi labor sea ignorada y nadie la alabe. No sentirá mi corazón envidia por aquéllos que hicieron más o recibieron mayores recompensas. La envidia es un sentimiento perjudicial.

LEY DE LA COOPERACION

Los buenos mexicanos trabajan armoniosamente en cooperación con sus compañeros de trabajo

Postulado.—Un individuo aislado no podría construir una ciudad o un ferrocarril. Un solo hombre no construiría fácilmente un puente. Para que yo tenga pan, ha sido preciso que otros hayan sembrado y segado, hayan construído arados y trilladoras, hayan fabricado

molinos y extraído carbón de las minas, hayan hecho hornos y abierto tiendas. A medida que aprendamos a trabajar mejor en cooperación, aumentará la prosperidad de nuestro país.

Propósitos que realizaré.—1. En las obras que ejecute en compañía de otros, haré mi parte con actividad y exactitud y alentaré a mis compañeros a que obren de igual manera.

2. Cuidaré de que estén en su lugar los útiles y herramientas de trabajo. Cuando no estén las cosas en su lugar es difícil a menudo encontrarlas.

3. Seré jovial en las labores a que me entregue en unión de mis compañeros. La falta de alegría deprime el espíritu del trabajador y hace tediosas sus ocupaciones.

4. No seré un tacaño ni un despilfarrador al recibir mi salario. Gastaré lo indispensable para la satisfacción de mis necesidades y economizaré para los días de prueba.

LEY DE LA LEALTAD

Los buenos mexicanos son leales.

Postulado.—Si nuestro país ha de prosperar y engrandecerse, sus habitantes se conducirán con lealtad en todas las circunstancias de la vida y guardarán inmaculado su honor.

Propósitos que realizaré.—1. Seré leal con mi familia. Obedeceré fielmente y con agrado a mis padres o a los que hagan sus veces, y les mostraré gratitud por todos sus beneficios. Ayudaré en todo lo que me sea posible a los miembros de mi familia.

2. Seré fiel a mi escuela. Obedeceré las disposiciones que se dicten para el bien de los educandos y estimularé a mis condiscípulos a cumplirlas.

3. Seré leal a mi ciudad, a mi estado y a mi país. Respetaré las leyes y contribuiré a que los demás las respeten.

4. Seré leal a la humanidad y a la civilización. Haré lo que pueda por estrechar las relaciones amistosas entre mi país y las demás naciones y las que ligan a los hombres sin distinción alguna. Buscaré la verdad y la sabiduría y pondré mi grano de arena en la obra de la civilización.

Si solamente soy leal a mi familia, bien puedo no serlo a mi escuela: si sólo me propongo ser leal a mi escuela, tal vez pueda faltar a la lealtad que debo a mi ciudad, a mi estado y a mi patria; si únicamente ofrezco lealtad a mi ciudad, a mi estado y a mi patria, bien puedo obrar deslealmente respecto de la humanidad.

Procuraré, pues, ante todo, ser leal a la humanidad. De esta manera puedo estar seguro de ser fiel a mi patria, a mi estado y a mi ciudad, a mi escuela y a mi familia. Y esta lealtad a la humanidad me hará permanecer fiel a la civilización.

Todos los que obedecen la ley de la lealtad obedecen también las otras leyes, que se esfuerza en cumplir el buen mexicano.

He leído cuidadosamente las leyes del buen mexicano, y protesto solemnemente poner todo lo que esté de mi parte para cumplirlas.

Firma del alumno.

.....

Anexo número 12.

REGISTRO DE LAS PRACTICAS CONTENIDAS EN EL CODIGO DE MORALIDAD, REALIZADAS POR EL ALUMNO..... ..... DURANTE EL MES DE.....

VIRTUDES PRACTICADAS	Siempre	Casi siempre	Regular	Pocas veces	Ninguna vez
Dominio sobre mí mismo:					
a). En mis palabras.....	.....	.....	.....	.....	.....
b). En mis pensamientos....	.....	.....	.....	.....	.....
c). En mis acciones.....	.....	.....	.....	.....	.....
d). En mis pasiones.....	.....	.....	.....	.....	.....
Prácticas higiénicas:					
a). Aseo en mi cuerpo y en mi vestido.	.....	.....	.....	.....	.....
b). Alimentación y sueño moderados.	.....	.....	.....	.....	.....
c). Ejercicio físico.....	.....	.....	.....	.....	.....
d). Cuidado de mi salud en general.	.....	.....	.....	.....	.....

VIRTUDES PRACTICADAS	Siempre	Casi siempre	Regular	Pocas veces	Ninguna vez
Bondad y Tolerancia:					
a). Represión de envidias y					
b). Rencores.					
b). Ausencia de egoísmo					
c). Estimación a los demás					
d). Amabilidad y cortesía					
e). Ayuda a los demás					
f). Gratitud.					
g). Respeto a las ideas y acciones de los demás					
Juegos y Deportes:					
a). Honradez en mis juegos					
b). Cooperación en el juego					
c). Conformidad en la derrota					
d). Generosidad en la victoria					
Confianza en mí mismo:					
a). Atención a los consejos de mis mayores.					
b). Amor al estudio					
c). Independencia en mis juicios.					
d). Firmeza en mis opiniones.					
e). Entereza de ánimo					
Cumplimiento del deber:					
a). Conocimiento de mis obligaciones.					
b). Exactitud en su cumplimiento.					
Confianza en los demás:					
a). Honradez y escrupulosidad en mis acciones					
b). Respeto a la propiedad ajena.					
c). Cumplimiento de mi palabra.					

VIRTUDES PRACTICADAS	Siempre	Casi siempre	Regular	Pocas veces	Ninguna vez
d). Reconocimiento de mis errores.	.....	.....	.....	.....	.....
Veracidad:					
a). Prudencia en mis apreciaciones.	.....	.....	.....	.....	.....
b). Amor a la verdad	.....	.....	.....	.....	.....
c). Imparcialidad en mis juicios.	.....	.....	.....	.....	.....
Perfección en el trabajo:					
a). Afán de perfeccionamiento.	.....	.....	.....	.....	.....
b). Laboriosidad y cuidado	.....	.....	.....	.....	.....
c). Inventiva e iniciativa	.....	.....	.....	.....	.....
d). Interés por mi trabajo	.....	.....	.....	.....	.....
e). Persistencia en el esfuerzo.	.....	.....	.....	.....	.....
Cooperación:					
a). Armonía con mis compañeros de labores	.....	.....	.....	.....	.....
b). Orden en los útiles de trabajo.	.....	.....	.....	.....	.....
c). Jovialidad.	.....	.....	.....	.....	.....
d). Economía.	.....	.....	.....	.....	.....
Lealtad:					
a). A mi familia	.....	.....	.....	.....	.....
b). A mi escuela	.....	.....	.....	.....	.....
c). A mi ciudad	.....	.....	.....	.....	.....
d). A mi patria	.....	.....	.....	.....	.....
e). A la humanidad	.....	.....	.....	.....	.....

V.º B.º El Profesor.—Las prácticas que realicé las he anotado con el signo X.

.....

(Firma del alumno.)

Anexo número 13.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Proyecto sobre el cuidado que reclama la dentadura de los niños

Consagraremos toda nuestra atención a los dientes de María, una niña como hay muchas en las escuelas, buena, trabajadora y limpia.

¿Para qué necesita conservar limpios sus dientes?

Los niños compañeros de María convendrán en que los dientes son muy útiles. Dirán que María tiene que masticar sus alimentos y se hará naturalmente una ligera revista del trabajo que desempeñan los dientes, en conexión con las funciones digestivas. Los niños señalarán multitud de daños y molestias que tienen que soportar las personas que han perdido los dientes o que sólo tienen dentadura postiza.

Los dientes decaen fácilmente.—Preguntas sobre la dureza de los dientes; servirán para dar la idea de que parecen muy duros y como si nada pudiera romperlos o dañarlos; de que son realmente muy duros en su parte exterior, pero que bajo esta cubierta resistente se encuentra otra parte que lo es menos. Si María no tiene cuidado de conservar en buen estado y sana esta cubierta resistente, la parte blanda se dañará.

Los niños podrán indicar muchas cosas que pueden dañar la dentadura de María, tales como comer algo caliente, y, en seguida, algo frío, morder cosas duras, por ejemplo: hilos, uñas, cáscaras de nuez, etc.; podrán darse cuenta fácilmente de que esto podrá ocasionar que se desprenda un fragmento de diente y de que en el hueco formado de esta manera se depositen partículas de alimento, las que al ponerse en contacto con la parte blanda, la dañarían.

Deben cuidarse los primeros dientes.—Sobre este punto, los niños suministrarán, probablemente, alguna información sobre la primera y segunda dentición. Sus indicaciones sugerirán la manera de conducir la clase.

El orden que se siga poco importa, con tal que se toquen todos los puntos y se haga un resumen, al final, de los más importantes. Lo que pudiera creerse inconveniente, las lecciones en forma de conversación pueden dar, con frecuencia, los mejores resultados, porque mantienen vivo el interés de los niños y los inducen a manifestar sus pensamientos y a revelar sus hábitos.

La lección demostrará que María tiene, sucesivamente, dos series de dientes en cada mandíbula, esto es, dos denticiones. Los dientes de la primera dentición se pierden pronto, se desgastan rápidamente, sufren caries, se aflojan y, finalmente, caen.

Algunos niños juzgarán que es mejor dejarlos que se caigan, puesto que han de ser reemplazados por nuevos. Otros, en cambio, aboga-

rán porque se procure conservarlos el mayor tiempo, lo que dará oportunidad a los dientes de la segunda dentición para desarrollarse mejor.

Si no se cuidan los primeros dientes se dañarán bien pronto, y no será posible mantener la boca limpia y en estado de salud. Si se extraen, pasará algún tiempo antes de que aparezcan los nuevos; María no podría masticar los alimentos como es debido, y, por consiguiente, no le harán el mismo provecho. Además, dichos dientes son, con frecuencia, causa de insoportables dolores y María no se vería tan bonita sin ellos, o con una hilera de dientes cariados o amarillos y sucios. Le darían también mal aliento. Por lo tanto, debe mantenerlos limpios y ver a un dentista a este respecto.

¿Por qué es útil la limpieza? ¿Cómo favorece la limpieza a los dientes? Los hace aparecer más hermosos y proporciona mayor sensación de bienestar en la boca. Muchas cosas tienen que ser llevadas a esta cavidad y algunas de ellas son perjudiciales para la dentadura. Los niños saben esto y pueden nombrar varias cosas en las que debe poner especial cuidado María.

Pueden ser inducidos también a considerar que la boca es tibia y húmeda, lo que les permitirá juzgar fácilmente que aun los mejores alimentos entrarán en descomposición después de permanecer una o dos horas en la cavidad bucal. Partículas de alimentos se adherirán a los dientes por largo tiempo si no se limpian éstos cuidadosamente.

Manera de limpiarlos

Los niños expondrán en seguida la manera cómo María debe limpiar sus dientes. La discusión haría ver que un cepillo que no sea demasiado duro es lo más indicado para este objeto. El cepillo debe conservarse limpio. Muchas personas usan un cepillo tan sucio que resulta peor el remedio que la enfermedad. Debe encarecerse la necesidad de lavar el cepillo con agua en abundancia y guardarlo en un lugar limpio.

Los cepillos deben ser de uso individual. Algunos maestros han logrado, después de muchos esfuerzos en clase, que los alumnos concedan importancia al aseo de los dientes y han obtenido buenos resultados a este respecto; pero se han encontrado, en ocasiones, con que fué el cepillo de la hermana Anita o el de la tía Elisa el medio empleado para la limpieza.

Pueden recomendarse varias cosas, fáciles de obtener o de hacer como dentífricos. Los niños tal vez sugieran el uso de polvos, pastas o líquidos dentífricos que sean de su predilección. Es bueno nombrar siempre artículos que puedan obtenerse con facilidad, tales como jabón de castilla, carbonato de sodio y sal común. Debe recomendarse especialmente que se use agua en abundancia e indicar que el agua fría fortalece más las encías que la caliente. Se pedirá a los niños que den la razón de esto.

Es conveniente enseñarles también la manera de cepillarse los dientes. Es probable que, aun después de haberles dado instrucciones a este respecto, continúen haciéndolo de la antigua manera, es decir, transversalmente, por parecerles más fácil, y no como debieran y se les recomendó, esto es, de arriba abajo. Asimismo, debe recomendárseles que limpien cuidadosamente la superficie masticadora y la interna y no sólo la superficie exterior visible. Las encías deben cepillarse también. Para extraer las partículas de alimento que puedan haberse introducido entre los dientes, se usará seda dental y por ningún motivo se recurrirá a un alfiler o a cualquier otro objeto duro.

¿Con qué frecuencia debe lavarse los dientes María?

Variarán las opiniones respecto al número de veces que deben cepillarse los dientes cada día. Sería de recomendarse que lo hicieran cinco veces al día: al levantarse, después de cada comida y al acostarse, pero algunos creen que los niños no lo harán ese número de veces y, por lo mismo, opinan que es mejor recomendarles un número menor de veces, procurando que las recomendaciones les impresionen vivamente y que sean efectivas.

Los niños que se hallan en la edad que corresponde a la escuela primaria hacen las cosas empeñosamente. Los ejemplos son abundantes. Un niño se levantó de su lecho después de permanecer algunas horas en él, porque recordó que no se había lavado los dientes. Otro se limpiaba la dentadura antes de cada comida, lo que no era una mala idea aunque desusada. Otro decía: "yo me lavo los dientes y, luego, me los vuelvo a lavar." Finalmente, otra niña que había perdido casi todos los dientes de la primera dentición y que al abrir la boca sólo mostraba un único diente de la segunda dentición, decía muy en serio: "yo me limpio mi único diente."

La labor por lo que respecta al cuidado de la dentadura no debe darse por terminada mientras que los niños no adquieran idea de la importancia del dentista. Debe visitarlo María dos veces al año, por lo menos, ya sea que le duelan o no los dientes.

Si María no tiene dinero para consultar un médico privado, debe rogar a su mamá la lleve al Dispensario Dental que la Secretaría de Educación tiene establecido.

No debe tener miedo, probablemente el médico no la lastimará mucho; con frecuencia no le ocasionará ningún dolor. De todas maneras, cualquier dolor o molestia que pueda ocasionarle, será menor que los que le cause el diente si permite que siga dañándose.

Trabajos de experimentación, de laboratorio y motores a los que puede dar oportunidad este proyecto

1. Observación de los dientes en los compañeros de María: dientes cariados, dientes sucios, dentaduras mal desarrolladas.

2. El proceso de la masticación y su influencia en la digestión de los alimentos.

3. La acción ácida o alcalina dominante en el interior de la boca y los dentífricos más recomendables para neutralizar los efectos dentífricos ácidos o dentífricos básicos, en los respectivos casos.

4. Los dentífricos más comunes y económicos: el agua natural, el jabón, la sal de cocina, el carbonato de sodio, la tortilla carbonizada y pulverizada.

5. Trabajos de experimentación para señalar las ventajas o inconvenientes que ofrecen los polvos, las pastas, las cremas y los líquidos dentífricos.

6. Fabricación de dentífricos, determinando el valor económico e higiénico de las substancias que entran en su composición: colorantes, decolorantes, antisépticos, neutralizantes, deodorizantes, etc.

7. Determinación del valor económico e higiénico de los principales dentífricos que ofrece el comercio.

Anexo número 14.

¡13 DE SEPTIEMBRE...!

Esta fecha recuerda al pueblo mexicano el día más negro de su historia, más negro que una noche de horrorosa tempestad, en el que los buenos mexicanos lloraron de rabia y de dolor maldiciendo a sus malos gobernantes. Pero... ese día, ¡13 de septiembre!, también ha sido, es y será para las nuevas generaciones, el más radioso de la historia nacional, día de gloria para México, en el que sus buenos hijos, y hasta algunos de sus pequeños hijos, supieron decir al mundo entero: ¡mira a este pueblo que acaba de nacer a la libertad y ya sabe morir por su Patria! ¡así se cumple con el deber!

¿Por qué? ¿Cómo?

De esto hace ya muchos años, tantos que vuestros abuelitos aun no habían nacido; tantos, que vuestros bisabuelos eran tan pequeñitos entonces, que si vivieran no recordarían el episodio que vais a oír.

En primer lugar, debéis saber que la patria que como sagrada herencia nos legaron Hidalgo, Morelos, Mina, Guerrero y tantos otros patriotas esforzados, era en esa lejana época más del doble de lo que actualmente mide; se extendía enormemente por el rumbo de los Estados Unidos. En esas tierras había pocos habitantes, pero eran mexicanos como nosotros.

Pues bien, poco antes de que se consumara la Independencia del país, un norteamericano apellidado Austin, consiguió permiso del

gobierno virreinal para establecer una colonia de agricultores paisanos suyos en lo que se llamaba provincia de Tejas, colindante con aquel país. Mas Austin murió antes de ver realizada su empresa y recomendó a su hijo Esteban que continuara el negocio. Consumóse nuestra Independencia y Esteban Austin tuvo que venir a México para confirmar la licencia respectiva con el primer Gobierno mexicano. Consiguióla, en efecto; pero antes de partir para Estados Unidos cayó el Emperador Iturbide, y vióse obligado Esteban Austin a renovar el permiso mencionado del nuevo Gobierno republicano. La dicha colonia agrícola estableciόse al fin en Tejas, con tal éxito que pronto vinieron nuevas peticiones y nuevas colonias se fundaron, aumentando en poco tiempo el número de americanos de 3,000 a más de 20,000.

Pero empieza la época de nuestras revueltas intestinas; todos los altos jefes del naciente Ejército mexicano quieren ser presidentes; la sangre corre a torrentes por todo el territorio; la riqueza pública viene a menos; la Nación no cuenta con un solo centavo; vienen los préstamos al Gobierno con réditos crecidísimos; se aumentan las contribuciones extraordinariamente por todas partes...

¡Ah, era el momento oportuno! Aquellos veinte y tantos mil extranjeros a quienes se les había proporcionado terrenos y dándoles toda clase de facilidades para que los trabajaran y se aprovecharan de sus productos, que gozaban hasta cierto punto de mayores libertades porque la acción del Gobierno no se extendía hasta aquellas remotas tierras con la energía necesaria, aquellos malos hombres, en fin, pretextando no estar conformes con la política de uno de nuestros gobernantes, se rebelaron contra México declarándose independientes y constituyendo la República de Tejas. La verdad es que esos hombres no obraban solos y por su propia cuenta, sino que eran alentados y ayudados por el mismo Gobierno americano, que de modo solapado les proporcionaba armas, hombres y dinero. Pero lo peor del caso fué que el entonces Presidente de la República, don Antonio López de Santa Anna, el mexicano más aborrecible que registra nuestra historia, salió a combatir a los tejanos, y habiendo caído prisionero en uno de tantos encuentros, temió perder la vida y para salvarla ofreció a los levantados extranjeros que no les haría más la guerra, ordenando al grueso de sus tropas no solamente que **no atacaran** a los tejanos sino que **se retiraran**; más aún, declaró que **reconocía la independencia de Tejas.** ¡Cobarde! ¡Infame!

Naturalmente que el encargado del Gobierno en México no quedó conforme con la declaración que hiciera Santa Anna y se aprestó a organizar tropas que fueran a reducir al orden a los tejanos. Pero seguían nuestras luchas intestinas por causa de las ambiciones y envidias de unos cuantos jefes militares y la indiferencia de nuestras clases acomodadas, las que a veces fomentaban la misma revolución cuando convenía así a sus intereses. Y como si no bastase esto, una estúpida reclamación de algunos franceses radicados en el país, fué

motivo para que Francia enviara buques de guerra a Veracruz y asaltara la ciudad ocasionándole serios desperfectos.

Y así pasaron nueve años, que para los tejanos fueron de paz y contento; y como si se hubieran cansado tan pronto de su libertad e independencia solicitaron del Gobierno americano anexarse a los Estados Unidos. México protestó enérgicamente, manifestando que si aquel país aceptaba la anexión de Tejas o siquiera entraban tropas americanas en territorio tejano se le declararía la guerra.

¿Qué hicieron los americanos?, pues prepararse para ello. Aceptaron la anexión de Tejas, ¡cómo no!, y le dieron por límites hasta el río Bravo, lo que constituía una mentira, porque las fronteras de aquella provincia mexicana quedaban mucho más adelante, hasta un río llamado Nueces.

Las tropas mexicanas se aprestaron a la defensa partiendo para la frontera. Atravesaron el río Bravo, y entonces el Gobierno americano se quejó de que le habíamos invadido su territorio, e incontinenti sus fuerzas avanzaron sobre nosotros.

Aquí comienza la época más dolorosa para el leal soldado mexicano, cuyo relato llenaría un libro, por causa de sus malos jefes: unos llenos de ambiciones y carentes de patriotismo, otros ignorantes en el arte de la guerra o cobardes. Soldados y oficiales, sin víveres, sin municiones, sin ropa, pelearon siempre con denuedo al invasor, realizaban actos heroicos hasta lo sublime; pero retrocedían y retrocedían ante el número y el armamento del enemigo que eran con mucho superiores.

A la vez que el ejército americano avanzaba hacia la capital por Matamoros, Monterrey, Tampico y Saltillo, otras fuerzas invadían las provincias de Nuevo México, Arizona y California: todo el Norte. Al mismo tiempo se presentaba en Veracruz una poderosa flota, cuyas tropas tomaron el puerto y avanzaron hasta Puebla.

Entonces Santa Anna, el funesto Santa Anna, encargado en jefe de la defensa nacional, concentró las tropas en las cercanías de la capital; pero sin plan determinado, todo era órdenes y contraórdenes. Presentóse el enemigo por Tlalpan y sucesivamente fué tomando Padierna, Churubusco y Molino del Rey. Tocóle su turno al Castillo de Chapultepec, el último lugar fortificado, defendido por tropas veteranas y los alumnos del Colegio Militar. El heroísmo mexicano llegó al culmen con el ejemplo dado por los jóvenes alumnos, quienes a pesar de su corta edad desafiaron a la muerte en defensa de la patria.

Fué el 13 de septiembre de 1847 el día más negro de nuestra historia, más negro que una noche de horrorosa tempestad, en el que los buenos mexicanos lloraron de rabia y de dolor, maldiciendo a sus malos gobernantes; pero ese día también ha sido, es y será para las nuevas generaciones, el más radioso de nuestra historia, día de gloria para México en el que sus buenos hijos y hasta hijos pequeños, supieron decir al mundo entero: ¡mira a este pueblo que

acaba de nacer a la libertad y ya sabe morir por la Patria! ¡así se cumple con el deber!

El final de esta horrible tragedia ya lo conocéis: perdimos más de la mitad del territorio mexicano.

Han pasado 78 años.

El tiempo ha curado las heridas; pero la historia no olvida la infamia del invasor ni los errores y maldades de nuestros malos gobernantes. El pueblo americano nos brinda ahora su amistad, y el pueblo mexicano, cada día más consciente de sus deberes, deberá corresponder a ella, porque de la buena armonía entre las naciones depende la felicidad de los pueblos.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

LABORES DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

—Por acuerdo superior, el ciudadano Mariano Silva y Aceves, bibliotecario del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, pasa a prestar sus servicios a la Biblioteca Iberoamericana, y el bibliotecario de ésta, ciudadano Juan B. Iguíniz, pasa a prestar sus servicios al Museo Nacional.

—El popular compositor Ignacio Fernández Esperón ha sido comisionado para que vaya a Los Angeles California, a dar a conocer y hacer oír la música vernácula nuestra en la Semana de México y volverá a seguir recolectando música para integrar nuestro folklore.

—Los profesores del Museo Nacional CC. Paul Siliceo Pauer y Eugenio Gómez Maillefert, han sido cesados por convenir así al servicio y en su lugar han sido nombrados los CC. doctor Nicolás León y licenciado Ramón Mena, profesores de Antropología y de Arqueología, respectivamente.

—El C. Arquitecto Antonio Márquez Petriccioli, nombrado en comisión en la Sección de Construcción y Reparación de Edificios, ha vuelto a hacerse cargo del puesto de consultor de la Sección de Población Colonial, antes Inspección General de Monumentos Artísticos.

—Con fecha 4 de septiembre fué nombrado el ciudadano Luis Castillo Ledón Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, en lugar del ciudadano licenciado Alfonso Toro, a quien le fué aceptada la renuncia que presentó de ese puesto.

—Se ha ordenado que se ponga a disposición del Departamento de Antropología su biblioteca que había sido fusionada con la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología.

—Fué acordada una gratificación de cien pesos a la señora Guadalupe Medina, profesora de solfeo en la Escuela Popular Nocturna de Música, por haber cumplido cincuenta años de servicios.

—El ciudadano Manuel de la Parra fué a Durango a dar una serie de conferencias como profesor de Cultura Indígena y recorrió una parte del Estado.

—Se enteró a la Pagaduría la cantidad de $490.00 por concepto de los derechos de registro de la propiedad literaria correspondiente al mes de septiembre.

LABORES DE LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES

—Fueron visitadas por los CC. Inspectores 41 Escuelas.

—Se visitaron, igualmente, 20 planteles incorporados.

—En todas las Escuelas se suspendió el estudio de la clase de Solfeo, a fin de dedicarse completamente a la preparación de las piezas que cantaron los alumnos en el festival que se efectuó en el Estadio Nacional, el 15 de septiembre.

—El suscrito estuvo visitando personalmente todas las Escuelas que tomaron parte en el mencionado festival, habiéndose verificado en el patio de esta Secretaría dos ensayos generales con acompañamiento de banda; igualmente, se efectuó otro ensayo en la Escuela "Belisario Domínguez," todos ellos bajo la dirección del suscrito, con las siguientes canciones:

"La Chula." "Adiós Mariquita Linda." "Himno a los Héroes" e Himno Nacional."

—Fueron comisionados por esta Dirección los CC. profesores José Briseño, Julián Zúñiga y Agustín Dorantes, para trasladarse a la ciudad de Jalapa, Ver., con el fin de preparar las canciones para la inauguración del Estadio de esa población, con las que tomaron parte los alumnos de las Escuelas de dicha capital, en el festival que se efectuó el 20 de septiembre.

—Se ha seguido implantando como obra de texto el "Solfeo Especial para las Escuelas Normales y Primarias Superiores," del profesor Miguel Castillo Marín, con lo que se ha unificado la enseñanza en el solfeo en las Escuelas.

—El ciudadano profesor Mario Talavera, ha seguido visitando los Centros de Orfeón, dando conferencias culturales, relacionadas con los autores de la música que estudian y con la misma en general.

—El técnico encargado de la compostura de los pianos y armonios, ejecutó los siguientes trabajos:

Reparación de once pianos y cinco armonios.

Artísticas y culturales

—El centro de Orfeón "Agustín Caballero," tomó parte en el concierto que trasmitió la Estación de Radio de esta Secretaría, el 3 de septiembre.

—El 8 de septiembre, con motivo de la ceremonia efectuada en el Molino del Rey, Churubusco, tomaron parte los alumnos de las Escuelas números 130 y 131, cantando el Himno a la Paz y el Himno Nacional.

—El 13 del mismo mes, en la Tribuna Monumental de Chapultepec, tuvo verificativo una ceremonia, en honor de los Niños Héroes, en la que tomaron parte los alumnos de la Escuela Mixta XXVI, cantando el Himno a la Patria.

—El 10 de septiembre, el Centro de Orfeón "Angela Peralta," tomó parte en el concierto que transmitió la Estación de Radio de esta Secretaría.

—El 15 de septiembre, se efectuó el tercer festival escolar como uno de los números de las Fiestas Patrias, el cual tuvo verificativo en el Estadio Nacional, con asistencia del ciudadano Presidente de la República, CC. Secretarios de Estado y H. Cuerpo Diplomático, en el que tomaron parte 15,000 niños y niñas de las Escuelas Primarias, con acompañamiento de bandas militares, bajo la dirección del suscrito, cantando las canciones "La Chula," "Adiós Mariquita Linda," "Marcha a los Héroes" y el "Himno Nacional," alcanzando un gran éxito; a petición del numeroso público que llenaba el Estadio Nacional, se bisó la canción "La Chula."

—La noche del mismo día, el Orfeón de Profesores dependientes de esta Dirección, dirigido por el suscrito, tomó parte con varios números en el Concierto que se verificó en el Palacio Nacional.

—El día 16 de septiembre, con motivo del traslado de los restos de los Héroes a la Columna de la Independencia, se efectuó una ceremonia en la catedral de esta ciudad, en donde el Orfeón de Profesores cantó tres números: "Glorias a México," "El Cisne" y el Himno Nacional.

—Con motivo de la inauguración del Estadio de la ciudad de Jalapa, Ver., el día 18 del mismo mes, me trasladé a la mencionada población con 40 profesores dependientes de esta Dirección, habiendo tomado parte con varios números, en la velada que tuvo lugar en el "Casino Jalapa," asistiendo a dicho acto el ciudadano Presidente de la República, ciudadano Secretario de Educación Pública y el H. Cuerpo Diplomático.

LABORES DE LA DIRECCION DE EDUCACION FISICA

—Con motivo de la fiesta escolar en el Estadio, el 15 de este mes, en todas las Escuelas Técnicas de Señoritas se dedicaron las clases a la preparación de los números que habían de presentarse en el festival indicado.

—En la Escuela Superior de Comercio y Administración, todo el

tiempo destinado a las clases de gimnasia, se dedicó a la preparación del número del Mástil.

—En la primera semana hubo actividades en algunas de las Escuelas Primarias que no participaban, bien fuera en coros o en gimnasia, en el festival del Estadio y en el resto de ellas el tiempo se dedicó a preparar el número de dicho festival.

—El 4 del corriente se efectuó un festival escolar en la Escuela Superior "Ignacio M. Altamirano," para inaugurar el campo de juegos y de basket ball de dicha Escuela.

—El domingo 6 se efectuó, en San Angel, un festival deportivo, organizado por la Escuela "Porfirio Parra."

—El director hizo en esa fecha un viaje a la ciudad de Jalapa con objeto de interiorizarse de las condiciones en que se encontraba el Estadio, para cuya inauguración contribuyó esta Secretaría, y ponerse en contacto con el ciudadano Gobernador del Estado de Veracruz para los arreglos relativos a alojamientos de las personas que había de enviar esta oficina.

—El 15 se efectuó el festival del Estadio y el 17 se hicieron los arreglos respectivos para el viaje a Jalapa.

—Se recibieron en esta oficina 26 oficios, despachándose, entre circulares, trámite directo y el que originaron los recibidos, 362 oficios.

LABORES DE LA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

—En virtud de la renuncia del Inspector Agustín Romo y del nombramiento del profesor Jesús Nieto Hernández, como Inspector, hubo varias juntas del Jefe y los Inspectores de Dibujo para ver el estado de la enseñanza en las Escuelas Primarias que comprende esa Inspección y atenderlas debidamente.

—No obstante el período de vacaciones de otoño en las Escuelas Primarias, muchos alumnos concurrieron a dibujar y a recibir instrucciones de los inspectores, ejecutando gran parte de los dibujos para el próximo número del periódico infantil "Pulgarcito."

—Se ha ordenado a los profesores de Dibujo para que escojan los dibujos que deben exhibirse en la próxima Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales. Todos los dibujos irán en passe partout para que luzcan más, y se concluyen ya los trabajos manuales empezados en muchas Escuelas. Los alumnos pobres recibieron material para que también concurran con sus trabajos.

—Durante la entrega de las recompensas otorgadas a los alumnos vencedores en los concursos de "Pulgarcito," el Director de la Escuela "Enrique Rodó," organizó un programa con elementos de la misma Escuela, que tuvo buen éxito.

—El Jefe de Dibujo y Trabajos Manuales envió una colección de fotografías al Departamento de Bellas Artes, donde se ven los artefactos fabricados por los alumnos de Trabajos Manuales, que son numerosos y notables, especialmente los realizados en las Escuelas "Doctor Balmis," "Ignacio M. Altamirano" y Escuela 91. La construcción de artefactos ha tomado gran desarrollo entre los niños.

—Terminados los reconocimientos del segundo trimestre escolar, se vió un adelanto halagador; pues en muchos grupos se hicieron ejercicios de modelado, anticipándose a lo previsto por el plan general de enseñanza que dejó esa clase para fin de año escolar.

—La clase del profesor Manuel Martínez Barragán ha ejecutado trabajos perfectamente resueltos, y el segundo reconocimiento ha demostrado el adelanto de las alumnas. La señorita Marina R. del Castillo, profesora de varios grupos de segundo año, ha presentado en su segundo reconocimiento algunas notables estilizaciones.

—El profesor Manuel Centeno, que tiene a su cargo todos los terceros años de dibujo en la Escuela Nacional de Maestros y que es el único que imparte la enseñanza de Dibujo Constructivo, ha seguido desarrollando su programa de acuerdo en todo con el programa general de la Escuela.

—El periódico infantil "Pulgarcito" ha ido creciendo poco a poco; pues el número correspondiente a septiembre consta de treinta y dos páginas. No obstante su aumento de páginas vale lo mismo y ha aumentado su tiro por la creciente demanda que los niños y niñas de las escuelas hacen de esa publicación, que ellos mismos ilustran."

LABORES DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

—Los festivales dados hasta el mes de septiembre por la Escuela Popular Nocturna de Música son veintiocho, con elementos propios de ella y sin ninguna ayuda extraña a su personal, no obstante lo cual, los programas son siempre diversos y comprenden desde cantos orfeónicos a varias partes, hasta representaciones teatrales de obras mexicanas y extranjeras, dadas por alumnos.

—La inscripción hasta el mes de septiembre llegó a 1,025 alumnos y alumnas, y la asistencia media diaria se sostiene de setecien-

tos a ochocientos alumnos y alumnas, distribuídos entre todas las clases; pues solamente de canto coral hay diez grupos y todas las enseñanzas se imparten diariamente.

—Los conjuntos de bailes clásicos y nacionales están cada vez más concurridos por alumnos de ambos sexos, de los cuales muchos se ganan la vida en teatros de variedades e integran conjuntos de diversos géneros.

—Las clases de instrumentos de cuerda, de instrumentos de aliento madera, de instrumentos de aliento metal y de instrumentos de percusión, se han unido para formar la Orquesta de Alumnos de la Escuela Popular de Música, integrada solamente por elementos de la misma Escuela. Los profesores de las asignaturas respectivas han resuelto formar los grupos de instrumentistas, trabajando aun en horas extraordinarias desinteresadamente.

—En honor de la señora profesora Guadalupe Medina, que cumplió cincuenta años de ejercer el profesorado, fué dada una fiesta nocturna en la Sala de las Discusiones Libres, que estuvo muy concurrida y fué de una gran significación por la fraternidad que reinó y por haber, los mismos alumnos, dirigido las composiciones musicales que integraban el programa, dedicando las audiciones a sus profesores respectivos.

—La fiesta en honor de la bandera fué solemnizada con un festival en la propia Sala, en el cual representaron las banderas de México y de otras naciones, señoritas de la Escuela vestidas con los colores nacionales de cada nación y empuñando la bandera respectiva. Las banderas amigas eran saludadas por la bandera de México, representada por la señorita Rebeca García y ellas contestaban el saludo. La fiesta fué presidida por el Jefe del Departamento de Bellas Artes y los Veteranos de la Guerra de 1847. El señor Rafael Pérez Taylor hizo el elogio de la fiesta simbólica, y los cadetes del Colegio Militar saludaron las banderas y dieron guardia de honor en medio de la alegría general del numeroso auditorio.

—La fiesta patria de la conmemoración del Grito de Dolores fué celebrada, igualmente, en la Sala de las Discusiones con un bello programa en el que culminó la representación del drama "Hidalgo," de don Luciano Frías y Soto, por los alumnos y alumnas de la clase de Práctica Escénica. La numerosa concurrencia premió este esfuerzo de la institución popular con una acogida entusiasta y todos los números de concierto y los bailes nacionales fueron aplaudidos.

LABORES DEL MUSEO

Antropología

Por haberse hecho cargo de este Departamento su antiguo Jefe y haberlo encontrado en completa desorganización, no ha rendido el informe respectivo, preparándose a cumplir con este requisito a la mayor brevedad posible y de una manera especial. Dicho señor reingresó el 21 de los corrientes a este Museo.

Arqueología

Fueron encontrados los informes mensuales en una carpeta negra en los que consta el por qué fueron retirados varios objetos de oro y cobre de los salones de exhibición. Fueron encontrados, asimismo, en la parte alta del estante de material de estudio del despacho del Departamento, los objetos de oro y de cobre que se decían perdidos en número de treintaiocho y que son cuarentaitrés, lo que en el acto se puso en conocimiento de esta Dirección. Fueron formadas dos colecciones de fotografías de cuarenta cada una, relativas a la cultura maya y a otras prehistóricas. Se acompañó en su visita por los salones al señor profesor Jeorges Roumac, de nacionalidad belga, y a la señorita Penélope Borden, del Diario San Antonio Express, dándoseles los datos que solicitaron.

Etnografía Aborigen

Se terminó el arreglo de la documentación gráfica del estudio sobre los tejidos de Teotitlán del Valle, principiando la documentación de la industria textil en la época prehispánica. Se comenzó el arreglo y catalogación del archivo fotográfico del Departamento y la formación de una monografía de divulgación sobre las diversas razas de México. Se sacaron varias copias amplificadas e iluminadas a la acuarela, de la "matrícula de los tributos;" se continúa la formación de un estudio sobre la orfebrería indígena en la época prehispánica. Se están haciendo las investigaciones necesarias para completar la documentación referente al estado de adelanto musical en México en la primera mitad del siglo XIX, habiéndose ya fijado la parte relativa a la fundación de las primeras asociaciones musicales y a la aparición de los primeros educadores.

El señor Eulogio Valdivieso hizo una traducción del alemán al castellano referente a las piezas extraídas del Castillo de Teayo. Continúa paleografiando el Manuscrito de la Lengua Matlatzinga, llevando ya copiado hasta la página 76 que viene a constituir casi la primera parte de dicha obra. Terminó algunos datos relativos al Manuscrito de Basalenque que serán publicados próximamente.

El señor González Casanova corrigió las pruebas del segundo cuadro comparativo de idiomas de Oaxaca, para el estudio de clasificación de los idiomas Popoloca. Estudió y tradujo el texto en mexicano y acopió de datos mitológicos para su trabajo "El Ciclo Legendario de Tepotzcecatl." Cotejó el original y copia del manuscrito "Papeles del Duende de México."

Etnografía Colonial y de la República

Se ha instalado una nueva vitrina y en ella han quedado exhibidos varios objetos, como pulseras, clavillos de tocado, etc.: se ha revisado la procedencia de objetos llegando el número ya revisado a tres mil piezas. Se han dado varios dictámenes sobre los objetos propuestos en venta a la Dirección de este Museo; se ha enriquecido con tres piezas de importancia: una silla de montar del primer tercio del siglo XII, un chaleco de la época colonial de lino blanco, bordado a puntadas y un par de botas campaneras de fines del siglo XVII, de gamusa de venado repujado.

Historia

Se terminó el arreglo de tres álbums, conteniendo 420 retratos de personajes históricos que ya están en exhibición a disposición del público; se terminó la numeración de todos los objetos de exhibición en una forma permanente, con pintura de aceite, habiéndose, también, terminado la colocación de las cédulas explicativas. Se terminó, para los Anales del Museo, una nota bibliográfica sobre la siguiente obra: "Tulum, an Archaeological Study of the East Coast of Yucatan, by S. K. Lothrop."

Biblioteca

El bibliotecario intervino en que quedaran en calidad de préstamo en dicha Biblioteca los libros pertenecientes al Departamento de Antropología de la Secretaría; se continúa el arreglo de la gran cantidad de folletos que hay para encuadernar poniéndoseles índices a los tomos de Misceláneas, que han sido entregados ya por el taller de Encuadernación. Se catalogaron 425 obras de la Sección de Historia. Se prestaron 48 obras a los distintos profesores del Departamento, habiendo sido ya devueltas 67 de las prestadas en meses anteriores. Asistieron 165 lectores.

Publicaciones

Se donaron por orden de la Secretaría de Educación trescientas setentaiocho publicaciones, a diferentes personas, donándose también cincuentaidós vaciados en yeso. Se remitió la "Reseña del Museo," por el señor don Luis Castillo Ledón por la cantidad de 462 ejemplares. Se formó el Códice Mendocino con sus respectivas

carpetas y texto. En el Departamento de ventas se hicieron por valor de $46.35.

El señor don Mariano Rojas, continúa la traducción de los Cantares Mexicanos, habiendo traducido, hasta la fecha, sesentaitrés cantos, faltando únicamente seis para terminar. Auxilió a los distintos Departamentos como lo previene el Reglamento Interior del Establecimiento. Prosigue dando sus clases de idioma mexicano.

Taller de Fotografía

Se hicieron doscientas ochentaiocho impresiones; setecientas noventaiún postales; seis amplificaciones y se tomaron cincuentaiséis negativas de diferentes tamaños, para atender los constantes pedidos hechos por la Dirección del Establecimiento, el Departamento de Bellas Artes y el Expendio de Ventas de este Museo.

Taller de Moldeados

Se enviaron a la Secretaría de Educación Pública noventa piezas de barro cocido y yeso, moldajes de piezas arqueológicas. Se hicieron dos moldes de mascarillas totonacas. Un molde para reproducciones en barro cocido de un vaso decorado con cien pies en color rojo y fondo amarillo (Civilización Totonaca). Un molde de serpiente emplumada, al tamaño del original, para hacer reproducciones. Se hizo una tarraja para hacer la forma del vaso decorado. Se molieron 250 kilos de barro para forjar. Se continúa la reducción del Calendario Azteca. Se hizo un dibujo para cornisa, tomado del Templo de los Tigres, para ilustrar los Anales del Museo Nacional.

El Reproductor de Monumentos Arqueológicos

Dibujo a pluma de dos viñetas para los Anales. Dibujo a pluma de dos figuras de Kukulcán para los Anales. Dibujo de la planta del edificio de las Monjas. Dibujo de la planta y corte del Templo de los Tigres. Terminó de escribir el artículo para los Anales. En el Salón de Maquetas se pusieron vidrios y marcos y se colocaron en las paredes las acuarelas de Chichén-Itzá. Se pintó de aceite todo el piso del Salón.

Taller de Imprenta

Composición e impresión de los pliegos 47 a 51 (páginas 305 a 332) del número 3 del T. I de la 5a. época de los **Anales del Museo,** 1,000 ejemplares y 50 sobretiro. Composición e impresión de los pliegos 52 a 56 (páginas 333 a 366) del número 4 del T. I de la 5a. época de los **Anales del Museo;** 1,000 ejemplares y 50 de sobretiro, más la composición de 6 galeras. Terminación del folleto los **"Dos Constituyentes,"** e impresión de 1,000 forros. Composición de un Cuadro "Tabla comparativa" número II de 33 x 70 centímetros, en

varios dialectos y en español para los Anales del Museo. 340 postales rotuladas. 500 sobres con membrete. Pruebas de tres tricromías.

Taller de Encuadernación

Se encuadernaron: 992 ejemplares "Dos Constituyentes de 1824" (rústica); 1,390 ejemplares "El Museo Nacional" (rústica); 972 ejemplares "Anales del Museo Nacional;" 40 passe partouts (Salón de Maquetas); 50 bolsas para envío publicaciones; 10 ejemplares "El Museo Nacional (pasta amateur); 3 cartones forrados y passe partouts para rótulos.

Dibujante

Dibujó un telar por varios de sus lados y una hilandera y cardas para el trabajo del señor Mendizábal. Dibujó un croquis. Continúa la restauración de un cuadro de San José, del Departamento de Arte Colonial. Continúa la restauración del retrato de don Francisco R. Santos.

Reparador de Objetos

Vació en pasta 16.40 centímetros de ovo de 3/4 de ancho y 12.60 centímetros de aperlado, pegada y asentado en siete marcos.

Visitantes al establecimiento

Visitaron el establecimiento **once mil setecientas personas,** entre nacionales y extranjeros.

SE ENCONTRARON LOS OBJETOS DE ORO QUE SE HABIAN PERDIDO EN EL MUSEO

Al ciudadano Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Tengo el honor de enviar a usted adjunta el acta levantada en este establecimiento, con fecha de ayer, con motivo de haber sido encontrados en el despacho del profesor encargado del Departamento de Arqueología de este Museo, los objetos de oro y cobre que aparecieron faltantes en las vitrinas de exhibición respectivas; acta debidamente legalizada por las firmas de las personas que intervinie-

ron en este asunto, por acuerdo del ciudadano Secretario de Educación Pública y Bellas Artes.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 29 de septiembre de 1925. —El Director, **Luis Castillo Ledón.**

En la ciudad de México, a los veintiocho días del mes de septiembre del año de mil novecientos veinticinco, reunidos en la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, los ciudadanos Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación y del que depende este Museo; licenciado Ricardo Couto, abogado consultor de dicha Secretaría; Luis Castillo Ledón, Director actual del Museo antes citado; licenciado Ramón Mena, Encargado del Departamento de Antropología del mismo; ciudadano Porfirio Aguirre, ayudante que fué de dicho Departamento, y el Secretario del Museo que da fe, el primero de los ciudadanos mencionados expuso: que a virtud de informe verbal que el ciudadano Director de este Museo hizo al ciudadano Secretario de Educación, de haber sido encontrados en el Despacho del profesor Encargado del Departamento de Arqueología en este Museo, los objetos de oro y cobre que aparecían faltantes en las vitrinas de exposición respectivas, y resultando que los objetos de jade y de barro cocido que también aparecían faltantes, no resultan sino transladados de unos a otros lugares, por estudios constantes de clasificación, como se hace en todos los museos, según informe oficial de 25 de los corrientes, del profesor Jefe del Departamento de Arqueología, aparece no haber materia para el fin que se perseguía en las actas de entrega al Director nombrado, señor Enrique Díaz Lozano, en enero de este mismo año, tanto más cuanto que hay un inventario oficial del Departamento, entregado a la Secretaría de Hacienda el día último de diciembre de mil novecientos veintitrés y con el que está conforme y recibió el actual Jefe del Departamento.

Y se hace constar que el faltante de treinta y ocho ejemplares arqueológicos de oro, está a la vista, siendo efectivamente cuarenta y tres dichos objetos, así como dos de cobre.

Se hace constar, igualmente, que en el despacho del Jefe del Departamento aparecieron dos carpetas negras de resorte, conteniendo el archivo del Departamento, en que hay todas las constancias respecto al estudio y movimientos de objetos de exhibición de unos a otros lugares.

El ex ayudante, señor Aguirre, en este acto, que él hizo entrega de los inventarios oficiales de todo el Departamento, en principios de diciembre de mil novecientos veinticuatro, al ciudadano licenciado Mariano Silva, Secretario entonces de este Museo.

Con lo que terminó el acto. Para constancia se levanta la presente, en el día de su fecha, a las doce h. 40 m. p. m.

Rafael Pérez Taylor.—Ricardo Couto.—Luis Castillo Ledón.— Ramón Mena.—P. Aguirre.—José de J. Núñez y Domínguez, Secretario.

LABORES DE LA INSPECCION GENERAL DE MONUMENTOS ARTISTICOS E HISTORICOS, EN EL MES QUE HOY TERMINA.

Labor técnica

Se terminó el levantamiento y dibujo de la planta baja del ex convento de San Agustín Acolman.

Se hizo un proyecto para fijar nueva colocación al monumento de Enrico Martínez, en la intersección del eje de la Avenida del 5 de Mayo, con el prado central de las calles del Monte de Piedad, previendo el caso de que sea removido.

Vigilancia de los trabajos del nuevo Jardín Colonial en el Museo de Churubusco.

Vigilancia de las excavaciones en el ex convento de Acolman.

Para informar sobre la demolición del atrio de la Piedad de Cabadas, Mich., se transladó el arquitecto consultor de dicha ciudad, informando que no procede la demolición y que lo único admisible sería remeterlo paralelamente a sí mismo, en una cantidad no mayor de cinco metros, para conservarle su carácter y forma.

Dictamen sobre el decorado de una de las capillas de la Iglesia Catedral de Jalapa, Ver.

Obra realizada por el C. Visitador de Museos y Casas Históricas

Visitó la Casa de Morelos y la Capilla, en San Cristóbal Ecatepec. Vigilancia de la conducción de 20 metros cúbicos de losas del Hospital Morelos al ex convento de la Merced, así como cuarenta y ocho ménsulas de cedro.

Visita al ex convento de Churubusco.

Obras de reparación y conservación

Ex convento de Acolman. Frente a la planta baja de la Iglesia se extrajeron 260 metros cúbicos de teirra, que se extendieron en el lado Poniente, en una extensión de 71 metros de largo por 10 de ancho y cincuenta centímetros de altura. En las celdas de la planta alta se

extrajeron piedra y tierra, dando una cantidad de 24 metros cúbicos.

Para formar el altar mayor de la Iglesia, se construyó un mamposteado de 4 metros de largo por 1.37 de altura y 0.66 centímetros de espesor, haciéndosele dos gradas, la primera de 3.33 centímetros de largo por 0.33 centímetros de ancho y 22 de altura.

En el centro de dicho altar se construyó una grada le 1.93 metros de largo por 0.68 centímetros de ancho y 0.20 centímetros de altura, construyéndose, además, una peña de 0.92 centímetros de largo, 0.64 de altura y 0.57 de ancho. En el pretil del Templo se repararon dos almenas con aplanado bruñido, dando una superficie de 0.70 centímetros cuadrados.

En la bóveda del Templo y en una superficie de 5.00 metros cuadrados, se descubrieron pinturas al fresco, originales, y se desencalaron 4.50 metros de largo por 0.50 de altura y 0.30 de cantera labrada, que forman las nervaduras de dicha bóveda.

Museo Histórico de Churubusco

En la huerta se aflojó el terreno en una superficie de 200 metros cuadrados, continuándose la poda y cultivo de las plantas que la componen. En el Jardín Colonial se hizo un cimiento de 31.80 metros de largo por 0.40 de ancho y 0.40 de profundidad, para 3 escalones, colocándose en ellos 12 losas y en las bancas 277 azulejos. Se hizo el traslado de 80 metros cúbicos de lama de la parada "Héroes de Churubusco" y se acarrearon de Ixtapalapa 25 metros cúbicos de lama para el citado edificio.

Casa de Morelos en San Cristóbal Ecatepec

Se taparon todas las goteras, se aflojó y desenyerbó la tierra del parque en toda su extensión.

Clasificación de documentos gráficos

Se continuaron los índices y se hicieron a mano más de dos mil títulos.

Licencias de exportación

Se revisaron y se expidieron licencias de exportación para cuatro lotes de objetos antiguos, imitados, sin importancia, para conservarse en el país.

Obras de cartografía

Durante el presente mes se continuó la cartografía religiosa del Estado de Michoacán.

Labor fotográfica

Se tomaron catorce negativas del Museo de Churubusco, reduciéndolas al tamaño postal. 8 amplificaciones de 11 x 14 y 330 impresiones de postales para el Museo de Churubusco.

Visitantes a los Museos y Casas Históricas

Museo del Estado, Guadalajara, Jal.	7,722
Casa de Morelos en San Cristóbal Ecatepec	811
Museo de Churubusco, D. F.	694
Casa de Hidalgo en Dolores Hidalgo, Gto.	595
Museo de Tepotzotlán, Estado de México	420
Capilla Histórica del Cerro de las Campanas en Querétaro, Qro.	362
Ex convento de Guadalupe, Zacatecas, Zac.	269
Ex convento de Acolman, Estado de México	137
Ex convento de El Carmen, San Angel, D. F.	121

De la Casa de Morelos, en Morelia, no se ha recibido la nota de visitantes correspondiente.

Se giraron 49 oficios y 4 telegramas a la Secretaría de Educación, dependencias de esta oficina y al arquitecto consultor, en comisión en la Piedad de Cabadas, Mich.

LABORES DE LOS TALLERES CINEMATOGRAFICOS

4 amplificaciones, 8 x 10, P. M. C. número 5, edificio del Estadio.

Toma de 5 películas Film Pack, 5 x 7, Bronce Trofeo de Educación Física.

Toma de 4 películas Film Pack, 5 x 7, juguete del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 19 películas Film Pack, 5 x 7 (copias), diversos asuntos del Departamento de Escuelas Rurales; habiendo comprado el material.

1 impresión, 11 x 14, Azo E. número 2 D. P., edificio de la Secretaría.

87 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 4, diversos asuntos del Departamento de Escuelas Rurales; habiendo comprado el material.

Toma de 1 placa Process, 5 x 7 (reproducción), habiendo comprado el material.

12 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, Bronce Trofeo de Educación Física.

2 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, juguete del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

5 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, Tipo Indígena.

125 amplificaciones, 5 x 7, P. M. C. número 1, diversos asuntos del Departamento de Escuelas Rurales; habiendo comprado el material.

Toma de 5 películas Film Pack, 5 x 7, Equipos de basket ball; habiendo comprado el material.

Toma de 1 película Film Pack, 5 x 7, copia de un retrato del historiador Monterde Icazbalceta.

Toma de 2 películas Film Pack, 5 x 7, grupo de niños Kindergarten Centro "Julio S. Hernández."

1 impresión, 11 x 14, Azo E. número 2 D. P., edificio de la Secretaría.

6 impresiones, 8 x 10, Azo E. número 2 D. P., patio e interiores de la Secretaría.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 4, diversos aspectos del Estadio.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 4, del historiador Monterde Icazbalceta.

Toma de 2 películas, 5 x 7, Film Pack (magnesios), equipos de basket ball; habiendo comprado el material.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, grupo de niños del Kindergarten Centro "Julio Hernández."

Toma de 10 películas Film Pack, 5 x 7, Escuela "General Amarillas," en Xochimilco.

Toma de 2 películas Film Pack, 5 x 7, Trabajos Manuales.

Toma de 6 películas Film Pack, 5 x 7, reparto de premios y homenaje al Director de Dibujo y Trabajos Manuales.

10 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, reparto de premios y homenaje al Director de Dibujo y Trabajos Manuales.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, Trabajos Manuales.

27 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, escuela "General Amarillas," en Xochimilco.

36 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, equipos de basket ball; habiendo comprado el papel.

Toma de 2 películas Film Pack, 5 x 7 (copias), tipos indígenas del Departamento de Escuelas Rurales; habiendo comprado el material.

Toma de 26 películas Film Pack, 5 x 7, festival en el Estadio.

Toma de 24 películas Film Pack, postal, festival en el Estadio.

Toma de 800 pies películas Cine, negativa, festival en el Estadio.

Toma de 2 películas rígidas Ortho, 11 x 14, edificio de la Secretaría, iluminado.

Toma de 500 pies películas Cine, negativa, traslado de los restos de los Héroes a la estatua de la Independencia.

Revelado de 1,300 pies película Cine, negativa, festival en el Estadio y traslado de los restos de los Héroes a la estatua de la Independencia.

56 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, festival en el Estadio.

12 amplificaciones, 5 x 7, P. M. C. número 1, festival en el Estadio.

2 amplificaciones, 8 x 10, P. M. C. número 1, festival en el Estadio.

5 impresiones, 11 x 14, Azo E. número 2 D. P., edificio de la Secretaría, iluminado.

1 impresión, 5 x 7, Azo F. número 3, Escuela "Rodó."

12 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 4, tipos indígenas del Departamento de Escuelas Rurales; habiendo comprado el material.

Limpiar 700 pies de película Cine, negativa, festival en el Estadio.

2 amplificaciones, 8 x 10, P. M. C. número 1, festival en el Estadio.

Toma de 2 películas, Film Pack, 5 x 7, dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Limpiar 600 pies película Cine, negativa, festival en el Estadio.

18 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, diversos asuntos, para la Secretaría de Relaciones Exteriores.

16 impresiones, 11 x 14, Azo F. número 2 D. P., Coloniales, diversos asuntos, para la Secretaría de Relaciones Exteriores.

2 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 2 placas, 8 x 10, busto del ciudadano Subsecretario.

Toma de 1 película, Film Pack, 5 x 7, busto del ciudadano Subsecretario, para identificación.

7 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, busto del ciudadano Subsecretario, para identificación.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 4, busto del ciudadano Subsecretario, para identificación.

7 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, Cuarto Mexicano en la casa del ciudadano Presidente de la República.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, pinturas D. Rivera.

Toma de 2 películas, Film Pack, 5 x 7, de Educación Física.

6 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 3, de Educación Física.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F. número 4, busto del ciudadano Subsecretario, para identificación.

Se prepararon 68 litros de revelador.

Se prepararon 64 litros de Hipo.

Sufragio efectivo. No reelección.

México, D. F., octubre 1.º de 1925.—El encargado de los Talleres, **Luis Márquez.**

RELACION DE REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, EFECTUADOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1925

3,351	José Garibal, R. Camacho Corona, J. Herrera y J. Portugal.	Nuevas tablas prácticas	Art.
3,352	A. Wagner y Levien, Sucs.	Pasión Divina	„
3,353	M. M. Chabert	Arte y Belleza	„
3,354	Cervecería Modelo, S. A.	Beba Cerveza y beberá Modelo de Cervezas	Lit.
3,355	Cervecería Modelo, S. A.	Es mejor	„
3,356	Cervecería Modelo, S. A.	Más buena, más nueva	„
3,357	Cervecería Modelo, S. A.	Beba más cerveza, pero beba Modelo.	„
3,358	La Imperial de Monterrey.	La Imperial. Etiqueta	Art.
3,359	Cervecería Modelo, S. A.	La que todos piden	Lit.
3,360	Cervecería Modelo, S. A.	Quiero cerveza, más si es Modelo.	„
3,361	Cervecería Modelo, S. A.	La Modelo siempre arriba	„
3,362	Cervecería Modelo, S. A.	Gusta porque es Modelo	„
3,363	Cervecería Modelo, S. A.	No imita, supera	„
3,364	Cervecería Modelo, S. A.	Un conocedor pide Modelo	„
3,365	Cervecería Modelo, S. A.	Pida Modelo y le darán cerveza.	„
3,366	Cervecería Modelo, S. A.	Pida Cerveza y le darán Modelo.	„
3,367	Cervecería Modelo, S. A.	Beba Modelo y beberá cerveza	„
3,368	Cervecería Modelo, S. A.	Beba usted cerveza, es decir, Modelo.	„
3,369	Félix Martín	Serie I de 5 canciones	„
3,370	Félix Martín	Idem G de 5 canciones	„
3,371	Félix Martín	Idem H de 5 canciones	„
3,372	Juan Arias	Principios fundamentales sobre Radiocomunicación	„
3,373	R. Mc.Nally	Los mejores cuentos de Andersen.	„
3,374	Wagner y Levien, Sucs.	Y pa qué me dices cosas	Art.
3,375	Alfonso S. Gallardo	Pantallas y Bambalinas	Lit.
3,376	Universal Pictures Corp.	A mustang Pictures	„
3,377	Universal Pictures Corp.	A Blue Streak Western	„
3,378	Universal Pictures Corp.	An Adventure Picture	„
3,379	Universal Pictures Corp.	Blufbird Comedies	„
3,380	Cosmos Film Company.	La Dama de Monsereau	Art.

3,381	Edmundo Ortega.....	Plano de la ciudad, reducido.	Art.
3,382	Alonso Capetillo.....	La Rebelión sin cabeza.....	Lit.
3,383	Félix Martín.....	Serie J de 5 canciones.....	„
3,384	J. Gómez Portugal y J. Herrera.....	Libreta de Ingresos y Egresos, para comerciantes, con capital de $2,000.00.....	Art.
3,385	Luis Quintanilla.....	Avión.....	Lit.
3,386	Luis Quintanilla.....	Radio.....	„
3,387	C. Rivas Coronado.....	Cuadro Sinóptico del comercio.....	Art.
3,388	Jesús Haro.....	Quiero que me quieras.....	„
3,389	Carlos Roca.....	Ingresos y Egresos, libreta para agricultores.....	„
3,390	P. Socialista Revolucionario.....	Distintivo del mismo.....	„
3,391	E. Munguía, Sucs.....	Qué triste estoy.....	„
3,392	Wagner y Levien, Sucs.	El amor es la vida.....	„
3,393	Cristian Hälbinger.....	57 troqueles de medallas....	„
3,394	Moisés Plata y Cía.....	Libreta de Ingresos y Egresos.	„
3,395	Gonzalo Varela.....	1a. Serie de los Nibelungos Sigifrido.....	„
3,396	Carlos Roca.....	Ingresos y Egresos, libreta para profesionistas.....	„
3,397	Luis Jáidar.....	Orgía.....	„
3,398	Angel Gómez e hijo.....	Tigre Negro. El mejor cerillo.	„
3,399	Casa Alemana de Música, S. A.....	Saxofón Humano.....	„

México, a 30 de septiembre de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Pérez Taylor.**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

INFORME QUE RINDE LA SEÑORITA ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, AL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE.

Biblioteca de la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco

El ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, José Guadalupe Zuno, acondicionó un salón especial para Biblioteca en el edificio que ha donado a la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de ese Estado, y esta Secretaría, por conducto del Departamento de mi cargo, formó una Biblioteca Tipo, compuesta de 615 volúmenes. La Biblioteca ha sido ya instalada y los 615 volúmenes están divididos en las siguientes secciones: filosofía, sociología y derecho, ciencias matemáticas, físicas y naturales, ciencias aplicadas, tecnología, bellas artes, literatura, historia, ciencias auxiliares y conocimientos generales. Según informes enviados por el Gobernador del Estado de Jalisco, esta Boblioteca quedará inaugurada el día 12 de octubre, día en que se inaugura también la Universidad de Occidente.

"Hombres de la Independencia"

Para conmemorar el aniversario de la Independencia, se escribió un folleto titulado "Hombres de la Independencia," con tres monografías. Se ha repartido dicho folleto en cuatrocientas ochenta y dos bibliotecas del continente y también se han remitido a los principales periódicos hispanoamericanos.

CONFERENCIAS EN LAS BIBLIOTECAS

Durante el mes se proyectaron películas cinematográficas y se dieron conferencias, en las siguientes bibliotecas:

Martes 1.º

Biblioteca "Francisco I. Madero," México, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Jueves 3

Biblioteca Militar, La Piedad, Mixcoac, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Viernes 4

Biblioteca de la Escuela de la Fábrica "Excélsior," Tacubya, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Sábado 5

Biblioteca "Justo Sierra," México, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 8

Biblioteca "J. Rosas Moreno," Mixcoac, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Miércoles 9

Biblioteca "Amado Nervo," Tlalnepantla, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Jueves 10

Biblioteca "María Enriqueta," Tacuba, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 12

Biblioteca "Jesús Urueta," México, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Jueves 17

Biblioteca "José Rosas Moreno," Valbuena. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 19

Biblioteca "J. Enrique Rodó," México, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 22

Biblioteca "Netzahualcóyotl," Xochimilco, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Miércoles 23

Biblioteca "F. Carrillo Puerto," Ixtapalapa, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Jueves 24

Biblioteca "José Martí," San Angel, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 26

Biblioteca "Ignacio Ramírez," México, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 29

Biblioteca "M. Gutiérrez Nájera," México, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Miércoles 30

Biblioteca "J. J. Fernández de Lizardi," México, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

ESTADISTICA

Adjunto envío a usted la estadística de lectores correspondiente al mes de agosto.

Revistas y periódicos

Se distribuyeron en el mes: 1,082 periódicos y 363 revistas, así como varios miles de folletos.

Traducciones del Departamento

Se ha concluído casi la traducción del libro alemán de divulgación científica "Física Social," del doctor Lamel. Se está traduciendo también del alemán un folleto titulado: "Guía a través de las Secciones del Museo Bibliográfico Alemán" y otro: "Los Comités de Trabajo en la Exposición Internacional de Industrias Libreras y Artes Gráficas."

Se tradujeron algunos artículos del inglés y del francés, para "El Libro y el Pueblo," así como algunas bibliografías italianas.

Canje

Como canje de "El Libro y El Pueblo," se recibieron 1,192 periódicos, revistas, folletos y libros.

BIBLIOTECAS QUE SE ESTABLECIERON DURANTE EL MES, EN LOS ESTADOS QUE SE CITAN

Ciudad y Distrito Federal

Bibliotecas Populares	6	
Bibliotecas Industriales	1	
Bibliotecas Institucionales	3	10

Estado de México

Bibliotecas Rurales	2	
Bibliotecas Populares	4	6

Estado de Tamaulipas

Bibliotecas Populares	7	
Bibliotecas Industriales	3	10

Estado de Puebla

Bibliotecas Rurales	2	
Bibliotecas Populares	1	
Bibliotecas Industriales	2	
Bibliotecas Pedagógicas	1	6

Estado de Michoacán

Bibliotecas Rurales	7	
Bibliotecas Populares	2	
Bibliotecas Industriales	1	
Bibliotecas Escolares	2	
Bibliotecas Institucionales	1	13

Estado de Zacatecas

Bibliotecas Rurales	1	
Bibliotecas Populares	5	6

Estado de Chiapas

Bibliotecas Populares	1	
Bibliotecas Escolares	1	
Bibliotecas Institucionales	1	3
Al frente		54

Estado de Sinaloa

Del frente.....		54
Bibliotecas Populares.....	1	1

Estado de Coahuila

Bibliotecas Rurales.....	1	
Bibliotecas Populares.....	3	
Bibliotecas Escolares.....	4	
Bibliotecas Institucionales.....	1	9

Estado de Morelos

Bibliotecas Populares.....	2	2

Estado de Durango

Bibliotecas Rurales.....	1	
Bibliotecas Populares.....	1	2

Estado de Yucatán

Bibliotecas Populares.....	1	
Bibliotecas Industriales.....	2	
Bibliotecas Escolares.....	3	6

Estado de Jalisco

Bibliotecas Populares.....	2	
Bibliotecas Escolares.....	1	3

Estado de Chihuahua

Bibliotecas Rurales.....	1	
Bibliotecas Populares.....	2	
Bibliotecas Industriales.....	1	
Bibliotecas Escolares.....	4	8

Estado de Veracruz

Bibliotecas Rurales.....	2	
Bibliotecas Populares.....	3	5

Estado de Guerrero

Bibliotecas Rurales.....	3	3
A la vuelta.....		93

Estado de Nayarit

De la vuelta.....		93
Bibliotecas Populares.....	2	
Bibliotecas Institucionales.....	1	3

Estado de Campeche

Bibliotecas Escolares.....	1	1

Estado de Sonora

Bibliotecas Institucionales.....	2	2

Estado de Querétaro

Bibliotecas Escolares.....	1	1

Estado de Oaxaca

Bibliotecas Rurales.....	1	
Bibliotecas Populares.....	1	
Biblioteca Escolar-Pedagógica.....	1	
Bibliotecas Institucionales.....	1	4

Estado de Guanajuato

Bibliotecas Escolares.....	1	
Bibliotecas Institucionales.....	1	2

Estado de Tlaxcala

Bibliotecas Escolares.....	7	7

Estado de Nuevo León

Bibliotecas Escolares.....	1	1

Baja California

Bibliotecas Institucionales.....	1	1
Bibliotecas Mexicanas instaladas en el extranjero.....	7	7
		122

Libros para los maestros rurales que asistieron a los Cursos de Otoño en Michoacán

El profesor Ignacio Ramírez, Jefe del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, llevó 50 volúmenes del libro "Problemas Nacionales," de Molina Enríquez, para obsequiar un ejemplar a cada uno de los maestros rurales que asistieron a los Cursos de Otoño en Pátzcuaro, Mich., y algunos cuentos de literatura infantil para los niños de las escuelas de esa zona.

Muy atentamente. México, D. F., a 1.º de octubre de 1925.—**Esperanza Velázquez Bringas.**—Rúbrica.

Estadística que manifiesta el movimiento habido en algunas Bibliotecas de la República, durante el mes de agosto de 1925

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	Obras Generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes	Literatura	Historia y Geografía	Lectores	Promedio diario de lectores
BIBLIOTECAS PUBLICAS												
"Cervantes, M. S." Méx., D. F.	9,288	47	16	54	192	7 60	391	12	317	284	10,751	304
"Ciencias Sociales." Méx., D. F.	312	23	...	32	2		49	1	53	52	516	22
"Darío, Rubén." Méx., D. F.	1,010	.....	...	.....	59	28	12	2	619	135	1,575	61
"Fernández de L., J. J." Méx., D. F.	1,934	.....	1	2	1	17	.....	.....	116	18	2,065	79
"Fija de la Secretaría," Méx., D. F.	6,859	472	67	1,016	562	1	2,059	164	2,780	2,651	15,175	582
"Gutiérrez Nájera, M." Méx., D. F.	310	.....	1	3	84	1,887	27	3	1,622	91	1,419	57
"Ibero-Americana." Méx., D. F.	1,903	25	6	70	31	71	24	16	517	404	3,08	114
"Madero, I. Francisco." Méx., D. F.	1,871	13	5	27	118	61	95	23	1,006	173	2,420	97
"Mistral, Gabriela." Méx., D. F.	622	.....	2	.....	17	160	3	.....	333	135	1,090	41
"Martí, José." San Angel, D. F.	100	63	...	62	.....	62	277	.....	51	24	644	24
"María Enriqueta." Tacuba, D. F.	186	.....	1	6	2	67	13	4	740	43	1,000	39
"Netzahualcoyotl." Xochimilco, D. F.	.....	.....	...	.....	.....	13	.....	.....	215	.....	215	8
"Nacional." Méx., D. F.	5,776	209	60	737	277	.....	762	119	3,223	815	12,072	464
"Othón, M. J." Tacubaya. D. F.	901	12	11	8	13	466	23	14	578	124	1,763	68
"Ramírez, Ignacio." Méx., D. F.	178	110	...	120	89	79	189	150	88	162	845	31
"Rodó, José Enrique." Méx., D. F.	424	10	8	37	40	146	.....	5	194	20	793	26
"Rosas Moreno, J." Mixcoac, D. F.	243	.....	...	.....	.....	54	59	.....	369	68	651	26
"Riva Palacio, V." Méx., D. F.	200	.....	...	.....	.....	10	19	.....	363	59	670	26
"Sierra, Justo." Méx., D. F.	326	7	2	.....	51	39	37	.....	870	63	1,404	54
"Sor Juana Inés de la Cruz." Méx., D.F.	490	19	1	10	82	48	66	10	1,907	380	3,106	100
"Urueta, Jesús." Méx., D. F.	748	.....	...	1	6	143	4	.....	8	26	689	22
						11						
BIBLIOTECAS ESCOLARES												
Fac. de Altos Estudios. Méx., D. F.	1,163	176	...	347	440	469	799	5	161	160	3,717	144

Esc. de A. y O. para Señoritas. Méx., D. F.	325	.....	...	4	4	23	4	.....	627	21	1,098	40
Esc. Nac. de Bellas Artes. Méx., D. F.	2,079	.....	532	.....	1,296	1,300	1,414	9,129	1,482	1,585	2,864	92
Esc. La Corregidora de Querétaro. Méx., D. F.	67	.....	...	4	8	1	16	1	446	2	563	22
Esc. de C. y Admón. Méx., D. F.	308	63	...	633	278	193	.....	.....	113	343	1,912	92
Esc. de Enseñanza Doméstica. Méx., D. F.	370	29	...	11	3	47	55	22	1,044	109	1,619	65
Fac. de Química y Farmacia. Tacuba, D. F.	228	.....	...	.....	67	467	388	.....	6	1	1,157	44
Fac. de Ingenieros. Méx., D. F.	4	.....	...	1	61	275	190	6	.....	.....	476	20
Fac. de Jurisprudencia. Méx., D. F.	63	24	...	652	.....	.....	.....	.....	54	16	628	22
Esc. "M. L. de Tejada." Méx., D. F.	809	61	...	112	337	322	21	.....	2,316	1,151	6,099	244
Esc. C. "Dr. Mora." Méx., D. F.	84	.....	...	16	3	17	.....	.....	127	21	268	13
Fac. de Medicina. Méx., D. F.	.....	.....	...	.....	.....	.....	6,455	.....	.....	.....	6,455	207
Esc. Ings. Mec. y Elec. Méx., D. F.	29	3	...	4	44	155	38	21	110	37	1,439	60
Fac. Odontológica. Méx., D. F.	140	83	...	252	272	93	471	.....	141	115	1,567	52
Esc. Nac. Preparatoria. Méx. D. F.	288	329	18	49	417	1,684	187	.....	910	2,151	5,904	287
Esc. Nac. de Música. Méx., D. F.	107	16	...	1	12	.....	.....	542	68	52	760	25
BIBLIOTECAS DE LOS ESTADOS												
Bib. Púb. Sección "Vasconcelos." Campeche, Camp.	933	119	14	.....	523	334	174	154	372	263	1,645	66
Bib. Púb. Torreón, Coah.	204	102	13	213	138	177	258	114	120	84	996	42
Bib. Púb. San Pedro, Coah.	378	18	5	62	66	40	17	.....	432	62	1,080	41
Bib. Púb. Villa de Matamoros, Chih.	282	147	...	92	44	118	196	.....	78	486	633	20
Bib. Púb. T. Gutiérrez, Chis.	62	33	4	13	.....	88	41	3	70	109	423	13
Bib. del Colegio del Estado. Guanajuato, Gto.	149	.....	2	12	4	8	3	5	28	33	225	8
Bib. Púb. "Miguel Hidalgo." Dolores Hidalgo, Gto.	15	.....	...	.....	.....	3	.....	1	135	35	182	7
Bib. Púb. Zamora, Mich.	103	36	13	153	39	46	10	.....	66	77	542	18
Bib. Púb. Tenango del Valle, Méx.	.....	10	...	2	35	3	27	.....	386	44	495	16
Bib. Púb. Toluca, Méx.	.....	11	6	12	6	5	5	.....	332	28	392	13
A la vuelta	41,871	2,275	789	4,853	6,623	9,261	14,878	3,525	25,593	12,712	104,961	4,040

NOMBRE DE LA BIBLIOTECA	Obras Generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología y Lingüística	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes	Literatura	Historia y Geografía	Lectores	Promedio diario de lectores
BIBLIOTECAS DE LOS ESTADOS												
De la vuelta	41,871	2,275	789	4,853	6,623	9,261	14,878	3,525	25,593	12,712	104,961	4,040
Bib. Púb. El Oro, Méx	70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	215	18	303	11
Bib. Púb. Acaponeta, Nay	358	19	17	218	2	48	60	.....	159	33	796	26
Bib. Púb. "Fraternidad y Progreso." Juchitán, Oax	128	13	.....	15	.....	31	.....	.....	.....	56	1,772	57
Bib. Púb. Tehuacán, Pue	42	.....	18	.....	55	23	.....	71	230	68	272	27
Bib. Púb. "Porfirio Parra." Puebla, Pue	990	18	1	37	37	50	494	20	190	52	1,889	76
Bib. Púb. "Manuel José Othón." San Luis Potosí, S. L. P	297	43	7	85	40	44	42	38	104	70	683	27
Bib. Púb. Mazatáln, Sin	402	12	.....	15	.....	3	20	8	56	23	716	28
Bib. del Pueblo. Veracruz, Ver	402	46	2	68	24	104	126	13	988	361	1,972	73
Bib. Púb. Córdoba, Ver	26	1	16	1	3	38	2	.....	328	20	335	11
Bib. Púb. Zitácuaro, Mich	34	4	1	1	3	2	.....	7	1	13	75	2
Bib. Púb. San Jerónimo Ixtepec, Oax	49	5	6	26	5	13	23	.....	162	11	299	9
Totales	44,669	2,436	857	5,299	6,792	9,647	15,645	3,682	28,026	13,437	114,073	4,387

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Sección de Aprovisionamientos

Solicitudes de precios	398
Pedidos de impresiones a Talleres Gráficos	3
Concentraciones de precios	91
Correspondencia. Entrada	125
Correspondencia. Salida	116
Facturas de comercio registradas	193
con valor aproximado de	$ 51,820.93
Pedidos al comercio	172
con valor aproximado de	$ 33,202.43

Sección de Almacenes

Con motivo de la revisión de todos los libros de esta Sección y del recuento de las mercancías y efectos que se conservan, el juego de tarjetas-cuenta ha quedado, temporalmente, interrumpido, razón por la cual los datos que se suministran sólo abarcan un período de tiempo de 15 días. Del 1.º al 15 de septiembre.

Entradas de efectos	$ 28,616.00
Material escolar para las escuelas del Distrito Federal	2,245.45
Material escolar para las escuelas foráneas	29,224.23
Material de escritorio para uso de las oficinas de la Sría.	1,830.89
Despacho: bultos por correo	338
Despacho: bultos por express	121
Recibo: bultos por express	252

Sección de Libramientos

Autorizaciones de pago	$139,203.69
Libramientos de liquidación	66,620.87
Autorizaciones de cargo	685.83
Cancelaciones	23,685.82

Sección de Personal

Nombramientos	351
Ceses	193
Renuncias	122

Licencias	121
Multas	44
Pases	60
Correspondencia: entrada	1,406
Correspondencia: salida	1,500
Expedientes clasificados	3,000

Sección de Contabilidad e Inventarios

Asientos en los libros de cuentas corrientes	950
Asientos en los libros de Almacén	1,400
Asientos en los libros de presupuestos	1,500

Sección de Archivo

Expedientes clasificados. Asuntos de oficina	3,650
Expedientes inventariados	4,150
Antecedentes proporcionados	350
Tarjetas de catálogo	7,850
Jubilaciones concedidas	82
Expedientes de jubilaciones devueltos por Contraloría	140
Expedientes de jubilaciones enviados a Contraloría	27
Legalizaciones	300
Jubilaciones canceladas	2
Notificaciones	82

Esta Sección, en el ramo de Jubilaciones, continúa formando y revisando todo su archivo, con el objeto de separar los documentos que por disposición de la Secretaría de Hacienda debe ingresar al Archivo General de esta Secretaría.

Sección de Oficialía de Partes y Diversos

	Entrada	Salida
	—	—
Administrativo	1,195	3,374
Primaria y Normal	1,484	1,382
Universidad	98	142
Bibliotecas	740	1,232
Bellas Artes	680	1,172
Antropología	184	172
Psicopedagogía	160	220
Indígena	1,546	878
Técnica	942	1,219
Oficinas superiores	258	206
Despacho: correo		5,163
Despacho: urgente (tarjeta)		1,644

Sección de Edificios Escolares

Correspondencia: entrada	266
Correspondencia: salida	214
Contratos de casas (arrendamiento)	6
Contratos (teléfonos)	2
Contratos: electricidad (servicio de luz y fuerza)	1

El archivo de la Sección se ha estado catalogando para su entrega al Archivo General de la Secretaría. Se han inventariado, revisado y cosido, 362 expedientes.

Dirección de Desayunos Escolares

Consumos: azúcar	1,528 kilos.
arroz	1,080 kilos.
canela	7 kilos 675 gramos.
Leche	3,840 litros.
Pan	64,000 piezas.

El día 15 de septiembre, con motivo de la fiesta patria celebrada en el Estadio Nacional, se confeccionaron en los talleres de esta Dirección de Desayunos Escolares, 10,000 (diez mil) sandwiches de pan de trigo, carnes frías, queso, mantequilla y demás ingredientes, para repartir gratis entre los niños de las escuelas oficiales que concurrieron a aquel festival.

Dirección de Construcciones y Reparaciones de Edificios

Escuelas: "José María Morelos." Gasto en el mes	$ 2,215.63
"Benito Juárez." Gasto en el mes	4,530.04
"Casa del Papelero." Gasto en el mes	7,526.32
"Educación Física." Gasto en el mes	938.15
"Nacional de Maestros." Gasto en el mes	1,061.85
"Técnico Industrial." Gasto en el mes	2,759.43
Edificio de la Secretaría. Gasto en el mes	2,469.75
"Alvaro Obregón." Gasto en el mes	2,251.15
Reparaciones en las escuelas	6,975.50
Trabajos de electricidad	2,813.00
Estación de Radio	3,159.00

Se tendieron líneas directas especiales con las oficinas del Estado Mayor Presidencial y la Cámara de Diputados.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 1.º de octubre de 1925.—El Jefe del Departamento Administrativo, **Gustavo Meza.**

BALANCE DE SALDOS DE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO QUE CORRESPONDEN A LA CUENTA CORRIENTE DE GASTOS DEL MES DE AGOSTO DE 1925

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de Haber
41	Administrativo.	12,440	$ 5,079.50	$ 12,000.00	$ 6,920.50
273	Administrativo.	12,441	6,580.90	24,000.00	17,419.10
323	Administrativo.	12,442	6,525.77	12,000.00	5,474.23
220	Administrativo.	12,443	72,950.65	320,000.00	247,049.35
369	Administrativo.	12,444	312,685.87	560,000.00	247,314.13
368	Administrativo.	12,445	27,032.09	150,000.00	122,967.91
315	Administrativo.	12,446	10,951.50	24,000.00	13,048.50
356	Administrativo.	12,447	40,059.95	62,000.00	21,940.05
263	Administrativo.	12,448	14,976.00	25,000.00	10,024.00
50	Administrativo.	12,449	500.00	60,000.00	59,500.00
379	Administrativo.	12,450	10,360.00	60,000.00	49,640.00
330	Administrativo.	12,451	6,720.00	45,000.00	38,280.00
371	Administrativo.	12,452	40,683.00	70,160.00	29,477.00
374	Administrativo.	12,453	395,797,83	446,000.00	50,202.17
57	Enseñanza Primaria y Normal.	12,454	1,425.00	2,400.00	975.00
58	Enseñanza Primaria y Normal.	12,455	1,200.00	2,400.00	1,200.00
59	Enseñanza Primaria y Normal.	12,456	3,318.99	18,000.00	14,681.01
60	Enseñanza Primaria y Normal.	12,457		3,000.00	3,000.00
61	Enseñanza Primaria y Normal.	12,458	1,760.55	7,000.00	5,239.45
62	Enseñanza Primaria y Normal.	12,459		10,000.00	10,000.00
378	Enseñanza Primaria y Normal.	12,460	11,850.89	12,000.00	149.11
64	Enseñanza Primaria y Normal.	12,461	690.00	430,000.00	429,310.00

65	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,462	4,939.35	30,000.00	25,060.65
349	Enseñanza Primarai y Normal.....	12,463	18,180.00	108,000.00	89,820.00
67	Enseñanza Primaria y Normal.....	12,464	107,50	36,700.00	36,592.50
69	Distrito Sur de la Baja California.....	12,465		600.00	600.00
70	Distrito Sur de la Baja California.....	12,466		3,000.00	3,000.00
71	Distrito Sur de la Baja California.....	12,467		6,000.00	6,000.00
72	Distrito Sur de la Baja California.....	12,468		6,000.00	6,000.00
73	Distrito Sur de la Baja California.....	12,469		10,000.00	10,000.00
74	Distrito Sur de la Baja California.....	12,470		1,000.00	1,000.00
75	Distrito Sur de la Baja California.....	12,471		600.00	600.00
76	Distrito Sur de la Baja California.....	12,472		6,000.00	6,000.00
79	Territorio Quintana Roo.....	12,473		3,960.00	3,960.00
80	Territorio Quintana Roo.....	12,474		5,000.00	5,000.00
81	Territorio Quintana Roo.....	12,475		1,440.00	1,440.00
82	Territorio Quintana Roo.....	12,476		3,000.00	3,000.00
83	Territorio Quintana Roo.....	12,477		500.00	500.00
84	Territorio Quintana Roo.....	12,478		2,325.00	2,325.00
95	Psicopedagogía e Higiene.....	12,479	3,600.00	4,800.00	1,200.00
96	Psicopedagogía e Higiene.....	12,480	8,266.50	15,000.00	6,733.50
97	Psicopedagogía e Higiene.....	12,481	4,700.00	15,000.00	10,300.00
99	Antropología.	12,482	4,854.12	10,000.00	5,145.88
100	Antropología.	12,483	520.00	1,000.00	480.00
101	Antropología.	12,484	4,242.26	10,000.00	5,757.74
102	Antropología.	12,485	2,384.80	5,000.00	2,615.20
354	Antropología.	12,486	26,328.74	31,500.00	5,171.26
105	Antropología.	12,487	2,000.00	7,000.00	5,000.00
	A la vuelta.....		$ 1.051,271.76	$ 2.678,385.00	$ 1.627,113.24

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de Haber
	De la vuelta.....		$ 1.051,271.76	$ 2.678,385.00	$ 1.627,113.24
107	Antropología.	12,488	2,288.00	5,000.00	2,712.00
187	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,490	3,523.50	6,000.00	2,476.50
88	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,491	1,565.00	40,000.00	38,435.00
340	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,492	9,134.24	10,000.00	865.76
357	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial..	12,495	3,333.00	5,000.00	1,667.00
93	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,496		1,000.00	1,000.00
340	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,497	7,640.25	16,400.00	8,759.75
262	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,498	9,500.10	26,700.00	17,199.90
113	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,499	155.00	2,000.00	1,845.00
224	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,500	6,439.37	26,000.00	19,560.63
115	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,501	1,810.30	3,000.00	1,189.70
377	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,502	7,631.20	30,000.00	22,368.80
319	Escuelas Industriales en la República.....	12,504	200.00	8,460.00	8,260.00
351	Escuelas Industriales en la República.....	12,504	7,144.79	30,000.00	22,855.21
121	Escuelas Industriales en la República.....	12,505		2,100.00	2,100.00
122	Escuelas Industriales en la República.....	12,506		8,000.00	8,000.00

123	Escuela J. Cruz Gálvez	12,507		73,000.00	73,000.00
137	Escuelas Industriales en la República	12,508		54,750.00	54,750.00
138	Escuelas Industriales en la República	12,509		10,000.00	10,000.00
139	Escuelas Industriales en la República	12,510	150.00	10,000.00	9,850.00
140	Escuelas Industriales en la República	12,511		12,000.00	12,000.00
141	Escuelas Industriales en la República	12,512		3,000.00	3,000.00
142	Escuelas Industriales en la República	12,513		3,000.00	3,000.00
143	Escuelas Industriales en la República	12,514		3,000.00	3,000.00
144	Escuelas Industriales en la República	12,515		4,000.00	4,000.00
145	Escuelas Industriales en la República	12,516	4,200.00	6.000.00	1,800.00
146	Escuelas Industriales en la República	12,517	2,350.00	6,000.00	3,650.00
207	Escuelas Industriales en la República	12,518	17,949.50	50,000.00	32,050.50
148	Escuelas Industriales en la República	12,519	1,150.00	5,880.00	4,730.00
275	Escuelas Industriales en la República	12,520	69,154.55	120,000.00	50,845.45
150	Escuelas Industriales en la República	12,521	3,222.25	20,000.00	16,777.75
151	Escuelas Industriales en la República	12,522	3,419.39	50,000.00	46,580.61
152	Escuelas Industriales en la República	12,523	320.00	1,920.00	1,600.00
125	Bellas Artes	12,524	2,350.00	4,200.00	1,850.00
355	Bellas Artes	12,525	2,189.00	4,000.00	1,811.00
127	Bellas Artes	12,526	300.00	3,000.00	2,700.00
128	Bellas Artes	12,527	4,583.40	5,000.00	416.60
129	Bellas Artes	12,528	1,252.90	3,000.00	1,747.10
130	Bellas Artes	12,529	1,750.00	3,000.00	1,250.00
131	Bellas Artes	12,530	581.00	1,000.00	419.00
132	Bellas Artes	12,531	3,565.60	10,000.00	6,434.40
133	Bellas Artes	12,532	2,200.00	3,000.00	800.00
	A la vuelta		$ 1.232,324.10	$ 3.366,975.00	$ 2.134,470.90

Fol.	Departamento	Partida	Debe	Haber	Saldo de Haber
	De la vuelta.....		$ 1.232,324.10	$ 3.366,975.00	$ 2.134,470.90
134	Bellas Artes.....	12,533	1,750.00	3,000.00	1,250.00
155	Universidad Nacional.....	12,534	16,600.00	24,000.00	7,400.00
263	Universidad Nacional.....	12,535	12,700.00	18,000.00	5,300.00
157	Universidad Nacional.....	12,536	11,450.00	15,000.00	3,550.00
158	Universidad Nacional.....	12,537	8,000.00	12,000.00	4,000.00
159	Universidad Nacional.....	12,538	17,350.00	30,000.00	12,650.00
160	Universidad Nacional.....	12,539	9,200.00	15,000.00	5,800.00
162	Universidad Nacional.....	12,541	500.00	1,800.00	1,300.00
163	Universidad Nacional.....	12,542	3,398.50	6,000.00	2,601.50
164	Universidad Nacional.....	12,543	3,300.00	10,000.00	6,700.00
275	Universidad Nacional.....	12,544	15,199.50	24,000.00	8,800.50
166	Universidad Nacional.....	12,545	4,800.00	7,200.00	2,400.00
334	Universidad Nacional.....	12,546	8,928.50	42,000.00	33,071.50
168	Universidad Nacional.....	12,547	7,272.20	12,000.00	4,727.80
271	Universidad Nacional.....	12,548	5,712.86	12,000.00	6,287.14
170	Universidad Nacional.....	12,549		42,000.00	42,000.00
370	Universidad Nacional.....	12,550	117,536.59	235,000.00	117,463.41
172	Universidad Nacional.....	12,551	107.50	4,000.00	3,892.50
217	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,557		92,340.00	92,340.00
272	Escuelas Rurales. Incorporación Cultural Indígena.	12,552	36,445.00	50,000.00	12,555.00
359	Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial...	12,553	50,503.00	109,500.00	58,997.00
376	Estación Transmisora de Radio.....	12,561		3,000.00	3,000.00

381	Estadio Nacional.....	12,558		15,000.00	15,000.00
382	Escuelas Rurales.....	12,559		9,000.00	9,000.00
383	Enseñanza Técnica.....	12,560		13,000.00	13,000.00
	Sumas.....		$ 1.563,077.75	$ 4.171,635.00	$ 2.608,557.25

Relación de las Escuelas a las que se les sirvieron desayunos durante el mes de septiembre de 1925.

	Panes	Litros
1.—Escuela para Niñas, 87.—Clavijero, 36.....	60	20
2.—Escuela Mixta, X.—Calzada de la Viga, 99....	200	66½
3.—Escuela para Niñas, IX.—Calzada de Santa Crucita, 47.....	200	66½
4.—Escuela para Niños, 69.—Doctor Navarro, 206.	122	40½
5.—Escuela para Niños, "Anáhuac".—Doctor Erazo, 101.....	100	33½
6.—Escuela para Niños, 90.—Arcos de Belén, 45.	70	23½
7.—Escuela para Niños "Manuel Villaseñor."—Mosqueta, 247.....	28	9½
8.—Escuela para Niños, 42.—Moctezuma, 130.....	34	11½
9.—Escuela para Niños "El Pensador Mexicano", Ciprés, 132.....	45	15
10.—Escuela para Niñas, 70.—Cedro, 258.....	50	16½
11.—Escuela para Niñas, 107.—Avenida Niños Héroes, 186.....	70	23½
12.—Escuela para Niñas, 43.—Calzada de Nonoalco.	100	33½
13.—Escuela Mixta, 8. "León Tolstoy".—Lerdo y Calzada de Nonoalco.....	100	33½
14.—Escuela para Niñas "Padre Mier".—Artes y Contreras.....	100	33½
15.—Escuela Nacional de Maestros.—San Jacinto, Tacuba, D. F.....	100	33½
16.—Escuela Mixta "Netzahualcóyotl".—Av. Colón, Santa Julia, Tacuba.....	180	60
17.—Escuela para Niñas, 4.—Guatemala 1.....	200	66½
18.—Escuela para Niñas "Belisario Domínguez".—Santa Julia, Guayaba.....	200	66½
19.—Escuela para Niñas, 142.—Av. Felipe Carrillo Puerto, Tacuba, D. F.....	100	33½
20.—Escuela para Niños, 137.—San Juanico, Tacuba, Calle Real.....	100	33½
21.—Escuela para Niños, 135.—Tres Guerras, 13....	150	50
22.—Escuela para Niños, 94.—Tlacópan y Melchor Ocampo.....	50	16½
23.—Escuela Mixta Anexa a la Fábrica Nacional de Cartuchos.....	180	60
Al frente.....	2,539	847

	Panes	Litros
Del frente.....	2,539	847
24.—Escuela Mixta, 12.—Panteón de Dolores.....	100	33½
25.—Escuela para Niños, 37.—Aztecas, 79.....	128	42½
26.—Escuela "Casa del Obrero".—Plaza Bartolomé de las Casas.....	150	50
27.—Escuela para Niños, 12.—Calle de Peluqueros, 2.	200	66½
28.—Escuela para Niñas, 16.—Avenida del Trabajo, 28.....	360	120
29.—Escuela Semi-urbana "Cuauhtémoc".—Cobre, 121.....	75	25
30.—Escuela para Niños, 20.—Calzada de Guadalupe, 41.....	100	33½
31.—Escuela Jardín de Niños "Juan Amós Comenio."—Tenoxtitlán, 79.....	45	15
32.—Escuela para Niños, 13.—"Luis J. Jiménez".—Mineros, 23.....	160	53½
33.—Escuela para Niños, 14.—Ferrocarril de Cintura, 159.....	150	50
34.—Escuela para Niños, 15.—Peña y Peña, 65....	100	33½
35.—Escuela para Niñas, 18.—Lecumberri, 79.....	120	40
36.—Escuela Mixta, 3.—Tapicería, 8.....	150	50
37.—Escuela "Centro Francisco I. Madero".—Jardineros, 104.....	170	56½
38.—Escuela Mixta de Tiro "General Amarillas"...	150	50
39.—Escuela para Niños, 80.—Juan de la Granja, 16.	100	33½
40.—Escuela para Niñas, 85.—General Anaya, 33..	100	33½
41.—Escuela para Niños, 94.—Calle de Santo Tomás, 37.....	100	33½
42.—Escuela para Niñas, 79.—Calle de Roldán, 27..	60	20
43.—Escuela para Niños, 29.—Mixcalco, 10.....	70	23½
44.—Escuela para Niñas, 29.—Calle de Loreto, 9....	100	33½
45.—Escuela para Niños, 51.—Riva Palacio, 59....	80	26½
Para la Servidumbre de la Dirección.....	20	7
Suma.....	5,327	1,777½

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

LA ETNOLOGIA DE MEXICO

Por CARLOS BASAURI,
del Departamento de Antropología.

Desde épocas muy remotas, ha existido en México una mezcla y confusión de razas, provocada por el tránsito de tribus nómadas, que atravesaron todo nuestro territorio en busca de sitios apropiados para su establecimiento y por los efectos de las continuas guerras, ya civiles, ya religiosas. Como es natural, esas tribus, que caminaban incesantemente de un lugar para otro, que invadían naciones de raza distinta, dejando marcada en diferentes formas la huella de su paso, al mezclarse o fusionarse, dieron origen a la creación de un sinnúmero de familias o tribus nuevas.

Muy discutido ha sido siempre el número exacto de razas que pueblan nuestro territorio; pues mientras algunos aseguran que pasan de cien, otros opinan que en realidad no existen sino tres razas originales, las que corresponden a estas tres familias lingüísticas: la otomí, la maya y la náhuatl. Generalmente se ha tomado como base para diferenciar las razas indígenas de México, la clasificación linguüística y, por medio de estudios profundos de filología, se puede llegar a determinar el grado de parentesco y el origen de muchos idiomas; pero esto no quiere decir que este parentesco y origen correspondan forzosamente al de los pueblos que los hablan; pues que para determinar las características raciales de un grupo de individuos, no bastan los datos que aporta la lingüística, sino que es ésta una auxiliar de la antropología y de la etnografía. Sólo concurriendo estas tres ciencias podemos llegar a definir una raza; la antropología física, estudiándola desde el punto de vista zoológico; la etnografía, desde el histórico y social, del de su vida psíquica, sus costumbres, su religión y mitos, su cultura material, etc., y la lingüística, determinando el origen de su idioma.

Ahora bien, durante la conquista y durante la dominación española, no se logró hacer una clasificación de las razas del Nuevo Mundo, tanto por la falta de un método científico y adecuado de quienes se dedicaron a esta clase de investigaciones, cuanto porque el fana-

tismo religioso de los españoles y su desenfrenada codicia, fueron causa de la destrucción de todo aquello que hubiera proporcionado datos seguros y de incalculable valor para la historia prehispánica de México y que hoy nos serviría de base para una clasificación racial de nuestros aborígenes. Por lo concerniente a la lingüística, podemos contar con multitud de ensayos de clasificaciones de las lenguas indígenas y las obras más importantes sobre el particular, son, en orden cronológico, las siguientes: "Geografía de las Lenguas y Carta Etnográfica de México", por Orozco y Berra—1864.—"Tratado de Filología Mexicana," por don Francisco Pimentel—1874.—"Familias Lingüísticas de México", por el Dr. Nicolás León—1902,—e "Indian Languages of Mexico and Central America and their Geographical Distribution", por Cyrus Thomas y J. R. Swanton—1909.

De manera que este punto es el más abundante y mejor tratado, pero no así los datos antropológicos y etnográficos necesarios para una perfecta clasificación; pues exceptuando a los señores Hrdlicka, Starr, Tozzer, Siliceo Pauer y otros muy contados, que han practicado algunas investigaciones de antropología física en determinadas regiones de México y un reducido número de estudios etnográficos, hechos por algunos otros autores, la mayor parte de la población indígena nos es desconocida en este particular. Carecemos igualmente de datos estadísticos precisos; pues que los Censos Generales de la República Mexicana y los particulares de cada entidad federativa, se encuentran plagados de errores, tanto por lo que se refiere al número de individuos de raza indígena y al idioma, como a la clasificación etnológica.

No desconocemos las múltiples dificultades que entraña el hacer una clasificación de las razas de México; pues que siendo tan extenso nuestro territorio y siendo imprescindible extender las investigaciones y observaciones a todos los lugares habitados, por más remotos que sean, así como que no todos los pueblos se sujetarían a un minucioso examen, se necesita el esfuerzo unido de muchos hombres de ciencia y por largos años, para su realización. Pero sí señalamos la necesidad de que se lleve a cabo obra tan interesante; pues sólo conociendo a fondo todos los grupos étnicos que constituyen nuestra patria, podremos buscar la forma de realizar un acercamiento efectivo entre ellos. A primera vista parece que únicamente existe una gran división entre la población de México: La raza blanca y la indígena; pero dentro de esta última, hay un gran número de subdivisiones, siendo el conjunto completamente heterogéneo, y por consiguiente, impera en nuestro suelo en forma exagerada el provincialismo, que favorece las revoluciones intestinas. No encontraremos en México un sentimiento general e instintivo de la "patria," pues este concepto se limita en cada grupo a los individuos que hablan un mismo idioma y ya djimos que existen alrededor de cien lenguas distintas. Y si consideramos que la mayoría de los habitantes de nuestro territorio la forman lo que llamamos la raza indígena, se comprenderá la urgente necesidad de procurar su desarrollo, su fusión, primero entre

los diferentes elementos que la constituyen y después con la raza blanca o mestiza.

Todos los esfuerzos de la Secretaría de Educación, encaminados a difundir la enseñanza elemental entre los indígenas, significan el primer paso hacia la formación de una patria. Los maestros rurales, son los llamados a unificar la psicología de la próxima generación indígena y a la vez serán quienes obtengan muchos datos que, unidos a las investigaciones que constantemente practica el Departamento de Antropología, servirán para hacer el estudio de la Población de la República Mexicana y podrá así conocerse al fin la etnología de México.

México, 3 de octubre de 1925.

C. BASAURI.

SUBDEPARTAMENTO DE POBLACION Y TERRITORIO

El Departamento de Antropología va a colaborar en el Curso Extraordinario de Otoño que próximamente se abrirá en la Secretaría de Educación Pública, especialmente para Maestros rurales por acuerdo superior.

Estarán a cargo del Departamento algunas conferencias sobre generalidades de Arqueología, Antropología física, Etnología y Lingüística.

Al introducir estas materias en los programas especiales del curso antes mencionado, se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones de carácter exclusivamente práctico:

Las Escuelas rurales que ha fundado la Secretaría de Educación Pública, se encuentran situadas en diferentes puntos, dentro de las principales zonas indígenas de la República Mexicana. Los profesores rurales, están, por lo mismo, en contacto directo con la población indígena y pueden ser poderosos auxiliares para recopilar datos fidedignos sobre su constitución física, su cultura, su lenguaje, su situación económica, etc. Esos datos se remitirán al Departamento de Antropología, para que sean clasificados científicamente y de ese modo será posible obtener conocimientos completos y exactos sobre la Etnología mexicana.

Para que los profesores rurales puedan colaborar de una manera eficiente con el Departamento de Antropología en esta labor, es indispensable que tengan conocimientos especiales sobre las diferentes materias antes mencionadas y principalmente sobre los métodos de

investigación más apropiados para cada caso. A este fin, se van a organizar algunas conferencias en las cuales se tratarán puntos elementales, pero suficientes para que los profesores rurales puedan cumplir satisfactoriamente su cometido. Al finalizar las conferencias, se repartirán a cada uno de los profesores unos cuestionarios sobre los datos que el Departamento de Antropología necesita obtener de cada región y unas cartillas con instrucciones generales, que completarán, de una manera sintética, las generalidades tratadas en las conferencias.

En relación con la Arqueología, se darán a los profesores explicaciones generales sobre la manera de clasificar y determinar la ubicación de los vestigios arqueológicos, a fin de que comuniquen sus observaciones al Departamento de Antropología, en donde serán situadas las ruinas que así se descubran, en la Carta Arqueológica.

Como en una misma región existen varias Escuelas rurales, los datos que remitan unos profesores, servirán para completar, ratificar y rectificar los que envíen otros. El Departamento de Antropología procurará estar en constante comunicación con ellos, solamente para lo que se refiere a las materias que son de su competencia, a fin de orientar las investigaciones y de obtener la ampliación y claridad necesarios en aquellos puntos que los profesores rurales, por cualquier circunstancia, no hayan tratado con la exactitud deseada.

Se espera fundadamente que, gracias a esta labor de conjunto que se llevará a cabo simultáneamente en toda la República, será posible realizar en muy poco tiempo, una labor que, intentada de otra manera, costará años de investigaciones y estudios.

Los informes de los maestros rurales, servirán también para normar la acción de la Secretaría en lo relativo a la incorporación cultural de las poblaciones indígenas; pues de esos informes se desprenderán las necesidades de cada una de las poblaciones, y por ende, la distribución apropiada que en cada zona debe darse a las escuelas rurales.

El Jefe del Subdepartamento de Población y Territorio, Lic. **Lucio Mendieta y Núñez.**

SUBDEPARTAMENTO PRECOLONIAL Y COLONIAL

En el mes de septiembre se cuidó, como de costumbre, de la conservación y limpieza de las ruinas arqueológicas. En Teotihuacán, las lluvias que en este mes fueron muy intensas, ocasionaron el desprendimiento de algunas pegaduras a la entrada del túnel que atraviesa

la plataforma en el lado Norte del templo de Quetzalcoatl, también las filtraciones pusieron en peligro de derrumbarse algunos fragmentos de tableros. Todos estos males fueron corregidos inmediatamente, se aplicaron inyecciones de cemento y se reconocen periódicamente los plomos.

En Mitla también, a causa de las lluvias hubo algunas filtraciones en los subterráneos, pero no tuvieron la importancia que se les dió en algunas noticias publicadas en la prensa, según el informe que rindió el conserje encargado de su cuidado.

En Tenayucan se continúan las exploraciones del templo, con basamento piramidal, las dos estructuras superpuestas se van cuidando en la exploración; la más antigua que precisamente por haber permanecido cubierta por la anterior, está mejor conservada, tiene ya descubiertas las escaleras que daban acceso a la plataforma superior; se ha despertado mucho interés entre el público por estas excavaciones, como lo demuestra el hecho de que a pesar de que no se ha pensado en dar publicidad a estos trabajos, hasta que estén más avanzados, fueron visitados por 283 personas.

En Yucatán, actualmente no se hace ninguna exploración, pues la temporada de trabajos comienza hasta enero; solamente se cuida de la limpieza de los monumentos, siendo su estado satisfactorio; se va a proceder a la reparación de la parte superior del edificio conocido con el nombre de "El Castillo," que fué dañado por un rayo y por las lluvias.

Se continúa activamente la documentación, para publicar planos y estudios comparativos de todas las ruinas de la República, habiéndose terminado los correspondientes a las de Zayi y continuando con los de Uxmal.

Está ya listo para su publicación, el informe del señor Profesor Enrique Juan Palacios, sobre las ruinas arqueológicas de Tenancingo y Malinalco, con una completa documentación fotográfica.

Se continúa aumentando el número de puntos registrados en la Carta Arqueológica, considerando en cada uno de ellos su situación; los informes referentes a las ruinas existentes y las rutas correspondientes para llegar a ellos de la manera más fácil.

Se tramitaron los permisos para exportación de objetos arqueológicos solicitados por el público, habiéndose negado la de algunos de ellos que por su importancia y por ser representativos, deben permanecer en el país.

El número de visitantes en las principales ruinas, fue: de 206, en Chichén-Itzá, Yuc.; 283 en Tenayuca, por 1,500 en Teotihuacán, y 893 en el Salón de la Exposición de Teotihuacán, calle de Filomeno Mata número 4, de esta Ciudad.

México, 30 de septiembre de 1925.—El Jefe del Subdepartamento Precolonial y Colonial, **Ignacio Marquina**, Arq.

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

E HIGIENE

SE INFORMA SOBRE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES PROXIMO PASADO

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de manifestar a usted que, durante el pasado mes de septiembre, se continuó aplicando la escala de Alicia Descoeudres, a niños de 4, 11 y 12 años, en las escuelas Nacional de Maestros y en Mascarones y se hizo un resumen por pruebas de la misma escala ensayada con niños de 5 a 11 años de edad. Se terminaron los cuadros de resumen de los Tests. de Lenguaje N.° III, aplicado a niños de 7, 8, 9 y 13 años de edad.

Además, se aplicaron los Tests Fay, N.° II y N.° III de lenguaje en la escuela N.° 96, a 536 niñas, para realizar un ensayo de clasificación por grupos homogéneos; por lo cual fué necesario suspender por este mes el estudio de la escala Binet y la adaptación Santamarina.

Protesto a usted las seguridades de mi atención y respeto.

Sufragio Efectivo. No Reelección. México, octubre 1°. de 1925.

—Ethetmna Acosta.

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo la honra de informar a usted sobre los trabajos ejecutados durante el mes:

1°.—Se hizo el estudio de la prueba de juicio y lenguaje "EBBINGHAUSS," aplicada a 377 niños de 8 a 16 años de edad.

2.°—Se calculó el coeficiente de correlación entre la prueba anterior y la "DESCOEUDRES" N.° 3.

3.°—Se efectuó un nuevo trabajo estadístico de la prueba "Fay," investigando la evolución en los 6 años escolares.

El primer trabajo comprende: una hoja, resumen de las 377 pruebas; 9 hojas de cálculo, correspondientes a una por cada año de edad; una hoja que es la síntesis de las 9 anteriores y 5 gráficas; de éstas, la N.° 33 muestra la frecuencia con que se presentó cada edad en la prueba; la 34 es un polígono general de frecuencia; la 35 es el conjunto de las curvas que representan la frecuencia en cada edad; la N.° 36 muestra la evolución de la Media, de la Mediana y del Modo; en la gráfica N.° 37 está la zona de normalidad a uno y otro lado de la curva de las medias; esta zona está determinada por la desviación media positiva como límite superior y por la desviación media negativa como límite inferior; en la gráfica N.° 38, se comparan las curvas que se refieren a los niños y a las niñas.

El segundo estudio comprende un cuadro de cálculo, del que se sacó copia en la misma forma que las gráficas, para adjuntarla al presente informe. Dicho cuadro lleva el número 39.

El tercer estudio comprende 9 resúmenes, que han sido deducidos de las pruebas aplicadas a los niños de las Escuelas siguientes: "Alberto Correa," "Abraham Castellanos," "Pensador Mexicano," "Florencio M. del Castillo," "Horacio Mann," Anexa a la Normal Número 92 y Número 27; seis cuadros de cálculos, unos por cada año escolar; un cuadro general de cálculo, que es el síntesis de los anteriores y cinco gráficas; de éstas, la número 41 indica la distribución de los casos en los 6 años escolares; la número 42 representa las curvas de frecuencia de cada año escolar; en la número 43 figuran 3 curvas formadas respectivamente, por las Medias, las Medianas y los Modos de los 6 años escolares; en la gráfica número 44 figura la curva de las Medias y la zona de normalidad determinada por las desviaciones medias positivas y negativas. Este estudio se hizo con objeto de investigar si el adelanto escolar influye en la prueba; el examen de las gráficas 43 y 44, muestra que en los años escolares en los que el promedio de la edad es el mismo, la calificación media no evolucionó.

Las gráficas a que se hace referencia, acompañan al presente informe por triplicado. El cálculo fué hecho por la señorita Ana María Reyna y las gráficas fueron dibujadas por el señor Salvador González Díaz.

Protesto a usted las seguridades de mi consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D. F., septiembre 30 de 1925.—El Jefe de la Sección Estadística, **Miguel S. Ramos.**

Al ciudadano doctor Rafael Santamarina, Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Me es honroso informar a usted acerca de las labores desarrolladas en esta Sección a mi cargo, durante el mes que hoy termina, las que han sido como sigue:

Se organizó el servicio de médicos y enfermeras para las fiestas en el Estadio Nacional.

Se efectuaron los exámenes de las Enfermeras Escolares.

Se hicieron las gestiones para el arrendamiento de la casa número 64 de la Av. Hidalgo, que se destinará para labores del Dispensario.

Se reconocieron en las escuelas, alumnos	4,890
Alumnos curados por las enfermeras	3,074
Pases expedidos a los Dispensarios de:	
Piel	551
Dental	762
Ojos	256
Oídos, Nariz y Garganta	263
Número de escuelas visitadas por los médicos	84
Libretas Sanitarias que se llenaron	1,442
Oficios que se giraron de asuntos diversos	95
Circulares giradas a médicos y enfermeras	6
Transcripción de informes al Departamento de Construcción y Reparación de Edificios	6
Jubilaciones solicitadas por maestros	3
Memorándumes girados a los médicos para reconocimientos a domicilio, a profesores y empleados enfermos, dependientes de esta Secretaría	93
Reconocimientos efectuados por el médico de guardia	15
Memorándumes para enviar los diagnósticos a los distintos Departamentos	93

Sírvase usted aceptar las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D. F., a 30 de septiembre de 1925.—El Jefe de la Sección, **I. Espinosa.**

Al ciudadano doctor Rafael Santamarina, Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de rendir a usted parte de los servicios médicos prestados por el personal de la Sección de Higiene Escolar, nombrado para prestar sus servicios el día 15 de los corrientes en el Estadio Nacional.

Fueron atendidos 11 niños insolados y 2 niños lesionados con heridas cortantes.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. México, D. F., a 17 de septiembre de 1925.—El Jefe de la Sección, **I. Espinosa.**

RESUMEN DE LAS ENFFERMEDADES OBSERVADAS EN LOS ALUMNOS QUE SE HAN PRESENTADO POR VEZ PRIMERA EN EL DEPARTAMENTO DE PIEL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1925.

Pitiriasis alba	45
Verrugas vulgares	18
Tricoficia	24
Pediculosis	12
Impétigo	7
Efélides	7
Vitíligo	3
Eczema	2
Keratosis pilar	2
Boqueras	2
Tricoficia de la piel	2
Acarus	2
Traumatismo en una mano	1
Hipercromía	1
Cicatrices de foluculitis	1
En observación tricoficia	1
Ectima	1
Líquen	1
Acné	1
Blefaritis	1
Al frente	134

Del frente.....	134
Prúrigo simple.....	1
Foliculitis Tricofítica.....	1
Escoriaciones en la pierna derecha.....	1
Nevus.	1
TOTAL.....	138

Consultas hechas por los alumnos que han continuado su tratamiento.	353
Alumnos que recibieron medicinas grautitamente en el Dispensario de la piel.....	242
Cauterizaciones de verrugas a 80 alumnos.....	706

Alumnos a quienes se les cortó el pelo.....	6
„ „ „ „ „ depiló.....	11
„ „ „ „ „ hicieron curaciones diversas.	103
TOTAL.....	120

R. Amezcua S.-Latapí.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES

LABOR SOCIAL DE LOS MAESTROS RURALES.—RESUMEN DEL INFORME QUE RINDIO AL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES EL INSPECTOR INSTRUCTOR ALFONSO HERNANDEZ, ENCARGADO DE LA ZONA DE ZACUALTIPAN, HGO.

Cuando se cercioraron de que impartíamos buenos consejos y de que enseñábamos a los alumnos a leer y escribir, en algunos lugares bajo la sombra de los árboles y en otros dentro de los jacales que nunca nos escatimaron los vecinos más caracterizados, pusieron manos a la obra y levantaron, con sacrificio sin duda, pero con muy buena voluntad, los edificios escolares actuales, que si no reúnen las condiciones higiénicas indispensables, por lo menos son muy aceptables y útiles para el objeto a que se destinan.

Son nuevos los locales que se han destinado para uso de las escuelas rurales de Tenexco, Tlacolula, Xalacahuantla, Polintotla, Coamelco, Cholula, Sietla y Soyatla. Todos estos edificios están abiertos al servicio escolar, con excepción del de Soyatla, que será inaugurado el próximo mes de octubre y que sacará un costo de más de $2,000.00, debiendo agregar que varios de estos locales son los mejores edificios de los pueblos.

En los pueblos de Tenexco, Xalacahuantla, Polintotla y Cholula, fueron construídas casas humildes, pero cómodas, para los maestros, y en los demás pueblos, aunque no se observa aún esta ventaja, los vecinos proporcionan habitaciones a sus maestros, sin que les cueste la renta.

Estando los locales más o menos bien acondicionados, nuestros esfuerzos tienden ahora a procurar que haya muebles en las escuelas; el mobiliario que existe es bien pobre y la mayoría de los alumnos se sientan en bancas sin respaldo.

Por lo bien cultivados y atendidos, han sido admirados por los mismos vecinos, los huertos escolares de Tenexco, Tlacolula, Xalacahuantla, Coamelco, Tizapán y Sietla; pero además de estos huertos, en cada una de las escuelas se ha establecido una industria.

Como en el pueblo de Sietla se encuentra un excelente barro, en nuestra escuela se ha continuado la fabricación de ladrillo y otros objetos.

Para el fomento de estas actividades se han organizado cooperativas escolares que funcionan regularmente en las escuelas de Tlacolula, Xalacahuantla, Polintotla, Coamelco, Cholula y Sietla, contando en sus cajas de ahorros con un efectivo de $2.65, $25.50, $20.81, $66.79, $62.04 y $73.56 respectivamente.

Como en casi todos los pueblos de la zona, los campos mortuorios se encuentran en el centro, junto a la iglesia, los maestros han hecho esfuerzos por convencer a los vecinos de la inconveniencia de enterrar a los difuntos dentro de los poblados. En los pueblos de Tlahuelompa y Coatlila, ya los vecinos trasladaron sus panteones a las afueras y pronto serán imitados por los demás.

Con los alumnos más grandes de las escuelas de Soyatla y Tlahuelompa, hemos formado dos pequeñas orquestas que no sólo tocan en las fiestas y reuniones que se celebran en cualquier motivo, sino que también salen, llevando su contingente de alegría y entusiasmo, a otras de nuestras escuelas y pueblos comarcanos.

Varios de los maestros reúnen las condiciones de verdaderos maestros; pues además de la práctica que han alcanzado en el magisterio, prestan sus servicios por verdadera vocación, y los otros los hemos formado en pleno campo de trabajo, no contando para ello más que con sus estudios primarios, pero con muy buena voluntad para sacrificarse en beneficio de sus semejantes.

Tenexco, Municipio de Tianguistengo

Se hizo conducir a los alumnos al huerto escolar, y en presencia de numerosos vecinos se habló sobre la riqueza de nuestro suelo y sobre lo que puede dar el trabajo debidamente organizado y bien dirigido. Se excitó a los alumnos para que amen y cultiven la tierra. Fueron nombrados por los mismos vecinos los miembros del Comité "Pro-Casa del Pueblo," a quienes se dieron instrucciones amplias sobre sus deberes y obligaciones.

El maestro que cuenta con muchas simpatías en este lugar, ayuda a los vecinos con sus consejos. Ya le ordeno que cuando menos una vez a la semana reúna a los padres de familia para hablarles sobre las ventajas de nuestra enseñanza actual.

Xalacahuantla, Municipio de Zacualtipán

Al Juez, que es un hombre empeñoso, se le manifestó que era indispensable que se siguiera la hechura de mesas para los alumnos, cosa que aceptó sin dfiicultades, manifestándome que inmediatamente cumpliría con lo que se le pedía.

Polintotla, Municipio de Tianguistengo

Como se encontró al carpintero terminando el piso, se le dieron instrucciones sobre la manera de cómo debe construir las mesas y asientos escolares. Como se notara humedad en uno de los lados

del local escolar y se vió que era motivada por un montón de piedra y tierra que había detrás de la pared, se llamó a los vecinos e inmediatamente se procedió a quitar los escombros.

Coamelco, Municipio de Tianguistengo

Desde hace un año la escuela ha venido funcionando en la iglesia del pueblo; los vecinos no han tenido inconveniente en que el maestro coloque sus pizarrones en los muros y enseñe a sus alumnos frente a los santos. Este traslado de la escuela, se debió a la compostura del local destinado para nuestros trabajos. Este local transformado, de pared, amplio y bien ventilado, estará listo el próximo mes de octubre.

Fué celebrada una junta con los ciudadanos jueces y vecindario, felicitándolos por el empeño que están mostrando para dejar terminado nuestro local para la enseñanza y excitándolos para que se esfuercen para dejar terminado el pequeño tramo de camino que les falta para llegar a Cholula. Todos estos humildes indígenas no sólo ofrecieron dar cumplimiento a lo indicado, sino que aseguran dar la madera indispensable para que el maestro, con sus alumnos, proceda a hacer el mobiliario escolar.

El maestro, en su afán de ir cambiando las costumbres de estos indígenas, ha trabajado porque sus alumnos se aseen y duerman en cama. Varios de los vecinos ya no duermen en el suelo; con madera han formado sus camas y creo que pronto van a ser imitados por los demás. Otros ya usan calzado en las fiestas. En suma, poco a poco, pero se nota que nuestra escuela va haciendo progresar a este pueblo netamente indígena.

Cholula, Municipio de Tianguistengo

El inspector, acompañado de los principales vecinos, revisó la compostura del camino real que conduce a Ilamatlán, Ver., y como aún faltan pequeños tramos, los mismos señores quedaron comprometidos a terminar su obra. Como a estas escuelas faltan mesas, fueron compradas 4 docenas de tablas que se entregaron al maestro, para que con ayuda de sus alumnos procure construir estos muebles.

Las escuelas están ejerciendo una poderosa influencia en el ánimo del pueblo. Algunos de los vecinos ya salen a las poblaciones a comerciar, otros ya siembran más de lo que acostumbraban y sus casas ya veo que las construyen en mejores condiciones. Los alumnos más grandes ya visten mejor.

Tlahuelompa, Municipio de Zacualtipán

Se han sembrado árboles en la plaza del lugar. Se hicieron gestiones para que la Presidencia Municipal regalara dos farolas.

Coatlila, Municipio de Zacualtipán

El local destinado para la escuela fué destruído totalmente por el fuego, motivado por una descarga eléctrica, pero afortunadamente todo el material escolar y muebles fueron salvados. Uno de los vecinos facilitó gratuitamente el nuevo local, que tiene 9.50 m. de largo, 6 m. de ancho y 3 m. de alto, con una puerta al Oriente y por el frente, que da al Sur, con dos puertas. Hay regular luz y ventilación. Se encuentran 6 mesas largas de 2 metros y 6 bancas sin respaldo.

Reunidos los vecinos en el local que ocupa la escuela, se sustentó una plática sobre el siguiente tema: "Entereza del hombre ante las desgracias." Se hizo todo lo posible por levantar el ánimo decaído de estos señores por el incendio de su escuela y es nuestro propósito que aunque muy pobre, levanten un nuevo local mejor acondicionado.

Sietla, Municipio de Zacualtipán

Muy cerca de la escuela encuéntrase un pequeño taller de alfarería en el cual los alumnos han fabricado ladrillos que están quemando.

Santa Mónica, Municipio de Tianguistengo

Como no se hace pan en este lugar, la maestra y alumnos están muy animados para establecer una pequeña panadería. Al efecto, ya hicieron el horno y pronto comenzarán a trabajar en esta industria.

El camino que conduce a Tianguistengo fué compuesto por los vecinos.

CURSOS BREVES DE INDUSTRIAS EN LA ESCUELA DE SAN JUAN TEOTIHUACAN

CIRCULAR

Al ciudadano Director de Educación Federal en.....

El Departamento de Escuelas Rurales, por acuerdo de la superioridad, organizará del 16 al 31 de octubre próximo, Cursos Cortos de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, que tendrán verificativo en la Escuela de San Juan Teotihuacán, Estado de México, y me permito comunicarlo a usted con el objeto de que se sirva designar maestros para que concurran a dichos Cursos.

Los maestros que se elijan con el objeto mencionado, hombres o mujeres, deberán reunir las siguientes condiciones:

1. Que no sean mayores de 40 años.
2. Que hayan sido maestros durante dos años por lo menos, y dado pruebas de su amor a la escuela y de su empeño y dedicación en el trabajo.
3. Que dirijan una escuela de cierta importancia social en el poblado, es decir, relacionada con todas las actividades locales y donde el maestro haya logrado ser el consejero y el director de los vecinos.
4. Que hayan mostrado interés por llevar a sus escuelas industrias o actividades semejantes a las indicadas en la lista citada abajo.
5. Que su punto de vista educativo sea amplio, para poder secundar las tendencias de la Secretaría.
6. Se dará preferencia a aquellos maestros que no hayan venido a los Cursos de Verano de este año.

Actividades que se enseñarán

I. **Trabajos de ixtle.**—Se dará a conocer a los alumnos la forma de extraer la fibra, la manera de teñirla y la fabricación de tapetes.

II. **Trbajos de obsidiana.**—Fabricación de artículos útiles y de adorno de esta materia y explicaciones relacionadas con este trabajo.

III. **Trabajos de palma.**—Se enseñará la fabricación de petates, canastas, petacas, sopladores, escobas, etc.

IV. **Trabajos de mimbre y vara de Sauz.**—Fabricación de canastas y muebles, utilizando los materiales anotados.

V. **Trabajos de alfarería.**—Preparación del barro, construcción de moldes de yeso y fabricación de objetos de barro; uso del torno y decorado de los trabajos, aplicando motivos nacionales.

VI. **Trabajos de pluma.**—Trabajos de adorno con este material.

VII. **Trabajos de tule.**—Fabricación de petates, canastas y muebles de tule.

VIII. **Gallinas.**—Conferencias y prácticas acerca de la selección, alimentación, plagas y enfermedades, etc.

IX. **Abejas.**—Explicaciones relacionadas con su explotación, cálculos de productos; nuevo sistema de cajas para colmenas; plagas y enfermedades.

NOTAS.—Los maestros deberán estar en ésta el sábado 16 del entrante mes de octubre.

Los maestros rurales concurrentes a estos Cursos, contarán con lo siguiente:

Pase de ferrocarril (ida y vuelta).

Alojamiento y alimentos durante los quince días que durarán los Cursos.

Otros gastos serán por cuenta de los interesados.

Para mayor comodidad de los maestros, conviene que cada uno traiga toallas y ropa de cama, incluyendo sarapes.

Los ciudadanos Directores se servirán solicitar a la mayor brevedad y telegráficamente, los pases necesarios, indicando la estación de la cual deberá partir cada maestro.

Asimismo, los directores de Educación Federal, dictarán las disposiciones necesarias a efecto de que se perjudiquen lo menos posible los planteles cuyos maestros concurran a estos Cursos, ya comisionando en ellos como substitutos a maestros ayudantes, verificando las fiestas finales, cuando estén próximas las vacaciones o clausurando temporalmente la Escuela en último caso, pero exponiendo a los vecinos los motivos que hay para ello.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 28 de septiembre de 1925.—El Jefe del Departamento, **Ignacio Ramírez.**

MEMORANDUM DE LA LABOR DESARROLLADA EN EL EDIFICIO Y ANEXOS DE LA ESCUELA REGIONAL PARA MAESTROS RURALES DE OAXACA.

Limpieza y adaptación de la tubería y drenaje, por medio de cuyo trabajo se ha dotado a la escuela de la misma cantidad de agua que tenía en tiempos normales. Para facilitar este trabajo hubo que comprar algunas herramientas que no existían; tanto estas herramientas, como todas las que se mencionan en este informe, han sido pagadas por la Dirección de Educación y por el inspector que suscribe. En la actualidad, este trabajo ha dado por resultado el que la escuela tenga cuatro pulgadas de agua, cayendo constantemente a sus tanques depósitos, los cuales fueron también reparados con cemento.

La mitad, o sean las habitaciones más importantes para los empleados, han sido reparadas. Tanto los techos, como puertas y ventanas, requirieron el empleo de gentes ajenas al plantel, cuyos gastos fueron sufragados en la misma forma de que se habló anteriormente. Estos departamentos van a ser ocupados provisionalmente como dormitorios, sala de estudios, cocina y comedor para los niños internos, mientras se hace la reparación general del edificio principal.

La escuela rural anexa también ha sido, en pequeña parte, reformada, quedando la mitad de ese edificio como dormitorio del Director.

Se acondicionó el establo que estaba totalmente desmantelado, para los toros y vacas que ya mandó la Secretaría y que se encuentran en la escuela. Se van a comenzar las reparaciones en otro establo anexo, para meter en él dos yuntas de bueyes, que personas de la localidad han cedido para los trabajos.

Igualmente se acondicionó el gallinero, y en él se encuentran diez conejos; probablemente en el presente mes se obtenga un buen número de gallinas ofrecido por el general Ibarra.

El albañil nombrado por la Secretaría se encuentra haciendo las reparaciones; no ha tenido, hasta estos momentos, necesidad de peones o de útiles de trabajo; pues con dinero particular, y en la forma ya tantas veces mencionada, se le han estado proporcionando, a reserva de que cuando lleguen las órdenes para el pago de todos estos materiales, se emplee ese mismo dinero en animales útiles a los niños, como donativo.

Ha habido necesidad de reparar y componer el camino de Oaxaca a la escuela, empleando en ello dos semanas y seis peones diarios.

El personal que se encuentra trabajando en la escuela, nombrado por la Secretaría, ha dado pruebas de competencia y muy buena voluntad, realizando trabajos muy arduos al colaborar para que la inauguración de la escuela se lleve a cabo lo más pronto posible.

Se hicieron las gestiones necesarias que dieron por resultado el nombramiento de un Comité Pro-Escuela Regional de Maestros, cuyo Comité, hasta la fecha, ha proporcionado $300.00 y una de las yuntas de bueyes de que se hace mención. Este Comité está formado por el general Claudio Fox, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado; señor mateo Solana, comerciante español; señora Encarnación Goiri viuda de Riaño, dama española; señora Josefa Gómez de del Valle, dama mexicana; doctor Pardo y doctor Desesarte, así como dos o tres caballeros más de verdadera importancia en la ciudad; Comité que está preparando un festival para aportar fondos y contribuir en esta forma al mejoramiento de la escuela.

Hago constar a usted, ciudadano Jefe del Departamento, que por motivo de haberme quedado sin dinero para seguirlo proporcionando en los trabajos de la escuela, he venido a esta capital, de donde me regresaré a la mayor brevedad posible, luego de ponerme al corriente en mis pagos.

Reitero a usted mis atenciones.

El Inspector Instructor, **Miguel A. Gómez.**

Al ciudadano Jefe del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena.—Presente.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—República Mexicana.—Número 1525. —Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Núm. 1525

SE JUBILA AL PROFESOR JOSE ARTURO PICHARDO.

En atención a la meritoria labor profesional desarrollada por el ciudadano Profesor Normalista José Arturo Pichardo, por más de treinta años de servicios federales, dispone esta Presidencia que sobre los veintiocho años de servicios que justificó en el año de 1921, al ser jubilado, se le abonen los tres años que tiene prestados a la enseñanza en esta capital, de esa fecha a la presente, a fn de completar los treinta años que para los efectos de la jubilación con cuota íntegra exige el artículo 5.° del Decreto de 8 de julio de 1924.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Nacional. México, a 31 de agosto de 1925.—(Firmado), El Presidente de la República, **Plutarco Elías Calles.**—Cúmplase, El Secretario de Educación. (Firmado), **José Manuel Puig Casauranc.**—Trámitese, El Oficial Mayor de Educación. (Firmado). **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia del original que certifico. México, 30 de septiembre de 1925.—El Oficial Mayor, **A. E. Uruchurtu.**

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República. Número 1526.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Núm. 1526.

SE CONCEDE AL PROF. FRANCISCO JOURNEE UNA PENSION DE RETIRO DE $ 8.00 DIARIOS.

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido en el ramo de Hacienda, por Ley de 26 de diciembre de 1924, y

CONSIDERANDO que el ciudadano Profesor Francisco Journée tiene acreditados más de cuarenta años de servicios públicos en el ramo de Educación, que se encuentra enfermo y que por su avanzada edad está imposibilitado para trabajar, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO:

ARTICULO UNICO.—Se concede al ciudadano profesor Francisco Journée una pensión de retiro de OCHO PESOS ($8.00) diarios, que se le pagará desde esta fecha.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.—El Presidente de la República. (Firmado).—**P. Elías Calles.**

Cúmplase. El Secretario de Educación. (Firmado). **José Manuel Puig Casauranc.**—Trámitese. El Oficial Mayor de Educación. (Firmado). **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original, que certifico. México, 30 de septiembre de 1925.—El Oficial Mayor, **A. E. Uruchurtu.**

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República. Número 1527.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Núm. 1527.

SE JUBILA Y PENSIONA AL LIC. EZEQUIEL A. CHAVEZ.

PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido en el Ramo de Hacienda, y considerando:

Que el ciudadano licenciado Ezequiel A. Chávez, durante más de treinta años, ha prestado a la educación nacional meritorios servicios que lo hacen acreedor a que el Estado le otorgue una compensación que esté en armonía con esos servicios, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO:

UNICO.—Se concede jubilación al ciudadano licenciado Ezequiel A. Chávez, por más de treinta años de servicios meritorios prestados a la educación nacional, y se le asigna una pensión de $28.21 (VEINTIOCHO PESOS VEINTIUN CENTAVOS) diarios, que es el promedio de los sueldos que ha percibido durante los dos últimos años, en el concepto de que se le abonará íntegramente desde la fecha de la publicación de este Decreto en el "Diario Oficial."

Por tanto, mando se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos veinticinco.—El Presidente de la República. (Firmado). **P. Elías Calles.**

Cúmplase. El Secretario de Educación. (Firmado). **José Manuel Puig Casauranc.**—Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. (Firmado). **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia exacta de su original, que certifico. —México, 30 de septiembre de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Núm. 1528.

SE GRATIFICA A LAS PERSONAS QUE SE CITAN.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República. Número 1528.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Para compensar los servicios extraordinarios que para la organización del festival del quince de septiembre en el Estadio Nacional tuvieron que desempeñar algunos empleados, se autoriza a esa Secretaría para pagarle, descontando de la partida 12550, de "Gastos Extraordinarios e Imprevistos," las siguientes sumas: José Martínez Ceballos, $400.00; Angel Ferreiro, $300.00; María Luisa Ross, $300.00; doctor Alfonso Priani, $300.00; Enrique J. Zapata, $250.00; Julio L. Marín, $250.00; Agapito Bravo, $200.00; Arturo Salazar, $200.00; Juan Rau Reus, $200.00; Lorenzo Favela, $200.00; Carlos González, $150.00.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. Palacio Na-

cional. México, a 29 de septiembre de 1925.—El Presidente de la República. (Firmado). **P. Elías Calles.**

Cúmplase. El Secretario de Educación. (Firmado). **José Manuel Puig Casauranc.**—Trámitese. El Oficial Mayor de Educación. (Firmado). **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original, que certifico. México, 30 de septiembre de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Núm. 1529.

EL C. JOSE DONACIANO MORALES PUEDE DESEMPEÑAR DOS CATEDRAS SIN PERJUICIO DE SU JUBILACION.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos." Presidencia de la República. Número 1529.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Se autoriza a esa Secretaría para seguir utilizando los servicios del ciudadano José Donaciano Morales, como profesor de dos cátedras de enseñanzas superiores teórico prácticas, en la Facultad de Química y Farmacia y Escuela Práctica de Industrias Químicas, remunerándoselas con las asignaciones respectivas del presupuesto, y, por tanto, sin considerarlas incompatibles con la jubilación que recibe por trabajos desempeñados en el Departamento de Salubridad Pública.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.

Palacio Nacional. México, a 28 de agosto de 1925.—El Presidente de la República. (Firmado). **P. Elías Calles.**—Cúmplase. El Secretario de Educación. (Firmado). **José Manuel Puig Casauranc.**—Trámitese. El Oficial Mayor de Educación. (Firmado). **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel del original, que certifico. México, 30 de septiembre de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

El movimiento de personal durante el mes de septiembre, originó los siguientes acuerdos:

27 nombramientos. 26 licencias. 10 renuncias. 25 ceses. 4 vacantes y una comisión. Total, 98.

La mesa de correspondencia dió entrada a 942 asuntos y despachó 1219 oficios en total.

Se remitieron a Jicontepec y a Acambay aparatos receptores de radio para servicio de los educandos de esas municipalidades.

Las ministraciones de materiales, herramientas y maquinaria hechas por el Departamento de Enseñanza Técnica a las escuelas, para sus clases, laboratorios y talleres, fueron como sigue:

Escuela "Gabriela Mistral."	$ 50.00
Escuela "Doctor Balmis."	68.00
Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	202.35
Instituto Técnico Industrial	806.45
Escuela "Etic," de Tacubaya	3,166.56
Escuela Técnica de Constructores	500.55
Escuela de Artes y Oficios para Señoritas	34.00
Escuela Superior de Comercio y Administración.	2,082.40
Escuela de Enseñanza Doméstica	235.00
Escuela Comercial "Doctor Mora."	1,950.00
Escuela "Corregidora de Querétaro."	100.00
Escuela "Sor Juana Inés de la Cruz."	149.00
Suma	$ 9,344.31

Reconocimientos

En la mayoría de las escuelas se efectuaron durante el mes de agosto, los reconocimientos terceros del año.

Escuela Superior de Comercio y Administración

Del 12 al 30 de agosto tuvieron lugar nuevos exámenes para Inspectores del Departamento de Contraloría General de la Nación. Fueron examinados cuarenta y dos empleados de la Contraloría sobre

"Generalidades" y "Ramo Civil y Militar." Algunos profesores de la Escuela tomaron parte como jurados en dichos exámenes.

Las conferencias que sustentó en el plantel el doctor Glen L. Swiggett, catedrático de la Universidad de Georgetown y Presidente del Comité Nacional de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica, las cuales, sobre todo la última, del 26 del repetido agosto, fueron muy gustadas por nuestros estudiantes, debido a los temas desarrollados en ellas, o sea las condiciones de los negocios en los Estados Unidos y la Preparación Comercial en ese país.

Escuela Técnica Industrial y Comercial de Tacubaya

Se nombró una comisión de profesores para que formaran un proyecto de reglamento interior para la Escuela.

Igualmente se tiene en estudio la formación de carreras completas en el Departamento Industrial, para que de este modo las alumnas puedan obtener mayor provecho en sus enseñanzas.

Las alumnas de la clase de horticultura, han tratado hasta la fecha las materias del programa siguiente:

Multiplicación de semillas, acodos, bulbos, cebolletas, escamas, tubérculos, rizomas, bulbillos, pencas, hojas y matas de raíces carnosas e injertos.

Nociones sobre tierras y sus cualidades o defectos.

Clasificación por familias de las plantas de hortaliza.

Se construyeron de manera económica unas 10 cajoneras, las que en la actualidad están ocupadas con parte de las multiplicaciones que hicieron las alumnas.

Cerca del invernadero se arreglaron 10 parcelas, en las cuales están colocadas, en la actualidad, las estacas siguientes:

542 Aphelandra tosea (afelandra).
1,233 Viburnum opulus (bola de nieve).
777 Cassia Australis (Piocha amarilla).
886 Durante Plumieri (duranta).
300 Viburnum Tinus (Viburno).
5,160 Spirea Van Houttei (spirea).
1,683 Plumbago Capensis (Plúmbago).
212 Jasminum nudiflorum (Jazmín amarillo).
5,006 Choisya terrnata (Clavo).
4,000 Verónica speciosa (Verónica).
100 Punica Granatum (Granado).
314 Ficus Carica (Higuera).
1,300 Myrtus romana (Arrayán).
150 Myoporum parvifolium (Mióporo).
555 Prunus Pissardi (ciruelo de hoja morada).
11,869 Rosa hybrida (rosales).
2,795 Bignonia cocinea (Tropetilla).
2,017 Evonymus Japonica (Benetero).

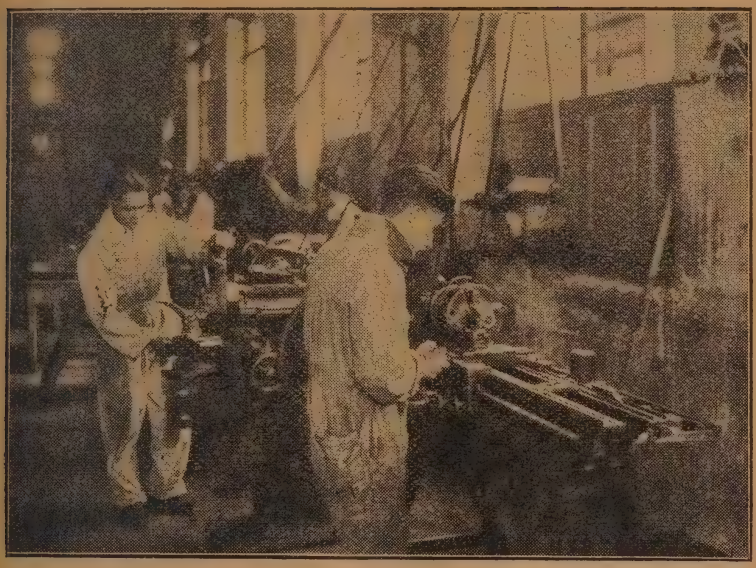

Talleres de la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas.

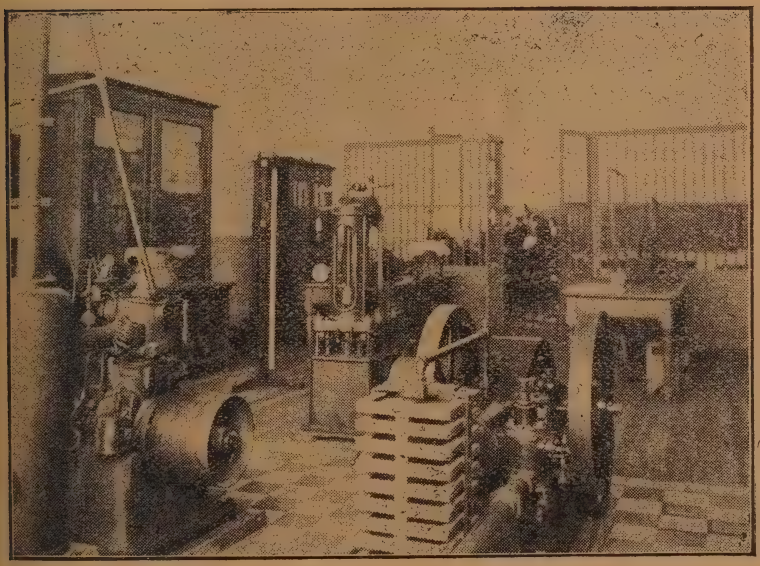

Talleres de la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas

283 Chrysantemun fructecens (Margarita).
330 Begonia metallica (Begonia de follaje).
5,004 Pelarggonium zonale (Malvones).
5,300 Pelarggonium peltatum (Geranio trepador).

48,716

La instalación definitiva del invernadero quedará concluída en breve; en él se cultivarán numerosas plantas delicadas que hay en existencia.

Con verdadera actividad se está construyendo un magnífico tanque de mosaico y baños de regaderas, los cuales quedarán concluídos antes de que termine el mes de octubre.

Quedaron instalados los toldos, tanto en el patio interior como en la terraza, para dar sombra a las alumnas durante sus ejercicios físicos.

Quedaron concluídos dos gallineros más.

El día 29 las alumnas del 4.° año fueron a una excursión a la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas.

Un grupo de 44 alumnas tomaron parte en las festividades que tuvieron lugar en el Estadio el día 15 de septiembre.

Escuela de Artes y Oficios en Cortazar, Gto.

En los talleres de esta Escuela se hicieron tres puertas y siete ventanas para las escuelas de Suchitlán y Los Gordos; se hicieron algunos pares de zapatos y se curtieron "al cromo" algunas vaquetas y pieles de cabra. Se prosigue la perforación de un pozo artesiano, lo cual ha significado una lección práctica muy provechosa para los alumnos, por las numerosas y diferentes actividades que este trabajo ha motivado.

Escuela Industrial de Guadalajara, Jalisco

En esta Escuela se ha abierto una exposición permanente de los trabajos ejecutados por las alumnas, los que se pusieron a la venta, a fin de obtener algunos productos para ayudar al sostenimiento de la misma.

Escuela "J. Cruz Gálvez," en Hermosillo, Sonora, Departamento de Mujeres

Durante las dos primeras decenas del mes, las alumnas se han ocupado en confeccionar su ropa personal y hasta la fecha se tienen 1,000 piezas terminadas.

El día 26 de agosto se abrieron las inscripciones en esa Escuela, y se ha logrado desterrar la costumbre que se tenía de internar en

el Establecimiento a los hijos de familias acomodadas. Ahora son, casi en su totalidad, niñas pertenecientes a las clases más pobres.

Escuela "J. Cruz Gálvez," en Hermosillo, Sonora, Departamento de Varones

Se dieron de alta a 24 niños, quedando abierta la inscripción; pues se espera la de los niños de las regiones del Yaqui y Mayo, a cuyo efecto se han hecho gestiones ante los Presidentes Municipales de aquella región y ante el señor general don Alvaro Obregón, a fin de que, desde luego, sean enviados. También se pidieron cinco niños de la Tribu Seri, por conducto del ciudadano Gobernador del Estado.

Los Cursos de Verano se continuaron durante el mes, y sólo se interrumpieron los cursos nocturnos con el fin de que los señores profesores gozaran de cortas vacaciones.

Según oficio número 679, y en giro número 284 a cargo del Banco de México, S. A., de la Cía. Bancaria Mercantil y Agrícola de Sonora, S. A., se remitió a este Departamento la cantidad de $1,443.64, producto de talleres, correspondiente hasta el 31 de agosto.

En el taller de imprenta se está tirando el periódico "La Tribuna;" los alumnos han tenido una buena práctica al formar e imprimir este periódico.

Escuelas Nocturnas para Obreros.

En todas ellas se ha continuado el desarrollo del programa de enseñanza primaria elemental, de la manera más práctica posible, enteramente de acuerdo con lo que los obreros manifiestan necesitar.

Se da toda preferencia a la enseñanza del lenguaje y aritmética.

Se han dado pláticas sobre los temas de civismo, relacionándolos con hechos de nuestra historia patria.

Asimismo, se han tratado asuntos de interés general para el obrero, como la formación de sociedades cooperativas.

En la Escuela Número 24, ubicada en San Antonio Abad número 38, se han terminado los objetos siguientes:

3 camas de latón.
15 aparatos receptores de radio.
12 parrillas eléctricas.
14 calentadores y varios trabajos de calado en madera y tejidos de bejuco.

En la Escuela Número 22, ubicada en la calle de Talavera número 20, se terminaron en la clase de Grabado en vidrio, 70 objetos: portarretratos, repisas, toalleros, rótulos, etc. y se continuaron los ejercicios y prácticas del emplomado.

Industrias Textiles.—Continuación de una jardinera de mimbre, confección de varias charolas y canastos de mimbre y bolsas de henequén.

En la Escuela Número 21, ubicada en Milpa Alta, se ha improvisado un pequeño taller de Carpintería, a base de cooperativismo; los alumnos construyen objetos sencillos para el hogar, como percheros, repisas, bancos y hacen diversas composturas.

En la Escuela Número 14, se han hecho buen número de libretas para apuntes, juguetes de madera, algunos muebles sencillos y corrientes, encurtidos y jabón.

En la Escuela Número 20, quedó organizada una Sociedad de Ahorro por los alumnos, bajo la dirección del Director de la Escuela. Los mismos alumnos estudiaron y formularon los estatutos, que irán reformando a medida que su propia experiencia se los vaya indicando.

LA INDUSTRIALIZACION DE LA ENSEÑANZA EN LA MUJER

Trabajo leído en la inauguración de la Escuela Industrial de Puebla.

En la constante discusión que tiene lugar entre idea e idea, a través de la historia de la humanidad, se nota siempre un período de equilibrio seguido de otro de tanteos e incertidumbres.

Una nueva idea, o cuando menos, con aspecto de novedad, se presenta en el campo de la acción y modifica las tendencias reinantes; pero la interpretación de ella tiene que ser tan variada, cuantos sean los espíritus que la acogen. De ahí que una idea buena en principio, origina no pocas veces al aplicarse, exageraciones que la desvirtúan y llega el momento en el que se hace odiosa; una reacción en contra hace nacer una nueva corriente, que buena en comienzo, porque va contra los defectos de la que combate, también se excede, andando el tiempo y produce un nuevo desequilibrio, que traerá como consecuencia otra reacción más.

No de otro modo han vivido las ideas, en la historia que de ellas se conoce.

En el punto en el que la idea antigua ha perdido lo que de exceso tenía y la moderna aun no se ha excedido, está el equilibrio, el justo medio tan amado de los griegos. Fuera de ese punto, se tiene exceso o defecto en uno o en otro sentido. Y, ¡qué sería de la humanidad si no se rompiera ese justo medio! La inercia más completa dominaría las situaciones, y es sólo a fuerza de exagerar como se a conquistando poco a poco el progreso de las sociedades.

De la idea del sér inconmovible de los eleatas, a la glorificación del movimiento en Heráclito, el pensamiento ha fluctuado entre uno y otro polo, hasta lograr el claro entendimiento de cómo viven en la realidad el noúmeno y el fenómeno Kantianos, la cosa en sí y sus aspectos, lo eterno con lo mudable, lo relativo junto a lo absoluto.

Por otra parte, lo ideal y la sensación, lo objetivo y lo subjetivo, se han disputado el dominio del pensamiento por siglos enteros: los pensadores de uno y otro bando, han ocupado alternativamente los platillos de la balanza en que estas dos tendencias libran su batalla, y de una a otra generación nos han legado sistemas llenos de enseñanzas fecundas.

Los del justo medio, los del equilibrio admirable, los de la armonía perfecta, han logrado encontrar la interdependencia que hay entre lo real y lo ideal, entre la forma y la materia, entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo absoluto y lo relativo, entre la materia y el espíritu, entre el pensamiento y la acción.

A uno y a otro, al pensador del justo medio y al de la fecunda

exageración, debe la humanidad igual enseñanza. Los dos merecen el mismo respeto, porque los dos han dejado herencia valiosa.

Pasando de la vida del pensamiento a la vida misma, ésta se ha sentido influenciada por las fuerzas dominantes en los diversos períodos de la historia: todas las ideas han librado el mismo combate. Religión, arte, política, enseñanza, se han visto en perpetuo movimiento de exageración y de equilibrio, de dominio y de derrota, de preponderancia y de olvido.

En esencia, cada doctrina ha ido perdiendo lo que rompía el equilibrio y ha conservado, lo que la hace armónica con la vida, que es idea y acto.

La vida no es ni el acto, ni el pensamiento; es la conjunción perfecta de la idea, que engendra el acto y del acto que nace de ella; por eso hay dos series de hombres igualmente necesarios, el hombre de ciencia y el hombre de acción: el pensador y el organizador de pueblos.

A veces, el hombre activo desprecia al pensador, porque piensa que este último no hace a la humanidad el bien que él le proporciona.

Otras veces, es el sabio el que se figura más alto en su torre de marfil, que aquellos que se debaten a sus pies por la consecución de sus ideales. Uno y otro son injustos. De ambos tipos tiene necesidad la humanidad y los dos están igualmente altos. Lo que sucede es que, siendo todo en la vida dualidad, el hombre debe repartirse el trabajo, y mientras un hombre realiza sus actos inspirado en la ciencia del pensador, éste, a su vez, tiene una constante fuente de inspiración en los actos ejecutados por los otros.

En todas las actividades del hombre, hay que tomar siempre en cuenta dos aspectos, dos tendencias, dos doctrinas, dos lineamientos, no opuestos, sino paralelos: uno debe marchar junto al otro, para ayudarse, para complementarse, para inspirarse mutuamente y convertirse en una sola línea. Cuando uno de los dos elementos olvide al compañero que va con él, el paralelismo se rompe y la divergencia puede llegar hasta la catástrofe.

Así, en política, la libertad debe marchar junto al derecho: en religión, la libertad de conciencia, o sea el derecho de creer, debe ir junto al respeto que inspiran las creencias de los otros; económicamente, el problema del capital no puede resolverse sin que se resuelva el problema del trabajo, ni éste sin el primero.

En educación, el problema es complexo en extremo, porque desde el momento en que se olvide un aspecto, se hace un daño al educando.

De la enseñanza libresca, se pasó a aquella en que todo lo hacía el maestro, hasta el grado de que los alumnos que van a las escuelas normales y preparatorias, no saben estudiar.

De la educación verbalista, se ha ido con tal entusiasmo a la escuela de la acción, que maestros hay que apuran la imaginación para inventar ocupaciones a los alumnos, que resultan a veces perjudiciales por ser superiores a la resistencia física del niño y a veces por ser inadecuadas al sexo del educando.

Por lo que toca a la industrialización de la enseñanza, se corre el peligro de que se caiga en uno de los extremos. El entusiasmo por toda clase de industrias es tanto, que no se omite esfuerzo alguno para adquirir determinada habilidad manual. En cambio, por lo que hace a las escuelas industriales de la capital, se nota en las alumnas una cierta indiferencia hacia todo lo que es cultura de la mente.

Ocupar el tiempo en materias intelectuales, parece a las alumnas y a un buen número de maestras, que significa perder el tiempo. Imaginan muchas de ellas que únicamente sobre la máquina de coser, confeccionando el sombrero, aderezando un platillo, o curtiendo una piel, se aprovecha el tiempo.

Se corre el riesgo, por lo tanto, de ir, del verbalismo en la enseñanza, a la industrialización empírica.

Bueno es aprovechar el entusiasmo que reina en todas las clases sociales por esta enseñanza, para dar a las alumnas oportunidad de desplegar sus energías en la ejecución de obras que a la vez que educan el buen gusto artístico, proporcionan una habilidad que es fuente de recursos económicos.

El ahorro que se obtiene mediante la confección en casa, de ropa, sombreros, artículos para la mesa, objetos de adorno y de esa infinidad de chucherías que satisfacen necesidades o gustos de la mujer en general, es considerable.

Para las que adquieren ciertas habilidades con fines de especulación, es un buen medio de vida la ejecución de jabones y artículos de perfumería, de dulces y conservas, la curtiduría y la confección de pieles, el desmanchado y lavado, la confección de ropa y sombreros, de objetos de adorno, de bordados, flores, encuadernación de libros, tallado en madera y demás trabajos que se ejecutan en escuelas de esta índole.

Además de lo apuntado, las habilidades manuales capacitan a las alumnas para la enseñanza y ya sea en escuelas oficiales o en academias de carácter particular, encuentra la mujer medio de allegarse dinero mediante clases.

En la Capital de la República se tiene el inconveniente de que, habiendo tanta competencia, pocas son las que se establecen de un modo privado; una gran mayoría trata de obtener inmediatamente que tiene un certificado de aptitud, clases en las escuelas oficiales, que a veces obtienen cuando aún les falta práctica.

Casos hay en los que una alumna salida de una de las mencionadas escuelas, espera pacientemente el año, para tratar de obtener una clase que la haga figurar en el presupuesto del año escolar siguiente, en vez de establecerse de un modo privado o dedicarse a la enseñanza particular.

Urge una organización de talleres o de almacenes de ventas, donde encuentren mercado los artículos confeccionados. Ojalá que el culto y entusiasta ciudadano que rige actualmente los destinos de este rico Estado, quien declaraba con mucha justicia hace varios años que "la industria no es nuestra," encuentre la solución del problema que

entraña la industria en la escuela. Dos son los principales aspectos del problema: el relativo al aprovechamiento de nuestras materias primas y el que se refiere a la venta de los artículos ejecutados, que carecen de mercado o que son acaparados por especuladores.

A las alumnas de este plantel interesa pensar en el programa que van a desarrollar y en la forma de hacerlo.

Desde luego la enseñanza es sugestiva, y el entusiasmo de las alumnas vencerá toda dificultad y hará llevadera la tarea de los maestros.

El maestro no tiene más satisfacción que el cumplimiento del deber y éste se hace fácil cuando los alumnos ponen todo su amor en el trabajo, como el maestro lo ha puesto en su enseñanza.

Pero unos y otros no deben olvidar que la escuela no es para satisfacer intereses estrechos; guisar un pollo, hacer un sombrero, fabricar un mueble o decorar un canasto.

La escuela es una institución de intereses humanos; en ella se forman hombres y mujeres, no simples trabajadores.

Por lo tanto, no basta ser hábil en la ejecución de un objeto, si no se hace de la escuela un verdadero centro social y de cultura, en el que cada alumna sienta la responsabilidad que tiene con la colectividad en que vive, para que todos sus actos vayan encaminados a procurar el bien de ese conjunto social a que pertenece.

Sólo pensando bien en lo que debemos a cada uno de los séres con quienes tratamos en nuestra vida diaria, desde el carbonero que nos proporciona combustible, hasta el sabio que nos asombra con su ciencia, podemos medir la responsabilidad que pesa sobre nosotros y la necesidad que tenemos de corresponder, haciendo bien la parte que a nosotros nos toca.

Recordemos que es mediante una cultura general, como mejor nos capacitamos para desempeñar lo que a cada uno corresponde.

Evitemos el caer en el exceso contrario a aquel en el que se ha vivido por muchos años en la escuela; se hizo de la escuela algo artificial, alejado de la vida; se emplearon poco las manos y cuando se ocuparon, fué para ejecutar trabajos que nò tenían aplicación ninguna en la práctica; hoy se da a las manos un empleo que las dignifica: el atributo humano de "hacer cosas," ha ocupado el alto puesto que le corresponde; pero esto no quiere decir que se olvide a lo que más vale a nosotros, a la mente; la inteligencia, para hacer, debe marchar junto a la inteligencia para entender: por preocuparse únicamente de la segunda, se descuidó la primera, conquistando el derecho que asiste a la facultad para hacer, precisa no olvidar el que tiene ya reconocido la facultad para pensar.

Lectura, estudio, conferencias dadas por hombres de ciencia, concursos científicos y literarios, conciertos, todo se hace necesario para que la cultura no sea unilateral; o mejor dicho, para que haya realmente cultura.

Los obreros, hoy día, no se contentan con ejecutar bien su tra-

bajo en el taller, sino que estudian, discuten, leen, piensan. De seguir por donde quieren ir muchas de las alumnas de nuestras escuelas industriales, día llegará en el que la cultura será exclusiva de los profesionistas, hombres y mujeres, y de los obreros, quedando la mujer de manos hábiles, relegada a una humillante inferioridad.

La mujer debe tratar de hacerse cada vez más completa; debe tener presente que la vida moderna es más y más complexa a cada día que pasa, por lo que ella debe capacitarse para vivirla.

Muchos siglos hace, en el siglo V (A. J.) Arquitas, un gobernante discípulo de Pitágoras, expresó en palabras admirables, la verdadera ciencia de la vida:

"Hay en la vida, dice, dos direcciones rivales que se disputan la preferencia: la vida práctica y la vida filosófica. La más perfecta es la que reúne a entrambas y se presta a armonizar las circunstancias."

Este pensamiento, que resulta actual, después de las discusiones que han tenido lugar en el transcurso de la historia, resume de un modo admirable la tendencia que pretende hermanar en el hombre, la vida con el pensamiento, única clave de felicidad que debe servir desde la escuela primaria para preparar a las generaciones futuras y lograr el mejoramiento individual y el colectivo.

Penetrados todos de esta idea, secundarán la obra del señor Gobernador, y es de esperar que todas las clases sociales de esta culta ciudad colaboren con él en una obra llena de interés colectivo, en el que no cabe ningún egoísmo, ya que cada acto en bien de la comunidad, beneficia directamente al individuo.

LUZ VERA.—Rúbrica.

***DETALLE** de las cantidades que han ingresado a la Caja del Departamento de Enseñanza Técnica por concepto de colegiaturas y productos de talleres de las Escuelas que de él dependen, de enero a agosto de 1925.*

COLEGIATURAS

ESCUELA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Ingenieros Mec. y Elects.	$ 1,000.00	$ 13,000.00	.....	$ 4,687.50	.....	.....	$ 630.00	$ 246.50	$ 19,564.00
Instituto Técnico Industrial	580.00	375.00	498.00	591.00	753.00	.....	1,722.50	156.50	4,676.00
Técnica de Constructores	1,541.05	.....	531.82	557.82	184.50	578.50	397.50	52.00	3,843.19
Corregidora de Querétaro	2,000.00	3,936.23	1,276.77	114.00	1,152.59	598.41	416.00	667.50	10,161.50
Artes y Oficios para Señoritas	2,541.00	2,806.00	1,418.50	450.00	1,081.00	1,058.00	1,070.00	620.00	11,044.50
Enseñanza Doméstica	.....	2,858.25	392.66	223.00	516.25	367.24	541.48	372.00	5,270.88
Gabriela Mistral	.....	1,430.00	798.50	300.00	300.00	250.00	100.00	250.00	3,428.50
Sor Juana Inés de la Cruz	.....	4,469.50	928.00	365.50	986.50	1,120.00	439.00	287.50	8,596.00
Doctor Balmis	.....	1,000.00	332.00	.....	222.00	.....	189.00	120.00	1,863.00
Superior de Comercio y Admón.	4,717.00	2,050.50	464.65	227.00	1,435.50	1,016.35	245.36	1,036.00	11,192.36
Miguel Lerdo de Tejada	3,340.00	2,137.50	470.47	.....	730.90	1,161.50	150.50	.....	7,990.87
Doctor Mora	.....	2,944.50	520.50	178.50	511.00	512.00	373.50	213.50	5,253.50
Centro Nocturno número 2	.....	760.00	400.00	.....	.....	180.00	.....	150.00	1,490.00
Centro Nocturno número 4	500.00	396.00	235.00	.....	170.00	95.00	45.00	96.00	1,537.00
Etic Tacubaya	.....	311.00	1,612.00	501.00	479.50	199.50	696.00	581.00	4,380.00
Estación de Radio. (Transmisiones)	.....	.....	600.00	300.00	75.00	300.00	300.00	450.00	2,025.00
	$ 16,219.05	$ 38,474.48	$ 10,478.87	$ 8,495.32	$ 8,597.74	$ 7,436.50	$ 7,315.84	$ 5,298.50	$ 102,316.30

PRODUCTOS DE CLASES Y TALLERES

ESCUELA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Ingenieros Mec. y Elects.	.....	.....	.....	.....	$ 2,945.00	.....	.....	$ 4,000.00	$ 6,945.00
Instituto Técnico Industrial	.....	4.61	.....	.....	1,260.00	.....	.....	97.29	1,361.90
Técnica de Constructores	.....	.....	.....	.....	5.70	99.05	49.73	54.52	209.00

Corregidora de Querétaro	.....	.....	151.97	110.13	295.33	114.52	133.15	365.08	1,170.18
Artes y Oficios para Señoritas	.....	.....	200.00	100.00	77.99	198.00	150.00	150.00	875.99
Enseñanza Doméstica	.....	.....	.....	7.79	40.69	106.99	81.50	175.37	412.34
Gabriela Mistral	.....	.....	.....	.....	.....	.....	76.00	60.00	139.00
Sor Juana Inés de la Cruz	.....	.....	.....	32.50	46.12	90.65	40.80	153.60	363.67
Doctor Balmis	.....	.....	.....	.....	28.69	.....	401.41	65.60	498.70
Etic. Tacubaya	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	42.25	42.25
	.....	$ 4.61	$ 351.97	$ 250.42	$ 4,699.52	$ 609.21	$ 938.59	$ 5,163.71	$ 12.018.03

México, a 25 de septiembre de 1925.

El Jefe del Departamento.

ESTADISTICA de las Escuelas Técnicas y Centros Industriales Nocturnos dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de agosto del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION Alum. de Carr. H.	Alum. de Carr. M.	Alum. Libs. H.	Alum. Libs. M.	TOTAL	Asist. media	Personal Doc. y Adm. H.	Personal Doc. y Adm. M.	TOTAL	Recaudado por cuotas insc. mens. y Talleres	Sueldos del personal y gastos
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	588	.....	.....	.....	588	439	155	4	159	.....	$ 26,259.00
Técnica de Constructores	318	.....	235	22	575	251	70	5	75	$ 294.00	12,900.25
Instituto Técnico Industrial	213	.....	.....	.....	213	187	53	2	55	.....	10,301.80
"Corregidora de Querétaro"	.....	.....	.....	1,110	1,110	787	46	68	114	.....	16,034.20
"Artes y Oficios para Señoritas"	.....	362	.....	445	807	474	9	58	67	939.60	10,782.20
"Enseñanza Doméstica"	.....	86	.....	668	754	343	12	47	59	547.37	10,651.20
"Sor Juana Inés de la Cruz." (Sec. de Párvulos)	15	21	.....	.....	36	32	.....	.....	.....	.....	.....
" " " " " " (Depto. Industrial)	.....	.....	.....	963	963	635	6	45	51	441.10	7,564.40
"Gabriela Mistral." (Departamento de Párvulos)	76	74	.....	.....	150	125	.....	7	7	.....	728.50
" " " (" " Primaria)	.....	.....	.....	1,081	1,081	820	.....	17	17	.....	4,462.00
" " " (" " Industrial)	.....	.....	.....	434	434	393	28	37	65	.....	9,639.65
"ETIC," de Tacubaya (Departamento de Párvulos)	36	47	.....	.....	83	51	.....	4	4	.....	387.50
" " " (" " Primaria)	17	192	.....	.....	209	171	.....	7	7	.....	1,178.00
" " " (Sección Comercial)	.....	181	.....	61	242	204	24	53	77	.....	8,610.50
" " " (" " Industrial)	.....	.....	.....	518	518	321	.....	.....	.....	296.33	.....
"Doctor Balmis."	345	192	11	214	762	724	11	22	33	.....	4,709.30
Superior de Comercio y Administración	495	175	.....	.....	670	3,452	294	35	129	1,341.00	16,830.30
"Miguel Lerdo de Tejada"	.....	592	.....	9	601	589	49	67	116	553.50	13,609.00
Comercial "Doctor Mora"	197	.....	42	.....	239	188	45	17	62	307.00	11,056.30
Sumas	2,300	1,922	288	5,525	10,035	7,079	602	495	1,097	$ 4,719.90	$ 165,704.10
CURSOS NOCTURNOS											
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	176	.....	85	.....	261	176	43	...	43	.....	.....
Técnica de Constructores	65	.....	594	5	664	174	24	...	24	.....	.....
Instituto Técnico Industrial	229	.....	.....	.....	229	185	20	1	21	.....	.....
"Corregidora de Querétaro"	.....	.....	.....	604	604	368	3	21	24	.....	$ 2,378.50
Artes y Oficios para Señoritas	.....	.....	.....	760	760	305	1	15	16	.....	.....
"Enseñanza Doméstica"	.....	.....	.....	579	579	207	...	18	18	.....	.....
"Gabriela Mistral"	.....	.....	.....	659	65	569	7	30	37	.....	4,324.50
"Doctor Balmis"	.....	375	.....	689	1,064	902	11	19	30	.....	2,886.10

Superior de Comercio y Administración	.....	.....	448	219	667	324	21	13	34	$ 387.00	$ 4,085.00
"Miguel Lerdo de Tejada"	.....	.....	.....	363	363	320	12	13	25	.....	2,604.00
"Doctor Mora"	.....	.....	697	.....	697	453	23	12	35	.....	.....
Centro Industrial Nocturno Número 1	.....	.....	520	110	630	419	2	13	15	.....	1,038.50
" " " " 2	.....	764	.....	871	1,635	1,010	8	20	28	59.00	2,272.30
" " " " 4	.....	.....	.....	1,619	1,619	685	5	26	31	72.00	2,725.30
Totales	.....	470	1,139	2,344	6,478	10,431	6,097	180	201	381	518.00	$ 22,314.20

México, a 17 de septiembre de 1925.

El Jefe del Departamento,

MIGUEL BERNARD.

ESTADISTICA de los Centros Nocturnos de Desanalfabetización dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de agosto del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCCION								Asistencia			Erogaciones
	1er. año		2º año		3er. año		4º año		TOTAL	media	Personal	
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.				
Centro Nocturno Número 1	35	38	50	8	...	...	...	...	131	75	3	$ 341.00
„ „ „ 2	70	120	47	30	50	...	...	...	317	190	7	434.00
„ „ „ 3	25	...	42	...	...	...	...	...	67	44	2	124.00
„ „ „ 4	33	25	27	18	...	...	...	...	103	80	4	186.00
„ „ „ 5	78	6	57	6	...	...	...	...	147	91	3	186.00
„ „ „ 6	100	8	61	7	...	...	...	...	176	67	2	124.00
„ „ „ 7	25	19	25	17	...	...	...	...	86	69	2	124.00
„ „ „ 8	139	104	143	3	85	34	...	...	508	176	5	372.00
„ „ „ 9	...	...	184	2	...	...	...	...	186	52	2	124.00
„ „ „ 10	72	7	78	24	...	...	...	...	181	121	5	310.00
TOTALES	577	327	714	115	135	34	...	...	1,902	965	35	$ 2,325.00

México, a 17 de septiembre de 1925.

El Jefe del Departamento,

MIGUEL BERNARD.

ESTADISTICA de las Escuelas Nocturnas para obreros y obreras dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de agosto del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION 1er. año	2o. año	3er. año	4o. año	Industrias	TOTAL	Asistencia media	Personal	Erogaciones
Nocturna para Obreras Número 1	92	76	69	32	...	269	186	16	$1,209.00
" " " " 2	53	40	30	33	69	225	130	11	899.00
" " " " 3	121	80	65	45	64	375	315	13	992.00
" " " " 4	194	51	45	28	...	318	212	9	806.00
" " " " 5	60	27	18	...	22	127	55	8	598.00
" " " " 6	43	33	49	157	...	282	146	10	682.00
" " " " 7	73	25	17	10	...	125	78	10	806.00
" " " " 8	141	66	63	58	59	387	328	12	929.00
" " " " 9	152	155	75	82	180	644	427	17	1,395.00
" " " " 10	117	57	30	68	32	304	187	10	762.00
Suma	1,046	610	461	513	426	3,056	2,064	116	$9,078.00
Nocturna para Obreros Número 11	141	81	67	...	...	289	165	5	$ 434.00
" " " " 12	184	98	170	...	...	452	160	6	527.00
" " " " 13	71	18	34	...	...	123	61	7	620.00
" " " " 14	91	49	34	46	...	220	181	7	640.00
" " " " 15	120	70	37	40	...	267	133	9	744.00
" " " " 16	50	47	33	...	...	130	102	5	454.00
" " " " 17	133	110	108	...	...	351	145	6	527.00
" " " " 18	127	51	48	...	...	226	103	8	682.00
" " " " 19	53	28	34	...	...	115	72	5	434.00
" " " " 20	85	58	28	...	...	171	115	6	527.00
" " " " 21	37	42	31	...	...	110	94	4	361.00
" " " " 22	50	38	67	...	...	155	136	8	733.00
" " " " 23	Clausurada								
" " " " 24	85	57	37	...	...	179	102	6	527.00
" " " " 25	45	37	37	...	...	119	93	5	434.00
Suma	1,272	784	765	86	...	2,907	1,662	87	$7,644.00

México, a 12 de septiembre de 1925.

El Jefe del Departamento,

MIGUEL BERNARD.

UNIVERSIDAD NACIONAL

SE ENVIAN DOS EJEMPLARES DEL INFORME SOBRE LAS LABORES DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE PROXIMO PASADO.

Al señor doctor J. Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública.—Presente.

Tengo el honor de enviar a usted, con estas líneas, dos ejemplares del informe que presenta a esta Rectoría el Secretario General de la Universidad, en cuanto a las labores de la misma, durante el mes de septiembre próximo pasado.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección. México, a 9 de octubre de 1925. —El Rector, **Alfonso Pruneda.**

*
* *

México, D. F., a 7 de octubre de 1925.—Al ciudadano Rector de esta Universidad Nacional.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted de las actividades desarrolladas en las Facultades y Escuelas Universitarias, durante el mes de septiembre próximo pasado.

Escuela Nacional Preparatoria.—Por informes relativos a falta de disciplina entre los alumnos del profesor de francés, en el Departamento Anexo, ciudadano Jesús Solís, y en virtud de que uno de estos alumnos fué separado del grupo por dicho profesor, a causa de mala conducta y faltas de respeto al propio maestro, la Dirección del Plantel practicó una visita a la clase respectiva y dictó, como resultado de ella y de las conferencias que tuvo con el ciudadano Subdirector y el Jefe de clases de lenguas extranjeras, las disposiciones necesarias

para corregir la indisciplina del expresado grupo, aprobando por el resto del año escolar en curso, la separación del mencionado alumno, respecto de la cual dió cuenta a esa Rectoría y pidió su aprobación superior el día 29.

Al propio Departamento Anexo pasó también una visita la Dirección y dictó medidas relativas a su servicio, así como a varias reparaciones materiales que se hacían necesarias en uno de los patios y en algunas azoteas.

Se terminaron los programas de geometría descriptiva, etimologías y segundo curso de historia patria, que se remitieron a la Universidad el día 25, dejándose sólo pendiente de remisión el de literatura general, que se mandará en breve.

Conforme a los demás programas que ya existen en poder de la Rectoría, los cursos siguieron su desarrollo normal, con excepción de algunos cuyas clases corresponden a los martes y jueves, que se encuentran retrasados, pero que en el resto del año académico se procurará que puedan llenar la totalidad de sus puntos, para lo cual los profesores respectivos darán clases extraordinarias.

El día 3 de septiembre se efectuó en el Anfiteatro, ilustrada con proyecciones cinematográficas, una conferencia sobre temas de geografía, por el ciudadano profesor Enrique C. Olivares, para los alumnos de esta asignatura, y durante los días 12 al 14, se hizo una excursión de estudio a las obras hidroeléctricas de Necaxa por varios profesores de la citada materia y por los alumnos que resultaron vencedores en el concurso de geografía que abrió esta Escuela para los estudiantes respectivos de primero y segundo cursos, a la cual concurrió también el ciudadano Director, acompañado por otros profesores del plantel.

Las clases de calisténica, lo mismo que las de esgrima y aparatos, se dieron con toda regularidad.

El día 4 se inauguró un ring que fué construído para los ejercicios de box, con un programa desarrollado por alumnos del plantel y el día 6 se efectuó el primer juego de la Liga Inter Escolar Femenil de Basket Ball, en el cual obtuvo el triunfo el equipo de Preparatoria, respecto del de la Escuela Normal.

A partir del día 28 se principiaron a preparar los números del programa de la exhibición gimnástica de fin de año escolar, que se pretende efectuar en el Estadio Nacional el día 31 del presente mes.

Durante el mes concurrieron a la biblioteca 2,553 lectores, que dan un promedio diario de 187, los cuales consultaron obras de filosofía, literatura, historia, geografía, ciencias puras, ciencias aplicadas y otras varias.

Departamento Anexo.—Por la proximidad de los exámenes y en atención a que las labores desarrolladas en este Departamento no han sido suficientes para tratar todos los temas señalados en algunos de los programas, varios profesores han comenzado a dar clases extraordinarias, para regularizar sus trabajos y llenar la totalidad de dichos programas.

Sin perjuicio para las clases diarias de educación física, los profesores de gimnasia y natación preparan con sus alumnos un programa escogido para la exhibición general de fin de año.

Al principiar el mes tuvieron lugar los reconocimientos de primer año de aritmética, cuyas pruebas son las segundas que se practican de una manera formal y de acuerdo con instrucciones dictadas por el jefe de las clases de matemáticas.

Las cátedras de lengua castellana y lenguas extranjeras fueron visitadas frecuentemente por los jefes de clases que la tienen bajo su vigilancia.

A la biblioteca de este Departamento concurrieron 1,050 lectores, que hacen un promedio diario de 75.

Facultad de Medicina.—El ciudadano Director de esta Facultad ha continuado revisando las historias clínicas que se le enviaron y haciendo las observaciones que le han parecido pertinentes.

Como en los últimos tiempos ha disminuído mucho el envío de cadáveres de los hospitales, se comisionó al profesor jefe del Anfiteatro para que entrevistara a los señores directores de esos establecimientos, a fin de que procuren enviar todo el material que les sea posible para no carecer de esos elementos.

Los objetos pertenecientes a esta Facultad que se encuentran en los hospitales, no están debidamente inventariados y por lo mismo se dieron instrucciones al ciudadano Administrador para que pase a esos lugares y haga una lista completa de lo que pertenece a la Facultad y lo que es propiedad de esos centros de beneficencia.

En el Hospital General tuvo lugar, en los primeros días del mes, el examen de los alumnos que se inscribieron al concurso para proveer de plazas de practicantes al Consultorio Gratuito de la Sociedad de Alumnos.

Se reanudaron, una vez terminadas las lecciones del profesor Gley, las conferencias médico históricas que ha organizado la Facultad y también ha vuelto a reunirse la Comisión Revisora de la enseñanza médica. Oportunamente se participó a los médicos alumnos del curso extraordinario de fisiología la partida del mencionado profesor Gley, así como a los asistentes al curso y a los alumnos de la Facultad, con objeto de que, si así lo deseaban, fueran a despedirlo a la estación. Casi todos concurrieron, lo mismo que muchos alumnos de esta institución.

Siguiendo una vieja y mala costumbre, los alumnos de este plantel anticiparon las vacaciones de otoño, que se habían anunciado para el período comprendido del 14 al 19 del actual, lo que obligó al ciudadano Director a recordar a los profesores que les pusieran falta de asistencia después de esperar algunos minutos; pero posteriormente se acordó que se ampliara el período, comprendiendo los días del 14 al 22. Poco antes de dar principio dichas vacaciones se manifestó a los alumnos de higiene, que este año no podría realizarse la excursión acostumbrada a Tampico, aunque después se concedió pasaje a un grupo de alumnos. Desgraciadamente fueron enviados

a esa ciudad muchos jóvenes que tienen una asistencia insuficiente y el informe del profesor que los acompañó enteró al ciudadano Director de la Facultad, que algunos de ellos no estuvieron presentes en ninguna de las prácticas que se realizaron; se propone, como medida moralizadora, hacer lo posible porque esos alumnos, para los cuales constituyó un simple paseo el viaje al puerto mencionado, devuelvan el importe de su boleto.

Se dieron instrucciones al ciudadano bibliotecario para que informe siempre que uno de los alumnos deje de entregar el libro que se le preste, en el plazo indicado y la Dirección comunica que hasta hoy todos han cumplido con su compromiso, lo que se traduce como un progreso en la moralización de los educandos.

Aprovechando los días de vacaciones se hizo una revisión de los objetos que se encuentran en los libreros de la Oficialía de Acuerdos y como casi todas esas cosas ya no eran utilizables, se ordenó que se enviaran a la biblioteca esos muebles seccionales; pues en ella hacía mucha falta para la debida colocación de algunas obras, quedándose tan sólo los que son indispensables en la oficina referida.

Se han dado instrucciones a los profesores para que, en vista de la próxima terminación de las labores escolares, tengan listas sus libretas de asistencia de alumnos, con anotación de las calificaciones, número de trabajos, etc.

El ciudadano Director envío a esa Rectoría un proyecto de nuevo arreglo de las materias que instituye el plan de estudios de esta Facultad, suprimiendo la extensión indebida que se había dado a algunas materias y que la práctica ha justificado como enteramente innecesaria. También se sometió a la consideración de usted, un presupuesto para dotar la cátedra de microbiología, a fin de dar mayor importancia a los trabajos que en ella se realizan.

Ls clases prácticas de higiene habidas durante el año escolar que está para terminar, son, por orden cronológico, como en seguida se expresa:

Febrero y marzo: En estos dos meses, y con motivo de que todavía no se organizaba debidamente el curso, el profesor de la materia dispuso que se diera principio a las clases prácticas hasta que el número de alumnos fuese mayor, habiendo, por lo tanto, comenzado a darse al mes siguiente:

Abril: Cuatro clases: análisis de leche, determinación de sus caracteres organolépticos. Dosificación de la materia grasa por los métodos de Marchand y de Gerber. Refractometría. Examen bacteriológico.

Mayo: Cuatro clases: Determinación del grado de dureza de las aguas por el procedimiento hidrotimétrico. Examen bacteriológico, esto último en el laboratorio del Instituto de Higiene al hacer la visita a dicho establecimiento.

Junio: Dos clases: Análisis de aire. Dosificación del anhidrido carbónico por el método de von Petenkoffer.

Julio: Continuó haciéndose análisis de aire (dos clases más) y

se hicieron, además, las visitas reglamentarias a las obras de abastecimiento de agua de la ciudad de México y a las obras del desagüe del Valle de México, debiendo hacer la aclaración de que estas visitas se hicieron siempre en los días destinados a prácticas de laboratorio.

Agosto: En este mes se hicieron las siguientes visitas: al Rastro de la Ciudad, a los Establecimientos Fabriles y al Instituto de Higiene.

Septiembre: Con motivos de las vacaciones, sólo hubo en este mes la visita que los alumnos hicieron al puerto de Tampico.

Octubre: En lo que a prácticas de laboratorio se refiere, faltan únicamente por hacerse, la determinación de la riqueza alcohólica de la cerveza, vino y pulque (clase), lo relativo a metereología aplicada a la higiene (1 clase), y por último, visitar el Servicio de Desinfección.

Facultad Odontológica.—La labor, tanto en las cátedras como en las clínicas, se llevó a cabo con toda regularidad, hbiéndose suspendido el trabajo en ellas desde el día 10 hasta el 22, inclusive, por orden susperior, con motivo de las vacaciones de otoño.

Al mismo tiempo fueron suspendidas estas labores el día 30 del propio mes, a fin de que concurrieran los alumnos a la ceremonia iniciada por la Universidad Nacional, para rendir un homenaje a los héroes de nuestra Independencia.

Las clínicas han sido provistas con toda regularidad, de todo lo necesario para la labor que tienen encomendada y para lo cual el Departamento de Administración de esta Facultad, ha seguido trabajando con la misma regularidad de los meses pasados.

Han sido terminadas y pintadas de blanco las bancas que se colocaron en los corredores, a fin de que los enfermos pudiesen ocuparlas al esperar el turno correspondiente para su curación.

Además, faltando alumbrado conveniente en las clínicas y laboratorios, se ha provisto a dichos salones de mayor número de lámparas de mayor potencia de las que existían, con lo cual se ha adquirido la ventaja de que las clínicas y trabajos que se verificaban por la tarde no han tenido que suspenderse, como antes sucedía, por la falta de alumbrado conveniente.

Facultad de Ingeniería.—Las clases han funcionado con la acostumbrada regularidad. El segundo curso de dibujo topográfico, entre otras de sus actividades, se ha dedicado al restirado del plano del Valle de México. Del plano de la ciudad se hacen reducciones correspondientes a escalas de 1:10000 y de 1:15000. Este trabajo, que se podrá considerar con valor comercial, se está llevando a cabo con pantógrafos prestados por el H. Ayuntamiento y bajo la Dirección del señor ingeniero Domingo Quijano, quien también facilitó otro de los aparatos nombrados, que es de su propiedad.

La Dirección de la Escuela se ha preocupado por acondicionar un salón para cada uno de los años de las diferentes carreras, con ex-

clusión de aquellas clases que requieren profesarse en los respectivos gabinetes, laboratorios y museos.

Han tenido muy buen éxito las conferencias del señor ingeniero don Mariano Barragán, sobre los grandes problemas del Valle de México. Varias instituciones, como la Sociedad de Geografía y Estadística, la "Antonio Alzate" y las Secretarías de Fomento, Comunicaciones y otras, se han apresurado a nombrar representantes, y los alumnos se muestran satisfechos con los conocimientos que sobre el tema aludido se les imparte.

Fueron adquiridas, durante el mes pasado, varias obras para la biblioteca, recibiéndose, además, las revistas acostumbradas; aumentándose el número de lectores.

Se ha gestionado el barnizado de las mesas restiradores que en meses pasados se construyeron, con el fin de procurar su conservación.

Procedentes de Cleveland, Ohio, E. U. A., se recibieron cinco máquinas de dibujar para pizarrones, ya instaladas y que ya comienzan a usarse. Se adquirieron también 76 metros de tela para pizarrones murales para las clases, habiéndose instalado cinco de ellos para substituir a los antiguos, que eran chicos y se hallaban maltratados.

La Facultad de Ingeniería acaba de firmar un contrato con la Liga Central de Radio, la cual instalará su estación difusora y receptora en el legendario edificio de Minería, con derecho de que en dichas estaciones los alumnos hagan estudios y experimentaciones.

En el local de este plantel se llevó a cabo la "Feria Eléctrica," organizada por la Compañía de Luz y Fuerza. La Escuela tuvo participación en este acontecimiento; pues la citada Compañía, galantemente, abrió una suscrición para mejorar el gabinete Electro-Mecánico, encabezándola con mil pesos. Con este motivo, se inició una campaña en favor del mencionado laboratorio, carente por hoy de los aparatos que las necesidades actuales marcan para la enseñanza electrotécnica. Para la realización de este proyecto se nombraron varias comisiones que han principiado a trabajar y trabajarán en el sentido indicado.

Esta Facultad, como uno de los números del programa que piensa desarrollar para efectuar la mencionada campaña, efectuó el domingo 27 de este mes una "kermesse." Los alumnos fueron los comisionados para la organización del festejo, y aprovechándose los puestos que prestaron para el caso las casas exhibidoras de la Feria, distinguidas familias los atendieron, algunas eran familiares de los colegiales; éstos desplegaron su alegría y entusiasmo con orden y corrección encomiables. Todavía ignora la Comisión Organizadora el importe de algunos egresos, entre otros el de la energía eléctrica consumida el domingo. En cuanto se cuente con todos los datos necesarios para el caso, se rendirá a la superioridad el informe respectivo.

Los alumnos cadeneros gratificados por el H. Ayuntamiento, durante el mes de septiembre, efectuaron los siguientes trabajos: levanta-

miento de detalles en la Colonia Roma, al Sur de las calles de Zacatecas. Dibujos de planos levantados en las colonias Roma y Juárez. y hechura de los perfiles de las mismas. Nivelaciones de perfil de atarjeas de la Colonia Juárez y nivelación de los colectores de la misma. Se concluyeron los trabajos de la Colonia de la Bolsa y los dibujos relativos a la Magdalena Mixhuca. Se continúan los trabajos de "La Piedad."

Los juegos de basket ball, hasta antes de la Feria, se habían efectuado con entusiasmo, notándose cada vez la afición por el deporte entre los estudiantes. Se reanudaron dichos juegos el día 2 del presente mes.

Facultad de Química y Farmacia.—Los cursos han avanzado satisfactoriamente, y no obstante el período de vacaciones habidas, terminarán oportunamente, habiéndose visto en la mayor parte, probablemente en todos, los programas correspondientes.

Los alumnos, en su gran mayoría, han continuado observando buena conducta, subordinación y disciplina. Unos cuantos solamente introdujeron algún desorden en el Departamento del baño el día 8. Está usted enterado de este incidente y no tengo para qué volver sobre él. Terminó imponiéndose la pena de suspensión por algunos días a los faltistas y están cumpliéndola.

Se han verificado varios exámenes profesionales con resultados plausibles, toda vez que los candidatos han sido aprobados por unanimidad. Otros exámenes profesionales que empezaron en septiembre, no terminan aún. Los examinados se encuentran trabajando en su prueba práctica, en el plazo reglamentario.

Se presentó el profesor de industrias, encargado de la reorganización de las mismas. Visitó, detenidamente, los talleres y se le dieron y darán todas las facilidades necesarias para el desempeño de su cometido. Uno de los profesores de la clase de curtiduría que marchó a Europa en comisión oficial, fué substituído interinamente en su oportunidad. En el resto del personal no ha habido alteración.

El departamento de cerámica quedó clausurado, de acuerdo con lo dispuesto por esa Rectoría y solamente se ha trabajado en la fabricación de azulejo, empleándose la mufla. Las otras industrias han trabajado con regularidad y buenos resultados, especialmente las de vidrio, jabón y perfumes.

Las obras materiales y de reparación continúan llevándose a cabo poco a poco por falta de elementos, pero van avanzando.

Facultad de Jurisprudencia.—Conforme se manifestó al final del informe del mes de agosto, se solicitó de esa Rectoría permiso para agasajar con un baile a los estudiantes premiados en el concurso de "El Universal" y el ciudadano Director informa que esa fiesta no solamente fué una nota social brillante, sino que enaltece mucho a los alumnos de esta Facultad por el orden, compostura y caballerosidad con que se portaron; pues sin haberse tolerado la introducción

de una sola gota de alcohol, el baile duró con una viva alegría desde las nueve de la noche hasta las cuatro de la mañana.

Se repartieron 400 invitaciones y 175 boletos personales y a pesar de una concurrencia de 1,500 personas aproximadamente, no hubo el más insignificante desorden. Esto habla mucho en honor de los jóvenes alumnos y los reivindica de conceptos desfavorables e injustificados que han formulado contra ellos.

"El Universal" también dió una velada el día 14 de septiembre en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, para repartir los premios a los alumnos que triunfaron en el concurso; la Facultad recibió una medalla de oro y un diploma, como premio de su eficiencia demostrada por el triunfo de sus alumnos.

Se abrió el período de vacaciones, que por un error de la prensa confundiendo el de las Escuelas Universtiarias con el de las Primarias y Normales, prolongaron los alumnos hasta el 28 de septiembre, lo cual hizo que no hubiera labores en la Facultad sino hasta ese día.

Por último, el día 30 del citado mes, tomó parte la Facultad en la manifestación cívica organizada por la Universidad, en honor de los héroes de la Independencia, habiéndose pronunciado una poesía alusiva por el alumno de 3er. año Ponciano Guerrero.

Escuela Nacional de Bellas Artes.—El día 5 de septiembre se verificó el examen profesional del pasante de arquitectura, señor Jerónimo Gómez Robleda, habiendo sido aprobado por unanimidad.

El día 19 la Dirección facilitó el salón de Exposiciones a la señorita Tony Fuentes, para la exposición de varias de sus pinturas, debiendo terminar ésta el día 4 del presente mes.

El período de vacaciones de esta Escuela duró de los días 11 al 22, conforme a las disposiciones recibidas.

Los alumnos de pintura de este establecimiento siguen haciendo sus prácticas en el campo, con objeto de preparar sus trabajos de fin de año.

El ciudadano Director manifiesta que el señor doctor Janet adquirió dos cuadros ejecutados por los alumnos de Churubusco, para su colección en Francia. A la vez, Madame Clement Jaques, adquirió un busto en madera del profesor Fidias Elizondo.

Conservatorio Nacional de Música.—Continuaron las audiciones reglamentarias cada semana, exceptuándose un día por las vacaciones de las fiestas patrias; también se dieron: un festival de arte, organizado por la señorita profesora María Lomelí; un gran festival en que tomaron parte los principales elementos del plantel, la orquesta, masas corales, niños, fanfarrias, etc., y un gran concierto para conmemorar el XV aniversario de la fundación de esta Universidad.

Se ha prestado contingente artístico para la Extensión Universitaria, el Radio, la Cruz Roja y para la Escuela Nacional de Medicina.

Facultad de Altos Estudios.—Debido al período de vacaciones que

acaba de terminar, el número de clases que los señores profesores dieron en el mes, fué muy corto.

Se nombró en el mes de septiembre la comisión formada por los señores profesores que en seguida se indican: doctor Ezequiel A. Chávez, ingeniero Daniel Castañeda, ingeniero Alberto M. Carreño, abogado Alfonso Caso y señorita profesora María Appendini, la que en representación de esta Facultad concurrió a la ceremonia con que la Universidad Nacional honró, el 13 del mismo mes, la memoria del maestro don Justo Sierra. No fué posible nombrar la comisión de alumnos para el mismo acto, porque la comunicación de esa superioridad llegó un poco tarde. También fueron invitados, según la nota de la comisión respectiva, los señores y señoritas profesores, alumnos de esta Facultad, para formar parte de la Columna Universitaria que rindió un homenaje a nuestros héroes en la mañana del 30 de septiembre último y como hasta la fecha no existe sociedad de alumnos ignorando el C. Director la representación de la Facultad en la Sociedad "Juventud de Hispano América" que aparece llevando la voz de los estudiantes universitarios, sólo se invitó a la Asociación de Universitarias Mexicanas, que estuvo representada por algunos de sus miembros.

Por lo demás, después de las vacaciones, los cursos han seguido funcionando normalmente.

Extensión Universitaria.—Se dieron conferencias culturales a los miembros de la Asociación Mexicana de Empleados Oficiales en el Palacio de Minería y en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, los días 4, 21 y 28 de septiembre, y a los miembros de la Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio en la calle de Dolores número 8, sobre temas histórico-sociales los días 4, 11 y 25 del mismo mes.

Fué organizada para el viernes 11, una conferencia por el señor Alejandro Sux, sobre "La conciencia profesional," dedicada a los miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana, en el Palacio de Minería; también se dieron conferencias a los miembros de la Confederación de Ferrocarrileros Mexicanos, sobre temas culturales, en su Salón de Sesiones, los días 18 y 25 de septiembre último.

A petición de algunas escuelas oficiales, para que se dieran algunas clases de Extensión Universitaria, se nombraron al señor Luis Ibarrola, como profesor de moral en la Escuela Industrial "La Corregidora de Querétaro." al C. Alejandro Gadsky, como profesor de educación cívica en las Escuelas Industrial "La Corregidora de Querétaro" y Comercial "Miguel Lerdo de Tejada," al C. Ignacio Medina, Jr., como profesor de moral en la Escuela Comercial "Miguel Lerdo de Tejada" y al C. Dámaso García Jarquín, como profesor de moral en la Escuela Industrial de Artes y Oficios para señoritas, extendiéndose a cada uno el nombramiento de profesor honorario.

Se organizaron los conciertos de la Universidad, por señores profesores del Conservatorio Nacional y algunas personalidades y

funcionarios públicos. Para los días primero, tocando música clásica española en su mayor parte y noruega de Grieg; y el segundo compuesto de alumnos del Conservatorio, el 28 del mismo mes, por la Estación de Radio de la Secretaría de Educación Pública.

Conferencias en los "Centros de Madres," de los alumnos de las siguientes escuelas:

Día 1.º—Conferencia en el Jardín de Niños "José Ma. Vigil," por la señorita María Pacheco.

Día 1.º—Conferencia en la Escuela "Ignacio M. Altamirano," por la señorita Margarita G. de Lozano Garza.

Día 2.—Conferencias sobre asuntos higiénicos a cargo de la señora Boone de Cortina, en la Escuela número 16 de la Calle de Serapio Rendón, 35.

Día 3.—Conferencia "Deberes de las Madres," por la señora Rosaura Q. de Martínez Garza, en el Centro de Madres del 71 de San Cosme.

Día 3.—Conferencia por el señor doctor Jesús Solís, sobre asuntos de puericultura, en el Centro de Madres de la Escuela de Justo Sierra, 55.

Día 7.—Invitación y conferencia a las madres de la Escuela ubicada en el 70 de la calle de Marsella, por la señora Martínez Garza.

Día 7.—Conferencia sobre asuntos higiénicos, en el Centro de Madres de la Escuela Belisario Domínguez, por la señorita María Pacheco.

Día 7.—Conferencia en el Centro de Madres de la Escuela número 24, por la señora María Luisa M. de Naude.

Día 8.—Conferencia en el Jardín de Niños José Ma. Vigil, por la señorita María Pacheco.

Día 9.—Plática sobre asuntos higiénicos a cargo de la señora Boone de Cortina, en la Escuela número 16 de Serapio Rendón, 35.

Día 9.—Plática con las señoras del Centro de Madres de la Escuela número 57, por la señora Martínez Garza, sobre civismo.

Día 10.—Conferencia sobre puericultura por el señor doctor Jesús Solís, en el Centro de Madres de la Escuela número 57.

Día 11.—Conferencia en el Centro de Madres de la Ribera de San Cosme, por la señora Martínez Garza, sobre "Libros de Amado Nervo."

Día 14.—Reunión de Madres de la Escuela Belisario Domínguez, con plática de la señorita María Pacheco.

Día 14.—Conferencia al Centro de Madres de la Escuela número 24, por la señora María Luisa M. de Naude.

Día 28.—Fundación del Club de Madres de la Escuela número 25 (Marsella 70), por la señora Martínez Garza.

Día 28.—Plática por la señorita Pacheco, al Centro de Madres de la Escuela Belisario Domínguez.

Día 29.—Plática en la Escuela "Ignacio M. Altamirano," por la señora Margarita G. de Lozano Garza.

Día 29.—Reunión en el Jardín de Niños Jose Ma. Vigil, con plática de la señorita María Pacheco.

Día 30.—Conferencia en el Centro de Madres de la Escuela número 16, por la señora Jovita Boone de Cortina.

Intercambio Universitario.—De las series de conferencias organizadas por la Universidad Nacional, ya se han iniciado con éxito, las que versan sobre las siguientes materias: Historia de México, Literatura Mexicana, Literatura Hispano-americana, Arqueología Mexicana, Problemas Sociales y Económicos de México y Arquitectura y Arte Mexicanos, a las que concurren hasta estos momentos, por término medio, unas 25 ó 30 personas, más o menos, notándose que la asistencia aumenta gradualmente cada día.

A principios de este mes se iniciarán las conferencias sobre Higiene social, Investigaciones y Discusiones de carácter educativo y Comentarios sobre los acontecimientos mundiales en relación con nuestro país, lo que ya se procede a anunciar ampliamente, para que el público tenga conocimiento de estas nuevas actividades de la Universidad Nacional.

Se despachó toda la correspondencia originada por las consultas y pedidos de publicaciones hechas por Universidades, colegios y particulares del extranjero.

El C. Oficial de Registro hizo la traducción de un artículo sobre Educación Profesional, tomado de la Revista "School and Society," que ordenó el suscrito.

Los certificados de la Escuela de Verano siguieron llenándose y se terminaron y enviaron los correspondientes a estudiantes extranjeros; los diplomas y certificados de los maestros mexicanos no se han terminado todavía, por constituir una tarea muy laboriosa, pero ya se han entregado algunos a los interesados.

Se redactó parte del informe que sobre la Escuela de Verano rinde la Dirección a la Rectoría.

Hace algún tiempo, las Universidades de Vanderbilt, de Tennessee y la de Karlsruhe, Alemania, invitaron a la Nacional de México a que enviara un representante a la celebración de su cincuentenario y centenario, respectivamente, que han de celebrarse en el mes de octubre. En cuanto a la Universidad de Vanderbilt, se consultó con el Ministerio de Relaciones acerca de la conveniencia de enviar un representante y dicha Secretaría de Estado contestó que podría designarse al señor don Manuel Denegri, primer Secretario de la Embajada de México en Washington, para que se transladara en su oportunidad a la Universidad de Vanderbilt y presentara el mensaje que la Universidad Nacional de México enviaba a aquélla con motivo tan plausible. Redactados la credencial para el señor Denegri y el mensaje de la Universidad, se entregaron al calígrafo para que las escribiera. Pero posteriormente, en vista de que el viaje

de dicho señor Denegri a Tennessee, necesariamente ocasionaría gastos, dispuso la Superioridad que se enviara el mensaje por correo y se prescindiera de nombrar un representante especial. Lo mismo se decidió respecto de la Universidad de Karlsruhe, y en cuanto termine el calígrafo de escribir los respectivos mensajes, se enviarán a su destino por correo.

Se está haciendo una relación de las revistas que se reciben en este Departamento, relación que ha sido laboriosa, pero que está ya terminándose.

La labor principal, llevada a cabo durante el mes, fué la organización del ciclo de conferencias sobre temas de cultura general, que ordenó el C. Rector se dieran en este edificio de Mascarones. Después de conferenciar con los diferentes profesores, designados para darlas, acerca de materias y horas, se formuló el programa del primer ciclo, que va a darse. Al principio, la concurrencia a estas conferencias fué escasa, debido principalmente al mal tiempo que ha hecho durante los últimos días, pero va rápidamente en aumento y es de esperarse que en poco tiempo llegue a ser numerosa. Con motivo de estas conferencias se ha estado escribiendo diariamente a los principales periódicos de la Capital "El Universal," "Excélsior," "Demócrata," "Universal Gráfico" y "El Sol," para que se publiquen en lugar visible las horas, profesores y materias de las conferencias que se dan.

Mientras se imprimen los cartelones que se han mandado hacer para anunciar estas conferencias, y que se distribuirán profusamente entre las escuelas, librerías, sociedades científicas y otros centros de cultura de la capital y sus alrededores, las mecanógrafas del Departamento han estado haciendo el mayor número de copias posible del programa, para repartirlo a las personas interesadas y, además, se ha escrito a diferentes centros, invitando a sus socios para que concurran, y se les ha pedido, asimismo, una lista de los miembros y sus direcciones para enviarles un ejemplar de la lista de materias, profesores, etc.

Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria

Se concedió este local, para diversos actos culturales en el orden siguiente:

Día 1.º Asociación Alemana de Música. Concierto.
Día 2. Ingeniero Juan Bringas de la Torre. Conferencia.
Día 2. Señor José Luis Durán. Concierto.
Día 3. Escuela Nacional Preparatoria. Conferencia.
Día 3. Señor Armando Palacios. Concierto.
Día 4. Señor Manuel Barajas. Concierto.
Día 5. Señorita Estela Santos Coy. Concierto.
Día 6. Señor Silvestre Revueltas. Concierto.

Día 7. Conservatorio Nacional de Música. Audición.
Día 8. Extensión Universitaria. Conferencia.
Día 9. Doctor Ambrosio Vargas. Conferencia.
Día 9. Señor Luis G. Saloma. Concierto.
Día 10. Señor Silvestre Revueltas. Concierto.
Día 10. Señor profesor Boris Dobrynine. Conferencia.
Día 11. Departamento Médico de los Ferrocarriles. Conferencia.
Día 12. Señor Armando Palacios. Concierto.
Día 13. Conservatorio Nacional de Música. Concierto.
Día 13. Comité de Feria Escolar de la Zona 3a. Festival.
Día 13. Liga de Mujeres Ibéricas e Hispano-Americanas. Festival.
Día 14. Conservatorio Nacional de Música. Audición.
Día 14. "El Universal" y Facultad de Jurisprudencia. Velada.
Día 15. Disponible.
Día 16. Disponible.
Día 17. Escuela Nacional Preparatoria. Conferencia.
Día 18. Señor Armando Palacios. Concierto.
Día 19. Grupo "Ariel." Conferencia.
Día 20. Señorita Clara Elena Sánchez. Concierto.
Día 21. Disponible.
Día 22. Extensión Universitaria. Conferencia.
Día 23. Conservatorio Nacional de Música. Audición.
Día 23. Señor Luis G. Saloma. Concierto.
Día 24. Señor José Montes de Oca. Concierto.
Día 25. Señorita Clara Elena Sánchez. Concierto.
Día 26. Grupo "Ariel." Conferencia.
Día 27. Universidad Nacional. Ceremonia conmemorativa del XV aniversario de su fundación.
Día 28. Conservatorio Nacional de Música. Audición.
Día 28. Extensión Universitaria. Conferencia.
Día 29. Extensión Universitaria. Conferencia.
Día 30. Extensión Universitaria. Conferencia.

Resumen de las labores llevadas a cabo por la Rectoria de la Universidad, durante el mes de septiembre

Concursos.—Se hizo efectivo el premio de $250.00 ofrecido por la Universidad y que se adjudicó al alumno Ramón Beteta Quintana, que obtuvo el segundo lugar en el Concurso abierto por "El Universal" sobre el tema: "Gobierno Constitucional" y se giraron felicitaciones tanto al Gerente de dicho diario, como a cada uno de los alumnos triunfadores, pertenecientes a la Facultad de Jurisprudencia y al señor Glen L. Swiggett, que tomó participación activa en el mismo Concurso. Los premios se distribuyeron el día 14 en una velada que tuvo lugar en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria.

Conciertos, recitales y publicaciones.—Se concedió ayuda al violinista señor Silvestre Revueltas, autorizando la adquisición de loca-

lidades para cada uno de sus dos recitales que tuvieron lugar el 6 y 10 del presente, en el Anfiteatro de la Escuela N. Preparatoria.

Igual ayuda se impartió a la señorita Clara Elena Sánchez, para sus conciertos, así como el importe de las cartulinas en que se imprimieron los programas respectivos.

Se autorizó la impresión de un segundo Boletín de propaganda de la Comisión Auxiliar Mexicana del H. Congreso Odontológico.

Se concedió una subvención de $300.00 al señor Samuel Ramos, como ayuda para la publicación de la Revista mensual que dirige ("La Antorcha").

Conferencias.—El señor profesor Doris Dobrynine, sustentó el jueves 10, en el Anfiteatro de la Escuela N. Preparatoria, una conferencia sobre **Geografía Rusa,** ilustrada con proyecciones luminosas.

El señor doctor don Fernando Ocaranza, Director de la Facultad de Medicina, sustentó una conferencia el día 5, sobre "La Sistematización de las vías nerviosas en la médula fisiológica," a la cual fueron invitados especialmente médicos y estudiantes de la Facultad de Medicina.

El señor Fritz Jaeger, de la Universidad de Munchen, desarrolló una interesante conferencia, en el Paraninfo de la Universidad, sobre el tema: "Paralelo geográfico entre México y el Africa del Sur."

El señor doctor don José Meza Gutiérrez dió una importante conferencia sobre: "Un caso de sonambulismo extático," en el Paraninfo de la Universidad, y el señor doctor Pierre Janet, en el mismo acto, se sirvió hablar sobre el problema de la Historia.

Comisiones.—Fué comisionado el señor licenciado don Luis Chico Geornе, para que, durante el viaje que va a efectuar a través de la República, se sirva entrevistar a los ciudadanos Gobernadores de los Estados, con objeto de cambiar con ellos impresiones en cuanto a la cooperación que sus Gobiernos pudieran prestar a la realización del proyectado Instituto de Ciencias Sociales, formulado por el mismo señor licenciado.

Se designaron delegados de esta Universidad ante la IV Convención Nacional de Ingenieros, que se reunió en Torreón durante los días del 13 al 20 del presente, a los señores ingenieros José A. Cuevas, Director de la Facultad del mismo nombre, y a los señores profesores Ignacio López Bancalari, Ignacio Avilés y Constantino Pérez Duarte.

Como resultado de la Feria Eléctrica efectuada en el Palacio de Minería, y a iniciativa de la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, se formó una comisión Pro-Laboratorio Electromecánico, de la cual es usted miembro honorario, para recaudar fondos a beneficio del propio laboratorio. La Rectoría dió toda clase de facilidades a la Comisión para el desarrollo de sus gestiones.

Homenajes y festividades.—Con motivo del décimotercero aniversario de la muerte del maestro don Justo Sierra, se le rindió un homenaje ante su tumba, a iniciativa del señor Rector y presidido por

el mismo, al que asistieron comisiones de profesores y alumnos de las instituciones universitarias, el día 13 del actual.

Por acuerdo del ciudadano Rector y como homenaje a la memoria del señor ingeniero don Antonio M. Anza, recientemente fallecido, en la Facultad de Ingeniería se dará a una de las aulas su nombre y se colocará en ella el retrato de este distinguido maestro.

En celebración del XV aniversario de la Fundación de la Universidad Nacional, se organizaron por la Rectoría:

a). Un concurso estudiantil, invitando a todos los estudiantes universitarios para que desarrollen el tema: "COMO LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS PUEDEN Y DEBEN CONTRIBUIR, NO SOLO EN EL TERRENO DE LA EXTENSION CULTURAL, SINO TAMBIEN EN EL ACTIVO SERVICIO SOCIAL, AL ACERCAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AL PUEBLO."

b). Una ceremonia oficial, presidida por el señor Secretario de Educación Pública, que se llevó a cabo en el Anfiteatro de la Preparatoria, el domingo 27, y en la que el señor Rector pronunció el discurso oficial.

c). Una comida que tuvo lugar en el Café "Colón," el día 22, y a la que fueron invitados todos los miembros del Consejo Universitario, los Presidentes de las Sociedades de Alumnos de las Instituciones Universitarias, los Consultores Honorarios de la Rectoría, y como invitados de honor el ciudadano Secretario de Educación Pública, el doctor Pierre Janet y el doctor Bernardo J. Gastélum, Jefe del Departamento de Salubridad Pública.

d). Se lanzó una excitativa a los estudiantes universitarios, invitándolos para que unan y formen el Equipo Atlético "Universidad Nacional;" esta excitativa se imprimió en un folleto que fué distribuído profusamente.

El día 30 del actual, a iniciativa del señor Rector, se rindió un homenaje a los héroes de la Independencia, ante la cripta que actualmente guarda sus restos, en la Columna del mismo nombre, efectuándose un desfile de estudiantes universitarios de ambos sexos; llevándose a cabo en el mismo lugar una sencilla ceremonia presidida por el señor Secretario de Educación Pública, a la que asistieron los señores Directores de las Instituciones Universitarias y los miembros del Consejo Universitario. Se depositaron, en la misma cripta, una corona por el señor Secretario de Educación Pública y por el señor Rector, en nombre de la Universidad, y otras ofrendas florales que llevaron las señoritas alumnas.

Intercambio Universitario.—Fueron designados para cubrir las vacantes de las becas otorgadas por la Universidad Central de Madrid, los estudiantes Ignacio Domínguez y Rubén Salido, de la Facultad de Jurisprudencia, después de las elecciones que con este motivo se efectuaron en la citada Facultad.

Se recibió del señor Rector de la Universidad de París, una interesante nota en la que expresa su reconocimiento por la buena acogida que se dispensó al señor doctor Eugenio Gley, por nuestra Uni-

versidad y en la que hace votos por el estrechamiento de los lazos intelectuales entre ambas Universidades.

Concluídos los cursos extraordinarios de Fisiología, que con tanto éxito dió el señor doctor Gley, se terminó la impresión de sus lecciones y conferencias, que fueron tomadas por el señor doctor don Daniel M. Vélez. El Gobierno del Estado de Jalisco invitó al señor doctor Gley, por conducto del señor Rector, para que sustentara algunas conferencias en la capital de aquel Estado; habiéndose trasladado el señor doctor Gley a Guadalajara el día 1.º de septiembre, donde sustentó dos importantes conferencias sobre "El Estado actual de la fisiología de las cápsulas suprarrenales" y "El sistema nervioso y las glándulas de secreción interna." El día 10 salió para Veracruz, en donde fué despedido por el Presidente de la Sociedad Médico Veracruzana, en nombre de nuestra Universidad, embarcándose rumbo a su patria el día 11.

Como resultado de las gestiones hechas por varios distinguidos miembros de la Colonia Española en México, quedó instalado el Comité del Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario, formado por los siguientes miembros: doctor Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad Nacional; don Emilio Gestera, Presidente del Casino Español; don Adolfo Prieto; don Andrés Fernández, don Santiago Galas, don Manuel de Garay, don José María Irurita, licenciado don Ignacio Loureda Carro, doctor don Tomás G. Perrín, don Carlos Badía Malagrida y licenciado don Alejandro Quijano. Fueron nombrados Presidentes Honorarios el señor Secretario de Educación Pública, doctor José Manuel Puig Casauranc y el Excmo. señor Ministro de España, Marqués de Berna. En el mismo acto se nombraron tres comisiones: técnica, financiera y central, encargadas de llevar a cabo los trabajos iniciales de este Comité.

A invitación del señor Gobernador del Estado de Jalisco, y por gestiones de la Rectoría, el señor doctor Pierre Janet salió para Guadalajara, donde con igual éxito que el señor doctor Gley, sustentó dos brillantes conferencias sobre "El Presupuesto del Espíritu" y "La Regulación de la Acción, el Fracaso y el Triunfo," habiendo sido cordialmente agasajado en esa ciudad por las autoridades y los intelectuales.

Atentamente, el Secretario General, M. Barranco.

ALOCUCION DIRIGIDA POR EL DOCTOR J. M. PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL CONGRESO DE CAMPESINOS DEL ESTADO DE MEXICO, LA MAÑANA DEL DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1925

(Versión taquigráfica de G. R. Arenas).

Por segunda vez tengo la fortuna de poner mi pensamiento y mi corazón en contacto con el de los campesinos del Estado de México. (Aplausos.) Me satisface recordar que fué la primera vez, en el "meeting" de clausura de la campaña del señor general Calles, cuando en presencia de más de 6,000 campesinos del Estado de México, quiso el actual Presidente de la República que en el último discurso de su campaña, que me encomendó a mí, no se hablara una sola palabra de política electoral, sino única y exclusivamente del programa educativo que en beneficio de las clases indígenas, y de los campesinos en general, se proponía desarrollar nuestro candidato, si llegaba a la Presidencia de la República. (Nutridos aplausos.)

Y es motivo de especial satisfacción para mí, que pueda en este día, cuando el señor Presidente me ha encomendado que venga a decir a los campesinos del Estado de México lo que se está haciendo, lo que se va a hacer en beneficio de su educación y para lograr un pronto mejoramiento intelectual y social de las clases humildes de México; es para mí motivo de verdadera satisfacción poder repetir las mismas ideas que expuse entonces, muy lejos de mi pensamiento la posibilidad de ser Secretario de Educación, para fijar los derroteros que, en mi concepto, deberían seguirse en materia educativa, para cumplir el programa revolucionario del señor general Calles.

Pero antes, y como tengo, quizá en el mismo grado que los compañeros campesinos, una desconfianza casi instintiva por las palabras de quienes son o han sido "políticos," y como me encuentro en frente de hombres, representativos de una clase social y de una raza que ha sido engañada por siglos y por siglos, quiero empezar esta modesta plática, no con palabras de hoy, que pudiera creerse que me inspira sólo la presencia de estos hombres humildes, sino con algunas con las que la Secretaría de Educación está tratando de llegar

a la conciencia de las clases privilegiadas del país, por medio de escritos y folletos que he encontrado en este mismo Teatro, adonde los enviamos para ser repartidos a los campesinos del Estado de México. (Aplausos.)

La Secretaría de Educación, en uno de los folletos a que me refiero, ha dicho a todas las clases sociales del país esta verdad: "de cada 50 habitantes de las clases campesinas de México, habrá 49 seres humanos que no satisfacen plenamente su hambre. Recordemos lo que la gente del pueblo dice en términos vulgares, pero gráficos, para pintar su situación: "Vamos a matar el hambre;" y usan estas palabras porque, efectivamente, sienten que ese atole que toman, esa agua hervida que beben en las mañanas y las yerbitas que con chile y frijoles comen con unas cuantas tortillas, sólo matan el hambre, pero no satisfacen a seres humanos." (Nutridos aplausos.)

"Esta es una verdad, por desgracia, que en nuestros últimos años ha tomado aumento considerable. Que lo diga el pueblo y que manifieste lo que sufre a las personas que ocupan una posición más desahogada; que existe ese número aterrador de pobres, de verdaderos miserables en nuestra sociedad; y que cada día se agregan nuevos miserables a los millares existentes." (Aplausos.)

Con esta convicción, campesinos del Estado de México, la Secretaría de Educación Pública, siguiendo el pensamiento "humano" del señor general Calles, no podía conformarse con llevar a las congregaciones de campesinos, simplemente, el alfabeto. No hubiera sido satisfacción ninguna para nosotros abrir escuelas y escuelas en donde sólo se enseñara a mal leer. Sabíamos que la primera obligación en nuestro país era formar hombres, hombres con la plena convicción de sus deberes y de sus derechos, hombres capaces de satisfacer sus más elementales necesidades físicas y morales, y de conseguir siquiera algunas de sus legítimas aspiraciones; era, por tanto, indispensable hacer un cambio radical y definitivo en la organización y tendencias de las antiguas escuelas, para hacer en ellas más que obra simple y unilateral de instrucción, obra verdaderamente social, de redención humana, y por esto las escuelas rurales que están funcionando actualmente en el país no son ya aquellas "amigas" que conocieron nuestros padres, en las que, después de dos o tres años, se aprendía a mal leer y escribir, sino centros de cohesión social, en donde el maestro considera su principal deber el abrir los ojos a la conciencia de ricos y de humildes, hacer un llamamiento a los sentimientos de generosidad y de elevación que existen latentes en todos los hombres; procurar una cooperación de todas las clases sociales para la obra de redención nacional, y lograr, en fin, el aumento de la capacidad económica de los educandos para que lleguemos alguna vez en nuestro México a tener una verdadera Patria en que no haya mil privilegiados de la fortuna o del saber, al lado de millones y millones de eternos miserables. (Aplausos.)

La escuela rural, campesinos del Estado de México, la escuela rural, decía, ha de ser sobre todo y antes que nada, un centro de acer-

camiento y de unión de la gran familia mexicana. Y una indicación, una orden más bien, terminante y precisa, llevan los maestros: no manchar su misión de apostolado y de fe, de formación de Patria, con obra política partidarista ninguna. Alejar de su mente todo interés de lucha electoral personalista, dar al país, para conseguir así la colaboración total del pueblo, darle la impresión de que el Gobierno del señor general Calles, en materia educativa, no piensa ni pensará nunca en aprovechar uno solo de sus elementos, uno solo de sus empleados, para obra política electoral personalista, porque sólo quiere despertar alientos, unir voluntades y robustecer entusiasmos, para hacer del niño campesino, cuando hombre mañana, algo muy distinto del ser desilusionado y pobre que es ahora el tipo de nuestras clases proletarias del campo, por el abandono de siglos y de siglos. (Voces: ¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos.)

Por eso, cuando formamos el plan de trabajo de las escuelas rurales, cuando señalamos las finalidades de la escuela rural, tuvimos buen cuidado de decir a los maestros: (leyendo) "Queremos que la escuela sea para la comunidad y la comunidad para la escuela; que signifique el resultado de la cooperación de todos los vecinos del lugar; que desarrolle todas sus actividades, teniendo sólo presentes los intereses de la colectividad; que congregue frecuentemente a todos los individuos, sin distinción de categorías ni de credos políticos; que los prepare para las luchas cívicas y sociales y que derrame ampliamente la influencia civilizadora de los maestros instructores y rurales;"... (aplausos)... "que forme hombres libres, en una palabra." Les recomendábamos, además: dejadles desde niños, sin cohesión ninguna, toda su libertad, toda su espontaneidad, para que logremos hombres de iniciativa, prácticos, pero con vista hacia el ideal, y con sentimientos de responsabilidad bien definidos para que lleguen a obtener el dominio de sí mismos, y a fin de que, por el aprendizaje y por la aplicación de pequeñas industrias locales, puedan ampliar su capacidad económica para lograr su verdadera redención social. (Aplausos nutridos.)

* *
* *

Ahora bien, hay, en todos lados, campesinos del Estado de México, escépticos o malévolos que imaginan que esta obra de redención educativa, que constituye quizá la aspiración más pura, más limpia de todo propósito de beneficio personal de la Administración revolucionaria actual; que este sueño de redención educativa de las clases humildes campesinas e indígenas, es impracticable; hay quienes nos tachan constantemente de idealistas y de soñadores, porque están aferrados a la idea colonial de que nuestro humilde peón, de que nuestro indio, siempre dolorido y perpetuamente sangrante, será toda la vida un cero en la obra efectiva de prosperidad nacional. Y voy a tener la satisfacción de decir a los señores campesinos que ya no sólo nuestro amor a la raza, sino la obra de investigación científ-

fica, de verdadero y cruel análisis de las facultades físicas e intelectuales y morales de nuestros indios y mestizos, que he realizado como médico desde hace años y que ahora, en la Secretaría de Educación, he podido intensificar, usando para ese estudio de todos los medios de que dispone un Departamento de Estado; voy a poder decir a ustedes que este estudio nos revela que nada hay más falso en esas afirmaciones despectivas; que existen, latentes algunas pero formidables todas, grandes cualidades físicas y morales en nuestras razas indígenas y en nuestro rico y variado mestizaje;... (aplausos)... que es posible, campesinos del Estado de México, lograr en sólo una generación quizá, de dedicación gubernativa, de empeño cariñoso y de obra educativa alejada de finalidades políticas, despertar virtudes populares que causen la admiración del mundo; que en nuestro México podremos hacer obra de verdadera Patria y de engrandecimiento sólido y definitivo con sólo que llevemos a esas masas de irredentos algo de luz, mucho de fe, y sepamos hacer, por México, el sacrificio de nuestras mezquinas ambiciones de explotación humana y de ansia de poder. (Aplausos.)

Y si necesitara dar una demostración palpable de esas formidables facultades, de las más altas, que existen en embrión en el pueblo mexicano, me bastaría recordar una reciente experiencia psicológica, la más interesante quizá de los últimos años, en el campo educativo del mundo, que acaba de hacerse en México, cuando abrimos en febrero de este año tres escuelas, al aire libre, de pintura, una de las artes más complejas, de las que necesitan mayor sentido estético y más finura espiritual, más alta potencia artística, más energía intuitiva, en una palabra.

Abrimos esas tres pobres escuelas para niños indígenas y mestizos, con una sola indicación a los maestros: "A estos niños, enseñadles a restirar la tela, a manejar los pinceles, a preparar las pinturas;" y decidles, después, como única guía de acción, "pinta lo que quieras." Y estos niños, indios y mestizos de Xochimilco, de Tlálpam, de Guadalupe, sin ninguna preparación artística anterior, sin conocimientos ningunos de dibujo, los más, fueron capaces de producir material para una exposición, en 5 meses de trabajo, de cuatrocientos cuadros que fueron la admiración de hombres tan notables como el profesor Janet, de Francia. (Aplausos.)

¿Y sabéis, campesinos del Estado de México (para que tengáis fe en la potencia latente de vuestros espíritus; para que os enorgullezcáis verdaderamente de la raza que puso tonos de cobre en vuestra piel y sangre mexica en vuestras venas) sabéis lo que me dijo el profesor Janet cuando lo llevé a la comprobación personal?... Porque, debo advertir que esos cuadros eran, en su mayoría, obra de niños de 9 a 13 años; cuando llevé a los niños a la exposición para que no pudiera pensarse en una mistificación o en una farsa, y les decía:

—¿Tú pintaste un cuadro?

—Sí señor.

—¿Cuál es tu cuadro?

—Ese.

—¿Y cómo te llamas tú?

—Juan Hernández.

...Y veíamos la firma: Juan Hernández.

¿Sabéis lo que me dijo Janet? Janet, el más alto psicólogo de los tiempos actuales, Janet, que es, indiscutiblemente, una verdadera autoridad en materia de conocimientos de fuerza espiritual y de cualidades psíquicas de raza, Janet me decía, en presencia de ese fenómeno asombroso y único, en el que la totalidad de los niños que entraron a una escuela elemental de pintura en poblachos, tenían reales disposiciones artísticas y algunos formidables, en materia de pintura: "—Como sería imposible que hubieran adivinado ustedes que la raza india, que la raza mexicana, tiene esa maravillosa conciencia del color y ese dominio del pincel, hay que pensar que el mismo fenómeno se hubiera producido en escuelas libres de música, en las que todos los niños habrían resultado músicos, o en escuelas de modelado, que habrían dado escultores o artistas, en fin, con un simple estímulo, en todas las ramas de la actividad inteligente humana." "Hay que convenir, añadió Janet, en que esta raza tiene **en potencia, en embrión,** todas las facultades artísticas, las más elevadas...;" y, cuando en una raza existen esas potencias mentales las más elevadas del espíritu, y cuando recordamos que a más de ellas tiene nuestra raza enorme vigor físico y comprobado valor y espíritu de sacrificio, no puede juzgársenos soñadores si presagiamos para México los más altos destinos con sólo que sepamos curarnos, los privilegiados, de nuestra eterna lacra: el egoísmo. (Aplausos.)

Por lo demás, cuando nos llegan, semana tras semana, informes de los inspectores de escuelas rurales, por los que vemos que hasta en los pueblitos más apartados de la montaña y en los recovecos de los valles, allí donde nunca llegaba la palabra escrita, allí donde sólo había florecido como semilla del mal la opresión, la mentira, la extorsión política y social; cuando vemos el milagro de que, a poco de fundada una escuela, se alza, por obra popular, un modesto edificio propio, y se cultiva la parcela y florece el huerto, y se forma una cooperativa, y los bancos de escuela que no pudo mandar el Gobierno Federal fueron construídos por los vecinos mismos, y aprenden los niños a hacer camas, y llevan la cama a su hogar y duermen el padre y la madre como seres civilizados, por primera vez, y los maestros, aun con todas las lacras humanas y con todas las agitaciones de espíritu que pueden tener como hombres que son, y los maestros, en una proporción verdaderamente abrumadora, en sólo seis meses de contacto con esa muchedumbre campesina, ansiosa de redención, se sienten curados de sus males de "hombres de ciudad" y convertidos en verdaderos apóstoles y olvidan todo lo mezquino, y ya no hablan de política, y se entregan de lleno a la obra de redención social; cuando eso se palpa semana tras semana, en un puesto como el mío, señores campesinos, la fe en los destinos de México se robus-

tece, se hace gigantesca, se derrama por todo nuestro sér y quiere romper, en vuelcos de esperanza, nuestros corazones. (Aplausos.)

El señor general Calles ha logrado, en sólo nueve meses de este año, duplicar el número de las escuelas rurales antes existentes y se propone entregar su Gobierno con una existencia de escuelas rurales que no sea menor del quinientos por ciento de las que recibiera al hacerse cargo de la Administración Pública; pero, a más de esos resultados materiales que han palpado ya y que van a palpar los campesinos del Estado de México en el nuevo presupuesto, porque, como les he ofrecido, el primero de enero funcionarán en el Estado de México, por lo menos, el cuarenta por ciento más de las escuelas existentes... (aplausos), el señor general Calles ha logrado algo que vale más: ha independido en absoluto esa obra educativa rural, que no es obra educativa de niños sino de la comunidad toda, de lo que no sea propósito de renovación social y de justicia, prohibiendo que esa obra se haga por interés político personalista. Y así nos proponemos, y hemos de llevarlo a la práctica con toda energía y lealtad en el Estado de México y en todos los demás que aunque en algún Estado se haga alguna vez obra de oposición, u obra de enemistad decidida contra el Gobierno, no nos ha de preocupar eso un solo instante, y nuestros maestros agitarán únicamente, como bandera, la bandera de redención social. (Aplausos nutridos.)

Quiere el señor general Calles, quiere que llegue hasta la conciencia de ustedes, campesinos del Estado de México, de esta numerosa representación de uno de los grupos más sufridos y quizás más pobres del proletariado del campo de la República... (aplausos), en donde el campesino ni siquiera puede usar con frecuencia sarape o tilma y tiene que conformarse con "ayates"... (voces: "es la verdad," aplausos)... quiere el señor Presidente de la República que recordéis siempre que, en cualquiera condición política, en cualquier instante, su alma y su corazón estarán con el corazón y con el alma del pueblo que sufre en el Estado de México. (Aplausos. Voces: "sí: lo sabemos.")

PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA

TOMO VI NUM. 16

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

FEB 6 1926

NOVIEMBRE

TOMO IV NUMERO 8

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
"EDITORIAL"—MEXICO, D. F.
1925

Lista del Personal directivo de la Secretaría de Educación Pública

SECRETARIA

Secretario.—Dr. J. Manuel Puig Casauranc.
Subsecretario.—Prof. Moisés Sáenz.
Oficial Mayor.—Prof. Alfredo E. Uruchurtu.
Secretario Particular.—Lic. Enrique Jiménez D.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Jefe del Departamento.—Prof. J. Arturo Pichardo.

Sección de Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados

Jefe de la Sección.—Prof. César A. Ruiz.

Sección Técnica de Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal

Jefe de la Sección.—Prof. José María Bonillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad.—Dr. Alfonso Pruneda.
Secretario.—Dr. Manuel Barranco.
Jefe del Departamento de Administración.—Sr. Salvador García.
Jefe del Intercambio Universitario.—Sr. Tomás Montaño.

FACULTADES

Facultad de Filosofía y Letras

Director.—Balbino Dávalos
Secretario.—Honorato Bolaños.
Facultad de Medicina.—Dr. Fernando Ocaranza.
Facultad de Jurisprudencia.—Lic. Aquiles Elorduy.
Escuela Preparatoria.—Dr. Angel Vallarino.
Facultad de Ingeniería.—Ing. José A. Cuevas.
Facultad de Ciencias Químicas.—Sr. Ricardo Caturegli.
Facultad Odontológica.—Cir. Dent. Alfonso Priani.
Escuela Nacional de Bellas Artes.—C. Alfredo Ramos Martínez.
Escuela Nacional de Música.—C. Carlos del Castillo.

TOMO IV.— NUM. 8

MES DE NOVIEMBRE

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
"EDITORIAL"—MEXICO, D. F.
1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ALOCUCION PRONUNCIADA POR EL DR. ALFONSO PRIANI, DIRECTOR DE LA FACULTAD ODONTOLOGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LAS OBRAS MATERIALES LLEVADAS A CABO EN LA FACULTAD, EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1925.

Cumple a mi deber, por cierto un grato deber, dirigir algunas palabras con motivo de la inauguración que celebramos.

No es la importancia de las obras materiales que se han llevado a cabo, ni las sumas de dinero empleado en ello, lo que presta significación a este sencillo acto; sino el espíritu que las ha presidido, el anhelo que realizan y el beneficio que de ellas esperamos.

La obra material por sí misma, nada significa; hasta los monumentos son mudos para quienes ignoran o no sienten las proezas que ellos recuerdan; el progreso moral y material, frecuentemente, no están aparejados y en muchas ocasiones el esplendor suntuario es como el manto de Noé, bajo el cual se ocultan miserias y vergüenzas.

Pero, cuando las obras materiales, por modestas que sean, no han sido inspiradas en un propósito de lujo o de mera comodidad, sino por un empeño de mejoramiento que trasciende de los alumnos de esta Facultad a la sociedad entera; cuando no se trata de dar satisfacción a un prurito vanidoso de ostentación, sino a un noble y digno sentimiento de decoro universitario; cuando a las sumas que generosamente nos han proporcionado la Secretaría de Educación Pública y la Rectoría de la Universidad Nacional, para llevar a cabo estas obras, se ha unido el rendimiento del trabajo de profesores y alumnos en nuestras clínicas... entonces, la materia se anima con el soplo de la vida: palpita con el noble pensamiento que la informó y habla elocuentemente del esfuerzo de profesores y alumnos que remediaron miserias y sirvieron a los demás, del empeño de todos y del cariño de muchos por nuestra Facultad y de un patriótico ahinco de bien social; entonces, esta sencilla ceremonia adquiere las proporciones de una solemnidad.

Aunque así no fuera, bastaría para dársela la presencia del señor Secretario de Educación Pública, del señor Rector de la Universidad Nacional y de los insignes maestros, que con otros ya desapa-

recidos, cuyo recuerdo es gloria de esta Facultad, fundaron, en 1904, el Consultorio Nacional de Enseñanza Dental.

Vosotros, maestros, conocéis las vicisitudes por que ha pasado nuestra Escuela; sabéis que, dependiente primero de la Escuela Nacional de Medicina, obtuvo después el rango de Facultad; no ignoráis que en los principios de su vida autónoma, en lugar de un sendero fácil y florido, encontró intrincada maleza, a través de la cual hubo de abrirse paso trabajosamente; en suma, no os son desconocidos los obstáculos con que hemos tropezado durante veintiún años de vida escolar, ni los muchos y meritorios esfuerzos con que vosotros mismos y vuestros compañeros y sucesores supieron vencer aquéllos, hasta obtener que la Facultad Odontológica de México realizara plenamente los fines a que está destinada.

Por eso, yo no puedo menos que considerar vuestra presencia como una aprobación al esfuerzo a que hoy damos cima, y esta aprobación venida de quienes, por muchos años de enseñanza sapiente y generosa, son beneméritos de esta Facultad, reviste el aspecto de una consagración de nuestra modesta obra, al vincularla con los afanes y los anhelos de todos los que se han esforzado por el mejoramiento de nuestra Escuela, de cuya historia sois vosotros personificación viviente y gloriosa.

Os doy, pues, las gracias con verdadera efusión por vuestra presencia y así las doy también, al señor Secretario de Educación, por el constante apoyo y la generosa ayuda que ha impartido a nuestra Facultad. Así se las doy también al señor Rector de la Universidad, que merece, además, el agradecimiento de todos los de esta casa, por haber cooperado eficazmente en la antigua Secretaría de Instrucción Pública, al progreso de nuestra Escuela.

En cuanto a vosotros, alumnos de la Facultad, los de hoy y los de mañana, que sois quienes reciben el beneficio inmediato de las obras que hoy inauguramos, tened presente que, como refiere Xenofonte, Sócrates no llamaba ricos a los que poseían bienes inmensos, sino a quienes sabían usarlos.

Estas obras, hechas por la Escuela y para la Escuela, son vuestra riqueza. Sabed usarlas.

DISCURSO LEIDO POR EL SEÑOR KURT FRITSCHE, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE ALUMNOS DE LA FACULTAD ODONTOLOGICA NACIONAL, CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD QUE TUVO LUGAR PARA INAUGURAR LAS OBRAS MATERIALES VERIFICADAS EN LA MISMA FACULTAD, EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1925.

Excelentísimo señor Ministro; honorable señor Rector de la Universidad Nacional; distinguido señor Director de la Facultad Odontológica; respetables señores profesores y queridos compañeros:

Es mi propósito hacer a ustedes relación sucinta de los hechos que, por consumados, nos llevan a efectuar este sencillo festival, pero he aquí que la cosa no es tan sencilla como parece; sin embargo, metido como estoy entre la espada y la pared, no tengo más remedio que hacer cuanto me sea dable, y espero de vuestra benevolencia una poca de inmerecida atención a mis dislates, amén de una poca de bondad al juzgarlos.

Dije hace un momento que entre la espada y la pared hallábame metido, y real es esto; pues sin méritos y dotes especiales, obligado estoy por el favor de mis compañeros a presidir la docta Sociedad de Alumnos de esta Facultad, viéndome obligado por este hecho a dirigir a vuestras señorías la palabra a nombre y representación de ellos, y conste que con placer lo hago, no dejando de comprender que mejor que yo, cualquiera de mis presididos podría haberlo hecho, pues grandes y merecidas dotes tienen todos y cada uno de ellos.

No quiero distraer vuestras innúmeras atenciones con las interminables palabrerías que las pragmáticas establecen para los discursos, y por lo tanto, os pido perdón de no hacer uso de ellas, y con vuestra venia entro de lleno a tratar el asunto que me obliga a molestaros.

Fué en los finales del pasado año, cuando los movimientos habidos en el personal gubernativo de nuestra nación, trajeron también la remoción y cambio directivo en nuestra Facultad. Debido a éste fué, como vosotros, bien lo sabéis, nombrado Director de ella el distinguido doctor don Alfonso Priani, aquí presente, quien en su discurso inaugural el día que tomó posesión de su alto puesto, se sirvió indicarnos los bellos ideales que lo animaban para su querida Facultad, especificándonos una plataforma de trabajos y labores que pensaba llevar a cabo durante su gestión, que a decir verdad, por muchos fueron considerados como inmensas utopías.

Sin embargo, para desengaño de incrédulos y para bien de nues-

tra Escuela, apenas tenía en su puesto algunos días el nuevo Director, cuando empezaron a hacerse realidades lo que como ideales nos había expuesto en su discurso. Fué su propósito hacer un cambio radical de las orientaciones material, científica y moral de nuestra Escuela, y a fe que mucho ha logrado de su propósito, a pesar de tantas y tan tremendas dificultades que ha tenido, de las que muchas a mí me constan.

En lo que respecta a la nueva orientación material de nuestra Escuela es mi deber recordar ahora el estado desastroso en que estaban las clínicas y cátedras de exodoncia, cirugía bucal, histología y bacteriología, anfiteatro de disección, sala de clases orales, etc., para que visto su estado actual, podamos darnos cuenta de la labor llevada a cabo.

Era la llamada Sala de Exodoncia, una pieza del piso bajo—la misma que hoy ocupa—cuya entrada era por lo que hoy es local del Departamento Administrativo y contigua a la sala de clases orales, de la que estaba separada por un tabique hecho con duelas de tarima usada, sin pintura de ninguna especie y llena de polvo. La pieza que le servía de entrada—local hoy del Departamento Administrativo—rodeada por tres bancas sucias y maltratadas y en cuyo piso, como único adorno había tres escupideras, servía a los pacientes de Sala de Espera. La Sala de Exodoncia, con tres sillones nuevos, colocados dos adelante y uno atrás, al frente del amplio ventanón, con puertas llenas de vidrios y con maderámen pintado hacía mucho tiempo, al parecer, con pintura de color café obscuro, tenía por piso un viejo entarimado, falto de duelas en algunas partes y tan gastado a fuerza de tallarlo para quererle borrar las muchas manchas obscuras que tenía, que era menester andar con tiento, so pena, al no hacerlo, de hundir un pié entre los maderos. Los dos sillones que al frente estaban en la sala, veíanse separados por una mesilla rústica, donde en amplias bandejas semi-enmohecidas y llenas de agua, se bañaba una treintena de forceps, muchos anticuados y bastante llenos de orín, a fuerza de tanto uso y remojo, y entre ellos, como recuerdo de pasadas glorias, también tomaban fresco y estéril baño unos seis botadores con mango de madera pintada de negro, según parecía por las pocas huellas que de color les quedaban y tan inútiles y viejos que nuestro actual Director ordenó, en mi presencia, fueran inmediatamente retirados de uso y enviados a la Dirección, para formar parte del Museo de la Escuela. Sin embargo de ello, el año pasado hiciéronse importantes operaciones quirúrgicas en la boca, por el señor profesor doctor Leopoldo G. Delgado, quien se veía precisado a traer su propio instrumental, por no estar provista del necesario la Clínica a que me refiero. En un rincón de la sala, cabe una excavación hecha en la pared, que tal vez antaño fuera alacena o anaquel de cosas viejas, había otra mesilla con dos hornillas eléctricas encima, sobre las cuales hervía sin cesar el agua contenida en dos trastos de fierro esmaltado de azul, en los que poníanse a esterilizar los viejos instrumentos previamente lavados en un fregadero

que cerca de la puerta estaba, y junto al cual y más adentro, había un lavabo de porcelana blanco, con bitoque de agua, que servía para asearse las manos. Las paredes de esta pieza, con cenefa al óleo, color de café, de dos metros de altura, descascarachada en más de cien partes, pintada a la cal en el resto de su altura, dejaban ver más de la obra de albañilería que de la que motivaron, muchos años ha, de pintura. Contigua a esta sala, y separado tan sólo por la tablazón vieja que ya dije, estaba la de Clases Orales: piso de madera, mejorcito que en Exodoncia, diez o doce bancas de escuela agrupadas en el centro, unas cuantas sillas a su alrededor para dar asiento a más alumnos, una mesa al frente para el profesor, con su respectivo asiento y uno o dos muebles inútiles llenos de cajitas. Limpio en sus paredes a fuerza de sacudidas; pero sobre poco más o menos al estilo de la contigua sala, no guardaba en sí nada de lo que era menester para el objeto a que estaba destinada.

La sala de Histología, llena de banquillos y sillas, con un aparador viejo en un rincón que servía para guardar botámen y otras cosas, un lavabo en otro rincón y unas cuantas mesillas largas, angostas y desvencijadas, amén que rotas y sucias, servía también para cátedra de bacteriología, y a fuer de veraz, bien puedo decir que por lo ruin que estaba era un perfecto medio de cultivo.

Enfrente de esta sala, la que sirve para la cátedra de metalúrgia dental, con cielo raso hecho girones, paredes pintadas de color indefinido, ampliada el año anterior quitando un paredón, que en el piso había dejado un marcado desnivel; llena de bancos y mesillas en buen uso, mejor librada estaba que la que tenía por frente. Y junto el salón de actos, falto de sillería, con una mesa en el fondo por único mobiliario, servía como sala de estudio, donde nadie estudiaba y el que lo hacía era sentado en el pretil de las ventanas o sobre la mesa que en el fondo había.

La sala de cirugía bucal, pequeño cuartito con dos ventanas dando al patio, encristaladas con vidrios de colores, con piso de madera, llena con una mesa de operaciones despintada por el uso, un autoclave nuevo, un esterilizador de agua que no se usaba y dos o tres mesillas semipintadas de blanco; tenía un bello y multicolor cielo raso, unas paredes que en la parte baja estuvieron en un tiempo pintadas al aceite, color obscuro y en la alta al temple, color amarillento; era un cuartucho infecto donde sólo las hábiles manos de un maestro, el señor doctor Francisco Martín Sánchez, pudieron lograr y hacer las operaciones quirúrgicas que con tanto éxito se llevaron a cabo en años anteriores.

En fin, el anfiteatro de anatomía, principiado a renovar el año próximo pasado, gracias al desplome de su techo, en obras de suspendida reparación estaba al principiar el año.

No hablo de la sala de Clínicas Dentales; pues se halla tal y como la dejó, debido a su grandes esfuerzos, el pasado Director, doctor Alberto Bustamante, bien dotada y propia para su uso.

En fin, tal estaban las salas de cátedra, que mejoradas hoy se

inauguran y vosotros, después de visitarlas, podréis notar en su actual estado la radical transformación que sufrieron.

Empero la labor de nuestro Director no era esa solamente. Junto con el mejoramiento de las salas fué necesario establecer tres nuevas clases, una, la de Exodoncia, que era de grandísima urgencia en nuestra Escuela y que antes se encontraba adscrita a la de Clínica Dental médico-quirúrgica, otra, la de Química y Metalurgia Dentales, que, perdonadme la vanidad, fué idea de quien habla el que fuera establecida, y la tercera, de Disección, que hace ahora que la clase de Anatomía tenga su práctica correspondiente.

Lástima grande, señores, que respecto a este punto las mejoras no hayan avanzado tanto como lo amerita una Facultad cual ésta, máxime que cuando no ha mucho acaba de ser abierta la que depende de la Universidad de Occidente. ¡Qué bello sería que la Facultad Odontológica, dependiente de la Universidad Nacional de México, no dejara de ser como hoy es, la primera en la República y aun llegara a competir con otras de la misma índole en el extranjero! Pero aquí estoy, ante vosostros: Excelentísimo señor Ministro y honorable señor Rector, para pediros, en nombre de nuestra Facultad, se estudie la forma de establecer, si posible, para el próximo año escolar, la ampliación de los estudios en nuestra Escuela. Mucha falta nos hace que nuestros compañeros vengan debidamente preparados, que conozcan de lógica, psicología y moral (materias preparatorias que no se exigen para ingresar a esta Facultad) y que con mucha y demasiada frecuencia necesitamos aplicar. Este trabajo fué ya emprendido por los representantes de nuestra Facultad ante el Consejo Universitario; pero desgraciadamente fué visto, tal vez, más que con apatía, con desprecio y posible es que se encuentre la documentación que originara, perdida entre los archivos del Consejo, como se hace perdediza alguna cosa que no se quiere encontrar después. Y más falta, también, nos hace que se instituya una clase especial de modelado en el primer año y otra especial de porcelana, en cualquiera de los posteriores. Y también, que sea establecida una clínica especial de pediatria dental, que en nuestra patria amplia cuna tiene en el Dispensario Dental de la Secretaría de Educación Pública; pero a donde hoy sólo acuden a tomar conocimientos un grupo reducido de estudiantes privilegiados. Mas para esto menester sería modificar de plano los programas de la Escuela y hacer que también sea la enseñanza racional y pedagógica, factores ambos que se aplican poco o casi nunca se aplican en nuestra Escuela.

Hasta hoy, los pocos hombres que han ido al extranjero, pensionados por esta Facultad, para ampliar sus estudios, poco o casi nada han traído de nuevas enseñanzas al seno de la Escuela. Tal parece que fueron enviados llevando por divisa aquella frase de San Bernardo: "Si labor terret, merces invitat:" si nos asusta el trabajo, animanos la recompensa. Empero, para esto, si alguien llegare alguna vez a ser enviado, menester sería que supiera cumplir con su deber y a su regreso fuera atendido.

¡Cuánto, señores, cuánto le falta aún a nuestra Facultad; pero cuánto también podréis darle todavía de lo mucho que en vuestras manos está!

Desde otro punto de vista, el moral, el desarrollo dado a la Escuela por nuestro Director ha ido más lejos que lo deseable. El establecimiento de un Departamento Administrativo, dependiente de la Universidad Nacional, ha hecho que el manejo de fondos en la Escuela sea controlado por personas ajenas a la misma, poniendo en claro así, el total manejo que de los dineros de la Facultad se hacen.

Pero más digno de encomio es el trabajo de amor y de concordia realizado por el doctor Priani entre nosotros. Desunidos antes por rivalidades triviales, separados por disgustos estudiantiles, nacidos de futezas, fuimos a unirnos todos a su llamado, en la que hoy es nuestra Sociedad de Alumnos y que goza actualmente la debida representación entre las autoridades escolares, gracias a su esfuerzo. Por él han cesado nuestras cuitas y aquí podéis vernos, unidos todos, en el ambiente fraternal que da la Escuela y todos tendiendo a él, nuestro Presidente Honorario, que nos ha enseñado a ver en el Director al padre, en el maestro al amigo, y en el ejemplo al hombre bueno.

Mas, pásase ya de sucinta la relación que os hago, y creo que vuestras señorías merced han de encontrar al dejar de oírme; sin embargo, no será esto si antes no os digo de la gratitud inmensa que llena las almas de los estudiantes de aquesta Facultad, gratitud que, por mí transcrita, no tiene en mi léxico palabras con qué ser expresadas, ello empero, recibid, Excelentísimo señor Ministro, honorable señor Rector de la Universidad Nacional y distinguido señor Director de la Facultad Odontológica, el profundo agradecimiento de los estudiantes de esta Escuela, que grabada queda en su alma vuestra noble labor, viendo que lo que habéis hecho por el nido de su saber, es cosa que sólo la Patria sabrá premiar; pues sólo lo grande entrega premios a los grandes!

México, D. F., octubre de 1925.

Kust Fritsche.

EDIFICIOS ESCOLARES

(Extractos de la obra "American School Buildings." Por Fletcher Dressiar, publicado por el Departamento de Educación de los Estados Unidos.)

Ubicación de la escuela

Lo primero que hay que tener presente, como es natural, al elegir el sitio donde ha de construirse la escuela, es la conveniencia de todos los niños. La escuela debiera estar ubicada en el lugar más libre de peligros y más accesible para el mayor número de niños. Sin embargo, el que unos niños tengan que andar un poco más que otros es de poca importancia, si se puede conseguir para la escuela un terreno mayor y más grande.

Parece un asunto difícil el hacer comprender a los padres y a las juntas de educación lo importante que es para la comodidad, la satisfacción y el bienestar de los niños, el que los terrenos escolares sean amplios y estén bien situados. Comprenden fácilmente que el ganado y los caballos no se pueden criar en buenas condiciones cuando se les tiene en corrales pequeños; pero no tienen esto en cuenta cuando se trata de sus hijos. Cientos de pueblos y aldeas y aun muchas grandes ciudades, podrían tener amplios terrenos escolares, bien ubicados, en vez de lugares reducidos en medio de ruido y polvo, si se le pudiera persuadir a la gente de que la molestia que se les impone a los niños cuando tienen que andar una distancia mayor para ir a la escuela, es menos seria que la de estar encerrados en escuelas situadas en solares pequeños, rodeadas de otros edificios, entre el polvo, el aire viciado y el ruido de las apresuradas multitudes. Hasta cierto punto se comprende que los edificios de las escuelas primarias estén situados lo más cerca posible de las casas; pero los edificios de las escuelas intermedias y secundarias estarían mucho mejor situados, desde todos los puntos de vista, aun cuando estuviesen a alguna distancia, si los niños pudiesen tener en todos los momentos del día una atmósfera pura, libre de las interrupciones de la vida exterior, y un lugar para jugar juntos.

Hay que hacer todo lo posible por evitar los ruidos molestos. Es un error mucho más grande de lo que a primera vista parece, el situar las escuelas cerca de las líneas ferroviarias, fábricas ruidosas, o calles muy concurridas. El chirrido y estruendo de los trenes o de los carros pesados, no solamente distrae a los niños de su estudio, sino que es imposible celebrar la clase de una manera satisfactoria con

esas distracciones. Puede contestarse que los niños se acostumbran pronto a toda clase de ruidos y les hacen poco caso. Es verdad que algunos dicen que eso es bueno para los niños, porque les enseña a concentrar sus pensamientos y, por lo tanto, a no hacer caso de las cosas que no están relacionadas con su trabajo. Pero debe de recordarse que aunque aprendemos a no hacer caso de muchos de los estímulos que recibimos constantemente, nuestro sistema nervioso está continuamente expuesto e irritado. Hay una constante excitación y agotamiento del sistema nervioso, aunque la mente parezca estar tranquila. A la mayor parte de los niños les es absolutamente imposible concentrar mentalmente cuando hay algo que pueda distraerles. Son llevados de un lado para otro por casi todo estímulo que se presenta; por lo tanto, debe de evitarse toda excitación innecesaria.

Más económico y mucho más higiénico que el construir los edificios en sitios céntricos, sería el destinar para escuelas grandes extensiones de terreno en lugares saludables; y si hubiera necesidad proporcionar transportación gratis a los niños cuyas casas estuviesen a una gran distancia de las escuelas.

Una vez que se ha elegido el lugar para la escuela, pueden evitarse muchas dificultades si se examina cuidadosamente la orientación que debe de tener el edificio. Los que no han enseñado en escuelas apenas comprenderán la importancia de estos detalles. Pero lo cierto es que la luz apropiada de una escuela y la utilidad de los campos de juego, dependen, en gran parte, de la forma en que esté colocado el edificio.

A ser posible las ventanas de las clases debieran dar al Este o al Oeste, nunca al Sur, en la latitud de los Estados Unidos, y solamente en algunos casos al Norte. Cuando las ventanas se colocan en una mala dirección es imposible corregir después las dificultades que proporcionan. En la mayor parte de los climas el campo de juego debiera de estar expuesto a la dirección del sol, durante el año escolar para prevenir, en todo lo posible, la humedad y el barro del suelo. Cuando el edificio está colocado convenientemente no hay que dividir el campo de juego, y al mismo tiempo puede recibir la luz del sol.

Terreno y desagüe

Al construir cualquier edificio que haya de servir al hombre de morada es de gran importancia la selección del terreno donde ha de levantarse. Esto sucede especialmente con las escuelas; pues debe de recordarse que todas las precauciones sanitarias que son necesarias en las casas, debieran tenerse rigurosamente en cuenta en las escuelas. Todas las autoridades están de acuerdo en que estos edificios tienen que estar situados en terrenos lo más libre posible de humedad. Esto es aún de más importancia cuando se trata del campo de juego.

Como no siempre se pueden elegir los terrenos, si hay alguno con

excesiva humedad debe de colocarse un buen sistema de avenamiento, tanto para el terreno donde la escuela esté situada como para el campo de juego.

Siempre que sea posible debe de elegirse para el edificio un lugar elevado, si cuenta con terrenos apropiados para campo de juego; pero si el terreno es llano hay que colocar un sistema adecuado de avenamiento.

Dimensiones de la sala de clase

Las clases de una escuela elemental deben de tener adecuada cabida para unos 35 ó 40 discípulos. No se debe de pedir a un maestro que enseñe a un número mayor de alumnos, aunque pertenezcan al mismo año y estén aprendiendo aproximadamente lo mismo. Una sala de 7.70 metros de anchura y 9 metros de longitud podrá acomodar, convenientemente, este número de discípulos, dejando bastante espacio para que los niños puedan pasar con facilidad entre los asientos y escribir en el encerado, para las mesas de referencia y las mesas de arena y otros aparatos que continuamente se usan en las clases.

Longitud de la clase

La clase no debe de ser tan larga que un discípulo sentado en la parte de atrás tenga dificultad, aun cuando haya buena luz, para ver con facilidad y distintamente cualquiera escritura o dibujo ordinariamente claros, que el maestro haga en la parte delantera de la habitación, o los mapas y modelos que se usan a menudo para la instrucción de toda la clase. Se ha hallado, debido a un experimento cuidadoso, que la distancia a que la vista normal puede ver fácilmente una buena escritura o letras impresas de 3.70 centímetros, es de unos 8.75 metros.

Puede decirse que el tamaño apropiado para una sala de clases es de 9 metros de longitud, 7.70 metros de anchura y 3.80 metros de altura.

En una sala de esa longitud los niños que se sienten en los últimos sitios podrán oír, claramente al maestro cuando éste se encuentre en el otro extremo de la habitación y hable con voz clara, distinta, moderada, con una entonación natural. Especialmente en los primeros años, una gran parte de la instrucción tiene que ser dada oralmente, y puesto que los niños tienen que oír las palabras de la lengua vernácula distintamente para que puedan aprender a hablar bien, es muy importante el que la clase se ajuste a estas exigencias.

Se ha averiguado, por medio de una investigación cuidadosa, que la voz ordinaria, tal y como debiera usarse en la sala de clase, los niños no podrán oírla fácil y correctamente a una distancia mayor de 9 metros. Cansa mucho el tener que hacer esfuerzos para oír lo que dice el maestro, y la fatiga que resulta del esfuerzo continuo moles-

ta y distrae grandemente. Por otra parte, ningún maestro debiera estar obligado a cansar su voz indebidamente, o perder su tiempo con repeticiones. Por lo tanto, 9 metros es una buena longitud para la vista y el oído, y para acomodar convenientemente el número de discípulos que corresponde a cada maestro.

Anchura de la clase

La anchura de la sala de clase donde se usa la luz lateral, no debiera nunca exceder de dos veces la distancia desde el suelo a la parte superior de las ventanas, y donde las condiciones exteriores no son favorables para la buena luz, esta anchura es aún demasiado grande. La mayor parte de las autoridades europeas insisten en que la anchura de la sala no debiera ser mayor de una vez y media la distancia desde el suelo a la parte superior de las ventanas. Debe de tenerse en cuenta que la luz decrece a medida que el cuadrado de la distancia aumenta y que los niños que están más lejos de la luz son los que, en igualdad de condiciones, necesitan más atención cuando se estudia el asunto de la luz.

Las pizarras

Al hacer los planes para los edificios escolares es de gran importancia no solamente dejar bastante espacio para las pizarras, sino colocarlas con relación a la luz, de forma que ofrezcan el menor número posible de molestias a la vista. Si se adopta la forma de clase que recomendamos, las pizarras debieran colocarse en el espacio libre de la pared trasera de la habitación, en el lado opuesto a las ventanas y en la pared delantera, donde está el maestro. Esto proporcionará, aproximadamente, 18 metros lineales de pared para este uso. No debe de colocarse ninguna pizarra en la pared de las ventanas y sobre todo no deben de colocarse entre las ventanas. Cuando una pizarra está colocada entre las ventanas y un discípulo trata de leer lo que está escrito en la pizarra, tiene necesariamente que recibir la luz de las ventanas directamente en los ojos. Siendo esa luz mucho más fuerte que la reflejada por el trabajo escrito en la pizarra, sus ojos se adaptan automáticamente a la luz fuerte, y por la tanto, o tiene que mirar de soslayo, o que esforzar los músculos de acomodación para poder ver claramente. No es necesario decir que esos esfuerzos y malas posiciones de los ojos son de perniciosos efectos. Así es que las pizarras no deben de colocarse nunca entre las ventanas en un sistema de luz unilateral.

En cuanto a la anchrura de la pizarra, nunca ha de colocarse ni siquiera un pie cuadrado más del que es necesario en la sala de clase; pues la pizarra buena es cara. Pero una razón todavía más importante es que las pizarras absorben, bajo ciertas condiciones, casi el 50 por ciento de la luz que reciben. Como en su mayoría están colocadas cerca de los niños que están a más distancia de las venta-

nas y que menos pueden perder luz, es claro que no debe de ponerse más superficie obscura en las paredes que la realmente necesaria.

De acuerdo con las investigaciones hechas se ha llegado a la conclusión de que la pizarra de tres pies de anchura, colocada a una altura apropiada, suministra toda la superficie que los niños realmente usan en el trabajo ordinario de la escuela.

La luz

En los lugares septentrionales de los Estados Unidos, donde la luz es escasa una gran parte del año escolar, y en los lugares donde el tiempo es nublado y el aire está lleno de humo, los arquitectos debieran poner en cada clase una superficie de cristal igual a la cuarta parte de la superficie del suelo. En el Sur y en el Sudoeste, donde hay abundante luz solar, una superficie de cristal igual a la sexta parte de la superficie del suelo es suficiente cuando las ventanas están propiamente colocadas. Por regla general, donde no hay colinas, ni edificios altos, ni árboles que obstruyan la luz, y donde la atmósfera es relativamente clara, será suficiente una superficie de cristal igual a la quinta parte de la superficie del suelo.

Las ventanas deben de colocarse tan juntas como lo permita la construcción, y lo más cerca posible de la parte trasera de la clase y a la izquierda de los niños.

Deben de estar por lo menos a 1.20 metros del suelo y llegar todo lo posible al techo; pues la luz mejor y más efectiva viene de la parte alta de las ventanas y se esparce por toda la habitación más uniformemente.

En los climas cálidos, en donde durante parte del curso escolar se necesita una brisa, debiera de colocarse, cuando sea posible, por lo menos dos ventanillos a 2.50 metros sobre el suelo, en el lado de la sala opuesto a las ventanas.

Se ha notado que en los días obscuros puede mejorarse mucho la condición de los niños que están a más distancia de las ventanas, poniendo unas cortinas claras sobre las pizarras cuando éstas no se usan. En las clases que reciben luz unilateral se puede, con el uso de estas cortinas, aumentar la luz de los sitios más obscuros de la clase un 50 por ciento.

CAMPOS DE JUEGO

Debiera de protestarse contra la tendencia aparente de las juntas de educación a limitar el terreno para recreación y en cambio construir gimnasios muy costosos. El deseo popular de tener gimnasios en los cuales puedan presenciarse sensacionales partidos de basket-ball, debiera encontrar alguna resistencia. Sería mejor gastar el dinero en campos de juego más amplios y mejores, campos que pudieran usarse para muchas clases de deportes al aire libre, el basket-ball y el volley-ball, inclusive.

Las autoridades educativas debieran dedicar más tiempo al recreo y la salud de todos los niños en vez de gastar el dinero y la atención en concursos atléticos, que sólo benefician a unos pocos.

La arquitectura escolar

Mucha gente cree que un edificio escolar que ha sido construído en un lugar determinado y orientado de una forma especial, puede copiarse exactamente en un terreno diferente, con orientación distinta y que dé los mismos resultados satisfactorios. Esto es una gran equivocación. Cada edificio escolar es un problema por sí mismo. Ha de construirse en un terreno determinado; ha de ser colocado en una forma determinada, según las exigencias del terreno; y tiene que construirse de acuerdo con las necesidades de la comunidad. Naturalmente, se pueden adquirir muchas ideas estudiando la arquitectura de los buenos edificios, dondequiera que se encuentren; pero cada edificio escolar debe de planearse de forma que armonice con su medio ambiente, tanto físico como educativo. Cuando se va a construir un edificio escolar en un lugar determinado lo mejor y lo más económico es contratar un arquitecto, hacer un estudio cuidadoso del lugar y las necesidades de la escuela, y entonces, gradualmente, y despacio, hacer los planos.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA

Sección Especial de Estadística

ESCUELAS PREPARATORIAS Y PROFESIONALES OFICIALES QUE FUNCIONAN EN LA REPUBLICA.—AÑO DE 1925

ESCUELAS PREPARATORIAS OFICIALES QUE FUNCIONAN EN LA REPUBLICA

	ESTADOS	ESCUELA	Ciudad en que está establecida	Nombre del Director	Nombre del Instituto, Colegio, Ateneo, etc., dentro de cuya organización se imparte la enseñanza preparatoria	Número total de profesores en 1925	Número total de alumnos en 1925			Número de alumnos que terminaron sus estudios el año anterior		
							H.	M.	T.	H.	M.	T.
1	Aguascalientes	Preparatoria	Aguascalientes	Dr. Francisco Macías	Escuela Preparatoria y de Comercio	19	182	.....	182	6	..	6
2	Baja California Norte											
3	Baja California Sur											
4	Campeche	Preparatoria	Campeche	Dr. Evaristo Díez Enamorado	Instituto Campechano	12	76	.....	76	6	..	6
		Preparatoria	Ciudad del Carmen	Antonio Pirrón Quej	Liceo Carmelita	10	34	.....	34	5	..	5
5	Coahuila	Preparatoria	Saltillo	Ing. Carlos E. Martínez	Ateneo Fuente	15	274	1	275	25	..	25
6	Colima	Preparatoria	Colima	Santiago G. Barbosa	Escuela Preparatoria y Normal Mixta del Estado	23	72	72	144	7	10	17
7	Chiapas	Preparatoria	Tuxtla Gutiérrez	Manuel B. Trens	Escuela Preparatoria	22	85	26	111	..	..	..
8	Chihuahua	Preparatoria	Chihuahua	Víctor N. Lara	Colegio del Estado	30	106	6	112	3	..	3
9	Distrito Federal	Preparatoria		Dr. Angel Vallarino	Escuela Nacional Preparatoria	143	2,765	45	2,810	286	27	313
		Id. Ciclo secundario	México, D. F. (S. Jacinto, Tacuba)	Prof. Lauro Aguirre	Id. Id. de Maestros	138	543	1,538	2,081	...	...	...
10	Durango	Preparatoria	Durango	Jesús Vara	Instituto "Juárez"	43	612	5	617	1	..	1
11	Guanajuato	Preparatoria	Guanajuato	Ing. Antonio Heredia	Colegio del Estado	16	34	.....	34	15	..	15
12	Guerrero	Preparatoria	Chilpancingo	Luz B. Calvo	Escuela Mixta Normal y Preparatoria del Estado	20	50	.....	50	...	...	...
13	Hidalgo	Preparatoria	Pachuca	Alfonso Herrera	Instituto Científico Literario	29	134	54	188	10	1	11
14	Jalisco	Preparatoria	Guadalajara	Enrique Díaz de León	Escuela Preparatoria de Jalisco	27	696	.....	696	...	...	...
15	México	Preparatoria	Toluca	Lic. Enrique A. Enríquez	Instituto Científico Literario	25	194	.....	194	...	...	...
16	Michoacán	Preparatoria	Morelia	Ing. Porfirio García de León	Colegio Primitivo N. de S. Nicolás de Hidalgo	27	200	11	211	9	..	9
17	Morelos											
18	Nayarit											
19	Nuevo León	Preparatoria	Monterrey	Dr. Nicandro L. Tamez	Colegio Civil del Estado	39	452	.....	452	26	..	26
20	Oaxaca	Preparatoria	Oaxaca	Dr. Ramón Pardo	Instituto de Ciencias y Artes del Estado	26	280	4	284	7	..	7
21	Puebla	Preparatoria	Puebla	Lic. Ernesto Solís	Colegio del Estado	66	506	118	624	32	25	57
22	Querétaro	Preparatoria	Querétaro	Luis M. Vega	Colegio Civil del Estado	25	91	.....	91	15	..	15
23	Quintana Roo											
24	San Luis Potosí	Preparatoria	Culiacán	Lic. Enrique Pérez Arce	Colegio Civil Rosales	50	137	18	155	8	3	11
25	Sinaloa	Preparatoria	Hermosillo	Angel Arriola	Escuela Normal y Preparatoria del Estado	14	42	37	79	2	3	5
26	Sonora	Preparatoria	C. Victoria	Ing. Marcelino Castañeda	Escuela Normal y Preparatoria del Estado	22	98	.....	98	14	..	14
27	Tabasco											
28	Tamaulipas											
29	Tlaxcala											
30	Veracruz	Preparatoria	Jalapa	Cayetano Rodríguez		22	171	28	199	...	...	...
		Preparatoria	Veracruz	Salvador Díaz Mirón		22	178	42	220	...	...	...
		Preparatoria	Mérida	Conrado Menéndez y Mena	Instituto Literario del Estado	23	224	4	228	5	..	5
		Preparatoria	Mérida	Alfredo Peniche Eroza	Escuela Normal Mixta de Profesores	...	48	150	198	...	...	...
31	Yucatán											
32	Zacatecas	Preparatoria	Zacatecas	Ing. Ambrosio Romo	Instituto de Ciencias	15	75	.....	75	2	..	2

ESCUELAS PROFESIONALES OFICIALES QUE FUNCIONAN EN LA REPUBLICA

Estados	ESCUELA	Ciudad en que está establecida	Nombre del Director	Nombre del Instituto, Colegio, Ateneo, etc., dentro de cuya organización se imparte la enseñanza profesional	Número total de profesores en 1925	Número total de alumnos en 1925			Número total de alumnos que terminaron su carrera el año anterior		
						H.	M.	T.	H.	M.	T.
1											
2											
3											
4	Química y Farmacia	Saltillo	Ing. Carlos E. Martínez	Ateneo Fuente	4	15	36	51			
5	Ingenieros Topógrafos	Saltillo	Ing. Carlos E. Martínez	Ateneo Fuente	5	5		5			
6											
7											
8											
9	Medicina y Cirugía	México, D. F.	Dr. Fernando Ocaranza	Facultad de Medicina	107	1,028	32	1,060	118	2	120
	Enfermería	" "	" " "	" " "			376	376		121	121
	Obstetricia	" "	" " "	" " "			169	169		52	52
	Odontológica	" "	Dr. Alfonso Pruneda	" Odontológica.	22	98	20	118	27	3	30
	Química y Farmacia	Tacuba, D. F.	Dr. Ricardo Caturegli	" de Química y Farmacia. } Universidad Nacional	42	426	160	586	18	9	27
	Ingenieros	México, D. F.	Ing. José A. Cuevas	" de Ingeniería.	60	182	1	183	15	..	15
	Arquitectos	" "	Alfredo Ramos Martínez	Escuela N. de Bellas Artes.	18	42	..	42	16	..	16
	Jurisprudencia	" "	Lic. Aquiles Elorduy	Facultad de Jurisprudencia.	47	381	4	385	45	..	45
	Médico Militar	" "	Dr. A. Avilés	Escuela Médico Militar.	57	142	...	142	24	..	24
	Leyes	Durango	Lic. Jesús Vera	Instituto "Juárez"	43	135	...	135	1	..	1
10	Química y Farmacia	Guanajuato	Dr. Carlos Valdez	Colegio del Estado	8	13	...	13	1	..	1
11	Leyes	Guanajuato	Lic. Jesús Soto Obregón	Colegio del Estado	14	25	...	25	3	..	3
	Ingeniero Civil	Guanajuato	Ing. Jesús G. Trujillo	Colegio del Estado	10	9	...	9	1	..	1
	Obstetricia	Guanajuato	Dr. Carlos Valdez	Colegio del Estado	No indica el número de alumnos ni de profesores.						
12											
13	Medicina Alopática	Guadalajara	Dr. Juan Campos Lunhart	Escuela de Medicina	27	221	2	223	25	..	25
	Escuela de Farmacia	Guadalajara	Adrián Puga	Escuela de Farmacia	4	48	10	58	1	10	11
	Jurisprudencia	Guadalajara	Lic. Ignacio Villalobos	Escuela de Jurisprudencia	14	115	1	116	15	..	15
14	Ingenieros	Guadalajara	Ambrosio Ulloa	Escuela Libre de Ingenieros	15	73	...	73	11	..	11
	Farmacia	Toluca	Enriqueta Ammann	Escuela Normal	1	12	...	12			
15	Obstetricia	Toluca	Alfonso Castillo	Hospital General	6	...	34	34			
16	Medicina Alopática	Morelia	Dr. Enrique Morelos	Facultad de Medicina	22	21	18	39	5	..	5
	Jurisprudencia	Morelia	Adolfo Alvarado	Facultad de Jurisprudencia	8	12	...	12	3	..	3
17											
18	Medicina Alopática	Monterrey	Dr. Eusebio Guajardo	Escuela de Medicina	25	27	...	27	2	..	2
19	Odontológica	Monterrey	Dr. F. R. de Fabregat	Facultad Odontológica	4	12	...	12			
	Jurisprudencia	Monterrey	Lic. Virgilio Garza	Escuela de Jurisprudencia	7	25	...	25	3	..	3
	Medicina Alopática	Oaxaca	Dr. Ramón Pardo	Instituto de Ciencias y Artes del Estado	14	20	...	20	2	..	2
	Leyes	Oaxaca	Dr. Ramón Pardo	Instituto de Ciencias y Artes del Estado	11	12	...	12	1	..	1
20	Obstetricia	Oaxaca	Dr. Ramón Pardo	Instituto de Ciencias y Artes del Estado	4	...	19	19	...	1	1
	Farmacia	Oaxaca	Dr. Ramón Pardo	Instituto de Ciencias y Artes del Estado	10	7	19	26	...	2	2
21											
22	Leyes	Querétaro	Ing. Luis M. Vega	Colegio Civil del Estado	9	11	...	11	4	...	4
23											
24											
25	Química y Farmacia	Culiacán	Lic. Enrique Pérez Arce	Colegio Civil Rosales	4	1	...	1	...	...	...
	Leyes	Culiacán	Lic. Enrique Pérez Arce	Colegio Civil Rosales	24	16	...	16	2	...	2
	Ingeniero Topógrafo	Culiacán	Lic. Enrique Pérez Arce	Colegio Civil Rosales	6	1	...	1	1	...	1
26											
27											
28											
29											
30	Leyes	Jalapa	Alfonso M. Echagaray		15	20	2	22	...	...	...
	Medicina Alopática	Mérida	Antonio Aguilar Puerto	Escuela de Medicina	17	35	3	38	6	...	6
	Medicina Homeopática	Mérida	Rafael Colomé Trujillo	Escuela de Medicina Homeopática	5	8	7	15	...	...	...
	Química y Farmacia	Mérida	Ernesto Patrón	Escuela de Química y Farmacia	4	8	...	8	3	1	4
31	Leyes	Mérida	Oscar Ayuso y H. Oribe		12	33	...	33	11	1	12
	Odontológica	Mérida	Antonio Aguilar Puerto		4	2	...	2			
32	Ingenieros	Zacatecas	Ing. Ambrosio Romo	Instituto de Ciencias	3	3	...	3			
	Leyes	Zacatecas	Ing. Ambrosio Romo	Instituto de Ciencias	3	6	...	6			

RESUMEN

ESCUELAS	Número de ellas	Número de profesores en 1925	Número de alumnos inscriptos en 1925			Número de alumnos que terminaron sus estudios el año anterior		
			H	M	T	H	M	T
Preparatorias	28	923	8,350	2,150	10,518	181	69	553
Medicina y Ciencias Anexas	11	270	1,494	653	2,147	182	156	338
Química y Farmacia	8	77	530	225	755	23	22	45
Odontológica	3	30	112	20	132	27	3	30
Medicina Homeopática	2	5	8	7	15			
Leyes	12	240	791	7	798	88	1	89
Ingenieros	6	99	273	1	274	28		28
Arquitectos	1	18	42		42	16		16

NOTAS: Los datos para la formación de este cuadro se obtuvieron por la encuesta practicada con los señores Rectores de Universidades, Directores Generales de Educación y demás personal que tiene funciones directivas de Educación en los Estados de la Federación. Los expresados datos son los que se han obtenido hacia el 31 del presente mes de octubre.
No se anota número de alumnos que terminaron sus estudios preparatorios en la Escuela Nacional de Maestros en el Distrito Federal, por ser el ciclo secundario de reciente creación.

México, D. F., noviembre de 1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA

SECCION ESPECIAL DE ESTADISTICA

Escuelas Preparatorias y Profesionales Particulares que funcionan en la República.—Año de 1925

ESCUELAS PREPARATORIAS PARTICULARES QUE FUNCIONAN EN LA REPUBLICA

ESTADOS	ESCUELA	Ciudad en que está establecida	Nombre del Director	Dirección Postal	Nombre del Instituto, Colegio, etc., dentro de cuya organización depende la enseñanza preparatoria	Subvencionada por el Gobierno	Importe anual de la subvención	Número total de profesores en 1925	Número total de alumnos en 1925 H.	M.	T.	Número total de alumnos que terminaron su correra el año anterior H.	M.	T.
1 Aguascalientes														
2 Baja California Norte														
3 Baja California Sur														
4 Campeche														
5 Coahuila	Preparatoria	Saltillo	José Rodríguez González	Apartado Postal 177	Colegio Roberts	no		19	...	106	106	..	11	11
	Preparatoria	Saltillo	J. H. Lacy	Apartado Postal 15	Escuela Preparatoria de Varones	no		10	68	...	68	..	..	..
6 Colima														
7 Chiapas	Preparatoria	Tapachula	Otho Méndez	G[illegible] Ortega 25	Escuela Preparatoria Soconusco	sí	$15,600.00	18	46	5	51	4	..	4
	Preparatoria	S. C. Las Casas	Manuel F. Tovilla		Escuela Preparatoria Regional	sí	12,000.00	..	...	...	...	..	..	..
8 Chihuahua														
9 Distrito Federal	Preparatoria	Coyoacán, D. F.	Roberto A. Brown	[illegible] Cuauhtemoc, 45	Escuela Preparatoria Presbiteriana	no		10	35	3	38	6	..	6
	Preparatoria	México, D. F.	Manuel Enríquez	[illegible]z. de la Verónica	Inst. Franco-Inglés Sta. María	no		30	90	...	90	12	..	12
	Preparatoria	Mixcoac, D. F.	Charles Bovey	[illegible]z Guadalupe, 8	Colegio Francés del Zacatito	no		3	30	..	30	..	..	..
	Preparatoria	Tacubaya, D. F.	Genaro Casas	[illegible] Zaragoza, 105	Inst. Williams Tacubaya	no		6	13	..	13	12	..	12
	Preparatoria	México, D. F.	José F. León	[illegible] S. Cosme, 8	Escuela Central de México	no		18	70	5	75	54	2	56
	Preparatoria	México, D. F.	José L. Garrigue	[illegible] Morelos, 30	Colegio Francés de E. Preparatoria	no		25	450	...	450	42	..	42
	Preparatoria	México, D. F.	Diego Osona Fernández	[illegible] Mesones, 123	Colegio Español	no		4	6	1	7	6	1	7
	Preparatoria	México, D. F.	Traugott Boehme	[illegible]z Piedad, 65	Colegio de la Colonia Alemana	no		25	90	61	151	54	45	99
	Preparatoria	México, D. F.	Gerard Monier	[illegible] D. Domínguez, 5	Colegio Francés de la Salle	no		9	90	...	90	6	..	6
	Preparatoria	México, D. F.	G. C. de Hauser	[illegible] S. Rendón, 76	Colegio "Sara L. Keen"	no		4	...	26	26	..	..	..
	Preparatoria	México, D. F.	Frederick Smith	[illegible] S. Luis Potosí y Medellín	American School Foundation	...		9	110	89	199	7	7	14
10 Durango														
11 Guanajuato														
12 Guerrero														
13 Hidalgo														
14 Jalisco	Preparatoria	Guadalajara	Leobardo Fernández	H[idalgo], 1140	Instituto de Ciencias	...		14	280	...	280	29	..	29
	Preparatoria	Guadalajara	José Paz Camacho	S[illegible] Juárez, Calle 11, 60[illegible]	Escuela "López Cotilla"	no		16	116	...	116	6	..	6
15 México														
16 Michoacán	Preparatoria	Morelia	No se han obtenido datos.											
17 Morelos														
18 Nayarit														
19 Nuevo León	Preparatoria	Monterrey	Luz Marroquín	C[olegio] Civil, 98	Instituto Laurens	...		11	64	...	64	4	..	4
	Preparatoria	Monterrey	Macario Pérez	15 de mayo, 130	Colegio "Justo Sierra"	no		6	21	...	21	12	..	12
20 Oaxaca														
21 Puebla														
22 Querétaro	Preparatoria	Querétaro	José Alcocer	Allende, 70-72	Centro Educativo de Querétaro	...		17	14	...	14			
23 Quintana Roo														
24 San Luis Potosí														
25 Sinaloa														
26 Sonora														
27 Tabasco														
28 Tamaulipas														
29 Tlaxcala														
30 Veracruz														
31 Yucatán														
32 Zacatecas	Preparatoria	Zacatecas	F[illegible]rmín López	Pl[az]a. S. Juan de Dios, 1	Colegio Margil	no		12	28		28			

ESCUELAS PROFESIONALES QUE FUNCIONAN EN LA REPUBLICA. AÑO DE 1925

	ESCUELA	Ciudad en que está establecida	Nombre del Director	Dirección Postal	Nombre del Instituto, Colegio, etc., dentro de cuya organización depende la enseñanza profesional	Subvencionada por el Gobierno	Importe anual de la subvención	Número total de profesores en 1925	Número total de alumnos en 1925 H.	M.	T.	Número total de alumnos que terminaron su carrera el año anterior H.	M.	T.
7	Jurisprudencia	S. C. Las Casas	Manuel F. Tovilla		Escuela de Leyes	..	..	..	No se han obtenido datos.					
8	Teórico Práctica Enfermeras	Chihuahua	Dr. Leandro M. Gutiérrez	Ocampo, 310	Sanatorio "Miguel Salas"	..	..	..	No se han obtenido datos.					
9	Homeopatía	México, D. F.	Dr. Higinio Pérez	1.a Sta. Lucía, 8-10	Escuela Libre de Homeopatía	..	..	24	103	69	172	7	5	12
	Jurisprudencia	México, D. F.	Lic. Emilio Rabasa	3.a Pte. Alvarado, 58	Escuela Libre de Derecho	..	..	26	239	..	239	26	..	26
14	Jurisprudencia	Guadalajara	Luis Robles Martínez	Independencia, 616	Libre de Jurisprudencia	..	..	..	No se han obtenido datos.					
	Médico Homeopática	Guadalajara	Dr. Onésimo R. Gómez	L. Cotilla, 442	Escuela Libre de Homeopatía anexa a la de México	..	..	4	29	3	32	..	..	..
19	Química y Farmacia	Monterrey	Apolonio G. Flores	15 de Mayo, 146	Escuela Libre de Farmacia	..	..	5	27	26	53	4	2	6
21	Homeopatía	Puebla	Mariano Bermúdez	Av. 3 P. No. 913	Escuela Libre de Homeopatía	..	..	25	23	28	51	1	..	1

SEMINARIOS QUE FUNCIONAN EN LA REPUBLICA

ESCUELA	Ciudad en que está establecida	Nombre del Director	Dirección Postal	Nombre del Instituto, Colegio, etc., dentro de cuya organización depende la enseñanza	Número total de profesores en 1925	Núm. total de alumnos en 1925	Núm. total de alumnos que terminaron su carrera
Seminario	Aguascalientes	Eligio Romo	Hotel Escobedo	Seminario	No se han obtenido datos.		
Seminario	Saltillo	Alejandro Treviño	Apartado 15	Seminario Teológico Bautista	8	33	5
Seminario	Chihuahua	J. Paz García	11 a 321-1½	Seminario Conciliar	No se han obtenido datos.		
Seminaro	México, D. F.	No se han obtenido datos.					
Seminario	México, D. F.	Juan Howland	6.a Nuevo México, 110	Seminario Evangélico de México	9	22	6
Seminario	Durango	Joaquín Olguín	Apartado Postal 33	Seminario Conciliar	14	136	5
Seminario	León	Juan C. Gutiérrez	Plaza Mayor	Seminario	No se han obtenido datos.		
Seminario	Yuriria				No se han obtenido datos.		
Seminario	Morelia, Tacámbaro, Zamora	No se han recibido datos.					
Seminario	Tepic	Bibiano N. Mena	Bravo, 190	Seminario Conciliar	7	54	4
Seminario	Monterrey	Juan J. Treviño	Casa contigua al Santuario del Roble	Seminario Diocesano	7	30	
Seminario	Oaxaca	Andrés A. Corrales	Ex Convento del Carmen	Seminario Pontificio	8	42	
Seminario	Puebla	Mariano Q. Gutiérrez	Av. Poniente número 5	Seminario o Universidad Católica	Está en suspenso.		
Seminario	Querétaro	Ezequiel de la Isla	Pasteur, 146	Seminario Conciliar	16	82	62

NOTA: Los datos para la formación de este cuadro se obtuvieron por la encuesta practicada con los señores Rectores de las Universidades, Directores Generales de [illegible] Educación y demás personal que tiene funciones directivas de Educación en los Estados de la Federación y por los que se sirvieron proporcionar los Directores de las Escuelas Particulares Los expresados datos son los que se han podido obtener hacia el 31 del presente mes de octubre.

RESUMEN

ESCUELAS		Número de ellas	Núm. de las que proporcionaron datos	Núm. de profesores en 1925	Núm. de alumnos inscriptos en 1925 H.	M.	T.	Núm. de alumnos que terminaron su carrera el año anterior H.	M.	T.
Preparatorias		22	21	266	1,621	296	1,917	254	66	320
Medicina Homeopática		3	3	53	155	100	255	8	5	13
Leyes		3	1	26	239	.....	239	26		26
Química y Farmacia		1	1	5	27	26	53	4	2	6
Sacerdotes	para Sacerdotes	11	5	52	344		344	71	.....	71
	para Ministros protestantes	2	2	17	55		55	11	.....	11

México, D. F., noviembre de 1925.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

PRIMARIA Y NORMAL

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.—INFORME DE LAS LABORES DURANTE EL MES DE OCTUBRE. —ASUNTOS RELATIVOS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Preparativos para las pruebas finales.—La superioridad dispuso que las labores del presente año terminen el 14 de noviembre en los establecimientos del Distrito Federal, dependientes de este Departamento, que son: las escuelas primarias, jardines de niños y la Escuela Nacional de Maestros. A las pruebas finales se destinará el período comprendido del 16 al 30 del mismo mes.

La Escuela Nacional de Maestros practicará el último reconocimiento de conformidad con lo que previenen sus Estatutos. En los jardines de niños, dada su organización, no habrá pruebas especiales o reconocimientos. En cada uno de ellos se hará la demostración de los trabajos realizados en el año, mediante una exhibición de juegos y trabajos, a la que serán invitados los padres de familia.

Las pruebas finales de las escuelas primarias han merecido especial atención del Departamento. Realizándolas en forma de reconocimientos o exámenes, como se ha procedido en años anteriores, se desvirtúa lo preceptuado al respecto en las Bases organizadoras de la enseñanza, según el principio de la acción. Por esto se ha tenido que llevar a cabo un detenido estudio, cuyos resultados, sometidos a la consideración del ciudadano Subsecretario, merecieron su aprobación. Hasta ahora los alumnos han sido calificados en vista de la apreciación hecha por el maestro de los trabajos de aquéllos. Naturalmente esta apreciación puede ser causa de errores y de injusticias, y por otra parte, no da a conocer con exactitud la capacidad mental de los educandos. Se va a substituir, por primera vez, este procedimiento empírico, por pruebas que significarán verdaderas mediciones valorizadas matemáticamente. Estas pruebas se han formulado tomándose como base un programa de conocimientos mínimos y sólo se aplicarán en este año en Lengua Nacional y Aritmética y Geometría, por ser las dos únicas asignaturas de enseñanza sistemática, sujeta a horario fijo. El año próximo se impondrá, desde el principio, el programa mínimo de las demás asignaturas, el

cual, según he indicado en informes anteriores, se está estudiando; hasta entonces será posible sujetar a mediciones los conocimientos de Geografía, Historia y Ciencias Naturales.

Las pruebas se efectuarán simultáneamente en las escuelas primarias oficiales y en las particulares incorporadas. El período se ha dividido en dos partes: en la primera semana, del 16 al 21, se presentarán los años 1.º, 3.º y 5.º; en la del 23 al 28, los años 2.º, 4.º y 6.º, siendo también simultáneas las pruebas de los grupos paralelos de unas y otras escuelas.

Para evitar incompatibilidades se convino que de las 8 a las 9 horas se practiquen los ejercicios de las materias encomendadas al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, para que de las 9 a las 12 puedan hacerse los reconocimientos de las materias llamadas especiales, que están a cargo de las direcciones respectivas.

Del 1.º al 5.º años las pruebas finales tendrán el valor de 1/10; pues se considerarán como el último reconocimiento mensual, cuyo resultado se promediará con las calificaciones de los nuevos reconocimientos precedentes. En el 6.º las pruebas representarán al 50%, pues su resultado se promediará con el promedio de los nueve reconocimientos anteriores.

En los primeros días de noviembre los directores de las escuelas serán convocados a juntas, con objeto de darles a conocer las instrucciones relativas y resolverles todas sus dudas, para que no encuentren dificultades en el procedimiento que tienen que seguir.

Ferias escolares.—De acuerdo con las disposiciones dictadas por el Departamento, en junio próximo pasado, los maestros procedieron a organizar las ferias escolares, haciendo al efecto todos los preparativos necesarios. En el mes de octubre se pudieron observar ya los resultados de los esfuerzos desarrollados por el personal docente. El día 10 se inauguró en el local de la Escuela "Ignacio Ramírez," de Xochimilco, la feria de la 16.ª Zona que comprende las Municipalidades de Xochimilco, Ixtapalapa y Milpa Alta, con asistencia del ciudadano Oficial Mayor, del Presidente Municipal, del Jefe Técnico de las Escuelas Primarias del Distrito Federal y del suscrito. Se clausuró el día 14, habiendo constituído una nota social sobresaliente en la citada población.

Las escuelas de la 3.ª Zona Urbana hicieron su feria del 14 al 22, en el Salón de Discusiones Libres, (ex convento de San Pedro y San Pablo), el cual fué visitado por multitud de personas.

Los días 24 y 25 se escogieron para la feria de las escuelas de la Municipalidad de Atzcapotzalco; hubo con este motivo una fiesta literario-musical y otra deportiva en el edificio de la Escuela "José Rosas Moreno."

Estas ferias demostraron al público, por los trabajos exhibidos, la meritoria labor que las escuelas han desarrollado.

En mi próximo informe daré cuenta de las organizadas por las zonas restantes que se efectuarán en el curso del mes de noviembre.

Concursos de Investigación Geográfica.—En la 9.ª Zona, a iniciati-

va de la señorita directora de la Esc. Núm. 96, fueron convocados los alumnos del 5.º y 6.º años a un concurso de investigación geográfica, siendo el tema "La Industria del Algodón en nuestra República." El concurso tuvo un éxito lisonjero, pues de las diez escuelas de la zona se enviaron 122 trabajos. Para estímulo de los niños se señalaron premios que fueron obsequiados por las autoridades escolares por el Inspector de la Zona y por la señorita Directora del plantel antes citado. La repartición se hizo el viernes 22 de octubre en una animada fiesta que fué presidida por el C. Oficial Mayor.

Asociación de Padres de Familia.—El Departamento, en su afán de buscar la cooperación de los hogares y de la Sociedad en la obra de la Escuela, formuló un proyecto para la constitución de ligas de padres de familia que en los establecimientos en que se educan sus hijos presten su ayuda moral y material. El proyecto mereció la aprobación de la superioridad y se dió a conocer a las escuelas para que sea cumplido en sus términos. Anexo se acompaña un ejemplar.

Fiesta de la Raza.—El Departamento dictó sus disposiciones para que en todas las escuelas que están bajo su dependencia se conmemorara el Descubrimiento de América por medio de una fiesta en la que se dignificará a nuestra raza. El número esencial de los programas consistió en una plática alusiva por la cual los niños se dieron cuenta de la significación del acto.

"Coopera."—Se puso en circulación el primer número de la Revista "Coopera," órgano del Departamento destinado a lograr una mejor inteligencia entre las autoridades escolares y los maestros.

México, D. F., a 3 de noviembre de 1925.

El Jefe del Departamento, **J. A. Pichardo.**

CIRCULAR

Un sello que dice: Secretaría de Educación Pública.--México —Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.—Jefatura Técnica de las Escuelas Normales Federales y Primarias del D. F.—Sección Técnica.

Al C. Prof. Inspector de la Presente.

Con el deseo de interesar a la Sociedad en la obra de la Escuela y con el propósito de que las familias aúnen su acción a la obra de los maestros para lograr más amplios resultados educativos, por acuerdo de la Superioridad, deberá proceder desde luego en la forma que crea conveniente, a organizar asociaciones o ligas de padres de familia. Al cumplirse esta disposición, se observarán las siguientes bases generales, que sin cambiar su esencia, son susceptibles de las adaptaciones que las circunstancias exijan:

OBJETO:

1.° En cada una de las escuelas primarias federales, el personal docente se empeñará en organizar una sociedad o liga de padres de familia, cuyos fines serán:

a). Ofrecer a la escuela la cooperación del hogar.

b). Procurar el mejoramiento material de la escuela dotándola de aparatos, útiles, mobiliario, etc., o promoviendo la ampliación, reparación de su edificio, etc.

c). Proporcionar ayuda a los alumnos menesterosos facilitándoles utensilios, vestidos, alimentos, servicio médico, distracciones apropiadas a su edad, etc.

d). Allegarse fondos poniendo en juego los medios lícitos que estimen del caso, con objeto de proporcionar a las escuelas los elementos indispensables de las labores manuales que los niños tienen que realizar, de acuerdo con las orientaciones de la escuela de la acción.

e). Hacer valer sobre los niños la autoridad moral de que sus miembros están investidos, para que cumplan los reglamentos escolares y para que desempeñen con toda buena voluntad las labores que se les encomienden.

f). Secundar y apoyar las disposiciones que los maestros dicten para el mejoramiento intelectual y moral de los educandos.

g). Promover ante quien corresponda, todas las medidas que en su concepto puedan proteger a los niños moral y económicamente, dentro y fuera de la escuela.

ADMINISTRACION

2.ª Las sociedades o ligas se integrarán exclusivamente por los padres o tutores de los niños que concurren a las escuelas respectivas y estarán representadas por mesas directivas que durarán un año contado desde la fecha de la toma de posesión, las cuales quedarán autorizadas para llevar a cabo las medidas de que se habla en el capítulo anterior.

3.º Las sociedades o ligas podrán arbitrarse fondos, por medios lícitos y decentes, para los fines anotados, evitándose la imposición de cuotas obligatorias, que aparte de llegarse a convertir a la larga en insoportables, pudieran aparecer como de carácter oficial.

La administración de los fondos quedará naturalmente a cargo de los asociados, en la forma que éstos determinen. Los niños podrán encontrar en dicha administración motivos para la práctica de sus operaciones aritméticas.

Si lo desean pueden nombrar comisiones que intervengan en el manejo de los fondos, las cuales darán cuenta de sus actos en su oportunidad, a la sociedad respectiva en la forma que establezcan los estatutos.

4.º Los maestros deberán abstenerse de toda ingerencia en el manejo de dichos fondos, pero esto no los excluye de su participación en el consejo, dirección y ayuda intelectual y moral que pueden y deben dar sobre la distribución de los mismos.

5.º Para el arbitrio de los fondos aludidos, las juntas de padres de familia podrán organizar fiestas de paga, a base de una moralidad absoluta, y aun dirigirse a la Secretaría cuando necesiten de su apoyo y ayuda para el mejor éxito de sus trabajos. Debe advertirse de una manera especial, que las fiestas o reuniones que se organicen no deben tener otros fines que los indicados, eliminándose de ellos absolutamente las cuestiones que encierren puntos de vista sectarios, religiosos o políticos.

6.º Las juntas de padres de familia no deberán tener ninguna ingerencia en la dirección técnica de las escuelas. Sobre este particular, la advertencia debe ser clara y terminante al organizar las juntas. Esto no significa que las ligas no puedan presentar sugestiones e iniciativas útiles.

7.º Es necesario tener en cuenta que el director de cada plantel no puede ni debe eximirse de formar parte de estas asociaciones. No se limitará a ser el organizador de las mismas, sino que su presencia será indispensable, no sólo para orientarlas, dirigirlas y ayudarlas, sino para evitar la preponderancia que con su indiferencia podrían obtener los padres de familia, preponderancia que llegaría a ser peligrosa para la escuela y para los maestros. Se pretende con esto que la acción de la escuela y del profesorado llegue a la sociedad en donde actúan, debiendo cuidarse de no hacer víctima a la escuela de intereses parciales o torcidos de la misma sociedad.

8.° Es potestativo de las ligas o asociaciones formar un reglamento interior. Si no están capacitadas para esta tarea, los maestros acudirán en su auxilio.

9.° Se procurará, en lo posible, que las ligas o asociaciones tengan una finalidad concreta y definida a fin de que su acción resulte más eficaz; pues la experiencia enseña que cuando su programa abarca un campo de acción muy amplio, los resultados son casi siempre negativos. Entre estas finalidades pueden escogerse las más interesantes para la escuela: vrg.: adquisición de mobiliario, dotación de útiles, reparación de edificios o cualesquiera otras que las circunstancias exijan. Para que se conozca de antemano la dirección de los esfuerzos, las juntas fijarán en sus estatutos o reglamentos la finalidad que van a perseguir.

Estas bases generales no excluyen la iniciativa personal de los directores, quienes de acuerdo con el medio, podrán agregar los postulados que estimen necesarios para el mejor funcionamiento y organización de las instituciones de que se trata. Podrán sugerir, por ejemplo, que las juntas se verifiquen en horas que no sean de trabajo escolar para que los maestros, cuando lo deseen, puedan asistir.

Las sociedades ya establecidas, hasta donde sea posible, observarán en su funcionamiento las bases precedentes, debiéndose comunicar con la Secretaría y sus dependencias por los conductos debidos.

Dispone la Superioridad se le tenga al tanto de este asunto, por lo que recomiendo a usted se sirva informar sobre los trabajos que en este sentido realice esa Inspección y el personal de su dependencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.—México, D. F., a.... de septiembre de 1925.—El Jefe del Departamento, **J. A. Pichardo.**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

INFORME QUE RINDE LA SEÑORITA ESPERANZA VELAZQQUEZ BRINGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, AL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE.

Estadística de lectores

De las estadísticas formadas durante el mes de septiembre, se desprende que los lectores, en su mayoría, pidieron las siguientes obras:

Obras Generales	36,796
Filosofía	1,981
Religión	367
Ciencias Sociales	3,580
Filología y Lingüística	5,585
Ciencias Puras	7,055
Ciencias Aplicadas	9,534
Bellas Artes	8,171
Literatura	20,852
Historia y Geografía	8,386

Lo que hace un total de 102,307 libros, los cuales fueron leídos por 84,481 lectores, que forman un promedio diario de 3,342 lectores.

Extensión Educativa

Durante el mes se dieron conferencias y se proyectaron películas cinematográficas, en las siguientes Bibliotecas:

Jueves 1.º Biblioteca "Manuel José Othón," Tacubaya, D. F.—Conferencia, Sr. Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 3. Biblioteca "Justo Sierra," ciudad.—Conferencia, Sr. Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 6. Biblioteca "Francisco I. Madero," ciudad.—Conferencia, Sr. A. Fabila.

Jueves 8 Biblioteca "Amado Nervo," Tlalnepantla, D. F.—Conferencia, Sr. Guillermo de Luzuriaga.

Viernes 9. Biblioteca Militar de La Piedad, Mixcoac, D. F.—Conferencia, Sr. Humberto Tejera.

Sábado 10. Bblioteca "José Enrique Rodó," ciudad.—Conferencia, Sr. Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 13. Biblioteca "J. Rosas Moreno," Mixcoac, D. F.—Conferencia, Sr. Alfonso Fabila.

Jueves 15. Biblioteca "M. Gutiérrez Nájera," ciudad.—Conferencia, Sr. Guillermo de Luzuriaga.

Viernes 16. Biblioteca Escuela Excélsior, Tacubaya, D. F.—Conferencia, Sr. Humberto Tejera.

Sábado 17. Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz," ciudad.—Conferencia, Sr. Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 20. Biblioteca "José Martí," San Angel, D. F.—Conferencia, Sr. Alfonso Fabila.

Jueves 22 Biblioteca "Jesús Urueta," ciudad.—Conferencia, Sr. Guillermo de Luzuriaga.

Viernes 23. Biblioteca "Rosas Moreno," Valbuena, D. F.—Conferencia, Sr. Humberto Tejera.

Sábado 24. Biblioteca "María Enriqueta," Tacuba, D. F.—Conferencia, Sr. Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 27 Biblioteca "Netzahualcóyotl," Xochimilco, D. F.—Conferencia, Sr. Alfonso Fabila.

Jueves 29. Biblioteca "J. J. Fernández de Lizardi," ciudad.—Conferencia, Sr. Guillermo de Luzuriaga

Viernes 30. Biblioteca "F. Carrillo Puerto," Ixtapalapa, D. F.—Conferencia, Sr. Humberto Tejera.

Sábado 31. Bibliotecaa "Ignacio Ramírez," ciudad.—Conferencia. —Sr. Francisco Monterde García Icazbalceta.

Folletos

Adjunto acompaño a usted una estadística de los folletos que durante el mes de septiembre fueron distribuídos.

Impresos y Revistas

Se recibieron como canje 1,225 impresos (periódicos, revistas, folletos, etc.)

Se distribuyeron durante el mes:

De lo recibido en canje	910
Boletines de la Secretaría	200
Boletines de la Universidad	200
Boletín de "El Libro y El Pueblo"	1,700
Suma	3,010

Se distribuyeron durante el mes las siguientes revistas y publicaciones:

Periódicos.	1,136
Revistas.	3,130
Revistas atrasadas.	630
Folletos.	50
Libros enviados para publicación de noticias bibliográficas.	14
Suma.	4,860

Traducciones

Se continúa traduciendo del alemán el libro titulado "Física Social." Se tradujeron bibliografías y artículos especiales para "El Libro y El Pueblo."

Se han formado varias bibliografías para la obra sobre México, que está preparando el Doctor Ernest Gruening.

Entrega de la bandera del Ecuador.

En la velada organizada por la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, para celebrar la fiesta de la Raza, fué entregada por el Excelentísimo Señor Cónsul del Ecuador, una bandera que ese país obsequió a la Secretaría de Educación Pública, y que me fué entregada para la Biblioteca Ibero-Americana

La Secretaría de Educación Pública y el Departamento de Bibliotecas, agradecieron debidamente el obsequio de ese país hermano, y la bandera se encuentra ya en el lugar que le corrsponde en la Biblioteca "Ibero-Americana."

Bibliotecas que se instalaron durante el mes.

Bibliotecas rurales

Octubre 16-25. Biblioteca Rural de Nanacamilpa, Tlax.
Octubre 16-25. Biblioteca Rural de Calpulálpam, Tlax.
Octubre 16-25. Biblioteca Rural de Ixtacuixtla, Tlax.
Octubre 16-25. Biblioteca Rural de Texontepec, Tlax.
Octubre 16-25. Biblioteca Rural de Santa Cruz, Tlax.
Octubre 16-25. Biblioteca Rural de Amaxac de Guerrero, Tlax.
Octubre 22-25. Biblioteca Rural de Kanasín, Yuc.
Octubre 27-25. Biblioteca Rural de la Confederación de Obreros y Campesinos, Chihuahua, Chih.
Octubre 31-25. Biblioteca Rural para la Liga de Comunidades Agrarias del Valle de Juárez, Guadalupe, Dto. Bravos, Chih.
Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Colonia Heroína, Mpio. de Madera, Dto. Guerrero, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Janos, Dto. Galeana, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Guadalupe, Dto. Camargo, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Junta de Mejoras Materiales de Rosales, Dto. Camargo, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Guadalupe, Dto. Bravos, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de la Colonia Díaz, Dto. Galeana, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de la Colonia Altamirano, Dto. Galeana, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Asociación de Usarios de las Aguas del Río Bravo, en la Primera Zona del Valle de Juárez, Juárez, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de la Colonia "Benito Juárez," Dto. de Galeana, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Colima, Mpio. de Batopilas, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista del Pueblito de Allende, Dto. Jiménez, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Barranco de Guadalupe, Mpio. de Ojinaga, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Bocoyna, Dto. Guerrero, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de la Cruz, Dto. Camargo, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de El Carrizal, Dto. Bravos, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Colonia Cuauhtémoc, Dto. Galeana, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Coyame, Mpio. de Ojinaga, Dto. Morelos, Chih.

Octubre 31-25 Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de El Charco, Dto. Morelos, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de la Colonia Esperanza, Dto. Bravos, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Casas Grandes, Dto. Galeana, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de Santa Cruz de la Soledad, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de Ixtlahuacán del Río, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de Puerto Vallarta, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural de Zapotlán del Río, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural del Ejido de Autlán, Jal.

Octubre. 31-25. Biblioteca Rural de Pueblo Viejo, Jal.

Octubre 31-25, Biblioteca Rural del Ejido de San Marcos, Mpio. de Zacoalco, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural del Ejido de Catarina, Mpio. de Zacoalco, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural del Ejido de Jocotepec, Mpio. del mismo nombre, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural del Ejido de San Sebastián, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural del Ejido de Usmajac, Mpio. Sayula, Jal

Octubre 31-25. Biblioteca Rural del Ejido de Cuyacapán, Mpio. de Atoyac, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Rural del Ejido de Ciénega, Mpio. de Limón, Jal.

Bibliotecas Populares

Octubre 2-25. Biblioteca Popular de la Unión de Conductores, Maquinistas, Fogoneros y Garroteros de San Luis Potosí, S. L. P.

Octubre 6-25. Biblioteca Popular de la Escuela Correccional de Varones, Tlálpam, D. F.

Octubre 6-25. Biblioteca Popular del pueblo de Tlaquepaque, Jal.

Octubre 10-25. Biblioteca Popular de la Dirección de Educación en Morelia, Mich.

Octubre 16-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Tabaqueros de Veracruz, Ver.

Octubre 20-25. Biblioteca Popular de la Escuela Correccional de (dotación) Coyoacán, D. F.

Octubre 20-25. Biblioteca Popular de la Unión Juventud de Hispano-América, ciudad.

Octubre 22-25. Biblioteca Popular de la Unión de Comerciantes en frutas y legumbres, ciudad.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular de la Logia Masónica "Valentín de la Torre," Campeche, Camp.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular de la Iglesia Presbiteriana de Satlillo, Coah.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular de la Alianza Femenil de Rosita, Coah.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular de los trabajadores del Mineral de "El Cedral," Mpio. de Múzquiz, Coah.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular de la Dirección de Educación Pública del Estado, Chihuahua, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular de los Obreros de la Compañía Hidroeléctrica, Guadalajara, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular de la Unión Libertaria de Cargadores del Centro, Guadalajara, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular de la Unión Unica de Obreros Pintores y Similares del Puerto de Veracruz, Veracruz, Ver.

Octubre 31-25. Biblioteca Popular del Pueblo de Pajacuarán, Jal.

Bibliotecas Escolares

Octubre 6-25. Biblioteca Escolar de la Sociedad Infantil "Bartolomé de las Casas," Ciudad.

Octubre 7-25. Biblioteca Escolar entregada a la "Liga Acambayense," de esta ciudad, para que sea instalada en la Municipalidad Acambay, Méx.

Octubre 19-25. Biblioteca Escolar Anexa a la Escuela Primaria en General Anaya, D. F.

Octubre 21-25. Biblioteca Escolar de la Sociedad Protectora de la Escuela de San Andrés, Tetepilco, D. F.

Octubre 27-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria para Niñas núm. 87, Ciudad.

Octubre 27-25. Biblioteca Escolar para la Escuela de Tlaxcala, Tlax.

Octubre 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Nacional Primaria Elemental núm. 26, de la Purísima, Dto. Sur, B. C.

Octubre 31-25. Biblioteca Escolar de la Asociación Infantil "Mariano Jiménez" de la Escuela Oficial núm. 192, Ciudad Juárez, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Pedagógica de la Sociedad Mutualista de Maestros "Antonio Mena" Parral, Chih.

Octubre 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural de Los Toros, Mpio. Tapachula, Chis.

Octubre 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural de Nuevo Dorado, Mpio. de Frontera Díaz, Chis.

Octubre 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural de Omoa, Mpio. de Tuxtla Chico, Chis.

Octubre 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria Superior de Niños de Zacoalco de Torres, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria Superior para Niñas de Zacoalco de Torres, Jal.

Octubre 31-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Tipo, Guadalajara, Jal.

Bibliotecas Institucionales

Octubre 13-25. Biblioteca Institucional del 20.º Batallón, Colima, Col.

Octubre 31-25. Biblioteca Institucional del Hospital Militar de Chihuahua, Chih.

Bibliotecas Mexicanas en el Extranjero

Octubre 13-25. Biblioteca del Consulado General de México en Londres, Inglaterra.

Octubre 21-25. Biblioteca del Centro Pedagógico de Punta Arenas, Rep. de Chile.

Octubre 21-25. Biblioteca de la Escuela Nacional de Varones de Levingston, Rep. de Guatemala.

Premios de Libros que se dieron en Concursos organizados por varias Escuelas

Octubre 16-25. Para el Concurso que abrió el profesorado de 10 Escuelas Federales, enviados a la Escuela núm. 96 de esta ciudad. 29
Octubre 22-25. Premio dado por la Oficialía Mayor de esta Secretaría, a los alumnos de la Escuelala Nacional Preparatoria. 23
Octubre 22-25. Premio dado por el C. Oficial Mayor de esta Secretaría, en el Concurso abierto por los Profesores de la 7.ª Zona Escolar.. 2
Octubre 27-25. Premio dado por el C. Subsecretario para el Concurso de la 7.ª Zona Escolar..... 7

México, D. F., a 31 de octubre de 1925.

Muy atentamente, **Esperanza Velázquez Bringas.**

RELACION QUE MANIFIESTA EL NUMERO DE FOLLETOS DONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1925.

Chihuahua

Sindicato de Obreros y Campesinos de la Región Tarahumara. Chihuahua..	30	
Sindicato Obrero "Mártires de Chicago." Mineral de los Lamentos.	7	
Escuela Comercial, dependiente de la Cámara Nacional de Comercio. Ciudad Juárez.....	5	42

México

Biblioteca Rural. San Bartolo Naucalpan.....	90	
Biblioteca Rural. San Francisco Putla.....	90	180

Michoacán

Biblioteca Rural. Asoleadero	120	
Biblioteca Rural. Contreras	4	
Escuela Primaria Tipo. Morelia	5	129

Nuevo León

Gran Logia del Estado de Nuevo León. Monterrey	4	4

Puebla

Biblioteca Popular. San Lucas Atoyatenco	10	
Sindicato de Obreros y Campesinos de la Hacienda de San José Buenavista. Ajalpan	28	
Sindicato Mexicano de Electricistas. Puebla	7	45

Sonora

29 Batallón de Línea. Hermosillo	30	30

Tamaulipas

Biblioteca Popular. Ciudad Victoria	100	100

Veracruz

Biblioteca de los soldados del Campo de Concentración.	50	
Estadio de Jalapa	1,000	1,050

Yucatán

Ligas de Resistencia del Estado	100	100

Zacatecas

Sindicato "Mártires de la Decena Trágica." Estancia de Colorado.	7	7
Distribuídos en oficinas públicas. Ciudad de México	28	1,670

Exterior

Biblioteca Magalhaes. Caiteté. Bahía, Rep. del Brasil.	20	
Biblioteca Popular. Arequipa, Rep. del Perú.....	28	48
Donados a particulares.....		510
Total.....		2,228

México, D. F., a 30 de septiembre de 1925.

LA INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA DE LA C. DE AGRUPACIONES OBRERAS LIBERTARIAS DE JALISCO.—TUVO LUGAR AYER A MEDIO DIA, SIENDO PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE EDUCACION, SEÑOR PUIG CASAURANC Y POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SEÑOR ZUNO, ASISTIENDO NUMEROSAS PERSONAS.

Estaba anunciada para la noche de antier la inauguración de la Biblioteca de las Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco; empero llevóse a cabo ayer, a las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

A esa hora el local mencionado se hallaba pletórico de concurrencia, que acudió a presenciar el acto.

La ceremonia fué presidida por los señores José Manuel Puig Casauranc, Ministro de Educación; José G. Zuno, Gobernador del Estado y Enrique Dían de León, Rector de la Universidad de Guadalajara.

Además, estuvieron en el sitio de honor los señores doctor Ramón Córdova, diputado Manuel Hernández y Hernández y Esteban Loera, este último Secretario General de la mencionada Confederación.

El señor diputado Ramón Córdova pronunció un discurso enalteciendo los esfuerzos que ha venido desplegando la Confederación, a efecto de procurar el adelanto intelectual de sus miembros.

Vertió el orador frases de aliento para que los obreros perseveraran en su empeño y concluyó excitándolos a buscar en la educación un medio de elevarse, para mirar de frente el progreso humano.

El diputado zacatecano Lauro Caloca, que se hallaba presente, abordó la tribuna, hablando extensamente acerca de la conquista y de sus consecuencias en la vida actual, filtradas a través de los años.

Dijo del primer grito de independencia de los indios, al cual tuvo que seguir el de la emancipación de criterio.

El señor Ministro de Educación hizo la declaratoria de rigor, continuando el programa en su desarrollo.

El señor diputado Manuel Hernández y Hernández desrarolló, ante el auditorio, una alocución cuya síntesis se envuelve en estas dos palabras: "Tierras y libros."

Empezó en esta forma:

"Del grito jubiloso que saliera de los labios del vigía que anunciara la más estupenda de las realidades de una tierra nueva y existente, se ha hecho un símbolo. Símbolo que es la glorificación del

heroísmo y de la abnegación, y un lazo en la civilización que une la vida de dos continentes.

"No hay en la historia de la humanidad una empresa de la magnitud de la que anualmente, en la fecha de hoy, avaloramos. Para echar los cimientos de donde traen su remoto origen, de la raza latina, Virgilio nos pone en sus obras las peripecias sujetas a una fatalidad inexorable, que padecieron los últimos restos de las huestes troyanas.

"En el continente americano, sobre el yunque gigantesco de los Andes y el Ixtacíhuatl, se han batido por espacio de centurias y centurias el bronce y el hierro de las razas viriles. Puños fuertes y músculos morenos de los Atahualpas y los Moctezumas consumaron la liga milagrosa de mezclar pueblos y unir sangre americana. Patrias pequeñas, pero fuertes, encauzaban las finalidades de su época; los aztecas, los maya-kiché, los incas, son demostración de los que consideramos como genuinamente americanos.

"Al llegar Colón, tras de penosa peregrinación sobre un piélago hervoroso, que en ello se asemeja al héroe de la leyenda troyana, con otros hombres, otra sangre y otras ideas, se volcó trágicamente el crisol que unificaba la raza y cayó en pedazos el molde que hacía la primera nacionalidad."

Siguió el orador analizando los siglos del coloniaje, la grandeza espiritual y la nobleza india, el carácter indomable de la raza y la constitución de patrias y nacionalidades, heredadas todas de la Madre España.

Pasó después a estudiar las facultades del indio y de sus actividades intelectuales y físicas, estudiando los problemas que provocan los aborígenes al lado de los europeos.

Cerró, al fin, su alocución con estas palabras:

"Tierra y libros se entregan por doquiera. La tierra, después de la tregua que se ha dado a la estabilidad de los gobiernos, ha sido donada o restituída. Y el libro, pedestal formidable de donde debe surgir la antorcha que ilumine el cerebro de los hombres, ayer combatientes y hoy lectores que abrevan los conocimientos para que les sea más fácil la lucha por la vida, se difunde por todas partes. Por eso la Confederación de Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco abre su biblioteca a la disposición de los que, atraídos por el conocimiento de las nuevas teorías e innovaciones, logren encontrar el secreto de la vida mejor, dentro de las buenas costumbres, para formar la Patria del Saber y del Trabajo.

"¡Y el Gobierno del Estado de Jalisco se siente satisfecho en preparar estar nueva alborada, que será fecunda en el desenvolvimiento de la humanidad!"

La banda de la gendarmería del Estado amenizó el acto que venimos reseñando, el cual se vió muy concurrido.

La biblioteca de las Agrupaciones Obreras Libertarias de Jalisco, está compuesta de las secciones siguientes:

Filosofía, Sociología y Derecho; Filología, Ciencias Matemáticas,

Físicas y Naturales; Ciencias Aplicadas, Tecnología, Bellas Artes, Literatura e Historia y Ciencias Auxiliares.

Los volúmenes fueron gentilmente obsequiados por la encargada del ramo en la Secretaría de Educación Pública, señorita Esperanza Velázquez Bringas.

"El Informador." Guadalajara, Jal.

Presidencia de la velada organizada por la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, y en la que fué entregada la bandera de El Ecuador, a la señorita Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas.

Entrega de la bandera de El Ecuador, a la señorita Esperanza Velázquez Bringas, Jefe del Departamento de Bibliotecas, por el Excelentísimo señor Cónsul de El Ecuador.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

En honor de los diputados brasileros que visitaron nuestro país, se efectuó en el parque Lira, de Tacubaya, una fiesta organizada por el Departamento de Bellas Artes de la Secretaría. Las siguientes palabras son del gulador de las danzas tarascas en la danza de las canacuas, uno de los números más gustados del programa.

(El guiador de las danzas tarascas, revestido de su traje de danzante moro—dalmática verde y plata, turbante amaranto y oro, bastón de mando, espuelas sonoras, brazaletes de bronce—aparece enhiesto y hierático, saluda en una inclinación leve y patricia, a la usanza de los antiguos purépechas y declama):

—"Los sagrados manes de nuestros antepasados, de los indios pobladores de Naránjan, riñón de la raza michoacana, que expandieron su poderío desde el mar Pacífico, de donde vinieron, hasta los límites del Imperio Mexicano, nos sean testigos de que al despertar hoy de su sueño de siglos, evocada por nosotros, la ceremonia patriarcal de las canacuas, las coronas y el homenaje a los señores aborígenes o extranjeros, no nos guía más fin que presentar en toda su belleza pastoril, en toda su significación primitiva, de candor y de ingenuidad, el respeto y el amor filial que nuestros antepasados tuvieron para con los mayores en edad, saber y gobierno.

Lejos de nosotros la idea de rendir una pleitesía simbólica de sumisión y vasallaje a una raza que al fin se fundió con la nuestra: de ella guardamos, al mismo tiempo que la veneración a la memoria del Santo Obispo don Vasco de Quiroga, salvador de nuestra civilización aborigen, la execración de la memoria de Nuño de Guzmán, que apuñaleó a nuestro último Rey Tanganxoan, y regó de sangre y fuego la tierra michoacana, porque no pudo sacar más oro de ella. Porque, en las razas, en la humanidad en general, hay palomas de mansedumbre y hay también aves de crueldad y de rapiña.

De la conquista española nos queda la hermosa lengua que relampaguea en el anatema y arrulla en el elogio a la bondad. Casi todo lo demás ha desaparecido en el orden moral, después de cuatro siglos de servidumbre impuesta por colonos y mestizos que olvidaron su sangre, y por extranjeros y criollos que siguieron los viejos pro-

cedimientos de imponer cadenas de hierro bajo apariencias de fraternidad.

Pero el indio vive. La raza india ha surgido, viva, potente por el milagro de nuestras mujeres fecundas, que lo mismo procrean en la esclavitud que en la libertad. La raza generosa que recibió al extranjero con los brazos abiertos, y sufrió resignada su cautiverio, hasta que pudo encarnar su vigor latente en la poderosa personalidad representativa de José María Morelos y Pavón, esa raza vive su misma vida, tradicional de gratitud y de amor para quien la deja vivir tranquilamente, en el esplendor de su tierra de aguas azuladas, donde se baña desnuda la poesía y donde se oyen estos sones, alma musical y sonora de Michoacán.

El indio vive, y con él lo que es o quiere ser noble y leal y comprensivamente mexicano; todo lo demás, lo vano, lo frívolo, lo falso, lo amanerado, ha de pasar, como pasaron y desaparecieron para siempre, aquellas castas opresoras de la colonia, con sus sedas, sus encajes, sus títulos sonoros y huecos, subsistiendo lo tradicional, lo propio, que persiste en toda su pureza, porque el espíritu de la raza cultiva amorosamente, en la tradición, lo que fué creado por el ingenio de nuestros antepasados.

Asistimos, pues, por un instante, a la representación de aquellos homenajes de afecto filial, de nobleza y de sinceridad, que los antiguos michoacanos tenían instituídos como un rito, en el que sus doncellas, lo más sagrado del hogar, ofrecían humildes dones infantiles y florales, en signo de alianza, a quienes consideraban poderosos señores, valiosos huéspedes, o aliados, o protectores, o amigos.

NOTAS INFORMATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES EN OCTUBRE

—En virtud de haber sido jubilado el ciudadano Profesor Rafael Galindo, Inspector de Solfeo y Orfeones, le fué aceptada su renuncia, dándosele las gracias por los servicios que ha prestado durante tantos años en la enseñanza de la música.

—Se ha remitido por conducto del Departamento de Bellas Artes, una colección de fotografías de edificios e instituciones educativas de México, al Instituto Nacional del profesorado secundario de Buenos Aires.

—Ha sido aceptada la renuncia que presentaron la profesora Guadalupe Noriega, el profesor Alejandro Escudero y el profesor ayu-

dante de la Escuela de Educación Física, Salvador F. Guerra, por haber sido jubilados.

—Se ha ordenado a la Dirección del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, que reanude la impresión del Diccionario de Aztequismos del licenciado Cecilio A. Robelo, que se había suspendido, aun cuando sea en diversa clase de papel y tipo de imprenta, por no haber en la plaza materiales de la misma calidad en que empezó a imprimirse.

—En virtud del informe rendido por Ignacio Fernández Esperón, recolector de música folklórica nacional, sobre su comisión en Los Angeles, California, se ha ordenado el envío de una colección de música mexicana para orfeón al Consulado de México en Los Angeles.

—Se han enviado a la Escuela Nacional de Bellas Artes cien álbumes de fotografías de monumentos y obras de arte de Italia, por conducto de la Universidad Nacional, para que sean puestos al servicio público. Las fotografías artísticas fueron entregadas al señor A. de Garay, representante de la Universidad.

—Se concedió licencia de dos meses al pintor Carlos Mérida, para que se traslade a Nueva York a abrir una exposición de su obra pictórica de carácter nacionalista.

—Fueron comisionados los profesores Miguel O. de Mendizábal y Renato Molina Enríquez, del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, para que en unión del profesor Juan Palacios, del Departamento de Antropología, se trasladen a Tepoztlán, Estado de Morelos, a hacer algunas investigaciones y estudios científicos.

—Fué enviado un saludo telegráfico a los atletas del Equipo Universitario que fueron a competir en Monterrey, Nuevo León, en el V Encuentro Atlético Nacional, por el brillante juego que desplegaron en la competencia.

—Se enteró a la Pagaduría General de la Secretaría la cantidad de $540.00, por concepto de derechos del Registro de la Propiedad Literaria.

LABORES DE LA PROPAGANDA CULTURAL

Al ciudadano Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Me es grato informar a usted que durante el mes de octubre, los servicios de cine, facilitados por la Propaganda Cultural, tuvieron un marcado aumento con motivo de las Ferias Escolares que están celebrando las diversas Zonas Escolares, tanto en la ciudad como del Distrito Federal.

Actualmente son insuficientes los 3 operadores para satisfacer las demandas que a diario se reciben, y se ha procurado llenar las peticiones en un orden equitativo.

El profesorado de las Escuelas Primarias Anexas a la Normal, ha visto con agrado e interés el resultado positivo de aplicar el cine a sus enseñanzas y durante la segunda quincena del mes recibió un servicio diario por la mañana, amén de las conferencias que el suscrito ha estado dando los viernes por la tarde.

Hasta donde lo han permitido las exhibiciones extraordinarias, se ha continuado sin interrupción la labor cultural de los Centros Nocturnos. Asimismo se han facilitado las exhibiciones semanarias a las diversas bibliotecas del Distrito Federal.

A la Extensión Universitaria se le dió servicio de películas y operadores en varios Centros.

Varias Sociedades de Padres y Maestros han aprovechado las películas, muchas se han acortado de un modo que ya casi no prestan utilidad y otras ya no se pasan.

Como desde el año de 1923 no se ha hecho ninguna compra, de continuar sin reponerlas, dentro de breve tiempo se verá la propaganda en el caso de no prestar ningún servicio.

Sería de lamentarse que una labor que tanta demanda recibe se interrumpiera y por lo tanto, muy encarecidamente pido a usted acuerde la compra de un lote de películas aunque sean de segunda mano.

Reitero a usted las gracias por la confianza con que me ha dejado trabajar y que espero no defraudar.

Acepte usted mi consideración muy atenta.

El Encargado de la Propaganda Cultural, **M. Velázquez Andrade.**

INFORME DE LA DIRECCION DE EDUCACION FISICA

—El día 6 del presente se efectuó en la Dirección de Educación Física una junta con todos los profesores de escuelas primarias, con el objeto de darles a conocer el programa a que habrán de sujetarse los exámenes de fin de año.

Los exámenes se efectuarán en forma de exhibición, organizada en cada una de las escuelas con los diferentes grupos de alumnos, preparados por los diversos profesores de la materia, sujetándose a un número de calisténica y de marchas al mando, otro número de ejercicios en serie y dejando a los profesores en libertad para presentar otro número de exhibición.

—En la escuela "Alberto Correa" se ha comenzado la organiza-

ción de los equipos de basquet-ball, con lo que se formará una liga interior para desarrollar ese deporte entre los alumnos de mayor edad de ese plantel.

—En la Escuela Mixta número 2, sita en Tacuba, D. F., por iniciativa de la directora de dicha Escuela, se instalaron dos regaderas para los baños de los alumnos y se ha iniciado la construcción de un estanque de natación.

—En la Escuela "Luis J. Jiménez," situada en la Colonia Morelos, ha sido instalado un departamento de regaderas para que las utilicen los alumnos después de su clase de educación física.

—Los días 11 y 12, en conmemoración de la Fiesta de la Raza, fué organizada por los profesores de educación física de las Escuelas "Enrique Olavarría y Ferrari" y "Valentín Gómez Farías," de Mixcoac, D. F., un encuentro atlético interior, que tuvo gran lucimiento, unos juegos de volley-ball y una exhibición de indoor base-ball y basket-ball, habiéndose desarrollado, asimismo, un programa en el que se presentaron diversos números de gimnasia rítmica y de calistenica, para hacer la entrega de los premios.

—El día 11 del presente, en la Escuela número 111, se efectuó un encuentro interior infantil, entre las Escuelas "Manuel Villaseñor" y "Bartolomé de las Casas," habiendo resultado vencedora la primera de dichas escuelas.

—En la Escuela número 74 se está preparando una tabla de ejercicios con bastones, una de aros y ejercicios de gimnasia rítmica, para el festival de fin de año.

—En la Escuela "Galación Gómez" (número 111), se efectuó un festival en conmemoración del maestro cuyo nombre lleva la escuela, habiéndose presentado números muy lucidos, preparados por el profesor Francisco Badillo.

—Para la celebración de la Feria Escolar de la tercera zona, en la Escuela Nacional Preparatoria, se presentaron diversos números que hicieron acreedores a los profesores de dichas escuelas, a una felicitación de los organizadores de la Feria.

—En la Escuela número 108, se están haciendo preparativos para una exhibición, que se efectuará al inaugurarse la Feria Escolar de la novena zona.

—En el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria se efectuó un festival organizado por la Escuela número 96, para hacer el reparto de premios a los vencedores en el Concurso de Investigación Geográfica, habiéndose presentado diversos bailables y números gimnásticos por la señorita profesora Eva González.

—El 29 del corriente, en la Plaza de Toros "La Rosa," de la Municipalidad de Tacuba, D. F., con asistencia del Presidente Municipal de dicha población, se efectuó la fiesta organizada por el profesor Jesús del Castillo, habiendo resultado de gran lucimiento y ocupándose de ella, muy elogiosamente, la prensa de la capital.

—El Presidente Municipal de Tacubaya, tomando en cuenta la buena labor desarrollada por el profesor Luis F. Obregón, en las Es-

cuelas "Guillermo Prieto y "Justo Sierra," de esa ciudad, acordó de conformidad la petición que se le hizo para que los exámenes se efectuaran en la calle del 16 de Septiembre, clausurándose el tráfico de dicha avenida el día en que se efectúen los exámenes.

—En la Escuela "Doctor Balmis" se efectuarán los exámenes de educación física el día 12 de noviembre próximo, y en la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas, el día 21, por lo cual en dichos establecimientos se están haciendo ya los arreglos respectivos.

—En la Escuela número 111, el ciudadano profesor Francisco Badillo ha comenzado ya a implantar la natación entre sus alumnos.

—En las Escuelas números 54 y 55, las profesoras respectivas están preparando diversos bailables para la inauguración de la Feria Escolar.

—Han sido formulados los horarios para los exámenes que se efectuarán durante los días comprendidos del 14 al 28 de noviembre, horarios que han sido entregados en el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.

—En la Escuela Técnica Industrial de Tacubaya se han seguido los ensayos para la fiesta que se efectuará en honor de la Misión Parlamentaria Brasilera, tanto del número de clavas que presentará dicha Escuela, como del contingente que proporcionará para el número de gimnasia rítmica plástica.

—Normalmente en todas las Escuelas Técnicas de señoritas, se han continuado los ensayos del número de gimnasia rítmica plástica que se pondrá en el festival indicado en la nota anterior.

—En la Escuela de Educación Física se han efectuado a diario los ensayos de los cuatro números que el personal de dicha Escuela aportará en el festival en honor de la Misión Parlamentaria Brasilera, esto es: escena colonial las "Canacuas Michoacanas," bailable clásico, y un número de gimnasia calisténica con mancuernas.

—Los profesores comisionados para auxiliar en el entrenamiento del Equipo Universitario, han seguido trabajando con todo entusiasmo en esta obra, y fueron comisionados para ir a Monterrey durante los días de las competencias.

—A solicitud de la Federación Atlética Nacional, la Dirección de Educación Física comisionó a diversos profesores para que sirvieran de jueces y funcionarios en el V Encuentro Atlético Nacional, que deberá efectuarse en Monterrey en los días 30 y 31 de octubre y 1.° de noviembre próximo.

—Durante el mes que comprende este informe se despacharon en esta oficina 310 oficios y se recibieron 75. Se hicieron las nóminas para el pago al personal de la primera, segunda y tercera decenas del presente mes, haciéndose, además, un recibo, por cada empleado, en el que se asienta el descuento que se le hace para el fondo de pensiones, según Ley relativa.

LABORES DE LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES, EN OCTUBRE

—En la primera semana del mes fueron inspeccionadas 19 escuelas nacionales primarias y 10 incorporadas, por los inspectores de Solfeo y Canto Coral.

—El Centro de Orfeón "Julio Ituarte," transmitió un escogido programa de música vernácula, el 1.º de este mes, por la Estación de Radio de Educación.

—El día 3 el Orfeón de Profesores de la Dirección de Solfeo y Canto Coral transmitió, por la misma Estación de Radio, un programa de composiciones de autores mexicanos y extranjeros, y tuvo que repetir algunos números a petición.

—El domingo 4 el mismo Orfeón de Profesores cantó las canciones "Paloma Blanca" y "A Ti" y los Aires Andaluces, en la fiesta dada en el Estadio Nacional en honor del profesor Guillermo Gómez.

—En la segunda semana del mes fueron inspeccionadas 28 escuelas nacionales y 10 incorporadas, por los inspectores de Solfeo y Canto Coral.

—El día 8 el Centro de Orfeón "Melesio Morales" dió el concierto de radio de Educación, con un selecto programa de canciones mexicanas, a dos voces y recitaciones, y fué felicitado el Orfeón.

—En la tercera semana fueron inspeccionadas 23 escuelas nacionales y 6 incorporadas, por los inspectores de Solfeo y Canto Coral.

—El día 15 el Centro de Orfeón "José Austri" tomó parte en el concierto de radio de Educación, cantando composiciones de música española y mexicana, con acompañamiento de orquesta.

—En la cuarta semana fueron inspeccionadas 22 escuelas nacionales y 8 incorporadas, por los inspectores de Solfeo y Canto Coral.

—El día 22 el Centro de Orfeón "Agustín Caballero" cubrió el programa de la audición de radio de Educación Pública, con números de música italiana y mexicana que fueron de todo agrado.

—En el Teatro Hidalgo se efectuó un festival el domingo 20, en el que tomaron parte todas las escuelas del sector vigilado por el inspector F. González de la Peña.

—Las mismas escuelas cubrieron los programas de las audiciones dadas por orfeones de niños y niñas, durante la Feria Escolar que organizó la 12.ª Zona Escolar en la Sala de las Discusiones Libres.

—El Jefe de Inspectores de Solfeo y Canto Coral, ciudadano Profesor José Briseño visitó, durante el mes, las Escuelas y Centros de Orfeón que le fueron demarcados por la Dirección.

—El conferencista ciudadano Mario Talavera visitó dos veces a la

semana los Centros de Orfeón que le fueron designados, y en ellos dió conferencias sobre la vida y obras de nuestros principales compositores, para darlos a conocer al pueblo, al mismo tiempo que se ejecutaban sus obras en cada conferencia.

—El Director Técnico de Solfeo y Orfeones, ciudadano profesor Angel H. Ferreiro, dirigió las audiciones del Orfeón de Profesores, dadas durante el mes, y fué felicitado por el éxito que tuvieron las composiciones cantadas.

LABORES DE LA ENSEÑANZA DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

—Han asistido durante el mes, en las tardes y en gran número, alumnos de las Escuelas Nacionales Primarias de todos los ciclos escolares, para hacer trabajos de dibujo en la oficina de la Dirección, con el empeño de siempre, deseosos de que sus trabajos sean exhibidos en la próxima Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales, o de que sean publicados en el periódico infantil "Pugarcito."

—Con toda eficacia se ha continuado el arreglo del Salón destinado a la Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales de las Escuelas Nacionales Primarias, que se abrirá a mediados de noviembre. Los carteles anunciadores de la Exposición han sido pintados por los mismos alumnos y hay en ellos motivos verdaderamente interesantes de invención y realización.

—El Departamento de Bellas Artes ha trasmitido a la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales la autorización para que sean editados durante los meses de noviembre y diciembre, mil ejemplares de la revista infantil "Pulgarcito," con el material gráfico que aporten los alumnos durante el período de vacaciones.

—El Inspector Fernando Best Pontones ha organizado con el Director de la Escuela Nacional de Maestros, una Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales que se abrirá al finalizar los cursos del año escolar que termina. La Dirección ha iniciado, también, la exhibición de trabajos ejecutados por Profesores de la Escuela, por separado de los trabajos de los alumnos.

—Con el fin de dar a la próxima Exposición de Dibujo la mejor presentación posible, los profesores han estado haciendo una selección de los trabajos hechos en sus Escuelas, depositándolos en la

Dirección. Se han desechado todos aquellos trabajos que no sean absolutamente originales.

—Quedó formulada la distribución para los exámenes de fin de año escolar. Esa distribución se ha hecho de acuerdo con los jefes de otras enseñanzas especiales, y se ha señalado un día a la semana para cada escuela, para que no haya incompatibilidad con los exámenes de las otras materias especiales, como Solfeo, Canto coral y Educación Física.

—Fué nombrado el C. Profesor Jesús Nieto Hernández Inspector de dibujo y Trabajos Manuales.

LABORES DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

—Quedó revisado el nuevo Plan de Estudios de la Escuela Popular de Música por una comisión de Profesores designada por el Departamento de Bellas Artes, que deja la institución con los elementos reunidos hasta hoy por el Director Jesús Reynoso Araoz, para el aprendizaje de solfeo, canto coral, canto elemental, coros de ópera, armonía, piano, instrumentos de arco, instrumentos de aliento madera, instrumentos de aliento latón, instrumentos típicos mexicanos de cuerda, práctica escénica y bailes clásicos y nacionales. Estas clases se dan diariamente, de seis a nueve de la noche, por profesores competentes.

—A iniciativa de los mismos alumnos de la Escuela Popular de Música, se ha procedido a la formación de una pequeña orquesta de alumnos de las diversas clases de instrumentos que se dan en el plantel. Ellos han adquirido sus instrumentos como han podido, dificultad que era un problema para la institución popular. Así, además de los solistas que ha presentado en las últimas audiciones el plantel, cuenta con una agrupación naciente que estudia con empeño y que irá creciendo con elementos capacitados para integrarla. Los profesores estudian noche a noche con la pequeña orquesta, además de dedicar su tiempo reglamentario a la enseñanza de su especialidad.

—Para iniciar a los alumnos de las clases populares de música en el conocimiento de la alta música, el violinista Alberto Flachebba, el pianista Trinidad Sánchez y el violonchelista Silvestre Rico, profesores de la Escuela, han formado un trío que ha dado ya audiciones públicas con gran regocijo de la turba estudiantil que llena la Sala de las Discusiones Libres en las fiestas populares a las que acude una numerosa concurrencia.

—Las clases de la Escuela Popular de Música, instaladas en las aulas de la Escuela Nacional Preparatoria anexa a la Sala de las Discusiones Libres, han quedado en absoluta libertad unas de otras, y por consiguiente, en magníficas condiciones de estudio, por lo cual el Director de la Escuela Popular ha pedido al Secretario de Educación, por conducto del Jefe del Departamento de Bellas Artes, obtenga la venia del señor Rector de la Universidad Nacional para que las clases populares queden donde están, ya que reina tan perfecto orden, que el señor Director de la Preparatoria mandó felicitar al Director de la Escuela Popular de Música por el comportamiento de los alumnos de las clases nocturnas de música.

—Las inscripciones en el mes de octubre llegaron a la cifra de 1,055 alumnos y alumnas, y la asistencia media fué de 600 a 700 concurrentes, lo cual es un buen precedente para la subsistencia de la institución popular, donde los obreros y las obreras pueden estudiar los diversos grados de las enseñanzas que se imparten y que han quedado al alcance del pueblo.

—A treinta ha llegado el número de las audiciones dadas durante los meses del año escolar que termina, en la Escuela Popular de Música, todas llevadas a cabo con elementos propios del plantel, sin tener que invitar a nadie que sea ajeno a la institución popular que cuenta con cantantes, ejecutantes, cuerpo de coros, cuerpo de bailes y actores para dar representaciones teatrales.

—El fallecimiento prematuro de la señorita Rebeca García, alumna de Declamación de la Escuela Popular, fué sentido por todos los alumnos y profesores, que acudieron a los funerales y dedicaron elogios y composiciones para honrar la memoria de la que fué modelo de alumnas, tomando parte en todas las fiestas escolares y audiciones y representaciones públicas.

LABORES DEL MUSEO NACIONAL

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes.—Presente.

Tengo el honor de transcribir a Ud., extractados, los informes de los trabajos ejecutados durante el mes por los Jefes de Departamento y demás personal que está a mis órdenes.

Por hallarse ausente, en comisión de que tiene noticia ese Departamento el Sr. Prof. D. Miguel O. de Mendizábal, Profesor de Etnografía Aborigen, no figura su informe ni el del Sr. Mateo A. Saldaña, Dibujante de este Museo porque se encuentra gravemente enfermo.

En cuanto al informe del señor Dr. D. Nicolás León, Jefe del Departamento de Antropología Física, me permito transcribirlo íntegro por ser un complemento del que anteriormente rindió dicho señor.

ANTROPOLOGIA.—"En mi informe de fecha 1o. del corriente mes dí a usted una idea general del estado de desorden y destrucción en que me encontré el Departamento de Antropología Anatómica que fué y actualmente es a mi cargo; el examen detallado de las cosas así existentes sobrepasó en mucho a lo que la inspección de conjunto mostraba. Creí que los escaparates del salón de exhibición al público habían sido respetados y no fué así, pues todo uno de ellos se vació y se tiraron al pavimento los cráneos, no obstante que estos, **numerados y catalogados,** debieran haber permanecido en el lugar que estaban. Se les substituyó con parte de los cráneos de los criminales que en sección especial, en el laboratorio, les había yo asignado, y lo más censurable del caso fué que no quedó la totalidad de los mismos en el mencionado salón y hubo que dejar el resto, más de la mitad, en el del laboratorio. De éste fué necesario sacar una gran cantidad de objetos inútiles que se habían hacinado mezclados con los ejemplares antropológicos, tales como cajas vacías, empaque de objetos, frascos para conservas, papeles de desecho, sobres de la Secretaría de Fomento, fragmentos de cerámica, instrumentos agrícolas e industriales, pedacería de huesos fósiles animales y otras cosas más que sería fastidioso e inútil enumerar. Era en realidad este Departamento el basurero del Museo. Diez días se emplearon en escoger, separar y tirar lo inútil para tener lugar en donde desplegar los amontonamientos de restos humanos, ya clasificados, numerados y catalogados, que se botaron al pavimento, quitándolos de la colocación que tenían. Como la Superioridad tuvo a bien conceder a la ayudante de este departamento una licencia por un mes y ella se negó a perder o sacrificar en beneficio del departamento ni un solo día, disfrutándola desde el 24 del próximo pasado septiembre, quedé solo con un mozo inepto, por lo que tuve que vigilar y ejecutar personalmente mucho de lo que hasta la fecha se ha hecho. Desde luego se clasificaron en grupos las diversas partes del esqueleto y se fueron colocando a granel en los escaparates vacíos. Se repusieron en su vitrina correspondiente, en el salón de exhibición, los cráneos desalojados y se trajeron al laboratorio los de los criminales que en aquél malamente estaban. Al examinar el estado en que ellos se encontraban noté en gran parte de ellos falta de dientes (casi todos tenían la dentadura completa); pues la señorita Alicia Reyes, con su impericia y falta de cuidado, al dizque medir estos cráneos, dejó perder muchos dientes o los colocó en lugares que no les correspondían. Las cédulas preparadas para la medición de los cráneos que había arreglado desde antes de mi separación de este Museo, las encontré dispersas, incompletas y casi inútiles; hubo que reponerlas del todo. Reanudé la medición de los cráneos a partir del Núm. 549 en cuyo anterior nú-

mero los dejé y hoy quedan medidos hasta el Núm. 562. Interrumpí esa labor para dedicarme a dirigir y vigilar, coordenar y arreglar, el desempaque y revisión de las 32 cajas de impresos provinientes de la comisión Paso y Troncoso, obsequiando en ello el acuerdo de esa Dirección a mí comunicado en circular núm. 23 y fecha 8 del mes corriente; esta labor está casi terminada. Dí de baja dos anaqueles de madera corriente y de alta las publicaciones del Museo que se me remitieron; todo lo cual queda registrado en el correspondiente libro.

ARQUEOLOGIA.—Se recibieron de la Dirección de Antropología 27 objetos arqueológicos procedentes de varios puntos del Estado de Guerrero, 12 piezas de barro cocido procedentes de Tenancingo, 14 piezas barro cocido procedentes de Ixtlán. Cuatro vasos nayaritas de épocas bien alejadas. 25 fragmentos de obsidiana negra y un lote de huesos de ave utilizados como cuentas de sartal. Junto con el Prof. de Antropología y el de Etnografía Aborigen, el Prof. de este Departamento abrió y examinó las 32 cajas que contenían papeles del señor D. Francisco del Paso y Troncoso, según informe por separado. Visitaron el departamento cuatro Escuelas Primarias; el salón Secreto fué visitado por los Profesores de Estados Unidos R. Roberts, y J. M. Carpenter y J. Bunghe.

El Prof. Especialista en Lingüística continuó el estudio comparativo de los idiomas chocho, popoloca y los considerados afines de los mismos; corrigió la redacción de dicho estudio, corrigió las pruebas de un cuadro lingüístico comparativo del mismo estudio, estudió la identificación de la segunda lengua señalada por Sapper en Tapachula y considerada sin relación con las lenguas conocidas del Sur de México y de América Central; este último estudio, además de su importancia linguística, permitirá ilustrar algunos puntos oscuros sobre las emigraciones indígenas en la época precortesiana.

El Sr. Rubén M. Campos se ocupó en coleccionar antiguas canciones mexicanas, anotándolas y poniéndoles música con acompañamiento de piano forte. Preparó su conferencia para el sábado 31 del presente mes que dará en la Estación de Radio de la Secretaría de Educación, relativa a la construcción de nuestra música vernácula en versiones que serán lo más posible ajustadas a la tradición de cómo fueron cantadas y acompañadas por los cancioneros mismos.

El ayudante Eulogio R. Valdivieso cotejó con la Srita. Delgado la parte primera del manuscrito, de la Lengua Matlazinca por Basalenque, la que está ya lista para la imprenta, la cual copió en máquina directamente del manuscrito.

ETNOGRAFIA COLONIAL Y MODERNA.—Se dotó el salón con nueve vitrinas, que fueron colocadas indistintamente según convenía; se les numeró progresivamente; se arreglaron las piezas que contienen y se formaron listas de ellas. En el salón núm. 8 se colocaron 22 tableros formados con 839 piezas distribuídas en la mejor forma posible. Se continúan los inventarios. Se han revisado 3,500 piezas en el mes. Se admitieron por compra tres objetos, una miniatu-

ra sobre marfil y dos daguerrotipos de la época mitad del siglo XIX.

HISTORIA.—El Prof. hizo las investigaciones para recoger datos acerca del Sr. D. Juan de Acuña, Marqués de Casa Fuerte en el Ayuntamiento de la ciudad, el Sagrario Metropolitano, Iglesia de San Cosme y otros lugares, dirigió el arreglo y mejor colocación de los objetos exhibidos en vitrinas instalando en lugares apropiados los objetos adquiridos por compra y donación. Terminó un artículo para los Anales de este Museo. El ayudante hizo la revisión dèl inventario de las bodegas, clasificó las estampas y retratos litográficos, fotográficos y grabados.

BIBLIOTECA.—Se terminó el arreglo de la folletería, se repusieron 1,200 tarjetas del catálogo general, se continúa el catálogo de manuscritos, se prestaron 48 obras a los Profesores del establecimiento, habiendo devuelto 42 de las prestadas en meses anteriores. El movimiento de lectura fué de 150. Se dió entrada en los libros respectivos a las obras recibidas durante el mes, siendo en su mayoría por canje.

PUBLICACIONES.—Se remitió la obra "Los Dos Constituyentes," por el Lic. Alfonso Toro, habiendo sido el total de ejemplares remitidos de 462. Se obsequiaron por orden de la Dirección 438 ejemplares de las distintas obras existentes en el Departamento a diferentes personas. En el Departamento de ventas se hicieron por valor de $8.90.

TALLER DE FOTOGRAFIA.—Se hicieron 433 impresiones y cuarenta y tres negativas de diferentes tamaños, setecientas ochenta postales y dos amplificaciones de objetos arqueológicos, históricos y etnográficos de este Museo, para atender los pedidos de la Secretaría de Educación Pública, el Expendio de Ventas y la Dirección de este Museo.

TALLER DE MOLDEADOS.—Se hicieron 27 vaciados para la Secretaría de Educación, 38 para la Escuela Nacional, 27 para el Sr. Carlos Pellicer, 22 para el Campamento de San Juan Teotihuacán. Se hicieron doce moldes y 27 vaciados, todos estos trabajos se hicieron para atender los pedidos del Departamento de Ventas, la Secretaría de Educación y la Dirección de este Museo.

TALLER DE ENCUADERNACION.—Se hicieron 500 bolsas papel manila, 10 álbumes especiales para placas fotográficas. Se empastaron en pasta holandesa 59 vols. para la Biblioteca, 10 vols. (pasta amateur), 10 vols. (pasta tela y rótulo a plano), 6 vols. (tela y rótulo al plano), tres vols. pasta rústica, 1 vol. pasta especial, 10 Blocks, 10 vols. rústica. Se adaptó el taller para preparar el trabajo de los códices y se principió la encuadernación de éstos.

TALLER DE IMPRENTA.—Composición e impresión de los pliegos 57 a 62 págs. 367-412 del núm. 4 del T. I. de la 5.ª época de los Anales del Museo, con 1,000 ejemps. y 50 de sobretiro. Formación de 30 pág. de fotograbados para el núm. 4 de los ANALES. Impresión de 2 tricromías con 1,000 ejems. de cada uno para los Anales. Impresión de 1,000 pliegos papel carta. Composición e impresión de

300 esqueletos para el Pagador. Impresión de 500 ejemps. esqueleto Impresión de 1,000 pliegos papel carta. Composición e impresión de 250 ejems. de un recibo. Composición e impresión de pruebas del "Diccionario de Aztequismos" para su continuación. Composición e impresión de 200 ejemplares del Programa del Curso libre de Arqueología Sudamericana. Composición de una forma en esqueleto, en pliego tendido para libros de la Sección de Etnología Colonial y de la República.

El Dibujante Miguel A. Fernández dibujó la planta y corte del Castillo de Chichén-Itzá. Dibujó todas las figuras que decoran el interior del castillo con el objeto de publicarlas en los Anales del Museo.

REPARACION DE OBJETOS.—El encargado empastó y pulió siete marcos nuevos, vació en pasta doce águilas para remate de los marcos y preparó para dorar otros quince marcos.

Todo lo que tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., reiterándole las seguridades de mi consideración más distinguida.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F. a 27 de octubre de 1925.

El Director, **Luis Castillo Ledón.**

LABORES DE LA INSPECCION GENERAL DE MONUMENTOS ARTISTICOS

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Educación Pública.—Inspección General de Monumentos Artísticos.—Of. Núm. 672.

Al C. Jefe del Departamento de Bellas Artes de la Secretaría de Educación Pública.—Presente.

Pongo en conocimiento de usted las labores realizadas por esta Inspección General de Monumentos Artísticos e Históricos, a mi cargo, durante el mes que hoy termina:

TRABAJOS DE ARQUITECTURA Y VISITAS DE INSPECCION. —El Inspector que subscribe, por acuerdo de la Secretaría de Educación Pública, se transladó a la Ciudad de Guadalajara, Jal., con el fin de recoger 25 objetos de la Casa núm. 26 de la Calle 6.ª del Sector Hidalgo, antiguo Convento de Sta. María de Gracia y 178 objetos provenientes del ex convento de Sta. Teresa, que el Departamento de

Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cedió al Museo del Estado.

En el Museo de Churubusco se continuó la construcción de las bancas de azulejos en la glorieta central del nuevo jardín, y se vaciaron los arcos del portal que indebidamente se encontraban tapados con muros de mampostería.

El C. Arquitecto de esta Inspección visitó las obras de conservación que se están llevando a cabo en el ex convento de San Agustín Acolman, Edo. de México, continuando el corte transversal del mismo edificio e inspeccionando, además, las excavaciones que se llevan a cabo en el frente de la Iglesia. Debido al desbordamiento del río, provocado por los mismos agricultores, se inundó la planta baja en una altura de 1.25 mts.

Se hizo el dictamen sobre la forma en que deben hacerse las obras de reconstrucción del ex arzobispado, en esta capital, por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Igualmente se aprobó el proyecto presentado por la citada Secretaría para la construcción de un monumento conmemorativo en Acatita de Baján.

Se concedió licencia para abrir una ventana en el templo ubicado en la esquina de San Juan de Letrán y Nuevo México (Iglesia del Divino Salvador, Culto Protestante).

Durante el mes a que este informe se refiere, se continuó la Cartografía Religiosa del Estado de Michoacán.

OBRAS MATERIALES.—Museo de Tepotzotlán.—Se desenzacataron los andenes y prados del Jardín del Atrio que da entrada al Museo.

MUSEO HISTORICO DE CHURUBUSCO.—En el Jardín Grande se aflojaron 285 metros cuadrados de tierra, continuándose la poda y cultivo de las plantas que lo forman. En la huerta se desenyerbaron 850 metros cuadrados, haciéndose igualmente la poda y el cultivo de las plantas y árboles de que está compuesta.

EXCONVENTO DE SAN AGUSTIN ACOLMAN.—En la planta baja del frente de la Iglesia, fueron extraídos 299 metros cúbicos de tierra que se extendieron en el lado N. del atrio en una extensión de 38 metros de largo por 22 de ancho. Para acabar de formar el altar mayor, se construyó en la parte baja una moldura de 5.65 mts., de largo por 0.21 de alto y 0.06 de grueso. Fué enladrillada la azotehuela que da entrada al campanario en una superficie de 5.87 mts. de largo por 3.07 de ancho. Se continuaron descubriendo pinturas al fresco, originales, en la bóveda del templo, en una superficie de cinco metros cuadrados, desencalándose la cantera labrada que forman las nervaduras de la misma.

Para conducir una puerta del edificio del ex arzobispado al Museo de Churubusco, se consiguió del C. Jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles Militares un camión que fué cedido bondadosamente.

EXPORTACIONES.—Se presentaron a esta oficina, para su revisión y estudio, dos solicitudes para exportar fuera del país objetos de

propiedad particular. Examinados dichos objetos y en vista de ser objetos que por su interés artístico, no ameritan su conservación en la República, fueron contestadas de conformidad.

ASEO DE FACHADAS.—Se concedió una licencia para el aseo de fachadas, de casas catalogadas por la Inspección, como edificios de carácter colonial.

TRABAJO DE FOTOGRAFIA.—Se tomaron once negativas del ex convento de San Agustín Acolman, Edo. de México, haciéndose igual número de impresiones de las mismas, así como ciento setenta y cinco de distintas placas y películas. Se ha continuado la clasificación de negativas en los álbumes correspondientes.

ASISTENCIA DE VISITANTES A MUSEOS Y CASAS HISTORICAS

Museo del Estado, Guadalajara, Jal.	5,969
Casa de Morelos en Ecatepec, E. de México.	1,317
Museo Histórico de Churubusco, D. F.	561
Exconvento de Guadalupe, Zacatecas.	548
Capilla del Cerro de las Campanas, Querétaro.	298
Casa de Hidalgo en Dolores, Dolores, Gto.	185
Museo de Tepotzotlán, E. de México.	117
Casa de Morelos en Morelia, Mich.	152
Ex convento del Carmen, S. Angel, D. F.	56
Ex convento de Acolmán, E. de México	43

Se giraron a diferentes Departamentos de esa Secretaría y otras con las que esta Inspección tramita diversos asuntos, 28 oficios.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.—México, D. F., a 31 de octubre de 1925.—El Inspector Gral. de Monumentos Artísticos e Históricos, Jefe de la Sección de Población Colonial, **Jorge Enciso**

INFORME DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LOS TALLERES CINEMATOGRAFICOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1925.

Toma de 4 películas, Film-Pack, 5 x 7, trabajos manuales del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

9 Impresiones 5 x 7, Azo F. número 3, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 9 películas, Film-Pack, 5 x 7, de Educación Física.

Toma de 6 películas, Film-Pack, 5 x 7, Biombo Colonial del Museo Nacional para el Departamento de Bellas Artes.

18 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, de Educación Física.

12 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, Biombo Colonial del Museo Nacional, para el Departamento de Bellas Artes .

10 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2, D. P., Busto del Sub-Secretario.

1 impresión, 11 x 14, Azo E., número 2, D. P., Edificio de la Secretaría.

Revelado de 24 películas Film-Pack postal, asuntos del Estado de Michoacán.

Retoque de una negativa, 8 x 10, busto del C. Sub-Secretario.

4 Impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, trabajos manuales, del Depto. de Dibujo y Trabajos Manuales.

5 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, busto del Sr. J. Jenkins, ayudante del C. Sub-Secretario.

5 impresiones, 5 x 7 Azo F., número 3, busto del Sr. J. Jenkins, ayudante del C. Sub-Secretario.

Toma de 3 películas, Film-Pack, 5 x 7, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales

Retoque de I negativa, 8 x 10, busto del C. Sub-Secretario.

Reveldao de 130 pies película CINE. Neg. tomada por el Sr. Fernández.

Toma de 2 películas, Film-Pack, 5 x 7, trabajos manuales en la Escuela Núm. 19.

6 impresiones, 8 x 10, Azo E., número 2, D. P., busto del C. Sub-Secretario.

16 impresiones, 2½ x 3½, Azo F., número 3, asuntos de Paracho, Michoacán.

Revelado de 45 pies película CINE. Neg. tomada por el Sr. Fernández.

3 impresiones, 8 x 10, Azo E., 3, Biblioteca Cervantes, para el Sr. Mariano Silva.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, Cultura Física, para el Sr. Mariano Silva.

7 amplificaciones, 8 x 10, P. M. C., número 5, vitrales de Montenegro.

Toma de 10 películas, Film-Pack, 5 x 7, dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

12 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, dibujos del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, trabajos manuales, en la Escuela número 19.

4 impresiones 5 x 7, Azo F., número 4, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

2 amplificaciones, 8 x 10, P. M. C., número 5, pinturas de Carlos González.

Toma de 2 películas, Film-Pack, 5 x 7, clase de dibujo en la Escuela número 88.

22 amplificaciones, 8 x 10, P. M. C., número 5, pinturas de Carlos González.

Cortar y pegar 8 panorámicas, inauguración del Estadio en Jalapa, Ver., del C. Secretario.

Toma de 1 película, Film-Pack, 5 x 7, grupo, en el Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Revisar y copiar títulos de la película "El Veneno de la Humanidad."

3 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, tipos indígenas del Estado de Michoacán.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

10 amplificacoines, 2 pies x 20 pulgadas, P. M. C., número 6, Coloniales.

Toma de 2 películas, Film-Pack, 5 x 7, Sociedad de Alumnos "Vasco de Quiroga."

Toma de 1 película, Film-Pack, 5 x 7, busto de un niño, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 12 películas, Film Pack, 5 x 7, Escuela Industrial "Francisco Primo Verdad."

Retoque de 1 negativa, 8 x 10, busto del C. Jefe del Departamento de Bellas Artes.

4 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, busto de un niño, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

6 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, Sociedad de Alumnos "Vasco de Quiroga."

6 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 3, Escuela Industrial "Francisco Primo Verdad," para el periódico "Excélsior."

6 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, Edificios, para el Sr. Mariano Silva.

36 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3, Escuela Industrial "Francisco Primo Verdad."

Toma de 2 películas, Film-Pack, 5 x 7, pinturas, D. Rivera.

1 impresión, 11 x 14, Azo F., número 4. D. P., pinturas D. Rivera, para el Departamento de Bibliotecas.

7 impresiones, 5 x 7, Azo F., número 4, D. P., pinturas D. Rivera, para el Departamento de Bibliotecas.

5 amplificaciones, 8 x 10, P. M. C., número 5, pinturas D. Rivera, para el Departamento de Bibliotecas.

32 impresiones, 5 x 7, Azo E., número 3, paisajes de asuntos mexicanos.

Toma de 4 películas, Film-Pack, 5 x 7, pinturas del Sr. R. Montenegro.

Se prepararon 58 litros de Revelador.
Se prepararon 64 litros de Hipo.
Se prepararon 2 litros de anilina amarilla.

Sufragio efectivo. No reelección, México, D. F., noviembre 1o. de 1925.—El Encargado de los Talleres, **Luis Márquez.**

RELACION DE LOS REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL, EFECTUADOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1925.

3,400.	Wagner y Levien Sucesores, S. en C.	Gratia Plena. Canción	Art.
3,401	Wagner y Levien Sucesores, S. en C.	El día que te vayas. Canción.	Art.
3,402	Wagner y Levien Sucesores, S. en C.	Muchachita mía. Canción	Art.
3,403	Wagner y Levien Sucesores, S. en C.	La canción de Flor de mayo..	Art.
3,404	José Luis Durán	Radio-Programas. Título.	Art. y Lit.
3,405	Manuel Páez	Fascinación. Vals	Art.
3,406	Rand Mc. Nally	Quintana Roo. Mapa	Art.
3,407	Rand Mc. Nally	Guanajuato, etc. Mapa	Art.
3,408	Rand Mc. Nally	Oaxaca. Mapa	Art.
3,409	Tomás Núñez	Isabel. Fox-trot	Art.
3,410	Quirico Michelena Llaguno	Las Vicisitudes. Drama	Lit.
3,411	Hermino Cabañas	Cuadros Rústicos. Obra	Lit.
3,412	Alfredo G. Segarra	Los Tres Talismanes. Obra	Lit.
3,413	Cosmos Film Co.	El Jorobado. Película	Art y Lit.
3,414	E. Paz Saldívar y A. Buentello.	El Colorido del Placer. Fox	Art.
3,415	Guillermo Gómez	Amor y Martirio. Vals	Art.
3,416	Guillermo Gómez	Amar es vivir. Vals	Art.
3,417	Asoc. Nac. de Publicistas.	Título del mismo.	Lit.
3,418	Asoc. Nac. de Publicistas.	Es verdad en el anuncio. El anuncio es Verdad. La Verdad del anuncio. Lema	Lit.
3,419	Jacobo Golconda	Un pase natural. Acuarela	Art.
3,420	Félix Martín	Serie K de 5 canciones	Lit.
3,421	Félix Martín	Serie L de 5 canciones.	Lit.
3,422	Tirso Sáenz	El cantar de las Sirenas	Art.

3,423	Wagner y Levien Sucesores, S. en C.	La Danzarina del Nilo. Vals.	Art.
3,424	Alvaro Prieto	Himno al naranjo. Himno	Art.
3,425	Francisco Rolando Guasco.	6 dibujos con numeración progresiva para bordar a colores	Art.
3,426	Manuel R. Piña	Ingratitud. Vals	Art.
3,427	Cía. Industrial Fotográfica, S. A.	Col. de fotografías de Lupe Arozamena.	Art.
3,428	Cía. Industrial Fotográfica, S. A.	Col. de fotografías de Issa Marcué.	Art.
3,429	Cía. Industrial Fotográfica, S. A.	Col. de fotografías de Celia Montalván.	Art.
3,430	Cía. Industrial Fotográfica, S. A.	Col. de fotografías de María Luisa Infante.	Art.
3,431	Cía. Industrial Fotográfica, S. A.	Col. de fotografías de Gloria Gil Rey	Art.
3,432	Cía. Industrial Fotográfica, S. A.	Col. de fotografías de artistas del Bataclán de París.	Art.
3,433	Cía. Industrial Fotográfica, S. A.	Col. de canciones.	Lit.
3,434	Cía. Industrial Fotográfica, S. A.	Col. de canciones.	Lit.
3,435	F. del Castillo Guido	Album de 20 canciones.	Art. y Lit.
3,436	Augusto Elías	Arte y Publicidad	Art.
3,437	Juan B. Obregón	Aritmética Comercial.	Lit.
3,438	M. Barragán	Tus Miradas.	Art.
3,439	Jorge G. Morrow	Foto. The Old Mexican Curious	Art.
3,440	F. L. Mc.Guire y G. Plaza.	Queen of my Heart. Vals	Art.
3,441	F. L. Mc.Guire y G. Plaza.	Sunny.	Art
3,442	Félix Martin	Serie M de 5 canciones. Letrilla.	Lit.
3,443	Félix Martin	Oh Julián! Fox-trot.	Art.
3,444	Félix Martínez Dolz	El Río Amazonas, sus selvas, sus encantos y sus misterios. Obra.	Lit.
3,445	Jesús Amaya	El Fuereño. Obra.	Lit.
3,446	Arturo Manzanos	Juan Bataclán y Cía.	Lit.
3,447	Wagner y Levien Sucesores, S. en C.	Campanitas de plata. Vals.	Art.

3,448	Manuel Rivera Baz.....	Trigueñita de mi vida. Canción. .....Art. y Lit.
3,449	National Paper and Type Co.	Método práctico de inglés..... Lit.
3,450	Arnulfo Saavedra.....	Mezcal Azteca. Etiqueta..... Art.
3,451	Cervecería Moctezuma Orizaba, S. A.....	Las comparaciones definen las calidades. Lema. ..... Lit.
3,452	Cervecería Moctezuma Orizaba, S. A.....	¿Quiere Ud. cerveza? Pida XX dos equis Moctezuma..... Lit.
3,453	Concepción Guerrero Kramer.	Cantar de la Senda..... Lit.

México, D. F., a 31 de octubre de 1925.—El Jefe del Departamento, **Rafael Pérez Taylor.**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

SECCION DE PERSONAL

365 nombramientos.
84 ceses.
67 renuncias.
92 licencias.
39 multas.
3,434 Oficios diversos.

Se solicitaron del Estado Mayor Presidencial 146 pases, habiéndose cancelado 83.

En el Archivo de la Sección se abrieron 565 expedientes, y se registraron en tarjetas estadísticas 565 asuntos y se archivaron 4,013 documentos.

Se hicieron las nóminas de las oficinas superiores, Departamento Administrativo, Intendencia y Personal Supernumerario, en número de 15.

Se rindieron nueve informes de faltas y retrasos del personal de la Secretaría.

SECCION DE ARCHIVO

Expedientes numerados e inventariados	4,150
Expedientes clasificados	4,500
Expedientes que se estudiaron para su inventario	780
Expedientes foliados y cosidos	4,150
Antecedentes proporcionados	350
Tarjetas alfabéticas que se hicieron	4,550
Tarjetas arregladas para su colocación	7,550
Colocación de tarjetas alfabéticas de personal	575
Formación de índice de asuntos diversos y se colocaron tarjetas alfabéticas del mismo asunto	3,000
Se intercalaron antecedenates a expedientes	350
Folletos, revistas, circulares, etc., que se clasificaron por su inventario.	160

Además de otros trabajos como: guarda y entrega de expedientes, entrega del Diario Oficial a las diversas dependencias de la Secretaría, reparto de correspondencia, etc., etc.

MESA DE JUBILACIONES

Oficios recibidos	114
Oficios despachados	143
Expedientes remitidos a la Dirección General de Pensiones Civiles de Retiro	202
Expedientes remitidos a Contraloría	5
Jubilaciones concedidas en el mes pasado	25
Jubilaciones canceladas	1

Además, se hace la correspondencia interior de la Secretaría, que no pasa por la Oficialía de Partes, atención del público, etc., etc.

SECCION DE APROVISIONAMIENTOS

Oficios y telegramas	204
Pedidos de impresión a Talleres Gráficos	2
Solicitudes de precios de las casas comerciales	301
Concentración de precios	74
Pedidos al comercio	289
Con su valor aproximado de	$ 75,641.90
Facturas registradas	176
Con su valor de	$ 39,651.53

OFICIALIA DE PARTES

Departamentos	Entrada	Salida
Departamento Administrativo	1,144	3,679
Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.	1,842	1,885
Departamento de Bibliotecas	892	1,795
Departamento de Bellas Artes	858	1,194
Departamento de Antropología	164	252
Departamento de Psicopedagogía	206	248
Departamento de Cultura Indígena	1,584	1,028
Departamento de Enseñanza Técnica	1,053	1,500
Universidad Nacional	114	114
Oficinas Superiores	258	85
Certificados	115	253
Diversos	123	123

Despachado por Correo:

Al extranjero	512
A los Estados	4,893
A la ciudad y Distrito Federal	4,396
Despachado por tarjetas	1,094

SECCION DE EDIFICIOS ESCOLARES

Correspondencia

Oficios de entrada	301
Oficios de salida: firma del ciudadano Oficial Mayor, Jefe del Departamento y Jefe de la Sección	204

Contratos

Por arrendamiento de casas de propiedad particular, para ser ocupadas por escuelas, en los Municipios	1
Por servicios de las Compañías Telefónicas	3
Por servicio de luz y fuerza	2

Recibos

Autorización de recibos por rentas de casas ocupadas por escuelas, en la Ciudad	142
En los Municipios	131

Labores generales

Se tramitaron con toda oportunidad todos los asuntos relacionados con los oficios y contratos que se citan; se practicaron visitas a escuelas y edificios para estimación de rentas y reparaciones; y se prosiguió la selección de expedientes para remitir al Archivo General.

SECCION DE LIBRAMIENTOS Y PENSIONES

Fueron autorizados	501 documentos diversos.
Fueron autorizados	256 recibos de rentas de casas.
Se concedieron	5 pensiones de diversas escuelas.
Se concedió	1 pensión en el extranjero.
Se expidieron	43 autorizaciones de pago con un total de $107,669.16.
Se expidieron	15 libramientos de liquidación, con un total de $34,603.37.
Se expidieron	30 cancelaciones por $18,712.14.
Total	851

SECCION DE CONTABILIDAD

Asientos registrados con la documentación autorizada en el libro oficial de partidas	1,300
Asientos registrados en el libro auxiliar de cuentas corrientes	825

Glosa preventiva de la documentación correspondiente al movimiento de fondos habido en el Campamento Arqueológico de San Juan Teotihuacán, durante los meses de agosto y septiembre del corriente año.

Contabilidad Almacenes

Asientos registrados en las cuentas, con saldos diarios en especies y en valor..... 650

Se efectuó la balanza de comprobación en los artículos movidos durante el mes de octubre en la Bodega C. de la Sección de Almacenes.

Inventarios

Revisión y clasificación de inventarios de las oficinas de esta Secretaría, así como movimiento de alta y baja de los mismos.

Correspondencia

Oficios de entrada..... 160
Oficios de salida..... 135

DIRECCION DE DESAYUNOS ESCOLARES

El reparto diario de desayunos ha sido de 5,257, en los cuales se emplea igual número de piezas de pan y 1,754 litros de atole.

El consumo total de mercancías en el mes, fué como sigue:

Panes.	111,357 piezas.
Azúcar.	2,658 kilos.
Arroz.	1,881 kilos.
Leche.	6,681 litros, 450 gramos.
Canela.	13 kilos, 315 gramos.

Existencias en el Almacén para el primero de noviembre

Azúcar.	1,839 kilos.
Arroz.	1,249 kilos
Canela.	33 kilos, 542 gramos.
Moscabado (almacenado sin consumo)	839 kilos.
Café (almacenado sin consumo)	226 kilos.

Se han continuado haciendo vistas diarias de inspección a todas las escuelas que reciben desayunos.

SECCION DE ALMACENES

El día 13 del mes de octubre se terminó el inventario de las existencias del Almacén, arrojando un valor de.....		$ 368,794.79
Ha entrado, por concepto de artículos y útiles procedentes de casas comerciales, Talleres Gráficos, etc., etc., la cantidad de.		5,485.66
Se despacharon 75 órdenes a las oficinas, con un valor de.....	$ 9,177.54	
Se despacharon 158 órdenes a las escuelas del D. F., con valor de.....	15,669.18	
Se despacharon 26 órdenes a distintos lugares de la República, con un valor de.	8,987.34	
Las existencias para el mes de noviembre arrojan un valor de.....	340,447.39	
Sumas iguales.....	$ 374,281.45	$ 374,281.45

RELACION DE LAS ESCUELAS A LAS QUE SE LES SIRVIERON DESAYUNOS DURANTE EL MES DE OCTUBRE ULTIMO

		Panes	Litros de leche
1.	Escuela para Niñas, 87. Clavijero, 36.....	60	20
2.	Escuela Mixta, X. Calzada de la Viga, 99.....	200	66½
3.	Escuela para Niñas, IX. Calzada de Santa Crucita, 47.	200	66½
4.	Escuela para Niños, 90. Arcos de Belén, 45.	40	13½
5.	Escuela para Niños "Anáhuac." Doctor Erazo, 101.	60	20
6.	Escuela para Niñas, 107. Avenida Niños Héroes, 186.	70	23½
7.	Escuela para Niños, 69. Doctor Navarro, 206..	122	40½
8.	Escuela para Niños "Manuel Villaseñor." Mosqueta, 247.....	28	9½
9.	Escuela para Niños, 43. Moctezuma, 130.....	34	11½
10.	Escuela Mixta, 8. "León Tolstoi." Lerdo y Calzada de Nonoalco.....	100	33½
11.	Escuela para Niñas, 43. Calzada de Nonoalco.	100	33½
12.	Escuela para Niñas, 70. Cedro, 258.....	50	16½
13.	Escuela para Niños "El Pensador Mexicano." Ciprés, 132.....	45	15
	A la vuelta.....	1,109	370

	De la vuelta.....	1,109	370
14.	Escuela para Niñas "Padre Mier." Artes y Contreras.	100	33½
15.	Escuela Nacional de Maestros. San Jacinto, Tacuba.	100	33½
16.	Escuela Mixta "Netzahualcóyotl." Av. Colón, Santa Julia, Tacuba.....	180	60
17.	Escuela para Niñas "Belisario Domínguez." Santa Julia, Guayaba.....	200	66½
18.	Escuela para Niñas, 40. Guatemala, 1.....	200	66½
19.	Escuela para Niñas, 142. Av. F. C. Puerto. Tacuba.	100	33½
20.	Escuela para Niños, 137. San Juanico, Tacuba, Calle Real.	100	33½
21.	Escuela para Niños, 135. Tres Guerras, 13. Tacuba.	150	50
22.	Escuela para Niños, 94. Tlacopan y Melchor Ocampo.	50	16½
23.	Escuela Anexa a la Fábrica Nacional de Cartuchos.	180	60
24.	Escuela Mixta, 12. Panteón de Dolores.....	100	33½
25.	Escuela para Niños, 37. Calle de Aztecas, 79..	128	42½
26.	Escuela "Casa del Obrero." Plaza Bartolomé de las Casas.	150	50
27.	Escuela para Niños, 12. Calle de Peluqueros, 2.	200	66½
28.	Escuela para Niñas, 16. Avenida del Trabajo, 28.	360	120
29.	Escuela Semiurbana "Cuauthémoc." Calle del Cobre, 121.....	75	25
30.	Escuela para Niños, 20. Calzada de Guadalupe, 41.	100	33½
31.	Escuela Jardín de Niños "Juan Amos Comenio." Tenoxtitlán, 79.	45	15
32.	Escuela para Niños, 13. "Luis J. Jiménez." Mineros, 23.	160	53½
33.	Escuela para Niños, 14. Ferrocarril de Cintura, 159.	150	50
34.	Escuela para Niños, 15. Peña y Peña, 65.....	100	33½
35.	Escuela para Niñas, 18. Lecumberri, 79.....	120	40½
36.	Escuela Mixta, 3. Tapicería, 8.....	150	50
37.	Escuela "Francisco I. Madero." Jardineros, 104.	170	56½
38.	Escuela Mixta de Tiro "General Amarillas."...	150	50
39.	Escuela para Niños, 80. Juan de la Granja, 16..	100	33½
40.	Escuela para Niñas, 85. General Anaya, 33....	100	33½
41.	Escuela para Niños, 94. Santo Tomás, 27.....	100	33½
42.	Escuela para Niñas, 79. Roldán, 37.....	60	20
	Al frente.....	4,987	1,663½

	Del frente.....	4,987	1,663½
43.	Escuela para Niños, 36. Mixcalco, 10.....	70	23½
44.	Escuela para Niñas, 29. Calle de Loreto, 9....	100	33½
45.	Escuela para Niños, 51. Riva Palacio, 59.....	80	26½
	Para la servidumbre de la Dirección.....	20	7
	Suma.....	5,257	1,754

México, D. F., a 3 de noviembre de 1925.—El Director, **J. Correa Pastor.**

Entre las labores desarrolladas durante el presente mes de octubre, merecen especial mención las relativas al estudio del movimiento económico o interno de las diversas dependencias del Departamento Administrativo. Una comisión técnica ha venido estudiando el funcionamiento de todas las Secciones para poder cumplimentar la Ley Orgánica de la Secretaría de Educación, que dispone que cada Departamento formule su reglamento interior, tomando en cuenta los diversos reglamentos particulares de las secciones en que estuviere dividido.

En la redacción de tales reglamentos se han precisado:

1.° Las labores de cada empleado.
2.° Las determinantes de cada Sección.
3.° Los puntos de contacto que tienen unas con otras.

Las gráficas que con tal motivo se han confeccionado permiten el conocimiento de los trámites que se siguen en cada asunto. Una gráfica general conecta el Departamento con los otros de la Secretaría y las Oficinas Superiores.

México, D. F., a 31 de octubre de 1925.—El Jefe del Departamento Administrativo, **Gustavo Meza.**

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

ANTROPOLOGIA

En el Departamento de Antropología se llevaron a cabo las siguientes labores, durante el mes de octubre, según los informes que rindieron los jefes de los Subdepartamentos respectivos.

Subdepartamento Precolonial y Colonial

El ciudadano Inspector comisionado para que visite las casas en construcción de la ciudad, informa no haber encontrado en ellas ningún vestigio arqueológico.

Los trabajos en la zona arqueológica de Teotihuacán, se efectuaron de la manera siguiente:

En la Pirámide del Sol se continuó el resane en la parte Norte de la segunda plataforma; en la Ciudadela, el desyerbe de las plataformas y relleno de los resumideros; se hizo el reconocimiento de plomos de todos los monumentos; se amacizaron los postes de la luz que van al Teatro Regional; se repararon algunos tramos destruídos del alambrado y se hizo la trilla de la cebada.

En los talleres de carpintería y herrería, se hicieron los trabajos que las necesidades del Campamento requerían.

En la posta zootécnica se hizo el blanqueo de las caballerizas, encontrándose los caballos y mulas ya sanos de la enfermedad que los atacó. En los jardines se hicieron trabajos de conservación y propagación de las plantas existentes. Los servicios de agua y tranvías se hicieron con toda regularidad.

En las ruinas arqueológicas de Oaxaca, se han practicado visitas de inspección por el comisionado al efecto, informando que las ruinas de Mitla, Quiotepec y Monte Albán, necesitan de personal para ser debidamente atendidas y trabajos de resane y conservación. Para las ruinas de Mitla ya salió el C. Agustín García, Ayudante Técnico de esta oficina, con el fin de que se haga cargo de dichos trabajos.

En las ruinas de Texcoco, Huexotla y Tetzcutzingo, Méx., el C. Inspector informa que durante su visita a ellas, encontró que no es suficiente el trabajo del conserje y de un solo peón para la debida limpieza y vigilancia de los monumentos, necesitándose trabajos de conservación.

Los trabajos de descubrimiento de la pirámide de Tenayuca, México, continúan con éxito, habiéndose llegado en la esquina de los muros y escaleras del segundo cuerpo de la pirámide, lado poniente, hasta el fondo; encontrando un piso de concreto bastante fuerte, siendo éste la base de dicha pirámide, cuyos muros miden de altura total, 16.50 mts.

En las ruinas arqueológicas de Yucatán, se han girado las órdenes correspondientes para los trabajos de conservación más urgentes. El Inspector informa que las ruinas están limpias de vegetación y son objeto de constante vigilancia.

En las demás ruinas arqueológicas de la República, informan los conserjes respectivos no haber habido ninguna novedad y haberse efectuado los trabajos de limpia y vigilancia necesarios.

En cuanto a trabajos de gabinete, se están haciendo los relacionados con la formación de la Carta Escolar de la República Mexicana. En la Carta Arqueológica se localizaron 52 puntos arqueológicos de la lista del señor Blom.

El Museo Regional de Teotihuacán fué visitado por 877 personas: el del mismo Valle de Teotihuacán, sito en Filomeno Mata de esta ciudad, fué visitado por 1,099; las ruinas de Santa Teresa, D. F., por 481; la Pirámide de Tenayuca, por 447 y las de Mitla, Oaxaca, por 76 personas.

No se hace referencia a los trabajos desarrollados por aquellos empleados de este Subdepartamento, que se encuentran comisionados fuera de la capital, por no haber rendido aún sus informes.

SUBDEPARTAMENTO DE POBLACION Y TERRITORIO

En el Subdepartamento de Población y Territorio se desarrollaron diversas actividades durante el mes de octubre. Entre ellas fueron las más importantes, las siguientes:

Se comisionó al Ayudante Técnico, señor Carlos Basauri, para que, como representante de la Secretaría de Educación Pública, se uniera a la expedición científica enviada por el Departamento de Salubridad al Estado de Chihuahua, con objeto de que lleve a cabo investigaciones de carácter educativo y etnológico sobre la población indígena de la sierra Tarahumara. El señor Basauri rindió ya su primer informe, expresando que sale con la comisión hacia el pueblo de Sisohuichic, principio del territorio habitado por los tarahumaras.

Con el fin de hacer una obra de recopilación y de crítica sobre todo lo que se ha escrito a propósito de las poblaciones indígenas de México, se dió principio a un trabajo sintético que comprenderá todas las poblaciones indígenas del Norte de la República. Este trabajo contendrá como parte original, las investigaciones directas que llevará a cabo el Ayudante Técnico agregado a la comisión anteriormente citada. Para la formación de esta obra, se hicieron diversas traducciones y estudios referentes a las tribus indígenas que

se van a estudiar, y se comenzó la bibliografía de obras escritas sobre cada una de ellas.

Se terminaron las cartillas de Antropología Física, Etnografía, Etnología, Lingüística y Mineralogía, cuya formación se ordenó para que sean repartidas entre los profesores rurales con objeto de que les sirvan como guía al contestar los cuestionarios sobre materias antropológicas que próximamente se les enviarán. Estas cartillas serán repartidas entre los citados profesores tan pronto como se acuerde su publicación.

El servicio médico establecido en el consultorio gratuito de la zona arqueológica de Teotihuacán, se llevó a cabo con toda eficacia. Fueron atendidas durante el mes 464 personas, de las cuales 199 acudieron por primera vez.

En la misma zona arqueológica, en el teatro al aire libre que se encuentra establecido en ella, se dieron dos conferencias sobre asuntos de higiene a los maestros rurales que se encuentran actualmente en Teotihuacán.

En la biblioteca del Departamento se recibieron 32 volúmenes de la Biblioteca del Museo Nacional, los que desde luego fueron clasificados y catalogados. Se terminaron los catálogos topográficos de los libros existentes, en uno están clasificados por autores y en el otro por títulos.

México, 31 de octubre de 1925.—El Jefe del Departamento, **J. Reygadas Vértiz.**

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

E HIGIENE

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE. SEC. DE ANTROPOMETRIA.

A. C. Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Atentamente me permito informar a Ud. sobre las labores efectuadas durante el mes de octubre próximo pasado en la Sección de Antropometría infantil.

Se midió un total de 195 niños, siendo del sexo masculino 102 y del femenino 93, procedentes de la primaria y jardín de Mascarones, del jardín "Herbert Spencer" y de la primaria "Ignacio M. Altamirano" y de edades de 5 a 9 años.

Se completaron los siguientes grupos:

Niños	Niñas
5-A. 5-B.	5-A. 5-B.
6-A. 6-B.	6-B. 7-B.
7-A.	8-A.
	9-A.

Protesto a Ud. las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección, México, 3 de noviembre de 1925. **—I. Moreno.**

SE INFORMA SOBRE LAS LABORES EFECTUADAS DURANTE EL PRESENTE MES.

Al C. Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Me permito manifestar a usted que durante el presente mes se realizaron los siguientes trabajos.

De la escala Binet aplicada a niñas de 10 y 11 años, se hicieron 6 cuadros con sus respectivos resúmenes para la verificación.

De la escala Descoeudres se hicieron 3 cuadros con niñas de 1 años, con lo cual quedó terminado el estudio que permitió forma la adaptación graduada por edades. De ésta última se ha procedido a la comprobación con niñas cuyo desarrollo mental no podía po nerse en duda y que correspondía a diversas edades; hasta ahora los resultados han sido enteramente satisfactorios.

Además se inició el estudio sobre la atención en la escuela número 96 con de 1.° a 6.° años, aplicando la prueba de Bourdon en los grupos **A** y la de Kreapellin en los grupos **B** con un total de 546 casos para cada test, correspondiente la primera mitad a pruebas aplicadas al principio del trabajo del día y la segunda a las obtenidas durante la última hora de clase.

Reitero a usted la seguridad de mi atención y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, octubre 31 de 1925.—**Laura Alva.** —Rúbrica.

Al C. Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene

Me permito poner en conocimiento de usted que durante el ppdo. mes de octubre y en la Escuela para varones Galación Gómez, apliqué nueva serie de pruebas Binet Simon en niños de 8 a 14 años de edad.

Asimismo continué la calificación de las pruebas de lenguaje de A. Descoeudres.

Reitero a Ud. las seguridades de mis respetos.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 3 de noviembre de 1925.—**G. Uruchurtu.**

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—México.—Secretaría de Educación Pública.

Al ciudadano doctor Rafael Santamarina, Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo la honra de enviar a usted los trabajos realizados por esta Sección en el mes de octubre.

Asuntos diversos.	76
Transcripciones al Departamento de Construcción y Reparación de Edificios Escolares	6
Circulares a médicos y enfermeras	6
Memorándumes comunicando a los médicos practiquen reconocimiento médico en los domicilios a profesores y empleados enfermos	108
Memorándumes comunicando a los distintos Departamentos las licencias concedidas por enfermedad a los empleados y profesores enfermos	100
Reconocimientos médicos practicados por el médico de guardia.	10
Alumnos reconocidos por los médicos inspectores en las escuelas.	8,856
Pases expedidos al Dispensario de Piel	914
Pases expedidos al Dispensario de Ojos	403
Pases expedidos al Dispensario Dental	1,327
Pases expedidos al Dispensario de Oto-Rino-Laringología	523
Escuelas visitadas.	150
Boletas sanitarias iniciadas por los ciudadanos médicos a los alumnos de las escuelas	3,450
Alumnos curados por las enfermeras en las ecuelas, por enfermedades de la piel	6,560
Juntas con los inspectores y los médicos inspectores escolares.	2
Conferencias sustentadas por el ciudadano doctor Moisés Reyes Acosta, por Radio	1

México, D. F., a 31 de octubre de 1925.—El Jefe de la Sección.

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—México.—Secretaría de Educación Pública.—Asunto: Se remite el informe de las labores del mes de octubre.

Al ciudadano Jefe de la Sección de Higiene Escolar.—Presente.

Tengo la honra de remitir a usted el informe de las labores realizadas en el Dispensario de Ojos, durante el mes de octubre próximo pasado, y que es como sigue:

Se practicaron, en total, reconocimientos	202
Prescripciones médicas, se dieron	140
Graduaciones de anteojos hechas	52
Sanos	7

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 3 de noviembre de 1925.—El médico Jefe del Dispensario, **J. Fernández Mac Gregor.**

RESUMEN DE LAS ENFERMEDADES OBSERVADAS EN LOS ALUMNOS QUE SE HAN PRESENTADO POR VEZ PRIMERA EN EL DISPENSARIO DE PIEL, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1925.

Pitiriasis alba	59
Pediculosis	29
Verrugas vulgares	22
Tricoficia	36
Efélides	14
Impétigo	16
En observación tricoficia	8
Prurigo de hebra	8
Eczema	4
Tricoficia de la piel	4

Boqueras	4
Rinitis anterior	4
Pitiriasis capitis	4
Keratosis pilar	3
Acné	3
Dermatitis	2
Nevus	2
Perionicosis	1
Quemadura en segundo grado	1
Ulcera	1
Vitiligo	1
Verruga plana juvenil	1
Ectima	1
Ictiosis	1
Prurigo simple	1
Bula estreptocóccica	1
	231

Consultas hechas por los alumnos que han continuado su tratamiento	446
Medicinas proporcionadas gratuitamente en el Dispensario de Piel	356
Cauterizaciones de verrugas hechas a 70 alumnos	397
Alumnos a quienes se les cortó el pelo	14
Alumnos a quienes se les hicieron depilaciones	98
Alumnos a quienes se les hicieron curaciones diversas	269
Total	381

R. Latapí.

SERVICIO HIGIENICO ESCOLAR DEL DISTRITO FEDERAL

DISPENSARIO GRATUITO DE OTO-RINO-LARINGOLOGIA

MES DE OCTUBRE DE 1925

Niños inscriptos		Niños que asistieron		Curaciones practicadas		Operaciones practicadas		Cauterizaciones practicadas		Dados de alta		Asistencia media		Padecimientos	
H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.		
42	47	42	47	99	132	13	17	39	24	9	11	34	38		
														Otitis media supurada...	15
														Otitis externa.....	8
														Rinitis catarral aguda...	3
														Rinitis crónica.....	12
														Hipertrofia cornetes inferiores.....	5
														Amigdalitis hipertrófica.	14
														Amigdalitis catarral aguda.....	7
														Faringitis catarral crónica.....	12
														Adenoídes.....	13

México, D. F., a 31 de octubre de 1925.

El Médico encargado del Dispensario, D. Caraveo.

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Educación Pública.

Al ciudadano Jefe de la Sección de Higiene Escolar.—Presente.

Tengo la honra de remitir a usted los datos correspondientes a las labores realizadas en este Dispensario, durante el mes de octubre próximo pasado.

Se hicieron 235 extracciones con anestesia local, 26 extracciones con anestesia general, 71 obturaciones plásticas, 40 obturaciones metálicas, operaciones todas que requirieron 641 curaciones diversas.

Fueron atendidos 1,47 niños, de los cuales 43 fueron reinscritos del mes anterior de septiembre y 104 remitidos al Dispensario por diversos señores médicos inspectores.

Adjunto a este oficio, remito a usted los talones originales desprendidos del libro de estadística e informes, que comprueban los datos anteriores.

Protesto a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 31 de octubre de 1925.—El Jefe del Dispensario, **A. Zimbrón, Jr.**—Rúbrica.

SE INFORMA SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA SECCION DURANTE EL PRESENTE MES

Psicopedagogía de Estadística.

Al C. Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de informar a Ud. sobre los trabajos efectuados en la Sección de Estadística, durante el presente mes:

Se efectuaron los estudios de las pruebas DESCOEUDRES Núms. II y III, aplicadas a niños de la Escuela Primaria Anexa a la Nacional de Maestros, la primera a 558 alumnos de 6 a 14 años y la segunda a 467 de 7 a 14 años de edad.

Las hojas de cálculo se arreglaron en la misma forma que en el estudio referente a las niñas y corresponden 21 a la prueba

número II y 18 a la número III. De estos estudios de cálculo se dedujeron doce gráficas numeradas del 45 al 56, inclusive, y que se adjuntan por triplicado al presente informe.

Las gráficas números 45 y 51 representan la frecuencia de las edades estudiadas, para las pruebas II y III respectivamente. En las gráficas números 46 y 52 se estudia la frecuencia de cada edad, con respecto al número de palabras contestadas. Las gráficas números 47 y 53 representan la distribución del número total de examinados en cada prueba, con respecto a la escala formada por el número de palabras contestadas. Los cuadros números 49 y 54 muestran en las dos primeras columnas el orden de las palabras en la aplicación y en la prueba original, es decir, la palabra que lleva el número 13 en la prueba original número II, ocupa el primer lugar por su facilidad según la aplicación, la número 20 ocupa el segundo lugar; las números 1 y 29 ocupan el tercer lugar y así sucesivamente. En la tercera columna de estos cuadros puede verse qué palabras son contestadas por más del 75% de alumnos de cada edad, por ejemplo, en la palabra Núm. II más del 75% de las edades de 6, 7 y 8 años, resuelven las palabras que ocupan los lugares primero a octavo en la aplicación, es decir, doce palabras que en la prueba original llevan los siguientes números: 18, 20, 1, 29, 7, 3, 22, 12, 17, 21, 39 y 4. La cuarta columna muestra el lugar en que cae la **media** del número de palabras contestadas en cada edad, por ejemplo, en 6 años la media corresponde a dieciséis palabras y en 7 años a 18. La quinta columna muestra el lugar que ocupa la **mediana** en cada edad. La sexta columna presenta el lugar que ocupa el **modo** en cada edad. En los números 50 y 55 se hizo la representación gráfica de los cuadros anteriores. En las gráficas números 48 y 56 se compara la evolución en los niños y en las niñas, estas curvas de comparación se han construído tomando, en cada edad, el porcentaje de palabras resueltas por el 75% de alumnos.

Puede observarse, además, en los cuadros de cálculo, que los niños de 6 años no resolvieron las preguntas números 8, 10, 11, 15, 33, 37, 38 y 40 de la prueba número II. Para la prueba número III no hubo datos en esta edad. Los niños de 7 años no resolvieron las preguntas números 10, 31 y 37 de la prueba número II, ni las números 14, 15, 23 y 30 de la número III.

Los de 8 años no contestaron la pregunta número 10 de la prueba II, ni los números 14, 15, 19 y 20 de la III. A los 9 años falta también el número 10 de la prueba II y los números 15 y 19 de la III. A los 10 años resolvieron todas las preguntas de la prueba II, y de la III faltó solamente la número 15. En las edades de once, doce, trece y catorce años, son resueltas todas las preguntas de la prueba II; en la prueba III falta la pregunta número 15; en las edades de 11, 12 y 14 años, los niños de 13 años resolvieron todas las preguntas de la prueba III.

Los números mínimos de palabras contestadas en la prueba nú-

mero II, son: 11, 8, 5, 13, 10, 17, 16 y 14 para las edades de 6 a 14 años, respectivamente.

Los mismos mínimos en la prueba III, son: 6, 7, 9, 9, 4, 9, 13 y 12 para las edades de 7 a 14 años. En estos trabajos calculó la señorita Ana María Reyna y dibujó el señor Salvador González Díaz.

Además de los trabajos mencionados se han emprendido los siguientes: estudio de la evolución de la prueba FAY en los 6 años escolares, referente a niñas, cálculo de la correlación entre las pruebas FAY y DESCOEUDRES número II, estudio estadístico del segmento antropométrico y del certificado de robustez en la escuela número 96, y estudio de la velocidad de escritura en las escuelas del Distrito.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, octubre 30 de 1925.—El Jefe de la Sección, **M. S. Ramos.**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE
SECCION DE ESTADISTICA

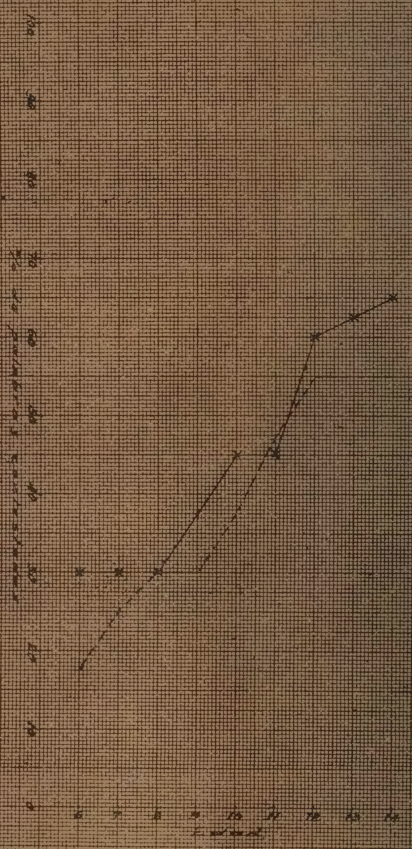

×——×——×——×——× Linea que indica el tanto % de palabras contestadas por mas del 75% de niños.

- - - - - - - - - Semejante a la anterior, referente a niñas

Prueba de lenguaje numero 2. DESCUBRIDORES. 558 niños y 720 niñas

Mexico, D.F. Octubre de 1925.

V°B°

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE
SECCION DE ESTADISTICA

Orden en que se presentaron las palabras según su facilidad	Orden que llevan las palabras en la prueba impresa	Los números que figuran en estas columnas indican edades según: El número de palabras que hacen reaccionar a más del 75% de niños	La MEDIA del número de palabras contestadas	El número de palabras que corresponde a la MEDIANA	El número de palabras que corresponde al MODO
1	18				
2	20				
3	1				
	29				
4	7				
5	3				
	22				
6	14				
7	17				
	21				
	39				
8	8	6-7-8			
9	24				
	30				
10	2	9			
	34		6	6	8
11	5			7	6-7
12	9	10-11	7		
	23		8	8	
	27				
	28				
13	12		9	9	9
14	16				
	26	12	10	10	10
15	5	13			11
	32	14	11	11	
16	13				
	19		12		14
	31		13-14	12-13-14	
	35				13
17	33				12
	38				
18	18				
	11				
	37				
19	15				
	40				
20	36				
21	25				
22	10				

Cuadro que muestra cómo reaccionaron 558 niños de 6 a 14 años con la prueba de lenguaje n.º 2 DESCOEUDRES

México, D.F. Octubre de 1925

[illegible]

V.° B.°

[illegible]

Secretaría de Educación Pública
Departamento de Psicopedagogía e Higiene
Sección de Estadística

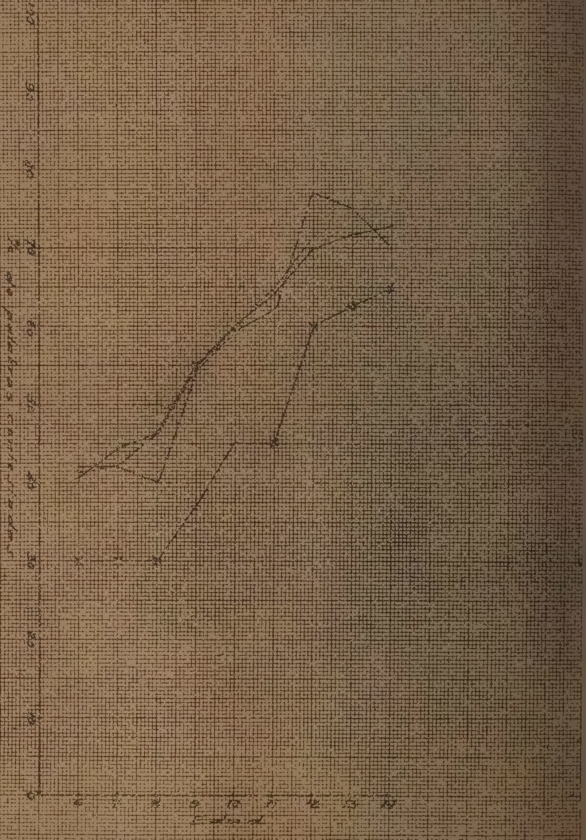

Gráfica que muestra cómo [illegible]
en la prueba de lenguaje n° 2 [illegible]

[illegible]

México, D.F. [illegible] 1925

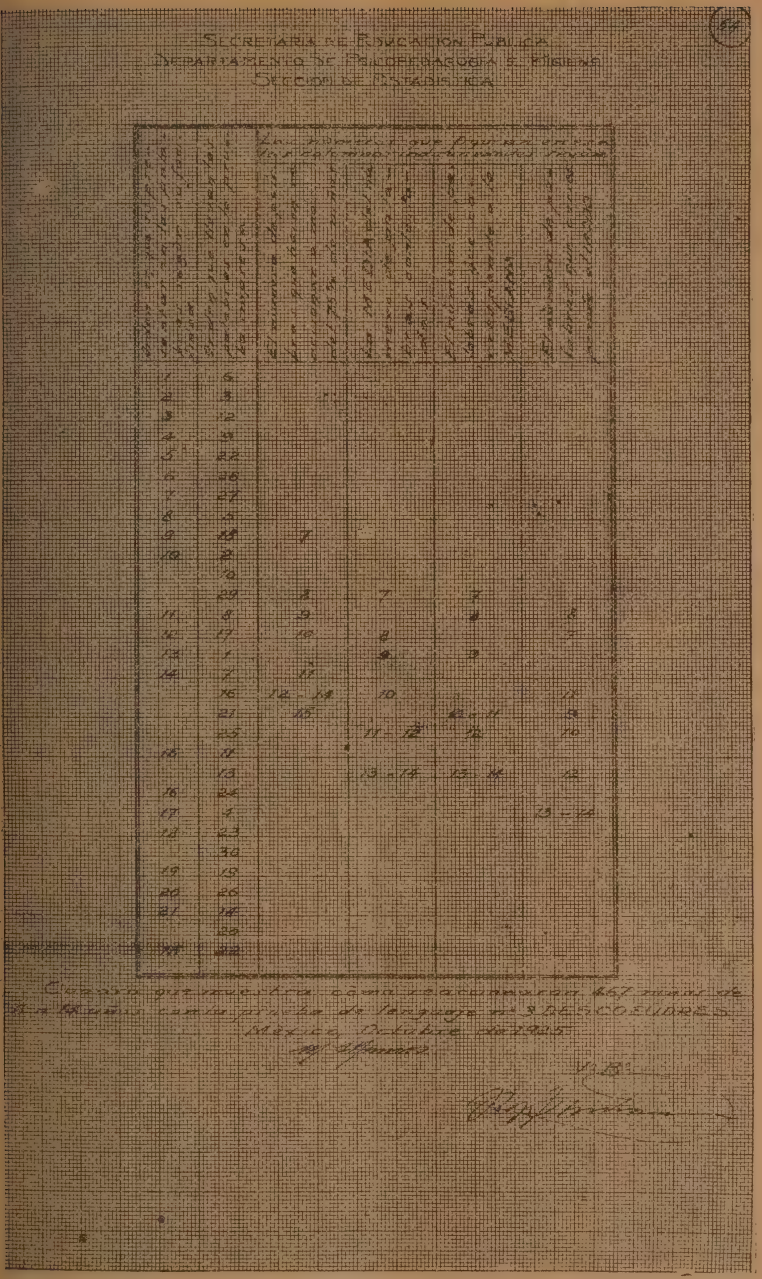
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE
SECCION DE ESTADISTICA

Secretaría de Educación Pública
Departamento de Psicopedagogía e Higiene
Sección de Estadística

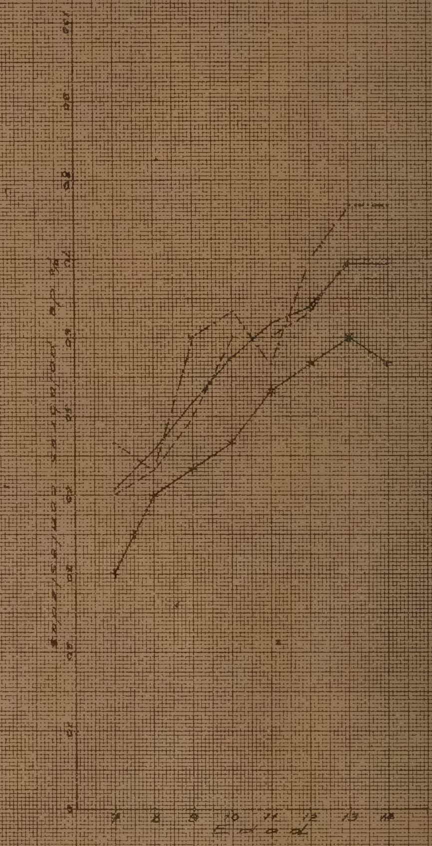

Gráfica que muestra cómo reaccionaron 467 niños de 7 a 14 años con la prueba DESCUBRIDORES Nº 3.

- - - - - - Evolución del Modo entre 7 y 14 años
— — — — " de la Mediana "
———— " Media "
× × × × Línea que indica el tanto % de palabras contestadas por más del 75% de niños

México, D.F. Octubre de 1925.

[signature]

Vº Bº

[signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

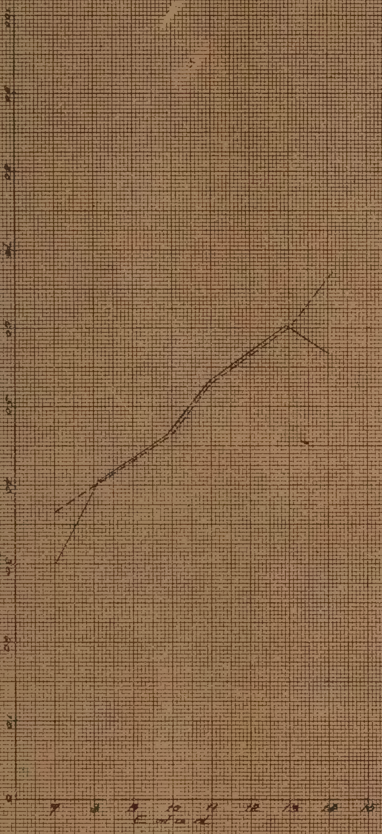

Prueba de lenguaje DESCRIPTORES Nº 3. Curvas comparadas 467 niños y 675 niñas de 7 a 14 años.

——— Línea que indica el % de palabras contestadas por más del 75% niños

– – – – Semejante a la anterior refiriendo a niñas

México D.F. Octubre de 1925

[signature]

Vº Bº

[signature]

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Se recibieron en el Departamento 1,053 oficios y se despacharon 1,500, se distribuyeron entre las Escuelas y dependencias del mismo, 2,101 folletos, 95 Boletines de la Secretaría y 990 ejemplares de "El Correo Escolar."

Se manejaron 1,430 expedientes para agregar diversos documentos y se proporcionaron 225 antecedentes.

Los exámenes en las Escuelas dependientes de este Departamento, se verificaron en los días que a continuación se expresan:

ESCUELAS CUYO PERIODO DE EXAMENES DEBE EMPEZAR EL 3 DE NOVIEMBRE

Ingenieros Mecánicos y Electricistas.
Técnica de Constructores.
"Gabriela Mistral" (Primaria y materias comerciales).
"ETIC" de Tacubaya, (Primaria y materias comerciales).
"Doctor Balmis" (Primaria y materias comerciales).
Superior de Comercio y Administración.

ESCUELAS CUYO PERIODO DE EXAMENES DEBE EMPEZAR EL 16 DE NOVIEMBRE

"Corregidora de Querétaro."
Artes y Oficios para Señoritas.
Enseñanza Doméstica.
"Gabriela Mistral" (Industrial).
"Doctor Balmis" (Industrial).
"Sor Juana Inés de la Cruz."
"ETIC," de Tacubaya (Industrial).
Miguel Lerdo de Tejada."
"Doctor Mora."
Centros Industriales Nocturnos.
Nocturnas para Obreros.
Nocturnas para Obreras.
Centros de Desanalfabetización.

En el Instituto Técnico Industrial, los exámenes correspondientes al segundo semestre comenzarán el primero de diciembre.

LISTA DE LOS TITULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, DURANTE EL MES DE OCTUBRE.

ESCUELA	ASIGNATURA	NOMBRE	Mit.	Dip.	Cert.
Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	Ingeniero Mecánico Electricista.	Antonio Cornejo Romay	1		
Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	Maestros Mecánicos Electricistas.	Ricardo Machorro		1	
Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	Maestros Mecánicos Electricistas.	Mariano Domínguez		1	
Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	Maestros Mecánicos Electricistas.	Emilio Gándara		1	
Enseñanza Doméstica.	Profesora de Economía Doméstica.	Juana Maya	1		
Enseñanza Doméstica.	Profesora de Economía Doméstica.	Esther Serradel	1		
Enseñanza Doméstica.	Profesora de Economía Doméstica.	Emilia Gómez Tagle	1		

Enseñanza Doméstica.	Profesora de Economía Doméstica.	María Luisa Camacho.....	1	
Enseñanza Doméstica.	Sombreros.	Carmen Gascón.....		1
Enseñanza Doméstica.	Sombreros.	Aurora Oseguera.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte y Confección.	Fe Arciniega.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte y Confección.	Esperanza Arciniega.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte y Confección.	Isabel Delgado.....		1
Enseñanza Doméstica.	Repostería.	Ma. Rita R. de Martínez.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte.	Elisa Alfaro.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte.	Elena Hidalgo.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte.	Irene Cervantes.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte.	Socorro Sandoval.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte.	Josefa Chávez Nava.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte.	Guadalupe Ornelas.....		1
Enseñanza Doméstica.	Corte.	Isabel Velázquez.....		1
Sor Juana Inés de la Cruz.....	Sombreros.	Beatriz de la Torre.....	1	
Sor Juana Inés de la Cruz.....	Sombreros.	Ma. Guadalupe Terroba.....	1	
Corregidora de Querétaro.	Sombreros.	Consuelo Robledo.....		1
Corregidora de Querétaro.	Sombreros.	Lorenza Egán.....		1
Corregidora de Querétaro.	Sombreros.	Ana María Aguilera.....		1
Corregidora de Querétaro.	Galones.	Ana María Aguilera.....		1
Miguel Lerdo de Tejada.	Teneduría de Libros.	Ma. de la Paz Alvarez.....	1	

México, a 6 de noviembre de 1925.

INICIATIVA PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA AL C. SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA SOBRE LA ORGANIZACION DEL ALMACEN DE VENTAS Y EXPOSICION PERMANENTE DE PRODUCTOS ELABORADOS EN LAS ESCUELAS TECNICAS.

CONSIDERACIONES GENERALES

La enseñanza técnica industrial y comercial no puede considerarse completa y eficaz si se limita a la instrucción en cátedras y talleres escolares; debe proporcionar a los alumnos la oportunidad de que apliquen sus conocimientos en forma práctica, en las condiciones reales de los negocios, capacitándolos así para abrirse paso en la vida.

Los industriales en pequeña escala, aún cuando sean hábiles y luchen denodadamente para prosperar en sus negocios, sucumben en la mayoría de los casos vencidos por la fuerte competencia de las grandes empresas y por el aislamiento en que dichos industriales en pequeño se encuentran, sin apoyo financiero ni moral alguno.

En todas las naciones civilizadas, desde hace más de 50 años, se practica el cooperativismo como un medio de promover la solidaridad de intereses y la ayuda mutua. Es bien sabido que funcionan actualmente numerosas sociedades cooperativas con millones de socios y que ellas han beneficiado extraordinariamente a las clases laborantes; pero la aceptación y prosperidad que han tenido estas Sociedades han sido consecuencia de la educación de esos pueblos; por tanto, entre nosotros que casi son desconocidas estas actividades económico-sociales, se impone la necesidad de iniciar la educación en el cooperativismo al mismo tiempo que se proporciona la instrucción técnica o profesional. Debe tenerse presente que los estudiantes no tienen otra oportunidad para educarse en la cooperación, que la que pueden ofrecerles las escuelas, pues la mayoría de los alumnos, al salir de ellas, entran a la lucha por la vida.

Estas consideraciones han motivado que, al estudiarse la organización del almacén de ventas, se proponga aprovechar la favorable oportunidad que se presenta para constituir una Asociación con finalidades educativas económicas y sociales.

Nombre, asiento y objeto de la empresa.

La Sociedad puede llamarse:

"SOCIEDAD E. T. I. C. DE COOPERACION GENERAL."

(Educación, producción, consumo, ahorro, crédito y construcción.) (1)

Su asiento o domicilio social, será la Ciudad de México.

FINES

Educativos

1.º Completar la educación técnica haciendo que los alumnos después de terminar su período de instrucción y adiestramiento, practiquen las industrias o comercio en las condiciones reales de estas actividades, es decir, trabajando para el público en la industria o el comercio.

2.º Enseñar la cooperación teórica y prácticamente.

Económicos

1.º Iniciar a los alumnos en la explotación de sus conocimientos y en la lucha económica.

2.º Establecer y desarrollar el cooperativismo sin exigir sacrificio alguno de los socios; pues su cooperación será con los trabajos que por oblgiación deben ejecutar en las escuelas con motivo de su educación y sus acciones serán pagadas con las utilidades que se obtengan en la venta de esos mismos trabajos.

3.º Mejorar la condición de los alumnos y socios por los medios siguientes:

a). Por la retribución de los trabajos que ejecuten durante su educación.

b). Por la participación que, según los estatutos, les corresponda en las utilidades de la sociedad.

c). Por la reducción de precios en los artículos de consumo.

d). Proporcionándoles la facilidad de vender sus productos, aún después de que terminen sus estudios, época en la cual se les considerará ya no como alumnos, sino como socios.

e). Proporcionándoles oportunidad de acumular ahorros y formar un fondo de previsión por medio de las aplicaciones que para ello hagan, según los estatutos, de las utilidades de la Sociedad.

f). Proporcionándoles facilidades para obtener créditos destinados a satisfacer necesidades urgentes, para establecerse o para construcción de casas.

---

(1) "ETIC" puede interpretarse de dos modos: Escuelas Técnicas Industriales, Comerciales o Educación, Trabajo y Cooperación.

MEDIOS PARA SU INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO

La Sociedad formará su caudal con los recursos siguientes:

I. Con las sumas consignadas en los presupuestos de egresos para la instalación y gastos del almacén de ventas. Estos fondos se considerarán como subvenciones del gobierno para la sociedad.

II. Con los productos de inscripciones y colegiaturas de las Escuelas Técnicas.

III. Con las utilidades que se obtengan al vender en el Almacén de Ventas, las manufacturas de los talleres y clases industriales de todas las escuelas mencionadas.

IV. Con las utilidades en la venta de los productos enviados por los socios para su realización.

V. Con los abonos voluntarios en efectivo que hagan los socios a cuenta de su representación en la sociedad.

VI. Con los depósitos que hagan los mismos socios en los fondos de ahorro y previsión.

VII. Con las utilidades que se obtengan en la venta de artículos de consumo a los socios.

VIII. Con parte de los honorarios que devenguen los alumnos de las escuelas comerciales, empleados en la administración del Almacén de Ventas, parte que constituirá el abono que hagan éstos a cuenta de su representación en la Sociedad.

IX. Con las cesiones o donativos particulares que se les hagan.

ADMINISTRACION

Organos de la Sociedad

Los órganos de la Sociedad, serán:

1. La Dirección.
2. El consejo de vigilancia.
3. La comisión de socios.
4. La asamblea de representantes.

Los estatutos indicarán lo relativo a composición y elección de esos órganos; sus facultades y obligaciones; asambleas, admisión y separación de socios; derechos y obligaciones de éstos; parte proporcional de los socios en los negocios y demás prescripciones correspondientes.

Fondos

Los ingresos que por los diferentes conceptos tenga la Sociedad, serán aplicados como detalladamente indicarán los estatutos en la formación de los fondos siguientes:

Garantía, para que la parte proporcional que representen los socios esté garantizada.

Previsión.

Ahorros.

Reserva.

Producción.

Consumo.

Educación.

Socorro y

Ganancias repartibles.

El fondo de educación se formará con los ingresos siguientes:

a). Con las cuotas de inscripción y colegiaturas que pagan los alumnos en las Escuelas Técnicas.

b). Con las utilidades que se obtengan en la venta de los productos manufacturados en las Escuelas con materiales y mano de obra pagados por las mismas.

c). Con el 10% sobre la utilidad de las manufacturas hechas por los alumnos durante su educación.

Este fondo de educación se destinará al fomento de los talleres y clases industriales de las Escuelas Técnicas.

Los mismos estatutos determinarán la forma de repartir las ganancias y las demás estipulaciones legales necesarias.

Para la formación de los estatutos puede tomarse como modelo los de la Sociedad de Consumo, Construcción y Ahorros "Producción," que funciona en Hamburgo, y la cual ha demostrado por más de 25 años su eficiente organización.

ALMACEN DE VENTAS Y EXPOSICION PERMANENTE

En esta Institución quedará establecido el domicilio social de la Sociedad y su centro de operaciones. En él se concentrarán todas las manufacturas de las Escuelas para ser dadas a conocer al público y procurar su realización. En el mismo local se venderán los artículos de consumo.

La organización comercial del almacén será para el sistema de departamentos (Department Store), que, como es bien sabido, consiste en agrupar dentro de un edificio varios almacenes individuales, sometiéndolos a una sola gerencia; sistema generalmente aceptado en todo el mundo por aquellas negociaciones que manejan muchas líneas diferentes de mercancías.

Como se dijo en anterior memorándum, la contabilidad y administración del Almacén será encomendada a un Gerente, que tendrá bajo su cuidado y vigilancia a todos los servicios y éstos serán desempeñados por alumnos de las Escuelas Comerciales dirigidos por sus profesores.

El detalle de la organización administrativa del Almacén, no parece necesario consignarlo aquí, pero deberá ser conforme a las prácticas modernas aceptadas y recomendadas por los especialistas y las negociaciones similares a la que se va a fundar.

REQUISITOS INDISPENSABLES PARA EL EXITO DE ESTA EMPRESA.

No se ha escapado a la consideración del Departamento de mi cargo la enorme importancia que tiene esta Institución; se han meditado y estudiado concienzudamente todas las dificultades que se presentarán tanto en la organización como en el funcionamiento de ella, pero se tiene fe y confianza en el éxito. Se desarrollarán con la mayor entereza, actividad y honradez todos los esfuerzos necesarios para vencer cualquier obstáculo y dificultad que dentro del campo de acción de esta Oficina se presente; pero estimo como una necesidad al asentar desde hoy, que si esta Institución ha de funcionar independientemente de la administración oficial, el éxito casi puede asegurarse; en cambio si su administración ha de estar ligada con la administración pública, es mejor no establecerla.

No quiero decir con esto que se trate de eludir la fiscalización que la autoridad considere conveniente establecer; legal y moralmente todos estamos obligados a aceptarla; lo que trato de hacer patente es la imposibilidad de que una empresa de este carácter, que necesita proceder en todos sus actos con la mayor diligencia y acierto, pueda someterse a las prescripciones oficiales para la tramitación de sus asuntos, principalmente en compras y ventas; pues las naturales dilaciones y los errores que con la mejor buena fe cometerían los funcionarios al intervenir en ello, harían imposible que pudiera marchar y prosperar debidamente.

ESTADISTICA de las Escuelas Nocturnas para obreros y obreras dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de septiembre del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION 1er. año	2o. año	3er. año	4o. año	Industrias	TOTAL	Asistencia media	Personal	Erogaciones
Nocturna para Obreras Número 1	90	70	61	31	...	252	183	16	$1,170.00
" " " " 2	53	40	30	33	69	225	140	11	870.00
" " " " 3	121	76	65	44	64	370	316	13	960.00
" " " " 4	184	45	47	28	...	304	216	9	780.00
" " " " 5	45	22	19	...	19	105	63	8	570.00
" " " " 6	46	28	20	142	...	236	126	10	750.00
" " " " 7	66	22	15	10	...	113	71	10	780.00
" " " " 8	131	66	63	58	59	377	281	12	930.00
" " " " 9	138	128	59	62	155	542	351	17	1,290.00
" " " " 10	103	51	27	59	32	272	197	10	680.00
Suma	977	548	406	467	398	2,796	1,944	116	$8,780.00
Nocturna para Obreros Número 11	126	70	63	...	...	259	152	5	$ 420.00
" " " " 12	160	190	156	...	...	506	152	6	240.00
" " " " 13	57	16	31	...	...	104	58	7	600.00
" " " " 14	97	52	36	46	...	231	194	6	510.00
" " " " 15	99	50	29	33	...	211	142	8	690.00
" " " " 16	48	46	32	...	...	126	100	5	440.00
" " " " 17	133	110	108	...	...	351	144	6	510.00
" " " " 18	117	51	47	...	...	215	98	8	660.00
" " " " 19	56	24	34	...	...	114	68	5	420.00
" " " " 20	70	48	26	...	...	144	100	6	510.00
" " " " 21	13	31	35	31	...	110	45	3	210.00
" " " " 22	40	32	63	...	...	135	117	8	691.00
" " " " 23	Clausurada								
" " " " 24	61	50	33	...	...	144	86	6	510.00
" " " " 25	42	31	32	...	...	105	88	6	510.00
Suma	1,119	801	725	110	...	2,755	1,524	84	$6,921.00

México, a 22 de octubre de 1925.

P. A. del Jefe del Departamento,

RAFAEL SIERRA DOMINGUEZ.

ESTADISTICA de las Escuelas Técnicas y Centros Industriales Nocturnos dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de septiembre del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION Alum. de Carr. H.	Alum. de Carr. M.	Alum. Libs. H.	Alum. Libs. M.	TOTAL	Asist. media	Personal Doc. y Adm. H.	Personal Doc. y Adm. M.	TOTAL	Recaudado por cuotas insc. mens. y Talleres	Sueldos del personal y gastos
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	586	.....	...	.....	586	440	154	5	159	.....	$ 25,591.00
Técnica de Constructores	318	.....	236	22	576	230	70	5	75	$ 322.12	13,309.19
Instituto Técnico Industrial	213	.....	...	.....	213	172	53	2	55	.....	9,974.00
"Corregidora de Querétaro"	.....	.....	...	1,116	1,116	654	46	68	114	105.00	15,536.00
"Artes y Oficios para Señoritas"	.....	362	...	445	807	456	9	58	67	484.33	10,436.00
"Enseñanza Doméstica"	.....	86	...	669	755	379	12	47	59	210.11	10,531.61
"Sor Juana Inés de la Cruz." (Sec. de Párvulos)	15	21	...	.....	36	28	...	...	.....	.....	.....
" " " " " " (Depto. Industrial)	.....	.....	...	969	969	519	6	45	51	246.40	7,268.00
"Gabriela Mistral." (Departamento de Párvulos)	76	74	...	.....	150	120	...	7	7	.....	705.00
" " " (" " Primaria)	.....	1.055	...	.....	1,055	795	...	17	17	.....	4,320.00
" " " (" Industrial)	.....	.....	...	412	412	350	28	37	65	165.49	9,328.69
"ETIC," de Tacubaya (Departamento de Párvulos)	33	43	...	.....	76	50	...	4	4	.....	375.00
" " " (" " Primaria)	15	180	...	.....	195	152	...	7	7	.....	1,140.00
" " " (Sección Comercial)	.....	181	...	61	242	179	...	...	.....	.....	.....
" " " (" Industrial)	.....	.....	...	519	519	307	25	53	78	315.84	8,739.00
"Doctor Balmis."	331	178	12	227	748	695	11	22	33	22.50	4,450.00
Superior de Comercio y Administración	495	175	...	.....	670	442	92	37	129	94.50	16,289.00
"Miguel Lerdo de Tejada"	.....	577	...	9	586	559	49	67	116	198.00	13,170.00
Comercial "Doctor Mora"	193	.....	41	.....	234	172	45	17	62	48.50	10,583.00
Sumas	2,275	2,932	289	4,449	9,945	6,699	600	498	1,098	$ 2,212.79	$ 161,745.49
CURSOS NOCTURNOS											
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	175	.....	85	.....	260	174	46	...	46	.....	.....
Técnica de Constructores	65	.....	598	5	668	144	24	...	24	.....	.....
Instituto Técnico Industrial	229	.....	.....	.....	229	185	20	1	21	.....	.....
"Corregidora de Querétaro"	...	.....	.....	607	607	275	3	21	24	.....	$ 2,205.00
Artes y Oficios para Señoritas	...	.....	.....	760	760	289	1	15	16	.....	.....
"Enseñanza Doméstica"	...	.....	.....	580	580	200	...	18	18	.....	.....
"Gabriela Mistral"	...	.....	.....	640	640	545	7	30	37	.....	4,185.00
"Doctor Balmis"	...	380	.....	693	1,073	864	11	19	30	9.00	2,793.00

Superior de Comercio y Administración	...	.....	448	219	667	214	21	13	34	$ 96.00	$ 3,954.00
"Doctor Mora"	...	.....	574	.....	574	415	23	12	35	.....	.....
"Miguel Lerdo de Tejada"	...	.....	.....	363	363	322	12	13	25	.....	2,520.00
Centro Industrial Nocturno Número 1	...	.....	477	105	582	426	12	2	14	.....	1,005.00
" " " " 2	...	735	.....	855	1,590	980	8	20	28	14.00	2,199.00
" " " " 4	...	.....	.....	1,643	1,643	549	5	26	31	21.00	2,589.00
Totales	.....	469	1,115	2,182	6,470	10,236	5,582	193	190	383	140.00	$ 21,450.00

México, a 21 de octubre de 1925.

P. A. del Jefe del Departamento,

Rafael Sierra Domínguez.

ESTADISTICA de los Centros Nocturnos de Desanalfabetización dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de septiembre del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCCION											
	1er. año		2º año		3er. año			Asistencia	Personal			
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	TOTAL	media	Hom.	Muj.	Total	Erogaciones
Centro Nocturno Número 1	66	46	...	...	...	...	112	78	...	3	3	$ 330.00
,, ,, ,, 2	70	128	50	25	40	...	313	187	2	5	7	420.00
,, ,, ,, 3	87	...	...	...	...	...	87	44	...	2	2	120.00
,, ,, ,, 4	33	25	27	18	...	...	103	80	...	4	4	180.00
,, ,, ,, 5	79	6	49	6	...	...	140	81	1	3	4	240.00
,, ,, ,, 6	100	8	61	7	...	...	176	73	...	2	2	120.00
,, ,, ,, 7	20	12	25	16	...	...	73	60	...	3	3	180.00
,, ,, ,, 8	141	104	143	3	86	34	511	201	...	5	5	360.00
,, ,, ,, 9	...	...	185	7	...	...	192	44	...	2	2	120.00
,, ,, ,, 10	73	6	78	24	...	...	181	121	3	2	5	300.00
TOTALES	669	335	618	106	126	34	1,888	969	6	31	37	$ 2,370.00

México, a 23 de octubre de 1925.

P. A. del Jefe del Departamento,

RAFAEL SIERRA DOMINGUEZ.

BIBLOS

ORGANO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

OCTUBRE - NOVIEMBRE

BIBLOS

Boletín Mensual de Información Bibliográfica.—Organo de la Biblioteca Nacional

SEGUNDA EPOCA

TOMO I | OCTUBRE - NOVIEMBRE DE 1925 | NUMS. 6 y 7

ESCRITORES MEXICANOS CONTEMPORANEOS

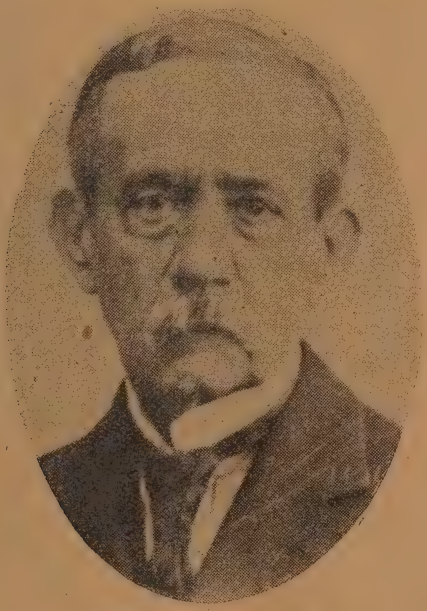

Licenciado José Francisco Godoy

SUMARIO:

Escritores Mexicanos Contemporáneos.—Lic. José Francisco Godoy.
Datos para la Historia de las Bibliotecas en México. Un manuscrito del Convento de San Francisco.
Notas Bibliográficas:
Rafael López. PROSAS TRANSEUNTES, Aztlán, Editores. México. MCMXXV.
Ermilo Abreu Gómez. Carlos G. Villenave. ANTOLOGIA DE PROSISTAS MODERNOS DE MEXICO, Talleres Linotipográficos "Carlos Rivadeneyra." México, 1925.
Luis Castillo Ledón. EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA. 1825-1925. Reseña Histórica escrita para la celebración de su Primer Centenario. México. Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1924.
PUBLICACIONES ADQUIRIDAS ULTIMAMENTE POR LA BIBLIOTECA NACIONAL.

BIBLOS

BOLETIN MENSUAL, ORGANO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

MEXICO, D. F.

BIBLOS se distribuye gratuitamente, enviándose a las Bibliotecas Nacionales y del Extranjero, a las Sociedades Científicas y Literarias, Universidades, Escuelas Superiores, Casas Editoriales, escritores y bibliógrafos. Acepta colaboraciones sobre asuntos relacionados con los libros, las bibliotecas y los escritores, y proporciona toda clase de informes bibliográficos que se soliciten por escrito, dirigiéndose al encargado de este Boletín, FRANCISCO MONTERDE G. I.

LIC. JOSE FRANCISCO GODOY

En nuestra pequeña república de las letras no son muy numerosos, por desgracia, los escritores que poseen con la necesaria profundidad otro idioma, de tal modo que puedan escribir en él, como si fuera el propio, aprovechando esa ventaja en beneficio de nuestra cultura, para hacer propaganda en el extranjero de aquello que es interesante que se conozca de nuestra patria, para contrarrestar el efecto que producen las noticias bochornosas que el cable transmite con frecuencia, y proporcionar a los escritores de otros países que desconocen nuestra lengua, datos que puedan servirles para estudiarnos y conocernos mejor.

Entre esos escritores que constituyen la excepción, se encuentra el señor don José Francisco Godoy, cuyo dominio del idioma inglés le ha permitido colaborar en periódicos de los Estados Unidos y publicar en el vecino país obras que honran a su autor y enaltecen a México.

Nació este escritor en Tampico, Tamps. Hizo sus estudios en la capital de la República y en la ciudad de San Francisco, California, E. U. A.

Después de obtener el título de abogado, se dedicó al ejercicio de su profesión en los Estados Unidos del Norte y en nuestro país, que ha recorrido en su mayor parte, residiendo algún tiempo en Hermosillo, Sonora, en donde contrajo matrimonio con la señorita Adela Perrín, originaria de esa población.

Como la mayoría de nuestros escritores, el señor Godoy ha sido periodista. Editó por su cuenta "El Ferrocarrilero," y la "Revista Comercial Mexicana," redactada en inglés y en español.

Formó, también, parte de la redacción "The Two Republics," "La Patria" y otros diarios importantes.

Don José Francisco Godoy ha desempeñado comisiones honrosas en varias exposiciones extranjeras. Fué miembro de la Comisión Mexicana y del Jurado de la Exposición Universal de Chicago, en 1893, y representante del Gobierno mexicano en la Exposición Internacional de San Antonio, Texas, en 1889 y 1890.

Con el mismo carácter asistió a la Exposición de Nashville, Tenn., de 1897.

Fué delegado de México a la Conferencia de Caridad y Corrección, en Toronto, Canadá, en 1897, y a la de Washington, en 1901. Asistió al Congreso Nacional de Prisiones en Cleveland, Ohio, en 1900 y al Congreso del Café, en Nueva York, en 1902.

Al efectuarse la Segunda Conferencia Panamericana en 1901 y 1902, el licenciado Godoy fué designado Secretario de la misma.

Como diplomático, ha desempeñado los siguientes puestos: Encargado de Negocios de México en las Repúblicas Centroamericanas, de 1893 a 1896; Primer Secretario de la Embajada de México en los Estados Unidos, de 1896 a 1903 y por tres veces ha sido Encargado de Negocios en Washington.

De 1903 a 1905 fué Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en las Repúblicas de Centroamérica. Con el mismo carácter fué a Cuba, siendo el Decano del Cuerpo Diplomático acreditado ante ese Gobierno.

Durante su permanencia en los Estados Unidos, dictó en la Universidad de Columbia, Nueva York, varias conferencias sobre la diplomacia latino-americana y el servicio consular en la América española, temas que por su práctica conoce perfectamente.

Más tarde se dedicó a ejercer como abogado, especializándose en asuntos internacionales.

Como escritor, el licenciado Godoy es conocido en los Estados Unidos por dos obras que tienen por título "The American L'Assommoir" y "Who Dit It?," ambas editadas en inglés.

Produjo y publicó, en el mismo idioma, dos piezas dramáticas: "Cupids Law Suits" y "Orphan of the State."

Escribiendo en esa lengua, ha colaborado en otras dos obras de gran utilidad para los hombres de negocios: "Mercantile and Legal Handbook of Mexico" y "The Prominent Men of Mexico."

En inglés escribió, también, "A Few Facts About Mexico" y una biografía del general Porfirio Díaz.

En su propia lengua, que domina como la inglesa, el licenciado Godoy ha escrito y publicado "La Ciudad de San Francisco" y un "Tratado de Extradición," que apareció en 1896.

A su labor personal hay que añadir su obra de traductor de varias interesantes obras. Ha vertido al español "Mis Cuatro Años en Alemania," del Embajador Gerard; "Al Asalto," de Guy Empey; "Francia Batalladora," de Stephanne Lauzanne; las "Leyendas Españolas," de Washington Irving que él contribuyó a popularizar en España y América; el "Abraham Lincoln," de H. G. Ptnam, y "Criaturas Acuáticas," de Charles Kingsley.

También dió a conocer en nuestro idioma una obra descriptiva de la Exposición Colombina de Chicago y la "Enciclopedia Biográfica de Contemporáneos," editada en 1898.

El mismo editó en Washington la "Revista Consular y Diplomática," publicación mensual.

En agosto de 1920 regresó a la ciudad de México y desde esa fecha se ha dedicado por completo a su labor literaria, participando a la vez en algunas empresas periodísticas.

Fué fundador del "Mexican Star," redactado en inglés, y ha sido redactor de varios periódicos extranjeros, entre los que figuran "The Times of Mexico," "Mexican Post," y colaborador de "El Universal," "El Diario Comercial" y "El Mundo."

A don José Francisco Godoy le tocó iniciar la interesante sec-

ción "Quien es quién en la ciudad de México y el Distrito Federal," incluída en el Directorio Murguía para 1925 y 1926.

Actualmente prepara una obra que publicará en inglés una reputada casa editorial de Nueva York, con el título de "Intellectual Mexico," en la que se incluirán biografías de los escritores mexicanos.

En la edición del "Who's Who in America," de 1920-1921, se aprecia, como es debido, la personalidad de este escritor y diplomático.

DATOS PARA LA HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS EN MEXICO

Un Manuscrito del Convento de San Francisco

Entre los manuscritos que posee la Biblioteca Nacional de México, existe uno en cuya primera foja léese: "Representación que el P. Rosas hizo al Rev. y Ven. Definitorio, de los papeles de Becerro menológico y cronológico, etc. Petición para una Patente recaudatoria de los Libros de la Librería de este Convento de México y demás de la Provincia, con penas de excomunión: y tanto de la Acta Capitular que se expidió en 23 de Abril de 1766 años."

De este manuscrito, interesante para la historia de las bibliotecas en México, reproducimos a continuación la parte relativa a la Librería o Biblioteca del Convento, reservando para el siguiente número de este Boletín la publicación del Acta Capitular respectiva.

M. R. P. N. Comissario Gral. y Rdo. y Ve. Definitorio

Fr. Francisco de la Rosa Figueroa Predr. Notario Appco. y del Sto. Offo. Archivero de esta Sta. Provincia de V. P. M. R. y Bibliothecario de este su convento. con la mayor veneracion, y en la mejor forma que puedo, paresco por este ante V. P. M. R. y Digo: Que siendo mi obligación dar quenta a esta Sta. Provincia de lo emprendido y operado nuevamente hasta aora desde el año de 1760 en los Archivos y Librerías cuyo cuidado ha fiado a mi tenuidad la obediencia, omitiendo mi veneracion difundirme en carta quenta, memorias de Libros y augmentos como las que he presentado varias veces por no fatigar la atencion de V. P. M. R. Debo dar quenta por lo que mira al Archivo de esta Sta. Provincia, que a mas de los Selectissimos Monumentos impresos y manuscriptos mui muchos deducidos vnos de los papeles de los Religiosos Difuntos que los R—R. PP.

Provinciales me han franqueado para el registro: otros (y también muchos) que mi anhelo ha colectado, para enriquecer dicho Archivo de las mas importantes noticias que hago constar con la mayor claridad y distinción en el corpulento Protocolo y Bezerros que estoy formando: está concluido y para encuadernar, el trassumpto testimonial del volumen Revisorial y original de obras pías de esta Santa Provincia y sus Monasterios que V. P. M. R. remitió a N. Rmo. P. Mntro. Gral. el año pasado de 1765. Y porque entonces se estaba sacando segunda copia, y quedó incohoada hasta quasi quatrocientas páginas, se enquadernó para el Archivo de este Convto. por contenerse en ella la Revisión de todas sus obras pías...

*
* *

Por lo tocante a la Librería y su crecido numero de Libros (que haze mas lucido el Juego en 40 Tomos de los Bolandos, los 12 Juegos de 36 Tomos de la Theologa. escotica de Picazo, los seis Juegos en 24 Tomos de la Letra de escoto, y otros sueltos con que V. P. M R. la ha enriquecido omito fatigar su atencion con la copiosa memoria de como quinientos y veinte Libros que demostraré si V. P. M. R. me lo mandare; y solo digo en resumen que los sencillo mui bien tratados son .....Vo 135
Los sencillos que necesitan enquadernarse .....Vo 086
Los Duplicados mui vtiles y decentes grandes y chicos ..Vo 188
Los Duplicados, grandes los más, y chicos los menos ...Vo 111
Y este numero que ajusta la suma de los .....Vo 520
se constituye de los que me entregaron del R. P. fr. Maximo los R. R. PP. fr. Juo Jph. Moreyra y Fr. Juan Brabo quien aplico otros Algunos que aplico el R. P. inmediato fr. Pedro Serrano vna memoria que aplicó el R P. Secreto. Gral. fr. Nicolas Telles, varios que me dexo sellados el Pe Vidaurre—varios que ha dado el R. P. fr. Pablo. otros que ha dado el R. P. Proal. Fr. Jph. de Leyza, con cuya vendicion y Licencia he separado de los conventos despojados para sencillos y duplicados vtilissimos los desquadernados incluidos atras y varios que se aumentan a mi solicitud—

Y siendo M. R. P. N. entre los puntos que vrgen gravemente mi conciencia la enquadernacion de mas de 840 mui selectos ya inventariados y sellados desde el año de 1755 que aplicó a la Librería el R. P. Fr. Joseph de la Vallina de los conventos despojados, cuya enquadernacion quedo comenzada por averse caydo muerto el enquadernador por cuya quenta estaba y los que desde el año de 1760 he agregado con los desenquadernados de la suma de otras conque pasarán de mil y doscientos por los muchos que los Padres entregan mui maltratados de la Libreria para habilitar esta enquadernacion, y que no se apolillen en nuestra celda me he visto necessitado (porque no ocurre otro rumbo) a efectuar con aprobacion y beneplacito del R. P. Proal. fr. Jph. de Leyza lo que el R. P. Vallina me ordenó el dicho año de 1755 en su patente que existe por cabeza del inventario de Libros

sencillos, Y es oviar y soportar la dha. enquadernacion de los mismos Libros inutiles de los conventos despojados, dando vnos por paga de la manufactura al encuadernarlos (como assi hize en el patente reforme y composición de todos los más libros de la libreria) y que para pergaminos, gamusas, pita, cola, cartones, etc. se erogasen los costos a espensas de los totalmente inservibles por apolillados, o de letra de tortis, o sin principio ni fin; o medios libros de los quales he separado vnos para la gran porcion de cartones de los que se han de avitelar, otros para guardas, y contraguardas de los .....que se han de enquadernar, otros para conmutarlos y comprar dichos avios: en esta conformidad, de los que para avios se han podido aprovechar es mi cargo .....Vo 68 ps. 2 de los cuales doy en descargo las partidas del margen.....

Vo 20 pesos que pagó el hermano Leal por el juego Theologco. de Cruper en pasta dorada

Vo 03 p-6 De dos dozenas que se han comprado hasta aora de pergaminos,

Vo 07 p-1½ Al carpintero en los diez dias de su trabajo en el ensanche de los estantes en nuestra celda para que quepan los muchos libros en ella (no entro en quenta tablazon clavazon y otros gastos por que los ha erogado el hermo. Leal del socorro que me haze charidad la Sta. Prova.)

Vo 03 p-2 en mezcla Albañil y peon para rebocar todo el enladrillado de la Libreria que tiene el hermo. Leal

Vo 34 p 0½ para vna gruesa de pergaminos y otros avios para
Vo 68 p 2 habilitar la dicha enquadernacion en que aprovechare hasta los pergaminos viejos, pero servibles, para encuadernar como 300 Libros en quarto y octavo. El encuadernador tiene aceptado el destajo de enquadernar con sus oficiales detnro de la celda cada cien Libros chico con grande al precio de quinze pesos haziendo equidad, dandole los avios arriba expresados, en cuyos proyectos no desmayaran mis anhelos con el favor de Dios, y bendicion de V. P. M. R. hasta concluir esta obra que verdaderamente ha tenido oprimida mi conciencia.

Pero mucho mas la oprime (M. R. P. N.) el que aviendo puesto de mi parte en diez y nueve años todos los medios, y auxiliadolos a mis súplicas los M. RR. y VV. Definitorios en sus Actas Capitulares para que pareciesen los innumerables y mui selectos Libros; que han faltado, no solō se han quedado perdidos, pero de Capitulo a Capítulo se desaparecen muchos selectos. de los que de mi puño estan inventariados. Solo en estos quatro años se me han desparecido de la Libreria mas de ciento sencillos que tengo apuntados en el vltimo cateo que hize en octubre del año pasado, sin saber quien se los ha sacado quando fio la llave de la Librería: Luego quantos duplicados se avran perdido? quando por mano de confesores y otros conductos secretos que acaso pendan del sigilo sacramental o na-

tural han llegado a mis manos los Libros sellados, ya empeñados en las tiendas, ya redimidos en los Baratillos, ya encontrados en las calles; no dire que hazen esto Religiosos franciscanos pero se convence su descuido (aunque en los que faltan de las Librería estan patentes las transgreciones) Ha avido confesor del oratorio de San Felipe Neri que ha traido personalmente dos libros que solo pudo recaudar y los dexó al P. Portero mayor que me los diera. Por otra parte entre los espolios de libros que han venido de Religiosos Difuntos me han entregado los RR. PP. Proales muchos sellados con el sello de la Libreria ya el moderno, ya el antiguo. Con mas que entre los libros de los Conventos despojados he descubierto y entresacado muchissimos sencillos y duplicados sellados con el sello antiguo de la Libreria: lo que arguye y convenze que aviendoselos llevado los Religiosos (salvo la intencion) entre sus Libros a otros convtos. se contentaron con dejarlos allí, por no padecer o el rubor, o la incomodidad de remitirlos a la Libreria de este Convto. Y todo lo dicho juro in verbo sacerdotis ante V. P. M. R. para no ser en mi conciencia Reo ante Dios del **Mutus non obstans, non manifestans** en esta conformidad clamo a la justificación de V. P. M. R. y este R. y Ve. Definitorio por el remedio pidiendo por amor de Dios el vltimo para que parescan los perdidos por medio de una Acta Capitular lo mas vrgente, y con las mas graves penas espirituales, en que aperciba a los que los vsurpan, que de no devolberlos a manos del Bibliothecario (aunque sea privadamente por la conducta mas secreta y mas segura de tercera persona sin que nadie sepa quienes los devuelvan) los declara **ipso facto** el M. R. y Ve. Definitorio (después del termino que le pareciere a V. P. M. R. consiguiente a la noticia de la Acta) no solo incursos los que los retienen en las penas y excomuniones de los SS. Padres Sixto V Pio Urbano VIII confirmadas en la Bula **exponi nobis** del Sr. Innocencio XI de 16 de octubre de 1685, sin poder ser absueltos **ni si in articulo mortis,** sino tambien incursos en las penas **irregularitatis ex delicto ob violatione censure.** Y si V. P. M. R. tuviere por conveniente que dicha Acta se expida a favor de las Librerias de los conventos de la Puebla Tlaltelolco y los demás fio en Dios ha de surtir buenos efectos: dignandose V. P. M. R. de reencargar a los RR. PP. Guardianes y Vicarios, que si entre los libros de las Librerías de los conventos existieren algunos de esta Libreria los remita a manos del R. P. Provincial.

Vltimamente se ha de dignar la justificacion de V. P. M. R. para asegurar en esta libreria el selectissimo Juego de los Bolandos y los sencillos, con todos los demás de esta calidad nuevamente introducidos de expedir Acta particular vrgente y original, que en vn pliego se inserte por cabeza de inventario, y en toda fuerza de Ley robore la Patente que en el existe del R. P. fr. Joseph de la Vallina y confunda y refute las interpretaciones de varios Religiosos contra el sentido de dicha patente y mente de los RR. PP. Proales que han repetido otras que se han fixado, sin que muchas vezes aya bastado para defender los Libros sencillos el advertir a algunos

Padres la Acta del Cap. Gral. de Toledo de 1633, ni las de esta Sta. Proa. de 3 de Agosto de 1705, y 14 de junio de 1723, pues repetidas vezes he oydo de vnos Padres que todas estas penas son ad terrorem. Otros que estas patentes fixadas expiran con el oficio: otros que cessando el fin de la Ley, que es no hurtar los libros, cessa la Ley; Y si vrgido de las instancias, o preceptos superiores he dado libros sencillos, solo se devuelven los más en los Capítulos con experiencia de quasi veinte años, con lo qual quedan destroncados los Juegos, y frustrados no solo el comun de estudiar en los que faltan sino los RR. Prelados de tal o tal Libro sencillo que me piden; y para escusar estos perjuicios y consecuencias se ha de dignar V. P. M. R de mandar se incluya en dicha Acta la Letra de la citada Bula exponi nobis que en formales clausulas Dize:

Chronol Segraph. Historic Legal. a Purusino. Tom. 3. p. 1 pag. 225. Col. 1 propefine.

"Memoratarum Bibliothecarum libris vti possunt Predicatores "et Lectores presentim, ijs tamen legibus, vt schedulam, que accep- "torum librorum numerum contineat, que que propria manu accipien- "tum. Libros subsignata sit, in manibus relinquant Bibliothecario- "rum, qui nequeant misi vnivs menfis spatio ad summun, traditorum "librorum vsum permittere, ita vt absoluto mense, acommodatos Li- "bros repetant, eos que Bibliothecis ad reliquorum fratrum vsum, "restituendos omnino procurent. Bibliothecaxis, qui dictorum libro- "rum restitutionis executionem omisserum, proprip officip, expo- "lientur et fratres qui acceptos Libros restituere no luerint utte- "riori librorum participatione private existant." Y porque he experimentado que las memorias de libros duplicados que han sacado muchos religiosos en mudandose a otro convento, o las dexan en las celdas que habitan o a cargo de otros Religiosos sin avisarme, y muchas vezes diminutas porque dexaron prestados en otras celdas muchos Libros, se ha de dignar V. P. M. R. apercibir en dicha Acta Capitular a los Religiosos que vivieren en ese Convento. y sacaren Libros de la Librería; que quedará encargado el R. P. Provincial no les de las obediencias ni el R. P. Guardian las refrende sin que conste del Bibliothecario han entregado los libros, recaudando antes de mudarse por sus memorias los que hubieren prestado. Por todo lo qual y lo mas que hubiere Lugar.

A. V. P. M. R. pide y suplico rendidamente por amor de Dios, se digne de determinar en todo como, y lo que mas conviniere que será como siempre lo mejor.

Fr. Francisco Antonio
de la Rosa y Figueroa.

Sala Capitular y abril 23 de 1766.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

PROSAS TRANSEUNTES, por Rafael López. Aztlán Editores. México, D. F. MCMXXV.

La simpatía con que la crítica ha recibido este libro, debe interpretarse como un voto de confianza a la editorial que se encargó de reunir, en un tomo de excelente presentación, la prosa dispersa de Rafael López, el delicado y oportuno cronista que hizo famoso el anagrama de "Lázaro P. Feel."

Es un síntoma consolador el que ya no se tenga que esperar a que las resonancias póstumas, los elogios que se levantan a la muerte de un escritor, sirvan de estímulo para que su obra se recuerde y se agrupe en un libro, como antes sucedía con nuestros escritores que no llegaban a disfrutar en vida de esta satisfacción.

Pero en este caso, hay, también, una razón que lo explica: La prosa de Rafael López no podía quedar olvidada en las revistas y en los diarios en que brilló periódicamente, semana a semana, en aquellas crónicas y en aquellas hebdomadarias que ponían su distinción en las páginas dominicales.

Ya no tendrán que acudir a las colecciones de las bibliotecas los devotos de Rafael López que gustan de recrearse con ellas muchos meses después de que las trazó su pluma, sabia en los matices y sobria en los adornos con que supo decorar los temas que las festividades y los sucesos cotidianos le ofrecían para que él los ennobleciera con sus comentarios.

La selección, como hecha por el mismo escritor vigilante de su prestigio, contiene lo mejor de su producción que no adoleció nunca de esa debilidad, de esa transparencia de clorótico que altera la salud de los mejores estilos cuando están sujetos a la periodicidad en la producción.

Recordemos que él mismo tuvo el acierto de interrumpir a tiempo su labor, cuando pensó, con un escrúpulo de artista consciente, que la sangre que corría por las venas de su prosa pudiera demorar su ritmo vital y empalidecer como las rosas mustias.

Todavía podemos regalarnos con el desfile de estas "Prosas Transeuntes." Su contemplación es amable como una fiesta que nos proporciona la oportunidad de mirar, reunidas, a las mujeres que nos han sonreído en un minuto que se multiplica en el recuerdo.

Al final del volumen, como una promesa que debe cumplirse, hallamos esta frase: FIN DEL TOMO PRIMERO. Tenemos, pues, derecho a esperar la satisfacción de leer pronto un segundo tomo. Quizá algunos tomos más, porque la voluntad del poeta está en pie.

*

* *

Ermilo Abreu Gómez, Carlos G. Villenave. ANTOLOGIA DE PROSISTAS MODERNOS DE MEXICO. Talleres Linotipográficos "Carlos Rivadeneyra." México, 1925.

Se habían hecho ya varias antologías de poetas. Faltaba —era indispensable— una antología de prosistas.

Esta, por ser la primera, debe considerarse como un propósito, como una guía de la que deben aprovechar los aciertos las que vengan después.

Ermilo Abreu Gómez, cuyas preferencias le han llevado a asomarse a la ventana oscura de la historia, y Carlos G. Villenave que vive más con el momento presente, se encargaron de copiar y seleccionar el material de este libro que lleva al final esta advertencia:

"Al formar esta Antología de Prosistas Modernos de México, hemos querido dar una idea del estado actual de nuestra literatura. Además de la irregularidad con que aparecen las obras de nuestros escritores, viene a dificultar su conocimiento la mala organización editorial de nuestro medio.

"Así, pasados los primeros días de la aparición de un libro, es labor casi imposible adquirir noticias acerca de él. Y no se diga del autor, porque éste, por más esfuerzos que haga, sólo logrará del editor que ponga de mala gana, como de favor, una nota del libro publicado; y cuando va sobre las costillas del mercader el costo de la edición, como sebo de propaganda tendrá la tremenda ocurrencia de enterrar al escritor bajo la tierra de un centenar de adjetivos laudatorios capaces de sonrojar al de estómago mejor dispuesto. La falta de seriedad es notoria. De este modo, el que se quemó el alma al componer una obra, se queda con una especie de aislamiento moral que ofende.

"Hacer que se conozca en conjunto una selección de los escritos de los jóvenes, y dar una nota sintética de la personalidad de cada uno de ellos, trabajo es que, aparentemente, sólo requiere un poco de paciencia y un mucho de tijera. Pero no es así. Para lograr la mayoría de las prosas que componen este libro, tuvimos necesidad de suplicar, de molestar a todos. Alívianos la conciencia el pensar que, realmente, hicimos lo que humanamente pudimos, y con la más alta buena intención, para reunir la mejor calidad y el mayor número.

"No es el caso entrar en discusiones acerca de la evolución de nuestras letras. Medio siglo ha, Sánchez Mármol puntualizaba deficiencias de técnica externa. En el día de hoy no hay quien padezca achaques de mal académico ni fobias clásicas. Dos escritores mexicanos han dado la lección muy provechosa a los asustadizos de que se puede ser muy castizo sin ser clásico en el sentido usual que se da a este voca-

blo: Alfonso Reyes y Francisco A. de Icaza. Ambos han puesto en sus escritos tal sencillez y tal equilibrio dentro de lo que propiamente se llama el genio del idioma, que se les recibe con gracia y con reverencia. De este modo, es de oír la palabra del doctor Puig Casauranc interesada en la tesis de nuestra literatura contemporánea. Aprieta tanto la argolla de la vida que, realmente, no hay tiempo para dilapidar en sonrisas. Se ríe o se llora. Y en nuestra tierra se ha llorado tanto, que parece inhumano reír. Y seguramente en la comprensión del dolor de los otros, de los de abajo, de los eternamente olvidados, de los sin nombre; en la interpretación del alma de las cosas ajenas, que nos rodean en silencio; en la olvidanza de nuestros orgullos y de nuestros egoísmos, será como podremos encontrar la clave de nuestra verdadera espiritualidad, de ese nuestro "yo" que nuestra sociología párvula anhela precisar. Cossío Villegas da en el hito, cuando expresa que el "yo" mexicano no es sino la yuxtaposición de varios "yo." Transparentar estas unidades personales, por medio de la intuición, es la verdadera labor del artista. De este modo, no es impropio decir que el artista viene a ser en la vida, lo que el geómetra en las matemáticas."

Sólo es de lamentar que la rapidez con que se hizo esta Antología, haya impedido expurgarla de erratas que tiene que ir salvando el buen criterio del lector.

*
* *

Luis Castillo Ledón. EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA. 1825-1925. **Reseña histórica escrita para la celebración de su primer centenario. México, Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. 1924.**

Aunque lleva la fecha del año anterior, hasta ahora ha principiado a circular esta reseña, escrita antes de 1920, según advierte en la primera página el Director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, don Luis Castillo Ledón, quien a continuación agrega que la ha puesto "al corriente hasta los días en que se celebrará el primer centenario de la fundación del Museo." El centenario se ha celebrado ya, a pesar de que el autor de la reseña habla de una conmemoración futura. Esta demora en las publicaciones, ya sabemos que es inevitable. Consolémonos con que aparezcan, cuando se trata de obras útiles como ésta.

El mismo autor nos dice que antes de la fecha en que realizó su trabajo acerca del Museo, "bien pocos eran los datos que se conocían sobre su historia. Era, en consecuencia, necesario ampliar las noticias que se tenían e inquirir otras nuevas; tal idea la tuve con anterioridad al tiempo en que vine a ocupar la dirección de este Instituto; pues estoy ligado a él desde 1907, en que empecé a desempeñar diversos cargos de importancia entre su personal, hasta ascender al que actualmente ocupo.

"Casi desde 1909, agrega, en que estuve haciendo investigaciones en el Archivo General de la Nación, y que de modo imprevisto dí con un legajo que contenía documentos sobre el Museo, he andado a caza de informes sobre éste, hasta que por fin pude redactar la presente Reseña que considero como la más amplia, la más minuciosa y la más completa de cuantas se han escrito. A los escasos datos que en las anteriores se contenían he añadido los muchos que me proporcionaron los documentos existentes en el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México, que se conserva en la Biblioteca Nacional y los encontrados en la Sección de Historia del Archivo General, así como cuantos antecedentes hay diseminados en las publicaciones del Establecimiento. La documentación, por tanto, es en su mayor parte, inédita, y puede decirse, desconocida."

Don Luis Castillo Ledón, aunque él no lo diga en su advertencia, no solamente logró encontrar los datos esenciales de la historia del Museo, sino que dió, también, con muy curiosas ilustraciones que completan y amenizan esta reseña.

Entre los apéndices que ocupan la segunda parte de la obra, figuran varios reglamentos del Museo, del personal de éste, un "Plan de Organización del Instituto de Artes e Industrias Etnográficas" y los Presupuestos de 1921 y 1923, del mismo Establecimiento.

PUBLICACIONES ADQUIRIDAS ULTIMAMENTE POR LA BILIOTECA NACIONAL

Obras adquiridas por canje y donación

ALDANA BARRERA, Eduardo. La Cirugía Abdominal y Génito-urinaria en Yucatán. Mérida, 1925. Talls. de la Cía. Tip. Yucateca. 1.ª Serie. Ilustr. En 8.º 133 p.

BELDA, Joaquín. "La Suegra de Tarquino." (Novela.) 6.ª ed. México, S. a. Imp. Manuel León Sánchez. En 12.º 248 p.

BERMEJO, Ildefonso Antonio. Políticos de Antaño. Historia Anecdótica y Secreta de la Corte de Carlos IV. Madrid, S. a. Editl. de la Vda. de Muñoz. 2 vols. en 12.º

BOND, Fred G. Flatboating the Yellowstone (1877) New York, 1925. Public Library. En 8.º 22 p.

BOUGAINVILLE, L. A. de. Viaje al rededor del mundo por la fragata del rey "La Boudeuse" y la fusta "La Estrella," en 1767, 68 y 69. Madrid, 1921. Edtl. Calpe. En 12.º Dos tomos, con mapas. 219 y 275 p.

BRIOSO Y CANDIANI, M. México, 1925. Imp. Carranza y Cía. En 8.° 31 p.

CADENA, D. G. Prisión en el Hotel Zacatecano. Zacatecas. S. i. En 12.° 16 p.

GAMBON, Víctor. Lyon. St Etienne, Grenoble, Dijon. París, S. a Pierre Roger et Cie., edits. En 12.° Ilustr.

CARLYLE, Tomás. Folletos de última hora. Madrid. 1909. Ed. Daniel Jorro. En 12.° 416 p.

CORNOVALE, Luigi. Cómo puede América pronto y fácilmente impedir para siempre las guerras. Chicago, 1925. Imp. en los Estados Unidos de América. En 16.° 41 p.

CAVIA, Mariano de. Azotes y Galeras de Angel Pons. Madrid, 1891. Libr. de Fernando Fé. En 12.° Ilustr.

CESPEDES Y QUESADA, Carlos Manuel de. Academia de la Historia. Manuel de Quesada y Loynaz. Habana, 1925. Imp. "El Siglo XX." En 4.° 231 p.

CHARCOT, Juan. El "Pourquoi-pas?" en el Antártico. Diario de la Expedición al Polo Sur en 1908-1910. Madrid, 1921. Edtl. Calpe. En 8.° 478 p. Ilustr.

COOK. James. Relaciones de su viaje al rededor del mundo, durante los años 1768, 69, 70 y 71. Madrid, 1922. Edtl. Calpe. Tres vols. en 8.° Ilustr. 293, 283 y 263 p.

CORTES, Hernán. Cartas de Relaciones de la Conquista de México. Madrid, 1922. Edtl. Calpe. Dos tomos en 12.° 236 y 246 p.

DANTIN CERECEDA, J. Geografía Moderna. Eurasia. Madrid, 1923. Edtl. Calpe. Tomo II en 16.° 371 p. Ilustr.

DARWIN, Carlos. Diario del Viaje de un Naturalista al rededor del Mundo. Madrid, 1921. Edtl. Calpe. Dos tomos en 8.° 361 y 359 p. Ilustr.

D. B. M. y U. Moral Cívica y Religión Natural. México, 1924. Imp. Manuel León Sánchez En 16.° 57 p.

DELGADO, Juan B. Las Canciones del Sur. (Precedidas de algunos juicios críticos.) México, 1923. Herrero Hnos. 12.° 138 p.

DICKENS, Carlos. El Grillo del Hogar. Barcelona, 1902. Ed. L. González y Cía. En 8.° 178 p. Ilustr.

DIDON, Le P. Indissolubilité et Divorce. Nouvelle ed. Paris, 1892. Libr. Plon, Nourrit et Cie., edits. En 12.°

DUMAS, Alexandre. Souvenirs Dramatiques. Nouvelle ed. Paris, 1868. Michel Lévy Fréres, edits. 2 vols. en 12.°

ESCUELA de Verano. Cursos para Estudiantes Mexicanos y Extranjeros. 5.° año. México, 1925. Ed. de la Sría. de Educación. En 12.° 51 p.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO de Zacatecas. Ley Agraria. Zacatecas, 1917. Imp. del Congreso. En 12.° 7 p.

E. U. M. COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, Sría. Contrato celebrado conforme a la Ley de Ferrocarriles, el 29 de abril de 1899. México, 1925. S. i. En 8.° 8 p.

——Ley para el Servicio de Practicaje en los puertos, ríos, canales y

lagunas de la República. México, 1925. Talls. Gráfs. de la Nación. En 8.° 20 p.
——Educación Pública, Secretaría de. Las Gallinas. México, 1925. Talls. Gráfs. de la Nación. En 8.° 23 p. Ilustr.
——Gobernación, Secretaría de. Ley Electoral de Poderes Federales. México, 1919. Imp. de la Sría. de Gob. En 8.° 49 p.
——Industria, Comercio y Trabajo, Secretaría de. Directorio Industrial del Distrito Federal. Industrias de los metales. (3er. Grupo.) México, 1922. Talls. Gráfs. de la Nación. En 8.° 24 p.
——Salubridad Pública, Depto. de. Apuntes sobre la fiebre amarilla en México. México, 1925. S. Galas. En 8.° 11 p.
FLATAU. W. S. Higiene de la Mujer. Buenos Aires, S. a. Edtl. Internacional. En 12.° 148 p. Ilustr.
FRANCES, José. El Arte que Sonríe y que Castiga. (Humoristas contemporáneos.) Madrid, 1924. Edtl. Internacional. En 8.° 147 p. Ilustr.
FYFE, Hamilton H. Aux Pays de l'Or et des Diamants. Cap, Natal, Orangel, Transvaal, Rhodésie. 2.ª ed. Paris, S. a. Pierre Roger et Cie., edits. En 12.° Ilustr.
GALOPIN, Arnold. L'Espionne du Cardinal. Paris, Libr. Mondiale, En 12.°
GAY, Vicente. La Comunidad Económica Mundial y La Amenaza de su Decadencia. Berlín, 1923. Edtl. Internacional. En 8.° 375 p.
GOETHE, Johann Eolfgang. Fausto. México. Informaciones Alemanas. En 12.° 277. p.
GINER, Hermenegildo. Filosofía y Arte, Pról. de D. Nicolás Salmeron. Madrid, 1878. Imp. de M. Minuesa, ed. En 12.°
Gran Congreso Internacional convocado por la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispano-Americanas. México, 1925. Imp. Comercial. En 12.° 8 p.
GRAVIGNY, Jean. Externes Sourveillés. Roman. Paris, S. a. Méricant, edit. En 12.° Ilustr.
GSELL, Paul. Mémoires de Madame Judith. La Vie d'une grande comédienne. Paris, S. a. Libr. Jules Tallandier, edit. En 16.° Ilustr.
GUZMAN, Martín Luis. A. Orillas del Hudson. Ensayos y Poemas. Crítica-Política-Varia. México, S. a. Libr. de Andrés Botas. En 12.° 170 p.
HALEVY, Ludovic. Madame et Monsieur Cardinal. Paris, S. a. Calmann-Levy, edits. En 12.° Ilustr.
HENRIQUES, Sydenham P. C. El Método Moderno para aprender inglés. Boston, Mass. Rand Avery Supply. En 16.° 126 p.
HERRERO Hnos. Entretenimientos Selectos. México, 1925. Herrero Hnos., edits. En 24.° 192 p. Ilustr.
KOHLER, J. El Derecho de los Aztecas. México, 1924. Edtl. Latino Americana. En 8.° 129. p.
LE POER, John Patrick. A la Légion. Journal d'un Irlandais. Paris, S. a. Libr. Félix Juven, edit. En 12.ª

LOPEZ DE GOMARA, Francisco. Historia General de las Indias. Madrid. 1922. Edtl. Calpe. Dos tomos en 12.° 255 y 259 p.

LOPEZ-DOÑEZ, José. Don Miguel Hidalgo no fué autor de la Independencia de México. México, 1925. Edtl. de "El Aventino." En 16.° 30 p.

MACPHERSON, Harriet Dorothea. Editions of Beaumarchais en New York City. New York. 1925. Public Library. En 8.° 18 p.

MARRYAT. Newton Forster o la Marina Mercante. Madrid, 1921 Edtl. Calpe. En 16.° 422 p. Ilustr.

MARTINEZ, Mariano R. Simón Bolívar Intimo. París-Buenos Aiires, S. a. Editl. Hispano-Americana. En 12.° Ilustr.

MATTFELD, Julius. The folk Music of the Western Hemisphere. New York, 1925. Public Library. En 8.° 74 p.

MEDINA, José Toribio. La Imprenta en Arequipa. El Cuzco, Trujillo. (1820-1825). Santiago de Chile, 1904. Imp. Elzeviriana. En 8.° 70 p.

——La Imprenta en Oaxaca. (1720-1820.) Santiago de Chile, 1904. Imp. Elzeviriana. En 8.° 29 p.

——La Imprenta en Oaxaca. (1720-1820.) Santiago de Chile, 1904. En 8.° 29 p.

——La Imprenta en Veracruz. (1794-1822.) Santiago de Chile, 1904, Imp. Elzeviriana. En 8.° 34 p.

——La Imprenta en Guadalajara de México. (1793-1821.) Santiago de Chile, 1904. Imp. Elzeviriana. En 8.° 104. p.

——La Imprenta en Cartagena de las Indias. (1809-1820.) Santiago de Chile, 1904. Imp.. Elzeviriana. En 8.° 70 p.

——La Imprenta en Caracas (1810-1822.) Santiago de Chile, 1904. Imp. Elzeviriana. En 8.° 29 p.

——La Imprenta en Bogotá. (1740-1821.) Santiago de Chile, 1904. Imp. Elzeviriana. En 8.° 101 p.

——La Imprenta en Quito. (1760-1818.) Santiago de Chile, 1904. Imp. Elzeviriana. En 8.° 86 p.

——La Imprenta en Manila (desde sus orígenes hasta 1910). Santiago de Chile, 1896. Imp. del autor. En 4.° 280 p. Ilustr.

——La Imprenta en Lima. (1584-1824.) Santiago de Chile, 1904-5. Imp. del autor. Cuatro tomos en 4.° 487, 609, 582 y 402 p.

——La Imprenta en Mérida de Yucatán. (1813-1821.) Santiago de Chile, 1904. Imp. Elzeviriana. En 8.° 32 p.

——La Imprenta en la Puebla de los Angeles. (1640-1821.) Santiago de Chile, 1908. Imp. Cervantes. En 8.° 821 p.

——La Imprenta en Guatemala. (1660-1821) Santiago de Chile, 1910. Imp. del autor. Folio. 696 p.

——Bibliografía Española de las Islas Filipinas. (1523-1810.) Santiago de Chile, 1898. Imp. de Cervantes. En 8.° 524 p.

——Notas Bibliográficas referentes a las primeras producciones de la Imprenta, en algunas de las ciudades de la América Española. (1764-1822.) Santiago de Chile, 1904. Imp. Elzeviriana. En 8.° 115 p.

MENA, Ramón y RANGEL, Nicolás. Churubusco-Huitzilopochco. México, 1921. Talls. Gráfs. de la Nación. En 12.° 71 p.

MENETRAT, Georges. Etude Elementaire de l'Objectif des Chambres et Obturatteurs Photographiques. Paris, S. a. Charles Mendel, edit. En 12.°

MERY, J. Les Nuits Italiennes. Contes Nocturnes. Nouvelle ed. Paris, 1881. Calmann Lévy, edit. En 16.°

MITJANA, Rafael. ¡Para Música Vamos!... Estudios sobre el arte musical contemporáneo en España. Valencia, S. a. F. Sempere y Cía., edits. En 12.°

MORALES, Vicente. Gentes de Historia. México, 1873. Imp. y Lit. de la Bohemia Literaria. En 12.° 296 p.

NITTI, Francesco. La Decadencia de Europa. Las Vías de Reconstrucción. Berlín-Buenos Aires, 1923. Edtl. Internacional. En 8.° 315 p.

NUÑEZ CABEZA DE BACA, Alvaro. Naufragios y Comentarios. Madrid, 1922. Edtl. Calpe. En 16.° 268 p.

OHNET, Georges. Le Partisan. La Légende et l'Histoire. Paris, S. a. Libr.

OLSEN, Orjan. Los Soyotos. Un Pueblo primitivo. Cristianía, 1921. Imp. Nieto y Co. En 8.° 240 p. Ilustr.

PELLICER, Francisco. Memorias sobre algunos casos de Estenaritmia. México, 1925. S. Galas. En 8.° 133 p.

PENICHE LOPEZ, Vicente. El Caso de los señores Felipe G. Cantón y demás coacusados del delito de rebelión. México, 1925. S. Galas. En 8.° 35 p.

PEREZ LUGIN, Alejandro. De Titta Ruffo a la Fons pasando por Machaquito. Notas de un repórter. Madrid, S. a. Est. Tip. Libertad, edit. En 12.° Ilustr.

PEREZ Y SOTO, Atenógenes. Metodología de la Acción. Cien Lecturas Clásicas para Maestros. México, 1925. Herrero Hnos. En 12.° 452 p.

PLOERT, Edmond. Le Moine Incestueux. Roman imité de l'anglais. Paris, S. a. P. Fort, edit. En 12.°

REYES, Arturo. De mis Parrales. Cuentos Andaluces. Málaga, 1911. Tip. Zambrano Hnos. En 12.°

SVERDRUP, Otto. Cuatro años en los hielos del Polo. Madrid, 1921. Editl. Calpe. En 8.° Dos tomos en 8.° 448 y 435 p. Ilustr.

SYLVA, C. y otros. Tapices Viejos. (Leyendas Escogidas.) Barcelona, 1902. Edtl. L. González y Cía. En 8.° 163 p.

SINGER, Juan W. Historia del Arte en una hora. Hamburgo, 1922. Editl. Fausto. En 12.° 91 p.

SPEKE, Jhon Hanning. Diario del Descubrimiento de las Fuentes del Nilo. Madrid, 1921. Editl. Calpe. Dos tomos en 12.° 361 y 342 p.

TRIANA, Miguel. La Civilización Chibcha. Bogotá, 1922. Escuela Tip. Salesiana. En 12.° 222 p.

TRUEBA, Antonio de. Madrid por fuera. Madrid, 1878. Agustín Jubera, edit. En 12.°

VALBUENA, Antonio de. (Venancio González.) Ripios Aristocráticos. 7.ª ed. Madrid, 1906. Libr. Gral. de V. Suárez. En 16.º

——Ripios Vulgares. 2.ª ed. Madrid, S. a. La España Editl. En 12.º

VELASCO CEBALLOS, R. ¿Se apoderará Estados Unidos de América de Baja California? (La Invasión Filibustera de 1911.) México, 1920. Talls. Gráfs. de la Imp. Nnal. En 16.º 197 p.

VILLA, Agustín F. Breves apuntes sobre la antigua Escuela de Pintura en México. 2.ª ed. México, 1919. Talls. Tip. "Don Quijote." En 12.º 97 p.

VILLARS, Meg. Les Imprudences de Peggy. Paris, S. a. Soc. de Edits. Parisienses. En 12.º

VON AMMON, Aug. F. R. Deberes de la madre y los primeros cuidados del niño. Buenos Aires, 1922. Editora Internacional. En 12.º 154 p.

WOESTYN, H. R. Monsieur Pinson, Policier. Paris, S. a. Libr. Illustr. J. Tallandier, edit. En 16.º

WULF, Alfredo. La Teoría de la Relatividad y su importancia con respecto al progreso del espíritu humano. Tacubaya, D. F., 1924. Imp. de la Direc. de Estudios Geográficos. En 12.º 163 p.

México, septiembre 31 de 1925.
Depto. de Adquisiciones y Canje.

BOLETIN DE LA JUNTA FEDERAL DE PROTECCION DE LA INFANCIA

NOS. 3 y 4

OCTUBRE—NOVIEMBRE

PUNTOS DE VISTA PARA LA LEGISLACION PROTECTORA DEL TRABAJO DE LOS MENORES

Estudio que el C. licenciado Aquiles Cruz presenta a la H. Junta Federal para la Protección de la Infancia, en su calidad de delegado de la Sècretaría de Industria, Comercio y Trabajo, ante dicho Consejo.

México, D. F., agosto de 1925.

HONORABLE CONSEJO:

Con mi carácter de delegado de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, ante ese H. Consejo Federal para la Protección de la Infancia, vengo a dar cumplimiento con la honrosa comisión que se me ha conferido para presentar los puntos más importantes de la Legislación que en materia de Trabajo deben tomarse en cuenta para la mejor y más segura protección de los menores, que obligados por las leyes fatales de la necesidad, concurren empleando sus energías, aún no desarrolladas totalmente, en la obra de producción industrial.

Debo hacer la advertencia de que estos ligeros apuntes los presento sólo a mi nombre, en vista de que hasta la fecha no ha sido posible reunirse la comisión integrada por los señores Gasca y Treviño y el suscrito, para cambiar impresiones sobre esta materia y presentar el dictamen de la Comisión.

Juzgo innecesario, por considerarlo ocioso, traer en esta breve exposición uno a uno los razonamientos que a partir de la segunda mitad del siglo pasado y especialmente en sus postrimerías, se han esgrimido para justificar debidamente la necesidad y urgencia de la intervención del Estado en la reglamentación de la grande industria, y con ella en la de la forma y condiciones de la prestación de servicios, en cada uno de sus aspectos y manifestaciones.

Esta tutela legislativa no es ya privilegio de contados países, sino que constituye una disciplina generalmente establecida en todo el mundo civilizado, más o menos adelantada, más o menos estricta y

rigurosa, pero invariablemente basada en los más altos principios de humanidad y de justicia social.

La necesidad de un derecho nuevo que mirara preferentemente hacia la protección del individuo que trabaja en la industria, es una consecuencia inmediata de las condiciones especiales en que el desarrollo de la misma industria, el crecimiento inmoderado del maquinismo y los sistemas de producción y repartición de las riquezas, han colocado a esta categoría de la sociedad que se llama la "clase trabajadora". y que constituye el músculo de la producción.

Para esta categoría social son las leyes limitativas de la libertad absoluta del trabajo, leyes que imponen taxativas al uso de este derecho con objeto de proteger la vida y la salud del trabajador, pero sin que por esto puedan considerarse como atentatorias de la libertad de trabajo, ya que sus fines están íntimamente ligados con el beneficio y desarrollo de la comunidad.

Por lo mismo si es deber del Estado velar por la felicidad de sus coasociados, mayor debe ser su interés porque esa comunidad se conserve y desarrolle dentro de las mejores condiciones de salud y bienestar social; y así se comprende que si la industria y el capitalismo, por naturaleza insaciables y codiciosos, concurren en gran parte a degenerar la especie, mediante el agotamiento del obrero, nada más justificado y loable como que sea el mismo Estado el que provea a buscar esa felicidad y ese bienestar de sus coasociados.

Pero si la protección Legislativa ha sido buena, para el hombre que trabaja, incalculables habrán de ser sus beneficios para otros dos entes tan importantes como el anterior en la vida social: la mujer, centro del hogar y principio de la vida; y el niño, fundamento de una nueva generación y futuro de la nacionalidad.

Es indudable que para estos dos seres, la legislación protectora del trabajo debe ser más previsora; pero ya que el capítulo sobre el trabajo que a ese H. Consejo interesa es el que se refiere al de los menores, sobre esta materia debo concretar mis observaciones: ellas deben ser estrictas y rigurosas, si se quiere proteger ampliamente al niño y arrebatarlo de las garras de la infelicidad.

Cada uno de los aspectos del desarrollo integral del niño ofrece un campo vastísimo a las especulaciones científicas y pedagógicas; pero ni el problema de la educación, ni el de la higiene, ni los principios sobre el desarrollo intelectual y moral del joven, por muy interesantes que sean, revisten la gravedad y urgencia que ofrece el aspecto de las condiciones en que se verifica el desarrollo físico del joven obrero, cuyas inclinaciones y principios morales y sociales se desenvuelven ya contaminados del ambiente malsano que respira.

Esta necesidad de proteger y cuidar del trabajo de la infancia es nacida de las cifras desconsoladoras que arroja la Estadística: Aquiles Loría muestra que la mortalidad de los niños en Alemania es de 7% en las familias acomodadas y de 24 1|2% entre los pobres, y que esa mortalidad es mayor en las ciudades industriales. En Bru-

selas, 6% para los ricos y 54% para los pobres, siendo semejante la proporción en los demás países.

En nuestro país no contamos desgraciadamente con estadísticas precisas sobre este punto, pero los cuestionarios que el Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo ha enviado a las empresas para la recolección de los datos sobre el trabajo de los menores, demuestra claramente que es también indispensable en nuestro medio una Legislación apropiada para proteger al niño obrero; pues en la mayor parte de las Negociaciones del país trabajan no sólo jóvenes de 12 a 16 años, como lo autoriza la Constitución, sino aun menores de 12, todos dizque para ayudar a sus padres en el sostenimiento del hogar obrero.

Ya nuestro artículo 123 Constitucional, honra del momento más revolucionario que ha vivido la Nación, contiene principos de alta humanidad para la protección del niño obrero; pero con todo, aun no es suficiente esa Ley Suprema para llenar los vacíos que supone el problema de la protección de la infancia, en su aspecto del menor que trabaja.

Dentro de la limitación Constitucional que señala un margen antes del cual no es permitido, en ninguna forma, contratar el trabajo de los menores, cabe una reglamentación práctica de las medidas que deben adoptarse para que las industrias y negociaciones no exploten inicuamente las energías de los menores y la sociedad no guarde en su seno seres endebles, aniquilados prematuramente e incapacitados físicamente para llenar sus altos fines en la vida social.

En consecuencia, la primera medida previsora para la protección del niño está ya asegurada por nuestra Ley Constitucional, y correlativamente con ella EL TRABAJO DE LOS NIÑOS MENORES DE DOCE AÑOS NO PODRAN SER OBJETO DE CONTRATO.

Quedan por tomar todas las medidas adecuadas para la protección legal de los menores que trabajan entre los 12 y los 16 años; y en este terreno es donde me permito hacer las siguientes observaciones:

Si la Ley está de acuerdo en que los jóvenes mayores de 12 años y menores de 16, puedan figurar en la categoría de obreros o trabajadores en toda clase de industrias, fábricas, manufacturas, talleres y sus dependencias, con la excepción de aquellas labores que sean insalubres o peligrosas, y del trabajo nocturno industrial, es indispensable que el Estado no descuide tres puntos capitales para la protección del joven obrero, a saber: LA EDUCACION PRIMARIA ELEMENTAL, la APTITUD FISICA y la CLASE DE OCUPACION A QUE DEBA DESTINARSE EL MENOR.

Si una de las condiciones del engrandecimiento de los pueblos estriba en la cultura y educación de sus habitantes, nada más natural como procurar el Estado, combatir la ignorancia o el anafalbetismo, que desgraciadamente es atributo de una gran mayoría de nuestro pueblo. Pero esta campaña debe iniciarse en el momento preciso en que puede ser benéfica y fácil para el individuo. Si la labor de

educación quiere emprenderse cuando el hombre ha entrado de lleno en la lucha por la vida, cuando se ha creado ya necesidades que ineludiblemente debe subvenir, y sus hábitos e inclinaciones se han modelado ya en el crisol que forma la ignorancia y el abandono, entonces la labor legislativa no sólo será difícil, a más de dilatada, sino que, muchas ocasiones, se hará hasta imposible llevarla al término deseado.

Por esta razón, creo que deberá ser un requisito indispensable para que los patrones admitan en el trabajo a los jóvenes de 12 a 16 años, que éstos VAYAN PROVISTOS DEL CERTIFICADO DE INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL, expedido por funcionario competente; y si esto no es posible, que el menor acredite que su trabajo no le impedirá seguir cursando su educación primaria.

Si el deber del Estado consiste también en velar por la salud del espíritu y el cuerpo, preparando generaciones fuertes y bien capacitadas, juzgo también requisito indispensable para que el menor pueda ser contratado, QUE SE LE PROVEA IGUALMENTE DE UN CERTIFICADO DE APTITUD FISICA, extendido gratuitamente, bien sea por el médico inspector de la Escuela a que haya pertenecido el menor, o en su defecto, por alguno de los facultativos con que de ordinario cuentan los municipios, o las primeras Autoridades Políticas, pero en ningún caso por los médicos de las mismas empresas.

Como consecuencia de esta medida, deberán darse facultades a los Inspectores que de acuerdo con esta Ley se nombren para que puedan exigir, si lo juzgan necesario, un examen médico de todos los niños que trabajen en el establecimiento o fábrica que visiten, para comprobar si el trabajo que desarrollan es compatible con sus aptitudes físicas; y en caso contrario, tomar las medidas adecuadas para proteger debidamente al menor.

La miseria tradicional que se cierne en nuestros hogares obreros, y la forma poco humana como gran número de nuestros trabajadores del campo, y aun de las ciudades, entienden el ejercicio del derecho de la patria potestad sobre sus hijos, claman al legislador porque el Poder Público intervenga directamente en la formación de los contratos de trabajo que los padres o tutores del menor celebran con los patrones.

Si es verdad que el Estado tiene obligación de velar por el desarrollo integral de la infancia, evitando que las energías de los jóvenes sean explotadas inicuamente, LOS CONTRATOS DE TRABAJO DEBERAN SER VISADOS POR LA PRIMERA AUTORIDAD POLITICA DEL LUGAR O LA OFICINA DEL TRABAJO CORRESPONDIENTE Y ENVIADO UN EJEMPLAR DEL MISMO AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO LOCAL.

Establecidos estos requisitos que deberán ser previos al ingreso de los menores al trabajo, aparecen como necesarias otra serie de medidas que deberán tomarse para la protección de esos menores en el trabajo mismo:

Aquí cabe hacer la observación de que el artículo 123 Constitucio-

nal, que contiene los principios básicos de la Legislación Protectora del Trabajo, no sólo del trabajador adulto y de la mujer, sino también de los menores, encomienda al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados, el deber y la facultad de expedir las leyes reglamentarias de esa base; y como quiera que las nobles tendencias de esta Ley especial que trata de dictarse para la protección de la infancia, son las de darle un carácter de Federal, aparece la duda de si será lícito, sin contar de antemano con una reforma constitucional, proponer desde ahora una serie de postulados o principios que deban aplicarse invariablemente en toda la República, aunque para ello se opusieran las legislaciones locales que haya, o que en lo sucesivo vinieren a reglamentar este aspecto de la Legislación Protectora del trabajo de los menores.

Hecha esta digresión necesaria, que deseo tome muy en cuenta ese respetable Consejo Federal, paso a continuar la exposición de mis ideas generales sobre la materia que motiva este informe:

En punto a la jornada de trabajo, por ley constituconal, la de los menores no deberá exceder como máximo de 6 horas diarias, ni de 26 horas a la semana; pero el día de descanso de que habla la Constitución, después de 6 días de trabajo para los menores, deberá considerarse precisamente el día domingo, y abonárseles el sueldo por ese día, en razón de que es el más apropiado para que el menor encuentre las distracciones que necesita su edad, para expansión de su espíritu.

Aun dentro del máximo de jornada que marca la Constitución, es conveniente que después de tres horas de trabajo, los mismos menores tengan un descanso de media hora, para reparar sus energías gastadas, cuando la naturaleza de la ocupación a que estén destinados así lo aconseje.

Dada la gran cantidad de industrias en que se labora con materias insalubres o peligrosas, parece indispensable que la Ley que proteja el trabajo de los menores, establezca enumerativamente la clase de industrias o labores en las que no podrá ocuparse, bajo ninguna forma, a los menores.

Esta parte de la ley quizá corresponda estudiarla a la Comisión de Higiene que tiene establecida ese H. Consejo, pero de todas maneras me permito acompañar una lista de esas industrias, tomada del proyecto que existe en la Cámara de Diputados.

Aún más, como las disposiciones de la Ley que trata de expedirse, deberá abarcar igualmente no sólo a los varones que no han llegado todavía, sería conveniente hacer aquí algunas consideraciones acerca a los 16 años, sino también a las mujeres de esa edad y aún de mayor de la necesidad de que se tomen medidas adecuadas para la protección de la mujer obrera; pero como entiendo que estas ideas han sido ya expuestas por el delegado Ricardo Treviño, mediante un proyecto de Ley que envió a ese H. Consejo, me abstengo de comentar este aspecto de la cuestión, considerando que pueden ser suficientes y adecuadas las ideas contenidas en dicho proyecto.

Sí cabe solicitar aquí que se tomen medidas prohibitivas para que

las empresas o los individuos no empleen a los jóvenes menores de 16 años, hombres o mujeres, en trabajos que pongan en peligro o amenacen en alguna forma su vida, su desarrollo normal o su salud; en donde se infiere que esta prohibición debe extenderse a toda clase de trabajos acrobáticos u otros propios para espectáculos públicos que puedan ocasionar los perjuicios apuntados.

Por razones análagas, las legislaciones de otros países contienen una serie de prohibiciones que tienden a la protección de los menores en la industria, probiciones que han sido tomadas en cuenta en los proyectos de Ley que existen en la Cámara de Diputados, y que para ilustración de ese H. Consejo me permito reproducir:

"No se emplearán varones menores de 16 años, ni mujeres, en mover máquinas de pedal, ni en hacer girar ruedas horizontales ni como maquinistas de grúas o cabrías, ni para dar o transmitir señales a los maquinistas, ni para cuidar las cuerdas de los aparatos.

"Ni los varones menores de 16 años ni las mujeres podrán ser empleadas en la limpieza, lubricación o compostura o montaje de poleas, ruedas, engranes, bandas, cadenas de transmisión, flechas, chumaceras, bielas cigueñales, muñones, correderas y en general de todos los accesorios y órganos transmisores de energía de una maquinaria mientras ésta se halle en movimiento.

"Los menores de 16 años y las mujeres no podrán ser ocupados en la limpieza de un lugar situado debajo de una máquina en movimiento, ni en trabajos entre la parte fija y la movible de una máquina mientras ésta se halla en moviminto, ni en lugares situados entre dos máquinas o entre una máquina y un muro o en un pasillo elevado sin barandal, cuando dichos espacios tengan menos de un metro de ancho.

"Los varones menores de 16 años y las mujeres no podrán tener ningún trabajo que se relacione con el manejo de llaves de vapor ni con el de elevadores y montacargas, calderas, motores, pólvora, dinamita u otros explosivos, sierras, maquinarias, cables, cuadros de distribución de corriente eléctrica.

"Los varones menores de 16 años y las mujeres, no podrán ser ocupados en trabajos subterráneos, minas, canteras, excavaciones arqueológicas, etc., y en trabajos submarinos.

"Los varones menores de 16 años y las mujeres, no podrán ser ocupados en operaciones de carga y descarga, ni en las de estiba de buques.

"Se prohibe emplear varones de 16 años y mujeres en andamios para la construcción, reparación, decorado o modificación de edificios.

"Ni las mujeres ni los varones menores de 16 años podrán ser ocupados en la parte de las fábricas o talleres donde se efectué el azogado de espejos, la fundición del temple y del vidrio, la preparación de cerillos, el blanco de plomo, etc.

"Queda prohibido el trabajo de varones menores de 21 años y de mujeres en los expendios en que se venden bebidas alcohólicas al menudeo o para ser consumidos en ellos, en las casas de juego, en los

prostíbulos, si no estén registradas las mujeres, en los cabarets y en los salones de bailes públicos.

Considero innecesario seguir enumerando una a una las prohibiciones que las legislaciones de los países industriales de mayor escala contienen en sus leyes de protección del trabajo de los menores y de las mujeres, porque es una verdad nacida de la observación, que en nuestro país no es costumbre de los patrones emplear de ordinario a los menores, ni mucho menos a las mujeres en la clase de industrias o trabajos que por su naturaleza son insalubres o peligrosos para la salud de los trabajadores.

En consecuencia, deberá quedar a juicio de la comisión que designe ese H. Consejo, para la redacción y estilo de la Ley, tomar de todas estas medidas las que juzgue más adecuadas y procedentes en nuestro medio social, de acuerdo con el desarrollo que hasta el momento tienen nuestras industrias, y la costumbre en los sistemas de ocupaciones a que se destinan a los menores y a las mujeres en las diferentes clases de actividades industriales o manufactureras.

No deberá tampoco perderse de vista que las zonas industriales del país, están repartidas desproporcionalmente, pues mientras en algunas regiones los centros obreros se multiplican, en otros lugares casi no se cuentan esos centros, y las necesidades de los trabajadores son marcadamente distintas para cada región.

Dejo también a juicio de la Comisión que se nombre lo relativo al castigo de las infracciones de esta parte de la Ley, y a la facultad para imponer las penas que de acuerdo con la misma deban aplicarse.

Protesto a ese H. Consejo mi respetuosa y atenta consideración.

México, D. F., a 7 de agosto de 1925.—El Delegado por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. Lic. **A. Cruz.**

Queda prohibido el trabajo de varones menores de 16 años y mujeres, en las siguientes industrias reputadas peligrosas o insalubres:

1. Fabricación de dinamita; fabricación de pólvora a base de picrato de potasa; fabricación de fulminato de mercurio; fabricación de pólvora de cañón; carga de proyectiles de guerra con pólvoras modernas.
2. Refinamiento y destilación del petróleo e hidrocarburos empleados para el alumbrado y el calor.
3. Fabricación de barnices grasos.
4. Fabricación de sulfuro de carbono.

5. Fabricación de éter sulfúrico y acético.
6. Fabricación de colodión y sus aplicaciones.
7. Fabricación de telas impermeables.
8. Fabricación del ácido sulfúrico.
9. Pulido de metales preciosos (oro y plata).
10. Fabricación de colores de anilina.
11. Fabricación de ácido pícrico.
12. Fabricación de ácido oxálico.
13. Fabricación de ácido salicílico.
14. Fabricación de murecida o purpurato de amonio.
15. Fabricación de cloro.
16. Fabricación de cloruro de cal o hipoclorito de cal.
17. Fabricación del ácido nítrico o azótico.
18. Fabricación de cromatos.
19. Fabricación, fundición y laminado de plomo y fabricación de litargirio, minio, masicot, cerusa y óxidos de plomo.
20. Fabricación de blanco de zinc.
21. Fabricación y trituración de los compuestos de cobre y tratamientos del mismo por los ácidos.
22. Dorado y plateado.
23. Fabricación de combinaciones arsenicales.
24. Fabricación de sales de soda (procedimiento con el ácido sulfúrico).
25. Fabricación de potasa y sus sales.
26. Fabricación de prusiato de potasa (cianuro de potasio, azul de prusia).
27. Fabricación de celuloide.
28. Destilación de materias alquitranosas (parafina, creosota, ácido fénico, bencina, nafta del comercio).
29. Fabricación de fuegos de artificio.
30. Fabricación de fulminantes.
31. Depósitos de pólvora.
32. Depósitos de residuos de animales.
33. Depósitos de guano de origen animal.
34. Linotipia y fundición de tipos.
35. Lavaderos y recolección de huesos y trapos.
36. Cardado en las fábricas de tejido.
37. Fábricas y depósitos de materias inflamables en general.

La infracción de este artículo será castigada con multa de CIEN PESOS por cada persona empleada indebidamente, que pagará el patrono responsable.

Queda prohibido el trabajo de varones menores de 16 años y de mujeres, en los siguientes casos, en las industrias que se indican:

1. Fabricación de cerillos fosfóricos. En las secciones donde se confecciona la pasta, se hace la inversión y en los secadores.
2. Triperías: en los lugares donde se lavan y preparan las tripas.

3. Curtidurías o tenerías: En las secciones donde se producen desprendimientos de polvo de tanino.

4. Fabricación de cueros barnizados (charoles) y telas barnizadas: Secciones donde se efectúa el barnizado.

5. Industria del caucho y sus aplicaciones: Secciones donde se producen desprendimientos de sulfuro de carbono y bencina.

6. Guanos químicos: lugares en que hay desprendimientos de vapores, debido al tratamiento de ácidos.

7. Industria en la cerámica (Fabricación de ladrillos, alcarrazas, cántaros barnizados, loza, porcelana, etc.): Sección en que se efectúa la trituración y el cernido.

8. Tintorerías: Locales donde se emplean substancias tóxicas.

9. Fabricación de papel y pintado de papel: Secciones en que se efectúa la separación, preparación y corte de trapos usados y donde se manejan substancias tóxicas.

10. Vidrierías, cristalerías y fábricas de espejos: En el soplado sin usos de boquilla, en las secciones donde se efectúa la trituración y cernido de los componentes; en el pulido del vidrio en seco y en las secciones donde se haga uso de las materias tóxicas.

11. Manufactureras de tabaco: Secciones donde se abren y pican mazos de tabaco y donde se desprenden polvos.

12. Fabricación de negro animal: Trituración de huesos.

13. Hornos de cal: Trituración de piedras calizas y cernidos.

14. Hornos de yeso: Secciones donde se desprenden polvos.

15. Fabricación de sombreros: Secciones en que se aplica el barniz y donde se desprenden polvos por el tratamiento de los pelos.

16. Fundiciones (Hornos de altas temperaturas): Secciones donde se efectúa la fusión de los metales.

17. Destilerías de alcohol: En las salas de fermentación y levaduras.

La infracción de este artículo será castigada con multa de CIEN PESOS por cada persona empleada indebidamente, que pagará el patrono respectivo.

México, D. F., a 8 de agosto de 1925.

ACUERDOS PRESIDENCIALES

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Secretaría Particular.— Número 1429.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Mereceré a esa Secretaría se sirva librar las órdenes correspondientes a efecto de que el niño Mateo Zapata, de ocho años de edad, sea inscrito en algún colegio para que se le imparta educación por cuenta del Gobierno Federal. Dicho niño se encuentra actualmente bajo el cuidada de su abuela, la señora Petra Caballero, que radica en la ciudad de Cuautla, Mor., calle de Barragana número 2.

QUE SE EDUQUE POR CUENTA DEL GOBIERNO AL MENOR MATEO ZAPATA.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional, septiembre 8 de 1925.—El Presidente de la República.—Firmado, **P. Elías Calles.**

Cúmplase. El Secretario de Educación, **J. Manuel Puig Casauranc.** Firmado.

Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia exacta del original, que certifico.

México, 24 de septiembre de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 1357.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. En atención a la meritoria labor profesional desarrollada por la señora Ana María Berlanga viuda de Martínez, por más de treinta años, a sus antecedentes revolucionarios, y a que se encuentra delicada de salud, dispone esta Presidencia que sobre los doce años de servicios federales que tiene justificados, se le abonen tres más, que le serán reducidos de los que prestó durante diecinueve años

SE JUBILA A LA SEÑORA ANA MARIA BERLANGA, VDA. DE MARTINEZ.

en las escuelas de los Estados de Nuevo León, San Luis Potosí y Coahuila; completando así quince años de servicios federales, que para los efectos de jubilación exige el artículo 6.º, inciso D, del Decreto de 8 de julio de 1924.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional. México, D. F., a 18 de agosto de 1925.

El Presidente de la República. Firmado, **P. Elías Calles.**

Cúmplase. El Secretario de Educación, **J. Manuel Puig Casauranc.** Firmado.

Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original, que certifico.

México, 27 de agosto de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

SE AUTORIZA LA INVERSION DE UN DESCUENTO SOBRE RENTAS PARA REPARACIONES DE LA CASA QUE LAS CAUSA.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 1608.—Al centro: ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.—Se autoriza a esa Secretaría para disponer de la suma de $100.00 (cien pesos), que se han descontado por la Pagaduría de la propia Secretaría a la señorita Belem Méndez, propietaria de la casa número 21 de la calle de la Moneda, en donde funciona la Escuela número 76, e invertir dicha suma en reparaciones del citado inmueble.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Palacio Nacional.—México, D. F., a 20 de octubre de 1925.

El Presidente de la República. Firmado, **P. Elías Calles.**

Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado, **J. Manuel Puig Casauranc.**

Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel del original, que certifico.

El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

NOTAS DE INTERES

FIESTA EN HONOR DE LOS PARLAMENTARIOS BRASILEÑOS.

Desde hace cinco días son huéspedes de honor de la ciudad de México y del Gobierno Federal, los diputados brasileños que envió la Cámara Federal de aquel país, con motivo de la celebración del VI Centenario de la fundación de la Ciudad de México.

Todos los elementos oficiales han contribuído en su esfera de acción a agasajar a los representantes del país amigo, y así han organizado fiestas y ceremonias oficiales, el Congreso, el Ayuntamiento, etc., etc., y ayer tocó a la Secretaría de Educación Pública contribuir a hacer grata la estancia de nuestros huéspedes. La fiesta consistió en una exhibición al aire libre de ejercicios de gimnasia, bailes clásicos, etc., y tuvo lugar en el Parque Lira de Tacubaya, local que ocupa la Escuela Técnica Industrial y Comercial "ETIC."

El programa de la fiesta fué el siguiente:

I. Canciones Mexicanas a dos voces, con acompañamiento de banda, por el Orfeón de Profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones. Dirección del Profesor Angel G. Ferreiro.

a. "La China," M. Talavera.

b. "La Mariquita," Jacobo Dalevuelta, M. Barajas.

II. Escena Colonial y Canacuas (coronas), danza antigua de "guaris." Personal de la Escuela de Educación Física. Argumento y dirección artística de Carlos González. Dirección musical del Profesor Francisco Mendoza. Maestro de Baile, Sra. Amelia C. de Segarra.

III. Marchas rítmicas y ejercicios de gimnasia rítmica plástica. Alumnas de las Escuelas Técnicas, bajo la dirección del Profesor Enrique J. Zapata.

IV. Canciones Brasileñas con acompañamiento de banda, por el Orfeón de Profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones. Dirección del Profesor Angel G. Ferreiro.

a. O Luar do Sertao, Catulo Cearense.

b. A Saudade, Eduardo Souto.

V. Momento musical (baile clásico), Schubert. Alumnas de la Escuela de Educación Física. Profesora, Amelia Costa de Segarra.

VI. "Los Caballitos," niños del Kindergarten de la Escuela Téc-

nica Industrial y Comercial de Tacubaya. Dirección de las Sritas Profesoras Berta Domínguez, Beny Márquez y María Luisa Latour.

VII. Calisténica con clavas y mancuernas. Alumnas de las Escuelas Técnica Industrial de Tacubaya y de Educación Física. Dirección de los Profesores, Julio L. Martín y Enrique J. Zapata.

VIII. México-Brasil. Por las señoritas alumnas de las Escuelas mencionadas anteriormente.

IX. Himno Nacional Brasileño y Nacional Mexicano. Orfeón de Profesores con acompañamiento de banda. Dirección del Profesor Angel G. Ferreiro.

Banda Especial número 2 que dirige el capitán Genaro Núñez.

Reproducimos a continuación la crónica que con este motivo publicó "El Universal," de esta ciudad:

El viento de Naránxhan, con todos los aromas de sus flores y frutas tropicales, pobló ayer mañana el Parque Lira, donde se efectuó la fiesta, tan bella como original, organizada por la Secretaría de Educación, en honor de los políticos brasileños, a quien acogió la ciudad de México como sus huéspedes de honor. La fiesta resultó un conjunto de momentos que elevaron el espíritu de los espectadores. Tal parecía como si el anciano Rey Zirán-Zirán, rodeado de su prole numerosa y guerrera, hubiera recibido la flor blanca de la doncellez de las manos afelpadas y morenas de las "guaris" de cabeza sedeña.

Para mí, la fiesta, la nota máxima de esta fiesta al aire libre, fué la hora de vida retrospectiva que pasé viendo la danza clásica de los indios (la canacua). El conjunto resultó fuerte en emoción; porque hubo belleza, juventud, encanto y ensueño.

¿Y por qué no admitir que durante la "canacua" ese espíritu de Zirán-Zirán debe haberse regocijado, como en las tardes pretéritas de su augusta grandeza?

La danza restaurada ayer por la mañana en el Parque Lira, fué una página brillante que olvidó escribir el costumbrista michoacano don Eduardo Ruiz.

LA CANACUA

Ante los extranjeros que ocupaban las graderías de preferencia, la Secretaría de Educación pudo demostrar que el indio vive. "La raza indígena surgió, viva, potente por el milagro de nuestras mujeres fecundas, que lo mismo procrean en la esclavitud que en la libertad." En esas palabras, pronunciadas allí, durante una breve explicación de la CORONA, quedó sintetizada la fuerza moral del espectáculo que sumó a la belleza incomparable del conjunto, del lugar, de la mañana que "ayer lució sus más bellas galas"—si se

me permite usar del lugar común— la magnificencia de nuestra raza de indios, indestructible, eterna.

La dirección artística de esta fiesta nos trajo, desde la fértil tierra de Naránxhan, las más bellas notas de hermosura. Y no encontraron en la tierra de Uruapan la belleza; la trajeron de Oaxaca. Allí vimos, junto a las cajas de linaloe y laca policroma de Uruapan, los jarros verdes oaxaqueños en que se suponía llevaban la bebida para verterla sobre las jícaras rojas de la tierra caliente michoacana. Vimos también las fajas brillantemente rojas de Teotitlán del Valle a la cintura de las **guaris** danzarinas.

Y francamente, entre las prendas de guardarropía que lucían— como muñecas de aparador— las damas de prosapia colonial, me declaro por la belleza suntuaria; por la sencillez encantadora de las mantas y los huipiles, los ceñidores y los colgajos que cubrían las líneas impecables de las doncellas indias.

EL DECORADO

Se escogió para la fiesta la explanada del Parque Lira. Bajo la pérgola colocaron el estrado con muebles coloniales, desde donde los señores blancos de la raza conquistadora deberían recibir la ofrenda. La fuentecilla, recubierta de azulejos poblanos, completaba el decorado artificial del estrado.

El fondo, como si fuera una ruta florida, era el jardín sembrado de pasto esmeralda y de flores y sombreado por los fresnos seculares, llenos de savia inagotable.

De un golpe de vista se llenaba el espíritu de aquel ambiente envidiable. Y tras la pérgola cubierta de enramada, como un telón se erguía la capilla cristiana reservada sólo al culto de los nobles señores que pasaban la temporada en la finca.

EL ANUNCIO DE LA FIESTA

Fueron como los heraldos de esa fiesta magnífica las canciones del campanario y los cohetes ruidosos e inquietantes. Hendieron el espacio y estallaron en mil gritos de alegría, acompañando la canción de los bronces, belal canción de alegría, escrita en tono mayor.

LLEGADA DE FIGURINES

Entraron a la explanada las grandes damas que cubrían sus cabezas con pelucas empolvadas. Damas de minuetto, damas graciosas para verlas tras del amplio cristal de un aparador de la rue citadina. Pero antes de ellas desfilaron con su gracia conmovedora, un grupo de niños indios regando pétalos de rosa, para que los hollaran los chapines de seda. Pasaron los figurines, con ritmo de mi-

nuetto, acompañados de sus galanes del siglo de los Luises. Pasaron estirados y solemnes. Y de entre esas parejas se distinguía la noble dama campesina propietaria de la finca con su traje colonial de luna, y a quien llevaba al brazo con la encantadora sencillez pueblerina el ranchero enriquecido con el producto de sus tierras ubérrimas. Y tras ellos los esclavos, refrescando el ambiente con largas hojas de platanero.

LAS GUARIS DE LA OFRENDA

Y del fondo de aquel campo lleno de vida y sombreado por los fresnos seculares, vinieron las "guaris" de la ofrenda. Ese momento de la aparición de los indios fué potente, encantador, difícil de reconstruirse en la rápida narración de la crónica. Los indios fuertes, nervudos, pujantes, llevaban sobre sus hombros las cajas de perfumado linaloe, luciendo exteriormente sus rojos y verdes de sus lacas incomparables. Bellos arcones que guardaban las sedas y las joyas que la sencillez indiana ofrecía a la vanidad vestida de sedas del patrón colonial.

Una figura de danzarín purépecho apareció en el centro de aquel cuadro de encantos regionales. Iba vestido con las prendas que usan los "moros" para sus danzas. Se detuvo y explicó en palabras sencillas el significado de aquella fiesta. Por sus labios habló el indio. Por sus labios habló el espíritu de la raza. Salieron de sus labios los gratos recuerdos para la santidad de don Vasco y los apóstrofes justicieros a la memoria execrable de don Nuño de Guzmán.

Habló de la raza del indio, del "indio que vive con lo que es, o quiere ser noble." Y preparó el espíritu de aquellos espectadores para asistir a ese homenaje de afecto filial, noble y grande con que los indios saben corresponder a las buenas acciones.

LA DANZA Y EL CANTO

Y después de ese preámbulo se desarrolló la danza de la corona (canacua). Las doncellas más encantadoras, las flores más bellas de la región donde el cielo azul rivaliza con el azul del Zirahuen, danzaron y cantaron.

¡Toda la belleza del alma michoacana se desfloró sobre aquella explanada del Parque Lira!

Las melodías de tierra caliente se elevaron, formando nube de ensueño; en el rasgueo de las jaranas se vivió también la vida campesina de los pescadores de Janitzio o de los vigilantes de las reliquias de Don Vasco en los pueblos ribereños del Lago de Oro. Las danzas, que fueron arrancadas del secreto de Zirán-Zirán, completaron aquel momento de elevada emoción.

Yo creo que ese baile, esa "canacua" incomparable, constituye

la más brillante iniciación del teatro sintético, del teatro mexicano, del teatro regional.

LO DEMAS DEL PROGRAMA

El resto del programa se compuso —como lo hemos publicado ya— de ejercicios de gimnasia calisténica, bailes clásicos, canciones mexicanas y brasileñas. Conjuntamente, todos esos números, en los que tanto el profesor Ferreiro como el profesor Martínez Ceballos y los colaboradores de ambos, pusieron todo su empeño, fueron un exponente del adelanto de los conjuntos de las escuelas que tomaron parte en esa fiesta memorable.

He de mencionar el "Momento Musical," de Schubert, a cargo de alumnas de la Escuela de Educación Física y los ejercicios de calisténica con clavas y mancuernas.

Este último número logró conjuntos armónicos muy hermosos, arrancando aplausos entusiastas al público.

ASPECTO DE LAS TRIBUNAS

La fiesta del Parque Lira en honor de los parlamentarios brasileños fué presidida por el señor general Calles, a quien acompañaron sus familiares y los señores Secretarios de Educación, doctor Puig, y de Relaciones, señor licenciado Aarón Sáenz. A la tribuna de honor asistieron, además de los obsequiados, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado Manuel Padilla y los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado cerca de nuestro gobierno.

Como la entrada al parque se limitó a cierto número de boletos, no hubo aglomeraciones.

Una fuerza militar, con bandera y música, se estableció en el interior del Parque, para hacer los honores al Primer Magistrado de la Nación, correspondiendo los del interior a los alumnos de la Escuela Industrial de Huérfanos, quienes, como siempre, brillaron a gran altura por su disciplina y marcialidad.

La señora Krauss, Directora de la Escuela del Parque Lira, invitó al Primer Magistrado y al señor doctor Puig, para inaugurar, antes de las "canacuas," el estanque recién construído para uso de las alumnas de la escuela y que constituye una hermosa mejora.

La fiesta, dado su éxito, y para que pueda ser presenciada por las familias de las alumnas, se repetirá el domingo por la mañana.

PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA

TOMO VI NUM. 19

THE LIBRARY OF THE
FEB 6 1926

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DICIEMBRE

TOMO IV NUMS. 9 Y 10

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION
"EDITORIAL"—MEXICO, D. F.
1925

TOMO IV.— NUMS. 9 Y 10

MES DE DICIEMBRE

BOLETIN

DE LA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

TALLERES GRAFICOS DE LA NACION

"EDITORIAL"—MEXICO, D. F.

1925

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LA EDUCACION DE ADULTOS

(Del New York Times, 10-23-25.)

La última semana en Cleveland, Ohio, se llegó a una determinación en la reunión de educadores de todas partes del país, para formar la Asociación Americana para la Educación de Adultos. Se formuló una constitución, que fué adoptada provisionalmente. Esto sugiere la necesidad de una difusión mejor de la enseñanza, de vigilar sistemáticamente el estado de la educación, el que en la actualidad es aún indefinible, a excepción de aquella a que se refiere un proyecto que incluye todo, desde pláticas por radio sobre cocina, hasta cursos de extensión universitarios de filosofía. La Corporación Carnegie se ha dedicado ya a estudiar el problema de la "educación de adultos," y dentro de pocos meses se encontrará dispuesta a mostrar los resultados de la serie de trabajos relativos no sólo a medidas en vigor actualmente, sino también a orientaciones de la enseñanza de "medio tiempo," que se imparte en varias comunidades para preadultos.

Estos estudios incluyen investigaciones acerca de la naturaleza y amplitud de la instrucción de extensión universitaria, tanto por correspondencia como verbal, así como trabajos de extensión agrícola, desempeñados por la Oficina de Educación, con la cooperación del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Los resultados deberán indicar qué estudiantes tomarán tales cursos y la competencia de los maestros. Será uno de los más revolucionantes informes, si a la vez puede mostrar las penalidades que muchos han sufrido para adquirir la enseñanza y para hacer práctica en las horas libres de su día de trabajo, o de noche; será un brillante como trágico récord.

Estudios parecidos mostrarán el alcance logrado por el pueblo, después de seguir estudios culturales o prácticas mediante la ayuda proporcionada por los cursos de liceos y chautauquas (en la "Library Journal" Chautauqua se usa como nombre común y se escribe con minúscula para designar un tipo general de instrucción), de cursos

educacionales de oportunidad, dados por organizaciones religiosas o fraternales, y por las actividades de salas de discusiones, institutos del pueblo, colegios de trabajadores o establecimientos sociales. El principal propósito de la asociación propuesta en Cleveland es dar a todas estas agencias el beneficio de la experiencia de cada una, y estudiar continuamente los mejores métodos de enseñanza para dirigir la mentalidad de individuos que hayan llegado a la edad de la reflexión. Ya era tiempo de que diéramos atención a esta "nueva dificultad en el problema apremiante de educación social," como lo ha caracterizado el Presidente Butler, problema sugerido por la disminución de las horas de trabajo y el vasto aumento de salarios. Es el problema de busca de caminos y medios para el "empleo sensato y feliz" de las horas que libres no serán desperdiciadas en industrias productivas. Dinamarca lo ha resuelto o hecho, por lo menos, grandes progresos hacia su resolución. Inglaterra procura su solución atrayendo a los trabajadores y asociándolos al establecimiento de sus sillas de enseñanza. Nosotros no lo resolveremos de la misma manera, quizá en alguna otra forma; pero no nos encontraremos en el camino de resolverlo completamente, a menos que unifiquemos el resultado de nuestras experiencias y nos pongamos a trabajar seriamente hasta encontrar el medio de desarrollar, en general, todas esas experiencias, lo que aumentará el valor del tiempo libre, que, con el desarrollo de los valores que provienen del trabajo, constituye la "base fundamental del problema de la educación humana."

El próximo paso importante en educación americana, será el que prepare millones de adultos, dotados de más libertad y de mayor fortaleza física, para el mejor aprovechamiento de sus horas de ocio.

PALABRAS DEL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA EN LA PRIMERA FUNCION DE "TEATRO SINTETICO EMOCIONAL MEXICANO," EN EL TEATRO VIRGINIA FABREGAS.

Brevemente—que resultaría extraño y hasta ilógico un extenso y cansado discurso cuando vamos a preconizar la brevedad y la concisión como características de las formas teatrales relativamente novedosas que queremos impulsar—brevemente, diremos, primero, por qué la Secretaría de Educación Pública emprende o patrocina una obra de naturaleza teatral; segundo, qué finalidades perseguimos con esta obra, y tercero, qué modos de expresión, qué matices de forma, qué veneros de acción sentimental, emotiva, educacional o estética, qué características de teatralidad, en una palabra, deberán tener o aspiramos a que tengan los girones de vida nacional que llevemos al teatro, a este teatro que a falta de nombre mejor y aceptando todas sus deficiencias y vaguedades de connotación, hemos llamado "Teatro Sintético Emocional Mexicano."

La obra de la Secretaría de Educación Pública no puede ni debe limitarse al radio de acción de las aulas escolares; necesita de todos los campos en que pueda manifestarse el pensamiento, para hacer o para intentar, por lo menos, la labor de orientación, de consejo o de propaganda educativa y social, sin la que el impulso netamente instructivo resultaría siempre incompleto, cuando no raquítico o deforme.

Pasamos por épocas de formación de nuevos valores y de renovación o de reajuste de valores viejos, en el orden material, intelectual y moral, y resultaría ineficaz y hasta absurdo tratar de influir sobre las generaciones que se levantan, en total abandono de las generaciones formadas, ya que sólo se lograría así reabrir en la vida de México un periodo de constante conflicto mental y moral entre los jóvenes, y los adultos y los viejos, en tanto que, procurando llegar también a las conciencias maduras el choque de las nuevas ideas con las arcaicas, tendrá que ser menos violento y el triunfo de aquéllas más fácil y definitivo.

Y el teatro es, por su naturaleza de espectáculo apasionante, o divertido, por lo menos, medio sin igual para conseguir la divulgación de las ideas en las colectividades.

No quiere esto decir que la Secretaría de Educación Pública intente utilizar el teatro para obra de propaganda sectarista; mas justo sería expresar que vamos, si podemos, a utilizar el teatro—un

teatro de forma apenas novedosa—para abrir nuevas ventanas a la comprensión y al cariño de nuestra vida nacional, con todas sus glorias y sus bellezas, para amarlas, y con todas sus lacras para corregirlas, no imponiendo conceptos ni apoyando tesis con largos parlamentos literarios, sino dejando que la verdad cruda, bella o dolorosa, pero siempre descarnada, surja de cada situación teatral que presentemos, para que los elementos constitutivos de esa verdad puedan infiltrarse en la conciencia y ayuden a la mejor comprensión de las cosas nuestras, al amor de los distintos aspectos netamente mexicanos y a la resolución de algunos de los problemas que encarnan nuestra estructura racial y nuestra compleja y apenas naciente nacionalidad política.

Sin el más remoto sentimiento de suficiencia, ni la menor intención vanidosa de maestros, queremos aprender y enseñar a amar lo nuestro, lo muy propio, lo que por sus características de elevación, o de hondo sentido filosófico, o por capaz de producir real emoción estética, contribuya a enaltecer, ante nuestros propios ojos y ante los ojos de los extraños, nuestro carácter racial, aprovechando cada situación llevada a escena, para que surja de ella, de modo fácil y duradero, una enseñanza vigorizante de fe y de orgullo nacional o una emoción hasta repulsiva, en algunos casos, que pueda curarnos de prácticas o de vicios sociales que, siempre con propósitos de corrección o de mejoramiento, hemos también de presentar en nuestro "Teatro Sintético Emocional Mexicano."

*
* *

Refiriéndonos ahora a la forma técnica teatral que hemos aconsejado o adoptado desde el programa de hoy que es apenas, en realidad, un ensayo, tendríamos que decir que para lograr los frutos que buscamos, de modo intenso y rápido, ha sido y será preciso abandonar los viejos moldes excesivamente literarios que privaron en un tiempo, y cuyo descrédito y la fatiga mental que la extensión y la demasiada literatura producían en el público, explican el triunfo, en todos los países, de las formas de teatro condensado que se usan en el "Grand Guignol" o en los espectáculos al modo del "Chauve Souris," o de aquellas otras formas, en fin, de verdaderos poemas musicales necesariamente prolijos al estilo de Wagner, en que se usan, en admirable conjunción sintética, la música, la decoración y la palabra.

Y por esto decía antes que este "Teatro Sintético Emocional Mexicano" apenas podrá llamarse novedoso, si no es por los elementos constitutivos de la acción teatral, que habrán de ser neta y exclusivamente mexicanos.

Esta obra necesitará, por parte de los autores, una noble renunciación de justa vanidad o de amor propio literario, ya que en muchas ocasiones tendrá que consistir en sólo una adaptación de algo

bello o admirablemente escrito por otro literato mexicano, y puesto que, más que dar rienda suelta a la imaginación en situaciones supuestas o en la creación de raros caracteres, habrá que hundirse en ambientes y en cosas propias de la multitud, y, en vez de malos o de modestos creadores, habremos de conformarnos, por lo pronto, con extraer nuestro teatro Sintético Emocional Mexicano de las ricas y olvidadas fuentes de la vieja literatura nacional. A este propósito, es de estricta justicia señalar la actitud desinteresada y digna de todo elogio de los jóvenes comediógrafos y dramaturgos que han triunfado con las viejas formas teatrales tan frecuentemente en esta sala, y que al conocer la obra que intenta la Secretaría de Educación, nos han prometido olvidar propósitos y tendencias netamente literarias para ayudarnos en la cruzada de divulgación popular, estética y de despertar emocional nacionalista que procuramos.

Ahora bien, ¿podrá esto lograrse? ¿Hay, entre las cosas netamente mexicanas, cuadros suficientemente coloridos, patéticos y hermosos, bellos para que puedan servir de inspiración y de norma constante a los autores de un teatro breve emocional mexicano? Y ¿pueden espectáculos de esta naturaleza llamar suficientemente la atención del pueblo y despertar su interés y su entusiasmo hasta el punto de que el mismo público llegue a exigir alguna vez a los empresarios mexicanos la presentación de cuadros de esta naturaleza? ¿Es viable, en resumen, el proyecto nacionalista, ligeramente esbozado de la Secretaría de Educación o deberemos resignarnos a que sigan nuestros autores usando viejos y extraños moldes literarios, o lo que es aún peor, que continúe orientado el teatro nacional por los senderos viciosos en que se presentan las cosas mexicanas, retorcidas y deformes, y con aspectos y finalidad degradantes?

Esto es lo que el público, lo que el pueblo de México, ha de decidir; y si podemos tener esperanzas legítimas de éxito o no, vamos a empezar a verlo en esta noche.

UN LIBRO DEL MINISTRO DE EDUCACION

Poco tiempo después de haber sido publicado el libro del doctor José M. Puig Casauranc, cuyo título es: "Páginas Viejas con Ideas Actuales," escribió un comentario el licenciado Victoriano Salado Alvarez.

Apareció en el diario "La Prensa," de San Antonio, Tex. (U. S. A.), de donde lo tomamos, porque contiene una apreciación desapasionada sobre el último libro del ciudadano Secretario de Educación Pública.

No puedo decir, como Fígaro, que encuentro poco generoso de parte del doctor Puig que publique buenos libros cuando es Ministro, poniendo a las gentes en el disparadero de callar como con estudiado desdén, pareciendo el escritor inculto y ruin, o de hablar diciendo la verdad y parecer adulador. Pero yo nada le debo (ni pienso deberle en adelante) al actual Ministro de Educación, y sólo su actitud honrada, cuando se cometió conmigo la alcaldada de privarme de la clase de Derecho Internacional Público que me había ofrecido el licenciado Elorduy, también mi amigo desde entonces, a pesar de que juzgando con el común criterio debió haberse constituído mi enemigo porque había sido claro (quizás riguroso), con él; sólo esa actitud, que es hidalga y cristiana, pero que no ligo con lazos de interés, es lo que nos une.

Pero dejemos las miserias de yo ("le moi est haissable," decía Pascal) y permítaseme juzgar el libro que publica un revolucionario con la imparcialidad que juzgaría el del personaje más desconocido, o el del más constante amigo mío.

De dos partes se compone el libro del doctor. Una de "Conferencias y Discursos," seguramente la más bien cuidada y la más bien peinada, y otra de "Artículos de actualidad ideológica." (Esto es cosa rara, porque un revolucionario de grito, Soto y Gama, tiene la jactancia de sostener que la revolución no tiene ideología, cosa que yo juzgo muy posible.)

Quizás habrá pocos estudios hechos con tanto amor y con tanta penetración como el que emprendió el Doctor de la persona y la obra de Amado Nervo. Tuvo Nervo, aunque por desgracia la vaya perdiendo a toda prisa, una fama tan grande como inesperada.

¿Se habrá convencido el público de que la aparente renunciación, la falta de egoísmo, la actitud budista, franciscana y "tagórica" de

Amado, eran sólo recursos poéticos, versos, como él decía hablando de sus imitaciones verlenianas y de la desaprobación del Arzobispo Mora y del Río?

Mas es lo cierto que a los poetas se les juzga por sus obras y no por su vida, y que aunque hubiera sido más estético y más bello que Nervo, hubiera sido consecuente, exento de ambiciones terrenas, noble y hasta heroico; los versos que dejó quizás puedan echar simientes de bondad y de virtud en muchos corazones. Sobre todo, aún despreciándose al hombre, se puede admirar al poeta.

En el Doctor Puig yace un alma de poeta—¿no lleva a cuestas cada uno de nosotros, según dijo Musset, un poeta difunto? y sus discursos como mantenedor de juegos florales, los que pronunció ante la Sociedad Cultural Tamaulipeca en diferentes ocasiones y los dichos en otras oportunidades, están muy bien orientados y mejor escritos. Desgraciadamente al orador le tocó ser mal profeta, y cuando hablaba por ejemplo de los dos centenarios y aseguraba que en el de 1910 el país, con alborozo, se despedía de la paz y en 1921 se alegraba de haberla conquistado de nuevo, las realidades no han correspondido a sus propósitos. Es que estamos hechos con el material de nuestros sueños y los del elocuente orador iban por caminos muy distintos de los de la realidad.

Por mi parte no habría aconsejado la celebración de ninguno de los dos centenarios. El de 1810 significaba la glorificación del crimen y del latrocinio; el de 1821 el principio de la serie inacabable de guerras intestinas. Mi centenario habría sido el de 1808, en que licenciados diestros habrían hecho una revolución **en detalles** comparable y quizás superior a las que hicieron Bolívar, Belgrano, el Deán Funes, Moreno, Rivadavia y don Pedro del Brazil. Pero estas cosas, que entonces dije **a qui de droit** porque me hallaba en aptitud de sugerirlas, no se tomaron en cuenta, porque se creyó que los héroes que compartieron la mala suerte con Iturrigaray no tenían el brillo y el atractivo que los que el jacobinismo ha divinizado. Y muchas veces me he preguntado si la exaltación de los saqueos de Guanajuato, de las matanzas de Morelia y Guadalajara, y de las batallas perdidas en Aculco y Calderón, no serían el gérmen de otros saqueos, de otras matanzas y de otras batallas perdidas y torpemente celebradas hace quince años.

*
* *

Priesa me corre de decir que en la parte ideológica nos encontramos en completo acuerdo este reaccionario empedernido y el ministro revolucionario. Los dos sentimos los mismos dolores, experimentamos las mismas ansias, sufrimos las mismas tristezas. Y es que los dos hemos visto fuera de nuestro país esa cosa tremenda y espantosa que es el emigrado fronterizo, el revolucionario sin quererlo, la horrenda tragedia que encierran la riqueza petrolera y la indigencia popular.

Juan Montalvo escribía: "Si mi pluma tuviera el don de lágrimas, yo escribiría un libro que se llamara **"El Indio"** y haría llorar al mundo." y parodiándolo, digo yo que si alguna vez tuviera pluma humana la facultad de conmover a las gentes hasta el llanto, sería narrando los dolores del pobre emigrado pizcador de algodón, minero en Colorado, colocador de tallas en los ferrocarriles del Este, pesquero en Alaska, obrero manual en Pennsylvania o Illinois, mesero o comerciante en Los Angeles, petrolero en Zacamixtle... ¿Qué novela de Dostoyewski, qué epopeya de Gogol, qué fantasía de Tolstoi narrarían esas vidas tristes y truncadas, describirían esas almas menos que infantiles, ese sufrir silencioso y triste como **bue da lavore,** que decía el personaje de Giaccosa?

Vió y palpó de cerca con bisturí de cirujano, con atención de psicólogo y con dolor de alma honrada, quien escribió este trozo:

"Mujeres y niños hacinados en covachas; carnes apenas cubiertas por andrajos, cabelleras que habían sido sujetadas, en la frontera, como todo el resto del cuerpo, a la desinfección humillante, por baños de creolina; miembros nudosos y adelgazados por la extenuación, que parecía difícil pudieran aguantar el pico o la pala, y espaldas indígenas y mestizas encorvadas por el hábito de la mansedumbre étnica de la tiranía social.

"En los campamentos, abandono y suciedad y miseria, y al atravesar por las calles de la ciudad, las caravanas dolientes, siempre las mismas palabras de los americanos: "Poor mexican greasers." Nunca hallaban en el fondo de los bolsillos una mala peseta para el médico, ni para la botica, con frecuencia, y en cambio de la consulta, nos hacían la relación de las penalidades del éxodo: las persecuciones de la facción imperante en el villorrio natal, porque para comer tuvieron que afiliarse, alguna vez, a los bandos contrarios; los fusilamientos de los hermanos y de los hijos; la decisión de emigrar, sin recursos, formada en una fiebre de vida nueva, al recibo de una carta del amigo o pariente, que desde algún rincón de los Estados Unidos (desde Arkansas, o Texas, o Minnessota), les enviaba esperanzas de mejores días y algún billete de diez dólares.

"Nos decían del hacinamiento de los trenes de carga en que hubieran de viajar para alcanzar la frontera; de las astucias para cruzar la línea, faltos de pasaporte y de los dólares del derecho de inmigración; de los disparos que había de evitar, ya no tanto de la guardia texana, sino de la soldadesca gobiernista o revolucionaria, celosa, de que se escapara su presa, en ansia de libertad y de vida, que tuviera apariencia de humana, y todo el calvario, en fin, de pequeñas infamias y de malos tratos de los sherifes del Sur, hasta caer en las manos, rapaces, pero salvadoras, de los contratistas, que los internaban a los Estados de más al Norte, en donde el prejuicio racial es menos fuerte que en "la línea," y donde sólo se pide al hombre que sepa trabajar, sin preguntarle quién es ni de dónde ha venido."

Yo suscribiría con toda mi alma cuanto dice el Doctor, Ministro ahora, sobre la corrupción, el espíritu de campanario, el afán de medro,

el abandono del deber de nuestros ayuntamientos bañados por la ola de cieno que han depositado quince años de revueltas.

¿Y cómo no aplaudir también esa censura contra los gobernadores y los políticos ignorantes, ladrones, dedicados en cuerpo y alma a la tarea de enriquecerse o a la otra igualmente innoble de hacer politiquilla prieta, ramplona, sin altura y sin vigor. Y esas gentes son las que hablan de redimir al indio, de acabar con el analfabetismo, de modificar la raza, de crear el alma nacional!

Asimismo el estudio sobre el indio americano y su comparación con el mexicano, es justísima; también yo prefiero **el dolor de nuestros indios;** mas no me explico que ahora se les vuelva a la tutoría de las leyes de Indias, a la servidumbre del ejido, a la pobreza y a la esclavitud seis veces secular.

Y hombre que tan bien discurre y que con tan buenas orientaciones se guía ¿por qué en dos discursos recientes ha censurado lo único que nos queda aceptable y lo único que ha dado vida a este pueblo, la clase directora y educada que en todas partes tiene misión superior y que en nuestro país es insustituible?

Pero dejando aparte reparos, debo decir que el libro del Doctor Puig me ha placido por lo patriótico, por lo documentado y sobre todo por una cualidad escasa entre autores revolucionarios: por lo sincero y lo modesto. El Doctor Puig dice lo que quiere y lo dice bien, y no mira a nadie sobre el hombro, ni esgrime el "indocti discant" de los pedantes.

Victoriano Salado Alvarez.

Insertamos a continuación el artículo "La Instrucción Pública en Rusia," tomado del número 10, vol. 25 del Magazine "Asia," porque contiene datos muy interesantes sobre los nuevos sistemas y corrientes de educación en Rusia, aún cuando muchos de los conceptos del autor y de sus juicios respecto de esas medidas, no los hacemos nuestros."

LA INSTRUCCION PUBLICA EN RUSIA

Cómo ha luchado el Partido Comunista para llevar a cabo el ideal de Lenin para la cultura del proletariado

Por **Stanley High.**

El viejo profesor está a la cabeza del departamento de Ciencias en la Universidad Rusa. Su despacho en una piececita anexa al laboratorio se encuentra lleno hasta el techo de publicaciones científicas escritas en seis idiomas distintos. Sobre una repisa colocada alrededor del cuarto, se encuentran algunos instrumentos escapados de los diez años de guerra y revolución. El profesor es un hombrecito de barba gris, obviamente miembro de la aritocracia rusa y raído de los codos como los demás de su clase.

Muchos años antes de la guerra, enseñaba ciencias a los jóvenes aristócratas rusos que iban a la Universidad. Al ser llamados los jóvenes a las filas, permaneció en su laboratorio. A la guerra, siguió la revolución. Hubo luchas en las calles frente a la Universidad y los muros del laboratorio del profesor fueron acribillados a tiros. Pero el profesor continuó. Y cuando finalmente, los rojos se establecieron, lo encontraron, con sus libros hechos pedazos y su equipo científico ya inservible, instruyendo todavía a un puñado de estudiantes que permanecieron en la escuela.

Pronto descubrí que el profesor odia al comunismo y a todas sus obras. Su odio, de hecho, es tan alto y santo, que casi es religioso. Y los comunistas, cuando se apoderaron de la Universidad y del profesor, no se hacían ilusiones. Sabían que era un aristócrata y que políticamente pertenecía a la clase desterrada. Pero no podían pasarse sin sus servicios, de manera que ha permanecido en su covacha. Cuando las escuelas proletarias hayan producido hombres de ciencia capaces de hacer su trabajo, tan bien como él, será tiem-

po de reconocer sus herejías políticas. Mientras tanto, él enseña ciencia y es bastante intrépido para sostener sus opiniones.

Pero sus clases ya no están llenas con los hijos de la aristocracia. La República de campesinos y trabajadores está mandando a los hijos de campesinos y trabajadores a la escuela. Como resultado de esto, queda muy poco lugar para aquellos que constituían las clases privilegiadas antes de la revolución. Cuando encontré al profesor, atravesaba la Universidad, justamente, por una de sus limpias periódicas, en las cuales los estudiantes de simpatías revolucionarias dudosas o de herencia, eran separados.

Quedan muy pocos de los estudiantes con cultura izquierda, observaba tristemente el profesor. Son substituídos diariamente por trabajadores de granjas y fábricas. Señalaba con desagrado en dirección al Kremlin, de donde se cree emana tanto lo bueno como lo dañado del régimen soviético.

¿Qué clase de estudiantes dan estos hijos de trabajadores y campesinos? Le pregunto.

Esto es lo peor de todo—contesta—. Son los mejores estudiantes que he tenido. En los tiempos pasados—significando la época dorada de los Zares—trabajaban bien mis estudiantes. Pero nunca fueron tan terriblemente serios. Estos de la nueva cosecha no están aquí por gusto, es claro. Trabajan día y noche. A pesar del hecho de que muchos de ellos están insuficientemente preparados para las labores universitarias, no hemos bajado un solo punto nuestros registros escolares. Sencillamente, no ha sido necesario. Cómo caminan tan bien, estos hijos de campesinos y trabajadores, no lo puedo entender.

Me llevó a su laboratorio. El gobierno espera que los convierta en técnicos, como un Henri Ford hace automóviles, me dijo; pero no me quiere dar el dinero suficiente para volver a colocar este equipo o ampliar el laboratorio. Hay centenares de trabajos para los jóvenes rusos que están preparados; así, la educación es aquí cuestión de producción en masa. Precisamente ahora, tengo bastantes estudiantes que han completado mis lecturas y están listos para los experimentos de laboratorio, de tal manera, que podrían ocuparlo diariamente por dos años. Venga cualquier mañana y podrá usted ver no menos de un millar de estudiantes, haciendo cola afuera, esperando su turno para utilizar este remendado y roto equipo.

El profesor, a pesar de su falta de voluntad para admitir que pueda venir cosa buena del partido comunista, señala una o dos manifestaciones del progreso educativo. "Recibimos de Alemania nuestro primer lote del nuevo equipo, el otro día, me dijo, y añadió como a su pesar: creo que realmente mejorará esta situación. Ya hay algunas señales de que el Comisariado de Educación está saliendo gradualmente de sus ideales de producción en masa. En el sistema educacional soviético, hasta ahora, la teoría no ha tomado parte en todo.

Los resultados inmediata y prácticamente han sido el grito. Pero la última semana, para mi sorpresa, se me pidió preparase un in-

forme destinado a un mitin acerca del "Valor de la Teoría," en el desarrollo de un sistema educativo. Algo más, ciertamente, ha ocurrido.

Lo que ha ocurrido y está sucediendo al profesor, da algo como la clave de la revolución educativa en la rusia soviética. Una buena cantidad de los antiguos maestros está enseñando los viejos cursos, en las viejas escuelas. Pero los antiguos estudiantes se han ido y los estudiantes del nuevo tipo han tomado su lugar, trayendo con ellos un nuevo punto de vista, totalmente diferente.

Visité un día la gran biblioteca de la Universidad de Moscow. El local estaba lleno hasta los marcos de las ventanas. Jóvenes estudiantes, hombres y mujeres, sentados en todas las sillas disponibles y en el suelo. La biblioteca estaba ordenada a la moda de las bibliotecas americanas.

La confusión hecha por entrantes y salientes y por otros que pedían libros, pasaba desapercibida para los grupos que estudiaban o discutían excitadamente, buscando soluciones a sus problemas. Se encontraba en la biblioteca una muchedumbre pintoresca, hombres y mujeres con el traje de los trabajadores: los hombres, con blusas negras abotonadas hasta el cuello, su cabello negro cubierto con gorras a cuadros, la punta echada hacia adelante y la gorra hacia atrás, imitando a Lenin; las mujeres con camisas negras, lisas, y blusas y el cabello atado apropiadamente con brillantes pañuelos rojos. Son los estudiantes característicos de estos días de educación soviética y son polos removidos de los estudiantes de la Rusia de antes de la guerra.

Como los niños, estos campesinos y trabajadores han venido directamente de la granja y de la fábrica y han tenido pocas oportunidades para su educación. La Rusia analfabética de antes de la guerra, se estimaba en una proporción variable del 65 al 85 por ciento, mayor que en cualquier otro pueblo de blancos. La educación era algo reservado a la aristocracia. Obstáculos casi insuperables, tanto económicos como sociales, se colocaban en el camino de las clases menos favorecidas que deseaban instrucción. La ignorancia y la superstición, particularmente entre los campesinos, eran abrumadoras y para muchos de los miembros de las 140,000 familias que gobernaba Rusia, la ignorancia y la superstición eran sostenidas deliberadamente, como medio para continuar un régimen político de tiranía.

Era inevitable, por esto, que Lenin proclamase la "Educación para el pueblo," como uno de los primeros propósitos de la Revolución. Por esta razón había menos indisciplina operando en el terreno educativo, que en la política o la religión. Los Comunistas ortodoxos, bastante claro, no tenían nada que perder con el derrumbe de las instituciones políticas o religiosas del antiguo orden. El Estado Comunista pedía una estructura política completamente nueva, edificada de acuerdo con las especificaciones Marxianas. En un Estado así no habría campo en absoluto para las instituciones reli-

giosas. Pero respecto de la educación es asunto diferente. Proteger la educación del pueblo era empresa demasiado amplia para admitir al mismo tiempo el derrumbe de las instituciones educativas en Rusia. El Partido Comunista pensaba, por esto, conservar el casco de la antigua estructura intacto, hasta que se pudiera construir en torno una estructura completamente nueva, dedicada al ideal de la cultura comunista, el desarrollo de la cultura proletaria.

Por escrito, el Partido Comunista tiene un programa educativo tan ambicioso como el de cualquier otra nación europea. Dirigiendo este programa está el Comisariado del Pueblo para la Educación; popularmente abreviado: Narkompros—y a la cabeza del Comisariado se encuentra A. V. Lunacharsky, Comisario de Educación. Lunacharsky es un artista y un idealista. Se le sospecha, a menudo, en los círculos comunistas, de cierta debilidad por la religión. Pero él ha hecho posible, en todo caso, más que cualquier otro individuo: la supervivencia de la cultura Rusa, durante los trastornos de la Revolución. Y en todas las fases del programa educativo del país se encuentra el sello de sus propósitos.

Fué Lunacharsky, el que, inmediatamente después de la revolución, fijó como "meta" educativa de la Rusia Soviética la liquidación del analfabetismo en 1928. Como un paso hacia este fin, se imprimieron libros primarios especiales de lectura y se repartieron ampliamente por todo el país, y los miembros del Partido Comunista se alistaron como profesores voluntarios. Al principiar el año de 1921, se estimaba que a 5.900,000 personas se les habían enseñado los rudimentos de lectura y escritura. Luego llegó el hambre de 1921, los presupuestos relativos fueron grandemente reducidos y el programa de adelanto fué casi abandonado.

Es significativo, sin embargo, que la propaganda educativa, en el ejército rojo, no se detuvo.

En dondequiera que se encuentren soldados, existen, igualmente, escuelas de entrenamiento educativo, bibliotecas y clubes de lectura. Existen, en la actualidad, como 1,500 clubes del Ejército y relacionados con ellos, cerca de 7,000 políticos, de agricultura y de estudios educativos, con un total aproximado de 150,000. Estos clubes vigilan los cursos de lectura, organizan juegos, conducen excursiones, mantienen competencias escolares y llevan adelante una gran variedad de otras actividades escolares. Esta labor en el Ejército Rojo ha producido un aumento, de tal manera rápido, en la enseñanza, que los oficiales de la Narkompros se precian de que todo soldado que haya servido más de dos años como Rojo, puede leer y escribir.

Mientras que el Partido Comunista ha ido llevando adelante esta notable campaña educativa, ha pensado, al mismo tiempo, en reconstruir el sistema escolar del país. La educación religiosa obligatoria, desde luego, fué prontamente eliminada. La coeducación en todos los grados se introdujo inmediatamente. Se abolieron los castigos corporales y el gobierno personal del estudiante fué ampliamente introducido. De hecho, los estudiantes, aún en los más bajos grados,

tienen libertad para elegir sus propios cursos. Tienen poco trabajo obligatorio. El Comisariado de Educación envía programas de sugestión, pero ni las escuelas ni los estudiantes se ven obligados a aceptar más que el mínimo de los temas que el Partido Comunista prescribe para estudio en todas las escuelas.

A pesar del hecho de que Narkompros es responsable de un programa de amplia educación nacional, el programa actualmente ha hecho muy pocos progresos. La guerra civil y el hambre, y las peticiones excesivas de otros departamentos del gobierno, han mermado el presupuesto de educación. Los profesores inexpertos y la masa constantemente creciente de jóvenes proletarios que demandan educación, han sido otros impedimentos. Los edificios de las escuelas han sufrido más que ningunas otras construcciones durante la guerra; pues muchos de ellos se usaron como cuarteles durante la guerra y no se ha dispuesto de fondos para su reparación. Y la crisis económica se ha dejado sentir más sobre los maestros y estudiantes que sobre ninguna otra clase.

Sin embargo, al principiar el corriente año, las noticias de Rusia parecen indicar que se ha doblado el ángulo educativo. A mediados del invierno, en el Congreso Ruso de todos los Maestros que se verificó en Moscou, y al que asistieron 1,500 maestros de todas las secciones del país, menciona Lunacharsky, que después de cuatro años de ruda labor, el sistema educativo está en condiciones de renovar su campaña contra el analfabetismo en Rusia. Según las estadísticas de la Unión Soviética, se propone gastar, durante el presente año, de 160.000,000 a 190.000,000 en la educación pública. Este presupuesto constituye un aumento del 125 al 155 por ciento sobre el año fiscal que termina en octubre 1.º Tal aumento en los gastos de educación, ha sido posible por la mejoría económica en Rusia, particularmente la estabilización del cambio a base de oro.

El Partido Comunista, al administrar su sistema, ha adoptado los métodos americanos de hacer escuelas públicas a cargo de las diversas Repúblicas Soviéticas, completadas con subvenciones locales. Todas las subvenciones hechas por las Repúblicas se gastan bajo la vigilancia de la autoridad central del Comisariado de Educación, a cual, durante este año, les ha distribuído $66.300,000 de estas subvenciones, más una partida adicional de $3.000,700, proporcionados por el Gobierno Federal. Esta última partida se dedica a un fondo especial para la ayuda a profesores y estudiantes universitarios. El tanto educativo federal proporciona más de un tercio de todo el presupuesto dado por las diversas Repúblicas.

Actualmente, el programa educativo de Rusia puede estudiarse con gran ventaja en las escuelas superiores del país. En las palabras de uno de los directores del Comisariado de Educación, se les marcan tres fines distintos a estas escuelas: crear un grupo de especialistas en las diversas ramas de actividades prácticas; preparar operadores científicos para el abastecimiento científico, instituciones científico-técnicas e industriales y escuelas superiores de las Repú-

blicas; diseminar los conocimientos científicos entre las grandes masas del proletariado y poblaciones rurales, cuyos intereses deben estar al frente de todas las actividades de las Repúblicas Soviéticas.

Cuentan actualmente, las escuelas superiores de Rusia, con una cantidad de estudiantes entre 150,000 y 200,000. En número creciente los estudiantes universitarios provienen de Rabfacs, abreviatura popular de las Facultades de Trabajadores. Los Rabfacs constituyen, probablemente, el fenómeno más interesante en el sistema educativo Soviético. Son escuelas de proletarios. La educación como lo indiqué antes, no era fácilmente accesible a los hijos de campesinos y trabajadores en la Rusia de antes de la guerra. En consecuencia, cuando los comunistas asumieron el control y pensaron en desalojar de las escuelas a las clases burguesas y hacerlas de la juventud proletaria, encontraron que los nuevos estudiantes estaban faltos de preparación para entrar a las escuelas superiores. Era necesario, por esto, crear cursos prácticos preparatorios. Estos cursos fueron servidos por los Rabfacs. El propósito fundamental de los Rabfacs es preparar a los campesinos y obreros para las escuelas superiores.

No es fácil obtener el ingreso a los Rabfacs. La persona que lo desea, hombre o mujer, debe tener por lo menos tres años de trabajo práctico en una de las ocupaciones productivas o socialmente útiles, en lo cual se basa la ciudadanía soviética. Además, el solicitante debe ser mayor de dieciocho años, conocer las cuatro reglas de aritmética, poder leer y escribir corrientemente y ser recomendado por la unión a que pertenece.

Una vez aceptados por los Rabfacs, no es un camino fácil el que tienen que seguir los estudiantes. Es cierto que el gobierno les da un sueldo y material escolar libre de costo. Las uniones, frecuentemente, los ayudan en su sostenimiento. Pero las cantidades que reciben apenas bastan para su vida. Las condiciones de vida no son ideales y el equipo escolar es escaso. Las horas de trabajo son muchas y las reglamentaciones, a menudo, severas.

Hay dos clases de estudiantes Rabfacs: los que han terminado su trabajo y dedican todo su tiempo al estudio, y los que todavía trabajan en las fábricas o en otras partes. Para el primer grupo hay clases en las mañanas. Para el segundo grupo, son las clases nocturnas, estando obligados a trabajar durante el día. En 1922 y 1923 los Rabfacs contaban con 30,000 estudiantes, número que ha aumentado durante el año de 1923-1924. En el año académico de 1922-1923, cerca de 3,000 estudiantes pasaron de las facultades de trabajadores a las de altos estudios.

En cuanto entra a los Rabfacs el estudiante es encaminado hacia alguno de los cursos posibles. Durante el primer año sus inclinaciones y adaptabilidad son vigiladas cuidadosamente por los maestros, y al fin de cada año se hace una selección definida del curso particular que va a tomar en la escuela superior. Hay cuatro clasificaciones generales de estos cursos: Científico-natural, pedagógico, técnico y social. El primer curso prepara al estudiante a dedicar su

atención en la escuela superior, hacia la medicina y ciencias naturales; el segundo curso lo encamina hacia la enseñanza; el tercero a las escuelas técnicas y el cuarto a los campos de la economía política y leyes.

El elemento proletario—llamado obreros y campesinos—aumenta rápidamente en las escuelas superiores. Durante el año 1922-1923 los sindicatos nada más enviaron, a las escuelas superiores, cerca de 12,000 estudiantes.

A causa de la reciente "limpia" de las Universidades de Rusia, muchos de los excelentes burgueses fueron despedidos y ahora, más que nunca, los cuerpos estudiantiles están formados por proletarios.

En Moscow visité la Escuela Técnica Superior, una de las mejores en su clase en toda Europa, como huésped de uno de estos jóvenes proletarios. Es miembro de la Administración de la Escuela, la cual está casi en su totalidad en las manos del Comité de estudiantes y trabajadores. Lo esperé en una antesala, en tanto que este Comité de consejeros proletarios terminaba su reunión diaria.

Cuando apareció, por fin, demostraba ser una persona notable, no un cualquiera de los salvajes de los **cartoons.** Llevaba una camisa negra, lisa, abierta en el cuello; una gorra negra, a la moda de Lenin; pantalones corrientes, zapatos toscos, sin calcetines. Pero a pesar de este aspecto desigual, era atrayente. Se acercó a saludarme sin esperar una presentación de mi intérprete. Me estrechó la mano como si hubiera sido un americano. Se excusó por la tardanza y se apresuró a enseñarme la escuela "mi escuela," según la llamó, con no poco orgullo. Ya ve usted, comenzó, conozco de fábricas. Por esta razón he llegado a ser manager de una.

Evidentemente ha tenido usted algo de escuela en los otros tiempos, le dije

Me miró y sonrió. —Sí, bastantes días—trece horas al día en una fábrica de tejidos en San Petersburgo. ¿Escuela? Nunca conocí lo que era tal cosa en la ciudad. Las escuelas no eran para mí entonces, porque era justamente del pueblo obrero ignorante.

Es bastante evidente que las cosas han cambiado—le dije.

¿Cambiado? —Es una pobre palabra—transformado—es mucho mejor.

Dudo que el discurso acerca del comunismo que escuché con ese motivo pudiera ser igualado por el más competente orador ruso.

La Revolución y el Comunismo, han significado todo para mí. ¿Antes de la Revolución, quién escuchaba las llamadas del proletariado? Estábamos hechos para ser oprimidos a través del futuro, como lo habíamos sido en el pasado. Entonces vino la guerra y tuvimos que combatirla. Pero la guerra trajo la Revolución y la Revolución trajo la libertad.

Las horas de trabajo disminuyeron en las fábricas. Se abrieron escuelas en las que pude aprender. Aproveché la primera oportunidad para hacerme Rabfac. Fuí graduado de los Rabfacs a esta Es-

cuela y espero que al terminar aquí mi carrera, el gobierno me dará trabajo como manager de una fábrica de tejidos.

¿Cómo están aquí los demás estudiantes? Le pregunté.

Hay 3,000 estudiantes en la escuela, me dijo. De este número, el 85% viene directamente de las fábricas y muchos de ellos esperan volver a las mismas con posiciones de importancia cuando terminen su labor.

Por medio de las escuelas soviéticas esperan confiadamente, los Comunistas rusos, que vengan los directores de la nación. Aunque los planes de estudios no son fuertes y rápidos en sus exigencias, el Partido Comunista ve bien que la juventud que entra en las escuelas, es imbuída pronto en las creencias y compromisos del Comunismo. Periódicamente los estudiantes considerados como de partidos dudosos, comparecen ante los comités y son puestos a prueba.

Un comité de miembros del Partido, autorizados con poderes del Departamento de Educación, se reúne en solemne cónclave en las oficinas de la Universidad. Uno por uno los estudiantes sospechosos, débiles y temblorosos, son conducidos ante este tribunal revolucionario. Un capataz de voz ronca, sin duda, es el que habla.

¿Quién era el Carl Marx?, grita al temeroso estudiante.

¿Cuál fué su mejor libro y qué enseñaba en él?

Salta de Marx a la Rusia Soviética, con: describa detalladamente el gobierno actual de Rusia.

¿Quién es el Comisario de los Negocios Extranjeros, de Educación, de Comercio?

Salta de nuevo. ¿Qué piensa usted sobre religión? ¿Qué hizo la religión con la vieja Rusia? ¿Cree usted en Dios?

Y el miserable joven, si sus respuestas son vacilantes, si su ilustración sobre estos puntos es deficiente o su cariño por la religión es manifiesta, es expulsado en seguida.

Así las escuelas son purgadas de aquellos de fe incierta y quedan listas para aceptar otros estudiantes, que den promesas de desarrollar sin mancha el programa Comunista.

El gobierno Ruso tiene, también, un programa muy definido, de educación extra universitaria para jóvenes, fuera de las horas escolares. Primeramente, en los planes de la Revolución se proponían alistar la juventud del país desde el kindergarten hasta la edad universitaria a nombre del experimento Comunista. Como resultado de esto, se formaron tres organizaciones nacionales de jóvenes con el apoyo oficial. Por lo demás, son Comunistas en sus propósitos. La primera de ellas y la más significativa, es la Liga de la Juventud Comunista, compuesta de 80,000 jóvenes; hombres y mujeres, entre los decieséis y veintitrés años. La segunda los jóvenes **Pioneers**, jóvenes Leninistas desde la muerte de Lenin, con un total de cerca de 600,000, de edades que varían de diez a dieciséis años. La tercera, los jóvenes Lobos, es el Kindergarten Comunista, compuesto de cerca de 450,000 niños y niñas, entre los seis y los diez años.

En cualquier tarde de día festivo, o en las mañanas de los do-

mingos, temprano, se pueden ver tropas de jóvenes Leninistas, saliendo de Moscow para el campo. Forman un atrayente grupo de muchachos y muchachas; toda es labor coeducativa en la Rusia Soviética. Los muchachos están vestidos a la manera de los Boy Scouts americanos, con sombreros de alas anchas, mochilas y alpargatas. Tanto las muchachas como los muchachos, con brillantes pañuelos rojos atados al cuello.

Los miembros de la Liga de la Juventud Comunista son dados a empresas más serias que las trampas. Cada ciudad de regular tamaño, en el país tiene uno o más clubes de la Liga. En Moscow se encuentran varios de esos centros. Visité algunos, bajo la guía de un joven entusiasta comunista. La costumbre habitual que descubrí, era tomar algún edificio semi-destruído y rehacerlo para los fines de la Liga. Ya más importante que una biblioteca y un rincón antirreligioso, es un auditorio en el que se pueden representar obras teatrales por aficionados.

¿Toda esta es literatura Comunista?, pregunté a mi joven entusiasta, al ver los estantes repletos de la biblioteca.

No toda, me dijo. "Hay algunos relatos que no tienen lección Comunista especial, pero la mayoría de los libros se refieren al Comunismo, a la Revolución y a nuestra organización actual de gobierno proletario. Y muchos de ellos son antirreligiosos."

"Arriba," dice un papelito señalando las violentas decoraciones que aclaran uno de los extremos del gran salón, "es nuestra exhibición antirreligiosa."

Hice un cuidadoso examen. Tenía razón el joven comunista. Ninguno podría engañarse sobre la naturaleza de dicha exhibición.

"Aquí solamente hemos colocado las mejores caricaturas de la religión que han hecho nuestros miembros, "explicó." Esta, continuó, señalando un gran cartel, hecho en rojo y con letras negras, "muestra cómo propagan los frailes la superstición del pueblo." Este es un cartón enseñando el amor al vodka que despliegan los sacerdotes. Y aquí puede usted ver un santo padre robando el grano de los campesinos.

Aunque la religión es fuertemente censurada, altos estandartes de moral son proclamados por estos jóvenes y reforzados con algo semejante a la rígida disciplina del Partido Comunista.

La Liga de la Juventud Comunista es, de hecho, el Partido Comunista, Jr. Sus representativos pueden encontrarse proclamando los intereses del Partido, en casi todas las comunidades del país y habitualmente ejerciendo una influencia muy definida y efectiva. En algunos lugares, con poca duda, han llevado su organización al descrédito, por sus sistemas arbitrarios, de mano fuerte, aprendido, sin duda, de sus antiguos consejeros. Pero en otros muchos lugares, han obtenido la cooperación, montando clubes de lectura, construyendo casas de juegos para las comunidades y llevando por dondequiera movimientos limpios. Rusia nunca llegará a ser fuerte, arguyen, si la juventud rusa no es fuerte. A través de esto ha sido

llevada la campaña contra la bebida del vodka, provechosamente. Una campaña semejante se ha emprendido contra el hábito de fumar entre los jóvenes. Ciertamente, estas campañas parecen ejercer cierta fascinación para estos jóvenes reformadores.

Emplee un día en la oficina de su periódico. El joven Leninista, que ostenta una circulación bisemanal de 40,000 ejemplares. El editor de este periódico fué operario de una fábrica antes de la Revolución. De algo menos de treinta años. Su oficina estaba instalada al fondo de un gran salón, lleno con los escritorios de sus jóvenes ayudantes. Las muchachas empleadas, había varias, estaban sencillamente vestidas, pero ostentaban el distintivo de la Revolución en brillantes pañuelos rojos, atados sobre la frente. El propio editor, individuo de aspecto rudo seguramente a la moda de los editores de la ciudad y, según la misma moda, excesivamente hospitalario, una vez que respetables relaciones se hacían. Cuando supo que yo era corresponsal de periódicos americanos, me tomó del brazo, me condujo a través del tumulto periodístico que llevaba del salón a un patio abierto, donde me habló de las diversas y distintas campañas que el joven Leninista había conducido. Se iba a emprender una nueva campaña. Esta, bastante rara, iba dirigida contra el baile.

Los informes de diversas partes del país indicaban, según me dijo, que el baile ejercía una influencia degradante sobre estas comunidades. De acuerdo con esto el joven Leninista y la Liga de la Juventud Comunista, habían decidido suprimir el baile.

Pocos días después de mi visita a las oficinas del joven Leninista, encontré un americano que dirigía los juegos, en el campo, a un grupo de obreros, enviado por sus uniones, para aprender la conducción de los juegos organizados en sus fábricas. Este americano, que antes había sido director físico de la Y. M. C. A., en los Estados Unidos, poseía prácticamente los únicos conocimientos científicos, disponibles en Rusia, relativos a Educación Física. Como consecuencia tenía una envidiable posición. Un gran edificio de los suburbios se había puesto a su disposición. En el exterior, un campo atlético con campos de tennis y de foot-ball. En estos lugares, varias veces a la semana, se daban clases de educación física: juegos en conjunto, foot-ball, gimnasia calisténica. Desde luego, en todas estas actividades tomaban parte hombres y mujeres, juntos, como evidencia de igualdad de derechos, principio del que se precian los actuales directores de Rusia.

A través de estas jóvenes organizaciones, y particularmente de la Liga de la Juventud Comunista, de cualquier manera que se piense en lo relativo al baile, están enseñando los Comunistas el modo de jugar al pueblo Ruso. Los discípulos de este joven director americano, mandados a estos cursos, por las fábricas, con toda su paga, vuelven a ellas a desarrollar las actividades recreativas. Como resultado para el fomento de los deportes se han organizado competencias deportivas entre las diversas secciones. Padvoisky, el director nacional de los deportes, que da la bienvenida a los extranjeros

con un curioso movimiento del brazo intentando desterrar la práctica anti-higiénica de dar la mano, me decía que el gobierno acababa de comprar 10,000 pares de skies para contribuir a los pasatiempos de invierno.

Todo terreno desocupado en Moscow, aparentemente, es utilizado como un campo de foot-ball. Muchos centros recreativos se han establecido en toda la Rusia.

Con seguridad, mucho del interés en los juegos es artificialmente estimulado. Se lleva a los niños de la escuela a los juegos con tal precisión, que esto se convierte en un trabajo. Muchas de las actividades en los campos deportivos entran como obligación del partido. Pero a pesar del aspecto artificial de este programa de juegos, hay indicaciones de que el gusto del deporte por el deporte, está creciendo. Los chicos que juegan foot-ball en las afueras de Moscow, son tan entusiastas por él, como un grupo de muchachos americanos. Las competencias interseccionales entre los miembros de la Liga de la Juventud Comunista, provocan, igualmente, un genuino entusiasmo. En verdad, es casi probable, que cuando gran parte de la juventud rusa sepa jugar, se alivie la misantropía de la vida Rusa.

Considerando totalmente el programa educativo por el que espera el Partido Comunista Ruso construir una nueva Rusia, con nuevos rusos; veo en él una extraña mezcla de libertad y sujeción, de democracia y supresión. Como todo lo demás del dominio Soviético, la libertad en la educación significa la libertad dentro de ciertos límites claramente definidos. El sistema educativo, de arriba a abajo, está destinado a llevar a término una cosa, el desarrollo de una generación de comunistas preparados. Para los oficiales en el Comisariado de Educación, no tienen méritos los individuos preparados si no son Comunistas y desde el punto de vista industrial es cada vez más importante que el Comunista esté preparado.

El espíritu de la juventud rusa está siendo disciplinado conforme a un molde más rígido que el prusiano de la Alemania de antes de la guerra. Todo joven que entra a las escuelas secundarias Soviéticas y continúa su educación hasta que completa un curso en cualquiera de las escuelas superiores, tendrá una actitud particular sobre cualquier asunto importante, nacional o internacional que se le presente. Esta actitud será definidamente Comunista. Desechará todas las religiones como una simple forma hábilmente disfrazada de la opresión capitalista. Tendrá una honrada y fuerte aversión por todas las naciones no Comunistas. Creerá con fervor, que las masas proletarias del mundo, nunca alcanzarán su nivel completo de justicia, sino hasta que hayan atravesado por los procedimientos marxianos idénticos de revolución y dictadura proletaria a los que dieron fin al gobierno de los zares en Rusia. Creerá en la paz, en la paz mundial, pero no antes de que una revolución mundial haya establecido el poder del proletariado en todas las naciones.

Ya es aventurado negar que la amplia empresa educativa de los

soviets, complica considerablemente el programa Comunista en Rusia, porque este programa se funda en una fundamental mala concepción de los estados no Comunistas. Todo esfuerzo, honrado a pesar de todo, que los pueblos no Comunistas hagan para obtener justicia, es considerado por los Comunistas solamente como otro pretexto para esclavizar las masas al capitalismo. Mientras mayor es el éxito, creen los Comunistas que es mayor la insidia. Así, durante el pasado verano, cuando las conferencias de Londres pusieron en obra el plan Dawes y ofrecieron algunas promesas de arreglo en Europa, los periódicos rusos, esperando contra la esperanza, que las negociaciones fracasaran, agrandaban cada dificultad, y, cuando terminaron las conferencias, descalificaron todo el asunto como un nuevo movimiento para mantener al pueblo en su miseria no comunística. Los Comunistas, de hecho, no se interesan en que el mundo se salve. Están interesados en que esta salvación sea sólo siguiendo el plan Comunista. Y los ortodoxos Comunistas, sin duda, son sinceros, en su creencia de que no hay otra forma de salvación.

Pero este cuadro del mundo, fuera de Rusia, perdido o esclavizado, por no ser Comunista, no pasa tan fácilmente entre los rusos no Comunistas.

De hecho, es dudoso, por cuánto tiempo la posición extrema del Partido Comunista se pueda mantener, aun en teoría, frente a los múltiples contactos con un mundo capitalista, por un lado y con una población inteligente y preparada científicamente, que crece, por otro lado.

Los conflictos que se presenten, como ya se han presentado, no podían ser resueltos satisfactoriamente por la expulsión del causante, ya sea de la escuela o del Partido. Esta, después de todo, es una solución negativa.

Aun en los Estados Unidos, en 1921, cuando partió de su política exterior cantidad bastante para enviar a Rusia $70.000,000 para alivio del hambre, provocaron algunas discusiones. Dicho acto contribuyó en algo hacia la evolución del actual gobierno Ruso fuera del extremismo. El espectáculo de una nación capitalista, ocupada en una finalidad altruista y que la llevaba a término entre los Comunistas, no estaba de acuerdo con la representación Soviética del capitalismo. En muchas secciones de Rusia, por esto, el pueblo comenzó a estar incierto sobre la validez de un programa que pide la destrucción de las naciones capaces de tales empresas prácticamente idealistas.

Igualmente, como resultado del programa educativo en la Rusia. Comunista, a pesar de todo, más y más gente está llegando al estado de interrogación. Los clubes de eventos deportivos, círculos de lectura, clases de economía e historia, aunque tendiendo al punto de vista que desean los instructores, no hacen nada fácil la tarea de la extrema Comunista. No hay que decir que el Comunismo, por el hecho de representar falsamente a los estados no Comunistas, vive en el aislamiento. Con las masas del pueblo Ruso y particularmente

con la juventud rusa, mejor informada y más articulada, el extremismo en Rusia se modificará inevitablemente. Cada contacto amistoso entre el gobierno Soviético y una nación no Comunista, modifica en mayor grado y apresura el día en que Rusia pueda, otra vez, asumir su puesto en las mesas del Consejo Mundial.

(Traducción de Valerio Prieto.)

LA GUERRA AL ANALFABETISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Por Frederic H. Haskin.

Está por emprenderse en los Estados Unidos una campaña contra el analfabetismo, bajo la dirección de la Oficina de Educación. El último censo de los Estados Unidos mostró que este país ocupa el décimo lugar entre los que tienen mayor número de analfabetos, lo que parece aterrador de una nación que es considerada por sus ciudadanos como la vanguardia del progreso en el mundo. El objeto de las personas interesadas en esta campaña es reducir el porcentaje de analfabetos, antes del próximo censo, que se levantará en 1930.

El señor L. R. Alderman es un prominente educador, de Portland, Oreg., y ha sido nombrado por la Oficina de Educación como especialista en la enseñanza de adultos. El señor Alderman ha tenido una larga experiencia en la materia, y su entusiasmo por la educación de adultos es a tal grado exagerado, que es casi una manía. Dice: "Es maravilloso que le paguen a uno por hacer lo que le gusta."

El señor Alderman ha sido Superintendente de Escuelas de Condado, profesor Universitario en el Departamento de Educación, Superintendente del Estado en Oregon y Superintendente de la ciudad de Portland, Oreg. Durante la Guerra Mundial, fué a Francia y trabajó en los Cuerpos de Educación de la Armada. Después, inauguró un sistema educacional en la Marina, que hoy cuenta con 25,000 educandos. Fué, asimismo, miembro del cuerpo de inspectores de las escuelas públicas de Nueva York.

Los adultos necesitan un sistema educativo especial

El señor Alderman ha tenido mucha experiencia en trabajos educativos; pero ha dedicado particular atención a la educación de adultos; ha estudiado los diferentes métodos aplicados en la enseñanza de éstos, y, de sus estudios, ha llegado a la conclusión de que los adultos requieren sistemas de educación completamente diferentes.

Una de las más notables diferencias entre la educación dada a niños y la que se imparte a adultos, es la de que, en el caso de éstos, deben evitarse las repeticiones. La educación de un niño puede ser planteada teniendo en cuenta que no tiene experiencia: todo es nuevo para él. La misma cosa puede serle dicha una, dos y tres veces,

sin que la atienda. Con un adulto es diferente. El adulto ha tenido vasta experiencia, la que le ha dado un conocimiento práctico; esto, sin embargo de habérsele anotado como analfabeto. Al adulto se le molesta con las repeticiones, y, de este modo, por lo general, no se presta a cursos de enseñanza.

Analfabeto, pero no tonto

El señor Alderman estima que el hecho de que un hombre sea analfabeto, no significa que sea tonto. Como ejemplo, cuenta la historia de un conserje de una escuela pública de una gran ciudad del Este. Era un excelente conserje y desempeñaba sus deberes de la manera más satisfactoria, y, sin embargo, no sabía ni leer ni escribir. Las presuntas autoridades decretaron que no se conservaría en sus puestos de conserjes de escuelas públicas a aquellos que fueran analfabetos; por lo que, finalmente, fué destituído.

Más tarde, este antiguo conserje se elevó a una posición de prominencia y riqueza en el mundo de los negocios. Se había vuelto un afortunado contratista. Un día, gestionando un empréstito en el banco, uno de sus conocidos, al notar que tan sólo ponía su rúbrica en lugar de escribir su nombre, exclamó: "¡Válgame Dios!..." "¿no sabe usted escribir su nombre?..." Y, al recibir una respuesta afirmativa, continuó: "¡Imagínese lo que habría sido usted si supiera leer y escribir!..." A lo que el contratista replicó, algo atufado: "Sí; sé lo que hubiera sido...—conserje de una escuela."

La historia anterior, sin embargo, no significa una prevención para no aprender a leer y escribir; es simplemente referida para demostrar que muchos llamados analfabetos, tienen habilidad intuitiva, la que, si es dirigida acertadamente, puede hacerlos adelantar mucho.

Lecciones que da la experiencia

En la enseñanza de adultos, el señor Alderman cree que debe tomarse en consideración lo que el alumno ha aprendido por su experiencia. Por ejemplo, algunos instructores de "golf" dan lecciones a personas que han jugado "golf" un poco; pero no toman en consideración este hecho. Ellos comienzan su instrucción, partiendo de la base de que el alumno no ha jugado nunca golf y no conoce absolutamente nada. Le dicen tanto a un mismo tiempo, que el discípulo se confunde, y, en consecuencia, aprende poco o nada de la lección. Por otra parte, el instructor que obtiene mejores resultados, primero observa cómo da sus golpes el discípulo, y después llama su atención sobre alguna táctica incorrecta y le muestra cómo debe hacerlo.

La Oficina de Educación espera aminorar el analfabetismo de adultos con la cooperación de los Estados. Se proyecta que cada Es-

tado nombre una comisión, por medio de la cual lleve a cabo el plan que será dado por la Oficina de Educación. Varios Estados han nombrado ya sus comisiones y se preparan para trabajar con brío, a fin de reducir la cantidad de analfabetos, para que al publicarse el reporte de la Oficina del Censo, los Estados Unidos figuren en mejor posición.

Escuelas de Verano para adultos

El Estado de Oklahoma ha instituído una comisión y se han dado cursos de instrucción a adultos en las Escuelas de Verano. También se dieron clases a los mismos.

La Oficina tiene muy amplios planes, los cuales, aunque no están en conexión directa con el programa para reducir el número de analfabetos, en cierto modo, sobrepasan éste. Incluyen reconocimientos de educación a extranjeros, así como educación industrial y obrera. Está empeñada la Oficina en fijar el sistema para el desarrollo de cursos para extranjeros y la manera de instruir a empleados de plantas industriales y de artes y oficios.

El señor Alderman cree que uno de los mejores caminos para el progreso en la enseñanza de adultos, es el de cursos de extensión. Dice que tales cursos son mucho más compatibles con el temperamento de los adultos, que la tirantez de un curso de colegio. Por supuesto, esto no es aplicable a los analfabetos. Estos cursos son únicamente para los que sientan el deseo de continuar su educación, después de terminada la escuela. En muchos casos, pueden éstos haber salido de la escuela algunos años antes de comenzar sus cursos de extensión.

Deben tomarse medidas drásticas

Todas las personas interesadas en la cuestión educativa, saben que el analfabetismo en los Estados Unidos ha llegado hasta el punto de necesitarse tomar medidas drásticas para combatirlo. El señor Alderman opina que lo más interesante que debe hacerse es poner en vigor la ley de educación compulsiva. Estima que con sólo lograr la efectividad de esta ley, podría ser completamente eliminado el analfabetismo.

Durante la Guerra Mundial, los testimonios del Departamento de Guerra indicaron la mayor cifra de analfabetos que hubiera sido reportada por censo anterior alguno. Prácticamente el 24% de los reclutas no podía leer una orden impresa o carta. Algunos podían firmar sus nombres, y con miles de trabajos, leer unos cuantos renglones. En consecuencia, probablemente no habían sido anotados entre los analfabetos en el reporte del censo, por la simple razón de que cuando fueron preguntados si sabían leer y escribir, habían contestado "sí."

El analfabetismo es uno de los más interesantes problemas de la actualidad, y se cree que cada quien podrá sentirse más que feliz de contribuir con su grano de arena para solucionarlo, dentro de los próximos cuatro años.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

LABORES DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

—El pintor Joaquín Clausell fué nombrado escenógrafo adscrito al Departamento de Bellas Artes, para que preste su contingente en las decoraciones del Teatro Sintético, en colaboración con el pintor Carlos González.

—La Secretaría de Comunicaciones envió atento oficio participando a la Secretaría de Educación que ya se ordenó se levanten los planos y maquetas del edificio histórico del ex Arzobispado, para proceder a su reconstrucción.

—Fueron enviados al coronel Federico Rocha todos los folletos publicados sobre fiestas y deportes, y el Reglamento de la Escuela de Educación Física, con destino a las escuelas de la 8a. Zona.

—Se comunicó al gerente del Teatro Virginia Fábregas que ha sido designado, por la Secretaría de Educación Pública, el pintor Carlos González, como Director Artístico del Teatro Sintético instalado en dicho teatro.

—La Paramunt Pictures solicitó y obtuvo de la Secretaría de Educación Pública, permiso para tomar alguna de las piedras que no tengan uso alguno, que pertenecieron al Templo de Quetzalcoatl, en la Zona Arqueológica de las Pirámides de Teotihuacán, para colocarlas en el edificio que dicha Compañía Cinematográfica está construyendo en Nueva York.

—El profesorado que integra el Orfeón de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, está gestionando efectuar una jira artística por la República, durante el próximo período de vacaciones, terminados los exámenes.

—El recolector de folklore musical, Ignacio Fernández Esperón, partió para el Estado de Michoacán, donde permanecerá un mes recogiendo música vernácula en Uruápam y otros lugares de esa región.

—Fueron obsequiadas, al escritor Alejandro Sux, fotografías, películas, folletos, libros relativos a la historia de México, para sus conferencias en América y en Europa, sobre la cultura de nuestro país.

—Habiendo sido puesto el antiguo Teatro Hidalgo a disposición de la Secretaría de Educación Pública, se están adaptando sus dependencias para instalar en ellas la Escuela Popular Nocturna de Mú-

sica, y el Teatro para dar representaciones dramáticas y fiestas populares de propaganda cultural.

Se entregaron a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 172 fotografías de edificios coloniales de México, para fines de propaganda cultural en el extranjero.

—Se ha informado a la misma Secretaría de Industria que ya se ordena al Departamento de Antropología proporcione al profesor Archer toda clase de facilidades para las investigaciones que se propone efectuar en México.

—El director del Museo Nacional de Arqueología ha enviado un informe rendido por los profesores Miguel O. de Mendizábal y Renato Molina Enríquez, sobre la comisión que les fué conferida para trasladarse a la zona de Tepoxtlán, Estado de Morelos, a hacer exploraciones arqueológicas en unión del profesor Enrique Juan Palacios, del Departamento de Antropología.

—El jefe de Dibujo y Trabajos Manuales ha obtenido permiso para enviar la Revista "Pulgarcito" a los Directores de Educación Federal en los Estados, para hacer más eficaz la propaganda de esa labor infantil gráfica.

—El señor L. Beck ha obtenido autorización para recoger del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, los objetos que estaban a revisión y que son de su propiedad.

—Se enteró a la Pagaduría la cantidad de $540.00 por concepto de derecho de registro de propiedad literaria.

Los trabajos de la Propaganda Cultural durante el mes de noviembre ppdo., se concretaron, en su mayor parte, a prestar servicios de cine para los actos que con el nombre de "FERIAS ESCOLARES," celebraron las Escuelas Primarias y Técnicas del Distrito Federal.

Estos servicios se prestaron aun en días festivos y en algunos establecimientos, como la Escuela Nacional Normal Primaria para Maestros, se hicieron durante cuatro días continuados.

Como las peticiones de las distintas Zonas escolares fueron casi simultáneamente, a muchas de dichas Zonas no fué posible proporcionar contingente de aparatos por la falta de operadores, pero, en cambio, se les facilitó películas educativas e instructivas y dos de carácter cómico.

Hubo, además, algunos otros servicios extraordinarios solicitados por diversas dependencias de la Secretaría y los que fueron oportunamente satisfechos.

La cooperación proporcionada al Departamento de Bibliotecas continúa sin interrupción, salvo en aquellos casos de fuerza mayor y de los que tuvo conocimiento usted.

Creo de mi deber hacer constar los servicios prestados por el personal de operadores a los distintos festivales culturales organizados por el propio Departamento y que se han celebrado en el mismo mes.

Como se ha entrado en el período de vacaciones anuales, fijadas para los establecimientos oficiales, durante el presente mes, se utilizará en limpiar y reparar los aparatos, así como arreglar las películas para tenerlas listas en el próximo año.

LABORES DE LA DIRECCION TECNICA DE SOLFEO Y ORFEONES

—Durante el mes continuaron visitando los Inspectores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones, las clases de Solfeo y Canto Coral de las Escuelas Nacionales Primarias y de las Escuelas Primarias Incorporadas, con la misma asiduidad en rendir sus informes semanarios acerca de la marcha de esas enseñanzas en las escuelas visitadas por riguroso turno.

—El Centro de Orfeón "Angela Peralta," trasmitió un programa de canciones mexicanas en el concierto de radio que trasmitió la Secretaría de Educación el 29 de octubre, habiendo bisado algunos números a petición del público.

—Ese mismo día, el Centro de Orfeón "Antonio Valle," dió un festival con un programa de canciones, recitaciones y piezas y un quinteto formado por el profesor E. Ramírez y alumnos Amador Cabrera, Arnulfo Hernández, Victoriano Clavellina y Ramón Guerrero.

—El 30 de octubre se efectuó en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, un festival organizado por la Dirección de Solfeo y Orfeones con alumnos de la Escuela Mixta X, que cantaron canciones mexicanas y ejecutaron piezas para orquesta típica los mismos alumnos.

—La propia Dirección organizó un festival que se dió el 1.º de noviembre en el Anfiteatro de la Preparatoria con el Orfeón de Profesores, que cantaron canciones mexicanas en la primera parte del programa, y composiciones extranjeras arregladas para orfeón en la segunda parte.

—El día 5 el Centro de Orfeón "Melesio Morales," cubrió el programa del concierto de radio de la Secretaría de Educación con un programa de canciones mexicanas y recitaciones, que agradó mucho.

—El día 6 se efectuó en la Escuela Técnica Industrial y Comercial de Tacubaya un Festival en honor de la Delegación Parlamentaria Brasileña, con asistencia del señor Presidente de la República y del Cuerpo Diplomático. El orfeón de profesores de Solfeo cantó canciones brasileñas y canciones mexicanas, bajo la Dirección del

profesor Angel H. Ferreiro, y en vista del éxito, hubo que repetirse el festival el día 8 con el mismo programa.

—El día 7 se dió una audición de orfeón a los mismos Delegados Brasileños en la Secretaría de Relaciones, en la que se cantaron canciones mexicanas en la primera parte, y composiciones extranjeras arregladas para orfeón, en la segunda parte.

—El día 13 el Orfeón de Profesores cantó en la velada de la "Alianza de Pagadores," cantando canciones mexicanas y composiciones extranjeras arregladas para orfeón, y el Trío Wolffer, Salinas y Obscura, ejecutó algunas piezas.

—El día 14 el Centro de Orfeón Julio Ituarte dió un festival en el Teatro Primavera, de Tacubaya, cantando cuatro canciones mexicanas.

—El mismo día el Orfeón y la Típica de la Escuela X, tomaron parte en el programa de la inauguración de la Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales en el edificio de la Secretaría de Educación Pública.

—El día 20 el Orfeón de Profesores cantó el Momento Musical de Schubert y los Aires Andaluces de Gómez, en la velada que conmemoró el XV aniversario de la iniciación de la Revolución encabezada por don Francisco I. Madero, que se efectuó en el Anfiteatro de la Preparatoria.

—El Jefe de Inspectores, ciudadano José Briseño, visitó algunos Centros de Orfeón, y el Conferencista, ciudadano Mario Talavera, dió algunas conferencias sobre músicos mexicanos en varios Centros de Orfeón, durante el mes.

LABORES DE LA SECCION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

—El inspector Fernando Best Pontones fué comisionado para instalar la Exposición de Trabajos Manuales de la Escuela Nacional de Maestros, al terminar los exámenes de fin de año escolar. En esa Exposición estarán no solamente los trabajos de Dibujo y Modelado, sino también los de las demás asignaturas, así como trabajos hechos por los profesores y por los padres de los alumnos de la Escuela.

—Los mejores cuentos del concurso convocado por la Secretaría de Educación para niños menores de doce años, serán ilustrados por los profesores de Dibujo para que se publiquen ilustrados cuando sea hecha la selección, con objeto de distribuirlos en todas las Escuelas Nacionales Primarias.

—Se distribuyeron entre los alumnos más aplicados y verdaderamente necesitados, especialmente de quinto y sexto años, los goyches de colores y gises adquiridos por el Jefe de la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales.

—El inspector de Dibujo Jesús Nieto Hernández hizo el dibujo y escritura en letra colonial española, del acta que se guardará en la primera piedra del monumento al poeta brasileño Gonzalves Dias, que obsequiará el Brasil a la ciudad de México.

—Cada uno de los profesores de Dibujo quedó encargado de arreglar los trabajos de las Escuelas a su cargo, colocándolos en passespartous para el mejor lucimiento. Los carteles anunciadores de la Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales fueron distribuídos en las principales casas comerciales y la mayor parte de ellos fueron hechos por los mismos alumnos de las Escuelas que exponen sus trabajos.

—Salió a luz el último número de la Revista Infantil "Pulgarcito," correspondiente a noviembre, y fué el último número cuyo material fué ejecutado dentro de las escuelas; pues el periódico seguirá publicándose durante las vacaciones y los alumnos que los ilustren harán sus dibujos en sus casas.

—A fin de conocer y hacer público el resultado final de las labores de Dibujo y Trabajos Manuales, en las Escuelas Primarias Nacionales, se ordenó a todos los profesores de Dibujo que colocaran en los Salones de la Exposición todos los trabajos, tanto de labores, como de dibujo, que hubieren hecho los alumnos.

—La Exposición fué inaugurada por el señor Secretario de Educación el día 14 de noviembre por la mañana, con un programa de cantos escolares y una enorme concurrencia de los familiares de los alumnos, que llenaban el edificio de la Escuela Nacional de Maestras, donde se instaló la Exposición. Toda la prensa de la capital elogió ampliamente el brillante éxito de la fiesta y a la importancia de la Exposición que es un magnífico exponente de la labor desarrollada por el profesorado de Dibujo y Trabajos Manuales.

—El estímulo de dar premios a alumnos distinguidos en un concurso como el de la Exposición, se ha visto palpable en la cantidad de trabajos presentados por los alumnos premiados y por los alumnos que aspiran a ser premiados; pues han presentado tal cantidad de trabajos, que ha habido necesidad de llenar muchos salones con ellos y de gestionar que las casas comerciales den premios a cambio de anuncios publicados en el periódico "Pulgarcito."

—La Compañía de Tranvías de México ha instituído dos premios infantiles de diez y cinco pesos, a los alumnos que mejor ilustren la manera adecuada de esperar y subir a un tranvía, ofreciendo publicar, en su "Boletín," los retratos de los alumnos vencedores y el mejor dibujó, así como clisé de su anuncio en el periódico "Pulgarcito."

—Han sido comisionados por la Sección de Dibujo y Trabajos Manuales, varios de sus profesores, para que cooperen en la decora-

ción de numerosas escuelas en las fiestas de fin de año escolar, a pedimento de los directores de dichas escuelas.

—En la fiesta de inauguración de la Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales, llamó mucho la atención la decoración de un pórtico al aire libre, sobre el estanque de natación, en donde se efectuaron algunos bailes, por la feliz combinación de las luces eléctricas en una florescencia fantástica y que encantó a los concurrentes a la fiesta nocturna. La decoración fué hecha por el inspector Best Pontones.

—Durante la semana comprendido del 23 al 28 de noviembre, se efectuaron las pruebas finales de Dibujo y Trabajos Manuales en las Escuelas Nacionales Primarias. La calificación final fué dada por el profesor respectivo, de acuerdo con el Director y profesor de grupo, que son los mejor enterados de la aplicación y aprovechamiento de cada alumno, firmando las calificaciones.

—A fin de tener un dato exacto utilizable en la estadística escolar, la Sección de Dibujo ha pedido a los profesores un informe detallado del número de alumnos que sustentaron la prueba final y el resultado de la misma, relacionando este informe con los anteriores rendidos durante el año escolar.

—En los trabajos presentados a fin de año escolar y expuestos en la Exposición, se distinguieron los de los alumnos de los profesores Juan Campos, Fernando Baillet, Manuel Martínez Barragán, Manuel Ramírez Díaz, José Ramos, Ernestina Latour y Francisco José Zamora, circunstancia digna de notarse en un concurso de una enorme cantidad de trabajos. En el lote del profesor Campos llamaron la atención treinta cuadros al óleo y al temple, hechos por los alumnos con acierto, por lo que fué felicitado el profesor.

—La Sección de Dibujo y Trabajos Manuales ha prestado su contingente de labores hechas, para presentarlas en las Ferias Escolares en las distintas zonas, las cuales son devueltas al terminar dichas Ferias, para que continúen exhibiéndolas en la Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales, abierta en un espacioso salón de la Secretaría de Educación Pública.

—Esta Exposición ha sido muy elogiada por la prensa y constantemente desfila el público a ver los trabajos realizados en las Escuelas Primarias, tanto en dibujo como en trabajos manuales, que son la resultante de la unificación de la enseñanza técnica en artes plásticas iniciales, que repercute en toda la República y que es la iniciación en un arte decorativo y pictórico netamente mexicano, según los juicios emitidos por nacionales y extranjeros.

LO QUE DIJO "EL DEMOCRATA" DE LA EXPOSICION DE DIBUJO Y TRABAJOS MANUALES

Diego Rivera, el pintor mexicano más discutido, precisamente por ser el más original, nos decía, acompañándonos en cierta ocasión a la sala en que se exhibían dibujos trazados por manos infantiles, objetos de barro decorados por humildes inditos!

—Vea usted qué asombrosa espontaneidad se observa en algunos de estos trabajos. Hay originalidad, fuerza, visión particular de la vida. Lo que en Francia logran algunos hacer después de estudios minuciosos, aquí, en Méxcio, surge espontáneamente.

Las palabras de Diego Rivera adquirieron hace poco, ante nuestros ojos, los relieves mismos de la verdad. Visitábamos la Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales de las escuelas sostenidas por el Gobierno en la ciudad de México y poblaciones del Distrito Federal, que acababa de inaugurarse. Una multitud ávida, curiosa, llenaba el salón en que todavía se exhiben las obras realizadas por los pequeñuelos. Se detenía ante los cuadros que delineaban una casa, una iglesia, una fábrica, un frutero colmado de frutos o una cabeza de mujer; ante los trabajos manuales que se tradujeron en una rueda de caballitos, en una carpa de barriada, en muebles minúsculos destinados quizá para Almendrita o Pulgarcito....

En el mundo del color y la línea

Después que se ha despejado el salón, cuando la curiosidad se encuentra satisfecha y el comentario de los improvisados críticos o admiradores ha callado para siempre, aparecemos nosotros. Hay un amable silencio. El sol penetra por las ventanas crudamente. Y los trabajos parecen destacarse más en la zona de la luz viva.

Estamos en pleno mundo del color y de la línea. Por cualquier parte que dirijamos la mirada, tropezamos con un cuadro al óleo o al crayón, con un objeto en que ya se traduce, profundamente, el sentido creador de la industria humana. Es un desbordamiento de líneas y de colores: una cascada que baja desde las paredes y cae sobre el piso... Y todas las tonalidades y crudezas del color; todos los encantos de las líneas rectas o curvas, se destacan, se imponen ante nuestra presencia. Tienen la fuerza y la vibración de la vida y, por lo tanto, omnipotencia.

Los dibujos, los cuadros, subyugan, desde el principio, nuestra atención. Y es que ellos—y no los trabajos manuales exhibidos—se encuentran, en su mayor parte, llenos de originalidad, de frescura creadora. ¡Posiblemente, más de una mano infantil que ha dibujado o pintado uno de ellos, aparecerá, en el futuro, como dominadora del colorido o como creadora de formas en que vibra la vida!

Los pintores de las escuelas foráneas

Un compañero nos hace esta preciosa observación, frente a los cuadros pintados por los niños de las escuelas establecidas en los Municipios:

—Fíjese usted en la diferencia de los cuadros. Los niños que reciben instrucción fuera de la ciudad de México, tienen más libertad de expresión, o, mejor dicho, más amplitud de concepción lineal. Abunda en sus obras el colorido fuerte, la luz, la inmensidad del aire. Tienen, en resumen, más ambiente. En cambio, los pequeñuelos que viven en la ciudad de México, son menos expresivos de la naturaleza...

Observamos, en efecto. Y el primer cuadro que se presta a la confirmación del juicio, es uno en el que, bajo un cielo intensamente azul y en medio de unos árboles apiñados, surge una iglesia de pueblo. Es chaparra, quizá mal dibujada, pero da un sereno sentido de la firmeza. Si el arte, como se pretende hoy, es profundamente arquitectónico, esa iglesia podría figurar si no en primera línea, en un lugar distinguido. Hay en sus trazos, vigor, expresión de verdad...

Y los demás cuadros que vemos confirman también la tesis. Se trata, en su mayor parte, de paisajes, casitas perdidas en el horizonte azul, caminos, veredas... El color detona, hiere los ojos, ofusca. ¿En dónde está la tonalidad media, el claro obscuro? Los niños de las municipalidades no conocen de estas cosas. Ellos, penetrados de luz y oxigenados de aire campestre, sólo tienen facultades para exponer la vida ambiente.

Pintores que parecen discípulos de Cezanne

Entre los cuadros expuestos por los alumnos de estas escuelas, figuran muchos en los que se representan frutos maduros o verdes, grandes racimos de uvas, "tejocotes," perones, manzanas, naranjas, piñas... Y la maestría con que han sido ejecutados, sobresale a primera vista.

No pocos de estos niños se acercan, sin saberlo, cuando pintan un frutero en que cae plenamente el sol, un botellón lleno de agua, un fragmento de la naturaleza, etc., etc., a Cezanne, el pintor que es tenido por los innovadores como uno de los más fuertes maestros. En realidad, hay mucha vida en esos cuadros. La teatralidad, el amaneramiento, rara vez se observan en ellos. Al contrario, una persona-

lidad fuerte, aunque incipiente en los medios de expresión, surge en tal conjunto pictórico, en tal detalle...

La mayor parte de estas obras han sido ejecutadas por humildes muchachitos indígenas.. Y, Como consecuencia de ello, hay algo "nuevo" en lo que hacen. Muchos secretos ancestrales de "decoración" y "construcción" parecen surgir, fragmentariamente, trasmutados en la pintura.

Y estos cuadros también se encuentran inundados de color. Se destacan en ambientes luminosos. Parecen sencillas ofrendas en la gloria del día....

Los niños que pintan en la ciudad

En los educandos que pintan en la ciudad de México, excepto los párvulos, priva una amaneramiento. Se nota que el profesor encauza demasiado sus actividades. Hacen esfuerzos por ser personales. Pero rara vez lo consiguen. Hay cabezas trazadas sobre el cartón o sobre el papel, que se parecen a otras, en su procedimiento de ejecución; paisajes que se repiten con ligeras variantes; detalles de teatralidad pictórica que recuerdan a otros... No obstante, en ocasiones, vemos destellos de personalidad. ¡Y es, entonces, cuando el elogio caluroso, sincero, cordial, surge en nosotros!

En efecto, ¿no merecen, acaso, nuestra admiración, algunas de las carátulas o portadas que ha venido publicando la revista "Pulgarcito," que por conducto de un periodista—Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, y un artista, Jesús Nieto Hernández—edita la Secretaría de Educación Pública? En algunas de ellas, sus autores no sólo han desplegado talento, sino originalidad.

Existen también algunas cabezas de mujeres, ejecutadas en las escuelas de la metrópoli, que llaman poderosamente la atención. Son expresivas, originalísimas, por la ingenuidad con que han sido trazadas.

¡Y cuántas cosas nos dices, a veces, sus pupilas! ¡Y cuán elocuentes nos parecen, a veces, sus bocas en forma de corazón!

Pero he aquí que hemos llegado al capítulo más interesante. Hemos encaminado nuestros pasos al lugar en que se exhiben los dibujos de los niños menores de ocho años de edad.

Creemos, al principio, cuando vemos esos dibujos, y no nos hemos acercado mucho a examinarlos, que los pequeños artistas han pintado arañas, coleópteros, madejas de hilo, etc.

¡Pero nos hemos equivocado por completo! Ellos no se han ocupado en nada de eso. Al contrario, sus percepciones del mundo y de la realidad, se traducen en pintar nada menos que seres humanos...

—Mire usted—nos dice alguien—¡he aquí a un rey!

No tardamos en sonreír. Se trata de un rey sentado sobre una silla, comiendo frente a una mesa redonda. El pintorcito trató de darle semejanza a los reyes que él, seguramente, miró en las barajas. Pero, en honor de la verdad, el niño Miguelito Chapa no realizó sus

deseos. La corona casi le cubre la cara, se le olvidó ponerle vestidura... Y sus pies cuelgan miserablemente de la silla, que resulta demasiado alta para el monarca.

Y ante nuestros ojos continúan desfilando dibujos de esa naturaleza. Y, viéndolos, llegamos a la conclusión de que, si un artista, un pintor cualquiera, de fama, tuviese esta visión particular de la vida e hiciera obras rebosantes de frescura y gracia infantiles, sería, en la actualidad, el más genial de la época.

LABORES DE LA ESCUELA POPULAR NOCTURNA DE MUSICA

—Las audiciones dominicales dadas en la Sala de las Discusiones Libres en las mañanas, se ven muy concurridas porque nunca se repite el mismo programa ni se cantan solamente canciones, sino que hay solistas de piano, violín, violoncello, conjuntos clásicos de obras orfeónicas mundiales, representaciones teatrales y bailes nacionales y extranjeros, todo desempeñado por los alumnos de la Escuela Popular de Música y Arte Teatral.

—Las inscripciones hasta noviembre alcanzaron la cifra de 1,055, y la asistencia media fué de 700 alumnos y alumnas, lo que comprueba que no decayó el entusiasmo de las clases por concurrir a las clases nocturnas, no obstante la inclemencia del tiempo, y que noche a noche se prolonga el estudio de los conjuntos vocales al que concurren todos los alumnos que llenan un gran salón de la Escuela Nacional Preparatoria.

—Como obra de supremo esfuerzo para alumnos de una escuela musical popular, se ha elegido para fin de año escolar, como obra de prueba, la Misa de Requiem de Verdi, que está ya muy adelantada, con voces y solos del personal de la Escuela Popular de Música. No obstante la alta dificultad para abordar y dominar la ejecución de esa obra, los alumnos han probado ser buenos solfistas al vencer con su constancia en el estudio tan ardua labor.

—La clase de Conjuntos de Opera ha continuado preparando, para las pruebas finales del año escolar, la ópera "Le Villi," de G. Puccini, obra de arte moderno que exige verdadera preparación para su interpretación escénica, pero que ha sido abordada felizmente por los alumnos de las clases de Canto Superior en las partes principales, y por los estudiosos conjuntos vocales para los coros. La clase está a cargo del profesor Alberto Flachebba.

—La clase de Armonía y Contrapunto va a presentar las primeras pruebas de los alumnos en el difícil arte de la composición musical, que ha emprendido pacientemente bajo una excelente dirección, la del maestro don Agustín González, quien ha puesto todo empeño en formar un grupo de verdaderos músicos, hijos del pueblo, en la enseñanza que se le ha confiado y que se ve muy concurrida desde que se inauguró este año escolar.

—Las clases de instrumentos han sostenido su concurrencia hasta fines de año escolar y han presentado ya alumnos solistas en las audiciones de la escuela. Piano, violín, violoncello, bugle y flauta, son los instrumentos que han empezado a dar solistas alumnos. Los demás preparan alumnos para fin de año escolar.

—Se ha formado el Trío de la Escuela Popular de Música, con los profesores José Trinidad Sánchez, pianista; Alberto Flachebba, violoncista y Jesús Rico, violoncellista, que han ejecutado tríos en las audiciones públicas para impulsar el entusiasmo de los alumnos que estudian con ellos.

—Es tal el entusiasmo despertado entre los alumnos por el estudio de sus instrumentos, que a iniciativa de ellos mismos se ha formado la Orquesta de Alumnos de la Escuela Popular de Música. La dificultad mayor, que es la dotación de instrumental, la han resuelto los alumnos, procurándose cada uno su instrumento musical. Los profesores dan gratuitamente esta clase de conjunto orquestal, en vista de la dedicación de los alumnos.

—Todas las clases han preparado sus reconocimientos finales, que se efectuarán en diciembre; pues no hay vacaciones en la Escuela Popular de Música, a fin de que no decaiga el entusiasmo de los obreros que han hecho de la escuela su lugar de recreo y de estudio, y que no tendrían donde pasar las veladas si se clausurara su centro favorito de reunión al que se han habituado.

—Un grupo de alumnas de la Escuela Popular cantó las Canacuas (ofrendas), michoacanas, en la fiesta que se dió en el Parque Lira de Tacubaya, a la Delegación Brasileña que visitó la ciudad de México en noviembre, en unión de las profesoras que tomaron parte en la misma fiesta, que fué muy lucida.

—En conmemoración del XV aniversario de la iniciación de la Revolución Maderista, la Escuela Popular de Música organizó y cubrió el programa de una velada dada en honor de Aquiles Serdán, el protomártir de la Revolución. La velada fué muy solemne, y en ella fueron elogiadas las virtudes cívicas del héroe, como un magnífico ejemplo de patriotismo y una lección para los alumnos que escucharon atentos el enaltecimiento de la muerte del primer mártir de la libertad.

—La instalación de las clases en los amplios locales de la Escuela Nacional Preparatoria, departamento elemental en el edificio de San Pedro y San Pablo, ha redundado en beneficio de la Escuela Popular de Música; pues las clases quedan independientes unas de otras, con amplitud bastante para los numerosos grupos de alumnos,

de los cuales sólo las clases de Orfeón cuentan con diez grupos de cincuenta a cien alumnos.

—Está terminándose la entrega del antiguo Teatro Hidalgo a la Secretaría de Educación Pública, la cual lo pondrá al cuidado del Departamento de Bellas Artes, para que de preferencia se instale allí el Teatro Popular que tan espontáneamente ha nacido en la Escuela Popular de Música y Arte Teatral, la cual amenizará las representaciones populares de dramas y comedias mexicanas, con conciertos vocales e instrumentales dados con sus propios elementos.

—Las clases de Lectura y Práctica Escénica de la Escuela Popular han tomado gran importancia, porque son muy numerosos los alumnos inscritos en ellas y que desean debutar en la escena, y varias las obras puestas y en estudio. La circunstancia de que las compañías dramáticas están integradas por actores extranjeros, la mayor parte, hace que los alumnos deseen formar una escuela de actores nacionales para ayudarse mutuamente, y esta oportunidad no la ofrece hoy sino la Escuela Popular de Música que recibe a todos cuantos quieran estudiar el arte escénico.

—Las clases de Bailes Clásicos y Nacionales se ven también muy concurridas porque no hay en este momento otras clases de bailes artísticos en la capital. Los alumnos concurren en gran número y tienen que esperar su turno de práctica. Estos bailes son complementarios de los estudios de Coros de Opera. Los alumnos hallan en esta enseñanza un medio de ganarse la vida en teatros de variedades.

LABORES DE LA DIRECCION DE EDUCACION FISICA

—Durante la semana del 3 al 7 del corriente mes, en la escuela "Benito Juárez," se hizo el reconocimiento de los alumnos que toman parte en las clases de natación, habiéndose obtenido un porcentaje de ochenta, entre los que han asistido con regularidad a dichas clases.

—El día 20 del presente se efectuó, en la Plaza de Toros de la Rosa, de Tacuba, D. F., la exhibición organizada para la Feria Escolar de esa Zona.

—En el presente mes se terminó la organización de los exámenes en todas las Escuelas Primarias, habiéndose hecho la documentación respectiva para 140 escuelas en que se verificaron estas pruebas, y, asimismo, se giraron las credenciales nombrando los sinodales y los avisos a los interesados.

—El día 21 se efectuó el examen de Educación Física en la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas, habiéndose hecho, con tal motivo, una lucida exhibición de todas las actividades que se practican en el gimnasio del plantel referido.

—El la Escuela número 68, el día 5, se efectuó un festival deportivo con motivo de la clausura de la Feria Escolar, habiendo asistido los señores Secretario de Educación, Oficial Mayor y Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.

—El viernes 6, a las 10 horas, se efectuó en el Parque Lira el festival preparado por las alumnas de la Escuela mencionada y de Educación Física, en honor de la Delegación Parlamentaria Brasileña, huésped de Honor en esta ciudad.

—La prensa hizo elogiosos comentarios y el acto se vió honrado con la presencia del señor Presidente de la República, del ciudadano Secretario de Educación, de algunos de los CC. Secretarios de Estado y del H. Cuerpo Diplomático.

—En esta fiesta se bailaron y cantaron las Canacuas Michoacanas, como uno de los números de la Escena Colonial, en la que figuró también una contradanza, puesta por la profesora de baile de la escuela de Educación Física.

—Con motivo del éxito alcanzado por el festival a que se hace referencia en la nota anterior, el día 8 del corriente, y a efecto de que todas las familias de las personas que tomaron parte pudieran asistir, se repitió en el mismo lugar y a la misma hora.

—El lunes 16, a las 16 horas, se reunió a todos los profesores de las Escuelas Primarias, con objeto de distribuirles la documentación para los exámenes y sus credenciales y darles las últimas instrucciones acerca de la forma de efectuar estos exámenes y de cómo debería emplearse la documentación que se les entregó.

—El mismo día se efectuó, en la escuela "Doctor Balmis," el examen de los alumnos de ella, habiendo sido muy felicitado por los padres de familia que asistieron a esta prueba, el profesor de la materia.

—Los días 14 y 15, en la Escuela Nacional para Maestros, se efectuó un Encuentro Atlético Interior, que resultó de gran lucimiento y que se vió sumamente concurrido.

—En el Encuentro Atlético Interior efectuado en la Escuela Nacional para Maestros, fueron superados los records establecidos en lanzamiento del disco y en el salto de longitud y de garrocha, por el alumno Alfonso de Gortari.

—El sábado 21, a las 10 horas, en San Pedro de los Pinos, Tacubaya, D. F., se efectuó el examen de Educación Física de los alumnos de la Escuela número 19, habiendo presentado el profesor Alfonso Stoopen números muy lucidos, no obstante el corto tiempo que estuvo al frente de ella.

—A las primeras pruebas de educación física, efectuadas en la Escuela de Ingenieros Mecánicos Electricistas, el 18 de este mes, asistió el Excelentísimo señor Ministro de las Repúblicas Soviéticas,

acompañado por dos alumnos del Instituto de Cultura Física de Moscow.

—En virtud de que en la Escuela número 120 va a instalarse la Feria Escolar de la XII Zona, la de Educación Física tuvo que ser cambiada al edificio de la Escuela "José María Iglesias," en la calle de Londres número 40.

—En la Escuela citada se preparó la colaboración que los alumnos de dicho plantel deben prestar en la primera función del Teatro Sintético Mexicano.

—En la mencionada Escuela fueron suspendidas las clases de gimnasia calisténica, gimnasia rítmica, la de aparatos, baile estético y masoterapia, en virtud de que por la irregularidad con que se dieron, no fué posible desarrollar, en una forma completa, el curso respectivo.

—En la misma institución se hizo la organización de los exámenes o pruebas finales de ética, psicología y ciencia de la educación.

—Para los exámenes de anatomía, fisiología e higiene, curso de primer año, para los de kinesiología y primeros auxilios, curso de segundo año de la Escuela de Educación Física, se formularon los cuestionarios correspondientes y se hicieron las listas del personal que tiene derecho a los exámenes referidos.

—La Dirección de Educación Física, que durante todo el entrenamiento del Equipo Atlético Universitario prestó su contingente, comisionó a diversos profesores para que asistieran con dicho Equipo a las pruebas que se efectuaron en Monterrey, en los últimos días del mes pasado y primero del corriente.

—En el Boletín de la Universidad se consignan detalladamente los resultados obtenidos, y es satisfactorio para la Dirección mencionar que el Gerente de dicho Equipo fué el Inspector de las Facultades Universitarias.

—El Director de Educación Física estuvo presente en las pruebas finales del V Encuentro Atlético Nacional en Monterrey.

—Por invitación del Gobernador del Estado de Jalisco, el empleado referido se trasladó a la ciudad de Guadalajara, con objeto de revisar los planos relativos a la construcción del Estadio que se proyecta levantar en dicha capital.

A iniciativa del Director de Educación Física, además del balneario popular que va a construirse en el Parque del Agua Azul, se hará un estanque de medidas olímpicas, propio para competencias.

—En la semana del 23 al 28 se efectuaron en todas las Escuelas Primarias los exámenes de educación física, y tan luego como se reciba la documentación respectiva, se dará el informe general y detallado de estas actividades.

—La Dirección de Educación Física formuló el programa general de trabajos para los profesores dependientes de esa oficina, que formarán parte de las misiones culturales que se enviarán a los Estados durante el mes de diciembre, habiendo efectuado diversas juntas con los maestros designados con el objeto de darles a conocer el programa de la Dirección y las tendencias de estas misiones.

Para las misiones a que se ha hecho mención en la nota anterior, se ha preparado un material uniforme que llevarán los 10 profesores comisionados para distribuir entre los 500 maestros que se cree asistirán a estas misiones en los Estados señalados.

Para las mismas misiones va a proporcionarse a todos los profesores, un equipo para que puedan enseñar prácticamente tres deportes: basket ball, volley ball e indoor base ball, y llevarán, además, seis juegos propios para niñas, niños y adultos.

—La Dirección de Educación Física formuló y presentó a la consideración de la Universidad Nacional, en unión del Consejero Técnico de la misma, el programa de educación física que se desarrollará en las mismas Facultades durante el año de 1926.

LO QUE DIJO "EXCELSIOR" SOBRE EL BRILLANTE FESTIVAL DEL PARQUE LIRA

El festival ofrecido ayer en el Parque Lira en homenaje a los señores delegados brasileños, seguramente que será para éstos la nota de impresión más grata y más fuerte, porque fué una encantadora fiesta de arte, de luz, de juventud y de colores.

La Secretaría de Educación Pública, para rendir de esta suerte su agasajo a los huéspedes distinguidos, puso, por conducto de su Departamento de Bellas Artes, todo su empeño y echó mano de sus mejores recursos para ofrecer, como ofreció, una nota hermosa, la más hermosa de cuantas hayan experimentado durante su estancia en México, los representantes del Brasil.

Y todo fué propicio:

Mañana de sol radiante. Mañana otoñal impregnada de luz, y de aromas, y de alegrías, hasta en el cielo.

Mañana poética, cantarina, rumorosa, con rumores de fiesta.

Mañana en que se intensificaron las tonalidades del bosque, de las praderas, de los jardines y los lagos, y las cascadas del Parque Lira, para cooperar, así, al esplendor del festejo excepcional.

Se inaugura un estanque para los escolares

A las nueve y media de la mañana se presentó el señor Presidente de la República, general Plutarco Elías Calles, acompañado del Secretario de Educación Pública, señor Dr. J. Manuel Puig Casauranc. El Primer Magistrado había recibido invitación para inaugurar el es-

tanque de la escuela y así ocurrió a las 9.45. Breve fué la ceremonia: acompañado de la señora directora del plantel escolar que ubica en el Parque la "Etic," del personal docente, del Ministro Puig y de un concurso distinguido y numeroso ya a esa hora, se trasladó al lugar de la inauguración, limitándose a descorrer una placa que dice: "Siendo Presidente de la República el ciudadano general Plutarco Elías Calles, y Secretario de Educación Pública el señor doctor J. Manuel Puig Casauranc, se inauguraron estas obras el 6 de noviembre de 1925."

El estanque inaugurado es del tipo "standard:" 25 por 10 metros, profundidades de 1.20 a 3 metros, y con capacidad para 550,000 litros. Anexos están los baños inaugurados, también ayer; baños con todo el confort moderno; pues cuentan con departamentos independientes para 48 personas y algunos servicios comunes.

Poco después de las 10, al presentarse los representantes brasileños, se inició el hermoso festival. Ya la vista y el oído se recreaban desde antes con el tragín de tanta y tanta juventud femenina, juventud hermosa; nuestras educandas de las escuelas industriales, con atavíos fantásticos y policromos, correteando entre la arboleda, saltando gustosa, tarareando musiquillas ligeras, esparciendo el cascabeleo de sus risas.

Cuando los brasileros agasajados hicieron su arribo, la banda ejecutó el himno de su Patria.

Para ese tiempo las tribunas estaban pletóricas de concurrencia.

El orfeón de profesores de la Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones que encabeza Angel H. Ferreiro, inició el festival, ejecutando varias de nuestras canciones vernáculas, llenas de sentimiento por su decadencia y por su letra.

Escena colonial y Canacuas

Cuando en seguida se hizo la representación de una escena colonial y Canacuas (coronas), danza antigua de "guaris" michoacanos, la sorpresa del selecto concurso fué enorme. Nadie pensó que aquellas escenas de evocación histórica fueran, como sucedió, a transportar la imaginación gratamente, hasta aquellos días idos, para dejar el sabor exacto de los acontecimientos de la vida de entonces.

Y tuvo esta escena todo el colorido, toda la pompa ficticia, todo el sentimiento de las reales escenas coloniales que superviven en el recuerdo de los michoacanos.

Dejemos la descripción a sus propios organizadores, los de Bellas Artes:

"Se desarrolla la escena en una finca de campo del interior del país, en las postrimerías del virreinato de la Nueva España. Los dueños de la finca han preparado un estrado suntuoso, en honor de sus huéspedes, desde el que se podía asistir a la fiesta colorida y alegre.

Hay en el mismo telas de damasco real, finos muebles tallados en madera balsámica, cojines y tapicería. En una pequeña mesa taraceada, los refrescos de la época. Cerca del estrado, el surtidor desgrana sus perlas en el tazón de una fuente de azulejos.

"Repican alegremente las campanas de la pequeña iglesia familiar. Los cohetes anuncian la llegada de los nobles huéspedes, una vez terminados los oficios religiosos. La comitiva; pelucas blancas, sedas próceres, encajes y retórica, llega hasta el estrado precedida de dos esclavos que desenrollan un tapiz y de unos niños que van regando pétalos de rosas.

"Entre caballeros de corte y damas de honor, el noble invitado sostiene gentilmente la mano larga y en desmayo de la esposa del propietario de la finca, que se viste y toca con el pintoresco traje de su región, completando su atavío joyas y collares que la hacen muy vistosa. El hacendado trae, en igual forma, a la mujer de su huésped. Varios indígenas portan abanicos de hojas de plátano para dar frescura a la comitiva.

"Una vez colocados en el estrado, por orden de categorías, y a una señal del dueño de la finca, llegan las vírgenes indias que ofrecen a los invitados frutas y refrescos."

Haremos un paréntesis a esta descripción exacta de lo que ayer pudo verse reproducido en el Parque Lira, para decir que el concurso fué ilustrado brillantemente sobre tales escenas por uno de los profesores de declamación que participaban en ellas. Hizo una remembranza viva y patriótica de aquellos días de la Colonia, enalteciendo y condenando actos de la gente de la dominación y glorificando a nuestras razas aborígenes, estoicas y fuertes, cuya alma se refleja en las escenas que ayer se reprodujeron.

Los ojos siguieron contemplando, y escuchando los oídos:

"En seguida, varios indios presentan unas ricas arquillas, vistosamente decoradas, en las cuales se guardan telas de algodón, brillantes tejidos, joyas y collares. Es el obsequio hospitalario y suntuoso de los recién venidos.

"De pronto se inicia la canacua (corona), a los compases de la música, y entran en el campo hasta cuarenta vírgenes, que traen, en grandes jícaras negras, frutos en sazón y flores fragantes. Depositan éstas y a continuación se entregan al baile dicho y movido. El canto lánguido e inocente se mezcla a los giros de la danza juvenil y la música adormece con nostálgicas notas el cuadro en total, de la mañana transparente.

"Haciendo breve interrogación a las canacuas, una pareja baila el jarabe ranchero con la música peculiar de tierra caliente, y los invitados arrojan flores a los bailadores mexicanos.

"Cuando termina la canacua, las vírgenes se acercan para la petición tradicional que se concede por los grandes señores, con leve inclinación de cabeza.

"Contrastando con la alegría y la ingenuidad del baile popular,

los caballeros y damas de la comitiva bailan después una contradanza ceremoniosa y estirada..."

Cualquier elogio que hiciéramos sobre esta escena, representada ayer, resultaría pálido ante el merecimiento de profesores. alumnos y artistas que la hicieron: personal de la Escuela de Educación Física, estando la dirección artística a cargo de Carlos González; la musical, a la del profesor Francisco Mendoza, y la de baile, a la de la señora profesora Amelia C. de Segarra. Aquello tuvo la suntuosidad digna de la época evocada y la verdad es que los elementos escogidos fueron sencillamente mujeres hermosas y fuertes varones.

Además de la danza, entonaron las "guaris" (mujeres) delicadas canciones:

"Flor de Canela," "Suspiro porque me acuerdo de tí," "Ji andi no huerá," "Bella Luisita," "No men ji, jandió quesquiá," "Hasta huerá hasta sentí," "Jich pan Jarask," "Por tungiar jimbó," "Ji andi no huerá."

Compagre Felipe, compagre Felipe. —San der hueg quirí Sebastián.—Tanim araqua ché chá.—Tanim araqua ché chá.—Palesito echá. Lo mejor es jonguari quá.—Chará pití ca córales.—Ca córales, ca córales tiá.

"¡Ay que flor de Changungú.—¡Ay! que naranja de dulce.—¡Ay! nac gheri sentimiento.—¡Ay! que lo qués amor...

"Somos intitararas. Michoacanitararas.—que ando paseando—por lo portal.—Vendiendo juajereres—y jicaritararas—y florecitas de temporal.

Y así de este jaez aquel coro singular con atavíos regionales de la época entonó sus típicas canciones melodiosas, haciendo el deleite de los oyentes.

La escena fué aplaudida en todas sus partes.

Los otros números

El Orfeón que dirige Ferreiro cantó dos canciones brasileñas de las hondas y sentimentales que más de un nublado pusieron en los ojos de los huéspedes ilustres que recibían el homenaje.

Un grupo de bellas alumnas de la Escuela de Educación Física ejecutó, en baile clásico, el Momento Musical de Schubert. Conquistaron las chicas el aplauso estruendoso por su rítmica, por su arte y por su belleza.

Los niños del Kindergarten anexo a la Escuela Técnica Industrial y Comercial del Parque Lira desempeñaron, al cuidado de sus maestras, un número, "Los Caballitos," que no elogiamos porque es suficiente con que hayan sido ellos, los niños, los diminutos y hermosos, para que haya resultado encantador.

Vino un número de calisténica con clavas y mancuernas, por las alumnas de las escuelas del Parque Lira y de Educación Física. Además de varios actos disciplinados y vistosos, presentaron cuadros patrióticos.

Muy aplaudido les fué el número con que presentaron los nombres de México y Brasil, dando forma a las letras con sus cuerpos.

Lo final fué la ejecución y canto, por banda, orfeón y alumnos, de los himnos nacionales de Brasil y México.

El concurso visitó después el estanque inaugurado al principio por el señor Presidente Calles.

Respecto del concurso anotamos:

En el palco de honor, a los miembros de la Delegación Brasileña, al señor Presidente de la República, los Secretarios de Educación Pública y Relaciones Exteriores y los representantes diplomáticos de Brasil, Francia, Perú, China, Suecia, Holanda, Chile y otros.

Representaciones de las Cámaras de Diputados y Senadores y funcionarios de todas las Secretarías de Estado, inclusive todos los jefes de Departamento de la Secretaría de Educación Pública.

Como nota complementaria, diremos que el señor Presidente Calles, a petición de la señora Carmen de Strauss, directora de la escuela "Etic," de Tacubaya, visitó las clases y talleres del plantel, haciendo un sincero elogio por los adelantos que encontró en todas partes.

SINCERA FELICITACION AL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

CONGRESO DE LA UNION

Correspondencia particular de los ciudadanos Diputados.
México, D. F.

6 de noviembre de 1925.

Señor don Rafael Pérez Taylor. Jefe del Departamento de Bellas Artes. Secretaría de Educación.—Presente.

Muy estimado señor y amigo:

Fué para nosotros motivo de gran satisfacción presenciar esta mañana, en el festival dado a la Comisión Parlamentaria del Brasil, el hermoso número de las "canacuas." Aun cuando conocemos la acertada dirección de ese Departamento y del personal que tiene a sus órdenes, jamás creímos, y perdónenos la franqueza en confesárselo, que la representación del expresado número llegase a ser

tan bella, como ese Departamento lo logró. Los que llevamos en nuestras venas sangre "purépecha," sentimos una intensa emoción al ver desfilar ante nuestros ojos asombrados, esas bellas escenas que forman los recuerdos más gratos de nuestra niñez y que hoy, lejos del terruño, al verlas revivir frente a nosotros, no pudimos menos que sentirnos profundamente conmovidos.

Felicitamos a usted y por su digno conducto, a todos sus colaboradores por el arreglo de la bella escena que presenciamos, y ojalá que cuantas veces ese Departamento prepare números relativos a nuestro Estado, tengamos el honor de ser invitados.

Nos es grato, una vez más, darle nuestra entusiasta felicitación y aprovechar la presente para suscribirnos de usted amigos atentos y seguros servidores.

Por Apatzingán, **A. Alvarez Treviño** (rúbrica).—Por Tacámbaro, **J. Silva** (rúbrica).—Por Purépero, **Jesús Romero Flores** (rúbrica). Por Coalcomán, **J. Jesús Pineda** (rúbrica).—Por Chucándiro, **Victoriano Flores** (rúbrica).

INFORME QUE SOBRE LA ACTUACION DEL EQUIPO ATLETICO "UNIVERSIDAD NACIONAL," RINDEN AL SEÑOR DOCTOR DON ALFONSO PRUNEDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LOS SEÑORES ENRIQUE C. AGUIRRE, DIRECTOR DEL EQUIPO, Y ALFONSO ROJO DE LA VEGA, INSPECTOR DE EDUCACION FISICA DE LAS FACULTADES UNIVERSITARIAS.

Cómo fué recibida la idea

Es muy satisfactorio consignar que la inmensa mayoría de la juventud estudiantil recibió el mensaje de usted invitándola a la formación del Equipo Atlético "Universidad Nacional," con gran entusiasmo y haciendo grandes elogios por su idea. Si el contingente a las prácticas de entrenamiento, para hacer la selección, no fué más numeroso, se debió a la proximidad de la fecha de los exámenes de fin de año. Desgraciadamente, no faltaron buenos elementos entre los estudiantes universitarios, que no comprendiendo la magnitud y trascendencia de la idea que encerraba la formación de dicho Equipo, se rehusaron terminantemente a formar parte de él, tomando participación en el encuentro por instituciones particulares.

El primer triunfo del Equipo

Puede decirse que el primer triunfo del equipo "Universidad Nacional," es haberse constituído sobre una sólida base de entusiasmo juvenil y fraternidad de los estudiantes de las distintas dependencias de la Universidad, que es el mejor augurio de los triunfos venideros, que, indiscutiblemente, son la piedra angular sobre la cual se levantará el edificio moral y material de nuestra genuina Universidad Nacional.

Cooperación de la Dirección de Educación Física

Merece muy especial mención el señor José Martínez Ceballos, Director de Educación Física, quien acogió con gran entusiasmo la idea de la formación del equipo Universitario, prestándole una franca y decidida ayuda, proporcionándole útiles, medios de transporte

y todos los elementos y facilidades que estaban a su alcance, así como haciendo gestiones de gran valía y poniendo a disposición del equipo el personal que se necesitaba, según el caso.

Organización de los trabajos

Para los trabajos de entrenamiento, bajo la inmediata dirección del señor Aguirre, fueron nombrados ayudantes los señores Antonio Estopier y Tomás Rodríguez, profesores de Educación Física en la Universidad y el señor Alfonso Rojo de la Vega, inspector de la misma materia en las Facultades Universitarias, recayendo, además, sobre este último, el nombramiento de Gerente del Equipo. Para masagista se designó al señor Juan Arau Reus. Posteriormente, prestaron su ayuda, desinteresada, el profesor Andrés Pérez y el señor Hugo Tilgman, estudiante de la Facultad de Medicina, quienes acompañaron al Equipo a su gira. Tenemos la satisfacción de mencionar que la labor de los entrenadores ayudantes, masagista y demás personas que hemos citado, fué en alto grado eficaz y de valor.

Prácticas de entrenamiento y selección

Las prácticas comenzaron a efectuarse en el Estadio Nacional, de las 6.30 a las 7.30 horas. Posteriormente, con motivo de las reparaciones que se estaban haciendo a dicho Estadio, fué necesario efectuar el entrenamiento en el Estadio de la "Corregidora," que fué conseguido por la mediación del señor Director de Educación Física, de las 12 a las 14 horas.

El entrenamiento dió principio con cuatro semanas de ejercicios preparatorios, prescritos por el señor Aguirre, Director del Equipo, entrando la práctica de la técnica de las pruebas hasta la quinta semana, en que los alumnos estaban en condiciones físicas más ventajosas. Semanalmente se efectuaban encuentros interiores, en los cuales se apreciaba palpablemente la mejoría progresiva del Equipo, teniéndo especial cuidado de que los participantes no fueran a sufrir las consecuencias de un sobrentrenamiento físico. Nos es muy grato consignar que consecuencias de esta índole no tuvimos que lamentar, anotando que sólo un competidor sufrió la distensión de los ligamentos del pie, por haber caído accidentalmente sobre la barra transversal en el salto de altura con garrocha. Durante el entrenamiento, se procuró y logró perfeccionar a los competidores ya experimentados, formar atletas nuevos, y, por último, se tomó empeño especial en adaptar a cada uno la forma más ventajosa, según sus condiciones físicas.

Basándonos en los resultados semanales y en el conocimiento de los competidores, se hizo la selección definitiva para formar el Equipo, de cuyos componentes nos es grato acompañarle una lista detallada.

Entrega de los uniformes y bandera de la Universidad

Motivo de gran satisfacción para los participantes fué el bondadoso obsequio de los uniformes atléticos que les hizo la Universidad; pero lo que tuvo gran significación y trascendencia, fué la ceremonia en que se hizo entrega de la Bandera de la Universidad, habiendo causado una magnífica impresión en los alumnos, las cordiales frases de aliento y entusiasmo que se sirvió usted dirigirles.

Viaje a Monterrey, N. L.

El Gerente del Equipo salió con anticipación a la ciudad de Monterrey, N. L., con el objeto de arreglar en el camino comidas especiales para el Equipo y alojamiento del mismo en la referida ciudad.

Los miembros del Equipo Universitario, entrenadores, masagistas y demás, salieron para dicha ciudad el día 24 a las 21 horas, a bordo de un carro pullman, yendo dos personas en cada cama, habiendo hecho la travesía sin novedad, al cuidado del Director y sin sufrir incomodidades por las comidas en el camino, ya que, de acuerdo con los arreglos hechos, al llegar el tren a las estaciones de comida, encontraban la mesa servida con alimentos adecuados, que no les perjudicaron en su entrenamiento.

El doctor Barranco, Secretario General de esa Universidad, que acompañó al Equipo, quedó gratamente impresionado de la buena organización del servicio especial de las comidas, así como del viaje.

Creemos de justicia consignar que para lograr las comodidades que obtuvimos en este viaje, el señor Subsecretario de Educación, profesor don Moisés Sáenz, hizo ante el Jefe de Estado Mayor Presidencial, general don José Alvarez, gestiones encaminadas a lograr que los pases en ferrocarril de los componentes del Equipo Universitario, fueran desligados de los que el señor Presidente de la República había conseguido con anterioridad, para los atletas participantes en el V Encuentro Atlético Nacional.

En el Hotel Iturbide, en Monterrey, N. L., el Gerente logró hacer ventajosos arreglos para la Universidad, por lo que toca al alojamiento de todo el Equipo; pues estuvieron con las mayores comodidades posibles, pudiendo tomar todos los atletas sus baños diarios en el Hotel.

Durante la estancia en Monterrey, N. L., la alimentación de nuestros competidores recibió una atención especial, habiéndose logrado arreglar, en condiciones económicas con el administrador del restaurant del mismo Hotel, que la comida de los universitarios fuera de la calidad y cantidad requeridas por la dieta marcada en su entrenamiento, y nos es grato consignar que debido a este cuidado, no tuvimos que lamentar, en ninguno de los competidores, enfermedades o trastornos del aparato digestivo, que hubieran sido de fatales consecuencias para su actuación deportiva.

Actuación deportiva

La parte moral de nuestros atletas no fué descuidada durante su entrenamiento y la atención se hizo más escrupulosa al estar inmediato el momento de la competencia. Usted, señor Rector, dando a la parte psicológica del atleta toda la importancia debida, nos ayudó eficientemente por medio de sus mensajes dirigidos al Capitán del Equipo, por los que palparon que el espíritu universitario estuvo siempre de ellos y esto levantó su ánimo, dándoles brío para entrar a la justa atlética.

En esta labor tuvimos la satisfacción de ser auxiliados por el interés que se sirvieron demostrar los señores Secretario y Subsecretario de Educación Pública y el Director de Educación Física, quienes dirigieron al Equipo cordiales mensajes de salutación y entusiasmo, haciéndole ver que la gran obra universitaria era tomada con interés por el Gobierno Nacional, por medio de su órgano representativo en esta materia. Cada mensaje era leído al encontrarse reunidos, durante las horas de las comidas, o en los momentos de comenzar las pruebas atléticas, siendo acogidos con aclamaciones entusiastas y lanzándose los gritos de guerra en honor de los firmantes.

Con los competidores que no tenían actuación durante el día, o que habían sido ya eliminados, se formó una bien organizada "porra," que dentro de la más correcta conducta estuvo siempre proclamando el nombre de la Universidad y animando a sus compañeros en el momento mismo de la prueba.

En nuestras labores de los dos últimos días, nos ayudó el Director de Educación Física, que asistió a las pruebas semifinales y finales.

El día 30 de octubre, a las 14 horas, dieron principio las pruebas eliminatorias del V Encuentro Atlético Nacional. Este fué un día de gloria para el Equipo de la Universidad; pues casi todos los competidores lograron calificar, siendo su actuación verdaderamente brillante.

Todos compitieron con gran entusiasmo, con grandes energías y con el más limpio espíritu deportivo, y esta conducta la observaron durante los tres días del encuentro.

De ninguno de ellos puede darse la menor queja.

El segundo día no nos fué favorable, pues competidores nuestros que tenían ganada la prueba, sufrieron en el final de algunas de ellas tropiezos meramente accidentales que les impidieron obtener el triunfo o calificar para las pruebas finales.

Es orgullo para el nombre universitario consignar que la conducta deportiva y social de todos los miembros del Equipo Atlético "Universidad Nacional," fué grandemente elogiado por cuantos tuvieron oportunidad de apreciarla.

Hemos dicho ya que de ninguno tenemos el menor motivo de queja, y debemos agregar que de todos muy legítimos motivos de orgullo: la felicitación que el Juez Arbitro fué a hacer especialmente al Hotel, momentos antes de partir en su viaje de regreso, estuvo muy jus-

tificada; pues el Equipo puede enaltecerse con hechos como el que narramos a continuación, que por su significado merece ser conocido:

Al efectuarse las pruebas finales del lanzamiento de la jabalina, era ya noche cerrada y se necesitaba encender cerillos para poder tomar las mediciones; cuando el alumno Antonio Saravia, de la Facultad de Ciencias Químicas, hizo un lanzamiento, a la poca luz que había en el campo creyó el Juez Arbitro apreciar que el competidor había rebasado la tabla que marca el límite de la carrera, y recomendó a Saravia que no moviera su pie hasta poder comprobar la presunta falta prendiendo cerillos. A la luz de ellos el Juez Arbitro apreció que la punta del zapato de Saravia rebasaba tres centímetros el límite marcado, declarando por lo tanto ilegal el tiro, pero felicitando muy calurosamente a nuestro competidor por su honradez y corrección, ya que nada le habría costado mover, de manera insignificante, el pie y lograr que su tiro se hubiera reconocido como válido; pues ninguna persona habría notado su movimiento.

Esta prueba de honradez deportiva individual, puede ser aplicada al equipo todo, que así se condujo.

Resultados

No obstante el hecho penoso de consignar que hubo estudiantes universitarios que compitieron por otras instituciones, arrebatando al Equipo Universitario su primer lugar; pues habría bastado que uno solo de ellos hubiera tenido la comprensión clara del altísimo espíritu que guió a la Universidad al organizar su equipo para asegurarle el primer lugar en el resultado final del encuentro, nuestros atletas obtuvieron siete primeros lugares, cinco segundos, cuatro terceros, tres cuartos y cinco quintos en las pruebas individuales y dos segundos lugares en las carreras de relevos. El resultado detallado de estas pruebas va en el anexo número dos.

Contra dieciocho equipos contendientes obtuvo el Universitario el segundo lugar, con un total de noventa y cuatro puntos.

Regreso

El encuentro terminó el día 1.º de noviembre a las 18 horas y a las 20.30 horas comenzó la ceremonia de la distribución de premios, organizándose para inmediatamente después el embarque a México, saliendo de Monterrey por el tren número 2 a la 1.45 del dos del corriente.

El regreso en el carro dormitorio se hizo hasta la capital, sin la menor novedad, en completo orden, y nuevamente fué motivo de esvanecimiento para el Equipo, recibir de los dueños de los restoranes en las estaciones del camino, las felicitaciones a que los atletas se hicieron acreedores por el correcto comportamiento observado durante las comidas.

Cuentas de gastos

Nos es muy grato expresar que todos los gastos se hicieron con la mayor economía, pero sin menoscabo de las comodidades del Equipo, que como habrá usted visto, estuvo muy bien atendido, rogándole se sirva examinar las cuentas, por las cuales verá que de la cantidad acordada para efectuar los gastos, hay un remanente de más de $700.00.

Porvenir del Equipo Universitario

No queremos terminar sin expresar a usted nuestra opinión sincera sobre la formación del Equipo Atlético "Universidad Nacional," y hacerle presentes nuestras cordiales felicitaciones por tan loable idea.

Ya con esta sólida fundación, el Equipo Atlético Universitario tiene asegurados sus triunfos futuros y llegará a ser el verdadero representante de México en los deportes, más si se toma en consideración que la mayoría de los campeones mundiales son estudiantes universitarios.

Con la fundación del Equipo Atlético "Universidad Nacional," queda colocada la piedra fundamental para la organización del atletismo mexicano, que tanto ayudará a formar hombres sanos de cuerpo y espíritu, con las mayores cualidades para la vida práctica, lo que contribuirá grandemente para el bienestar de nuestra patria.

Hacemos a usted presente, señor Rector, nuestro más profundo agradecimiento por habernos dado oportunidad de colaborar con usted en una obra de tan gran significación para nuestra reconstrucción nacional; reiteramos a usted nuestra consideración muy atenta y distinguida.

LISTA DE LOS ALUMNOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO, QUE FORMAN EL EQUIPO ATLETICO "UNIVERSIDAD NACIONAL."

1. Amparán Guillermo.
2. Amparán Gustavo.
3. Anzaldo Agustín.
4. Arroyo Agustín.
5. Bolaños Cacho Jorge.
6. Carrillo Rodríguez Fermín.

7. Cordón Andrés.
8. Cortés César.
9. Díaz Amado.
10. Díaz Talavera Angel.
11. Farías de la Garza Alfredo.
12. Fernández Raúl.
13. Gálvez Jorge.
14. García Mario.
15. García Noriega José.
16. Garza Guerra José.
17. Gortari D. Alfonso.
18. Guerra Gómez Alfonso.
19. Hernández Eustolio.
20. Hernández Heriberto.
21. Jacqueminot Alberto.
22. López Guillermo.
23. Lenz Río Alfonso.
24. Lombera y Lugo Manuel.
25. Montaño Manuel.
26. Morales Horacio.
27. Muñoz Trumbull Jorge.
28. Olmedo Agustín.
29. Ortiz Armando.
30. Pacheco B. Leonel.
31. Peschard Armando.
32. Pichardo M. Mario.
33. Portugal Rafael.
34. Ramírez F. Carlos.
35. Ramírez Francisco J.
36. Ramírez Roberto.
37. Romero Octavio.
38. Santillán Ernesto.
39. Saravia Antonio.
40 Terrés Raúl.
41. Vallarta Marjano.
42. Yaniz Guillermo.
43. Zamarripa Carlos.

LABORES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOGRAFIA

Antropología

Se hizo la medición de los eráneos del número 563 al 616 bis, habiéndose terminado la antigua colección; quedaron separados definitivamente los huesos aprovechables que se extrajeron del pavimento de la Secretaría de Relaciones Exteriores; pues por el poco cuidado con que se extrajeron, casi en su totalidad están rotos e incompletos; se hizo una revisión completa de toda la colección por haberse removido para cambiarlos en nuevos escaparates; se comenzó de nuevo el trabajo de formar las cédulas correspondientes a cada ejemplar y cada grupo; se procedió, también, a principiar la cedulación de los cráneos que ingresaron a este Museo cuando dependió de la Dirección de Antropología.

Arqueología

Están en estudio 50 piezas de barro cocido y 16 de porciones de esqueletos humanos y de otros animales, procedente todo de las excavaciones de Cuicuilco, Tlalpam, que remitió la Dirección de Antropología de la bodega de la misma. Se trata de hacer una exhibición de ese interesantísimo material muchos siglos anterior a Jesucristo, estudio que no se había emprendido hasta ahora ni en los Estados Unidos, en donde el señor Byron Cummings, nombrado por el señor Gamio, produjo en el Magazin de Geografía de Washington, estudio incompleto y absolutamente erróneo al grado de llamar PIRAMIDE A UNA TORRE CILINDROCONICA que es el monumento principal de Cuicuilco y de altísima importancia para la Arqueología Comparada. Se examinaron 14 piezas de cerámica de Ixtlán, Nayarit, clasificándose dos como rigurosamente fálicas, pasando al Salón Secreto. Se estudió una máscara plana de serpentina procedente de Tonalapa, ejemplar único en su género por ser plano y es del Dios del Fuego, cuyo pájaro lleva sobre la frente a la izquierda. Se adquirieron por donación 6 escarabajos egipcios. Se recibieron dos donativos importantes: Un collar de piezas de huesos largos de ave y cuentas de jade verde, un pasador y un anillo de hueso, dos discos de concha de caracol calados, un torso grande de andesita que representa al Dios Tlahuizcalpantkhtli (Venus), donaciones hechas,

respectivamente, por el señor don Carlos Basave del Castillo Negrete y señor Rafael Loera y Chávez.

Etnografía Aborigen

Se hizo la exploración arqueológica a Tepotztlán por el personal del departamento, habiendo rendido un informe a ese respecto; se está recogiendo la documentación y haciendo dibujos para una monografía que se titulará "Función de la Sal en la distribución Etnica de la República Mexicana;" se hicieron 250 cédulas explicativas para los objetos que están en exhibición.

El ayudante señor Molina Enríquez ordenó el material fotográfico y la documentación, haciendo el texto que debe acompañar a dichas fotografías, de los trabajos de la Excursión a Tepotztlán y el Cerro de Yohualtecatl.

El señor Rubén M. Campos prosiguió las investigaciones necesarias para formular una opinión fundada acerca de las fuentes del folklore mexicano, fijó en notas algunas canciones y sones que deberán ilustrar las páginas de la obra "Nuestro Folklore Musical y la Música Mexicana."

El señor Eulogio R. Valdivieso completó y pasó a máquina los datos referentes a Basalenque y su manuscrito que únicamente se espera que lleguen los datos pedidos a la Biblioteca Browniana para su publicación. Continúa la copia de la segunda parte del manuscrito.

El señor Pablo González Casanova concluyó la revisión y pruebas del estudio de clasificación de los idiomas popoloca-chocho y sus relaciones con otros de Oaxaca, del Sur de México y de la América Central. Arregló y tradujo una serie de textos en mexicano para la formación de una colección de cuentos de animales.

Etnografía Colonial y de la República

Se terminó y confrontó el inventario de los salones; siendo preciso tener de él copias, se están sacando para el servicio interior del Museo unas copias en máquina; se han registrado hasta la fecha 1,118 objetos. Se terminó la decoración de la parte baja del muro pintando las molduras que forman los veintidós tableros y todo el zócalo alderredor del salón número 8. Para su mejor exhibición se le hicieron a 7 tibores pedestales de madera de 70 centímetros de alto, que se destinan para los salones números 2, 6 y 7. Se adquirieron por compra cuatro objetos.

Historia

Se hizo un plano y un presupuesto para la formación de vitrinas destinadas a contener el monetario perteneciente a este Museo. Se recabaron datos del Marqués de Casafuerte, 17.º Virrey de Nueva Es-

paña, habiendo tenido que consultar diversas obras de la Biblioteca Nacional y Bibliotecas particulares. Se dió una conferencia por radio bajo el título de "El Castillo de San Juan de Ulúa, último baluarte de la Dominación Española." Ingresaron varios objetos por donación y por compra. El ayudante del Departamento tomó datos sobre el descubrimiento del pulque, sobre la construcción del Palacio de Chapultepec, sobre la historia de Huauchinango, Pue., sobre un trabajo en preparación, concerniente a las revoluciones de Ayutla y Reforma

Biblioteca

Se despachó la correspondencia; se prosigue la catalogación; se rehizo el inventario de manuscritos y obras raras; se continúa haciendo la catalogación; se hizo la copia de un manuscrito de don José Fernando Ramírez; se prestaron, de conformidad con el inciso III del artículo 23 del Reglamento de este Museo, se prestaron a los señores profesores y encargados de Departamento, durante el mes, 39 obras en 60 vols., habiendo devuelto 40 de las prestadas en meses anteriores. Asistieron 156 lectores.

Publicaciones

Se arregló el archivo del Departamento; se formó un catálogo de unos clisés; se donaron 473 publicaciones; se donaron 20 fotografías y 9 vaciados en yeso. En el expendio se hicieron ventas por la cantidad de $12.00.

Taller de imprenta

Composición de las páginas 357 a 480 del T. I. de la quinta época de los Anales del Museo, número 5. Impresión de 1,050 ejemplares de los pliegos 57 a 68 del T. I, dicho de los Anales. Composición de cuatro galeras en mexicano, para un trabajo que se publicará en los Anales. Tórulo para los listones de coronas de la Academia Mexicana y el Museo Nacional, a la memoria de los héroes de Ulúa. Impresión del forro para la entrega cuarta de los Anales y 3 pliegos de láminas para ídem. Impresión del forro para la entrega cuarta de los Anales. Impresión de 2 páginas de música en 50 ejemplares. Impresión de 100 hojas de la Academia Mexicana de la Historia, con viñeta. Composición de pies e impresión de éstos en 12 colecciones de 7 tarjetas cada una de las fotografías del Convento de Churubusco, para expendio de publicaciones. Composición e impresión de un programa e invitación del "Centro Antirreeleccionista de México," 1,500 ejemplares. Composición e impresión de la invitación para la fundación de una Liga de Escritores de América, 200 ejemplares.

Encuadernación

Encuadernación del Códice de Tepetlaoztoc, 375 ejemplares. Doblez y alce del Códice Hernández y del Sahagún VIII. 5 vols., pasta fina; 30 vols. pasta holandesa. Biblioteca del Museo. 100 bloks papel blanco para oficinas del Museo. Sobretiro del estudio del señor Seles (rústica, 50 ejemplares). Varios otros trabajos de poca importancia para los diferentes Departamentos del Museo.

Taller de Moldeados

Piezas de barro cocido que salieron de la hornada del día 4 de este mes: 174 de las siguientes piezas arqueológicas: víboras grandes emplumadas, víboras medianas con escamas, cabezas de iguana, cabecitas totonacas con tocado, diosas del maíz, cabezas de "Totec," coyotes (tres reventados), hachas votivas, Cuauhxicalli, ménsulas, guajolotes, urnas cinerarias zapotecas, mascarillas totonacas, mascarillas aztecas, rodelas aztecas, víboras medianas de cuerpo liso. Se enviaron al ciudadano Gobernador del Estado de México, 23 piezas diferentes; se entregaron al señor Olaguíbel 10 piezas diferentes. Se entregaron a diferentes personas 26 vaciados. Se hicieron moldes de yeso a piezas. Se han forjado algunos vasos decorados con cien pies, en color rojo y bruñidos, otros con bajo relieves destacados por un fondo rojo bruñido. Quedó concluído un vaso grande cuyo cuerpo lo forma una serpiente enroscada.

Taller de Fotografía

Se tomaron 335 negativas de diferentes tamaños; se hicieron 320 impresiones de las anteriores negativas; 374 postales y 1 amplificación.

Dibujante

Dibujó para el Departamento de Etnografía dos panoramas de los alrededores de Tepotztlán; un escudo del Marqués de Casafuerte; terminó la restauración de un cuadro de San José para el Departamento de Etnografía Colonial. Restauró el retrato de don José Baranda.

Reparador

Hizo las reparaciones que fueron necesarias en los distintos Departamentos.

Visitaron el Museo 2,289 personas entre nacionales y extranjeros.

Labor técnica de la Inspección

El arquitecto consultor tuvo a su cuidado la vigilancia de las obras de excavación y reparación en el ex Convento de San Agustín Acolman, así como inspeccionar los trabajos de construcción del Jardín Colonial de Churubusco, levantando de este último edificio un plano general.

Se hizo el dibujo del corte transversal del ex Convento agustino de Acolman.

El ciudadano visitador de esta oficina, verificó interesantes visitas al Museo Histórico de Churubusco, al ex Convento de Tepotzotlán, al de San Agustín Acolman y por último, a la Casa de Morelos, en San Cristóbal Ecatepec.

Se ha comenzado la formación de la lista de los edificios franciscanos que, con el nombre de "Misiones," se establecieron en la Baja California durante el siglo XVII.

Obras materiales

Ex Convento de la Merced, en la capital. Se hizo el labrado de cantera para reponer las piedras que faltan en la puerta antigua que se colocará a la entrada del edificio.

Museo Histórico de Churubusco. En el jardín grande se aflojó el terreno en una superficie de 300 metros cuadrados y se continuó la poda y cultivo de las plantas. En la huerta se desenyerbaron 850 metros cuadrados, cultivándose los árboles que la forman.

Se han colocado en las bancas del jardín grande 156 azulejos, haciéndoseles 4 metros aplanado y bruñido. Se construyeron dos caños: uno de 31 metros, con 5 registros, de 0.30 centímetros de ancho por 0.20 centímetros de altura y otro de 13 metros de longitud, por 0.20 centímetros de ancho y 0.15 centímetros de altura, con el fondo de azulejos. Se hizo un cimiento para escalones con 12 losas labradas y un revestimiento de cemento con un total de 4.50 metros cuadrados. En la fuente se puso un piso de ladrillos, de 26 metros cuadrados, instalándose un centro de tecali y parte de la tubería. Se niveló una superficie de 108 metros cuadrados, empleándose 27 metros cúbicos de tierra.

Ex Convento de San Agustín Acolman, Estado de México. Frente a la iglesia, planta baja, fueron extraídos 71 metros cúbicos de tierra y en las excavaciones de la misma y del ex Convento se desalojaron 313 metros cúbicos. Fué reformada la espadaña del templo, en la forma siguiente: por la parte inferior en 3,30 metros de largo, de mamposteado, por 60 centímetros de alto y 50 centímetros de espesor; a uno de los arcos se le repuso parte de la esquina, poniéndole aplanado bruñido en una superficie de 23.67 metros cuadrados, rebocándose y aplanándose 9 metros de la parte superior. Fué repuesto,

con mamposteado, el pretil de la azotehuela que da entrada al campanario, y en ese mismo sitio se reformó parte de una mocheta, construyéndose, además, un sardinel. Para dar acceso a los visitantes que van al ex Convento, se contruyó en el camino de automóviles un mamposteado de 2 metros de altura por 0.80 centímetros de ancho. Se enrasó el pretil del lado Sur de la iglesia y se hizo una almena con aplanado bruñido. Se han continuado descubriendo pinturas al fresco, originales, en la bóveda del templo, dando una superficie de 6 metros cuadrados, desencalándose la cantera labrada que forma las nervaduras de la citada bóveda. Debido a las filtraciones se había inundado la planta baja del claustro principal, dando una altura de 1.50 metros, que no obstante carecer de las bombas necesarias, con pequeñas zanjas que se han hecho se ha logrado un descenso de 50 centímetros, esperándose quede conjurado el peligro en el curso del mes entrante.

Casa de Morelos en Ecatepec. Por acuerdo superior, se proporcionaron tres piezas interiores para establecer durante unas tres o cuatro semanas sus oficinas a los ingenieros que construyen el camino de México a Pachuca, comprometiéndose a repararlas y pintarlas por encontrarse en mal estado, redundando tal mejora en bien de la casa de Morelos. Dichos ingenieros construyeron un puente para la entrada del parque, que se encuentra frente al edificio mencionado y actualmente desazolvan el pozo artesiano del mismo.

Ex Convento de Tepotzotlán, Estado de México. Se revocaron los desperfectos del guardapolvo del muro exterior del frente de la iglesia principal, desenyerbándose, además, el atrio.

Trabajos fotográficos

Se tomaron 5 fotografías del Hospital Morelos, 1 del Hotel Iturbide y 2 de muebles coloniales, haciéndose las impresiones correspondientes, además de 55 de placas de diferentes edificios. En los álbumes correspondientes se ha proseguido la catalogación de fotografías de templos y edificios coloniales. Se ha proseguido el índice de placas y películas, agregándose 200 antiguas.

Pintura

Se comenzó la restauración del cuadro de una Virgen de Guadalupe, perteneciente al ex Convento de Churubusco.

Exportaciones

Hecho el estudio correspondiente de los objetos respectivos y en virtud de que no ameritaban ser conservados en el país, la Inspección concedió 2 licencias para que pudieran ser exportados.

Estadística de visitantes

El número de visitantes que concurrieron a los Museos y Casas Históricas dependientes de la Inspección General, fueron los siguientes:

Museo del Estado. Guadalajara, Jal.	6,862
Casa de Morelos en Ecatepec. Estado de México.	490
Ex Convento de Guadalupe. Zacatecas.	318
Capilla del Cerro de las Campanas. Querétaro.	301
Ex Convento de Tepotzotlán. Estado de México.	283
Museo Histórico de Churubusco. D. F.	252
Casa de Hidalgo en Dolores. Guanajuato.	148
Ex Convento del Carmen. San Angel, D. F.	56
Ex Convento de Acolman. Estado de México.	44
Casa de Morelos en Morelia. Morelia, Michoacán.	23

LABORES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LOS TALLERES CINEMATOGRAFICOS

Toma de 5 películas, Film Pack, 5 x 7, figura de obsidiana, del Departamento de Antropología.

Toma de 2 películas rígidas, 8 x 10, Biblioteca Ibero Americana, del Departamento de Bibliotecas.

Impresión y revelado de 600 pies de película, Cine, positiva, títulos de la película "El Veneno de la Humanidad," de la Universidad Nacional.

Toma de 1 película, Film Pack, 5 x 7, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

8 impresiones, 11 x 14, Azo F. Núm. 4, D. P., pinturas D. Rivera.

15 impresiones, 8 x 10, Azo E. Núm. 3, Edificios diversos, dependencias de la Secretaría.

38 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 4, edificios diversos escolares.

15 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 4, figura de obsidiana que representa un conejo, del Departamento de Antropología.

3 impresiones, 5 x 7, Azo, F. Núm. 4, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Pegar 600 pies película, Cine, títulos de la película "El Veneno de la Humanidad," de la Universidad Nacional.

Toma de 600 pies de película, Cine, negativa, festival en el Parque Lira.

6 impresiones, 8 x 10, Iris, busto del ciudadano Subsecretario.

Toma de 200 pies de película, Cine, negativa, festival en el Parque Lira.

Toma de 2 películas, Film Pack, 5 x 7, festival en el Parque Lira.

Toma de 2 películas, Film Pack, 5 x 7, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

6 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 4, festival en el Parque Lira.

144 impresiones, 11 x 14, Iris, Coloniales, para el ciudadano Contralor General de la Nación.

Toma de 3 películas, Film Pack, 5 x 7, banquete en "Sanborns," de Educación Física.

2 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 4, festival en el Parque Lira.

32 impresiones, 11 x 14, Iris, Coloniales, para el ciudadano Contralor General de la Nación.

19 impresiones, 11 x 14, Iris, Coloniales, para el Director de la Escuela Preparatoria de Guadalajara, Jalisco.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 4, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

36 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 3, Sociedad de alumnos "Vasco de Quiroga," habiendo comprado el papel.

6 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 4, banquete en "Sanborns," de Educación Física.

44 impresiones, 5 x 7, Azo E. Núm. 3, festival en el Parque Lira.

3 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 4, festival en el Parque Lira.

Toma de 7 películas, 5 x 7, Film Pack (magnesios), Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales.

14 amplificaciones, 8 x 10, P. M. C. Núm. 5, Bibliotecas, para el Departamento de Bibliotecas.

6 impresiones, 8 x 10, Azo E. Núm. 3, Bibliotecas, para el Departamento de Bibliotecas, habiendo comprado el papel.

29 impresiones, 11 x 14, Akron, Coloniales, para la Secretaría de Industria y Comercio, habiendo comprado el material.

5 impresiones, 11 x 14, Iris, equipos de Basket ball y edificio de la Secretaría.

13 impresiones, 8 x 10, Azo E. Núm. 3, Biblioteca Cervantes, patios y salones de la Secretaría.

24 impresiones, 5 x 7, Azo E. Núm. 3, diversos edificios escolares.

56 impresiones, 5 x 7, Artura, edificios y asuntos de Educación Física.

148 impresiones, 11 x 14, Akron, Coloniales, para la Secretaría de Industria y Comercio, habiendo comprado el material.

12 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 3, Exposición de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 15 placas linterna, edificio Secretaría, Equipos de Basket Ball y edificios escolares.

Toma de 9 películas rígidas, 8 x 10, bibliotecas, para el Departamento de Bibliotecas, habiendo comprado el material.

1 impresión, 5 x 7, Azo F. Núm. 3, Biblioteca Nacional, para el Departamento de Bibliotecas.

Toma de 25 placas linterna, diversos asuntos de Educación Física.

Impresión de 42 diapositivas, linterna, diversos asuntos de Educación Física.

Entintado de 42 diapositivas, linterna, diversos asuntos de Educación Física.

Montar 42 diapositivas, linterna, diversos asuntos de Educación Física.

Toma de 2 placas linterna, copia de una fotografía de un maestro del Departamento de Escuelas Rurales.

Toma de 3 películas, Film Pack, 5 x 7, trabajos manuales, del Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

15 impresiones, 11 x 14, Iris, Coloniales, para el señor Alejandro Sux.

33 impresiones, 5 x 7, P. M. C. Núm. 5, asuntos nacionales, para el señor Alejandro Sux.

3 amplificaciones, 5 x 7, P. M. C. Núm. 5, copia de una fotografía de un maestro del Departamento de Escuelas Rurales.

Toma de 2 películas, Film Pack, 5 x 7, de trabajos manuales, para el Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 15 placas linterna (copias), edificios Coloniales.

5 impresiones, 5 x 7, P.M.C. Núm. 5, asuntos nacionales.

Toma de 23 placas linterna (copias), asuntos nacionales.

Armar 800 pies película Cine, negativa, festival en el Parque Lira.

11 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 3, trabajos manuales, para el Departamento de Dibujo y Trabajos Manuales.

Toma de 15 placas, linterna, de asuntos nacionales.

Impresión de 15 diapositivas, linterna, de edificios Coloniales.

Impresión de 37 diapositivas, linterna, de asuntos nacionales.

Toma de 5 películas, Film Pack, 5 x 7, dibujos del Departamento de Trabajos Manuales.

Entintado de 52 diapositivas, linterna, edificios Coloniales y asuntos nacionales.

Montar 52 diapositivas, linterna, edificios Coloniales y asuntos nacionales.

11 impresiones, 5 x 7, Azo F. Núm. 3, dibujos del Departamento de Trabajos Manuales.

Se prepararon 27 litros de revelador.

Se prepararon 30 litros de hiposulfito.

RELACION DE LOS REGISTROS DE PROPIEDAD EFECTUADOS DURANTE EL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE DE 1925

N.º de Reg.	Interesado	Título de la Obra	Clase de prop.
3,454	Señor E. D. Rose.....	"México y sus alrededores. Folleto.	Lit.
3,455	Cerv. Moctezuma, S. A...	Un triunfo más. Frase.....	„
3,456	Cerv. Moctezuma, S. A..	Todas llegan, todas pasan, la XX permanece. Frase.....	„
3,457	Cerv. Moctezuma, S. A...	¿Probarlas? ¡todas! Beber XX. Frase.....	„
3,458	Cerv. Moctezuma, S. A...	Probad todas las cervezas, después beberéis XX. Frase..	„
3,459	Cerv. Moctezuma, S. A...	Por cada nueva marca hay una nueva comparación, con la XX pretenden compararse todas. Frase.....	„
3,460	Cerv. Moctezuma, S. A...	Si no pide XX no le darán cerveza. Frase.	„
3,461	Cerv. Moctezuma, S. A...	Una X Modelo de incógnitas. XX modelo de cervezas. Frase.	„
3,462	Félix Martín.....	Serie "N" de 5 canciones. Colección.	„
3,463	Félix Martín.....	Serie "O" de 5 canciones. Colección.	„
3,464	Arwell L. Pierce.....	Cía. Universal de Automóviles. Título.	„
3,465	Félix Martín.....	Colegial o suave. Composición.	Art.
3,466	Félix Martín.....	Rosa María. Composición....	„
3,467	C. Alemana de Música....	Vida de mi vida. Composición.	„
3,468	Cerv. Modelo, S. A.....	El Regalo del Paladar. Frase.	Lit.
3,469	Cerv. Modelo, S. A.....	La Cerveza Regia. Frase...	„
3,470	Cerv. Modelo, S. A.....	La Cerveza real. Frase....	„
3,471	Jesús García G. y Eugene Gaudry.....	Nuestra Señora de Guadalupe. La Patrona de los mexicanos. Argumento de película.	„

N.º de Reg.	Interesado	Título de la Obra	Clase de prop.
3,472	Excélsior, Cía. Editorial.	Sembrando al viento. Título.	Lit.
3,473	Carlos Neve.....	Marca Bataclán. Dibujo.....	Art.
3,474	Angel Gómez e Hijo.....	Tigre Negro 000. Etiqueta..	Art.
3,475	Cía. Editorial Excélsior..	Al margen de la situación. Título.	Lit.
3,476	Carlos Tovar.....	Grupo de los diputados al Congreso de la Unión. Fotografía.	Art.
3,477	García Hnos.....	Colección de fotografías artísticas de Guanajuato. Fotografías.	„
3,478	Pablo de la Torre.....	El Secreto. Argumento.....	Lit.
3,479	F. Campos R.....	Cine Cuauhtémoc. Coyoacán. Título.	„
3,480	J. García G. y Eugene Gaudry.	Ampliación de argumento de Nuestra Señora de Guadalupe. Argumento.....	„
3,481	Antolín Jiménez.....	Ley del impuesto sobre la renta. Obra.	„
3,482	Noé Paredes.....	Flores que hablan de amor. Composición.	Art.
3,483	Félix Martín.....	Serie "P" de 5 canciones. Colección.	Lit.
3,484	Félix Martín.....	Serie "Q" de 5 canciones. Colección.	„
3,485	Félix Martín.....	Serie "R" de 5 canciones Colección.	„
3,486	Guillermo Posadas.....	Flor de Amor. Composición.	Art.
3,487	Tirso Sáenz y S. Tarazona.	La Voz de las campanas. Revista.	Art. y Lit.
3,488	Cerv. Modelo, S. A.....	La que el público pide. Frase.	Lit.
3,489	Cerv. Modelo, S. A.....	El Público la pide. Frase.	„
3,490	Ambrosio Nieto.....	Colec. de 24 postales de Puebla. Fotografías.....	Art.
3,491	Ambrosio Nieto.....	Novísima colección de letrillas y alabanzas. Folleto..	Lit.
3,492	Cía. Indus. Fotográfica...	Colec. de retratos de Celia Padilla. Fotografías.....	Art.
3,493	Cía. Indus. Fotográfica...	Igual de Lupe Vélez. Fotografías.	„
3,494	Cía. Indus. Fotográfica...	Igual de las hermanas Pérez. Fotografías.....	„

N.º de Reg.	Interesado	Título de la Obra	Clase de prop.
3,495	Cía. Indus. Fotográfica...	Igual de L. Miranda. Fotografías.	Art.
3,496	Cía. Indus. Fotográfica...	Igual del Ra-ta-plán. Fotografías.	„
3,497	Félix Martín.....	Serie "S" de 5 canciones. Colección.	Lit.
3,498	Manuel M. Velázquez.....	Código Universal de correspondencia secreta, etc. Obra..	„
3,499	Cía. Indus. Fotográfica...	Colec. de canciones. Colección.	„
3,500	Antonio Soriano.....	Bésame. Danzón. Composición	Art.
3,501	Arturo Wolffer.....	Dulce Añoranza número 2. Composición.	„
3,502	M. Rivera Baz.....	Niña. Fox-trot. Composición.	„
3,503	M. Rivera Baz.....	El Mosquito Zumbador. Composición.	„
3,504	Francisco Barrios.....	Narciso Negro. Composición.	„
3,505	Pablo A. Chapou.....	El Mecanismo de la minutería. Folleto..	Lit.
3,506	Blanche F. Earle.....	El Milagro de la Virgen. Argumento.	„
3,507	L. Palau y Cía.....	Surcouf. Película.	Art. y Lit.

EL PRIMER FESTIVAL DEL TEATRO SINTETICO REGIONAL MEXICANO

Tomado de "El Universal" de 30 de noviembre.

Así llamaron los programas del "Fábregas" a la primera función patrocinada por la Secretaría de Educación Pública, que con nutrida concurrencia, formada en su mayoría por educadores y alumnos de éstos, tuvo lugar la noche del último sábado.

Prestó solemnidad a la velada la presencia del Secretario de Educación, doctor José Manuel Puig Casauranc, quien se dignó abrirla con una conferencia acerca del moderno teatro sintético que la Secretaría mencionada se propone utilizar, principalmente como medio de difusión cultural. Las palabras del doctor Puig fueron breves y sencillas, siendo muy aplaudido al terminar. **(Este discurso puede leerse en la Sección de la Secretaría de este Boletín.)**

Vino después el esperado estreno de "La Tona," de nuestro compañero Jacobo Dalevuelta. Es "La Tona" un poema breve, basado en curiosa leyenda zapoteca, que nos da a conocer en una escena, a manera de prólogo, un personaje que representa a un joven escritor oaxaqueño, quien lee a su esposa un capítulo de su última obra sobre la poética leyenda. La escena se obscurece y el capítulo se anima. Vemos a la vera de un camino—preciosa decoración—un pobre jacal y un frondoso árbol. Un niño va a nacer en el jacal. A los pies del árbol esperan el nacimiento y conocer el sexo de la criatura, el abuelo, el padre, unos amigos, unas amigas. Grandes muestras de respeto de todos al abuelo. La comadrona india atraviesa la escena. ¿Cuál será la tona del recién nacido? ¿Qué es la tona? En la raza zapoteca existe la creencia de que cuando viene a este mundo uno de sus miembros, su alma se divide en dos, una mitad encarna en el cuerpo del sér racional y la otra en el de un irracional. Según es éste, así será la vida y así será el carácter del primero. ¿Qué animal será la tona del que en aquellos instantes va a nacer? El anciano, con una vara, dibuja en el suelo la figura de un coyote. Los demás indios se horrorizan. El coyote es animal dañino y feroz. El anciano, con la palma de la mano, borra lo que dibujó y dibuja de nuevo, en esta vez una águila. Al concluir de dibujarla, la india comadrona sale del jacal y anuncia el nacimiento de la criatura. Es un varón. Intenso regocijo entre los indios. Presentan el niño al anciano y el anciano lo coloca con rituales ademanes sobre la madre tierra, untando con ella los pies y las manos del "escuincle" para que tenga amor y apego al lugar en que ha visto la luz. Luego, lo presenta al sol y eleva una ple-

garía para que el astro que a todos nos da vida, sea pródigo en sus dones con el recién nacido, quien volará cinco veces más alto que la cima de la montaña que se levanta al fondo del camino... Las campanas de la humilde parroquia del lugar, anuncian con sus bronces el nacimiento de un nuevo zapoteca, que acaso llegue a ser el redentor de la raza. ¿No es el águila su tona?...

La obra es hondamente poética, llena de imágenes de una alta belleza. Una obra de arte.

Ricardo Mutio, Alfonso Parra, Paz Villegas, Matilde Cirez Sánchez, desempeñaron los difíciles personajes de este cuadro, con acierto y sobre todo con grande cariño.

Jacobo Dalevuelta fué reclamado en la escena por el público, que lo aplaudió nutridamente.

El segundo estreno "sintético" es una tragedia rapidísima del escritor yucateco, Ermilo Gómez Abreu. En la montaña tienen su choza una linda muchacha y sus padres. La muchacha ha sido seducida por un malvado. El padre no lo sabe. La madre lo oculta y lo perdona. Una noche tenebrosa los tigres acechan la pobre morada. El padre, rifle en mano, se apresta a la defensa. El seductor brinca la tapia. El padre, en las tinieblas, no distingue sino un bulto amenazante, por la cautela de sus movimientos. Dispara. El bulto rueda por el suelo. La madre y la hija, al escuchar el disparo, vienen con luz. Se acercan al bulto. Es un hombre, ¡un hombre! La mano de Dios ha dispuesto que ese hombre sea el seductor de la linda muchacha. Su amor se denuncia al ver al hombre muerto. El padre va a castigarla. La madre implora su clemencia. Era un tigre y ya está muerto...

Para dar el efecto teatral, hay que cuidar más de los de luz.

Ermilo Gómez Abreu fué igualmente muy aplaudido.

Se repusieron dos de los cuadros breves que más gustaron cuando "El Murciélago," de Quintanilla; "El Aparador" y "El Cántaro Roto." Ya entonces dijimos nuestra opinión. Hoy añadiremos que el primero es una amable fantasía metropolitana, y el segundo, especialmente, una bella pincelada de color, una delicada acuarelita, de perfecta visión psicológica.

La vieja poesía de Díaz Mirón, "El Desertor," fué puesta en acción.

Los intermedios entre estos cuadros sintéticos se cubrieron por el Orfeón Clásico de Profesores, que dirige don Angel H. Ferreiro y algunos solistas, que cantaron música mexicana. El último por el violinista profesor Aurelio L. Campos, a quien acompañó al piano el maestro Ruiz. Todos merecieron la unánime sanción del auditorio.

La función terminó con la Escena Colonial, en la que se bailaron las pintorescas danzas antiguas de Guaris, arregladas por el maestro don Francisco Domínguez y "Las Canacuas," igualmente aplaudidas.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

INFORME QUE RINDE LA SEÑORITA ESPERANZA VELAZQUEZ BRINGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS, AL DOCTOR JOSE MANUEL PUIG CASAURANC, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA, ACERCA DE LAS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE.

Escuela Nacional de Bibliotecarios

El día 25 de este mes principiaron los reconocimientos finales en la Escuela Nacional de Bibliotecarios. Se nombraron los jurados respectivos, y el adelanto demostrado por la mayoría de los alumnos ha sido satisfactorio. El promedio de reprobados fué muy insignificante, habiendo obtenido, gran parte de los alumnos, buenas calificaciones. Ya se procede a formar las listas de los bibliotecarios alumnos que han sacado buenas calificaciones, así como de los que únicamente son alumnos que se están preparando técnicamente para la carrera de bibliotecarios, con objeto de tomar ésto en cuenta al hacer las designaciones de personal para el año entrante.

Biblioteca Nacional

Se han continuado los trabajos de adaptación de la capilla del tercer orden, que ha venido arreglándose para formar la hemeroteca nacional. Las obras de carpintería están terminadas. Los estantes han quedado ya colocados y únicamente se están arreglando algunos entrepaños.

Biblioteca de la Federación Anticlerical

Con fecha 28 de noviembre la Federación Anticlerical Mexicana, de la cual es Presidente la señora Belén de Zárraga, inauguró la Escuela Nocturna y la Biblioteca Pública que le proporcionó este Departamento. Cuenta esta Biblioteca con obras de cultura general, de filosofía y de sociología, así como con un buen número de periódicos y revistas importantes.

Biblioteca de Santa Cecilia, Tlalnepantla, Méx.

El día 20 del actual se inauguró la Biblioteca de Santa Cecilia, Municipalidad de Tlalnepantla, Méx. El Comisario Municipal quedó como encargado de la Biblioteca, con el carácter de ad honorem, habiendo cedido uno de los salones de su casa para establecer este centro cultural. Se dotó a esta biblioteca con una buena colección de libros que ya están prestando servicio al público.

Traducciones del Departamento

Se terminó la traducción de "Física Social," del alemán, por el doctor Lammel, para tenerla lista para la serie de publicaciones del año entrante. Se está traduciendo "Una visión de la Historia de la India," por Rabindranath Tagore.

Bibliografía de la Revolución

Está ya concluída y arreglada convenientemente la Bibliografía de la Revolución. Podrá, también, imprimirse para el año entrante.

Revistas y periódicos

Se distribuyeron durante el mes:

Revistas	1,619
Periódicos	1,080
Revistas e impresos varios	2,538
TOTAL	5,237

Bibliografía

Se recibieron en canje:

Periódicos	372
Revistas	225
Folletos	51
Libros	10
TOTAL	658
De los cuales se han distribuído	486

Total de impresos distribuídos

Oficina de Revistas	5,237
Oficina de Bibliografía	486
"El Libro y el Pueblo"	3,500
Boletín de la Secretaría	300
TOTAL	9,523

Lo que hace una distribución media diaria de 317 impresos.

Inauguración de la Biblioteca de la Federación Anticlerical Mexicana

Inauguración de la Escuela de la Federación Anticlerical Mexicana

Labor de extensión educativa

Durante el mes se han dado conferencias y proyectado películas cinematográficas, en las siguientes bibliotecas:

Martes 3.—Biblioteca "Francisco I. Madero," ciudad. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Miércoles 4.—Biblioteca "Manuel José Othón," Tacubaya, D. F. Conferencia, señor Humberto Tejera.

Jueves 5.—Biblioteca "Amado Nervo," Tlalnepantla, Méx. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 7.—Biblioteca "Justo Sierra," ciudad. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 10.—Biblioteca "Casa Amiga de la Obrera," ciudad. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Miércoles 11.—Biblioteca "José Enrique Rodó," ciudad. Conferencia, señor Humberto Tejera.

Jueves 12.—Biblioteca "María Enriqueta," Tacuba, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 14.—"Biblioteca Militar," La Piedad, Mixcoac, D. F. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 17.—Biblioteca "José Rosas Moreno," Mixcoac, D. F. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Miércoles 18.—Biblioteca "José Martí," San Angel, D. F. Conferencia, señor Humberto Tejera.

Jueves 19.—Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz," ciudad. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 21.—Biblioteca "Manuel Gutiérrez Nájera," ciudad. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Martes 24.—Biblioteca "J. J. Fernández de Lizardi," ciudad. Conferencia, señor Alfonso Fabila.

Miércoles 25.—Biblioteca "Jesús Urueta," ciudad. Conferencia, señor Humberto Tejera.

Jueves 26.—Biblioteca "Netzahualcóyotl," Xochimilco, D. F. Conferencia, señor Guillermo de Luzuriaga.

Sábado 28.—Biblioteca "Ignacio Altamirano," ciudad. Conferencia, señor Francisco Monterde García Icazbalceta.

Bibliotecas Rurales

Durante el mes se instalaron las siguientes Bibliotecas:

Noviembre 7-25. Biblioteca Rural de Ixpalino, Sin.

Noviembre 7-25. Biblioteca Rural de Maravillas, Hgo.

Noviembre 7-25. Biblioteca Rural de San Sebastián de Juárez, Méx.

Noviembre 14-25. Biblioteca Rural de Estación Carbó, Ures, Son.

Noviembre 14-25. Biblioteca Rural de Soto la Marina, Tamps.

Noviembre 14-25. Biblioteca Rural de San Fernando, Tamps.

Noviembre 14-25. Biblioteca Rural de Guerrero, Tamps.

Noviembre 16-25. Biblioteca Rural de la Unión de Campesinos, Mexicali, B. C.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural entregada al señor Jonás García, Director de Educación en el Estado de Nuevo León.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Isla de Córdoba, Chih.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Colonia Jesús Carranza, Chih.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Labor Nueva, de Julimes, Chih.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Julimes, Chih.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Lucrecia y Nogalejo, Chih.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de la Agrupación Agrarista de Norogachic, Chih.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de San Juan Taee, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de Trujapam, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de Nochistlán, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de Jaltepec, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural Federal de San Lorenzo Naucalpan, Méx.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de Mixquixtlahuaca, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural Federal de San Gabriel, Ver.

Noviembre 24-25. Biblioteca Rural de Santa Cecilia, Méx.

Noviembre 26-25. Biblioteca Rural de San Pedro Apóstol, Oax.

Noviembre 26-25. Biblioteca Rural de la Congregación de Ebano, S. L. P.

Noviembre 26-25. Biblioteca Rural de la Congregación de Palmas, S. L. P.

Noviembre 26-25 Biblioteca Rural de la Congregación de Micos, S. L. P.

Noviembre 26-25. Biblioteca Rural de la Federación de Obreros y Campesinos de Córdoba, Ver.

Noviembre 26-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de Mata del Tigre, Ver.

Noviembre 26-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural Federal de Chimalpa, Naucalpa, Méx.

Noviembre 26-25. Biblioteca Rural de Cojamatlán, Mich.

Noviembre 26-25. Biblioteca Rural de la Escuela Rural de San Antonio, Naucalpan, Méx.

Noviembre 30-25. 2 Bibliotecas Rurales enviadas al señor general Alvaro Obregón, para sus campos agrícolas, Cajeme, Son.

Noviembre 30-25. Biblioteca Rural de la Escuela Federal de Maltrata, Ver.

Bibliotecas Populares

Noviembre 5-25. Biblioteca Popular de la Escuela Regional de Maestros Rurales, Oaxaca, Oax.

Noviembre 5-25. Biblioteca Popular de la Logia "Anáhuac," Ciudad.

Noviembre 7-25. Biblioteca Popular de la Dirección de Educación Federal en el Estado de Nuevo León.

Noviembre 7-25. Biblioteca Popular de la Junta Popular de Gómez Palacio, Dgo.

Noviembre 7-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Obreros Siglo XX, de Ojuela, Mapimí, Dgo.

Noviembre 7-25. Biblioteca Popular de la Municipalidad de Tamazunchale, S.L.P.

Noviembre 7-25. Biblioteca Popular Pública de San Martín, S. L.P.

Noviembre 7-25. Biblioteca Popular Pública de San José del Vidrio, Méx.

Noviembre 7-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Checadores de Veracruz, Ver.

Noviembre 7-25. Biblioteca Popular Pública de Soledad Doblado, Ver.

Noviembre 10-25. Biblioteca Popular de la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras (dotación), ciudad.

Noviembre 10-25. Biblioteca Popular de la Dirección General de Educación en (dotación), Culiacán, Sin.

Noviembre 13-25. Biblioteca Popular de la Sociedad Cultural "Helios," de Ciudad Victoria, Tamps.

Noviembre 13-25. Biblioteca Popular de la Unión Libertaria de Cargadores del Centro (dotación), Guadalajara, Jal.

Noviembre 13-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Obreros "Ferrer Guardia," de la fábrica "Probidad," de Jalapa, Ver.

Noviembre 13-25. Biblioteca Popular de la Federación Anticlerical Mexicana (dotación), ciudad.

Noviembre 14-25. Biblioteca Popular de la fábrica de los Angeles, Ures, Son.

Noviembre 16-25. Biblioteca Popular de la Unión de Choferes de Tijuana, B. C.

Noviembre 16-25. Biblioteca Popular de la Unión de Estibadores de Ensenada, B. C.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular Ambulante en el Estado de Nuevo León.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular de la Dirección de Educación en (dotación) Campeche, Camp.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular de la Hacienda Pericos, Sin.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular del Mineral de Palmerito, Palmerito, Sin.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular de la Unión Unica de Obreros Pintores y Similares, del Puerto de Veracruz, Ver.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular de un barrio de Huajapan de León, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular de la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, Sucursal 13, Salina Cruz, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular de la Unión de Conductores, Maquinistas, Garroteros y Fogoneros, División 25, Oaxaca, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular "Fraternidad y Progreso," de Juchitán, Oax.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular del Centro Michoacano, ciudad.

Noviembre 20-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Obreros Tabaqueros de Córdoba, Ver.

Noviembre 24-25. Biblioteca Popular del Liceo Michoacano, Morelia, Mich.

Noviembre 24-25. Biblioteca Popular del Sindicato de Tranviarios y Similares de Orizaba, Ver.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular Pública de Yautepec, Mor.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular Pública de Jojutla, Mor.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular Pública de Jonacatepec, Mor.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular Pública de Cuernavaca, Mor.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular del Ejido de Coinzio, Mich.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular Pública de "Casas," de San Miguel Almaya, Tenango, Méx.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular de la Orden de Maquinistas y Fogoneros de Locomotoras, Div., Oaxaca, Oax.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular de la Unión de Cargadores de número, Veracruz, Ver.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular del Sindicato Unico de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company, ciudad.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular del Barrio de San Isidro de Huajuapan de León, Oax.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular del periódico "El Dictamen," de Veracruz, Ver.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular "Melchor Ocampo," de Lagos de Moreno, Jal.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular de la Federación de Sindicatos de Querétaro, Qro.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular del Comité Administrativo Agrario de Atampa, Pue.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular de los voceadores de periódico, Puebla, Pue.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular Pública de la Cámara de Comercio, Tuxpan, Ver.

Noviembre 26-25. Biblioteca Popular de la Asociación de Estudiantes de Comercio, Tampico, Tam.

Noviembre 28-25. Biblioteca Popular de la Unión de Empleados, Obreros y Obreras de la Tabacalera Mexicana, S. A., ciudad.

Noviembre 28-25. Biblioteca Popular de la Gran Logia "Valle de México," A. L. y A. M., ciudad.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de la Federación de Sindicatos de Obreros y Campesinos de la Región de Tuxtlas, Villa Lerdo de Tejada, Ver.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular del Sindicato Socialista de Obreros Artesanos y Jornaleros del Ingenio de San Francisco, Lerdo de Tejada, Ver.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de Estación Dimas, Sin.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de Tetecala, Mor.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular Pública de Cuautla, Mor.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de la Intendencia del Palacio Nacional, ciudad.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de Sataya, Culiacán, Sin.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de la Sociedad de Padres de Familia "Pro Educación," Concordia, Sin.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de la Escuela Normal de La Paz, B. C.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de la Confederación Socialista Potosina, San Luis Potosí, S. L. P.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular de San Pedro Atzcapotzaltongo, Méx.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular del Departamento de Lectura Anexo a la Librería de los señores Bueno y Padilla, ciudad.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular Pública de Acatlán, Pue.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular del Instituto Normal, Puebla, Pue.

Bibliotecas Industriales

Noviembre 24-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Mecánicos Mexicana, Sucursal, 20, de Villa de Cecilia, Tamps.

Noviembre 26-25. Biblioteca Industrial de la Unión de Estibadores de Minatitlán, Ver.

Noviembre 26-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de la Fábrica "La Iberia," de Puebla, Pue.

Noviembre 26-25. Una Biblioteca Industrial entregada al señor Samuel O. Yúdico, para un grupo de obreros que está organizando, Ciudad.

Noviembre 26-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros de la Fábrica "La Constancia," de Puebla, Pue.

Noviembre 26-25. Biblioteca Industrial del Sindicato de Obreros Albañiles y Similares del Puerto de Veracruz, Ver.

Bibliotecas Escolares

Noviembre 13-25. Biblioteca Escolar de la Escuela del Barrio de la Magdalena, Xochimilco, D. F.

Noviembre 13-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Primaria número 36, Ciudad.

Noviembre 14-25. Biblioteca Escolar Anexa al Instituto "Miguel Hidalgo y Costilla," Atzcapotzalco, D. F.

Noviembre 20-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural Federal de la Magdalena, Panoaya, Méx.

Noviembre 20-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural Federal, de Ocupulco, Chiautla, Méx.

Noviembre 20-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Oficial de Niñas, de Sain Alto, Zac.

Noviembre 20-25. Biblioteca Escolar de la Escuela "Tipo," de Ciudad Victoria, Tamps.

Noviembre 26-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Rural Federal, de Puerta de Platanar, Nay.

Noviembre 26-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Federal, de Xoxocotla, Mor.

Noviembre 26-25. Biblioteca Escolar de la Escuela "Justo Sierra," de Perote, Ver.

Noviembre 26-25. Biblioteca Escolar de la Escuela de Niños, de Pochutla, Oax.

Noviembre 26-25. Biblioteca Escolar de la Escuela de Tropa del Regimiento de Caballería, Ejutla, Oax.

Noviembre 26-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Elemental, de Sombreretillo, N. L.

Noviembre 27-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Mixta, en la Hacienda "El Cuatro," Mich.

Noviembre 30-25. Biblioteca Escolar de la Escuela de Niñas, de Concordia, Sin.

Noviembre 30-25. Biblioteca Escolar de la Escuela de Niños, de Concordia, Sin.

Noviembre 30-25. Biblioteca Escolar de la Sociedad de Alumnos de la Escuela "Alvaro Obregón," Atlampa, Ciudad.

Noviembre 30-25. Biblioteca Escolar de la Escuela Mixta número 10, en la Calzada de la Viga, Ciudad.

Bibliotecas Institucionales

Noviembre 4-25. Biblioteca Institucional enviada al señor general José Amarillas a Iguala, Gro.

Noviembre 4-25. Biblioteca Institucional de la 17.ª Jefatura de Operaciones, Tepic, Nay.

Noviembre 4-25. Biblioteca Institucional de la 20.ª Jefatura de Operaciones Militares, Morelia, Mich.

Noviembre 13-25. Biblioteca Institucional de la Escuela de Tropa del 23 Batallón de Línea, Toluca, Méx.

Noviembre 13-25. Biblioteca Institucional de la Cárcel, de San Juan del Río. Qro.

Noviembre 20-25. Biblioteca Institucional del 5.º Regimiento de Caballería, Sarabia, Gto.

Noviembre 24-25. Biblioteca Institucional enviada al general Manuel J. Célis, para la 13.ª Jefatura de Operaciones, Campeche, Camp.

Noviembre 26-25. Biblioteca Institucional del 72.º Regimiento de Caballería, Villa Guerrero, S. L. P.

Noviembre 26-25. Biblioteca Institucional del 67.º Regimiento de Caballería, Querétaro, Qro.

Noviembre 26-25. Biblioteca Institucional del 35.º Batallón, Rincón Antonio, Oax.

Noviembre 26-25. Biblioteca Institucional del Colegio "Rosales," de Culiacán, Sin.

Noviembre 30-25. Biblioteca Institucional de la 8.ª Jefatura de Operaciones, en Nuevo Laredo, Tamps.

Noviembre 30-25. Biblioteca Institucional del 40.º Regimiento de Caballería, Linares, N. L.

Bibliotecas Mexicanas en el Extranjero

Noviembre 4-25. Biblioteca Pública Mexicana, instalada por el Comité Patriótico Mexicano de Houston, Tex.

Noviembre 5-25. Biblioteca de la Escuela Normal número 6, de Maestras, de la capital, Buenos Aires, R. A.

Noviembre 20-25. Biblioteca de la Legación de México, en Tokio, Japón.

Noviembre 26-25. Biblioteca Pública de la Sociedad Coral de Suria, Barcelona, España.

Noviembre 26-25. Biblioteca de la Boston Young Men's Hebrew Association, Corner Seaver Street and Humboldt Avenue, Rexbury, Boston, Mass., U. S. A.

Noviembre 28-25. Biblioteca Municipal "Instituto Bernardo Medoca," de Passo de Camaragibe, Estado de Alagoas, República del Brasil.

Noviembre 28-25. Biblioteca de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho y Notariado del Centro, de Managua, Nicaragua.

Noviembre 30-25. Biblioteca Popular Pública, de Quito, Ecuador.

Noviembre 30-25. Biblioteca del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Noviembre 30-25. Biblioteca del Departamento de Información y Biblioteca de la Secretaría de Relaciones, Panamá.

Muy atentamente.

México, D. F., a 1.º de diciembre de 1925.—**Esperanza Velázquez Bringas.**

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

LA ANTROPOLOGIA FISICA Y LA IMPORTANCIA DE LA COLABORACION DE LOS MAESTROS RURALES EN SU ESTUDIO

Muchas han sido las definiciones que se han propuesto hasta el presente para la Antropología. A todas ellas me parece preferible la de Topinard, porque siendo concisa corresponde perfectamente al objeto de esta ciencia, Es la que sigue: la Antropología es la rama de la Historia Natural que estudia al hombre y a las razas humanas. La sola definición nos dice ya cuáles métodos va a emplear esta ciencia: serán los mismos métodos que emplea la zoología; esto es, el estudio minucioso del animal humano, pero no sólo, no aislado, puesto que no puede comprenderse ningún ser vivo sin relacionarlo con el medio en que vive, que lo sostiene y que lo nutre.

Nacida hace menos de un siglo la Antropología, ha alcanzado a la fecha desarrollo considerable. Hubo de luchar en sus comienzos y por desgracia, lucha todavía en los países en que el nivel cultural medio es poco elevado, con el prejuicio que condena a todo conocimiento cuya aplicación no se percibe inmediatamente. Hoy, en los países que marchan a la cabeza de la civilización, esa etapa de prueba ha sido traspuesta y no se pone en duda la utilidad de esta ciencia. ¿Y cómo desconocer su utilidad que va resaltando de día en día, a medida que sale de su aislamiento y quedan aparentes sus conexiones con todo ese grupo de ciencias en plena marcha ascensional que constituyen las ciencias biológicas? Como todas ellas, la Antropología no puede contentarse ya con la simple descripción de los caracteres raciales. Ha franqueado el umbral de la descripción para internarse de lleno en el campo de la interpretación. Ha de investigar la causa de esos caracteres; ha de estudiarlos en relación con el medio; ha de estudiar la acción de los unos sobre los otros; es ésta su tarea como ciencia pura. Pero sus aplicaciones no pueden ser más vastas. Ella nos proporcionará medios para estimar cuáles de estos caracteres son útiles y cuáles son perjudiciales; cómo es posible hacer que persistan y se desarrollen los caracteres útiles; qué cambios introducidos en el medio harán que los caracteres perjudiciales desaparezcan o se modifiquen favorablemente. Nosotros tenemos en México un problema racial formidable. Una ínfima minoría de individuos de una raza bien conocida y estudiada: la blanca,

y todavía, esa raza, ha sido estudiada en un medio extraño, y no hay razón para suponer que se haya aclimatado en el país sin experimentar serias transformaciones. Pero al lado de esa minoría quedan los millones de mestizos y de indios, que nos son punto menos que desconocidos aun cuando estemos comprendidos en alguno de esos dos grupos. Tan pueril fuera pensar que esta mezcla que constituye nuestra nacionalidad es perfecta y no necesita ya de mejora alguna, como lo es creer que está definitivamente perdida. Mas al intentar cualquier cosa en favor suyo, mejor, en favor nuestro, hay que tener el primordial acierto de saber empezar por el principio. Y lo primero es conocernos. Es para esta tarea para la que se hace necesario el concurso de los maestros rurales. Imposibilitado como está el Departamento de Antropología para enviar agentes especiales a toda la República para recabar datos, son esos abnegados educadores quienes podrán suministrar, al menos, una parte de ellos. Ninguno será despreciable. No podemos nunca afirmar a priori que tal o cual particularidad carece de importancia. No sabemos en la economía del individuo qué influencia pueda ejercer un carácter fisiológico o morfológico sobre el resto del organismo; algunos centímetros más o menos en la estatura de un individuo, pueden tener, como causa, un trastorno fundamental en sus funciones. Así, no se podrá encarecer bastante a quienes suministren datos, la necesidad de la exactitud en sus informaciones. Si los maestros rurales se penetran de la importancia de esta labor, y quien ha tenido la abnegación necesaria para consagrarse al magisterio, no puede menos de sentir afecto por aquellos a quienes dedica sus esfuerzos y no puede ser indiferente a su mejoramiento, el Departamento de Antropología contará con los colaboradores más conscientes y más entusiastas, dispuestos a contribuir en la medida de sus fuerzas a la resolución del problema vital con que se enfrenta nuestra patria.

TRABAJOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925

Subdepartamento de Población Precolonial

Los trabajos del Subdepartamento de Población Precoloinal, dentro de las posibilidades económicas del Departamento, se han reducido a la conservación de las diferentes ruinas que están a su cui-

dado en la República y a continuar la exploración de la Pirámide de Tenayuca, al mismo tiempo que se prosiguen los trabajos de gabinete, formando planos y dibujos de un gran número de ruinas de las que, a pesar de que son ya conocidas, no existe casi documentación.

Los trabajos de conservación y limpieza en Teotihuacán se llevan a cabo constantemente por la cuadrilla de operarios destinada para ese objeto. En el Templo de Quetzalcoatl, principalmente en los cuatro montículos del lado Norte, así como en los tableros y escalinatas del mismo lado, que fueron los que más sufrieron en la temporada de lluvias, se hicieron los revoques necesarios para su conservación. En el montículo central que formaba el cuerpo adosado al basamento decorado, se ha seguido observando, con todo cuidado, la cuarteadura que existe en el segundo y tercer tableros del ángulo N. W., sin que haya aumentado el movimiento, y se han reconocido los plomos de todos los tableros que se encontraron sin alteración alguna.

En la Pirámide del Sol se empedraron 10 metros cuadrados y se rejonearon y revocaron 90 metros cúbicos que habían sido maltratados por las lluvias. Se reparó el cobertizo que cubre las pinturas del Templo de la Agricultura.

Se atendieron también, los servicios públicos de tranvías, agua, W. C., jardines, etc., se comenzó la reparación de la vía para la que se recibieron 425 durmientes y se atendieron los talleres de carpintería y de herrería.

En Oaxaca, el ayudante técnico, señor Agustín García, estaba dirigiendo algunos trabajos de reparación a las ruinas de Mitla, cuando el ciudadano Subsecretario, don Moisés Sáenz, les hizo una visita y dispuso que se suministrara una pequeña cantidad que quedaba de la partida correspondiente para que se empleara en aumentar estos trabajos. El Jefe del Departamento de Antropología hizo una visita de inspección a las obras, las que terminarán en el transcurso del mes de diciembre. Estas se han reducido a afirmar los apuntalamientos y a revocar la parte inferior de los muros en las galerías del patio de los subterráneos, así como en los machones de las puertas en el grupo del arroyo. Al terminarse los trabajos se publicará un informe ilustrado con fotografías y croquis, dando cuenta del estado de las ruinas antes y después de las reparaciones.

En Monte Albán se practicó, también, una visita de inspección y se ordenó un desmonte general; pues aun cuando los monumentos en sí están limpios, alrededor y en las partes bajas, ha crecido la vegetación.

En Yucatán, el Inspector ha recorrido las diferentes ruinas que están al cuidado de conserjes, encontrándolas en buen estado, haciendo a éstos las observaciones que juzgó necesarias para el mejor desempeño de su encargo.

Ha sido sometido a la consideración del Departamento el plan general de trabajos de la Institución Carnegie de Washington, en Chichén Itzá, para el año entrante. El informe de los trabajos eje-

cutados durante la última temporada será traído personalmente, con la documentación necesaria, por el señor Sylvanus G. Morley, quien dará, también, dos conferencias sobre temas relativos al asunto, ilustradas con proyecciones en colores. Estas conferencias, según disposición del ciudadano Secretario, doctor J. M. Puig Casauranc, serán patrocinadas por la Secretaría de Educación.

Las exploraciones de la Pirámide de Tenayuca han continuado, extrayéndose una gran cantidad de piedra y tierra que ha dejado descubierta la mayor parte del frente de la pirámide, la que está siendo muy visitada por personas interesadas en arqueología.

Como en la prensa se publicaron noticias referentes a tesoros ocultos cerca del pueblo de Tepoztlán, en el Estado de Morelos, con el objeto de prevenir la destrucción de los monumentos existentes, por personas interesadas, el señor Enrique Juan Palacios, profesor del Departamento, se dirigió a este lugar, ayudado por dos profesores del Museo Nacional, y acompañado bondadosamente por el señor arquitecto don Francisco Rodríguez, quien es originario de la localidad y tenía interés en continuar algunas pequeñas exploraciones que había dejado pendientes hace tiempo. El señor Palacios hizo su visita de inspección recomendando al conserje la mayor vigilancia, llevándose a cabo la limpieza y exploración de un pequeño templo, del que se conserva la parte baja de los muros y un atrio frente a él, habiendo hecho un informe con todo detalle del resultado de sus trabajos, que se publicará por separado.

También se publica el informe del señor profesor Frans Blom, a propósito del viaje que hizo atravesando la región casi inexplorada del Estado de Chiapas, por cuenta de la Universidad de Tulane.

Se han recibido informes de los conserjes de las diferentes ruinas arqueológicas, dando cuenta de que no ha habido novedad y solicitando que sean limpiadas y conservadas otras que no están bajo su jurisdicción, siendo el propósito del Departamento atenderlas debidamente, tan pronto como sea posible.

Se ha continuado, como siempre, aumentando el número de puntos registrados en la Carta Arqueológica, y atendiendo los trabajos de dibujo y administración a cargo de esta oficina.

Subdepartamento de Población y Territorio

En este Subdepartamento se recibió el segundo informe del señor Carlos Basauri, comisionado por la Secretaría de Educación Pública para hacer un estudio de carácter etnológico y educativo entre los indios tarahumaras. En dicho informe manifiesta este empleado que llevó a cabo diversas actividades relacionadas con la comisión que le ha sido conferida; hizo diversas observaciones sobre las costumbres de los indígenas tarahumaras, sus creencias, su indumentaria, etc., y tomó, para ilustrar sus observaciones, gran número de fotografías. Por lo que respecta a las cuestiones de carácter educa-

tivo, hizo un estudio completo de la enseñanza que se imparte a los indígenas tarahumaras en las Misiones Jesuítas y en las escuelas que tiene establecidas el Gobierno del Estado, en la región que ha recorrido. Por acuerdo del señor Secretario de Educación Pública se facultó al señor Carlos Basauri para que seleccionara cinco jóvenes indígenas que en el año próximo vendrán a hacer estudios en el Instituto de Indios que va a ser creado por la Secretaría.

Con objeto de colaborar con el Departamento de Cultura Indígena, se están haciendo, en el Subdepartamento de Población y Territorio, cartas etnográficas de la República Mexicana, sobre las cuales se localizan los puntos que se encuentran habitados por las principales familias indígenas que pueblan el territorio nacional. Este trabajo se está haciendo por Estados, y aun cuando es sumamente laborioso por la carencia de datos geográficos y etnológicos que existen sobre el particular, han sido terminadas en este mes las cartas etnográficas de los siguientes Estados y Territorios: Baja California, Sonora, Chihuahua, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Colima, Oaxaca y Chiapas. El objeto que se persigue con estas cartas es el de orientar la acción de la Secretaría de Educación Pública, sobre las poblaciones indígenas mexicanas, distribuyendo las escuelas rurales en relación con la importancia de cada una de las familias indígenas, del número de pueblos en que habitan y de la extensión territorial que ocupan.

Como labores generales del Subdepartamento, durante el mes, las siguientes:

Se hicieron las traducciones de diversos artículos con objeto de que fueran utilizados en los trabajos del Subdepartamento.

El pintor Francisco Goytia, encargado de tomar tipos indígenas, terminó durante el mes un óleo titulado "Cabeza de Bruja." El señor Rafael Orellana, dibujante de este Subdepartamento, pasó comisionado al de Bellas Artes, a fin de ayudar en los preparativos para el festival que se dió en honor de los delegados del Brasil, en el Parque Lira, y más tarde, en el mismo Departamento, pintó algunas decoraciones para el teatro sintético.

Este Subdepartamento proporcionó al de Radio una conferencia y algunos artículos para su publicación en el Boletín de la Secretaría.

México, D. F., 30 de noviembre de 1925.—El Jefe del Departamento, **J. Reygadas Vértiz.**

UNIVERSIDAD TULANE DE LOUISIANA, NUEVA ORLEANS.—DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES EN CENTRO AMERICA. EXPEDICION ARQUEOLOGICA Y ETNOGRAFICA A CENTRO AMERICA.—UN INFORME PRELIMINAR. 1925.

Expedición etnográfica y arqueológica a Centro América. 1925

Entre las diversas actividades del Departamento de Investigaciones Centro Americanas, una de las más importantes consiste en enviar expediciones a los países objeto de estudio por el mismo Departamento. El fin que persigue con estas expediciones es el de recoger datos sobre varios asuntos, tales como la geografía de esos países, sus medios de comunicación, sus productos, su historia y su etnología.

Es bien sabido que la América Central, en tiempos pasados, fué la cuna de un gran desarrollo cultural. Las razas antiguas que la habitaron produjeron la más alta civilización aborigen de las Américas.

Muchas instituciones científicas han estudiado esta área y han publicado muy valiosos trabajos; pero el área es tan amplia y se conoce tan poco realmente sobre estas civilizaciones antiguas, que tendrán que pasar muchos años y se tendrán que mandar aún más expediciones a la América Central, para poder reconstruir la historia de las grandiosas razas de esos países.

La más notable de esas civilizaciones fué la maya, y como afortunadamente el Departamento de Investigaciones Centro Americanas está muy bien equipado para esta clase de expediciones y tiene suficiente material para estudiar esa raza, se decidió la primera gran expedición del Departamento al área maya. La ruta de esta expedición fué cuidadosamente seleccionada, y después de una corta visita a la ciudad de México para conseguir los permisos de expedición con el Gobierno mexicano, los miembros de la expedición empezaron a trabajar en San Andrés Tuxtla, a mediados del mes de marzo.

El objeto más antiguo que ha sido encontrado en el Continente Americano, se halló en el Departamento de los Tuxtlas, del cual San Andrés es la capital. El Departamento había recibido una mala fotografía de un monumento de piedra que se encontraba en algún lugar del área, y el primer objeto de la expedición fué el encontrar este monumento, y, además, buscar monumentos entre San Andrés y Puerto México. En San Andrés Tuxtla se encontraron muchos monumentos de piedra, pertenecientes a la cultura azteca.

La próxima estación fué el pueblo de Catemaco, que está en los bancos del primoroso lago de Catemaco. También aquí se encontraron muchos montículos y unos cuantos ídolos de piedra, mostrando, algunos de éstos, líneas totonacas.

El Lago de Catemaco está rodeado de una serie de volcanes y a lo largo de los bancos del lago hay muchos manantiales minerales. El Distrito es especialmente conocido por su producción de tabaco fino.

A través del Lago de Catemaco se visitaron algunos montículos en Matacanela. Este lugar también tiene una gran colección de cajas de piedra primorosamente labradas. En el mismo lago hay dos islas y ambas muestran vestigios de habitaciones antiguas. La Isla de Agaltepec, que está cerca de la Villa de Catemaco, fué visitada y se encontró que toda ella ha sido remodelada por la mano del hombre. Se encontraron montículos rodeando plazas y en una gran mesa, en la cumbre de la isla, poco más o menos 300 pies sobre el nivel del lago, se encontró una serie de terrazas, paredes, sepulcros. Las paredes y los montículos están construídos con piedras cuadradas y cuidadosamente cortadas, puestas sobre adobe. La Isla descansa sobre un lugar que puede ser visto desde cualquier punto del Valle del Lago y a su vez desde esta Isla se puede dominar el total del área.

Entre Catemaco y Puerto México hay altas montañas cubiertas por bosques tropicales muy densos y deshabitados y en donde, según informes recogidos, existen tribus hostiles. Dos días de viaje llevaron a la expedición al lugar en donde estaban esas tribus y afortunadamente la expedición no causó desagrado a los indios, quienes fueron muy útiles para el trabajo. Hay cuando menos dos tribus en las montañas de San Martín Pajapa, una de ellas habla la lengua nahua y la otra la popoloca. De este último lenguaje poco se conoce y se recogieron algunas palabras.

Se localizó una ciudad en ruinas en piedra labrada sobre la costa del Golfo y aquí se encontró el monumento antes mencionado, que es un monolito muy interesante con grabados en la parte del frente, pero sin geroglíficos. En la cumbre de la montaña de San Martín Pajapa, justamente en el borde de un cráter extinguido, se encontró un ídolo muy grande. Volviendo al campamento en Tatahuicapa, se coleccionaron textiles indígenas y flechas y arcos que usan los indios hoy en día. De allí el viaje continuó hacia Puerto México.

La próxima ciudad en ruinas visitada fué La Venta. Aquí se encontró un grupo de montículos y una larga colección de monumentos de piedras enormes, todas cuidadosamente trabajadas con figuras a relieve. Muchas de estas figuras eran de un tipo maya distinto y podemos decir que aquí entramos en contacto con la cultura maya. Antiguamente se creía que las ruinas de Comalcalco eran el punto más avanzado de la cultura maya. Nuestro descubrimiento extiende el área a unas cien millas más hacia el Oeste. Volviendo a Puerto México se tomó un barco para Frontera y de allí un vaporcito de río para Villahermosa. En este lugar la expedición arqueológico encontró a la

expedición agronómica que había sido enviada por el Departamento y también al señor Williams Gates, Director del Departamento de Investigaciones de Centro América.

Villahermosa fué el punto de partida de un viaje a través del país, pasando por los Estados de Tabasco y Chiapas y dentro de Guatemala, así es que se dió la última mano a los preparativos necesarios. Se compraron sillas de montar, poniéndose especial cuidado en escoger lo adaptable a las costumbres de ese lugar.

Antes de emprender el camino hacia Chiapas se hizo un viaje hacia las ruinas de Comalcalco. El Director Gates siguió a esta parte de la expedición.

Las ruinas de Comalcalco fueron visitadas por el explorador francés Charnay, en 1880, y él da una corta y bastante fantástica descripción de estas ruinas. También publica un pequeño mapa. La expedición descubrió que Charnay había visitado sólo una pequeña parte de las ruinas, así es que se hizo un nuevo mapa en donde se anotaron los nuevos descubrimientos. Se dibujaron y midieron nueve templos y se tomaron muchos datos sobre el estilo de construcción.

Comalcalco está en una planicie sin piedras, así es que los antiguos mayas construyeron sus templos con tabiques quemados, uniendo éstos con grandes cantidades de mezcla de arena y cal. Los edificios son puramente mayas y todos eran usados como templos y palacios. Construyeron enormes montículos artificiales y en las cumbres de estos montículos se hicieron los edificios.

El descubrimiento más importante hecho en Comalcalco fué una pequeña tumba, en las paredes de la cual hay nueve figuras humanas modeladas con estuco y en bajo relieve. Los perfiles de las caras de estas figuras están muy cuidadosamente hechos, y todos son tan diferentes y muestran tanto carácter, que aquí indudablemente tenemos nueve retratos.

En el piso de esta tumba hay más de trescientas pequeñas placas de concha marina cuidadosamente cortadas y cada una de ellas con dos perforaciones; en otro tiempo formaron un collar que probablemente pertenecía a la persona enterrada en la tumba.

Después de hacer algunas reparaciones a esta misma tumba se entregó a las autoridades del Gobierno Mexicano para su conservación y la expedición volvió a Villahermosa.

El Director Gates volvió a New Orleans por la ciudad de México y la expedición continuó su camino hacia el interior. En Macuspana se compraron caballos y se tomó un guía, Lázaro Hernández. Desde este punto este hombre siguió a la expedición durante toda la travesía y a lo largo del camino se emplearon guías indígenas para dirigir la expedición a través de los bosques y también para limpiar el camino. Otra de las cosas en que se ocupó a estos indígenas fué en el descubrimiento de las ruinas.

En Tortuguero se encontraron nuevas inscripciones. En el Zopo se visitó una cueva que mostraba signos de haber sido habitada. De

rancho Iowa salió una expedición hacia el bosque y se encontró una ciudad en ruinas llamada El Retiro.

Después, las famosas ruinas de Palenque fueron visitadas y nuevamente la expedición tuvo suerte; pues se descubrieron dos tableros que no habían sido registrados y también dos inscripciones en pintura negra. Desde aquí comenzó la verdadera floresta. Después de pasar por los campos petroleros, zona Sala, la expedición caminó sobre veredas indígenas en los bosques. Transcurrieron días en subir cumbres sobre montañas con progreso lento, debido a la vegetación que tenía que ser cortada por nuestros indígenas; finalmente, llegaron los exploradores al rancho Encanto.

El rancho está en el corazón de la gran floresta y en este lugar la expedición estableció su cuartel general por muchas semanas. La floresta circunvecina fué explorada y se descubrieron cuatro ciudades en ruinas; Chuctiepa, Yochiha, Muxculna y Huxumachital. También en esta región la expedición descubrió templos en ruinas, monumentos con inscripciones y más de veinte objetos de cerámica bien conservados.

En seguida la expedición llegó a Cocosingo y se exploró una multitud de ruinas. En el mismo pueblo salieron a luz muchos monumentos antiguos con inscripciones y geroglíficos, y, además, se visitó una serie de ruinas: Chacalchib, una pirámide y unas cavernas en las cuales los indios de la actualidad adoran a los antiguos dioses; Kanpomtic, una montaña cuya cumbre está remodelada en forma de pirámide y Cololte, otra montaña cuya cumbre forma, también, una pirámide, en la cumbre de la cual está el antiguo ídolo maya que en la actualidad se adora como dios de la lluvia.

En el mismo Valle que rodea el pueblo de Ococingo están las ruinas de Tonina, que han sido visitadas por el conocido viajero americano Stevens, en 1840. La expedición estuvo en este lugar casi una semana. La vegetación que cubría las ruinas fué quitada; se hizo un mapa y se descubrieron como veinte monumentos desconocidos. Muchos de estos monumentos tenían grandes inscripciones geroglíficas que nos permitieron asegurar que esta ciudad floreció entre los años 294 y 500, Era Cristiana.

Cruzando la montaña los exploradores de la Universidad, llegaron a una pequeña ruina en donde se encontró un primoroso monolito. Un guerrero muy bien vestido con un gran penacho en la cabeza y sosteniendo una lanza en una mano, está grabado en el frente del monumento. Los indios llaman a este lugar San Totón, que quiere decir Santo de Piedra.

En la finca El Real, la expedición llegó a los bordes de la región habitada por los indios salvajes lacandones, y con ayuda del propietario de la finca, don Enrique Bulnes, se consiguió una colección de arcos y flechas con punta de piedra.

Después de tres días, saliendo de El Real, se encontraron las ruinas de Agua Escondida. Una pequeña corriente de agua y como de unos doscientos pies de largo, corre en el corazón del bosque. A

cualquiera dirección de esta corriente se necesita un día de camino para encontrar agua; hay enormes árboles de caoba con troncos de unos 30 a 40 pies de altura y no muy lejos de aquí están las pirámides y templos de una antigua ciudad en magnífico estado de conservación. Cada pie cuadrado está densamente cubierto de vegetación y ésta tuvo que ser cortada para poder tomar las fotografías. Durante el trabajo en las ruinas, la expedición acampó en los cuartos del templo principal que está casi en perfecto estado de conservación, aun cuando indudablemente han pasado 1,500 años de que no ha sido ocupado. De este punto la expedición volvió a Ococingo, por el camino de Tecoja y San Antonio. En ambos lugares se visitaron ruinas menores y fueron puestas en el mapa.

En la mañana del 4 de julio, a primera hora, empezó uno de los días más tremendos para la expedición. Los caballos estaban debilitados por el trabajo duro y había que subir por toda la montaña. Cerca de la salida del sol se llegó al pueblo Indio de Tenango. Este pueblo es un gran centro para la producción de cerámica y se empleó todo el día en hacer un estudio detallado de las costumbres aborígenes y de la técnica de la manufactura de cerámica.

La expedición cruzó por los pueblos indios de Cancuc y Tenejapa, cuando iba hacia el antiguo pueblo español de San Cristóbal las Casas. La región es muy montañosa y los cargadores indios se usaron para transportar el equipo a fin de que descansaran los animales.

San Cristóbal está a una altura de 2,100 metros aproximadamente (6,600 pies), rodeado de montañas cubiertas de pinos. Se puede llegar a él únicamente a caballo y todos los enseres tienen que ser acarreados a lomo de mula. Alrededor de la ciudad hay muchos pueblos de indígenas. La mezcla de la antigua vida española y la indígena, da una atmósfera de encanto a la ciudad.

La expedición paró en este lugar diez días, muy apurados en el revelado de una gran colección de películas, estudiando las bibliotecas de la localidad y coleccionando artefactos indígenas. Entonces se prosiguió hacia el Sur con dirección a Guatemala.

Comitán es un pueblo muy animado que está al lado de la loma en la falda de la montaña y es un gran plano. Inmediatamente después del pueblo está una montaña que en tiempos antiguos fué trabajada de modo que formara terrazas para la agricultura. En la cumbre de la montaña hay muchos montículos alrededor de plazas. Un aficionado arqueólogo de la localidad ha hecho algunas excavaciones en estos montículos y descubierto una escalera.

En el pueblo hay una estela y frente a ésta, un guerrero de pie, sobre la figura hay geroglíficos que dan la fecha de 613 años, Era Cristiana.

A lo largo de los bordes de los planos de Comitán hay bastantes grupos de ruinas. Tenam fué visitado por la expedición y allí se encontró una muy bien conservada pirámide y muchos monumentos de piedra labrada. Se exploraron también muchos grupos de montículos

de menor importancia en el camino hacia el lago de Tepancoapan. En los bancos de este lago, cerca de la finca El Rincón, se encontró un gran grupo de ruinas y entre otras cosas interesantes, ocho bien conservadas columnas sin base ni capitel, con figuras y fechas (251 a 585).

Este fué el último grupo de ruinas visitado en tierra mexicana. El siguiente día cruzamos la frontera con Guatemala, durmiendo en la noche en Gracias a Dios.

En Nenton encontramos los primeros oficiales del gobierno de Guatemala y de allí en adelante recibimos toda clase de cortesías en los pueblos por donde pasamos.

A través de la montaña salvaje, habitada por tribus indígenas extremadamente interesantes, llegamos al fin a la gran Villa de Huehuetenango. Aquí terminamos nuestro viaje de 1,250 millas. Se vendieron los caballos y después de una visita a las ruinas de Zaculeo, la expedición continuó hacia Quetzaltenango y ciudad de Guatemala, en automóvil y tren.

En la capital de Guatemala la expedición fué recibida por el Presidente, y él y cada uno de los Departamentos del Gobierno, expresó gran interés por el trabajo de la Universidad de Centro América, terminando con una invitación para establecer en la República de Guatemala una estación de investigaciones científicas y mandar miembros del Departamento de Investigaciones Centroamericanas a dar conferencias ante la Universidad Nacional.

Las ruinas próximas a la ciudad fueron visitadas y también en el camino a la costa se hizo una visita a las ruinas de Quiroga.

Durante toda la travesía la expedición recibió gran ayuda de todo el mundo con quien estuvo en contacto. En todos lados se le ofreció cooperación y se le hicieron muchas preguntas acerca del comercio en New Orleans. Todo este material ha sido coleccionado y dentro de poco tiempo será puesto en manos de personas expertas. Uno de los principales propósitos de la expedición fué el crear buena atmósfera entre los centroamericanos y New Orleans. Se coleccionaron buenas cantidades de material sobre una multitud de ramificaciones de estudio, como son datos relativos a la antigua y reciente historia, tribus indígenas y sus costumbres, medicinas indígenas, la geografía y la geología de la ruta seguida. Todo esto será publicado cuando llegue su tiempo, en los informes del Departamento de Investigaciones Centroamericanas. Además, se cree que la expedición logró hacer que los habitantes de Centroamérica, sobre todo los hombres de negocios, miraran hacia New Orleans. Uno de los objetos del Departamento fué el de convertirse en un medio de información entre los hombres de negocios de este país y las Repúblicas centroamericanas, y de este modo poder proporcionar toda clase de informaciones que se les pidiera.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Sección de Archivo

Expedientes numerados e inventariados	930
Expedientes clasificados	1,220
Expedientes en estudio para inventariar	1,300
Antecedentes proporcionados	500
Tarjetas alfabéticas de expedientes	4,475
Tarjetas arregladas para su colocación	3,420
Colocación de tarjetas alfabéticas	5,450
Antecedentes intercalados en los expedientes	10,375
Folletos, revistas, circulares, etc., que se estudiaron para su inventario	598
Recopilación de leyes, decretos e informes presidenciales, que afectan al ramo de educación, del 1.º de agosto de 1921 a la fecha	90
Formación del inventario de los muebles y útiles existentes en esta Sección	5

Mesa de Jubilaciones

Oficios recibidos	32
Oficios despachados	38
Legalización de documentos que existen en los expedientes de profesores jubilados	720
Expedientes remitidos a la Dirección General de Pensiones	240

Sección de Libramientos

Fueron autorizados	496 documentos diversos.
Fueron tramitados	205 documentos diversos.
En tramitación	106 documentos diversos.
Se expidieron	38 autorizaciones de pago con un total de $92,405.99.
Se expidieron	9 libramientos de liquidación, con un total de $9,881.57.
A la vuelta	854

De la vuelta.....	854	
Se expidió.	1	autorización de cargo por $9.00
Se expidieron.	21	cancelaciones por $10,736.05.
Se remitieron.	2	relaciones de facturas del año de 1921, a la Contraloría General de la Nación.
Se remitieron.	6	Idem, ídem de 1922.
Se remitieron.	7	Idem, ídem de 1923.
Se remitierón.	5	Idem, ídem de 1924.
Se remitieron.	3	relaciones de facturas del año de 1922 a la Secretaría de Hacienda.
Se remitieron.	2	Idem, ídem del año de 1923.
Se remitieron.	5	Idem, ídem del año de 1924.
Total.....	906	

Sección de Contabilidad

Glosa preventiva a la documentación correspondiente al movimiento de fondos habido en la Escuela Nacional de Maestros.

Recepción de fondos por varios Departamentos, en cumplimiento a la circular relativa girada por el ciudadano Oficial Mayor, para su reconcentración en este Departamento, de las recaudaciones que por diversos conceptos verifican varias dependencias de esta Secretaría.

Apertura, con el Banco de México, de la cuenta corriente respectiva para depositar los fondos ya citados.

Apertura de libros principales de los auxiliares necesarios para la contabilidad de estas recaudaciones.

Contabilidad. Almacenes

Asientos registrados en las cuentas con saldos diarios en especies y en valor, $650.00.

Balanza de comprobación de los artículos movidos durante el mes de noviembre, en la Bodega C de la Sección de Almacenes de esta Secretaría.

Inventarios

Revisión y clasificación de los inventarios, así como movimiento de alta y baja de los mismos.

Circular girada a los ciudadanos Jefes de Departamentos, Direcciones y Secciones, solicitando la entrega, para antes del día último, de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de la Nación que están a su inmediato cuidado.

Correspondencia

Oficios de entrada	140
Oficios de salida	115

Sección de Oficialía de Partes

Departamentos	Entrada	Salida
Departamento Administrativo	1,021	4,644
Departamento de Enseñanza Primaria y Normal	1,619	1,353
Departamento de Bibliotecas	716	1,231
Departamento de Bellas Artes	669	1,294
Departamento de Antropología	132	151
Departamento de Psicopedagogía	194	184
Departamento de Escuelas Rurales	1,039	780
Departamento de Enseñanza Técnica	1,023	696
Universidad Nacional	80	99
Oficinas Superiores	148	235
Diversos	95	95
Certificados	115	221

Despacho

Correo (extranjero)	648
Correo (Estados)	4,754
Correo (Ciudad)	3,241
Tarjetas (servicio urgente para la Ciudad y D. F.)	844

Sección de Aprovisionamientos

Oficios y telegramas (movimiento de correspondencia)	214
Pedidos de impresiones a Talleres Gráficos de la Nación	2
Solicitudes de precios a las casas comerciales	124
Concentraciones de precios para uso de la Delegación de Contraloría	33
Pedidos al comercio	238
Valor de los pedidos anteriores $71,787.15.	
Facturas registradas	141
Valor de dichas facturas $43,589.71.	

Sección de Personal

Nombramientos despachados	316
Ceses expedidos	138
Renuncias aceptadas	28

Licencias concedidas	64
Multas impuestas	62
Oficios girados	3,059
Pases de ferrocarril expedidos	360
Pases de ferrocarril cancelados	14
Nóminas del mes formuladas (Departamento Administrativo y oficinas superiores)	15
Expedientes abiertos (archivo de personal)	316
Registros en las Tarjetas de Estadística	537
Documentación archivada (fuera de movimiento)	2,109

INFORME DE LAS LABORES LLEVADAS A CABO POR LA SECCION DE EDIFICIOS ESCOLARES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Sección de Edificios Escolares

CORRESPONDENCIA

Oficios de entrada: Oficialía de Partes	142	
Otros conductos	238	380
Oficios de salida: firma del ciudadano Oficial Mayor, Jefe del Departamento y Jefe de la Sección	253	

CONTRATOS

Reformados, correspondientes a la capital	1	
En los Municipios	2	3

RECIBOS

Autorización de recibos por rentas de casas ocupadas con Escuelas en la ciudad	167	292

Labores generales

Se practicaron visitas a algunas Escuelas y edificios para hacer la estimación de rentas y reparaciones; oportunamente fueron tramitados todos los asuntos relacionados con los oficios y contratos que se mencionan; se arreglaron, cosidos y clasificados, 99 expe-

dientes para remitirse al archivo general y se continuó la formación de nuevos con los asuntos que se han ido tramitando.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 30 de noviembre de 1925.—El Jefe del Departamento Administrativo, **Gustavo Meza.**

DIRECCION DE DESAYUNOS ESCOLARES

Consumo de mercancías

Panes	75,619 Piezas
Leche	4,537 Litros
Azúcar	1,805 Kilos
Arroz	1,278 Kilos
Canela	9 Kilos
Café	0 Kilos

Existencia en el Almacén

Azúcar	10,413 Kilos
Arroz	10,095 Kilos
Mascabado	939 Kilos
Café	227 Kilos
Canela	24 Kilos

Servicio

Dsayunos servidos (Diarios hasta el 13 de noviembre, para 45 escuelas)	5,257
Desayunos servidos (Diarios hasta el 27 de noviembre, para 45 escuelas)	2,646

REGLAMENTO PARA LA RECAUDACION E INVERSION DEL PRODUCTO DE LOS DERECHOS QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA ESTA AUTORIZADA PARA RECAUDAR.

El ciudadano Secretario del Ramo, con fecha 9 de los corrientes, dijo a esta Oficialía de mi cargo, lo siguiente:

"Considerando que por diversos decretos y acuerdos Presidenciales, ha sido autorizada esta Secretaría para recaudar derechos procedentes de algunos servicios públicos; que es necesario regularizar, mediante la reglamentación adecuada, lo mismo el aseguramiento de esos productos y su aplicación a los fines a que están destinados y, por último, que la cuenta y razón de las operaciones relacionadas con esos fondos, debe llevarse por una Oficina que esté debidamente capacitada para hacerlo, he tenido a bien aprobar el siguiente

Reglamento

1.° Se concentrará en el Banco de México el importe de los ingresos provenientes de los derechos que recaudan las dependencias de la Secretaría.

2.° En la referida institución de crédito se abrirá con dichos fondos una cuenta de cheques, a nombre de la Secretaría.

3.° Solamente el Secretario, el Subsecretario y el Oficial Mayor, estarán autorizados para girar cheques contra el depósito constituído en esa forma.

4.° Los Departamentos y Direcciones autorizados para el cobro de derechos harán sus concentraciones decenalmente, los días 1.°, 11 y 21 de cada mes, o los siguientes, si éstos fueren feriados, sin perjuicio de hacerlo en cualquier fecha si la importancia de la recaudación lo amerita.

5.° La Oficialía Mayor señalará a cada uno de los Departamentos y Direcciones, las sumas que deberán conservar en su poder para cubrir gastos de urgencia.

6.° Los Jefes de Departamento o Directores, por conducto de la Oficialía Mayor, consultarán la aprobación necesaria para invertir sus productos, en la inteligencia de que al hacerlo, tendrán presentes las disposiciones contenidas en los respectivos decretos o acuerdos Presidenciales que los concedieron.

7.° La inversión de fondos se hará por conducto del Departamento Administrativo, ya sea que se trate de adquisiciones de cualquier especie, o del pago de servicios, con la intervención, en cada caso, del Inspector Delegado de Contraloría.

8.º El Departamento Administrativo controlará la recaudación y la inversión de los recursos que la Secretaría está autorizada para administrar, conforme a las reglas siguientes:

a). Los Departamentos o Direcciones autorizadas para el cobro de derechos, le remitirán, en los primeros cinco días de cada mes, una relación pormenorizada de sus ingresos durante el mes inmediato anterior.

b). Los Departamentos y Direcciones antes mencionadas le darán aviso, por medio de Memorándum, cuyo duplicado devolverá con la nota de recibido, de cada una de las entregas de fondos que hagan directamente al Banco de México.

c). Llevará, en libros debidamente autorizados, la cuenta y razón de las operaciones que se hagan con los referidos fondos, en el concepto de que, además de la cuenta principal relativa al movimiento de caja, abrirá cuentas especiales a los ingresos y egresos de cada dependencia.

d). Periódicamente practicará cortes de Caja y formará cada mes la cuenta comprobada del movimiento habido en el inmediato anterior, proporcionando a cada Departamento o Dirección los informes que soliciten de sus respectivas cuentas.

e). Conservará a su cuidado la Libreta de depósito y expedirá los cheques para retirar los fondos, de conformidad con los acuerdos que reciba debidamente autorizados.

9.º Para regularizar el funcionamiento antes indicado, los Departamentos y Direcciones concentrarán, desde luego, en el Banco de México, las existencias que conserven procedentes de las recaudaciones que hayan verificado hasta el 31 de octubre último; enviarán, a más tardar, el día 10, la relación de ingresos habidos en el mes próximo pasado y antes del último del actual, una cuenta general de las sumas recaudadas e invertidas por ellos en el curso del presente año, para que el Departamento Administrativo pueda rendir, en lo sucesivo, los informes que sobre el particular se le piden.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que haya lugar, reiterándole mi atención.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 10 de noviembre de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo Uruchurtu.**

LISTA DIARIA DEL SERVICIO DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES ENVIADOS POR ESTA DIRECCION HASTA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE.

ESCUELAS	Panes	Litros
1. Escuela para niñas, 87. Clavijero, 36.....	60	20
2. Escuela Mixta X. Calzada de la Viga, 99....	200	66½
3. Escuela para Niñas, 9. Calzada de Santa Crucita, 47.	200	66½
4. Escuela para Niños, 100. Arcos de Belem, 45.	40	13½
5. Escuela para Niños "Anáhuac." Dr. Erazo, 101.	60	20
6. Escuela para Niñas, 107. Avenida Niños Héroes, 186.	70	23½
7. Escuela para Niños, 69. Doctor Navarro, 206.	122	40½
8. Escuela para Niños "Manuel Villaseñor." Mosqueta, 247.	28	9½
9. Escuela para Niños, 43. Moctezuma, 130..	34	11½
10. Escuela Mixta "León Tolstoi." Lerdo y Calzada de Nonoalco.	100	33½
11. Escuela para Niñas, 43. Calzada de Nonoalco.	100	33½
12. Escuela para Niñas, 70. Cedro, 258.....	50	16½
13. Escuela para Niños "El Pensador Mexicano." Ciprés, 132.	45	15
14. Escuela para Niñas "Padre Mier." Artes y Contreras.	100	33½
15. Escuela Nacional de Maestros. San Jacinto, Tacuba.	100	33½
16. Escuela Mixta "Netzahualcóyotl." Avenida Colón, Santa Julia, Tacuba.	180	60
17. Escuela para Niñas "B. Domínguez." Santa Julia, Guayaba.	200	66½
18. Escuela para Niñas, 40. Guatemala, 1. Tacuba.	200	66½
19. Escuela para Niños, 142. Av. F. Carrillo Puerto, Tacuba	100	33½
20. Escuela para Niños, 137. San Juanico, Tacuba, Calle Real.....	100	33½
.. Al frente.....	2,089	697

	ESCUELAS	Panes	Litros
	Del frente.....	2,089	697
21.	Escuela para Niños, 135. Tres Guerras, 13..	150	50
22.	Escuela para Niños, 94. Tlacopan y M. Ocampo.	50	16½
23.	Escuela anexa a la Fábrica Nacional de Cartuchos.	180	60
24.	Escuela Mixta, 12. Panteón de Dolores....	100	33½
25.	Escuela para Niños, 37. Aztecas, 79.....	128	42½
26.	Escuela "Casa del Obrero." Plaza Bartolomé de las Casas.....	150	50
27.	Escuela para Niños, 12. Peluqueros, 2.....	200	66½
28.	Escuela para Niñas, 16. Avenida del Trabajo, 28.	360	120
29.	Escuela semiurbana "Cuauhtémoc." Cobre, 121.	75	25
30.	Escuela para Niños, 20. Calzada de Guadalupe, 41.	100	33½
31.	Escuela jardín de Niños "Juan Amós Comenio." Tenoxtitlán, 59.....	45	15
32.	Escuela para Niños, 13. "Luis J. Jiménez." Mineros, 23.	160	53½
33.	Escuela para Niños, 14. Ferrocarril de Cintura, 159.	150	50
34.	Escuela para Niños, 15. Peña y Peña, 65.	100	33½
35.	Escuela para Niñas, 18. Lecumberri, 79....	120	40
36.	Escuela para Niños (Mixta, 3). Tapicería, 8.	150	50
37.	Escuela F. I. Madero. Jardineros, 104.....	170	56½
38.	Escuela Mixta de Tiro "General Amarillas."	150	50
39.	Escuela para Niños, 80. Juan de la Granja, 16.	100	33½
40.	Escuela para Niñas, 85. General Anaya, 33.	100	33½
41.	Escuela para Niños, 94. Santo Tomás, 27..	100	33½
42.	Escuela para Niños, 79. Roldán, 37.....	60	20
43.	Escuela para Niños, 36. Calle de Mixcalco, 10.	70	23½
44.	Escuela para Niños, 29. Calle de Loreto, 9.	100	33½
45.	Escuela para Niños, 51. Riva Palacio, 59...	80	26½
	Para la servidumbre de la Dirección.....	20	7
	Suma.....	5,257	957

LISTA DIARIA DE DESAYUNOS SERVIDOS DEL 16 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1925

	ESCUELAS	Panes	Litros
1.	Escuela para Niñas, 87. Clavijero, 36.....	30	10
2.	Escuela para Niñas, 9. Calzada de Santa Crucita, 47.	100	33½
3.	Escuela para Niños, 100. Arcos de Belem, 45.	20	6½
4.	Escuela para Niños "Anáhuac." Doctor Erazo, 101.....	30	10
5.	Escuela para Niñas, 107. Avenida Niños Héroes, 186.	35	12
6.	Escuela para Niños, 69. Doctor Navarro, 206.	60	20
7.	Escuela para Niños "Manuel Villaseñor," Mosqueta, 247.	15	5
8.	Escuela para Niños, 42. Moctezuma, 130..	17	6
9.	Escuela para Niños "León Tolstoi." Lerdo y Calzada de Nonoalco.....	50	16½
10.	Escuela para Niñas, 43. Calzada de Nonoalco.	50	16½
11.	Escuela para Niñas, 70. Cedro, 258.....	25	8½
12.	Escuela para Niños. "El Pensador Mexicano." Ciprés, 132.	25	8½
13.	Escuela para Niñas "Padre Mier." Artes y Contreras.	50	16½
14.	Escuela Nacional de Maestros. San Jacinto, Tacuba.	50	16½
15.	Escuela Mixta "Netzahualcóyotl." Avenida Colón, Santa Julia, Tacuba.....	90	30
16.	Escuela para Niñas "B. Domínuez." Santa Julia, Guayaba, Tacuba.....	100	33½
17.	Escuela para Niñas, 40. Guatemala, 1. Tacuba.	100	33½
18.	Escuela para Niños, 142. Av. F. C. Puerto, Tacuba.	50	16½
19.	Escuela para Niños, 137. San Juanico, Tacuba, Calle Real.....	50	16½
20.	Escuela para Niños, 135. Tres Guerras, 13.	75	25
	Al frente.....	1,022	341

	ESCUELAS	Panes	Litros
	Del frente.....	1,022	341
21.	Escuela para Niños, 94. Tlacopan y Melchor Ocampo.	25	8½
22.	Escuela anexa a la Fábrica Nacional de Cartuchos.	90	30
23.	Escuela Mixta, 12. Panteón de Dolores....	50	16½
24.	Escuela para Niños, 37. Aztecas, 79.....	64	21½
25.	Escuela "Casa del Obrero." Plaza Bartolomé de las Casas.	75	25
26.	Escuela para Niños, 12. Calle de Peluqueros, 2.	100	33½
27.	Escuela para Niñas, 16. Avenida del Trabajo, 28.	180	60
28.	Escuela semiurbana "Cuauhtémoc." Cobre, 121.	40	12½
29.	Escuela para Niños, 20. Calzada de Guadalupe, 41.	50	16½
30.	Escuela para Niños, 13. "Luis J. Jiménez." Mineros, 23.	35	11
31.	Escuela para Niños, 15. Ferrocarril de Cintura, 159.	75	25
32.	Escuela para Niños, 15. Peña y Peña, 65..	50	16½
33.	Escuela para Niñas, 18. Lecumberri, 79....	60	20
34.	Escuela Mixta, 3. Tapicería, 8.....	75	25
35.	Escuela F. I. Madero. Jardineros, 104.....	100	33½
36.	Escuela Mixta de Tiro "General Amarillas."	75	25
37.	Escuela para Niños, 80. Juan de la Granja, 16.	50	16½
38.	Escuela para Niñas, 85. General Anaya, 33.	50	16½
39.	Escuela para Niños, 94. Santo Tomás, 27...	50	16½
40.	Escuela para Niños, 79. Roldán, 37.....	30	10
41.	Escuela para Niños, 36. Mixcalco, 10.....	35	11½
42.	Escuela para Niñas, 29. Loreto, 9.....	50	16½
43.	Escuela para Niños, 51. Riva Palacio, 59..	40	12½
	Para la servidumbre de la Dirección.....	20	7
	Suma.....	2,491	828

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA

E HIGIENE

SE INFORMA SOBRE LAS LABORES DEL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene. —Presente.

Tengo el honor de manifestar a usted que durante el presente mes se realizaron las siguientes labores:

Se revisaron las pruebas de atención de Kraepelin y Bovrdon, aplicadas en la Escuela Número 96, anotándose en cada caso el total examinado, el número de errores y el porcentaje respectivo. De estas pruebas se hizo un resumen para cada grupo, tanto del trabajo hecho durante la primera hora de clase, como del realizado en la última para obtener algunos datos por la comparación de la efectividad del trabajo y el porcentaje de errores; este trabajo fué hecho con 522 niñas.

Se aplicó la escala Binet Simon, a niñas de doce años. Se continuó la aplicación de la escala Descoeudres, con niñas de diversas edades para terminar la comprobación de la escala ya adaptada, con el resultado señalado en el mes anterior.

Protesto a usted las seguridades de mi adhesión y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, noviembre 30 de 1925.— **Ethelvina Acosta.**

SE INFORMA SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS DURANTE EL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Me permito informar a usted sobre las labores llevadas a cabo por la Sección de Antropología Infantil, durante el presente mes.

Se midieron 29 niños de 8 a 9 años de la escuela "Ignacio M. Altamirano," y 90 niños entre las edades de 7 a 9 años, de la escuela "Belisario Domínguez," habiéndose completado los grupos siguientes:

Niños	Niñas
—	—
7 años B.	
8 años A.	
8 años B.	8 años B.
9 años A.	
9 años B.	9 años B.

Reitero a usted mi atenta consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, noviembre 30 de 1925.—I. Moreno (rúbrica).

SE INFORMA SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA SECCION DURANTE EL PRESENTE MES

Al ciudadano Jefe del Departamento de Psicopedagogía e Higiene.—Presente.

Tengo el honor de informar a usted sobre los trabajos efectuados en la Sección de Estadística, durante el mes:

En 2,365 casos tomados de distintas escuelas de niñas se investigó la evolución de la Prueba Fay en los 6 años escolares; este trabajo consta de 6 resúmenes, 7 hojas de cálculo y 8 gráficas, de éstas, la número 45 muestra la distribución de los casos en los 6 años escolares; en la 46 y la 47 están los polígonos de frecuencia de los años escoalres, en la número 48 figuran 3 curvas formadas, respectivamente, por las medias, las medianas y los modos, la gráfica número 49 muestra la evolución en los 6 años tomando como norma la media con una zona determinada por las desviaciones medias positiva y negativa; en la gráfica número 50 se compara la evolución escolar de la prueba en los niños con la referente a las niñas; la gráfica muestra la evolución de la media, de la edad en el curso escolar; en la gráfica número 53 se puede comparar la evolución según la edad, con la evolución en el transcurso escolar; las curvas de las gráficas referentes a las niñas siguen

una misma dirección general, en las que se refieren a los niños, aunque siguen la misma dirección general; existe una mesa en los años escolares 2.°, 3.° y 4.°, debida a que en los casos computados las medias de la edad difieren poco entre sí en esos años.

Se concluyeron las tablas de segmento Antropométrico deducidas de los datos del doctor L. Bnement Holt y se investigó la correlación entre las pruebas de Lenguaje y juicio Hebbinghaus y Fay; este estudio comprende 7 hojas de cálculo y una gráfica (la número 52).

Calculó en estos trabajos la señorita Ana María Reyna y dibujó el señor Salvador González Díaz.

Reitero a usted mi atenta consideración y respeto.

Sufragio efectivo. No reelección. México, noviembre 30 de 1925.—El Jefe de la Sección, **Miguel S. Ramos** (rúbrica).

52

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA E HIGIENE
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

Gráfica que muestra la CORRELACIÓN entre las pruebas FAY y EBBINGHAUS. La línea AB es la de correlación perfecta las líneas puntuadas son las de REGRESIÓN. Número de casos 370

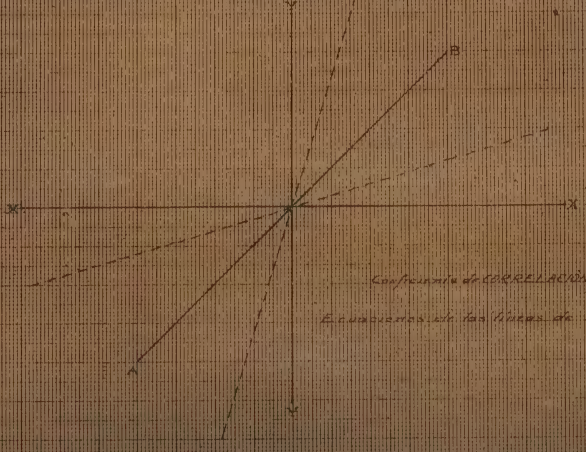

Coeficiente de CORRELACIÓN $r = 0.3$

Ecuaciones de las líneas de REGRESIÓN: $x = 0.297\,y$
$y = 0.303\,x$

México D.F. Noviembre de 1925.

[signature]

V°B°

[signature]

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA E HIGIENE
SECCION DE ESTADISTICA

53

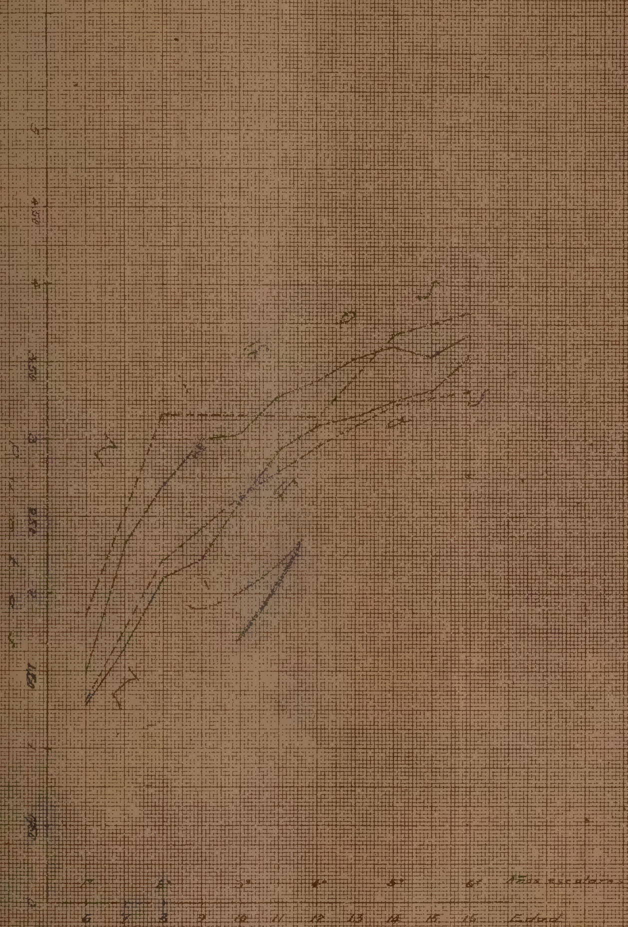

Prueba F.A.V. — Evolución por edades = líneas llenas
" " años escolares líneas punteadas
México, 07 Noviembre de 1925

Vo. Bo.

INFORME DE LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS VERIFICADOS POR LOS CC. MEDICOS, A PROFESORES Y EMPLEADOS ENFERMOS, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Visitas solicitadas	59
Reconocimientos médicos efectuados	37
No efectuados por cambio de domicilio	7
No efectuados por haberse presentado a sus labores	2
No efectuados por no haberse encontrado en su domicilio	8
No efectuados por encontrarse sanos	4
No efectuados por no informar en el domicilio indicado	1

México, D. F., a 30 de noviembre de 1925.—El Jefe de la Sección, **J. Espinosa** (rúbrica).

LISTA DE LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS VERIFICADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925, POR LOS CC. DOCTORES, A PROFESORES Y EMPLEADOS ENFERMOS.

Fecha	Nombre	Tiempo	Doctor
Día 3.	Leonor Pérez Tejada...	15 días a partir 29 Oct.	Uriegas.
Día 3.	Emilio Nava.....	3 días a partir 28 Oct.	Caraveo.
Día 3.	Juan G. Molina.....	5 días a partir 31 Oct.	Salazar.
Día 3.	María Teresa Vázquez..	10 días a partir 29 Oct.	Contreras.
Día 4.	María Gutiérrez.....	1 día a partir h.	R. Monter.
Día 6.	Josefina P. Hinojosa...	30 días a partir 5.	R. Monter.
Día 6.	Carlos Chávez Ramírez.	20 días a partir 5.	O. L. Puig.
Día 6.	Antonio Diosdado.....	10 días a partir 9.	Jiménez.
Día 6.	Felícitas Saucedo.....	20 días a partir 6.	S. Zenil.
Día 7.	Teresa Rojas.....	30 días a partir 29 Oct.	E. Bonfil.
Día 9.	Eduwiges Vizcarra.....	4 días a partir 6.	Calderón.

Fecha	Nombre	Tiempo	Doctoy
Día 9.	María E. y Cuevas.....	4 días a partir	7. Elizondo.
Día 9.	María Pina Ceballos...	15 días a partir	30 Oct. Uriegas.
Día 9.	Alicia Araujo.....	20 días a partir	h. D. Caraveo.
Día 10.	José M. Navarrete. Falleció		I. Rojo.
Día 11.	Gilberto León.....	60 días a partir	10 Oct. M. Ortiz.
Día 12.	Carmen Moreno Ruffo.	7 días a partir	h. S. Ojeda.
Día 12.	Eduwigis Vizcarra.....	10 días a partir	h. Calderón.
Día 12.	Francisco Olave.....	8 días a partir	7. Jiménez.
Día 12.	Elena M. Vda. de Romero.....	10 días a partir	h. Ferrer Mac. Gregor.
Día 12.	Carmen C. Vda. de Cerdere.....	7 días a partir	9. Escobar.
Día 12.	Guillermo de Luzuriaga.	2 días a partir	11. S. Ojeda.
Día 13.	Luisa Montes de Oca..	30 días a partir	h. A. Jaso.
Día 14.	María Rosas.....	15 días a partir	3. R. Acosta.
Día 14.	Pomposa Fernández....	9 días a partir	3. Oscar León Puig.
Día 16.	Celia Echeverría.....	8 días a partir	9. S. Zenil.
Día 16.	Gabriel Fernández Ledezma.....	20 días a partir	14. M. Salazar.
Día 18.	Teodora M. López....	30 días a partir	3. E. Contreras.
Día 19.	Carmen Guerrero.....	15 días a partir	h. C. G. Escobar.
Día 19.	Enrique Zamarrón.....	8 días a partir	11. O. L. Puig.
Día 20.	Carmen Díaz Baeza...	10 días a partir	16. M. R. Acosta.
Día 21.	Marcos Martínez.....	10 días a partir	h. B. Izaguirre Rojo.
Día 23.	Marcelino Saucedo....	5 días a partir	h. O. L. Puig.
Día 24.	Amelia Zanotti.....	10 días a partir	h. J. Salas.
Día 26.	Esther Jiménez.....	30 días a partir	25. I. Rojo.
Día 30.	Florinda Sesto.....	8 días a partir	h. M. Ortiz.
Día 30.	Esperanza Olaguíbel...	1 día a partir	h. E. Bonfil.

LISTA DE LOS EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA QUE NO SE ENCONTRARON EN SU DOMICILIO Y QUE FUERON VISITADOS POR LOS CIUDADANOS MEDICOS DE ESTE DEPARTAMENTO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Día 3. Jovita Márquez. Ya se presentó a sus labores. Doctor Uribe y T.

Día 3. Sara Guizar. No se encontró en su domicilio. Doctor M. Ortiz.

Día 6. Pomposa Fernández. No se encontró en su domicilio. Doctor J. Sola.

Día 13. Luis Marrón Velasco. No se encontró en su domicilio. Doctor J. Sola.

Día 13. Luis Marrón Velasco. No se encontró en su domicilio. Doctor J. Sola.

Día 13. Esther Castañeda. Está sana. Doctor R. Acosta.

Día 20. Juan Antonio Granados. No se encontró en su domicilio. Doctor J. Sola.

Día 30. Francisco Silva. No informan en el domicilio indicado. Doctor M. Salazar.

México, D. F., a 30 de noviembre de 1925.—El Jefe de la Sección.

LISTA DE EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES Y DE INCORPORACION CULTURAL INDIGENA, QUE NO SE ENCONTRARON EN SU DOMICILIO Y QUE FUERON VISITADOS POR LOS CIUDADANOS MEDICOS DE ESTE DEPARTAMENTO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Día 6. Concepción García. No vive en el domicilio indicado. Doctor A. Jaso.

Día 10. Concepción García. No vive en el domicilio indicado. Doctor M. Salazar.

México, D. F., a 30 de noviembre de 1925.—El Jefe de la Sección, **J. Espinosa.**

LISTA DE EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES QUE NO SE ENCONTRARON EN SU DOMICILIO Y QUE FUERON VISITADOS POR LOS CIUDADANOS DOCTORES DE ESTE DEPARTAMENTO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Día 16. Isabel Aguilar. No vive en el domicilio indicado. Doctor A. Uribe T.

Día 17. Jesús Nieto Hernández. Está sano. Doctor Jiménez.

Día 19. Isabel Aguilar. Está sana. Doctor F. Elizondo.

México, D. F., a 30 de noviembre de 1925.—El Jefe de la Sección, **J. Espinosa.**

LISTA DE EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUELAS PRIMARIAS Y NORMALES DEL DISTRITO FEDERAL, QUE NO SE ENCONTRARON EN SU DOMICILIO Y QUE FUERON VISITADOS POR LOS CIUDADANOS MEDICOS DE ESTE DEPARTAMENTO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Día 9. Carlos Reyes. No se encontró en su domicilio. Doctor González Olvera.

Día 10. María Teresa Vázquez. No se encontró en su domicilio. Doctor Contreras.

Día 11. Teodora M. López. No vive en el domicilio indicado. Doctor Rosales M.

Día 13. Soledad Ibáñez. No se encontró en su domicilio. Doctor Izaguirre Rojo.

Día 13. Rafael Padilla. No se encontró en su domicilio. Doctor González Olvera.

Día 16. Apolonio Puente. No vive en el domicilio indicado. Doctor Fernández Mac Gregor.

México, D. F., a 30 de noviembre de 1925.—El Jefe de la Sección, **J. Espinosa.**

LISTA DE EMPLEADOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, QUE NO FUERON ENCONTRADOS EN SU DOMICILIO Y QUE FUERON VISITADOS POR LOS CIUDADANOS MEDICOS DE ESTE DEPARTAMENTO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Día 6. Albertina Barberena de Robles. No se encontró en su domicilio. Doctor G. Escobar.

Día 9. Jesús García. No solicitó licencia. Doctor Fernández Mac Gregor.

México, D. F., a 30 de noviembre de 1925.—El Jefe de la Sección, **J. Espinosa.**

SERVICIO HIGIENICO ESCOLAR DEL DISTRITO FEDERAL

DISPENSARIO GRATUITO DE OTO-RINO-LARINGOLOGIA

INFORME DE LA PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE DE 1925

Niños inscriptos		Niños que asistieron		Curaciones practicadas		Operaciones practicadas		Cauterizaciones practicadas		Dados de alta		Asistencia media		Padecimientos	
H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.		
20	24	20	24	45	47	1	2	6	12	4	7	15	18		
														Otitis media supurada...	9
														Otitis externa	3
														Rinitis catarral aguda...	4
														Rinitis crónica.....	6
														Hipertrofia cornetes inferiores.....	2
														Amigdalitis hipertrófica.	6
														Amigdalitis catarral....	4
														Laringitis catarral.....	5
														Adenoides.....	13

México, D. F., a 15 de noviembre de 1925.

El Médico encargado del Dispensario, D. Caraveo.

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Secretaría de Educación Pública.

Al ciudadano Jefe de la Sección de Higiene Escolar.—Presente.

Tengo la honra de remitir a usted el informe de las labores realizadas en el Dispensario de Ojos, durante el mes de noviembre próximo pasado, y que es como sigue:

Se practicaron en total 74 reconocimientos; se dieron 49 prescripciones médicas; se hicieron 16 graduaciones de anteojos; 4 curaciones y un certificado médico.

Reitero a usted mi atenta consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, D. F., a 2 de diciembre de 1925.—El médico, Jefe del Dispensario, **J. Fernández Mac Gregor.**

RESUMEN DE LAS ENFERMEDADES OBSERVADAS EN LOS ALUMNOS QUE SE HAN PRESENTADO POR VEZ PRIMERA EN EL DISPENSARIO DE PIEL, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Pitiriasis alba	18
Tricoficia	14
Pediculosis	6
Herpes Labial	1
Efélides	2
Impétigo	3
Pitiriasis Capitis	1
Bula estreptocóccica	1
Discromia	1
Eczema	1
Verruga plana juvenil	1
Urticaria	1
	50

Consultas hechas por los alumnos que han continuado su tratamiento	276
Alumnos que recibieron medicinas gratuitamente en el Dispensario de Piel	172
Cauterizaciones de verrugas hechas a 36 alumnos.	191
Alumnos a quienes se les cortó el pelo	16
Alumnos a quienes se les depiló	90
Alumnos a quienes se les hicieron curaciones diversas.	164
Total	270

E. Latapí

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Exámenes

En todas las Escuelas Técnicas se verificaron durante el mes de noviembre los exámenes de fin de curso; en el próximo número de este Boletín se publicará la estadística correspondiente.

Unión de Cooperativas

La Unión de Cooperativas Escolares, que se formará por las Escuelas Técnicas y que tendrá su domicilio en el local que ocupa la Exposición Permanente y Almacén de Ventas de los productos elaborados en las escuelas, esquina de Capuchinas y Ocampo, está próxima a prnicipiar sus actividades. En todos los establecimientos que dependen del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, se ha estado trabajando activamente con el fin de formar la existencia de mercancías con que iniciará sus operaciones dicho almacén.

El local del edificio ha sido debidamente acondicionado y probablemente se abrirá en la primera quincena del presente mes, iniciándose las operaciones de la Cooperativa de Producción. Se abrigan fundadas esperanzas de que esta Institución realice los propósitos con que fué creada y que son, como se ha dicho ya, de dos clases: educativos y económicos. Los primeros dándoles a los alumnos la oportunidad y facilidades necesarias para aplicar sus conocimientos industriales en trabajos destinados a ser vendidos en el mercado, en competencia con los productos similares, lo cual constituye un complemento indispensable para la enseñanza técnica; y la segunda, o sean los propósitos económicos, consisten en mejorar las condiciones de los alumnos por medio de la retribución de sus labores, por la aplicación de parte de las utilidades a un fondo de ahorros que les permitirá, al salir de la escuela, establecer sus pequeños negocios industriales, continuando como socios de la Cooperativa y recibiendo de ésta el apoyo financiero y moral que es una garantía para el éxito de las pequeñas industrias.

Se cree posible, para el próximo mes de enero, dar principio a la Cooperativa de Consumo, y con la aplicación de los respectivos ingresos a los fondos de previsión, ahorro y crédito, quedará completo el desarrollo de la cooperación de carácter general que tendrá la institución.

Además de las ventajas antes enumeradas, se obtendrá la de controlar perfectamente la enseñanza, haciendo que sea eficiente, de aplicación utilitaria inmediata y productiva.

La inauguración del Almacén será una exacta revelación al público del estado de adelanto en que se encuentran las Escuelas Técnicas y de las posibilidades que ellas presentan para la prosperidad del país; el edificio del Almacén, que consta de cuatro pisos, será llenado totalmente con productos elaborados en las escuelas, de todos los cuales habrá existencia suficiente para iniciar las ventas al público a precios muy convenientes.

Exposición en las Escuelas Nocturnas

En este año se suprimieron las exposiciones en las Escuelas Industriales, debido a que se efectuará una sola, con el carácter de permanente, en el Almacén de Ventas; pero las Escuelas Nocturnas para Obreras han verificado sus exhibiciones, las que en justicia fueron muy elogiadas por el personal de la Secretaría y el público que las visitó. El éxito de estas escuelas es tanto más cuanto que por su carácter cuentan con muy poco personal de profesores y muy reducidos elementos; sin embargo, pudieron mostrar numerosos y perfectos artículos ejecutados por las obreras, quienes merecen un caluroso elogio, debido a que desarrollan sus actividades en estas escuelas en la noche, después de salir cansadas por una jornada de pesada labor.

Escuelas Vocacionales

El Departamento de Enseñanza Técnica está terminando el plan de organización que será sometido a la superioridad para su aprobación, de un nuevo tipo de escuelas que llenará un vacío que se advierte en la enseñanza; sus fines son recibir a los alumnos que han terminado o están por terminar su educación primaria, completar ésta corrigiendo las deficiencia que pudieran tener, darles a conocer los diferentes géneros de actividades industriales y comerciales, para que una vez que hayan manifestado sus aptitudes o inclinaciones, iniciarlos en las enseñanzas correspondientes; la instrucción comercial e industrial, después del período de aprendizaje, tendrá un carácter práctico y de aplicación inmediata para los alumnos. De esta manera, aquéllos que no manifiesten inclinación por la enseñanza técnica industrial o comercial, podrán salir mejor preparados para ingresar a las escuelas superiores, preparatorias o profesionales, y

aquéllos que hayan manifestado vocación por la industria o el comercio, si lo desean, continuarán su educación en las escuelas técnicas superiores; pero si sus condiciones económicas los obligan a trabajar, estarán preparados para hacerlo en un ramo ya seleccionado, aprendido y experimentado, teniendo así mayores probabilidades de éxito.

En el próximo número de este Boletín se publicarán los planes de estudio y programas de estas escuelas.

Folletos descriptivos

En los últimos días del corriente mes quedarán terminados los folletos descriptivos de las escuelas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, los cuales contendrán fotografías de los edificios, talleres, laboratorios y clases; relaciones del personal administrativo y docente, calendario escolar, finalidades de las escuelas, condiciones de admisión, cuotas de inscripción, planes de estudios, horarios, etc.

Dichos folletos darán al público las facilidades de conocer el verdadero carácter y funcionamiento de estas Escuelas y a los alumnos la de poder elegir el establecimiento más adecuado para continuar su educación.

Para el mejor éxito de la práctica de la clase de topografía en la Escuela de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, el Departamento de Enseñanza Técnica adquirió los aparatos necesarios para los trabajos de campamento, y serán estrenados por los alumnos en la excursión de práctica que actualmente se está verificando.

Se recibieron 823 oficios.

Se despacharon 966 oficios.

Se distribuyeron 2,870 ejemplares de "El Correo Escolar" y 190 Boletines de la Secretaría.

La mesa de archivo manejó 1,095 expedientes.

LISTA DE LOS DIPLOMAS Y CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE.

"Corregidora de Querétaro." Peinados. Paz Castillo. Diploma.

"Corregidora de Querétaro." Peinados. Marciana C. de Arellano. Diploma.

"Corregidora de Querétaro." Batik. Carmen de la Mora de Medina Diploma.

"Corregidora de Querétaro." Modas. Elvira Martínez. Diploma.
"Corregidora de Querétaro." Sombreros. Angela A. de Ruiz. Certificado.
"Corregidora de Querétaro." Sombreros. Margarita Sota. Certificado.
"Corregidora de Querétaro." Bordado en máquina. Ana María Bautista. Certificado.
"Corregidora de Querétaro." Sombreros. Ana María Aguilera. Certificado.
"Corregidora de Querétaro." Galones. Ana María Aguilera. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. Ana Martínez V. Certificado.
Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. Blanca Salazar. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. Teresa Orozco. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. María Raquel del Castillo. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. Guadalupe de Falcón. Diploma.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. Carmen Retana. Diploma.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. Ana María Tejeda. Diploma.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. Rebeca Fernández. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Corte y confección. Francisca Benítez. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Corte y confección. Isabel Lagarda. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Corte y confección. Sara Lagarda. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Corte y confección. Ignacia Aguirre. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Corte y confección. Consuelo Velázquez. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Sombreros. Dolores Ayala. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Corsetería. Teresa Orozco. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Bordado en máquina. Sofía Velázquez. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Bordado en máquina. Ana María Chávez. Certificado.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Bordado en máquina. Margarita Castañeda. Diploma.
"Sor Juana Inés de la Cruz." Bordado en máquina. Esther M. Castañeda. Diploma.

"Sor Juana Inés de la Cruz." Bordado en máquina. Emma Ocadiz. Diploma.

"Sor Juana Inés de la Cruz." Corte y confección. Amelia G. de Avila. Certificado.

Técnica de Constructores. Curso libre de electricidad. Manuel Hernández del Valle. Certificado.

Técnica de Constructores. Curso libre de electricidad. Ramón Manjarrez. Certificado.

Técnica de Constructores. 22 certificados de Instrucción Complementaria.

Escuela Nocturna para Obreros. 8 certificados del 3er. grado.

México, a 4 de diciembre de 1925.—El Jefe del Departamento, **Miguel Bernard** (rúbrica).

RELACION DE LAS CANTIDADES MINISTRADAS A LAS ESCUELAS DEPENDIENTES DE ESTE DEPARTAMENTO, DURANTE EL MES DE OCTUBRE, PARA SOSTENIMIENTO DE CLASES Y TALLERES.

Departamento.	$ 50.00
Ingenieros Mecánicos y Electricistas.	77.75
Instituto Técnico Industrial.	287.68
Técnica de Constructores.	107.02
Corregidora de Querétaro.	302.50
Artes y Oficios para Señoritas.	340.80
Enseñanza Doméstica.	55.66
Gabriela Mistral.	691.00
Sor Juana Inés de la Cruz.	50.00
Doctor Balmis.	162.00
Comercio y Administración.	130.00
Miguel Lerdo de Tejada.	50.00
Doctor Mora.	158.86
Centros Nocturnos.	1,310.95
Escuelas Nocturnas.	310.00
Radio.	20.00
Etic, de Tacubaya.	5,867.71
Almacén de Ventas para elaboración de efectos.	3,050.00
	$ 13,021.93

México, a 31 de octubre de 1925.—El Jefe de la Sección, **F. Flores** (rúbrica).—Visto Bueno. El Jefe del Departamento. **M. Bernard** (rúbrica).

DETALLE DE LAS CANTIDADES QUE HAN INGRESADO A LA CAJA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, POR CONCEPTO DE COLEGIATURAS Y PRODUCTOS DE TALLERES DE LAS ESCUELAS QUE DE EL DEPENDEN, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1925.

Colegiaturas

Ingenieros Mecánicos y Electricitsas.....	.....	
Instituto Técnico Industrial.....	.....	
Técnica de Constructores.....$	234.50	
Corregidora de Querétaro.....	397.63	
Artes y Oficios para Señoritas.....	1,490.50	
Enseñanza Doméstica.....	596.00	
Gabriela Mistral.....	463.00	
Sor Juana Inés de la Cruz.....	513.00	
Doctor Balmis.....	31.50	
Superior de Comercio y Administración.....	202.50	
Miguel Lerdo de Tejada.....	724.50	
Doctor Mora.....	69.50	
Centro Nocturno Núm. 2.....	150.00	
Centro Nocturno Núm. 4.....	21.00	
Etic, de Tacubaya.....	486.00	$ 5,379.63

Talleres

Técnica de Constructores.....$	125.37	
Corregidora de Querétaro.....	459.13	
Artes y Oficios para Señoritas.....	230.29	
Enseñanza Doméstica.....	140.97	
Gabriela Mistral.....	145.49	
Sor Juana Inés de la Cruz.....	113.35	
Doctor Balmis.....	78.97	
Etic, de Tacubaya.....	225.83	$ 1,519.40
		$ 6,899.03

México, a 31 de octubre de 1925.—El Jefe de la Sección, **F. Flores** (rúbrica).—Visto Bueno. El Jefe del Departamento, **M. Bernard** (rúbrica).

ESTADO que muestra los ingresos y egresos por los conceptos san, dependientes de este Departamento, siendo los datos

NOMBRE DE LA ESCUELA	INGRESOS		
	TOTALES	Presup. Aprobados	Colegs. Inscrip.
Ingenieros Mécanicos y Electricistas	$ 2,533.75	$ 2,532.75	.....
Instituto Técnico Industrial	555.75	246.75	$ 9.00
Superior de Comercio y Administración	36.00	.....	36.00
Comercial "Dr. Mora"	39.00	.....	39.00
"Miguel Lerdo de Tejada"	522.00	.....	522.00
"Corregidora de Querétaro"	837.74	.....	139.50
Artes y Oficios para Señoritas	1,053.04	20.00	917.50
"Sor Juana Inés de la Cruz"	1,026.35	.....	513.00
Enseñanza Doméstica	744.17	47.46	596.00
"Gabriela Mistral"	259.90	154.50	58.00
Industrial "Doctor Balmis"	462.12	390.25	23.25
Industrial y Comercial "ETIC"	546.53	.....	486.00
Centro Industrial Nocturno número 2	22.28	8.00	.....
Centro Industrial Nocturno número 4	33.87	.....	10.00
Técnica de Constructores	117.58	89.80	27.00
Sumas	$ 8,790.08	$ 3,481.51	$ 3,384.25

México, D. F., noviembre 30 de 1925.

El Jefe de la Sección de Contabilidad, F. FLORES.

que se indican y que corresponden a las Escuelas que se expre-
que se anotan relativos al mes de octubre de 1925.

		EGRESOS				
Productos de clases	Ingresos Diversos	TOTALES	Rem. Efec. al Depto.	Compra de materiales	Gtos. P. M. de obra	Egresos diversos
.....	$ 1.00	$ 1,413.03	.....	$ 1,253.93	$ 159.10	.....
.....	300.00	254.70	.....	203.70	51.00	.....
.....	.....	202.50	202.50	.....	.....	.....
.....	.....	69.50	69.50	.....	.....	.....
.....	.....	724.50	724.50	.....	.....	.....
$ 398.24	300.00	1,010.84	856.76	.....	.....	$ 154.08
115.54	.....	51.80	.....	51.80	.....	.....
113.35	400.00	736.35	626.35	.....	.....	110.00
100.71	.....	744.17	736.97	.....	7.20	.....
47.40	.....	608.49	608.49	.....	.....	.....
48.62	.....	437.05	140.47	296.58	.....	.....
60.53	.....	315.84	315.84	.....	.....	.....
14.28	.....	150.02	150.02	.....	.....	.....
23.87	.....	21.00	21.00	.....	.....	.....
0.78	.....	371.15	294.00	37.15	40.00	.....
$ 923.32	$ 1,001.00	$ 7,110.94	$ 4,746.40	$ 1,843.16	$ 257.30	$ 264.08

V° B°
El Jefe del Departamento,

INFORME QUE RINDE LA SECCION DE CONTABILIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA, DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.

Se giraron 178 oficios sobre distintos asuntos del Departamento.

Se tramitaron 83 facturas del comercio de esta capital con un valor de $12,967.47, de artículos y materiales pedidos por las Escuelas Técnicas para el Almacén de Ventas.

Las ministraciones de materiales, herramientas y máquinas, hechas por el Departamento de Enseñanza Técnica a las Escuelas, durante el mes de octubre último, según pormenor detallado que se acompaña, importaron la cantidad de $13,021.93, conforme al anexo número 1.

Se acompaña, también, el detalle de las cantidades que ingresaron en la Caja de este Departamento, por concepto de colegiaturas y talleres, como sigue:

Colegiaturas.	$ 5,379.63
Talleres.	1,519.40
TOTAL.	$ 6,899.03

(Anexo número 2).

Igualmente, se acompaña el estado general de los ingresos y egresos que tuvieron las Escuelas Técnicas de esta capital por diversos conceptos, durante el mes de octubre próximo pasado. (Anexo número 3).

México, diciembre 3 de 1925.—El Jefe de la Sección, F. Flores (rúbrica).

ESTADISTICA de las Escuelas Industriales establecidas en los Estados, correspondiente al mes de octubre del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION				Total	Asistencia media.	Personal doc. y admivo.		Total	Recaudado por cuotas de inscripción, mensuales y talleres.	Sueldos y gastos
	Alumnos de Carrera		Alumnos libres								
	Homs.	Mujs.	Homs.	Mujs.			Homs.	Mujs.			
Industrial Federal de Orizaba, Ver.	34	..	265	110	409	190	27	6	33	$ 34.50	$ 4,133.30
"J. Cruz Gálvez," Departamento de Varones.	213	...	...	...	213	194	46	7	53	1,356.40	15,444.38
"J. Cruz Gálvez," Departamento de Niñas.	...	12	...	215	227	222	8	43	51	59.00	10,992.92
Industrial Federal de Zamora, Mich.	...	..	174	...	174	140	1	..	1	.....	186.00
Artes y Oficios en San Miguel Allende, Gto.	102	..	40	...	142	121	6	1	7	.....	.....
Artes y Oficios en C. González, Gto.	58	..	...	...	58	51	6	..	6	12.11	336.60
Artes y Oficios en Salvatierra, Gto.	20	34	...	...	54	38	6	1	7	128.70	651.00
Artes y Oficios en Cortazar, Gto.	70	..	50	...	120	100	8	..	8	.....	606.50
Sumas	497	46	529	325	1,397	1,056	108	58	166	$ 1,590.71	$ 32,350.70
	CURSOS NOCTURNOS										
Industrial Federal de Orizaba, Ver.	16	..	725	51	792	251	13	1	14		
"J. Cruz Gálvez," Departamento de Varones.	57	..	...	..	57	50	..	..	..		
Sumas	73	..	725	51	849	301	13	1	14		

México, a 25 de noviembre de 1925.

El Jefe del Departamento,

ESTADISTICA de las Escuelas Técnicas dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de octubre del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION Alum. de Carr. H.	Alum. de Carr. M.	Alum. Libs. H.	Alum. Libs. M.	TOTAL	Asist. media	Personal Doc. y Adm. H.	Personal Doc. y Adm. M.	TOTAL	Recaudado por cuotas insc. mens. y Talleres	Sueldos del personal y gastos
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	586	.....	...	.....	586	443	154	5	159	.....	$ 26,616.00
Técnica de Constructores	318	.....	235	22	575	209	70	5	75	$ 40.43	12,997.80
Instituto Técnico Industrial	213	.....	...	.....	213	165	53	2	55	.....	10.304.80
"Corregidora de Querétaro"	.....	.....	...	1,122	1,122	545	46	72	118	.....	15,964.90
"Artes y Oficios para Señoritas"	.....	342	...	445	787	425	9	58	67	1,093.04	10,782.20
"Enseñanza Doméstica"	.....	86	...	669	755	362	12	47	59	756.54	10,766.70
"Sor Juana Inés de la Cruz." (Depto. Industrial)	.....	.....	...	975	975	685	6	45	51	626.35	7,564.40
" " " " " (Kindergarten)	15	21	...	.....	36	28	...	...	.....	.....	.....
"Gabriela Mistral." (Kindergarten)	70	70	...	.....	140	125	...	7	7	.....	728.50
" " " (Departamento de Primaria)	.....	1,015	...	.....	1,015	820	...	17	17	.....	4,462.00
" " (" Industrial)	.....	.....	...	393	393	340	28	37	65	.....	9,639.65
"ETIC," de Tacubaya (Kindergarten)	31	42	...	.....	73	49	...	4	4	.....	387.50
" " " (Departamento de Primaria)	15	166	...	.....	181	156	...	7	7	.....	1,178.00
" " " (Sección Industrial)	.....	.....	...	519	519	287	25	53	78	566.98	8,939.10
" " (" Comercial)	.....	181	...	61	242	174	...	...	.....	.....	.....
"Doctor Balmis."	330	176	...	229	735	692	11	22	33	101.07	4,709.30
Superior de Comercio y Administración	495	175	...	.....	670	426	92	37	129	9.00	16,830.30
"Miguel Lerdo de Tejada"	.....	566	...	8	574	548	49	67	116	499.50	13,609.00
Comercial "Doctor Mora"	191	.....	41	.....	232	167	46	16	62	39.00	10,987.00
Sumas	2,264	2,840	276	4,443	9,823	6,646	601	501	1,102	$ 3,731 91	$ 166,467.15
CURSOS NOCTURNOS											
Ingenieros Mecánicos y Electricistas	175	.....	85	.....	260	174	46	...	46	.....	.....
Técnica de Constructores	65	.....	598	5	668	141	24	...	24	.....	.....
Instituto Técnico Industrial	229	.....	.....	.....	229	207	20	1	21	.....	.....
"Corregidora de Querétaro"	...	.....	.....	608	608	368	3	21	24	.....	$ 2,278.50
Artes y Oficios para Señoritas	...	.....	.....	760	760	290	1	15	16	.....	.....
"Enseñanza Doméstica"	...	.....	.....	580	580	200	...	18	18	.....	.....
"Gabriela Mistral"	...	.....	.....	615	615	503	7	27	34	.....	4,324.50
"Doctor Balmis"	...	382	.....	695	1,077	842	11	19	30	34.42	2,886.10

Superior de Comercio y Administración	...	.....	448	219	667	265	21	13	34	$ 27.00	$ 4,085.80
Comercial "Miguel Lerdo de Tejada"	...	.....	.....	341	341	310	8	17	25	.....	2,604.00
" "Doctor Mora"	...	.....	479	.....	479	368	24	11	35	.....	.....
Centro Industrial Nocturno Número 1	...	.....	390	92	482	382	2	12	14	.....	1,005.00
" " " " 2	...	718	.....	828	1,546	960	9	21	30	6.00	2,427.30
" " " " 4	...	.....	.....	1,653	1,653	674	5	26	31	10.00	2,725.30
Totales	.....	469	1,100	2,000	6,396	9,965	5,684	181	201	382	77.42	$ 22,336.50

México, a 25 de noviembre de 1925.

El Jefe del Departamento,

Miguel Bernard.

ESTADISTICA de las Escuelas Nocturnas para obreros y obreras dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de octubre del año de 1925.

ESCUELA	INSCRIPCION						Personal		
	1er. año	2o. año	3er. año	4o. año	Industrias	TOTAL	Asistencia media	Doc. y Admvo.	Erogaciones
Nocturna para Obreras Número 1	70	60	59	30	792	209	163	15	$1,116.00
" " " " 2	55	51	31	40	578	177	152	11	899.00
" " " " 3	115	66	65	44	840	270	265	13	992.00
" " " " 4	180	37	48	30	390	295	217	9	806.00
" " " " 5	33	18	18	...	238	69	58	8	589.00
" " " " 6	40	20	15	131	354	206	106	10	775.00
" " " " 7	67	22	16	10	214	115	62	10	806.00
" " " " 8	131	51	63	58	552	303	272	12	961.00
" " " " 9	106	74	45	38	1,572	263	243	17	1,405.33
" " " " 10	95	43	25	49	650	210	188	10	775.00
Suma	892	442	385	430	6,180	2,117	1,726	115	$9,124.33
Nocturna para Obreros Número 11	98	54	49	...	....	201	132	5	$ 434.00
" " " " 12	144	154	139	...	...	437	127	6	527.00
" " " " 13	38	16	27	...	27	81	60	7	640.00
" " " " 14	99	53	37	47	...	236	205	6	527.00
" " " " 15	75	40	28	28	56	171	129	8	744.00
" " " " 16	47	45	23	...	....	15	100	5	436.00
" " " " 17	137	110	108	...	218	355	142	6	527.00
" " " " 18	86	42	37	...	37	165	79	8	682.00
" " " " 19	42	25	37	...	...	104	61	5	434.00
" " " " 20	67	33	26	...	....	126	94	6	527.00
" " " " 21	13	31	35	31	...	110	45	3	210.00
" " " " 22	40	32	63	...	...	135	117	8	691.00
" " " " 24	47	42	33	...	33	122	76	6	527.00
" " " " 25	6	40	29	30	...	105	86	6	527.00
Suma	939	717	671	136	371	2,463	1,453	85	$7,433.00

NOTA.—Las mismas alumnas que reciben instrucción por grados, estudian dos o tres industrias, por lo que resulta el total de 6,180 en la 5ª columna.

México, a 25 de noviembre de 1925.

El Jefe del Departamento,

MIGUEL BERNARD

ESTADISTICA de los Centros Nocturnos de Desanalfabetización dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, correspondiente al mes de octubre del año de 1925

ESCUELA	INSCRIPCION								TOTAL	Asistencia media	PERSONAL		TOTAL	Sueldos del personal
	1er. Año		2.º Año		3er. año		4.º año							
	H.	M.	H.	M.	H.	M.	H.	M.			H.	M.		
Centro Nocturno Número 1....	23	32	25	2	...	..	..	..	82	54	..	3	3	$ 124,00
,, ,, ,, 2....	70	128	50	25	40	..	..	..	313	187	...	6	6	372.00
,, ,, ,, 3....	18	...	56	..	...	..	..	..	74	65	..	2	2	124.00
,, ,, ,, 4....	17	25	20	18	...	..	..	..	80	70	..	4	4	186.00
,, ,, ,, 5....	82	6	32	8	...	..	..	..	128	77	1	3	4	248.00
,, ,, ,, 6....	100	8	61	7	...	..	..	..	176	52	..	2	2	124.00
,, ,, ,, 7....	20	7	14	9	...	..	..	..	50	37	..	3	3	186.00
,, ,, ,, 8....	143	107	143	3	89	34	..	..	519	201	..	5	5	372.00
,, ,, ,, 9....	90	1	48	1	...	..	..	..	140	29	..	1	1	62.00
,, ,, ,, 10....	66	4	53	24	...	..	..	..	147	121	4	..	4	186.00
Sumas.....	629	318	502	97	129	34	..	..	1,709	893	5	29	34	$ 1.984.00

México, a 20 de noviembre de 1925.

El Jefe del Departamento.

UNIVERSIDAD NACIONAL

INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE ESTA ULTIMA, POR LO QUE HACE AL PASADO MES DE OCTUBRE.

Rectoría de la Universidad

Concursos. En la velada organizada por el Comité de los Juegos Florales Estudiantiles, para celebrar el Día de la Raza, se hizo entrega del premio de $200.00, ofrecido por la Universidad Nacional para el poema que obtuvo el segundo premio en dicho Concurso y que correspondió al alumno de la Facultad de Jurisprudencia, Ponciano Guerrero.

Conciertos y recitales. Se inauguró la estación transmisora de Radio del Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, el martes 27 del presente, celebrándose, al efecto, una audición literario musical, presidida por el señor Secretario de Educación Pública y en la que el señor Rector de la Universidad Nacional habló sobre "la influencia social del radio."

Se concedió ayuda de la cantidad de $100.00 al pianista, señor Alfredo Blumen, para su concierto de despedida celebrado el 28 del actual, adquiriéndose, al efecto, localidades que fueron distribuídas entre los alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

En atención a la gentileza del señor Armando Palacios, que dedicó uno de sus conciertos anteriores al Conservatorio Nacional de Música, se eximió a dicho señor del pago de los derechos correspondientes por el uso que hizo del Anfiteatro en su último recital.

Conferencias.—El día 2 del actual el señor doctor Pierre Janet, a invitación de la Orden Mexicana de Abogados, y patrocinada por la Rectoría de la Universidad Nacional, sustentó una importante conferencia sobre el tema: "El crimen por sugestión," en el Paraninfo de la Universidad.

El señor profesor don Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación Pública, sustentó una interesante conferencia en el Paraninfo de la

Universidad, el día 3, acerca de "La democracia y la educación," acto al que fueron invitados especialmente los profesores y profesoras de la Escuela Nacional de Maestros, así como los miembros del Consejo Universitario y profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

Credenciales.—Se extendió credencial a la señorita profesora Palma Guillén para que durante su permanencia en Europa y América del Sur, visite las instituciones educativas similares, y recoja datos sobre la organización y planes de extensión universitaria, rindiendo oportunamente los informes correspondientes.

Extensión Universitaria.—El día 5 del actual quedó constituída la Sociedad Mexicana de Estudios de Psicología, a invitación que al efecto subscribieron los señores doctor Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad, doctor Ezequiel A. Chávez y médico cirujano José Meza Gutiérrez. En la sesión que con este motivo se celebró, fueron aprobadas las bases constitutivas de la misma, después de la exposición de los propósitos que se tuvieron al convocar a esa reunión, en la que fungió de presidente el señor Rector de la Universidad. Fué nombrado primer miembro de honor de la Sociedad de París el señor doctor Janet, quien aceptó agradecido su designación, y a moción del señor Rector se designó Secretario General Perpetuo al señor doctor Ezequiel A. Chávez.

La Sociedad quedó constituída por los siguientes miembros: doctor Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad Nacional; profesor don Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación Pública; médico cirujano don Enrique O. Aragón; médico cirujano don José Meza Gutiérrez; médico cirujano don Manuel Guevara Oropeza; doctor don Ezequiel A. Chávez; médico cirujano don Francisco de P. Miranda; doctor don Jácome de Berenguer, segundo Secretario de la Embajada del Brasil; licenciado don Miguel S. Macedo; profesor don Sotero Prieto; ingeniero don Eduardo Ortiz, Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas; señorita profesora María Luisa Chagoyán; médico cirujano Santiago Ramírez y profesor don José Romano Muñoz.

Se concedió ayuda por la cantidad de $105.00 al señor profesor ingeniero José Luis Osorio Mondragón, para la impresión de su folleto titulado: "Algunas rectificaciones importantes a la Geografía de la República Mexicana y la división regional de su Territorio."

Comisiones.—Se comisionaron a los señores profesores dctor Ezequiel A. Chávez, médico cirujano Samuel García, médico cirujano Enrique O. Aragón, profesor Samuel Ramos y José Romano Muñoz, para que se encarguen de estudiar las reformas que deben introducirse en la enseñanza de la ética en la Escuela Nacional Preparatoria.

El señor profesor don Tomás Montaño, Jefe del Departamento de Intercambio Universitario, fué comisionado para que haga la recolección de material de propaganda de la Universidad, que pueda llevarse a la excursión de representativos de las fuerzas vivas del país, que piensa organizar para el año entrante la Confederación Nacional de Comercio de los Estados Unidos Mexicanos.

Homenajes y festividades.—La Rectoría organizó una ceremonia que tuvo verificativo el 6 del actual en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, en honor del estudiante peruano Daniel A. Corrión, que murió hace cuarenta años, después de inocularse voluntariamente la enfermedad que ahora lleva su nombre. En esta ceremonia pronunció un discurso alusivo el señor doctor Tomás G. Perrín, catedrático de la Facultad de Medicina; hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad de Alumnos de la propia Facultad; ordenándose, por último, el reparto entre profesores y alumnos de la Facultad del folleto escrito sobre este asunto por el señor doctor don Tomás G. Perrín, quien galantemente obsequió a la Universidad, para ese objeto, 1,500 ejemplares.

La Rectoría de la Universidad ofreció un almuerzo a los señores Georges Bossé, Serge Boukassoff y Serge Yusepchuck, que forman una comisión de biólogos rusos que van a efectuar una expedición a través de la República y al que concurrieron como invitados el señor Secretario de Educación, doctor J. M. Puig Casauranc, señor médico cirujano Fernando Ocaranza, Director de la Facultad de Medicina; señor profesor don Isaac Ochoterena y el señor don Rafael Aguilar y Santillán, Secretario Perpetuo de la Sociedad Científica "Antonio Alzate."

En la Escuela Nacional Preparatoria se efectuó el sábado 31, en el Anfiteatro de la misma, bajo la presidencia del Rector, una ceremonia para clausurar los cursos del presente año escolar. En ella se cantó por primera vez el himno de la Escuela, que acordó el señor Rector hubiera y del cual himno son autores el señor profesor Horacio Zúñiga, de la Preparatoria y el señor Estanislao Mejía, del Conservatorio.

Para inaugurar las obras materiales llevadas a cabo en la Facultad Odontológica, se organizó una ceremonia que fué presidida por el señor Secretario de Educación Pública, quien hizo la declaración correspondiente. La Sociedad de Alumnos de la misma Facultad celebró con un baile este acontecimiento, la noche del 21 del actual.

Intercambio universitario.—Con motivo de la reapertura de la Universidad de Guadalajara, el señor Rector concurrió a las diversas ceremonias organizadas para celebrar ese acontecimiento, obsequiando así la invitación especial que le hizo el señor Gobernador del Estado. A su regreso y para hacer presente su agradecimiento a los funcionarios que en aquella ciudad lo agasajaron, se cruzó correspondencia con los mismos, en la que la Rectoría ratifica su ofrecimiento de ayudar a la Universidad de Guadalajara y ordenando desde luego el envío de ejemplares de las lecciones y conferencias dadas recientemente por el señor doctor Gley.

El día 8 del actual fué despedido, en nombre de la Universidad y a su paso por Nuevo Laredo, Tamp., por el doctor F. López Lira, el sabio doctor Pierre Janet, quien va de regreso a su Patria, después de desarrollar la interesante labor científica en nuestra Universidad.

Una comisión del Consejo Universitario, presidida por el señor

Rector de la Universidad, se presentó el día 29 del actual en la Legación de Francia, e hizo presente al Excmo. señor Jean Perier, el agradecimiento de la misma Universidad por el éxito que alcanzaron los cursos que dieron recientemente los eminentes profesores doctores Eugenio Gley y Pierre Janet.

El mismo día 29 el señor Rector recibió la visita del señor senador André Honnorat, eminente intelectual francés que acaba de llegar a esta capital, habiendo tenido una interesante plática acerca de la Sociedad Universitaria Latino Americana, establecida en otros países latinos y en cuya fundación ha tenido gran parte el mismo señor Honnorat. Una de las ideas que desea llevar a cabo es la fundación de la casa de los intelectuales mexicanos en la "Ciudad Universitaria de París."

En una reunión celebrada el 28 del presente, a la que asistieron los miembros que forman el Comité del Instituto Hispano Mexicano de Intercambio Universitario, se dieron a conocer las bases para la organización de dicho Instituto; nombrándose al efecto las comisiones técnica o facultativa y la financiera; así como el Comité Central, habiéndose designado Presidentes de Honor a los señores Secretario de Educación Pública y Ministro de España.

Se imprimió, por cuenta de la Secretaría el discurso del doctor Ezequiel A. Chávez, sobre "El Doctor Janet y su Obra" (edición en francés), ordenándose desde luego su distribución correspondiente.

Diversos.—El señor Rector fué invitado como Presidente Honorario de la Agrupación de Exploradores Estudiantiles.

Escuela Nacional Preparatoria.—Se practicaron dos visitas durante el mes, correspondiendo a dos de las clases de matemáticas, a una de las de anatomía y a las de carpintería y encuadernación, en el Anexo de la Escuela. Además, se pasó una visita general a los diversos departamentos de este edificio principal.

El día 13, y con el oficio número 1,183, se remitió a la Rectoría el programa de literatura general, único que se encontraba pendiente de remisión; y de acuerdo con los programas restantes, que anticipadamente se pasaron a la Universidad, los diversos cursos siguieron su desarrollo normal; terminándose la totalidad de ellos el 30 del mes, porque algunos otros se concluyeron los días 26, 28 y 29.

Con motivo de la clausura de dichos cursos, el día 31 a las 10.30 horas, se efectuó el acto solemne en que se hizo la declaratoria respectiva.

En las clases de historia patria, a cargo del profesor Nicolás Rangel, se cultivó con éxito el sistema de concursos escritos sobre temas interesantes, formándose con algunos de esos trabajos un folleto que publicó la Universidad Nacional.

El profesor licenciado Alfonso Toro tiene en preparación un Compendio de Historia de México, que al ser terminado se someterá a la consideración de la Rectoría, para texto de la asignatura, si se encuentra que llena las condiciones necesarias.

El profesor don Felipe Sierra, jefe de las clases de física, susten-

tó en el Anfiteatro, durante los días 7 y 26, dos conferencias sobre temas de corrientes de alta frecuencia y radiotelefonía, con experimentos cada una.

Los alumnos del Departamento de Física construyeron 150 aparatos de radiotelefonía, de diferentes modelos.

El profesor don Manuel Pérez Amador presentó una conferencia escrita sobre el tema ¿Qué son las Estrellas?, la cual se remitió a la Secretaría de Educación Pública, para ser transmitida por la Estación Difusora de Radio de aquel Departamento.

Además, los señores profesores José Luis Osorio Mondragón, Abel Gámiz y Carlos Benítez Delorme, sustentaron varias conferencias sobre temas de geografía, ilustradas con proyecciones cinematográficas, y el ciudadano ingeniero Sotero Prieto sustentó otra relativa a matemáticas, para los alumnos de la Sociedad "Francisco Díaz Covarrubias."

El día 5 se efectuó una reunión con los jefes de clases, para tratar lo relativo al arreglo de reconocimientos y cuestionarios para los exámenes finales, así como para la elección de representante suplente por esta escuela, ante el Consejo Universitario, en substitución del ciudadano doctor Enrique Herrera Moreno, que pasó a representante propietario por licencia del ciudadano abogado Narciso Massols; resultando designado el ciudadano profesor Pedro Argüelles, como se comunicó oportunamente a la Rectoría.

Con la Directiva de la Sociedad de Alumnos de Preparatoria, se efectuaron también varias juntas para tratar sobre puntos relacionados con la práctica de exámenes y con la disciplina general de la Escuela, que en el presente año y con motivo de la clausura de los cursos, se manifestó de manera muy satisfactoria, pues no hubo un solo caso que la quebrantara.

La asistencia media a las clases de gimnasia en el Departamento Principal, fué de 380 alumnos, y, en el Anexo, de 220.

Durante el mes se verificaron varios juegos por la Liga Interescolar de Basket Ball, en la siguiente forma:

Rama Masculina

Preparatoria en contra de la Escuela de Bellas Artes.
Preparatoria en contra de la Facultad de Ingeniería.
Preparatoria en contra de la Escuela de Comercio.
Preparatoria en contra de la Escuela Forestal.

Rama Femenina

Preparatoria en contra de la Facultad de Química y Farmacia.
Preparatoria en contra de la Escuela de Comercio.

En todos estos juegos Preparatoria obtuvo el triunfo. A los alumnos que tomaron participación en ellos se les dotó de un equipo completo.

La noche del 31 se verificó, en el Departamento Anexo, una exhibición de natación con un selecto programa, la cual fué un éxito verdadero. Para esta exhibición se mandó construir una gradería de madera con capacidad para 600 personas, y se hizo una instalación especial de luz. La concurrencia que tuvo este acto, excedió al número de localidades preparadas al efecto, por lo que hubo necesidad de privar de la entrada a muchas personas.

Departamento Anexo. Las clases durante el mes se desarrollaron con absoluta regularidad, y los CC. profesores, de acuerdo con instrucciones que se les dieron por conducto de los jefes de clases, procedieron a hacer el último reconocimiento parcial para entregar sus libretas el día 31. Algunos de estos profesores darán las clases necesarias, antes del período de exámenes, para completar el desarrollo de sus programas.

En la segunda quincena del mes, los alumnos del Grupo "N," de lengua castellana, a cargo de la señorita profesora Palma Guillén, sustentaron sus exámenes, por arreglos de viaje de dicha señorita a Europa.

En los talleres de oficios los profesores se dedicaron a terminar, con sus alumnos, todos los trabajos emprendidos, para organizar la exposición de ellos en la primera quincena de noviembre, habiéndose empastado, en los de encuadernación, 50 volúmenes pertenecientes a la Biblioteca del Plantel, que le fueron devueltos al quedar arreglados.

Como complemento hay que agregar que el servicio de las clases se hizo con toda regularidad y el horario para las mismas no sufrió modificación alguna.

En los partes diarios remitidos a la H. Rectoría, se consignaron las faltas de asistencia del personal y el movimiento habido en éste comprendió las licencias concedidas al ciudadano profesor de francés, Arturo Díaz Covarrubias, por causa de enfermedad y término de un mes; y la de diez días otorgada al prefecto Eneas Leví así como la insubsistencia del nombramiento del ciudadano Trinidad Cuéllar, como ayudante de maestro de taller, y el nombramiento de substituto expedida al ciudadano Federico Moreno.

Como mejoras materiales se efectuaron las siguientes: compostura del piso de duela de la oficina de la Sociedad de Alumnos y la ampliación de la instalación de luz para las clases de dibujo; construcción de un trampolín para el estanque de natación del Departamento Anexo, la gradería de madera, con capacidad para 600 personas, a que antes se hace referencia, y reposición de una regadera para los baños del Departamento Principal.

Facultad de Medicina

Los trabajos académicos que venían desarrollándose con toda normalidad, han terminado en algunas asignaturas en el curso de este mes, por haber concluído el programa respectivo y de acuerdo

con la autorización que se sirvió conceder esa Rectoría de su muy digno cargo, excepción hecha de las clínicas cuyas actividades continuaron hasta el día 31.

La Dirección ha continuado vigilando la enseñanza y haciendo observaciones a los profesores de clínica, cuando cree necesario llamarles la atención acerca de algún asunto.

Los alumnos de biología y fisiología generales hicieron una instancia para que esas materias se consideraran de "pase," en los próximos exámenes, y el dictamen de esta Facultad fué enteramente contrario a sus deseos por no encontrar fundados y razonables los motivos expuestos por dichos alumnos.

Se dió a conocer el Cuadro de Incompatibilidades que aprobó la Comisión Revisora de la Enseñanza y que estará en vigor el año entrante, a fin de que dispongan los alumnos del tiempo necesario para normalizar su situación También se les hizo conocer la disposición que les prohibe presentar examen en esta Facultad, si antes no han aprobado las materias pendientes en la Escuela Preparatoria.

La comisión Revisora de la Enseñanza Médica ha continuado celebrando sus reuniones con toda puntualidad, y actualmente se ocupa de redactar un Plan de Estudios en que no subsistan los graves inconvenientes y defectos del actual. Ya se envió a la Rectoría las condiciones de admisión que deberán imponerse el año entrante a los alumnos que quieran ingresar y a las señoritas que piensen dedicarse a la Enfermería y a la Obstetricia, con objeto de que el H. Consejo Universitario, que próximamente terminará sus reuniones, conozca esas ideas y las apruebe, si a bien lo tiene.

Las conferencias médico históricas que venían celebrándose, tuvieron que suspenderse debido a lo avanzado del año escolar, que exige toda la atención de los señores profesores y alumnos en sus respectivas cátedras, y con el fin de que no quede incompleta la colección que de ellas se propone hacer el ciudadano Rector, con objeto de que se impriman, se suplicó a los señores que tenían a su cargo esas conferencias, no realizadas, que se sirvieran escribirlas y enviarlas a la Dirección de la Escuela para que ella, a su vez, las turne a la Rectoría.

Fueron repartidos profusamente, entre los señores profesores y alumnos, los folletos que contienen las conferencias que el señor profesor Eugenio Gley sustentó en el Salón de Actos, y se enviaron a la Escuela Médico Militar los ejemplares que posteriormente se solicitaron para ella.

Como los cadáveres que vienen de los Hospitales han escaseado mucho, según se dió noticia en el informe anterior, se comisionó al ciudadano profesor Jefe del Anfiteatro para que tratara este asunto personalmente con los CC. Directores de los Hospitales Juárez y General, y ambos prometieron tomar todo empeño en proporcionar todos los cadáveres que no sean reclamados por sus deudos. La Facultad Odontológica, a quien se proporciona ese mate-

rial, ha solicitado que se le entregue, por una puerta de comunicación que existe entre los dos edificios, con objeto de evitar que presencien el ingreso de dichos cadáveres por la puerta principal, las personas que asisten al consultorio anexo a ese plantel.

La Asociación de los Colegios Médicos Americanos dirigió atenta invitación a esta Facultad para que el ciudadano Director concurriera a la reunión que próximamente celebrará en Charleston, C. S., y el mismo contestó que agradece sinceramente la distinción con que se le honra, lamentando no poder acompañarlos en virtud de las múltiples atenciones que lo retienen en esta ciudad.

El señor licenciado Ignacio Michel y Parra, abogado del patronato de la Fundación Privada "Tomás Ortiz de Parada," ha comunicado que legalmente existen algunas dificultades para tomar posesión de la casa, sita en la calle de Alzate número 118, que fué adjudicada a dicha Fundación, y ya se consulta el caso con los abogados de la Junta de Beneficencia Privada, y se espera, también, la opinión que el ciudadano Rector solicitó del Director de la Facultad.

El médico cirujano Ernesto W. Careaga se hizo cargo, con fecha 1.º de octubre, de su puesto de ayudante de microbiología, comisionado como profesor de obstetricia teórica para alumnas. La Dirección propuso que la licencia concedida al ciudadano médico cirujano Alfonso R. Ocha, se prolongara de oficio hasta la apertura de los cursos del año entrante, y en vista de que están para terminar las labores escolares, y que, entretanto, continúe substituyéndolo el ciudadano médico cirujano Salvador González de la Vega. El ciudadano médico cirujano José Joaquín Izquierdo solicitó una licencia sin goce de sueldo por dos meses, por tener que desempeñar una comisión de las autoridades sanitarias en el extranjero. El ciudadano médico cirujano Francisco Hurtado renunció el puesto de Inspector de cátedras que desempeñaba en esta Facultad, para poder disfrutar de la jubilación que le concedió la superioridad. El ciudadano médico cirujano Rodolfo Gayol, ayudante del gabinete de electroterapia, solicitó una licencia sin goce de sueldo por un mes. El ciudadano Pablo B. Muraira solicitó licencia de 20 días sin goce de sueldo y como al terminar este período renunciara su empleo, se propuso en su lugar al ciudadano Rodrigo Córdova Serna. La Dirección concedió licencia económica de 10 días, por enfermedad, al ciudadano profesor Francisco Durán, profesor de farmacología, así como al ciudadano médico cirujano Alejandro Cerisola que tuvo urgente necesidad de salir para Veracruz. Se comunicó a los CC. médicos cirujanos José de J. Núñez, Francisco de P. Echeverría, Ignacio Torres y Juan Duque de Estrada, que la Ley de Pensiones que entró en vigor el día 1.º de octubre, impediría a esta Facultad continuar utilizando sus servicios a partir del 1.º de febrero del próximo año.

Facultad Odontológica

Los cursos se verificaron con toda regularidad, durante el mes, intensificándose las labores en las clínicas y laboratorios, a fin de terminar los trabajos reales pendientes.

Durante el mes se verificaron, en las fechas siguientes, los exámenes profesionales de los alumnos que a continuación se expresa:

Los días 13 y 14 tuvo lugar el del alumno José de las Fuentes, quien resultó aprobado por unanimidad de votos.

Los días 22 y 23 se verificó el del alumno Gonzalo Rodríguez Zapata, resultando aprobado por mayoría de votos.

Los días 29 y 30 se examinaron los alumnos Francisco Brenes y Rubén Rovelo, ambos aprobados por unanimidad de votos.

Los días 30 y 31 presentaron su examen general, los alumnos: señorita Margarita Licona Noble, Arturo Ruiz Grajales y Filiberto García Escalona. Los dos primeros resultaron aprobados por mayoría de votos, y el último de los citados alumnos, obtuvo la calificación de aprobado por unanimidad de votos.

Gozando de una licencia de tres meses, concedida por la superiodad, el ciudadano cirujano dentista, don Manuel G. del Valle, jefe de clínica de la cátedra de ortodoncia, y cumpliéndose dicha licencia el día 28 de octubre, con la debida anticipación, solicitó prórroga de esta licencia y la superioridad tuvo a bien acordar favorablemente, fijando como plazo el día de la apertura de los cursos, en el próximo año escolar.

El día 12 fué concedida licencia, con motivo de enfermedad, al ciudadano cirujano dentista Francisco J. Domínguez, profesor de química y metalurgia y cuya licencia era de 20 días, no habiendo hecho uso total de ella, sino que se presentó a reanudar sus labores con fecha 23.

El ciudadano cirujano dentista don José Rivero Amieva, jefe de clínica de la cátedra de terapéutica médico quirúrgica, solicitó licencia por enfermedad, el día 24, habiéndosela concedido la superioridad hasta el día 7 del entrante.

La señora enfermera Sara Chavero Vda. de Portilla, quien gozaba también de licencia concedida por la superioridad, se presentó el día 31 a reanudar sus labores en las clínicas de esta Facultad.

Por orden superior se suspendieron las labores el día 12 de octubre a fin de celebrar el Día de la Raza, y el día 21, a fin de verificar la ceremonia de la inauguración de las obras materiales llevadas a cabo en el establecimiento. A esta ceremonia, que tuvo lugar a las 12 horas, asistieron, como invitados de honor, el señor Secretario de Educación Pública, el señor Rector de la Universidad Nacional y los señores doctores Juan Falero, Ricardo Figueroa, José J. Rojo y Teófilo G. Valdés, profesores fundadores del Con-

sultorio Nacional de Enseñanza Dental, anexo a la Escuela Nacional de Medicina.

Las obras inauguradas fueron: una sala de operaciones con piso de mosaico, lambrín de dos metros de altura de azulejos, esquinas asépticas, tragaluz, ventanas y puertas convenientemente arregladas y todo esto de color blanco; instalación eléctrica oculta y mobiliario adecuado.

Una sala de exodoncia, en las mismas condiciones que la anterior.

La sala de histología y bacteriología, de la cual se cambió el techo y quedó acondicionada debidamente para el objeto, tanto en su estructura como en el mobiliario.

El anfiteatro de disección, al cual se le cambió el piso poniéndolo con el declive conveniente para su destino y techo con el tragaluz correspondiente y el mobiliario necesario; todo esto de color blanco.

Un salón de técnicas preparatorias a las clínicas dentales y cuyos muros fueron pintados y cambiado su techo.

Un salón de clases orales, con sus correspondientes muebles, y, además, el Departamento de Administración, que fué inaugurado al comenzar el año escolar y cuyo manejo está a cargo del Departamento de Administración de la Universidad Nacional.

El día 31, a las 10 horas, se verificó una ceremonia a fin de clausurar oficialmente los cursos en la Facultad.

Facultad de Ingeniería

Se ha continuado la catalogación de la Biblioteca de la Escuela por el sistema decimal de Bruselas, y el número de lectores ha aumentado, debido a la proximidad de los exámenes finales.

Un reglamento con 10 capítulos se ha establecido para el departamento aludido, habiéndose dado a conocer a los alumnos, tanto a la entrada de la Biblioteca, como por medio de las tablas de avisos.

Los escalones de la escalera monumental que habían sufrido algunos desperfectos durante la "Feria del Libro," están siendo reparados. Ya la Universidad tuvo conocimiento del arreglo entre la Escuela de Ingeniería y la Liga Central Mexicana de Radio, con el objeto de que ésta última instalara su estación transmisora y receptora en el edificio del plantel. Dicha estación ha comenzado a funcionar y la Escuela tuvo la satisfacción de recibir una nota de Ontario (Canadá), en la cual se notifica haberse oído allí la transmisión de la Liga Central, instalada en Minería.

Los alumnos de la Escuela, gratificados por el H. Ayuntamiento, han continuado el levantamiento de las calles de la Colonia Roma, la nivelación y perfiles de atarjeas de la Colonia Juárez; procedieron, también, a la rectificación de los perfiles de las atarjeas de las calles de la Colonia Juárez, que se encontraron discordantes. Se

levantó una poligonal alrededor de la colonia mencionada. También fué hecha la nivelación del colector principal de la Colonia Juárez, de la cual se han hecho ya numerosos planos de las calles. Están para terminarse los trabajos de topografía de la calzada de la Piedad. Se hizo, también, la reducción del plano de la Facultad de Ingeniería, con el fin de que éste sea más manuable para las consultas que sobre él se hacen.

Con el afán de que los alumnos no pierdan el tiempo y hagan la mayor práctica posible de la carrera que siguen, la Dirección de la Escuela se dirigió a los Gobernadores de los Estados pidiéndoles una reseña de los trabajos de ingeniería que se están efectuando en cada Estado, con el fin de ponerse en contacto con las compañías que las ejecutan y gestionar se ocupe a pasantes y alumnos de los diversos años. También se ofrecieron a los Estados los servicios de cuarenta alumnos que se han especializado en trabajos topográficos. Ya han comenzado a dar contestación los señores Gobernadores y esta Dirección confía en que se podrá hacer mucho en el sentido indicado.

Como la fecha de pruebas finales se aproxima, y con el fin de compensar el retraso en la apertura de los cursos, se han dado, a los alumnos, las clases extraordinarias que se han juzgado necesarias. También se han impreso, en mimeógrafo, los cuestionarios de examen, con el fin de que cada alumno pueda disponer de un ejemplar de cada una de las asignaturas que le interesen. El indicador de jurados de exámenes ha quedado, al fin, arreglado, escogiéndose para principar dichas pruebas, las 8 y las 15.30 horas.

Para los juegos de "Basket Ball" se han instalado tribunas de madera, con las que se evita mal trato del edificio y se consigue mayor orden en la concurrencia.

Los Consulados Norteamericanos y Europeos contestando al llamado de la Dirección, han continuado remitiendo los catálogos de las Universidades que con anterioridad se pidieron. Como hay en la actualidad en poder de la Escuela un número suficiente, se comienza ya a su clasificación para que en breve se haga el estudio comparativo de dichos prospectos.

Facultad de Química y Farmacia y Escuela Práctica de Industrias Químicas

Los cursos se dieron con regularidad, asistiendo puntualmente profesores y alumnos, habiendo quedado terminados los cursos y clausurándose las clases con fecha 31, de conformidad con lo dispuesto por la Rectoría.

Se han llevado a cabo algunos trabajos preparatorios para el período de exámenes, tales como la designación de jurados, el horario, etc., y otros se efectuarán en los primeros días del mes entrante.

Se han verificado los exámenes profesionales de los alumnos Javier Alvarado, Carmen Montera Llano, Manuel del Portillo, Honoria Olivo Lara, Luis Petrone, Sofía García Cabrera y Luis Ortega Ohink. De éstos, cuatro fueron aprobados y dos reprobados.

Se han verificado repetidas juntas generales de profesores (6 en el mes), en las cuales se ha discutido ampliamente el plan de estudios de cada una de las carreras que se cursarán en esta Facultad.

En el cuerpo de profesores no ha habido cambio de personal alguno.

Fué removido y substituido el intendente de esta Facultad, así como el jefe de jardineros.

Quedó clausurada la herrería, conservándose solamente los obreros indispensables para las necesidades urgentes del servicio.

Las industrias han trabajado con regularidad y de un modo satisfactorio, en general distinguiéndose las del vidrio, jabonería, hule y pefumería.

Las obras materiales de reparación se han ejecutado como mejor se ha podido hacerlo, dada la falta casi absoluta de elementos.

Facultad de Filosofía y Letras, Facultad para Graduados y Escuela Normal Superior.—Los cursos en esta Facultad terminaron el 31 de octubre último. No obstante, a petición de algunos señores profesores, de acuerdo, naturalmente, con sus alumnos, han seguido trabajando en el presente año.

Se citó a los señores profesores de esta propia Facultad, a una junta general, a fin de que se procediera a hacer la designación de los Delegados que la deben representar en el Consejo Universitario. Habiéndose efectuado la junta respectiva el día 8 del presente, resultaron electas las personas que a continuación se expresan: Delegado propietario para el período de 1925 a 1929, doctor don Ezequiel A. Chávez; Delegado suplente para el mismo período, ciudadano médico cirujano don Enrique O. Aragón y delegado también suplente, para terminar el período de 1923 a 1927, el ciudadano abogado don Alfonso Caso.

Con motivo de que algunos señores profesores han tenido que desempeñar varias comisiones del Supremo Gobierno, en distintos lugares, y de que algunos alumnos han solicitado examinarse cuanto antes, a fin de quedar libres para preparar los reconocimientos de sus respectivos educandos; pues en su mayoría el personal de alumnos de este establecimiento está formado por maestros de escuelas primarias, ha dado ya principio los reconocimientos finales de la institución.

El número total de alumnos durante el presente año escolar, fué el siguiente:

Filosofía y Letras	817
Escuela Normal Superior	810
Curso especial para parteras, sobre oftalmía del recién nacido	42
Total	1,169

La asistencia media diaria de alumnos, fué la siguiente:

Lengua italiana, profesora María Appendini	2
Psicología, médico cirujano Enrique O. Aragón	10
Enseñanza de las matemáticas, profesor José Arteaga	17
Med. de Ap. y Des. mental, profesor David Pablo Boder	38.5
Perf. de Leng. francesa, profesor E. A. Bouchout	7
Org. y Admón. Escolar, profesor Dr. Manuel Barranco	57
Geografía física, profesor Carlos Benítez Delorme	19.5
Epistemología y lógica, abogado Alfonso Caso	16
Hist. de las Ciec. Exact., ingeniero Daniel Castañeda	4.5
Cienc. de la Educación, doctor Ezequiel A. Chávez	92.5
Perf. de la Leng. castellana, abogado Balbino Dávalos	45.5
Lengua alemana, profesor Kurt Dohner	5
Historia de México, profesor Genaro Estrada	9
Botánica, profesor Guillermo Gandara	6
Filología griega y latina, abogado Francisco de P. Herrasti	5
Escalas de medición, profesora Montana Hastings	5
Literatura inglesa, profesor H. Cornyn	10.5
Lit. de los siglos de oro, abogado Julio Jiménez Rueda	15
Psicopedagogía, profesor Leopoldo Kiel	40
Historia del arte, arquitecto Carlos M. Lazo	6
Metereología aplicada, profesor Elpidio López	10
Perf. de Leng. Inglesa, 1er. año, profesor Tomás Montaño	28
Hist. contemporánea, ingeniero J. Luis Osorio Mondragón	26.5
Hist. Crít. de la Educ., profesora Juana Palacios	56
Técnica de la Enseñanza, profesor Arturo Pichardo	306
Técnica de la Enseñanza, profesor Rafael Ramírez	164
Técnica de Jard. de Niños, profesora Carmen Ramos	38.5
Etica y Estética, profesor Samuel Ramos	5
Higiene Escolar, médico cirujano Rafael Santamarina	52
Educación secundaria, profesor Moisés Sáenz	38.5

2.º de Perf. de inglés, profesor Juan Stephenson....	16.5
Lit. medioeval Cast., abogado Julio Torri.....	9
Psicología educativa, profesor Alfredo Uruchurtu..	155
Historia de España, ingeniero Luis Vázquez Torné..	2
Hist. Crít. de la Educ., profesor Toribio Velasco....	30
Fonética de la Leng. inglesa, profesor Francis J. Walter.	7

Asistencia media diaria en todas las asignaturas: 303.

Escuela Nacional de Bellas Artes.—Ha solicitado su examen profesional el pasante de arquitectura José Mangino.

En los talleres de pintura, escultura, dibujo y grabado de esta Escuela, así como en las escuelas de pintura al aire libre, se está trabajando activamente para la exposición de fin de año, como lo ha anunciado el ciudadano Director en sus informes anteriores.

Se recibió en esta Escuela, para su biblioteca, por conducto del Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública, cien álbumes conteniendo nueve mil novecientas setenta y ocho fotografías artísticas e históricas de monumentos europeos.

Con esta fecha se han abierto nuevamente al público las galerías de escultura, las que estaban clausuradas por haber estado ocupadas por talleres de pintura y escultura.

Facultad de Jurisprudencia.—Durante el mes en curso fueron aprobados en examen profesional los alumnos Manuel Palavicini, Ulises Pedroza, Horacio Alemán, Fernando Garza Galindo, Nicolás Elizalde, Evaristo Bonifaz y José M. Díaz.

Las clases fueron cerradas, al igual que en las demás Facultades, el día 31, en la inteligencia de que la mayor parte de los cursos se completaron.

Habiendo notado en los exámenes de años anteriores que es una prueba final de cursos para aquilatar el aprovechamiento de los alumnos muy deficiente, de acuerdo con la Rectoría se resolvió dejar como regla general el examen oral; pero facultando a cada profesor para que en su curso lo sustituya por uno de tema escrito y la Dirección ha recibido solicitudes en este sentido, de 24 profesores. Como a la vez, por falta de profesores en los exámenes de tres sinodales se integraban los jurados con dos y se suponía el voto del tercero, esta Dirección estimó que era una irregularidad bastante grave y que dejaba en realidad la decisión del acto al profesor de la materia; pues sus acompañantes, por carecer de los antecedentes del curso, tenía que someterse a la decisión de éste. La Dirección, estimando que este personaje era por consiguiente enteramente inútil, propuso y obtuvo de la Rectoría que cada profesor y bajo la fé de su honor, sea el único que examine y califique a sus alumnos teniendo la Dirección derecho de revisión sobre ese acto. El profesor mismo, para evitar que en los temas escritos sea sorprendido con alguna mistificación con respecto al autor del tema, ha quedado autorizado para

catequizar al autor sobre los puntos que le parezcan necesarios para autenticar el trabajo.

Se canceló la matrícula y se expulsó de la escuela al joven Alfonso Patiño, a quien se comprobó haber obtenido pase a esta Facultad mediante un certificado falso de estudios hechos en el Instituto de Oaxaca, consignándosele al ciudadano Procurador de Justicia, con el objeto de que se defina la responsabilidad penal del caso.

Causó una pena profunda la separación del señor licenciado don Adrián F. León, profesor de derecho penal; pues al despedirse de sus alumnos dió a entender que acaso perdería la vida en una operación quirúrgica a que se le ha sujetado y ha dejado el puesto para internarse en un sanatorio, con verdadera pena de los alumnos y de la Dirección.

Todos los asuntos económicos tales como citación para exámenes, nombramiento de jurados, reparto de invitaciones, citas para funciones escolares, etc., se han hecho con toda regularidad; que todos los señores profesores que aceptan el examen con prueba oral han presentado los cuestionarios respectivos y que en los de tema escrito los alumnos ya han presentado una parte muy considerable de ellos.

Conservatorio Nacional de Música.—Se hizo la revisión y reformas al Reglamento Interior de la Escuela y plan de estudios.

Se continuaron las audiciones de alumnos en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, en los días de costumbre.

Se prestó el contingente artístico habitual para las audiciones radiotelefónicas de la Extensión Universitaria.

Se prestó, asimismo, contingente artístico para el homenaje al estudiante peruano Daniel A. Carrión; para la velada del Comité de Estudios de la Asociación de Contadores Públicos Fiscales, bajo la presidencia del ciudadano Secretario de Educación Pública; para la inauguración del Radio en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria y por último, para la celebración del Día de la Raza.

Se llevó a cabo la cuarta Audición de Música de Cámara, bajo la dirección del maestro Carlos J. Meneses, el concierto del eminente pianista Alfredo Blumen, dedicado al Conservatorio y el concierto del notable artista Armando Palacios, dedicado a los alumnos del Plantel.

Por acuerdo de la Rectoría se recibió de la Escuela de Bellas Artes un retrato de Angela Peralta, tamaño natural. Se recibió, asimismo, para el Museo de Música, la partitura completa de la ópera "Cuauhtémoc," de Alejandri.

Se hacen los preparativos necesarios para los próximos exámenes con las disposiciones relativas.

Sección de Intercambio Universitario.—Con referencia a la última Escuela de Verano, se repartieron a todos los estudiantes que a ella concurrieron, sendos ejemplares del discurso que pronunció el ciudadano Doctor José Manuel Puig Casauranc, Ministro de Educación, en la solemne clausura de la Escuela de Verano, celebrada en el patio de la Secretaría el 21 de agosto. Este discurso fué vertido al inglés en dicha Secretaría, de manera que, a los estudiantes norte-

americanos se enviaron ejemplares en su propia lengua, y a los mexicanos, en español.

Como siempre, se contestaron todas las consultas hechas al Departamento tanto del país como del extranjero, acerca del funcionamiento de la Universidad, la Escuela de Verano, las publicaciones de la Universidad, etc., y se proporcionaron datos a directores de escuelas y particulares, sobre planes de estudios que rigen en instituciones educativas extranjeras, requisitos de entrada y demás.

El movimiento de correspondencia, durante el mes, fué como sigue:

Entrada del exterior	64	piezas.
Salida para el exterior	65	piezas.
Entrada del país	27	piezas.
Salida para el país	189	piezas.
TOTAL	345	piezas.

Las publicaciones que del extranjero se han pedido por orden del ciudadano Rector, han estado recibiéndose con regularidad y enviándose a la Rectoría. Los numerosos folletos y catálogos que se han recibido de Universidades y Colegios, se guardan en la Biblioteca del Departamento. Se enviaron los giros necesarios para cubrir el importe de las suscripciones a algunas publicaciones que habían vencido o estaban por vencerse, a fin de no interrumpir su recibo.

Siguieron enviándose los certificados y diplomas de la Escuela de Verano a los estudiantes que los merecieron; quedan muy pocos por remitirse a sus destinos, y esto, debido a direcciones equivocadas y otras causas fáciles de remediar.

Las conferencias sobre temas de cultura general, que empezaron a darse en este edificio el 21 del pasado septiembre, siguieron sustentándose ante una concurrencia bastante numerosa. Los temas y profesores han sido como sigue:

Literatura Mexicana, señor licenciado Julio Jiménez Rueda.

Literatura Hispanoamericana, señor licenciado Julio Torri.

Historia de México, señor ingeniero Jesús Galindo y Villa.

Higiene Social, señor doctor Alfonso Pruneda.

Arqueología Mexicana, señor licenciado Ramón Mena.

Problemas Sociales y Económicos Mexicanos, señor profesor J. Silva Herzog.

El arte en México, señor arquitecto Federico Mariscal.

Comentarios sobre los acontecimientos mundiales en relación con nuestro país, señor profesor Alberto María Carreño.

Con este motivo, se mandaron imprimir, en los Talleres Gráficos de la Nación, un mil vistosos cartelones, con los pormenores de dichos ciclos de conferencias. Estos cartelones fueron repartidos entre las librerías, escuelas, centros científicos y literarios de

toda la ciudad, así como entre los establecimientos comerciales de mayor importancia, especialmente en las colonias de San Rafael y Santa María, inmediatas al edificio de "Mascarones." Debe hacerse notar que, con la mayor buena voluntad, los dueños de los comercios referidos han colocado estos anuncios en sus escaparates, anuncios que, debido a su artística ornamentación, atraen las miradas de los transeuntes.

Como quedó acordado con anterioridad, el Departamento de Intercambio envió a su destino los mensajes de saludo que había redactado y que fueron escritos por el calígrafo de la Universidad y firmados por el ciudadano Rector, a las Universidades de Vanderbilt y Karlsruhe, con ocasión de su cincuentenario y centenario, respectivamente.

Se corrigieron las pruebas finales del Boletín de la Universidad, correspondientes al número de junio a octubre del presente año.

Una de las labores de mayor importancia que se han efectuado durante el mes, tanto por su extensión cuanto por el cuidado que amerita, ha sido la traducción de las Resoluciones Aprobadas por el Tercer Congreso Científico Panamericano celebrado en Lima, Perú, el 20 de diciembre de 1924, al 6 de enero de 1925. Esta traducción, ya corregida y cotejada, está siendo puesta en limpio, por triplicado y próximamente quedará terminada.

Sección de Extensión Universitaria

Conferencias. Fueron sustentadas las siguientes conferencias:

"La Constitución de Apatzingán," por el señor licenciado Vicente Peniche López, catedrático de la Facultad de Jurisprudencia, en el Antiguo Salón de Actos de la Escuela Nacional Preparatoria.

"La Influencia de la Moral en la Mujer," por la señorita profesora Dolores Angela Castillo, en la Escuela Industrial Sor Juana Inés de la Cruz, a petición de la señora Directora de esta escuela.

"Deberes Cívicos," por el señor Licio Lagos, en la Sucursal 27 de la Alianza de Ferrocarrileros.

"Orientaciones para la Organización Femenina en México," por la señorita profesora Dolores Angela Castillo, en la Escuela Industrial de Enseñanza Doméstica.

"Historia del Comercio en la Edad Media," Sociedad Mutualista de Empleados de Comercio. Por el señor Luis Rubio S.

"Relaciones de la Etica y la Estética," en la Asociación Cristiana de Señoritas.

"El Arte en México," por el señor ingeniero J. Méndez, en la Escuela de Artes y Oficios para señoritas.

"Temas Morales," por el señor Ignacio Medina Lima, en la Escuela "Miguel Lerdo de Tejada."

"Criterio Social sobre los Sindicatos," por el señor Luis Rubio Siliceo, en la Unión de Choferes de la Línea de Santa María.

"La Educación Cívica," por el señor Alejandro Gadsky, en la escuela "Miguel Lerdo de Tejada."

Han continuado las conferencias de "Estudios Críticos de Historia Mexicana," por el señor profesor Carlos Rodríguez.

Continúa el curso de inglés del señor profesor Otis McAllister, el cual se sustenta los lunes, miércoles y viernes, de las 18.30 a las 19.30 horas, en la calle de Luis González Obregón, 5.

Se inauguró el curso inicial de inglés del señor profesor Rosendo F. Ramírez.

Centros de Madres. Fueron inaugurados: el "Centro de Madres de la escuela situada en la calle de Marsella, 70, el día 7. El "Centro de Madres," del Kindergarten de la calle de San Cosme, 71, el día 14. El "Centro de Madres" de la escuela 117, el día 15.

El Centro de Madres situado en la calle de la Moneda, 24, día 23, conferencia de la señora Martínez Garza, sobre "cómo debemos ayudar a nuestros hijos en su vida escolar."

El Centro de Madres de la escuela situada en la calle de la Academia, 12, día 26, fué sustentada una conferencia sobre "el servicio social," por la señora Martínez Garza.

Se sustentaron conferencias:

En la escuela número 46 fué sustentada la conferencia "el aseo de las manos," día 2.

El día 16 "cómo debe ayudar la madre al niño en sus estudios," conferencias por la señora Martínez Garza.

El día 9 conferencia sobre higiene, por la señora María Luisa M. de Naude.

En la escuela "José María Vigil," día 5, tema de higiene.

Día 19, tema de higiene.

Día 29, tema de higiene. Conferencias por la señorita María Pacheco.

En la escuela número 26, el día 5, pláticas morales, señora María Luisa M. de Naude.

Día 7, "confección de juguetes," por la señorita Josefina Ramos.

Día 21, "los juegos de los niños."

Día 28, "construcción de juguetes," conferencias por la señorita Josefina Ramos.

En el centro "Fraternidad," Gante, 5 "Sor Juana Inés de la Cruz," por la señora Martínez Garza.

En el Centro de Madres de la escuela "Ignacio M. Altamirano," día 6, temas de higiene, por la señora Margarita G. de Lozano Garza.

Día 20, práctica de pintura, por la señora Martínez Garza.

Día 27, temas de higiene por la señorita Margarita G. de Lozano Garza.

Centro de Madres de la escuela de la calle de la Ribera de San Cosme, 71, día 8, lecturas comentadas del libro "Desolación," de Gabriela Mistral, por la señora Martínez Garza.

Centro de Madres de la escuela número 57, día 8, temas sobre Puericultura.

Día 15, temas sobre puericultura.

Día 22, temas sobre puericultura.

Conferencias por el señor doctor Jesús Solís.

Centro de Madres de la escuela número 116, día 15, temas morales por la señora María Luisa M. de Naude.

Centro de Madres de la escuela número 16, día 14, "principios cívicos," señora Martínez Garza.

Día 21, "las ventajas de la asociación," señora Martínez Garza.

Centro de Madres de la escuela situada en Marsella, 70, día 19, "nuestros niños y su vida escolar," señora Martínez Garza.

Día 26 "nuestros niños," por la señora Amada Linaje de Becerra.

Centro de Madres de la escuela "Belisario Domínguez," día 26, plática de higiene, señorita María Pacheco.

Centro de Madres de la escuela 117, día 20, temas de puericultura.

Día 27, temas de puericultura, conferencias por el señor doctor Meyer.

Centros de Extensión Universitaria y Festivales. Se organizaron los siguientes festivales:

En el Centro de Madres de la escuela "Belisario Domínguez," el día 6, conferencia por la señora Martínez Garza.

El día 24, en el Centro de Madres de la escuela 116, en el cual fué presentada por la señora Martínez Garza una iniciativa para que todos los centros colecten fondos para "el juguete del niño pobre," con objeto de hacer un reparto de ropa y juguetes el día 25 de diciembre.

El día 31, en el Centro de Madres de la escuela "Belisario Domínguez," en el Cine Monumental.

El día 12 fué celebrado, en el Paraninfo de la Universidad, el Día de la Raza, pronunciando una importante alocución el señor doctor Ezequiel A. Chávez. En este acto la señorita Aurea Ponce, del Conservatorio Nacional de Música, ejecutó al piano las variaciones de Proch, y la señorita María Teresa Raffray ejecutó el estudio número 8 de Chopin y el vals Capricho de Rubinstein, y la señorita Rosario Ibáñez, también del Conservatorio Nacional de Música, cantó Sansón y Dalila, de Saint Saens.

El día 27 fué inaugurada, con audición literario musical, la estación de radio del Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. En este acto el doctor Alfonso Pruneda, Rector de la Universidad, pronunció un discurso sobre "la influencia social del radio," y el señor profesor Felipe Sierra dictó una corta conferencia con el tema "algo sobre historia del radio."

Fué inaugurado el Centro de Extensión Universitaria "Fray Bartolomé de las Casas," en la Municipalidad de Ixtapalapa, colocándose una placa que dice: "Escuela Nocturna Rural, Centro Instructivo Recreativo "Fray Bartolomé de las Casas," y se obsequió una ampliación de este ilustre benefactor de los indígenas.

Servicio Social. Fué sustentada una interesante conferencia por

el señor profesor Guillermo Gándara, en la Escuela Industrial de Enseñanza Doméstica, sobre el tema "hongos comestibles y venenosos."

El señor ingeniero Rulfo, de la Secretaría de Agricultura y Fomento, sustentó una plática preparatoria sobre "conservación de frutas y legumbres," en la escuela de Santa Ursula, a cargo de la Agrupación "Tonantzin," Pro Cultura Indígena.

Radio Conciertos. Fueron organizados dos radio conciertos para los días 17 y 28.

Sección Infantil. Fué inaugurada la "Hora del Cuento," por la señorita Carmen Ramos, el día 23, en la Biblioteca Infantil de la Secretaría de Educación Pública. Sobre este acto transcribo algunos párrafos publicados por el "Universal" del día 24 de octubre.

"En el ambiente de la Biblioteca Infantil de la Secretaría de Educación Pública, se animaron los personajes de los cuentos para niños. Caperucita habló con el lobo sangriento; el mosquito venció al león y pereció más tarde en las fauces microscópicas e insaciables de "mamá araña;" las zagalas se casaron con los Reyes y las blancas palomas de los palacios volaron, volaron, volaron, por países del ensueño, en busca de dulces historias que traer tarde a tarde a la hora en que tramonta el sol, para contarlos a las abuelas, que esperaban tranquilas, el retorno de sus aladas mensjeras, en las terrazas floridas de los encantados castillos medioevales.

Cien niños, llenos de inquietud y de alegría, ocuparon el Salón de la Biblioteca en donde sólo se leen cuentos y se admiran estampas de animales o paisajes animados por la fantasía.

No sería fácil expresar el poder sugestivo que tuvo para los niños la voz del Rector (quien contó el primer cuento), cuando les preguntó, como un padre pregunta a sus hijos: niños míos, ¿quieren que les cuente un cuento? Sí, sí, sí, respondieron, unos primero, y otros después. Y entonces hubo ruido de sillas, movimiento inquietante de muchachos que se preparaban a sentarse bien. Y poco a poco, se fué haciendo el silencio. Doscientos se concentraron frente al Rector, que recargado sobre la mesa del ceremonial, dando la espalda al estrado y el frente a los niños, comenzó con voz tranquila a contarles el viejo cuento—hermosa fábula samanieguina—de "El Lobo y el Mosquito."

"Una ancianita, con su cabeza cubierta de nieve de tiempo, con sus ojos bondadosos agrandados tras de los toscos vidrios de los lentes, toda vestida de negro; con la nobleza de las matronas de antaño; una noble dama que salió de un viejo cuadro colgado en la sala señorial de una casona, ocupó el sillón y comenzó a contar su cuento... Fué un deleite aquel instante del cuento. Los niños recogían palabra por palabra, letra por letra, de aquel relato tranquilo. La abuelita se había elevado sobre todos y seguía su historia de una "albahaquita," que tuvo la virtud de casar a una zagala campesina con un rey muy rico y muy valiente.

Y después, como un contraste hermoso, una profesora joven ce-

rró aquella hora dulce y encantadora, contando el cuento de "las Palomas Viajeras, de una Princesa de pelo rubio y de ojos azules." Y esta señorita, profesora, cuyo nombre se me escapó, tuvo tal poder en su voz, que cuando iba desgranando el relato de las palomitas voladoras e incansables, muchos niños, cautivados por su voz, entretenidos y soñando, la interrumpían, diciendo, como si fueran palomas: —Cu, cu, cu-cu... Y volvieron las palomitas al palacio y la princesa las llenó de caricias, les regaló granos de trigo rosa, fresco y sabroso y a poco tiempo volvió el Rey, victorioso del campo de batalla. Y se hicieron grandes fiestas y la princesa siempre llevaba a sus palomitas sobre los hombros. Y así vivieron felices muchos años... Y colorín colorado... está el cuento acabado. (Crónica de Jacobo Dalevuelta.)

Propaganda. El día 27 fué exhibida, por la señora Margarita G. de Lozano Garza, una película sobre asuntos higiénicos, en la escuela "Ignacio M. Altamirano."

El día 11 se efectuó la Cuarta Audición de Música de Cámara, bajo la dirección del señor profesor Carlos J. Meneses, del Conservatorio Nacional de Música.

México, D. F., a 7 de noviembre de 1925.—P. A. del ciudadano Secretario General, el Oficial de Registro de la Sección de Preparatoria, **J. R. Muñoz** (rúbrica).

LISTA DE LOS ATLETAS DEL EQUIPO "UNIVERSIDAD NACIONAL," CON ESPECIFICACIONES DE LOS LUGARES QUE OBTUVIERON EN EL QUINTO ENCUENTRO ATLETICO NACIONAL.

1. Amparán Guillermo.—Prep. 1.º 800 mts. 2.º 400 mts..... 9
2. Arroyo Agustín.—Med. 1.º 400 mts. Obsts. bajos..... 5
3. Cortés César.—C. Q. 4.º bala..... 2
4. Díaz Armando.—Ings. 1.º Obsts. altos. 2.º triple. 3.º obsts. bajos. 12
5. Farías Alf.—C. Q. 5.º 100 mts. 2.º relevos 4 x 100..... 3
6. García Mario.—Med. 1.º triple..... 5
7. García N. José.—Med. 5.º 200 mts. 2.º relevos 4 x 100..... 3
8. Gotari A. de.—Prep. 1.º garrocha. 3.º disco. 4.º a lo largo.... 10
9. Lombera y L. M.—C. Q. 2.º largo..... 4

10. Montaño Manuel.—C. Q. 2.º 200 mts. 2.º Rel. 4 x 100..... 6
11. Olmedo Agustín.—C. Q. 2.º Rel. 4 x 400 mts..... 2
12. Pacheco Leonel.—Ings. 1.º jabalina..... 5
13. Peschard Armando.—Prep. 2.º Rel. 4 x 400..... 2
14. Pichardo M. M.—C. Q. 2.º Rel. 4 x 400..... 2
15. Portugal Rafael.—Ings. 5.º disco. 5.º martillo..... 2
16. Ramírez F. J.—Ings. 3.º 100 mts. 2.º Rel. 4 x 100..... 5
17. Ramírez Robto.—Med. 4.º obsts. bajos..... 2
18. Saravia Antonio.—C. Q. 2.º jabalina..... 4
19. Vallarta Mariano.—Prep. 5.º 1,500 mts.
20. Zamarripa Carlos.—Med. 1.º largo. 3.º triple..... 8
21. Cordón Andrés.—C. Q. 2.º Rel. 4 x 400..... 2

Total de puntos..... 94

INFORME RENDIDO ACERCA DE LAS LABORES QUE SE LLEVARON A CABO, RELACIONADAS CON LA ESCUELA DE VERANO DE 1925.

Cursos para extranjeros.—7 de julio a 21 de agosto.—Propaganda

El 7 de octubre de 1924, el Secretario de Educación, doctor Gastélum, autorizó al Rector de la Universidad Nacional para que, de la partida respectiva de los fondos de la Escuela de Verano, se emplearan $1,500.00, que se pagarían al señor G. M. Patison, de San Antonio, Texas, a efecto de que viniera a México durante dos meses, al servicio de la Universidad, para ayudar a la preparación del material de propaganda de la Escuela de Verano de 1925. Estuvo el señor Patison en México durante los meses de noviembre y diciembre. Dirigió cartas, con una nota periodística, a cincuenta y cinco periódicos y revistas de educación en los Estados Unidos; a doscientos setenta y cinco editores de periódicos de colegios y universidades americanas; a doscientos editores de grandes diarios; a la Panamerican Union y a numerosos otros periódicos. Se pidieron opiniones a antiguos alumnos de la Escuela de Verano y con muchas de ellas se formó un boletín llamado "Summer School News," que se distribuyó profusamente (5,000 ejemplares). Cuando llegó el señor Patison, el señor Manuel Romero de Terreros había redactado ya el "Prelimi-

nary Announcement," que aprobó aquel señor y se hizo imprimir en número de 3,000 ejemplares, que se enviaron a otras tantas instituciones y particulares.

El propio señor Patison redactó un folleto intitulado: "Places of Interest," que fué impreso en número de 3,000 ejemplares y que también se distribuyó profusamente. Como las excursiones constituyen siempre uno de los principales atractivos para la Escuela de Verano, este folleto alcanzó gran éxito, al grado de que se juzgó conveniente incluirlo más tarde en el "catálogo," o folleto descriptivo de los cursos.

Se formó, también, un índice de 2,100 profesores de español en Estados Unidos y una lista de unos 2,000 nombres de escuelas americanas en donde se enseña el español.

En los primeros meses del año actual quedó redactado y se imprimió el folleto con la descripción de los cursos y demás actividades de la Escuela de Verano. La edición de 10,000 ejemplares que se hizo se distribuyó entre las instituciones, periódicos y particulares que constaban en las listas preparadas; entre las personas que lo solicitaron de palabra o por escrito y entre las dependencias de varias Secretarías de Estado, hoteles, casinos, etc. La presentación del folleto fué todo un éxito, ya que se escogió buen papel, se dibujó una nueva portada por el señor Valerio Prieto, y se llevó a cabo la impresión de excelente manera en los talleres gráficos de la Secretaría. El folleto contiene notas preliminares referentes a la historia, organización y funcionamiento de la escuela; el profesorado, lista detallada de los cursos, tanto para extranjeros, como para profesores mexicanos; breves notas en inglés acerca de los cursos y de los lugares que habían de visitarse en las excursiones y un plano de la capital, con notas acerca de sus principales edificios.

Local

En vista de la dificultad con que en años anteriores se ha tropezado para encontrar un local suficientemente amplio en el cual dar los cursos, este año se estudió con anticipación este problema y dispuso por fin, la Rectoría, que se instalara la Escuela de Verano en el edificio conocido por "Mascarones," Ribera de San Cosme, 71. Se hicieron extensas obras de aseo, reparación y acondicionamiento con la eficaz colaboración del Departamento de Administración de la Universidad, y la escuela pudo abrir sus puertas, como lo tenía anunciado, el miércoles 8 del pasado julio, fecha en que se inauguraron los cursos con una ceremonia que presidieron el ciudadano Secretario de Educación Pública y el señor Rector de la Universidad. Hubo algunos números de música y pronunció un discurso alusivo el señor don Tomás Montaño, Director de la Escuela de Verano, discurso que después fué interpretado en inglés por el señor

don Manuel Romero de Terreros. Finalmente, el doctor Puig Casauranc dirigió la palabra al público, haciendo hincapié en los motivos que animan al Gobierno para prestar su apoyo a los cursos de verano y declaró a éstos formalmente inaugurados.

Cursos

Previamente, la Dirección, la Subdirección y la Secretaría de la Escuela, se habían ocupado de la organización de matrículas, confección de horarios y demás labores indispensables, y el lunes anterior a la inauguración de los cursos el señor Rector había convocado a una junta de profesores, en el Paraninfo de la Universidad, en el que se trató preferentemente de los altos fines que persigue la Escuela de Verano.

Debido a la extensa propaganda que se había hecho en los Estados Unidos, los alumnos norteamericanos que concurrieron alcanzaron el número de 373.

A pesar de que, por acuerdo de esa Rectoría, se invitó muy cordialmente a los profesores de Centro América, Cuba y demás Antillas, debido a la premura con que dicha invitación se hizo, solamente concurrió a la Escuela de Verano una profesora, muy distinguida por cierto, la señorita Marina Blanco Castro, de la Escuela Normal "Juan Viñas," de Cartago, Costa Rica.

Los cursos que se dieron fueron casi todos los que se anunciaron en el folleto, a saber:

1. **Español, curso elemental.** (10 horas por semana.) Grupos a cargo de los profesores, señoritas Guadalupe Zúñiga, Soledad Anaya Solórzano y señores Enrique Sosa M., Mariano Silva, José Velasco y Manuel Romero de Terreros. Las clases fueron de dos horas diarias cada una, dadas entre las 10 y las 13 horas. Se hizo uso de un pequeño libro de texto que los mismos profesores habían elaborado bajo el nombre de "Veinticinco pequeñas lecturas mexicanas." Los puntos tratados en estas clases variaron según el criterio de cada profesor, pero, en términos generales, abarcaron los siguientes: lectura coral e individual y explicación de la misma; principales puntos de gramática; conversación sobre temas diversos; traducción; composición oral y escrita; ejercicios de pronunciación y vocabulario. Algunos grupos hicieron visitas a la Escuela Nacional de Maestros, a la Academia de Bellas Artes y al Museo Nacional, y el interés que prestaron los alumnos a sus clases no decayó un solo momento.

101. **Español, curso intermedio.** (10 horas por semana.) Este curso estuvo a cargo de los profesores señorita Ofelia Garza y señores Horacio Zúñiga y José Velasco. Se usó, también, el libro "Pequeñas Lecturas," y el trabajo fué por el estilo del curso elemental, pero un poco más avanzado.

102. **Conversación y composición oral y escrita, curso interme-**

dio. (5 horas por semana.) Estuvo a cargo de los profesores señorita Concepción Alvarez y señor Antonio Adalid. Se usó como texto el libro "Lecturas Hispanoamericanas," recopilaciones hechas por el señor don Salvador Novo. Se relataron a los alumnos leyendas y costumbres nacionales, etc. La conversación y la lectura versaron sobre estos y otros temas; hubo dictado y se hizo composición oral y escrita. También se hicieron visitas a la catedral, Museo y Villa de Guadalupe.

201. **Gramática, curso avanzado.** (3 horas por semana.) Este curso, como en años anteriores, estuvo a cargo del señor profesor don Raimundo Sánchez. No se impuso libro de texto: los alumnos recurrieron a las obras que tuvieron a su alcance y llevaron ante el profesor las diversas opiniones, para que se fundara la unidad de doctrina. Todas las preguntas que se le hicieron fueron contestadas con precisión y claridad. Los ejercicios fueron de composición, análisis y emulación.

202. **Conversación y composición oral y escrita, curso avanzado.** (5 horas por semana.) Este curso estuvo a cargo de los señores Tomás Montaño y Enrique Jiménez Domínguez, y como su nombre lo indica, fué parecido al curso intermedio, pero más avanzado.

220. **Fonética española.** (3 horas por semana.) a cargo del profesor don Pablo González Casanova. Las clases de los lunes, miércoles y viernes se destinaron, en particular, para los alumnos dedicados a la enseñanza del español y las de los martes y jueves, a los que deseasen simplemente conocer la fonética de dicho idioma para corregir sus defectos de pronunciación. La diferencia fundamental entre ambas residió en que, en la primera, se expuso la metodología fonética, que es indispensable a quienes se dedican a enseñar idiomas y se trataron con más amplitud algunos de los puntos del programa. Este abarcó, además de la metodología fonética, los siguientes puntos: nociones de fisiología de la voz; sonidos sonoros y sordos; vocales y consonantes; clasificación general de los sonidos del español, según el punto y forma de articulación; sonidos aislados; sus modificaciones; ejercicios de entonación.

221. **Ejercicios de fonética.** (3 horas por semana.) Estos estuvieron a cargo de los profesores señorita María Caso y señor Joaquín Díaz Mercado. Las clases fueron sumamente concurridas.

213. **Filología, el español en América, principalmente en México.** (3 horas por semana.) Este curso lo empezó a dar el señor licenciado don Balbino Dávalos, pero, como dicho profesor presentó su renuncia antes de la mitad de los cursos de verano, se encomendó la clase al señor don Pablo González Casanova, quien, dada la premura del tiempo, se limitó a dar una idea general de las modificaciones y características más notables que presenta el español en México. Después de hacer la historia del español ladino y criollo, señaló las influencias lingüísticas y demás factores que han tomado parte en su evolución posterior, así como la introducción de vocablos tomados de

los dialectos mexicanos. Se hizo también el estudio fonológico del español en México.

230. **Literatura española, ojeada general.** (5 horas por semana.) El señor Dávalos también tuvo esta clase a su cargo al principio y cuando se retiró, fué encomendada al señor Licenciado don Julio Jiménez Rueda. Siendo poco el tiempo de que disponía, dicho profesor concretó el estudio de la materia a la rápida enumeración de las tendencias de la literatua española moderna, considerada dentro del romanticismo.

231. **Literatura española. El drama en el siglo XVII.** (5 horas por semana.) El señor licenciado don Julio Torri desarrolló el siguiente programa: Orígenes del teatro español; **El Auto de los Reyes Magos; la Danza de la Muerte;** Juan del Encina, Gil Vicente y Torres Naharro; teatro palaciego a principios del siglo XVI; teatro popular a mediados del mismo; Lope de Rueda. Los precursores inmediatos a Lope de Vega; Juan de la Cueva. Condiciones externas del teatro español clásico. Antiguos corrales. Caracteres de la comedia española. Teatros nacionales; semejanzas con la tragedia griega; el drama inglés; la tragedia francesa del siglo XVII. Influencia de la "commedia italiana." Vida y principales obras dramáticas de Lope de Vega. Tirso de Molina. Ruiz de Alarcón, su carácter de excepción y su influencia en la comedia de carácter. Biografía y carácter de la obra de Calderón. Durante el curso se ordenaron continuas lecturas a los alumnos.

232. **Literatura española y principales autores del siglo de oro.** (5 horas por semana.) El señor licenciado don Erasmo Castellanos Quinto desarrolló en este curso los siguientes puntos: la importancia del estudio del Quijote, la vida de Cervantes, los caracteres de su época, el método de interpretación de los diversos sentidos en la novela inmortal; la evolución de la crítica cervantina a través de los tiempos.

233. **Literatura española en los siglos XIX y XX.** (5 horas por semana.) Este curso, que fué uno de los que más gustaron, estuvo a cargo del señor don Federico Gamboa, quien, por sus profundos conocimientos en la materia y por haberlo dado desde que se estableció la Escuela de Verano, supo cautivar a sus alumnos e interesarlos en las clases diarias que daba. El rasgo principal de este curso, consistió en que los alumnos hicieron lecturas muy provechosas por indicaciones del mismo profesor.

234. **Literatura Hispanoamericana.** (5 horas por semana.) Esta clase diaria fué desempeñada por el señor licenciado don Eduardo Colín, quien limitó su materia a algunos puntos escogidos cuidadosamente, no sin haber dado, en las tres primeras clases, una idea general de la literatura hispanoamericana. La forma de la enseñanza fué la de conferencias combinadas con lecturas, conversaciones con los alumnos y trabajos escritos de éstos. Los temas versaron sobre prosas de Juan Montalvo, Domingo Sarmiento, José E. Rodó y Rubén Darío. Los alumnos pudieron darse cuenta de cada una de estas obras representativas en América, relacionándolas con la literatura

hispanoamericana en lo general y comparándolas con la española y la mexicana.

235. **Literatura Mexicana.** (5 horas por semana.) A cargo del licenciado Julio Jiménez Rueda. Se hizo un estudio sintético, aunque completo, de la literatura mexicana, abarcando las nociones indispensables sobre literatura indígena, toda la literatura colonial y la del México independiente. Los alumnos se mostraron particularmente interesados en nuestra literatura contemporánea comentando con entusiasmo la obra de nuestros grandes poetas.

111 a. **Ojeada sobre México.** (5 horas por semana.) Este curso, al que al principio se le señalaron 3 horas semanarias, se amplió a 5 a petición del señor don Eduardo Villaseñor, quien lo tuvo a su cargo. Comprendió una síntesis histórica de México y una revista general de las clases sociales en el país, de la cultura, de la educación, de las artes, así como de la organización política y cívica de la República y la vida y costumbres de sus clases sociales.

111 b. **Ojeada general sobre México (en inglés).** (3 horas por semana.) Como muchos alumnos extranjeros, vivamente interesados en las cosas de México, no conocían el español bastante bien para poder seguir el curso anterior, se juzgó conveniente dar uno equivalente, en inglés, y este fué encomendado al señor don Ramón Beteta. Los asistentes demostraron gran interés en el asunto.

111 c. **Ojeada general sobre la América Latina.** (3 horas por semana.) Este curso fué análogo a los anteriores, y se encomendó al señor profesor C. Scott Williams, de California. Abarcó las siguientes materias: índole característica de los conquistadores; legado de la raza española en América; las razas indígenas y su contribución a la formación de los pueblos hispanoamericanos; la vida social y económica de las colonias; su independencia; desarrollo de las Repúblicas, después de su independencia; el industrialismo; gobiernos firmes; la doctrina Monroe; el panamericanismo; el porvenir de las naciones hispanoamericanas.

112. **Geografía de México.** (3 horas por semana.) Desgraciadamente, a pesar de estar esta materia a cargo de profesor tan competente como el señor don Gregorio Torres Quintero, solamente se inscribieron a ella cuatro alumnos, de los cuales uno siguió todo el curso.

113. **La vida en la América Española.** (3 horas por semana.) Como el señor don Carlos Pellicer Cámara ha venido dando este curso, con gran éxito, en las anteriores escuelas de verano, no fué de extrañar que su clase estuviera siempre muy concurrida. Los alumnos gustan extraordinariamente de la pintoresca palabra de este profesor, quien hace revivir en sus pláticas las grandes figuras, las costumbres y los sucesos más salientes de la América del Sur.

114. **Geografía de la América Latina.** Este curso, de tres horas por semana, no se dió por falta de alumnos.

115. **Historia de México. Etnología.** (3 horas por semana.) El programa que abarcó en esta materia el señor profesor don Miguel O. de Mendizábal, fué sumamente extenso y se dividió en los si-

guientes capítulos: territorio y población; las culturas; la alta civilización del centro de México; astronomía y cronología; las artes plásticas, la escritura y las artes menores; conocimientos útiles; el cisma religioso; la civilización ístmica y peninsular; la invasión de la cultura de la altiplanicie; la civilización nahuatlaca tolteca; la conquista, el virreinato; la independencia, la reforma; el indígena actual; la revolución de 1910. Todo esto fué suplementado con una abundante bibliografía.

240. **Historia de México. Evolución económica del pueblo mexicano.** (3 horas por semana.) El señor profesor don Jesús Silva Herzog, a cargo de quien estuvo este curso, trató los siguientes temas: evolución de la propiedad territorial; historia de la agricultura desde los aztecas hasta hoy, del salario, de la minería, de las industrias manufactureras, de la industria del transporte; el comercio; la evolución monetaria; los problemas económicos de México.

241. **Los problemas políticos de México.** (3 horas por semana.) El señor profesor don Daniel Cosío Villegas explicó en este curso los problemas sociales de mayor importancia, como son los del territorio, población, agricultura, agrario, educativo, etc.

242. **La revolución mexicana.** (3 horas por semana.) El mismo profesor Cosío Villegas tuvo a su cargo este curso, que desde un principio despertó gran interés entre los alumnos extranjeros. La tendencia general fué dar a entender a los alumnos que la revolución mexicana no fué un fenómeno simplemente político, sino social, es decir, que no fué el resultado del esfuerzo, del capricho o de la ambición de unos cuantos, sino consecuencia necesaria de problemas sociales, que habían permanecido sin solución desde remotas épocas. Se estudiaron las causas, así como la obra destructiva y constructiva de la revolución.

251. **Ojeada histórica sobre el arte español.** (2 horas por semana.) El señor don Carlos M. Lazo dió a conocer a los alumnos, con proyecciones luminosas, las obras más notables del arte en España, analizándolas en relación con las características de la época en que fueron producidas y señalando en cada caso las influencias extranjeras. Su programa abarcó los puntos siguientes: los orígenes; las colonizaciones fenicia y griega; la época romana; la época visigótica; la tradición visigótica; las épocas romántica y ojival; el renacimiento español; el barroco; la reacción neoclásica.

252. **Ojeada histórica sobre el arte mexicano.** (2 horas por semana.) A cargo del arquitecto Federico Mariscal. El curso abarcó las siguientes materias: ojeada sobre las artes aborígenes; la arquitectura virreinal en sus diversas épocas y monumentos más notables; la pintura al fresco, al temple y al óleo en la época colonial; la escultura virreinal.

253. **Arqueología mexicana.** (2 horas por semana.) A cargo del señor licenciado don Ramón Mena. Este curso fué eminentemente sintético. Además de las clases dadas, se hicieron excursiones a Teotihuacán, a las ruinas del Gran Teocali de la capital y al Pe-

dregal de San Angel. El interés de los alumnos fué siempre creciente.

254 a y b. **El Arte en México.** (2 horas por semana.) Además de los cursos de arte que se han mencionado el arquitecto don Carlos Contreras tuvo a su cargo otro en inglés, sobre el Arte en México de 1810 a 1910. El curso se dividió en dos grupos. Se estudiaron las producciones arquitectónicas, pictóricas y escultóricas en México durante la época mencionada, no sin haberse hecho un resumen histórico, desde la fundación de Tenochtitlán y hablado de la influencia del coloniaje en las artes. Se hicieron visitas a los edificios más importantes del período que se estudió, con las notas y reseñas pertinentes.

255. **La canción mexicana.** (2 horas por semana.) Esta clase, que, como en años anteriores, fué de las más populares, estuvo a cargo de los profesores señorita Mimí Derba, Rafael Marín, Salvador García Mejía, bajo la dirección general del señor Higinio Vázquez Santa Ana. Se trató lo relativo a la canción antigua y moderna de México. Se puso de relieve la facultad artística del pueblo y se señalaron los usos, costumbres, modismos y léxico especial de las regiones más características, como son Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Veracruz y Yucatán. Se cantaron las canciones más populares y conocidas. Se hizo mención de los compositores de más mérito. En cuanto a la parte práctica, los alumnos aprendieron, durante el curso, doce canciones, entre las que descollaron "Pobre Amor," "La Chaparrita," "Ojos Tapatíos," "La Chinita," "La Despedida," "La Pajarera," "El Pajarillo Errante," etc. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios y los alumnos cantaron en público en dos ocasiones y obtuvieron grandes aplausos.

256. **Bailes típicos regionales.** (2 horas por semana.) El curso estuvo a cargo de la señora Guadalupe Arozamena de Castro Padilla. Previa una ligera plática por el señor Vázquez Santa Ana, acerca de los orígenes de los bailes típicos, principio el aprendizaje del baile nacional más popular: "El Jarabe." Luego se enseñó el baile yucateco "La Jarana." Diariamente, y en breve plática, el señor Vázquez Santa Ana se refirió a los orígenes del baile en las razas primitivas de México, fundándose en las obras de los historiadores de más renombre. El léxico de la clase fué insuperable.

261. **La técnica de la enseñanza del castellano como lengua extranjera.** (3 horas por semana.) El señor Williams, a cuyo cargo estuvo este curso, usó como base el libro de Wilkins "La Enseñanza de Lenguas Vivas," junto con algunos artículos técnicos tomados de revistas profesionales. Cada uno de estos artículos se asignó a un alumno, para que lo estudiara, y después, en la clase, se hacían los comentarios y juicios pertinentes y se provocaba una discusión del asunto tratado. Uno de los mejores frutos obtenidos fué el intercambio de opiniones y de experiencias en el terreno práctico del trabajo en la sala de clase.

262. **La técnica de la enseñanza del inglés como lengua extran-**

jera. (3 horas por semana.) El señor profesor Scott Williams, que también tuvo a su cargo este curso, presentó a sus alumnos varias teorías sobre los mejores métodos de la enseñanza de lenguas vivas, con referencia, principalmente, al libro del señor Harold Palmer, intitulado "The Principles of Modern Language Teaching," en el que se hace hincapié en las ventajas del método directo. Se discutieron, también, los libros de texto de Berlitz y Sáenz. Además, visitó el señor Williams varias clases de inglés en las escuelas de México y sus observaciones fueron discutidas en su clase.

161. **Correspondencia comercial.** (5 horas por semana.) El señor profesor don Salvador Carrasco señaló a cada estudiante un tema distinto, para que lo desarrollara en forma de carta, y al comentar, corregir y dar instrucciones sobre varios casos análogos al de la carta formulada y leída por el alumno, la enseñanza se hacía simultánea y todos aprovechaban, tomando notas, las observaciones hechas sobre el trabajo de cada uno. En esta forma se logró tratar sobre la mayoría de los casos prácticos u ordinarios que ocurren en la diaria transacción de los negocios.

162. **Métodos comerciales.** (5 horas por semana.) El señor don José María Ramírez tuvo a su cargo esta clase. Los temas se condensaron, con objeto de tratar solamente de las ideas substanciales, dejando los detalles para que los alumnos que quisieran, los consultaran en el Código de Comercio. Se compararon las prácticas comerciales de México con las que se siguen en los Estados Unidos. Los temas desarrollados fueron los siguientes: disposiciones generales sobre el comercio; generalidades sobre sociedades mercantiles; sociedad en nombre colectivo; sociedad en comandita simple; sociedad anónima; sociedad en comandita por acciones; sociedad cooperativa; sociedades extranjeras; fusión de sociedades; asociaciones mercantiles; comisiones; corredores; factores y dependientes; depósito mercantil; almacenes de depósito; préstamo mercantil; letra de cambio; libranza; depósitos bancarios; cuentas de cheques; cartas de crédito; generalidades sobre transporte; generalidades sobre nuestra organización comercial típica; generalidades sobre impuestos; generalidades sobre operaciones de las compañías fraccionadoras de terrenos.

163. **Práctica bancaria.** (3 horas por semana.) Este curso, a cargo del señor profesor Tomás Vilchis, fué muy escasamente concurrido.

Concurso del College of William and Mary, de Williamsburg, Virginia

El 26 de noviembre del año pasado, el Cónsul de México en Norfolk, Virginia, envió al señor Rector de la Universidad una carta que le había dirigido el señor C. E. Castañeda, del College of Williams and Mary, acerca de un grupo de estudiantes de dicha institución, que deseaban concurrir a la Escuela de Verano, y en la cual hacía ciertas

proposiciones. Por acuerdo del entonces Director de la Escuela, señor Sáenz, se contestó directamente a dicho señor Castañeda, diciéndole que no habría inconveniente en proporcionar los salones suficientes para que profesores de dicho Colegio dieran cursos en inglés, no considerados en nuestro catálogo. A estos cursos, naturalmente, podrían asistir todos los alumnos de la escuela, sin distinción de nacionalidades. La Universidad acordó conceder al señor Castañeda el 20% de la cantidad pagada por los alumnos procedentes del Colegio William and Mary, exceptuando lo correspondiente a los primeros veinte estudiantes, cuyo pago de colegiatura quedó íntegro a favor de la Universidad.

En virtud de lo anterior, se anunciaron en el folleto varios cursos en inglés, casi todos los cuales se dieron y fueron los siguientes:

Shakespearean Comedy (5 horas por semana), a cargo del profesor doctor Cary F. Jacob.

Contemporary Drama (5 horas por semana), a cargo del señor C. R. Ball.

The American short story (5 horas por semana), a cargo del profesor C. R. Ball. Este curso y los dos anteriores fueron escasamente concurridos.

History of Spanish America (5 horas a la semana). En este curso el profesor C. E. Castañeda estudió rápidamente la historia del descubrimiento, exploración y conquista del Nuevo Mundo; el establecimiento del sistema colonial, con su desarrollo y progreso; las causas principales de la guerra de independencia y la lucha que ésta originó.

Diplomatic Relations between the United States and Spanish America. (5 horas a la semana.) El mismo profesor, señor Castañeda, trató del reconocimiento de las naciones hispanoamericanas por los Estados Unidos; de sus relaciones comerciales con dicha nación y con las europeas; de la doctrina Monroe y sus efectos sobre la política exterior de los Estados Unidos y de las relaciones entre México y el mismo país, en aquello que se refiere a Texas, a la guerra del 47, a la intervención francesa y a las últimas revoluciones. También se mencionó la política americana en lo referente al Canal de Panamá y las naciones centroamericanas. El profesor presentó las materias desde el punto de vista hispanoamericano, sin exaltar el ánimo de los estudiantes.

Governments of Spanish America. (5 horas por semana.) El señor C. E. Castañeda, a cuyo cargo estuvo también este curso, hizo un breve y rápido bosquejo de los diversos sistemas de gobierno en las diferentes Repúblicas hispanoamericanas, comparándolos con el Gobierno de los Estados Unidos.

Exámenes y certificados

Tanto para los cursos de la Escuela de Verano, propiamente dicha, como para los dirigidos por los profesores del College of Williams and Mary, dispuso la Dirección que la prueba final de aprovechamien-

to se demostrase por medio de un trabajo por escrito, de cada alumno, trabajo que el profesor respectivo debería calificar, según la escala que se estableció y que fué la siguiente: A, excelente; B, muy bien; C. bien; D. regular y E, mal. En vista de las calificaciones proporcionadas por los profesores, se extendieron certificados en los cuales se hace constar, en cada caso, las materias que cursó el alumno y los grados de aprovechamiento por él adquiridos. Si un alumno no presentó examen en una materia, pero sí asistió a más de 80% de las clases dadas, se hizo constar en dicho certificado su asistencia.

Aunque no todos los aumnos de la Escuela de Verano sustentaron examen ni tuvieron derecho a certificado de asistencia, la labor de extender estos certificados ha sido muy grande, y como requería sumo cuidado y atención, se tardó casi toda el actual mes de septiembre. El número de certificados expedidos fué de 343.

Excursiones

Como ya se ha dicho, las excursiones constituyen para los alumnos extranjeros uno de los principales atractivos de la Escuela de Verano. Desde un principio comprendió la Dirección que dichas excursiones requerían una excelente organización y designó, de acuerdo con la Rectoría, para que se encargaran de ella, a los señores don Miguel O. de Mendizábal y don Rogerio de la Selva, quienes, por su vasta cultura y gran actividad, supieron llevarlas a cabo con el mayor éxito. La primera se efectuó el domingo 12 de julio a San Angel, Churubusco y Xochimilco. Se visitaron el Convento del Carmen, las excavaciones arqueológicas de El Pedregal, el pueblecillo de Chimalixtac, Coyoacán, admirándose en el trayecto las casas de Alvarado, la de Ordaz y la llamada de Cortés y finalmente, el célebre Xochimilco. Allí visitaron la biblioteca "Netzahualcóyotl," el Museo Regional y la Casa del Estudiante Xochimilquense. A las 14 horas se embarcaron los excursionistas en trajineras y durante tres horas recorrieron los más bellos canales, encantados de admirar aquel lugar, único en el mundo. De regreso a la capital, visitaron el antiguo Convento de Churubusco, célebre por haber sido albergue de santos varones durante el coloniaje y baluarte del honor militar de México, en la guerra de 1847 con los Estados Unidos.

El sábado 18 del mismo mes se efectuó la segunda excursión a San Juan Teotihuacán y a Acolman. Fácil es imaginarse la impresión que habrán hecho en el ánimo de los estudiantes extranjeros estos célebres monumentos, tan distintos entre sí, pero tan majestuosos ambos bajo todos conceptos.

La excursión a Puebla y Cholula se efectuó el sábado 25 y el domingo 26. Se visitaron los principales monumentos arquitectónicos que han hecho famosa a la ciudad angelopolitana y la pintoresca e histórica Cholula, sin omitir aquel joyero de azulejos que se llama San francisco Acatepec. Una de las cosas que más llamaron la aten-

ción fué el magnífico Museo Particular de don Mariano Bello, que este caballero les mostró personalmente. Todos los excursionistas quedaron favorablemente impresionados con tan interesante excursión.

El sábado y domingo 1.º y 2 de agosto, se efectuó la excursión a Cuernavaca y grutas de Cacahuamilpa. Salieron los alumnos en camiones, formando grupos alegres que admiraron la belleza del camino. Visitaron los edificios, notables por su interés artístico e histórico que guarda la capital del Estado de Morelos, así como algunos de sus pintorescos alrededores, entre ellos la cascada de San Antón y el pueblecillo del mismo nombre, con las alfarerías que allí se encuentran. Al día siguiente, domingo 2, se dirigieron los excursionistas a Cacahuamilpa, y las bellezas que contemplaron en las maravillosas grutas ampliamente compensaron las molestias de tan dilatado viaje. Como el tiempo apremiaba, decidieron los alumnos regresar directamente a la ciudad de México en automóvil, y la consecuencia fué que la penosa jornada no se rindió sino hasta las primeras horas del lunes 3.

Los dos domingos siguientes se hicieron excursiones a Tepotzotlán y a Pachuca y "El Chico," respectivamente. El famoso colegio, que constituye la obra maestra del churriguera en México, fué admirado por los estudiantes, y en el antiguo centro minero, que hoy es capital del Estado de Hidalgo, pudieron los excursionistas visitar algunas minas de plata y haciendas de beneficio. En "El Chico" admiraron las bellezas naturales que hacen a ese lugar digno, por todos conceptos, de una visita.

El éxito de las excursiones de la Escuela de Verano se debió, como hemos dicho, a la excelente organización y a las amenas explicaciones de los señores Mendizábal y De la Selva, así como al excelente espíritu con que las emprendieron los estudiantes americanos.

Boletín de la Escuela de Verano

Como acordó esa Rectoría, durante los cursos se editó el Boletín de la Escuela de Verano que alcanzó hasta el número 9. Estuvo a cargo del señor don Guillermo de Luzuriaga y contuvo toda clase de noticias acerca de los cursos; horarios de clases; calendario; programas y sinopsis de algunas materias; impresiones de los alumnos y diferentes artículos escritos especialmente para dicha publicación. Este Boletín constituyó una verdadera novedad, puesto que, en años anteriores, no se había publicado, y tan grande fué el interés que despertó en todos, que pronto quedó agotada la edición.

Actividades Sociales

Las actividades sociales de la Escuela de Verano de 1925 superaron en todo a las de los años anteriores. La Asociación Cristiana Femenina prestó su amplio local para que el sábado 8 de agosto se

reunieran los estudiantes norteamericanos a escuchar las canciones cantadas por el popular "Tata Nacho" y las explicaciones sobre la canción mexicana que les dió el señor profesor Vázquez Santa Ana. El domingo 9 de agosto se llevó a cabo la fiesta cultural que el Departamento de Bellas Artes, de la Secretaría de Educación Pública, organizó en honor de los profesores y estudiantes de la Escuela de Verano. Presidieron la fiesta el Secretario de Educación y el Rector de la Universidad, y se desarrolló un programa muy interesante, en el que figuraron: una obertura por la orquesta Hayden Beethoven y un discurso por el señor Rafael Pérez Taylor, Jefe del Departamento de Bellas Artes, así como varios números de canto, terminando el acto con el himno nacional.

Como en años anteriores, los estudiantes norteamericanos ofrecieron una fiesta en honor del profesorado de la Escuela de Verano, que se efectuó el martes 11 de agosto, a las 20 horas, en la Casa Sanborns. Hubo varios números de música, ejecutados por los estudiantes extranjeros, un discurso pronunciado por el organizador, señor C. Scott Williams, dos alocuciones dirigidas por el señor Rector y por el señor Director de la Escuela, así como algunas recitaciones de carácter jocoso. Después, se sirvió la cena y se organizó un alegre baile.

La semana siguiente, el día 18, el personal docente y administrativo de la Escuela de Verano, correspondió a los estudiantes extranjeros con otra fiesta semejante, en la misma Casa Sanborns. El profesor don Daniel Cosío Villegas hizo oficio de "maestro de ceremonias," y con sus atinadas observaciones hizo reír constantemente a la concurrencia. Después de varios números de música y de algunos discursos, se entregaron los concurrentes a las delicias del baile. A ambas fiestas concurrieron el Secretario de Educación, el Subsecretario, el Rector y el Secretario de la Universidad y otros prominentes funcionarios, dando así realce a tan alegres convivialidades.

Finalmente, para que los cursos de verano cerraran con broche de oro, se organizó una solemne ceremonia de clausura, que se verificó en el patio de la Secretaría de Educación, el viernes 21 de agosto, a las once horas. Los profesores mexicanos contribuyeron en la parte principal al éxito de esta función. Dirigidos por sus respectivos profesores, los grupos de orfeón cantaron varias canciones en coro y los de cultura física hicieron interesantes evoluciones y ejecutaron bailables que fueron muy aplaudidos. El profesor Castellón y Zúñiga, Director de la Escuela Normal de Guadalajara, pronunció un bello discurso enalteciendo la labor del maestro mexicano y el profesor Burnett S. Ivey, de la Universidad South Western, de Georgetown, Texas, dijo una alocución en castellano, llena de elevados conceptos y bellas frases. El maestro rural, señor Ramón Robles, leyó unas cuartillas muy sentidas, despidiéndose de sus compañeros, y el ciudadano Secretario de Educación dirigió la palabra al auditorio en una hermosa pieza oratoria que arrancó aplausos

a los concurrentes. Terminó el programa con el Himno Nacional que cantaron todos los presentes, al amparo de las banderas mexicana y americana, entrelazadas. La fiesta fué presidida por el ciudadano Secretario de Educación, doctor Puig; el Subsecretario, señor Moisés Sáenz; el Oficial Mayor, señor Uruchurtu; el Rector de la Universidad, doctor Alfonso Pruneda, y el Director de la Escuela de Verano, señor Tomás Montaño.

Cursos para estudiantes mexicanos

Como en el año anterior, la Universidad Nacional de México organizó cursos para maestros mexicanos de los diversos Estados de la República y, al efecto, la Rectoría hizo una invitación muy cordial a dichos maestros para que concurrieran a los cursos que se les ofrecían.

La propia Universidad gestionó ante la Secretaría de Educación Pública, que el Gobierno Federal concediera 350 pases de ferrocarril, los que fueron repartidos en los diversos Estados de la República, a los maestros rurales y de educación primaria dependientes de la Federación, así como a los locales de los Estados. El número de maestros mexicanos que concurrieron a los Cursos de Verano superó al que fijó previamente la Universidad, pues, según datos que existen en esta Dirección, concurrieron 411 maestros de los Estados y 144 de la ciudad de México, haciendo un total de 555.

Se dieron todas las materias ofrecidas en el programa, siendo consideradas como obligatorias, para los maestros de Educación Primaria, las siguientes: Ciencia y Arte de la Educación; Organización y Administración Escolar; la Enseñanza por la Acción; Cultura y Educación Física y Orfeones, más dos materias industriales a elección de cada estudiante; y, para los maestros rurales, las que en seguida se expresan: Ciencia y Arte de la Educación, Educación Física, Orfeones, Educación Higiénica y dos materias industriales, a elección también de cada estudiante.

Las materias de opción que figuraron anunciadas en el folleto, tuvieron mucha aceptación, pudiendo mencionarse, entre otras, la de Literatura Infantil, que fué del agrado de todos.

A petición de algunos profesores y con acuerdo expreso de la Rectoría de la Universidad, se abrió un curso de Literatura Mexicana, el cual fué encomendado al señor Salvador Novo.

Por ofrecimiento espontáneo del señor profesor J. Silva Herzog, se estableció un curso denominado "Evolución Económica del Pueblo Mexicano," que estuvo a cargo del mencionado profesor, obteniendo resultados muy satisfactorios.

Todas las clases estuvieron muy concurridas, especialmente las de carácter obligatorio, en las que llegó a haber una asistencia de 400 alumnos, la que era computada por medio de cédulas que entregaba un mozo en la puerta de la clase a cada alumno y que éste

devolvía con su firma y fecha al mismo mozo, quien, a su vez, la entregaba a la Subdirección, donde se anotaban las asistencias o ausencias en las listas respectivas.

Debido a la enfermedad que sufrió el señor profesor don Moisés Sáenz, no pudo encargarse de la clase denominada "Ciencia y Arte de la Educación," y por esta causa, se invitó, por acuerdo de la Rectoría, al señor profesor José Arturo Pichardo para que desempeñara dicha clase, habiéndose servido aceptar desde luego.

El señor profesor Rafael Ramírez, a quien desde un principio se nombró para dar la clase denominada "la Enseñanza por la Acción," solamente dió una conferencia, después de la cual se acercó a la Dirección para manifestar, de una manera terminante, que por sus múltiples ocupaciones no podía continuar dando esta asignatura. La Dirección de la Escuela, de acuerdo con la Rectoría de la Universidad, invitó al señor profesor José Arturo Pichardo para que se hiciera cargo de dicha cátedra, habiendo aceptado el señor profesor Pichardo con agrado. En vista de la dificultad de la hora que se le fijó para dar su clase, se vió obligado a darla de 7 a 8 de la mañana, pero como un grupo numeroso de alumnos se acercó a la Dirección para manifestar que no podía concurrir a esa hora, la Dirección se permitió invitar al señor profesor don Gregorio Torres Quintero, para que se hiciera cargo del grupo formado por los alumnos que tenían dificultades para asistir a la clase del señor Pichardo. El señor profesor Torres Quintero, muy gentilmente, aceptó dar la clase sin remuneración ninguna, de 11 a 12, que era la hora previamente señalada para el señor profesor Pichardo.

En vista de los muchos alumnos que concurrieron a la clase de Cultura y Educación Física, a cargo del profesor señor Enrique Aguirre, hubo necesidad de nombrar a otro profesor, ya que el mencionado señor Aguirre no podía verdaderamente atender a tantas personas. La Dirección, con ese motivo, propuso el nombramiento del otro maestro. Consultado el punto con la Rectoría, se acordó nombrar al señor Franklin Westrup, quien se encargó de la instrucción de las señoritas, únicamente.

El señor profesor Francisco Nava, encargado de la clase de Orfeones, expuso las mismas razones que el señor profesor Aguirre, y, también por acuerdo de la Rectoría, se nombró como ayudante del señor Nava, al señor profesor Porfirio Pastor.

Los cursos para mexicanos se inauguraron el día 16 de julio, es decir, exactamente una semana después de iniciados los cursos para extranjeros. El acto de inauguración tuvo lugar en el antiguo refectorio del Colegio de Mascarones y fué presidido por el señor Rector de la Universidad Nacional, quien pronunció una alocución relativa al acto, habiendo sido muy aplaudido. Después de él dijeron algunas palabras el Director de la Escuela y la señorita profesora Marina Blanco Castro, que trajo un cordial saludo de su patria, Costa Rica, para México y la Universidad Nacional, habiendo sido esta señorita, como antes ya se dijo, la única persona que respon-

dió a la invitación que la Universidad hizo a las Repúblicas de Centro América y las Antillas.

La Universidad Nacional, con la cooperación de la Secretaría de Educación Pública, arregló en el edificio de Mascarones dos salones dormitorios, uno para señoritas y otro para varones; los que fueron ocupados totalmente y, en su mayor parte, por maestros rurales a los que se les proporcionaron camas, colchones y la ropa necesaria, habiéndose hecho, asimismo, la instalación eléctrica en los mencionados salones, por cuenta de la Universidad Nacional.

Las inscripciones de maestros mexicanos se hicieron sin ninguna irregularidad, habiendo estado encomendada esta labor, totalmente, al señor profesor don Leopoldo Kiel, subdirector de la Escuela, quien estuvo secundado por los señores profesores don Jesús Sánchez, José Pedro Durán y Rogerio de la Selva. Los señores Kiel y Durán trabajaron muy intensamente para lograr que los cursos funcionaran de una manera normal y, debido a ello, no obstante las grandes dificultades de diversos órdenes que se presentaron desde el primer día, todos los estudiantes concurrieron a las clases correspondientes.

A iniciativa del señor profesor José Pedro Durán y bajo su propia dirección, se organizaron algunos festivales que resultaron sumamente lucidos. Los números que formaron los programas de dichos festivales estuvieron a cargo de los mismos profesores estudiantes y, al efecto, se agruparon por regiones; es decir, los de los Estados de la frontera del Norte, los de la costa del Pacífico, los de la costa del Atlántico y los del Centro. Uno de los festivales, el que correspondió a los Estados del Norte, fué presidido por el señor profesor Moisés Sáenz, Subsecretario de Educación Pública; el de los Estados del Pacífico fué presidido por el señor profesor Alfredo Uruchurtu, Oficial Mayor de la propia Secretaría y el de los Estados del Centro, que fué el último, fué presidido por el señor Rector de la Universidad Nacional. Dicho festival fué uno de los más lucidos y la concurrencia numerosísima. Esa noche le fueron entregadas al señor Rector, por delegaciones que representaban a todos los Estados de la República, unas bandas de seda blanca, con el nombre impreso en ellas, de la entidad federativa que representaban. El señor profesor José Pedro Durán, a nombre de todos los profesores mexicanos que concurrieron a los cursos de verano, dirigió la palabra al señor Rector, para significarle su simpatía y admiración por la labor tan importante que, a favor de los maestros, estaba desarrollando, diciéndole que esas bandas representaban la simpatía y agradecimiento que los humildes maestros deseaban expresar a la propia Universidad, a la que, por conducto de su ilustre Rector, entregaban ese obsequio para que fuera puesto en un lugar prominente, como testigo de que los maestros saben agradecer y estimar todos aquellos actos que tienden a ilustrarlos y enaltecerlos, tal como lo hace en estos momentos la Universidad.

Por acuerdo de la superioridad, fué nombrada oportunamente la señora Rosaura Q. de Martínez Garza para que se encargara de las

actividades sociales de los alumnos mexicanos, habiendo desempeñado su labor a conciencia y merecido elogio de la Dirección.

Una de las novedades de la Escuela fué la celebración de las reuniones denominadas Jueves Sociales, que consistieron en tertulias en las que tomaron parte los estudiantes mexicanos y extranjeros en el patio de la Escuela, donde se reunían para tomar el lunch y, acto continuo, se desarrollaba un programa verdaderamente ameno y novedoso desempeñado por elementos de la escuela, las más veces, y otras por elementos extraños. Como números verdaderamente interesantes, pueden citarse aquel desempeñado por un grupo de indios yaquis, denominado "El Pascola," que es un baile primitivo en el que se caracterizan algunas luchas con animales y algunos ritos religiosos y costumbres de ese pueblo; así como otro baile ejecutado por profesores del Estado de Michoacán, llamado "Canacuas," que, como el anterior, describe algunas de las costumbres y usos del pueblo tarasco. Ambos bailes despertaron un verdadero entusiasmo entre la concurrencia. Hubo también muchos otros números de baile y canto, como el Jarabe Tapatío y Canciones Mexicanas desempeñados, como ya se ha dicho, por elementos propios de la Escuela, nacionales y extranjeros y por otras personas que, simpatizando con esta obra de la Universidad Nacional, presentaron gustosos su contingente. Debe hacerse especial mención de la actividad y entusiasmo de los organizadores de estas reuniones, señora Concha Romero de James, señora Rosaura Q. de Martínez Garza y el señor profesor Higinio Vázquez Santa Ana. También es de justicia mencionar el festival en que tomaron parte los niños que concurren al kindergarten ubicado en el edificio que ocupa la Escuela de Verano; festival que fué organizado por las señoritas profesoras Estefanía Castañeda, inspectora de Jardines de Niños, Marta Fernández de Córdova, Elisa Hernández y otras educadoras de ese centro escolar, cuyo entusiasmo y actividad en pro de la Escuela de Verano fueron dignos de encomio.

Como labor importante desarrollada en la Escuela durante los cursos, puede conceptuarse aquella que se llevó a cabo por la formación de listas completas de direcciones de hoteles, casas de huéspedes y casas particulares, labor que estuvo totalmente encomendada a la señorita profesora Adela Mendoza, habiendo dado este procedimiento magníficos resultados, puesto que un gran número de alumnos, así mexicanos como extranjeros, acudieron a ella en solicitud de datos, los que fueron proporcionados al momento, habiéndose acercado más tarde la mayor parte de los interesados a manifestarle su agradecimiento por habérseles facilitado la manera de encontrar alojamiento convenientemente preparado, a precios moderados, donde eran atendidos con toda eficacia y sin que ellos hubieran tenido más molestia que presentarse con una tarjeta con el sello de la Escuela de Verano, para probar que eran alumnos de la propia Escuela. Asimismo, la Dirección encomendó a la señorita Mendoza la comisión de mandar recoger y guardar todos los obje-

tos perdidos u olvidados en el recinto de la Escuela para devolverlos a sus dueños, previa identificación, habiendo dado esta medida excelentes resultados, puesto que diariamente, a mañana y tarde, se presentaban los interesados a recoger los objetos perdidos u olvidados.

Los profesores de las Zonas 4a., 5a., 6a. y 11a., del Distrito Federal, deseosos de agasajar a sus compañeros, los alumnos de la Escuela de Verano, organizaron una excursión a San Juan Teotihuacán, para la que la Secretaría de Educación Pública dió toda clase de facilidades. En ese lugar se representó el drama indio llamado TLAHUICOLE y los asistentes escucharon también una conferencia sobre arte y arqueología del país, sustentada por el señor arquitecto don Federico Mariscal. Esta excursión estuvo presidida por el señor profesor Leopoldo Kiel, subdirector de la Escuela.

El señor don Manuel Romero de Terreros, secretario de la Escuela de Verano, espontáneamente se ofreció a dar unas conferencias a los maestros mexicanos sobre la arquitectura y pintura en México, durante la época colonial. Dichas conferencias estuvieron ilustradas con proyecciones luminosas y resultaron muy amenas, por lo que la concurrencia fué cada vez más numerosa.

En la última semana de los cursos el señor Presidente de la República acompañado del señor Secretario de Educación Pública, hizo una visita a la Escuela de Verano, donde fué recibido por los señores Subsecretario y Oficial Mayor de la misma Secretaría, el señor Rector de la Universidad Nacional, el señor secretario de la misma y los funcionarios de la propia Escuela. El señor profesor don José Pedro Durán, a iniciativa de sus compañeros, los alumnos de la Escuela de Verano, dirigió la palabra al señor Presidente de la República, a quien saludó muy cordialmente y le expresó las esperanzas que los maestros tienen de que, bajo la administración del señor general Calles, mejorarán las condiciones del profesorado todo. También hizo uso de la palabra en esa misma ocasión el señor profesor Roberto Velasco, miembro de la naciente Asociación "Camaradas Americanos," quien expresó los anhelos que existen por parte de mexicanos y extranjeros, de lograr una perfecta armonía y amistad entre ambos pueblos.

Por último, en esta solemnidad, habló el Presidente de la República saludando a todos los maestros allí reunidos, mexicanos y extranjeros, e hizo ofrecimiento de que tan pronto como las condiciones del erario nacional mejoren, los maestros, especialmente los rurales, serán ayudados en forma más eficaz.

Los maestros que integran la 14a. Zona Escolar del Distrito Federal, organizaron un festival literario musical al que fueron invitados los profesores alumnos de la Escuela de Verano. Dicho festival tuvo lugar en el Parque Lira, de Tacubaya, habiendo quedado, los maestros, sumamente complacidos de tal recepción.

Como última actividad desarrollada el mismo día de la clausura de cursos, por la tarde, fué la plática sustentada por el señor Rector

de la Universidad Nacional, sobre la importancia de la vacunación; habiendo invitado, al efecto, al señor doctor Jiménez y dos señoritas enfermeras para que los profesores mexicanos vieran la manera de efectuar esa sencilla operación, prestándose algunos de ellos para ser vacunados delante de sus otros compañeros. Se cerró el acto con un juego infantil alusivo a la higiene de los niños, ejecutado por algunos párvulos del kindergarten anexo y dirigidos por la señora Rosaura Q. de Martínez Garza.

Terminado el acto anterior, el señor Rector pasó a visitar las exposiciones de los trabajos ejecutados en las asignaturas industriales, como Trabajos Manuales, Industrias Textiles, Cocina, Curtiduría y Peletería, Corte y Confección de Ropa y, finalmente, clausuró el curso de kindergarten, que estuvo a cargo de la señorita Estefanía Castañeda, dirigiendo algunas palabras de aliento y estímulo a las señoritas profesoras que tomaron el curso indicado, así como una felicitación a la señorita Castañeda.

El día anterior, el mismo señor Rector había clausurado el interesante curso de Literatura Infantil, a cargo de la señorita profesora Carmen Ramos, declarando formalmente establecida, desde ese día, la llamada Hora del Cuento en toda la República Mexicana.

Para terminar, me es sumamente satisfactorio hacer constar que todas las personas que integraron el cuerpo docente y administrativo de la Escuela de Verano, cumplieron debidamente y que los esfuerzos y entusiasmos de los profesores fueron un factor importante en el éxito alcanzado este año por la Universidad Nacional en los Cursos de Verano.

Al permitirme felicitar a usted muy sinceramente por su magnífica actuación al frente de la Rectoría de la Universidad Nacional, me es muy grato expresarle mis agradecimientos por el estímulo constante y apoyo decidido que se han servido concederme, cosas que, como es natural, han contribuído a que pueda yo laborar con todo entusiasmo y cariño al lado de usted.

Aprovecho esta oportunidad, señor Rector, para reiterarle las seguridades de mi consideración muy atenta y distinguida.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 31 de agosto de 1925.—Director de la Escuela de Verano, **Tomás Montaño.**

Un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Universidad Nacional.—Rectoría.—Número 551.

Señor doctor don J. Manuel Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública.—Presente.

Me permito enviar a usted dos ejemplares del informe de las labores de esta Universidad, durante el mes de noviembre último, suplicándole se sirva reservar uno para el archivo de su oficina y otro para su publicación en el Boletín de esa Secretaría a su muy digno cargo.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. México, 5 de noviembre de 1925. —P. el Rector, el Secretario General, **M. Barranco.**

INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MEXICO, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DE ESTA ULTIMA, POR LO QUE HACE AL PASADO MES DE NOVIEMBRE

Rectoría de la Universidad

Comisiones.—Se comisionaron a los señores profesores abogado don Atenedoro Monroy y doctor don Francisco Canale, así como al abogado don Alejandro Quijano, para que dictaminen sobre la conveniencia de imprimir, por cuenta de la Universidad Nacional, la "Historia de la Civilización," escrita por el profesor don Pedro Argüelles, de la Escuela Nacional Preparatoria.

Fué nombrada una comisión que debe dictaminar sobre un proyecto de cinematografía estereoscópica, presentado por los señores Bouvi y Garibay.

Conciertos y recitales.—Con motivo del éxito alcanzado en el concierto-examen de la Orquesta de Alumnos del Conservatorio Nacio-

nal de Música, el señor Rector envió sus cordiales felicitaciones tanto al señor Director del establecimiento, como al profesor don José Rocabruna, Director de dicha Orquesta y a todos los miembros que la integran.

El señor Rector felicitó, igualmente, a la señorita maría Zetina, alumna del Conservatorio Nacional de Música, por el éxito que obtuvo en su prueba final y que sustentó en la audición poética que se celebró el día 24, haciendo extensiva dicha felicitación a la profesora de declamación, señorita María Luisa Ross.

Concursos.—Habiendo expirado el plazo para el Concurso a que convocó la Rectoría a los alumnos de la Facultad de Jurisprudencia para premiar la mejor composición a la Bandera, y que deberá leerse en la entrega de enseñas a las Escuelas Rurales, se designó el jurado respectivo.

Conferencias.—A invitación de los señores Secretario de Educación Pública y del señor Rector de la Universidad, el señor ingeniero José Tomasso Sampaio Correa, miembro de la Delegación Parlamentaria Brasileña que visitó recientemente nuestro país, sustentó una interesante conferencia sobre el tema: "Cómo ha resuelto el Brasil el problema de los caminos." Dicha conferencia tuvo verificativo en el Salón de Actos de la Facultad de Ingeniería y a ella asitieron profesores y alumnos de la citada Facultad, así como algunos distinguidos ingenieros de la capital. El señor Rector de la Universidad, antes de la conferencia, hizo la presentación del señor Sampaio Correa, manifestándole su agradecimiento por haberse servido sustentar dicha conferencia.

Disposiciones de fin de curso.—Se dió cumplimiento al acuerdo del señor Secretario de Educación Pública, mediante el cual y sólo por el presente año, con el fin de que se cumpliera estrictamente la resolución del Consejo Universitario—que establece que no se concedieran exámenes en las diversas Facultades y Escuelas Universitarias a aquellos alumnos que adeudaran materias preparatorias, sino después de que las hubieran pagado—, y también con objeto de que se regularice la situación de varios alumnos que no han podido obtener su "pase definitivo" a las citadas instituciones, el señor Rector quedó autorizado para que, teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales de cada caso individual, dispensara aquellas materias preparatorias que a su juicio pueden considerarse como no indispensables, desde el punto de vista técnico, para la carrera que habrán de seguir los interesados.

La Rectoría solicitó de los directores de las instituciones universitarias, se sirvan pedir a los Presidentes de las Sociedades de Alumnos de las mismas, un informe en cuanto a las actividades desarrolladas por aquéllas en el presente año escolar.

Equipo Universitario.—El Equipo Universitario que solemnemente recibió de manos del señor Rector su Estandarte, en el Estadio de la Escuela "La Corregidora," fué a Monterrey a tomar parte en el V Encuentro Atlético Nacional, cuyas pruebas finalizaron el día primero

del mes pasado, habiendo obtenido el segundo premio en dicho Encuentro. El señor Rector, con este motivo, felicitó muy cordialmente a los señores profesores don Enrique C. Aguirre, Director del Equipo y a don Alfonso Rojo de la Vega, Inspector de Educación Física, así como a los alumnos que forman el Equipo "Universidad Nacional," habiéndolos agasajado con un almuerzo, el 11 del mismo mes, que tuvo lugar en la Casa Sanborn's.

Los señores Aguirre y Rojo de la Vega rindieron un informe detallado sobre la labor desarrollada por el Equipo, desde su iniciación hasta su participación en los eventos de Monterrey; haciendo constar, de una manera muy especial, en dichos informes, además del éxito obtenido por los estudiantes en su labor atlética, su disciplina y comportamiento social intachables, durante la jira, que merecieron el elogio de cuantos tuvieron oportunidad de apreciarlos. El señor Secretario de Educación Pública se sirvió acordar la publicación del citado informe en el Boletín de la propia Secretaría, ordenando el señor Rector esta publicación se hiciera también en el Boletín de la Universidad.

Considerándolo de interés, el señor Rector acordó se publicara en el Boletín de la Universidad el mensaje del estudiante universitario Herminio Ahumada, jr., Presidente del Club Atlético "Yaqui" y que con fecha 10 del mes pasado dirigió el mismo señor Rector, a los señores entrenadores del Equipo "Universidad Nacional," así como a los componentes del mismo.

Credenciales.—Se extendió credencial en favor del señor profesor don Enrique C. Aguirre, Consultor Honorario de la Rectoría en asuntos de educación física para que entreviste a quienes corresponda, en su próximo viaje a Texas, a fin de que arregle la participación del Equipo "Universidad Nacional," en los encuentros atléticos de la Universidad de Austin, que tendrán verificativo el año entrante; habiéndosele asignado como gastos la cantidad de $150.00

Exposiciones de fin de curso.—De acuerdo con el señor Director de la Escuela Nacional Preparatoria se organizó en dicha Escuela una exposición con los trabajos desarrollados por los alumnos en el presente año escolar, en las clases de biología, geografía, etc., así como en los talleres de la misma Escuela.

A invitación del señor Rector se está oganizando en la Facultad de Medicina, una exposición de los trabajos prácticos hechos en el presente año por los alumnos de la citada Facultad.

Homenajes y Festividades. El día 10 del pasado se efectuó en el Paraninfo de la Universidad una ceremonia en honor del ilustre hombre de letras, don Francisco A. de Icaza, Doctor Honoris Causa de la misma Universidad, en la cual el señor abogado don Balbino Dávalos, director de la Facultad de Filosofía y Letras, pronunció el discurso oficial. A esta ceremonia fueron invitados expresamente la familia del extinto, el señor Ministro de España, el Consejo Universitario, los Presidentes de las Sociedades Científicas y Literarias de la capital y comisiones de profesores y alumnos de las Institucio-

nes Universitarias. El señor Rector de la Universidad descubrió una placa con el busto del señor Icaza, que fué colocada en el Paraninfo.

El domingo 22 del mismo mes, a las 19 horas, en el Paraninfo de la Universidad Nacional, el señor Rector hizo la entrega de diplomas a los alumnos de las Facultades de Medicina y Odontológica, que se hicieron acreedores a ellos en el año escolar de 1924. Pronunció el discurso oficial el señor director de la Facultad Odontológica, doctor don Alfonso Priani.

En el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria se efectuó una ceremonia el domingo 29, a las 11 horas, para hacer la distribución de diplomas de Bachilleres a los alumnos que terminaron sus estudios preparatorios en el año de 1924; ceremonia que revistió gran importancia por ser la primera vez, en la historia de la Universidad, en que se ha hecho esta distribución. El señor profesor don José Romano Muñoz, de la misma Escuela Nacional Preparatoria, tuvo a su cargo el discurso oficial e hizo uso de la palabra también el señor don Angel J. Carvajal, ex presidente de la Sociedad de Alumnos de dicha Escuela.

Con motivo del homenaje que la Sociedad de Universitarias Mexicanas organizó en honor del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras y del señor Rector de la Universidad, este señor dirigió a la Presidenta de la misma Sociedad una nota de felicitación por la interesante cooperación de los alumnos al éxito alcanzado en los cursos del presente año en la referida Facultad.

Intercambio Universitario. Se envió una nota de condolencia a la Universidad de Buenos Aires por la muerte del insigne escritor hispanoamericano, don Jesé Ingenieros, acaecida recientemente después de su visita a nuestro país.

El día 7 del pasado noviembre, a las 19.30 el Consejo Universitario recibió oficialmente al señor senador de Francia, don Andrés Honnorat, habiéndole dado la bienvenida el señor Rector. El señor Honnorat se sirvió sustentar en el mismo acto una interesante conferencia sobre su proyecto de "La Ciudad Universitaria," en París, invitando a México para la construcción de su casa en la misma.

Se giraron invitaciones a los señores Secretarios de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, de Industria, Comercio y Trabajo, así como a los Presidentes de las Confederaciones de Cámaras de Comercio e Industriales, al excelentísimo señor Ministro de Francia y a la Asociación Médica Franco Mexicana, a fin de que se sirvan nombrar un representante para integrar el Comité que se encargará de estudiar el proyecto presentado por el señor senador de Francia, don Andrés Honnorat, proyecto que ha merecido la aprobación del señor Secretario de Educación Pública, quien ha designado como su representante al señor Subsecretario del Ramo. Como resultado de esta invitación, hasta la fecha ha sido designado representante de la Confederación de Cámaras Industriales el señor

ingeniero don Aurelio Leyva y llevará la de la Universidad, en el Comité referido, el señor Rector.

El Comité Organizador del Instituto Hispano Mexicano, acordó enviar una comunicación al ilustre doctor don Santiago Ramón y Cajal, participándole la instalación de dicho Comité y el papel que dicho Comité quiere suplicar que tome a su cargo la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas de Madrid, en el Intercambio de profesores españoles que habrán de venir a México. También se le hizo invitación especial al mismo señor Ramón y Cajal, para que, cuando sus ocupaciones y el estado de su salud lo permitan, venga a México.

A moción del señor Rector y con aprobación de todos los miembros del citado Comité, fué designado secretario del mismo el señor doctor don Tomás G. Perrín.

Se ordenó el envío de Boletines y publicaciones de la Universidad Nacional a la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara.

El señor Rector pidió al señor director de la citada Facultad se sirva enviar una lista de los cultivos de microbios con que cuenta el Laboratorio de esa Facultad, con objeto de completarla con los gérmenes que posee el laboratorio de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.

Publicaciones. Se obtuvo la autorización correspondiente del señor Secretario de Educación Pública, para ordenar la impresión de la obra "Flora Excursoria del Valle de México," del señor doctor Carlos Reiche.

Se acordó hacer una segunda edición de las "Lecciones de Biología," del doctor Gley, en vista de haberse agotado la anterior y de haberse recibido, entre otras muchas solicitudes, la de la Universidad de Guadalajara, por ejemplares de las mismas lecciones.

Facultad de Medicina

El día 5 se clausuró el período ordinario de exámenes recepcionales.

La Dirección se ha visto obligada a ocupar su atención, de modo preferente, en estos días, a resolver las solicitudes de inscripciones extemporáneas a examen, las dispensas de colegiaturas, la revalidación de trabajos realizados en años anteriores, las permutas de turnos de examen, etc., que hacen muchos alumnos. Los de quinto año han solicitado que la fisiología patológica tenga todavía por este año carácter de "pase," en vista de que no pudieron disponer de un texto apropiado y la Dirección, al turnar dicha petición al ciudadano Rector, la ha apoyado por ser cierto lo que refieren los solicitantes y por estimar justas las otras razones que exponen.

Poco antes de que dieran principio los exámenes de fin de curso para alumnos supernumerarios, se recomendó en una circular, a los

señores profesores, que no olvidaran recoger las libretas de sus asignaturas de la Oficialía de Registro, y a ésta que tomara empeño en regresarlas, para que las anotaciones hechas al margen y aconsejadas por la Dirección, en las que constan las calificaciones obtenidas por los alumnos durante el año, la asistencia, etc., fueron tomadas en cuenta por el jurado para normar su fallo que no debe basarse tan sólo en el resultado de la prueba mencionada.

Oportunamente se fijaron las listas de los alumnos que tuvieron derecho a examen en el período comprendido del 15 al 30 del actual. Estos exámenes se han realizado regularmente.

La Asociación Mexicana de la Cruz Roja solicitó de esta Facultad que los títulos de Enfermería expedidos por ella sean reconocidos como oficiales toda vez que los estudios que se hacen en esa Institución están de acuerdo completamente con el Plan de Estudios, programas y textos de este Plantel, y considerando que no es de la incumbencia de la Dirección resolver este asunto, se turnó al ciudadano Rector para que se sirva resolver lo que estime conveniente.

La Comisión encargada de revisar la enseñanza médica que imparte esta Facultad continúa sus trabajos con todo empeño, y actualmente se ocupa de redactar el Plan de Estudios. La Dirección envió a la Rectoría el proyecto de modificaciones que dicha Comisión desea se hagan al Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, especialmente en el ciclo de los futuros médicos, para que si lo cree conveniente se sirva someter ese deseo a la consideración del H. Consejo Universitario.

Se ha enviado a los laboratorios y gabinetes que dependen de esta Facultad, un reglamento que norme sus trabajos.

La Dirección ha continuado revisando las copias de las historias clínicas que se presentaron en el curso del año, y haciendo a los profesores las observaciones que le han parecido pertinentes.

El abogado de la Fundación "Tomás Ortiz de Parada," ha comunicado, a esta Dirección, que ejerce el patronato, algunas dificultades constitucionales para tomar posesión de la casa ubicada en la 6.ª calle de Alzate número 118, que le fué adjudicada en juicio hipotecario. Posteriormente ha dado aviso de que el Ayuntamiento de esta capital remató esa finca, por adeudo de contribuciones, y ya se hacen gestiones para que queden completamente a salvo los intereses del legado.

Con el material de trabajos de este año va a organizarse, de acuerdo con las sugestiones de esa Rectoría, una exposición de fin de curso, para lo cual ya solicitó la Dirección de la Escuela, de las personas que deben intervenir en este asunto, la debida colaboración así como el presupuesto de gastos que pronto se enviará a la Rectoría.

Facultad Odontológica.—Habiéndose clausurado los cursos el día 31 de octubre, solamente continuaron dando clases a fin de terminar el programa de sus cursos, los profesores de clínica dental médico-quirúrgica, de las dos cátedras oficiales y de la clase libre, habiendo

terminado éstos durante la segunda semana del mes; además, fué necesario sostener una guardia, atendida por el profesor y los jefes de clínica, durante el mes, en la clínica de Exodoncia, a fin de obtener contingente de enfermos para las pruebas prácticas de los exámenes finales.

Los días 16, 17 y 18, se verificaron los exámenes extraordinarios para aquellos alumnos que debían materias del año anterior.

El día 19 del pasado se verificaron los exámenes de fin de curso, del primer curso de clínica dental de las clases oficiales y libre, así como el de clínica bucal médico-quirúrgica. El día 25 de noviembre tuvieron lugar los exámenes de química y metalurgia dentales, patología especial de la boca y de clínica de ortodoncia. El día 30 del mismo mes, tuvieron lugar los exámenes de técnicas preparatorias de clínica dental, primer curso de prótesis de oro y clínica bucal terapéutica.

Se recibieron, con destino a la Biblioteca de la Facultad, y enviados por la Universidad, cuatro ejemplares de la obra titulada "Practical Dental Metallurgy," de Hofgen.

Facultad de Jurisprudencia.—El día 11 de noviembre volvió a encargarse de la Dirección de la Facultad el señor abogado Aquiles Elorduy, quedando el licenciado Julio Guerrero en libertad para disfrutar desde ese momento del sueldo de profesor de Teoría General del Derecho, que había renunciado durante el tiempo que ejerció el cargo de Director interino.

El día 11 se abrieron los exámenes de tercer curso de Derecho Procesal y se examinaron 106 alumnos, habiendo dado un resultado satisfactorio; pues sólo hubo dos reprobados, que sobre un total de 106, acusa un porcentaje insignificante.

Sucesivamente han ido verificándose otros exámenes, algunos orales y otros escritos, pero por no haber dado las calificaciones no se conoce aún el resultado.

Los exámenes han tomado dos formas, según se acordó con la Rectoría, procurando metodizar en lo posible el sistema para cada uno. En principio se ha aceptado que se haga la prueba final por examen oral, en los cursos que se resuelvan por legislación positiva y en forma de tema escrito, los que consistan en doctrinas. Los primeros se hacen con un jurado compuesto de tres profesores y con una réplica de 15 minutos cada uno; en los segundos el profesor de la clase es el único juez de sus discípulos, confiando la calificación a su honor; y como las labores de la revisión de un número crecido de tesis son fatigosas, se ha exceptuado a los señores profesores que aceptaron esta forma de examen, de acuerdo con la Rectoría, de la obligación de integrar otros jurados.

Facultad de Ingeniería.—Las actividades de la biblioteca han continuado con la regularidad acostumbrada, remitiéndose en el presente mes, por parte de la Dirección, dos obras de interés para las clases de la Facultad, la Geología, en dos tomos, por Pirsson y Schubert y "Cours D'Analysse," par J. Boussinesq (esta última obra, en

cuatro tomos, fué obsequiada por el señor ingeniero Fernando Dublán, catedrático de esta Escuela).

Algunos laboratorios, entre otros el de química, especialmente, han entrado en intensa actividad, con motivo de la preparación de los exámenes correspondientes, por los alumnos; otros, como el de resistencia de materiales, han sido solicitados por el público. (En este Departamento se han llevado a cabo tres análisis y el encargado de ellos, señor ingeniero Ignacio Avilez, ha pedido a la Dirección de la Escuela que gestione la fabricación de unas columnas de acero, para mejoramiento de una de las máquinas, lo que ya se ha hecho ante la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.)

Los exámenes finales han transcurrido sin novedades desagradables. Se ha efectuado alguno que otro cambio motivado por causas imprevistas y atendibles. Es verdaderamente satisfactorio para todos aquellos profesionistas que se dedican a la enseñanza, el ver que en el presente año ha sido muy reducido el número de alumnos que no han obtenido aprobación en sus materias, y más aún, si se toma en consideración las dificultades con que en el presente año han tropezado, ya por lo avanzado de la fecha de apertura de cursos, como por la acción regularizadora de la Universidad y también por habérseles exigido el "pase" definitivo de la Preparatoria, para poderse examinar en las materias de ingeniería.

Los alumnos "cadeneros-dibujantes" han continuado los trabajos que les ha indicado el Director de Prácticas, en la forma siguiente: trabajos de levantamiento en las calles de la Colonia Roma (zona comprendida entre las calles de Zacatecas y Coahuila) y atarjeas y calles de la Colonia Juárez. Se continuó la revisión de los trabajos duplicados (calles y atarjeas) correspondientes a esta Colonia y el dibujo de los planos del Catastro, reducidos a escala, y el de las calcas de los planos de las calles levantadas en la Colonia Juárez.

La sección que trabaja con el ingeniero Molina hizo el levantamiento de la Calzada del Niño Perdido, hasta su cruzamiento con la de la Piedad.

Ya se remitió a la Rectoría, con solicitud de aprobación, el presupuesto de gastos para las prácticas finales de topografía, las que en el presente año estarán a cargo del ingeniero José Beltrán del Río y bajo la inspección del ingeniero Ricardo Toscano, Director de prácticas parciales. Se nota entusiasmo entre los alumnos que tienen derecho a ellas.

La Dirección de Ingeniería tiene ya en su poder las contestaciones de los señores Gobernadores de los Estados, en un setenta y cinco por ciento, diciendo que darán facilidades a los alumnos que quieran ir a practicar en la Entidad Federativa que está bajo su jurisdicción, dando las veces relación de las obras de ingeniería que se llevan a cabo en cada Estado.

El team de basket-ball de esta Escuela, el día 29 del mes pasado, obtuvo un triunfo definitivo en la liga Interescolar, quedando en

primer término en la competencia, en la que tomaron parte todas las Escuelas Universitarias y Técnicas del Distrito Federal.

Facultad de Química y Farmacia, y Escuela Práctica de Industrias Químicas.—De acuerdo con lo dispuesto por la Rectoría, las clases se clausuraron el día último de octubre, sin que ningún curso hubiera quedado incompleto.

Durante los días que precedieron a la iniciación del período de exámenes, se hicieron los preparativos para éstos, arreglando lo necesario en los laboratorios, disponiendo las clases en que debían de verificarse los exámenes, etc., y se cuidó muy especialmente de la formación de los jurados. En cada uno ha sido presidente el profesor de la asignatura y también se procuró que los otros dos miembros sean competentes en la materia, a fin de que puedan replicar y estimar, con conocimiento de causa el aprovechamiento de los alumnos. Hasta ahora el resultado es bastante satisfactorio, porque el porcentaje de reprobados es insignificante, y se espera que sucederá lo mismo en lo que se refiere a los exámenes que faltan.

Las juntas generales de profesores, convocadas para discutir los planes de estudios en las diversas carreras, continuaron verificándose hasta que se inició el período de exámenes.

En el taller de hule se llevó a cabo el cambio autorizado por la Rectoría, de un motor de 25 caballos por uno de 40; este último se probó cuando fué recibido y habiéndose encontrado en corriente, se instaló desde luego y ha estado trabajando. La Dirección está dando especial cuidado al trabajo de los talleres, porque tiene el propósito de hacer, a fin de mes, una pequeña exposición de todo lo que se produce en esta Facultad.

Escuela Nacional Preparatoria.—Con fecha 4 se abrió el período de exámenes extraordinarios, fijado hasta el día 9, para los alumnos de las Facultades que tuvieran materias preparatorias pendientes de pago.

El día 11, y con posterioridad a esta fecha, la Dirección efectuó algunas juntas con los ciudadanos jefes de clases y con los representantes de la Sociedad de Alumnos de la Escuela, para tratar asuntos relacionados con los reconocimientos finales y con los cuestionarios para la práctica de los exámenes. Además, y con los propios jefes de clases, la Dirección cambió impresiones respecto de las reformas que pueda requerir el plan de estudios vigente, para someterlas a la consideración de la Rectoría en su oportunidad.

Con fecha 24 y previa la inauguración respectiva que se sirvió hacer el ciudadano Rector, se abrió la Exposición de esta Escuela con trabajos relativos a las clases de ciencias biológicas, física, geografía, dibujo y modelado, encuadernación y carpintería, la cual ha sido un verdadero éxito para los alumnos, dando a conocer a los padres, tutores y encargados de éstos, lo mismo que a las numerosas personas que se han presentado a visitarla, la dedicación y las aptitudes de dichos alumnos para esa clase de interesantes trabajos.

Respecto a la exposición, que debe ser un motivo de complacen-

cia para la Universidad y para la propia Escuela, así como para los profesores de las citadas clases, la prensa de la capital se ocupó con grande elogio y publicó fotografías relativas a sus varios departamentos.

Durante el mes la liga interescolar de basket ball, efectuó los siguientes juegos: rama masculina: Preparatoria contra Medicina; Preparatoria contra Ingeniería, Preparatoria contra la Escuela Central; Preparatoria contra Ciencias Químicas y Preparatoria contra Jurisprudencia. Rama Femenina: Preparatoria contra Comercio y Preparatoria contra Ciencias Químicas; en los cuales juegos esta Escuela resultó vencedora, con excepción de los correspondientes a Ingeniería y Jurisprudencia; logrando, con el triunfo de la Rama Femenina, que las señoritas obtuvieran el primer lugar en la expresada Liga de basket ball.

El movimiento de lectores habido en la bibioteca de esta Escuela, acusó un total de 2,400, que da un promedio diario de 103.

Departamento Anexo.—Del día 16 al día último, tuvieron lugar los exámenes de 61 grupos relativos a las materias de geografía, botánica, lengua castellana, aritmética e idiomas.

El movimiento en la biblioteca comprendió 971 lectores, que dan un promedio de 42 en los días hábiles del mes.

Los señores profesores de biología, geografía, dibujo y oficios, cooperan a la instalación de la Exposición de la Escuela.

Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior.—La mayoría de los cursos se clausuraron el 31 de octubre último, como la superioridad lo dispuso; pero a petición de algunos señores profesores y de acuerdo con sus respectivos alumnos, entre ellos el señor arquitecto Carlos M. Lazo, profesor Carlos Benítez Delorme, médico cirujano Enrique O. Aragón, profesor Alfredo E. Uruchurtu y otros más, continuaron dando sus clases, unos hasta terminar la primera quincena del mes de noviembre y otros hasta el 30 del propio mes.

Se han hecho ya los reconocimientos finales de los cursos de psicología educativa, de técnica de la enseñanza, de organización y administración escolar y varios más de los que hasta la fecha no han informado los señores profesores los resultados obtenidos.

Quedan pendientes, por lo mismo, algunos exámenes más y de los cuales ya se informará en su oportunidad.

Se ha recibido un breve informe del ciudadano médico cirujano Gonzalo Castañeda, profesor del curso de ginecología y cirugía del vientre y en el que manifiesta, entre otras cosas, haber hecho su curso con algunas dificultades, habiendo tenido que hacer algunos gastos de su peculio por requerirlo así el funcionamiento del curso, gastos que esta Facultad no puede sufragar por carecer de elementos.

El señor profesor don Julio Riquelme Inda ha comenzado a cumplir, como a esa Rectoría le consta, con su comisión que la misma le confirió, dando el primer informe de ella.

El ciudadano médico cirujano Victorio Del'Oro ha informado a la Dirección que terminó la parte teórica del curso de radiología y radioterapia, no habiendo podido desarrollar la práctica por falta de elementos.

La falta de locales interrumpe a veces el funcionamiento de esta Facultad. Actualmente el ciudadano médico cirujano Joaquín G. Cosío, profesor del curso de pediatría y que ha venido dando sus clases en un local del antiguo edificio de la Beneficencia Pública, en donde tiene algunos muebles y aparatos más indispensables para el objeto, se ve precisado, en un término muy corto, a desocupar el local por reconstrucción del edificio y no tiene lugar disponible en donde alojar dichos objetos.

Escuela Nacional de Bellas Artes.—Los exámenes de los cursos de arquitectura, pintura, escultura, grabado y dibujo, se están verificando, según el orden del horario respectivo.

Se ha comenzado ya a formar el inventario general de esta Escuela bajo las instrucciones recibidas por el inspector que la Universidad envió.

Se sigue trabajando activamente para la exposición de fin de año y que se inaugurará el mes de diciembre.

Conservatorio Nacional de Música.—Del día 5 al 30 se efectuaron los exámenes de todas las asignaturas, incluyendo las materias complementarias; el éxito fué altamente lisonjero, pues los porcentajes de alumnos examinados con relación a los inscritos, y de aprobados con relación a aquéllos, fué de lo mejor a que puede aspirarse.

No hubo irregularidades que lamentar, en lo cual merece especial felicitación de la Sección de Música, dependiente de la Universidad.

Se verificaron los recitales de fin de carrera de una alumna de declamación y una de canto, con un éxito artístico verdaderamente alentador.

Se verificó el concierto examen de la Orquesta de Alumnos, ratificando la declaración del jurado que integraban eminentes maestros, las ovaciones que el público tributó a la aventajada agrupación.

Se verificó, asimismo, la prueba del cuarteto de música de cámara, que, como integrado por personalidades artísticas que hacen su práctica en este elevado ramo, obtuvieron el triunfo que era de esperarse.

Se prestó el contingente habitual a la Extensión Universitaria y Radio y a otras manifestaciones de alta cultura, tomando parte profesores y alumnos distinguidos.

Se proporcionaron números de la orquesta de Alumnos y de profesores solistas para el reparto de diplomas a los bachilleres.

Extensión Universitaria.—Fueron sustentadas, por personas que bondadosamente se prestaron a cooperar con la Universidad, 25 conferencias sobre diversos temas, a los obreros, niños de escuela primaria y al público en general.

Sección de Servicio Social.—Se organizó un festival dedicado a

las señoritas universitarias de la Casa del Estudiante, efectuado el 21 en el Salón número 1 de la Facultad de Filosofía y Letras. En este acto sustentó una conferencia sobre "el carácter," el señor profesor Miguel Angel Ceballos.

Un festival dedicado a los Centros de Madres que se efectuó el día 28 en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria. En este acto disertó el señor profesor Felipe Sierra, sobre el tema "forjad corazones," alentando a las madres para cultivar la obra de Extensión Universitaria.

El día 7 se efectuó la primera reunión social de los padres de los alumnos. Labor de la señorita profesora Enriqueta Treviño.

Sección de Radio Conciertos.—Fueron organizados los radio conciertos de la Universidad los días 14 y 25. En el primero tomaron parte el señor profesor Jesús M. Acuña, el señor Gustavo Dueñas, la señorita Guadalupe Cobián, la señorita María Luisa Ross; en el segundo, la señorita Sara Moreno, el señor Arturo Aguirre, el señor Miguel F. Sámano, la señorita Virginia Olivares, la señorita Elvira González Peña y el señor Joaquín Amparán.

Sección Infantil.—Se efectuó la Hora del Cuento, los días 13 y 27, en la Biblioteca Infantil de la Secretaría de Educación Pública, con asistencia de más de cien niños.

El día 6 en la Biblioteca "Cervantes," con asistencia de más de 1,000 niños. Fué necesario separar un grupo corto de ellos para que escucharan mejor los cuentos. El día 27, en la escuela "Gabriela Mistral."

Se tiene correspondencia de San Juan del Río, de donde se comunica el señor José Elizalde que la hora del Cuento establecida en esa localidad sigue funcionando normalmente.

De San Pedro Atzcapotzaltongo, la señorita Julia Avendaño acepta la invitación del Departamento y establece la Hora del Cuento en la pequeña biblioteca de la Escuela que tiene a su cargo.

Sección de intercambio Universitario.—Se siguieron despachando algunos diplomas de los Cursos de Verano, otorgados a maestros mexicanos, que por varias causas se habían demorado; el total de estos diplomas entregados en el mes fué de 14.

La Escuela de Verano del año próximo despierta ya marcado interés entre los estudiantes norteamericanos de quienes constantemente se reciben cartas pidiendo informes sobre dichos cursos. Como el folleto descriptivo no se ha impreso y no es posible que se imprima por algún tiempo, el secretario de la Escuela ha repartido los catálogos de la Escuela de Verano pasada, advirtiendo que los próximos cursos serán muy parecidos y que en cuanto esté el nuevo catálogo se enviará en seguida a las personas que lo han solicitado. En tal virtud, ya se procede a formar un expediente con las solicitudes de informes y de dicho catálogo, para evacuar las consultas lo más pronto que sea posible. Mientras tanto, se va a imprimir un "folder," del que tiene conocimiento ya la Rectoría y que estará listo dentro de pocos días, el cual se distribuirá profusamente, co-

mo se hizo el año pasado con el **Preliminary Announcement,** que dió tan buenos resultados.

Al contestar algunas consultas del exterior, se han enviado algunos ejemplares del plan de estudios y del Reglamento Interior de la Facultad de Medicina. A este respecto, me permito indicar a esa superioridad que sería muy conveniente que se imprimiera un Catálogo General de la Universidad, tal como lo hacen todas las instituciones similares extranjeras; pues con suma frecuencia se reciben en esta oficina pedidos de dicho catálogo, tanto más cuanto que el "Código Universitario," que hacía sus veces, está completamente agotado.

Terminado el **primer ciclo de conferencias sobre Cultura General,** que con tanto éxito se sustentaron en este Departamento y de cuyo resultado se rendirá un informe detallado separadamente, se organizó, de acuerdo con la Rectoría, del segundo ciclo, que está ahora en pleno auge, habiéndose iniciado el día 23 del mes pasado.

Con este motivo se hicieron 2,000 copias en mimeógrafo del anuncio de dichas conferencias, para repartirlas profusamente. Además, diariamente se envían notas a los periódicos "Excélsior," "El Universal," "El Universal Gráfico," "El Demócrata" y "El Sol," pidiendo se publiquen al día siguiente, en lugar visible de los expresados diarios, los títulos de las conferencias y los nombres de los sustentantes, a fin de que dichas actividades universitarias lleguen a conocimiento del mayor número de personas posible. Y es de hacerse notar que casi siempre se publican dichos avisos, y, por lo tanto, contribuyen a que la concurrencia sea numerosa.

Se han corregido las pruebas finales del Boletín de la Universidad y se está formando un nuevo directorio de instituciones y personas a quienes debe mandarse dicho Boletín. También se ha hecho una lista del personal docente y administrativo de las Facultades y Escuelas de la Universidad.

Con objeto de recopilar datos sobre las Universidades, para enviar al Colegio Mayor Hispano Americano de Sevilla, el Oficial de Registro de este Departamento envió, con fecha 9 de noviembre, un oficio a cada uno de los demás oficiales de registro, pidiendo los mayores informes sobre las Facultades y Escuelas que están a su cargo; pero hasta la fecha solamente ha contestado el Oficial de Registro de la Sección Preparatoria. Es de presumirse que debido al excesivo trabajo que hay en sus oficinas por ser fin de año, los demás señores no han podido, hasta la fecha, enviar los datos solicitados; pero seguramente se recibirán próximamente.

El señor Pesqueira, Cónsul de México en los Angeles, Cal., dirigió un cablegrama al señor jefe de esta Sección, solicitando datos sobre el intercambio con los Estados Unidos, a fin de tratarlos en una conferencia que deberá dar en dicha ciudad el día 5 de diciembre. También se recibió una comunicación del ciudadano Secretario de Relaciones, haciendo la misma solicitud de datos para dicho señor Cónsul. En tal virtud, se redactó un informe, lo más amplio posible,

sobre el tema aludido que se envió en seguida al señor Pesqueira y que indudablemente llegará a tiempo a su destino, para que pueda ser aprovechado. Se le enviaron, además, los catálogos de la Escuela de verano de 1924 y 1925, la tesis presentada por la señorita Benge, el Boletín de la Universidad y algunas otras publicaciones.

Atentamente. El Secretario General, **Manuel Barranco.**

México, D. F., a 5 de diciembre de 1925.

ACUERDOS PRESIDENCIALES

AUTORIZA EL DESCUENTO DE $50.00 SOBRE RENTAS, EN REPARACIONES DE LA CASA QUE LAS CAUSA.

Al margen un sello que dice: "Estados Unidos Mexicanos."—Presidencia de la República.—Número 1681.—Al centro: Se autoriza a la Secretaría de Educación Pública para disponer de la suma de $50.00 (cincuenta pesos), que se han descontado por la Pagaduría General de la propia Secretaría a la señorita Belén Méndez, propietaria de la casa número 24 de la calle de la Moneda, en esta ciudad, en donde funciona una escuela, e invertir dicha suma en reparaciones a la citada finca.—México, D. F., Palacio Nacional, a 13 de noviembre de 1925.—El Presidente de la República, **P. Elías Calles.** Firmado.—Cúmplase. El Secretario de Educación. Firmado, **J. Manuel Puig Casauranc.** Tramítese. El Oficial Mayor de Educación. Firmado, **Alfredo E. Uruchurtu.**

Es copia fiel de su original, que certifico.

México, 25 de noviembre de 1925.—El Oficial Mayor, **Alfredo E. Uruchurtu.**

BOLETIN DE LA JUNTA FEDERAL DE PROTECCION DE LA INFANCIA

Número 5

DICIEMBRE

Al ciudadano Gobernador del Distrito.—Presente.

En la sesión última de la Junta Federal de Protección de la Infancia se recibieron informes de que existen en la ciudad mesones que proporcionan a los pobres, por una pequeña cantidad, alojamiento durante la noche y que en dichos lugares la falta de higiene es absoluta y alarmantes los desórdenes producidos por la promiscuidad de sexos. Como en estos lugares se alojan frecuentemente niños, la Junta suplica a usted ordene que se haga un estudio sobre el particular, para remediar estas condiciones, y si es posible y lo estima prudente, obligue a los dueños de estos establecimientos a mantener una higiene conveniente y separados a los niños de hombres y mayores.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

México, a 17 de noviembre de 1925.—El Presidente de la Junta, Dr. **J. M. Puig Casauranc.**—Rúbrica.—El Secretario Lic. **Enrique Jiménez D.**—Rúbrica. (Es copia.)

A TODOS LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS

Atención de la Junta Local de Protección de la Infancia

Deseando la Junta Federal de Protección de la Infancia estar en contacto constante y más íntimo con las Juntas Locales, tengo el gusto de remitirle a usted los folletos que la primera ha editado y que contienen una relación de sus iniciativas y trabajos, rogándole que se sirva pasarlos a la Junta Local, de cuyas actividades desearíamos tener frecuentes noticias.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, a 13 de noviembre de 1925.—El Presidente, Dr. **J. M. Puig Casauranc.**—El Secretario General, Lic. **Enrique Jiménez D.** (Es copia.)

Al margen un sello que dice: REPUBLICA MEXICANA.—GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.—Sección de Gobernación, Justicia y Archivo.—Núm. 42 K.—Expediente Núm. 12.—Al centro: Al ciudadano Dr. J. M. Puig Casauranc, Presidente de la Junta Federal de Protección de la Infancia, dependiente de la Secretaría de Educación Pública.—México, D. F.—Conforme al ofrecimiento que hice a usted en oficio girado por la Sección anotada al margen, bajo el número 168 I, Exp. 12, de 12 de septiembre último, me es satisfactorio hacer presente a usted que con fecha 27 de octubre retropróximo, quedó instalada en esta capital la Junta Protectora de la Infancia, habiendo quedado integrada su directiva en la siguiente forma:

Presidente, profesor Julio Novelo Margerer.

Secretario, licenciado Fernando del Río.

Tesorero, C. Manuel Magaña Flores.

Vocales: 1.º, profesor Delfino Bazán; 2.º, doctor Evaristo Diez E.; 3.º, doctor Eduardo Arce Z.; 4.º, ciudadano Lorenzo Alfaro L.; 5.º, ciudadano Carlos Gutiérrez M-G.; 6.º, ciudadano Manuel Pacheco O.; 7.º, ciudadano Felipe Estrella.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección. Campeche, noviembre 3 de 1925. —El Gobernador Constitucional del Estado, **Angel Castillo Lanz.**—Rúbrica.—Por el Secretario General de Gobierno, el Oficial Mayor interino, **José J. Frilles.**—Rúbrica.

(Es copia de su original).

PLAN DE ESTUDIOS PARA VISITADORAS DE HOGAR, APROBADO EN LA SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1925

Para determinar el Plan de Estudios a que deben sujetarse las personas que deseen adquirir el título de Visitadoras de Hogar, juzgamos indispensable definir primero las actividades que han de realizar esos elementos de organización social que por primera vez funcionarán en México.

Esas actividades las clasificamos de la manera siguiente:

1. Profilaxis médica.
2. Profilaxis social.
3. Economía del hogar.

4. Actividades morales e instructivas.

El primer punto general lo dividimos, a su vez, en los puntos concretos siguientes:

Profilaxis de las enfermedades venéreas y sifilíticas; cuidados de prenatalidad; cuidados de natalidad, capítulo en el que quedan incluídos: la oftalmía purulenta, la vacunación, la alimentación materna, la alimentación mixta y la artificial; campaña en favor del aseo; higiene del vestido; higiene del sueño, etc.

En relación con el segundo punto, profilaxis social, consideramos los hechos que luego se anotan:

Vigilancia del niño en los jardines públicos, donde las Visitadoras, además de procurar que los niños no sufran daños físicos, jueguen dentro de las mejores condiciones higiénicas y morales; contarán cuentos o buscarán personas de las cercanías que lo hagan; vigilancia en la calle, en las diversiones públicas, en los centros de preescolaridad; defensa, en general, del niño, fuera del hogar.

El tercer punto comprenderá estos otros:

Higiene del hogar, alimentación, vestido, aseo, lucha por el uso de la cama, baño, etc; juegos para los padres en su propia casa; mejoramiento de las condiciones del hogar, mejorando las actividades de que viven sus moradores.

Para llenar este Plan es urgente que las Visitadoras estudien, cuando menos, las materias siguientes:

1. Anatomía y Fisiología.
2. Biología.
3. Higiene general en lo que se relaciona con las actividades descritas.
4. Higiene de la Infancia.
5. Psicología aplicada a los niños.
6. Psicología en general.
7. Etica.
8. Sociología.
9. Enfermería.
10. Economía Doméstica.
11. Pequeñas Industrias.
12. Técnica de las visitas.
13. Educación en lo que se refiere a sus relaciones con el hogar.
14. Organizaciones de servicio social.

Como parte reglamentaria general proponemos que solamente sean aceptadas a estos cursos personas de moralidad reconocida y que comprueben haber terminado, cuando menos, la enseñanza secundaria (Ciclo Secundario Preparatorio). Asimismo, proponemos que en estos cursos se acepten indistintamente hombres o mujeres.

En relación lo anterior proponemos a ustedes:

1.° Que se establezcan los cursos de Visitadoras de Hogar en la Escuela Nacional de Maestros, institución que, por su naturaleza, está más cerca de los niños y de los hogares y ofrece un ambiente más adecuado para el nuevo estudio.

2.° Que se nombre una comisión para que se encargue de dirigir los trabajos de las Visitadoras de Hogar.

3.° Que a base de los hechos expuestos, siempre que ameriten la aprobación correspondiente, se seleccione el personal que debe comenzar a trabajar, teniendo en cuenta las referencias que proporcionen los miembros de esta junta.

Respecto del último punto, actividades morales e instructivas queremos comprender en él una de las labores más importantes que debe desarrollar la Visitadora de Hogar, y que consiste en encauzar a las gentes que lo necesiten por los derroteros del bien, en aliviar sus penas, en ayudarlas a salvar las frecuentes situaciones escabrosas en que se miran envueltas respecto de los demás y de sus familiares, por medios decorosos, evitando que apelen a los medios violentos de que regularmente se valen; en estimular los sentimientos de dignidad, de amor a los demás, de horror al vicio; en persuadirlas de la necesidad de ser cada día menores para beneficio personal y de la comunidad. Infundirles el pensamiento de que el oficio más humilde es indispensable en la vida, porque es un factor de progreso, porque es una pieza de la enorme fábrica social, y que los que lo ejercen son elementos tan valiosos como los que se dedican a actividades consideradas como más altas. En fin, afinar su espíritu, hacer higiene de almas, como se hace higiene del cuerpo o de la habitación.

La Visitadora de Hogar también aconsejará a los padres los medios más adecuados de contribuir en el hogar para que resulte más eficaz la enseñanza que se imparte a sus hijos en la escuela; se reunirá con todos los inquilinos de las vecindades en asambleas familiares para hablarles de las actualidades más salientes, de las bondades de la cooperación para el mayor bienestar. y les enseñará algunos hechos relacionados con los fenómenos sociales modernos, con la Historia, con el Civismo.

No pretendemos agotar la enumeración de hechos a que nos referimos en los cuatro puntos tratados; pues sabemos que los señores miembros de esta agrupación conocen perfectamente el asunto que nos ocupa y ellos se encargarán de llenar las lagunas que noten.

Un poco alejado del asunto que nos ocupa, pero indudablemente en relación con él, nos permitimos sugerir lo siguiente:

1.° Que se establezcan instituciones preescolares para cuidar en ellas a los hijos de las obreras y mujeres de trabajo.

2.° Que se haga un llamamiento a nuestros literatos, dirigiéndose a las agrupaciones que tienen formadas, o por medio de la prensa, para que escriban piezas teatrales propias para niños con el objeto de crear un verdadero teatro infantil, donde los pequeños consigan una hora de instructivo entretenimiento en relación con sus gustos y tendencias.

3.° Que busque esta Sociedad y obtenga fijar la personalidad de

cada uno de sus miembros para que la labor individual sea más eficaz.

México, D. F., a 9 de noviembre de 1925.

R. Santamarina (rúbrica).—Lauro Aguirre (rúbrica) y J. Espinosa (rúbrica).

VOTOS Y RESOLUCIONES FORMULADAS EL EL PRIMER CONGRESO GENERAL DEL NIÑO, CELEBRADO EN GINEBRA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DEL AÑO DE 1925.

Tema 1.º—Sección I. Higiene y Medicina

Comparación de las medidas tomadas en diferentes países, que tienen por objeto reducir la mortalidad prenatal, neonatal y durante la primera edad.

El Primer Congreso General del Niño reconoció como las más apropiadas para asegurar una diminución de la mortinatalidad, de la mortalidad y de la morbilidad infantiles, las siguientes medidas:

I. Conviene dar una extensión más amplia a la enseñanza general de la puericultura y de todo lo que concierne a la higiene de los niños y de los adolescentes. Esta enseñanza debe hacerse en todos los medios y en todas las edades, y comprenderá:

1.º Cursos progresivos y adaptados a los diversos grados de instrucción pública, primaria, secundaria y superior y exigirá, especialmente, la creación de cátedras de puericultura en las Universidades.

2.º La creación y aumento de dispensarios, corporaciones y oficinas de enseñanza capaces de asegurar el desarrollo de la higiene preconcepcional y dar a las futuras madres, sobre todo por medio de consultas para mujeres en estado de gestación, reglas para la maternidad por la sangre y la maternidad por la crianza.

3.º El desarrollo del sistema de consultas sobre crianza, científicamente organizado.

II. El desarrollo normal del niño no puede hacerse sino al lado de su madre. A este propósito es conveniente aplicar las siguientes reglas:

1.º Las obras de protección de la infancia deben tender a mantener al niño en el medio materno, alimentado por la madre, salvo cuando haya indicación médica en sentido contrario.

2.º Este sistema no es aplicable sino por un desarrollo más extenso de la acción del personal de especialistas: médicos, parteras y enfermeras visitadoras.

3.º Toda madre que amamante a su hijo, debe ser colocada, por la sociedad, en las mejores condiciones materiales indispensables para sus funciones maternales.

III. Es conveniente generalizar en todos los países los métodos para determinar las causas de la mortalidad infantil (alcoholismo de los padres, enfermedades venéreas, situación social, condiciones de habitación, profesión), y en seguida el estudio de los medios profilácticos (enfermedades contagiosas, lucha contra las habitaciones antihigiénicas), en particular la profilaxia relacionada con la tuberculosis, mediante la vida del niño al aire libre y en lugares sanos.

IV. Toca a los poderes públicos asegurar a los niños privados de la crianza materna, la leche indispensable en calidad y en cantidad y organizar con este fin un control legal sobre la industria lechera.

Tema 2.º—Alimentación racional de los bebés

En lo que concierne a la crianza de los pequeños, el Primer Congreso General del Niño considera, la alimentación materna, como la única alimentación racional, salvo en casos en que exista indicación médica en sentido contrario.

Ninguna mujer debe dedicarse a nodriza mercenaria si no lleva cinco meses de amamantar a su hijo.

Tema 2 b y c

Alimentación racional de los niños de edad preescolar (hasta los seis años) y de los niños de edad escolar (de cinco a catorce años).

I. El Primer Congreso General del Niño estima que perteneciendo a la ciencia médica proseguir el estudio del régimen alimenticio más racional entre los niños de edad preescolar y de edad escolar, teniendo en cuenta la diversidad de las necesidades de los niños y de las costumbres nacionales.

II. El Primer Congreso General del Niño emite el voto de que los poderes públicos estudien los medios de asegurar la propagación de las nociones de higiene alimenticia en las familias y su realización en las colectividades infantiles.

III. El Primer Congreso General del Niño, insiste, especialmente, sobre los daños que ocasiona el empleo del alcohol en la alimentación de los niños.

Comedores Escolares

El Congreso estima que los poderes públicos tienen el deber de asegurar que todo niño sujeto a obligación escolar, no esté deficientemente alimentado.

El Congreso señala la necesidad de extender a las escuelas de los pueblos, la institución de cocinas escolares (comedores escolares), sostenidos por los padres o por la colectividad, sobre todo para aquellos niños cuyo hogar esté muy lejano de su escuela.

Tema 3.°—Helioterapia aplicada a la infancia

El Primer Congreso General del Niño emite el voto de que la helioterapia:

1.° Sea aplicada más sistemáticamente a los niños predispuestos o atacados de tuberculosis, de escrófula o de raquitismo.

2.° Que sea aplicada, igualmente, a título profiláctico, a los niños sanos, por el establecimiento de nuevas escuelas al aire libre o por la aplicación metódica en las escuelas ordinarias de los principios de la cura de aire y de sol.

Tema 4.°—Prevención de las enfermedades entre los niños

El Primer Congreso General del Niño toma, para la prevención de las deformidades entre los niños, la resolución siguiente:

En todo el país importa que sean tomadas por los poderes públicos medidas para evitar oportunamente las deformaciones y las causas que las producen, y con el fin de asegurar a los niños enfermos el tratamiento, la educación y las condiciones necesarias a su estado, utilizando, en cuanto lo permitan las circunstancias, la acción de las enfermeras visitadoras de los niños.

Los gastos que entrañan estas medidas, serán ampliamente compensados, porque ellas tienden a permitir, al niño enfermo, subvenir en lo futuro a sus propias necesidades en lugar de convertirse en un inválido a cargo de la sociedad.

Tema 5.°—Unificación de las estadísticas de la mortalidad prenatal, Neonatal y de la primera edad

El Primer Congreso General del Niño:

1.° Aprueba la iniciativa tomada por el Comité de Higiene, de la Sociedad de las Naciones, a efecto de la unificación de las estadísticas de mortalidad prenatal, neonatal y de la primera infancia, especialmente de la definición de la mortinatalidad y desea que los diversos Estados examinen favorablemente las conclusiones del Comité de expertos sobre este asunto.

Pide que los principios de la medicina y de la medicina social, sean tomados en consideración en los establecimientos de estadística relacionados con la mortalidad infantil, que se desea unificar internacionalmente.

2.° Pide a la Sociedad de las Naciones ejercer su influencia sobre las naciones que hasta hoy no poseen reglamentos relativos al registro obligatorio de los nacimientos en el plazo más corto.

3.° Invita al Instituto Internacional de Estadística a conceder una atención particular en su próximo Congreso, a este asunto.

Tema 6.°—Sección II.—Asistencia y previsión social

Protección de la madre (madre no casada, viuda, mujer abandonada, etc.) y de su hijo.

El Primer Congreso General del Niño,

Considerando que por regla general, las madres deben atender a sus hijos ellas mismas y que el lazo entre la madre y el niño debe ser resguardado aun en el caso de que el niño esté cuidado por un tercero,

Emite el voto de que en los países en que estas medidas no existen todavía,

1.° Que sean tomadas medidas para la investigación de la paternidad, a fin de que el padre sea obligado a subvenir a la manutención del niño.

2.° Que la acción legislativa y educativa sea intensificada en este sentido.

3.° Que las naciones provean: a). Del derecho a una pensión o de un medio de asegurar el sostenimiento para las viudas con hijos;

b). Del derecho a una asistencia suficiente, a las familias sin sostén paterno, no siendo esta asistencia más que un anticipo reembolsable por los padres negligentes de sus obligaciones.

4.° Que se constituyan en los grandes centros, sobre todo donde sea necesario, "comités especiales para la madre y el niño," a los cuales puede concurrir toda madre, en caso de necesidad, en los cuales encontrará:

A). Ayuda legal, aplicación de la ley en casos particulares.

B). Ayuda médica, institución de asilos y de maternidades para mujeres en cinta y madres que están criando.

C). Ayuda financiera, inversión de fondos de aseguramiento, subvenciones legales, ayuda de obras privadas, instituciones de refugios para madres y niños.

D). Ayuda moral, asistencia individual por tutores o curadores, más especialmente mujeres.

Tema 7.°

Comparación de las medidas tomadas en diferentes países para la asistencia de los huérfanos necesitados y de los niños abandonados.

I. Siendo lo mismo el huérfano y el niño abandonado, que los demás niños, no deben, en ningún caso, estar en situación inferior.

2 a). Los poderes públicos deben, directa o indirectamente, ejercer una vigilancia eficaz por medio de un servicio médico social, sobre todos los niños criados por otras personas que no sean el padre y la madre.

b). La vigilancia del Estado debe evitar todo formulismo excesivo, a fin de no estorbar la iniciativa de obras privadas.

3.º Para la educación de los huérfanos y de los niños abandonados se debe recurrir, de preferencia, en los casos normales, a la colocación familiar vigilada por medio de un servicio médico social.

Voto anexo

Es indispensable que cada huérfano necesitado, así como cada niño abandonado, sin distinción de nacionalidad, de origen, de raza o de religión, tenga asegurada una tutela y una educación oficial que ayude a los huérfanos y a los niños abandonados en general, no solamente como una obra de caridad, sino antes que todo, como un deber social de cada nación civilizada.

Tema 8.º

Protección de los niños durante el período transitorio comprendido entre la salida de la escuela y la entrada a la fábrica (previsión social relativa a la orientación profesional).

RESOLUCION

I. El niño tiene necesidad de protección al salir de la escuela primaria. Los órganos oficiales de educación y los servicios de asistencia social capaces de asegurársela, deben ser creados y desarrollados. Una orientación profesional juiciosa, dirigirá a los padres y al niño hacia el oficio, donde, como el mejor trabajador, producírá el mejor trabajo y alcanzará el mayor rendimiento.

2.º Para que la orientación profesional sea eficaz, es necesario que sea apoyada por el niño y su familia, la escuela y los servicios médicos y psicológicos, las asociaciones profesionales y los periódicos de colocaciones.

3.º La colocación del niño orientada, se ejercerá por instituciones que garanticen el cumplimiento de los deberes de cada uno: patrón, aprendiz, padres y colectividad, deberes que son necesarios para el buen éxito de la elección de la carrera. Por medio de estas instituciones, un sistema de subsidios a los padres necesitados, antes del aprendizaje la frecuentación obligatoria de cursos profesionales y el examen, merecen atención muy especial.

4.º El control médico de la juventud después de la salida de la escuela primaria, hasta la edad de dieciocho años, debe ser organizado, por lo tanto, como la inspección de los niños en la edad escolar.

5.º El reglamento de horas de trabajo y especialmente de las vacaciones para los adolescentes, debe tener en cuenta las necesidades físicas y mentales de esta edad.

Tema 9.º

Standarización de la definición de la debilidad mental y de sus diferentes grados.

La debilidad mental está caracterizada por una inferioridad de las producciones psíquicas, global y habitual y es atribuible a falta de desarrollo en la persona en la que se ha probado esta inferioridad, cualquiera que sea su origen intelectual o efectivo.

Fuera de esta definición general, por ahora es necesario renunciar a una exactitud mayor, salvo condiciones prácticas y especialmente relacionadas con el nivel intelectual.

Un niño de más de diez años, es débil intelectual, cuando su desarrollo intelectual es inferior al de un niño de diez años, quedándose por lo menos al nivel de un niño de siete años; es imbécil, si el nivel de su inteligencia es inferior al de un niño de siete años; idiota, si su nivel intelectual es inferior al de un niño de dos años.

Para señalar el estado de los niños menores de diez años, que tienen una edad intelectual más baja que su edad real, o el de los individuos de diez a quince años que no tienen diez años de inteligencia, el término "retardado mental" es preferible, anotando después de la edad del niño su nivel mental o su cociente de inteligencia.

Tema 10.º—Situación de los niños extranjeros en el país en que residen

1.º El Primer Congreso General del Niño, emite el voto de que los gobiernos reconozcan a los niños extranjeros, enfermos, miserables o abandonados, los mismos derechos de asistencia que los que beneficien a los niños que vuelven al país en que han tenido su residencia.

2.º El principio aquí asentado debe ser respetado en provecho del niño por los tratados y convenciones, y deben estar basados sobre el principio de reembolsamiento o no reembolsamiento de los gastos de asistencia.

3.º En las convenciones basadas sobre el principio de reembolsamiento, el Congreso preconiza un sistema por el cual el reembolsamiento no comienza a funcionar sino después de un primer período de no reembolsamiento.

La repatriación examinada como forma normal de asistencia en caso de ayuda prolongada, no deberá efectuarse de ninguna manera si es perjudicial a los intereses del niño.

4.° En todo caso, la admisión inmediata del niño para continuar la asistencia, nunca debe ser impedida por obstáculos de orden administrativo o financiero.

5.° Mientras no haya un sistema internacional satisfactorio de socorros para los niños, el Congreso preconiza la constitución de un fondo internacional, para contribuir en casos excepcionales a socorrer a ciertos niños extranjeros (1).

6.° El Primer Congreso General del Niño recomienda a las instituciones de asistencia privada sirvan de guía a los gobiernos para preparar la opinión pública por medio de sus obras de ayuda internacional desinteresada, sin establecer distinción alguna entre los niños que atiendan. También recomienda a los poderes públicos ayudarse con la colaboración de las instituciones privadas para asistir a los niños extranjeros.

Voto anexo

El primer Congreso General del Niño da su voto para que la Sociedad de las Naciones estudie las soluciones necesarias para evitar conflictos de nacionalidad.

Tema 11.°—Asistencia a los niños emigrantes durante el viaje

El Primer Congreso General del Niño,

Haciendo suyas dos de las resoluciones votadas en la Conferencia Internacional de Emigración, efectuada en Roma en mayo de 1924,

Considerando la necesidad de dar a las mujeres y a los niños emigrantes durante las travesías por el Océano, una asistencia social especial, de la que se encargue una persona que ofrezca garantías morales y apta para hacerse comprender en la lengua de los emigrantes y que haya recibido una preparación sanitaria suficiente,

Emite el voto sobre la conveniencia de que haya una mujer que responda del cumplimiento de los propósitos que acabamos de expresar y cuya presencia sea obligatoria a bordo de todos los navíos dedicados a hacer un servicio de emigración y en el que se permita el transporte de cierto número de mujeres y de niños.

II

El Primer Congreso General del Niño,

Considerando el número creciente de niños de corta edad que viajan en calidad de pasajeros emigrantes,

Emite el voto de que los gobiernos de las diversas naciones marítimas se pongan de acuerdo para escoger, centralizar y cambiar las observaciones hechas durante los viajes por el Océano, por los mé-

dicos de los navíos, sobre el estado de salud de los niños emigrantes, desde el momento de su embarque hasta su desembarque, y sobre los métodos de alimentación en el curso de la travesía.

Sección III.—Educación y propaganda

Tema 12.º

Educación de la opinión pública en asuntos de protección de la infancia.

El Primer Congreso General del Niño da su voto a fin de llevar a efecto, en todo el mundo, los medios susceptibles de formar la opinión pública con respecto a los asuntos relativos a la protección de la infancia: acción gubernativa, obras privadas, iglesias, prensa, etc.

Los principales medios preconizados son:

1.º Las conferencias, conversaciones, cursos, cinema, telefonía sin hilos, exposiciones, semanas y días del niño, etc., etc., adaptados siempre a la psicología apropiada al medio y del país.

2.º Además de esta acción general, la acción sobre las familias dará también buenos resultados.

El papel de las enfermeras visitadoras y de las auxiliares sociales, debe ser intensificado.

Se desea ver organizarse sistemáticamente la educación de las futuras madres y de las madres durante su permanencia en la maternidad, por medio de conversaciones sobre los principios de la protección de la infancia.

3.º La formación de la juventud debe hacerse con todo cuidado a este respecto: es necesario utilizar medios concretos, despertar en los jóvenes el gusto por las actividades relativas a la protección a la infancia.

Los educadores harán esta acción más eficaz llevando en sus enseñanzas los principios adecuados a esta protección.

Obtendrán la más preciosa colaboración en la Cruz Roja, de la juventud, que el Congreso desea ver desarrollarse por todas partes.

Se puede también, por otra parte, intensificar la acción educativa extra-escolar ya intentada por diversas agrupaciones: patronatos, exploraciones, juntas de caridad, etc.

El Congreso, considerando la gran colaboración dada por la mujer en las obras de organización y propaganda, para la asistencia del niño y la maternidad,

Y considerando que un gran número de las mejores obras se han debido casi exclusivamente al sacrificio de la mujer y a su inteligente trabajo.

Emite el voto de que la mujer sea llamada por los diversos gobiernos para formar parte de las comisiones encargadas de estudiar las cuestiones concernientes a la asistencia de la maternidad y de la infancia, así como para los consejos de administración de obras creadas para esta asistencia.

Que el número de mujeres calificadas por su formación profesional y social admitidas en los empleos superiores de la protección de la infancia: funcionarios, directores, etc., se aumente.

Tema 13.º

Medios eficaces para recoger fondos para el sostenimiento de la infancia.

El Congreso General del Niño, a fin de reunir los fondos necesarios para el sostenimiento de la infancia, recomienda que se recurra a métodos inspirados por la necesidad:

1.º Despertar o fortificar la opinión de responsabilidad de los donantes para atender a los socorridos.

2.º Permitir a los niños socorridos participar moral y físicamente, hasta cierto punto, en las obras de las cuales ellos son beneficiarios.

3.º Establecer una colaboración íntima y confiada entre las instituciones privadas y los servicios oficiales de los gobiernos, colaboración naturalmente variable de forma, según las condiciones propias de cada nación.

Rehusándose a establecer un programa financiero completo, el Primer Congreso General del Niño recomienda los métodos que satisfagan los tres principios arriba enumerados, tales como los timbres postales especiales de beneficencia, las semanas, días y hora nacionales, en favor de la infancia.

Tema 14.º—Recreaciones organizadas

El Primer Congreso General del Niño, considerando que el juego, bajo una vigilancia inteligente, es esencial para el desarrollo físico y moral del niño; que constituye, junto con la escuela, el hogar y las instituciones religiosas, las fuerzas vivas del progreso social:

1.º Estima que el deber de toda Municipalidad es poner a disposición de la juventud terrenos adecuados para jugar y locales suficientes, así como preparar un personal experto para la dirección de recreos y juegos organizados.

2.º Emite el voto de que al juego se le reconozca su justo valor, que le permita al niño dar libre curso a su instinto creador, desarrollando, a la vez, su confianza en sí mismo y su sentimiento de subordinación a la colectividad.

Estos juegos organizados pueden, igualmente, sustituir a los métodos militares de adiestramiento físico y por los nuevos intereses que despiertan, enriquecen las horas de recreo.

3.º El Congreso hace constar con satisfacción la extensión rápida de una profesión nueva, la de organizador de juegos y recreos; insiste, especialmente, en la necesidad de preparar un gran número de profesores voluntarios y de contribuir a su formación por cursos especiales de breve duración.

4.° El Congreso pide para el niño la vida al aire libre bajo todas sus formas, a fin de contrarrestar los efectos nefastos de los centros industriales y urbanos y de fortalecer el cuerpo y el espíritu.

5.° El Congreso recomienda el establecimiento de terrenos de juegos nacionales y locales y la fundación de sociedades de recreación y hace un llamamiento con este propósito a las otras organizaciones sociales, a fin de que contribuyan a realizar los fines indicados.

Tema 15.°

Formación de un personal de previsión social en favor de la infancia y de la adolescencia.

El Primer Congreso General del Niño emite el voto:

1.° Que todos los agentes de la protección de la infancia: médicos, parteras, cuidadoras de niños, enfermeras visitadoras, asistentes sociales, educadores, administradores, funcionarios, oficinistas, personal secundario, etc., reciban una educación social que les permita obrar en un mismo sentido en las diferentes manifestaciones de su actividad especial.

2.° Que las instituciones de la protección de la infancia aprovechen, de preferencia, este personal provisto de una preparación especial, asegurándole una situación moral, social y financiera en relación con su capacidad.

3.° Que las universidades establezcan cátedras de previsión social en que se enseñe a los jóvenes y a las señoritas.

4.° Que un diploma del Estado sancione los estudios de previsión social.

5.° Que se someta a estudio un programa internacional para el próximo Congreso, indicando los principios comunes que deben servir de guía a todas las naciones.

Tema 16.°—Educación del niño en pro de la paz

1.° El Congreso General del Niño emite el voto de que la educación del niño en todos los países, inspirándole culto por la patria, sea guiándolo hacia un amor más amplio: el de la humanidad, y que, con el apoyo de las autoridades competentes sea provocada una corriente de simpatía y de confianza entre los niños de todos los países, susceptible de apresurar el advenimiento de una era de paz universal;

2.° Considerando, por otra parte, que la guerra no es una fatalidad inevitable y que la educación del individuo puede ser un factor poderoso de paz;

Considerando, además, que toda enseñanza dogmática, tanto por lo que entorpece la evolución del pensamiento, como por los peligros de reacción que encierra;

Considerando, que es más eficaz crear la cualidad positiva que se opone a un defecto, que tratar de destruirlo directamente;

Considerando, en fin, que la paz internacional, así como la social, es resultado y no puede existir sin la justicia,

El Congreso emite el voto de que la educación encarrilada hacia la paz no se conciba bajo la forma de un capítulo nuevo de enseñanza, sino como la introducción en la educación de un espíritu nuevo que debe apartarse de todas las materias, sin menoscabo de la idea de la patria (extensión de la idea de familia), que debe conservar su lugar legítimo en la educación del niño;

Que los educadores, padres o miembros del cuerpo educativo, no se limiten a separar lo que, en la formación de la personalidad, pueda equivocar el juicio, favorecer las tendencias gregarias, desenvolver el espíritu belicoso, acarrear el antagonismo y el odio entre los pueblos;

Que no se procure reprimir el instinto de lucha en el niño, sino sublimizarlo y utilizarlo para altos fines sociales;

Que se procure, ante todo, crear personalidades libres y fuertes, desprovistas de ideas preconcebidas, convencidas de la unidad humana, orientadas hacia el porvenir y el progreso y capaces de realizar un estado de cosas mejor y más justo.

3.° El Congreso emite el voto de que el niño debe ser educado en el sentido de que las diferencias de razas o de confesiones, nunca deben engendrar el odio, ni provocar persecuciones de cualquiera naturaleza que sean;

a). Considerando que en cierto número de países de Europa Oriental y Central, los excesos antisemitas dirigidos por la juventud escolar y universitaria tienen un carácter social crónico, que excita y acarrea el odio contra los judíos, así en las familias, como en la escuela y en la calle, y se manifiesta en los manuales escolares antisemitas, en los juegos de niños antijudíos; lo que desmoraliza a los niños en general y crea para el niño judío una atmósfera moral intolerable;

b). Que el espíritu antisemita, penetrando todas las clases sociales las desmoraliza y paraliza todo esfuerzo de pacificación y de educación encarrilada hacia la paz y acarrea, por consecuencia, un obstáculo por excelencia de desquiciamiento moral;

El Congreso emite el voto, también, sobre el interés de encarrilar al niño judío hacia la paz, haciendo en todos los países una propaganda enérgica contra la influencia nefasta de la propaganda antisemita.

4.° El Congreso pide a todos los miembros educadores, que se dé en todos los países enseñanza histórica humana y fraternal, inspirada en la estrecha solidaridad de los pueblos,

Emite el voto de que los libros escolares adecuados para desarrollar estas ideas, sean puestos sin tardanza a disposición de los educadores.

5.° Convencido el Congreso de que todos los que faciliten la comprensión natural de estos sentimientos y de estas ideas, favorecen el establecimiento de una paz duradera entre los pueblos;

Preconiza en lo que concierne a la educación, la práctica de las relaciones personales entre niños y educadores de diferentes países, especialmente las correspondencias interescolares, las visitas de país a país, el cambio de alumnos, los encuentros deportivos, los días de campo y cursos de vacaciones internacionales, los congresos internacionales de maestros, etc., etc.

6.° El Congreso, tomando parte con viva satisfacción en las resoluciones de la IV y V asamblea de la Sociedad de las Naciones, sobre la necesidad de multiplicar las relaciones amistosas entre los jóvenes y entre los diferentes países y hacerles conocer la existencia, el objeto y la obra de la Sociedad de las Naciones;

Llama la atención de los educadores sobre la relación recientemente publicada por el secretario de la Sociedad de las Naciones, sobre los resultados ya obtenidos en este asunto, y desea que se redoblen los esfuerzos para dar a las resoluciones de la asamblea arriba citada, la eficacia deseable.

7.° Considerando el Congreso que sería un engaño instituir una Sociedad de las Naciones cuyo papel se limitase a remediar los conflictos internacionales, impidiéndole prevenirlos en sus causas profundas y permanentes,

Pide, que sin menoscabo de las legítimas prerrogativas de los Estados, la Sociedad de las Naciones sea llamada por ellos, para colaborar en lo que implica a su existencia misma, lo que concierne al contenido de los libros escolares sobre la formación de maestros, redacción de programas y, de un modo general, sobre la enseñanza de la juventud.

8.° El Congreso aprobó con satisfacción la decisión de la dotación Carnegie, para la paz internacional, teniendo en cuenta a todas las naciones que han sido directa o indirectamente afectadas por la guerra, haciendo el examen de los libros escolares después de la guerra, cuyo primer volumen consagrado a los principales países beligerantes, ha sido coleccionado con vivo interés por todos aquellos a quienes preocupa el grave y difícil problema de la educación ecaminada hacia la paz.

Espera que este examen contribuirá en gran parte a mejorar la literatura escolar, en un sentido más favorable para el desarmamiento de los odios internacionales y a la aproximación de los pueblos. Pide a la dotación Carnegie que anime y aun provoque la redacción de libros escolares propios para favorecer esta mejoría tan deseable de las relaciones internacionales.

Transmisión de los votos de la Sección III

Que los votos aprobados por la Sección III sean transmitidos al Consejo de Mujeres, acompañados de la solicitud que a estos votos sean sometidos en los consejos nacionales de mujeres, para que sean tomados en consideración.

VOTOS Y RESOLUCIONES GENERALES PRESENTADOS DIRECTAMENTE EN LA SESION FINAL DEL 28 DE AGOSTO DE 1925.

Importancia del hogar

El Primer Congreso General del Niño,

Considerando el bienestar del niño como asunto de primera importancia para todos los países y considerando, por otra parte, que la familia es el sostén por excelencia de la nación y el medio más favorable para el bienestar del niño,

Emite el voto:

1.º Que por todos los medios posibles se haga un esfuerzo para evitar la crianza de los niños en colectividad.

2.º Que la asistencia médico-social sea, para este fin, realizada en el hogar maternal.

Oficina Directora Permanente

El Primer Congreso General del Niño, en su sesión plena del 28 de agosto de 1925, en Ginebra, decide:

Que se forme una oficina permanente, compuesta de miembros de la oficina directora del Primer Congreso, quienes tendrán derecho de aumentar su personal hasta contar con doce miembros adicionales, de países diferentes, de los cuales, por lo menos dos, serán tomados fuera del Continente de Europa y de América y se encargará de transmitir, lo más pronto posible, a los gobiernos y a las organizaciones interesadas, el texto de las diversas resoluciones adoptadas por el Congreso, así como también de asegurar, en su oportunidad, la preparación del Segundo Congreso General del Niño.

Transmisión de resoluciones

El Primer Congreso General del Niño, encarga a su oficina directora las diligencias necesarias cerca del Consejo Federal Suizo, rogándole se sirva presentar a la VI asamblea de la Sociedad de las Naciones, las resoluciones aprobadas por el Congreso.

"Entente" entre las Asociaciones Internacionales

El Primer Congreso General del Niño emite el voto de que se establezca una correspondencia entre todas las asociaciones existentes ya, y, en general, entre todas las instituciones privadas de protección de la infancia, a fin de crear centros permanentes de informaciones, subdivididos en oficinas técnicas y especializados en todo lo que al niño se refiera.

INFORME DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA SECCION EDITORIAL DURANTE EL AÑO DE 1925

INFORME SINTETICO DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA SECCION EDITORIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, DURANTE EL AÑO DE 1925.

Por acuerdo presidencial de 18 de marzo, el que fuera DEPARTAMENTO EDITORIAL, de la Secretaría de Educación, entregó sus Talleres, como lo hicieron otras Secretarías, a la Dirección de los Talleres Gráficos de la Nación, que recayó en el ciudadano Eduardo Moneda, quien designó su personal de obreros y empleados.

El personal que forma la Oficina Editorial propiamente, de la Secretaría, quedó reducido al siguiente:

Un corrector de estilo.
Un traductor de idiomas.
Un dibujante.
Un encargado del almacén.
Dos oficiales segundos.
Un mecanógrafo.
Dos mozos.

Constituída así la Oficina, dió en llamársele DIRECCION DE PUBLICACIONES, para distinguirla de la denominación de DIRECCION EDITORIAL con que aparece en el Presupuesto la planta del personal técnico, administrativo, de operarios y servidumbre, que desde esa fecha (18 de marzo) no depende de la Secretaría sino de la Dirección de Talleres Gráficos, y sus labores son las de recoger, arreglar y corregir todo el material de publicaciones de los diversos Departamentos de la Secretaría, que, una vez terminados, esta oficina se encarga también de almacenar, si el tiro fué largo, y de distribuir en todos los casos.

Se logró una fuerte economía de sueldos de directores de boletines y de otros puestos onerosos, que, si bien ha recargado las labores de esta corta oficina, como se verá más adelante, ha respondido al doble propósito de economía y de eficiencia administrativa, que es mira esencial del presente Gobierno.

El Oficial Segundo que suscribe, quedó encargado de la dirección de las publicaciones. El traductor de idiomas, de la distribución de libros, boletines y folletos. Y se dió principio a las labores con la numeración standard de toda publicación de la Secretaría, como sigue:

SERIE STANDARD DE PUBLICACIONES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Esta serie se compone de tomos de 20 números y se incluyen en ella los Boletines de la Secretaría y de la Universidad Nacional y los folletos que ordena, periódica o eventualmente, cada Departamento. Se imprimen en papel corriente, Electra o Centauro y en cuarto menor.

TOMO PRIMERO

NUMERO 1.—**Discurso Pronunciado por el Secretario de Educación Pública, en la Apertura de los Cursos Universitarios.**

Este discurso, pronunciado en el Teatro Olimpia el 16 de febrero del corriente año, marca las nuevas orientaciones que el Gobierno desea hacer seguir a la educación universitaria, haciendo partícipe de ella a la gran masa de la población.

NUMERO 2.—**Boletín de "El Libro y El Pueblo." Mes de marzo.** Departamento de Bibliotecas.

Esta publicación mensual complementa los fines de erudición y de alta cultura que conciernen a "El Libro y el Pueblo," revista trimestral técnica, del propio Departamento de Bibliotecas, yendo al pueblo para recomendarle lecturas adecuadas.

NUMERO 3.—**Plan de Trabajo de las Escuelas Rurales Federales.**

Contiene las bases que para educar a la población rural de México establece el Departamento respectivo, con aprobación del ciudadano Secretario.

NUMERO 4.—**Boletín de la Universidad Nacional de México.**—Tomo II, número 1.

A ejemplo de la Secretaría de Educación Pública, cuyo Boletín se publicaba esporádicamente y sin sistema, la Universidad Nacional reanuda en éste la publicación mensual de su Boletín de información, después de más de dos años de no publicarlo.

NUMERO 5.—**Situación de las Poblaciones Indígenas de América ante el Derecho Actual.** Por el licenciado Lucio Mendieta Núñez. Departamento de Antropología.

Ensayo presentado al tercer Congreso Científico Panamericano. Demuestra la necesidad de revisar la Legislación actual en los países Panamericanos, de acuerdo con la situación que presentan sus poblaciones indígenas.

NUMERO 6.—**Manuel Gutiérrez Nájera.** Por Francisco Monterde García Icazbalceta.

Conferencia leída por su autor en la ceremonia del trigésimo aniversario del poeta, que se organizó en la Biblioteca que lleva su nombre.

NUMERO 7.—**Reglamento de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos.** Departamento de Bibliotecas.

Establece el objeto de la Asociación y reglamenta su funcionamiento.

NUMERO 8.—**Biblioteca de Ciencias Sociales.** Departamento de Bibliotecas.

Contiene la lista de las obras que pueden consultarse en ella, con los títulos arreglados por orden alfabético, y algunas consideraciones sobre la necesidad de que exista una biblioteca de su tipo en la República.

NUMERO 9.—**Boletín de la Secretaría de Educación.** Tomo III, número 10. Mes de marzo.

Durante los meses de enero a febrero, el Boletín de la Secretaría, cuya aparición dispuso el actual Secretario que fuese invariablemente mensual, aparece con la clasificación de tomo y número que le corresponde fuera de las publicaciones standard, que no se ordenaron, sino hasta el mes de marzo. En consecuencia, en el Boletín de este mes aparece la doble clasificación que le corresponde como Boletín (tomo III, número 10) y como publicación de la Secretaría (tomo I, número 9). Consigna informe de las labores desarrolladas por los diversos Departamentos durante el mes de febrero, acuerdos presidenciales, voz de la prensa y artículos de interés.

NUMERO 10.—**Descripción de la Película "UNA VISITA A LOS ESTABLECIMIENTOS PRODUCCION, DE HAMBURGO."** Primer folleto de la serie preparada bajo la dirección del ciudadano Presidente de la República, para vulgarizar el conocimiento de cooperativas modelo. Este es el texto explicativo que facilitará la comprensión y el aprovechamiento de las útiles nociones que encierra la película que da nombre al folleto y que se exhibe en centros obreros e industriales.

NUMERO 11.—**Estatutos de la Organización Raiffeisen.**

Como ejemplo de asociaciones de cajas de ahorros y crédito cuya fundación sería de inmensa utilidad en nuestro país, se da al pueblo en este folleto, segundo de la propaganda a que se alude arriba, un modelo de estatutos.

NUMERO 12.—**La Organización Raiffeisen.**

En este tercer folleto de propaganda coopera-

tiva se da a conocer el origen de las asociaciones Raiffeisen, en Alemania, sus fines, sus crecientes ramificaciones y sus excelentes resultados.

NUMERO 13.—**El Libro y el Pueblo. Enero a marzo.**
Boletín Bibliográfico trimestral del Departamento de Bibliotecas.

NUMERO 14.—**Boletín de "El Libro y el Pueblo."** Departamento de Bibliotecas.

NUMERO 15.—**Extractos de la Crónica de la Unión Central de Sociedades Alemanas de Consumo del año de 1924.**
Cuarto folleto de la propaganda cooperativa.

NUMERO 16.—**La Producción en Hamburgo.**
Historia de una Sociedad de Consumo desde su fundación hasta el fin de su vigésimoquinto año fiscal.

NUMERO 17.—**La Educación de las Razas Indígenas.** Por el profesor Francisco Veyro.
Relación de las experiencias del autor en la educación de los indígenas.

NUMERO 18.—**Boletín de la Secretaría de Educación Pública.** Tomo cuarto, número 1. Mes de abril.
Contiene informes de las labores desarrolladas por la Secretaría durante el mes de marzo.

NUMERO 19.—**Estatutos de la Sociedad de Consumo, Construcción y Ahorros "Producción."**
Se dan a conocer los reglamentos de la Sociedad cuyos magníficos resultados da a conocer el folleto número 10.

NUMERO 20.—**Cómo aplicar el Plan de Trabajo expedido por el Departamento de Escuelas Rurales,** por el profesor Arturo Oropeza.
Refiérese al folleto número 3 de este mismo tomo, haciendo observaciones pertinentes sobre el propio plan de trabajo.

TOMO SEGUNDO

NUMERO 1.—**Memorias del Segundo Congreso Mexicano del Niño.** Reunido en esta ciudad el mes de enero de 1923. El actual Secretario de Educación, doctor J. Manuel Puig Casauranc, en su carácter de Relator General del citado Congreso, informa de sus resultados.

NUMERO 2.—**Concurso de Filosofía e Historia** organizado por los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria, el año de 1924. Universidad Nacional.
Contiene 10 trabajos de concurso sobre filosofía y sobre historia preparados por alumnos de la

Escuela Nacional Preparatoria, dictámenes de ambos jurados y los discursos pronunciados en el festival en que se entregaron los premios.

NUMERO 3.—**Biblos,** órgano de la Biblioteca Nacional. Mayo.

Este Boletín bibliográfico mensual reaparece con el formato standard de publicaciones de esta Secretaría, en este número. Con sus secciones informativas y bibliográficas acostumbradas.

NUMERO 4.—**Boletín de El Libro y el Pueblo.**

NUMERO 5.—**Boletín de la Universidad Nacional de México,** Tomo II, número 2. Marzo.

NUMERO 6.—**Boletín Oficial de Radio de la Estación C. Z. E.** Mayo 10 de 1925.

Este Boletín periódico tiene como programa instruir en el manejo de los aparatos de radio, reproducir conferencias interesantes transmitidas por la estación de la Secretaría y anunciar las próximas. El producto de sus anuncios se destina íntegro a la propaganda radiotelefónica en el país.

NUMERO 7.—**El Petróleo y los Gérmenes de la Guerra.** Traducción del Departamento de Bibliotecas.

Es un estudio muy documentado de la influencia del petróleo y su búsqueda en las guerras del mundo.

NUMERO 8.—**Las Representaciones Zoomorfas en el Arte Antiguo Mexicano.** Por el profesor Moisés Herrera, del Departamento de Antropología.

La antigua Dirección de Antropología contribuyó para el tercer Congreso Científico Panamericano con esta tesis que hoy se publica con profusión de láminas, escrita por un especialista arqueólogo.

NUMERO 9.—**Boletín de la Secretaría de Educación Pública.** Mayo. Tomo IV, número 2.

Contiene informes de las labores desarrolladas por los diversos Departamentos de la Secretaría, durante el mes de abril.

NUMERO 10.—**Boletín Oficial de Radio de la Estación C. Z. E.** Mayo 24.

NUMERO 11.—**La Historia de las Sociedades Cooperativas.**

Propaganda cooperativa, cuaderno número 1. Mayo de 1925. Séptimo de los folletos que el ciudadano Presidente ordenó que se prepararan para establecer en México las cooperativas de crédito, y de Consumo, ajustándose a los principios del derecho y de la ciencia económica y social.

NUMERO 12.—**Boletín de Radio.** Junio 7.

NUMERO 13.—**Cursos que se harán en el Instituto Técnico Industrial.**

Contiene en detalle los cursos que hay que seguir en dicho Instituto y que son tres: de mecánicos, de automovilistas y de electricistas.

NUMERO 14.—**Orientaciones y Organización de las Escuelas Rurales.**

Conferencia sustentada por el profesor Gregorio Torres Quintero, el 4 de abril de 1925, ante el Congreso de Directores Federales de Educación, por encargos del Secretario del Ramo.

NUMERO 15.—**Las Sociedades Cooperativas en la Escuela Rural.**

El profesor Ignacio Ramírez, Jefe del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, propone el establecimiento de pequeñas cooperativas y traza un plan para este fin.

NUMERO 16.—**Resumen Histórico del Desenvolvimiento de las Cooperativas en varias Naciones.**

Contiene la historia del desarrollo de las cooperativas en los países de Europa.

NUMERO 17.—**Boletín Oficial de Radio. Estación C. Z. E. Junio 21.**

NUMERO 18.—**Boletín de la Secretaría de Educación Pública.** Tomo IV, número 3. Mes de junio.

Contiene los informes de las labores desarrolladas por los diversos Departamentos de la Secretaría durante el mes de mayo.

NUMERO 19.—**Instrucciones para la práctica del Trabajo Agrícola en las Escuelas Rurales Federales.**

Programa, por ciclos, de cultivos extensivos de grande utilidad en el campo.

NUMERO 20.—**Boletín de "El Libro y el Pueblo."** Junio.

TOMO TERCERO

NUMERO 1.—**Biblos,** órgano de la Biblioteca Nacional. Mes de junio.

NUMERO 2.—**Boletín de la Universidad Nacional de México.** Tomo II, números 3 y 4, abril y mayo.

NUMERO 3.—**Boletín de la Escuela de Verano, número 1,** primera semana.

Este Boletín de información de las actividades de la Escuela de Verano, se repartió gratis entre los alumnos extranjeros y mexicanos que asistieron a ella. Apareció dos veces por semana durante las seis que duraron los cursos.

NUMERO 4.—**Discurso pronunciado por el ciudadano Secretario de Educación Pública, con motivo del Día del Maestro.**

Este discurso fué pronunciado por el doctor don José Manuel Puig Casauranc, en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, la noche del 29

de junio de 1925, con motivo de la celebración del Día del Maestro.

NUMERO 5.—**Boletín de la Escuela de Verano, número dos;** segunda semana.

NUMERO 6.—**El Libro y El Pueblo.** Tomo IV, números 4 a 6, abril a mayo. Departamento de Bibliotecas.

NUMERO 7.—**Boletín de la Escuela de Verano,** número tres; tercera semana.

NUMERO 8.—**Concesión otorgada por el Gobierno Mexicano a la Carnegie Institution of Washington.** Departamento de Antropología.

Contiene los antecedentes del permiso otorgado a la Carnegie Institution of Washington, para las exploraciones en Chichén Itzá y el texto del contrato celebrado entre el gobierno mexicano y dicha institución.

NUMERO 9.—**El Aspecto Económico, el estado actual de las Cooperativas en varias Naciones y los Factores Económicos.**

Folleto tercero de la propaganda cooperativa, arreglada por el ciudadano Presidente de la República.

NUMERO 10.—**Boletín de Radio.** Estación C. Z. E. Junio 26 de 1925.

NUMERO 11.—**Boletín de la Secretaría de Educación.** Tomo IV, número 4, mes de julio.

NUMERO 12.—**Boletín de la Escuela de Verano,** número 4; tercera semana.

NUMERO 13.—**Apuntes Bibliográficos de Biblioteconomía.** Departamento de Bibliotecas.

Compilados por Juana Manrique de Lara

NUMERO 14.—**Escuela Regional para Maestros Rurales.**

Contiene el acuerdo y el reglamento expedidos por el ciudadano Secretario de Educación Pública, para la creación de dicha Escuela.

NUMERO 15.—**Curso de Fisiología.** Dado por el profesor Eugenio Gley, en la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de México. Julio y agosto de 1925. Primera Lección.

Los cursos que vino a dictar el eminente sabio francés, fueron tomados en lecciones por el doctor Daniel M. Vélez, profesor de la Facultad de Altos Estudios, revisadas por el doctor Gley y publicadas dentro de esta serie de folletos por la Secretaría de Educación.

NUMERO 16.—**Boletín de la Escuela de Verano,** números 5 y 6; cuarta semana.

NUMERO 17.—**Boletín de la Junta Federal de Protección de la Infancia.** Mes de agosto.

Con este número cuyo editorial fué escrito por el ciudadano Secretario, se principia la publicación mensual del Boletín de la Junta Federal de Protección de la Infancia, en el cual figurarán informes de las sesiones que dicha junta verifique, sugestiones de sus miembros y trabajos interesantes.

NUMERO 18.—**El Papel Social del Maestro Rural.** Departamento de Escuelas Rurales.

NUMERO 19.—**Himno de Paz.**

Este himno se entonó en el Estadio Nacional el 15 de septiembre.

NUMERO 20.—**Boletín de "El Libro y El Pueblo."** Mes de julio.

TOMO CUARTO

NUMERO 1.—**Curso de Fisiología.** Segunda Lección.

NUMERO 2.—**Boletín de la Escuela de Verano,** números 7-8; quinta semana.

NUMERO 3.—**Boletín de la Secretaría de Educación.** Tomo 4, número 5. Mes de agosto.

Este número contiene el informe sintético presentado por el ciudadano Secretario de Educación, de las labores que han desarrollado sus Departamentos durante un año. Informe presentado en julio al ciudadano Presidente.

NUMERO 4.—**Curso de Fisiología.** Tercera Lección.

NUMERO 5.—**Biblos,** órgano de la Biblioteca Nacional. Mes de julio.

NUMERO 6.—**El Despojo al Suelo y la Reconstrucción Rural.** L. K. Elmhirst. Departamento de Bibliotecas.

NUMERO 7.—**Boletín de Radio.** Agosto 15.

NUMERO 8.—**Boletín de Propaganda de la Comisión Auxiliar Mexicana del II Congreso Odontológico Latino Americano.**

NUMERO 9.—**Memoria que indica el estado que guarda el Ramo de Educación, el 31 de agosto de 1925, para conocimiento del H. Congreso de la Unión, en obediencia del artículo 93 Constitucional.**

Preceden a los detallados y minuciosos informes de todos los Departamentos de la Secretaría, incluso la Universidad Nacional, que contiene esta memoria, unas palabras del ciudadano Secretario de Educación a los ciudadanos Secretarios de las HH. Cámaras de Diputados y Senadores.

NUMERO 10.—**Curso de Fisiología.** Cuarta Lección.

NUMERO 11.—**Curso de Fisiología.** Quinta Lección.

NUMERO 12.—**Boletín de la Escuela de Verano,** número 9; última semana.

NUMERO 13.—**Curso de Fisiología. 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª lecciones.**

NUMERO 14.—**Propaganda Cooperativa número 4.** (De la serie ordenada por el ciudadano Presidente.)

NUMERO 15.—**Manual del Repertorio Bibliográfico Universal.**

(Preparado por el profesor Mario Enríquez, de la Escuela Nacional de Bibliotecarios). Departamento de Bibliotecas.

NUMERO 16.—**Curso de Fisiología. 1.ª y 2.ª conferencias.**

Fuera de las 15 lecciones que contiene el curso de fisiología sustentado por el doctor Eugenio Gley en la Facultad de Medicina, dictó tres conferencias en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, de las cuales la primera y la segunda se contienen en este folleto.

NUMERO 17.—**Discurso pronunciado por el ciudadano Secretario en la clausura de los Cursos de Verano, el día 21 de agosto de 1925.**

Se hizo de este folleto una edición en inglés, que se ha enviado a las Universidades de Norte América.

NUMERO 18.—**Francisco A. de Icaza.** Notas biobibliográficas, por Humberto Tejera. Departamento de Bibliotecas.

NUMERO 19.—**Curso de Fisiología, 10.ª y 11ª lecciones.**

NUMERO 20.—**Catálogo de las publicaciones de la Secretaría de Educación Pública durante el año de 1925.**

TOMO QUINTO

NUMERO 1.—**Cómo creen algunos maestros que debe encauzarse la labor educativa de la Escuela Primaria.**

Conferencias sustentadas en las Juntas de Directores de Educación Federal, durante el mes de abril de 1925.

Contiene seis interesantes pláticas dadas en ocasiones diversas por los señores Secretario del Ramo, Subsecretario, Secretario de la Universidad, profesor Rafael Ramírez, profesor Rafael Sierra y licenciado Esperanza Velázquez Bringas.

NUMERO 2.—**Cómo el Pueblo de Santa Rosa Construyó una Escuela.** Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.

Contiene la historia de la Escuela, que el entusiasmo de los vecinos de la hacienda de Santa Rosa levantó con sus esfuerzos unánimes.

NUMERO 3.—**La Biografía Lírica de Enrique González Martínez.**

La señorita Frances Benge, estudiante norteamericana y profesora de español en su país, presenta, con esta tesis, un admirable estudio sobre el poeta mexicano.

NUMERO 4.—**Curso de Fisiología.** 12.ª y 13.ª lecciones.

NUMERO 5.—**Curso de Fisiología.** 14.ª lección.

NUMERO 6.—**La Odisea de los Restos de Nuestros Libertadores.**

Compilación de documentos sobre el tema de actualidad en la fecha de la publicación de este folleto, del lugar en que se hallan los restos de los héroes de la independencia.

NUMERO 7.—**Curso de Fisiología.** Tecera conferencia.

NUMERO 8.—**El Carácter Mexicano Revelado por su Literatura.**

Brita L. Horner, alumna de la Escuela de Verano de la Universidad Nacional, como la señorita Benge, presentó esta tesis muy documentada, para obtener el grado de maestro en literatura, de la Facultad de Filosofía y Letras.

NUMERO 9.—**Manual de Apicultura.**

Es un breve y fácil tratado sobre la cría de las abejas, escrito por un profesor especialista.

NUMERO 10.—**Address Delivered by The Secretary of Education at the Closing Exercises of the Summer School.**

Versión inglesa del discurso que pronunció en la clausura de los Cursos de Verano del año actual, el ciudadano Secretario de Educación.

NUMERO 11.—**A los Estudiantes de la Universidad Nacional.**

Mensaje invitación que lanza a los estudiantes la Universidad Nacional para organizar el equipo atlético que lleve su nombre.

NUMERO 12.—**Boletín de Radio.** Septiembre 19.

NUMERO 13.—**El Papel de la Escuela de la Acción en la República.**

Respuesta del ciudadano Secretario de Educación Pública al cuestionario formulado por el "Universal."

NUMERO 14.—**Enfermedades Parasitarias de Algunos Arboles Frutales del Valle de Oaxaca y Manera de Atacarlas.**

Primer folleto de la serie que el profesor Moisés Herrera se propone escribir para que el Agricultor combata los parásitos que destruyen sus cultivos.

NUMERO 15.—**Boletín de la Secretaría de Educación Pública.** Tomo IV, número 6. Mes de septiembre.

NUMERO 16.—**Boletín de "El Libro y el Pueblo."** Agosto.

NUMERO 17.—**Junta Federal de la Protección de la Infancia. "PARA LAS MADRES."**

Pláticas médicas escritas por el Secretario de Educación, a fin de vulgarizar nociones de interés para las madres, que forman parte de las publicaciones que editará la Junta Federal de Protección de la Infancia.

NUMERO 18.—**Prontuario de Parasitología Agrícola.**

Exposición clara de los medios más fáciles de combatir los parásitos.

NUMERO 19.—**Biblos**, órgano de la Biblioteca Nacional. Agosto.

NUMERO 20.—**Boletín de la Junta Federal de Protección de la Infancia.** Número 2, septiembre.

TOMO SEXTO

NUMERO 1.—**Boletín de la Universidad Nacional de México**, de junio a octubre, tomo II, números 5 a 9.

NUMERO 2.—**¿Estamos capacitados para la Cooperación?** Propaganda cooperativa. Número V. Septiembre.

NUMERO 3.—**Boletín de la Secretaría de Educación Pública.** Tomo IV, número 7. Octubre.

NUMERO 4.—**Monografía del Arbol de Santa María del Tule.** Escrita por el profesor C. Conzatti, del Departamento de Antropología.

NUMERO 5.—**Guide to visit the Archaeological City of Teotihuacán.** Guía para visitar la ciudad arqueológica de Teotihuacán. Versión inglesa para los turistas.

NUMERO 6.—**II Boletín de Propaganda de la Comisión Auxiliar Mexicana del II Congreso Odontológico Latinoamericano.**

NUMERO 7.—**Discurso del Rector de la Universidad Nacional.** Leído en la ceremonia con que se conmemoró el XV aniversario de la fundación de la misma Universidad.

NUMERO 8.—**Boletín de Radio.** Octubre 30 de 1925.

NUMERO 9.—**Guía para visitar la ciudad arqueológica de Teotihuacán.** Edición en español de la guía para visitar la ciudad arqueológica de Teotihuacán.

NUMERO 10.—**El doctor Pierre Janet y su obra.** Discurso pronunciado por el doctor Ezequiel A. Chávez, en el Claustro Universitario la noche del 14 de agosto de 1925.

NUMERO 11.—**El movimiento Cooperatista en Rusia.** Cuaderno número 1 del libro de este título, cuya edición ordenó la Presidencia de la República.

NUMERO 12.—**El Libro y el Pueblo.** Tomo IV, números 7-9.

NUMERO 13.—**Ley de Pensiones y modificaciones que proponen las Secretarías de Educación y Hacienda.**

NUMERO 14.—**Boletín de la Universidad Nacional de México.** Números 10 y 11 de noviembre y diciembre.

NUMERO 15.—**El Movimiento Cooperatista en Rusia.** Cuaderno, 2.

NUMERO 16.—**Boletín de la Secretaría de Educación Pública.** Tomo IV, número 8. Mes de noviembre.

NUMERO 17.—Alocución dirigida por el doctor J. M. Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, en representación del señor Presidente de la República, al Congreso de Campesinos del Estado de México, la mañana del domingo 18 de octubre de 1925.

NUMERO 18.—**La Escuela por la Acción.** Por Gregorio Torres Quintero.

NUMERO 19.—**Boletín de la Secretaría de Educación Pública.** Tomo IV, número 9. Mes de diciembre (es el presente).

NUMERO 20.—**Boletín de la Universidad Nacional de México.** Número 12, mes de diciembre de 1925.

La labor por mes ha ido creciendo en proporción hasta estos últimos en que, por haberse agotado las partidas, hubo necesidad de restringir y dejar para el año que entra varias publicaciones interesantes.

Marzo

Se imprimieron 5 folletos, el Boletín de la Secretaría correspondiente al mes y se ordenaron impresiones varias. Se despacharon 45 oficios.

Abril

Se imprimieron 16 folletos con un tiro total de 58,000 ejemplares y se ordenaron impresiones varias, despachándose 75 oficios.

Mayo

Se imprimieron 12 folletos con un tiro total de 30,500 ejemplares. Se despacharon 109 oficios.

Junio

Se imprimieron 15 folletos varios con un tiro total de 55,000 ejemplares. En este mes el tiro del Boletín se aumentó ya a 4,000 ejemplares, de 2,000 que venían haciéndose, por necesidades de distribución más amplia y mejor cada vez. Imprimiéronse en este mes, además, cuatro libros, que son:

Manual de Gramática por el profesor M. Canseco.... 1,000 ejems.
Anales de la Sociedad Mexicana de Oftalmología y Otorinolaringología. . . . . . .
Veinticinco Pequeñas Lecturas, para la Escuela de Verano de la Universidad Nacional..... 1,000 ejems.
Lecturas Hispanoamericanas, para la Escuela de Verano de la Universidad Nacional..... 1,000 ejems.

Se despacharon 100 oficios.

Julio

Se imprimieron 28 folletos varios con tiro total de 54,000 ejemplares. Se despacharon 150 oficios.

Agosto

Se imprimieron 21 folletos varios con un tiro total de 99,050 ejemplares y tres libros, que son:

Elementos de Botánica, por el profesor Carlos Reiche.	2,000	ejems.
Principios de Estética, por Antonio Caso.....	3,000	ejems.
Ensayos, por Salvador Novo.....	1,500	ejems.

Se despacharon 140 oficios.

Septiembre

Se imprimieron 17 folletos varios con un tiro total de 76,500 ejemplares y un libro, PAGINAS VIEJAS CON IDEAS ACTUALES, del doctor José Manuel Puig Casauranc, con un tiro de 5,000 ejemplares. Se despacharon 138 oficios.

Octubre

Se imprimieron 10 folletos con un tiro total de 68,500 ejemplares y se dió principio a la Biografía de Eliseo Reclus, con un tiro de 5,500 ejemplares. Se ordenaron impresiones varias y se despacharon 139 oficios.

Noviembre

Se imprimieron 10 folletos varios con un tiro total de 57,000 ejemplares y se procedió a la impresión de dos libros: LAS MASCARAS MEXICANAS, con un tiro de 1,500 ejemplares, y LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO A TRAVES DE LOS MENSAJES PRESIDENCIALES, DESDE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS, con un tiro de 10,000 ejemplares. Se ordenó la reimpresión del MANUAL DE COOPERATIVAS, en número de 5,000 ejemplares, y un sobretiro de 500 de EL PROBLEMA AGRARIO. Se ordenaron impresiones varias y se despacharon 189 oficios.

Como se ve, el presente informe consigna brevemente las labores desarrolladas en los meses de marzo a noviembre, durante los cuales se llevaron a cabo, bajo la vigilancia y dirección de esta Oficina, los trabajos de que se da cuenta arriba y se concluyeron otras obras que estaban apenas comenzadas, al principiar la presente organización Editorial de la Secretaría de Educación, así como se comenza-

ron también otras laboriosas e importantes que habrán de terminarse al principiar el año que entra, como el libro que se intitula LA EDUCACION PUBLICA EN MEXICO AL TRAVES DE LOS MENSAJES PRESIDENCIALES, DESDE LA CONSUMACION DE LA INDEPENDENCIA HASTA NUESTROS DIAS, que va ya muy avanzado y que ha de llevar el prólogo del Secretario del Ramo, obra de suma importancia y de minuciosa y paciente investigación y cuidado.

En resumen, se dió término, hasta la fecha de este Informe, a 120 folletos, cuyo tiro total ascendió a 510,550 ejemplares, cuya distribución fué gratuita y estuvo a cargo de la Sección de Distribución de esta propia oficina. En cuanto a libros, vieron la luz durante este año los siguientes:

SANGRE ROJA. Por Carlos Gutiérrez Cruz. (Versos, edición entregada al autor.)

CUAUHTEMOC. Por Joaquín Méndez Rivas. Tragedia en cinco actos y en verso, con ilustraciones de Diego Rivera. La edición a todo lujo se repartió, por acuerdo superior, entre el Departamento de Bibliotecas y el autor.

CORAZON, DIARIO DE UN NIÑO. Por Edmundo de Amicis. Contiene un prólogo—estudio del doctor J. Manuel Puig Casauranc. Se hizo un tiro de 50,000 ejemplares, empastados, que se venden al precio de $0.35 ejemplar.

GEORGICAS MEXICANAS. (Rusticatio Mexicana.) Versión métrica de Federico Escobedo.

Primera versión completa, en verso, que se hace del poema latino de Rafael Landívar. Prólogo y notas del Presbítero Federico Escobedo. La edición se repartió entre el autor y el Departamento de Bibliotecas.

LECTURAS CLASICAS PARA NIÑOS. Tomo II.

Contiene leyendas y cuentos de España, Francia, Alemania, Italia, Inglaterra y una sección más vasta intitulada AMERICA, subdividida en "Las Leyendas," "El Descubrimiento de América," "La Conquista," "La Colonia" y "Los Libertadores." Adaptados a la lectura infantil por varios escritores.

LECTURAS HISPANO AMERICANAS. Selección y notas de Salvador Novo.

Texto aprobado por la Universidad Nacional para la Escuela de Verano. Contiene cuentos y biografías de los más ilustres escritores de Hispanoamérica.

VEINTICINCO PEQUEÑAS LECTURAS MEXICANAS.

Formadas por profesores de la Escuela de Verano, para uso de la misma.

PRINCIPIOS DE ESTETICA.

Una nueva teoría de la belleza por el filósofo don Antonio Caso, catedrático de estética y filosofía en la Universidad Nacional de México.

ENSAYOS. Por Salvador Novo.
Estudios críticos y literarios.
PAGINAS VIEJAS CON IDEAS ACTUALES. Por el doctor José Manuel Puig Casauranc.
Recopilación de conferencias, discursos y artículos del Secretario de Educación, de fechas diversas y anteriores.

Quedan en ejecución los siguientes:
TRATADO DE QUIMICA OPERATORIA. Por M. García Junco. Obra de texto en la Facultad de Química y Farmacia.
MANUAL DE GRAMATICA. Por el profesor Mariano R. Canseco. Texto aprobado por la Universidad Nacional para la Escuela Nacional Preparatoria.
TRATADO DE BOTANICA. Por el profesor Carlos Reiche.
Segunda edición aprobada por la Universidad Nacional.
EL PROBLEMA AGRARIO. Por el licenciado Lucio Mendieta y Núñez. Segunda edición.
Comentario y recopilación de leyes antiguas y modernas sobre tierras.

El dibujante de la oficina ejecutó los siguientes trabajos:
12 carátulas para diversas publicaciones.
10 cabezas para diversas publicaciones.
60 dibujos para "Boletín de Radio."
12 machotes y arreglo de 62 fotografías, para el mismo "Boletín de Radio."
38 dibujos para el Departamento de Psicopedagogía e Higiene.
48 dibujos para el Tratado de Apicultura de Anzaldúa.
6 dibujos para la obra, que no llegó a publicarse, "Elementos de Biblioteconomía," por Juan B. Iguíniz.
2 proyectos y dos diplomas para el Departamento de Bibliotecas.
30 dibujos y proyectos para "Corazón," de Edmundo de Amicis.
26 carteles diversos para anunciar las publicaciones y para "Boletín de Radio."
8 calcas de planos y mapas.
6 dibujos para pastas y lomos de libros.
Arreglo y formación de láminas, con 27 fotografías, del Departamento de Antropología.
44 capitulares para diversas obras.

Y desde el principio del año quedó comisionado en el Museo Nacional para llevar a cabo la clasificación y colocación de grabados extranjeros en número, hasta hoy, de 330 y la clasificación de 500 grabados mexicanos, así como la de 120 litografías mexicanas.

Distribución

La Sección de Distribución ha girado, del 19 de marzo al 30 de noviembre, 876 oficios y 56,743 circulares de propaganda; ha formado un directorio con 218,500 direcciones, donde están abso-

lutamente todas las del personal de esta Secretaría, así como las de los CC. Diputados al Congreso de la Unión y a las Legislaturas Locales de los Estados, los CC. Senadores, Cuerpo Diplomático Mexicano en todo el mundo y el extranjero acreditado ante nuestro Gobierno, las Universidades de todos los países, Bibliotecas, Facultades, Escuelas, Agrupaciones Obreras, Gobiernos de los Estados y Ayuntamientos de toda la República, Profesorado Elemental, Rural, Industrial, Superior y Universitario de la República e Instituciones Educativas, Artísticas y Literarias del país y del extranjero; este Directorio se utiliza para el envío gratuito de toda clase de publicaciones y obras con la mira de obtener canje y con propósitos de difusión cultural y de la propaganda que resulta de las notas bibliográficas y críticas que se derivan de tal distribución. Necesidades ineludibles de economía han impedido, durante este año, tiros más amplios en las publicaciones que, dado el directorio con que cuenta esta oficina, intensificarían su propaganda. Como se verá por la parte primera de este informe, no se cuenta sino con dos mozos para el empaque y envío de impresos, dificultad que se ha logrado sortear, sin embargo, con éxito.

Han sido distribuídos los libros Clásicos y los Manuales editados por esta Oficina a los Departamentos de esta Secretaría, Centros Culturales, Universidades, Bibliotecas, Agrupaciones Obreras, personal de los talleres y Escuelas, así oficiales como particulares, tanto del extranjero como nacionales, según el detalle siguiente:

TITULOS	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Total.
Ilíada 1.º	14	21	13	22	32	31	29	30	29	221
Ilíada 2.º	14	21	13	22	25	31	29	30	20	205
Odisea	14	21	13	22	36	31	29	30	22	218
Esquilo	14	20	13	22	5	31	29	30	28	192
Eurípides	14	20	13	22	21	31	29	17	13	180
Dante	14	20	14	22	87	60	65	71	49	402
Platón 1.º	14	20	13	22	10	25	28	21	29	162
Platón 2.º	14	20	13	22	1	20	18	27	10	145
Platón 3.º	14	20	13	22	28	25	21	21	29	193
Plutarco 1.º	14	20	13	22	18	25	16	23	27	178
Plutarco 2.º	14	20	13	22	20	26	16	23	27	181
Evangelios	14	20	14	24	33	51	49	42	47	294
Rolland	14	26	14	24	32	60	35	65	50	340
Plotino	14	22	13	13	11	4	3	8	5	93
Tolstoi	14	28	13	25	67	61	49	42	48	347
Fausto	14	22	13	25	29	43	29	38	33	246
Tagore	14	32	14	25	68	72	50	64	36	375
Infantiles 1.º	8	35	48	24	33	43	40	38	32	301
Infantiles 2.º	...	...	...	...	...	81	50	47	53	231
Obregón	...	15	5	8	4	10	11	9	5	67
Geórgicas Mexicanas	...	...	...	...	...	...	...	...	...	....
Mistral	15	21	13	9	59	108	80	88	72	465
Biología	...	8	...	4	48	21	23	17	14	135
Morán	...	8	...	4	...	21	22	17	14	86
Best	12	10	...	4	4	20	14	11	6	81
Cactáceas	...	9	...	4	...	5	6	7	3	34
Quijote	...	12	1	3	64	75	60	60	80	355
Rivera	3	14	8	59	4	20	21	16	14	159
Universal	14	20	5	23	24	63	30	24	26	229
Sinaloa	1	8	100	3	6	4	4	4	4	134
Patria	...	10	...	3	55	18	12	13	17	128
Libro Nacional	...	8	...	3	47	21	24	16	20	139
Corazón	21	652	10	23	279	115	112	98	90	1,400
Ramírez	...	16	...	3	62	...	...	...	...	81
Delgadina	...	11	...	3	10	...	...	...	...	24
Macario	...	11	...	3	14	...	...	...	...	28
Lope	...	11	...	3	16	...	...	...	...	30
Guadalupe	...	11	...	3	19	...	...	...	...	33

México, diciembre de 1925.

El encargado de la distribución, *Luis Medina H.*

V.º B.º, el Director de las Publicaciones.

SECCION DE DISTRIBUCION

Las publicaciones standard de la Secretaría de Educación han sido distribuídas en la forma siguiente:

Tomo I

	Ejs.	Ejs.
Núm. 1.—"Discurso pronunciado por el Secretario de Educación Pública, en la apertura de cursos Universitarios." Tiro.		10,000
Entregados a la Universidad Nacional.	8,000	
Entregados al Depto. de Bibliotecas....	1,000	
Entregados a los demás Departamentos y dependencias.	500	
Envío personal al extranjero, así como a Centros Culturales y Universidades.	300	
Archivo.	200	
Núm. 2.—"Boletín de El Libro y el Pueblo." Mes de marzo. Departamento de Bibliotecas. Tiro.....		8,000
Entregados al Depto. de Bibliotecas.....	7,500	
Enviados al extranjero.....	300	
Archivo.	200	
Núm. 3.—"Plan de trabajo de las Escuelas Rurales Federales." Tiro.....		2,000
Entregados al Departamento de Escuelas Rurales.....	1,600	
Enviados al Depto. de Bibliotecas.....	200	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 4.—"Boletín de la Universidad Nacional de México. Tomo II, número 1." Tiro..		2,000
Entregados a la Universidad Nacional..	1,900	
Archivo.....	100	
Núm. 5.—"Situación de las poblaciones indígenas de América ante el Derecho Actual." Por el ciudadano licenciado Lucio		
Al frente.....		22,000

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		22,000
Mendieta Núñez, Subjefe del Departamento de Antropología. Tiro.....		2,000
Entregados al Departamento de Antropología.....	1,600	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.....	200	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.....	100	
Núm. 6.—"Manuel Gutiérrez Nájera." Por Francisco Monterde García Icazbalceta. Tiro.		2,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.....	1,800	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.....	100	
Núm. 7.—"Reglamento de la Asociación de Bibliotecarios Mexicanos." Departamento de Bibliotecas. Tiro.....		500
Entregados al Departamento de Bibliotecas.....	500	
Núm. 8.—"Biblioteca de Ciencias Sociales." Departamento de Bibliotecas. Tiro.....		500
Entregados al Departamento de Bibliotecas.....	500	
Núm. 9.—"Boletín de la Secretaría de Educación." Tomo III, núm. 10. Mes de marzo. Tiro.		2,000
Distribuídos individualmente por correo, siendo enfajillados y hechas las facturas y notas de remisión por el personal de esta Sección, en la forma siguiente:		
Enviados a Centros Culturales y Universidades extranjeras.....	1,000	
Departamentos y dependencias de esta Secretaría.....	1,000	
Núm. 10.—Descripción de la película "una visita a los Establecimientos "Producción," de Hamburgo." Tiro.....		20,000
Remitidos a la Presidencia de la República.....	19,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.....	200	
Remitidos al extranjero.....	200	
Archivo.....	100	
A la vuelta.....		49,000

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		49,000
Núm. 11.—"Estatutos de la Organización Raiffeisen." Tiro.....		30,000
Remitidos a la Presidencia de la República.	29,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.....	200	
Remitidos al extranjero.....	200	
Archivo.....	100	
Núm. 12.—"La Organización Raiffeisen." Tiro....		30,000
Remitidos a la Presidencia de la República.	29,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.....	200	
Remitidos al extranjero.....	200	
Archivo.....	100	
Núm. 13.—"El Libro y el Pueblo." Enero a marzo. Tiro.....		5,000
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	4,500	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.....	300	
Núm. 14.—Boletín de "El Libro y el Pueblo." Departamento de Bibliotecas." Tiro.....		8,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	7,800	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.....	100	
Núm. 15.—"Extractos de la Crónica de la Unión Central de Sociedades de Consumo Alemanas del año de 1924." Tiro..		30,000
Remitidos a la Presidencia de la República.	29,300	
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	300	
Archivo.	200	
Núm. 16.—"La Producción en Hamburgo." Tiro..		30,000
Remitidos a la Presidencia de la República.	29,500	
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.....	100	
Núm. 17.—"La Educación de las Razas Indígenas."		
Al frente.....		182,000

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		182,000
Por el profesor Francisco Veyro. Departamento de Bibliotecas. Tiro....		2,000
Entregados al Departamento de Escuelas Rurales.	1,000	
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	800	
Archivo y extranjero.....	200	
Núm. 18.—**"Boletín de la Secretaría de Educación Pública." Tomo cuarto, número 1. Mes de abril.** Tiro.....		2,000
Remitidos a Centros Culturales y Universidades extranjeras.....	1,000	
Para los Departamentos y dependencias de la Secretaría.....	1,000	
Núm. 19.—**"Estatutos de la Sociedad de Consumo, Construcción y Ahorros "Producción."** Tiro.		20,000
Enviados a la Presidencia de la República.	19,500	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 20.—**"Cómo aplicar el Plan de Trabajo expedido por el Departamento de Escuelas Rurales." Por el profesor Arturo Oropeza.** Tiro.....		3,000
Entregados a Escuelas Rurales.....	2,500	
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.....	100	
Tomo II		
Núm. 1.—**"Memorias del Segundo Congreso Mexicano del Niño."** Tiro.....		2,000
Entregados al Departamento de Psicopedagogía.	1,600	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Extranjero.	100	
Archivo.	100	
Núm. 2.—**"Concurso de Filosofía e Historia."** Organizado por los alumnos de la		
A la vuelta.....		211,000

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		211,000
Escuela Nacional Preparatoria, el año de 1924. Universidad Nacional de México. Tiro.....		2,000
Entregados a la Universidad Nacional..	1,800	
Extranjero.	100	
Archivo.	100	
Núm. 3.—**"Biblos."** Organo de la Biblioteca Nacional. Mayo. Tiro....		3,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	2,800	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 4.—**"Boletín de El Libro y El Pueblo."** Departamento de Bibliotecas. Tiro....		8,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	7,800	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 5.—**"Boletín de la Universidad Nacional de México."** Tomo II número 2. Mes de marzo. Tiro.....		2,000
Entregados a la Universidad Nacional..	1,800	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 6.—**"Boletín Oficial de Radio, de la Estación C. Z. E." Mayo 10 de 1925.** Tiro.....		2,000
Entregados a la Sección de Radio.....	1,600	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 7.—**"El Petróleo y los Gérmenes de la Guerra." Traducción del Departamento** de Bibliotecas. Tiro.....		8,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	7,700	
Remitidos al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 8.—**"Las Representaciones Zoomorfas en el Arte Antiguo Mexicano."** Por el profesor Moisés Herrera, del Departamento de Antropología. Tiro.....		2,000
Al frente.....		238,000

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		238,000
Entregados al Departamento de Antropología.	1,600	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 9.—"Boletín de la Secretaría de Educación Pública." Mayo. Tomo IV, número 2. Tiro.		3,000
Distribuídos individualmente, en la forma siguiente:		
Remitidos al extranjero.....	800	
A los profesores nacionales.....	1,000	
Departamentos y dependencias de la Secretaría.	400	
Universidades y Centros Culturales Mundiales.	800	
Núm. 10.—"Boletín Oficial de Radio, de la Estación C. Z. E." Mayo 24. Tiro.....		2,000
Entregados a la Sección de Radio.....	1,600	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.	100	
Archivo.	100	
Núm. 11.—"La Historia de las Sociedades Cooperativas." Tiro.		30,000
Remitidos a la Presidencia de la República.	29,500	
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.	200	
Archivo.	100	
Núm. 12.—"Boletín de Radio." Junio 7. Tiro.....		2,000
Entregados a la Sección de Radio.....	1,600	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 13.—"Cursos que se harán en el Instituto Técnico Industrial." Tiro.....		500
Entregados al Departamento de Enseñanza Técnica.	500	
A la vuelta.....		275,500

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		275,500
Núm. 14.—"Orientaciones y Organización de las Escuelas Rurales." Tiro.....		3,000
Entregados al Departamento de Escuélas Rurales.	2,500	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 15.—"Las Sociedades Cooperativas en la Escuela Rural." Tiro.....		3,000
Entregados al Departamento de Escuelas Rurales.	2,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 16.—"Resumen Histórico del Desenvolvimiento de las Cooperativas en Varias Naciones." Tiro.		20,000
Entregados a la Presidencia de la República.	19,500	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 17.—"Boletín Oficial de Radio." Estación C. Z. E. Junio 21. Tiro.....		2,000
Entregados a la Sección de Radio.....	1,600	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 18.—"Boletín de la Secretaría de Educación Pública." Tomo IV. Número 3. Mes de junio. Tiro.		4,000
Remitidos a Universidades y Centros Culturales de todo el mundo.....	1,200	
Dependencias de la Secretaría.....	800	
Profesores y maestros rurales.....	1,500	
Personal de la Secretaría.....	400	
Archivo.	100	
Núm. 19.—"Instrucciones para la Práctica del Tra-		
Al frente.....		307,500

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		307,500
bajo Agrícola en las Escuelas Rurales Federales." Tiro.....		5,000
Entregados al Departamento de Escuelas Rurales.	4,600	
Al Departamento de Bibliotecas.....	200	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 20.—**"Boletín de El Libro y El Pueblo."** Junio. Tiro.....		8,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	7,600	
Remitidos al extranjero.....	300	
Archivo.	100	

TOMO III

Núm. 1.—**"Biblos." Organo de la Biblioteca Nacional.** Mes de junio. Tiro.....		2,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	1,800	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 2.—**"Boletín de la Universidad Nacional de México."** Tomo II, números 3 y 4. Abril y mayo. Tiro.....		2,000
Entregados a la Universidad Nacional..	1,800	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 3.—**"Boletín de la Escuela de Verano Núm. 1.** Primera semana. Tiro.....		1,000
Entregados a la Escuela de Verano....	975	
Archivo.	25	
Núm. 4.—**"Discurso pronunciado por el ciudadano Secretario de Educación Pública con motivo del Día del Maestro."** Tiro..		500
Entregados a la Universidad Nacional..	500	
Núm. 5.—**"Boletín de la Escuela de Verano."** Núm. 2. Segunda semana. Tiro.....		1,000
Entregados a la Escuela de Verano....	975	
Archivo.	25	
Núm. 6.—**"El Libro y el Pueblo."** Tomo IV, números 4 a 6, abril a mayo. Departamento de Bibliotecas. Tiro.....		5,000
A la vuelta.....		332,000

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		332,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	4,800	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 7.—**"Boletín de la Escuela de Verano,"** número 3. Tercera semana. Tiro.....		1,000
Entregados a la Escuela de Verano....	975	
Archivo.	25	
Núm. 8.—**"Concesión otorgada por el Gobierno Mexicano a la Carnegie Institution of Washington."** Departamento de Antropología. Tiro.....		2,000
Entregados al Departamento de Antropología.	1,600	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 9.—**"El aspecto económico, el estado actual de las Cooperativas en varias naciones y los factores económicos."** Tiro.		30,000
Entregados a la Presidencia de la República.	29,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 10.—**"Boletín de Radio." Estación C. Z. E.** Junio 26 de 1925. Tiro.....		2,000
Entregados a la Sección de Rario.....	1,600	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 11.—**"Boletín de la Secretaría de Educación."** Tomo IV, número 4. Mes de julio. Tiro.		4,000
Remitidos a Universidades y Centros Culturales del extranjero.....	1,200	
Dependencias de la Secretaría.....	800	
Profesorado y maestros rurales.....	1,500	
Personal de la Secretaría.....	400	
Archivo.	100	
Al frente.....		371,000

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		371,000
Núm. 12.—"Boletín de la Escuela de Verano." Número 4, tercera semana. Tiro.....		1,000
Entregados a la Escuela de Verano....	975	
Archivo.....	25	
Núm. 13.—"Apuntes Bibliográficos de Biblioteconomía." Departamento de Bibliotecas. Tiro.		1,500
Al Departamento de Bibliotecas se entregó en su totalidad el tiro de.....	1,500	
Núm. 14.—Escuela Regional para Maestros Rurales." Tiro.....		2,000
Entregados al Departamento de Escuelas Rurales.....	1,600	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.....	200	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.....	100	
Núm. 15.—"Curso de Fisiología." Dado por el profesor Eugenio Gley en la Facultad de Medicina. Universidad Nacional de México. Julio y agosto de 1925. Primera Lección. Tiro.....		1,070
Entregados a la Universidad Nacional..	900	
Entregados al autor.....	70	
Archivo.....	100	
Núm. 16.—"Boletín de la Escuela de Verano." Números 5 y 6. Cuarta Semana. Tiro...		1,000
Entregados a la Escuela de Verano....	975	
Archivo.....	25	
Núm. 17.—"Boletín de la Junta Federal de Protección de la Infancia." Mes de agosto. Tiro.....		4,000
Entregados al Departamento de Psicopedagogía e Higiene.....	3,600	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.....	200	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.....	100	
Núm. 18.—"El papel social del Maestro Rural." Departamento de Escuelas Rurales. Tiro.		3,000
Entregados al Departamento de Escuelas Rurales.....	2,600	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.....	200	
A la vuelta.....		384,570

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		384,570
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 19.—"Himno de Paz." Tiro.....		10,000
Entregados a la señorita María Luisa Ross, Jefe de la Sección de Radio de esta Secretaría.....	5,000	
Repartidos en el Estadio Nacional en el festival del 15 de septiembre.....	4,900	
Archivo.	100	
Núm. 20.—"Boletín de el Libro y el Pueblo." Mes de julio. Tiro.....		8,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	7,800	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	

TOMO IV

Núm. 1.—"Curso de Fisiología." Segunda lección. Tiro.		1,070
Entregados a la Universidad Nacional. .	900	
Entregados al autor.....	70	
Archivo.	100	
Núm. 2.—"Boletín de la Escuela de Verano." Números 7-8. Quinta semana. Tiro.....		1,000
Entregados a la Escuela de Verano.....	975	
Archivo.	25	
Núm. 3.—"Boletín de la Secretaría de Educación." Tomo IV. Número 5. Mes de agosto. Tiro.		8,000
Remitidos a Embajadas y Consulados Mexicanos en el extranjero.	1,000	
Universidades extranjeras.....	1,000	
Enviados a las HH. Cámaras de Senadores y Diputados al Congreso de la Unión.	500	
Consignados a los ciudadanos diputados de las Legislaturas de los Estados.	500	
Entregados a los Departamentos y dependencias de esta Secretaría.....	1,000	
Enviados a maestros rurales.....	2,000	
Maestros de Enseñanza Técnica.....	1,000	
Al frente.....		412,640

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		412,640
Maestros de Enseñanza Primaria y Normal.	700	
Enviados a diversas personas, según acuerdos del ciudadano Secretario, del ciudadano Subsecretario y del ciudadano Oficial Mayor de la Secretaría.	200	
Archivo.	100	
Núm. 4.—"Curso de Fisiología." Tercera Lección. Tiro.		1,070
Entregados a la Universidad Nacional..	900	
Obsequiados al autor.....	70	
Archivo.	100	
Núm. 5.—"Biblos." Organo de la Biblioteca Nacional. Mes de julio. Tiro.....		3,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	2,800	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 6.—"El Despojo al Suelo y la Reconstrucción Rural." L. K. Elmhirst. Departamento de Bibliotecas. Tiro.....		8,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	7,800	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 7.—"Boletín de Radio." Agosto 15. Tiro....		2,000
Entregados a la Sección de Radio.....	1,600	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 8.—"Boletín de Propaganda de la Comisión Auxiliar Mexicana del II Congreso Odontológico Latino Americano." Tiro.		1,500
Entregados a la Universidad Nacional...	1,400	
Archivo.	100	
Núm. 9.—"Memoria que Indica el Estado que Guarda el Ramo de Educación el 31 de Agosto de 1925, para Conocimiento del H. Congreso de la Unión, en obe-		
A la vuelta.....		428,210

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		428,210
diencia del Artículo 93 Constitucional." Tiro.		2,000
Distribuídos personalmente a los ciudadadanos diputados al Congreso de la Unión.	500	
Entregados individualmente a los ciudanos senadores.	100	
Remitidos a los ciudadanos diputados de las HH. Legislaturas de los Estados.	300	
A los ciudadanos Gobernadores de los Estados.	100	
Enviados a los Departamentos y dependencias de esta Secretaría.	400	
Archivo.	600	
Núm. 10.—"Curso de Fisiología." Cuarta Lección. Tiro.		1,070
Entregados a la Universidad Nacional..	900	
Entregados al autor.	70	
Archivo.	100	
Núm. 11.—"Curso de Fisiología." Quinta Lección. Tiro.		1,070
Entregados a la Universidad Nacional...	900	
Entregados al autor.	70	
Archivo.	100	
Núm. 12.—"Boletín de la Escuela de Verano." Número 9. Ultima semana. Tiro.....		1,000
Entregados a la Escuela de Verano.....	975	
Archivo.	25	
Núm. 13.—"Curso de Fisiología." 6.ª, 7.ª, 8.ª y 9.ª lecciones. Tiro.		1,070
Entregados a la Universidad Nacional..	900	
Enviados al autor.....	70	
Archivo.	100	
Núm. 14.—"Propaganda Cooperativa" número 4. (De la serie ordenada por el ciudadano Presidente de la República.) Tiro.		20,000
Entregados a la Presidencia de la República.	19,500	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Al frente.....		454,420

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		454,420
Núm. 15.—"Manual del Repertorio Bibliográfico Universal." Tiro.....		5,000
Entregado al Departamento de Bibliotecas.	4,800	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 16.—"Curso de Fisiología." 1.ª y 2.ª conferencias. Tiro.		1,070
Entregados a la Universidad Nacional...	900	
Enviados al autor.....	70	
Archivo.	100	
Núm. 17.—"Discurso Pronunciado por el ciudadano Secretario, en la Clausura de los Cursos de Verano, el día 21 de Agosto de 1925." Tiro.....		5,000
Entregados a la Escuela de Verano....	4,600	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Remitidos al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 18.—"Francisco A. de Icaza." Notas Bibliográficas por Humberto Tejera. Departamento de Bibliotecas. Tiro.....		2,000
Entregado al Departamento de Bibliotecas.	1,800	
Enviados al extranjero.	100	
Archivo.	100	
Núm. 19.—"Curso de Fisiología" 10.ª y 11.ª lecciones. Tiro..		1,070
Entregados a la Universidad Nacional...	900	
Cedidos al autor.....	70	
Archivo.	100	
Núm. 20.—"Catálogo de las Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública Durante el año de 1925." Tiro.....		5,000
Entregados a los Departamentos y dependencias de la Secretaría.....	5,000	
TOMO V		
Núm. 1.—"Cómo Creen Algunos Maestros que debe Encauzarse la Labor Educativa de la Escuela Primaria." Tiro.....		2,000
A la vuelta.....		475,560

		Ejs. —	Ejs. —
	De la vuelta.....		475,560
	Entregados al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.....	1,600	
	Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
	Remitidos al extranjero.....	100	
	Archivo.	100	
Núm.	2.—**"Cómo el Pueblo de Santa Rosa Construyó una Escuela."** Departamento de Enseñanza Primaria y Normal. Tiro.		2,000
	Entregados al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.....	1,600	
	Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
	Enviados al extranjero.....	100	
	Archivo.	100	
Núm.	3.—**"La Bibliografía Lírica de Enrique González Martínez."** Tiro.....		2,250
	Entregados a la Universidad Nacional...	1,600	
	Cedidos al autor.....	250	
	Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
	Remitidos al extranjero.....	100	
	Archivo.	100	
Núm.	4.—**"Curso de Fisiología."** 12.ª y 13.ª lecciones. Tiro.		1,070
	Entregados a la Universidad Nacional..	900	
	Entregados al autor.....	70	
	Archivo.	100	
Núm.	5.—**"Curso de Fisiología."** 14.ª lección. Tiro.		1,070
	Entregados a la Universidad Nacional..	900	
	Entregados al autor.....	70	
	Archivo.	100	
Núm.	6.—**"La Odisea de los Restos de Nuestros Libertadores."** Tiro.		20,000
	Departamentos y dependencias de la Secretaría.	10,000	
	Obsequiados a los funcionarios y público que concurrió a la traslación de los restos de los Héroes a la Columna de la Independencia, el día 15 de septiembre.	10,000	
	Al frente.....		483,950

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		483,950
Núm. 7.—"Curso de Fisiología." Tercera conferencia. Tiro.		1,070
Entregados a la Universidad Nacional...	900	
Entregados al autor.	70	
Archivo.	100	
Núm. 8.—"El Carácter Mexicano Revelado por su Literatura." Tiro.....		2,250
Entregados a la Universidad Nacional...	1,600	
Obsequiados al autor.....	250	
Enviados al extranjero.....	300	
Archivo.	100	
Núm. 9.—"Manual de Apicultura." Tiro.....		2,100
Entregados al Departamento de Escuelas Rurales.	1,700	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	100	
Archivo.	100	
Núm. 10.—"Address Delivered by the Secretary of Education at the Closing Exercises of the Summer School." Tiro.....		10,000
Remitidos a la Secretaría Particular....	5,000	
Enviados a la Universidad Nacional...	1,000	
Remitidos a las Universidades extranjeras.	2,500	
Consignados a Centros Culturales.....	1,000	
Archivo.	500	
Núm. 11.—"A los Estudiantes de la Universidad Nacional." Tiro.		5,000
Entregados a la Universidad Nacional...	4,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 12.—"Boletín de Radio." Septiembre 19. Tiro.	2,000	
Entregados a la Sección de Radio.....	1,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 13.—"El Papel de la Escuela de la Acción en la República." Tiro.		2,000
A la vuelta.....		506,370

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		506,370
Entregados al Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.....	1,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Consignados al extranjeros.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 14.—"Enfermedades Parasitarias de Algunos Arboles Frutales del Valle de Oaxaca y Manera de Atacarlas." Tiro....		2,000
Entregados al Departamento de Antropología.	1,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 15.—"Boletín de El Libro y El Pueblo." Agosto. Tiro.		8,000
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	7,600	
Enviados al extranjero.	300	
Archivo.	100	
Núm. 16.—"Boletín de la Secretaría de Educación Pública" número 6. Mes de septiembre. Tiro.		8,000
Entregados a los Departamentos y dependencias de la Secretaría.	1,000	
Remitidos a las Universidades extranjeras y mexicanas.	500	
Remitidos a los Cónsules y Embajadores mexicanos en el extranjero.....	500	
Universidad Nacional y sus dependencias.	1,000	
Enviados a los ciudadanos diputados al Congreso de la Unión.....	300	
Enviados a los ciudadanos senadores....	100	
Remitidos a los maestros y Escuelas Rurales.	2,500	
Repartidos entre los ciudadanos profesores de Escuelas Primarias.....	1,000	
Repartidos entre los ciudadanos profesores del Departamento de Enseñanza Técnica.	1,000	
Archivo.	100	
Al frente.....		524,370

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		524,370
Núm. 17.—"Junta Federal de Protección de la Infancia." Para las madres. Tiro.....		2,000
Entregados al Departamento de Psicopedagogía e Higiene.....	1,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Extranjero y Archivo.	300	
Núm. 18.—"Prontuario de Parasitología Agrícola." Tiro.	3,000	
Entregados al Departamento de Escuelas Rurales.	2,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 19.—"Biblos." Organo de la Biblioteca Nacional. Agosto. Tiro.....		2,500
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	1,700	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 20.—"Boletín de la Junta Federal de Protección de la Infancia" número 2. Septiembre. Tiro.		6,000
Entregados al Departamento de Psicopedagogía e Higiene.....	5,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	

TOMO VI

Núm. 1.—"Boletín de la Universidad Nacional de México." De junio a octubre. Tomo II. números 5 a 9. Tiro.....		2,500
Entregados a la Universidad Nacional..	2,000	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 2.—"¿Estamos Capacitados para la Coope-		
A la vuelta.....		537,370

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		537,370
ración?" Propaganda Cooperativa número 5. Septiembre. Tiro.....		30,000
Entregados a la Presidencia de la República.	29,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 3.—"Boletín de la Secretaría de Educación Pública." Tomo IV. número 7. Tiro.		10,000
Entregados a las Oficinas Superiores, Departamentos y dependencias de la Secretaría.	1,000	
Distribuídos personalmente a los ciudadanos Subsecretario, Oficial Mayor, Jefes de Departamentos y Jefes de la Secretaría.	100	
Remitidos por correo a los ciudadanos profesores de Enseñanza Técnica..	1,500	
Remitidos por correo a las Escuelas Rurales y ciudadanos profesores de las mismas.	2,500	
Remitidos por correo a los ciudadanos profesores dependientes del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal.	2,000	
Remitidos por correo a la Universidad Nacional y las Facultades dependientes de la misma.	500	
Remitidos por correo al personal dependiente de los Departamentos de esta Secretaría.	500	
Enviados al extranjero a las Embajadas y Consulados mexicanos.....	250	
Enviados a las Universidades mexicanas y extranjeras.	300	
Enviados a los Centros Culturales.....	100	
Distribuídos según acuerdos expresos del ciudadano Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor de la Secretaría...	50	
Remitidos a los ciudadanos diputados al Congreso de la Unión.	300	
Remitidos a los ciudadanos senadores...	100	
Al frente.....		577,370

		Ejs.	Ejs.
	Del frente.....		577,370
	Remitidos a los ciudadanos diputados a los Congresos Locales.....	200	
	Remitidos a los ciudadanos Gobernadores de los Estados y Territorios de la República.	50	
	Remitidos a la Presidencia de la República.	100	
	Remitidos a los ciudadanos Agregados Comerciales de las Embajadas y Consulados Mexicanos en el extranjero.	50	
	Entregados al Departamento de Bibliotecas.	300	
	Archivo.	100	
Núm. 4.	—**"Monografía del Arbol de Santa María del Tule."** Escrita por el profesor C. Gonzatti, del Departamento de Antropología. Tiro.		2,000
	Entregados al Departamento de Antropología.	1,500	
	Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
	Enviados al extranjero.....	200	
	Archivo.	100	
Núm. 5.	—**Guide to Visit the Archaelogical City of Teotihuacán.** Tiro.	2,000	
	Entregados al Departamento de Antropología.	1,500	
	Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
	Remitidos al extranjero.	200	
	Archivo.	100	
Núm. 6.	—**"II Boletín de Propaganda de la Comisión Auxiliar Mexicana del II Congreso Odontológico Latino Americano."** Tiro.		1,500
	Entregados a la Universidad Nacional. .	1,000	
	Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
	Enviados al extranjero.....	200	
	Archivo.	100	
Núm. 7.	—**"Discurso del Rector de la Universidad Nacional."** Tiro.		5,000
	A la vuelta.....		585,870

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		585,870
Entregado a la Universidad Nacional..	4,500	
Enviados al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 8.—**"Boletín de Radio."** Octubre 30 de 1925. Tiro.		2,000
Entregados a la Sección de Radio.....	1,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 9.—**"Guía para Visitar la Ciudad Arqueológica de Teotihuacán."** Tiro.....		1,000
Entregados al Departamento de Antropología.	900	
Archivo.	100	
Núm. 10.—**"El Doctor Pierre Janet y su Obra."** Tiro.		5,000
Entregados a la Universidad Nacional..	4,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 11.—**"El Movimiento Cooperatista en Rusia."** Cuaderno número 1 del libro de este título, cuya edición ordenó la Presidencia de la República. Tiro...		30,000
Entregados a la Presidencia de la República.	29,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 12.—**"El Libro y El Pueblo."** Tomo IV, números 7-9. Tiro.		3,500
Entregados al Departamento de Bibliotecas.	3,200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 13.—**"Ley General de Pensiones Civiles de Retiro y Modificaciones que Propo-**		
Al frente.....		627,370

	Ejs.	Ejs.
Del frente.....		627,370
nen las Secretarías de Educación y Hacienda." Tiro.		10,000
Núm. 15.—"El Movimiento Cooperatista en Rusia." Cuaderno II. Tiro.		30,000
Entregados a la Presidencia de la República.	29,500	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	200	
Enviados al extranjero.....	200	
Archivo.	100	
Núm. 16.—"Boletín de la Secretaría de Educación Pública." Tomo VI, número 8. Tiro..		10,000
Entregados a las Oficinas Superiores, Departamentos y dependencias de la Secretaría.	1,000	
Distribuídos individualmente entre los ciudadanos Subsecretario, Oficial Mayor, Jefes de Departamentos y Jefes de Sección de la Secretaría.....	100	
Remitidos por correo a los ciudadanos profesores de Enseñanza Técnica...	1,500	
Remitidos por correo a las Escuelas Rurales y ciudadanos profesores de las mismas.	2,500	
Remitidos por correo a los ciudadanos profesores dependientes del Departamento de Enseñanza Primaria Normal.	2,000	
Remitidos por correo a la Universidad Nacional y las Facultades dependientes de la misma.....	500	
Remitidos por correo al personal dependiente de los Departamentos de esta Secretaría.	500	
Enviados al extranjero a las Embajadas y Consulados mexicanos.....	250	
Enviadas a las Universidades mexicanas extranjeras.	300	
Enviados a los Centros Culturales.....	100	
Distribuídos según acuerdos expresos del ciudadano Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor de la Secretaría....	50	
A la vuelta.....		677,370

	Ejs.	Ejs.
De la vuelta.....		677,370
Remitidos a los ciudadanos diputados al Congreso de la Unión.	300	
Remitidos a los ciudadanos senadores...	100	
Remitidos a los ciudadanos diputados a los Congresos Locales.....	200	
Remitidos a los ciudadanos Gobernadores de los Estados y Territorios de la República.	50	
Remitidos a la Presidencia de la República.	100	
Remitidos a los ciudadanos Agregados Comerciales de las Embajadas y Consulados Mexicanos en el extranjero.	50	
Remitidos al Departamento de Bibliotecas.	300	
Archivo.	100	
Total de ejemplares.....		677,370

ALMACEN DE LIBROS Y PUBLICACIONES

El Almacén de Libros y Publicaciones de esta oficina se encargó durante todo el año de recoger de los Talleres Gráficos, almacenar y clasificar toda obra terminada por ellos. Consistió, hasta principios de este año, en un solo salón con estantería inadecuada y débil, insuficiente para la cantidad de libros que se ejecutaban y los cuales sufrían deterioro al tocar el suelo, por la humedad y los ratones. Por disposición del ciudadano Secretario se procedió a adaptar un salón amplio del segundo patio, con estantería fuerte y resistente a tiempo de recibir los saldos de grandes ediciones que estaban por concluirse en talleres y que a la fecha se encuentran ya en dicho segundo almacén, clasificados e inventariados. El cuadro que sigue muestra el movimiento habido en dicho almacén, durante este año:

ENTRADA DE LIBROS PROCEDENTES DE TALLERES DURANTE EL MES DE ENERO

Fechas		
En 22	225	ejemplares de Rivera.—Principios Críticos.
En 23	1,000	ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En 24	442	ejemplares de Tolstoy.—Cuentos.
En 26	293	ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles, 1er. Tomo.
En 26	53	ejemplares de Goethe.—Fausto.
En 26	29	ejemplares de Tagore.—Obras.
En 26	950	tarjetas para el Almacén.
En 30	376	ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles, 1er. Tomo.

Fechas	Salidas	Destinos
En 9	285	ejemplares Esquilo.—Tragedias. Departamento de Bibliotecas.
En 9	300	ejemplares Eurípides.—Tragedias. Departamento de Bibliotecas.
En 9	222	ejemplares Platón, 1er. Tomo. Departamento de Bibliotecas.
En 9	181	ejemplares Platón, 2.º Tomo. Departamento de Bibliotecas.
En 9	417	ejemplares Platón, 3er. Tomo. Departamento de Bibliotecas.
En 9	288	ejemplares Rolland.—Vidas Ejemplares. Departamento de Bibliotecas.
En 9	524	ejemplares Evangelios.—Departamento de Bibliotecas.
En 20	200	ejemplares Dante.—Divina Comedia. Departamento de Bibliotecas.
En 20	500	ejemplares Ochoterena.—Biología. Departamento de Bibliotecas.
En 20	500	ejemplares Morán.—Trazado. Departamento de Bibliotecas.
En 20	100	ejemplares de folleto Guadalupe. Departamento de Bibliotecas.
En 20	100	ejemplares de folleto Macario Romero. Departamento de Bibliotecas.
En 20	100	ejemplares de folleto Delgadina. Departamento de Bibliotecas.

Fechas	Salidas	Destinos
En 20	100 ejemplares de folleto Lope de Vega.	Departamento de Bibliotecas.
En 26	472 ejemplares Buelna.—Historia de Sinaloa.	Al Gobierno del Estado.
En 26	150 ejemplares Lecturas Clásicas Infantiles, 1er. Tomo.	
En 26	1,000 ejemplares Justo Sierra.—Historia General.	Departamento de Bibliotecas.
En 26	200 ejemplares Rivera.—Principios Críticos.	Departamento de Bibliotecas.
En 26	466 ejemplares Tolstoy.—Cuentos.	Departamento de Bibliotecas.
En 26	53 ejemplares Goethe.—Fausto.	Departamento de Bibliotecas.
En 26	85 ejemplares Tagore.—Obras.	Departamento de Bibliotecas.

ENTRADAS DURANTE EL MES DE FEBRERO

Fechas		
En 2	638 ejemplares de Tagore.—Cuentos.	
En 9	25 ejemplares de Goethe.—Fausto.	
En 14	300 ejemplares de Rivera.—Principios Críticos.	
En 14	60 ejemplares de Tolstoy.—Cuentos.	
En 14	200 ejemplares de Tagore.—Cuentos.	
En 15	300 ejemplares de Tagore.—Cuentos.	
En 16	300 ejemplares de Goethe.—Fausto.	
En 17	900 ejemplares de Goethe.—Fausto.	
En 18	210 ejemplares de Goethe.—Fausto.	

Fechas	Salidas	Destinos
En 6	415 ejemplares.—Obras.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	905 ejemplares Goethe.—Fausto.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	73 ejemplares Tolstoy.—Cuentos.	Departamento de Bibliotecas.
En 7	145 ejemplares Tagore.—Obras.	Universidad Nacional.
En 9	3 ejemplares Ilíada.—Tomo 2.°.	Universidad Nacional.
En 9	25 ejemplares Odisea.	Universidad Nacional.
En 9	11 ejemplares Plutarco.—Vidas Paralelas. Tomo 1.°	Universidad Nacional.

Fechas	Salidas	Destinos
En 9	8 ejemplares Plutarco.—Vidas Paralelas. Tomo 2.º	Universidad Nacional.
En 9	25 ejemplares Rivera.—Principios Críticos.	Universidad Nacional.
En 9	23 ejemplares Evangelios.	Universidad Nacional.
En 9	16 ejemplares Rolland.—Vidas Ejemplares.	Universidad Nacional.
En 9	25 ejemplares Plotino.—Eneadas.	Universidad Nacional.
En 9	25 ejemplares Goethe.—Fausto.	Universidad Nacional.
En 9	22 ejemplares Tagore.—Obras.	Universidad Nacional.
En 10	400 ejemplares Lecturas Clásicas Infantiles Tomo 1.º	Departamento de Bibliotecas.
En 16	250 ejemplares Ilíada.—Tomo 1.º	Departamento de Bibliotecas.
En 16	300 ejemplares Ilíada.—Tomo 2.º	Departamento de Bibliotecas.
En 16	300 ejemplares Odisea.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	250 ejemplares Esquilo.—Tragedias.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	200 ejemplares Plutarco.—Vidas Paralelas. Tomo 1.º	Departamento de Bibliotecas.
En 16	200 ejemplares Plutarco.—Vidas Paralelas. Tomo 2.º	Departamento de Bibliotecas.
En 16	300 ejemplares Rivera.—Principios.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	500 ejemplares Tagore.—Obras.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	500 ejemplares Goethe.—Fausto.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	350 ejemplares Dante.—Divina Comedia.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	500 ejemplares Plotino.—Eneadas.	Departamento de Bibliotecas.
En 16	700 ejemplares Best.—Método de Dibujo.	Departamento de Bibliotecas.
En 23	17 ejemplares Lecturas Clásicas Infantiles.—Tomo 1.º	Señor Roberto Montenegro.
En 23	5,000 ejemplares Justo Sierra.—Historia Patria.	Almacén General.
En 23	1,300 ejemplares Libro Nacional Lectura.	Almacén General.
En 25	300 ejemplares Boletín Números 5 y 6.	Secretaría de Relaciones.
En 25	1,142 ejemplares Boletín Número 2.	Secretaría de Relaciones.
En 25	72 ejemplares Boletín Número 4.	Secretaría de Relaciones.

ENTRADAS DURANTE EL MES DE MARZO

Fechas		
En 3	1	ejemplar Buelna.—Historia de Sinaloa.
En 10	100	ejemplares Tagore.—Obras.
En 10	200	ejemplares Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.
En 10	250	ejemplares Justo Sierra.—Historia General.
En 11	561	ejemplares Plutarco.—Vidas Paralelas. Tomo 1.°
En 11	46	ejemplares Plutarco.—Vidas Paralelas. Tomo 2.°
En 20	370	ejemplares Lecturas Clásicas Infantiles. Tomo 1.°
En 20	400	ejemplares Lecturas Clásicas Infantiles. Tomo 1.°
En 23	350	ejemplares Lecturas Clásicas Infantiles. Tomo 1.°
En 23	400	ejemplares Justo Sierra.—Historia General.
En 24	350	ejemplares Justo Sierra.—Historia General.
En 24	720	ejemplares Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.
En 24	1,160	ejemplares Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.
En 25	750	ejemplares Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.
En 25	455	ejemplares Rolland.—Vidas Ejemplares.
En 25	1,170	ejemplares Rivera.—Principios Críticos.
En 25	169	Boletines Número 7, de esta Secretaría.
En 26	730	ejemplares Rivera.—Principios Críticos.
En 26	350	ejemplares Evangelios.
En 26	500	ejemplares Evangelios.
En 27	1,455	ejemplares Evangelios.
En 28	2,700	ejemplares E. Amicis.—Corazón.
En 30	1,800	ejemplares E. Amicis.—Corazón.
En 30	3,510	ejemplares E. Amicis.—Corazón.

Fechas	Salidas		Destinos
En 3	1	ejemplar Buelna.—Historia de Sinaloa.	Señor Gerardo Sisniega.
En 3	2,199	Boletines Número 4.	Departamento Editorial.
En 10	100	ejemplares Tagore.—Obras.	Sección Distribución.
En 10	100	ejemplares Plotino.—Eneadas.	Sección Distribución.
En 10	200	ejemplares Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.	Sección Distribución.
En 10	200	ejemplares Ochoterena.—Biología.	Sección Distribución.
En 10	250	ejemplares.—Justo Sierra.—Historia General.	Sección Distribución.
En 10	250	ejemplares Libro Nacional de Lectura.	Sección Distribución.

Fechas		Salidas	Destinos
En	20	250 ejemplares Libro Nacional de Lectura. Sección Distribución.	
En	30	1,000 ejemplares E. Amicis.—Corazón. Departamento de Bibliotecas.	
En	30	500 ejemplares E. Amicis.—Corazón. Sección Distribución.	

ENTRADAS DURANTE EL MES DE ABRIL

Fechas		
En	1	375 ejemplares Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	1	1,000 ejemplares E. Amicis.—Corazón.
En	1	595 ejemplares Buelna.—Historia de Sinaloa.
En	2	1,000 ejemplares Justo Sierra.—Historia General.
En	2	1,320 ejemplares Justo Sierra.—Historia General.
En	3	195 ejemplares Justo Sierra.—Historia General.
En	3	1,000 ejemplares E. Amicis.—Corazón.
En	4	1,520 ejemplares Tolstoy.—Cuentos.
En	8	2,155 ejemplares Goethe.—Fausto.
En	14	1,600 ejemplares Tagore.—Obras.
En	16	265 ejemplares Tagore.—Obras.
En	16	1,000 ejemplares E. Amicis.—Corazón.

Fechas		Salidas	Destinos
En	7	100 ejemplares Lecturas Clásicas Infantiles. Tomo 1.° Sección Distribución.	
En	14	100 ejemplares Best.—Método de Dibujo. Sección Distribución.	
En	14	200 Boletines Número 7. Secretaría de Relaciones.	
En	14	200 Boletines Número 9. Secretaría de Relaciones.	
En	14	200 Boletines Número 10. Secretaría de Relaciones.	
En	16	1,000 ejemplares E. Amicis.—Corazón. Sección Distribución.	
En	16	1,000 Folletos Culturales. Macario Romero. Departamento Bibliotecas.	
En	16	1,000 Folletos Culturales. Delgadina. Departamento Bibliotecas.	
En	16	1,000 Folletos Culturales. Lope de Vega. Departamento de Bibliotecas.	
En	16	1,000 Folletos Culturales. Guadalupe. Departamento Bibliotecas.	
En	22	100 ejemplares Ilíada. Tomo 1.°. Departamento Bibliotecas.	
En	22	100 ejemplares Ilíada. Tomo 2.°. Departamento Bibliotecas.	
En	22	100 ejemplares Odisea. Departamento Bibliotecas.	
En	22	100 ejemplares Tagore.—Obras. Departamento Bibliotecas.	

Fechas	Salidas	Destinos
En 22	100 ejemplares Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.	Departamento de Bibliotecas.
En 22	50 ejemplares Dante.—Divina Comedia.	Departamento Bibliotecas.
En 22	50 ejemplares Plotino. Eneadas.	Departamento Bibliotecas.

ENTRADAS DURANTE EL MES DE MAYO

Fechas.	
En 2	3,400 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 7	1,800 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 17	7,500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 18	2,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 20	550 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 21	100 ejemplares de J. Méndez Rivas.—Geórgicas.
En 25	1,000 ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En 29	1,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 30	2,500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.

Fechas	Salidas	Destinos
En 7	520 ejemplares de las obras editadas por esta Secretaría, con	destino a Mazatlán, Sin.
En 7	500 ejemplares de Buelna.—Historia de Sinaloa.	Mazatlán, Sin.
En 7	300 Boletines de enero, febrero y marzo.	Mazatlán, Sin.
En 7	1,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.	Almacén General.
En 11	100 ejemplares de Dante.—Divina Comedia.	Sección Distribución.
En 11	100 ejemplares de Tolstoy.—Cuentos.	Sección Distribución.
En 11	100 ejemplares de Tagore.—Obras.	Sección Distribución.
En 11	500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.	Sección Distribución.
En 11	50 ejemplares de Eurípides.—Tragedias.	Sección Distribución.
En 11	50 ejemplares de Esquilo.—Tragedias.	Sección Distribución.
En 11	50 ejemplares Lecturas Clásicas Infantiles. 1er. Tomo.	Sección Distribución.
En 22	200 ejemplares de Libro Nacional de Lectura.	Sección Distribución.
En 22	100 ejemplares de Justo Sierra.—Historia Universal.	Sección Distribución.

Fechas	Salidas	Destinos
En 22	50 ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles. 1er. Tomo. Sección Distribución.	
En 27	100 ejemplares de J. M. Rivas.—Geórgicas. Departamento Bibliotecas.	
En 28	697 Tomos que componen 17 colecciones de Clásicos, editados por esta Secretaría, a las señoras Berta L. de Norma y Emma Flores. (Acuerdo de M. Gamio.)	

ENTRADAS DURANTE EL MES DE JUNIO

Fechas	
En 2	1,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 3	1,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 4	1,500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 4	500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 15	1,500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 16	3,500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 17	2,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En 23	500 ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.

Fechas	Salidas	Destinos
En 17	5,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón. Almacén General.	
En 19	100 ejemplares de Homero.—Ilíada, 1er. Tomo. Sección Distribución.	
En 19	100 ejemplares de Homero.—Ilíada, 2.° Tomo. Sección Distribución.	
En 19	100 ejemplares de Homero.—Odisea. Sección Distribución.	
En 19	100 ejemplares de Evangelios. Sección Distribución.	
En 19	100 ejemplares de Dante.—Divina Comedia. Sección Distribución.	
En 19	100 ejemplares de Tolstoy.—Cuentos. Sección Distribución.	
En 19	100 ejemplares de Tagore.—Obras. Sección Distribución.	
En 19	150 ejemplares de Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres. Sección Distribución.	
En 19	100 ejemplares de Rivera.—Principios Críticos. Sección Distribución.	
En 19	50 ejemplares de Eurípides.—Tragedias. Sección Distribución.	
En 19	50 ejemplares de Esquilo.—Tragedias. Sección Distribución.	
En 19	50 ejemplares de Platón.—Diálogos. 3er. Tomo. Sección Distribución.	

Fechas	Salidas	Destinos
En 19	50 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.	Sección Distribución.
En 19	50 ejemplares de Plotino.—Eneadas.	Sección Distribución.
En 19	50 ejemplares de Goethe.—Fausto.	Sección Distribución.
En 19	300 ejemplares de Libro Nacional de Lectura.	Sección Distribución.
En 27	500 ejemplares de Gabriela Mistral.—Lectura para Mujeres.	Departamento Bibliotecas.

ENTRADAS DURANTE EL MES DE JULIO

Fechas		
En 1	2,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.	
En 4	2,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.	
En 21	2,200 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.	
En 25	990 ejemplares de Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.	
En 30	1,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.	

Fechas	Salidas	Destinos
En 8	500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.	Departamento Bibliotecas.
En 8	100 ejemplares de Best.—Método de Dibujo.	Departamento Bibliotecas.
En 8	100 ejemplares de folletos de Delgadina.	Departamento Bibliotecas.
En 8	100 ejemplares de folletos de Lope de Vega.	Departamento Bibliotecas.
En 8	100 ejemplares de folletos de Guadalupe.	Departameno Bibliotecas.
En 8	100 ejemplares de folletos de Macario Romero.	Departamento Bibliotecas.
En 13	100 ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles, 1er. Tomo.	Sección Distribución.
En 13	500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.	Sección Distribución.

ENTRADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO

Fechas		
En	5	1,000 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En	11	700 ejemplares de J. Sierra.—Historia General.
En	14	800 ejemplares de J. Sierra.—Historia General.
En	24	100 ejemplares de Tolstoy.—Cuentos.
En	24	100 ejemplares de Goethe.—Fausto.
En	24	100 ejemplares de Tagore.—Obras.
En	31	1,200 ejemplares de J. Sierra.—Historia General.

Fechas		Salidas	Destinos
En	4	100 ejemplares de Homero.—Ilíada 1.° Distribución.	
En	4	100 ejemplares de Homero.—Ilíada 2.° Distribución.	
En	4	150 ejemplares de Homero.—Odisea. Distribución.	
En	4	100 ejemplares de Esquilo.—Tragedias. Distribución.	
En	4	100 ejemplares de Eurípides.—Tragedias. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Dante.—Divina Comedia. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Platón, 1er tomo. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Platón, 2.° tomo. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Platón, 3er. tomo. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Plutarco 1er. tomo. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Plutarco, 2.° tomo. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Evangelios. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Tolstoy.—Cuentos. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Goethe.—Fausto. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Tagore.—Obras. Distribución.	
En	4	100 ejemplares de Clásicos Infantiles, 1er. tomo. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Mistral.—Lec. para Mujeres. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Ochoterena.—Biología. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Morán.—Trazado de Plantillas. Distribución.	
En	4	100 ejemplares de Best.—Método de Dibujo. Distribución.	
En	4	100 ejemplares de Rivera.—Principios Críticos. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Sierra.—Historia General. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Sierra.—Historia Patria. Distribución.	
En	4	200 ejemplares de Libro Nacional de Lectura. Distribución.	
En	4	500 ejemplares de E. Amicis.—Corazón. Distribución.	
En	24	98 ejemplares de Tolstoy.—Cuentos. Universidad Nacional.	
En	24	98 ejemplares de Tagore.—Obras. Universidad Nacional.	
En	24	98 ejemplares de Goethe.—Fausto. Universidad Nacional.	
En	26	1,500 ejemplares de Morán.—Trazado de Plantillas. Departamento de Bibliotecas.	
En	26	50 ejemplares de Evangelios. Departamento de Bibliotecas.	

ENTRADAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE

Fechas		
En	1	1,500 ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En	2	1,000 ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En	3	500 ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En	3	1,000 ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En	4	2,200 ejemplares de E. Amicis.—Corazón.
En	19	500 ejemplares de Campaña Política de A. Obregón, 1er. tomo.
En	19	209 ejemplares de Campaña Política de A. Obregón, 1er. tomo.
En	21	715 ejemplares de Campaña Política de A. Obregón, 2.º tomo.
En	22	297 ejemplares de Campaña Política de A. Obregón, 3er. tomo.
En	23	400 ejemplares de Campaña Política de A. Obregón, 3er. tomo.
En	23	200 ejemplares de Clásicos Infantiles, 2.º tomo.
En	24	700 ejemplares de Campaña Política de A. Obregón, 4.º tomo.

Fechas		Salidas	Destinos
En	23	200 ejemplares de Lec. Clásicas Infantiles, 2.º tomo.	Distribución.
En	23	200 ejemplares de Libro Nacional de Lectura.	Distribución.
En	23	100 ejemplares de Dante.—Divina Comedia.	Distribución.
En	23	100 ejemplares de Tagore.—Obras.	Distribución.
En	26	10 colecciones Campaña Política A. Obregón.	Distribución.
En	30	100 ejemplares de Mistral.—Lec. para Mujeres.	Distribución.

ENTRADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE

Fechas		
En	1	500 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	3	500 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	5	600 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	6	1,130 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	6	865 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	6	1,000 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	7	2,000 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	8	1,000 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	9	2,000 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	10	1,000 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	13	1,000 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En	17	1,000 ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.

Fechas		
En 17	500	ejemplares de Evangelios.
En 19	1,000	ejemplares de Evangelios.
En 20	1,000	ejemplares de Evangelios.
En 21	150	ejemplares de Campaña Política de A. Obregón, 5.° tomo.
En 21	370	ejemplares de Evangelios.
En 21	50	ejemplares de Rolland.—Vidas Ejemplares.
En 23	1,200	ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles, 2.° tomo.
En 23	425	ejemplares de Campaña Política de A. Obregón, 5.° tomo.
En 23	860	ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles, 1er. tomo.
En 26	1,000	ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles, 1er. tomo.
En 27	380	ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles, 1er. tomo.
En 28	1,494	ejemplares de Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.
En 29	1,500	ejemplares de Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.
En 29	540	ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En 30	1,490	ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En 31	1,334	ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.

Fechas	Salidas	Destinos
En 15	10,000 folletos culturales.	Delgadina. Departamento de Bibliotecas.
En 15	10,000 folletos culturales.	Guadalupe. Departamento de Bibliotecas.
En 15	10,000 folletos culturales.	Lope de Vega. Departamento de Bibliotecas.
En 15	10,000 folletos culturales.	Macario Romero. Departamento de Bibliotecas.
En 17	500 ejemplares de E. Amicis.—	Corazón. Departamento de Bibliotecas.
En 22	10 ejemplares Campaña Política de A. Obregón, 5.° tomo.	Sección de Distribución.
En 22	10 colecciones Campaña Política de A. Obregón.	Sección de Distribución.
En 26	100 ejemplares de Rolland.—	Vidas Ejemplares. Sección de Distribución.
En 26	100 ejemplares de Tolstoy.—	Cuentos. Sección de Distribución.
En 26	100 ejemplares Lecturas Infantiles, 1er. tomo.	Sección de Distribución.
En 26	100 ejemplares Lecturas Infantiles, 2.° tomo.	Sección de Distribución.
En 26	100 ejemplares de Sierra.—	Historia General. Sección de Distribución.
En 26	200 ejemplares de Mistral.—	Lecturas para Mujeres. Sección de Distribución.

ENTRADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE

Fechas		
En	5	780 ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En	6	1,540 ejemplares de Justo Sierra.—Historia General.
En	7	700 ejemplares de Lecturas Clásicas Infantiles, 2.° tomo.
En	9	1,200 ejemplares de Goethe.—Fausto.
En	13	1,000 ejemplares de Goethe.—Fausto.
En	14	2,400 ejemplares de Goethe.—Fausto.
En	16	500 ejemplares de Clásicos Infantiles, 2.° tomo.
En	20	2,475 ejemplares de Tagore.—Obras.
En	20	2,000 ejemplares de Goethe.—Fausto.
En	24	800 ejemplares de Gabriela Mistral.—Lecturas para Mujeres.

Fechas.		Salidas.	Destinos.
En	9	50 volúmenes de la Campaña Política del general A. Obregón.	Talleres Gráficos.

SERIE DE CLASICOS

Titulos	Existencia
Homero.—La Ilíada, 1er. Tomo	1,438
Homero.—La Ilíada, 2.° Tomo	1,484
Homero.—La Odisea	1,200
Esquilo.—Tragedias	2,291
Eurípides.—Tragedias	7,819
Dante.—Divina Comedia	1,761
Platón.—Diálogos, 1er. Tomo	7,363
Platón.—Diálogos, 2.° Tomo	9,229
Platón.—Diálogos, 3er. Tomo	11,508
Plutarco.—Vidas Paralelas, 1er. Tomo	260
Plutarco.—Vidas Paralelas, 2.° Tomo	219
Evangelios	13,442
Rolland.—Vidas Ejemplares	13,389
Plotino.—Eneadas	129
Tolstoy.—Cuentos	1,067

Titulos	Existencia
Goethe.—Fausto.	8,451
Tagore.—Obras.	3,737
TRATADOS Y MANUALES	
Rivera.—Principios Críticos.	1,714
Mistral.—Lecturas para Mujeres.	7,575
Sierra.—Historia General.	17,235
Leyva.—Topografía.	7
Ochoterena.—Biología.	14,470
Morán.—Trazado de Plantillas.	9,936
Best.—Método de Dibujo.	5,022
TEXTOS ESCOLARES	
Sierra.—Historia Patria.	6,014
Silabario.	10
FOLLETOS CULTURALES	
Delgadina.	26,465
Macario Romero.	24,502
Lope de Vega.	27,791
Guadalupe.	24,911
VARIOS	
Lecturas Clásicas Infantiles, 1er. Tomo.	2,948
Lecturas Clásicas Infantiles, 2.° Tomo.	3,250
Chapultepec.—Español, en tela.	

México, diciembre de 1925.

EL DIRECTOR DE PUBLICACIONES,

Salvador NOVO

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA

PRIMARIA Y NORMAL

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL.—INFORME DE LAS LABORES DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1925.—ASUNTOS RELATIVOS A LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL.

Pruebas Finales

El mes de noviembre, en lo que se relaciona con el trabajo escolar, se destinó a la preparación y realización de las pruebas de fin de curso. Como indiqué en mi informe anterior, el Departamento se preocupó por dar a estos actos la forma nueva que reclaman las actuales orientaciones, desechando por anticuados e inconvenientes los exámenes y reconocimientos, en los que la apreciación de los alumnos dependía del juicio muy personal del maestro, razón por la que ocasionaba errores e injusticias. Se pretendió que las pruebas constituyeran verdaderas mediciones que pudieran valorizarse matemáticamente, para que así quedara excluída por completo la parte subjetiva del maestro. Con este criterio, se procedió a formular los ejercicios que tendrían que desarrollar los alumnos. Una vez que esta tarea estuvo terminada, se sometió a la aprobación del ciudadano Subsecretario, quien para aprobarla hizo las modificaciones que estimó pertinentes. En la determinación y carácter de las pruebas, fué oída la opinión de los ciudadanos Inspectores de Zona, en las numerosas juntas a que fueron convocados.

Había el temor de que estas pruebas, que por primera vez se iban a poner en práctica, no pudieran realizarse porque el monto de la cantidad que presuponía la impresión de las distintas formas que se tenían que emplear, era relativamente considerable. Mas el propósito se llevó adelante, merced a la magnífica disposición de la superioridad, la cual acordó el gasto correspondiente.

No obstante que a los ciudadanos Inspectores se les ordenó que dieran a los maestros amplias instrucciones para la mejor comprensión del procedimiento que se iba a probar, fueron convocados los directores de las escuelas para ilustrarles directamente sobre el particular y para resolverles todas las dudas que pudieran tener. Se aprovechó la oportunidad para hacer saber por su conducto a los

maestros primarios en general, con objeto de prevenir en éstos cualquier alarma, que las pruebas no llevaban como mira exigir responsabilidades por negligencia en el cumplimiento del deber, sino la revelación del grado de adelanto en los alumnos, y la comprobación de los resultados producidos por la observancia del principio de la acción en las escuelas, antecedentes necesarios para preparar debidamente los trabajos del próximo curso y eliminar desde el principio en él las dificultades que en el presente año se hubieren observado.

En una breve exposición no sería posible dar cabal idea de la naturaleza de las pruebas de que se habla; en tal virtud, opto por acompañar al presente informe un ejemplar de cada uno de los documentos que el Departamento distribuyó en las escuelas. (Anexos números 1, 2 y 3.)

Ferias escolares

A las ferias celebradas durante el mes de octubre, de que dí cuenta en mi informe anterior, debo mencionar las siguientes, que se organizaron en el mes a que este informe se refiere:

Escuela Nacional de Maestros.

Escuelas de la primera zona, que concentraron sus trabajos en las Primarias números 12 y 16. (Peluqueros, 2 y Avenida del Trabajo, 28.)

Escuelas de la segunda zona cuya exhibición se verificó en la Primaria número 24. (Avenida del General Jesús Carranza, 83.)

Escuelas de las zonas cuarta, quinta, sexta y onceava, que escogieron para su feria el local de las Primarias números 111 y 116. (Antiguo Colegio de Mascarones, Ribera de San Cosme número 61.)

Escuelas de la séptima zona. Tuvieron su feria en la Primaria número 75. (Academia, 12.)

Las escuelas de la octava zona expusieron sus trabajos en las Primarias número 85 y Mixta X. (General Anaya, 33 y Calzada de la Viga, 97.)

Las escuelas de la décima zona se presentaron en la Primaria número 101. (Abraham González, 151.)

En la Primaria número 134, situada en la Avenida Moctezuma, 51, de Tacuba, D. F., se verificó la feria de las escuelas de dicha Municipalidad.

En la Escuela Primaria número 132, que se encuentra en la calle de Ocampo número 5, de Atzcapotzalco, D. F., se efectuó la de los planteles de la propia Municipalidad.

Ya se han hecho todos los preparativos para la inauguración en los primeros días de diciembre, de las ferias organizadas por el personal de las zonas restantes.

Algunas escuelas, por circunstancias especiales, abrieron sus ferias en sus propios edificios, como la Mixta V (Larissa, 417, Colonia Vallejo), la número 68 (Cedro, 258) y otras.

Los alumnos, los maestros de grupo, los directores y los inspec-

tores, han dado muestras bastantes de su entusiasmo y de su empeño, no sólo por dar lucimiento a estos actos, fin menos importante y trascendental, sino por patentizar al público los resultados de la labor realizada y los adelantos de la enseñanza impartida a base de acción por parte de los educandos. Las ferias, tal como se han llevado a la práctica, no han sido fiestas de simple visualidad ofrecidas al público para su entretenimiento al estilo de las exhibiciones de trabajos de años anteriores; se trata de actos que entran dentro del plan de actividades escolares, y en los que los niños encuentran problemas y situaciones que resolver en forma eminentemente práctica, como la que entrañan los casos con que después van a efrentarse al entrar a la vida a que están llamados. Las ferias han sido para los alumnos lecciones provechosas de experiencia, adquirida sobre acontecimientos similares a los que ocurren en la sociedad. El público, percatándose de estas finalidades, acudió al llamado que se le hizo; los millares de personas que concurrieron pudieron comprobar el provecho que las escuelas han obtenido con las nuevas orientaciones impuestas a la enseñanza, y es de justicia hacer constar que no escatimaron su ayuda pecuniaria al ocurrir copiosamente a todas partes en donde era necesario hacer algún desembolso, con lo que los organizadores recuperaron las cantidades invertidas y los niños obtuvieron algunas utilidades. No debe olvidarse tampoco la participación amplia y efectiva que tuvieron las sociedades de padres que en las escuelas se han constituído en acatamiento de disposiciones dictadas con anterioridad. Un comentario breve, pero lisonjero, merece esa participación: por ella fué posible en muchos casos, en las ferias, la viabilidad de proyectos que superaban los recursos con que podían contar por sí solos los maestros y los alumnos; además, es reveladora de que mucho se ha adelantado en la obra de acercamiento del hogar y la escuela y de que los padres comienzan a interesarse, como es su deber, por la educación que reciben sus hijos.

Reajuste del personal

Se dieron todos los pasos para que durante el mes de diciembre se lleve a cabo el reajuste del personal de las escualas primarias del Distrito Federal, tomándose como base la preparación profesional y el tiempo de servicios federales. Este trabajo iniciará la formación del escalafón de maestros, cuyo establecimiento se impone cuanto antes, si se quiere que las designaciones estén de acuerdo con los merecimientos. El estudio de las bases a que el reajuste debe sujetarse fué dilatado y cuidadoso; pues comenzó desde el principio del año en que se dispuso que los maestros procedieran al ordenamiento de su hoja de servicios. Adquiridos los antecedentes que debían tenerse en cuenta, fueron formuladas las bases que el ciudadano Secretario de Educación tuvo a bien sancionar. (Anexo número 4.)

El día 15 de diciembre terminará el plazo que se ha fijado para la entrega de las tarjetas (anexo número 5) que contendrán, en resu-

men, los datos de las hojas de servicios. Las comisiones revisoras y la dictaminadora ya han sido nombradas; a ellas pasarán las tarjetas en el orden que indican las bases, de tal manera que, en vista de los resultados a que lleguen, sea posible expedir los nombramientos el día primero del próximo enero.

México, 30 de noviembre de 1925.—El Jefe del Departamento, **J. A. Pichardo.**

(ANEXO NUMERO 1)

BASES DICTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL, PARA LA PROMOCION FINAL DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL, EL AÑO DE 1925.

Promoción de los alumnos de los dos primeros ciclos y el primer grado del tercero

1.º La promoción de los alumnos de los dos primeros ciclos y del primer grado del tercero, de las escuelas primarias, al terminar el presente año escolar, de acuerdo con el inciso VII del capítlo titulado: **"Las Promociones y Reconocimientos Generales de los Alumnos,"** de las **"Bases para la Organización de la Escuela Primaria, Conforme al Principio de la Acción,"** se sujetará a las siguientes prescripciones:

2.º El Director del plantel o su representante y el profesor del grupo (además un delegado cuando se trate de escuelas particulares incorporadas), en el período que señale **"El cuadro de distribución de tiempo para las pruebas de fin de año,"** harán lo siguiente:

a). Examinarán los registros y pruebas a que alude el precepto número cuatro **"De las Promociones y Reconocimientos Generales de los Alumnos"** y las noticias mensuales a que se refiere el inciso VI.

b). Examinarán los cuadros de concentración de fin de año, llenados por el profesor de grupo y cuyos modelos serán dados por la Jefatura Técnica de las escuelas primarias.

c). Estudiarán los informes que los maestros del grupo proporcionen sobre cada alumno en particular y sobre el grupo en general.

d). De acuerdo con el inciso II y haciendo uso del número de sesiones que sea necesario y que serán señaladas por la Jefatura Téc-

nica, se efectuarán pruebas de medición de las materias de carácter sistematizado, sujetándose estrictamente para ello a las regulaciones que en este sentido dicte la misma jefatura.

e). En las materias cuya enseñanza es sistematizada (lengua nacional, aritmética y geometría), se efectuarán las pruebas finales que más adelante se especifican, sujetándose estrictamente a las instrucciones que para el efecto dicte la Jefatura Técnica de las Escuelas Primarias del Distrito Federal.

f). Tratándose de las materias no sistematizadas, la prueba final comprenderá:

I. Exhibición de trabajos realizados por el grupo en el curso del año.

II. Síntesis hecha por el maestro, de los proyectos desarrollados en el curso del año.

III. Presentación de trabajos individuales correlativos, hechos por los alumnos en relación con los proyectos. (Crónicas, descripciones, planos, croquis, etc.) (Expresión concreta.)

IV. Plática del maestro con el grupo, en relación con alguno de los proyectos realizados, a fin de confirmar que los alumnos han hecho una labor perfectamente consciente.

V. Expresión de ideas o imágenes en una forma concreta, bajo el plan que disponga la Jefatura Técnica.

g). Las pruebas finales a que se refieren estas bases, servirán para confirmar el juicio del maestro con respecto a sus alumnos; y en consecuencia, para que él mismo ratifique o rectifique el promedio de calificación que resultó de todas las mediciones de las pruebas parciales en el concepto que para la promoción se exigirá un promedio general no menor de 6, de acuerdo con la escala de calificaciones vigente.

3.º Para cumplir con el precepto del inciso "d" de la base anterior, durante el período de exposición se realizarán en cada grupo pruebas de medición en las materias de carácter sistematizado, sobre algunos de los asuntos siguientes:

LENGUA NACIONAL

Primer ciclo. Primer grado

a). Lectura oral de pequeñas frases que indiquen que los niños han dominado el mecanismo de la lectura.

b). Copia de pequeñas frases.

c). Escritura al dictado de frases muy cortas que sólo tengan sílabas directas o inversas simples.

d). Formación de pequeñas frases sobre un canevá.

e). Recitación y dramatización de pequeñas composiciones que respondan a los intereses de los niños.

Primer ciclo. Segundo grado

a). Lectura oral.

b). Dictado de frases que no excedan de cinco palabras.

c). Formación de pequeñas frases sobre un canevá.

d). Ejercicios ortográficos en que los niños demuestren conocer el uso de las mayúsculas al principio de un período y después de punto final, así como en las iniciales de los nombres propios, de personas, uso de la interrogación, el guión y el punto final.

e). Escritura muscular haciendo uso de lápiz y pudiendo emplear para la limitación del tamaño de la letra dos líneas paralelas.

f). Recitación y dramatización de composiciones que respondan al interés de los niños.

Segundo ciclo. Primer grado

a). Lectura oral.

b). Lecturas en silencio.

c). Simples trabajos de redacción sobre asuntos de la vida infantil.

d). Ejercicios ortográficos, en que se exigirá uso de las mayúsculas, de la r y rr, de la b antes de la r y l y del acento ortográfico en las voces esdrújulas. Uso del punto final, de la interrogación, de la admiración y del guión menor.

e). Ejercicios de escritura muscular (tipo Palmer).

f). Recitación y dramatización.

g). División de palabras en sílabas.

Segundo ciclo. Segundo grado

a). Lectura en silencio.

b). Lectura oral.

c). Redacción de recados, cartas y otros documentos sobre asuntos escolares o de la vida del niño.

d). Ejercicios ortográficos en que se determine el uso de la letra mayúscula, la acentuación ortográfica de palabras: esdrújulas, graves y agudas (reglas generales), el uso de la interrogación, la admiración, el punto final, el guión mayor y el menor, la coma y los dos puntos en sus reglas más comunes.

e). Uso correcto de las letras homófonas g y j; b y v; c, s y z.

f). Escritura muscular (tipo Palmer), usando como ayuda una línea. Este trabajo se hará con pluma y tinta.

g). Recitación y dramatización de diálogos y monólogos adecuados al desarrollo mental de los niños.

h). División de palabras en sílabas y clasificación de las mismas, por el número de sílabas que tengan y por su acentuación.

Tercer ciclo. Pimer grado

a). Lectura oral.

b). Lectura en silencio.

c). Ejercicios ortográficos en el uso de los siguientes signos y símbolos: coma, dos puntos, punto final, comillas, paréntesis y uso de la **y**, la **ll** y la **h**, además de las reglas ortográficas señaladas en los grados anteriores.

d). Recitación y dramatización de composiciones literarias infantiles al alcance del niño.

e). Ejercicios de escritura muscular usando pluma y tinta, sin raya alguna. (Tipo Palmer.)

f). Ejercicios de composición.

ARITMETICA Y GEOMETRIA

Primer ciclo. Primer grado

a). Operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, con cantidades que no excedan de 20, oral y por escrito.

b). Operaciones objetivas de adición y sustracción con las fracciones ½, ¼ y ⅛.

c). Posición y situación de los objetos. Señalar objetos cilíndricos, esféricos y poliédricos. Señalar las dimensiones (largo, ancho y alto) de un objeto.

d). Mediciones con el doble decímetro y con el metro y valor comparativo con estas dos medidas.

Primer ciclo. Segundo grado

a). Mecanización de los procesos de adición, sustracción, multiplicación y división de números enteros, usando cantidades que no excedan de 100, en el concepto de que tanto el multiplicando como el divisor, serán de una sola cifra.

b). Solución de problemas, atendiendo al proceso de análisis, así como a la exactitud en la respuesta.

c). Operaciones objetivas de adición y sustracción con los números quebrados ½, ¼, ⅛, 1/3, 1/6, 1/5 y 1/10.

d). Distinguir en los cuerpos caras planas y curvas: medición de las dimensiones de los cuerpos.

e). Manejo correcto de monedas del sistema nacional. Mediciones con el metro, el doble decímetro y el centímetro.

Segundo ciclo. Primer grado

a). Mecanización de operaciones fundamentales con números enteros y decimales.

b). Operaciones solas o combinadas de sumar, restar, multiplicar y dividir, con números enteros y decimales hasta 1,000, en forma de problemas concretos.

c). Operaciones numéricas de adición y sustracción con las fracciones: medios, cuartos, octavos, tercios, sextos, novenos, quintos y décimos.

d). Cálculos rápidos. Adiciones, sustracciones, multiplicaciones y divisiones cuyos resultados no excedan de 1,000.

e). Conocimientos de superficies planas cerradas por cuatro y tres lados. Valuación y construcción de paralelogramos y triángulos.

Segundo ciclo. Segundo grado

a). Operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, simples o combinadas, haciendo aplicación de los procedimientos de solución de la regla de tres, partes alícuotas, tanto por ciento, con números enteros, decimales y quebrados comunes, con cantidades hasta de seis cifras, según el tipo del problema.

b). Ejercicios de mecanización, oralmente y por escrito. Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones rápidas con cantidades que no excedan de cuatro cifras.

c). Medición y valuación de líneas y superficies. Formación de planos y croquis, sujetos a escala, refiriéndose a proyectos realizados.

Tercer ciclo. Primer grado

a). Operaciones solas o combinadas de suma, resta, multiplicación y división con cantidades ilimitadas, pero de uso práctico y con números enteros, decimales y quebrados, haciendo aplicación de los procedimientos de solución de la regla de tres, partes alícuotas, tanto por ciento, razón y proporción, en forma de problemas concretos, relacionados con los proyectos de trabajo.

b). Mecanización de operaciones escritas y aplicación de procedimientos de abreviación en el cálculo.

c). Ejercicios de cálculo oral.

d). Proyecciones ortogonales, sujetas a escala en relación con los trabajos a que den lugar sus actividades manuales. Problemas gráficos y numéricos de superficies y volúmenes.

4.° Al finalizar las pruebas y exhibiciones anteriores se levantará en cada grupo un acta que firmarán el director de la escuela, el profesor del grupo si se trata de escuelas oficiales y las mismas personas, juntamente con el delegado, cuando se refiera a escuelas incorporadas. Dicha acta será visada por el Inspector Administrativo de la Zona a que pertenezca la escuela.

Promoción de los alumnos del segundo grado del tercer ciclo

5.° La promoción de los alumnos del segundo grado del tercer ciclo, al terminar el presente año escolar, de acuerdo con el precepto

10 del capítulo titulado "Las Promociones y Reconocimientos Generales de los Alumnos," de las bases a que se ha hecho referencia, se sujetará a las prescripciones siguientes:

Con la debida anticipación, el profesor del grupo formará el cuadro de concentración de mediciones parciales, verificadas durante el año, en el que aparecerá la calificación media de cada alumno, obtenida en cada asignatura.

6.° A fin de que el profesor de grupo ratifique o rectifique su juicio con respecto al aprovechamiento de sus alumnos, y que tanto el Director de la Escuela como el profesor extraño que asista a las exhibiciones y pruebas, puedan darse cuenta de los progresos alcanzados por los alumnos, tratándose de las materias no sistematizadas, la prueba consistirá en lo siguiente:

a). Exhibiciones de los trabajos realizados por el grupo en el curso del año.

b). Síntesis de los proyectos desarrollados en el curso del año, presentada por el maestro.

c). Presentación de trabajos individuales correlativos, hechos por los alumnos. (Cuadernos de notas, descripciones, croquis, planos, etc.)

d). Conversación con los alumnos sobre alguno de los proyectos realizados a efecto de poner de manifiesto los conocimientos adquiridos por los alumnos en las materias que se relacionen con dicho proyecto.

e). Expresión mental en forma concreta.

7.° Se hará una prueba de los conocimientos adquiridos en las materias cuya enseñanza ha sido sistematizada (lengua nacional, aritmética y geometría), de acuerdo con el programa mínimo que a continuación se inserta, sujetándose tanto a las distribuciones de tiempo como al carácter de pruebas que para unas y otras señale el Jefe Técnico de las Escuelas Primarias del Distrito Federal.

LENGUA NACIONAL

a). Lectura oral, midiendo rapidez y corrección.

b). Lectura en silencio, determinando la rapidez y el índice de comprensión.

c). Aplicación de reglas ortográficas en que como mínimo se pueda exigir las de universal aplicación, tales como las siguientes: uso de iniciales mayúsculas; uso de la **b** y la **v**, la **c**, y la **z**, la **g**, la **h**, la **y**, la **ll**, la **i**, la **m**, la **n**. Aplicación de las reglas esenciales de la acentuación. Signos de puntuación; los dos puntos, el punto final, la interrogación, la admiración, el guión para dividir palabra, la coma, particularmente usada en incisos y oraciones con varios sujetos o complementos. Conocimiento de voces sinónimas.

d). Ejercicios de composición en que se determine tanto el valor del fondo como de la forma.

e). Ejercicios de escritura muscular (tipo Palmer), midiendo la rapidez y la corrección de la escritura.

f). Recitación y dramatizaciones, motivadas por los trabajos u ocupaciones realizadas durante el año.

ARITMETICA Y GEOMETRIA

a). Mecanización de los siguientes procesos:

I. Suma, resta, multiplicación y división con unidades enteras.

II. Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones con decimales.

III. Conversiones, reducciones y simplificaciones de quebrados y decimales.

IV. Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, con quebrados.

V. Sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, con números mixtos o fraccionarios.

VI. Uso del Sistema Métrico Decimal, particularmente en lo que se refiere a monedas, medidas de longitud, de capacidad y de peso, de uso frecuente para los alumnos.

VII. Conversión de medidas lineales y de monedas del Sistema Métrico Decimal a otro sistema extranjero, y viceversa, en los casos usuales.

VIII. Trazo y valuación de áreas de figuras comunes: cuadrados rombos, romboides, rectángulos, triángulos, polígonos regulares e irregulares, trapecios, trapezoides, círculo, secciones de círculo.

IX. Volúmenes de prismas, pirámides, cilindros y conos.

b). Análisis y resolución de problemas, refiriéndose a la aplicación de los procesos señalados en el inciso "a," y usando los procedimientos de solución de tanto por uno, y partes alícuotas, razón, proporción y tanto por ciento.

8.° Las cuestiones que se señalen a los alumnos para determinar los conocimientos alcanzados en ciencias naturales y sociales, serán tomadas de los proyectos de trabajo a que se refiere en su parte final la base 7.ª, desarrollándolos los alumnos bajo la dirección del profesor del grupo.

9.° Para juzgar de las pruebas y mediciones finales que se señalan para el último grado de la Escuela Primaria, sea que se trate de escuelas oficiales o incorporadas, se designará un jurado integrado por el director de la escuela o por un representante, por un profesor del grupo similar de la misma zona escolar y por el profesor del grupo.

10.° La promoción de cada alumno de este último grado se determinará promediando la calificación alcanzada en la prueba final en cada una de las materias con el promedio obtenido por los alumnos y que se señalará en el cuadro de reconcentración de que habla el inciso "b" de la base segunda.

Encontrados los promedios parciales se determinará el promedio general obtenido por el alumno en todas las materias. Dicho último promedio para casos aprobatorios no podrá ser menor de "seis" y este

mismo promedio debe obtenerse en lengua nacional, aritmética y geometría.

11.° Antes de proceder a la aprobación o reprobación definitiva, se tendrá en consideración el contexto de los incisos a, b, c y e, de la base segunda, así como el valor de las pruebas finales.

PREVENCIONES GENERALES

12.° El civismo que se incluye en las "bases para la organización de la Escuela Primaria, conforme al principio de la acción," como una actividad, deberá ser apreciado por el profesor del grupo, teniendo en cuenta la labor que realizó el alumno durante el año, anotando en la columna respectiva del cuadro de calificaciones su opinión de acuerdo con la escala.

13.° De acuerdo con las direcciones respectivas, y con los inspectores de zona, el Jefe Técnico formulará los cuadros respectivos para las pruebas finales, presentándolos al Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, para su aprobación.

14.° Las pruebas de fin de año, de materias a cargo de profesores especiales en las escuelas primarias, se verificarán conforme a la base anterior, dentro del período de pruebas señaladas para esas instituciones.

15.° Las exhibiciones de fin de año de los jardines de niños tendrán lugar dentro del mismo período de las escuelas primarias, y de conformidad con las disposiciones que dicte la Jefatura Técnica de las escuelas primarias del Distrito Federal.

16.° Para las pruebas y exhibiciones de fin de año de las escuelas particulares incorporadas, regirán estas mismas bases, tanto en lo que se refiere a programa, carácter de las pruebas, distribución de tiempo, etc., en el concepto de que sólo por causas muy especiales se verificarán fuera de la distribución señalada para las escuelas oficiales.

17.° Los inspectores administrativos de zona o sus representantes, presenciarán todas las pruebas del segundo grado del tercer ciclo y las que juzgue necesario de los demás grupos para formarse juicio acerca de las condiciones del plantel incorporado.

18.° Los directores de las escuelas procurarán buscar todos los medios que sean posibles para hacer que las exhibiciones sean presenciadas por el mayor número de padres cuyos niños asisten al plantel, con el fin de que aquéllos puedan darse cuenta del estado general de las enseñanzas impartidas en las escuelas, así como de la educación que en particular han recibido sus niños.

México, D. F., a 1.° de noviembre de 1925.—El Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, **J. Arturo Pichardo.**

ANEXO NUMERO DOS

INSTRUCCIONES PARA LA EJECUCION DE LAS PRUEBAS FINALES

1. Las pruebas finales para la promoción de alumnos en el presente año escolar, de acuerdo con lo dispuesto en las "Bases dictadas por el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal," se sujetarán a las instrucciones que en seguida se expresan:

I. Primer grado del primer ciclo

a). Lectura oral:

Cada niño leerá individualmente y aislado del resto de sus compañeros, la composición intitulada "El Fifí," que oportunamente se distribuirá.

La correcta lectura de cada frase, incluyendo el título, se calificará con cuatro puntos; en consecuencia, la lectura toda vale cuarenta puntos, pero a éstos se pueden aumentar diez en el caso de que la lectura, además de ser correcta, tenga fluidez y expresión. Cada palabra omitida o mal pronunciada, será un punto de menos.

b). Frases para copiar:

El maestro escribirá en el pizarrón, con letra bien legible, las frases siguientes, que los niños copiarán en sus cuadernos:

Adela juega con sus muñecas.
Benito corre en el jardín.
Ambos niños son muy buenos.
Su mamá los quiere mucho.

Cada una de estas frases se calificará con cinco, restando un punto por cada una de las palabras mal escritas, desde el punto de vista ortográfico y de la legibilidad.

c). Escritura al dictado:

El maestro dictará en voz alta las frases siguientes, en el concepto de que el dictado debe ser por frases y no por palabras:

El perro y el gato riñen.
El perro muerde al gato.
El gato araña al perro.
Juanito los castiga con un palo.

La calificación máxima de este trabajo será de treinta puntos: cada palabra ilegible o mal escrita ortográficamente significará un punto menos. Las palabras iniciales, así como las de difícil ortografía, perro, gato, riñen, muerde, araña, valen dos puntos.

d). Escritura muscular. (Tipo Palmer.)

El maestro escribirá en el pizarrón la frase que los niños deben copiar con lápiz, que es la siguiente:

Mi mamá me ama.

El papel deberá tener dos rayas para limitar el tamaño de la letra.

e). Las pruebas de Aritmética y Geometría, consistirán en las dos actividades siguientes:

A — Mecanización de operaciones.
B — Análisis y resolución de problemas.

Para uno y otro ejercicio se distribuirán oportunamente hojas que contienen los temas relativos, en los cuales va señalado el tiempo que debe durar cada ejercicio.

En este grado los problemas serán dictados por los maestros, a fin de evitar que al esfuerzo que tienen que desarrollar para resolver los problemas se una el de la comprensión de la lectura.

Esta prueba vale cincuenta puntos, debiéndose descontar dos por cada cuestión o problema no resuelto.

f). En relación con las actividades motoras, los niños deberán ejecutar un trabajo de expresión concreta que consistirá en reproducir por medio del dibujo el mismo asunto contenido en las frases que sirvieron para el dictado.

g). En relación con los proyectos desarrollados en el curso del año, los alumnos sostendrán con el maestro una plática en la que demuestren haber entendido el desarrollo del proyecto respectivo y las enseñanzas derivadas del mismo proyecto.

Para llevar a cabo esta plática, el Director de la Escuela o su representante elegirán en el momento mismo de efectuarla, el proyecto a que dicha plática deba referirse.

II. Segundo grado del primer ciclo

a). Lectura oral:

Los niños leerán la composición señalada, que es: "Una buena acción."

Cada niño leerá individualmente y aislado de sus compañeros, a cuyo efecto sólo se enviará a cada escuela el número de ejemplares indispensables para que el profesor tenga uno a la vista y otro el niño que lee.

La calificación máxima de la lectura mecánica será de treinta

puntos; pero se podrán aumentar diez por la fluidez y expresión de la misma, cuando a ello haya lugar. Por cada falta cometida se descontará un punto, a cuyo efecto el maestro deberá tener a la vista un "Cuadro de errores en la lectura," en el cual anotará con una raya vertical, en la columna y línea correspondientes, cada falta que cometa el alumno.

b). Formación de frases sobre canevá:

El perro..... y el gato.....
Federico y Ernesto van a..... al campo muy.....
Las..... vuelan entre las..... del jardín.
A mí me gusta..... los domingos al.....

Las frases deben completarse poniendo una palabra en cada espacio ocupado por puntos. Cada palabra bien puesta vale dos puntos, lo que da un total de veinte puntos para la composición.

c). Ejercicio ortográfico. (Dictado.)

Jorge y Alfredo paseando por la alameda, se detuvieron frente al monumento de Hidalgo.

¿Quién es ese señor? preguntó Alfredo.

Es el señor cura Hidalgo, contestó Jorge.

Este ejercicio se calificará con treinta puntos si resulta correcto. Por cada palabra ortográficamente mal escrita y por cada signo de puntuación que se omita, se restará un punto.

d). Escritura muscular. (Tipo Palmer.)

En papel con dos rayas escribirán los niños la frase siguiente:

Mi nena no tiene vestido.

Los niños escribirán con lápiz y en renglón de dos rayas.

La prueba vale diez puntos, en el concepto de que se tendrán en cuenta las cualidades siguientes:

Caído de la letra, uniformidad en el tamaño, equidistancia, enlace y limpieza.

e). Las pruebas de Aritmética y Geometría, se realizarán como en el primer grado, a cuyo efecto se enviará oportunamente a cada escuela el número de hojas que sean necesarias para que los alumnos hagan sus ejercicios de mecanización y la resolución de problemas.

Cada serie de pruebas vale cincuenta puntos; en consecuencia, se descontará proporcionalmente el número de puntos que corresponda a las cuestiones no resueltas.

f). Expresión concreta:

Para la expresión concreta se utilizará el mismo tema que sirvió para el primer año, en la inteligencia de que los niños lo in-

terpretarán haciendo el trabajo de dibujo, colorido, recorte y pegado.

g). Conversación sobre alguno de los proyectos desarrollados en el curso del año, elegido por el Director o su representante.

III. Primer grado del segundo ciclo

a). Lectura oral:

Para este ejercicio se utilizará la composición intitulada "El Rey Midas," en la forma que indica en el grado anterior.

La lectura mecánica correcta se calificará con treinta puntos; pero se podrán aumentar diez a los alumnos que lean con mayor fluidez y expresión. Se descontará un punto por cada falta cometida, que el maestro anotará en el "Cuadro de errores en la lectura," con una pequeña raya vertical en la columna y línea correspondientes.

b). Lectura en silencio:

Se utilizará para este ejercicio la transcripción en prosa de la fábula "La Carambola."

Los niños leerán en silencio durante cinco minutos esta composición, y luego contestarán el interrogatorio que se acompaña a la misma.

Cada contestación bien dada se calificará con dos puntos, de modo que la calificación total será de veinte puntos para este ejercicio.

c). Ejercicio ortográfico (dictado).

El Cabrito Mimado

Alberto y Carolina tienen un cabrito blanco. El cabrito entiende cuando le hablan, pero es muy travieso y da topes.

En el campo corre rápido, brinca entre las malezas como un diablillo y bebe con gusto las aguas límpidas de la fuente.

Los niños lo detienen porque es muy brusco en sus movimientos.

Una tarde, en la fuente, rompió un cántaro y los niños tuvieron que pagarlo.

Cuando pasa por la calle con sus dueños, las gentes lo miran encantadas y exclaman: ¡Qué lindo cabrito! —Qué limpio! ¡Parece de nieve! ¿Cuánto les costó? ¿No lo venden?

Esta prueba se calificará con veinte puntos, en el concepto de que se descontará uno por cada error de ortografía y de puntuación cometido, tratándose únicamente de las palabras subrayadas y de los signos de interjección e interrogación.

d).—División de las siguientes palabras en sílabas:

Hilo, abrazo, escritura, gallo, Alberto, artificio, Mariano, caminante.

Este ejercicio se calificará con diez puntos.

e). Escritura muscular.

El maestro hará que los niños aprendan de memoria la frase siguiente:

Tengo los libros de la clase de escritura,

y en seguida que la escriban con lápiz, usando papel de doble raya.

Este ejercicio debe calificarse con diez puntos, teniendo en cuenta: caído de la letra, unifiormidad en el tamaño, equidistancia, enlace y limpieza. Se recomienda a los maestros prevenir con la debida anticipación los elementos necesarios para la ejecución de la prueba.

f).—Las pruebas de Aritmética y Geometría se efectuarán como en el grado anterior, con los temas correspondientes que oportunamente serán enviados a las escuelas. Cada serie de ejercicios vale cincuenta puntos; en consecuencia, se descontará proporcionalmente el número de puntos que corresponda a las cuestiones o problemas no resueltos.

g).—Expresión de ideas en forma concreta:

Para este ejercicio se utilizará la misma composición que sirvió para la lectura en silencio, en el concepto de que pueden expresarla en cualquiera de estas dos formas:

(a). Dibujo, colorido, recorte y arreglo.
(b). Modelado en barro, plastidina o yeso.

h).—Plática sobre uno de los proyectos desarrollados en el curso del año, el cual será elegido por el director o su representante.

IV.—Segundo Grado, Segundo Ciclo

a).—Lectura oral:

Los niños leerán la composición "La Compañera de Juegos," que será enviada a las escuelas. Los niños leerán individualmente y aislados de sus compañeros, y el maestro anotará las faltas en el cuadro respectivo.

La lectura oral se calificará con 25 puntos, restando uno por cada una de estas faltas que cometa el alumno al leer: mala pronunciación, omisión, sustitución y mala puntuación. A los alumnos que lean con mayor fluidez y expresión, se les otorgarán cinco puntos más.

b).—Lectura en silencio:

Para este ejercicio se utilizará la fábula "La Carambola," en verso. Leída la composición por los alumnos, durante cinco minutos y en silencio, se contestará el interrogatorio respectivo.

Cada contestación se calificará con dos puntos, a excepción de la última que valdrá seis, a efecto de que el total de buenas contestaciones equivalga a veinte puntos.

c).—Dictado ortográfico:

El Cabrito Mimado

Alberto y Carolina tienen un cabrito blanco. El cabrito entiende cuando le hablan, pero es muy travieso y da topes.

En el campo corre rápido, brinca entre las matas como un diablillo y bebe con gusto las aguas límpidas de la fuente.

Los niños lo detienen porque es muy brusco en sus movimientos.

Una tarde, en la fuente, rompió un cántaro y los niños tuvieron que pagarlo.

Cuando pasa por la calle con sus dueños, las gentes lo miran encantadas y exclaman: ¡Qué lindo cabrito! ¡Qué alegre! ¡Qué limpio! ¡Parece de nieve! ¿Cuánto les costó? ¿No lo venden?.

Este ejercicio se calificará con 30 puntos, en el concepto de que se descontará uno por cada error cometido en la ortografía de las palagras subrayadas y en el uso de los siguientes signos punto final, dos puntos, interrogación e interjección.

d).—Medición de escritura muscular. (Tipo Palmer.)

Los alumnos aprenderán de memoria y luego escribirán durante cinco minutos, con tinta y usando papel de una sola raya, la frase siguiente, cuantas veces puedan:

El dinero de Carlos puede usted quitarlo de aquí.

Se calificará esta prueba con 20 puntos, teniendo en cuenta como elementos de apreciación, los siguientes: caído de la letra, uniformidad en el tamaño, equidistancia, enlace y limpieza.

e).—Las pruebas de Aritmética y Geometría en este grado son de la misma índole que las de grados anteriores. Oportunamente recibirán los maestros las hojas con los temas relativos. Los ejercicios de mecanización valen cincuenta puntos y los problemas otros cincuenta. En consecuencia, se descontarán los puntos que correspodan proporcionalmente a las cuestiones no resueltas.

f).—Expresión de ideas en forma concreta.

Los niños utilizarán la misma composición de la lectura en silencio y los mismos medios de expresión que se indican para el grado anterior, procurando preferentemente hacer trabajo de modelado o de figuras movibles recortadas en cartón.

V.—Tercer Ciclo. Primer Grado

a). Lectura en silencio:

Se utilizará para este ejercicio la composición de Tolstoi "El Perro Muerto" y se harán las pruebas en la misma forma que se hicieron en agosto, a diferencia de que en esta vez no se debe recoger el trozo leído sino hasta después de contestado el interroga-

torio respectivo. Los alumnos leerán, durante cinco minutos en silencio, la composición anterior y en seguida contestarán en el término de 15 minutos el interrogatorio.

La calificación máxima de este ejercicio es de 30 puntos, pero por cada contestación omitida o mal dada se descontarán tres puntos.

b). Lectura oral:

Para este ejercicio se utilizará la misma composición que para la lectura en silencio, en la inteligencia de que cada alumno leerá aislado de sus compañeros.

Si la lectura mecánica resulta correcta, se calificará con quince puntos; pero se descontará uno por cada una de las siguientes faltas: mala pronunciación, omisión, sustitución, repetición y mala puntuación. El maestro marcará las faltas cometidas en el "Cuadro de errores en la lectura oral," como ya queda indicado en grados anteriores. Los alumnos que sobresalgan por la fluidez y expresión en la lectura tendrán cinco puntos más sobre los quince señalados a la lectura mecánica.

c). Ejercicio ortográfico (dictado):

Cuento Oriental

Reposadamente decía a sus criados el árabe: "Esta noche, antes de acostaros, tendréis que someteros al juicio de la cabra. Este animal maravilloso que veis, tiene la extraña propiedad de trocar en negra la mano blanca del ladrón que la pasa por su dorso. Todos tendréis que hacerlo. Se han perdido de mi casa cien escudos y una pieza de oro que mucho estimo. Quedad enterados de mi resolución e id a vuestro trabajo."

El árabe ennegreció, en secreto, el dorso de la cabra y la puso en un departamento oscuro.

Uno a uno fueron pasando los criados sometidos a la prueba. Adelante, en la pieza inmediata, les revisaba las manos su amo y señor.

Con el espanto reflejado en sus miradas y actitudes y la mano ennegrecida se presentaban ante su juez. Sólo uno pudo ostentar orgulloso su mano blanca.

"Tú eres el ladrón, le dijo el árabe, puesto que no has osado tocar el dorso de la cabra."

Los alumnos deben escribir este trozo al dictado. La escritura correcta de todo el trozo se calificará con treinta puntos; pero se descontará un punto por cada dos errores de ortografía o puntuación que se cometan.

División de palabras en sílabas:

Los alumnos dividirán las siguientes palabras: espontáneo, explosión, aprendáis, apoteosis, instantáneo, nosotros, istmo, desengaño, continúe, sublevar.

Cada palabra bien dividida se calificará con un punto.

d). Escritura muscular (tipo Palmer):

Los niños aprenderán de memoria y en seguida, durante cinco minutos, escribirán la frase siguiente, en papel sin rayas y con tinta: Quiere Vicente que le dé Nacho sus 350 cuadernos en 4 cvs. c/u.

El ejercicio de escritura muscular se calificará con 10 puntos, tomando en cuenta los elementos siguientes: caído de la letra, tamaño uniforme, equidistancia, enlace y limpieza.

e). Las pruebas de Aritmética y Geometría se efectuarán en las mismas condiciones que los grupos anteriores, a cuyo efecto se enviarán oportunamente a las escuelas los temas relativos. En este grado, como en los anteriores, se tendrá en cuenta lo relativo al valor numérico de las dos series de pruebas, que es de cincuenta puntos para cada una.

f). Expresión de ideas en forma concreta:

La Casa de María

María vive en una linda casa de campo.

La casa se encuentra rodeada de frondosos árboles, de tal manera, que el color azul pálido de sus paredes y el rojizo de su tejado, hacen contraste con el verde follaje de los fresnos.

Se distingue en el frente de la casa una puerta que da acceso al jardín y dos ventanas a los lados.

María acaba de salir de sus habitaciones y se entretiene en cortar flores para hacer un ramillete que va a obsequiar a una amiguita que llega a visitarla.

Los alumnos harán los siguientes trabajos: construcción, arreglo y pintura de la casa.

g). Conversación:

Sobre cualquiera de los proyectos desarrollados en el curso del año.

VI.—Segundo Grado. Tercer Ciclo

a). Lectura oral:

Los niños leerán la composición de Castelar, intitulada: "La Madre." Este ejercicio vale 20 puntos como lectura mecánica, pero se

darán cinco puntos más al alumno que lea con mayor fluidez y expresión.

Se descontará un punto por cada falta de las que en seguida se expresan: mala pronunciación, omisión, repetición, etc., que el maestro anotará en el registro respectivo.

b). Lectura en silencio:

Para este ejercicio se utilizará la composición intitulada "La Piedra."

Después de tres minutos de lectura en silencio los niños harán una reproducción de la lectura, imprimiéndole una forma propia.

Las ideas fundamentales que deben reproducir en su composición. son las siguientes:

1.—Un pobre pidiendo limosna.
2.—Actitud de soberbia del rico.
3.—Maltrato brutal del rico al pordiosero.
4.—Qué le pasó al rico algún tiempo después.
5.—Cómo se portó el pobre con el rico cuando éste estaba en mala situación.

Por cada idea fundamental que los alumnos reproduzcan correctamente, se darán cuatro puntos; en consecuencia, la composición toda tendrá un valor de veinte puntos; pero se reservarán cinco más para los casos en que los alumnos, además de hacer una fiel reproducción, le impriman a la composición su propia personalidad.

c). Uso de sinónimos:

Se dictará a los alumnos las cláusulas siguientes y se les invitará a que sustituyan una de las palabras iguales subrayadas por otra equivalente, a fin de evitar repeticiones.

Sinónimos

Es hombre bueno el que cumple la mayor parte de sus **deberes.**

Para el hombre que olvida sus **deberes** se han inventado las sanciones.

Quiero a mis padres con tanta intensidad como **quiero** a mi Patria.

Es propio de las personas insconstantes **emprender** las **obras** sin **terminarlas.** Uno de los signos del carácter es no **emprender** una **obra** sin haber **terminado** la anterior.

Si es verdad que me **gusta** pasear, también lo es que me **gusta** estudiar.

Debemos apreciar más que la **belleza** del cuerpo, la **belleza** del alma.

Con la misma atención que **contestamos** a nuestros maestros debemos **contestar** a las personas extrañas que algo nos pregunten.

Para estimularme en mis labores, mi padre me regaló un vestido

nuevo; me llevó a comprar las telas; no sabía cuál escoger entre tantas tan bonitas que me mostraron. La señorita que nos atendió me animó a escoger una tela de lino.

Esta prueba representa 10 puntos; en consecuencia, por cada sinónimo mal aplicado se descontará uno.

d). Escritura muscular (tipo Palmer):

Los alumnos deberán aprender de memoria y luego escribir, durante cinco minutos, la frase siguiente, con tinta y en papel sin rayas:

El ciudadano Secretario de Guerra y Marina ha acordado que los señores jefes y oficiales presenten sus despachos el día 29 de septiembre de 1926.

Este ejercicio se calificará con diez puntos, teniendo en cuenta lo siguiente: caído de la letra, tamaño uniforme, equidistancia, enlace y limpieza.

e). Ejercicio ortográfico (dictado):

Consecuencias de la envidia

A la entrada de un bosque umbroso y en una tarde de invierno, el perro Boabdil, brusco y bribón, bromeaba con su amigo el gato Mustafá, bestia bondadosa y callada al parecer, pero sigilosa, hipócrita y de mal carácter.

Enredados en su charla no vieron que la noche avanzaba. En medio de la oscuridad y abstraídos en halagüeña plática, a las horas en que las luces de la tarde morían tras de la sierra lejana, emprendieron el camino hacia el pueblo cercano, cuando súbitamente de huerta próxima, les saltó una zorra, feroz como una hiena. Perro, gato y zorra, guerrearon estruendosa y horriblemente; el perro enterró sus colmillos en las carnes suaves de su enemiga, y el gato clavó sus garras, dejando al animal débil y moribundo en un santiamén.

¡Cuánto es mi valor y mi poder!! ¡Jamás huí ante el enemigo —dijo el perro—, relamiéndose las fauces enrojecidas por la sangre de su víctima. Pero el gato irreflexivo, lleno de envidia, quiso, a su vez, apropiarse la victoria, y entre dimes y diretes se fueron uno contra el otro en descomunal combate, quedando ambas bestiecillas en el campo tendidas y yertas. Allí permanecieron sus cadáveres, sin que gente piadosa alguna les diera sepultura.

Este ejercicio se calificará con treinta puntos, debiéndose descontar uno por cada dos palabras disparatadas de las subrayadas.

f). Las pruebas de Aritmética y Geometría se efectuarán como en el grado anterior: al efecto, se enviarán oportunamente a las escuelas las hojas que contienen los ejercicios de mecanización y los problemas.

Cada serie de pruebas vale cincuenta puntos; en consecuencia, se descontará el número de puntos que corresponda a cada una de las no resueltas.

g). Expresión de ideas en forma concreta:

Se utilizará la misma composición que sirvió para el grado anterior, exigiendo en los alumnos mayor perfección y arte en la ejecución.

h). Conversación:

Sobre uno de los proyectos realizados en el año, a fin de que los alumnos pongan de manifiesto sus conocimientos en las materias que se relacionan con dicho proyecto.

2.—Los directores cuidarán de que en los días y horas en que deben efectuarse las exhibiciones de Cultura Física, Solfeo y Orfeones, y Dibujo y Trabajos Manuales, asistan todos los alumnos a quienes corresponden dichas actividades.

CARRERA DE NUMEROS

1.—En este juego tomarán parte todos los alumnos del grupo, repartido de la siguiente manera:

Un capitán.
Un registrador.
Tres jueces de partido.
Un marcador de bases.
El resto de los alumnos divididos en tres partidos, A, B y C.

Lea el billete que le acaba de entregar su profesor; se le indica el papel que va usted a desempeñar en el juego. Ponga su atención no sólo en las reglas del juego, sino en la cooperación que va a prestar; pues de ello va a depender el éxito de usted y el de todo su grupo.

Los jugadores se dividen en tres partidos, colocados en hilera. El partido A, en el lado izquierdo; el C, en el derecho, y el B en el centro. Cada hilera debe estar separada de la otra por una distancia de metro y medio poco más o menos.

El **capitán** escogerá el lugar donde se va a practicar el juego, siendo preferible el patio, si lo permiten sus dimensiones y si no es posible, juéguese en el interior del salón, tomando tres hileras de asientos, donde quedarán sentados los jugadores.

Si es en el patio, el **marcador** trazará una línea que marque la base del frente donde se colocará el primer jugador de cada partido. Detrás de cada uno de estos jugadores se colocarán los demás alum-

nos en hilera y en el partido y lugar que les señale el número y letra que les marcará el billete. Alineados a regulares distancias, bajo las indicaciones del **capitán**, procederá el **marcador** a trazar la base de la retaguardia, quedando los jugadores como lo señala el esquema siguiente:

A	B	C
1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
.	.	.
.	.	.
.	.	.

El juez del partido **A**, a la voz de "atención" dada por el **capitán**, dirá en voz alta un número cualquiera de los que integran los partidos y a la voz "salgan," los tres jugadores que tienen los números nombrados correrán por su derecha alrededor de su respectiva hilera, hasta volver a su lugar, haciéndolo hacia el frente si son números pares y hacia retaguardia si tienen números impares. El **registrador** dirá en voz alta la letra del partido cuyo alumno llegó primero a su lugar, anotando en una lista un punto bueno para ese partido. Después otro número es llamado por el **juez** del partido **B**, continuándose en la misma forma el juego. Llamará después el juez del partido **C** y así sucesivamente. Se considerarán 2 puntos buenos cada carrera ganada por un partido y un punto malo cada falta de las siguientes:

Que un número par corra hacia la base de atrás en lugar de hacerlo para la del frente.

Que un número impar corra hacia la de adelante en vez de partir para la de atrás.

Que corra un alumno cuyo número no se ha llamado.

Que el alumno no dé la vuelta completa.

A las seis carreras se terminará el juego, indicando en voz alta el **registrador** los resultados obtenidos.

2.—Cada director interpretará el juego para preparar pequeños volantes que dará a los niños que desempeñan los distintos puestos del juego, a fin de que éstos, leyendo las instrucciones que les corresponden, las realicen.

Anexo Núm. 3:

HORARIOS PARA LAS PRUEBAS

Primer Ciclo.—Primer Grado

Primera semana

Días	Horas	Asignaturas
Lunes 16 de nov.	8.15 a 9	Lectural oral.
Martes 17 de nov.	8.15 a 8.35	Copia.
Martes 17 de nov.	8.40 a 8.50	Escritura muscular
Miércoles 18 de nov.	8.15 a 8.35	Dictado.
Miércoles 18 de nov.	8.45 a 9	Ejercicios de mecanización en operaciones aritméticas.
Jueves 19 de nov.	8.15 a 8.30	Resolución de problemas.
Jueves 19 de nov.	8.35 a 9	Expresión concreta.
Viernes 20 de nov.		Fiesta social.

Primer Ciclo.—Segundo Grado

Segunda semana

Lunes 23 de nov.	8. a 9.	Lectura oral.
Martes 24 de nov.	8. a 8.30	Formación de frases.
Martes 14 de nov.	8.45 a 9.	Escritura muscular.
Miércoles 25 de nov.	8. a 8.30	Ejercicio ortográfico.
Miércoles 25 de nov.	8.30 a 9.	Expresión concreta.
Jueves 26 de nov.	8. a 8.30	Ejercicios de mecanización en operaciones aritméticas.
Viernes 27 de nov.	8. a 8.30	Resolucion de problemas.

Segundo Ciclo.—Primer Grado

Primera semana

Lunes 16 de nov.	8. a 9.	Lectura oral.
Martes 17 de nov.	8. a 8.30	Lectura en silencio.
Martes 17 de nov.	8.30 a 9.	Expresión concreta.
Miércoles 18 de nov.	8. a 8.45	Ejercicio ortográfico y prosódico.
Miércoles 18 de nov.	8.45 a 9.	Escritura muscular.
Jueves 19 de nov.	8. a 8.45	Ejercicios de mecanización en operaciones aritméticas.
Viernes 20 de nov.		Fiesta social.
Sábado 21 de nov.	8. a 8.40	Resolución de problemas.

Segundo Ciclo.—Segundo Grado

Segunda semana

Lunes 23 de nov.	8. a 9.	Lectura oral.
Martes 24 de nov.	8. a 8.30	Lectura en silencio.
Martes 24 de nov.	8.30 a 9.	Expresión concreta.
Miércoles 25 de nov.	8. a 8.45	Ejercicio ortográfico y prosódico.
Miércoles 25 de nov.	8.45 a 9.	Escritura muscular.
Jueves 26 de nov.	8. a 8.45	Ejercicios de mecanización en operaciones artiméticas.
Viernes 27 de nov.	8. a 8.40	Resolución de problemas.

Tercer Ciclo.—Primer Grado

Primera semana

Días	Horas	Asignaturas
Lunes 16 de nov.	8. a 9.	Lectura oral.
Martes 17 de nov.	8. a 8.30	Lectura en silencio.
Martes 17 de nov.	8.30 a 9.	Expresión concreta.
Miércoles 18 de nov.	8. a 8.45	Ejercicio ortográfico y prosódico.
Miércoles 18 de nov.	8.45 a 9.	Escritura muscular.
Jueves 19 de nov.	8. a 8.40	Ejercicios de mecanización en operaciones aritméticas.
Viernes 20 de nov.		Fiesta social.
Sábado 21 de nov.	8. a 8.50	Resolución de problemas aritméticos.

Tercer Ciclo.—Segundo Grado

Segunda semana

Lunes 23 de nov.	8. a 9.	Lectura oral.
Martes 24 de nov.	8. a 8.30	Lectura en silencio.
Martes 24 de nov.	8.30 a 9.	Expresión concreta.
Miércoles 25 de nov.	8. a 8.45	Ejercicio ortográfico y prosódico.
Miércoles 25 de nov.	8.45 a 9.	Escritura muscular.
Jueves 26 de nov.	8. a 8.40	Ejercicios de mecanización en operaciones aritméticas.
Viernes 27 de nov.	8. a 8.50	Resolución de problemas aritméticos.

La plática sobre proyectos se efectuará a la hora y día que designen los señores Directores para cada uno de los grupos, dentro del período que tienen señalado.

(ANEXO NUMERO 4)

Al ciudadano Oficial Mayor del Ramo.—Presente.

A partir del primero de enero de 1926 y de acuerdo con el Presupuesto de Egresos vigente, se crearán las siguientes categorías entre el profesorado de las escuelas primarias y jardines de niños del Distrito Federal:

Inspectores de primera

Profesores normalistas con más de 10 años de servicios federales en la Inspección, pero sin estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento, o profesores normalistas con más de 5 años de servicios federales prestados como inspector; pero con estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento.

Inspectores de segunda

Profesores normalistas con más de 5 años de servicios federales como inspector, pero sin estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento, o profesores normalistas con menos de 5 años de servicios federales prestados como inspector, pero con estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento.

Inspectores de tercera

Profesores normalistas con menos de 5 años de servicios federales como inspector, pero sin ningunos estudios universitarias o técnicos de perfeccionamiento.

Directores de primera categoría

Profesores normalistas con más de 10 años de servicios federalas como director, pero sin estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento, o profesores normalistas con más de 5 años de servicios federales como director, y con estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento, o profesores normalistas, directores en ejercicio federal, con estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento y encargados de Centros Escolares.

Directores de segunda categoría

Profesores normalistas con más de 5 años de servicios federales como director, pero sin ningunos estudios universitarios o técnicos

de perfeccionamiento, o profesores normalistas con menos de 5 años de servicios federales como director, pero con estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento.

Directores de tercera categoría

Profesores normalistas con menos de 5 años de servicios federales como director y sin ningunos estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento.

Profesores de grupo de primera categoría

Profesores normalistas con más de 10 años de servicios federales y ningunos estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento, o profesores normalistas con más de cinco años de servicios federales, pero con estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento.

Profesores de grupo de segunda categoría

Profesores normalistas con más de 5 años de servicios federales, pero sin ningunos estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento, o profesores normalistas con menos de 5 años de servicios federales, pero con estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento.

Profesores de grupo de tercera categoría

Profesores normalistas con menos de 5 años de servicios federales y ningunos estudios universitarios o técnicos de perfeccionamiento.

Profesores de grupo de cuarta categoría

Profesores titulados con más de 10 años de servicios federales, pero sin estudios de perfeccionamiento en la Escuela Nacional para Maestros, o profesores en actual ejercicio federal, con más de 5 años de ejercicios federales, cursando los años profesionales en el Departamento Nocturno de la Escuela Nacional para Maestros.

Profesores de grupo de quinta categoría

Profesores titulados con más de 5 años de servicios federales, pero sin ningunos cursos de perfeccionamiento en la Escuela Nacional para Maestros, o profesores en ejercicio federal, con menos de 5 años de servicios federales, pero cursando años profesionales en el Departamento Nocturno de la Escuela Nacional para Maestros.

Profesores de grupo de sexta categoría

Profesores titulados con menos de 5 años de servicios federales y ningunos estudios de perfeccionamiento en la Escuela Nacional para Maestros.

Profesores de grupo de séptima categoría

Profesores no titulados con más de 10 años de servicios federales, pero sin hacer estudios académicos en el Departamento Nocturno de la Escuela Nacional para Maestros, o profesores no titulados en actual ejercicio federal, con más de cinco años de servicios federales, pero haciendo estudios académicos en el Departamento Nocturno de la Escuela Nacional para Maestros.

Profesores de grupo de octava categoría

Profesores no titulados, con más de cinco años de servicios federales y sin estar haciendo estudios académicos en el Departamento Nocturno de la Escuela Nacional para Maestros, o profesores no titulados en actual ejercicio federal, con menos de cinco años de servicios federales, pero haciendo estudios académicos en el Departamento Nocturno de la Escuela Nacional de Maestros.

DIRECTORES PARA JARDINES DE NIÑOS

Primera categoría

Educadores normalistas con más de 10 años de servicios federales, pero sin estudios universitarios de perfeccionamiento, o educadoras normalistas con más de 5 años de servicios federales, pero con estudios universitarios de perfeccionamiento.

Segunda categoría

Educadoras normalistas con más de cinco años de servicios federales, pero sin estudios universitarios de perfeccionamiento, o educadoras normalistas con menos de cinco años de servicios federales, pero con estudios universitarios de perfeccionamiento.

Tercera categoría

Educadoras normalistas con menos de cinco años de servicios federales y ningunos estudios universitarios de perfeccionamiento.

EDUCADORAS PARA JARDINES DE NIÑOS

Primera categoría

Educadoras normalistas con más de 10 años de servicios federales, pero sin estudios universitarios de perfeccionamiento, o educadoras normalistas con más de 5 años de servicios federales, pero con estudios universitarios de perfeccionamiento.

Segunda categoría

Educadoras normalistas con más de 5 años de servicios federales, pero sin estudios universitarios de perfeccionamiento, o educadoras normalistas con menos de 5 años de servicios federales, pero con estudios universitarios de perfeccionamiento.

Tercera categoría

Educadoras normalistas con menos de 5 años de servicios federales y ningunos estudios universitarios de perfeccionamiento.

2.° Para los efectos de las bases anteriores, se considerarán:

I. Como profesores normalistas a los que justifiquen haber adquirido un título en una Escuela Normal en que el mínimum de estudios abarque tres años de trabajo regular, hechos después de la Primaria Superior, en el concepto de que el 33% de los estudios fueron dedicados por lo menos a materias profesionales y el resto a materias académicas, y que la institución de donde procede el interesado, cuente con una escuela primaria para la práctica correspondiente.

II. Se considerarán como titulados a los maestros que presenten títulos de grados que acrediten un programa menor de tres años de estudios profesionales regulares, después de la primaria superior.

III. Para el mínimum de estudios de perfeccionamiento profesional, el interesado debe comprobar que ha cursado, por lo menos, una materia de carácter técnico en una Escuela Industrial Oficial y, además, otra de carácter profesional en la Facultad de Filosofía Postgraduados y Normal Superior, de la Universidad Nacional, o dos materias profesionales en la misma Facultad, habiendo sido aprobado en estas materias.

IV. Para tener en cuenta los estudios profesionales hechos en el presente año escolar en la Escuela Nacional de Maestros, por los profesores en actual ejercicio federal, se requiere que el interesado haya sido aprobado por lo menos en tres materias de carácter profesional.

V. Para tener en cuenta los estudios del ciclo secundario, hechos en el presente año escolar en la Escuela Nacional de Maestros, por los profesores en actual ejercicio federal, se requiere que el intere-

sado justifique haber sido aprobado por lo menos en cuatro materias de carácter académico.

VI. Se considerarán como Centros Escolares aquellas escuelas primarias que tengan por lo menos 20 grupos y organizados con el sistema de turnos.

3.° Como trabajo previo para el reajuste, el Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, con la debida anticipación, concentrará los datos que exige el implantamiento de categorías, siguiendo el plan de revisión que a continuación se señala:

I. Quedará bajo la estricta responsabilidad de los directores de las escuelas, la revisión y fe de los documentos que corresponden a los profesores de grupo de sus respectivas escuelas.

II. Los inspectores administrativos de zona, revisarán y darán fe de todos los documentos a que dieran lugar los datos relativos a los directores de su dependencia.

III. El Jefe Técnico de las Escuelas Primarias del Distrito Federal, revisará y dará fe de todos los documentos que justifiquen los datos referentes a los inspectores escolares de zona.

4.° Los datos concentrados en las tarjetas (forma número 1), serán, a su vez, pasados bajo la vigilancia del Jefe Técnico de las Escuelas Primarias, en tarjetas idénticas a la primera (forma número 2), pero sin que aparezcan en ellas el nombre de los interesados, así como el de la persona que visó el documento y únicamente foliados por la propia Jefatura Técnica.

5.° El Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, procederá a designar las comisiones de estudio que sean necesarias para el pronto reajuste de los empleados, entregándose a la misma para su verdadera clasificación y propuesta respectiva, las tarjetas foliadas, en el concepto de que las diversas comisiones deberán dar final a sus trabajos a más tardar el 20 de diciembre del presente año.

6.° Rendidos los dictámenes por las comisiones respectivas, la Jefatura del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, procederá a hacer la concentración final, presentando a la consideración de esta Secretaría las propuestas de todo el personal docente de las escuelas primarias y jardines de niños del Distrito Federal, en orden de categorías.

PREVENCIONES GENERALES

7.° Todos los datos que amparen las tarjetas de reajuste deberán ser debidamente comprobados por los interesados y quedarán bajo la estricta responsabilidad de las personas que hayan visado los documentos respectivos.

8.° El Departamento de Enseñanza Primaria y Normal procederá a formar una tercera comisión que estudie los casos de aquellos profesores en que por queja del interesado o de tercera persona, o por noticia de la oficina, se consideren lesionados los intereses del profesor o de la propia Secretaría.

9.° Toda comprobación de dolo, mala fe o falsedad por parte de un profesor, tanto al rendir los datos como al visarlos, será motivo de cese inmediato; pues la Secretaría, para llevar a cabo este reajuste, necesita basarse principalmente en la honorabilidad del profesorado de las escuelas primarias.

10.° En caso de valores morales de señalado relieve y de aptitudes y calificativas para obra educativa que puedan juzgarse excepcionales, y comprobados por resultados obtenidos en la organización de instituciones educativas o en obra práctica de enseñanza, la Secretaría de Educación podrá no ajustarse a los requisitos de tiempo o de examen fijados en estas bases y colocar a un profesor digno de consideración especial, en el grado del escalafón que le parezca conveniente, siempre en beneficio de los intereses educativos y sociales que persigue la Secretaría.

Cúmplase.

Sufragio efectivo. No reelección. México, a 20 de noviembre de 1925.—El Secretario, **Puig.**—Rúbrica.

Con copia al ciudadano Subsecretario del Ramo.—Con copia al ciudadano Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal. —Con copia al ciudadano Jefe del Departamento Administrativo.

Núm. de orden..... Anexo núm. 5. Forma núm. 1.

Estudios y práctica profesionales de los Maestros de las Escuelas Primarias del Distrito Federal

1.—Nombre..... *3.—Nombramiento actual*.....

2.—Domicilio..... *4.—Escuela donde trabaja*.....

5.—Expresar en las columnas y espacios correspondientes, los datos relativos a los estudios que haya hecho antes de servir en las escuelas del Distrito Federal.

Categoría de la Escuela	Nombre o número de la Escuela	Oficial o particular.	Ciudad y Estado	N.º de materias cursadas			Núm. completo de años escolares.	Núm. de meses.	Núm. de semanas.	Año en que se gradúa.
				Secunds. o académicas.	Industriales.	Pedagógicas				
Primaria Superior.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Secundaria o Preparatoria..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Escs. Técnicas o Industriales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Escuela Normal.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Universidad.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Extensión Universitaria....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

6—Expresar en las columnas y espacios correspondientes, los datos relativos a los estudios que haya hecho o esté haciendo, desde que presta sus servicios en las Escuelas del Distrito Federal.

Categoría de la Escuela	Nombre o número de la Escuela	Oficial o particular.	Ciudad y Estado	N.º de materias cursadas			Núm. completo de años escolares	Núm. de meses.	Núm. de semanas.	Año en que se graduó.
				Secuns. o académicas.	Industriales.	Pedagógicas				
Secundaria o Preparatoria..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Escs. Técnicas o Industriales	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Escuela Normal.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Universidad.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Extensión Universitaria....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

7.—Práctica: a).—Fecha en que comenzó sus servicios en el Distrito Federal: ..... *de* ..... *de 19....*

b).—Tiempo de servicios en las escuelas oficiales federales:

1.—Como maestro de grupo.....	Años	Meses	Días .....
2.—Como maestro especial.....	Años	Meses	Días .....
3.—Como director.....	Años	Meses	Días .....
4.—Como inspector.....	Años	Meses	Días .....
Total.....	Años	Meses	Días .....

Todos los datos dados por el interesado han sido rigurosamente comprobados ante mí con los documentos respectivos.

El superior jerárquico,

México, a ..... *de* ..... *de 1925.*

Firma del interesado,

.....

.....

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES

CURSOS BREVES DE INDUSTRIAS PARA MAESTROS RURALES EN SAN JUAN TEOTIHUACAN

Durante los días comprendidos del 16 al 31 de octubre último, tuvieron verificativo en San Juan Teotihuacán, los Cursos Breves de Industrias que organizó la Secretaría de Educación para los maestros rurales de los Estados más cercanos al Distrito Federal.

A ellos concurrieron veinte maestros, procedentes de los Estados de México, Hidalgo, Morelos, Guanajuato y Querétaro, a quienes la Secretaría ayudó eficazmente, proporcionándoles pases de venida y regreso, así como alimentación y alojamiento.

Las asignaturas que se cursaron, y que estuvieron a cargo de competentes profesores, fueron las que siguen:

Cerámica, pulimento de obsidiana, tejido de mimbre, tejido de ixtle, conferencias sobre avicultura y apicultura y ejercicios físicos; esta última atendida por el inspector instructor de la zona de Texcoco, profesor Ricardo Sánchez.

Los maestros laboraron con todo entusiasmo bajo la acertada dirección del señor Arturo d'Lucena, jefe de los talleres establecidos en dicha escuela y quien puso todo su empeño en el mejor éxito de los trabajos.

A pesar del poco tiempo de que se dispuso, los adelantos obtenidos por los educadores fueron verdaderamente notables; pues en la exposición de los trabajos ejecutados por los alumnos, son dignos de mencionarse los vistosos tapetes de ixtle, perfectamente acabados; muebles de mimbre artísticamente tejidos; artículos manufacturados en la clase de cerámica y decorados con motivos aztecas, y la histórica obsidiana, que hasta hace poco no se había aprovechado, fué transformada en cuentas para collares, mancuernas, aretes, anillos, dijes, etc.

Además de las audiciones de radio que tenían lugar por las noches se obsequió a los educadores con dos festivales organizados por el Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena, con elementos de la propia Secretaría. El último de dichos festivales tuvo por objeto clausurar los cursos y a él asistieron, además de las personas que tomaron parte en el desarrollo del programa, el profesor Ignacio Ramírez, Jefe del Departamento de Escuelas Rura-

les y el profesor Manuel Pérez, Director de Educación Federal, en el Estado de México..

Este último funcionario, durante el banquete que se sirvió a los maestros en las grutas, despidió a los alumnos, recomendándoles que fueran a implantar cuanto antes las enseñanzas recibidas en los cursos, en los planteles que estaban a su cargo. El profesor Ignacio Ramírez, en representación de la Secretaría de Educación, hizo la declaración de clausura, dirigiendo entusiastas frases de aliento a los educadores y felicitándolos por el empeño con que habían asistido a los cursos, haciendo especial mención de los alumnos libres que se sostuvieron con sus propios recursos para aprovechar las instrucciones prácticas de las industrias que se enseñaron.

El ciudadano Jesús Valencia Quauhtla habló en nombre de sus compañeros, en lengua mexicana, dando las gracias a las autoridades escolares.

Tanto el ciudadano Director de Educación Federal, como el Jefe del Departamento de Escuelas Rurales, hicieron frecuentes viajes a San Juan Teotihuacán, durante el tiempo en que se efectuaron los trabajos a fin de vigilar éstos y prestar a los maestros cualquier ayuda que fuera necesaria.

Los alumnos que recibieron diplomas de competencia, por el empeño y dedicación que mostraron en los ya citados cursos, son los siguientes:

Estado de México

Adalberto Galeana, Texcalcayac, Tenango; Leonardo Santana, San Pedro, Almoloya de Juárez; Rafael G. González, Tulpetlac, Ecatepec; Lázaro D. Rodríguez, San Sebastian de Juárez, Jilotepec; Jesús Valencia Quauhtla, San Lucas Huitzilihuacán, Chiautla.

Estado de Morelos

María de los Angeles Contreras, Tilzapotla, Puente de Iixtla; Dolores Rojas, Huajiutlán, Amacusac; María del Consuelo Escobar, Cocoyoc. Cuautla.

Estado de Querétaro

Esther Perusquía, Pedro Escobedo, San Juan del Río; Rafael G. Salgado, San Ildefonso, Amealco; J. de la Cruz Guillén, Ahuacatlán, Jalpan.

Estado de Puebla

José Ledesma, Mexicaltzingo, Cholula; Rodolfo Gallo, Hueyacatitla, El Verde; Ignacio Salazar, Las Trancas, Zaragoza; Vicente Osorio, San Matías, Cholula.

Estado de Hidalgo

Salvador García, Soyatla, Tianguistengo; J. Refugio Hernández Dajiedi, Actopan; Ernesto Monroy, Xitegé, Tula; Angela Villarreal, San Martín, Atotonilco.

Estado de Guanajuato

Venancio Valadez, Huapango, Tarimoro.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA

Ciudad García, Zac., a 20 de noviembre de 1925.

En el rancho de El Cargadero, de la Municipalidad de Jerez, tuvo lugar la inauguración de un edificio escolar construído a expensas de los vecinos del lugar, ayudados poderosamente por sus paisanos que radican en la vecina República de Norteamérica.

El festival a que nos referimos fué, para los habitantes de los contornos, un verdadero acontecimiento que repercutió a muchas leguas a la redonda, a juzgar por la cantidad de personas que asistieron de distintos lugares de la región y de la capital del Estado.

El programa, sencillo y sugestivo, se desarrolló bajo la presidencia del Inspector de la Zona, profesor José Dolores Medina, en representación de la Secretaría de Educación Pública; asistieron los miembros de la Junta de Educación del lugar encabezados por el señor Simón Bermúdez, y como invitados de honor pudimos anotar a los señores Presidente Municipal y varios Munícipes de la vecina población de Jerez; los diputados al Congreso del Estado, CC. Santiago Pichardo, Rosendo Rayas y Constantino Cervantes. Asistieron, también, los señores Jacinto Rivapalacio, Oficial Mayor del H. Congreso Local, Manuel Méndez Muñoz, Inspector de Trabajo de la Secretaría de Industria y el señor Joel Morales.

Además de las personas que figuraron en el programa, hicieron uso de la palabra el señor Rivapalacio, quien en representación de la Legislatura Local, se expresó en términos brillantes y tuvo muy elevados conceptos para la Junta de Educación y demás vecinos. En igual sentido hablaron el diputado Pichardo y los señores Méndez Muñoz y Alfonso Medina.

Todos los números del programa fueron premiados con palmas

de entusiasmo y los oradores tuvieron que interrumpir su peroración abrumados por el cálido aplauso de la multitud.

Para finalizar, los alumnos y maestros del establecimiento entonaron el Himno de la Patria, acompañados por una banda de música.

La obra inaugurada tiene, hasta la fecha, un costo de mil trescientos pesos; cuenta con muebles mandados construir por los mismos vecinos, alumbrado de gasolina y una biblioteca que cedió el Departamento de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública. Justo es hacer notar que la Federación no ha gastado en esta mejora ni un solo centavo.

Verdaderamente complacidos nos retiramos después de una comida ofrecida a los asistentes y nos llevamos la muy grata impresión de que nuestras clases rurales, impulsadas por la Secretaría de Educación, se van dando cuenta de su justo valer y que, por medio del esfuerzo y de la cooperación pueden, por sí solas, realizar obras de trascendencia como esta, contribuyendo así, de manera decisiva, a la construcción de un futuro para la patria lleno de luz, trabajo y amor.

Que los vecinos de El Cargadero reciban nuestra entusiasta felicitación por su magnífica actitud, digna de ser imitada y merecedora del más alto encomio.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ALUMNO TARAHUMAR NEPOMUCENO DOMINGUEZ, DE LA CASA DEL PUEBLO DE TAJIRACHIC, MUNICIPIO DE CARICHIC, DISTRITO B. JUAREZ, CHIHUAHUA, EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1925, ANTE EL CIUDADANO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO Y EL JEFE DE OPERACIONES MILITARES.

Ciudadano Presidente de la República,
Señor Gobernador del Estado,
Conciudadanos:

En representación de las escuelas federales tarahumaras vengo a saludarlo respetuosamente y a darle las más expresivas gracias por el bien que nos hace preocupándose por nuestra educación, para que más tarde nuestra raza sea de mayores aspiraciones, para que tenga el mismo valor de las clases civilizadas ante la sociedad y goce de los mismos derechos ante la ley.

Los gobernantes anteriores a la revolución de 1910 consideraron a los indígenas como seres desgraciados indignos de atenciones y en ese concepto nos han tenido todos los que se dicen de razón, como si no la tuviéramos también nosotros. Los que se llaman blancos nos han despreciado considerándonos como bestias de carga y nos han creído carentes de inteligencia; pero los maestros que usted nos ha mandado han estado enseñándonos que prietos y blancos somos iguales ante las leyes y ante la Divinidad.

Por lo tanto, señor Presidente, me permito invitarlo muy atentamente, siempre que sus atenciones se lo permitan, se sirva honrar a nuestra región visitando algunas escuelas rurales de la Federación para que se dé cuenta de que sus órdenes se cumplen, a pesar de la desnudez de mis compañeros y del hambre que nos entristece. He dicho.

NOTA:—Este pequeño discurso fué muy aplaudido por numerosa concurrencia y elogiado muy especialmente por el ciudadano Presidente de la República, quien recibió, en calidad de obsequio, de parte del profesor Vicente N. Gómez, Inspector Instructor Escolar Federal encargado de la Zona de Cusihuiriáchic, Chih., más de una docena de postales que muestran grupos de alumnos tarahumaras con su traje típico autóctono, nuevos edificios escolares construídos durante el presente año, maizales, frijolares en planta y en cosecha, alumnos manejando hasta nueve yuntas arando la tierra para el próximo año, trabajos de Zapatería, Talabartería, Cantería, Alfarería, etc., habiendo sido ampliamente elogiado el Inspector aludido por el ciudadano Presidente de la República ante los CC. Ministros que lo acompañaban y el numeroso público presente.

(Dos indios más acompañaron al orador y como cinco tarahumaras estuvieron presentes, dignándose el ciudadano Presidente dar personalmente algunos consejos a los indios. El niño orador habló después del banquete, habiendo comido dichos alumnos en la misma mesa del general Calles.)

Cusihuiriáchic, noviembre 18 de 1925.—El Inspector Instructor, **Vicente N. Gómez.**

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUBSECRETARIA

SECCION ESPECIAL DE ESTADISTICA

SECCION DE ESTADISTICA GENERAL

I

Se ha considerado de interés y utilidad formar un Directorio de los Boletines, Revistas o periódicos que sobre asuntos educacionales, pedagógicos o de información escolar, se editen en la República y a continuación se publica un cuadro en que se concreta la relación de aquellas publicaciones, bien de índole técnica o bien informativa, de que ha logrado tener conocimiento.

En dicho cuadro se señala: lugar de la publicidad, nombre de la publicación, periodicidad de la misma, nombre del director, dirección postal, agrupación o institución de la que sea órgano, número total de páginas que por lo regular componen el periódico, número de páginas dedicadas a su índole o carácter, número de páginas de anuncios o información general y criterio o índole de la publicación.

Como es fácil apreciar, todos estos datos pueden servir de orientación a nuestros educadores y de guía para encontrar en cualquier momento dado, la revista o el periódico que se necesite, bien para documentarse sobre tal o cual tendencia pedagógica, bien para interiorizarse de la marcha que sigue la educación en determinada parte del país, o bien para enterarse de simples informaciones locales, de carácter educativo.

Aparte de esta finalidad que encierra ya en sí un fin práctico y bueno, la aportación de datos como estos es utilizada para formar la estadística sobre tan importante materia.

Tratándose de publicaciones, y de publicaciones tan interesantes como son las de índole educacional, se considera no sólo conveniente, sino de cierta trascendencia, la formación de un Directorio como el que se publica; pues que a nadie escapa que después de los libros, son los periódicos y las revistas una de las manifestaciones de la cultura de un país.

II

Como complemento de los cuadros estadísticos sobre Escuelas Preparatorias y Profesionales de carácter oficial o particular, que aparece en el Boletín del mes de noviembre próximo pasado, se pu-

blican en este número los resúmenes numéricos de las Escuelas indicadas, con expresión de los profesores que las sirven, número total de alumnos inscritos para hacer sus estudios en ellas en el presente año de 1925 y número de alumnos que terminaron sus estudios en el año de 1924, datos que aparecen comparados en la proporción de alumnos que han recibido o reciben educación preparatoria o profesional, de escuelas sostenidas por la Federación, por los Estados o de instituciones particulares.

México, D. F., noviembre de 1925.

NOTICIA de las mercancías consumidas en el servicio de Desayunos Escolares de enero a noviembre de 1925.

	Pan piezas	Leche Litros	Azúcar Kilos	Mascabado Kilos	Arroz Kilos	Café Kilos	Canela Kilos
Enero.....	8.218	721.320	.219	....	.135	6	0.390
Febrero.....	26,028	1,963.290	.401	.216	.412	17	2.494
Marzo.....	83,160	5,567.520	1.985	...	1.340	29	9.425
Abril.....	81,185	5,199.100	1.690	.251	1.356	16	9.490
Mayo.....	97.439	6,579.940	2.328	...	1.571	26	11.137
Junio.....	103.705	4,966.560	1.599	.259	1.402	...	9.922
Julio.....	109.725	7,183.500	2.738	.125	1.939	...	14.358
Agosto.....	111,167	6,670.000	2.650	...	1.882	7	13.327
Septiembre...	64,004	3,840.240	1,528	...	1.080	...	13.327
Octubre.....	111,357	6,681.420	2.658	...	1.882	...	13.315
Noviembre...	75,619	4,537.140	1.805	...	1.278	...	9.058
Sumas....	871,607	53,910.300	19.601	851	14.277	101	106.243

México, D. F., a 30 de noviembre de 1925.

El Director,

J. Correa Bastar

SECRETARIA DE EDU

SUBSE

SECCION ESPECIAL

DIRECTORIO de las publicaciones que sobre asuntos educacionales, peda obtenidos hacia el 30 de noviembre de 1925.

ESTADOS	NOMBRE DEL PERIODICO	PERIODICIDAD	NOMBRE DEL DIRECTOR	DIRECCION POSTAL
Aguascalientes	.....	.....	.....	.....
Baja California Norte	.....	.....	.....	.....
Baja California Sur	"Alma Juvenil"	Mensual	Julia Ojeda Hidalgo	Escuela Normal de Profesoras. La Paz, B. C.
Campeche	"Sol de Provincia"	Quincenal	José Girón de la Cabada	Benito Juárez, 38–C.
	"Isis"	Quincenal	Dirección de Educación Federal	Calle del Toro número 27
Coahuila	"Escuela de Acción"	Quincenal	Carlos Morales Sánchez	Av. Matamoros, 1305. Saltillo.
Colima	"Bajo las Palmas"	Mensual	Margarita Rodríguez Paz	Victoria núm. 215
Chiapas	.....	.....	.....	.....
Chihuahua	"Floreal Chihuahuense"	Quincenal	Arturo Maldonado.	Nicolás Bravo número 703
Distrito Federal	"El Amigo de la Niñez"	Semanario	Luis Franchi	Santa Julia, D. F.
	"Conservatorio"	Mensual	Luis Saldi Meneses.	Moneda, 16
	"Sur-Sum"	Mensual	Higinio Vázquez Santa Ana	6.ª Moneda, 75
	"Pinocho"	Semanal	Juana Manrique de Lara	Jardín Cuauhtemotzín, 200

CACION PUBLICA

CRETARIA

DE ESTADISTICA

gógicos y de información escolar se editan en la República, según datos

ORGANO DE	Número total de páginas.	Núm. de páginas dedicadas a su índole.	Núm. de páginas de anuncios o información general.	CRITERIO O CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACION
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Sociedad de Alumnos Normalistas.....	4-6	3	1-3	Moderno.—Propugnador de la Escuela de Acción.
Particular.....	16	4-6	10-12	Sin criterio fijo.—Sólo ofrece uno que otro informe escolar en sus "notas de la quincena."
Dirección de Educación Federal	6	4	2	Ecléctico.—Propugnador de renovación social.
Unión de Profesores.....	30	26	4	Renovador.—Entusiasta elogio de la Escuela de Acción.
Particular	24	24	.....	Conservador moralista.
.....	.....	.....	.....	.....
Particular.....	18	5-12	6-13	De orientación en cuestiones instructivas.
Particular.....	4	3	1	De moral católica.—Dedicado a los niños.
Sociedad de Alumnos del Conservatorio	16	12	4	Moderno.—De información y Cultura Musical.
Asociación Nacional de Maestros.....	24	20	4	Evolucionista.
Particular.....	16	10	6	Ecléctico.

ESTADOS	NOMBRE DEL PERIODICO	PERIODICIDAD	NOMBRE DEL DIRECTOR	DIRECCION POSTAL
Distrito Federal	"El Heraldo de Coyoacán"	Mensual	Rodolfo V. Valdez.	Av. Cuauhtémoc, 45. Coyoacán.
	"Ciencia"	Mensual	José M. de los Reyes	San Ildefonso, 33.
	"La Voz del Maestro"	Mensual	Máximo Martínez.	3.ª Morelia, 86.
	"Desde las Sombras"	Quincenal	Ramón Adrián Villalba	Donceles, 4.
	"El Futuro"	Semanario	Roberto de Saldo.	Tlalpam, D. F.
Durango	"Fiat Lux"	Semanario	Ignacio A. Suárez.	San Ildefonso, 36.
	"El Porvenir Intelectual"	Mensual	Arnulfo Ochoa	5 de Febrero, 77.
Guanajuato	Boletín de la Dirección Gral. de Educación del Estado	Quincenal	Dirección Gral. de Educación Pública	Alonso número 3.
Guerrero				
Hidalgo				
Jalisco	"El Archivo Social".	Quincenal	Secretariado General de Acción Católica	Av. Alcalde, 134. Guadalajara
	"Alpha"	Quincenal	Zenaido Michel	Coronilla, 27
	"Ciencia"	Mensual	Antonio J. Escobedo	S. Hidalgo, Calle 9 número 518.
	"Revista de Escuelas Normales"	Mensual	Modesto Bergalló.	Jaúdenes, 77
México				
Michoacán				
Morelos	"Libre Acción"	Quincenal	Julián J. Torres	Morelos, 8. Cuernavaca
Nuevo León	"Boletín de Educación Federal"	Mensual	Jonás García	Hidalgo núm. 108. Monterrey
Nayarit	"Revista Estudiantil"	Quincenal	José M. Chiado	5 de Mayo, 185.

ORGANO DE	Número total de páginas.	Núm. de páginas dedicadas a su índole.	Núm. de páginas de anuncios o información general.	CRITERIO O CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACION
Escuela Preparatoria Presbiteriana	8	6	2	Religioso.—Contiene poco de educacional.
Escuela Preparatoria Nocturna	4	4	.....	Renovador.
.....	4	4	.....	De divulgación científica.
Asociación "I. Trigueros".	16	12	4	Filantrópico y cultural.—Lucha por el mejoramiento intelectual de los ciegos.
Escuela Correccional de Varones	4	4	.....	Moderno.
Particular	4	3	1	Información mixta.
Sociedad de Maestros "Carlos A. Carrillo"	8	4	4	Reformador propagandista de la escuela de Acción y del método Dewey.
Dirección General de Educación	16	14	2	Innovador.—Lucha por convertir la pedagogía y metodología del Estado, de rebsamianas en activas y socialistas.
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Secretariado General de Acción Católica	16–34	16–34	.....	Conservador retardatario.—Ataca la Escuela Laica.
Centro Local de la Asociación de Maestros	4	3	1	.....
Círculo de E. Científicos	24	16	8	Aunque esta publicación puede considerarse como extraña a los asuntos educacionales, su mismo carácter científico le da interés y utilidad respecto a los maestros.
Asoc. del Profesorado Numerario de Escs. Normales	40	40	.....	Moderno.
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Liga de Maestros Racionalistas Morelenses	4	4	.....	Doctrinaria.
Dirección de Educación Federal	16	10	6	Moderno. — Material selecto y nutrido.
Colegio Civil del Estado	32	16	16	Indefinido.
.....	.....	.....	.....	.....

ESTADOS	NOMBRE DEL PERIODICO	PERIODICIDAD	NOMBRE DEL DIRECTOR	DIRECCION POSTAL
Oaxaca	"Revista quincenal de Educación"	Quincenal	Depto. de E. P. del Estado	Palacio de Gobierno
Puebla				
Querétaro				
Sinaloa				
Sonora				
Tabasco				
Tamaulipas	"El Surco"	Quincenal	E. Martínez de Alba	Tamatán, Ciudad Victoria
Tlaxcala				
Veracruz	"La Escuela Nacional"	Mensual	Autoridades Escolares	Jalapa, Ver.
	"B. de Agricultura e Industrias Rurales"	Mensual	Juan Simón Rodríguez	1.ª Clavijero, J. Morelos
	"El Ranchero Veracruzano"	Mensual	Raúl Argudín	6.ª Juárez núm. 13
	Boletín de Educación Primaria		Ricardo L. Castillo	Departamento de Educación Primaria. Mérida.
Yucatán	Yucatán Pedagógico.	Mensual	Regino Escalante	Departamento de Educación, Mérida
	Hogar y Escuela	Mensual	S. Herrera C.	Calle 64 número 521. Mérida
Zacatecas	"Claridad"	Mensual	Salvador Vidal	Callejón del Toro núm. 3

No están comprendidas en este Directorio las publicaciones hechas por la Secretaría de Educa

ORGANO DE	Número total de páginas	Núm. de páginas dedicadas a su índole.	Núm. de páginas de anuncios o información general	CRITERIO O CARACTERISTICAS DE LA PUBLICACION
Departamento de Educación Pública	32	20	12	Moderno.—Secunda y propaga los sistemas pedagógicos adoptados por la Secretaría.
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....
Escuela de Agricultura	8–12	–10	2	Moderno.—Pro–cultra indígena. Dedicado exclusivamente a cuestión agrícola.
.....	.....	.....	.....	.....
Autoridades Escolares de Veracruz	32	32	.....	Ecléctico.
Particular	10	8	2	De Acción.—Coopera en la propagación de las industrias avícola y sericícola.
Particular	32	32	.....	Renovador.—De utilidad para el mejoramiento de los trabajadores del campo.
Departamento de Educación Primaria	.....	.....	.....	.....
Departamento de Educación Primaria	.....	.....	.....	.....
Particular	24	20	4	Socialista.—Dedicado a fomentar el espíritu de cooperación entre los maestros y los padresde familia.
Unión de Profesores Zacatecanos	4	3	1	Doctrinario–Renovador.—Propagador de las ventajas de la Escuela de Acción.

ción Pública.

México, diciembre de 1925.

SECRETARIA DE EDU

SUBSE

SECCION ESPECIAL

NOTICIA ESTADISTICA del número de escuelas preparatorias y profesio alumnos inscriptos en ellas y del número de profesores que las sirven

ESCUELAS	Núm. total de ellas	FUNCIONAN		Inscripción en el Distrito Federal			Inscripción en los Estados		
		En el Distrito Federal	En los Estados	H	M	T	H	M	T
Preparatorias	28	2	26	3,308	1,583	4,891	5,051	576	5,627
De Medicina y Ciencias Anexas	11	2	9	1,170	577	1,747	324	76	400
Química y Farmacia	8	1	7	426	160	586	104	65	169
Odontológica	3	1	2	98	20	118	14	...	14
Medicina Homeopática	2	..	2	.....	.....	.....	8	7	15
Leyes	12	1	11	381	4	385	410	3	413
Ingenieros	6	1	5	182	1	183	91	...	91
Arquitectos	1	1	..	42	.....	42	.....	...	....

CACION PUBLICA

CRETARIA

DE ESTADISTICA

nales oficiales que ıuncionan en la República, con los datos del número de —Año de 1925.

Inscripción total			Número de alumnos que terminaron sus estudios el año anterior									Número de Profesores		
			En el D. Federal			En los Estados			Total			En el Dto. Federal	En los Estados	Total
H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T			
8,359	2,159	10,518	286	27	313	198	42	240	484	69	553	281	642	923
1,494	653	2,147	142	175	317	40	1	41	182	176	358	107	172	279
530	225	755	18	9	27	5	13	18	23	22	45	42	35	77
112	20	132	27	3	30	...	..	...	27	3	30	22	8	30
8	7	15	...	...	...	...	..	...	...	...	...	....	5	5
791	7	798	45	...	45	43	1	44	88	1	89	47	163	210
273	1	274	15	...	15	13	..	13	28	...	28	60	39	99
42	.....	42	16	...	16	...	...	...	16	...	16	18	...	18

SECRETARIA DE EDU

SUBSE

SECCION ESPECIAL

NOTICIA ESTADISTICA del número de Escuelas preparatorias y profesio
de alumnos inscriptos en ellas y del número

ESCUELAS	Número total de ellas	Funcionan		Escuelas que proporcionaron datos.	Inscripción en el Distrito Federal			Inscripción en los Estados			In
		En el Distrito Federal	En los Estados		H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.
Preparatorias	22	11	11	21	984	185	1.169	747	200	947	1.731
Medicina homeopática	3	1	2	3	103	69	172	52	31	83	155
Leyes	3	1	2	1	239	....	239	....	....	....	239
Química y farmacia	1	..	1	1	....	....	....	27	26	53	27
Seminarios. Sacerdotes	14	1	13	5	....	....	....	344	....	344	344
Seminarios. Ministros protestantes	2	1	1	2	22	....	22	33	....	33	55

CACION PUBLICA

CRETARIA

DE ESTADISTICA

ales partículares que funcionan en la República, con los datos del número e profesores que las sirven.—Año de 1925.

ipción total		Número de alumnos que terminaron sus estudios el año anterior									Número de profesores		
		En el Distrito Federal			En los Estados			Total					
M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	H.	M.	T.	En el D. F.	En los Estados	Total.
385	2,116	199	55	254	62	18	80	261	73	334	143	132	275
100	255	7	5	12	1	....	1	8	5	13	24	29	53
....	239	26	....	26	....	....	....	26	....	26	26	...	26
26	53	....	....	....	4	2	6	4	2	6	...	5	5
....	344	....	....	....	71	....	71	71	....	71	...	52	52
...	55	6	....	6	5	....	5	11	....	11	9	8	17

Lista del Personal directivo de la Secretaría de Educación

SECRETARIA

Secretario.—Dr. J. Manuel Puig Casauranc.
Subsecretario.—Prof. Moisés Sáenz.
Oficial Mayor.—Prof. Alfredo E. Uruchurtu.
Secretario Particular.—Lic. Enrique Jiménez D.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Jefe del Departamento.—Prof. J. Arturo Pichardo.

Sección de Escuelas Primarias y de las Misiones Culturales y Acción Educativa en los Estados

Jefe de la Sección.—Prof. César A. Ruiz.

Sección Técnica de Escuelas Normales Federales y Primarias del Distrito Federal

Jefe de la Sección.—Prof. José María Bonillas.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Rector de la Universidad.—Dr. Alfonso Pruneda.
Secretario.—Dr. Manuel Barranco.
Jefe del Departamento Administrativo.—Sr. Salvador García.
Jefe del Intercambio Universitario.—Sr. Tomás Montaño.

FACULTADES

Facultad de Filosofía y Letras

Director.—Balbino Dávalos.
Secretario.—Honorato Bolaños.
Facultad de Medicina.—Dr. Fernando Ocaranza.
Facultad de Jurisprudencia.—Lic. Aquiles Elorduy.
Escuela Preparatoria.—Dr. Angel Vallarino.
Facultad de Ingeniería.—Ing. José A. Cuevas.
Facultad de Ciencias Químicas.—Sr. Ricardo Caturegli.
Facultad Odontológica.—Cir. Dent. Alfonso Priani.
Escuela Nacional de Bellas Artes.—C. Alfredo Ramos Martínez.
Escuela Nacional de Música.—C. Carlos del Castillo.

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

Jefe del Departamento.—Lic. Esperanza Velázquez Bringas.

Sección de Bibliotecas

Jefe de la Sección.—C. Guillermo Yániz.

Sección de Revistas y Bibliografía

Jefe de la Sección.—Lic. Gilberto Loyo.

Sección de Personal y Archivo

Jefe de la Sección.—Srita. Luz García Núñez.

Sección de Almacén y Empaque

Jefe de la Sección.—C. Manuel R. San Miguel, Jr.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES

Jefe del Departamento.—C. Rafael Pérez Taylor.

Dibujo y Trabajos Manuales

M.—Prof. Juan Olaguíbel.

Dirección de Educación Física

Director.—C. José Martínez Ceballos.

Dirección Técnica de Solfeo y Orfeones

Director.—C. Angel H. Ferreiro.

Escuela Popular Nocturna de Música

Director.—Prof. Jesús Reynoso Aráoz.

Talleres Cinematográficos

Encargado de los Talleres.—C. Luis Márquez.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Jefe del Departamento.—C. Gustavo Meza.
Subjefe.—Ciudadano M. E. Zapata.

Sección de Almacenes

Jefe de la Sección.—C. Rogerio Franco Santibáñez.

Sección de Aprovisionamientos

Jefe de la Sección.—C. Agustín Marañón Malpica.

Sección de Contabilidad e Inventarios

Jefe de la Sección.—C. Manuel Velasco Mariscal.

Sección de Edificios Escolares

Jefe de la Sección.—C. Luis Cerecero.

Sección de Archivo General y Jubilaciones

Jefe de la Sección.—C. Manuel Mercadillo.

Sección de Personal

Jefe de la Sección.—C. Antonio del A. Castillo.

Oficialía de Partes y Acuerdos

Oficial de Partes.—C. Hermilo Abreu Gómez.

Sección de Libramientos y Pensiones

Jefe de la Sección.—C. Donaciano López.

Dirección de Construcciones

Director.—Ing. Federico Méndez Rivas.

Dirección de Desayunos Escolares

Director.—C. Armando Correa Bastard.

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA

Jefe del Departamento.—Ing. José Reygadas Vértiz.

Sub-Dpto. de Población Pre-Hispánica y Colonial

Jefe del Sub-Dpto.—Arq. Ignacio Marquina.

Sub-Dpto. de Población Contemporánea

Jefe del Sub-Dpto.—Lic. Lucio Mendieta y Núñez.

DEPARTAMENAO DE PSICO-PEDAGOGIA E HIGIENE

Jefe del Departamento.—Dr. Rafael Santamarina.

DEPARTAMENTO DE ESCUELAS RURALES E INCORPORACION CULTURAL INDIGENA

Jefe del Departamento.—Prof. Ignacio Ramírez.

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA TECNICA

Jefe del Departamento.—Ing. Miguel Bernard.

UNIVERSITY OF ILLINOIS-URBANA
3 0112 107037100